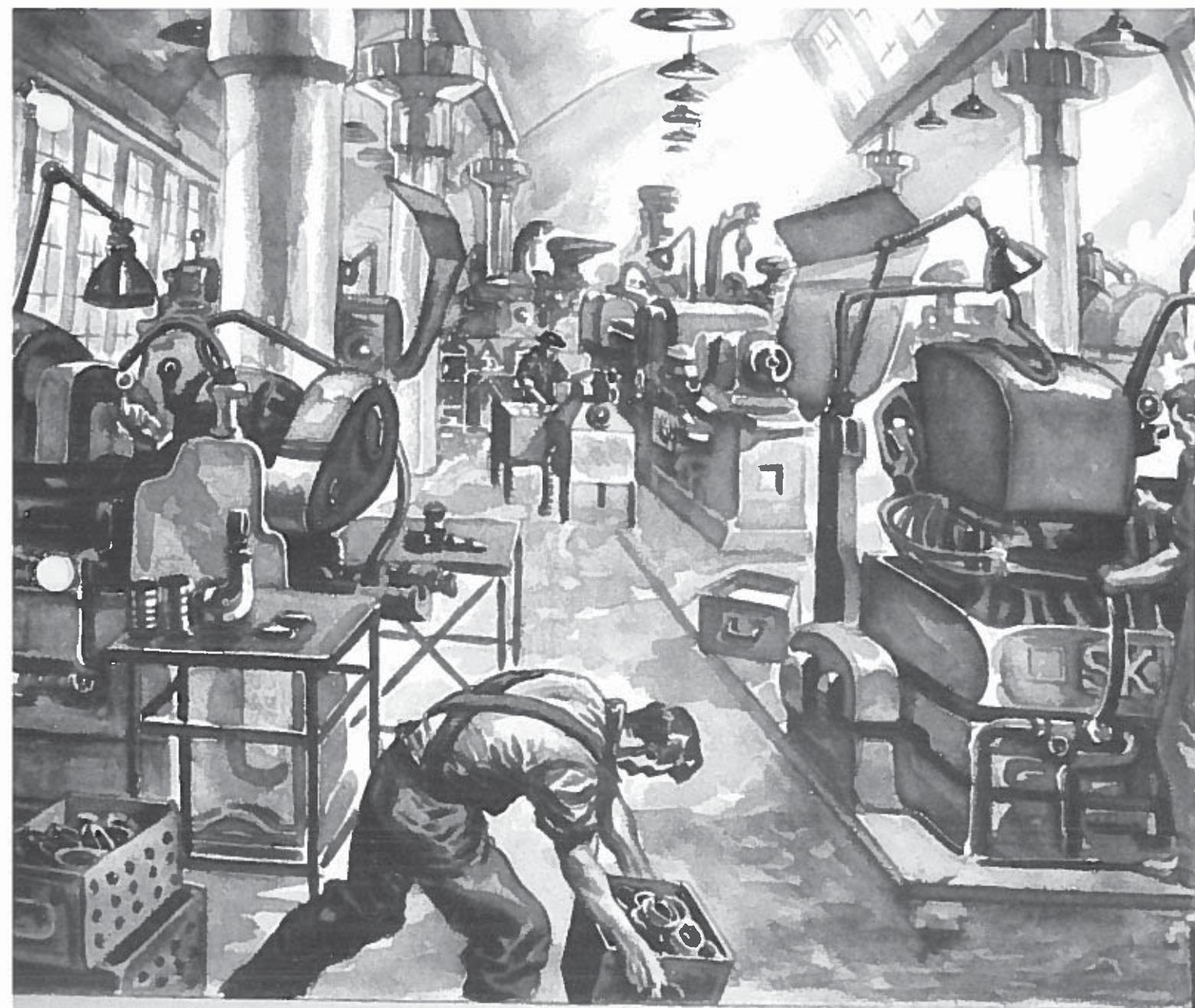


2.1.1.- Memorias Instituto Nacional de Industria:

- Ejercicios 1950/1955:
 - Fomento y explotación del Turismo
 - Autotransporte Turístico Español, S.A.
 - Comisión Gestora de Turismo
- Ejercicios 1956/57:
 - Fomento y explotación del Turismo
 - Autotransporte Turístico Español, S.A.
 - Viajes Hispano Continental, S.A.
 - Comisión Gestora de Turismo
- Ejercicio 1958: Grupo XV: Turismo
 - Fomento y explotación del Turismo
 - Autotransporte Turístico Español, S.A.
 - Autotransporte Turístico Español Agencia de Viajes, S.A.
 - Comisión Gestora de Turismo
- Ejercicio 1959: Grupo XVI: Turismo:
 - Autotransporte Turístico Español, S.A.
 - Autotransporte Turístico Español Agencia de Viajes, S.A.
 - Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.: Departamento de Turismo
- Ejercicios 1960/1961: Grupo XVI: Turismo:
 - Autotransporte Turístico Español, S.A.
 - Autotransporte Turístico Español, S.A. Agencia de Viajes
 - Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.: Departamento de Turismo
- Ejercicio 1962: Grupo XVI: Turismo:
 - Autotransporte Turístico Español, S.A.
 - Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.: Departamento de Turismo
- Ejercicio 1963: Grupo XVI: Turismo:
 - Autotransporte Turístico Español, S.A.
 - Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.: Departamento de Turismo
 - Empresa Nacional de Turismo, S.A.
- Ejercicio 1964: Grupo XIII: Turismo:
 - Autotransporte Turístico Español, S.A.
 - Viajes Marsans, S.A.
 - Empresa Nacional de Turismo, S.A.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1950

se ha adelantado el correspondiente a la creación de una Empresa que tenga por objeto la construcción en Galicia — en emplazamiento aún pendiente de determinar — de un importante matadero frigorífico industrial, de urgente realización dada la necesidad nacional de procurar un aprovechamiento más racional y completo que el actual para los productos ganaderos de aquella región.

En el capital de la nueva Sociedad, que se prevé de 100.000.000 de pesetas, el Instituto participará con el 51 por 100, reservándose el resto para los grupos privados más caracterizados, que han ofrecido toda clase de concursos para la realización de las instalaciones.

Dictaminada favorablemente por el Consejo Permanente Asesor nombrado por la Orden mencionada el referido proyecto y autorizada a fines de año la creación de la nueva Empresa, se espera que la misma quede constituida próximamente.

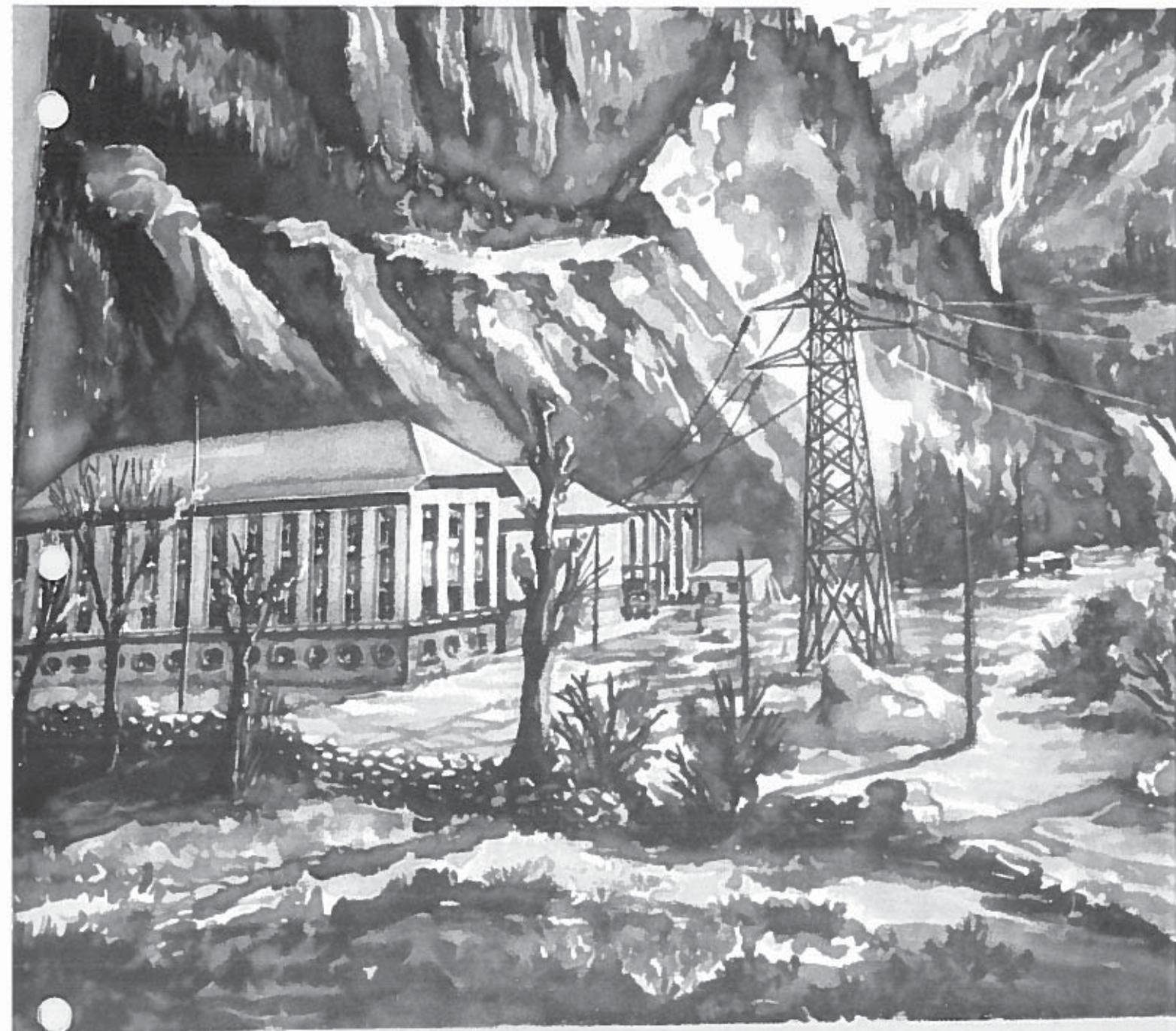
Fomento y explotación del turismo.

Autotransporte Turístico Español, S. A., en cuyo capital el Instituto participa hasta el presente en cuantía totalitaria, ha proseguido en el Ejercicio que se examina, primero completo desde la constitución de dicha Empresa, la labor de organización con arreglo a las directrices previstas. En el sentido indicado, se han adquirido dos naves con destino a garaje y talleres, habiéndose terminado en la primera las obras de habilitación necesarias; ha sido realizada la instalación comercial y de las oficinas centrales en el local ya arrendado al efecto, y se ha atendido a la selección y adiestramiento del personal cuya especialización es indispensable. También ha sido objeto de atención preferente el extremo relativo a la actuación comercial de la Sociedad, y dentro de él, la organización de los servicios hoteleros y de la visita a monumentos, actividades que, de momento, no serán desarrolladas directamente por la Empresa, la cual, por el contrario, se ha reservado la función esencial de propaganda así como el mantenimiento de relaciones directas con las agencias extranjeras que han de orientar el turismo hacia nuestro país.

La insuficiencia del material rodante recibido — ocho Büssing-Nag y un Pegaso — ha obligado a retrasar la inauguración de los servicios hasta la primavera próxima, época en que se espera disponer del número de vehículos suficientes para, con independencia del servicio de coches ligeros a los turistas extranjeros que lo deseen, iniciar con regularidad y eficacia los dos circuitos nacionales más amplios de los proyectados y el regional de Andalucía.

Con cargo a la participación de 26.000.000 suscrita por el Instituto se han efectuado desembolsos por importe total de 22.000.000 de pesetas.

El Consejo Técnico constituido a fines del año anterior con la misión de informar al de Administración sobre las iniciativas industriales a adoptar por este Organismo en relación con el fomento y explotación del turismo en nuestro país ha desarrollado activamente los trabajos realizados para la creación de la Empresa correspondiente — que se proyecta con el carácter de mixta —, a cuyo efecto se ha procedido al nombramiento de una Comisión Gestora que realice las gestiones previas relacionadas con la elección de solares, redacción de anteproyectos y presupuestos de construcción de los hoteles necesarios así como los estudios referentes a las instalaciones que se precisan en determinadas zonas montañosas de gran interés turístico.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1951

...activadas para todos los procesos de industrialización de subproductos y residuos. Al propio tiempo, se ha señalado la ciudad de Lugo, una vez analizados detenidamente todos los factores de índole económica, técnica y sanitaria, para el emplazamiento de la estación frigorífica, habiéndose iniciado las gestiones para la compra de la superficie necesaria, elaborado los proyectos y anteproyectos parciales de las principales instalaciones y entablado los oportunos contactos para la adquisición de maquinaria.

Los desembolsos del Instituto en 31 de diciembre se cifran en 422.500 pesetas.

En cumplimiento de la Orden de 28 de septiembre de 1948 se ha ultimado, después de conocer los informes de los numerosos Organismos interesados en la materia, el Plan de red frigorífica nacional, en el que se tienen en cuenta principalmente los excedentes de producción de artículos fundamentales, respecto de los que analiza la aplicación más adecuada del frío industrial e incluye el detalle de las características que deben reunir las distintas instalaciones.

Dicho Plan, cuya realización se prevé en tres etapas de cuatro años cada una, prescinde de fábricas de hielo, instalaciones complementarias de industrias, cámaras primarias de tipo rural y otras de escasa importancia que constituyen el último eslabón de la cadena frigorífica.

Dada la cuantía de las inversiones precisas para el desarrollo del Plan, el aludido estudio se halla inspirado en el deseo de que la iniciativa privada lleve a cabo la mayor parte de las instalaciones — a cuyo efecto se insertan las debidas normas para la adjudicación y ejecución de las mismas —, previendo la intervención del Instituto como supletoria. Pone de relieve la trascendencia del proyecto el que la revalorización por todos conceptos de los productos objeto de tratamiento se espera sobrepase anualmente los 1.600.000.000 de pesetas, cifra que se aproxima al importe total de aquellas inversiones.

Informado favorablemente el Plan de referencia por el Consejo Permanente asesor creado por la susodicha Orden, y aprobado posteriormente por el Consejo de Administración, se procedió a su elevación, con la pertinente propuesta, a la Presidencia del Gobierno.

Fomento y explotación del turismo.

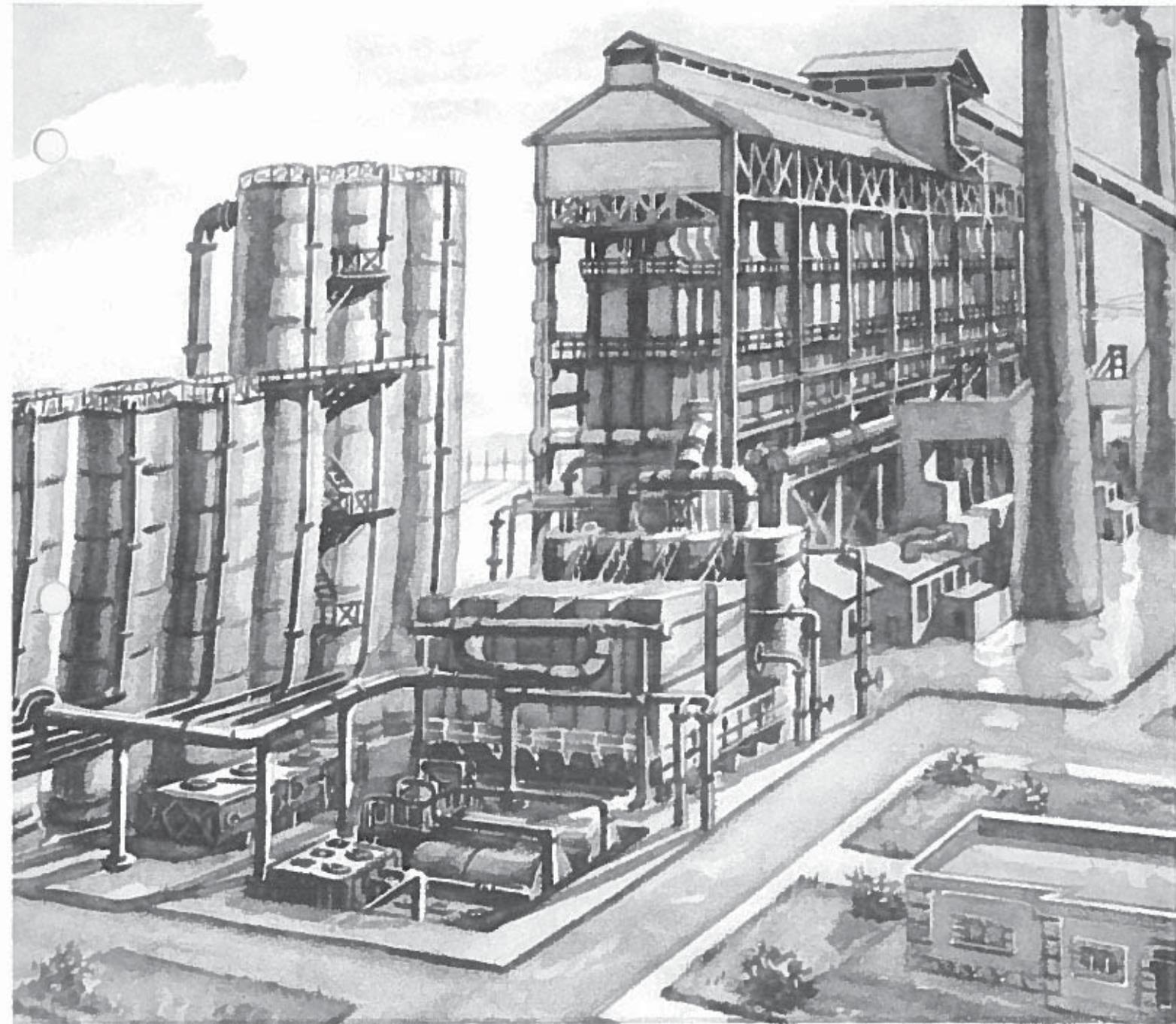
La actividad de Autotransporte Turístico Español, S. A., iniciada en el Ejercicio que nos ocupa, se ha visto afectada sensiblemente por diversos factores que obligan a considerar como de ensayo dicho período, entre ellos la limitación de la explotación a los tres últimos trimestres del año, agravada por la circunstancia de haberse desarrollado paulatinamente como consecuencia de no disponerse a tiempo del número de los vehículos necesarios — reducido en la actualidad a 29 autocares y 20 turismos —, cuya incertidumbre en la entrega impidió, a su vez, realizar oportunamente la normal y obligada propaganda en industrias de esta naturaleza.

En consecuencia, sólo se han puesto en marcha tres de los seis circuitos nacionales proyectados, el regional de Andalucía y diversos servicios radiales. No obstante, es de destacar, desde el punto de vista de la misión de interés nacional encomendada a la Sociedad, las divisas producidas con su actuación y el notorio prestigio alcanzado por la misma en el extranjero.

Apreciada la conveniencia de asumir directamente los servicios complementarios del transporte, la Empresa ha solicitado autorización — aún no concedida — para actuar como Agencia de Viajes, con el limitado propósito de realizar la aludida actividad mercantil estrictamente respecto de los usuarios de sus medios de transporte.

Enajenadas a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles acciones de esta Sociedad en poder del Instituto por importe de 5.000.000 de pesetas, la participación de éste en la misma ha pasado a ser de 45.000.000, de los que ha desembolsado 34.000.000 de pesetas en total.

El estado de adelanto en que se hallaban en fin de año los estudios para la creación de una Empresa que tenga por objeto el desarrollo de las diversas actividades de carácter industrial relacionadas con el fomento y explotación del turismo en nuestro país permitirá adoptar en plazo relativamente próximo una decisión definitiva en relación con el particular.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1952

Recibidas en este Organismo las observaciones formuladas al Plan, se procede a su redacción definitiva para, en cumplimiento de lo prevenido en la Orden mencionada, someterle a la aprobación del Gobierno.

Fomento y explotación del turismo.

Creada por el Instituto a fines de 1949 la Empresa Autotransporte Turístico Español con la idea fundamental de prestar un servicio en favor del turismo nacional y extranjero, el Ejercicio que se examina puede considerarse como el primero de explotación normal de la Sociedad al disponer del material móvil necesario para la organización de los servicios y haber podido realizar la debida propaganda con la suficiente antelación.

El volumen de explotación arroja respecto del año anterior una diferencia en más de unos 800.000 en el número de kms. recorridos y de 16.300 en el de viajeros transportados, aumentando el favor del público como consecuencia del servicio regular establecido por la Empresa, cuyo prestigio va extendiéndose por el extranjero.

El contravalor total de las divisas recaudadas en el año 1952 ha excedido de los 8 millones de pesetas, esperándose en plazo breve rebasar muy ampliamente la cifra de las facilitadas a la Sociedad para la adquisición de vehículos automóviles. De haber podido disponer la misma, previa autorización para actuar como Agencia de Viajes — solicitada y aún no concedida —, de la tercera parte de las divisas por ella producidas hubiera logrado en este aspecto una autonomía altamente beneficiosa para los fines de interés general que está llamada a cumplir.

Durante el Ejercicio ha quedado desembolsada totalmente la cantidad de 45 millones de pesetas — 90 por ciento del capital social — con que el Instituto participa en esta Empresa.

Recibido el oportuno estudio redactado por la Comisión Gestora nombrada en su día para la constitución de una Empresa que desarrolle las actividades de carácter industrial relacionadas con el fomento y explotación del turismo en nuestro país, y confeccionados los proyectos y planos de obra de numerosas instalaciones, para cuya ejecución se han recibido importantes ofertas del interés privado, se realizan los trabajos previos necesarios para resolver en definitiva sobre la creación que se proyecta.

Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz.

Con una doble finalidad, económica y social, ha sido aprobado por Ley de 7 de abril de 1952 el citado Plan, del que una parte del aspecto industrial se encomienda al Instituto por su carácter específico de investigación minera y por referirse a la implantación de industrias con nuevas técnicas, cuyo desconocimiento retraería a la iniciativa privada.

Para la realización de dicho Plan, que comprende las obras, instalaciones y servicios que en la expresada Ley se indican, parte de las cuales se están llevando ya a la práctica, se establece la intervención de una Comisión Permanente de dirección; de diversos órganos — entre ellos el Instituto — de estudio, redacción de proyectos de obras y su ejecución dentro de sus respectivas competencia y atribuciones; de un Comité de Coordinación y Gestión con misión ejecutiva, y de un Secretario Gestor. Al propio tiempo, se crea una Secretaría, dependiente de este Organismo, como instrumento de trabajo del aludido Comité y del Secretario Gestor.

A efectos del desarrollo y cumplimiento de las funciones que se encomiendan a dicha Secretaría, la Comisión Permanente y el Comité de Coordinación y Gestión dependen por delegación del Instituto, que recibirá de la Presidencia del Gobierno las pertinentes instrucciones para el mejor cumplimiento de la labor que se le encomienda.

Aprobado por Orden de 4 de octubre siguiente el Reglamento provisional para cumplimiento de la Ley mencionada, se procedió por el repetido Comité a la redacción del proyecto total de obras para 1953, aprobado por la Comisión Permanente al término del Ejercicio.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1953

comerciales españoles y almacenamiento de diferentes productos. Para la mejor explotación de la factoría se ha obtenido la pertinente autorización para el funcionamiento de la misma en régimen aduanero de depósito comercial.

Por cuanto queda expuesto, el Ejercicio que nos ocupa ha significado para la Empresa la feliz culminación de las tareas constructivas y el comienzo de la etapa de explotación de los negocios que constituyen su fin social.

Con la entrega durante el año de unos 14.500.000 pesetas ha quedado totalmente desembolsada la participación de 33.750.000 pesetas suscrita por el Instituto en el capital de 45 millones de pesetas de la expresada Sociedad, a la que, además, se ha otorgado un anticipo reintegrable de 5 millones de pesetas.

Con un amplio desarrollo del plan previsto ha continuado Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A. la construcción del centro industrial frigorífico de Lugo, para el que ha quedado prácticamente terminada la adquisición de los terrenos necesarios; concluidas las obras de urbanización, abastecimiento de aguas y saneamiento, así como la preparación y acopio de materiales de la vía apartadero; iniciada la ejecución de los almacenes generales y del edificio principal destinado a matadero frigorífico, y contratadas diversas instalaciones industriales, entre ellas la frigorífica.

En cuanto a la labor técnica, además de la aprobación de los proyectos de las aludidas instalaciones y de los estudios precisos para la aprobación de otros, se han visitado diversas factorías europeas con objeto de obtener las enseñanzas necesarias a fin de lograr la adecuada preparación del personal para la fase de explotación que se avecina.

Debido a las ampliaciones introducidas en el programa primitivo se halla en estudio la pertinente ampliación del actual capital social de 100 millones de pesetas, en el que el Instituto tiene una participación suscrita del 51 por ciento, con cargo a la cual ha efectuado durante el año entregas por importe de unos 13 millones, y por más de 30 millones de pesetas en total.

Sometido a información pública, por Orden de 26 de julio de 1952, el Plan de red frigorífica nacional propuesto en su día al Gobierno por el Instituto y recibidas las objeciones y aportaciones formuladas al mismo, unas de tipo local o regional, relacionadas con el aumento o disminución de determinadas capacidades, y otras de carácter general, referentes al plazo de realización y forma de su desenvolvimiento, se espera ultimar en plazo muy breve la redacción definitiva del proyecto de dicha red con aquellas modificaciones que, después de un ponderado estudio, se han considerado justificadas, a fin de elevarle a la aprobación de la Superioridad conforme a lo establecido en la Orden de referencia.

Hecha presente al Instituto la conveniencia de que preste su atención a los problemas de industrialización de las distintas especies de mariscos, fase a la que debe preceder otra de estudio e investigación, ya emprendida en su oportunidad por el Instituto de Investigaciones Pesqueras en relación con la industrialización de la ostra en las rías gallegas, se ha iniciado la colaboración económica de este Organismo en las experiencias que sobre la materia sigue realizando el referido Instituto del Patronato «Juan de la Cierva».

Fomento y explotación del Turismo.

Si bien el segundo año de explotación normal de Autotransporte Turístico Español, S. A. no refleja notables diferencias respecto del anterior, señala un incremento en el volumen de explotación, que

representa una diferencia en más de 454.000 en el número de kilómetros recorridos y de 17.000 en el de viajeros transportados, y en relación con la media kilométrica de recorrido productivo supone un aumento de 4.000 y 8.200 Kms. para los autocares y coches de turismo, respectivamente. Las divisivas producidas durante el Ejercicio, particular de excepcional importancia dentro de las finalidades sociales, han alcanzado el contravalor de unos 13 millones de pesetas, es decir, el 158 por ciento de las recaudadas el año 1952, sobrepasando los 26 millones de pesetas el contravalor del total de las divisivas obtenidas por la Sociedad.

En cuanto a los servicios — para cuya realización se dispone de un parque de setenta unidades —, además de continuar con éxito los trayectos ya establecidos, se han ampliado las excursiones radiales desde San Sebastián y organizado otras desde Madrid a diversas poblaciones cercanas de acusado interés turístico; se ha estudiado una nueva ruta que, con el nombre de Circuito Ibérico e itinerario Madrid-Salamanca-Coimbra-Fátima-Lisboa-Sevilla-Granada-Madrid, se pondrá en marcha próximamente, y han sido objeto de análisis determinadas modificaciones en los circuitos ya existentes con objeto de facilitar a los turistas su utilización parcial, en combinación con otros servicios de la Sociedad o diferentes medios de transporte, teniendo en cuenta la finalidad de implantar una verdadera red de transporte turístico a ella asignada por su Decreto constitutivo.

Dados los resultados de la explotación de algunos servicios y la experiencia adquirida hasta el presente, que aconsejan seguir una política de renovación y ampliación del material móvil, se han encarado seis vehículos Renault de 10 y 17 plazas, cuatro Büssing de 22 asientos, diez coches de turismo marca Lincoln y otros tantos S. E. A. T.

A fines del año 1953 se convino la enajenación a Wagons-Lits/Cook de acciones de la Empresa por valor nominal de 3 millones de pesetas, lo que, juntamente con la próxima incorporación de la misma a la organización Europa-Bus, trascenderá en sus actividades comerciales, cuyo amplio desarrollo se alcanzaría mediante la oportuna autorización oficial — ya solicitada en su día por la Sociedad — para actuar como Agencia de Viajes.

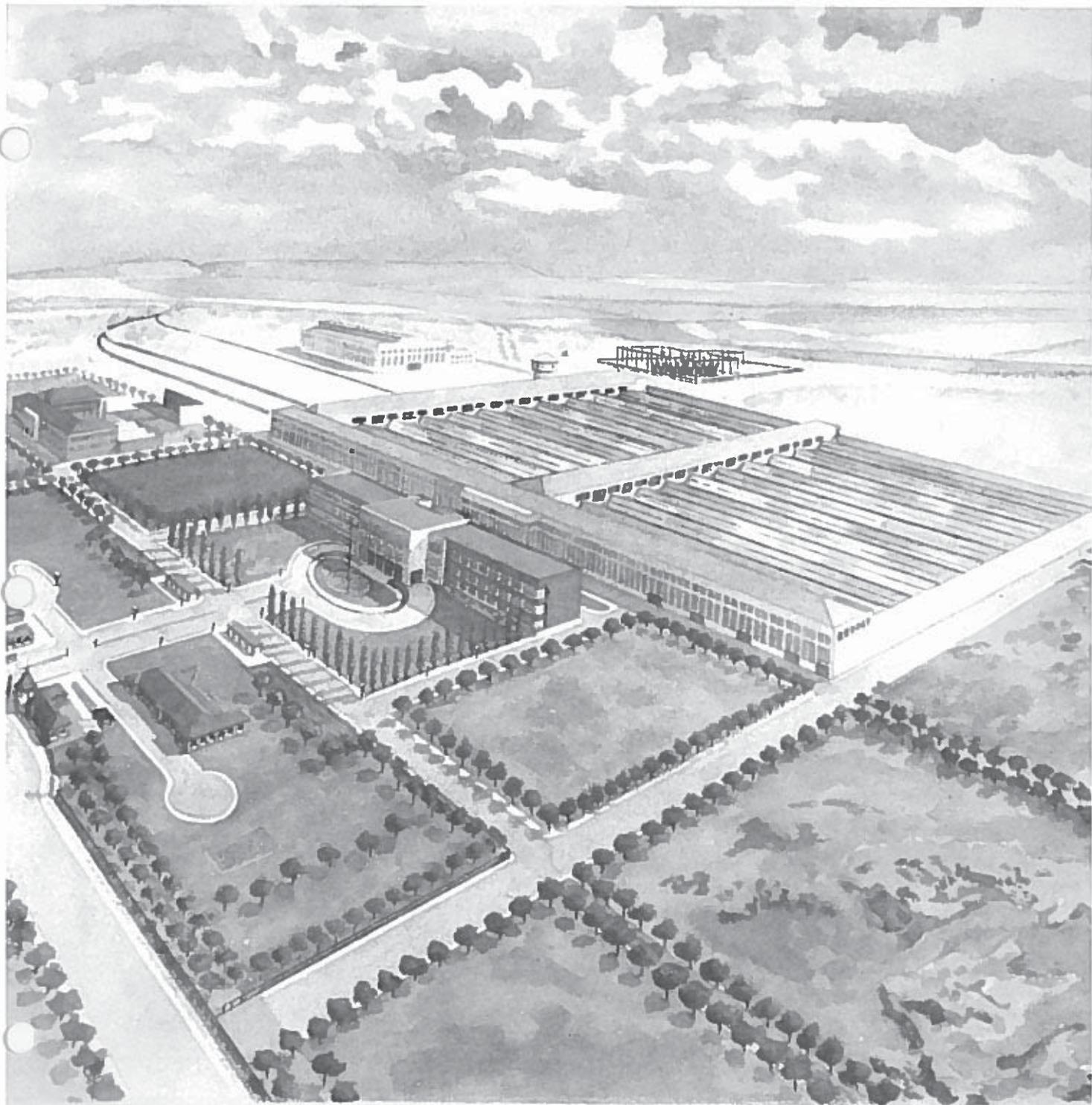
La participación suscrita por el Instituto, totalmente desembolsada, en el capital social escrutado de 50 millones continuaba cifrada en fin de año en 45 millones de pesetas.

La actividad de la Comisión Gestora de Turismo se ha encaminado principalmente a la habilitación como hospedería de peregrinos del Hospital Real de Santiago de Compostela, obra que, aparte de la instalación de los servicios correspondientes a un hotel moderno para cuatrocientas camas, incluye la consolidación y restauración artística del edificio, y que, por la urgencia con que ha sido ordenada su ejecución, se lleva a ritmo en extremo acelerado, por lo que se espera quede finalizada a mediados del próximo Ejercicio.

Además, la expresada Comisión Gestora ha ultimado los trabajos necesarios — objeto de estudio por este Organismo — en orden a la construcción de diversos hoteles en aquellas poblaciones cuyo acusado interés turístico aconseja dotar a las mismas de alojamiento confortable para los turistas, que con mayor intensidad las visitan cada año.

Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz

La Secretaría del Plan mencionado, organizada y financiada por el Instituto, ha intervenido en la forma prevista en la parte de dicho Plan desarrollada durante el Ejercicio, que si bien presenta de momento cierto retraso sobre lo proyectado ha supuesto en inversiones un sensible incremento sobre las efectuadas en el año anterior. Puesto realmente en marcha el referido Plan durante 1953, la tarea llevada a cabo ha representado la continuación de las labores precisas para la puesta en riego y colonización de las Vegas Bajas del Guadiana, la adjudicación de obras por importe superior a 300 millones de pesetas y los activos trabajos de formulación de proyectos, y, en el aspecto industrial principalmente el comienzo de las labores previas a la construcción propiamente dicha de la fábrica de cemento que ha de ser instalada en Los Santos de Maimona. También se ha estudiado el programa de acción para el próximo año, inspirado en el propósito de recuperar en la ejecución del repetido Plan el retraso existente al finalizar el que nos ocupa.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1954

Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A., ha proseguido, con ritmo regular y sin alteraciones fundamentales sobre el plan previsto, la realización de las obras y montajes del centro industrial frigorífico de Lugo, en el que pueden considerarse finalizadas, entre otras, las obras de la vía apartadero, estructura del edificio principal para matadero frigorífico, almacén general y galería de servicios eléctricos, y se hallan en curso de ejecución las de establos y corrales, oficinas generales y edificio para central térmica. En cuanto a instalaciones industriales, ha quedado adjudicada la casi totalidad de las que se refieren a la planta, y todas las contratadas están en fase muy avanzada de montaje. En consecuencia, cabe estimar el año 1954 como el de culminación de las obras e instalaciones principales, por lo que se estudia la oportuna organización para el subsiguiente período de explotación del negocio.

La ejecución de otras actividades complementarias de las fundamentales inicialmente previstas, que además de servir con carácter primordial al interés nacional mejorarán el rendimiento económico conjunto de la Empresa, y las modificaciones introducidas en el primitivo programa, entre otras causas, exigen el pertinente aumento del capital social, operación ya propuesta por la Sociedad y pendiente de la resolución del Instituto tanto por lo que respecta a la cuantía como a la forma más adecuada de llevarla a efecto.

Se considera que la actuación del frigorífico de Lugo, conjugada con la de la Empresa «Calvo Sotelo», que monta en Puentes de García Rodríguez una planta de fertilizantes orientada técnicamente hacia la fabricación de productos especialmente adecuados para el tratamiento de los prados gallegos, y con la de la Empresa Nacional de Industrialización de Residuos Agrícolas, entre cuyas producciones figurará la de levaduras-piensos, constituirán una interesante aportación al problema nacional de la ganadería gallega, que en forma tan notable contribuye a la alimentación de importantes zonas españolas.

Puestas en circulación durante el Ejercicio las acciones que restaban en cartera del capital escriturado de 100 millones de pesetas, la participación suscrita por este Organismo, prácticamente desembolsada, se ha elevado a 60.668.000 pesetas.

Ha quedado ultimado por el Instituto — aunque pendiente de ser aprobado por su Consejo de Administración para su posterior elevación a la Presidencia del Gobierno — el proyecto definitivo del **Plan de red frigorífica nacional**, en el que, como consecuencia de las objeciones y sugerencias que se formularon al proyecto primitivo durante el período de tiempo que estuvo sometido a encuesta pública, se aumentan o disminuyen determinadas capacidades, en general de pequeña importancia, salvo las relativas a la zona de Levante por haberse considerado que en materia de agrios se puede sustituir el tratamiento y almacenamiento frigoríficos por una industrialización racional para la obtención de jugos y zumos concentrados, y, como diferencia más acusada, se modifican las normas de ejecución del Plan, admitiendo mayor flexibilidad en su desenvolvimiento y la máxima libertad para acometerlo por parte de la iniciativa privada, a la vez que se garantiza la posibilidad de que el Gobierno pueda realizar, a través de este Organismo, las instalaciones que considere urgentes y no sean abordadas en tiempo oportuno por la iniciativa particular u otras entidades.

Como consecuencia de las **investigaciones ostrícolas** realizadas por el Instituto de Investigaciones Pesqueras — del Patronato «Juan de la Cierva» — y subvencionadas por el Instituto Nacional de Industria ha sido redactado un proyecto de parque ostrícola modelo y estación depuradora en la ría de Vigo. La prosecución de los trabajos efectuados, que requiere la puesta en marcha de una planta piloto, se halla pendiente de resolución por parte de este Organismo, que mantiene al efecto el oportuno contacto con el citado Patronato.

Fomento y explotación del Turismo.

Conforme a lo previsto, el año 1954 ha representado un compás de espera para alcanzar otra etapa en que las actividades de **Autotransporte Turístico Español, S. A.**, adquieran, como resultado de las medidas oportunamente puestas en práctica, una firme tendencia ascendente.

El volumen del servicio efectuado en el nuevo Ejercicio transcurrido, que para la Empresa se ha desarrollado bajo el signo de la competencia — especialmente en los circuitos — y sin conseguir las mismas ventajas que en diferentes aspectos disfrutaban las Agencias de Viajes — que han utilizado los servicios de aquélla en cuantía muy apreciable —, refleja respecto del anterior un incremento de 362.000 en el número de kilómetros recorridos y de 12.500 en el de viajeros transportados, habiéndose conseguido, con un parque superior en número de unidades, aumentar en más de 7.000 kms. la utilización media de los autocares y mantener la de los turismos. El valor en pesetas de las divisas recaudadas ha ascendido a unos 15 millones, frente a 11,6 millones en 1953.

Además de los circuitos nacionales, el regional de Andalucía y las excursiones radiales desde Madrid y San Sebastián, anteriormente establecidos, ha sido inaugurado el Circuito Ibérico desde el rario Madrid-Salamanca-Coimbra-Fátima-Lisboa-Sevilla-Granada-Madrid, y se ha implantado el servicio de alquiler de remolques (caravanas).

Siguiendo la política ya iniciada, se ha procedido a la adquisición de diez autocares con distinto número de plazas, que permiten cubrir mejor toda la gama de capacidades, y de ocho turismos SEAT 1.400, con lo que se dispone de un parque de material móvil de setenta y nueve unidades, de las que cuarenta y una son autocares.

Durante el Ejercicio han quedado perfilados todos los detalles de la incorporación de la Empresa a la organización Europa-Bus, con cuyo signo comenzarán a circular los referidos circuitos desde el principio del año próximo, y se ha llevado a efecto la venta a la Compañía Internacional de Coches-Camas de acciones de la Sociedad por importe de 3 millones de pesetas.

Como consecuencia de la aludida enajenación de acciones, la participación suscrita por el Instituto — ya totalmente desembolsada — en el capital social escriturado de 50 millones ha quedado rebajada a 42 millones de pesetas.

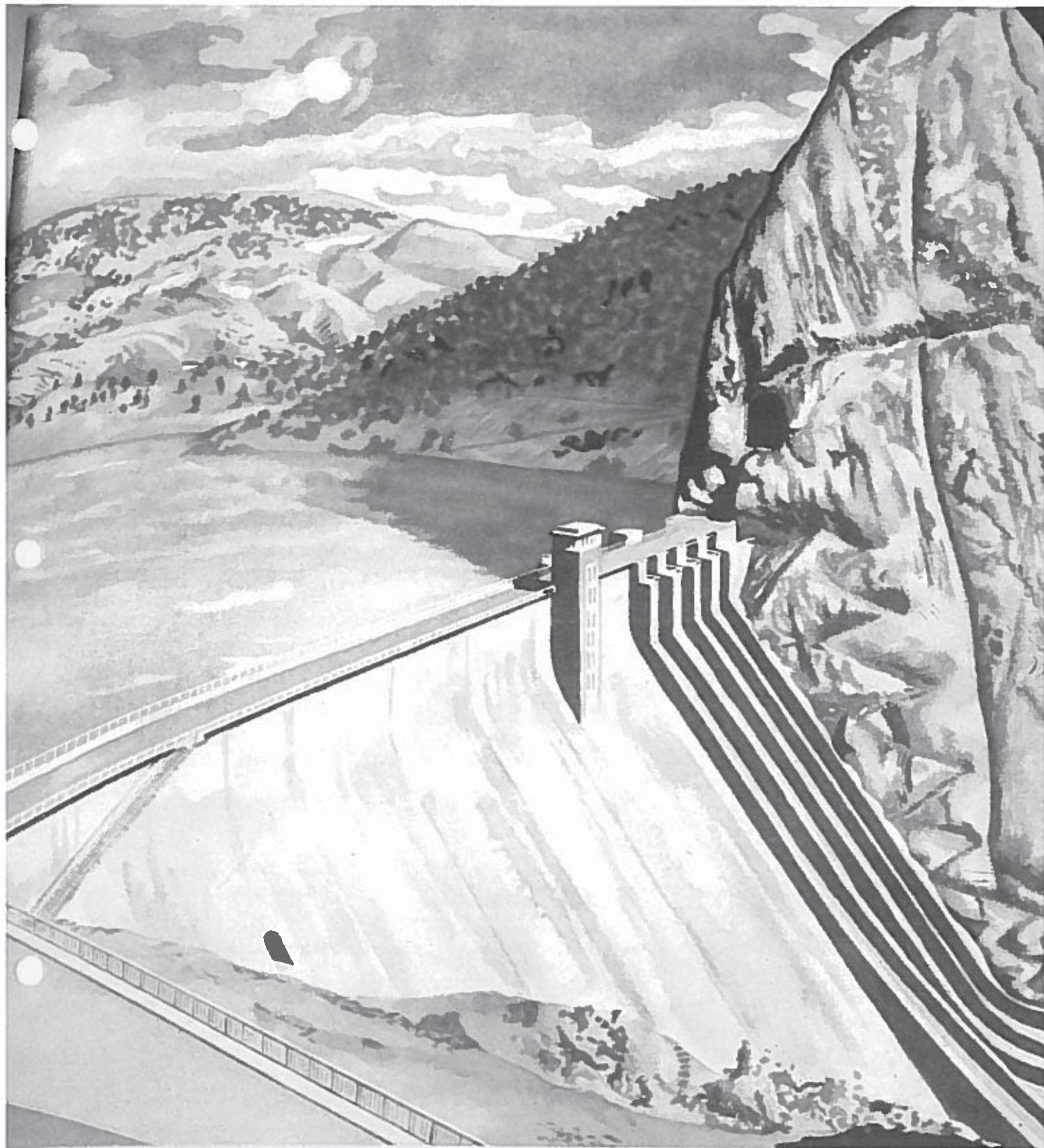
Merced a la muy intensa labor desarrollada por la **Comisión Gestora de Turismo** pudo quedar ultimada a mediados del Ejercicio la transformación del Hospital Real de Santiago de Compostela en parador y hospedería de peregrinos, habilitación que, a pesar de las importantes obras de consolidación y restauración artística del edificio que ha sido preciso realizar, se ha llevado a efecto en el limitado plazo señalado por la Superioridad. Adjudicada, mediante concurso, la explotación de dicha hospedería, se suscribió el correspondiente contrato con fecha 5 de julio de 1954, procediéndose el día 25 del expresado mes a la solemne inauguración oficial del Hostal de los Reyes Católicos.

Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz.

Han continuado a ritmo creciente las obras de dicho Plan, en cuya dirección y ejecución interviene este Organismo en la forma establecida por la Ley de 7 de abril de 1952. De los trabajos efectuados para el desarrollo del Plan, los realizados por el Estado, relacionados con la construcción de embalses transformación de superficies en regadío, nuevos poblados, repoblación forestal y comunicaciones acusan un incremento en el ritmo de inversiones que conducirá en plazo breve a un equilibrio entre lo previsto y lo realizado. La iniciativa particular, a la que se ha reservado el proceso de industrialización y electrificación, salvo la parte que en el ámbito de su competencia corresponde a este Organismo, ha llevado a cabo algunos trabajos en dicha última materia y procede al establecimiento de diversas industrias transformadoras de los nuevos cultivos, así como a la instalación de dos fábricas de materiales de construcción. Por su parte, el Instituto analiza la explotación de los minerales de hierro de la provincia y tiene en fase de estudio y negociación otros asuntos que se espera cristalicen en plazo próximo en resultados positivos.

Batelle Memorial Institute.

Apreciada la conveniencia de que el **Batelle Memorial Institute**, relevante organización norteamericana dedicada a la investigación científica y técnica con directa aplicación a los problemas relacionados con la industria y la agricultura, se interesase en los problemas de investigación científica e industrial planteados actualmente en nuestro país, se establecieron por el Instituto y el Patrono «Juan de la Cierva», de una parte, y aquella institución, de otra, los contactos pertinentes al efecto.



INSTITUTO NACIONAL
DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1955

Fomento y explotación del turismo.

El transcurrido Ejercicio de 1955, cuarto de plena explotación de Autotransporte Turístico Español, S. A. ha puesto de manifiesto una acusada tendencia al alza en la curva hiperanual de unidades de tráfico y volumen del negocio, que es de esperar se mantenga e incremente en años sucesivos una vez centrada la explotación en cauces de mayores posibilidades. Evidencia dicha afirmación la importante elevación experimentada en el número de kilómetros recorridos y en el de las unidades de tráfico producidas — 2.732.000 Kms. y 6.545.000 viajeros/km., es decir, más de 582.000 Kms. y 1.451.000 viajeros/km. que en 1954 —, aumentos que si no se han reflejado en análoga proporción en la cuantía de los productos obtenidos ha obedecido al mantenimiento de la política de precios ya iniciada el año anterior.

Durante el Ejercicio continuaron los circuitos y servicios anteriormente establecidos — números 1, 2 y 3, regional de Andalucía e Ibérico, excursiones radiales desde Madrid y San Sebastián, y alquiler de autocares y turismos — y se pusieron en funcionamiento los circuitos andaluces Madrid-Sevilla-Granada-Madrid (seis días) y Madrid-Sevilla-Cádiz-Málaga-Granada-Madrid (ocho días), así como el circuito en torno a Madrid, llamado «Castles in Spain», que recorre, periféricamente, el cinturón turístico de la capital formado por El Escorial, Segovia, Avila, Toledo y Aranjuez. En el servicio de coches de turismo es de destacar el considerable incremento habido en el de coches sin conductor, habiéndose extendido el mismo, con éxito, a poblaciones de interés turístico. Por el contrario, el alquiler de autocares refleja un ligero descenso en el número de kilómetros recorridos.

Los servicios de referencia se han realizado con un parque de vehículos — debidamente revisado, remozado y transformado — que ha quedado integrado, después de las adquisiciones y enajenaciones efectuadas, por 35 autocares y 53 turismos. Los índices de utilización del mencionado parque han mejorado respecto del año anterior al alcanzarse una media ligeramente superior en autocares y de unos 3.900 Kms. más por coche de turismo.

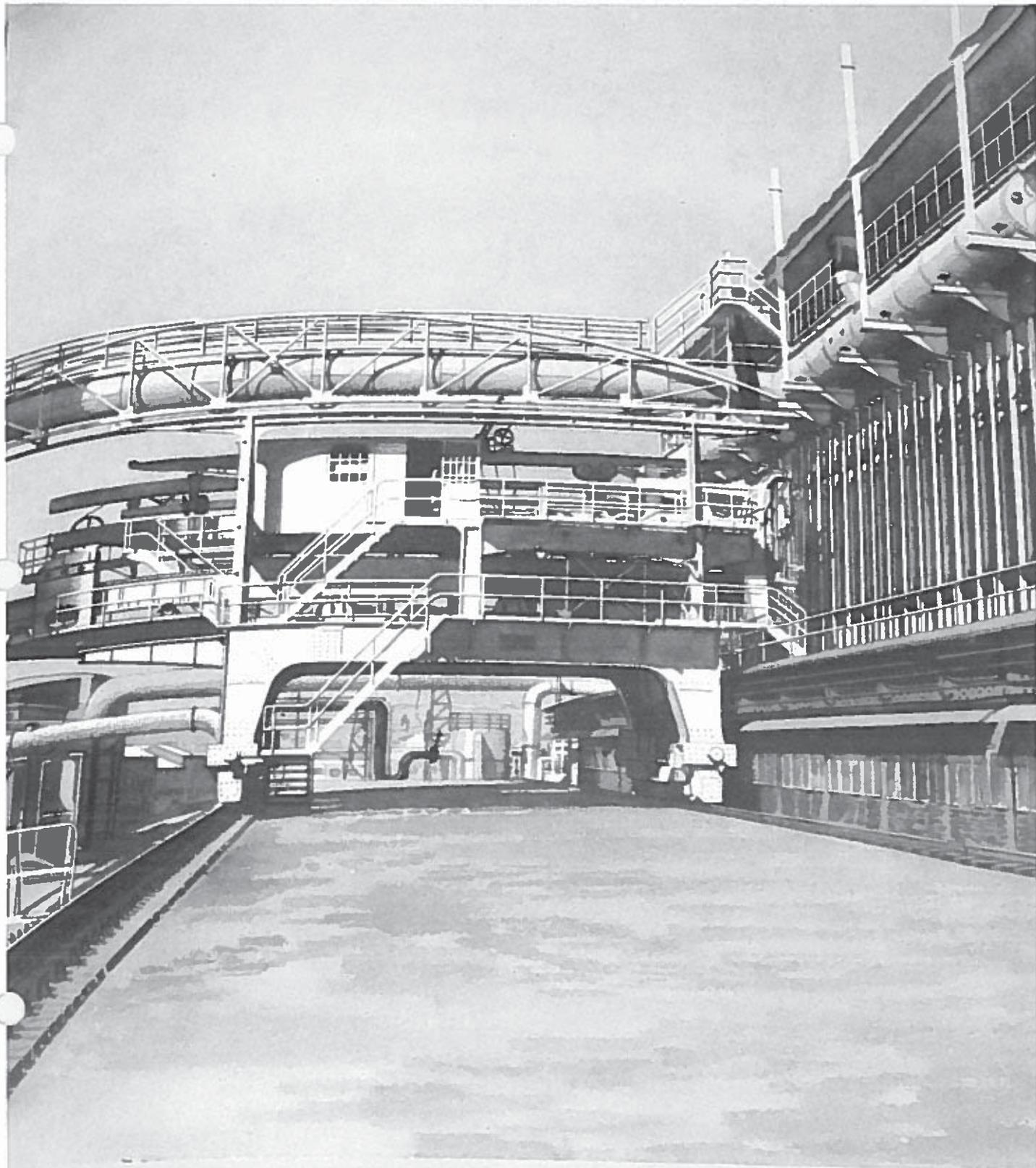
El que las más importantes Agencias de Viajes españolas sigan requiriendo los servicios de la Sociedad, que las de secundaria importancia — tanto nacionales como extranjeras — continúen aumentando la demanda, y la ausencia de reclamaciones por los servicios prestados son exponentes de la labor que la Empresa desarrolla para el incremento del turismo en nuestro país.

La participación suscrita por este Organismo — ya íntegramente desembolsada — en el capital social escriturado de 50 millones sigue cifrada en 42 millones de pesetas.

Aparte de determinados trabajos desarrollados por encargo de ciertos organismos oficiales y de la terminación e inauguración de algunas obras en el edificio anexo al del Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela, la Comisión Gestora de Turismo se hizo cargo accidentalmente en el mes de junio de 1955, por estimarse así más conveniente, de la explotación del referido Hostal — hasta entonces llevada a cabo en régimen de arrendamiento —, situación que continuaba al término del Ejercicio.

Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz.

Procede registrar el aumento extraordinario conseguido en el ritmo de ejecución de las obras que integran el precitado Plan, previsto realizar, con la intervención del Instituto en la forma que determina la Ley de 7 de abril de 1952 — aprobatoria del Plan mencionado —, en el período 1952-1965, inclusive. De las referidas obras, deberán ser efectuadas directamente por el Estado las relativas a embalses, canales, redes de acequias, nuevos poblados, repoblación forestal y comunicaciones, que en su realización acusan ya cierto equilibrio entre lo previsto y lo efectuado; será de incumbencia de la iniciativa privada, salvo la parte que en el ámbito de su competencia corresponde al Instituto, el proceso de industrialización y electrificación de la provincia (industrias transformadoras de los nuevos cultivos y de materiales de construcción, tendido de nuevas líneas y redes de distribución, y aprovechamientos hidroeléctricos), teniendo ya en funcionamiento o en curso de ejecución diversas instalaciones de una y otra clase; y corresponderá a este Organismo el desarrollo de las anteriormente aludidas, en cuyo sentido ha sido ultimado el estudio sobre explotación de los minerales de hierro de aquella zona para la obtención de espuma de acero y se ha procedido — según ha quedado expuesto en esta misma Actividad — a la firma de un convenio sobre constitución de una Empresa que lleve a efecto la modernización, ampliación y explotación del Matadero Provincial de Mérida.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1956



ciento de las inversiones necesarias para financiar la construcción de la totalidad de las instalaciones previstas.

Como consecuencia de la propuesta elevada a la Superioridad a fines del año anterior en relación con el Matadero Provincial de Mérida se dictó el Decreto de 26 de enero de 1956 por el que se aprueba el convenio que en 23 de noviembre anterior fué suscrito entre el Instituto y demás partes interesadas para la ampliación, modernización y explotación de dicho centro industrial y se encomienda a este Organismo la creación de una Empresa mixta — en la que dispondrá de la mayoría del capital accio-

En cumplimiento del encargo recibido, se procedió el 10 de abril siguiente a la constitución de **Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.**, que inició acto seguido sus actividades, atendiendo tanto a continuar la explotación de la industria, impuesta por necesidades de tipo nacional y en defensa de los intereses sociales, como a ampliar y modernizar las instalaciones, de forma que la capacidad y características de las mismas se adapten no sólo a la excepcional situación ganadera de su zona de influencia, sino que tengan en cuenta las profundas modificaciones de todo orden que, en la provincia de Badajoz, han de derivarse de la ejecución del Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de dicha provincia aprobado por Ley de 7 de abril de 1952. Las capacidades previstas para la factoría, una vez ampliada y modernizada, deberán ser de 500.000, 150.000 y 50.000 cabezas de ganado lanar, de cerda y vacuno, respectivamente. Además, se construirán las adecuadas instalaciones para el tratamiento y conservación de diversos productos y el sacrificio y conservación de aves.

En el primero de los aludidos cometidos se han obtenido resultados satisfactorios pues, no obstante iniciarse la actividad social en el segundo trimestre del año, se sacrificaron durante el mismo 111.800 cabezas de ganado, con 3,7 millones de Kgs. canal, que dieron lugar a un volumen bruto de ventas superior a los 144 millones de pesetas.

En cuanto a estudios, proyectos y realizaciones, se ha emprendido con carácter urgente la ejecución de los estudios y proyectos estimados más necesarios dentro del plan general previsto, que afectaron a los suministros fundamentales de agua, vapor y energía eléctrica, habiéndose practicado sondeos en busca de los precisos caudales complementarios de agua y quedando proyectadas la instalación de una caldera de vapor y la ampliación de la subestación de transformación. Se inició el estudio y acopio de datos para la redacción de los proyectos correspondientes al nuevo bloque frigorífico — la obra principal a realizar en la factoría — y a la reforma de las playas de matanza, tripería y despojería, clasificación y destroce y corrales-capilla, proyectos ambos que, a pesar de la complejidad de las obras e instalaciones que comprenden, se hallaban en avanzada redacción al término del Ejercicio. También ha quedado proyectada y adjudicada la ampliación provisional de la capacidad frigorífica de la expresada planta industrial — de extraordinaria importancia para la marcha de la misma hasta que se disponga del nuevo edificio frigorífico —, concretada en la instalación de dos túneles de congelación de 2,5 tons. de capacidad diaria cada uno, tres cámaras de conservación a — 18° con capacidad de 600 tons. y una cámara para refrigeración de 5.000 canales de ganado lanar, obras todas ellas que se encontraban muy adelantadas a fines de año. Al propio tiempo, ha sido resuelto el problema del transporte por carretera, se ha comenzado el estudio del proyecto de reforma del apartadero ferroviario y están en curso las obras de habilitación del local adquirido en Madrid para el establecimiento de una Delegación de la Empresa e instalación de cámaras frigoríficas y almacenes.

Los desembolsos del Instituto, con cargo a su participación suscrita de 130 millones de pesetas en el capital social escriturado de 225 millones, ascendían en 31 de diciembre a unos 115 millones de pesetas en total.

Fomento y explotación del turismo.

Conforme con lo previsto, ha continuado en el presente Ejercicio la firme tendencia ascendente — ya iniciada el año anterior — de las principales actividades de **Autotransporte Turístico Español, S. A.**, como lo ponen de manifiesto, por lo que al servicio de circuitos turísticos se refiere, las cifras de 449.000 Kms. recorridos y de 5.375.000 viajeros/Km., que representan unos aumentos del 8,96 y 58,42 por ciento, respectivamente, sobre 1955, así como el incremento de 645.000 Kms. logrado en el servicio de alquiler de coches de turismo sin conductor, acusando una ligera elevación el alquiler de los mismos con conductor y el servicio de excursiones radiales. Por el contrario, refleja una pequeña

disminución el de alquiler de autocares, debido a una menor disponibilidad de los mismos para dicho servicio.

El programa de circuitos ofrecido ha supuesto un cambio radical de sistema, habiéndose organizado una red de circuitos turísticos en la que los itinerarios están enlazados y coordinados entre sí de tal forma que permiten efectuar diversos recorridos por las distintas regiones de España, comenzando en cualquiera de las ciudades que son punto de arribada de turistas, con una frecuencia que en Madrid llegó a ser de siete salidas a la semana, consiguiéndose una proporción entre plazas/Km. producidas y viajeros/Km. del 58,97 por ciento, que es un excelente índice de aprovechamiento del material. A su vez, dada la favorable acogida dispensada al servicio de alquiler de turismos se ha preparado la apertura en otras ciudades de nuevas bases o representaciones, que iniciarán su funcionamiento en fecha inmediata.

El referido volumen de actividades se ha llevado a cabo con unos parques de vehículos que, en plena temporada, estuvieron integrados por treinta y cinco autocares y noventa y cinco turismos, habiéndose mejorado los índices de utilización de ambos parques, no obstante el mayor número de vehículos en servicio, al alcanzarse unos recorridos medios de 37.700 Kms. por autocar y de 33.800 Kms. por coche de turismo, frente a 30.400 y 32.800 Kms., respectivamente, el año anterior.

La Empresa ha procedido a la adquisición de la totalidad de las acciones de Viajes Hispano Continental, S. A., entidad que tiene el carácter de Agencia de Viajes legalmente reconocida.

La participación suscrita por el Instituto en el capital social escriturado de 50 millones continúa siendo de 42 millones de pesetas, ya íntegramente desembolsados en fin de 1952.

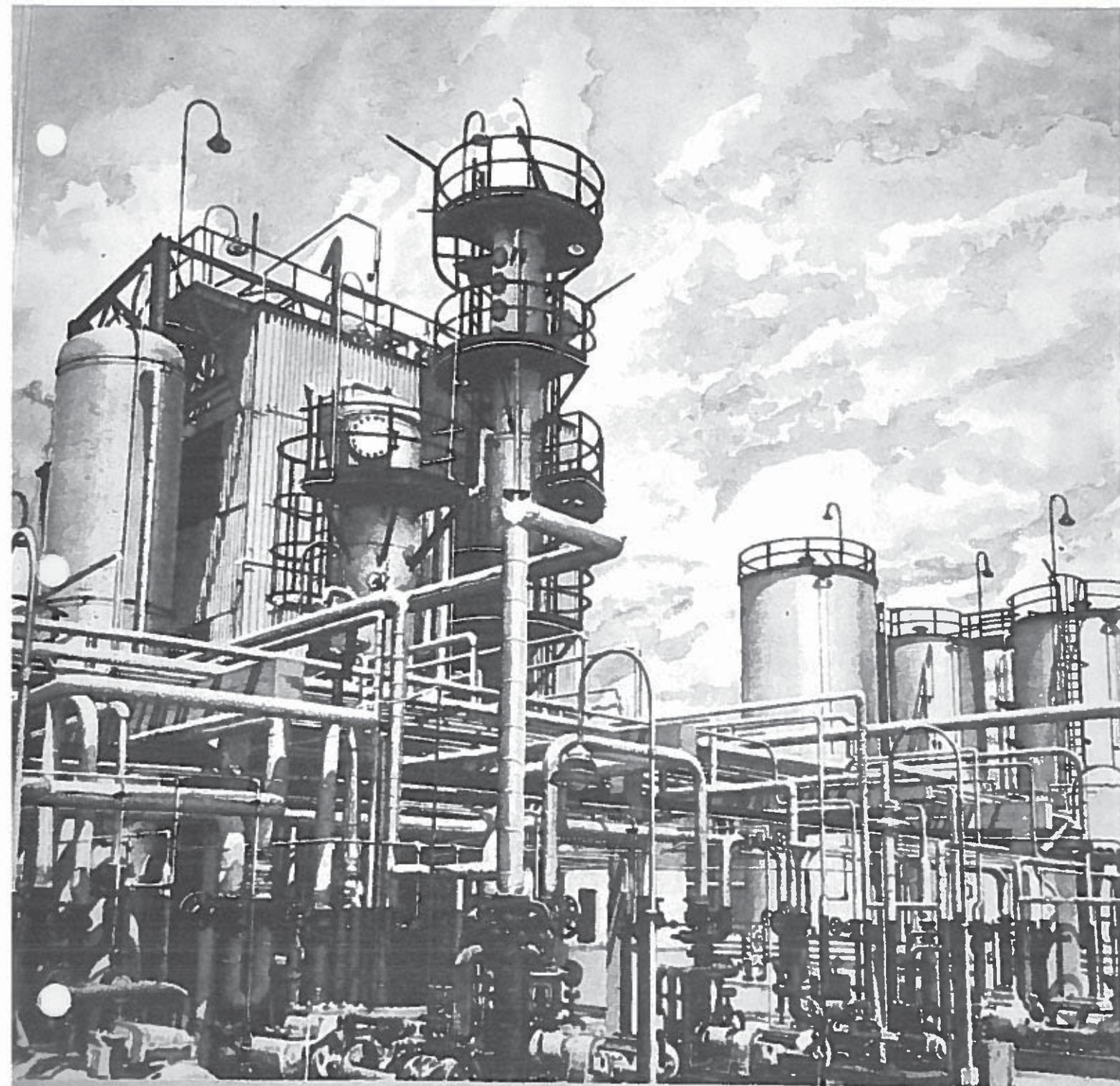
Además de proseguir los estudios para el desarrollo de aquellas actividades industriales relacionadas con el fomento del turismo en nuestro país y de la terminación de ciertas obras en el Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela, la Comisión Gestora de Turismo ha estudiado y dirigido la explotación de este último — cometido que le fué confiado a mediados del año anterior —, resolviendo todos aquellos problemas inherentes a la misma a fin de obtener, como así lo ha conseguido, la mayor calidad técnica posible y mejores resultados económicos que en Ejercicios precedentes.

Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz.

El Ejercicio que se comenta registra algunos hechos que por su significado son índice de la marcha decidida con que se avanza en la realización del citado Plan, entre los que figuran como más destacados la terminación de la presa de Cijara, que ha creado la posibilidad de embalsar agua suficiente para asegurar la disponibilidad de la necesaria para el riego de las tierras que progresivamente se van transformando en regadío; el comienzo de la construcción de las presas de Orellana, Zújar y Puerto Peña, con lo que se da un paso trascendente para la total regulación de los ríos Guadiana y Zújar, y se hace posible emprender el proceso de transformación en regadío de las Vegas Altas por la construcción del canal de Orellana y redes de acequias complementarias, cuya ejecución también ha sido abordada; el cultivo en las Vegas Bajas de 14.000 Has. de regadío, que representan un incremento en el valor de los bienes aportados a la economía nacional que excede de los 200 millones de pesetas anuales; y, en el orden industrial, la iniciación del período de pruebas en las hilaturas de algodón erigidas en Badajoz y Mérida, así como la entrada en funcionamiento de nuevas industrias de cemento y conservas vegetales, y, dentro de este orden industrial, en relación con las funciones fijadas al Instituto en el Plan mencionado, el comienzo — según ha quedado ya indicado — de los trabajos de modernización y ampliación del Matadero de Mérida, que de modo tan acusado ha de repercutir en el aumento de la riqueza ganadera de la provincia.

Battelle Memorial Institute.

En la Actividad 3 se ha hecho indicación — al tratar de la Comisión Gestora de Pequeña Siderurgia — de los contactos mantenidos con la expresada organización norteamericana en relación con la concentración de los minerales de Asturias y Galicia.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1957

— primero completo de actuación social — la difícil simultaneidad de la explotación normal de su factoría con la ejecución de las obras de ampliación y modernización de la misma.

Por lo que a explotación se refiere, además de avanzar sensiblemente en la reorganización de los departamentos de compras y de ventas, y de continuar el de fabricación el estudio de distintos problemas cuyas mejores soluciones habrán de derivarse de la propia experiencia y de las visitas realizadas a diversas industrias extranjeras, con las que, en su caso, podrán concertarse las pertinentes colaboraciones, procede consignar el dato — que se considera, por sus características, muy expresivo — de las ventas en diferentes poblaciones de canales de ganado lanar — la totalidad de las de cerda y parte importante de las de vacuno se destinan a la industrialización —, que han ascendido a cerca de 147.000 cabezas con 1.346.000 kgs/canal, habiéndose elevado a unos 308 millones de pesetas las ventas de toda clase de productos. Las cifras alcanzadas por la Sociedad en el año anterior — a partir del mes de abril en que se procedió a su constitución — por los expresados conceptos fueron de 71.000 cabezas, 633.000 kgs/canal y 144 millones de pesetas.

En cuanto a obras e instalaciones, se hallan en avanzado estado de montaje una caldera de 4.500 kilogramos de vapor por hora y la instalación de hidrogenación, blanqueo y desodorado de grasas; ha sido realizada la primera ampliación de la subestación de transformación, así como la de las instalaciones frigoríficas, comprensiva de dos túneles de congelación de 2,5 tons. de capacidad diaria unitaria, tres cámaras de conservación de productos congelados a — 18° con capacidad de 600 tons. y una cámara para refrigeración de 5.000 canales de ganado lanar; fueron iniciadas en el último cuatrimestre del año las obras de construcción del nuevo bloque frigorífico y las de las nuevas playas de matanza, tripería, despojería, clasificación y destroce, y corrales-capilla; se ha procedido a la adjudicación de las instalaciones mecánicas, frigoríficas y de aparatos elevadores; y, con objeto de ampliar y mejorar las actuales capacidades de congelación y refrigeración y de conservación de productos congelados, ha quedado tratado el suministro de los elementos precisos para la reforma del túnel de congelación y de las cámaras inmediatas a la nave de oreo. Derribado — por necesidades de ubicación del nuevo bloque frigorífico — el edificio destinado a la fabricación de productos opoterápicos, están en curso las obras e instalaciones necesarias para acondicionar de modo adecuado una nave ya existente que reunía las condiciones indispensables al efecto. Por otra parte, ha sido ultimada la habilitación de los locales adquiridos para el establecimiento de una Delegación en Madrid, continuó efectuándose en la medida exigida por las necesidades de la industria la ampliación y modernización de los medios de transporte por carretera y ha proseguido la política de incremento de las exportaciones.

Con la entrega de unos 15 millones de pesetas ha quedado totalmente desembolsada la participación de 130 millones suscrita por este Organismo en el capital social escriturado de 225 millones de pesetas.

Fomento y explotación del turismo.

A pesar de las circunstancias que al comienzo del período que se considera retrajeron la corriente turística hacia España, y de la amenaza a la paz mundial producida en la época en que la mayoría de los turistas americanos planean su venida a Europa, se han desarrollado en alza los dos principales servicios de **Autotransporte Turístico Español, S. A.**, ya que, por lo que a circuitos turísticos se refiere, la implantación en 1957 — de conformidad con las finalidades señaladas en el Decreto de constitución de la Empresa — de una auténtica red nacional, en la que el número y frecuencia de las circulaciones y la posibilidad de combinaciones facilitaron extraordinariamente a los turistas extranjeros el desplazamiento por nuestro país, ha hecho que el número de kilómetros recorridos se haya elevado a 624.500 y a 5.856.000 el de viajeros/kilómetro — con aumentos del 39,2 y 8,95 por ciento, respectivamente, sobre el año anterior —, lo que, si bien ha originado — según se preveía — un pequeño descenso del coeficiente de aprovechamiento de plazas ofrecidas, ha permitido obtener nuevas colaboraciones de importantes Agencias de Viajes y la seguridad de permanencia de las que ya cooperaban, logrando con ello que la afluencia de viajeros, en vez de disminuir por las causas al principio señaladas, se mantuviera por encima de las cifras alcanzadas en 1956; y, por lo que afecta al servicio de vehículos de turismo, que también tiene ya ámbito nacional dado el número de unidades a él adscrito y el de poblaciones que disponen del mismo, se ha conseguido un ligero incremento en el de alquiler de coches con conductor y otro de más del 40 por ciento en el de vehículos sin conductor, habiendo ascendido a unos 2.753.000 el número de kilómetros recorridos — frente a 2.182.000 en el Ejercicio precedente —. Por el contrario, el servicio complementario de excursiones radiales de Madrid y San Sebastián, sujeto a una competencia que no ofrece posibilidades de ser superada y absorbida en un perfeccionamiento del mismo, ha acusado

cierta disminución, así como el servicio — igualmente complementario — de alquiler de autocares, debida al menor número de unidades de que se pudo disponer al precisarse más en la red de circuitos.

Los servicios de referencia fueron atendidos con unos parques de vehículos que, en plena temporada, estuvieron compuestos por treinta y cinco autocares y ciento treinta y nueve turismos, cuyos índices de utilización arrojan una disminución respecto del año anterior, especialmente el último, ya prevista por el aumento del número de unidades y de la iniciación del servicio en nuevas plazas.

Por otra parte, la actividad de la entidad filial **Autotransporte Turístico Español, S. A.** — **Agencia de Viajes** — antes **Viajes Hispano Continental, S. A.** — ha continuado atemperada a las relaciones de la Empresa matriz con las demás Agencias que con ella colaboran.

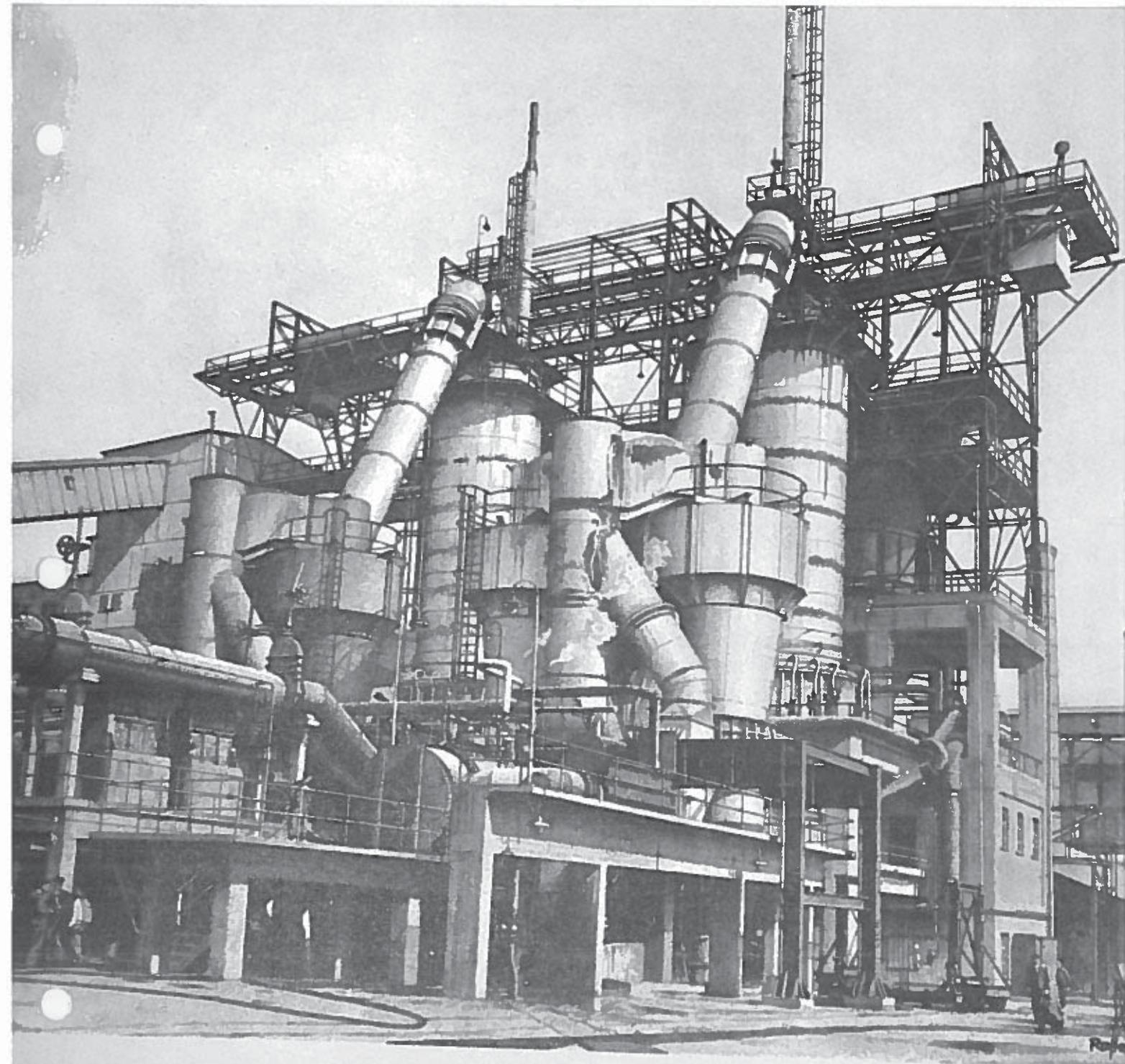
En el mes de octubre, la Sociedad hubo de lamentar la pérdida irreparable del Vocal de su Consejo de Administración Sr. Macías Alonso, representante que fué en el mismo de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

La participación suscrita por este Organismo — ya íntegramente desembolsada en fin de 1952 — en el capital social escriturado de 50 millones sigue cifrada en 42 millones de pesetas.

En cumplimiento de las indicaciones recibidas de la Superioridad, la **Comisión Gestora de Turismo**, que ha seguido atendiendo la administración del **Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela**, lleva a cabo los estudios pertinentes — que espera someter en plazo breve a la consideración del Instituto — sobre constitución de una Empresa Nacional que tenga por finalidad la mejora y ampliación de la red de paradores del Estado y el desarrollo del Plan nacional de turismo.

Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz.

Como hechos más destacados del Ejercicio que se comenta, indicativos de la marcha decidida con que se avanza en la realización del Plan mencionado, procede consignar la utilización absoluta de la presa de Cijara, que ha creado la posibilidad de embalsar agua suficiente para asegurar la disponibilidad de la necesaria para el riego de las tierras que progresivamente se van transformando en regadío y la producción de energía eléctrica subsiguiente; la prosecución de la construcción de las presas de Orellana, Újar y García de Sola, así como del canal de Orellana y redes de acequias complementarias; el cultivo de las Vegas Bajas y fincas fuera del Cijara de 20.000 Has. de regadío, que representan un incremento del valor de los bienes aportados a la economía nacional superior a los 500 millones de pesetas; la instalación de 2.700 colonos en dieciocho nuevos pueblos ya terminados; la repoblación forestal de 1.730 Has.; el pleno funcionamiento de las hilaturas de algodón montadas en Badajoz y Mérida, así como de nuevas industrias de cemento, conservas vegetales, central lechera, deshidratadora de alfalfa, y factorías de lino y cáñamo; y, por lo que afecta al Instituto en relación con el desarrollo de dicho Plan, la continuación — según se ha hecho ya referencia en esta misma Actividad — de los trabajos de ampliación y modernización del Matadero de Mérida.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1958



y 1 cablero — ha estado arrendada a otros armadores, y los demás buques han sido administrados directamente, continuando la mayoría en sus servicios de cabotaje restringido y «tramp», principalmente en el tráfico de madera de la Guinea española, convirtiéndose en los preferidos por los usuarios del expresado tráfico.

El natural deseo de Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A. de disponer de una parte de la flota necesaria para el transporte de las primeras materias que precisa se ha visto iniciado con la compra a la Empresa Nacional «Elcano» de los buques tanques de nueva construcción «Puerto llano» y «Puentes de García Rodríguez», de 19.500 tons. de peso muerto cada uno, que desde los primeros meses del Ejercicio están prestando ininterrumpidamente un servicio regular y satisfactorio. La Sociedad aspira a proseguir su labor en esta actividad con la adquisición de un petrolero de 32.000 tons. y otro de 18.000 tons., esperando iniciar la construcción del primero tan pronto estén resueltos los trámites necesarios para la obtención del Crédito Naval.

Siderúrgica Asturiana, S. A. ha continuado explotando con normalidad su buque «Ría de El Ferrol», que durante el Ejercicio ha prestado servicio en el tráfico carbonero del Norte a Barcelona, con sus retornos, y ha efectuado diversos viajes a Túnez, Marruecos y Marsella, transportando en total 47.500 toneladas.

C) TERRESTRES

Ha seguido realizándose normalmente la explotación del ferrocarril minero Andorra-Escatrón, de la Empresa Nacional «Calvo Sotelo», en el que se han transportado 816.000 tons. de carbón y mercancías, con aumento del 38,5 por ciento respecto del año 1957.

GRUPO XV

TURISMO

No obstante haber derivado hacia el norte de Europa, debido sin duda a la Exposición de Bruselas, gran parte del turismo americano que atraviesa el Atlántico, principal cliente de Autotransporte Turístico Español, S. A., el Ejercicio 1958 registra una moderada elevación del turismo de dicha procedencia hacia nuestro país, lo que ha determinado que las actividades de la mencionada Sociedad se hayan desarrollado en alza.

Así, por lo que afecta a la red de circuitos, los números de viajeros y viajero/kilómetro acusan incrementos del 5,3 y 4,7, respectivamente, sobre el año 1957, que no pudieron ser absorbidos sin aumento del kilometraje total recorrido por los vehículos debido a la presencia de viajeros en casi todas las salidas, lo que obligó a efectuarlas a veces con un muy limitado número de ellos, servidumbre que rendirá sus frutos en el futuro, pues la garantía en las salidas es precisamente uno de los factores que más redundan en el prestigio de la expresada red. En el servicio de turismo ha continuado el fuerte crecimiento de Ejercicios anteriores, tanto en la extensión del mismo a otras ciudades españolas, elevándose ya a diecisiete el número de ellas en que, sin previo desplazamiento en vacío, puede tomarse un vehículo de la Empresa, como en los kilómetros recorridos, que han ascendido a 3,99 millones, de los que 3,06 millones corresponden al alquiler de coches sin conductor, frente a 1,87 el año anterior. En cuanto a los servicios complementarios, el de alquiler de autocares refleja un aumento del 16 por ciento en el kilometraje recorrido, se mantuvo satisfactoriamente el de radiales de San Sebastián y fué suprimido el de dicho carácter de Madrid.

El referido volumen de actividades se ha llevado a cabo con unos parques de vehículos que al término del año 1958, después de las modificaciones experimentadas en el transcurso del mismo, que, dieron integrados por 33 autocares y 188 turismos, cuyos índices de utilización, en comparación con los del Ejercicio precedente, arrojan un notable incremento del primero y una leve flexión del segundo, ya prevista como consecuencia de la expansión de dicho último parque y de la iniciación del servicio en nuevas poblaciones.

En cuanto a producción de divisas, materia que ha recobrado importancia para la Sociedad dado que se le concederán las importaciones que solicite con cargo al fondo de libre disposición que le ha sido autorizado, las suscitadas directa o indirectamente por los servicios de la misma se espera le proporcionarán las necesarias para atender al pago de las proyectadas importaciones de vehículos norteamericanos, que estima en 100.000 dólares anuales.

Por otra parte, ha continuado funcionando la entidad filial **Autotransporte Turístico Español, S. A. — Agencia de Viajes**, que en plazo breve será absorbida por la Empresa matriz.

La participación suscrita por el Instituto en el capital social escriturado de 50 millones de pesetas sigue cifrada en 42 millones, ya desembolsados totalmente en fin de 1952.

Al igual que en años anteriores, la **Comisión Gestora de Turismo**, que ha sometido a la consideración de este Organismo los estudios pertinentes sobre constitución de una **Empresa Nacional** para completar la red de paradores del Estado y desarrollar el Plan nacional de turismo, ha seguido atendiendo durante el nuevo Ejercicio transcurrido la administración del Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela, en el que se ha registrado un incremento del índice de ocupación, habiendo sido más del 60 por ciento clientela extranjera, con lo que viene cumpliendo la misión, para la que fue construido, de estar al servicio del turismo internacional.

GRUPO XVI

SERVICIOS Y VARIOS

Ha persistido durante el Ejercicio 1958 la favorable evolución de las operaciones del **Banco Exterior de España**, aunque condicionada, como es obvio, a las circunstancias generales en que se ha desenvuelto la actividad económica del país.

Asimismo, ha proseguido la labor de fortalecimiento de las filiales en el extranjero del citado Banco, que representan una pieza fundamental en su organización y contribuyen en forma decisiva al fomento de las relaciones económicas con el exterior, habiendo procurado las mismas extremar sus posibilidades de servicio a través del perfeccionamiento de sus interrelaciones y de su coordinación con la entidad matriz, así como de la extensión de sus bases informativas. Al propio tiempo, ha continuado la evolución normal de las filiales comerciales, que han sido agrupadas, en unidad de gestión, dentro de la Dirección de Expansión del Banco mencionado, y se ha seguido ampliando y mejorando la red de sucursales en el interior.

En el capital social escriturado de 400 millones de pesetas, el Instituto tiene una participación suscrita de 50 millones, ya totalmente desembolsada en fin de 1957.

Butano, S. A., constituida en el mes de septiembre del año anterior con capital de 180 millones de pesetas, en el que **Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.** tiene una participación suscrita de 90 millones, ha iniciado, aunque en pequeña medida por las dificultades con que tropieza para la adquisición de envases y elementos de almacenamiento y transporte, así como para el montaje de las plantas de llenado, la distribución dentro de la Nación de gas butano producido en la refinería de Cartagena, confiando en poder alcanzar, una vez superadas dichas dificultades, el importante desarrollo que se tiene proyectado.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA

DEL EJERCICIO 1959



Autotransporte Turístico Español, S. A.

Desde el punto de vista turístico, las características del Ejercicio 1960 han sido normales, de forma que, al proseguir la tendencia ascendente del turismo europeo y americano hacia nuestro país, los servicios de Autotransporte Turístico Español, S. A., que se nutren de clientela extranjera, como el de circuitos, registran el incremento correspondiente a la corriente general; pero al continuar durante dicho Ejercicio con mayor influjo la atonía originada por las medidas estabilizadoras de la moneda, aquellos otros servicios en que el factor cliente nacional tiene su importancia, como los de alquiler de coches y autocares, reflejan la baja de la expresada clientela.

Así, por lo que afecta a la red de circuitos, el número de viajeros y el de kilómetros recorridos acusan incrementos del 9,26 y 2,14 por 100, respectivamente, sobre el año anterior, así como también, aunque sin la lógica proporcionalidad, el número de viajeros-kilómetro, debido esto último a la disminución del recorrido medio del viajero como consecuencia de un desplazamiento de la clientela hacia recorridos combinados más cortos. El coeficiente de aprovechamiento de plazas ha ascendido ligeramente. Asimismo el servicio de radiales arroja un apreciable aumento en todos los resultados. Por el contrario, en el de alquiler de turismos se ha producido una disminución superior al 15 por 100, a causa de la retracción de la clientela nacional, al igual que en el de alquiler de autocares — cuya minoración se cifra en el 16,81 por 100 —, ya que fue menor la demanda por parte de las Agencias organizadoras de viajes de españoles por el extranjero sobre la base de autocar completo.

El aludido tráfico se ha llevado a cabo con unos parques de vehículos que al término de 1960, después de las modificaciones habidas en el transcurso de dicho año, quedaron integrados por 27 autocares y 259 turismos, cuyos índices de utilización — 34.380 kilómetros por autocar y 19.177 kilómetros por coche de turismo — ofrece una leve mejora en el primero de ellos y un descenso en el de turismos, consecuencia ambos, en parte, de haber podido ceñir más o menos los respectivos parques a las propias necesidades.

Durante el período que se comenta no se abrieron nuevas sucursales permanentes, continuando la actuación de la Sociedad en las 17 ciudades españolas en que tiene delegación o representación, si bien la misma ha emprendido la política de ir sustituyendo estas últimas por delegaciones propias, iniciada con la representación de Málaga, que, junto con la delegación de Algeciras, han quedado integradas en la nueva delegación de la Costa del Sol (Torremolinos).

Al propio tiempo la Empresa, que tiene por finalidad principal contribuir al fomento del turismo extranjero y a la obtención de divisas, ha proseguido con pleno éxito la actividad — comenzada a fines de 1959 y a la que ya se hizo referencia en la Memoria de dicho año — encaminada a que los turistas o españoles residentes en el extranjero puedan utilizar cuando vienen a nuestro país, mediante la aplicación de una fórmula especial por ella arbitrada, un coche en régimen de compra-alquiler en condiciones económicas similares, por lo menos, a las que pueden encontrar en el extranjero por el empleo de normas análogas, ya que, sin forzar la propaganda, se adquirieron, en dólares proporcionados por hispanoamericanos y españoles

con residencia fuera de España, cerca de 150 vehículos «SEAT», con un ingreso en divisas en el Instituto Español de Moneda Extranjera cuyo contravalor ascendió a 22,68 millones de pesetas; fórmula que, además, permite dotar, sin esfuerzos financieros, el propio parque destinado al servicio ordinario, presentando como única dificultad para su aplicación más intensiva la inestabilidad del mercado del coche usado. En conexión con este orden de ideas, procede indicar que la cifra de divisas recaudada directamente ha alcanzado el valor de 45,4 millones de pesetas, frente a 16,4 millones el año anterior.

Por su parte, Autotransporte Turístico Español, S. A. - Agencia de Viajes — entidad filial de la que se trata —, ha logrado un notable incremento en sus actividades, desarrolladas principalmente en el ámbito de las Empresas en que este Organismo interviene.

En el capital social escriturado de 50 millones de pesetas — pendiente de ampliación en 20 millones —, el Instituto continúa teniendo una participación suscrita, ya desembolsada totalmente en fin de 1952, de 42 millones de pesetas.

Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.

DEPARTAMENTO DE TURISMO.

La explotación del Hostal de los Reyes Católicos (Santiago de Compostela, La Coruña) por parte del correspondiente Departamento de la Empresa Auxiliar de la Industria — Sociedad Anónima en la que el Instituto participa en cuantía totalitaria —, ha seguido en 1960 con análogas características que en Ejercicios precedentes, habiéndose registrado, en comparación con el año anterior, una ligera elevación en el número de viajeros, así como un aumento en el de clientes extranjeros, tanto en valor absoluto como en proporción con los españoles, con lo que dicho Hostal continúa cumpliendo su finalidad de promover corrientes internacionales de turismo hacia la región gallega.

Durante el citado año se han realizado en el Hostal de referencia importantes obras de reforma, se ha obtenido la adjudicación al mismo de zonas en los cotos pesqueros recientemente establecidos en el río Ulla y se gestionó la consecución de otras atracciones exteriores al Hostal, con vista todo ello a prolongar la estancia de sus usuarios.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

INNO

MEMORIA

DEL EJERCICIO 1960

Autotransporte Turístico Español, S. A.

Las óptimas perspectivas con que comenzó el año 1959 para Autotransporte Turístico Español, S. A., sufrieron los contratiempos derivados de la complicación creada en la situación política internacional — a la que tan sensible es el turismo transoceánico — con el ultimátum soviético sobre Berlín y de la anunciada devaluación de nuestra moneda. Ello abrió un compás de espera, retrayendo las inscripciones de viajeros, a cuyo término se iniciaba el declive de la temporada turística. Por estas razones la Empresa no ha logrado en sus circuitos el incremento esperado ni el paralelismo con el aumento alcanzado en el servicio de alquiler de coches sin conductor, en el que el influjo de la clientela europea es bastante superior.

Los servicios efectuados por la Sociedad durante el indicado Ejercicio arrojan, por lo que afecta a la red de circuitos, 685.200 kilómetros recorridos, 4.460 viajeros y 6.609.000 viajeros/kilómetro — frente a 660.600, 4.481 y 6.135.000, respectivamente, en 1958 —, apreciándose un incremento del 7,55 por 100 en las unidades de tráfico, con un número de viajeros/absolutos sensiblemente igual, lo que pone de manifiesto que el recorrido medio por viajero fue mayor. Sin embargo, el aprovechamiento de las plazas ofrecidas descendió ligeramente por la corta frecuentación de algunos tramos de las líneas.

En el servicio de turismos, cuyo número de bases no ha sido ampliado, y al que, por otra parte, afectó la suspensión de la fabricación por la Sociedad Española de Automóviles de Turismo del modelo 1.400-B, ha continuado el incremento de Ejercicios precedentes, llegándose a 4,66 millones de kilómetros recorridos — 16,80 por 100 más que el año anterior —, de los que 3,79 millones corresponden al servicio de coches sin conductor, kilometraje que hubiera sido mayor si la demanda nacional no hubiera acusado los efectos de la nueva coyuntura económica. Por el contrario, refleja una disminución del 8,17 por 100 el de alquiler de autocares, debida principalmente a la contracción de la demanda de las Agencias de Viajes españolas por la reducción del turismo nacional hacia el extranjero.

Las unidades de tráfico expuestas se han producido con unos parques de vehículos que, después de las variaciones experimentadas en el transcurso del Ejercicio, quedaron integrados al término del mismo por 38 autocares y 250 turismos, cuyos índices de utilización registran, por circunstancias de muy distinta índole, disminuciones del 10 y 14 por 100, respectivamente, sobre el año 1958.

Mención especial merece la iniciación de una nueva actividad de la Empresa, que no interfiere la labor turística desarrollada por la iniciativa privada, sirve al interés nacional y abre perspectivas inéditas tanto a la Sociedad como a otras en que el Instituto interviene, consistente en una fórmula especial por la que, en colaboración con la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, los turistas o españoles residentes en el extranjero pueden utilizar cuando vienen a pasar una temporada en España un coche en régimen de compra-alquiler en condiciones económicas similares, por lo menos, a las que pueden encontrar en el extranjero por aplicación de fórmulas análogas. No obstante emprenderse el aludido sis-

XVI

TURISMO

tema, con el carácter de ensayo, en momentos nada propicios, se recaudaron divisas por un contravalor de más de tres millones de pesetas.

La participación suscrita por este Organismo — ya íntegramente desembolsada en fin de 1952 — en el capital social escriturado de 50 millones de pesetas sigue cifrada en 42 millones.

Autotransporte Turístico Español, S. A.

AGENCIA DE VIAJES.

Por otra parte, ha proseguido la actuación de la entidad filial Autotransporte Turístico Español, S. A., Agencia de Viajes, así como la colaboración con las Agencias de Viajes españolas.

Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.

DEPARTAMENTO DE TURISMO.

La explotación del Hostal de los Reyes Católicos, de Santiago de Compostela, que siguió atendiendo la Comisión Gestora de Turismo hasta el segundo semestre de 1959, en que pasó a integrarse en la Empresa Auxiliar de la Industria, S. A., constituyendo uno de los departamentos de la misma, ha registrado en dicho año un fuerte aumento en la afluencia de turistas, de los que más del 65 por 100 fueron clientes extranjeros, con lo que el citado Hostal sigue cumpliendo la finalidad, para la que fue instalado, de fomentar el turismo internacional en nuestro país.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

INI

MEMORIA

DEL EJERCICIO 1961

Autotransporte Turístico Español, S. A.

El servicio de circuitos de Autotransporte Turístico Español, S. A., que se nutre principalmente del turismo transoceánico, ha experimentado en 1961 una elevación del 8,37 por 100 en el número de viajeros, muy superior a la registrada durante dicho año en la cifra de turistas de la indicada procedencia, y el de alquiler de coches, donde influye más la clientela europea, ofrece, en consonancia con el aumento del turismo en general, un alza considerable en el kilometraje recorrido, no obstante el gran número de entidades dedicadas al alquiler de coches sin conductor.

Los servicios efectuados por la Sociedad en el período que se comenta arrojan, por lo que respecta a la red de circuitos, 775.745 kilómetros recorridos, 5.281 viajeros y 6.727.509 viajeros/kilómetro — 752.554, 4.873 y 6.678.696, respectivamente, en 1960 —, cifra esta última que no presenta un incremento proporcional al de kilómetros y viajeros, debido a que continúa el desplazamiento de la clientela hacia los circuitos cortos. El recorrido medio de viajeros fue de 1.274 kilómetros — 1.370 el año anterior —, mientras ha mejorado sensiblemente el índice de aprovechamiento de plazas, que pasó del 50,21 al 54,32 por 100.

Las excursiones radiales acusan, asimismo, una notable subida en todos los resultados, ya que en el concepto de kilómetros recorridos se ha obtenido un aumento del 49,62 por 100, en el de número de viajeros del 33,28 por 100 y en el de viajeros/kilómetro del 46,90 por 100.

Por el servicio de alquiler de coches — en el que casi el 70 por 100 de los prestados se proporcionaron a extranjeros — se han realizado 4.327.717 kilómetros, de los que 3.703.050 kilómetros corresponden al de turismos sin conductor, o sea, 528.150 kilómetros más que en el Ejercicio precedente; y en el de alquiler de autocares se recorrieron 497.352 kilómetros, frente a 471.986 kilómetros el año anterior.

Las unidades de tráfico expuestas se han producido con un parque de autocares que tuvo que ser igual al de 1960 y con un parque de turismos que no pudo experimentar variación sensible en los coches de lujo — problema que puede llegar a comprometer el prestigio del servicio que con conductor políglota ofrece la Empresa a una clientela que exige el aludido tipo de vehículos —, pero si la renovación total de los modelos SEAT 1400 A y B por 1400 C, de los que todos los adquiridos fueron pagados en dólares por la fórmula venta-alquiler, que supusieron a la Sociedad Española de Automóviles de Turismo un ingreso de dólares correspondiente al contravalor de 20.225.000 pesetas. Ambos parques quedaron integrados al término del Ejercicio por 27 autocares y 261 turismos, cuyos índices de aprovechamiento ascendieron a 40.592 kilómetros por autocar y 20.785 kilómetros por coche de turismo, contra 34.380 y 19.177 kilómetros en 1960.

En otros aspectos de la labor social, han sido inaugurados los nuevos locales de Torremolinos, Algeciras y Palma de Mallorca, sustituyéndose la representación de esta última ciudad por delegación con personal propio y pasando a formar parte las instalaciones de las dos primeras localidades, junto con la oficina de Málaga, de la delegación de la Costa del Sol.

Ha seguido desarrollándose de modo favorable, principalmente en el ámbito de las Empresas del Instituto, el negocio de A. T. E. S. A. — Agencia de Viajes, entidad filial de la que se trata —.

Dentro de dicha actividad, debe destacarse el ensayo de turismo social que, en colaboración con la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, ferrocarriles europeos y Coches-Camas, y con el nombre de ferro-tour, inició la Empresa en el mes de abril con viajes a París, transportando desde entonces más de 2.000 viajeros. Ante el éxito alcanzado, y para el próximo Ejercicio, la Sociedad tiene anunciado un vasto programa de ferro-tours nacionales, pretende incrementar el de ferro-tours extranjeros con los relativos a Roma y Lisboa, y, junto con la RENFE y Coches-Camas, viene dando facilidades para la programación de ferro-tours sobre nuestro país desde Francia, Portugal e Italia.

CAPITAL SOCIAL Y FONDOS DE FINANCIACION
Según Balance de la Empresa en 31 de diciembre de 1961

CONCEPTOS	Miles de pesetas	
	Total	Instituto
Capital escriturado y suscrito.....	70.000	58.800
Tanto por ciento de participación.....	100	84
Fondos de financiación	94.085	77.749
<i>Capital desembolsado</i>	70.000	58.800
<i>Autofinanciación (Reservas y amortizaciones)</i>	22.558	18.949
<i>Créditos de financiación</i>	1.527	—

Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.

DEPARTAMENTO DE TURISMO

La explotación en 1961 del Hostal de los Reyes Católicos (Santiago de Compostela, La Coruña), que ha seguido atendiendo el correspondiente Departamento de la Empresa Auxiliar de la Industria, S. A., se ha desenvuelto con el signo de un mayor volumen de negocio, consecuencia de las medidas adoptadas para mejorarlo y del desarrollo de un programa de promoción a fin de captar en medida creciente hacia la región gallega la corriente turística internacional en nuestro país.

El número de clientes durante dicho año ha sido de 13.688, con un total de 28.044 estancias, lo que representa un incremento del 26 por 100 respecto del Ejercicio anterior, habiendo aumentado el número de clientes extranjeros, que, al igual que en años precedentes, han mantenido una mayor proporción sobre los nacionales.

En otros aspectos, se han ejecutado importantes obras de mejora en las instalaciones y, en orden a la captación de clientes, se ha verificado la señalización de la ruta denominada «Camino de Santiago», desde la frontera francesa — en Roncesvalles — hasta el propio Santiago de Compostela, y ha quedado incluido el Hostal en una cadena de grandes hoteles europeos y americanos representada por determinada firma de Nueva York.

INSTITUTO NACIONAL DE INGENIERIA



INI

MEMORIA

DEL EJERCICIO 1962

Autotransporte Turístico Español, S. A.

De los dos servicios básicos que ofrece esta Empresa, es decir, el de circuitos en autocar por toda la península —utilizado de modo preferente por el turismo americano— y el de alquiler de coches sin conductor —empleado principalmente por los turistas europeos—, ha seguido el primero y superado el segundo el incremento experimentado por el turismo extranjero en nuestro país durante 1962.

Así, en dicho año, y por lo que afecta a la red de circuitos, los servicios efectuados arrojan 786.589 kilómetros recorridos, 5.956 viajeros y 7.403.980 viajeros/kilómetro —775.745, 5.281 y 6.727.509, respectivamente, en 1961—, aumentos que se deben principalmente a la creación de los circuitos fuera de temporada que se organizaron con la colaboración de algunas Compañías aéreas extranjeras. El recorrido medio de viajeros fue de 1.243 kilómetros y el índice de aprovechamiento de plazas del 52 por 100, cifras ligeramente inferiores a las del año anterior.

A su vez, los servicios de turismo prestados —de los que el 66 por 100 se proporcionaron a extranjeros— han ascendido a 6.383, realizándose 4.607.360 kilómetros —1.132 servicios y unos 280.000 kilómetros más que el Ejercicio precedente—, de los que 3.946.400 kilómetros corresponden a los de sin conductor. En el servicio de venta-alquiler se hicieron 1.231.991 kilómetros, con lo que en el de vehículos de turismo se alcanzaron en total 5.839.351 kilómetros, a pesar de la competencia existente entre las cada día más numerosas entidades que se dedican al alquiler de coches sin conductor.

De los restantes servicios que la Empresa ofrece, el de excursiones radiales acusa un aumento del 17,3 por 100 en el número de viajeros y del 4,8 por 100 en el de viajeros/kilómetro, aunque una disminución del 10 por 100 en el número de kilómetros recorridos.

El de alquiler de autocares registra una disminución del 7,6 por 100 en el kilometraje recorrido, que se ha cifrado en 459.345 kilómetros.

Dentro del ensayo de turismo social —ferro-tours— iniciado por la Sociedad en 1961, en colaboración con otras Compañías, si bien ha experimentado cierta alza —del 66 por 100— el número de viajeros transportados, no se ha llegado a conseguir todavía la cifra esperada.

Llevada a cabo la fusión con la mencionada Empresa de su filial ATESA Agencia de Viajes, el volumen de negocio alcanzado en esta actividad —30,6 millones de pesetas— fue superior en el 50 por 100 al del obtenido en el año 1961.

Las unidades de tráfico expuestas se han producido con un parque de vehículos que, después de las variaciones habidas en el transcurso del Ejercicio, quedó integrado al término del mismo por 30 autocares y 349 turismos —27 y 261, respectivamente, en fin de 1961—, cuyos índices de aprovechamiento fueron de 37.594 kilómetros por autocar y 21.244 kilómetros por coche de turismo —contra 40.592 y 20.885 kilómetros en dicho último año—. Parte de los coches modelo SEAT 1400 C que se adquirieron fueron pagados en dólares por medio de la fórmula venta-alquiler —de la que se

efectuaron 152 operaciones—, lo que supuso a la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A., un ingreso de dólares correspondiente al contravalor de 21,4 millones de pesetas.

En otros aspectos, durante el período que se comenta se inauguraron los nuevos locales de Granada y Sevilla y prosiguió la labor relativa al mejoramiento del nivel profesional del personal.

Capital social y fondos de financiación según el Balance de la Empresa en 31 de diciembre de 1962

CONCEPTOS	MILES DE PESETAS	
	Total	Instituto
CAPITAL ESCRITURADO Y SUSCRITO	70.000	58.800
Tanto por ciento de participación	100	84
FONDOS DE FINANCIACIÓN	99.928	82.670
<i>Capital desembolsado</i>	70.000	58.800
<i>Autofinanciación (reservas y amortizaciones)</i>	28.417	23.870
<i>Créditos de financiación</i>	1.511	—
<i>Detalle de los créditos de financiación [facilitados por el Instituto:</i>		
Anticipos a cuenta de acciones a suscribir	—	—
Entregas como consecuencia de emisiones de obligaciones "I. N. I.-Empresas"	—	—
Otros	—	—

Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.

(Departamento de Turismo).

La explotación del Hostal de los Reyes Católicos (Santiago de Compostela, La Coruña) por parte del correspondiente Departamento de la Empresa Auxiliar de la Industria, S. A., ha seguido en 1962 la tendencia de aumento en el volumen de negocios que se marcaba en Ejercicios precedentes, de forma que la cuantía total de los ingresos ha superado en un 18,53 por 100 la del año anterior. El número de clientes ha sido de 15.965, que ocasionaron 30.749 estancias, cifras superiores en el 16,63 y 9,64 por 100, respectivamente, a las de 1961. Ello no obstante, la estancia media por cliente ha sido de sólo 1,9 días.

También se ha mantenido la tendencia de mayor ocupación por clientes

extranjeros que nacionales, lo que confirma la influencia del Hostal en la atracción hacia Galicia de la corriente turística extranjera.

Ha sido ultimada la primera fase de las obras de mejoramiento de habitaciones con la puesta en servicio de cierto número de ellas con características similares a las ya existentes; ha entrado en pleno funcionamiento la tráfda de aguas particular del Hostal, y, en general, se han efectuado numerosas mejoras encaminadas a perfeccionar y mantener la explotación a nivel internacional.

Sistematizada la explotación del Hostal desde 1959 como un Departamento de la Empresa mencionada, prosigue la labor de promoción que desde entonces se viene realizando a fin de mejorar los incrementos anuales de ocupación en relación con el fomento del turismo en el Noroeste de España.

MINN

MEMORIA

1963

Autotransporte Turístico Español, S. A.

Los servicios por ella prestados durante el año 1963 han supuesto, por lo que respecta a la red de circuitos, 826.016 kilómetros recorridos, 7.078 viajeros transportados y 8.982.768 viajeros/kilómetro — 786.589, 5.956 y 7.403.980, respectivamente en 1962 —, cifras que reflejan un notable incremento en viajeros y viajeros/kilómetro sin un aumento correlativo en el número de kilómetros realizados, indicativo del mejor índice de aprovechamiento de plazas, que rebasó el 57 por 100. El recorrido medio del viajero fue de 1.174 kilómetros, cifra ligeramente inferior a la del Ejercicio precedente.

Por su parte, los servicios de alquiler de vehículos de turismo prestados han ascendido a 7.582, realizándose 5.263.537 kilómetros — unos 1.200 servicios y 656.200 kilómetros más que el año anterior —, de los que 4.603.128 kilómetros corresponden a los de sin conductor, con un apreciable incremento — 16,6 por 100 — si se consideran las circunstancias de aguda competencia en que se desarrollan dichos servicios. En el de venta-alquiler se efectuaron 1.015.265 kilómetros — es decir, 216.726 kilómetros menos que en 1962 —, con lo que en el servicio de vehículos de turismo se alcanzó un total de 6.278.802 kilómetros. El número de operaciones llevadas a cabo mediante el indicado sistema — 123 — arroja un descenso del 19,1 por 100, debido a la facilidad con que los extranjeros pueden cederse los coches que con cualquier clase de matrícula circulan permanentemente por nuestro país.

De los demás servicios ofrecidos por la Empresa, el de excursiones radiales ha acusado ciertas disminuciones en los conceptos de viajeros, kilómetros y viajeros/kilómetro; el de alquiler de autocares presenta una baja del 4,9 por 100 en el kilometraje recorrido, que se ha cifrado en 436.849 kilómetros, y el pequeño incremento obtenido en el número de viajeros que han utilizado el servicio de ferro-tour no responde todavía al empeño que se tiene en sostener este ensayo de turismo social.

El volumen de negocio alcanzado por la propia Agencia de Viajes ha sido de 39 millones de pesetas, frente a 30,5 millones el año precedente.

CAPITAL SOCIAL Y FONDOS DE FINANCIACION

Según Balance de la Empresa en 31 de diciembre de 1963

Conceptos	Millones de pesetas	
	Total	Instituto
Capital escriturado y suscrito.....	70,0	58,8
Tanto por ciento de participación.....	100,0	84,0
Fondos de financiación.....	105,5	87,4
Capital desembolsado.....	70,0	58,8
Autofinanciación (Reservas y amortizaciones).....	34,0	28,6
Créditos de financiación.....	1,5	—

El aludido tráfico se ha llevado a efecto con unos parques de vehículos que al término de 1963, después de las modificaciones habidas en el transcurso de dicho año, quedaron integrados por 28 autocares y 393 turismos — 30 y 349, respectivamente, en fin de 1962 —. El descenso que viene suponiendo el índice de aprovechamiento de los coches obedece a la necesidad de disponer de un adecuado parque para los períodos de punta, que una vez pasados dejan al mismo parcialmente inmovilizado.

La cifra global de recaudación conseguida ha ascendido a 136,38 millones de pesetas, con aumento de más de 20 millones sobre la obtenida el Ejercicio anterior.

Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.

DEPARTAMENTO DE TURISMO

La cifra total de ingresos obtenida durante 1963 en el Hostal de los Reyes Católicos (Santiago de Compostela), cuya explotación ha seguido atendiéndose por el citado Departamento, ha superado en el 4,9 por 100 a la conseguida en 1962. Ello no obstante, el número de clientes registrado en el Ejercicio que se analiza ha sido de 15.041, que han supuesto 30.749 estancias, cifras inferiores en el 4,6 y 18,1 por 100, respectivamente, a las del año anterior, y, en consecuencia, la estancia media por cliente ha descendido de 1,9 a 1,6 días.

Los mayores ingresos obtenidos con un menor número de clientes se deben al aumento, después de la reforma realizada, del número de habitaciones de superior categoría.

En el marco de otras actividades sobre materias de turismo, cabe mencionar los trabajos de estudio y proyecto para la adaptación a hotel de lujo del antiguo convento de San Marcos (León), y los de instalación de un hotel en Ceuta; realizaciones ambas que se ejecutan por encargo de la Superioridad al Instituto, y que en plazo breve serán objeto de traspaso a la Empresa Nacional de Turismo, cuya constitución se llevará a cabo en fecha inmediata.

Empresa Nacional de Turismo, S. A.

Requerido por la Presidencia del Gobierno el informe de este Organismo sobre una propuesta del Ministerio de Información y Turismo relativa a la creación por el Instituto de una Empresa Nacional de Turismo — materia que, por su parte, ya había sido objeto de estudio por la correspondiente Comisión Gestora y de los oportunos escritos a la Superioridad —, se procedió a elevar al Gobierno los pertinentes estudios y propuestas, que dieron lugar a la publicación del

Decreto de 28 de noviembre de 1963, por el que se encomienda al Instituto la constitución de una Empresa mixta, que tendrá por finalidad fundamental la construcción de alojamientos turísticos y complejos deportivos a ellos anejos, la creación y mejora de cotos de caza y pesca y la ejecución de aquellas otras obras y construcciones turísticas que el Gobierno le encomiende.

Adoptados acto seguido los procedentes acuerdos para la cumplimentación de lo ordenado en dicha disposición, se llevará a cabo en fecha muy próxima la constitución de la Empresa Nacional de Turismo, S. A., con capital inicial de 300 millones de pesetas, que suscribirá totalmente este Organismo.

De conformidad con lo previsto en el citado Decreto, se entenderá que lo por él establecido será sin perjuicio de que se incorporen a la nueva Empresa las instalaciones turísticas que en la actualidad dependen directa o indirectamente del Instituto, o de que asuma su explotación, en su caso.

INNO

MEMORIA



1964

Autotransporte Turístico Español, S. A.

Viajes Marsans, S. A.

Empresa Nacional de Turismo, S. A.

La importancia del turismo como fenómeno social de desplazamiento de grandes masas de población va creciendo grandemente en nuestro país. Sus repercusiones favorables de carácter económico en nuestra balanza de pagos hace que el Instituto le haya prestado especial atención.

La actuación del Instituto en este sector es ejercida a través de la Empresa Nacional de Turismo, en lo que respecta al aspecto residencial de los viajeros, mientras que ATESA-Viajes Marsans intervienen en el transporte de los mismos.

Dada la insuficiencia de plazas hoteleras, en función de la demanda, el Gobierno, por Decreto de 28 de noviembre de 1963, encomendó al Instituto la creación de una Empresa que con la denominación de Empresa Nacional de Turismo, S. A., quedó constituida en febrero de 1964, con capital totalmente aportado por el Instituto y con la finalidad social de cooperar en la oferta turística española, en todas sus facetas, tan ampliamente como sea preciso.

Durante los diez meses de actividad en este año, la Empresa Nacional de Turismo se ha limitado a hacerse cargo de la explotación del Hostal de los Reyes Católicos, en Santiago de Compostela y de las obras del Hostal de San Marcos, de León, así como de iniciar los trabajos preliminares para la construcción de otros hoteles en Ceuta, Jerez de la Frontera y Burgos, con los que disminuir el déficit de este tipo de alojamientos a que antes se ha hecho mención.

Hay que destacar que los ingresos del Hostal de los Reyes Católicos, única explotación de esta Empresa durante 1964, ha aumentado sus ingresos en un 20 por 100 respecto al año precedente, mientras que el número de clientes nacionales creció en más del 13 por 100, y el de clientes extranjeros, en más de un 10 por 100.

Por lo que se refiere a ATESA, el acontecimiento más importante ocurrido durante 1964 fue el de la ampliación del capital de la Empresa en 100 millones de pesetas, entrando como nuevos accionistas de la misma las también empresas del Instituto SEAT y ENASA. El principal objetivo de esta importante operación financiera fue la adquisición de todas las acciones de Viajes Marsans, S. A.

La importancia de Viajes Marsans, S. A., se deduce del hecho de ser la Agencia española que posee el título número 1 del Grupo A y ha sido premiada con la Placa de Oro al Mérito Turístico. Se trata de una Agencia para viajes que no posee elementos propios de transporte. Con esta adquisición se produce una mutua potenciación de estas dos Empresas, que complementan de este modo sus actividades específicas.

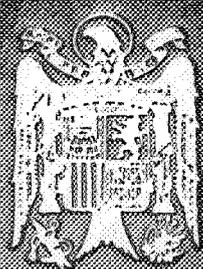
La actividad desarrollada por ATESA en 1964 y su comparación con el año anterior puede verse en el cuadro que figura a continuación.

Datos de producción de A. T. E. S. A. en 1964

	Totales		Servicios prestados a extranjeros	
	Absolutos	Por 100 sobre 1963	Absolutos	Por 100 sobre 1963
En unidades físicas:				
Kilómetros sin conductor.....	6.671.202	+ 18,7	4.739.566	+ 9,6
Kilómetros con conductor.....	982.844	+ 48,8	679.274	+ 47,0
Viajes-kilómetros autocar.....	10.830.591	+ 2,6	10.830.591	+ 2,6
Clientes Agencia de Viajes.....	39.169	+ 38,0	19.537	+ 59,0
En valor producción bruta (millones de pesetas):				
Turismos sin conductor.....	35,46	+ 22,2	26,60	+ 14,6
Turismos con conductor.....	8,17	+ 36,1	6,50	+ 35,4
Viajeros en autocar.....	43,79	+ 2,7	43,79	+ 2,7
Agencia de Viajes.....	67,40	+ 31,6	33,70	+ 54,0

Por lo que se refiere a la red de circuitos normales, los servicios prestados por ATESA fueron 705.004 kilómetros recorridos; 6.526 viajeros y 8.402.363 viajeros/kilómetro (706.348, 6.551 y 7.692.276, respectivamente, en 1963), cifras de las que se deduce que, sin aumento en los kilómetros recorridos ni en los viajeros absolutos, se han incrementado notablemente los viajeros/kilómetro, y ello debido a que el recorrido medio del viajero ascendió desde 1.174 hasta 1.287 kilómetros. También ha mejorado sensiblemente el índice de aprovechamiento de plazas, que pasó del 57 al 64 por 100. Este tráfico se desarrolló con un parque de autocares igual al del Ejercicio precedente.

Como nuevas actividades iniciadas por ATESA en 1964, merecen destacarse el servicio de alquiler de lanchas con motor fuera de borda, la organización de cacerías de perdices y el Aerotour a Canarias. Se inauguraron asimismo oficinas de la Empresa en Copenhague y Nueva York.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA

1965

ANEXO

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

Velázquez, 47.- Madrid

Creada en virtud de Decreto de la Presidencia del Gobierno
de 28 de noviembre de 1963 (B.O. del 3 de diciembre)
Constituida ante Notario por escritura fecha
12 de febrero de 1964

Capital social: 600.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Don Luis Carrero Blanco

Vicepresidente

Don Antonio García Rodríguez-Acosta

Consejeros

Don Juan de Arespacochoyaga y Felipe

Don Antonio Fernández Lasquetty

Don Miguel Angel García Lomas

Don León Herrera y Esteban

Don Miguel Paredes Marco

Don Lázaro Ros España

Don José Ruiz Morales

Don Salvador Sánchez-Herrera y Calle

Don Mariano Urzaiz y de Silva

SECRETARIO DEL CONSEJO

Don Armando de las Alas Pumariño

GERENTE

Don Rafael Muñoz Ramírez

M E M O R I A

Y

B A L A N C E

D E L E J E R C I C I O 1965

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos presentamos ante Vds. para informarles de nuestra actuación en el segundo Ejercicio social, y someter a su examen y consideración los resultados obtenidos, así como la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al día 31 de Diciembre de 1965.

Antes de pasar a exponerles lo acaecido a lo largo de dicho Ejercicio, creemos un deber de obligada gratitud el que conste - nuestro agradecimiento al Ministerio de Información y Turismo y al Instituto Nacional de Industria por la colaboración, ayuda y orientación que en todo momento nos vienen prestando.

Cumplido este deber de gratitud, pasamos a informarles de los hechos más sobresalientes que por su importancia deben tener cabida en la Memoria que sometemos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

I.- CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS E INAUGURACIÓN DEL HOSTAL DE SAN MARCOS DE LEÓN

Aunque durante el año 1964 en que se iniciaron las obras se trabajó con el mayor ritmo posible, la realidad fue que al comenzar 1965, por las dificultades de todo orden que surgieron -dificil cimentación, antigüedad y características intrínsecas del inmueble, y retraso en la entrega de ciertos locales- sólo la parte del edificio antiguo y patio gótico se hallaban en fase adelantada, encontrándose, por el contrario, la del edificio nuevo en período de cimentación y de montaje de estructuras metálicas.

Hubo de hacerse pues un extraordinario esfuerzo para concluir la obra gruesa, montar todas las complejas instalaciones - complementarias, que un hotel de sus características requiere, y superar las dificultades de todo orden que surgieron por el escaso tiempo disponible para su inauguración.

Debemos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todo el personal que directa o indirectamente colaboraron a que pudiese darse el hecho de que a principios de junio, es decir, con anterioridad a la fecha en principio fijada oficialmente para la inauguración, se hallase nuestro Hotel prácticamente terminado y en condiciones de prestar su específica función. Como las obras co-

menzaron el día 2 de enero de 1964, se invirtieron en su realización 18 meses.

El día 23 de julio, S.E. el Jefe del Estado y su esposa, Ministros del Gobierno y altas jerarquías de la Nación, y previa bendición de las instalaciones por el Prelado de la Diócesis Dr. Almarcha, tuvo lugar la inauguración oficial del que en el futuro habrá de conocerse como Hostal de San Marcos de León.

El Hostal cuenta con 272 habitaciones y diversos locales públicos y servicios. Se han de consignar aquí, con especial satisfacción, las felicitaciones que se han recibido por la ordenación y montaje de este establecimiento. Merced a él, el Camino de Santiago cuenta con un eslabón más, que como complemento del Hostal de los Reyes Católicos de Santiago, habrá de tener decisiva influencia para que vuelva a adquirir la Ruta Jacobea el auge de tiempos pretéritos.

II.- COMIENZO DE LAS OBRAS DEL HOTEL DE CEUTA

Emplazado en el lugar que ocupaba la Maestranza de Artillería, paraje situado sobre la muralla y canal que une la bahía norte con la sur, el proyecto de este establecimiento hotelero -de tipo 1ª A- prevé un cuerpo central de 48 habitaciones, complementado por otras 25 que se ubicarán en los espacios abovedados del interior de la muralla. Contará, además, con servicios de restaurante, bar y piscinas, que por su modernidad y por las características especiales del lugar de emplazamiento habrán de ofrecer fisonomía original y propia.

La obra gruesa y acabados fue adjudicada, previo concurso, el 30 de agosto. Dieron comienzo los trabajos en los primeros días de septiembre, prosiguiendo normalmente desde entonces su desarrollo.

En la época de finales del año se estaban preparando por las dependencias técnicas de la Empresa, las bases para los concursos de fontanería y saneamiento, ascensores, instalación eléctrica, y lavandería, que se celebraron en los primeros días de 1966.

Siguiendo orientaciones de la Superioridad, se ha imprimido a las obras de este hotel, tan necesario para Ceuta, la máxima rapidez, de suerte que pudieran estar concluidas, y el Hotel en funcionamiento, en los primeros meses del próximo año 1967.

III.- ACTUACIONES EN OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA

a) Complejo turístico en Estarrit (Gerona)

Se disponen de 60 Ha., aproximadamente, de terreno, situadas en dicha localidad junto a la desembocadura del río Ter y la frontera francesa, con el propósito de montar un complejo que permita fijar clientela turística de tipo medio, y contrarreste en parte el impacto que habrá de ejercer en la Costa Brava la puesta en marcha del aprovechamiento turístico de la costa francesa del Lan

guedoc. Fue también motivación tenida en cuenta, dotar a la comarca elegida de una realización modelo, que sirva de pauta y orientación a otras instalaciones de la iniciativa privada.

En el transcurso del Ejercicio se ha formalizado con la Firma francesa D. FEAU un convenio sobre asesoramiento en la promoción y venta de las unidades que constituyan el complejo.

Por la dependencia correspondiente de la Empresa, al finalizar el año se estaban elaborando los planes de actuación y proyectos en el referido lugar.

b) Complejo turístico en Almería

La presencia de la Empresa en la zona almeriense es debida al propósito, sustentado por la Superioridad, de potenciarla turísticamente, aprovechando sus condiciones naturales de forma que se produzca la elevación del nivel de vida de una zona deprimida, por su carencia de recursos agrícolas e industriales.

El área de actuación está comprendida entre la ciudad de Almería y el Cabo de Gata, en lugar próximo al nuevo aerodromo de El Alquíán.

Al fin del Ejercicio se llevaban adquiridas 1.118 Ha. de terreno cuyo importe global es de 143 millones de pesetas, que resulta un precio unitario por metro cuadrado de 12,84 ptas.

Asimismo se halla en fase de negociación avanzada la compra al Servicio de Pósitos del Ministerio de Agricultura de unas 80 Ha. que, con las ya adquiridas, formarán la unidad de infraestructura que habrá de servir de base a nuestra actuación.

c) Campo de golf y complejo turístico en Santiago de Compostela

Con la finalidad de que se constituya aliciente para alargar la estancia de los clientes del Hostal de los Reyes Católicos y mejorar así su explotación, se estimó conveniente, en su día, la adquisición de terrenos próximos a Santiago, primordialmente para estudiar su posible destino a Campo de Golf.

Se llevan compradas -después de vencer grandes dificultades nacidas de las especiales características del minifundio galaico- unas 30 Ha. con un coste global de 15 millones de pesetas.

Se está procediendo al estudio del aprovechamiento del terreno adquirido para complejo turístico de características especiales, al modo que ya ha sido realizado en otros lugares de Europa, y al que cabría incorporar el campo de golf.

d) Hotel de Madrid

La escasez de establecimientos hoteleros de calidad que sufre la capital de la Nación, y la evolución positiva de la coyuntura turística, han conducido a la conclusión de que es preciso llevar a cabo la construcción y montaje de un Hotel de gran capacidad que, entre otras características, posea como anexo un Terminal aéreo.

Los estudios que se han realizado indican que la iniciativa privada por sí sola no se halla en situación de hacer frente a esta necesidad por diversas causas, entre las que destaca de forma primordial los elevados precios de los solares que pudieran ser apropiados, que al encarecer de forma tan acusada su coste, hacen problemático el logro de una adecuada rentabilidad.

Por el Ministerio de Información y Turismo a quien corresponde la definición y ordenación de la política turística, se están llevando a la práctica determinadas actuaciones para resolver el problema en la forma que más convenga a los intereses nacionales. Dentro de esta actuación oficial, la Empresa Nacional de Turismo, en unión de IBERIA, Líneas Aéreas de España, está en la mejor línea de colaboración en la medida de sus posibilidades económicas.

Con la misma finalidad, puesto que las soluciones y perspectivas de actuación pueden ser más de una, se adquirió la mitad del capital de la Sociedad Anónima PANTAER, entidad promotora de la construcción de hoteles y de negocios turísticos, en la que participan el Grupo Fierro, y la "International Hotels Corporation". Esta sociedad tiene en la actualidad 2 millones de pesetas de capital totalmente desembolsado.

e) Hotel en Jerez de la Frontera

Prosiguieron las negociaciones para determinar las bases de posible colaboración de la Empresa Nacional de Turismo con la Sociedad Anónima "Real Alcázar de Jerez", propietaria del terreno y hotel en construcción en el recinto de dicho Alcázar, para cuya conclusión se pretende nuestra colaboración.

Las bases generales para un posible acuerdo fueron sometidas a la aprobación del Instituto Nacional de Industria, conforme es preceptivo, el que estimó que debían ser nuevamente reconsideradas.

En fin del Ejercicio y para dar cumplimiento a la superior indicación, se reanudaron las negociaciones con "Real Alcázar de Jerez", S.A., que en la actualidad todavía continúan.

f) Piso en Madrid

Con el propósito de dedicarlo a instalación de las dependencias de la Empresa, se adquirió la planta tercera del edificio de la calle de la Princesa nº 31, de una extensión aproximada de 1.000 m2.

IV.- EXPLOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA

a) Hostal de los Reyes Católicos

La explotación del Hostal de Santiago ha mejorado notablemente, si bien es verdad que en ello ha ejercido considerable influencia la circunstancia muy importante de celebrarse el Año Santo Jacobeo.

Durante el año, se han ocupado 29.943 habitaciones con un total de 51.959 estancias, que en relación con 1964 aumentaron un 86,73 por 100. El porcentaje de ocupación de camas ha sido del 46,22 por 100 frente al 24,75 por 100 en 1964, lo que supone el 21,47 por 100 de incremento.

El número total de clientes ha sido de 29.356, que frente a los 17.085 del año anterior, representan un aumento del 71,82 por 100. De dichos clientes el 69,41 por 100 han sido nacionales, y el 30,59 por 100 restante extranjeros. La estancia media por cliente ha mejorado, pasando de un 1,63 días el año 1964, a 1,77 días en el Ejercicio de que se informa.

Los ingresos han ascendido a 32.997 millones, que con relación a los que se obtuvieron en 1964, representan el 201 por 100.

Los gastos, entre los que se incluyen amortizaciones por 2.460 millones y repercusión de costes de Oficina Central por 1 millón, han ascendido a 31.330 millones, que en relación con los satisfechos en el Ejercicio precedente representan el 163 por 100.

Como consecuencia del incremento más que proporcional de los ingresos respecto de los gastos, han cambiado de signo el resultado de su explotación, pasando de una pérdida de 2,71 millones en 1964, a un beneficio de 1,66 millones.

b) Hostal de San Marcos

Durante los seis meses de 1965 en que ha estado funcionando registró una ocupación de 12.374 habitaciones que representan el 24,92 por 100 de la capacidad ofertada; en cuanto a estancias hubo 21.304 equivalentes al 21,84 por 100. El número de clientes fue de 18.660, de los que 16.732 fueron nacionales y 1.928 extranjeros; respectivamente, representaron del total el 89,67 y 11,33 por 100. La estancia media por cliente ha sido baja, ya que solamente se alcanzaron los 1,14 días.

Su cuenta de explotación arroja unos ingresos de 15.498 millones de pesetas, que frente a unos gastos de 16.543 millones en los que están incluidos 0,500 millones de repercusión coste Oficina Central- presenta una pérdida de 1,045 millones, que unida a los 3,440 millones de gastos de puesta en marcha, resulta una pérdida total de 4,485 millones de pesetas.

c) Cotos arrendados de Valdelipe y Valquemado en la provincia de Jaén

La explotación de la caza mayor de estos cotos arrendados por la Empresa, ha registrado gran afluencia de monteros, y éxito venatorio.

El resultado obtenido presentaba una diferencia entre los ingresos y los gastos directos de 72.000 ptas., que permitió absorber gastos de la Oficina Central por esa misma cuantía.

V.- AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Teniendo en cuenta la especial naturaleza de las inversiones de la Empresa y con objeto de mejorar su estructura financiera, - fue elevado al Instituto Nacional de Industria un estudio-propuesta del que se deducía la conveniencia de ampliar el capital social.

Aprobada por el mismo dicha propuesta, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 1965, acordó aumentar el capital social en 300 millones de pesetas, representados por 60.000 acciones al portador, números 60.001 al 120.000, de 5.000 ptas. cada una, enteramente liberadas, que suscribió y desembolsó en su totalidad el Instituto Nacional de Industria con cargo a sus entregas por anticipos de financiamiento.

VI.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Por haber presentado la dimisión en sus cargos en el mes de octubre 1965, cesaron como Vocales del Consejo de Administración, los Sres. D. Fernando Moreno Barberá, D. Agustín de Diego López y D. Juan Manuel Checa de Codos, que continúan prestando servicios a la Empresa al frente de la Oficina Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación, respectivamente.

A tenor de las disposiciones en vigor, el Consejo en su sesión del mes de diciembre 1965 acordó designar para que formasen parte del mismo, como Vocales Representantes del Personal, a D. Carlos Marcelino García Rodríguez y D. Rufino Tello Alonso. El primero de los Consejeros citados desempeñó el cargo durante muy breve periodo de tiempo, por haber presentado la dimisión del mismo en febrero de 1966. Para cubrir esta vacante fue designado, en aplicación de las normas legales vigentes, D. Alejandro Marcuño Gándara, quien tomó posesión de su cargo en la reunión del Consejo de Administración del mes de marzo de 1966.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de octubre de 1965, fue designado Gerente D. Rafael Muñoz Ramírez.

VII.- RENOVACIÓN DE CONSEJEROS

De conformidad con lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, corresponde cesar a los Consejeros: D. Juan de Arespacochaga y Felipe y D. Lázaro Ros España. Ambos son reelegibles.

VIII.- BALANCE GENERAL, EN 31 DE DICIEMBRE DE 1965.

Se acompaña a la presente Memoria el Balance General del Ejercicio y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los resultados obtenidos -incluyendo la amortización computada de 2.460.468,20 ptas. en el Hostal de los Reyes Católicos- representa una pérdida de 16.125.647,87 ptas.

Los comentarios sobre la variación experimentada por las principales cuentas del Balance, pueden resumirse de la forma siguiente.

ACTIVO

El saldo del grupo de cuentas de "Inversiones Tangibles" de ptas. 918.862.152,55, supera al de igual fecha de 1964 en ----- 513.335.930,67 ptas., cuya cifra se desglosa en los diferentes - conceptos que integran dicha cuenta general, en la forma siguiente:

"Instalaciones Hoteleras" e "Instalaciones Hoteleras en Curso" presentan un aumento conjunto de 411.115.858,42 ptas. que corresponden al Hostal de San Marcos en 405.154.139,26 ptas., al Hogar de los Reyes Católicos en 2.662.158,95 ptas. por coste de diversas obras ejecutadas durante el año, y al Hotel de Ceuta, actualmente en construcción, por 3.299.560,21 ptas. por indemnización de terrenos y certificaciones de obra principalmente. El coste total contabilizado en 31-12-1965 del Hostal de San Marcos, terminado e inaugurado en el actual Ejercicio, asciende a la suma de 525.332.689,85 ptas., estando pendiente de ultimar las liquidaciones definitivas con algunos mueblistas e instaladores, así como una parte de los honorarios de Arquitectos y Aparejadores. Se estima que, en principio, el coste total puede cifrarse en ----- 530.000.000 de ptas.

"Urbanizaciones en Curso", aumenta en 300.000 ptas. que corresponden al primer plazo pagado a la Firma francesa D. FEAU, con la que se ha firmado un contrato de Asistencia Técnica para el asesoramiento en la promoción y venta del Complejo Turístico del Estartit (Gerona).

"Terrenos", el incremento de 91.063.822,25 ptas. corresponde a la compra de 15 Ha. en Santiago de Compostela con un coste total, a falta de impuestos y gastos de escritura, de 15.452.549,94 ptas., de los que 14.448.631,07 ptas. corresponden al Ejercicio actual; en Almería se han realizado pagos por importe de ----- 21.431.563,06 ptas. que prácticamente completan, a falta de algunas liquidaciones de impuestos y gastos de escritura, la compra de las 1.100 Ha. realizada en el Ejercicio de 1964 y que asciende en 31-12-65 a 125.485.715,05 ptas.; por último, con relación a los terrenos del Estartit (Gerona), se han pagado durante el actual Ejercicio 55.183.628,12 ptas. que unidos a los 30.245.422,40 ptas. pagados en 1964 hacen un total de 85.429.050,52 ptas.

"Inmuebles", su saldo de 10.674.700 ptas. corresponde a la compra del piso de la calle Princesa nº 31.

"Mobiliario y Material de Oficina", el incremento de 181.550 ptas. corresponde a las compras de mobiliario, máquinas de oficina, biblioteca y otros enseres, tanto para la Oficina Central como para el Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela.

El aumento en el grupo de cuentas "Inversiones Intangibles" corresponde íntegramente a los gastos de la ampliación de capital de 300 a 600 millones de pesetas.

En el grupo de "Inversiones Financieras" se produce un incremento de 1.239.048,50 ptas. que corresponde a la compra del 50 por 100 del capital social de Paniber, S.A., -1.000 acciones de 1.000 ptas. nominales cada una- y, por otra parte, a la compra de 225.000 ptas. nominales al cambio del 106 por 100 de deuda amortizable, 4 por 100 1951, que ha sido necesario adquirir para constituir la fianza como Contratistas de las Obras de Encauzamiento del Río Bernesga.

El grupo de "Cuentas Financieras" experimenta un aumento de 11.579.304,26 ptas. que obedece fundamentalmente al incremento de "Deudores Varios" -12.357.783,69 ptas.- y "Clientes" -1.664.726,25 ptas.- y a la disminución de "Anticipos a Proveedores" -2.489.000 ptas.- y "Anticipos" -1.072.412,34 ptas.-

La cuenta de "Aprovisionamientos-Existencias" presenta un incremento de 970.476,51 ptas. que corresponde fundamentalmente al "Almacén" del Hostal de San Marcos, ya que en el Ejercicio anterior sólo existía el del Hostal de los Reyes Católicos.

Finalmente, en el grupo de "Cuentas Transitorias" se han producido variaciones que en conjunto suponen una disminución de 638.532,89 ptas.

P A S I V O

De las variaciones experimentadas por los conceptos del grupo de "Fondos de Financiamiento" ya se comenta en otros apartados las correspondientes a "Capital Social" y "Anticipos de Financiamiento". Además de estos dos conceptos, en el presente Ejercicio aparece por vez primera la cuenta de "Amortizaciones" con un saldo de 2.460.468,20 ptas., que corresponden íntegramente al Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela.

El grupo de "Cuentas Financieras" de Pasivo ha experimentado en su conjunto un incremento de 65.365.942,32 ptas., que corresponde principalmente a "Acreedores Varios" -34.284.484,40 ptas.- "Proveedores" -14.061.050,05 ptas.- y Contratistas -11.142.411,75 ptas.-

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Como ha quedado expuesto al comenzar el presente apartado, la cifra de pérdidas correspondiente al actual Ejercicio ha ascendido a 16.125.647,87 ptas. Los resultados de la explotación de los Hostales -Reyes Católicos y San Marcos- se ha tratado en capítulo independiente, por lo que únicamente haremos mención de que, en su conjunto, presentan una pérdida de 2.818.883,55 ptas. El coste de la Oficina Central ha ascendido a 18.486.481,03 ptas., de los cuales se han repercutido a los Hostales 1.500.000 ptas. y a la Explotación de Caza 72.169 ptas.; por otra parte, de los intereses financieros cargados por el Instituto Nacional de Industria -7.976.453 ptas.- se han capitalizado como mayor costo de los Terrenos propiedad de la Empresa en Almería, Santiago y Gerona -3.508.968,41 ptas.

ascendido a 15.405.345,62 ptas., que unido a la pérdida de los
Hospitales y al beneficio producido por el concepto "Resultados a-
jenos a la explotación" = 98.577,50 ptas.- nos da la pérdida to-
tal del Ejercicio de pesetas 16.125.647,87.

Se ha de hacer constar a efectos de comparaciones homogé-
neas que la pérdida de 1964 de 2.782.483,82 ptas, correspondía ú-
nicamente a la explotación del Hospital de los Reyes Católicos, ya
que los costos de la Oficina Central se capitalizaron íntegramen-
te con cargo a las inversiones en curso en 31 de diciembre de di-
cho año.

Por último, el Consejo ha de dejar constancia de la colabo-
ración prestada por todo el personal de la Sociedad.

ACUERDOS QUE SE PROPONEN

Habida cuenta de cuanto se ha dejado expuesto, se propone
la adopción de los siguientes:

- 1ª.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 1965, -
juntamente con la gestión del Consejo de Administración.
- 2ª.- Aplicar el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias a Cuen-
ta Nueva.
- 3ª.- Reelección en sus cargos de Consejeros a D. Juan de Araspá-
cochaga y Felipe y D. Lásaro Ros España.
- 4ª.- Designar a los accionistas Censales de Cuentas, propietarios
y suplentes, para el Ejercicio de 1966.
- 5ª.- Nomenclatura en su caso, de dos Interventores para la apro-
bación del Acta.

Madrid, 1 de junio de 1966

BALANJE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.965
=====

A C T I V O

INVERSIONES

00.- Tangible

000.- Instalaciones hoteleras	645.067.720,37	
001.- Instalaciones hoteleras en curso	12.352.316,58	
003.- Urbanizaciones en curso	300.000,00	
004.- Terrenos	247.798.878,57	
005.- Inmuebles	10.674.700,00	
006.- Mobiliario y material - de oficina	1.969.399,83	
007.- Material de transporte.	<u>699.137,20</u>	
	918.862.152,55	=====

01.- Intangible

010.- Gastos de constitución.	4.092.500,50	
011.- Gastos de primer esta- blecimiento	30.569.417,91	
012.- Valor Derecho Usufructo (Hostal Reyes Católicos)	2.418.421,80	
013.- Gastos ampliación capi- tal	<u>4.214.536,00</u>	
	41.294.876,21	=====

02.- Inversiones financieras

020.- Cartera de valores	1.000.000,00	
023.- Fondos Públicos	<u>239.048,10</u>	
	1.239.048,10	961.396.076,86
		=====

CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

100.- Caja	1.033.014,12	
101.- Bancos	<u>8.097.285,62</u>	
	9.130.299,74	=====

11.- Valores realizables

110.- Clientes	3.055.483,25	
111.- Servicios a clientes a- lojados	320.493,00	
112.- Deudores varios	12.776.785,61	
114.- Anticipos	50.872,58	
117.- Depósitos y fianzas ...	118.831,22	
118.- Gastos anticipados	<u>139.608,75</u>	
	16.462.074,41	25.592.374,15
		=====

PROVISIONAMIENTOS

20.- <u>Almacenes</u>	<u>2.024.964,10</u>	
	2.024.964,10	2.024.964,10
	=====	

JUENTAS FINALES DE RESULTADOS

85.- <u>Resultados del Ejercicio</u>	16.125.647,87	
89.- <u>Resultados del Ejercicio</u>		
<u>1.964.</u>	<u>2.782.483,82</u>	
	18.908.131,69	18.908.131,69
	=====	

ENLACES, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

91.- <u>Transitorias</u>	<u>2.476.069,82</u>	<u>2.476.069,82</u>
	=====	=====

<u>TOTAL ACTIVO..</u>	<u>1.010.397.616,62</u>
	=====

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.965

P A S I V O

FINANCIAMIENTO

06.- Fondos de financiamiento

060.- Capital social 600.000.000,00
600.000.000,00
=====

07.- Créditos de financiamiento

070.- I.N.I. cta. anticipos de financiamiento 329.877.396,28
329.877.396,28
=====

09.- Amortizaciones

090.- Fondos de amortización 2.460.468,20
2.460.468,20
=====

932.337.864,48

CUENTAS FINANCIERAS

13.- Exigible

130.- Proveedores 14.749.373,39
131.- Acreedores varios .. 40.925.767,33
132.- Efectos a pagar 37.657,00
133.- Contratistas 16.506.575,30
134.- Impuestos a pagar .. 5.701.648,14
135.- Cargas sociales a pagar 138.730,98

78.059.752,14

78.059.752,14

TOTAL PASIVO . 1.010.397.616,62

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

Coste Explotación Hostal Reyes Ca
tólicos.....
Coste explotación y Gastos apertu
ra Hostal San Marcos
Coste de monterías
Coste de Oficina Central

31.330.740,87
19.984.004,68
453.894,00
13.405.343,62

T o t a l

65.173.983,17

H A B E R

Ingresos explotación Hostal Reyes Cató
licos
Ingresos explotación Hostal San Marcos
Ingresos de Monterías
Resultados ajenos a la explotación
Resultado del Ejercicio

32.997.357,58
15.498.504,42
453.894,00
98.579,30
16.125.647,87

T o t a l

65.173.983,17

En Junta general ordinaria de accionistas

de la

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.,

celebrada el día 1 de junio de 1966, se aprobaron la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias que preceden, correspondientes al Ejercicio 1965, así como la gestión de su Consejo de Administración durante el Ejercicio mencionado, y fueron reelegidos Consejeros los Sres. Ros y Arespcochaga.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA

1966

ANEXO

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

Velázquez, 47.- Madrid

Creada en virtud de Decreto de la Presidencia del Gobierno
de 28 de noviembre de 1963 (B.O. del 3 de diciembre)

Constituida ante Notario por escritura fecha
12 de febrero de 1964

Capital social: 600.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Don Luis Carrero Blanco

Vicepresidente

Don Antonio García Rodríguez-Acosta

Consejeros

Don Juan de Arespacochaga y Felipe

Don Antonio Fernández Lasquetty

Don Miguel Angel García Lomas

Don León Herrera y Esteban

Don Francisco Ortuño Medina

Don Miguel Paredes Marco

Don Lázaro Ros España

Don José Ruiz Morales

Don Mariano Urzaiz y de Silva

SECRETARIO DEL CONSEJO

Don Armando de las Alas Pumarino

GERENTE

Don Rafael Muñoz Ramírez

M E M O R I A

Y

B A L A N C E

D E L E J E R C I C I O 1966

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo los preceptos estatutarios, el Consejo de Administración se presenta ante Vds. para darles cuenta de su actuación a lo largo del tercer ejercicio social, y, someter al examen y consideración de la Junta General, los resultados obtenidos, así como la Memoria, Balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al día 31 de diciembre de 1966.

Antes de pasar a informarles sobre los hechos más destacados acaecidos a lo largo del Ejercicio, creemos un deber de gratitud que conste expresamente nuestro reconocimiento al Ministerio de Información y Turismo y al Instituto Nacional de Industria, por la colaboración, ayuda y orientación, que en todo momento viene prestándonos.

I.- REAPERTURA AL CULTO DE LA IGLESIA DE SAN MARCOS DE LEON

Como es sabido y quedó reflejado en la Memoria correspondiente al Ejercicio anterior, en julio de 1965 S.E. el Jefe del Estado inauguró oficialmente el Hostal de San Marcos de León.

Por no hallarse aún a punto, no pudo hacerse lo mismo con la Iglesia aneja al primitivo Convento, templo que de conformidad con las estipulaciones contenidas en la escritura pública que otorgaron en Madrid el 7 de febrero de 1964 el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis de León y el Excmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Industria, corresponde su titularidad dominical a dicho Instituto, y por aportación de éste, a nuestra Empresa. Respecto de esta Iglesia nos obligamos en la escritura aludida, a mantenerla abierta al culto católico, a costa y bajo la jurisdicción del Prelado de la Diócesis.

Para cumplir, pues, con esta obligación espiritual, hubo de prepararse el templo para que reuniese las condiciones necesarias para la reanudación del culto. En este orden de cosas la Empresa ha realizado en él a lo largo de 1966 y comienzos de 1967 diversas obras de consolidación en los tejados, espadaña y en los muros; se instalaron, asimismo, conducciones eléctricas y de aire acondicionado; se restauraron altares, puertas, pulpitos, coro y demás partes que lo requirieron; y se incorporaron a la Iglesia confesionarios y bancos de nueva construcción, así como se ejecutaron otros trabajos complementarios de tipo accesorio.

Concluidos los trabajos, que se llevaron con la máxima celeridad posible, el día 13 de marzo de 1967, y con la asistencia de los Excmos. Sros. Ministro de Información y Turismo, Presidente del Instituto Nacional de Industria, y de otras personalidades y autoridades, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de León, llevó a cabo, en solemne ceremonia religiosa la reapertura al culto de dicho templo.

II.- ESTADO DE LAS OBRAS DEL HOTEL "LA MURALLA" DE CEUTA

Durante la primera parte del año 1966, pudo apreciarse algún retraso en las obras de este nuevo establecimiento hotelero, debido fundamentalmente a que la estructura metálica presentaba algunos problemas en su ejecución que hubieron de resolverse, así como a las dificultades derivadas del transporte hasta Ceuta de las partes fabricadas de la misma, debido a los temporales que a la sazón existieron.

Superadas tales dificultades, las obras prosiguieron con acelerado ritmo en todos sus aspectos constructivos, con la finalidad de que la puesta en explotación del nuevo Hotel tuviera lugar en la fecha en un principio prevista, de mayo de 1967, dado lo muy necesario que es a la ciudad de Ceuta contar cuanto antes con esta instalación.

Tal propósito se ha logrado, estando en funcionamiento desde hace diez días, gracias al empeño y colaboración de todo el personal que ha intervenido en su construcción.

Su inauguración oficial se celebró, como Vds. saben, el pasado día 29 de mayo, con asistencia de autoridades y relevantes personalidades del Instituto Nacional de Industria, cuya presencia en dicho acto agradecemos una vez más.

III.- ALGUNAS MODIFICACIONES EN DEPENDENCIAS DEL HOSTAL DE LOS REYES CATÓLICOS.

Por estimarlo de interés para la promoción de mayor número de clientes, se han realizado diversas obras de reforma en la que fué Marisquería-Bolera; sustituyendo ambas dependencias por un Restaurante tipo "relais", de análoga concepción al del Hostal de San Marcos de León, y por una Cafetería, con acceso directo desde la calle,

IV.- ACTUACIONES EN OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA

a) Complejo turístico en Estarrit (Gerona)

Durante el Ejercicio se ha completado y normalizado el perímetro de la finca "La Platera" que constituye la infraestructura fundamental de nuestra actuación en aquella comarca, con la adquisición de algunos enclaves.

Como quiera que la Empresa no dispone, dadas las actuales circunstancias financieras, de capacidad suficiente para acometer por sí sola la ejecución de la totalidad del com-

plejo turístico, se ha decidido recientemente buscar posibles colaboraciones financieras que pudiesen estar in-
terosadas en el desarrollo de dicho Complejo turístico; a la par que completar los estudios técnicos iniciados, así como la declaración administrativa de Centro de Interés Turístico.

b) Complejo turístico en Almería

En tanto se realizan los estudios pertinentes de como - han de promocionarse en su día y con qué medios y colaboraciones, las 1.118 Ha. de terreno adquiridas en la provincia de Almería entre la capital y el Cabo de Gata, se ha decidido aprovechar y explotar con carácter provisional las posibilidades agrícolas de estas fincas, con objeto de llegar a conocer los caudales de agua disponibles, y de contribuir, en la medida posible, a facilitar puestos de trabajo.

Por razones de tipo financiero se ha desistido de proseguir la iniciada operación de adquirir 800 Ha. de terreno, propiedad del Servicio de Pósitos del Ministerio de Agricultura.

c) Campo de Golf y complejo turístico en Santiago de Compostela.

Por las mismas razones de tipo financiero apuntadas anteriormente, se ha desistido de acometer la ejecución - del complejo turístico y campo de golf que se proyectaba montar en las 15 Ha. de terreno adquiridas para estas finalidades.

Se ha resuelto, asimismo, por el Consejo, que en el momento coyuntural oportuno, se pongan en venta los expresados terrenos.

d) Hotel de Madrid

A través de la Sociedad Anónima "PANIBER", en cuyo capital la Empresa participa en su 47,5 por 100, han proseguido las gestiones para la construcción de este hotel de gran capacidad, que habrá de contar con un terminal aéreo.

La última noticia de que se dispone es que en breve se convocará un concurso público para adjudicar -con la finalidad de construir sobre él un hotel- un solar enclavado en la Plaza de Castilla. A tal concurso, está previsto que concurrirá la Empresa a través de PANIBER, S.A.

La estructura de PANIBER, S.A., por diversas razones de planteamiento, ha sido objeto de reajuste durante 1966 en la composición y distribución de su capital, entrando

a formar parte de él con el 10 por 100 "Daria Lines
Abrona de España, S.A."

a) Hotel en Jerez de la Frontera

Fue establecido un convenio de principio entre la Empresa Nacional de Turismo y Paul Alcazar de Jerez, S.A., - propietaria del terreno y del hotel en construcción en el recinto de dicho Alcazar, por virtud del cual, en las condiciones estipuladas - y una vez que fuesen aprobadas por el Instituto Nacional de Industria tal operación - la primera entrará a participar en el capital de la sociedad en preparación que llevará a cabo el control de esta - última Sociedad.

En la actualidad se están llevando a cabo por parte del Real Alcazar de Jerez, S.A. las actuaciones de orden interno, que, según el Convenio de principio estipulado, han de realizarse con carácter previo a la efectiva participación de la Empresa Nacional de Turismo en su capital.

b) Piso en Madrid

Por haberse desistido del propósito de instalar las dependencias de la Empresa en el piso que se adquirió en la calle de la Princesa nº 31, se ha acordado la venta del mismo al precio más favorable que pueda obtenerse.

7.- EXPLOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA

a) Hostal de los Reyes Católicos

Una vez finalizado el Año Santo, la explotación del Ejercicio 1.966 ha vuelto a la misma tendencia que se venía registrando en los años anteriores al Jubileo Compostelano, es decir, crecimiento de los ingresos y de los gastos, tanto fijos como variables, de forma más - que proporcionalmente los últimos. Por ello resulta más significativo comparar los resultados del Ejercicio 1.966 con los obtenidos en 1.964, puesto que hacerlo con 1.965 conduciría a conclusiones poco representativas.

Durante 1966 se han ocupado 15.804 habitaciones con un total de 26.387 estancias, que en relación con las alcanzadas en 1964 disminuyeron en un 1,28 por 100. El porcentaje de ocupación de camas ha sido del 23,47 por 100 frente al 24,75 por 100 en 1964, lo que supone un descenso del 1,28 por 100.

El número total de clientes ha sido de 16.379, que frente a los 17.085 de 1964, representan una disminución del 4,1 por 100; de dichos clientes el 49 por 100 han sido nacionales y el 51 por 100 restante extranjeros.

La estancia media por cliente ha sido ligeramente menor en el Ejercicio que se informa, 1,61 días frente a 1,63 en 1964.

Los ingresos totales han ascendido a 18,1 millones con aumento del 10,5 por 100 respecto al año con que se compara. El haber obtenido mayor recaudación con menor ocupación, viene producido como consecuencia de la mejora de los precios de este año respecto a 1964.

Los gastos totales, incluida la repercusión de los de la Oficina Central por un importe de 1,8 millones, han ascendido a 24,1 millones de pesetas, que, en relación con los correspondientes a 1964, supone un incremento del 29,08 por 100.

Como consecuencia del incremento más que proporcional de los gastos respecto a los ingresos, el resultado de explotación ha pasado de una pérdida de 2,72 millones en 1964 a 6,55 millones en 1966. Si se elimina la repercusión de gastos de la Oficina Central en ambos ejercicios, las pérdidas serían respectivamente de 2,22 millones en 1964 y de 4,74 millones de pesetas en 1966.

b) Hostal de San Marcos

Durante el año 1966, primer Ejercicio completo de explotación -su apertura fué en julio de 1965- se ocuparon 14.504 habitaciones, que representa el 14,92 por 100 de su capacidad. El número de estancias se elevó a 23.950, equivalentes al 12,38 por 100. La cifra de clientes fué de 18.210, de los que 13.611 fueron nacionales y 4.585 extranjeros, que respectivamente representaron del total el 74,74 por 100 y el 25,26 por 100. La estancia media por cliente ha sido corta, ya que solamente alcanzó 1,32 días.

La cuenta de explotación arroja unos ingresos de 19,96 millones de pesetas, que frente a unos gastos de 26,46 millones arroja una pérdida bruta de explotación de 6,49 millones de pesetas. En estos gastos se ha incluido la repercusión de los de la Oficina Central, por un importe de 1,8 millones de pts.

En los meses de 1965 en que se halló en explotación, el resultado alcanzado fué de una pérdida de 1,04 millones de ptas. Si se elimina la repercusión de gastos de la Oficina Central en ambos ejercicios, las pérdidas serían respectivamente de 0,54 millones en 1965 y de 4,69 millones de ptas. en 1966.

Por último, debemos indicar con relación a ambos Hoteles, que no se han practicado amortizaciones, dado el resultado negativo de la explotación de los mismos.

c) Cotos arrendados de Valquemado y Valdclipe en la provincia de Jaén

La explotación de la caza mayor de estos dos cotos arrendados por la Empresa ha registrado una mayor afluencia de monteros en este año que en el pasado.

El resultado obtenido presenta una diferencia entre los ingresos y gastos directos de 121.733,19 pesetas, que ha permitido absorber gastos de la Oficina Central por esa misma cantidad. En 1965 se absorbieron por este concepto 72.000,- pesetas.

VI.- CONSEJO DE ADMINISTRACION

Por haber presentado la dimisión de su cargo en el mes de mayo de 1966, cesó como Vocal del Consejo de Administración el Ilmo. Sr. D. Salvador Sánchez Herrera y Calle, al que hemos de agradecer una vez más los servicios prestados a la Sociedad.

En la reunión del Consejo de Administración que tuvo lugar el 27 de dicho mes fué designado Vocal del mismo el Ilmo. Sr. D. Francisco Ortuño Medina.

De conformidad con las disposiciones vigentes correspondió cesar como Vocales Representantes del Personal en el Consejo de Administración a D. Rufino Tello Alonso y a D. Alejandro Marcuño Gándara. Verificadas nuevas elecciones al respecto y formuladas las oportunas ternas por los Jurados de Empresa de los Hostales de Santiago y de León, el Consejo de Administración en su sesión de 24 de febrero de 1967, acordó designar Consejeros Representantes del Personal en el mismo, a los Sres. D. Francisco García Blanco y D. Rufino Tello Alonso, que figuraban en primer lugar en las respectivas ternas, y quienes tomaron posesión de sus respectivos cargos en la reunión del Consejo de 28 de marzo de 1967.

VII.- DESIGNACION DE CONSEJEROS

Por la Junta General Ordinaria que tuvo lugar el 1º de junio de 1966, fueron reelegidos Vocales del Consejo de Administración los Ilmos. Sres. D. Juan de Arespacochoaga y Felipe y D. Lázaro Ros España, a quienes estatutariamente había correspondido cesar.

VIII.- RENOVACION DE CONSEJEROS

De conformidad con lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, y una vez realizado el oportuno sorteo, corresponde cesar a los Consejeros D. León Herrera y Esteban, D. María no Urzáiz y de Silva y D. Miguel Paredes Marcos, cuya reelección se propone.

IX.- BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Se acompaña a la presente Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los resultados obtenidos representan una pérdida de -----
21.089.458,17 ptas. cifra superior en 4.963.819,30 ptas. a los =
16.125.647,87 pts. de pérdidas del ejercicio de 1.965.

Los comentarios sobre la variación experimentada por las principales cuentas del Balance pueden resumirse en la forma siguiente :

A C T I V O

El saldo del Grupo de cuentas de "Inversiones Tangibles" de pesetas 1.007.496.096,25, superior al de igual fecha de 1.965 en " ptas. 88.633.853,70, este incremento representa el 8,79 por 100. El desglose de dicho aumento en los diferentes conceptos que integran dicha cuenta general, es el siguiente:

"Instalaciones Hoteleras" presenta un aumento neto de ----- 17.400.589,63 ptas., que corresponde a los Hostales de Los Reyes Católicos y de San Marcos. En el primero de ellos la inversión real del año ha ascendido a 19.851.154,97 ptas., atribuibles en su mayor parte a las obras e instalaciones del nuevo Restaurante y Cafetería, que fueron inaugurados en el mes de julio. Como consecuencia de estas reformas, desaparecieron la antigua Marisquearía y Bolera, que figuraban contabilizadas por un importe de pesetas 578.137,60. De dicha cantidad se han recuperado por venta de material 135.684,71 pesetas, habiéndose computado la diferencia entre ambas cifras en la cuenta de Amortizaciones.

La inversión del año en el Hostal de San Marcos ha ascendido a 7.127.572,26 pesetas que corresponden principalmente a las obras de reconstrucción de la Iglesia y del Museo por un total de ptas. 5.167.932,69 y 1.906.876,57 ptas. a las liquidaciones definitivas de Mobiliario, Equipo de Operaciones y Honorarios de Dirección de obra.

"Instalaciones Hoteleras en curso" se incrementa en ----- 47.355.551,08 ptas. que corresponden íntegramente a las obras de construcción del Gran Hotel "La Muralla" de Ceuta. Entre las partidas que forman dicha inversión destacan por su importancia las "Obra gruesa" e "Instalaciones" por un importe de 26.350.818,24 y 17.892.195,99 ptas. respectivamente.

"Urbanizaciones en curso" aumenta en 1.437.868,39 ptas., de las que 700.000,- corresponden al pago del 2º y 3º plazo del contrato suscrito con la firma D. Fouu, para el asesoramiento en la promoción y venta del Complejo Turístico del Estarrit (Gerona). El resto corresponde a los honorarios del Proyecto de un Hotel, levantamiento de planos y otros conceptos diversos, todos ellos relacionados directamente con el Proyecto General que para poder llevar a cabo el mencionado Complejo Turístico se está elaborando por la Empresa.

"Terrenos" presenta un aumento de 29.326.282,20 ptas. que corresponden respectivamente a Almería, Estarrit (Gerona) y Santiago de Compostela por 9.479.362,17; 10.703.789,30 y 141.130,73 ptas.

Durante el actual ejercicio no se ha realizado ninguna nueva compra de terrenos en Almería y Santiago. La inversión por estos conceptos procede de las liquidaciones del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, gastos de Registro y Notaría, y una parte del precio de compra que se hallaba pendiente en 31 diciembre de 1.965.

En cuanto al Estartit, la inversión del Ejercicio procede de la adquisición de enclaves por un total de 72.277 m²., y de la liquidación final que se ha practicado una vez efectuado el deslinde de la zona marítimo-terrestre de la finca "La Platera" adquirida en 1.964.

"Mobiliario y Material de Oficina", el incremento de 2.237.999,40 ptas. ha de atribuirse casi íntegramente al Hostal de San Marcos de León, por mobiliario, máquinas y enseres de oficina, que si bien fueron adquiridos en 1.965 han sido traspasados de la cuenta general de Instalaciones Hoteleras.

"Material de Transporte" presenta una disminución de 124.437 ptas. que corresponden a la venta de 2 coches Seat-600 de la dotación del Hostal de los Reyes Católicos. El precio de venta de los mismos fué de 88.000 ptas.

En el grupo de cuentas de "Inversiones Intangibles" se produce un aumento de 2.278.886 ptas. que corresponde casi íntegramente a Gastos de primer establecimiento, por cargos del Instituto Nacional de Industria, y por honorarios de la firma Urwick Orr Partner por un estudio sobre organización.

En el grupo de cuentas de "Inversiones Financieras" se produce una baja de 200.000 ptas. como consecuencia de la venta a la par a "Iberia Líneas Aéreas de España, S.A." de 200 acciones de 1.000,- ptas. nominales cada una, de "PANIBER, S.A."

En el grupo de cuentas de "Circulante", se produce una disminución de 12.257.439,97 ptas. que obedece fundamentalmente a las bajas de Caja y Bancos, Clientes y Deudores Varios por 1.639.882,48, 1.901.375,18 y 4.259.005,32 ptas. respectivamente, mientras que el resto de las cuentas de este Grupo ha sufrido variaciones en ambos sentidos de muy pequeña cuantía.

El grupo de cuentas de "Aprovisionamiento-Almacenes" presenta una pequeña disminución de 197.837,19 ptas. que corresponde a menores existencias en los almacenes de los Hostales de los Reyes Católicos y de San Marcos.

Por último en el grupo de cuentas "Transitorias", se ha producido un incremento de 4.429.146,30 ptas.

P A S I V O

En el grupo de cuentas de "Financiamiento" la única variación importante corresponde a las entregas del Instituto Nacional de Industria durante el año 1.966 en concepto de anticipos de financiamiento, por un total de 143.000.000,- ptas.

Como ya se indica en otro apartado, durante el actual Ejercicio y debido al incremento del déficit de explotación de los Hostales de los Reyes Católicos y de San Marcos, no se han computado amortizaciones.

El grupo de cuentas de "Circulante" presenta una disminución de pesetas 38.900.178,10 que corresponden principalmente a las cuentas de Contratistas -16.389.394,50- Acreedores Varios -10.421.194,67- y Proveedores -7.057.398,31-.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Como ha quedado expuesto al comenzar el precedente apartado, las pérdidas del Ejercicio actual han ascendido a -----
21.089;458,17 ptas.

De los resultados de la explotación de los Hostales -Reyes Católicos y San Marcos- se ha tratado en capítulo independiente, por lo que únicamente se ha de hacer ahora mención de que, en su conjunto, presentan una pérdida de 13.051.076,47 pesetas.

El coste de la Oficina Central ha ascendido a 12.038.701,30 ptas., de las cuales se han absorbido 338.109;88 pesetas por las explotaciones Agrícola de Almería y Monterías, y se han repercutido a los Hostales 3.611.610,39 ptas., quedando por tanto un coste de pesetas 8.088.981,03.

Por último, para llegar al saldo final de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, los "Resultados ajenos a la explotación" de la Oficina Central, han producido un beneficio de 50.599,33 pesetas, que unido a las cifras mencionadas anteriormente como déficit de los Hostales y Coste de la Oficina Central, arroja la pérdida total de 21.089.458,17 pesetas.

Por último, el Consejo ha de dejar constancia de la colaboración prestada por todo el personal de la Sociedad, al que expresa su agradecimiento.

ACUERDOS QUE SE PROPONEN

En consideración a cuanto se ha expuesto, se propone la adopción de los siguientes:

- 1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1.966, juntamente con la gestión del Consejo de Administración.
- 2º.- Aplicar el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a Cuenta Nueva.
- 3º.- Ratificar el nombramiento como Consejero de D. Francisco Ortuño Medina.

- 49.- Reelección en sus cargos de Consejeros a D. León Herrera y Batoban, D. Mariano Urzáiz y de Silva, y D. Miguel Paredes Marcos.
- 50.- Designar a los Accionistas Conservadores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el Ejercicio de 1.967.
- 62.- Nombramiento en su caso de dos Interventores para la aprobación del Acta.

Madrid, 10 de junio de 1.967.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

INVERSIONES

Tangible

Instalaciones hoteleras	662.468.310,00	
Instalaciones hoteleras en curso	59.707.867,66	
Urbanizaciones en curso	1.737.868,39	
Terrenos	268.125.160,77	
Inmuebles	10.674.700,00	
Mobiliario y material de ofic.	4.207.399,23	
Material de transporte	574.700,20	
	<u>1.007.496.006,25</u>	

Intangible

Gastos constitución	4.092.500,50	
Gastos primer establecimiento .	32.843.629,91	
Valor derecho usufructo (Hostal de los Reyes Católicos)	2.418.421,80	
Gastos ampliación capital	4.219.210,00	
	<u>43.573.762,21</u>	

Inversiones financieras

Cartera de valores	800.000,00	
Fondos Públicos	239.048,10	
	<u>1.039.048,10</u>	

1.052.108.816,56

CUENTAS FINANCIERAS

Fondos disponibles

Caja	979.330,88	
Bancos	1.511.086,38	
	<u>2.490.417,26</u>	

Valores realizables

Clientes	1.154.108,07	
Deudores varios	8.517.780,29	
Servicios a clientes alojados .	438.452,00	
Anticipos a proveedores	145.254,96	
Anticipos	52.614,88	
Depósitos y fianzas	255.959,22	
Gastos anticipados	125.212,50	
Clientes dudoso cobro	155.135,00	
	<u>10.844.516,92</u>	

13.334.934,18

APROVISIONAMIENTOS

Almacenes	1.827.126,91	1.827.126,91
-----------------	--------------	--------------

CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

Resultados del Ejercicio 1966 ..	21.089.458,17	
Resultados del Ejercicio 1965 ..	16.125.647,87	
Resultados del Ejercicio 1964 ..	2.782.483,82	39.997.589,86
	<u>39.997.589,86</u>	

RESERVAS TRANSITORIAS Y DE ORDEN

Transitorias	6.905.216,12	6.905.216,12
--------------------	--------------	--------------

TOTAL ACTIVO. 1.114.173.683,63

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

P A S I V O

FINANCIAMIENTO

Fondos de financiamiento

Capital Social 600.000.000,00
=====

Créditos de financiamiento

I.N.I. cta. anticipo de financiamiento 472.877.396,28
=====

Fondos de Previsión

Previsión clientes dudosos 155.135,00
=====

Fondos de amortización

Amortizaciones 1.981.578,31 1.075.014.109,59
=====

CUENTAS FINANCIERAS

Exigible

Proveedores 7.691.975,08
Acreedores varios 30.504.572,66
Efectos a pagar 43.200,00
Contratistas 117.181,25
Impuestos a pagar 695.077,27
Cargos sociales a pagar 107.567,78
=====

39.159.574,04 39.159.574,04
=====

TOTAL PASIVO .. 1.114.173.683,63
=====

DEBE

Costo explotación Hostal Reyes Católicos ..	24.709.054,67
Costo explotación Hostal San Marcos	26.464.616,50
Costo de Monterías	568.220,00
Costo de Oficina Central	8.088.981,03
T O T A L	<u>59.830.892,20</u>

HABER

Facturación explotación Hostal Reyes Católi cos	18.154.891,40
Facturación explotación Hostal San Marcos .	19.869.612,21
Facturación Monterías	568.220,00
Resultados ajenos a la explotación	148.710,42
Resultado del Ejercicio	<u>21.089.458,17</u>
T O T A L	<u>59.830.892,20</u>

El Centro Nacional de Estudios de Historia

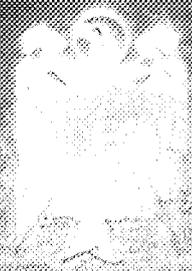
de la

Historia Nacional de México, S. C.

celebrada el día 1 de junio de 1967, en conmemoración
de la memoria, acciones y hechos de los señores y señoras
que preceden, correspondientes al ejercicio
1966, así como la creación de un Consejo de Administración
encargado de la gestión económica, fueron elegidos
los señores Sr. Herrera, Sr. Paredes y Sr. Velasco
y nombrando al señor Sr. Cortés como Secretario a cargo
de D. Francisco Ortega Medina.

2.1.2.- Consejo Técnico del Instituto Nacional de Industria:

- VI. Turismo.- Acta única 2 de Noviembre 1949:
 - Asuntos generales
 - Trabajos realizados
- VI. Turismo.- Acta única 14 de abril 1950:
 - Asuntos generales
 - Trabajos realizados



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

CONSEJOS TECNICOS

ACTAS

1949-1950

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
CONSEJOS TECNICOS

ACTAS
de las sesiones celebradas el año 1949

I. -- CONSEJO TECNICO DE PIRITAS
Unica: 19 de julio.

II. -- CONSEJO TECNICO DE POTASAS
Unica: 25 de noviembre.

III. -- CONSEJO TECNICO DE CAUCHO SINTETICO
Unica: 11 de julio.

IV. -- CONSEJO TECNICO DE AUTOMOVILES UTILITARIOS
Unica: 9 de mayo.

V. -- CONSEJO PERMANENTE ASESOR PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED FRIGORIFICA NACIONAL
1.^o: 9 de marzo.
2.^o: 22 de junio.

VI. -- CONSEJO TECNICO DE TURISMO
Unica: 1 de noviembre.

VII. -- CONSEJO TECNICO JURIDICO
1.^o: 6 de abril.
2.^o: 25 de junio.

VI

CONSEJO TECNICO DE TURISMO

1. — Asuntos generales.
2. — Trabajos realizados.

VI

CONSEJO TECNICO DE TURISMO

1.— ASUNTOS GENERALES

Trabajos
realizados.

Asunto objeto de deliberación o acuerdo	Fecha de la sesión
Horas de comienzo y término de la sesión celebrada en esta fecha, única de 1949. Asistentes a la misma. Saludo del Sr. Vicepresidente a los Sres. Vocales al constituirse este Consejo Técnico	2 noviembre 1949

CONSEJO TÉCNICO DE TURISMO

2. - TRABAJOS REALIZADOS

Trabajos realizados

Asunto objeto de deliberación o acuerdo

Fecha de la sesión

... por el Sr. Vicepresidente de las mate-
... objeto de ser objeto de estudio por
... Consejo Técnico.

... del Sr. Bola a la influencia notable
... del turismo a cerca sobre la eco-
... determinados países, y a la necesi-
... mejorar la organización turística es-
... mediante el establecimiento en el ex-
... de la pertinente red de oficinas.

... el citado Sr. Vocal sobre poblaciones
... preferentemente procede resolver el
... de alojamiento de los turistas, ur-
... preparar algunas zonas de recono-
... turístico y conveniencia de fomen-
... de artículos de artesanía.

... a juicio del Sr. Carrero, de abor-
... rápidamente la construcción de
... en León y de acondicionar ciertas
... zonas.

... del Sr. García-Lomas a los diversos pro-
... existen para cerrar un circuito de
... de montaña desde Madrid a la Si-
... Guadarrama, y del Sr. Delgado a la
... de construir refugios en determina-
... montañas de gran aliciente para
... de los deportes.

... en opinión del Sr. Gutiérrez Seoane,
... adoptar para incrementar la venta
... de la artesanía española. Cite-
... precedente.

... de habilitar plerómetros
... para ordenar el con-
... a España con no-
... .

... en la
... .

CONSEJO TÉCNICO DE TURISMO

Trabajos
realizados

2.— TRABAJOS REALIZADOS

Lugar de deliberación o acuerdo	Fecha de la sesión
por el Sr. Vicepresidente de las materias de ser objeto de estudio por el Consejo Técnico.	
del Sr. Bolin a la influencia notable del turismo eerce sobre la economía de determinados países, y a la necesidad de mejorar la organización turística existente en el establecimiento en el extranjero de la pertinente red de oficinas.	
del Sr. Vocal sobre poblaciones de donde proceda resolver el problema de alojamiento de los turistas, urgiendo preparar algunas zonas de reconstrucción turística y conveniencia de fomento de producción de artículos de artesanía.	
del Sr. Carrero, de abordar rápidamente la construcción de hoteles en Toledo y de acondicionar ciertas zonas.	
del Sr. García-Lomas a los diversos proyectos que existen para cerrar un circuito de turismo montaña desde Madrid a la Sierra de Guadarrama, y del Sr. Delgado a la necesidad de construir refugios en determinadas montañas de gran atractivo para el turismo de los deportes.	
del Sr. Gutiérrez Seoane, de adoptar para incrementar la venta de productos de la artesanía española. Criterio de prioridad.	
del Sr. Vocal de haberse acordado en el Consejo Técnico el estudio de un programa de trabajos para el año 1958.	

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

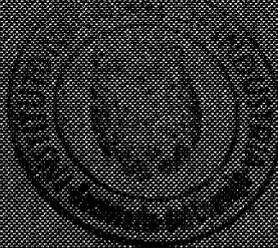
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO TÉCNICO DE JURISPRUDENCIA

En del miércoles 2 de noviembre de 1945

Unos de 1945

A. G. P. A.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

REAL DECRETO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1943

Creación del CONSEJO TÉCNICO DE TURISMO

Único de 1943

A. S. F. A.

Vicepresidente
Presidente
Miembros
Sr. Ferrer
Sr. Torrens
Sr. Torrens
Sr. Ferrer
Sr. Torrens

En Madrid, a las 12 horas y 30 minutos del día 2 de noviembre de 1943, se reunió en el INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA, con asistencia de las señoras ausentes el Sr. GARCIA, el Sr. GONZALEZ, el Sr. GONZALEZ para recaudar sobre los proyectos del INSTITUTO en relación con el incremento del turismo en España.

Presidida su asistencia, por obligaciones de sus cargos, el Sr. PRESIDENTE y los Sres. QUER y ALFARO y, por ausencia, los Sres. PRIETO MORENO, TORRES, GONZALEZ y GONZALEZ LUCIA.

El Sr. VICERESIDENTE, después de agradecer a los Sres. VO... la aceptación de su nombramiento procede a la constitución de este CONSEJO TÉCNICO, cuya misión principal es la de asesorar al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN sobre la creación de una Comisión que tenga por objeto el desarrollo de las diversas actividades de carácter industrial relacionadas con el fomento y explotación del turismo en nuestro país. Manifestando que este asunto ha sido estudiado parcialmente con la colaboración de la Dirección General de Turismo, mediante la constitución, el día... de la Sociedad Anónima "Autotransporte Turístico Español" para la explotación de los transportes para turismo por carretera que se integrará oportunamente, en su caso, en...

propuesta crear con la misión de resolver otros aspectos del problema, como son:

1.- Alojamiento adecuado de los turistas, especialmente en aquellas poblaciones que presentan particular interés y en las que existen o se proyecta la construcción de buenos hoteles, mediante el estudio de los métodos correspondientes y redacción de un plan de construcción que, sin perjudicar al turismo, deberán ser explotados directamente por la Empresa o transferidos en arrendamiento a la industria privada.

2.- Preparación de diversas zonas de reconocida importancia turística con el establecimiento de buenos alojamientos y albergues, construcción o mejora de instalaciones adecuadas para la práctica de los deportes de nieve y montaña.

3.- Fomento, con vistas a la obtención de divisas y promoción de la industria artesana, de la venta de diversas mercancías de la artesanía española mediante una propaganda adecuada, como la celebración de exposiciones e instalación de puestos de venta en los puntos de mayor afluencia de turismo y la creación de facilidades para estimular su adquisición.

Propuestas con carácter meramente enunciativo las materias que han de ser objeto de estudio por parte del CONSEJO TECNICO, el PRESIDENTE invita a los SEÑORES VOCALES a que expresen sus opiniones consideren de interés para fijar el programa de trabajo que ha de ser desarrollado por el mismo.

El Sr. SOLÍS, después de expresar su conformidad con las líneas generales indicadas por el Sr. VICEPRESIDENTE, procede -con objeto de resolver aquellos problemas que, a su juicio, exigen rápida solución- a la lectura de un informe en el que se pone de relieve la influencia notable que el auge del turismo ejerce en la economía de determinados países y las mejores condiciones que de nuestra Nación respecto de las de otras que han habido de adoptar medidas para atraer al turismo, lo que motivadamente le hace saber que el CONSEJO TECNICO va a desarro-

...compleja dado los múltiples aspectos que el caso presenta y que será preciso armonizar para conseguir los resultados que se desean.

...que, aunque el turismo aumenta de forma progresiva en España, la falta de una organización adecuada y de suficientes elementos para atraer a los turistas extranjeros impide que nuestra Nación recoja la mayoría de los beneficios que el turismo puede proporcionar. Por ello resulta indispensable mejorar la organización turística española mediante la instalación en el extranjero de una red de Oficinas análoga a la que otros países ya han establecido con éxito notorio y la realización de campañas de propaganda semejantes a las que dichos países desarrollan con éxito. El reclutamiento del capital privado aconseja que quien acometa el desarrollo de estas actividades, le atribuya en su día la ejecución de planes más amplios.

Por lo que respecta al problema del alojamiento señalo por ejemplo como poblaciones de importancia más necesitadas las de Barcelona, que precisa con urgencia un hotel de primera clase como mínimo, con capacidad para 500 viajeros; Valencia necesita, a su vez, otro de 120 habitaciones; Córdoba, aunque no obstante su alto valor turístico no ofrece comodidad para los turistas que se ven obligados a desplazarse hasta Sevilla para encontrar alojamiento, y en la que existe un emplazamiento adecuado -el antiguo jardín del Alcazar- para construir un hotel que podría tener unas 90 habitaciones; Vigo, donde se hace necesario la necesidad de otro hotel con capacidad no inferior a 200 habitaciones, ampliable a 300, y Santiago de Compostela necesita de una hospedería de 200 a 300 habitaciones para facilitar el alojamiento de los numerosos peregrinos que acuden a la población. En su opinión, el recorrido por Galicia se podría establecer mediante la armonización adecuada de los buenos alojamientos existentes en La Coruña y La Iglesaya, que propone edificar en las poblaciones citadas.

...considera necesario construir algunos edificios en las poblaciones de verdadero interés turístico, como Lugo, que necesitan un hotel-parador de 50 habitaciones.

que podría obtenerse por rentabilidad aceptable, si bien
de la parte de dichas poblaciones y para ya a parca
de la iniciativa particular, así como en Tetuán, sería de
un hotel de unas 50 habitaciones para facilitar la
turistas a nuestra Zona del Protectorado de Marrue-
cas y Canarias, la iniciativa privada ha edificado re-
sultado algunas hoteles de categoría que contribuyen a fomen-
tar la corriente turística hacia dichas islas. Añade que sus via-
jes al extranjero le han permitido apreciar la existencia de
de hoteles en los que podría apreciarse la existencia de
para exponer sus sugerencias en el concurso que ha-
celebrarse al efecto.

Con la posible excepción de la hospedería de Santiago, el
de Jula y el hotel de Tetuán, la construcción de los ho-
teleros debería hacerse rápida y simultáneamente a base de
de ser todos los elementos precisos y de adoptar un ti-
de estudio estudiado y elegido cuidadosamente, con lo que
de tiempo y se reduciría el coste de los edificios, que
de sobrepasaría los 100 millones de pesetas, incluidos me-
de instalaciones. La construcción de estos hoteles reper-
de todas las ventajas inmediatas de un incremento en los
de los impuestos que gravasen los servicios al público
de en la recaudación general de divisas. Una vez con-
de podrían arrendar a Empresas solventes, incluso a Socie-
de compañías, cuya intervención aseguraría la propaga-
de de visitantes en el exterior y el envío de clientes.

El SR. GARCERAN expresa la conveniencia de abordar también
de la construcción del hotel de Tetuán, y el SR. VICEPRES-
de que la puesta en explotación de los buques trans-
de de la Empresa "Elcano" construye para el servicio del
de de Gibraltar facilitará la corriente turística a Marrue-
de de consecuencia, será más necesaria la construcción del

El Sr. BOHÍN expone también la urgencia de contar con
de las numerosas obras turísticas que existen en la
fin de fomentar indirectamente el turismo, detendi-
instalaciones que facilitan las excursiones, algunas de
variedades con todo detalle y otros realizados re-
como el de la atractiva zona del Pirineo próxi-
mo a la Bañera de Bahí que, privada anteriormente
de la carretera construida en el futuro al
Industria del Sibatocana. Al efecto indicado cita los
realizados por el Ingeniero de Caminos Sr. Pérez de
para dar a Sierra Nevada de un funicular y de cables
para los deportes de nieve.

El Sr. GARCÍA LOMAS indica que el citado Ingeniero
autorizado para visitar distintos países a fin de
los datos necesarios para la realización del aludi-
to, que juzga muy interesante en relación con las
turísticas próximas a Granada. En este mismo orden de
opone que existen diversos proyectos para cerrar
de ferrocarril de montaña que facilitarían el des-
de Madrid a la Sierra del Cuadramora median-
te un trazo y prolongación, en una primera etapa,
ferrocarril eléctrico Carcedillo-Navaderrada hasta el
de El Poular y, posteriormente, hasta Garganti-
de la línea de Madrid-Burgos. Más adelante se podría
un ramal hasta la Granja, cuya belleza no
debería perderse.

El Sr. BOHÍN anuncia que tanto las zonas citadas
de los Baños y Pinos de Europa van a ser objeto de
de obras a fin de mejorar las condiciones de aloja-
de algunas instalaciones que aumenten
para el turista.

Finalmente manifiesto que por la Dirección General de Turismo se ha preparado una nota respecto de las facilidades que convendría otorgar para la adquisición de artículos de artesanía, extremo sobre el que se ha efectuado ya algún ensayo con todo éxito, como el realizado en Algeciras el año 1930. Considera, por tanto, que en algunos puertos de gran tráfico, como el de La Haya, deberían establecerse mercados de artesanía que faciliten a los viajeros la adquisición de los productos y en los que, además, se podrían expender vinos, frutas, conservas y otros productos típicos, que serían de gran probabilidad de un volumen importante de transacciones en el transcurso del año.

El SR. GUTIERREZ SESMA, que comparte la opinión del SR. BOLÍN en cuanto a la conveniencia de incrementar la venta de los productos de la artesanía española, manifiesta que existen en España más de 30.000 talleres incluidos en el Censo de la Obra Sindical de Artesanía, por lo que, a su juicio, debe procurarse el desarrollo económico de esta importante industria atendiendo el interés nacional y el de los propios artesanos.

Alude a los problemas que es preciso abordar para dar a conocer en el exterior nuestra producción de artesanía y a las medidas, también complejas, que será necesario implantar en el interior para estimular el perfeccionamiento de esta industria que, al estar regida por normas particulares, requiere una protección especial para mantener su base económica.

que conviene organizar certámenes y exposiciones en
mercados, especialmente en América, e indica a
la labor realizada por la OTRA Sindical en diver-
sas capitales y el programa de exposiciones que in-
teresa llevar a efecto, con la posible ayuda oficial en
casos europeos y americanos.

y por lo que respecta a las medidas concretas que
con la futura Empresa de turismo podrían adoptarse en
relación que exige el desarrollo de la producción artesa-
na, la necesidad de establecer en diversas poblaciones - en
Barcelona y Sevilla - instalaciones permanentes en las
cuales interese turístico donde el viajero pueda presen-
tar sus trabajos artísticos que realiza la industria

que, señala la conveniencia, dado el elevado coste
de artesanía, de que se fije un cambio favorable
de división.

VICEPRESIDENTE manifiesta que la nueva Sociedad de-
bería cuantas medidas puedan determinar un mayor volu-
men de productos de artesanía - que indudablemente se ve-
ría favorecido por las actividades de la futura Empresa encami-
nadas al fomento del turismo - bien por compra di-
recta o por aumento de las exportaciones, con el consi-
derable de las disponibilidades de divisas.

El Sr. VICEPRESIDENTE informa que la canalización del turismo ha
que de montañas conseguida hasta el presente obedece ca-
mente a la iniciativa privada que, en general, ha re-
cibido la ayuda estatal que, si bien ha impedido acceder a
las zonas de deporte, no ha sido óbice para que
el viajero disfrute de las bellezas de nuestros mejo-
res paisajes de los que algunas, como los Picos de Eu-
roa, son más atractivos sobre otros similares europeos de no
dudable belleza.

El Sr. VICEPRESIDENTE manifiesta que la Federación de Montañi-
simos en diversas zonas de gran interés para el
turismo, como los de Gredos, Guadarrama y Pico de Aneto.

primera de las cuales el parador existente no ha podido
este último verano numerosas turistas francesas que lo
visitaron y propugna porque se exalga la labor que el Con-
sejo de Parques Nacionales realizó en su día al efecto ya

El Sr. ERICE alude al contingente turístico que con motivo
del Año Santo se espera afluya a España de paso para, en
este respecto interior de los Grandes preparativos que se
hacen para organizar peregrinaciones, que se calcula
integradas por un millón de personas, de las que -
por lo menos, se supone permanecerán algún tiempo en El
Pinar de Santiago y otras ciudades de interés para el pa-
dadero, propone habilitar alojamientos -aunque sea en
casas particulares- en algunas poblaciones de Galicia y aun en Zamora
para el tránsito.

El Sr. CARRERO manifiesta que un posible escalonamiento en
la llegada de turistas facilitaría el poder ofrecerles las condi-
ciones necesarias para que les resulte grato su paso por Espa-
ña.

El Sr. MORENO TORRES existen efectivamente en España
muchos recursos para el turismo, cuyo fomento exige en
primer lugar el establecimiento de una eficaz red de transportes,
que espera sea resuelto satisfactoriamente por la Empre-
sa de Transportes Turístico Español, y en segundo lugar la cons-
trucción de buenos hoteles en aquellas poblaciones que le preci-
osamente convendrá resolver otros problemas de interés,
como el acondicionamiento de los accesos a los monumentos tu-
rísticos; el traslado de los turistas a las grandes
ciudades teniendo en cuenta la necesidad de organizar los
transportes con las respectivas capitales dada la tan
grande importancia de los desplazamientos por avión; la explotación de
los hoteles, ya que la construcción de los mismos con to-
do el acondicionamiento exige como complemento in-
evitable el mantenimiento en su explotación, y la mejor
organización de los servicios que se prestan a los turistas, como el

carretil, aeropuertos y otros de carácter público, que contribuirán a crear un clima favorable al turismo. Finalmente, expresa su deseo de que los trabajos puedan fructificar en el plazo más breve que sus efectos puedan apreciarse en la Exposición que se proyecta celebrar en Madrid dentro de

el CONSEJO apunta la conveniencia de proponer oportunamente determinadas medidas para el acondicionamiento de rutas turísticas que por su mal estado -como la catalana- hacen poco atractivo el tránsito por

el CONSEJO señala que la Dirección General de Turismo, la Dirección de obras de carreteras y señala con frecuencia que considera más urgentes.

En la deliberación sobre las líneas generales de la CONSEJO TÉCNICO, el SR. VICEPRESIDENTE anuncia que el SR. BOLÍN prepare el programa de construcciones se discuta en la próxima reunión; y, en contestación a el SR. MORENO TORRES, manifiesta que se proyecta interesar a los privados interesados a que participen en el programa Empresa.

Después de más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 10 minutos; de todo lo cual, con el Visto Bueno del SR. VICEPRESIDENTE, como SECRETARIO certifico

Gabriel Torres Gort

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
CONSEJOS TECNICOS

ACTAS

de las sesiones celebradas el año 1950

I. — CONSEJO TECNICO DE SIDERURGIA

1.º: 20 de marzo.

2.º: 24 de abril.

II. — CONSEJO TECNICO DE POTASAS

Unica: 16 de junio.

III. — CONSEJO TECNICO DE CELULOSA

Unica: 16 de octubre.

IV. — CONSEJO TECNICO DE OPTICA

Unica: 23 de mayo.

V. — CONSEJO PERMANENTE ASESOR PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED FRIGORIFICA NACIONAL

Unica: 28 de abril.

VI. — CONSEJO TECNICO DE TURISMO

Unica: 14 de abril.

VII. — CONSEJO TECNICO JURIDICO

1.º: 10 de febrero.

2.º: 15 de junio.

3.º: 15 de noviembre.

VI

CONSEJO TECNICO DE TURISMO

1. — Asuntos generales.
2. — Trabajos realizados.

Asuntos
generales

VI

CONSEJO TECNICO DE TURISMO

I.—ASUNTOS GENERALES

Trabaja
realizado

Asunto objeto de deliberación o acuerdo	Fecha de la sesión
Hora de comienzo y término de la sesión celebrada en esta fecha. Único de 1950. Ausentes a la misma. Aprobación del acta de la sesión anterior (2 de noviembre de 1949).	14 abril 1950

CONSEJO TÉCNICO DE TURISMO

2.- TRABAJOS REALIZADOS

Fecha de la sesión

Administración de Fomento y Obras

Fecha de la sesión

... del Sr. Balle a la impresión favorable... sobre incremento del turismo de dicho país hacia España, a indicación respecto de... que precisan de buenos hoteles... y características de los...

... que, a juicio del Sr. Alfaro, conviene... construcción de un hotel en Toluca... en opinión del Sr. Canero, de... las necesidades previables del turismo... un plazo de seis años y de recoger... sobre los proyectos de la iniciativa... a fin de determinar la capacidad... que hayan de edificarse.

... del Sr. Balle el préstamo que pretende... propietario de la zona montañosa de... con objeto de abordar un programa... para la práctica de la... nueva Cédula del Sr. Vicepresidente... referido ayudo económico.

... por el Sr. Pérez Pozuelo—que se... a la reunión—del proyecto redactado... al establecimiento de un funicular... en Sierra Nevada, Características del... y su rentabilidad—que... instalación. Necesidad, a su vez... determinadas obras como... del citado funicular, recibir el... del alojamiento de turistas en Granada... el tráfico turístico mediante... de transporte. Criterio del... de mantener a este efecto... con el Ministerio de Obras Públicas.

del Ayuntamiento, Carrera y Plaza. Consta
de un solo tomo de este género y consta de
la sucesión de Historias, Monumentos, Arte,
Industria y Comunicaciones, que suceden en
orden por los Seas Bola, Caño y Puerto Ma
yano, Bola, Delgado, Bulo, Guzmán-López,
Castaño y Pérez Pozuelo, Bola, Navarra, Casta
y Guzmán Saena, y Bola, Miramón, García
Landa, Alvar, y Gómez Lugo, respectivamente.

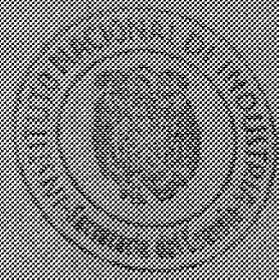
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

COMITÉ TÉCNICO DE TIEMPO

Sesión del viernes 14 de abril de 1950

Única de 1950

A C T A



INSTITUTO NACIONAL DE INGENIERIA

COMITÉ TÉCNICO DE TURISMO

Sesión del viernes 14 de abril de 1950

Boletín de 1950

ACTA

Presidencia

Sr. Illanell

Vocales

Sr. Carrero

Sr. Rotasche

Sr. Erice

Sr. Navarro

Sr. García-Lomas

Sr. Bolin

Sr. Canal

Sr. Gutiérrez Secma

Sr. Alfaro

Sr. Gómez Lucía

Sr. Delgado

Sr. Ruiz

Secretaría

Sr. Silvest

Secretario

Sr. Torres Gost

En Madrid, a las 18 horas y 30 minutos del día 14 de abril de 1950, se reúne en el INSTITUTO NACIONAL DE INGENIERIA el COMITÉ TÉCNICO DE TURISMO, con asistencia de los señores anotados al margen.

Excusan su asistencia, por obligaciones de sus cargos, el SR. PRESIDENTE y el SR. MORENO TORRES.

SE LEE Y APRUEBA EL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1949.

A invitación del SR. CARRERO, el SR. BOLIN expone la excelente impresión recogida en su reciente viaje a Norteamérica y Cuba respecto al incremento durante los próximos años de la corriente turística de aquellos países hacia España, que aconseja la urgente designación de una Comisión Gestora que concrete rápidamente los estudios relacionados con la construcción de hoteles y con el desarrollo de los planes de instalaciones para atracción del turismo.

En Norteamérica ha tenido ocasión de visitar hoteles de clase de servicios, instalados en los que se dispone de un número suficiente de habitaciones, en los que se dispone de un número suficiente de servicios, instalados con una perfección que debe servir de ejemplo a los que se construyan en España pues se deberá procurar la utilización y aceptación de los mismos durante muchos años a fin de que no queden anticuados prematuramente como sucede con gran número de los hoteles actuales.

A su juicio, se ha reafirmado la necesidad de construir buenos hoteles en aquellas poblaciones que carecen de ellos en número suficiente. A este respecto, se refiere en primer término a Barcelona, población en que si bien cree se van a construir por Empresas privadas dos o tres hoteles subsistirá el problema del alojamiento dada la capacidad limitada con que se han previsto, por lo que conviene determinar el emplazamiento del hotel que habrá de construirse por la nueva Empresa, a cuyo efecto se haia la zona de Pedralbes.

El mismo problema se presenta en Sevilla, ciudad en la que están ocupados completamente todos los hoteles, y en Valencia, donde la Dirección General de Turismo ha tenido que escalonar di- versas expediciones a fin de facilitar el alojamiento adecuado de los turistas.

Aunque según sus noticias se va a proceder a modernizar y ampliar uno de los hoteles principales de Vigo, será necesario construir también en dicha localidad un hotel con capacidad no inferior a 120 habitaciones.

El SR. ALFARO resalta la necesidad de proceder con urgencia a la construcción de un hotel en Tetuán dadas las perspectivas de incremento de las comunicaciones en el Estrecho de Gibraltar con la próxima puesta en servicio de una nueva motonave y posteriormente de los barcos transbordadores, lo que facilitará a los turistas el traslado de sus coches a nuestra Zona del Protectorado como punto de partida para excursiones a Tánger y Norte de África.

El SR. CARRERO, que confirma dicha necesidad, alude a la reciente puesta en servicio por los ingleses de un transbordador entre Tánger y Gibraltar.

14.IV.50

El SR. SERRANO informa que por el Ministerio de Obras Pùblicas se ha estudiado la rehabilitación de los edificios de viviendas en Madrid y Alcañices, habiéndose concertado un empréstito de 20 millones de pesetas para la ejecución de las obras de este último. Por lo que cabe esperar un adelanto de las obras de este último. El Sr. SERRANO propone que se realice en fecha próxima, una conferencia con la Empresa Inglesa que permitirá suprimir la necesidad de un servicio de transporte que realice actualmente el servicio entre Zamora y Alcañices.

El SR. SOLÍS expresa que por el estado de adelanto del estudio de los módulos de habitaciones dobles y sencillas, se facilita la construcción casi en serie de los hoteles, con lo que se puede proceder lo más rápidamente posible a la constitución de la Empresa.

La opinión del SR. CARRERA es necesario completar el programa de construcción de hoteles a fin de solicitar del Gobierno la oportuna autorización para la creación de la Empresa. A dicha autorización se señala la conveniencia de realizar un estudio sobre las necesidades previsibles del turismo durante un período de seis años para poder la más amplia información respecto de los proyectos de construcción privada durante el citado período, lo que determinará en su caso, a base de las previsiones que se hagan en cuanto al número de turistas que puedan visitar España, la capacidad de los hoteles que la nueva Empresa habrá de construir.

El SR. VICERRECTOR expresa su conformidad con el criterio del SR. CARRERA, pues sería contraproducente la falta de alojamiento adecuado para los turistas que visiten en un futuro próximo nuestro país, y estima se deben emprender simultáneamente las demás actividades relacionadas con el acondicionamiento de las zonas de montaña, comunicaciones e incremento de la venta de los productos de la artesanía española, para lo que propone la constitución de diversas Comisiones, que podrían quedar constituidas en la forma siguiente:

- Hoteles: SRRES. SOLÍS, CAÑAL y PRIETO MORENO.
- Montañismo: SRRES. SOLÍS, DELGADO Y BOLAÑO.
- Artesanía: SRRES. SOLÍS, NAVARRO, CAÑAL y GUTIERREZ BOLAÑO.

comunicaciones: ENDA, ENIF, que representan
 el Sr. ENIF informa de los proyectos de
 de varios locales de la zona montañosa de la Sierra
 de construcciones para la práctica del deporte de nieve,
 no disponer el interesado de medios económicos suficientes
 para amortizar el préstamo de unos 20 millones de
 que desarrolle el programa de rehabilitación estructural y de
 la zona de deporte sería un gran incentivo para
 de residencias particulares.

El Sr. VICERESIDENTE indica que la creación de una Empresa
 para la finalidad indicada, aunque la participación del ISE
 fuese minoritaria, se aconsejaría mejor que la concesión de
 préstamo a las normas de actuación de este ORGANISMO.

La cuenta de haber invitado a la presente sesión al Ingeniero
 de Caminos Sr. Pérez Pozuelo para que exponga al COMITÉ TÉCNICO
 los proyectos de diversas instalaciones en Sierra Nevada, de
 interés para el incremento del turismo en la expresada zona.

Se incorpora a la reunión el Sr. Pérez Pozuelo quien informa
 de la redacción, por orden de la Jefatura de Explotación de los
 Ferrocarriles por el Estado, de un proyecto de funicular aéreo pa-
 ra viajeros en Sierra Nevada, pendiente de estudio y aprobación
 de la Superioridad. El proyectado funicular enlazará la estación
 de San Juan -a 20,6 kilómetros de Granada y unos 1.170 metros de
 altura- del Ferrocarril a Sierra Nevada con el kilómetro 36 de la
 carretera que conduce a esta última. Alcanza la cota de 2.506 me-
 tros junto al albergue de Obras Públicas, recientemente cedido al
 ISE, y queda a unos 170 metros de la Residencia Universita-
 ria.

La referida zona, llamada de los Albergues Altos, está situa-
 da en la divisoria de los ríos Genil y Monachil, inmediata a las

El presupuesto general de la...

El presupuesto general de la...

El presupuesto general de la...

El Sr. FERNÁNDEZ, después de haber leído el informe del Sr. [Name obscured] y de haber conferenciado con el Sr. [Name obscured] y el Sr. [Name obscured], acordó que se le conceda la pensión de [Amount obscured] para el Sr. [Name obscured] a partir del día [Date obscured].

El Sr. FERNÁNDEZ acordó que se le conceda la pensión de [Amount obscured] para el Sr. [Name obscured] a partir del día [Date obscured].

El Sr. FERNÁNDEZ acordó que se le conceda la pensión de [Amount obscured] para el Sr. [Name obscured] a partir del día [Date obscured].

Supeditado, a guiso del Sr. [Name obscured] se acordó que los planes mencionados se le convierta en los correspondientes, conde se convierta en [Amount obscured] con el Ministerio de Obras Públicas a fin de que se le permita el curso de los trabajos de conservación de dichos proyectos.

Ante la complejidad del plan que para el Sr. FERNÁNDEZ acordó, el Sr. FERNÁNDEZ acordó que se le conceda la pensión de [Amount obscured] para el Sr. [Name obscured] a partir del día [Date obscured].

...instalación de las zonas turísticas de Madrid y Barcelona...
...la designación de la Comisión Gestora de la futura...
El SR. GUTIERREZ SESMA expone la necesidad de que se adopten
medidas oportunas para facilitar la salida de los productos
de artesanía que los turistas adquieren en España, en cuyos
precios hace notar se comprueban abusos por falta de normas re-
gulatorias de dichos productos. Alude al proyecto de la Com. Cir-
cular, y propone se establezca un proyecto de la Com. Cir-
cular, y propone se otorguen nuevas facilidades a los turistas para
adquirir en divisas y a precios normales artículos de primera ca-
lidad.

Al efecto indicado se precisaría disponer, además de las in-
stalaciones en instalaciones, de una masa de capital circulante,
por lo que inquiere si la nueva Empresa podría satisfacer esta
necesidad.

El SR. VICEPRESIDENTE aclara que el aludido problema será
abordado por la futura Sociedad, y estima que por tratarse de
un crédito de carácter circulante, ya que el inmovilizado sería
de escasa cuantía, se presentan garantías de gran rentabilidad,
especialmente si se tiene en cuenta los proyectos de ciencias en
ciudades extranjeras -como algunas de Suecia y Norteamérica- que
se hallan dispuestas a adquirir en divisas importantes cantidades
de productos de artesanía.

El SR. GUTIERREZ SESMA manifiesta que para ello sería neces-
ario establecer un cambio que hiciera atractiva la compra de
los objetos, y el SR. CARRERO indica que se podría solicitar de
la Superioridad la adopción de una fórmula que facilitase dichas
transacciones.

A juicio del SR. CAÑAL, se incrementarían la venta de los
productos de artesanía si los turistas pudieran exportar, sin
necesidad del permiso correspondiente ni de cumplir trámites
complejos en las aduanas, los que hasta cierto punto adquiere
en su viaje por España.

El SR. VICEPRESIDENTE expone que todos los aspectos del
problema serán estudiados por la Comisión respectiva, que habrá
de proponer una solución concreta.

... DE ...
... DE ...
... Y ...
... DE ...

... DE ...
... DE ...
... DE ...
... DE ...

... DE ...

... DE ...

... DE ...

... DE ...

2.1.3.- Autotransporte Turístico Español, S.A.:

- Memoria Ejercicio 1949
 - Situación
 - Conclusiones
 - Balance de Situación
- Memoria Ejercicio 1950
 - Situación
 - Conclusiones
 - Balance de Situación



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA

1949

ANEXO

AUTOTRANSPORTE TURÍSTICO ESPAÑOL, S. A.

INSTITUTO FONTE JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA, S.A.

Listo, 44.- Madrid

Creado en virtud de Decreto de la Presidencia del Gobierno
de 13 de octubre de 1949 (B.O. del 20)

Constituida ante Notario por escritura fecha
2 de noviembre de 1949

Capital Social: 50.000.000 de pesetas

Participación del Instituto: 26.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente (Representante del Instituto)

Sr. Don Luis A. Bolin Bidwell.

Vicepresidente (Representante del Instituto)

Sr. Don Mateo Silveira Tordesillas. Ingeniero de Caminos.

Consejeros representantes del Instituto

Sr. Don César Gómez Lucía. General del Ejército del Aire.

Sr. Don José María Pons Rich. Capitán de la Marina Mercante.

Sr. Don José María Puig de la Bellacasa y Blanco. Ingeniero
Industrial.

Secretario

Sr. Don Luis Gabilón Fla. Abogado del Estado.

CONSEJO ASISTENTE

Sr. Don Esteban Orens Verdín. Guasfante del C.I.A.

COMPAÑIA DE TURISMO ESPAÑA, S.A.

MEMORIA

I

SALANCE

DEL EJERCICIO 1949

SEÑOR ACCIONISTAS:

Con arreglo a lo prevenido en nuestros Estatutos sociales, sometemos a vuestro examen, discusión y aprobación, el presente balance y Memoria explicativa de la gestión del Consejo durante el ejercicio social de 1949.

Por corresponder esta Memoria al primer ejercicio de la vida de la Sociedad, hemos de hacer una ligera referencia previa a los fines que ha de cumplir, y a la forma en que se ha constituido.

Por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1949, se encomendó al Instituto Nacional de Industria, la creación de una Empresa mixta para la explotación de los transportes para turismo por carretera, con arreglo a las características expuestas en un estudio elevado por dicho Instituto al Gobierno, en virtud de la consideración de que el momento actual es propicio para adoptar medidas que intensifiquen las corrientes de turismo, siendo una de las más eficaces, acrecentar por todas las partes las excelentes condiciones de comodidad, rapidez y seguridad, que el citado sistema de locomoción, ofrece desde el punto de vista turístico.

En cumplimiento del mencionado Decreto, se otorgó en 2 de noviembre de 1949 la escritura de constitución de Autotransporte Turístico S.A., a la cual se asigna como objeto social de la misma sociedad la explotación de los transportes para turismo por carretera, sin perjuicio de que pueda dedicarse a otras actividades relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto. El capital de la Sociedad se ha fijado en cincuenta millones de pesetas, representados por cincuenta mil acciones de mil pesetas nominales cada una, de las cuales fueron suscritas por el Instituto Nacional de Industria, con fondos propios, en el acto de cumplimiento de la escritura constitucional, veintiseis mil acciones, número 1 al 26.000 inclusive, representativas de un total de veintiseis millones de pesetas, desembolsándose el cual total por cuenta de su importe o por diez millones ochocientos mil pesetas. Las veinticuatro mil acciones restantes han quedado

... para ser puestos en circulación cuando así lo acuerde la Junta General de accionistas, a fin de que puedan ser suscritos por el capital privado, lo que es de esperar y de desear, como quiere que conforme al artículo 26 de los Estatutos, el ejercicio social ha de terminar en 31 de diciembre de cada año. El correspondiente al año 1949, se ha reducido a menos de dos meses, margen de tiempo notoriamente suficiente, para que ha podido iniciarse las actividades industriales y comerciales de la Empresa, cuya actuación en este breve período, ha tenido que limitarse forzosamente, a trabajos preparatorios y de organización social.

Dicha actuación se ha encaminado principalmente a la adquisición de autocares, compra, arriendo o construcción de una nave con destino a garage, e instalación de las oficinas centrales de modo definitivo; y al propio tiempo a la selección de personal de toda clase, y al estudio de sus bases de trabajo y de la organización, técnica, administrativa y comercial.

Por lo que a los autocares se refiere fué siempre propósito de la Empresa, encargar su construcción a la Empresa Nacional de Autocarrones, S.A., productora de los de la marca "Pegaso" y así se ha convenido en principio con dicha Empresa; pero ante la posibilidad de que la entrega de los vehículos por la misma, haya en el plazo de treinta previsto, se verificase con un ritmo inferior al preciso para el rápido establecimiento de alguno de nuestros servicios, se proyectó la importación de un reducido número de autocares. Primeramente se tomó en consideración una marca de la casa italiana constructora de los coches Alfa-Romeo que pudo de ser desechada, porque las oscilaciones del cambio de la lire elevaron su coste en pesetas de modo que fué considerado excesivo; y después de diversas gestiones se ha acordado la compra de estos autocares de la marca alemana "Hessing-Wag", cuyo precio es bastante más reducido que el de aquellos, y se ha solicitado el oportuno permiso de importación de los mismos.

En cuanto a la nave garage, se ha estimado conveniente que fuese propiedad de la Empresa, entre otras razones, por la difi-

seal de apreciar que que reuniese las condiciones precisas y se le justificó también de construirla por falta de solares adecuados y se evitación de la demora que ello supondría. En consecuencia se procede actualmente a estudiar las características de las que se ofrecen en venta, sin que se haya adoptado hasta la fecha una resolución definitiva.

La elección de un local para las oficinas centrales, era una cuestión de la mayor importancia, desde el doble punto de vista de la propaganda y del eficaz funcionamiento de los servicios, y creemos hubiera resuelto satisfactoriamente con el amparo del local de nueva construcción, situado en la Avenida de Julio número 59, admirablemente emplazado a los efectos comerciales, y en el que se van a realizar las obras precisas, para que reúna las condiciones de comodidad y estética, indispensables para la atracción turística.

Estas actividades no han tenido como es natural otro reflejo en el orden contable, que la apertura de lo cuenta de capital y el movimiento de gastos determinado por la constitución de la sociedad, y otros de alquiler de oficinas y de haberes del personal designado hasta la fecha entre otras atenciones de menor importancia.

Por último, el Consejo ha de hacer constar con satisfacción que tiene noticias de que la corriente turística, especialmente la que proviene de América del Norte, ha de incrementarse considerablemente a partir de la próxima primavera, lo que permite asegurar que la Empresa desarrollará durante el próximo año 1950, un brillante auge, tan pronto cuente con los medios necesarios.

CONCLUSIONES

El Consejo propone a la Junta General que se tomen los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la Memoria, Balance y Cuentas.

Segundo: Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el año 1949.

CUENTAS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

ACTIVO

<u>ACTIVO</u>	
caja	5.173,55
<u>PLAZOS</u>	
<u>de corto plazo</u>	
1.ª. cta. desembolso inicial acciones..	9.861.000,00
anticipos	15.600.000,00
<u>de largo plazo</u>	
deuda en cartera	24.000.000,00
rentas	24.000,00
<u>INMOVILIZADO</u>	
<u>inmuebles</u>	
Inmueble social-turismo	50.180,60
Inmueble comercial	34.587,50
Mobiliario y enseres	19.808,55
<u>intangibles</u>	
costos de constitución	350.483,30
costos primer establecimiento	716.723,89
<u>RESERVIAS</u>	
rentas pagadas por anticipado	20.183,30
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>50.721.246,59</u>

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

PASIVO

Capital Social 50.000.000,00

Reserva
Reserva legal 697.896,71
Reserva para depreciación de inmuebles 13.496,45
Reserva para depreciación de maquinaria 9.913,53

TOTAL PASIVO 50.721.206,69

La Junta general ordinaria de accionistas

de

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S.A.

El día 28 de abril de 1950 se aprobaron la Memoria y Balance que preceden, correspondientes al Ejercicio 1949, así como la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.

En Junta general ordinaria de accionistas

de

AVIOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S.A.

El día 28 de abril de 1950 se aprobaron la Memoria y Balance, que preceden, correspondientes al Ejercicio 1949, así como la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA

1950

ANEXO

AVIOPORTAEROS TURISTICOS ES PAÑOL, S.A.

Avda. de José Antonio, 59. Madrid

Creada en virtud de Decreto de la Presidencia del Gobierno
de 15 de octubre de 1949 (B.O. del 20)

Constituida ante Notario por escritura fecha
2 de noviembre de 1949

Capital Social 50.000.000 de pesetas
Participación del Instituto: 26.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente (Representante del Instituto)

Ilmo. Sr. Don Luis A. Solís Rivall

Vicepresidente (Representante del Instituto)

Sr. Don Mateo Silveira Tordesillas, Ingeniero de Caminos.

Consejeros representantes del Instituto

Excmo. Sr. Don César Gómez Lucía, General del Ejército
del Aire.

Sr. Don José María Fera Rich, Capitán de la Marina Mer-
cante.

Excmo. Sr. Don José María Ruiz de la Salceda y Manco, Ingenie-
ro Industrial.

SECRETARIA

Sr. Don Luis Solís Rivall, Abogado del Estado.

CONSEJO DE ASESORES

Sr. Don Francisco Javier Vardía, Gerente del S.I.A.

AGENCIA DE SERVICIOS TURISTICOS ESPAÑOL, S.A.

MEMORIA

I

PARA

EL EJERCICIO 1959

CANTAS SOCIALES:

En cumplimiento al precepto estatutario sometamos a votación y aprobación, si procede, las cuentas, Balance y Memoria explicativa de la gestión del Consejo relativo al ejercicio social de 1950.

En la Memoria correspondiente al pasado ejercicio se dio cuenta de los primeros trabajos de organización de la Empresa, que al finalizar aquel contaba solo dos meses escasos de existencia, y se expresó la esperanza de que durante el año entrante comenzasen a funcionar sus servicios.

La labor de organización ha continuado este año con arreglo a las directrices previstas. Se han adquirido en propiedad dos naves industriales situadas en Madrid en la calle Estrella de Belchite números 15 y 17 provisionales respectivamente, que reúnen las mejores condiciones para garages y talleres, habiéndose realizado en la primera las necesarias obras de habilitación y encontrándose ya en curso las de la segunda nave que fué comprada en Noviembre último. Estas adquisiciones han constituido a juicio del Consejo una excelente inversión de capital. Se ha arrendado un garage en Barcelona, cubierto de línea de uno de los edificios proyectados y situado en el centro. Se ha realizado la instalación comercial en el local ya arrendado a este fin el año 1949, situado en el número 58 de la Avenida de José Antonio de Madrid, al que se trasladaron las Oficinas centrales de la Sociedad en el mes de Octubre, con la mayor diligencia se ha atendido a la selección y adiestramiento del personal cuya especialización es indispensable para la realización de las actividades que la Sociedad ha de desarrollar, tanto en el orden estricto del transporte mecánico por carretera, como en el de las relaciones con los turistas y la clientela.

Preocupativo fundamental de este año lo relativo a este último orden y dentro de él la organización de los servicios hoteleros y de la venta de alimentos. En cumplimiento del Consejo que está a la orden de la Gerencia de modo directo por la propia Gerencia,

Como necesario complemento que son del transporte turístico, se-
 rán de momento serán las Agencias de viajes legalmente autoriza-
 das las que se ocupen de la contratación y ejecución de estas -
 actividades, si bien sujetados a las normas establecidas por A.T.E.
 S.A. en cuanto al precio de los forfait que aquellas expidan, he-
 rales que hayan de utilizarse y demás condiciones del viaje, y
 sin perjuicio de que una vez en marcha los circuitos y cuando se
 complete en el aspecto que nos ocupa la organización social y se
 adquiere la experiencia precisa, sea la propia Sociedad quien -
 atienda de un modo inmediato al cumplimiento de las referidas li-
 cencias.

La esencialísima función de propaganda se la reserva ínte-
 gralmente a A.T.E.S.A., así como el mantener relaciones directas
 con las Agencias extranjeras que han de orientar el turismo ho-
 cian España.

La entrega del material rodante contratado, no se ha reali-
 zado al ritmo previsto, pues al finalizar el año, únicamente se
 entregaban en nuestro poder los ocho autocarros marca Bussing Nag
 cuya adquisición se acordó el año anterior, y que fueron recibidos
 una decena de Agosto, y uno de los treinta autocarros marca
 Pegaso a la Empresa Nacional de Automóviles, S.A. entregado en
 los últimos días del año. A lo consignarse con satisfacción que
 tales ellos reúnen características de rendimiento y confort difi-
 cilmente esperables, constituyendo el Pegaso un triunfo de la
 industria nacional.

Como consecuencia de lo que acabamos de exponer, el número
 de autocarros disponibles en el pasado año no es suficientemente
 para poder inaugurar los servicios de la Empresa en esta época,
 que por lo demás hubiese sido propicia para ello, y se optó por
 aplazar su inauguración hasta la primavera de 1951, esperando con-
 tar entonces con un número de vehículos bastante para iniciar por
 lo menos algunos de los circuitos proyectados, con la regularidad
 y eficacia indispensables.

Con esta finalidad, se han encargado otros diez autocarros -
 marca Bussing-Nag, que en su mayoría habrán de ser entregados en

... en las primeras meses del año siguiente, incrementaran la ...
... que permita cubrir desde el primer mes ...
... que se desea.

... se previene también la posibilidad de adquirir ...
... los surtidos extra que se deseen, y para ello se ...
... por el punto veinte veces de esta clase, ...
... que llegará a España en los primeros meses de ...

El Consejo tiene por conveniente el propósito de inaugurar ...
... la empresa en gran escala, contando previamente ...
... el material móvil y el material en general que se le requiera ...
... la propia organización de los mismos, lo que ha aconsejado que las ...
... de capital realizadas desde el 21 de Diciembre de ...
... la totalidad del suscrito por el Insti- ...
... la Industria al constituirse la Sociedad. Ha sido ...
... el 50% del ...
... en la escritura constitucional, ...
... el interés del mismo y título de acción de ...
... de las veintinueve acciones restantes ...
... de la autorización como síndico el ...
... la Junta General Extraordinaria de Accionistas cele- ...
... el día 28 de abril de 1950, para poner en circulación entre ...
... forma y cantidad que se han mencionado.

El Consejo de Administración del Instituto Nacional de Indias ...
... que una vez obtenida la ...
... para la puesta en cir- ...
... en el ...
... y posteriormente irá ...
... de la forma acostumbrada.

... el momento de que por ...
... la primera época de ...
... que se han mencionado ...
... el día 28 de abril de 1950.

los dos circuitos nacionales más amplios, de los circuitos
y el nacional de Andalucía y antes del verano otro de los
que comprende las regiones norte y sur.

La Comisión de Turismo extranjero a España durante el
año 1951 y la que permite prever para el año 1951 un con-
junto de circunstancias favorables que se reflejan en las condi-
ciones de información y contacto con vicia recibidos A.T.E.S.A.
completan los mejores augurios de la labor que ha de seguirse
durante el ejercicio entrante.

CONCLUSIONES

El Consejo propone a la Junta General que se tomen las si-
guientes resoluciones:

Primera: Aprobar la Memoria, Balance y Cuentas.

Segunda: Aprobar la gestión del Consejo de Administración
durante el año 1950.

2.1.4.- Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.:

- Memoria Ejercicio 1959:
 - Nueva organización
 - Actividades
 - Adaptación laboral
 - Balance-Resultados
 - Renovación de cargos del Consejo

- Memoria Ejercicio 1960:
 - Actividades del Departamento de Construcción
 - Actividades del Departamento de Electricidad
 - Actividades del Departamento de Hostal de los Reyes Católicos
 - Actividades del Departamento de Piritas Españolas
 - Actividades desarrolladas en colaboración con el Centro de estudios Técnicos de Automoción
 - Balance del Ejercicio 1960

- Memoria Ejercicio 1961:
 - Actividades del Departamento de Construcción
 - Actividades del Departamento de Electricidad
 - Actividades del Departamento de Hostal de los Reyes Católicos
 - Actividades del Departamento de Piritas Españolas
 - Actividades desarrolladas en colaboración con el Centro de estudios Técnicos de Automoción
 - Actividades del Departamento de investigaciones Petrolíferas
 - Balance del Ejercicio 1961
 - Acción Social

- Memoria Ejercicio 1962
 - Actividades del Departamento de Construcción
 - Actividades del Departamento de Electricidad
 - Actividades del Departamento de Hostal de los Reyes Católicos
 - Actividades del Departamento de Piritas Españolas
 - Actividades desarrolladas en colaboración con el Centro de estudios Técnicos de Automoción
 - Actividades del Departamento de investigaciones Petrolíferas
 - Actividades de la Secretaría General
 - Balance del Ejercicio 1962

- Memoria Ejercicio 1963:
 - Actividades del Departamento de Construcción
 - Actividades del Departamento de Electricidad
 - Actividades del Departamento de Hostal de los Reyes Católicos
 - Actividades del Departamento de Piritas Españolas

- Actividades de Automoción
- Actividades del Departamento de Investigaciones petrolíferas
- Actividades desarrolladas por Organización de Consultores
- Colaboración con el Plan de Desarrollo
- Acción Social y asistencia
- Balance del Ejercicio 1963



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA

1959

ANEXO

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A.

(ANEXO)

--

MEMORIA
del
EJERCICIO 1959

Señores Accionistas:

Integradas en esta Empresa desde 12 de julio de 1959, por virtud de acuerdo del Instituto Nacional de Industria para dar formal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958, ciertas actividades que dicho Organismo venía directamente realizando, procede informar a la Junta aunque sea someramente sobre los distintos aspectos de tal integración y sus consiguientes variaciones esenciales en la estructura funcional y económica de la Sociedad.

NUEVA ORGANIZACIÓN

Para obtener una mayor flexibilidad funcional, cada una de las actividades objeto de cesión constituye un Departamento independiente, regido por un Vocal del Consejo en funciones de Director del Departamento; y una Secretaría General creada al efecto sirve de órgano de enlace entre los diversos Departamentos y el Consejo.

ACTIVIDADES

Las actividades de dichos Departamentos se enuncian resumidamente a continuación.

Departamento de Electricidad.

a) - Explotación de las Centrales Térmicas actualmente en funcionamiento en Cádiz, Almería y Málaga, con una potencia total instalada de 120.000 KW. en su fase actual; y de sus líneas de interconexión a 132 KV, y de las subestaciones de Puerto Real y Orgiva, que interconectan este sistema con el de las Sociedades distribui-

EMPRESA AUXILIAR DE L. INDUSTRIA, S.A.

Plaza de Salamanca, 8.- Madrid

Creada en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 15 de noviembre de 1950

Constituida ante Notario por escritura fecha 26 de enero de 1951
(modificada por otra de 28 de junio de 1959)

Capital social: 10.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Don Joaquín García Chamorro

Vicepresidente

Don Antonio Martínez Cattáneo

Consejeros

Don Julio Calleja y González-Camino

Don Santiago García-Fuente Fernández

Don José María de Gaztelu y Jácome

Don Fausto Gómez Betrán

Don José Mondoza Esteban

Don Laureano Menéndez Puget

Don Fernando Moreno Barberá

Don Wifredo P. Ricart Medina

Don Juan Manuel Rozas Eguiburu

Consejero-Secretario

Don Fausto de Castro Garagarza

SECRETARIO GENERAL

Don Enrique de la Mata Alonso

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. (AUXINI)

MEMORIA
Y
BALANCE
DEL EJERCICIO 1963

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, tenemos el honor de reunirnos en Junta General Ordinaria de la Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima, para daros a conocer el desarrollo de sus actividades durante el Ejercicio de 1963, informar sobre la marcha de la Sociedad y efectuar la debida rendición de cuentas; todo ello después de tener la satisfacción de saludaros y agradecer vuestra presencia en este acto y la atención que os dignéis conceder a nuestras explicaciones, que por la multiplicidad y extensión de los campos en que la Sociedad desenvuelve su acción habrá de ser en forma obligadamente escueta y resumida.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

El Departamento ha continuado, en el Ejercicio, su actual colaboración al servicio directo del Instituto Nacional de Industria, de varias de sus Empresas filiales y de otros organismos públicos.

Para dicho Instituto se ha prestado la ayuda requerida en diversas Comisiones, así como estudios, informes y valoración de empresas, e igualmente la asistencia en representación de AUXINI y del propio Instituto a una serie de Congresos, Conferencias y reuniones técnicas en España y en el extranjero.

Se ha colaborado con 17 Empresas en las que el referido Organismo participa, redactando para ellas estudios y proyectos y llevando por su encargo la dirección de obras y, en algunos casos, la realización de éstas por administración directa.

Citaremos, en primer lugar, la colaboración prestada en el proyecto y construcción de centrales hidroeléctricas y térmicas para las Empresas Nacional de Electricidad, S.A., e Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A., para las Hidroeléctricas Moncabril, S.A. y de Galicia, S.A. y para los Saltos del Cinca, estos últimos concedidos al citado Instituto. De igual manera, ha continuado la colaboración prestada a las Empresas Nacionales de Celulosas de Pontevedra, Huelva y Motril, y a Industrias Textiles del Guadalhorce, S.A. para la construcción de sus factorías, esta última en Málaga. Se ha construido el frigorífico de Ceuta, y prosigue la construcción del de Melilla; y también se ha realizado el proyecto de otro en Las Palmas para una Empresa privada.

Se han comenzado los trabajos de colaboración con las nuevas empresas filiales de la Empresa Nacional "Calvo Sotelo", "Alameda" y "Calatrava", para sus Factorías de Puertollano y Santander, respectivamente, y para las nuevas instalaciones de la Empresa Nacional del Aluminio, S.A., en Villadellid.

Se han realizado unos proyectos para la Empresa Nacional Minera del Salsera, Sociedad Anónima, y para Butano, S.A., entre estos últimos los campos de boyas para el fondeadero de buques y su descarga en las factorías de Málaga, Barcelona y Sevilla.

Has continuado los trabajos de proyecto y construcción del coleducto de Málaga a Puertollano, para la refinería de la Empresa Nacional "Calvo Sotelo". Durante el año se recibieron 17.000 toneladas de tubería para esta obra, por un valor de 175 millones de pesetas. Se ha llevado la inspección y dirección de los trabajos de tendido de la tubería, que comenzaron en marzo; y a fines de 1963 se habían soldado 136 kilómetros de tubería, con un total de obra ejecutada por valor de más de 80 millones de pesetas.

También se han realizado estudios y proyectos para las Confederaciones Hidrográficas del Ebro, Norte de España y Guadiana, del Ministerio de Obras Públicas.

Se continuó, en el Ejercicio, la colaboración con el mencionado Instituto para el cumplimiento de cuanto se dispone en la Ley del Cinca, que le confía la construcción de las obras de los aprovechamientos hidráulicos y regadíos de aquella zona, según proyecto y dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro, del Ministerio de Obras Públicas.

En la presa de El Grado se han hormigonado, en el año ----- 253.000 m³, con lo que la cantidad, al origen, de hormigón colocado alcanza un total de 625.000 m³, que supone el 88% del volumen del proyecto, posteriormente reformado por la Administración hasta alcanzar una cifra algo superior al millón de metros cúbicos. La obra ejecutada, durante el año, en la presa importa 207 millones de pesetas.

En el Tramo I del canal se ha realizado en conjunto obra certificada por importe de 243 millones de pesetas.

Dieron comienzo durante el año las obras preparatorias e iniciales para la construcción del Tramo II del Canal del Cinca.

La obra total realizada en los aprovechamientos del Cinca, tanto por administración como por contrata e incluyendo instalaciones y maquinaria, ha sido de 466 millones de pesetas, cifra que comprende las obras de los saltos y los pagos de su maquinaria e instalaciones auxiliares.

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó a la Sociedad en octubre de 1963 la ejecución de las obras de terminación de la presa del embalse de Guadalmena, centro del Plan Jaén, a consecuencia de rescisión con el anterior contratista. En los últimos meses del a-

no se ha realizado obra por más de 20 millones de pesetas, llevándose a cabo todas las labores preparatorias de adquisición e instalación de nueva maquinaria y el traslado del personal de una a otra empresa a finales de diciembre.

De igual manera se ha recibido encargo de la Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S.A., para la terminación de 4,5 kilómetros de túnel de travesía del Salto número 3 sobre el río Sil, que hasta el momento estaba ejecutando otro contratista. En los últimos meses del año se han realizado los trabajos topográficos preparatorios, así como expropiaciones e instalaciones auxiliares para el comienzo y continuación de los trabajos correspondientes.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD

En 1963 prosiguió la explotación normal de las Centrales térmicas de Cádiz, Málaga y Almería, Subestaciones y Líneas de transporte de energía eléctrica.

La producción bruta de las tres Centrales ha sido de 499,8 millones de kWh. consumo de 58,2 millones de kWh. sobre el año anterior, que representa el 13,2%. La producción total de AUXINI representó el 10,7% de la total térmica de España, frente al 6,37 del año 1962, y el 57,7% de la Zona andaluza que fue el año 1962 del 34,7%.

Durante el Ejercicio, se iniciaron o continuaron los trabajos de montaje de distintas instalaciones, algunos de las cuales entraron en servicio durante el año 1963. Todas estas instalaciones han de contribuir a atender los incrementos de la demanda de la Zona.

En la Central de Cádiz se realizaron las pruebas del tercer grupo de 62,5 MW. que quedaron ultimadas en abril de 1963. A partir de esta fecha, esta unidad ha trabajado satisfactoriamente, habiendo alcanzado una potencia máxima de 72 MW., que supone un 15,21% sobre la nominal contratada. Asimismo, ha entrado en servicio la ampliación de la Subestación de Orgiva (Granada) y varias líneas y Subestaciones en la Zona de Málaga a Marbella, entre las que destaca la línea de la Central térmica de Málaga a la Factoría de Amoníaco Español, S.A.

Por otra parte, en la Central de Málaga se empezaron las obras para el montaje de la segunda unidad de 88 MW., cuya entrada en explotación se calcula para el segundo trimestre de 1965.

Se inició también la ampliación de la Subestación de Puerto Real (Cádiz) y se continuaron los trabajos de construcción de la Subestación de Lorca (Murcia), cuya puesta en servicio se ha efectuado el día 3 de febrero de 1964.

La oficina Técnica ha realizado numerosos proyectos para otras Empresas, que han representado el 64,8% de su total actividad frente al 48% que supuso en el año anterior. Sus principales trabajos se han realizado para las Empresas Nacionales de Electricidad, S.A. y Eléctrica de Córdoba, S.A., así como para Hidroeléctrica de Aragón, S.A. y Gas y Electricidad, S.A.

El Departamento de Montajes, además de realizar los correspondientes a las instalaciones propias del Instituto Nacional de Industria, ha efectuado también trabajos para otras empresas, bien llevados directamente la responsabilidad de las instalaciones, o al lado de las empresas propietarias de las mismas.

ACTUACION DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES TURISTICAS

La explotación del "Hostal de los Reyes Católicos" en 1963 ha proseguido la tendencia de Ejercicios pasados, es decir, el aumento de su volumen.

Las cifras totales de ingresos y gastos han superado en un 4,9 y 7,8%, respectivamente, las que se obtuvieron en 1962.

En 1963 el número de clientes ha sido de 15.041, que han supuesto 30.749 estancias, cifras inferiores en un 4,6 y 18,1%, respectivamente, a las del Ejercicio pasado. En consecuencia, la estancia media por cliente ha descendido de 1,9 días en 1962 a 1,67 días en el Ejercicio actual.

La aparente anomalía de mayores ingresos con menor número de clientes se justifica por el mayor rendimiento de los precios, como consecuencia de la mejora de las habitaciones al haberse aumentado, por las reformas realizadas, el número de las de superior categoría.

Los países que más visitantes han enviado son, en primer lugar, y como ya es tradicional, Francia con 3.585, lo que supone el 40% de los clientes extranjeros. A continuación, por el orden que se citan, Estados Unidos, Portugal, Alemania e Inglaterra. Entre los países hispanoamericanos, han ocupado lugar preferente México y Argentina.

Durante el Ejercicio 1963 se ha terminado la segunda y última fase de las obras, antes aludidas, para dotar de baño las habitaciones que no lo poseían.

En el marco de otras actividades sobre materias de turismo, son de resaltar los trabajos de estudio y proyecto para la adaptación a hotel de lujo del antiguo convento de San Marcos, en León, con vistas al próximo Año Santo de 1965; y los de instalación de un hotel en Cota. Una y otra realizaciones se ejecutan por encargo del Gobierno al Instituto Nacional de Industria, y ya han sido objeto de traspaso a la Empresa Nacional de Turismo, creada por dicho Instituto en febrero de 1964.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE "PIRITAS ESPAÑOLAS"

Entre las labores de investigación minera de piritas realizadas en Huelva durante el año 1963 destaca, como novedad, la iniciación de trabajos geológicos especiales conducentes a la obtención de un plano estructural de la zona, con el que se pretende seleccionar las estructuras que, de acuerdo con la nueva teoría exhalativa sedimentaria sobre la génesis de las piritas, ofrezcan mayor

res perforaciones del alfiler de aluminio, para comenzar después en ellos los trabajos geofísicos, geológicos de detalle y, finalmente, sondeos.

En relación con las prospecciones geofísicas, se ha prestado especial atención a los trabajos topográficos y a la determinación de densidades de rocas para la investigación gravimétrica, sin perjuicio de continuar el trabajo habitual con los equipos geofísicos de que se dispone. Las zonas investigadas en 1963 fueron las de Agricultura, Sociel, El Petroso, El Hornobio, La Espilla, La Lica, los Centrales y Zonas de Iharsis. En la zona de Lancha se realizaron varios sondeos para completar la investigación del filón cobrizo de Lancha. En total se hicieron 1.374,80 metros de sondeo.

En cuanto a la investigación industrial, la labor desarrollada durante 1963 se ha centrado en el desarrollo y perfeccionamiento de los procedimientos propios de obtención directa de sulfato amónico, y en los de obtención de azufre, tostación de pirita, lixiviación y recuperación de metales de cenizas de pirita.

Durante el Ejercicio ha proseguido la colaboración con la Empresa Nacional "Julio Avelo" y con Refinería de Petróleos de Esmeraldas, S.A., para la puesta en marcha de sus instalaciones para la fabricación de ácido sulfúrico.

A la vista de los planes trazados por el Instituto Nacional de Industria en relación con la fabricación de ácido sulfúrico y fertilizantes en Esmeraldas a base de amoníaco procedente de Avilés y Cartagena, de potasio de El Valle y de fosfatos del Salara e importados, se ha dado nueva forma al anteproyecto correspondiente y se ha acordado, ya en 1964, con la Presidencia del Gobierno la oportuna aprobación.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

La colaboración con INIAI pasó al Centro de Estudios Técnicos de Investigación, del Instituto Nacional de Industria, para el estudio, construcción e investigación del motor Diesel Compacto 2, durante el presente ejercicio de 1963.

Se han realizado ya algunas pruebas con los primeros prototipos de motor compacto, en las que se han obtenido datos de muy buen interés. Así, se ha logrado obtener potencias superiores a las previstas y se han conseguido estos experimentales que permiten considerar el estudio completo de una segunda familia de prototipos, ya de él se es susceptible de aplicación industrial. En el estado actual del desarrollo, se posee la técnica, ya realizada, de concentrar 350 CV. en 1 m³ de motor Diesel.

En estos momentos se dedica especial atención a la experimentación de los compresores centrífugos para la sobrealimentación del motor Diesel Compacto 2.

6.

ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES PETROLIFERAS

En el desempeño de sus cometidos -consistentes en recoger la información sobre investigaciones petrolíferas y en ejercer la representación del Instituto Nacional de Industria en los convenios de colaboración en la misma materia-, la actividad de este Departamento ofrece, como notas más destacadas, las que a continuación se mencionan.

Contrato INI-Compañía Petrolífera Ibérica, S.A. (COPIISA).- La asociación convenida por este contrato tiene por objeto investigar áreas de la Zona I de la Reserva Nacional -permisos de Los Mieves y Villasante- con un total de 32.460 Ha. y la participación del Instituto en el capital social de COPIISA.

Instituto Francés del Petróleo.- En colaboración con el I.F.P. y el Departamento de Minería del Instituto Nacional de Industria, se comenzó en 1962 un estudio destinado a localizar estructuras geológicas adecuadas para el almacenamiento subterráneo de gas. Los trabajos se iniciaron en la zona de Levante el mes de octubre, habiéndose retenido varios objetivos posibles.

Asociación INI-PAHOC.- Se finalizó con resultado negativo el sondeo realizado en la Cuadrícula 6, y a la vista de ello se abandonó la investigación. Decidida por el Instituto Nacional de Industria la prosecución de la investigación durante un año más, se está realizando una reinterpretación geofísica.

INI-COPAREX.- En 1963 se ha realizado un sondeo en el Maestrazgo, y se han solicitado permisos fuera de la Reserva Nacional en las provincias de Huelva y Tarragona.

Viajes de estudios.- Como principales, se deben mencionar la asistancia del Director y los Subdirectores del Departamento al Congreso Mundial del Petróleo, celebrado en Frankfurt-Main, y también la estancia de dos meses en el Departamento de Producción de la Régie Autonome de Pétales, en París, de un ingeniero del Departamento.

Trabajos.- En Geología se han efectuado estudios resúmenes de 64 informes geológicos, y estudios de gabinete sobre zonas de la Reserva y fuera de ella.

En Geofísica, se han ultimado 21 informes y se han visitado empresas y asistido a cursos.

En cuanto a sondeos, se ha realizado el estudio resumen de 16 sondeos y 168 fichas técnicas en la Península y Sahara sobre sondeos realizados por las Empresas y Asociaciones del INI y los de otras Sociedades. Se efectuaron visitas de inspección a los sondeos de INI-JAMESX, INI-PAMOC y VALDEBRO en la Zona III.

Respecto de documentación, durante el año 1963 se han fichado 1.577 documentos técnicos recibidos, con un total de 3.336; de fotografías técnicas hay un total de 1.130 fichas. Completan el archivo, Direcciones, Bibliotecas, Revistas técnicas y el de Fermi -son de Investigación con 255 fichas.

El Instituto Nacional de Industria del INI. - Particularmente el Instituto Nacional de Estudios Económicos, se ha creado en el departamento de Estadística y Estudios Económicos, que en 1963 ha realizado diversos trabajos en Fernando Poé y en Gabón, ha desarrollado numerosos informes técnicos e iniciativas de reservas de materias primas y a la cual se ha vinculado la presidencia de Huelgas de Agrícola en el Sahara.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR "ORGANIZACIÓN DE CONSULTORES"

Dentro de los planes del Instituto Nacional de Industria encomendados a promover la mejora de los resultados de sus Empresas filiales, dicho organismo encargó a AUXINI la preparación de un órgano asesor en materia de organización, lo que determinó la creación dentro de la Empresa de "Organización de Consultores" que inició sus actividades a partir del segundo trimestre de 1963.

En primer término se realizó el diagnóstico de cinco Empresas de Boetticher y Navarro, S.A. y de las Empresas Nacionales del Aluminio, S.A., de Motores de Aviación, S.A., de Electricidad, S.A. y de Combustibles, para conocer y proponer soluciones a sus principales problemas y orientación futura.

Se ha procedido a la preparación de un grupo de diagnosticadores propios, mediante la formación teórico-práctica en empresas españolas.

Paralelamente se ha iniciado en 1963 la prestación de algunos servicios, de los que se pueden mencionar, como principales:

La celebración, en colaboración con el Stanford Research Institute, de dos conferencias sobre el importante tema de la "Estructuración de la empresa a largo plazo", y publicación de las mismas;

El asesoramiento al INI: sus Empresas filiales Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. y de Electricidad, S.A. para la selección de ofertas y contratación con firmas extranjeras de servicios de valoración de tareas;

El asesoramiento de carácter general en materia de organización de Empresas, servicio que fue solicitado por las empresas Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. y de Electricidad, S.A.;

Se han organizado cursos y aplicaciones sobre las modernas técnicas "PERT" para la planificación y control de proyectos, precedidos de la debida preparación del material didáctico correspondiente, y que se llevaron a cabo para los proyectos de "Jenestilla II" y de "Mequinzenza", de las Empresas Nacionales de Electricidad, S.A. e Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A., respectivamente.

También se ha iniciado, en 1963, el estudio y evaluación de trabajos de empresas consultoras europeas y norteamericanas para conocer la extensión, especialización y calidad de los mismos; y se ha

efectuando la compraventa de la expedición, el cual, por expresa voluntad del Instituto en cuanto a relaciones con firmas con licencias en organización.

Finalmente, con la recepción de una cantidad de material técnico-gráfico, se ha comenzado la formación del Archivo técnico, elemento esencial en esta actividad de consultores.

COLABORACION CON EL PLAN DE DESARROLLO

Al finalizar el año 1963 fue aprobado por las Cortes y sancionado por el Jefe del Estado el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964-1967, cuya trascendencia para el Instituto Nacional de Industria --y por sus Empresas filiales--, como instrumento del Gobierno que habrá de garantizar las metas que en aquél se marcan, no es necesario ponderar; y dentro de este marco de acción que insume la organización dependiente de dicho Instituto, las actividades que desarrollan los diversos Departamentos de AUXINI están afectadas de manera muy principal por dicha responsabilidad. Por tanto, no es ocioso hacer referencia al tema, que habrá de tener en adelante su desenvolvimiento oportuno; pero esta rápida ojeada a la actuación de la Empresa durante el Ejercicio de 1963 permite ya descubrir el valor presente o futuro que habrán de tener las colaboraciones y aportaciones de la Empresa.

Así, todavía en el año 1963, podemos mencionar la colaboración prestada por Ingenieros y Arquitectos del Departamento de Construcción para la redacción del Plan de Desarrollo, formando parte, en representación del IIN, de las Comisiones de Materiales de Construcción y Refractorio, de Transporte (Grupo de transporte por tubería), y de Arquitectura y Construcción, Vivienda y Urbano, así como aportando un estudio sobre posibilidades hidroeléctricas en las provincias de Fernando Poó y Río Muni a la Comisión correspondiente del mismo Plan.

En el sector eléctrico, el Plan de Desarrollo ha fijado en el 11,5% el correspondiente medio de la demanda de energía eléctrica, y en un estudio de reciente realización se ha fijado en el 15% el requerido de la Zona andaluza en razón de los datos estadísticos censales y por apreciación del crecimiento correspondiente a los planes de promoción y desarrollo creados en la Zona; y de dicho estudio se ha decidido la piramitación sobre medios de producción, transporte y transformación de energía eléctrica para asegurar los suministros en los años del citado Plan, de cuyos medios AUXINI --tiene en construcción el 60% de las instalaciones que entrarán en servicio durante la vigencia de aquél.

Por lo que se refiere a las actividades del Departamento de Piritas, es de señalar la importancia esencial que el Plan de Desarrollo atribuye a las investigaciones mineras e industriales y al desarrollo del sector de industrias químicas, actividades ambas que constituyen la finalidad del Departamento; y más concretamente todavía se refiere el Plan al aprovechamiento de piritas al fijar un volumen de 750.000 toneladas a emplear en los procesos siderúrgicos; todo lo cual viene a corroborar la razón de ser e importancia de esta clase de actividades en desarrollo por AUXINI.

Por último, la aplicación del Plan dependió de las mejores condiciones en cuanto a la eficiencia de las Empresas, la apertura de los mercados especiales a la competencia exterior y la necesidad de un clima económico, político y social favorable a las Empresas; y desde el punto de vista particular del Instituto Nacional de Industria, la creciente atención hacia el tema hace pensar en la conveniencia de que sus Empresas constituyan ejemplo y modelo de organización, y de posesión de medios de información exacta en el campo del desarrollo. A esta idea responde precisamente la creación de "Organización de Consultores" especialmente orientada, desde antes de dictarse la Ley del Plan, al servicio del propio Instituto y de las Empresas en que participa; y no es necesario insistir sobre la importancia que el factor común de organización, métodos y mejora de rendimientos ha de representar en la consecución de los objetivos del Plan de desarrollo.

ACCIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA

Es objeto de especial atención para la Empresa el ejercicio de la acción social y asistencial en favor del personal integrado en sus diversos Departamentos. Daremos una somera idea de los campos y necesidades a que se extiende la actuación de la Sociedad en este aspecto.

Acción social.— La nota más destacada está constituida por la negociación, durante el año 1963, del Convenio colectivo del Departamento de Electricidad para todo su personal y que, basada en la previa valoración de puestos de trabajo, concluyó en un total acuerdo formalizado dentro del mes de enero de 1964.

Por otro lado, vigentes con anterioridad los Reglamentos de Régimen interior de varios Departamentos, en el Ejercicio de 1963 quedó aprobado el relativo al Departamento de Piritos, presentado con carácter voluntario a la jurisdicción laboral.

El Servicio Médico de Empresa se efectúa en forma centralizada para el personal de todos los Departamentos radicantes en Madrid, y por medio de médicos locales en las Delegaciones de provincias.

El Servicio de Asistencia Sanitaria se presta en Madrid por medio del Servicio de dicha clase establecido por el Instituto Nacional de Industria, tanto para el personal sujeto al Seguro obligatorio de Enfermedad como para el acogido a dicho Servicio— una vez que, en su día, fue obtenida autorización al efecto de la jurisdicción laboral.

Asimismo, se encuentra establecido en la Secretaría General, para todo el ámbito de la Empresa en Madrid, el servicio de Visitas Sociales.

La acción religiosa se ejerce, en conexión con el INI, mediante Ejercicios Espirituales, Ejercitaciones, Cursos de Cristianidad y Misiones en Centros de trabajo.

Acción asistencial. - Desarrollada, entre otros, bajo las diversas formas por los departamentos de la Empresa, que se refieren entre ellas:

- construcción de viviendas para cesión en alquiler;
- préstamos para viviendas, agua académica y vehículos utilitarios;
- seguro complementario de accidentes;
- Economato Laboral Colectivo;
- ayudas por matrimonio, natalidad, defunción y necesidades penitorias;
- ayudas escolares y para enseñanza (becas y bolsas de estudio);
- formación profesional superior;
- Grupos de Empresa; concurrencia a las Residencias del INI en "Los Peñascales" y "Marbella"; al Club del INI para piscinas, actos deportivos; etc.;
- celebración de festividades (Navidad y Reyes);
- prestación de servicios de bar, cafetería y comedor, gratuitos o a precios reducidos.

BALANCE DEL EJERCICIO DE 1963

Aparece unido a esta MEMORIA el Balance consolidado del Ejercicio de 1963, que recoge en su conjunto el resultado de las diversas actividades de la Empresa al 31 de diciembre de dicho año.

Los aspectos más fundamentales que se derivan de su análisis, son los siguientes:

a) Inversiones en el Ejercicio y su financiación.

Las Inversiones de carácter Tangible realizadas en el Ejercicio ascienden a 997.842.170,18 pesetas que se desglosan en:

Inversiones por cuenta del INI	219.162.315,48
Inversiones en Maquinaria e Instalaciones como medios de producción	42.208.248,13
Inversiones en Mobiliario y Material de oficina y medios de transporte	3.368.159,91
Inversiones en nuevos Elementos e Instalaciones terminadas y cedidas en arrendamiento por el INI a la Empresa	733.103.446,66
TOTAL INVERSION TANGIBLE DEL EJERCICIO ...	997.842.170,18

Estas Inversiones han sido financiadas por los siguientes Fondos:	
Por financiación del IRI	851.730.408,12
Por aportaciones efectuadas en el Ejercicio	79.754.589,78
Por exceso del Pasivo Circulante sobre el Activo Circulante	10.047.803,25
Por los Beneficios del Ejercicio	76.309.369,03
TOTAL FINANCIACION DEL EJERCICIO	997.842.170,18

b) Resultados generales del Ejercicio y su distribución.

Los resultados netos del Ejercicio, que se reflejan en la cuenta general de Pérdidas y Ganancias unida al Balance, ascenden a 76.309.369,03 pesetas.

Dequida de esta cifra la provisión para "Impuesto de Sociedades y Rentas de Capital", por un importe de 40,5 millones de pesetas queda un beneficio líquido de 35.809.369,03 pesetas, que unido al "remanente del año anterior", por 104.848,55 pesetas, da un beneficio total repartible de 35.914.217,58 pesetas, que se propone distribuir en la siguiente forma:

600.000 pesetas en concepto de dividendo del 5% al capital desembolsado.

35.056.100,72 pesetas, a Reservas, Provisiones y Atenciones estatutarias y del Personal; y

258.116,86 pesetas como remanente a cuenta nueva.

.....

Es de justicia que el Consejo de Administración deje constancia, ante la Junta General, del reconocimiento a que se han hecho acreedores todos los cuadros de personal al servicio de la Empresa, merced a suya labor diligente, laboriosidad continuada y elevado espíritu aquélla ha obtenido con un instrumento humano excelente y capaz de obtener los resultados que hoy nos satisface presentaros.

Y queda por mencionar en las postreras líneas de esta MEMO - ria, el hecho trascendental acaecido al finalizar el año 1963, de la cédula retirada del primer Presidente de LUXINI, el Excmo. Sr. José Sirvent. No cabe expresar en la brevedad de estos renglones los encantados y raudos sentimientos que este hecho y sus consecuencias determinantes han despertado en el Consejo de Administración, ni tampoco sería necesario para que vosotros los imaginárais; pero sí queremos pedir que, amados vosotros y nosotros en pensamiento tan semejantes y constañados en la máxima representación de esta Junta General, dirijamos nuestro recuerdo inabarcable al Sr. Mayqués de Guzman, ante realizadora de los designios contenidos en la Ley de creación del Instituto Nacional de Industria, ocasión en que vino al servicio de la Patria; y presentemos nuestra adhesión variable, nuestra obediencia entusiasta, y los más hondos afectos al Presidente de aquél organismo, Sr. Sirvent, bien que ello haya de imponer el sacrificio de su cuantía en la inmediata dirección de LUXINI.

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Beneficio distributable del Ejercicio 1963... 76.309.369,03

DISTRIBUCION:

Dividendo íntegro 6 %	600.000,00	
Reserva legal	20.976.175,54	
Fondo de Previsión	3.658.553,71	
Atenciones estatutarias y asignaciones para el Fondo de Atenciones Sociales del personal	10.421.371,47	
Previsión Impuestos Sociedades y Rentas de Capital ...	40.500.000,00	<u>76.156.100,72</u>
Remanente a cuenta nueva		<u>153.268,31</u>

Expuesto lo que antecede, y en su consecuencia, el Consejo de Administración tiene el honor de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que adopte, si lo tiene a bien, los siguientes acuerdos:

19. Aprobar la MEMORIA, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1963, así como la gestión del Consejo durante el expresado año.
20. Aprobar la distribución de beneficios propuesta, pasando a cuenta nueva el remanente de éstos.
21. Ratificar el nombramiento de Vocal del Consejo acordado por éste a favor de D. José Ungría Jiménez con fecha 31 de marzo de 1964, en vacante producida por dimisión de D. Fernando Moreno Barberá; aceptar a D. Juan Manuel Rozas Eguiburu la renuncia que ha formulado, por incompatibilidad legal, del cargo de Vocal del Consejo, nombrando para sustituirle a D. Joaquín Collada Andreu, a quien se propone al efecto; y aprobar la renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración, por la que corresponde cesar a D. Antonio Martínez Cattáneo, D. Wifredo P. Ricart y D. Santiago García Fuente, cuya reelección se propone.
22. Nombrar dos Censores de Cuentas propietarios y dos suplentes para el Ejercicio de 1964.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

A C T I V O

INVERSIONES		
Inmobiliar:		
Terronos y edificios	49.352.867,05	70.599.427,60
Mobiliario y material de oficina	18.981.621,23	
Material de transporte	1.649.016,13	
Instalaciones varias	<u>615.927,19</u>	
Inmobiliar:		8.176.428,62
Gastos de constitución	418.638,99	
Gastos de primer establecimiento	1.116.898,25	
Gastos de reorganización	<u>6.640.891,38</u>	
Inversiones por cuenta INI:		400.382.781,77
Inversión en investigación petrolífera		107.512.998,96
Obras e instalaciones Hospital de los Reyes Católicos	17.656.588,21	
Investigaciones Piritas	75.788.376,51	
Obras Pantano Grado	184.456.340,22	
Otras inversiones varias	<u>14.968.477,87</u>	
Bienes e instalaciones para obras:		277.544.532,72
Edificios y terrenos	634.624,36	
Maquinaria diversa	142.557.749,36	
Herramientas, útiles e instalaciones varias	81.904.344,20	
Material de transporte	<u>52.447.814,80</u>	
ACTIVOS FINANCIEROS		
Activos disponibles:		25.311.893,08
Caja	3.185.436,25	
Delegaciones	8.571.190,83	
Bancos	<u>13.555.266,00</u>	
Activos realizables:		974.812.752,97
Clientes	554.734.390,73	
Acreedores varios	245.653.076,25	
Anticipos y Depósitos varios	<u>174.425.285,99</u>	
PROVISIONAMIENTOS		201.057.569,38
Almacenes		
CONSTRUCCIÓN EN CURSO		298.990.621,32
Obras y montajes en curso	282.051.124,68	
Estudios y Proyectos	<u>16.939.496,64</u>	
ENLACES, TRANSITORIAS Y DE ORDEN		3.127.274.009,81
Enlaces	13.888.928,17	
Transitorias	294.782,01	
Instalaciones y elementos en estudio	<u>3.113.090.299,63</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>5.384.150.017,27</u>

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

P A S I V O

<u>ACTIVO Y FONDOS DE FINANCIAMIENTO</u>		
Fondos de financiamiento:		
Capital Social desembolsado ...	10.000.000,00	10.060.000,00
Reservas	60.000,00	
Cuentas de financiamiento:		
INI.- Cuenta Anticipos de Financiamiento		1.743.996.502,04
Fondos de amortización:		
Amortizaciones.		177.025.261,14
<u>DEBITOS FINANCIEROS</u>		
Pagables:		
Proveedores	65.603.834,61	230.535.705,64
Acreeedores por maquinaria	83.120.763,77	
Acreeedores varios	62.506.341,58	
Cuentas corrientes	90.812,59	
Impuestos y retenciones a pagar	<u>19.213.953,09</u>	
<u>ACTIVOS DE RESULTADOS</u>		
Resultados:		
Beneficios del Ejercicio	76.309.369,03	76.414.217,58
Remanentes de Ejercicios anteriores	<u>104.849,55</u>	
<u>ACTIVOS, TRANSITORIAS Y DE ORDEN</u>		
Enlaces	8.095.194,60	3.146.118.330,87
Transitorias	24.932.836,64	
INI.-Cuenta instalaciones y elementos arrendados	<u>3.113.090.299,63</u>	
TOTAL PASIVO		<u>5.384.150.017,27</u>
=====		=====

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

2.893.750,44	Costo facturación Obras y Proyectos.	Facturación Obras y Proyectos	1.346.223.683,27
2.687.442,79	Costo producción energía eléctrica	Facturación energía eléctrica vendida	676.029.845,20
2.933.469,94	Costo investigaciones y estudios.	Facturación investigaciones y estudios	73.380.088,46
2.012.436,37	Costo explotación servicios varios.	Facturación explotación servicios varios	141.888.932,33
2.688.463,40	INI.-Cuenta amortizaciones Centrales.	Beneficios varios	925.255,32
118.092,92	Amortizaciones varias.		
2.500.000,00	Canon arrendamiento 1963 por arrendamiento Centrales y H. Reyes Católicos		
2.998.596,21	Gastos Generales no computados en costos		
2.253.506,50	Intereses de financiamiento.		
2.52.836,99	Pérdidas varias.		
2.500.000,00	Provisión Impuestos		
2.809.359,05	Beneficio líquido del Ejercicio.		
<u>2.447.864,59</u>	<u>TOTAL DEBE</u>		
		<u>TOTAL HABER</u>	<u>2.238.447.864,59</u>

En Junta General ordinaria de accionistas

de la

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A.,

celebrada el día 22 de junio de 1964, se aprobaron la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias que anteceden, correspondientes al Ejercicio 1963, así como la gestión de su Consejo de Administración durante el citado Ejercicio; se acordó la distribución de beneficios, destinando a dividendo a las acciones, reserva legal, fondo de previsión y atenciones estatutarias y asignaciones para el fondo de atenciones sociales del personal las cantidades que se consignan en la expresada Memoria; y fue ratificado el nombramiento de Vocal a favor del Sr. Ungria, en vacante producida por dimisión del Sr. Moreno Barberá, siendo designado Consejero el Sr. Collada, en vacante producida por renuncia del Sr. Rozas, y reelegidos como tales los Sres. García-Puente, Martínez Cattáneo y P. Ricart.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A.

Plaza de Salamanca, 8.- Madrid

Creada en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 15 de noviembre de 1950
Constituida ante Notario por escritura fecha 26 de enero de 1951
(modificada por otra de 28 de junio de 1959)

Capital social: 10.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente

Don José Sirvent Dargent

Vicepresidente

Don Joaquín García Chamorro

Consejeros

Don José María de Gaztelu y Jácome

Don Fausto Gómez Betrán

Don Antonio Martínez Cattáneo

Don Laureano Menéndez Puget

Don Fernando Moreno Barberá

Don Manuel Ocharan Posadas

Don Wifredo P. Ricart Medina

Don Juan Manuel Rozas Eguiburu

Don Juan Sánchez-Cortés y Dávila

Consejero-Secretario

Don Fausto de Castro Garagarza

SECRETARIO GENERAL

Don Enrique de la Mata Alonso

DIRECTORES

Departamento de Construcción

Don Antonio Martínez Cattáneo

Departamento de Electricidad

Don José María de Gaztelu y Jácome

Departamento de Piritas

Don Laureano Menéndez Puget

Departamento del Hospital de los Reyes Católicos

Don Fernando Moreno Barberá

Juan Cruz Sureda

11

te
su

te

EMPRESA ANEXA DE LA IBERO-AM., S.A.

"AZULE"
S.A.

MEMORIA

DEL

EJERCICIO 1960

Sres. Accionistas:

El Consejo de Administración de esta Empresa se honra en presentar el resumen de sus actividades durante el año 1960, que por su diversidad y por la extensión de algunas de ellas ocupará inevitablemente un espacio superior al que quisiéramos emplear; y por ello, de antemano, rogamos vuestra disculpa y agradecemos doblemente la atención que nos prestáis.

Es sabida la estructura por Departamentos en que están agrupados dentro de la Empresa los trabajos que se le han ido encomendando, y a ella nos ajustamos para informaros de su situación. Pero antes queremos hacer referencia a la labor de la Secretaría General, que ha orientado principalmente su actividad hacia la organización y puesta en marcha de determinadas funciones y servicios con criterio unificador, tanto para las relaciones internas como para las exteriores con autoridades y entidades públicas y privadas. En este sentido se han centralizado los servicios de nóminas del personal radicante en Madrid de todos los Departamentos; se ha creado el Servicio de Medicina de Empresa, tanto para las oficinas centrales como para los diversos Centros de trabajo; se ha organizado, así mismo, el Servicio de Asesoría Jurídica, con resultados satisfactorios para las funciones de asesoramiento a los Departamentos.

fin a

ar
as
te
te
se
te

mentos y Centros de trabajo; y, en fin, se ha logrado desde los momentos iniciales de adaptación y coordinación compaginar la multiplicidad de funciones y finalidades atribuidas a la Empresa con la adopción de sistemas y criterios comunes en el desenvolvimiento de los varios objetivos sociales.

También hemos de hacer referencia al personal al servicio de la Empresa, cuyo traslado desde el Instituto Nacional de Industria ha quedado efectuado con efectos formales al día 7 de abril de 1960 sin ninguna perturbación y sin menoscabo de los derechos individuales; antes al contrario, mediante los acuerdos pertinentes del Consejo y merced a gestiones realizadas con éxito, se ha logrado que el personal procedente del Instituto pudiera continuar encuadrado en el Servicio Médico del mismo en sustitución del Seguro de Enfermedad, y al finalizar el año 1960 se estaba a punto de poder liquidar sin quebranto su situación en la Mutualidad del Instituto y de contratar la cobertura del riesgo de muerte e incapacidad durante el período de carencia en los Montepíos laborales correspondientes.

Actividades del Departamento de Construcción.

Ha continuado en el Ejercicio la actividad del Departamento, tanto al servicio directo del propio Instituto mediante informes, estudios, asistencias a Congresos y Conferencias técnicas como de colaboración con diez de las Empresas en que participa mediante proyectos y en algunos casos dirección de obras.

De igual manera se ha continuado la colaboración con el Ministerio de Obras Públicas en la construcción de las obras de los aprovechamientos hidráulicos y regadíos del Cinca, tanto en las de La Presa de El Grado, en donde se terminaron las obras de desviación del río y se iniciaron las excavaciones y hormigonado, como en el Tramo I del Canal. En estas obras se ha certificado un total de 192 millones de pesetas.

En la actualidad se ha aumentado la actividad de estas obras y se ha llegado a un volumen de certificación diaria de un millón de pesetas, lo que significa, aproximadamente, el 50% de la punta máxima prevista para el momento en que se encuentren en plena marcha todas las obras del Cinca.

La actividad desarrollada en 1960 por el Departamento puede quedar expresada por las cifras de 693,4 millones de pesetas, frente a las cifras en 1959 de 793,3 y 540,3 millones de pesetas respectivamente.

De estas actividades, la más digna de destacarse por su importancia es la que el Departamento realiza de aprovechamientos hidráulicos y regadíos en el Cinca, sobre la que damos a conocer algunos datos interesantes.

En la Presa de El Grado se terminaron las galerías de desviación y las ataguías. El río se desvió el 6 de agosto, iniciándose las excavaciones en el cauce, llevando excavados hasta 31 de diciembre 78.953 m³. Se terminaron las excavaciones en la margen derecha, en la que se han hormigonado 18.000 m³. Se han terminado los poblados de la Administración y de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, ampliado este último con la construcción de diversas viviendas.- La obra certificable ejecutada durante el año asciende a 38,5 millones de pesetas, y la no certificable a 7,5.

En el Tramo I del Janal prosiguen las obras con sensible adelanto sobre el plan previsto, estando muy avanzada la construcción de los tramos de canal a cielo abierto y acueductos. De los 14 Kms. en túneles, hay calados un total de 12.223 m., habiéndose calado totalmente el túnel núm. 6 con 2.483 m. y esperando calar los túneles núms. 5 con 4.063 m. y 11 con 3.367 m. dentro del primer trimestre del año 1961, anticipando la fecha prevista en el plan general de estas obras. Se han excavado a cielo abierto 356.500 m³. y en túnel 159.200 m³. De los 2.270 ml. de acueducto

mas a 1961

este su

se te

se encuentran construídas a falta de cajeros 600 ml. El camino de servicio del Canal se encuentra terminado en los tramos que son fundamentales para las comunicaciones en la obra. El importe de la obra ejecutada por destajos durante el año asciende a 55,9 millones de pesetas, y el total de la obra vertificada del Canal a 153,5 millones de pesetas.

En resumen, el importe total de los trabajos desarrollados en las obras del aprovechamiento del Júcar durante el año 1960 ha sido de 252 millones de pesetas, de los cuales 149,1 corresponden a obra por administración, 58 a obras por contrata y 45,1 a adquisiciones de maquinaria.

Actividades del Departamento de Electricidad

Durante el año 1960, el Departamento de Electricidad de la Empresa reconsideró detenidamente el programa de aumento de capacidad de las Centrales del litoral, cuya primera fase fue terminada a finales de 1959 con la entrada en servicio del segundo grupo de 30 MW. de la Central térmica de Cádiz.

Como resultado de los estudios realizados, quedó patente la necesidad de incorporar 62,5 MW. en esta última Central en 1962, 35 MW. en la de Almería en cada uno de los años 1963 y 1966, y 35 MW., a su vez, en la de Málaga en los años 1965 y 1966.

En consecuencia, se han iniciado los trabajos de establecimiento del tercer grupo de 62,5 MW. de la Central de Cádiz, cuya maquinaria principal, por disposición de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de Industria, debía ser financiada por medio de un préstamo, que fue solicitado por el Instituto Nacional de Industria en julio de 1958 al Export Import Bank de Washington y concedido a principios de 1961 por la cantidad de 8.700.000 dólares

sin a 20/11
de
re
su
e
t

El Departamento de Electricidad ha realizado también en 1960 la explotación de las Centrales de Almería, Cádiz y Málaga, de las subestaciones principales de Puerto Real y Orgiva, de la línea a 132 kV de Málaga a Almería y de la red de Cádiz de 28 kV. La producción de dicho año ha sido de 255,6 millones de kWh, que ha supuesto el 29 % de la producción térmica total de la zona andaluza, y el 9 % de la total de España. A pesar de haber sido el año 1960 uno de los más lluviosos en los últimos 50 años, ha sido preciso disponer del 84 % de la potencia de placa instalada en las tres Centrales, pero los factores de utilización han sido bajos debido a la extrema hidraulicidad del año.

En 1960 han entrado en servicio las instalaciones para quemar carbón en las Centrales de Cádiz -grupos I y II- y Málaga, si- guiendo en fase de construcción la de Almería que se espera entre en servicio el año 1961; las subestaciones de Matadero, Sacramen- to y Caseta nº 1 de la Red de Cádiz de 28 kV con una capacidad de transformación de 18.000 kVA, y la línea a 132 kV, doble circui- to y 120.000 kW de capacidad de transporte, de Cádiz a Puerto Real y que cruza la bahía gaditana con un vano de 1.639 m.

La inversión que representan las instalaciones puestas en servicio durante el año 1960 ha sido de más de 127 millones de pe- setas que pasa a incrementar el valor de las instalaciones del Instituto Nacional de Industria en arriendo por AUXINI.- El valor de obras y montajes en curso en 31 de diciembre de 1960 es de u- nos 345 millones de pesetas.

Asimismo se ha colaborado en la redacción de proyectos, rea- lización de montajes y otras actividades técnicas para diversas entidades y Empresas.

1
1
1

5
12
28
te
SU
se
te

Por otra parte, se ha continuado la labor de formación de personal de todas las categorías técnicas, y singularmente el de técnicos superiores especializados en ingeniería nuclear, que ya han sido requeridos para colaborar en trabajos o ayudar en proyectos o estudios de instalaciones de este tipo en entidades y Empresas nacionales y extranjeras.

Durante el año 1960 se han entregado al personal 40 viviendas de renta limitada en Málaga y 64 en Almería, fijándose unos alquileres que representan aproximadamente el 6% de los ingresos de los productores.

Actividades del Departamento de "Hostal de los Reyes Católicos".

La explotación del Hostal ha continuado en 1960 la tendencia iniciada en Ejercicios anteriores; y regularizada su explotación al estar incluida dentro de una Empresa, se han empezado a estudiar a fondo los problemas planteados, y se han tomado medidas para mejorar la propia explotación, se han estudiado programas de proyección hacia el futuro que culminarán el próximo Año Santo de 1965.

En 1960 el número de viajeros que han pernoctado en el Hostal ha sido de 10.876, con un total de 20.845 estancias. Lo que representa respecto de 1959 una cifra de clientes del 0,5% superior al año anterior. Ha aumentado el número de clientes extranjeros, tanto en valor absoluto como en proporción con los nacionales que en 1959 fue de 57% y 43% y en 1960 del 62% y 38%, respectivamente, lo que pone de manifiesto que el Hostal cumple su finalidad de promover corrientes internacionales de turismo hacia Galicia.

En 1960 se han efectuado importantes obras de mejora en la conducción de agua potable propia del Hostal, y se han adquirido medios de transporte para los servicios de aeropuertos, estación ferroviaria y excursiones. Por otra parte, se han ejecutado obras de reforma, ya en ejecución, para abastecer, respondiendo a la demanda, de baños y duchas determinadas habitaciones. Por último, en busca de atracciones exteriores al Hostal, se ha obtenido durante 1960 la adjudicación al mismo de zonas en los cotos pesqueros recién establecidas en el río Ulla, y se ha gestionado la posibilidad de utilizar la isla de Cortega da, en la ría de Arosa, para establecer en ella una playa para uso exclusivo de los clientes del Hostal. Con todo ello se pretende alargar la estancia de los huéspedes del Hostal, que hoy es solamente de 1,94 días por cliente.

Actividades del Departamento de Piritas Españolas

a) Reconocimientos mineros.

Se concentraron las actividades en la realización de prospecciones geofísicas terrestres en la provincia de Huelva, y se investigó en los parajes Carpio, Lancha-Roma, Sorpresa, Olivargas, Monte Romero y San Miguel, cubriendo una zona de unas 600 Ha. habiendo confirmado los sondeos realizados en Lancha los resultados geofísicos al haberse cortado mineralización de piritas ferrocobrizas.

b) Investigaciones industriales

Se ha continuado trabajando en la tostación dirigida de piritas, especialmente en la eliminación de arsénico y en la ampliación del campo de aplicación del procedimiento de fabricación directa de sulfato amónico a partir de gases sulfurados diluidos.

Durante 1960 se ha registrado en España una nueva patente, FE 15 - para la fabricación directa de sulfato amónico, y han sido concedidas en Noruega, Finlandia, Alemania, Gran Bretaña, Yugoslavia, Francia e Italia, once de nuestras patentes anteriores sobre los mismos procesos.

doras de la Zona andaluza.

La explotación de estas Centrales, Líneas y Subestaciones se encuentra acogida a la fórmula B de las Tarifas Topo Unificadas, que garantiza un rendimiento líquido anual del 6% del capital. Por lo que a la Empresa respecta, el convenio inicialmente establecido con carácter provisional con el Instituto Nacional de Industria consiste en la entrega de una cantidad alzada anual por la indicada cesión de explotaciones.

b) - Proyectar, instalar, y explotar en su caso Centrales, especialmente térmicas, líneas, redes y subestaciones para la producción, transporte y suministro de energía eléctrica para la propia Empresa o para otras Empresas.

Departamento de Construcción.

a) - Colaboración y asistencia técnica al propio Instituto y las Empresas en que participa para el proyecto y dirección de obras y aprovechamientos hidráulicos para las expresadas entidades.

b) - Colaboración en la ejecución de las obras correspondientes al Pantano de El Grado y Primer Tramo del Canal del Cinca, dentro del Plan general de obras de los aprovechamientos hidráulicos y regadíos de la cuenca del río Cinca.

Departamento de Piritas Españolas.

a) - Trabajos de investigación minera y más especialmente de piritas, con arreglo a un plan y presupuesto de financiación aprobado en su día por el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

b) - Investigación industrial de nuevos procedimientos de utilización de las piritas para su mejor aprovechamiento integral.

c) - Colaboración o asistencia técnica con otras Empresas para el proyecto, montaje o instalación de nuevas plantas o equipos industriales relacionados con la fabricación de materias en cuya investigación se encuentra especializado el Departamento.

Departamento de Hostal de los Reyes Católicos.

Como su propio nombre expresa, se dedica a la explotación de

EMPRESA AVALILAR DE LA INDUSTRIA, S.A.

Plaza de Salamanca, 8.- Madrid

Creada en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 15 de noviembre de 1950

Constituida ante Notario por escrituras fecha 26 de enero de 1951
(modificada por otra de 28 de junio de 1959)

Capital social: 10.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente

Don José Sirvent Dargent

Vicepresidente

Don Joaquín García Chamorro

Consejeros

Don José María de Gastelu y Jácome

Don Fausto Gómez Betrán

Don Antonio Martínez Cattáneo

Don Laureano Menéndez Puget

Don Fernando Moreno Barberá

Don Manuel Ocharan Posadas

Don Wilfredo P. Ricart Medina

Don Juan Manuel Rozas Eguiburu

Don Juan Sánchez-Cortés y Dévila

Consejero-Secretario

Don Fausto de Castro Garagarza

SECRETARIO GENERAL

Don Enrique de la Mata Alonso

DIRECTORES

Departamento de Construcción

Don Antonio Martínez Cattáneo

Departamento de Electricidad

Don José María de Gastelu y Jácome

Departamento de Minas

Don Laureano Menéndez Puget

Departamento del Hotel de los Reyes Católicos

Don Fernando Moreno Barberá

doras de la Zona andaluza.

La explotación de estas Centrales, Líneas y Subestaciones se encuentra acogida a la fórmula B de las Tarifas Tope Unificadas, que garantiza un rendimiento líquido anual del 6% del capital. Por lo que a la Empresa respecta, el convenio inicialmente establecido con carácter provisional con el Instituto Nacional de Industria consiste en la entrega de una cantidad alzada anual por la indicada cesión de explotaciones.

b) - Proyectar, instalar, y explotar en su caso Centrales, especialmente térmicas, líneas, redes y subestaciones para la producción, transporte y suministro de energía eléctrica para la propia Empresa o para otras Empresas.

Departamento de Construcción.

a) - Colaboración y asistencia técnica al propio Instituto y las Empresas en que participa para el proyecto y dirección de obras y aprovechamientos hidráulicos para las expresadas entidades.

b) - Colaboración en la ejecución de las obras correspondientes al Pantano de El Grado y Primer Tramo del Canal del Cinca, dentro del Plan general de obras de los aprovechamientos hidráulicos y regadíos de la cuenca del río Cinca.

Departamento de Piritas Españolas.

a) - Trabajos de investigación minera y más especialmente de piritas, con arreglo a un plan y presupuesto de financiación aprobado en su día por el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

b) - Investigación industrial de nuevos procedimientos de utilización de las piritas para su mejor aprovechamiento integral.

c) - Colaboración o asistencia técnica con otras Empresas para el proyecto, montaje o instalación de nuevas plantas o equipos industriales relacionados con la fabricación de materias en cuya investigación se encuentra especializado el Departamento.

Departamento de Hostal de los Reyes Católicos.

Como su propio nombre expresa, se dedica a la explotación de

la industria de hostelería instalada en el antiguo edificio del Hospital Real, en Santiago de Compostela, explotación en su día encomendada al Instituto Nacional de Industria por acuerdo del Consejo de Sres. Ministros.

ADAPTACION LABORAL

Una consecuencia de la asignación de estas nuevas actividades a AUXINI ha sido el paso a la Empresa de todo el personal que perteneció a las plantillas del Instituto Nacional de Industria, del tomado con carácter privado por los respectivos Departamentos en los distintos Centros de Trabajo, y finalmente del contratado directamente después de haberse hecho cargo la Empresa del traspaso de actividades. La plantilla laboral concretada por Departamentos es la que refleja el siguiente cuadro:

	Sección General	Depts. de Electri- cidad	Depts. de Construc- ción	Depts. de Piratas	Depts. de Hostal	TOTAL
Técnicos Titulados	1	109	107	19	143	389
Técnicos Auxiliares	-	102	96	2	8	208
Administrativos	3	129	55	17	31+1	236
Obreros	-	321	876	-	-	1.297
Subalternos	-	51	14	9	1+2	76
	4	752	1.182	47	146	2.131

BALANCE - RESERVADOS

El examen del Balance unificado que se sometió a aprobación de la Junta, y concretamente la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, acreditan que ha habido un saldo de beneficio para el período del 2º semestre del Ejercicio a que tal liquidación se refiere de 126.887,13 pesetas, cifra suficiente si se tiene en cuenta que de todas las actividades en curso no ha tenido resultado económico positivo más que la explotación de las Centrales Térmicas, no computándose resultados en las actividades del Departamento de Construcción pues, dado el período de iniciación a que el Balance se refiere, no se ha liquidado al 31 de diciembre de 1959 producción alguna por obras realizadas ni por Estudios y Proyectos por cuenta de terceros, y en cuanto a la explotación del Hostal el resul-

tado es deficitario en la cantidad de 132.690,93 pesetas.

Lo reducido de la cifra obtenida como saldo de beneficios líquidos aconseja no darle aplicación determinada, pasándola a cuenta nueva.

RENOVACIÓN DE CARGOS DEL CONSEJO

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 17 de Junio de 1959 procedió al nombramiento y renovación total del Consejo de Administración de la Empresa, que quedó constituido en la forma que figura detallada en el acta de dicha reunión. Como quiera que el cargo de Consejero con arreglo a los Estatutos dura cuatro años y no se ha producido ninguna vacante, no procede someter a la Junta ningún nombramiento de Vocales del mismo.

PROPUESTA DE ACUERDOS

A la vista de las anteriores consideraciones se propone a la Junta la adopción de los siguientes acuerdos:

- 12.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1959, pasando a cuenta nueva el beneficio resultante.
- 29.- Aprobar la gestión del Consejo durante el Ejercicio a que se refiere la presente Memoria.
- 32.- Nombrar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el Ejercicio 1960.

Madrid , 23 de junio de 1960.

En 1960 se han efectuado importantes obras de mejora en la conducción de agua potable propia del Hostal, y se han adquirido medios de transporte para los servicios de aeropuertos, estación ferroviaria y excursiones. Por otra parte, se han ejecutado obras de reformas, ya en ejecución, para dotar, respondiendo a la demanda, de baños y duchas determinadas habitaciones. Por último, en busca de atracciones exteriores al Hostal, se ha obtenido durante 1960 la adjudicación al mismo de zonas en los cotos pesqueros recién establecidas en el río Ulla, y se ha gestionado la posibilidad de utilizar la isla de Cortega da, en la ría de Arosa, para establecer en ella una playa para uso exclusivo de los clientes del Hostal. Con todo ello se pretende alargar la estancia de los huéspedes del Hostal, que hoy es solamente de 1,94 días por cliente.

Actividades del Departamento de Piritas Españolas

a) Reconocimientos mineros.

Se concentraron las actividades en la realización de prospecciones geofísicas terrestres en la provincia de Huelva, y se investigó en los parajes Carpio, Lancha-Roma, Sorpresa, Olivargas, Monte Romero y San Miguel, cubriendo una zona de unas 600 Ha. habiendo confirmado los sondeos realizados en Lancha los resultados geofísicos al haberse cortado mineralización de piritas ferrocobrizas.

b) Investigaciones industriales

Se ha continuado trabajando en la testación dirigida de piritas, especialmente en la eliminación de arsénico y en la ampliación del campo de aplicación del procedimiento de fabricación directa de sulfato amónico a partir de gases sulfurados diluidos.

Durante 1960 se ha registrado en España una nueva patente, PE 16 - para la fabricación directa de sulfato amónico, y han sido concedidas en Noruega, Finlandia, Alemania, Gran Bretaña, Yugoslavia, Francia e Italia, once de nuestras patentes anteriores sobre los mismos procesos.

c) Proyectos Industriales.

En el mes de agosto se iniciaron en Puertollano los trabajos de fundiciones y obras civiles de la fábrica de ácido sulfúrico, objeto de nuestra colaboración con la Empresa Nacional "Calvo Sotelo". Al terminar el mes se había recibido en Puertollano una buena parte de los materiales nacionales y extranjeros correspondientes a la instalación de dicha fábrica. Hasta el 31 de diciembre de 1960 el importe de los contratos y pedidos formalizados por "Calvo Sotelo" con intervención de "Piritas Españolas" alcanzaba 24,5 millones de pesetas y un millón de dólares.

En junio se suscribió el convenio de colaboración con Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A., para el montaje y puesta en marcha de las fábricas de ácido sulfúrico y sulfato amónico. Como consecuencia, se ha iniciado el asesoramiento a REFESA en la contratación de las instalaciones correspondientes.

Se formalizó en julio con la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" un convenio para el montaje y funcionamiento de una instalación experimental en conexión con la fábrica de ácido sulfúrico de Puertollano. La planta semi-industrial prevista permitirá el ensayo, por primera vez en España de los procedimientos "PB" para la destilación-tostación de piritas.

Las facturaciones realizadas durante 1960 por las colaboraciones de "Piritas Españolas" en los proyectos y montajes industriales encargados por otras Empresas suman un total de cerca de 2,5 millones de pesetas, que han dejado un beneficio bruto de unas 746.000 pesetas.

Actividades desarrolladas en colaboración con el Centro de Estudios Técnicos de Automoción.

En 1960 recibió nuestra Empresa del Instituto Nacional de Industria instrucciones en orden a facilitar la realización de prototipos experimentales de motores Diesel compactos; y tras de conocer al Consejo, por medio de su Consejero Director del CETA, los términos de la cuestión, los progresos en este aspecto

to de la técnica, y las posibilidades de afrontar la construcción de tales prototipos, se recibió el encargo de construir una máquina bicilíndrica elemental de laboratorio y otras tres unidades experimentales de 5 cilindros y 300 CV., con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas.

El CETA ha procedido a los estudios y preparación de la documentación técnica necesaria, y se ha iniciado la construcción de las citadas unidades apoyándose en diversos talleres nacionales por carecerse de medios propios, lo que origina inevitables dilaciones que están en vías de superación. Esperamos poder ofrecer en no lejano plazo perspectivas reales de esta interesante actividad.

Balances del Ejercicio 1960

Por la especial estructura de esta Empresa, que realiza sus varias actividades por cuenta del Instituto Nacional de Industria, parece conveniente informar sobre el desarrollo financiero y económico de cada uno de sus distintos Departamentos, con inevitables alusiones a aspectos patrimoniales del Instituto Nacional de Industria.

a) Departamento de Construcción.

Los fondos recibidos del Instituto para el desarrollo de las actividades del Departamento hasta 31 de diciembre de 1960 -diferencia entre 461.568.201,65 pesetas entregadas y 334.279.681,50 reintegradas por certificaciones y facturaciones-, han ascendido a 131.287.520,15 pesetas.

Por la parte de obra liquidada y dada por terminada durante el Ejercicio en el Cinca con pérdida de 632.322,98 pesetas y el beneficio de 3.227.508,72 pesetas por otros trabajos a terceros, se ha reflejado un beneficio de 2.595.185,85 pesetas.

1960

1960

1960

b) Departamento de Electricidad.

La inversión del Instituto en inversiones - Centrales térmicas, líneas de transporte y subestaciones - cedidas en arriendo hasta 31 de diciembre 1960, de 1.840.669.117,72 pesetas, y la financiación facilitada para la ampliación de dichas instalaciones, más el circulante preciso para la explotación -763.367.494,80 pesetas- suman un total 2.604.036.612,58 pesetas.

Los beneficios reflejados en Balance importan 874.049,26 pts. por diferencia entre la facturación propia y la suma de los gastos de explotación a cargo del Departamento y el canon de arrendamiento que se abona al Instituto Nacional de Industria.

c) Departamento del Hostal de los Reyes Católicos.

Los fondos invertidos por el Instituto en la construcción, y habilitación del Hostal cedido en arriendo, que fueron de 146.021.229,50 pesetas, y la financiación facilitada para la explotación, adquisición y otras obras del Hostal hasta 31 de diciembre 1960, de 5.528.265,10 pesetas, suman 151.649.504,60 pesetas.

Esta explotación ha originado una pérdida que en 1960 ascendió a 2.214.148,05 pesetas.

d) Departamento de Piritas.

La actividad que tiene encomendada este Centro de estudios e investigaciones se ha financiado hasta fin de 1960 en cuantía de 52.310.395,57 pesetas, y los beneficios por los trabajos realizados para terceros en el Ejercicio han sido de 719.001,35 pesetas, ya que las investigaciones por cuenta del Instituto se liquida por su costo.

e) Secretaría General.

Los gastos y amortizaciones correspondientes a esta Dependencia el 1960 que disminuyen los beneficios de los demás Departamentos de la Empresa, han sido de 1.540.743,35 pesetas.

En resumen, los beneficios líquidos del Ejercicio, por suma algebraica de todos los resultados parciales de los distintos Departamentos citados anteriormente, ascienden a 433.145,06 pesetas, que unidos al remanente del año anterior, de 162.014,85 pesetas, suman un beneficio distribuible de 595.159,91 pesetas, que se propone destinar a:

Distribución de un dividendo del 4%	400.000 ₧
Provisión para impuestos	130.000 "
Resto a cuenta nueva	65.159,91

+ + +

Las actividades y resultados que quedan brevemente aludidos en las líneas precedentes pueden, a juicio del Consejo de Administración de esta Empresa, estimarse normales dadas las características en que la misma se desenvuelve; pero hemos, desde luego, de hacer constar que nada de ello se hubiera podido conseguir sin la concurrencia de estas dos aportaciones: la del Instituto Nacional de Industria, cuyo Presidente de manera singular ha impulsado y ayudado nuestra acción, y la del personal al servicio de la Sociedad en sus diversos Departamentos, que en todas sus categorías ha puesto a contribución sus dotes de competencia, celo, laboriosidad y espíritu de sacrificio. Por ello, al atribuir a ambas cooperaciones el mérito de las misiones cumplidas, es un deber que gratamente nos obliga dejar constancia de nuestro reconocimiento al Excmo. Sr. Marqués de Suanzes y al eficaz equipo de personal de la Sociedad.

+ + +

Como consecuencia de cuanto antecede, el Consejo de Administración tiene el honor de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que adopte, si lo tiene a bien, los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1960 y distribución de beneficios, pasando a cuenta nueva el remanente de éstos.

2º.- Aprobar la gestión del Consejo durante el Ejercicio a que se refiere la presente Memoria.

36.- Realizar los trabajos que toquen de orden a la parte de
de del Consejo de Administración por parte del Sr. D. los señores
por Don Julián García Sánchez, Don José María García Sánchez
Don Fernando García Sánchez, o bien la resición de los mismos.

47.- Realizar dos conceptos de cuentas preliquidada y dos de
planes para el ejercicio 1961.

En Junta general ordinaria de accionistas
de la
EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A.,

celebrada el día 20 de junio de 1961, se aprobaron la Memoria,
Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias que anteceden, corres-
pondientes al Ejercicio 1960, así como la gestión de su Conse-
jo de Administración durante el citado Ejercicio; se acordó dis-
tribuir a las acciones un dividendo del 4 por ciento, y fueron
reelegidos Consejeros los Sres. García Chamorro, Castelu y More-
no Barberá.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INGENIERIA, S.A.

Plaza de Salamanca, 8.- Madrid

Creada en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 15 de noviembre de 1950

Constituida ante Notario por escritura fecha 26 de enero de 1951 (modificada por otra de 28 de junio de 1959)

Capital social: 10.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Don José Sirvent Dargent

Vicepresidente

Don Joaquín García Chamorro

Consejeros

Don Santiago García-Fuente Fernández

Don José María de Gaztelu y Jácome

Don Fausto Gómez Betrán

Don Antonio Martínez Cattáneo

Don Laureano Menéndez Puget

Don Fernando Moreno Barberá

Don Wifredo P. Ricart Medina

Don Juan Manuel Rozas Eguiburu

Don Juan Sánchez-Cortés y Dávila

Consejero-Secretario

Don Fausto de Castro Garagarza

SECRETARIO GENERAL

Don Enrique de la Mata Alonso

DIRECTORES

Departamento de Construcción

Don Antonio Martínez Cattáneo

Departamento de Electricidad

Don José María de Gaztelu y Jácome

Departamento de Piritas

Don Laureano Menéndez Puget

Departamento del Hostal de los Reyes Católicos

Don Fernando Moreno Barberá

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A.
(AUXINI)

M E M O R I A
Y
B A L A N C E
D E L E J E R C I C I O 1 9 6 1

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento del precepto estatutario determinante de esta JUNTA GENERAL, vamos a tratar de ofrecerles con la menor extensión posible una visión de los hechos más destacados ocurridos en el desempeño durante el año 1961 del honroso encargo recibido del Instituto Nacional de Industria en orden al desarrollo de alguna de sus actividades; pero no será posible evitar que la diversidad y complejidad de estos cometidos ocupen un tiempo por cuya extensión solicitamos vuestra benevolencia anticipadamente.

Como sabéis, la labor de la EMPRESA se fracciona en la actuación de DEPARTAMENTOS heterogéneos; pero creemos haber logrado la unidad de espíritu, criterio y acción que el CONSEJO DE AUXINI ha tratado de imprimir en su dirección. Una primera consecuencia es que podamos extender por igual a todos los DEPARTAMENTOS la mención encomiástica a la labor que desarrollan las diversas categorías de su personal, desde el directivo y técnico al auxiliar, administrativo, subalterno y obrero; a todos los cuales queremos expresar el reconocimiento de la EMPRESA, ya que los resultados finales son debidos a la colaboración de unos equipos que podemos calificar de singular.

En esta referencia al conjunto de personas que colaboran en la EMPRESA hay que dejar constancia de un hecho doloroso en el más alto grado: la pérdida de nuestro CONSEJERO DON MANUEL OCHORAN POSADAS, de dotes humanas y profesionales que vosotros sois los primeros en conocer por sus valiosos servicios desde la fundación del Instituto Nacional de Industria, cuyo recuerdo y ejemplo permanecerá vivo en nuestras mentes, y para quien nuestros sentimientos piden confiadamente el premio merecido por sus virtudes.

Pasemos ahora al repaso de las actividades sociales del Ejercicio 1961.

Actividades del Departamento de Construcción.

En el Ejercicio ha continuado la actividad del DEPARTAMENTO al servicio directo del Instituto Nacional de Industria en informes, estudios, asistencia a Congresos y Conferencias técnicas; y de igual manera, los trabajos de colaboración para doce Empresas filiales del mismo y para los Ministerios de Obras Públicas y de

la Vivienda, en lo que se refiere a proyectos y dirección de obras.

Asimismo ha continuado la colaboración al Instituto para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Cinca, que atribuye al mismo la construcción de las obras de los aprovechamientos hidráulicos y regadíos de aquella zona, según proyecto y dirección del Ministerio de Obras Públicas Confederación Hidrográfica del Ebro. En la Presa de El Grado se terminaron los difíciles trabajos de excavación de cimientos comenzando el hormigonado de la zona central de la Presa, habiéndose excavado 300.000 m³. y colocado 80.000 m³. de hormigón. En el Tramo I del Canal, en el cual se tiene destajada parte de la obra, se ha continuado la excavación y el hormigonado del Canal a cielo abierto, así como la perforación y revestimiento de los túneles, acueductos, etc. En estas obras se ha certificado un total de 309,7 millones de pesetas.

Desde que comenzaron las obras el mes de Septiembre de 1958 se han realizado aproximadamente 600 millones de pesetas, de los cuales 500 corresponden a créditos del Ministerio de Obras Públicas y 100 a anticipos del Instituto Nacional de Industria.

En 1962 se espera continuar la intensa actividad en el Canal y aumentar la que se refiere al hormigonado de la Presa, en la que se espera llegar a una cifra total próxima a los 300.000 m³. de hormigón.

Actividades del Departamento de Electricidad.

En abril de 1.961, S.E. el Jefe del Estado se dignó inaugurar oficialmente las Centrales térmicas de Cádiz, Málaga y Almería, cuya explotación desde sus comienzos, corre a cargo de este DEPARTAMENTO.

Ha proseguido el montaje del tercer grupo, de 62.500 kW, de la Central térmica de Cádiz que se había iniciado el año anterior. En agosto firmó el Instituto Nacional de Industria un convenio con el Export Import Bank de Washington por el cual éste concedió un préstamo a aquél de 8.700.000 \$ para financiar la compra de la maquinaria de este grupo.

Se continuó trabajando en los proyectos de ampliación de las Centrales térmicas de Málaga y Almería, habiéndose enviado especificaciones de caldera a distintos fabricantes y seleccionado las ofertas recibidas de turboalternadores, correspondiendo la adjudicación de éstos a la Empresa Nacional "Basón"-turbina y equipo auxiliar- y a la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica- alternadores- bajo licencia y garantía de Westinghouse. Con ello se ha iniciado la fabricación en España de tan importante y necesaria clase de maquinaria.

Se ha realizado, en colaboración con el Departamento de Electricidad del Instituto Nacional de Industria, un estudio de la zona andaluza que ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer las líneas de transporte de energía eléctrica Puerto Real- Sevilla y Orgiva-Granada-Jaén-Andújar, habiéndose solicitado

do por el citado Instituto las oportunas autorizaciones administrativas e iniciado la preparación de los proyectos correspondientes.

Se proyectó la electricidad de la Costa del Sol, también en colaboración con el Departamento de Electricidad del citado Instituto, Organismo que ha solicitado las preceptivas autorizaciones administrativas de líneas y subestaciones.

Las instalaciones que entraron en explotación representan una suma de 137 millones de pesetas, que ha pasado a incrementar el valor de las instalaciones del Instituto Nacional de Industria dadas en arriendo a AUXINI. Las más importantes de ellas son la línea a 132 kV. de Almería a Iorca y la de Orgiva a Motril, a 66 kV.

La explotación de las Centrales térmicas de Cádiz, Málaga y Almería se realizó con absoluta normalidad, habiéndose producido 466,1 millones de kWh., que supone un incremento del 82,4% sobre la producción del año precedente y una ayuda a la zona andaluza que representa el 35,2% de su producción térmica.

Actividades del Departamento de "Hostal de los Reyes Católicos".

La explotación del "Hostal de los Reyes Católicos" se ha desarrollado bajo el signo de un mayor volumen de negocio, como consecuencia de las medidas tomadas para mejorarlo y del desarrollo de un programa de promoción con el fin de captar en medida creciente hacia Galicia la corriente turística internacional en nuestro país.

El número de clientes que ha pernoctado en el "Hostal" en 1961 fué de 13.688, con un total de 28.044 estancias, lo que representa respecto de 1960 un incremento del 26 por ciento. Ha aumentado el número de clientes extranjeros en valor absoluto, manteniéndose la mayor proporción sobre los nacionales, proporción que en 1960 fué del 62 al 38 por ciento y en 1961 del 58 al 42, lo que pone de manifiesto que el "Hostal" viene cumpliendo su finalidad de promover corrientes internacionales de turismo hacia Galicia. Los países que más visitantes han enviado son, en primer lugar, Francia, Portugal, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, por este orden; y también los países hispano americanos, Argentina, Méjico y Venezuela como más destacados.

Se han ejecutado importantes obras de mejora en las instalaciones del "Hostal", dotándolo de una Sala de Conferencias para la celebración de Congresos y reuniones de tipo cultural; se ha montado una zona de tiendas y vitrinas de exposición; se ha realizado la reforma del Club, con aumento de la capacidad y mejora en su red de megafonía mediante equipos de alta fidelidad; y finalmente, se ha efectuado un conjunto de reposiciones para mantener al máximo la calidad y puesta a punto en todos los servicios del Hotel.

En orden a la atracción y captación de clientes, se ha verificado la señalización de la ruta denominada "Camino de Santiago", de acuerdo con la Dirección General de Carreteras y las

toridades de las provincias respectivas, desde la frontera francesa, en Roncesvalles, hasta el propio Santiago. Asimismo, se efectuó un viaje de promoción a los Estados Unidos en combinación con "Iberia", quedando el "Hostal" incluido en la cadena de Grandes Hoteles Europeos y Americanos representada por la firma "Robert F. Warner", de Nueva York.

Actividades del Departamento de "Piritas Españolas".

Continuó el desarrollo de los trabajos de reconocimientos geofísicos en diversos parajes de la zona minera de Huelva, con utilización en ellos de un nuevo procedimiento geoquímico puesto a punto por el DEPARTAMENTO.

En la zona de "Lancha" y "Roma" se realizaron diversos trabajos geofísicos complementarios y, como consecuencia un nuevo sondeo que ha cortado varias capas de azufre, pirita y pórfiro mineralizado, entre ellas una de 1,44 metros con 8% de cobre.

En las zonas de "Roma", "Carpio" y "Las Demas" se comprobaron mediante sondeos los resultados de las prospecciones geofísicas. Se estudiaron también las zonas de "Monte Romero", "La Gallega", "La Joya" y "Esperanza-Angostura".

En cuanto a investigación industrial, merecen destacarse los estudios y ensayos referentes a la reducción del tamaño de grano en la tostación de piritas en lecho fluidizado y el perfeccionamiento del método de obtención directa de sulfato amónico utilizando la patente "PE" de la EMPRESA, y la recuperación del zinc a partir de leñas procedentes de cenizas de pirita cuyos resultados han dado origen a una nueva patente registrada a nombre de la EMPRESA.

En las reuniones técnicas celebradas en Duisburgo (Alemania) se pusieron de manifiesto las conclusiones del DEPARTAMENTO en cuanto a tostación de piritas arsenicales en defensa de la valoración de las piritas españolas.

Se iniciaron los pedidos de materiales para la instalación experimental de obtención de azufre y bióxido de azufre que se montará en Puertollano en conexión con la fábrica de ácido sulfúrico de la Empresa "Calvo Sotelo". Dió comienzo el montaje de la fábrica de ácido sulfúrico de Puertollano, en cuyo proyecto y montaje colabora asimismo el DEPARTAMENTO con la citada Empresa, y al finalizar el Ejercicio estaba montado el 80 % de las instalaciones, confiando poder terminarlas en el primer semestre de 1962. Hasta finalizar el año, el importe de los contratos y pedidos formalizados para esta fábrica por "Calvo Sotelo" con intervención del DEPARTAMENTO alcanzaba 34,2 millones de pesetas, 999.833 dólares, 53.603 DM. y 1.182 libras esterlinas.

También ha de mencionarse la iniciación de las colaboraciones con ENSIDESA y REPESA para el proyecto de las instalaciones de fertilizantes de Avilés y Escobreceras.

Destaca entre los proyectos en estudio el de las instala-

ciones para la puesta en práctica en escala industrial de los procedimientos "PP" de destilación y tostación de piritas y de fabricación de sulfato amónico, conforme a las directrices marcadas en la JUNTA GENERAL del pasado año.

En el mes de diciembre ha iniciado este DEPARTAMENTO una nueva actividad técnico-comercial relacionada con el suministro de piritas a la fábrica de ácido sulfúrico de la Empresa "Calvo Sotelo" en Puertollano, actividad que se espera poder extender a otras Empresas consumidoras de piritas.

Actividades en colaboración con el Centro de Estudios Técnicos de Automoción.

En la JUNTA GENERAL del año pasado nos referimos a esta colaboración, orientada hacia la construcción de prototipos de motores Diesel compactos, según un proyecto original del CETA; construcción que fué autorizada en dicha época y ya viene realizándose, y en la que se ha puesto claramente de manifiesto que la fabricación de órganos de precisión para prototipos de máquinas complejas es de difícil y larga obtención apoyándose sólo en diferentes talleres ajenos al Centro de Estudios que proyecta el prototipo. Sin embargo, a pesar de ello y venciendo múltiples dificultades ya se ha logrado poner en marcha un primer motor de laboratorio, y prosiguen los trabajos para completar esta nueva y original construcción.

También se ha iniciado otra segunda actividad en colaboración con el CETA encaminada al estudio de una industria racional de máquinas-herramientas que oriente principalmente a la fabricación en serie. Dicho Centro reunió los estudios y conocimientos sobre las concepciones más modernas, que el CONSEJO DE AUXINI conoció y elevó con sus conclusiones al Instituto Nacional de Industria.

Actividades del Departamento de Investigaciones Petrolíferas.

El Instituto Nacional de Industria acordó en 1961 encomendar a nuestra EMPRESA los trabajos de coordinación de las actividades de dicho Organismo en la investigación de hidrocarburos, así como las funciones de gestión y representación de los intereses del mismo en el convenio de colaboración con Pen-American Hispano Oil Company, y sucesivos de igual carácter.

En consecuencia, el CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AUXINI, aceptó el referido encargo y creó el DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES PETROLIFERAS, regido por un CONSEJERO-DIRECTOR nombrado al efecto.

En cumplimiento de la labor encomendada, la gestión y representación de los intereses del Instituto en la asociación INI-PAHCO se ha venido realizando a través del Comité de Dirección creado con este fin. Al finalizar el Ejercicio habían quedado terminadas completamente en las concesiones de la Zona III, provincia del Sahara, los trabajos de fotogeología aérea, y geofísica por los métodos magnético y gravimétricos; los trabajos de geología estaban muy avanzados, y en septiembre empezarán los trabajos de

prospección sísmica por el procedimiento de la caída de peso (thumper) contratados con la Compañía americana Robert H. Ray y que tendrá una duración de doce meses.

Por otra parte, la sociedad francesa privada "Compagnie de Participations de Recherches et d'Exploitations Pétrolières" (COPAREX) solicitó colaborar con el Instituto Nacional de Industria en la investigación y eventual explotación en las zonas de la reserva nacional de hidrocarburos. Establecidas las condiciones de participación de acuerdo con las prescripciones legales, el correspondiente contrato de asociación fue firmado por los Presidentes de dicho Instituto y de COPAREX en diciembre de 1961. Por él se adjudican 242.878 Has. a la Asociación INI (51 %) -COPAREX ESPAÑOLA- (49 %), repartidas en seis permisos y dos demasías en las zonas de Laredo, Tremp y el Maestrazgo.

El Instituto Francés del Petróleo ha venido estudiando en colaboración con el Instituto Nacional de Industria las zonas de la reserva nacional no adjudicadas el año anterior a Empresas o asociaciones filiales; en especial ha centrado su actuación en dichas zonas del Maestrazgo, Tremp y Laredo haciendo trabajos de geología estructural e interpretación de fotogeología con destino a la asociación entonces en proyecto INI-COPAREX. Se ha suscrito un nuevo contrato con el Instituto Francés del Petróleo de acuerdo con la nueva Ley de Hidrocarburos, que al finalizar el año está pendiente de aprobación por el Gobierno.

En el Ejercicio, la financiación de las participaciones del Instituto Nacional de Industria en las anteriores asociaciones - con PAHOC e Instituto Francés del Petróleo se ha elevado a más de 11 millones de pesetas.

Los trabajos de información y coordinación han consistido en resumir toda la información técnica enviada por las distintas Empresas y Asociaciones del I.N.I. en informes mensuales y trimestrales.- También se ha iniciado el proyecto y se lleva a cabo la ejecución de la confección de un mapa-telón rotativo con longitud de 45 metros en el que estarán representadas todas las actividades estatales y privadas de investigación de hidrocarburos dentro de la Península, Sahara y Guinea. Asimismo se comenzó un fichero técnico, por permisos, para recoger los datos de interés para el día que dichos permisos reviertan al Estado; y se han hecho numerosas traducciones de artículos técnicos para su divulgación.-En 1961 se ha iniciado la organización de reuniones periódicas de los técnicos de las Empresas asociadas al INI en la Zona I, para tratar temas de interés general sobre la geología del Valle del Ebro.- En suma, se ha tenido informado de una manera periódica al Instituto Nacional de Industria de las actividades en la investigación de petróleo de todas aquellas Empresas y Asociaciones en las que interviene, e incluso de otras ajenas al mismo.

Balance del Ejercicio 1.961.

Aparece unido a esta MEMORIA el Balance del Ejercicio 1961, y dada la especial estructura de esta EMPRESA, que realiza sus diversas actividades por cuenta del Instituto Nacional de Industria parece conveniente informar separadamente sobre el desarrollo financiero y económico de cada uno de los distintos DEPARTAMENTOS.

a) - Departamento de Construcción.

Las inversiones en el Inmovilizado para disponer de los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades y las inversiones en obras por cuenta del Instituto Nacional de Industria han ascendido hasta fin de 1961 a la cifra de 322.020.855 pesetas, y en elementos y cuentas comprendidas en el Circulante a 45.888.919 pesetas, sumando el conjunto de sus inversiones ----- 267.909.774 pesetas.

Las indicadas inversiones totales se han financiado: con fondos facilitados por el Instituto Nacional de Industria, ----- 144.835.727 pesetas; por autofinanciación propia del DEPARTAMENTO, 75.535.356 pesetas; y por saldos acreedores de terceros ----- 47.538.691 pesetas. Estas partidas y conceptos suman en su conjunto 267.909.774 pesetas, que es la cifra citada de inversión hasta 31 de diciembre de 1961.

Los beneficios obtenidos por el DEPARTAMENTO por la parte de obra liquidada y dada por terminada en el Ejercicio y por otros conceptos -deducidas amortizaciones- han ascendido a ----- 25.474.454 pesetas.

b) - Departamento de Electricidad.

Las inversiones en el Inmovilizado con el fin de que disponga el DEPARTAMENTO de los medios necesarios para llevar a cabo la construcción de las Centrales termo-eléctricas, líneas de transporte, subestaciones y otros, así como el importe de las citadas construcciones e instalaciones en curso de ejecución en fin de 1961, ascienden a 531.841.725 pesetas. Las inversiones netas en elementos y cuentas comprendidas en el Circulante ascienden a 450.797.998 pesetas. El coste de las Centrales termo-eléctricas, líneas de transporte de energía eléctrica, subestaciones y otros ya en explotación, construídas por el DEPARTAMENTO para el Instituto y cedidas en arriendo por éste a AUXINI para su explotación, se elevan a 1.977.844.001 pesetas. El conjunto de las inversiones netas realizadas por el DEPARTAMENTO suma, por tanto, la cantidad de 2.960.483.724 pesetas.

Las indicadas inversiones se han financiado: con fondos facilitados por el Instituto Nacional de Industria 944.141.279 pesetas; por el coste de las instalaciones en arriendo, también financiado en su día por el Instituto, 1.977.844.001 pesetas; y por autofinanciación propia del DEPARTAMENTO, 38.498.444 pesetas. Asciende así la total financiación realizada a 2.960.483.724 pesetas, cifra que coincide con la de inversiones anteriormente citada.

Los beneficios líquidos del DEPARTAMENTO han sido de ----- 36.180.431 pesetas, debiendo indicarse que de los ingresos totales obtenidos por la explotación de las Centrales termo-eléctricas se deduce el canon de arrendamiento concertado con el Instituto Nacional de Industria, así como los importes de otros conceptos que, por aplicación de las normas sobre Tarifas-tope unificadas y de lo previsto en el contrato de arrendamiento, corresponden a dicho Instituto como propietario de las indicadas Centrales.

c) - Departamento de "Hospital de los Reyes Católicos".

Las inversiones en la construcción y habilitación del "Hospital", en las obras de mejora y de ampliación en curso de ejecución, así como las necesarias para la explotación, suman hasta fin de 1961 la cantidad de 164.014.791 pesetas, que en su totalidad ha sido financiada por el Instituto Nacional de Industria. La pérdida de explotación en el Ejercicio, incluido el canon de arrendamiento de 500.000 pesetas que se abona a dicho Organismo, ha ascendido a 1.800.908 pesetas.

d) - Departamento de "Piritas Españolas".

Las inversiones en el Inmovilizado para disponer de los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades, así como el coste de las investigaciones que realiza por cuenta del Instituto Nacional de Industria han ascendido hasta fin de 1961 a la cifra de 60.169.922 pesetas, y en elementos y cuentas comprendidas en el Circulante a 1.274.760 pesetas. Suma, pues, el conjunto de sus inversiones netas 61.444.682 pesetas.

Estas inversiones se han financiado: con fondos facilitados por el Instituto Nacional de Industria, 59.090.033 pesetas; y por autofinanciación propia del DEPARTAMENTO, 2.254.649 pesetas. La suma de ambas partidas es de 61.444.682 pesetas, igual a la de inversión neta realizada.

Los beneficios por los trabajos realizados para terceros han ascendido a 977.502 pesetas, ya que en las investigaciones que realiza por cuenta del referido Instituto no se computa beneficio alguno.

e) - Motor compacto.

Las cantidades satisfechas hasta 31 de diciembre último por los encargos del CETA para construcción de prototipos de motor compacto han ascendido a la cifra de 495.495.72 pesetas que figura contabilizada en el concepto de "investigaciones por cuenta del Instituto Nacional de Industria" en la SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA.

f) - Departamento de Investigaciones Petrolíferas.

Las inversiones que por cuenta del Instituto realizó este DEPARTAMENTO en investigaciones de hidrocarburos durante cinco meses del Ejercicio ascendieron a 12.002.705 pesetas, que unidas a las adquisiciones de mobiliario, material de transporte y de oficina por 532.778 pesetas, suman 12.534.483 pesetas, que se han financiado en su totalidad por dicho Instituto.

g) - Secretaria General.

El conjunto del Activo asignado a la SECRETARIA GENERAL se eleva a 25.708.480 pesetas, que ha sido financiado: 10.000.000 de pesetas como capital escriturado y desembolsado por el Instituto Nacional de Industria; 15.708.480 pesetas, por financiación

Facilitada por el mismo; 276.023 pesetas, por autofinanciación derivada de las amortizaciones aplicadas y remanente de beneficios; y el resto, de 91.965 pesetas, por obligaciones a pagar.

h) - Resultado general.

Los beneficios totales de la EMPRESA se reflejan en la Cuenta general de Pérdidas y Ganancias que acompaña a esta Memoria, y están constituidos por los resultados netos de cada uno de los DEPARTAMENTOS citados anteriormente. Una vez deducidos los Gastos generales y Amortizaciones de la SECRETARÍA GENERAL, los intereses abonados al Instituto por la financiación facilitada, y la provisión de impuestos resulta un beneficio neto en el Ejercicio de 605.655,23 pesetas, y unido al remanente del año anterior de 155.159,61 pesetas, origina un beneficio repartible de 740.814,84 pesetas, que se propone distribuir en la siguiente forma: 600.000 pesetas en concepto de dividendo del 6% al capital desembolsado; 60.000 pesetas para Reserva Legal; y 80.814,84 pesetas como remanente a cuenta nueva.

Acción Social.

Queremos dejar consignada de una manera especial la preocupación de la EMPRESA por la protección social a su personal, que durante el Ejercicio 1961 ha tenido dos manifestaciones importantes. La una, de carácter legalmente obligado, ha sido la redacción de los Reglamentos de Régimen Interior de los DEPARTAMENTOS por separado, en cuya regulación se ha tratado de llevar a términos avanzados cuantas mejoras de orden moral y material permiten las diversas coyunturas porque atraviesan las actividades de cada Departamento. La redacción de estos Reglamentos ha sido concienzuda y laboriosa, para oír y recoger las opiniones de todo orden, tanto del lado de la EMPRESA como por parte de su personal, y nos cabe la satisfacción de que los textos presentados en el Ministerio de Trabajo lo han sido después de una perfecta conformidad con los Jurados de Empresa.

Otra manifestación ha consistido en el desarrollo de un primer programa de acción social, iniciativa ya traída a la JUNTA GENERAL del pasado año y que ésta aprobó en principio y nos alentó a desarrollar. Como consecuencia, en 1961 se estudiaron, singularmente por los DEPARTAMENTOS de ELECTRICIDAD y CONSTRUCCION, los planes que pudieran establecerse en forma inmediata; y ambos, coincidentes en los conceptos fundamentales de las prestaciones, quedaron aprobados para regir desde 1º de enero de 1962. Así se ha llevado al establecimiento de préstamos para adquisición de viviendas, préstamos para otras atenciones de urgencia, ayudas en metálico por matrimonio, natalidad y defunción, ayuda asistencial para necesidades extremas, becas y bolsas de estudio, subvenciones a los Grupos de Empresas y para misiones religiosas, y seguros complementarios de accidentes de trabajo. Lo acordado tiene la generalización precisa para alcanzar a los grupos de personal necesitados de protección no obstante poderse considerar como iniciales las cantidades asignadas a estos conceptos; y algunas de las prestaciones citadas vienen haciéndose extensivas a otros DEPARTAMENTOS que no han ultimado todavía el plan de beneficios sociales.

... que en el presente ...

... que en el presente ...

... que en el presente ...

19. Apoyado en ...

20. Apoyado en ...

21. Apoyado en ...

22. Apoyado en ...

23. Apoyado en ...

México, Mayo 1962.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A.
Plaza de Salomonca, 8.- Madrid

Creada en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 15 de
noviembre de 1950

Constituida ante Notario por escritura fecha 26 de enero de 1951
(modificada por otra de 28 de junio de 1959)

Capital social: 10.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente

Don José Sirvent Dargent

Vicepresidente

Don Joaquín García Chamorro

Consejeros

Don Santiago García-Fuente Fernández

Don José María de Gaztelu y Jácome

Don Fausto Gómez Betrán

Don Antonio Martínez Cattáneo

Don José Mendoza Esteban

Don Laureano Menéndez Puget

Don Fernando Moreno Barberá

Don Wifredo P. Ricart Medina

Don Juan Manuel Rozas Eguiburu

Consejero-Secretario

Don Fausto de Castro Garagarza

SECRETARIO GENERAL

Don Enrique de la Mata Alonso

DIRECTORES

Departamento de Construcción

Don Antonio Martínez Cattáneo

Departamento de Electricidad

Don José María de Gaztelu y Jácome

Departamento de Piritas

Don Laureano Menéndez Puget

Departamento de Hostal de los Reyes Católicos

Don Fernando Moreno Barberá

Departamento de Investigaciones Petrolíferas

Don Santiago García-Fuente Fernández

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A.
=====

(AUXILI)

M E M O R I A

Y

B A L A N C E

D E L E J E R C I C I O 1962

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo el precepto legal y estatutario, nos reunimos en esta JUNTA GENERAL ORDINARIA de la EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA para informar y rendir cuenta de la actuación social durante el Ejercicio 1962; y después de ofrecerles nuestro saludo y daros las gracias por vuestra presencia, pasamos a explicar los hechos y datos más destacables de dicho período, ya que la extensión de las actividades de la EMPRESA nos obliga a tratar en forma esquemática las vicisitudes y comentarios relativos a tan variados temas.

X X X

Actividades del Departamento de Construcción.

Ha continuado en el ejercicio la actividad del Departamento tanto al servicio directo del Instituto Nacional de Industria como en colaboración para sus Empresas filiales.

Para el Instituto se han realizado los habituales estudios, informes, valoraciones de empresas, viajes de información y asistencia en representación suya a Congresos, Conferencias y reuniones técnicas, y finalmente la organización y realización de la participación del Instituto y 55 de sus empresas en la I Exposición Internacional de La Construcción (EXINCO) celebrada en Madrid en el pasado otoño y en cuya ocasión se pudo presentar un resumen de la gran actividad desarrollada por las Empresas del Instituto en dicho campo en su doble aspecto de colaboradores de la construcción y de clientes de la misma. Este último trabajo se ha llevado a cabo con la colaboración del Centro de Estudios Económicos y Sociales (Exposición Permanente y del Servicio Fotográfico del Instituto.

Se ha colaborado con 14 Empresas del Instituto en estudios, proyectos, dirección de obras y, en algunos casos, mediante la realización de éstas por administración. Los principales trabajos han sido para las Empresas Nacionales de Electricidad y Eléctrica de Córdoba, Hidroeléctrica Moncabril e Hidrogalicia; para las tres Empresas de Celulosas de Pontevedra, Huelva y Motril; para "Industrias Gaditanas del Frío Industrial" y las instalaciones frigoríficas de Ceuta y Melilla; para "Industrias Textiles del Guadalquivir";

para algunas empresas mineras, como "Potasas de Navarra" y "Minera del Sahara"; y para la Empresa Nacional "Santa Bárbara".

Dejamos aparte expresamente la actividad y colaboración con la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" en el proyecto del oleoducto de Málaga a Puertollano, cuya parte principal se terminó el pasado año y permitió la realización del concurso y adjudicación del suministro de tubería y las obras de colocación y tendido de la misma, por lo que la construcción de esta importante obra ha podido iniciarse en los primeros meses de 1963.

Para la Confederación Hidrográfica del Norte de España, del Ministerio de Obras Públicas, se ha realizado un importante trabajo de colaboración en proyectos de regadío para la zona o comarca del Bierzo.

Como la más importante, ha continuado la colaboración con el Instituto para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Cinca, que atribuye al mismo la construcción de las obras de los aprovechamientos hidráulicos y regadíos de aquella zona, según proyecto y dirección del Ministerio de Obras Públicas-Confederación Hidrográfica del Ebro.

En la presa de El Grado se han hormigonado en total 260.000 m³., alcanzando la cifra al origen de hormigón colocado los 356.000 m³. Se ha hormigonado durante parte del año a un ritmo superior a los 1.000 m³. diarios y el 6 de agosto se alcanzó la cifra máxima de 2.346 m³.

En el Poblado "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", se terminó la Capilla que fue bendecida por el Sr. Obispo de Barbastro y se han ampliado las escuelas y habilitado un edificio provisional para cine.

En el Tramo I del Canal del Cinca se ha continuado la excavación y hormigonado del canal a cielo abierto con cerca de 60.000 m³. de excavación y más de 30.000 m³. de hormigón. Se ha continuado el ensanche de túneles y su revestimiento, en cuyas obras se han realizado más de 230.000 m³. de excavación en roca y colocado 50.000 m³. de hormigón; e igualmente ha proseguido la construcción de los acueductos del canal.

La obra total realizada en los aprovechamientos del Cinca, incluyendo instalaciones y maquinaria adquirida en el año ha sido de 360 millones de pesetas.

Asimismo ha proseguido en el pasado Ejercicio la actividad relacionada con la construcción de los Saltos de Mediano, Grado I y Grado II, de los cuales es concesionario el Instituto Nacional de Industria. En el salto de Mediano se terminaron los estudios para la ubicación de la central subterránea, comenzando las obras de camino de acceso y algunas obras complementarias. Se resolvió el concurso para la adjudicación de las tuberías, compuertas, rejas ataguías del salto y se definió el esquema general de las líneas de transporte e interconexión de los tres saltos del Cinca con la red nacional, con la colaboración de ENHER. En el Salto de El Grado

se adjudicaron las compras y etapas y comenzaron las obras preparatorias del salto que como su nombre se construye al pie de la presa de su nombre. Para el salto de El Trago II se adjudicó la maquinaria, alternadores y turbinas, continuándose los estudios y sondajes para su proyecto definitivo.

Actividades del Departamento de Electricidad

Los trabajos iniciados en 1960 para instalar el tercer grupo, de 62,5 MW., de la Central de Cádiz, han quedado ultimados durante el año 1962, y dicho grupo ha realizado pruebas satisfactoriamente en el primer trimestre del presente año, habiendo alcanzado su plena carga.

Por otra parte, en el transcurso del año se ha colaborado con la Empresa Nacional "Bazán" y Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica en el proyecto de los turboalternadores de 37.500 kW., que inician la fabricación nacional de esta clase de maquinaria.

En 1962 ha entrado en servicio la línea a 132 kV. Puerto Real-Málaga, de una longitud de 183,575 Kms. por el nuevo trazado, cuyo último tramo salva las dificultades que presentaba el anterior en relación con el aeropuerto y las instalaciones turísticas de Málaga.

Se han continuado los trabajos de la Subestación de Lorca, estando realizadas al final del año el 85% de las obras civiles e instalado el 20% del equipo eléctrico.

Al final del año fue autorizada por los organismos competentes, la línea a 132 kV. Orgiva-Granada-Jaén-Andújar y la Subestación de Granada, habiéndose iniciado las obras correspondientes.

Asimismo, se han ultimado los proyectos de las Subestaciones de Casares, San Pedro de Alcántara, Marbella, Estepona y Fuengirola, todas ellas pertenecientes al plan de electrificación de la Costa del Sol.

Las instalaciones que entraron en explotación representan una inversión de 55.299.000 pesetas, que ha pasado a incrementar el valor de las instalaciones del INI dadas en arriendo a AUXINI.

La producción bruta de las tres Centrales de Cádiz, Málaga y Almería ha sobrepasado la cifra de 441 millones de kWh., con una disminución de 24,5 millones de kWh. sobre la producción del año 1961, esto es, del 5,2%, debida al régimen de lluvias imperante en la zona andaluza, determinante de un aumento en la producción de energía de origen hidráulico, del 34% al 39% de la producción total con relación al año anterior, y consiguiente regresión de la producción de energía de origen térmico que del 59% ha pasado al 52%. La producción de nuestras Centrales el año 1962 ha supuesto el 34,7% de la producción térmica andaluza.

La Oficina Técnica de Proyectos ha realizado numerosos proyectos para otras Empresas, que han representado el 48% de su total actividad.

4.

Actividades del Departamento del "Hostal de los Reyes Católicos".

La explotación del "Hostal de los Reyes Católicos" en 1962 ha seguido la tendencia que se marcaba en ejercicios anteriores, es decir, el aumento del volumen de negocio. Así, la cifra total de ingresos ha superado en un 18,53% la de 1961. En 1962, el número de clientes ha sido de 15.965, que han supuesto 30.749 estancias, cifras superiores en un 16,63 y 9,64 por ciento, respectivamente, a las del ejercicio pasado. La estancia media por cliente ha sido de 1,9 días solamente.

También se ha mantenido la tendencia de mayor ocupación por clientes extranjeros que nacionales, que confirma la influencia del "Hostal" en la atracción hacia Galicia de la corriente turística extranjera. Los países que más visitantes han enviado son Francia, en primer lugar, y a continuación Portugal, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, por este orden. Entre los países hispanoamericanos han ocupado lugar preferente Argentina, Puerto Rico, Méjico y Venezuela.

En 1962 se ha terminado la 1ª fase de las obras de mejoramiento de habitaciones con la puesta en servicio de 24 habitaciones de características similares a las ya existentes, lo que ha producido resultados inmediatamente positivos. También ha entrado este año 1962 en pleno funcionamiento la traida de aguas particular del "Hostal", consiguiéndose resolver de forma definitiva, en cantidad y salubridad, el problema derivado de la insuficiencia de este suministro en la población de Santiago. Por último, y en general, han sido realizadas numerosas mejoras encaminadas a perfeccionar y mantener la explotación a nivel internacional.

Actividades del Departamento de "Piritas Españolas".

Los trabajos de investigación minera realizados durante el año 1962 se han caracterizado por la considerable atención dedicada a las prospecciones geofísicas terrestres, con utilización de un aparato gravimétrico que se ha incorporado a los equipos en funcionamiento.

Se ha reconocido por diversos métodos geofísicos las zonas de Monte Romero, Esperanza, Angostura y Mimbrea, realizándose varios sondeos, uno de los cuales atravesó una zona azufrada pobre.

Entre los trabajos de investigación industrial desarrollados merecen destacarse los relacionados con los procedimientos de obtención directa del sulfato amónico, de recuperación de gases sulfurosos no diluidos y de recuperación de gases sulfurosos de gran dilución.

Ha continuado realizándose el acopio de materiales para la instalación experimental de postación-destilación de pirita para la obtención de azufre y bióxido de azufre que ha de montarse en Puelo en conexión con la fábrica de ácido sulfúrico de la Empresa "Calvo Sotelo".

Terminado el montaje de las instalaciones de tostación de pirita (sistema Dorr-Oliver) y la fabricación de ácido y oleum (sistema Chemibau), en Puertollano, comenzaron en la tercera decena de agosto los trabajos preliminares de puesta en marcha. En el transcurso de estos primeros ensayos se pusieron de manifiesto bastantes dificultades en el funcionamiento de la instalación de tostación, que determinaron la suspensión en noviembre de los trabajos de puesta en marcha con objeto de introducir las modificaciones oportunas.

Se atendieron durante el año las demandas de asistencia técnica para las fábricas de ácido sulfúrico y de sulfato amónico formuladas por REPESA. Los trabajos de montaje de la instalación están a punto de finalizar en diciembre de 1962.

A final del año se cursó al Instituto Nacional de Industria, siguiendo las instrucciones recibidas de dicho Organismo, un primer antiproyecto para la fabricación en Huelva de ácido sulfúrico en grandes unidades de 500 Tm/día cada una, y para el tratamiento de las cenizas de pirita resultantes.

Se continuaron en 1962 los suministros de pirita por ferrocarril a Puertollano y se inició el abastecimiento de pirita, por vía marítima desde Huelva a la factoría de fertilizantes de Escombreras.

Actividades en colaboración con el Centro de Estudios Técnicos de Automoción, del Instituto Nacional de Industria.

La colaboración, en cuanto a actividades de automoción, de carácter administrativo que nuestra EMPRESA presta al C.E.T.A. para la construcción de prototipos de un nuevo tipo de motor Diesel Com-pacto, ha continuado durante el año 1962 a entera satisfacción.

Por lo que se refiere a la creación de una actividad racional para la construcción de máquinas-herramientas de producción, quedó el tema preparado por el C.E.T.A. y estudiado e informado por AUXILI, y en espera de la oportunidad de realización que el Instituto Nacional de Industria señale.

Actividades del Departamento de Investigaciones Petrolíferas.

Como es sabido este DEPARTAMENTO ha sido constituido en la EMPRESA con la finalidad fundamental de recoger la información en materia de investigación petrolífera de las diferentes Empresas, así como ejercer la representación de los intereses del Instituto Nacional de Industria en los convenios de colaboración con Empresas petrolíferas extranjeras.

En tal sentido, las actividades del DEPARTAMENTO han consistido en resumir toda la información técnica de las diversas Empresas y Asociaciones del INI para su recopilación en informes mensuales, trimestrales y anuales.

Se han coordinado y controlado los convenios de colaboración con "Pan American Hispano Oil Company, S.A.", con el "Instituto Francés del Petróleo" -Convenio aprobado en abril y con "Coparex Española, S.A." -Convenio aprobado en agosto-. Asimismo se aprobó en abril el Convenio de participación en la investigación de la Cuadrícula 18 del Sahara a través de IPESA. Por último, en junio fue aprobada la participación del INI en la investigación de la cuenca de Tindouf (Argelia) -Perímetro A, con "Safrop", "Sinclair" y "Aursonia".

Ha continuado la preparación de personal técnico mediante asistencia a cursos especializados y permanencia en las Empresas asociadas del Instituto Nacional de Industria.

Actividades de la Secretaría General.

En tanto el Instituto Nacional de Industria decida la creación de un nuevo Departamento o Empresa de las llamadas de Organización de Consultores, a partir del año 1962 ha venido funcionando, por su encargo, a través de la SECRETARÍA GENERAL en cuanto se refiere a financiamiento y administración, un servicio que desarrolla los trabajos referentes al contrato que tiene suscrito con la entidad americana "Stanford Research Institute".

Por otra parte, y completando las noticias del Ejercicio anterior sobre actividades de carácter social laboral, debe añadirse que en 1962 quedaron aprobados y en vigor los Reglamentos de Régimen Interior de los DEPARTAMENTOS, que ofrecen como nota común la consolidación de ciertas mejoras económicas voluntarias, la ampliación de los períodos de vacaciones, la dotación suplementaria al Fondo del Plus familiar, el incremento de las subvenciones para el Servicio de Asistencia Sanitaria, Comedores, Residencias de verano y Grupo de Empresa, la prestación del Servicio de Visitadoras Sociales y consiguientes ayudas, y la acción orientadora de carácter religioso.

Con independencia de esta acción uniforme, los diversos DEPARTAMENTOS, especialmente los de CONSTRUCCION y ELECTRICIDAD, han proseguido sus planes propios de acción social, acentuándola en cuanto a la construcción y concesión de préstamos para viviendas, ajuar doméstico y pequeños vehículos, en ayudas a fondo perdido por situaciones calamitosas y fallecimientos, en premios por matrimonio y natalidad, y en aseguramiento complementario de accidentes hasta el 50% de la prima.

Balance del Ejercicio 1.962.

Aparece unido a esta MEMORIA el Balance del Ejercicio 1962, y dada la especial estructura de esta EMPRESA, que realiza sus diversas actividades por cuenta del Instituto Nacional de Industria, parece conveniente informar separadamente sobre el desarrollo financiero y económico de cada uno de los distintos DEPARTAMENTOS.

a) - Departamento de Construcción

Las inversiones en el Inmovilizado para disponer de los me-

dios necesarios para el desarrollo de sus actividades y las inversiones en obras por cuenta del Instituto Nacional de Industria han ascendido hasta fin de 1962 a la cifra de 270.933.965 pesetas, y en elementos y cuentas comprendidas en el Circulante a 124.780.053 pesetas, sumando el conjunto de sus inversiones 395.714.028 pesetas.

Las indicadas inversiones totales se han financiado: con fondos facilitados por el Instituto Nacional de Industria, 211.360.265 pesetas; por autofinanciación propia del DEPARTAMENTO, 106.805.089 pesetas; y por saldos acreedores de terceros 77.548.674 pesetas. Estas partidas y conceptos suman en su conjunto 395.714.028 pesetas, que es la cifra citada de inversión hasta 31 de diciembre de 1962.

Los beneficios obtenidos por el DEPARTAMENTO por la parte de obra liquidada y dada por terminada en el Ejercicio y por otros conceptos -deducidas amortizaciones- han ascendido a 15.357.787 pesetas.

b) - Departamento de Electricidad

Las inversiones en el Inmovilizado con el fin de que disponga el DEPARTAMENTO de los medios necesarios para llevar a cabo la construcción de las Centrales termo-eléctricas, líneas de transporte, subestaciones y otros, así como el importe de las citadas construcciones e instalaciones en curso de ejecución en fin de 1962, ascienden a 730.589.586 pesetas. Las inversiones netas en elementos y cuentas comprendidas en el Circulante ascienden a 663.105.537 pesetas. El coste de las Centrales termo-eléctricas, líneas de transporte de energía eléctrica, subestaciones y otros ya en explotación, construídas por el DEPARTAMENTO para el Instituto y cedidas en arriendo por éste a AUXINI para su explotación, se elevan a 2.033.143.000 pesetas. El conjunto de las inversiones netas realizadas por el DEPARTAMENTO, suma, por tanto, la cantidad de 3.426.838.123 pesetas.

Las indicadas inversiones se han financiado: con fondos facilitados por el Instituto Nacional de Industria, 1.363.350.711 pesetas; por el coste de las instalaciones en arriendo, también financiado en su día por el Instituto, 2.033.143.000 pesetas; y por autofinanciación propia del DEPARTAMENTO, 30.344.412 pesetas. Ascien de así la total financiación realizada a 3.426.838.123 pesetas, cifra que coincide con la de inversiones anteriormente citada.

Los beneficios líquidos del DEPARTAMENTO han sido de 26.558.023 pesetas, debiendo indicarse que de los ingresos totales obtenidos por la explotación de las Centrales termo-eléctricas se deduce el canon de arrendamiento concertado con el Instituto Nacional de Industria, así como los importes de otros conceptos que, por aplicación de las normas sobre Tarifas-tope unificadas y de lo previsto en el contrato de arrendamiento, corresponden a dicho Instituto como propietario de las indicadas Centrales.

c) - Departamento de "Hospital de los Reyes Católicos".

Las inversiones en la construcción y habilitación del "Hospital", en las obras de mejora y de ampliación en curso de ejecución, así como las necesarias para la explotación, suman hasta fin de --

1962 la cantidad de 157.114.213 pesetas, que en su totalidad ha sido financiada por el Instituto Nacional de Industria. La pérdida de explotación en el Ejercicio, incluido el canon de arrendamiento de 500.000 pesetas que se abona a dicho Organismo, ha ascendido a 2.560.384 pesetas.

d) - Departamento de "Piritas Españolas".

Las inversiones en el Inmovilizado para disponer de los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades, así como el coste de las investigaciones que realiza por cuenta del Instituto Nacional de Industria han ascendido hasta fin de 1962 a la cifra de 69.384.258 pesetas, y en elementos y cuentas comprendidas en el Circulante a 2.473.889 pesetas. Suma, pues, el conjunto de sus inversiones netas 71.858.147 pesetas.

Estas inversiones se han financiado: con fondos facilitados por el Instituto Nacional de Industria, 69.646.119 pesetas; y por autofinanciación propia del DEPARTAMENTO, 2.212.028 pesetas. La suma de ambas partidas es de 71.858.147 pesetas, igual a la de inversión neta realizada.

Los beneficios por los trabajos realizados para terceros han ascendido a 530.166 pesetas, ya que en las investigaciones que realiza por cuenta del referido Instituto no se computa beneficio alguno.

e) - Motor compacto.

Las cantidades satisfechas hasta 31 de diciembre último por los encargos del CETA para construcción de prototipos de motor compacto han ascendido a la cifra de 1.414.437 pesetas que figura contabilizada en el concepto de "Investigaciones por cuenta del Instituto Nacional de Industria" en la SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA.

f) - Departamento de Investigaciones Petrolíferas

Las inversiones que por cuenta del Instituto realizó este DEPARTAMENTO en investigaciones de hidrocarburos durante cinco meses del Ejercicio ascendieron a 46.598.702 pesetas, que unidas a las adquisiciones de mobiliario, material de transporte y de oficina por 956.191 pesetas, suman 47.554.893 pesetas, que se han financiado en su totalidad por dicho Instituto.

g) - Secretaría General

El conjunto del Activo asignado a la SECRETARIA GENERAL se eleva a 54.233.659 pesetas, que ha sido financiado: 10.060.000 pesetas como capital escriturado y desembolsado por el Instituto Nacional de Industria; 43.809.819 pesetas, por financiación facilitada por el mismo; 363.839 pesetas, por autofinanciación derivada de las amortizaciones aplicadas y remanente de beneficios.

h) - Resultados generales.

Los beneficios totales de la EMPRESA se reflejan en la Cuenta general de Pérdidas y Ganancias que acompaña a esta Memoria, y

están constituidos por los resultados netos de cada uno de los DEPARTAMENTOS citados anteriormente. Una vez deducidos los Gastos Generales y Amortizaciones de LA SECRETARIA GENERAL, los intereses abonados al Instituto por la financiación facilitada, y la previsión de impuestos resulta un beneficio neto en el Ejercicio de 493.900,39 pesetas, y unido al remanente del año anterior, de 159.118,28 pesetas, origina un beneficio repartible de 653.018,67 pesetas, que se propone distribuir en la siguiente forma: 600.000 pesetas en concepto de dividendo del 6% al capital desembolsado; y 53.018,67 pesetas como remanente a cuenta nueva.

x x x

Para finalizar, el CONSEJO DE ADMINISTRACION de AUXINI cumple el grato deber de encomiar la labor desarrollada por el personal de todas las categorías en cada uno de los DEPARTAMENTOS de la EMPRESA, que con su laboriosidad y competencia han alcanzado un elevado grado de eficacia. Pero al mismo tiempo hemos de proclamar que esta excelente actuación de orden interno no hubiera podido alcanzarse los positivos resultados que creemos haber obtenido si no hubiéramos estado sostenidos y apoyados por el Instituto Nacional de Industria; y por eso nuestras últimas palabras sean para expresar una vez más y de manera especial al Sr. Marqués de Suanzes nuestro hondo reconocimiento, la adhesión hacia su persona y su obra, y el ofrecimiento de nuestra mejor voluntad al servicio suyo y del Instituto Nacional de Industria.

x x x

Como consecuencia de cuanto antecede, el CONSEJO DE ADMINISTRACION tiene el honor de proponer a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS que adopte, si lo tiene a bien, los siguientes acuerdos:

- 1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1962, así como la gestión del CONSEJO durante el mismo.
- 2º.- Aprobar la distribución de beneficios propuesta, pasando a cuenta nueva el remanente de éstos.
- 3º.- Ratificar el nombramiento de Vocal del CONSEJO acordado por éste a favor de Don José Mendoza y Esteban con fecha 4 de junio de 1962.
- 4º.- Aprobar la renovación estatutaria de cargos del CONSEJO en la que ha correspondido cesar, mediante sorteo, al Presidente Don José Sirvent Dargen y a los Vocales Don Antonio Martínez Cattaño y Don Fausto de Castro Garagarza, cuya reelección os proponemos.
- 5º.- Nombrar dos Censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el Ejercicio 1963.

Madrid, Mayo 1963.

MANIFIESTA SUFICIENTE EN LA INTERVENCIÓN DE LOS
ESTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Declaro en virtud de la ley del Congreso de los Estados Unidos de 15 de
septiembre de 1950

que el presente es un documento que contiene parte de los datos de 1951
revelados por una ley de junio de 1950

Capital social: 10,000,000 de pesetas

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Don Joaquín García Chamorro

Vicepresidente

Don Antonio Martínez Castellano

Consejeros

Don Julio Gallejo y González-Camino

Don Bartolomé García-Puente Fernández

Don José María de Gaxtola y Jérome

Don Faustino Gómez Barba

Don José Mendoza Páez

Don Laureano Monóndez Puget

Don Fernando Moreno Barberá

Don Wifredo P. Ricart Medina

Don Juan Manuel Rozas Eguiburu

Consejero-Administrador

Don Faustino de Castro Garagorza

SECRETARIO GENERAL

Don Miquel de la Haza Alonso

2.1.5.- Empresa Nacional de Turismo, S.A.:

- Memoria Ejercicio 1964:
 - Obras de San Marcos
 - Explotación del Hostal de Santiago
 - Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - Consejo
- Memoria Ejercicio 1965:
 - Conclusión de las obras e inauguración del Hostal de San Marcos de León
 - Comienzo de las obras del hotel de Ceuta
 - Actuaciones en otras actividades y proyectos de la empresa
 - Explotación de los establecimientos de la empresa
 - Consejo de Administración y Gerencia
 - Renovación de Consejeros
 - Balance General en 31 de Diciembre de 1965
- Memoria Ejercicio 1966:
 - Reapertura al culto de la iglesia de San Marcos de León
 - Estado de las obras del hotel La Muralla de Ceuta
 - Algunas modificaciones en dependencias del Hostal de los Reyes Católicos
 - Actuaciones en otras actividades y proyectos de la empresa
 - Explotación de los establecimientos de la empresa
 - Consejo de Administración
 - Designación de Consejeros
 - Renovación de Consejeros
 - Balance General en 31 de Diciembre de 1966
- Memoria Ejercicio 1967:
 - Inauguración del Hotel La Muralla de Ceuta
 - Hotel en Jerez de la Frontera
 - Actuaciones en otras actividades y proyectos de la empresa
 - Explotación de los establecimientos de la empresa
 - Renovación de Consejeros
 - Balance General en 31 de Diciembre de 1967
 -
- Memoria Ejercicio 1968:
 - Hotel en Jerez de la Frontera
 - Actuaciones en otras actividades y proyectos de la empresa
 - Explotación de los establecimientos de la empresa
 - Resumen del desarrollo social
 - Designación de Vicepresidente y de nuevo miembro del Consejo
 - Renovación de Consejeros
 - Balance General en 31 de Diciembre de 1968
- Memoria Ejercicio 1969:
 - Inauguración del Hotel en Jerez de la Frontera

- Actuaciones en otras actividades y proyectos de la empresa
- Explotación de los establecimientos de la empresa
- Resumen del desarrollo social
- Designación de Vicepresidente y de nuevo miembro del Consejo
- Ratificación del nombramiento de consejeros y renovación estatutaria de cargos en el Consejo
- Observaciones al Balance en 31 de Diciembre de 1969 y a la correspondiente Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria Ejercicio 1970:
 - Programas en curso
 - Comentarios al Balance y a la Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Análisis de las explotaciones en curso
 - Acuerdos
- Memoria Ejercicio 1971:
 - Comentarios al Balance y a la Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Análisis de las explotaciones en curso
 - Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1971
- Memoria Ejercicio 1972:
 - Comentarios al Balance y a la Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Análisis de las explotaciones en curso
 - Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1972
- Memoria Ejercicio 1973:
 - Comentarios al Balance y a la Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Análisis de las explotaciones en curso
 - Actividades en estudio y programación
 - Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1973
- Memoria Ejercicio 1974:
 - Comentarios al Balance y a la Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Análisis de las explotaciones en curso
 - Actividades en estudio y programación
 - Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1974
- Memoria Ejercicio 1975:
 - Comentarios al Balance y a la Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Análisis de las explotaciones en curso:
 - División hoteles
 - División Catering
 - Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1975

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
Velázquez, 47.- Madrid.

Creada en virtud de Decreto de la Presidencia del Gobierno
de 26 de noviembre de 1963 (B.O. del 3 de diciembre)
Constituida ante Notario por escritura fecha
12 de febrero de 1964

Capital social: 300.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Don Luis Carrero Blanco

Vicepresidente

Don Antonio García Rodríguez-Acosta

Consejero-Gerente

Don Fernando Moreno Barberé

Consejero-Secretario General

Don Agustín de Diego López

Consejeros

Don Juan de Arespacochoa y Felipe
Don Juan Checa de Codes
Don Antonio Fernández Lasquetty
Don Miguel Ángel García Lomas
Don León Herrera y Esteban
Don Miguel Paredes Marco
Don Lázaro Ros España
Don José Ruiz Morales
Don Salvador Sánchez-Herrera y Calle
Don Mariano Urzaiz y de Silva

MIEMBRO DEL CONSEJO

Don Armando de las Alas Pumarino

del Hospital, en el lapso que transcurre entre 1.955 año de la fundación y 1.964. En este período de diez años, la pérdida por estancia, aumentaron en un 58 por ciento, y los ingresos y gastos -

III

Por ser 1.965 Año Santo Jacobeo, ofrece amplias perspectivas de que se haga sentir eficazmente. El apoyo del Hospital de San Marcos, es -

Nuestro personal ha colaborado con eficacia a la consecución de los fines de la Empresa, por lo que les expresamos nuestro cordial agradecimiento.

Terminamos esta Memoria sometiendo a la consideración de la Junta General, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que pedimos sean aprobadas, haciendo constar la amplia disminución de las pérdidas respecto a 1.963 de la explotación del Hospital de los Reyes Católicos, en Santiago de Compostela, que asciende a 2.721.818,53 pesetas, comprendiendo en dicha pérdida una parte correspondiente a los gastos efectuados por la Oficina Central. Si se eliminan éstos, la pérdida se reduce a 2.229.200,46 pesetas, lo que supone que se han disminuido las pérdidas de la explotación en 322.860,27 pesetas con relación a 1.963, equivalentes al 14,48

Debe, por otra parte, considerarse la pérdida no como el resultado negativo de una explotación económica con fines exclusivos de una Empresa Pública, sino como la subvención que el Estado, a través de una Empresa Pública, orienta hacia un determinado lugar, Santiago de Compostela y su zona de influencia, para mejorar su economía inyectando una corriente de dinero a través de los gastos del Hospital y de los efectuados por los clientes fuera de él.

Desde este ángulo, considerando sólo los gastos del Hospital, pues de los otros no hay datos, es preciso indicar que con 2,7 millones de subvención se moviliza cada año una masa monetaria de 28,6 millones de pesetas, que en su mayoría quedan en la zona de Santiago. Si se conociera la cifra de la renta local, la comparación entre ésta y los gastos del Hospital, más los particulares de sus clientes, daría una idea más clara de la incidencia de éstos sobre la vida económica de la ciudad.

IV

Con arreglo al Artículo 29 de nuestros Estatutos Sociales, corresponde cesar a la cuarta parte de los miembros del Consejo. Habiéndose efectuado el sorteo oportuno y ya que el Consejo está constituido por trece Vocales, se propone a la Junta General, a fin de evitar fracciones en el número de plazas que deban ser objeto de nueva elección, que se interpreten los conceptos estatutarios de tal suerte, que cesen tres Consejeros durante los tres primeros años, y cuatro el año siguiente. De esta manera se da cumplimiento a la norma estatutaria de que el Consejo se renueve cada cuatro años en su totalidad.

3.

Se ha efectuado el sorteo correspondiente y en su virtud de
han cesar en sus cargos los Consejeros siguientes: EXCMO. SR. D.
ANTONIO GARCIA Y RODRIGUEZ-ACOSTA, D. FERNANDO MORENO BARBERA y D.
JUAN MANUEL CHECA DE OJEDA, cuya reelección sometera a la aproba
ción de la Junta General.

Madrid, Abril de 1.965.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

IV. INVERSIONES

00.- Tangible

000.- Inmuebles e instalaciones hoteleras:

Edificaciones	17.051.947,68		
Instalaciones generales	18.928.550,92		
Instalaciones específicas	6.564.001,00		
Mobiliario	12.058.954,55		
Equipo de operaciones	1.867.999,55		
Enseres	544.267,95		
Material de transporte	332.012,20		
Mobiliario y material de oficina	277.548,95		

117.682.423,72

007.- Otras inversiones tangibles:

Terranos	157.284.446,87		
Finquillas	1.885.000,00		
Material de transporte	100.000,00		
Equipo industrial	400.000,00		
Gastos a repercutir	14.018,25		

159.683.465,12

009.- Inversiones oficina de Central:

Mobiliario y material de oficina	1.570.300,88		
Material de transporte	367.125,00		

1.937.425,88

01.- Intangible

010.- Gastos constitución	4.092.500,50		
011.- Gastos primer establecimiento	30.569.417,91		
Valor derecho usufructo (Hostal Santiago)	2.418.421,80		

37.080.340,21

316.323.663,93

V. CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

100.- Caja	922.634,30		
101.- Bancos	7.608.005,03		

8.530.639,33

11.- Valores realizables

110.- Clientes	1.390.757,00		
111.- Deudores varios	419.001,92		
113.- Anticipos a proveedores	2.493.000,00		
114.- Anticipos varios	1.123.284,92		
117.- Depósitos y fianzas	60.389,72		

5.482.430,56

14.013.069,89

APROVISIONAMIENTOS

21.- Almacenes

22.- GASTOS CLASIFICADOS

41.- Producción

400.- Obras en construcción Hostal León	120.178.550,59		
401.- Obras en construcción Hostal Ceuta	9.057.756,37		

1.054.467,59

1.054.467,59

42.- CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

45.- Pérdidas y Ganancias

2.782.483,82

2.782.483,82

46.- CUENTAS TRANSITORIAS Y DE ORDEN

47.- Transitorias

166.193,91

166.193,91

TOTAL ACTIVO

663.571.206,10

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

P A S I V O

5.- CAPITAL Y FONDOS DE FINANCIAMIENTO

66.- Fondos de Financiamiento

060.- Capital social

300.000.000,00

300.000.000,00

07.- Créditos de Financiamiento

070.- I.N.I. cta. anticipo de financiamiento

150.877.396,28

150.877.396,28

450.877.396,28

1.- CUENTAS FINANCIERAS

13.- Exigible

130.- Provedoras

688.363,34

131.- Acreedores varios

8.641.282,93

133.- Contratistas

5.364.163,55

12.693.809,82

12.693.809,82

TOTAL PASIVO

463.571.206,10

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

DETALLE DE LA CUENTA DE "PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

<u>DEBE</u>	<u>PESETAS</u>	<u>HABER</u>	<u>PESETAS</u>
Coste explotación Hostal Reyes Católicos	18.649.803,04	Ingresos explotación Hostal Reyes Católicos	15.420.602,58
Coste explotación complejos de Cotos	401.740,29	Ingresos explotación complejos de Cotos	31.075,00
Parte proporcional gastos Ofici na Central	492.618,07	Saldo	2.782.483,82
	Suma 19.544.161,40		Suma 19.544.161,40

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MEMORIA

I

BALANCE

DEL EJERCICIO 1964

SEÑORES ACCIONISTAS:

I

El primer ejercicio anual de la Empresa Nacional de Turismo se ha caracterizado por una intensa actividad fundacional.

Las obras del Hostal de San Marcos, en León, los trabajos preliminares del Hotel de Ceuta y los de Jerez de la Frontera y - Burgos, la adquisición de terrenos en Gerona y Almería, la colaboración con "Paniber" y el comienzo de las actividades encaminadas a la organización de los Cotos de caza y pesca, son el resultado final de una acuada labor de estudio y síntesis que se ha ejercido sobre un amplio campo de trabajo, constituido, de una parte, - por aquellos temas que la Empresa acometió por su propia cuenta, y de otra, por los que fueron ofrecidos por numerosas personas o en

El volumen de temas estudiados constituye una notoria muestra de la densidad de los temas que el turismo de España contiene y de la amplísima gama de posibilidades que a la acción de la Empresa se ofrecen.

II

La explotación del Hostal de Santiago, todavía sin el apoyo de los restantes eslabones que funcionarán a lo largo de la Ruta-Jacobea -como son León y Burgos-, ha mejorado.

Durante el año, se han ocupado 16.859 habitaciones con un total de 27.825 estancias; éstas aumentaron un 10,37 por ciento; en relación con 1.963. El porcentaje de ocupación de camas ha sido del 24,75; con respecto a 1.963 se elevó en un 2,33 por ciento.

El número total de clientes ha sido de 17.085, lo que supone un aumento en relación con el año anterior, de 2.057 en cifras absolutas, y del 13,69 relativamente. De los clientes recibidos, el 42,6 por ciento han sido nacionales y el 57,4 por ciento extranjeros. La estancia media por cliente ha sido de 1,63 días; si ésta fuese de 2,05 días, con el mismo número de clientes que en este año, podrían cubrirse los gastos de explotación.

Con independencia de las cifras totales de ingresos, gastos y pérdidas, estos mismos conceptos en términos unitarios, por estancia, ponen de manifiesto una evolución favorable en la explota

En Junta General ordinaria de accionistas

de la

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.,

celebrada el día 27 de abril de 1965, se aprobaron la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias que preceden, correspondientes al Ejercicio 1964, así como la gestión de su Consejo de Administración durante el Ejercicio mencionado, y fueron reelegidos Consejeros los Sres. Checa de Cotas, García y Rodríguez-Acosta y Moreno Barberá.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
Velásquez, 47.- Madrid

Creada en virtud de Decreto de la Presidencia del Gobierno
de 28 de noviembre de 1963 (B.O. del 3 de diciembre)
Constituida ante Notario por escritura fecha
12 de febrero de 1964

Capital social: 600.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente

Don Luis Carrero Blanco

Vicepresidente

Don Antonio García Rodríguez-Acosta

Consejeros

Don Juan de Arespacochaga y Felipe

Don Antonio Fernández Lesquetty

Don Miguel Angel García Lomas

Don León Herrera y Esteban

Don Miguel Paredes Marco

Don Lázaro Ros España

Don José Ruiz Morales

Don Salvador Sánchez-Herrera y Calle

Don Mariano Urzaiz y de Silva

SECRETARIO DEL CONSEJO

Don Armando de las Alas Pumaribón

GERENTE

Don Rafael Muñoz Ramírez

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

MEMORIA
Y
BALANCE
DEL EJERCICIO 1965

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos presentamos ante Vda. para informarles de nuestra actuación en el segundo Ejercicio social, y someter a su examen y consideración los resultados obtenidos, así como la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al día 31 de Diciembre de 1965.

Antes de pasar a exponerles lo acaecido a lo largo de dicho Ejercicio, creemos un deber de obligada gratitud el que conste - nuestro agradecimiento al Ministerio de Información y Turismo y al Instituto Nacional de Industria por la colaboración, ayuda y orientación que en todo momento nos vienen prestando.

Cumplido este deber de gratitud, pasamos a informarles de los hechos más sobresalientes que por su importancia deben tener cabida en la Memoria que sometemos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

I.- CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS E INAUGURACIÓN DEL HOSTAL DE SAN MARCOS DE LEÓN

Aunque durante el año 1964 en que se iniciaron las obras se trabajó con el mayor ritmo posible, la realidad fue que al comenzar 1965, por las dificultades de todo orden que surgieron -dificil cimentación, antigüedad y características intrínsecas del inmueble, y retraso en la entrega de ciertos locales- sólo la parte del edificio antiguo y patio gótico se hallaban en fase adelantada, encontrándose, por el contrario, la del edificio nuevo en período de cimentación y de montaje de estructuras metálicas.

Hubo de hacerse pues un extraordinario esfuerzo para concluir la obra gruesa, montar todas las complejas instalaciones complementarias, que un hotel de sus características requiere, y superar las dificultades de todo orden que surgieron por el escaso tiempo disponible para su inauguración.

Debemos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todo el personal que directa o indirectamente colaboraron a que pudiese darse el hecho de que a principios de junio, es decir, con anterioridad a la fecha en principio fijada oficialmente para la inauguración, se hallase nuestro Hotel prácticamente terminado y en condiciones de prestar su específica función. Como las obras co-

2.
seguirán el día 2 de enero de 1964, se invirtieron en su realización 18 meses.

El día 23 de julio, S.E. el Jefe del Estado y su esposa, Mi-
nistras del Gobierno y altas jerarquías de la Nación, y previa
benedición de las instalaciones por el Prelado de la Diócesis Dr.
Almarcha, tuvo lugar la inauguración oficial del que en el futuro
habrá de conocerse como Hostal de San Marcos de León.

El Hostal cuenta con 272 habitaciones y diversas locales pú-
blicas y servicios. Se han de consignar aquí, con especial satis-
facción, las felicitaciones que se han recibido por la realiza-
ción y montaje de este establecimiento. Merced a él, el Camino de San-
tiago cuenta con un eslabón más, que como complemento del Hostal
de los Reyes Católicos de Santiago, habrá de tener decisiva in-
fluencia para que vuelva a adquirir la Ruta Jacobea el suyo de
tiempos pretéritos.

II.- COMIENZO DE LAS OBRAS DEL HOTEL DE CEUTA

Emplazado en el lugar que ocupaba la Maestranza de Artille-
ría, paraíso situado sobre la muralla y canal que une la bahía nor-
te con la sur, el proyecto de este establecimiento hotelero -de
tipo 1ª A- prevé un cuerpo central de 48 habitaciones, complemen-
tado por otras 25 que se ubicarán en los espacios abovedados del
interior de la muralla. Contará, además, con servicios de restau-
rante, bar y piscinas. Contará, además, con servicios de restau-
rante, bar y piscinas, que por su modernidad y por las caracterís-
ticas especiales del lugar de emplazamiento habrán de ofrecer fi-
sonomía original y propia.

La obra gruesa y acabados fue adjudicada, previa concurso,
el 30 de agosto. Dieron comienzo los trabajos en los primeros días
de septiembre, prosiguiendo normalmente desde entonces su desarro-
llo.

En la época de finales del año se estaban preparando por las
dependencias técnicas de la Empresa, las bases para los concursos
de fontanería y saneamiento, ascensores, instalación eléctrica, y
lavandería, que se celebraron en los primeros días de 1966.

Siguiendo orientaciones de la Superioridad, se ha imprimido
a las obras de este hotel, tan necesario para Ceuta, la máxima ra-
pidez, de suerte que pudieran estar concluidas, y el Hotel en fun-
cionamiento, en los primeros meses del próximo año 1967.

III.- ACTUACIONES EN OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA

a) Complejo turístico en Estarlit (Gerona)

Se disponen de 60 Ha., aproximadamente, de terreno, situadas
en dicha localidad junto a la desembocadura del río Ter y la fron-
tera francesa, con el propósito de montar un complejo que permita
fijar clientela turística de tipo medio, y contrarrestar en parte
el impacto que habrá de ejercer en la Costa Brava la puesta en
marcha del aprovechamiento turístico de la costa francesa del Lag-

quedoc. Fue también motivación tenida en cuenta, dotar a la comu-
ca elegida de una realización modelo, que sirva de pauta y orien-
tación a otras instalaciones de la iniciativa privada.

En el transcurso del Ejercicio se ha formalizado con la Fir-
ma francesa D. PEAD un convenio sobre asesoramiento en la promo-
ción y venta de las unidades que constituyan el complejo.

Por la dependencia correspondiente de la Empresa, al finali-
zar el año se estaban elaborando los planes de actuación y proyec-
tos en el referido lugar.

b) Complejo turístico en Almería

La presencia de la Empresa en la zona almeriense es debida
al propósito, sustentado por la Superioridad, de potenciarla tu-
rísticamente, aprovechando sus condiciones naturales de forma que
se produzca la elevación del nivel de vida de una zona deprimida,
por su carencia de recursos agrícolas e industriales.

El área de actuación está comprendida entre la ciudad de Al-
mería y el Cabo de Gata, en lugar próximo al nuevo aeródromo de
El Alquían.

Al fin del Ejercicio se llevaban adquiridas 1.118 Ha. de ter-
reno cuyo importe global es de 143 millones de pesetas, que resul-
ta un precio unitario por metro cuadrado de 12,84 ptas.

Asimismo se halla en fase de negociación avanzada la compra
al Servicio de Pósitos del Ministerio de Agricultura de unas 80
Ha. que, con las ya adquiridas, formaran la unidad de infraestruc-
tura que habrá de servir de base a nuestra actuación.

c) Campo de golf y complejo turístico en Santiago de Compos-
tela

Con la finalidad de que se constituya aliciente para alargar
la estancia de los clientes del Hostal de los Reyes Católicos y
mejorar así su explotación, se estimó conveniente, en su día, la
adquisición de terrenos próximos a Santiago, primordialmente para
estudiar su posible destino a Campo de Golf.

Se llevan compradas -después de vencer grandes dificultades
nacidas de las especiales características del minifundio galaico-
unas 30 Ha. con un coste global de 15 millones de pesetas.

Se está procediendo al estudio del aprovechamiento del ter-
reno adquirido para complejo turístico de características especia-
les, al modo que ya ha sido realizado en otros lugares de Europa,
y al que cabría incorporar el campo de golf.

d) Hotel de Madrid

La escasez de establecimientos hoteleros de calidad que su-
fre la capital de la Nación, y la evolución positiva de la coyun-
tura turística, han conducido a la conclusión de que es preciso -
llevar a cabo la construcción y montaje de un Hotel de gran capa-
cidad que, entre otras características, posea como anexo un Ter-
minal aéreo.

Los estudios que se han realizado indican que la iniciativa privada por sí sola no se halla en situación de hacer frente a la necesidad por diversas causas, entre las que destaca de forma primordial los elevados precios de los solares que pudieran ser apropiados, que el encarrecer de forma tan costosa su coste, hacen problemático el logro de una adecuada rentabilidad.

Por el Ministerio de Información y Turismo a quien corresponden la definición y ordenación de la política turística, se es el problema en la práctica determinadas actuaciones para resolver los. Dentro de esta actuación oficial, la Empresa Nacional de Turismo, en unión de IBERIA, Líneas Aéreas de España, está en la mejor línea de colaboración en la medida de sus posibilidades económicas.

Con la misma finalidad, puesto que las soluciones y perspectivas de actuación pueden ser más de una, se adquirió la mitad del capital de la Sociedad Anónima PANTAER, entidad promotora de la construcción de hoteles y de negocios turísticos, en la que participan el Grupo Fierro, y la "International Hotels Corporation". Esta sociedad tiene en la actualidad 2 millones de pesetas de capital totalmente desembolsado.

e) Hotel en Jerez de la Frontera

Prosiguieron las negociaciones para determinar las bases de posible colaboración de la Empresa Nacional de Turismo con la Sociedad Anónima "Real Alcázar de Jerez", propietaria del terreno y hotel en construcción en el recinto de dicho Alcázar, para cuya conclusión se pretende nuestra colaboración.

Las bases generales para un posible acuerdo fueron sometidas a la aprobación del Instituto Nacional de Industria, conforme es preceptivo, el que estimó que debían ser nuevamente reconsideradas.

En fin del Ejercicio y para dar cumplimiento a la superior indicación, se reanudaron las negociaciones con "Real Alcázar de Jerez", S.A., que en la actualidad todavía continúan.

f) Piso en Madrid

Con el propósito de dedicarlo a instalación de las dependencias de la Empresa, se adquirió la planta tercera del edificio de la calle de la Princesa nº 31, de una extensión aproximada de 1.000 m².

IV.- EXPLOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA

a) Hostal de los Reyes Católicos

La explotación del Hostal de Santiago ha mejorado notablemente, si bien es verdad que en ello ha ejercido considerable influencia la circunstancia muy importante de celebrarse el Año Santo Jacobo.

5.

Durante el año, se han ocupado 29.943 habitaciones con un total de 31.359 estancias, que en relación con 1964 aumentaron un 66,72 por 100. El porcentaje de ocupación de casas ha sido del 48,22 por 100 frente al 24,75 por 100 en 1964, lo que supone el 21,47 por 100 de incremento.

El número total de clientes ha sido de 29.336, que frente a los 17.085 del año anterior, representan un aumento del 71,82 por 100. De dichos clientes el 69,41 por 100 han sido nacionales, y el 30,59 por 100 restante extranjeros. La estancia media por cliente ha mejorado, pasando de un 1,63 días el año 1964, a 1,77 días en el Ejercicio de que se informa.

Los ingresos han ascendido a 32.997 millones, que con relación a los que se obtuvieron en 1964, representan el 201 por 100,

Los gastos, entre los que se incluyen amortizaciones por 2.460 millones y repercusión de costes de Oficina Central por 1 millón, han ascendido a 31.330 millones, que en relación con los satisfechos en el Ejercicio precedente representan el 163 por 100,

Como consecuencia del incremento más que proporcional de los ingresos respecto de los gastos, han cambiado de signo el resultado de su explotación, pasando de una pérdida de 2,71 millones en 1964, a un beneficio de 1,66 millones.

b) Hostal de San Marcos

Durante los seis meses de 1965 en que ha estado funcionando registró una ocupación de 12.374 habitaciones que representan el 24,92 por 100 de la capacidad ofertada; en cuanto a estancias hubo 21.304 equivalentes al 21,84 por 100. El número de clientes fue de 18.660, de los que 16.732 fueron nacionales y 1.928 extranjeros; respectivamente, representaron del total el 89,67 y 11,33 por 100. La estancia media por cliente ha sido baja, ya que solamente se alcanzaron los 1,14 días.

Su cuenta de explotación arroja unos ingresos de 15.498 millones de pesetas, que frente a unos gastos de 16.543 millones en los que están incluidos 0,500 millones de repercusión coste Oficina Central- presenta una pérdida de 1,045 millones, que unida a los 3,440 millones de gastos de puesta en marcha, resulta una pérdida total de 4,485 millones de pesetas.

c) Cotos arrendados de Valdelipe y Valquemado en la provincia de Jaén

La explotación de la caza mayor de estos cotos arrendados por la Empresa, ha registrado gran afluencia de monteros, y éxito venatorio.

El resultado obtenido presentaba una diferencia entre los ingresos y los gastos directos de 72.000 ptas., que permitió absorber gastos de la Oficina Central por esa misma cuantía.

V.- AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Teniendo en cuenta la especial naturaleza de las inversiones de la Empresa y con objeto de mejorar su estructura financiera, fue elevado al Instituto Nacional de Industria un estudio-propuesta del que se deducía la conveniencia de ampliar el capital social.

Aprobada por el mismo día dicha Propuesta, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 1965, acordó aumentar el capital social en 300 millones de pesetas, representados por 60.000 acciones al portador, números 60.001 al 120.000, de 5.000 ptas. cada una, anteriormente liberadas, que suscribió y desembolsó en su totalidad el Instituto Nacional de Industria con cargo a sus entregas por anticipos de financiamiento.

VI.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Por haber presentado la dimisión en sus cargos en el mes de octubre 1965, cesaron como Vocales del Consejo de Administración, los Sres. D. Fernando Moreno Barberá, D. Agustín de Diego López y D. Juan Manuel Checa de Codos, que continúan prestando servicios a la Empresa al frente de la Oficina Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación, respectivamente.

A tenor de las disposiciones en vigor, el Consejo en su sesión del mes de diciembre 1965 acordó designar para que formasen parte del mismo, como Vocales Representantes del Personal, a D. Carlos Marcelino García Rodríguez y D. Rufino Tello Alonso. El primero de los Consejeros citados desempeñó el cargo durante muy breve periodo de tiempo, por haber presentado la dimisión del mismo en febrero de 1966. Para cubrir esta vacante fue designado, en aplicación de las normas legales vigentes, D. Alejandro Marcuño Gárdara, quien tomó posesión de su cargo en la reunión del Consejo de Administración del mes de marzo de 1966.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de octubre de 1965, fue designado Gerente D. Rafael Muñoz Ramírez.

VII.- RENOVACIÓN DE CONSEJEROS

De conformidad con lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, corresponde cesar a los Consejeros: D. Juan de Arespachaga y Felipe y D. Lázaro Ros España. Ambos son reelegibles.

VIII.- BALANCE GENERAL, EN 31 DE DICIEMBRE DE 1965.

Se acompaña a la presente Memoria el Balance General del Ejercicio y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los resultados obtenidos -incluyendo la amortización computada de 2.460.468,20 ptas. en el Hostal de los Reyes Católicos- representa una pérdida de 16.125.647,87 ptas.

Los comentarios sobre la variación experimentada por las principales cuentas del Balance, pueden resumirse de la forma siguiente.

ACTIVO

El saldo del grupo de cuentas de "Inversiones Intangibles" de ptas. 918.862.152,55, supera al de igual fecha de 1964 en 513.335.930,67 ptas.; cuya cifra se desglosa en los diferentes conceptos que integran dicha cuenta general, en la forma siguiente:

"Instalaciones Hoteleras" e "Instalaciones Hoteleras en Curso" presentan un aumento conjunto de 411.115.858,42 ptas. que corresponden al Hostal de San Marcos en 405.194.139,25 ptas., al Hogar de los Reyes Católicos en 2.662.128,95 ptas. por coste de diversas obras ejecutadas durante el año, y al Hotel de Genta, actualmente en construcción, por 3.299.560,21 ptas. por indemnización de terrenos y certificaciones de obra principalmente. El coste total contabilizado en 31-12-1965 del Hostal de San Marcos, terminado e inaugurado en el actual Ejercicio, asciende a la suma de 525.332.689,85 ptas., estando pendiente de ultimar las liquidaciones definitivas con algunos mueblistas e instaladores, así como una parte de los honorarios de Arquitectos y Aparejadores. Se estima que, en principio, el coste total puede cifrarse en 530.000.000 de ptas.

"Urbanizaciones en Curso", aumenta en 300.000 ptas. que corresponden al primer plazo pagado a la Firma francesa D. PEAN, con la que se ha firmado un contrato de Asistencia Técnica para el asesoramiento en la promoción y venta del Complejo Turístico del Estartit (Gerona).

"Terrenos", el incremento de 91.063.822,25 ptas. corresponde a la compra de 15 Ha. en Santiago de Compostela con un coste total, a falta de impuestos y gastos de escritura, de 15.452.549,94 ptas.; de los que 14.448.631,07 ptas. corresponden al Ejercicio actual; en Almería se han realizado pagos por importe de 21.431.563,06 ptas. que prácticamente completan, a falta de algunas liquidaciones de impuestos y gastos de escritura, la compra de las 1.100 Ha. realizada en el Ejercicio de 1964 y que asciende en 31-12-65 a 125.485.715,05 ptas.; por último, con relación a los terrenos del Estartit (Gerona), se han pagado durante el actual Ejercicio 55.183.628,12 ptas. que unidos a los 30.245.422,40 ptas. pagados en 1964 hacen un total de 85.429.050,52 ptas.

"Inmuebles", su saldo de 10.674.700 ptas. corresponde a la compra del piso de la calle Princesa nº 31.

"Mobiliario y Material de Oficina", el incremento de 181.550 ptas. corresponde a las compras de mobiliario, máquinas de oficina, biblioteca y otros enseres, tanto para la Oficina Central como para el Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela.

El aumento en el grupo de cuentas "Inversiones Intangibles" corresponde íntegramente a los gastos de la ampliación de capital de 300 a 600 millones de pesetas.

En el grupo de "Inversiones Financieras" se produce un incremento de 1.239.048,90 ptas. que corresponde a la compra del 50 por 100 del capital social de Paniber, S.A., -1.000 acciones de 1.000 ptas. nominales cada una- y, por otra parte, a la compra de amortizable, 4 por 100 1951, que ha sido necesario adquirir para constituir la fianza como Contratistas de las Obras de Encauzamiento del Río Bernesga.

El grupo de "Cuentas Financieras" experimenta un aumento de 11.579.304,26 ptas. que obedece fundamentalmente al incremento de "Deudores Varios" -12.357.783,69 ptas.- y "Clientes" -1.664.726,25 ptas.- y a la disminución de "Anticipos a Proveedores" -2.489.000 ptas.- y "Anticipos" -1.072.412,34 ptas.-

La cuenta de "Aprovisionamientos-Existencias" presenta un incremento de 970.476,51 ptas. que corresponde fundamentalmente al "Almacén" del Hostal de San Marcos, ya que en el Ejercicio anterior sólo existía el del Hostal de los Reyes Católicos.

Finalmente, en el grupo de "Cuentas Transitorias" se han producido variaciones que en conjunto suponen una disminución de 638.532,89 ptas.

P A S I V O

De las variaciones experimentadas por los conceptos del grupo de "Fondos de Financiamiento" ya se comenta en otros apartados las correspondientes a "Capital Social" y "Anticipos de Financiamiento". Además de estos dos conceptos, en el presente Ejercicio aparece por vez primera la cuenta de "Amortizaciones" con un saldo de 2.460.468,20 ptas., que corresponden íntegramente al Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela.

El grupo de "Cuentas Financieras" de Pasivo ha experimentado en su conjunto un incremento de 65.365.942,32 ptas., que corresponde principalmente a "Acreedores Varios" -34.284.484,40 ptas.- "Proveedores" -14.061.050,05 ptas.- y Contratistas -11.142.411,75 ptas.-

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Como ha quedado expuesto al comenzar el presente apartado, la cifra de pérdidas correspondiente al actual Ejercicio ha ascendido a 16.125.647,87 ptas. Los resultados de la explotación de los Hostales -Reyes Católicos y San Marcos- se ha tratado en capítulo independiente, por lo que únicamente haremos mención de que, en su conjunto, presentan una pérdida de 2.818.883,55 ptas. El coste de la Oficina Central ha ascendido a 18.486.481,03 ptas., de los cuales se han repercutido a los Hostales 1.500.000 ptas. y a la Explotación de Caza 72.169 ptas.; por otra parte, de los intereses financieros cargados por el Instituto Nacional de Industria -7.976.453 ptas.- se han capitalizado como mayor costo de los Terrenos propiedad de la Empresa en Almería, Santiago y Gerona 3.508.968,41 ptas.

Una vez realizadas estas distribuciones, el coste de la Oficina Central llevado directamente a Pérdidas y Ganancias, ha ascendido a 13.405.343,62 ptas., que unido a la pérdida de los Hostales y al beneficio producido por el concepto "Resultados de los años a la explotación" -98.573,30 ptas.- nos da la pérdida total del Ejercicio de pesetas 16.125.647,87.

Se ha de hacer constar a efectos de comparaciones homogéneas que la pérdida de 1964 de 2.782.483,82 ptas. correspondía únicamente a la explotación del Hostal de los Reyes Católicos, ya que los costes de la Oficina Central se capitalizaron íntegramente con cargo a las inversiones en curso en 31 de diciembre de dicho año.

Por último, el Consejo ha de dejar constancia de la colaboración prestada por todo el personal de la Sociedad.

ACUERDOS QUE SE PROPONEN

Habida cuenta de cuanto se ha dejado expuesto, se propone la adopción de los siguientes:

- 1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 1965, - juntamente con la gestión del Consejo de Administración.
- 2º.- Aplicar el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias a Cuenta Nueva.
- 3º.- Reelección en sus cargos de Consejeros a D. Juan de Arespachaga y Felipe y D. Lázaro Ros España.
- 4º.- Designar a los accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el Ejercicio de 1966.
- 5º.- Nomenclamiento en su caso, de dos Interventores para la aprobación del Acta.

Madrid, 1 de junio de 1966

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.965

ACTIVO

INVERSIONES

00.- Tangible

000.- Instalaciones hoteleras	
001.- Instalaciones hoteleras en curso	645.067.720,57
003.- Urbanizaciones en curso	12.552.316,58
004.- Terrenos	300.000,00
005.- Inmuebles	247.798.878,57
006.- Mobiliario y material de oficina	10.674.700,00
007.- Material de transporte.	1.969.399,83
	<u>699.137,20</u>
	918.862.152,55

01.- Intangible

010.- Gastos de constitución.	
011.- Gastos de primer establecimiento	4.092.500,50
012.- Valor Derecho Usufructo (Hostal Reyes Católicos)	30.569.417,91
013.- Gastos ampliación capital	2.418.421,80
	<u>4.214.536,00</u>
	41.294.876,21

02.- Inversiones financieras

020.- Cartera de valores	1.000.000,00
023.- Fondos Públicos	239.048,10
	<u>1.239.048,10</u>
	951.396.076,86

CUENTAS FINANCIERAS

- Fondos disponibles

100.- Caja	1.033.014,12
101.- Bancos	8.097.285,62
	<u>9.130.299,74</u>

11.- Valores realizables

110.- Clientes	3.655.483,25
111.- Servicios a clientes alojados	320.493,00
112.- Deudores varios	12.776.785,61
114.- Anticipos	50.872,58
117.- Depósitos y fianzas	118.831,22
118.- Gastos anticipados	133.603,75
	<u>16.052.074,41</u>

25.592.374,13

PROVISIONAMIENTOS

20.- Almacenes

2.024.964,10

2.024.964,10

2.024.964,10

=====

CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

85.- Resultados del Ejercicio

16.125.647,87

89.- Resultados del Ejercicio

1.964.

2.782.483,82

18.908.131,69

18.908.131,69

=====

ENLACES, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

91.- Transitorias

2.476.069,82

2.476.069,82

=====

TOTAL ACTIVO.. 1.010.397.616,62

=====

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ACTIVO

FINANCIAMIENTO

06.- Fondos de financiamiento

060.- Capital social 600,000,000.00

600,000,000.00

07.- Créditos de financiamiento

070.- I.N.I. cta. accionistas de financiamiento

329,877,396.28

329,877,396.28

09.- Amortizaciones

090.- Fondos de amortización

2,460,468.20

2,460,468.20

932,337,864.48

CUENTAS FINANCIERAS

15.- Exigible

130.- Proveedores 14,749,323.39

131.- Acreedores varios .. 40,925,767.53

132.- Efectos a pagar 37,657.00

133.- Contratistas 16,506,325.30

134.- Impuestos a pagar .. 5,701,696.14

135.- Cargas sociales a pagar

128,725.28

78,489,795.14

20,059,795.14

Total Activo 1,010,397,516.52

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

Coste Explotación Hostal Reyes Ja tólicos.....	31.330.740,87
Coste explotación y Gastos apertu ra Hostal San Marcos	19.984.004,68
Coste de monterías	453.894,00
Coste de Oficina Central	13.405.343,62

Total

65.173.983,17

H A B E R

Ingresos explotación Hostal Reyes Cató licos	32.997.357,58
Ingresos explotación Hostal San Marcos	15.498.514,42
Ingresos de Monterías	453.894,00
Resultados ajenos a la explotación	98.579,30
Resultado del Ejercicio	16.125.647,87

Total

65.173.983,17

16

En Junta General ordinaria de accionistas

de la

EMPRESA NACIONAL DEL TURISMO, S.A.,

celebrada el día 1 de junio de 1966, se aprobaron la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias que preceden, correspondientes al Ejercicio 1965, así como la gestión de su Consejo de Administración durante el Ejercicio mencionado, y fueron reelegidos Consejeros los Sres. Ros y Araspococheaga.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

Velázquez, 47.- Madrid

Creada en virtud de Decreto de la Presidencia del Gobierno
de 28 de noviembre de 1963 (B.O. del 3 de diciembre)

Constituida ante Notario por escritura fecha
12 de febrero de 1964

Capital social: 600.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidenta

Don Luis Carrero Blanco

Vicepresidente

Don Antonio García Rodríguez-Acosta

Consejeros

Don Juan de Arespacochaga y Felipe

Don Antonio Fernández Lasquetty

Don Miguel Ángel García Lomas

Don León Herrera y Esteban

Don Francisco Ortuño Medina

Don Miguel Paredes Marco

Don Lázaro Ros España

Don José Ruiz Morales

Don Mariano Urzaiz y de Silva

SECRETARIO DEL CONSEJO

Don Armando de las Alas Pumarín

GERENTE

Don Rafael Muñoz Ramírez

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

MEMORIA

I

BALANCE

DEL EJERCICIO 1966

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo los preceptos estatutarios, el Consejo de Administración se presenta ante Vds. para darles cuenta de su actuación a lo largo del tercer ejercicio social, y, someter al examen y consideración de la Junta General, los resultados obtenidos, así como la Memoria, Balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al día 31 de diciembre de 1966.

Antes de pasar a informarles sobre los hechos más destacados acaecidos a lo largo del Ejercicio, creemos un deber de gratitud que conste expresamente nuestro reconocimiento al Ministerio de Información y Turismo y al Instituto Nacional de Industria, por la colaboración, ayuda y orientación, que en todo momento viene prestándonos.

I.- REAPERTURA AL CULTO DE LA IGLESIA DE SAN MARCOS DE LEÓN

Como es sabido y quedó reflejado en la Memoria correspondiente al Ejercicio anterior, en julio de 1965 S.E. el Jefe del Estado inauguró oficialmente el Hostal de San Marcos de León.

Por no hallarse aún a punto, no pudo hacerse lo mismo con la Iglesia aneja al primitivo Convento, templo que de conformidad con las estipulaciones contenidas en la escritura pública que otorgaron en Madrid el 7 de febrero de 1964 el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis de León y el Excmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Industria, corresponde en titularidad dominical a dicho Instituto, y por aportación de éste, a nuestra Empresa. Respecto de esta Iglesia nos obligamos en la escritura citada, a mantenerla abierta al culto católico, a costa y bajo la jurisdicción del Prelado de la Diócesis.

Para cumplir, pues, con esta obligación espiritual, hubo de prepararse el templo para que reuniese las condiciones necesarias para la reanudación del culto. En este orden de cosas la Empresa ha realizado en él a lo largo de 1966 y comienzos de 1967 diversas obras de acondicionamiento en los techos, paredes y en los suelos; se instalaron, asimismo, bancos, púlpito, altar, etc., etc., etc. Acondicionado, se restituyó al culto católico, y desde entonces la Iglesia continúa abierta al culto católico.

Concluidos los trabajos, que se llevaron con la máxima celeridad posible, el día 11 de marzo de 1967, y con la asistencia de los Excmos. Sres. Ministro de Información y Turismo, Presidente del Instituto Nacional de Industria, y de otras personalidades y autoridades, el Excmo. Sr. Obispo de León, llevó a cabo, en solemne ceremonia religiosa la consagración al culto de dicho templo.

II.- ESTADO DE LAS OBRAS DEL HOTEL "LA MIRALLAS" DE SEVILLA

Durante la primera parte del año 1966, pudo apreciarse algún retraso en las obras de este nuevo establecimiento hotelero, debido fundamentalmente a que la estructura metálica presentaba algunos problemas en su ejecución que hubieron de resolverse, así como a las dificultades derivadas del transporte hasta Sevilla de las partes fabricadas de la misma, debido a los temporales que a

Superadas tales dificultades, las obras prosiguieron con acelerado ritmo en todos sus aspectos constructivos, con la finalidad de que la puesta en explotación del nuevo Hotel tuviera lugar en la fecha en un principio prevista, de mayo de 1967, dado lo muy necesario que es a la ciudad de Sevilla contar cuanto antes con esta instalación.

Tal propósito se ha logrado, estando en funcionamiento desde hace diez días, gracias al empeño y colaboración de todo el personal que ha intervenido en su construcción.

Su inauguración oficial se celebró, como Vds. saben, el pasado día 29 de mayo, con asistencia de autoridades y relevantes personalidades del Instituto Nacional de Industria, cuya presencia en dicho acto agradecemos una vez más.

III.- ALGUNAS MODIFICACIONES EN DEPENDENCIAS DEL POSTAL DE LOS REYES CATÓLICOS.

Por estimarlo de interés para la promoción de mayor número de clientes, se han realizado diversas obras de reforma en la que fué Marisquería-Bolera, sustituyendo ambas dependencias por un Restaurante tipo "relais", de analogo concepción al del Hotel de San Marcos de León, y por una Cafetería, con acceso directo desde la calle.

IV.- ACTUACIONES EN OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA

a) Complejo turístico de Sabarza (Sevilla)

Durante el ejercicio se ha completado el primer grupo de obras de nuestro complejo de Sabarza, consistente en la construcción de un edificio de viviendas, que se encuentra ya en fase de ejecución.

plejo turístico, se ha decidido recientemente buscar posibles colaboraciones financieras que pudieran cubrir las necesidades en el desarrollo de dicho Complejo Turístico, a la par que completar los estudios técnicos iniciados, así como la declaración administrativa de Centro de Interés Turístico.

b) Complejo turístico en Almería

En tanto se realizan los estudios pertinentes de compra y promoción en su día y con qué medios y colaboraciones, las 1.118 Ha. de terreno adquiridas en la provincia de Almería entre la capital y el Cabo de Gata, se ha decidido aprovechar y explotar con carácter provisional las posibilidades agrícolas de estas fincas, con objeto de llegar a conocer los caudales de agua disponibles, y de contribuir, en la medida posible, a facilitar puestos de trabajo.

Por razones de tipo financiero se ha desistido de proseguir la iniciada operación de adquirir 800 Ha. de terreno, propiedad del Servicio de Pósitos del Ministerio de Agricultura.

c) Campo de Golf y complejo turístico en Santiago de Compostela.

Por las mismas razones de tipo financiero apuntadas anteriormente, se ha desistido de acometer la ejecución del complejo turístico y campo de golf que se proyectaba montar en las 15 Ha. de terreno adquiridas para estas finalidades.

Se ha resuelto, asimismo, por el Consejo, que en el momento coyuntural oportuno, se pongan en venta los expresados terrenos.

d) Hotel de Madrid

A través de la Sociedad Anónima "FANIBER", en cuyo capital la Empresa participa en el 47,5 por 100, han prosseguido las gestiones para la construcción de este hotel de gran capacidad, que habrá de contar con un terminal aéreo.

La última noticia de que se dispone es que en breve se convocará un concurso público para adjudicar con la finalidad de construir sobre el terreno que ya se halla en venta en la Plaza de Castilla, a tal efecto, se ha visto que el concurso...

a formar parte de él con el 10 por 100 "Iberia Líneas Aéreas de España, S.A."

e) Hotel en Jerez de la Frontera

Fue establecido un acuerdo de principio entre la Empresa Nacional de Turismo y Real Alcázar de Jerez, S.A., propietaria del terreno y del hotel en construcción en el recinto de dicho Alcázar, por virtud del cual, en las condiciones estipuladas - y una vez que fuese aprobada por el Instituto Nacional de Industria tal operación - la primera entrará a participar en el capital de la segunda - en proporción que llevará aparejado el control de esta última Sociedad.

En la actualidad se están llevando a cabo por parte del Real Alcázar de Jerez, S.A. las actuaciones de orden interno, que, según el Convenio de principio estipulado, han de realizarse con carácter previo a la efectiva participación de la Empresa Nacional de Turismo en su capital.

f) Piso en Madrid

Por haberse desistido del propósito de instalar las dependencias de la Empresa en el piso que se adquirió en la calle de la Princesa nº 31, se ha acordado la venta del mismo al precio más favorable que pueda obtenerse.

V.- EXPLOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA

a) Hostal de los Reyes Católicos

Una vez finalizado el Año Santo, la explotación del Ejercicio 1.966 ha vuelto a la misma tendencia que se venía registrando en los años anteriores al Jubileo Compostelano, es decir, crecimiento de los ingresos y de los gastos, tanto fijos como variables, de forma más - que proporcionalmente los últimos. Por ello resulta más significativo comparar los resultados del Ejercicio 1.966 con los obtenidos en 1.964, puesto que hacerlo con 1.965 conduciría a conclusiones poco representativas.

Durante 1966 se han ocupado 15.804 habitaciones con un total de 26.187 estancias, que en relación con las alcanzadas en 1964 disminuyeron en un 1,28 por 100. El porcentaje de ocupación de camas ha sido del 23,47 por 100 frente al 24,75 por 100 en 1964, lo que supone un descenso del 1,25 por 100.

El número total de clientes ha sido de 16.379, que frente a los 17.985 de 1964, representa una disminución del 4,1 por 100. De estos clientes el 49 por 100 han sido nacionales y el 51 por 100 extranjeros.

La estancia media por cliente ha sido ligeramente menor en el Ejercicio que se informa, 1,61 días frente a 1,63 en 1964.

Los ingresos totales han ascendido a 18,1 millones con aumento del 10,5 por 100 respecto al año con que se compara. El haber obtenido mayor recaudación con menor ocupación, viene producido como consecuencia de la mejora de los precios de este año respecto a 1964.

Los gastos totales, incluida la repercusión de los de la Oficina Central por un importe de 1,8 millones, han ascendido a 24,1 millones de pesetas, que, en relación con los correspondientes a 1964, supone un incremento del 29,08 por 100.

Como consecuencia del incremento más que proporcional de los gastos respecto a los ingresos, el resultado de explotación ha pasado de una pérdida de 2,72 millones en 1964 a 6,55 millones en 1966. Si se elimina la repercusión de gastos de la Oficina Central en ambos ejercicios, las pérdidas serían respectivamente de 2,22 millones en 1964 y de 4,74 millones de pesetas en 1966.

b) Hostal de San Marcos

Durante el año 1966, primer Ejercicio completo de explotación -su apertura fue en julio de 1965- se ocuparon 14.504 habitaciones, que representa el 14,92 por 100 de su capacidad. El número de estancias se elevó a 23.950, equivalentes al 12,38 por 100. La cifra de clientes fue de 18.210, de los que 13.611 fueron nacionales y 4.599 extranjeros, que respectivamente representaron del total el 74,74 por 100 y el 25,26 por 100. La estancia media por cliente ha sido corta, ya que solamente alcanzó 1,12 días.

La cuenta de explotación arroja unos ingresos de 19,96 millones de pesetas, que frente a unos gastos de 26,46 millones arroja una pérdida bruta de explotación de 6,49 millones de pesetas. En estos gastos se ha incluido la repercusión de los de la Oficina Central, por un importe de 1,8 millones de pts.

En los meses de 1965 en que se halló en explotación, el resultado alcanzado fue de una pérdida de 1,04 millones de pts. Si se elimina la repercusión de gastos de la Oficina Central en ambos ejercicios, las pérdidas serían respectivamente de 0,74 millones de pesetas en el mes de julio de 1965 y de 4,74 millones de pesetas en 1966.

a) Cotas arrendadas de Valenciano y Valacillo en la provincia de León

La explotación de la casa mayor de estas dos cotas arrendadas por la Empresa ha registrado una mayor afluencia de monteros en este año que en el pasado.

El resultado obtenido presenta una diferencia entre los ingresos y gastos directos de 121.733,19 pesetas, que ha permitido absorber gastos de la Oficina Central por esa misma cantidad. En 1965 se absorbieron por este concepto 72.000,- pesetas.

VI.- CONSEJO DE ADMINISTRACION

Por haber presentado la dimisión de su cargo en el mes de mayo de 1966, cesó como Vocal del Consejo de Administración el Ilmo. Sr. D. Salvador Sánchez Herrera y Calle, al que hemos de agradecer una vez más los servicios prestados a la Sociedad.

En la reunión del Consejo de Administración que tuvo lugar el 27 de dicho mes fué designado Vocal del mismo el Ilmo. Sr. D. Francisco Ortuño Medina.

De conformidad con las disposiciones vigentes correspondió cesar como Vocales Representantes del Personal en el Consejo de Administración a D. Rufino Tello Alonso y a D. Alejandro Marcuño Gándara. Verificadas nuevas elecciones al respecto y formuladas las oportunas ternas por los Jurados de Empresa de los Hostales de Santiago y de León, el Consejo de Administración en su sesión de 24 de febrero de 1967, acordó designar Consejeros Representantes del Personal en el mismo, a los Sres. D. Francisco García Blanco y D. Rufino Tello Alonso, que figuraban en primer lugar en las respectivas ternas, y quienes tomaron posesión de sus respectivos cargos en la reunión del Consejo de 28 de marzo de 1967.

VII.- DESIGNACION DE CONSEJEROS

Por la Junta General Ordinaria que tuvo lugar el 12 de junio de 1966, fueron reelegidos Vocales del Consejo de Administración los Ilmos. Sres. D. Juan de Araspacochaga y Felipe y D. Isidoro Ros España, a quienes estatutariamente había correspondido cesar.

VIII.- RENOVACION DE CONSEJEROS

De conformidad con lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, y una vez concluido el periodo de vigencia de los cargos de los señores D. Juan de Araspacochaga y Felipe y D. Isidoro Ros España, se procedió a la renovación de los mismos.

Los resultados obtenidos representan una pérdida de -----
 21.089.438,17 ptas., cifra superior en 1.983.810,30 ptas. a los -
 16.125.647,87 pts. de pérdidas del ejercicio de 1.959.

Los comentarios sobre la variación experimentada por las -
 principales cuentas del Balance pueden resumirse en la forma si-
 guiente :

A C T I V O

El saldo del Grupo de cuentas de "Inversiones Tangibles" de
 pesetas 1.007.495.006,25, supera al de igual fecha de 1.959 en -
 ptas. 86.633.851,70, este incremento representa el 8,79 por 100.
 El desglose de dicho aumento en los diferentes conceptos que integran dicha cuenta general, es el siguiente:

"Instalaciones Hoteleras" presenta un aumento neto de ----
 17.400.589,63 ptas., que corresponde a los Hostales de los Reyes
 Católicos y de San Marcos; En el primero de ellos la inversión -
 real del año ha ascendido a 10.851.154,97 ptas., atribuibles en
 su mayor parte a las obras e instalaciones del nuevo Restaurante
 y Cafetería, que fueron inauguradas en el mes de julio. Como con-
 secuencia de estas reformas, desaparecieron la antigua Marisque-
 ría y Bolera, que figuraban contabilizadas por un importe de pe-
 setas 578.137,60. De dicha cantidad se han recuperado por venta
 de material 135.684,71 pesetas, habiéndose computado la diferen-
 cia entre ambas cifras en la cuenta de Amortizaciones.

La inversión del año en el Hostal de San Marcos ha ascendi-
 do a 7.127.572,26 pesetas que corresponden principalmente a las -
 obras de reconstrucción de la Iglesia y del Museo por un total de
 ptas. 5.167.932,69 y 1.906.876,57 ptas. a las liquidaciones defi-
 nitivas de Mobiliario, Equipo de Operaciones y Honorarios de Direc-
 ción de obra.

"Instalaciones Hoteleras en curso" se incrementa en ----
 47.355.551,08 ptas., que corresponden íntegramente a las obras de
 construcción del Gran Hotel "La Muralla" de Ceuta. Entre las par-
 tidas que forman dicha inversión destacan por su importancia las
 "Obras gruesas" o "Instalaciones" por un importe de 26.350.518,24
 y 17.892.195,99 ptas. respectivamente.

"Urbanizaciones en curso" aumenta en 1.437.266,39 ptas., de
 las que 700.000,- corresponden al pago del 2º y 3º piano del con-
 trato suscrito con la Firma D. Posa, para el desarrollo en la
 promoción y venta del Complejo Turístico del Retiro (Gerona). El
 resto corresponde a los honorarios del Proyecto de un Hotel, levantamiento de planos y otros conceptos diversos, todos ellos relacio-
 nados directamente con el Proyecto General del Hotel mencionado
 sobre el mencionado Complejo Turístico de Retiro, promovido por la
 pose.

Durante el actual ejercicio no se ha realizado ninguna nueva compra de terrenos en Almería y Santiago. La inversión por las transmisiones patrimoniales, gastos de Registro y Notaría, y una parte del precio de compra que se hallaba pendiente en el diciembre de 1.965.

En cuanto al Estarrit, la inversión del Ejercicio procede de la adquisición de anclaves por un total de 72.277 m², y de la liquidación final que se ha practicado una vez efectuado el Seguirida en 1.964.

"Mobiliario y Material de Oficina", el incremento de 2.237.999,40 ptas. ha de atribuirse casi íntegramente al Hospital de San Marcos de León, por mobiliario, máquinas y enseres de oficina, que si bien fueron adquiridos en 1.965 han sido traspasados de la cuenta general de Instalaciones Hoteleas.

"Material de Transporte" presenta una disminución de 126.437 ptas. que corresponden a la venta de 2 coches Seat-600 de la dotación del Hospital de los Reyes Católicos. El precio de venta de los mismos fue de 38.000 ptas.

En el grupo de cuentas de "Inversiones Intangibles" se produce un aumento de 2.278.856 ptas. que corresponde casi íntegramente a Gastos de primer establecimiento, por cargas del Instituto Nacional de Industria, y por honorarios de la firma Urwick Orr Partner por un estudio sobre organización.

En el grupo de cuentas de "Inversiones Financieras" se produce una baja de 200.000 ptas. como consecuencia de la venta a la par a "Iberia Líneas Aéreas de España, S.A." de 200 acciones de 1.000,- ptas. nominales cada una, de "PANIBER, S.A."

En el grupo de cuentas de "Circulante", se produce una disminución de 12.257.439,97 ptas. que obedece fundamentalmente a las bajas de Caja y Bancos, Clientes y Deudores Varios por 6.639.882,48, 1.901.375,15 y 4.259.009,32 ptas. respectivamente, mientras que el resto de las cuentas de este Grupo ha sufrido variaciones en ambos sentidos de muy poca cuantía.

El grupo de cuentas de "Aprovisionamiento-Almacenes" presenta una pequeña disminución de 137.837,19 ptas. que corresponde a menores existencias en los almacenes de los Hospitales de los Reyes Católicos y de San Marcos.

Por último en el grupo de cuentas "Transitorias", se ha producido un incremento de 4.429.146,95 ptas.

P A S I S O

En el grupo de cuentas de "Inversión en participaciones" se produce una disminución de 1.000.000 ptas. que corresponde a la venta de acciones de "Iberia Líneas Aéreas de España, S.A." de 1.000 acciones de 1.000,- ptas. nominales cada una.

Como ya se indica en otro apartado, durante el actual ejercicio y debido al incremento del nivel de explotación de los Hostales de los Reyes Católicos y de San Marcos, se ha producido una pérdida amortizadora.

El grupo de cuentas de "Circulantes" presenta una disminución de pesetas 18.000.178,13 que corresponden principalmente a las cuentas de Centralistas -16.389.311,80- Acreedores Varios -10.421.131,67- y Proveedores -7.059.198,11-.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Como ha quedado expuesto al comenzar el precedente apartado, las pérdidas del Ejercicio actual han ascendido a 21.089.458,17 ptas.

De los resultados de la explotación de los Hostales -Reyes Católicos y San Marcos- se ha tratado en capítulo independiente, por lo que únicamente se ha de hacer ahora mención de que, en su conjunto, presentan una pérdida de 11.051.076,47 pesetas.

El coste de la Oficina Central ha ascendido a 12.018.701,30 ptas., de las cuales se han abonado 110.109,88 pesetas por las explotaciones Agrícola de Almería y Montorías, y se han repercutido a los Hostales 1.611.610,19 ptas., quedando por tanto un coste de pesetas 8.088.981,01.

Por último, para llegar al saldo final de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, los "Resultados ajenos a la explotación" de la Oficina Central, han producido un beneficio de 50.399,11 pesetas, que unido a las cifras mencionadas anteriormente como déficit de los Hostales y Coste de la Oficina Central, arroja la pérdida total de 21.089.458,17 pesetas.

Por último, el Consejo ha de dejar constancia de la colaboración prestada por todo el personal de la Sociedad, al que se expresa su agradecimiento.

ACUERDOS QUE SE PROPONEN

En consideración a cuanto se ha expuesto, se propone la adopción de los siguientes:

- 1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1936, juntamente con la gestión del Consejo de Administración.
- 2º.- Aplicar el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a Cuentas de Reservas.
- 3º.- Revisar el presupuesto de 1937.

- 48.- Elección en sus cargos de Concejales a D. León Herrera y
Dobos, D. Mariano Urdía y de Silva, y D. Miguel Paredes
Marcos.
- 49.- Designar a los Accionistas Censuras de Cuentas, propietarios
y suplentes, para el Ejercicio de 1.967.
- 50.- Nombramiento en su caso de dos Interventores para la aproba-
ción del Acta.

Madrid, 18 de Junio de 1.967.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

INVERSIONES

Realizables

Instalaciones hoteleras	852.468.310,00
Instalaciones hoteleras en curso	59.707.887,66
Urbanizaciones en curso	1.737.868,39
Terrenos	268.128.160,77
Inmuebles	10.874.700,00
Mobiliario y material de oficina	4.207.333,23
Material de transporte	274.700,20
	<u>1.007.496.006,25</u>

Intangibles

Gastos constitución	4.032.500,50
Gastos primer establecimiento .	32.843.629,91
Valor derecho usufructo (Hostal de los Reyes Católicos)	2.418.421,80
Gastos ampliación capital	<u>4.219.310,00</u>
	43.573.762,21

Inversiones financieras

Cartera de valores	800.000,00
Fondos Públicos	<u>239.048,10</u>

1.039.048,10 1.052.108.816,56

CUENTAS FINANCIERAS

Fondos disponibles

Caja	979.530,88
Bancos	<u>1.511.086,38</u>

2.490.617,26

Valores realizables

Clientes	1.154.108,07
Deudores varios	8.517.780,29
Servicios a clientes alojados .	438.452,00
Anticipos a proveedores	145.254,56
Anticipos	52.614,88
Depositos y fianzas	255.959,22
Gastos anticipados	129.212,50
Clientes dudosos cobro	<u>152.135,00</u>

10.844.516,92

13.334.934,18

APROVISIONAMIENTOS

Almacenes	1.827.126,91
-----------------	--------------

1.827.126,91

CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

Resultados del Ejercicio 1966 ..	21.039.458,17
Resultados del Ejercicio 1965 ..	16.121.817,87
Resultados del Ejercicio 1964 ..	<u>2.827.126,91</u>

39.998.502,95

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

P A S I V O

FINANCIAMIENTO

Fondos de financiamiento

Capital Social 600.000.000,00

Créditos de financiamiento

I.N.I. cta. anticipo de financiamiento 472.877.596,28

Fondos de Provisión

Provisión clientes dudosos 155.135,00

Fondos de amortización

Amortizaciones 1.981.578,31 1.075.014.159,59

CUENTAS FINANCIERAS

Exigible

Proveedores 7.691.975,08

Acreedores varios 30.504.572,56

Efectos a pagar 43.200,00

Contratistas 117.181,25

Impuestos a pagar 695.077,27

Cargos sociales a pagar 107.567,78

39.159.574,04 39.159.574,04

TOTAL PASIVO .. 1.114.173.685,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1.966

DEBE

Coste explotación Hospital Reyes Católicos ..	24.709.054,57
Coste explotación Hospital San Marcos	26.464.636,50
Coste de Monterías	566.220,00
Coste de Oficina Central	8.088.981,03
<u>T O T A L</u>	<u>59.830.892,20</u>

HABER

Facturación explotación Hospital Reyes Católi cos	18.154.591,40
Facturación explotación Hospital San Marcos .	19.869.612,21
Facturación Monterías	566.220,00
Resultados ajenos a la explotación	148.710,42
Resultado del Ejercicio	<u>21.089.458,17</u>
<u>T O T A L</u>	<u>59.830.892,20</u>

En Junta general ordinaria de accionistas

de la

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.,

celebrada el día 1 de junio de 1967, se aprobaron la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias que preceden, correspondientes al Ejercicio 1966, así como la gestión de su Consejo de Administración durante el Ejercicio mencionado, fueron elegidos los Vocales Sras. Herrera, Perades y Urzúa y ratificado el nombramiento como Consejero a favor de D. Francisco Ortega Medina.

MEMORIA

I

BALANCE

DEL EJERCICIO 1967

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Consejo de Administración, cumpliendo uno de los deberes que le señalan los Estatutos Sociales, somete a la consideración y aprobación en su caso de la Junta General, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1967.

I.- INAUGURACION DEL GRAN HOTEL "LA MURALLA" DE CEUTA

El 29 de Mayo fué inaugurado con carácter oficial este Hotel, con asistencia de las máximas autoridades, tanto del Instituto Nacional de Industria como de la Administración Central y de la Plaza.

El Hotel se levanta al costado de las viejas murallas que tanto carácter dan a la centenaria ciudad española.

La inauguración revistió la solemnidad acostumbrada en esta clase de actos y a la misma asistieron con las autoridades citadas numerosos invitados.

Tras la bendición, el Alcalde de Ceuta pronunció unas palabras en las que resaltó la laboriosa gestación del "Gran Hotel", e hizo patente su agradecimiento al Ministerio de Información y Turismo, al Instituto Nacional de Industria, y a la Empresa Nacional de Turismo, por haber dotado a la ciudad de un instrumento de expansión turística y económica que le era tan necesario.

El Presidente del Instituto Nacional de Industria ofreció el Hotel a la ciudad y agradeció las colaboraciones de todo orden que de los Organismos Oficiales había recibido el Instituto Nacional de Industria para poder hacerlo realidad, especialmente de las Autoridades Militares de la Plaza, a los que dirigió especialmente el agradecimiento del Hotel.

Dispone el Hotel de 51 habitaciones dobles, con baño, aire acondicionado en todas las habitaciones, y una sala de conferencias de 100 personas, y una sala de reuniones de 50 personas, todas ellas tan bien ubicadas en el centro de la ciudad, como para su adquisición.

II.- HOTEL EN JEREZ DE LA FRONTERA

El acuerdo de principio establecido al respecto entre la Empresa Nacional de Turismo y Real Alcazar de Jerez, S.A. propietario del terreno y del Hotel en construcción en el recinto de dicha Empresa, no pudo pasar a definitivo por causas ajenas a nuestra Empresa.

No obstante, gracias a los buenos deseos del Municipio de Jerez, se halló un terreno en un lugar adecuado para construir un Hotel de nueva planta, en la hipótesis de que el Instituto Nacional de Industria y el Gobierno aprobaran el Proyecto y estudio confeccionado por la Empresa. El terreno en cuestión es una parcela de 10.000 m², sita en la calle de Alvaro Domeq s/n., y para poder contar con él en el momento preciso, se ha procedido a su compra el 13 de Noviembre de 1.967, si bien esta se encuentra todavía a falta de formalización definitiva.

Se ha procedido asimismo a solicitar del Ministerio de Información y Turismo la concesión de un crédito hotelero con destino a la financiación parcial de este Hotel.

El Hotel previsto es de categoría 1ª A, y constará de 64 habitaciones, de las cuales 60 habrán de ser dobles y 4 sencillas. Poseerá también piscina.

La inversión necesaria para crearlo, según estimación realizada, y comunicada en su momento al Instituto Nacional de Industria se cifra en 76 millones de pesetas.

III.- ACTUACIONES EN OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA

a) Complejo turístico en El Estarrit (Gerona)

Persisten las circunstancias financieras de la Empresa, que la privan de capacidad suficiente para acometer ella sola la ejecución de la totalidad del complejo turístico.

Debemos consignar que las circunstancias coyunturales que se dan en determinadas naciones de Europa, y en la propia España, para la inversión en negocios turísticos, no han sido ciertamente favorables a lo largo del año 1.967.

De otro lado el parcial enrarecimiento de la demanda no aconsejan ni por razones económicas ni políticas, una actuación urbanística de la Empresa en esta zona.

La situación ha llevado a la Empresa a suspender de momento inversiones en esta zona y a intentar encontrar inversores privados que puedan hallarse interesados en alguna forma de asociación.

b) Complejo turístico en Almería

Las mismas circunstancias financieras aludidas en el punto precedente han incidido, como es obvio, en las perspectivas actuales de este Complejo Turístico.

Continúa, pues, a título provisional, y mientras no vea el aprovechamiento agrícola de las fincas que por poseer agua son susceptibles de riego. Las circunstancias de Almería son en cualquier caso distintas y una fórmula de financiación que permitiría a la Empresa el desarrollo, siquiera parcial, de sus terrenos, provincia de Almería, que tiene interés para el desarrollo de la provincia para romper su tradicional retraso económico.

c) Hotel en Madrid

Por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, fue convocado el 31 de Junio concurso público para la adquisición de una parcela de terreno de 15.389 m². de Castilla, condicionada a la construcción de un Hotel de Lujo.

A través de la Sociedad Anónima "PANIBER" en cuyo capital la Empresa participa en un 47,5 %, fue formulada el 8 de Noviembre a la expresada Comisión, una proposición de cesión de su uso por 50 años mediante el pago de un canon anual de ocupación.

La Comisión referida en reunión de 10 de dicho mes, propuso la apertura de la única proposición presentada -que fue la de PANIBER- y acordó, según información de que se dispone, elevar a los Ministros de la Vivienda y de Información y Turismo, propuesta de declarar desierto el concurso, por no reunir la única proposición presentada las condiciones requeridas en la Convocatoria.

d) Fiso en Madrid

Se ha encomendado a una Agencia de la Propiedad Inmobiliaria, la venta de la planta de nuestra propiedad situada en el inmueble de la calle de la Princesa nº 31 que, de momento, es accesoria para las necesidades de nuestra Central y por lo tanto inútil su inmovilización.

Con objeto de hacer más apetecible y más interesante para un eventual comprador esta Planta, se ejercitó por la Empresa una opción de compra existente a su favor, por virtud de la cual tal planta dispondrá en calidad de anejo, de un aparcamiento subterráneo propio en el subsuelo del mismo edificio, capaz para albergar varios vehículos.

IV.- EXPLOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA

a) Hostal de los Reyes Católicos

La explotación del Hostal de los Reyes Católicos ha experimentado una sensible mejora con un incremento en la facturación del 23,5 % y solamente un aumento del 6,2 % en los gastos de explotación, lo que ha conducido a una reducción del déficit de 3,6 millones.

El número de habitaciones ocupadas ha sido de 17.724, cada una en 1.966, ha supuesto un aumento del 11,39 %. El porcentaje de ocupación ha sido del 26,23 frente al 23,47 en 1.966, lo que supone un aumento del 2,76 %.

El número total de clientes, se ha elevado a 18.224, que frente a los 16.379 de 1.966, representa un aumento del 9,5 %.

La estancia media por cliente, ha sido de 1,61 días, igual que en el Ejercicio 1.966.

El número de cubiertos servidos ha sido de 39.218, lo que supone una media diaria de 107 cubiertos. En 1.966 se sirvieron 37.928, con 103 cubiertos diarios de media.

La facturación ha aumentado 5,35 millones, con respecto a 1.966, o sea, un 23,5%.

Los gastos de explotación se han incrementado asimismo en pesetas 1.795.332,08 lo que supone el 6,2%.

La repercusión de gastos de la Oficina Central ha sido de pesetas 1.987.654 frente a ptas. 1.805.805,19 en 1.966.

Como consecuencia de un incremento más que proporcional de los ingresos respecto de los gastos, el resultado de explotación ha pasado de una pérdida de 5,55 millones en 1.966 a 2,92 millones de pesetas en 1.967, que representan una reducción del 66%. Si se elimina la repercusión de gastos de la Oficina Central en ambos Ejercicios, las pérdidas serían respectivamente de 4,74 millones en 1.966 y de 0,93 millones de pesetas en 1.967.

b) Hostal de San Marcos

El Hostal de San Marcos también ha experimentado una notable mejora en la explotación, ya que no solamente ha incrementado la facturación en 2,85 millones, sino que ha reducido el volumen de gastos en 0,58 millones, lo que ha supuesto una reducción del déficit en 3,54 millones de pesetas.

El número de habitaciones ocupadas ha sido de 15.196 con un total de 25.780 estancias, que en relación con las 23.350 alojadas en 1.966, ha supuesto un aumento del 7,65 %. El porcentaje de ocupación ha resultado del 13,25 % frente al 12,38 % en 1.966.

El número total de clientes se ha elevado a 18.214, que frente a los 18.196 de 1.966, representa un 0,2 % de aumento.

La estancia media por cliente ha experimentado un ligero aumento, pasando de 1,32 a 1,34 días.

El número de cubiertos servidos ha sido de 39.285, lo que supone una media aproximada de 107 cubiertos diarios. En 1.966 se sirvieron 37.704 con 103 cubiertos diarios de media.

La facturación se ha incrementado en 2,85 millones de pesetas, lo que ha supuesto un 12% sobre el ejercicio anterior.

Los gastos de explotación como se ha indicado anteriormente, han disminuido en 0,38 millones, o sea, en el 2%.

La repercusión de gastos de la Oficina Central ha sido de pesetas 1.987.634,00 frente a ptas. 1.809.305,20 en 1.966.

Como consecuencia de lo expuesto, el déficit que en 1966 presenta una reducción del 55%. Si se elimina la repercusión de gastos de la Oficina Central en ambos Ejercicios, las pérdidas serían respectivamente de 4,69 millones en 1.966 y 0,96 millones en 1.967.

c) Hotel "LA MURALLA"

Inaugurado el 29 de Mayo de 1.967 su explotación se ha reducido a los siete últimos meses del Ejercicio.

El número de habitaciones ocupadas ha sido de 5.716 con un total de 9.711 estancias. El porcentaje de ocupación ha sido del 27,33%. El número total de Clientes fue de 6.057.

La estancia media por cliente ha sido de 1,50 días, alcanzando su valor máximo en el mes de Junio, con 2,36 días.

El número total de cubiertos servidos ha sido de 11.787, lo que supone una media diaria de 56 cubiertos.

Los ingresos han ascendido a 7.196.396,01 ptas.

Los gastos de explotación han sido de ptas. 8.016.294,34, donde se comprende una repercusión de gastos de la Oficina Central de ptas. 567.890,00.

El resultado del Ejercicio, arroja un déficit de ptas. 850.312,33. Si consideramos la repercusión de gastos de la Oficina Central, el déficit queda reducido a ptas. 282.422,33.

d) Cotos arrendados en "Valquemado" y "Valdelipe" en la provincia de Jaen.

Al igual que en años anteriores, los días 14 y 15 de Enero se celebraron las monterías en dichos cotos.

La asistencia de monteros ha sido aproximadamente la misma que en el año anterior. Se vendieron 46 acciones para "Valquemado" al precio de 8.000 ptas. por acción y 27 para "Valdelipe" a 7.500,00 ptas.

El resultado obtenido presenta una diferencia en los ingresos y los gastos directos de ptas. 141.705,80 que ha permitido absorber gastos de la Oficina Central por esa misma cantidad. En 1.966 se absorbieron por este concepto 121.733,19 ptas.

V.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y NUEVO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Para cubrir la vacante de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad existente, el Consejo designó al Vocal

Excmo. Sr. D. Juan de Arce y Pardo, quien tom6 posesi6n de su cargo en la reuni6n que aquel celebr6 el 21 de Diciembre de 1.967.

Asimismo el Consejo de Administraci6n design6 Vocal del go en la reuni6n de aquel de 25 de Enero de 1.968.

VI.- RENOVACION DE GOBIERNO

De conformidad con lo prevenido en el Articulo 29 de los Estatutos Sociales, y una vez realizado el oportuno sorteo, corrige roles y D. Miguel Angel Garcin Tomas y al Ilmo. Sr. D. Antonio Pgr n6ndos Laquetty.

VII.- BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1.967

Se acompa1a a la presente Memoria, el Balance General y la cuenta de P6rdidas y Ganancias.

Los resultados obtenidos representan una p6rdida de 12.654.312,52 ptas. cifra inferior en 8.435.145,65 ptas. a los 21.089.458,17 ptas. de p6rdida del Ejercicio 1.966.

Los comentarios sobre la variaci6n experimentada por las principales cuentas del Balance pueden resumirse en la forma siguiente:

ACTIVO

El saldo del Grupo de cuentas de "Inversiones Tangibles" de pesetas 1.084.293.283,37, superan al de igual fecha de 1.966 en pesetas 76.797.277,12, este incremento representa el 7,08 %. El desglose de dicho aumento de los diferentes conceptos que integran dicha cuenta general, es el siguiente:

"Instalaciones Hoteleras" presenta un aumento neto de 71.992.485,91 pesetas, que corresponde a los Hostales de los Reyes Cat6licos, San Marcos y Gran Hotel "LA MURALLA". En el primero de ellos la inversi6n real del a1o, ha ascendido a 740.760,25 ptas. atribuibles en su mayor parte a instalaciones de quemadores caldoras, cuadro el6ctrico y ventilador de entrada de aire al comedor.

La inversi6n del a1o en el Hostal de San Marcos ha ascendido a 1.032.991,84 ptas., que corresponde principalmente a las obras de la Iglesia del mismo nombre y sal6n del Museo.

Por lo que al Gran Hotel "LA MURALLA", se refiere, la inversi6n contabilizada es de 130.299.644,09 ptas. que corresponden a la inversi6n total que hasta 31 de Diciembre de 1.967 se haba realizado. De ellas 58.267.178,78 millones figuraron el pasado a1o en Instalaciones Hoteleras en curso; 71.992.465,91 ptas. es el importe de las inversiones realizadas en el Ejercicio.

7.

Entre las partidas que forman dicha inversión destacan por su importancia Obra gruesa y Acabados, Instalaciones, Mobiliario y Decoración y Equipo de Operaciones, por 15.147.472,02; 13.603.660,60 y 5.015.272,39 ptas. respectivamente.

"Urbanizaciones en curso" aumenta en 1.623.047,84 ptas., de las que corresponden 2.110.747,64 ptas. a trabajos y estudios realizados en El Estartit (Gerona). El resto de 1.512.300,00 ptas. corresponde a repercusión de Gastos de la Oficina Técnica.

"Terrenos" presenta un aumento de 723.841,82 ptas., que se da respectivamente a Almería, Estartit (Gerona), Santia- go de Compostela y Jerez de la Frontera por 180.119,00; 197.847,20; 245.875,62 y 100.000,00 ptas.

Durante el actual Ejercicio no se ha realizado ninguna nueva compra de terrenos en Almería, Gerona y Santiago. La inver- sión por estos conceptos, procede de gastos de registro y Notaría.

En Jerez de la Frontera se ha efectuado una entrega a cuenta del valor total de la parcela donde se piensa construir el Hotel de 10.000 m².

"Inmuebles" presenta un aumento de 151.078,91 ptas. que corresponde al piso de la calle Princesa nº 31.

"Mobiliario y Material de Oficina" el incremento de 502.200,64 ptas. se corresponde principalmente al Gran Hotel "LA MURALLA" de Ceuta, por mobiliario, máquinas y enseres de Oficina y a la Oficina Central por la adquisición de una centralita tele- fónica.

"Material de Transporte" presenta una disminución nota de 195.378,00 ptas. que corresponde de una parte a la venta de 2 coches Seat 1.500 y de otra a la adquisición de un nuevo coche Seat 1.500.

En el grupo de cuentas de "Inversiones Intangibles" se produce un aumento de 981.769,97 ptas. de Gastos de Constitución y Ampliación de Capital, por la confección de acciones y de Gastos de Apertura e Inauguración de Hoteles, por los de el Hotel "LA MURALLA".

En el grupo de Cuentas de "Inversiones Financieras" se produce un aumento de 150.000,00 ptas., como consecuencia de la compra a la par de 150 acciones de 1.000 nominales cada una de "PANIBER", S.A.

En el grupo "Aprovisionamientos-Almacenes", presenta un aumento de 1.122.340,68 ptas., que corresponde a mayores existen- cias en los Almacenes de los Hostales de los Reyes Católicos, San Marcos y Gran Hotel "LA MURALLA".

Por último, en el Grupo de Cuentas "Transitorias", se ha producido una disminución de 1.493.118,68 ptas.

P A S I V O

En el grupo de cuentas de "Financiamiento", la única va-
riación importante corresponde a las entregas del I.H.I. durante
el año 1967, en concepto de "Anticipos de Financiamiento", por un
total de 70.000.000,00 de pesetas.

Como ya se indicó en otro apartado, durante el actual
Ejercicio y debido al déficit de explotación del Hostal de los Re-
yes Católicos, San Marcos y Gran Hotel "LA MURALLA", no se han con-
putado amortizaciones.

El grupo de cuentas de "Circulante" presenta un aumento
de 20.140.200,19 ptas. que corresponde principalmente a las cuan-
tías de Acreedores Varios -14.024.537,65- Contratistas -4.535.666,06-
y Proveedores -847.011,22- ptas.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Como ha quedado expuesto al comenzar el presente Aparta-
do, las pérdidas del Ejercicio actual, han ascendido a -----
12.654.312,52 ptas.

Los resultados de la explotación de los Hostales Reyes
Católicos, San Marcos y Gran Hotel "LA MURALLA", se ha tratado en
capítulo independiente, por lo que únicamente se hace ahora men-
ción, de que, en su conjunto, presentan una pérdida de 6.727.831,78
ptas.

El costo de la Oficina Central ha ascendido a -----
10.548.294,64 pesetas, de las cuales se ha absorbido 252.989,64
ptas. por la explotación Monterica y regularizaciones y se han re-
percutado a los Hostales 4.543.198,00, quedando por tanto un saldo
de 5.752.107,00 pesetas.

Por último, para llegar al saldo final de la cuenta de
Pérdidas y Ganancias, los "Resultados ajenos a la explotación" de
la Oficina Central, han producido una pérdida de 174.373,74 ptas.
que unido a las cifras mencionadas anteriormente, arroja una pér-
dida total de 12.654.312,52 ptas.

La Empresa desea hacer constar su agradecimiento al Ins-
tituto Nacional de Industria por la constante atención que el de-
senvolvimiento de la Empresa ha prestado durante el Ejercicio en
todos los órdenes y muy especialmente en el financiero, al tener
en cuenta las necesidades de la Empresa. Asimismo, desea hacer con-
tar su agradecimiento a las autoridades del Ministerio de Informa-
ción y Turismo, por la ayuda que para el desarrollo de su gestión
le ha brindado constantemente.

Por último, El Consejo pone de manifiesto la colaboración
prestada por todo el personal de la Sociedad, y le expresa por
ello su satisfacción profunda.

ACUERDOS QUE SE PROPONEN

En consideración a cuanto se ha expuesto, se propone la adopción de los siguientes:

- 1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1.967, juntamente con la gestión del Consejo de Administración.
- 2º.- Aplicar el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a cuenta nueva.
- 3º.- Ratificar el nombramiento como Consejero a D. Ramón de Garay Despujol.
- 4º.- Reelección en sus cargos de Consejeros Excmos. Sres. D. José Miguel Ruiz Morales y D. Miguel Ángel García-Lomas y el Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández Lasquetty.
- 5º.- Designar a los Accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes para el Ejercicio de 1.968.
- 6º.- Nombramiento en su caso de dos Interventores para la aprobación del Acta.

Madrid, 25 de Abril de 1.968

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

A C T I V O

INVERSIONES

00.- Tangible

Instalaciones hoteleras .	794.168.663,57	
Urbanizaciones en curso .	5.360.916,23	
Terrenos	268.849.002,59	
Inmuebles	10.825.778,91	
Mobiliario y material de oficina	4.709.599,87	
Material de transporte ..	379.322,20	
	<u>1.084.293.283,37</u>	

01.- Intangible

Gastos constitución	4.157.843,40	
Gastos primer establecimiento	32.843.629,91	
Valor derecho usufructo (Hostal Reyes Católicos..	2.418.421,80	
Gastos ampliación Capital	4.284.552,90	
Gastos apertura e inauguración (Gran Hotel "La Muralla")	851.084,17	
	<u>44.555.532,18</u>	

02.- Inversiones financieras

Cartera de valores	950.000,00	
Fondos públicos	239.048,10	
	<u>1.189.048,10</u>	1.130.037.863,65

CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

Caja	1.746.593,21	
Bancos	2.795.077,08	
	<u>4.541.670,29</u>	

11.- Valores realizables

Clientes	2.015.218,13	
Deudores varios	5.222.871,49	
Servicios a clientes alojados	619.402,00	
Anticipos a proveedores .	346.419,13	
Depósitos y fianzas	280.959,22	
Gastos anticipados	80.877,50	
Clientes dudoso cobro ...	155.135,00	
	<u>8.720.882,47</u>	13.262.552,76

PROVISIONAMIENTOS

10.-Almacenes	<u>2.949.467,59</u>	<u>2.949.467,59</u>
---------------------	---------------------	---------------------

CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

13.-Resultados del Ejercicio 1967..	12.654.312,52	
14.-Resultados del Ejercicio 1966..	21.089.458,17	
15.-Resultados del Ejercicio 1965..	16.125.647,87	
16.-Resultados del Ejercicio 1964..	<u>2.782.483,82</u>	
	<u>52.651.902,38</u>	<u>52.651.902,38</u>

ENLACES, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

01.-Transitorias	<u>5.412.097,44</u>	<u>5.412.097,44</u>
------------------------	---------------------	---------------------

TOTAL ACTIVO 1.204.313.883,82

PASIVO

FINANCIAMIENTO

06.-Fondos de financiamiento		
Capital Social	600.000.000,00	
07.-Créditos de financiamiento		
I.N.I. cta. anticipo de financiamiento	577.877.396,28	
08.-Fondos de previsión		
Previsión clientes dudosos ...	155.135,00	
09.-Fondos de Amortización		
Amortizaciones	1.981.578,31	1.180.014.109,59

CUENTAS FINANCIERAS

13.-Exigible

Proveedores	8.538.986,30	
Acreedores varios	9.529.110,31	
Efectos a pagar	785.402,27	
Contratistas	4.652.847,31	
Impuestos a pagar	506.332,81	
Cargas sociales a pagar	141.016,80	
Gastos a pagar	146.078,43	
	<u>24.299.774,23</u>	<u>24.299.774,23</u>

TOTAL PASIVO 1.204.313.883,82

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Coste explotación Hostal de los Reyes Católicos	30.894.463,04
Coste explotación Hostal de San Marcos	30.725.398,28
Coste explotación Gran Hotel "La Muralla"	8.016.294,34
Coste de Monterias	608.059,00
Coste Oficina Central	5.863.387,84
Comisiones Agencias	384.783,58
Desembolsos por cuenta clientes	891.257,00
Pérdidas ajenas a la explotación	207.125,00

T o t a l 77.590.768,08

HABER

Facturación explotación Hostal de los Reyes Católicos	27.693.307,00
Facturación explotación Hostal de San Marcos	27.645.715,00
Facturación explotación Gran Hotel "La Muralla"	6.751.066,00
Facturación Monterias	608.059,00
Desembolso por cuenta clientes	891.257,00
Ingresos diversos	467.143,70
Locales comerciales	637.599,40
Regularizaciones	242.288,46
Resultados del Ejercicio	12.654.312,52

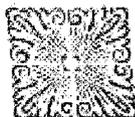
T o t a l 77.590.768,08

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.



MEMORIA

DEL EJERCICIO DE 1968 QUE SE
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MADRID, 16 DE JUNIO DE 1969



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1968

Señores Accionistas:

El Consejo de Administración, cumpliendo lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad, somete a examen y aprobación en su caso de la Junta General, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del -- Ejercicio de 1.968.

I.- HOTEL EN JEREZ DE LA FRONTERA

La propuesta formulada por esta Empresa, aceptada favorablemente por el Instituto Nacional de Industria, para la construcción en Jerez de la -- Frontera de un Hotel de categoría 1ª A de 64 habitaciones, fué aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de Junio de 1.968.

El Hotel se construye en el solar de nuestra propiedad que radica en la Avda. del Alcalde Alvaro Domecq. Está prevista una inversión total de -- 76 millones de pesetas, distribuyéndose su financiación entre ENTURSA -- (51,3 millones), un crédito oficial hotelero proveniente del Banco Hipotecario de España ya concedido (14,7 millones) y un crédito de la Caja de Ahorros de Jerez (10 millones).

Para la ejecución de la obra gruesa e instalaciones fueron invitadas di- ferentes Empresas del ramo. Presentaron oferta nueve de ellas. El 29 de Julio tuvo lugar la apertura de pliegos, y realizada posteriormente la selección y clasificación de las proposiciones, fué adjudicada la construc- ción del Hotel a la Sociedad Anónima "Entrecanales y Távara", en la can- tidad de 57.800.000 pesetas y con un plazo para realizarla que expira el 31 de Octubre de 1.969.

Comenzaron las obras el 6 de Agosto pasado y en la actualidad se desen- vuelven normalmente y dentro de los plazos previstos en el calendario -- de ejecución de las mismas.

II.- ACTUACION EN OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA

a) Complejo turístico en El Estarrit

Prosigen las mismas circunstancias financieras de la Empresa apuntadas en la Memoria del Ejercicio anterior, por virtud de las cuales carece de posibilidad para emprender y ejecutar una sola obra en este complejo turístico. Por lo demás la situación del mercado no hace posible en la actualidad encontrar capital interesado en una urbanización de esta zona.

Todo ello ha llevado a la Empresa a mantenerse en situación de espera, que no parece urgente modificar a corto plazo, dado que la zona en que se haya situada tiene suficiente desarrollo turístico para precisar de una forzada actuación estatal.

b) Complejo turístico en Almería

Al aludir a este complejo turístico nos hallamos ante una problemática en ciertos aspectos distinta a la descrita en el punto precedente.

La Empresa -fuera del aprovechamiento agrícola de algunas fincas que por poseer agua lo hacen viable y de algunos trabajos orientados al análisis de los recursos hídricos disponibles- carece de posibilidades para una actividad turística en la misma. Pero aquí se trata de que, desde el punto de vista del desarrollo de una zona empobrecida y privada de otros recursos que los turísticos, se justificaría cualquier inversión, y ante la carencia de fondos propios se intenta que bien uno de los hoteles de I.H.C. se instale en nuestros terrenos o se consiga para ello un crédito exterior.

c) Terrenos de Santiago de Compostela

Se adquirieron en su día estos terrenos con el propósito de instalar un campo de golf que sirviese de complemento al Hotel de los Reyes Católicos, y de incentivo para alargar las estancias de los clientes en aquél.

II.- ACTUACION EN OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA

a) Complejo turístico en El Estaritz

Presiguen las mismas circunstancias financieras de la Empresa apuntadas en la Memoria del Ejercicio anterior, por virtud de las cuales carece de posibilidad para emprender y ejecutar una sola obra en este complejo turístico. Por lo demás la situación del mercado no hace posible en la actualidad encontrar capital interesado en una urbanización de esta zona.

Todo ello ha llevado a la Empresa a mantenerse en situación de espera, que no parece urgente modificar a corto plazo, dado que la zona en que se haya situada tiene suficiente desarrollo turístico para preciar de una forzada actuación estatal.

b) Complejo turístico en Almería

Al aludir a este complejo turístico nos hallamos ante una problemática en ciertos aspectos distinta a la descrita en el punto precedente.

La Empresa -fuera del aprovechamiento agrícola de algunas fincas que por poseer agua lo hacen viable y de algunos trabajos orientados al análisis de los recursos hídricos disponibles- carece de posibilidades para una actividad turística en la misma. Pero aquí se trata de que, desde el punto de vista del desarrollo de una zona empobrecida y privada de otros recursos que los turísticos, se justificaría cualquier inversión, y ante la carencia de fondos propios se intenta que bien - uno de los hoteles de I.H.C. se instale en nuestros terrenos o se consiga para ello un crédito exterior.

c) Terrenos de Santiago de Compostela

Se adquirieron en su día estos terrenos con el propósito de instalar un campo de golf que sirviese de complemento al Hotel de los Reyes Católicos, y de incentivo para alargar las estancias de los clientes en aquél.

Las dificultades de financiación de la Empresa han obligado a dejar en suspenso aquella aspiración y a pensar en desprenderos de los terrenos en caso de existir una oferta de compra de los mismos interesantes, que consentiría realizar el inmovilizado representado por los terrenos.

A la vista de lo expuesto, la primitiva idea de contar con un campo de golf se intenta orientar a base de utilizar, en colaboración con el Aero Club de Santiago, unos terrenos pertenecientes a esta entidad, sitos en las cercanías del aeródromo de Lavacolla.

d) Colaboración con "Iberia" o "Intercontinental Hotels Corporation".-- En relación con el proyecto de construcción de una red hotelera en España a la vista del incremento de tráfico turístico que supondrá la ya muy próxima puesta en servicio de los aerotransportes de gran capacidad, se realizaron unos estudios previos por técnicos de la conocida compañía norteamericana "Intercontinental Hotels Corporation - - - (I.H.C)", de "Iberia, Líneas Aéreas de España" y de la "Empresa Nacional de Turismo, S.A.". Consecuencia de estos trabajos fué la redacción de un estudio preliminar sobre la materia, que fué elevado al Instituto y aprobado en principio por el mismo.

El 19 de Septiembre tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PANIVER, S.A. en la que se acordó reestructurar la distribución del capital de esta Sociedad, estableciéndose las participaciones siguientes: un 48% para la Intercontinental Hotels Corporation, un 42% para la Empresa Nacional de Turismo, y un 10% para Iberia.

Acordó asimismo la Junta variar la denominación de la Sociedad, que en lo sucesivo habrá de ser "Ibérica o Intercontinental de Turismo, - S.A." (en anagrama IBERINTUR), en lugar de "Panibar".

Y también fué decisión de la Junta la fijación de cuales habían de ser sus inmediatos objetivos. Entre ellos ha de destacarse el de acometer el estudio relativo a la construcción de 4 ó 5 hoteles y la ampliación del capital social desde 2 hasta 10 millones de pesetas para subvenir a los gastos que origine este estudio. La ampliación de capital expresada está pendiente de la preceptiva aprobación por parte del Instituto Nacional de Industria.

De llegar a alcanzarse las autorizaciones precisas y por tanto a tener realidad práctica la colaboración con las Compañías mencionadas, se le podría alcanzar para ENTUR una posibilidad de actuación en régimen de cadena hotelera que hoy no posee.

III.- EXPLOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA

a) Hotel de los Reyes Católicos

El número de habitaciones ocupadas ha sido 21.151 con un total de -- 35.625 estancias, que con relación a las alcanzadas en 1.967 ha supuesto un aumento del 5,81%. El porcentaje de ocupación ha sido de 31,69 -- frente al 26,23 del año anterior, lo que comporta un incremento del -- 5,46%.

El número de clientes se ha elevado en 13,3% con respecto a 1.967. El porcentaje de nacionales supera al de extranjeros en el 5%.

La estancia media por cliente ha pasado de 1,61 días en 1.967 a 1,72 -- en el Ejercicio de 1.968.

El número de cubiertos servidos ha sido de 48.015, lo que supone una -- media aproximada de 132 cubiertos diarios. En 1.967 se sirvieron 39.218 con una media diaria de 107.

La facturación se ha incrementado en 4,52 millones de ptas., con res- -- pecto a 1.967, lo que supone un aumento del 16,3 por ciento

Los gastos de explotación se han incrementado asimismo en 6,18 millo- -- nes, lo que supone un 20%.

En dicha cifra se incluye una repercusión de gastos de la Oficina Cen- -- tral de 1,98 millones cifra igual a la del año anterior; es preciso -- significar asimismo que en ella están comprendidos gastos de conserva- -- ción, reparaciones y reposiciones por un importe de 1,5 millones, debi- -- do a que durante el presente Ejercicio se han llevado a cabo importan- -- tes reposiciones de tapicería, equipos de operaciones e instalaciones -- generales.

Los ingresos obtenidos por alquileres de locales comerciales son 328.825,00 ptas., y los ingresos diversos 261.021,50 ptas., lo que en total supera en 389.420,58 ptas. a los de los meses correspondientes del año anterior.

En conjunto, como el incremento de los ingresos totales ha sido de 6.868.455,37 ptas. y el incremento de los gastos totales de pesetas 6.549.766,69, el déficit ha experimentado un descenso de 128.668,68 ptas.

b) Hotel de San Marcos

El número de habitaciones ocupadas ha sido de 14.811, lo que supone un descenso del 0,37%. Por lo que a estancias se refiere el porcentaje de ocupación ha sido del 13,29 contra 13,25 del año anterior.

El número total de clientes se ha elevado en el 4,5% con respecto a 1.967. El porcentaje de nacionales y extranjeros oscila alrededor del 70 y del 30% respectivamente.

La estancia media por cliente ha experimentado un ligero descenso, pasando de 1,34 a 1,28 días en el Ejercicio de 1.968.

El número de cubiertos servidos ha sido de 36.579, lo que supone una media aproximada de 100 cubiertos diarios. En 1.967 se sirvieron 39.285 con una media diaria de 107.

La facturación ha descendido en 1,85 millones de pesetas con respecto a 1.967, lo que supone una disminución del 7,2%.

Los gastos de explotación se elevan a 29,00 millones de pesetas, cifra inferior a la del ejercicio anterior en 1,72 millones de pesetas, lo que supone una disminución de casi el 6%. La repercusión de gastos de la Oficina Central en el presente Ejercicio ha sido de 1,98 millones de pesetas, igual a la del año anterior.

Los ingresos diversos se han incrementado en 30.239,69 ptas. y las Comisiones a Agencias han pasado de 96.266,26 en 1.967 a 105.517 en 1968.

En resumen, como la disminución de los ingresos totales ha sido de 1.381.481,66 ptas. y la disminución de los gastos totales de 1.598.628,00 ptas., el déficit ha experimentado un descenso de pesetas 217.226,14.

c) Hotel La Muralla

El número de habitaciones ocupadas ha sido de 11.397 con un total de 19.817 estancias, por lo cual el porcentaje de ocupación se ha elevado al 33,51%.

El número total de clientes ha sido de 12.154 de los que el 40% eran extranjeros.

La estancia media por cliente ha sido de 1,63 días.

El número total de cubiertos servidos ha sido de 22.361, lo que supone una media diaria de 61 cubiertos.

Los ingresos de explotación puramente hotelera han sido en el presente Ejercicio de 14,04 millones, con una media mensual de 1,17 millones.

Los ingresos obtenidos por alquiler de Locales Comerciales se elevan a 0,82 millones y los ingresos varios a 0,10 millones.

Los gastos de explotación han sido de 14,75 millones en cuya cifra se comprende una repercusión de gastos de la Oficina Central de 0,97 millones de pesetas. Los gastos de personal y los consumos directos totalizan el 71,4% de los gastos totales.

El resultado del Ejercicio no arroja ni beneficio ni pérdida, por haber sido la repercusión de gastos de la Oficina antes citados de un importe igual al resultado conseguido en la explotación hotelera, incluidos los ingresos en concepto de cánones proporcionados por la galería comercial.

d) Cotos arrendados de "Valquemado" y "Valdelipe" en la provincia de Jaén

Los días 12 y 13 de Enero de 1.969 se celebraron las monterías en dichos cotos.

Se vendieron 29 acciones para "Valquemado" al precio de 3.000 ptas. -- acción y 29 acciones para "Valdelipa" a 8.500 ptas. acción.

La asistencia de monteros ha sido inferior a la del año anterior.

El resultado obtenido ofrece una diferencia entre los ingresos y gastos directos de 79.771,50 ptas. que ha permitido absorber gastos de la Oficina Central por esa misma cantidad. En 1.967 se absorbieron por este concepto 141.708,80 ptas.

IV.- RESUMEN DEL DESARROLLO SOCIAL

Un año más, pues, de desarrollo social, procurado en el aspecto extensivo, aunque siguiendo la tónica de otros anteriores, de una mejora intensiva de las explotaciones deficitarias que heredó la Empresa a su constitución.

Con todo no podemos engañarnos en el sentido de que el cambio de signo en la cuenta de resultados de la Empresa no podrá lograrse nunca por el perfeccionamiento de dichas instalaciones, sino por la ampliación de unas actividades, que, desgraciadamente, van a marcha muy lenta por la insuficiencia de las cifras de inversión fijadas.

V.- DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE Y DE NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO

El Consejo de Administración designó Vocal del mismo al Excmo. Sr. D. Fernando Fuertes de Villaviciencio, quién tomó posesión de su cargo en la reunión de aquél del día 26 de Febrero de 1.969.

Para cubrir la vacante de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad, existente por dimisión del Excmo. Sr. D. Antonio G. Rodríguez Acosta, el Consejo designó al Vocal citado anteriormente quién tomó posesión en la reunión del Consejo ya citada.

VI.- RENOVACION DE CONSEJEROS

De conformidad con lo prevenido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, corresponde desear a los Consejeros Excmos. Sres. D. Juan de Araspachaga y Felipe y D. Lázaro Ros España.

VII.- BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1.968

Se acompaña a la presente Memoria el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los resultados obtenidos presentan una pérdida de 10.904.417,31 pesetas cifra inferior en 1.749.893,81 a la pérdida del Ejercicio anterior.

Los comentarios sobre la variación experimentada por las principales cuentas del Balance, pueden resumirse en la forma siguiente:

A C T I V O

El saldo del grupo de Cuentas de "Inmovilizado tangible" de pesetas -- 1.104.045.072,21, supera al de igual fecha en 1.967 en 19.751.788,84 pesetas, este incremento representa el 1,8 por ciento. El desglose de dicho aumento de los diferentes conceptos que integran la Cuenta General es el siguiente:

"Instalaciones Hoteleras" presenta un aumento de 5.710.123,53 pesetas, de los que al Hotel de los Reyes Católicos corresponden 603.288,15, a San Marcos 850.029,90 y 4.256.805,48 al Hotel La Muralla.

De la cifra correspondiente al Hotel de los Reyes Católicos solo corresponde a inversiones realizadas en 1.968 147.994,92, ya que en 1.967 figuraba en Transitoria el resto, o sea, ptas. 455.293,23.

De la inversión efectuada en el Hotel de San Marcos destacan las cifras de instalaciones por ptas. 520.238,34 y obras de Iglesia y Museo por -- 384.768,12 ptas.

Por lo que al Hotel La Muralla se refiere las cifras más significativas corresponden al pago de las últimas certificaciones de obra por -- 3.087.696,98 ptas. y el pago final de honorarios a Arquitectos y Aparejadores por ptas. 829.522,93.

"Instalaciones hoteleras en curso" figura por un importe de 12.256.710,69 pesetas, que corresponde a las inversiones efectuadas en las obras de construcción del Hotel en Jerez de la Frontera.

"Terrenos" presenta un aumento de ptas. 310.434,96. de los que la cifra más significativa corresponde a pago de impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales de fincas de Almería y trabajos de apertura de un pozo de agua en una de ellas.

La cuenta de "Inmuebles" se incrementa en ptas. 1.111.535,00, de las que 984.000,00 corresponden a la adquisición del garaje de 142 m². anexo al piso propiedad de la Empresa en la calle Princesa 31 de Madrid.

El incremento que experimenta la cuenta de "Mobiliario y Material de Oficinas" de ptas. 361.382,46, corresponde en su mayor parte a inversiones efectuadas en la Oficina Central, entre las que cabe destacar la adquisición de material telefónico por ptas. 201.309,00.

"Almacenes" se incrementa en 571.660,67 ptas. que corresponde a mayores existencias en los almacenes de aprovisionamiento de comestibles y bodega en los Hoteles.

Por último, "Cuentas Transitorias" ha disminuido en ptas. 674.856,54.

P A S I V O

El grupo de cuentas de financiamiento, experimentan un aumento de ptas. 50.000.000,00 correspondiente a la entrega del Instituto Nacional de Industria durante 1.968 en concepto de Anticipos de Financiamiento.

En el presente Ejercicio y al igual que los dos últimos, no se ha considerado conveniente aplicar amortizaciones, si bien debe de resaltarse por un lado que en el Hotel de Santiago y en el de León dado su carácter de Monumento Nacional solo sería amortizable parte del Activo y — por otro, el fuerte ritmo de reposición, conservación y reparaciones a que están sometidos, especialmente el de los Reyes Católicos debido a que lleva en funcionamiento 14 años.

El grupo de cuentas de "Circulantes" presenta un aumento de pesetas — 19.785.364,22 obtenidas del capital fijo y aplicadas principalmente a la disminución del Exigible por un importe de 18.401.350,50 pesetas, entre los que cabe destacar las disminuciones de Acreedores Varios en — 9,95 millones, Proveedores en 4,15 millones y Contratistas con 3,47 millones.

13

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Como ha quedado expuesto al comenzar el presente apartado, las pérdidas del Ejercicio Económico actual han ascendido a 10.904.419,31 pesetas.

Los resultados de la explotación de los Hoteles Reyes Católicos, San Marcos y La Muralla se han tratado en capítulo independiente por lo que únicamente se hace ahora mención de que en su conjunto presentan una pérdida de 5.221.604,43 pesetas. De esta cifra, 4.949.244,19 corresponden a repercusión gastos de la Oficina Central, es decir, que al resultado de la explotación hotelera propiamente dicha de esta Empresa, ha alcanzado su mínimo valor al arrojar en el presente Ejercicio un resultado negativo de solamente 272.360,24 pesetas, del conjunto de los tres Hoteles actualmente en explotación.

En otro sentido hemos de tener en cuenta que el costo de la Oficina Central se ha elevado a pesetas 10.701.830,57 de los cuales se han aborrecido 69.771,50 por la explotación de las mantenerías y se ha repercutido a los Hoteles como más arriba se ha indicado 4.949.244,19 pesetas, quedando por tanto como costo de la Central propiamente dicha pesetas 5.682.814,88.

En escrito de fecha 5 de Mayo de 1.969, el Instituto Nacional de Industria formuló un cargo por "Intereses sobre Anticipos de Financiamiento" correspondiente al Ejercicio 1.968, por un importe de pesetas 35.662.244,60.

Así mismo en otro escrito del 27 del mismo mes de Mayo de 1.969, dicho Organismo comunica el abono en nuestra cuenta en concepto de "Subvención por intereses devengados a s/f. en el Ejercicio 1.968" el importe de pesetas 35.662.244,60.

Por último para llegar al saldo final de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, hay que tener en cuenta que se han realizado regularizaciones de Fin de Ejercicio que ascienden en su conjunto a pesetas - - - 1.983.642,91, con signo positivo.

ACUERDO QUE SE LEYONEN

En consideración a cuanto se ha expuesto, se propone la adopción de los siguientes:

- 1º.- Aprobar la Memoria, Balances y Cuentas del Ejercicio de 1.968, juntamente con la gestión del Consejo de Administración.
- 2º.- Aplicar el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias a cuenta nueva.
- 3º.- Ratificar el nombramiento como Consejero del Excmo. Sr. D. Fernando Fuertes de Villavicencio.
- 4º.- Reelección en sus cargos de Consejeros de los Excmos. Sres. D. Juan de Arosamocaza y Felipe y D. Lázaro Ros España.
- 5º.- Designar a los Accionistas Censeros de Cuentas, propietarios y suplentes para el Ejercicio de 1.969.
- 6º.- Nombramiento, en su caso, de dos Interventores, para la aprobación del Acta.

Madrid, 16 de Junio de 1.969

Los que suscriben D. Manuel Lorenzo Rodríguez y D. José Caballero Robles, designados por el Instituto Nacional de Industria Accionistas Conoceros en propiedad de la Empresa Nacional de Turismo S.A. en virtud de lo dispuesto en el Artículo 103 de la Ley de 17 de Julio de 1.951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas han procedido al examen y revisión de las cuentas de dicha Empresa, correspondientes al Ejercicio de 1.968, y habiéndolas encontrado de conformidad con los libros y con los antecedentes y justificantes que han sido puestos a su disposición con la mayor amplitud, propone a la Junta General la aprobación del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias rendidos por la Empresa el 31 de Diciembre de 1.968.

Lo que hacemos constar a los efectos consiguientes y en cumplimiento de lo prevenido en las Disposiciones Legales, en Madrid a veinticinco de Marzo de 1.969.

Manuel Lorenzo Rodríguez

José Caballero Robles

BALANCE DE SITUACION
Y
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
del Ejercicio 1.968

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1.968

A C T I V O

0.- INVERSIONES

00.- Tangible

000.- Instalaciones hoteleras	792.878.787,10
001.- Instalaciones hoteleras en curso.....	12.256.710,69
003.- Urbanizaciones en curso	5.362.518,43
004.- Terrenos.....	269.159.437,55
005.- Inmuebles.....	11.937.313,91
006.- Mobiliario y material - de oficina.....	5.070.982,33
007.- Material de transporte.	<u>312.322,20</u>
	1.104.045.072,21
	=====

01.- Intangible

010.- Gastos constitución....	4.157.843,40
011.- Gastos primer establecimiento.....	32.843.629,91
012.- Valor derecho usufructo (Hotel de los Reyes Católicos).....	2.418.421,80
013.- Gastos ampliación capital.....	4.284.552,90
014.- Gastos apertura e inauguración (Hotel La Muralla).....	<u>864.794,97</u>
	44.569.242,98
	=====

02.- Inversiones financieras

020.- Cartera de valores.....	950.000,00
023.- Fondos públicos.....	<u>239.048,10</u>
	1.189.048,10
	1.149.803.363,29
	=====

1.- CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

100.- Caja.....	2.906.915,19
101.- Bancos.....	<u>2.847.387,90</u>
	5.754.303,09
	=====

11.- Valores realizables

110.- Clientes.....	2.975.200,37	
111.- Deudores varios.....	11.661.787,90	
112.- Servicios a clientes alg jados.....	606.494,00	
117.- Depósitos y fianzas.....	117.222,56	
118.- Gastos anticipados.....	125.825,30	
119.- Clientes dudosa cobranza...	152.115,08	
	15.821.435,31	21.603.732,42

2.- AFROVISIONAMIENTOS

20.- <u>Almacenes</u>	3.521.128,26	3.521.128,26
-----------------------------	--------------	--------------

8.- CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

82.- <u>Resultados del Ejercicio 1.968</u>	10.904.419,31	
Pérdida de la Explotación.....		
..... 46.566.663,91		
<i>Indicador</i> Compensación in tereses a/f. -- del I.N.I. en -- 1.968.....	-35.662.244,60	
83.- <u>Resultados del Ejercicio 1.967</u>	12.654.312,52	
84.- <u>Resultados del Ejercicio 1.966</u>	21.089.158,27	
85.- <u>Resultados del Ejercicio 1.965</u>	16.125.647,87	
86.- <u>Resultados del Ejercicio 1.964</u>	2.782.483,82	
	63.556.321,69	63.556.321,69

9.- ENLACES, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

91.- <u>Transitorias</u>	4.737.240,90	4.737.240,90
--------------------------------	--------------	--------------

TOTAL ACTIVO..... 1.243.223.793,56

PASIVO

0.- FINANCIAMIENTO

06.- Fondos de Financiamiento

060.- Capital Social..... 600.000.000,00
=====

07.- Créditos de Financiamiento

070.- I.M.I. eta. anticipo de
financiamiento..... 627.877.396,28
=====

08.- Fondos de Previsión

086.- Previsión clientes dade-
sos..... 155.135,00
=====

09.- Fondos de amortización

090.- Amortizaciones..... 1.981.578,31 1.230.014.109,59
=====

1.- CUENTAS FINANCIERAS

13.- Exigible

130.- Proveedores..... 4.386.716,56
131.- Acreedores varios..... 6.888.660,21
133.- Contratistas..... 1.179.800,91
134.- Impuestos a pagar..... 509.174,00
135.- Cargas sociales a pagar. 142.723,59
139.- Gastos a pagar año 1968. 102.608,70
=====

13.209.683,97 13.209.683,97
=====

TOTAL PASIVO..... 1.243.223.793,56
=====

EMPRESA NACIONAL DEL TURISMO, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1.968

D E B E

Costo de explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	37.074.488,93
Costo de explotación Hotel de San Marcos.....	29.001.185,54
Costo de explotación Hotel La Muralla.....	14.754.787,99
Costo de Mantenías.....	527.856,00
Costo Oficina central.....	5.636.104,35
Comisiones Agencias.....	466.100,12
Desembolsos por cuenta clientes..	1.309.597,00
Intereses cargados por el I.N.I..	35.662.244,60

T o t a l.... 124.432.364,53

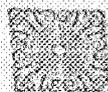
H A B E R

Facturación explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	32.214.851,00
Facturación explotación Hotel de San Marcos.....	25.787.081,00
Facturación explotación Hotel La Muralla.....	14.004.614,00
Facturación montañas.....	527.856,00
Desembolsos por cuenta clientes.....	1.309.597,00
Ingresos diversos.....	642.451,71
Locales comerciales.....	1.112.325,00
Regularizaciones.....	1.988.602,91
Subvención del I.N.I. por intereses devengados a e/f. en el Ejercicio 1.968.....	35.462.244,60
Resultado del Ejercicio.....	<u>16.904.418,11</u>
T o t a l....	<u>124.432.364,53</u>

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MEMORIA

DEL EJERCICIO DE 1969 QUE SE
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MADRID, 18 DE JUNIO DE 1970



Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo que preceptúan los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración somete a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General, la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponden al Ejercicio de 1.969, informando separadamente de los diversos aspectos que presenta el mismo.

I.- INAUGURACION DEL HOTEL EN JEREZ DE LA FRONTERA

El día 20 de Diciembre pasado, con la presencia de los Excmos. Sres. - Ministro de Información y Turismo, Presidente y Vicepresidentes del Instituto Nacional de Industria, Presidente, Consejeros y Director Gerente de la Empresa, y de las Autoridades Provinciales, Locales, y de otras personalidades y diversos invitados, tuvo lugar la inauguración de dicho Hotel.

Bendijo las instalaciones su Excelencia Reverendísima el Obispo Vicario de Jerez de la Frontera, Monseñor Vidal Gallo, y terminada la ceremonia religiosa los Excmos. Sres. Don Juan de Arespacochaga, Don Julio Calleja y Gonzalez-Camino y Don Miguel Primo de Rivera, hicieron constar el propósito que ha movido a la Empresa Nacional de Turismo, al Instituto Nacional de Industria y al Ayuntamiento de Jerez, para promover la construcción del nuevo Hotel del que se espera un eficaz servicio a los intereses turísticos españoles y especialmente a las necesidades de esta clase en dicha Ciudad y su comarca.

A continuación el Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo, Don Alfredo Sanchez Bella pronunció un importante discurso en el que detalladamente señaló las directrices del Turismo Español y la importante contribución que a su desarrollo y orientación puede prestar la Empresa Nacional de Turismo con las instalaciones que en la actualidad posee y con otras varias que puede establecer en un futuro próximo.

El Hotel cuenta con 60 habitaciones dobles y 4 individuales; tiene aire acondicionado en habitaciones y salones; posee sala de fiestas -

transformable en Salón de Congresos; y dispone de piscina, jardín, y otras instalaciones.

La inversión contabilizada del Hotel al 31 de Diciembre se eleva a 76,5 millones de pesetas.

Las obras han durado 16 meses, tal como estaba previsto, y fueron realizadas por "ENTREGANALES Y TAYORA" en los términos en que se trató.

No obstante el corto plazo que lleva funcionando el Hotel, podemos informar a la Junta que este nuevo establecimiento de la Empresa ha obtenido una buena acogida, que se ha traducido en interesantes índices de ocupación y de uso de los distintos servicios, que hacen concebir esperanzas en orden a los futuros resultados de explotación.

II.- ACTUACION EN OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA

a) Complejo turístico en "El Estarrit" (Gerona)

Continúan las mismas circunstancias financieras de la Empresa, ya reflejadas en Memorias anteriores, que han impedido realizar -- obras en este complejo turístico. Prosigue la situación de atonía en el mercado, que se refleja en la dificultad de hallar capital privado al que interese hacer inversiones en este área.

Por todo ello, y como el desarrollo turístico que posee esta zona está atendido en la actualidad, se ha creído aconsejable durante este Ejercicio que la Empresa continúe a la expectativa, mientras la coyuntura no varía.

b) Complejo turístico en Almería

Como se ha expuesto en anteriores Memorias, esta Empresa Nacional, hasta que pueda participar en el desarrollo turístico de esta Zona, aprovecha agrícolamente las fincas que son susceptibles de ello y ha realizado con esta finalidad exploraciones respecto de las posibilidades de aprovechamientos hidráulicos de la misma.

Muy recientemente, con ocasión de la promoción en Almería de una Comisión de la Corporación Financiera Internacional, y de algunas Entidades privadas españolas, propietarias de terrenos en el área conjunta de todas las intersecciones y la participación de capitales extranjeros para la promoción de Almería y su Provincia.

c) Terrenos en Santiago de Compostela

Estos terrenos se adquirieron con el propósito de contar un campo de golf, complemento del Hotel de Santiago.

Este propósito, por las dificultades financieras habidas, no ha podido realizarse, y están en curso gestiones para la adjudicación de dichas fincas.

d) Proyecto de construcción de un Hotel y varios apartamentos en el Valle del Noruego de la Sierra de Guadarrama

El 11 de Noviembre pasado se iniciaron negociaciones con Don José González de la Fuente y otros señores para tratar de la posibilidad de adquisición en el futuro por EMPURSA de cinco Ha. sitas en el Valle del Noruego, término Municipal de Rascafría, en la provincia de Madrid, que habrán de destinarse a la construcción de un Hotel de 40 habitaciones dobles, 40 apartamentos de 4 plazas cada uno, aparcamiento cubierto para coches, instalaciones deportivas y otros elementos complementarios. Todo ello está subordinado a la obtención de las pertinentes autorizaciones del Instituto Nacional de Industria para el desarrollo y financiación de los proyectos referidos.

En relación con lo expuesto, el 30 de Diciembre último fué elevado al Excmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Industria un estudio elaborado por la Empresa sobre la construcción de un Hotel de 40 habitaciones dobles y de 40 apartamentos, en el citado Valle del Noruego. Tal estudio se ha ejecutado teniendo en cuenta, de una parte los objetivos que a la Empresa le fueron encomendados en su Decreto fundacional y, de otra, el informe elaborado por la Comisión Interministerial de Turismo, sobre el desarrollo turístico

de la Zona de Guadarrama, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1.968. Por otra parte es oportuno destacar que, en los planes de esta Empresa Nacional, había puesta de la importancia que para Madrid tiene el desarrollo turístico deportivo de la Sierra de Guadarrama, siempre estuvo prevista la actuación en este sector, tan pronto se inaugurara el Hotel Jerez.

La inversión que se proyecta realizar es de 90.000.000,00 de pesetas, que se ha previsto financiar de la forma siguiente: 22.700 millones procedentes del Crédito Hotelero; 10 millones de la Caja de Ahorros, y 57.240 millones a cargo de la Empresa Nacional de Turismo. La aportación de la Empresa se realizaría con cargo a los 100 millones de pesetas que tiene pendientes de percibir de los 200 que están autorizados en el Plan de Actuación e Inversiones de las Empresas Nacionales para el cuatrienio 1.968-71.

Se han hecho los pertinentes estudios de rentabilidad de la inversión. Oscila ésta entre 3,81 por ciento y un 8,16 por ciento, según se logre una ocupación del 50 o 55 por ciento, coeficientes que se consideran es posible alcanzar una vez superada la etapa inicial de lanzamiento y promoción.

Hasta el momento presente no se han recibido de la Superioridad las autorizaciones solicitadas.

III.- EXPLOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA

a) Hotel de los Reyes Católicos

El número de habitaciones ocupadas ha sido 23.182 con un total de 38.844 estancias, que con relación a las alcanzadas en 1.968, ha supuesto un aumento de 9,04%. El porcentaje de ocupación ha sido de 34,55 frente al 31,69 del año anterior, lo que supone un incremento del 2,86%.

El número de clientes se ha elevado en 13,1% con respecto a 1.968. El porcentaje de nacionales supera al de extranjeros en el 9%.

La estancia media por cliente ha pasado de 1,72 días en 1.968 a 1,66 en el Ejercicio de 1.969.

El número de habitaciones ocupadas ha sido de 16.357, lo que supone una media aproximada de 173 habitaciones al día. En 1.968 se ocuparon 13.015 con una media diaria de 138.

La facturación se ha incrementado en 2,79 millones de ptas., con respecto a 1.968, lo que supone un aumento del 8,4 por ciento.

Los gastos de explotación se han incrementado solamente en 1,71 millones, lo que supone un 8 por ciento.

En dicha cifra se incluye una repercusión de gastos de la Oficina Central de 1,98 millones, cifra igual a la del año anterior; en consecuencia significar además que en ella están comprendidos gastos de conservación, reparaciones y reposiciones por un importe de 2,3 millones, debido a que durante el presente Ejercicio se han llevado a cabo importantes reposiciones de tapicería, equipos de operaciones e instalaciones generales.

Los ingresos obtenidos por alquileres de locales comerciales son 317.695 ptas. y los ingresos diversos 181.224 ptas.

En resumen puede decirse que el incremento de los ingresos totales ha sido de 3.262.701 ptas., y el de los gastos totales de 3.048.068 ptas., por lo que el déficit ha experimentado un descenso de 214.633 ptas., a pesar de los gastos de carácter extraordinario efectuados en reposiciones ya citadas anteriormente.

b) Hotel de San Marcos

El número de habitaciones ocupadas ha sido de 16.357, lo que supone un aumento de 10,44% en relación con 1.968. Por lo que a estancias se refiere, el porcentaje de ocupación ha sido del 14,88 frente al 13,29 del año anterior.

El número total de clientes se ha elevado en el 7,8% con respecto a 1.968. El porcentaje de nacionales y extranjeras oscila alrededor del 73 y del 27% respectivamente.

La estancia media por cliente ha experimentado un ligero aumento, pasando de 1,28 a 1,33 días en el Ejercicio de 1.968.

El número de cubiertos servidos ha sido de 41.289, lo que supone una media aproximada de 113 cubiertos diarios. En 1.968 se sirvieron 36.372 con una media diaria de 100.

La facturación ha aumentado en 1.16 millones de pesetas con respecto a 1.968, lo que supone un incremento del 12,7%.

Los gastos de explotación se elevan a 12,94 millones de pesetas, cifra superior a la del Ejercicio anterior en 1,24 millones de pesetas, lo que supone una elevación de casi el 13,6%. La repercusión de gastos de la Oficina Central en el presente Ejercicio ha sido de 1,78 millones de pesetas, igual a la del año anterior.

Los ingresos diversos han descendido en 13.589 ptas. y las Costas a Agencias han pasado de 109.517 ptas. en 1.968 a 159.271 en 1.969.

En resumen, como el incremento de los ingresos totales ha sido de 3.696.238 ptas. y el de los gastos totales de 3.980.452 ptas., el déficit ha experimentado un aumento de 291.214 ptas. Durante el ejercicio de 1.970 se espera cambiar la tendencia, en especial por el contrato firmado con la Foreign Study League, para dedicar una parte del hotel al alojamiento de los estudiantes de esta institución.

e) Hotel La Muralla

Se han ocupado 13.649 habitaciones con un total de 23.503 estancias, 3.636 más que en 1.968, lo que representa un aumento del 18,60 por ciento.

Las plazas del hotel se han ocupado en el 39,75 por ciento, mientras que el porcentaje de ocupación del año anterior fué el 33,51.

El número de clientes, 13.860, también ha sido más alto que el de 1.968, con una diferencia de 1.706.

Los clientes nacionales y extranjeros han acudido al hotel casi en idéntica proporción y la estancia media de todos ellos ha sido de 1,70 días, ligeramente superior a la del pasado año que fué de 1,63 días.

Se han servido 28.141 cubiertos, lo que representa una media de 77 días; en 1.968 no sirvieron 27.161 y la media diaria fue de 61 días.

Los ingresos de explotación puramente hotelera han sido de 17,20 millones de pesetas, 3,26 millones más que en 1.968, que representan el 23,9 por ciento.

Los costes de facturación por 18,01 millones de pesetas se incrementaron en 3,27 millones, el 22,2 por ciento.

La repercusión de gastos de la Oficina Central ha sido de un millón de ptas., cifra sensiblemente igual a la del año anterior.

Los ingresos diversos han descendido en unas 33.000 ptas. y el alquiler de locales comerciales ha aumentado casi en 100.000 ptas.

En conjunto, los ingresos totales han aumentado en 3.576.020 ptas. y los costes, también totales, en 3.138.799 ptas., por lo cual el resultado ha mejorado en 437.221 ptas., siendo éste el valor total del resultado positivo, ya que el de 1.968 fué nulo.

4) Explotación de los cotos arrendados de "Valquesado" y "Valdelipe" en la provincia de Jaén

Los días 14 y 15 de Diciembre se celebraron las monterías en dichos cotos.

Se vendieron 41 acciones para "Valquesado" al precio de 9.000 ptas. acción y 25 acciones para "Valdelipe" a 8.500 ptas. acción.

La asistencia de monteros ha sido superior a la del año anterior.

El resultado obtenido ofrece una diferencia entre los ingresos y gastos directos de 134.668 ptas. que ha permitido absorber gastos de la Oficina Central por esa misma cantidad. En 1.968 se absorbieron por este concepto 69.771 ptas.

IV.- RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS Y RENOVACION ESTATUTARIA DE CARGOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Por haber cesado en sus cargos de Consejeros, los Excmos. Eres. Don Mariano Urzaiz y de Silva, Duque de Villaherana y Don León Herrera y otras obligaciones, el Consejo de Administración de conformidad con lo manifestado por el Instituto Nacional de Industria designó provisionalmente para sustituirlos, con arreglo a lo establecido en la Ley de Estatutos Anónimas, a los Excmos. Eres. Don Pedro Zaragoza Orta y Don Ezequiel de Hazacla Montserrat. Se propone a la Junta General la ratificación de sus nombramientos como Consejeros.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos Sociales, corresponde cesar en esta Junta General a los Consejeros, Excmos. Eres. Don Francisco Ortúño Medina, Don Miguel Paredes Marcos, Don Miguel Ángel García Lomas y Don José Miguel Ruiz Morales que han prestado una eficaz colaboración y cuya reelección se propone a la Junta General de Accionistas.

V.- OBSERVACIONES AL BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1.969 Y A LA CORRESPONDIENTE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se unen a esta Memoria el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Con relación a dichos documentos se estima oportuno hacer las siguientes observaciones.

Los resultados obtenidos manifiestan una pérdida de 10.838.953,41 ptas. cifra inferior en 65.465,90 ptas. a la pérdida del Ejercicio 1.968.

Las observaciones procedentes respecto de las variaciones experimentadas por las principales cuentas del Balance, pueden resumirse en la forma siguiente:

ACTIVO

El saldo del Grupo de Cuentas de "Inmovilizado tangible" de 1.171.510.636 ptas.; supera al de igual fecha en 1.968 en 67.465.584,50 ptas.; este incremento representa el 5,76%.

El desglose de dicho aumento en las diferentes secciones que integran dicha cuenta general, es el siguiente:

"Instalaciones Hoteleras" presenta un aumento de 2.388.921,03 ptas. que corresponde a los Hoteles de los Reyes Católicos, San Marcos y La Muralla. En el primero de ellos la inversión del año, ha ascendido a ptas. 1.437.429,07, atribuidas en su mayor parte a reformas de habitaciones; instalaciones de calefacción, telefonía y alcantarilla y equipo de operaciones.

La inversión del año en el Hotel de San Marcos ha ascendido a pesetas 696.371,96, y corresponde principalmente a las obras de la "Boita" --- "Galaxia".

Por lo que al hotel La Muralla se refiere, la inversión del año ha sido de 147.190,00 ptas. correspondiendo a la obra de aparcamiento cubierto de vehículos.

A "Instalaciones Hoteleras en curso" corresponde un importe de pesetas 76.509.484,02, que se refiere a la inversión total que hasta el 31 de Diciembre se ha realizado. De ellas, 64.252.773,33 ptas. es el importe de las inversiones realizadas en el Ejercicio.

Entre las partidas que forman dicha inversión destacan por su importancia, Obra gruesa y acabados, Mobiliario y Decoración, Equipo de operaciones y Honorarios de Arquitectos y Aparejadores, por 54.761.228,15; 3.870.041,14; 3.142.810,82 y 556.021,00 ptas. respectivamente.

"Terrenos" presenta un aumento de 470.606,44 ptas. que corresponde respectivamente a Almería, Estarrit (Gerona) y Santiago de Compostela por 249.757,00; 210.970,00 y 9.879,44 ptas.

Durante el Ejercicio no se ha realizado ninguna nueva compra de terrenos. La inversión corresponde principalmente a gastos del Registro de la Propiedad y por pago del Arbitrio Municipal sobre incremento de valor de los terrenos.

"Inmuebles" se incrementa en 241.982,00 ptas. que corresponde al piso de la calle Princessa nº 31, propiedad de esta Empresa Nacional de Turismo.

"Mobiliario y Material de Oficinas" presenta un aumento de 219.231,70 ptas. que corresponden respectivamente a las inversiones realizadas en la Oficina Central, Hotel de los Reyes Catolicos, Hotel de San Marcos y Hotel La Muralla por 122.806,70; 36.818,00; 37.107,00 y 22.500,00 pesetas.

En el grupo de cuentas de "Inversiones Intangibles", se produce un aumento de 500.000,00 ptas. que corresponde al valor del derecho de usufructo del solar en Ceuta, donde está construido el Hotel La Muralla. Dicho solar fué aportado por el I.N.I.

"Inversiones financieras" disminuye en 110.000,00 ptas. por venta a Intercontinental Hotels Corporation de 110 acciones de 1.000 ptas. nominales de Iberintur, S.A.

"Aprovisionamientos - Almacenes" presenta un aumento de 569.120,10 pesetas, que corresponde a mayores existencias en los almacenes de aprovisionamientos de comestibles y bodega de los Hoteles.

Por último, "Cuentas Transitorias" ha aumentado en 1.300.996,20 pesetas

P A S I V O

El grupo de cuentas de "Financiamiento", experimenta un aumento de pesetas 62.800.000,00, correspondiendo 45.000.000,00 de ptas. a la entrega del Instituto Nacional de Industria en concepto de Anticipos de Financiamiento. El resto, 17.800.000,00 ptas. corresponde al crédito y préstamo concedidos por el Banco Hipotecario de España y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez por 12.800.000,00 y 5.000.000,00 de pesetas respectivamente.

En el presente Ejercicio, no se ha considerado conveniente aplicar amortizaciones.

En el grupo de cuentas de "Circulante" se presenta un aumento de pesetas 22.386.028,56, que corresponde principalmente a la cuenta de Proveedores 8.033.908,74; Acreedoras varios; 3.459.913,10; y Contratistas - - 10.957.913,01 ptas.

11

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Como ha quedado expuesto al comenzar el presente apartado, las pérdidas del Ejercicio Económico actual, han ascendido a 10.838.951,41 ptas.

Los resultados de la explotación de los Hoteles se han tratado en capítulo independiente por lo que únicamente se hace ahora mención a las pérdidas y beneficios resultantes.

Los Hoteles Reyes Católicos y San Marcos, presentan una pérdida de 5.300.186,83 ptas. De esta cifra, 3.975.308,00 ptas. corresponden a la repercusión de gastos de la Oficina Central. El Hotel La Muralla da un beneficio de 437.221,80 ptas., una vez deducida la repercusión de gastos de la Oficina Central por 1.000.000,00 de pesetas.

El resultado de la explotación hotelera al 31 de Diciembre de 1.969, presenta un beneficio de 112.342,97 ptas, sin tomar en cuenta la repercusión de gastos de la Oficina Central.

El Coste de dicha Oficina ha ascendido a 11.339.050,10 ptas. de las cuales se han absorbido 387.753,72 ptas. por la explotación de Montañas, Explotación Agrícola de Almería y regularización y se han repercutido a los Hoteles 4.975.308,00 ptas., quedando por tanto un saldo de 5.975.988,38 ptas.

En consideración a cuanto se ha expuesto, se propone a la Junta General la adopción de los siguientes:

A C U E R D O S

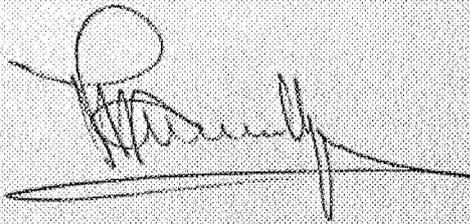
- 1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1.969 y la gestión del Consejo de Administración durante dicho Ejercicio.
- 2º.- Aplicar el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a Cuenta nueva.
- 3º.- Ratificar el nombramiento como Consejeros de los Excmos. Eres. Don Pedro Zaragoza Orts y Don Esteban Bassola Monserrat.

- 4º.- Reeleger en sus cargos de Consejeros a los Excmos. Sres. Don Francisco Ortúño Medina, Don Miguel Paredes Marcano, Don Miguel Anzú - García Leona y Don José Miguel Ruiz Morales.
- 5º.- Designar a los accionistas censors de cuentas, propietarios y suplentes para el Ejercicio de 1.970.
- 6º.- Nombrar dos Interventores para la aprobación del Acta de esta Junta General.

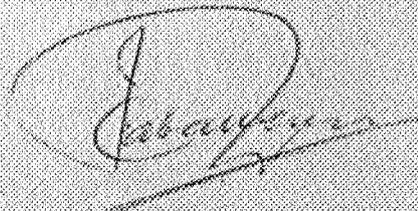
Madrid, 1 de Junio de 1.970

Los que suscriben D. Manuel Lorenzo Rodríguez y D. José Caballero Robles, designados por el Instituto Nacional de Industria Accionistas Censores en propiedad de la Empresa Nacional de Turismo, S.A. en virtud de lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley de 17 de Julio de 1.951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas -- han procedido al examen y revisión de las cuentas de dicha Empresa, correspondientes al Ejercicio de 1.969, y habiéndolas encontrada de conformidad con los libros y con los antecedentes y justificantes -- que han sido puestos a su disposición con la mayor amplitud, propuesas a la Junta General la aprobación del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias rendidos por la Empresa el 31 de Diciembre de 1.969.

Lo que hacemos constar a los efectos consiguientes y en cumplimiento de lo prevenido en las Disposiciones Legales, en Madrid a veinticinco de Mayo de 1.969.



Manuel Lorenzo Rodríguez



José Caballero Robles

BALANCE DE SITUACION
Y
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
del Ejercicio 1.969

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1.969

A C T I V O

C.- INVERSIONES

00.- Tangible

000.- Instalaciones hoteleras....	802.159.776,13
001.- Instalaciones hoteleras en curso.....	76.509.484,02
003.- Urbanizaciones en curso....	5.362.518,43
004.- Terrenos.....	269.630.043,99
005.- Inmuebles.....	12.179.295,91
006.- Mobiliario y material de oficina.....	5.290.214,03
007.- Material de transporte....	379.322,20
	<u>1.171.510.656,71</u>
	=====

01.- Intangible

010.- Gastos de constitución....	4.157.843,40
011.- Gastos de primer establecimiento.....	32.843.629,91
012.- Valor derecho usufructo....	2.918.421,80
013.- Gastos de ampliación de Capital.....	4.284.552,90
014.- Gastos de apertura e inauguración.....	864.794,97
	<u>45.069.242,98</u>
	=====

02.- Inversiones financieras

020.- Cartera de valores.....	840.000,00
023.- Fondos Públicos.....	239.048,10
	<u>1.079.048,10</u>
	=====
	1.217.658.947,79

1.- CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

100.- Caja.....	2.828.480,57
101.- Bancos.....	6.556.832,71
	<u>9.385.313,28</u>
	=====

11.- Valores realizables

110.- Clientes.....	2.632.609,41	
111.- Deudores varios.....	9.548.546,88	
112.- Servicios a clientes alojados.....	794.481,00	
115.- Préstamo disponible Caja de Ahorros de Jerez.....	836.317,66	
116.- Crédito hotelero pendiente de disposición.....	3.000.000,00	
117.- Depósitos y fianzas.....	317.392,56	
118.- Gastos anticipados.....	137.418,00	
119.- Clientes dudosos.....	<u>155.138,90</u>	
	16.841.800,49	26.227.113,77

2.- APROVISIONAMIENTOS

20.- <u>Almacenes.....</u>	4.090.248,16	4.090.248,16
----------------------------	--------------	--------------

8.- CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

82.- <u>Resultados del Ejercicio 1.969...</u>	10.838.953,41	
Pérdida de la explotación.....	49.513.167,13	
Compensación intereses a/f. del I.N.I. en 1.969	<u>-38.674.213,72</u>	
83.- <u>Resultados del Ejercicio 1.968...</u>	10.904.419,31	
84.- <u>Resultados del Ejercicio 1.967...</u>	12.654.312,52	
85.- <u>Resultados del Ejercicio 1.966...</u>	21.089.458,17	
86.- <u>Resultados del Ejercicio 1.965...</u>	16.125.647,87	
87.- <u>Resultados del Ejercicio 1.964...</u>	<u>2.782.481,82</u>	
	74.395.275,10	74.395.275,10

9.- ENLACES, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

91.- <u>Transitorias.....</u>	6.038.237,10	<u>6.038.237,10</u>
-------------------------------	--------------	---------------------

TOTAL ACTIVO..... 1.328.409.822,12

PASIVO

FINANCIAMIENTO

06.- Fondos de financiamiento		
060.- Capital Social.....	600.000.000,00	
<u>Créditos de financiamiento</u>		
070.- I.N.I. cuenta anticipo de financiamiento.....	672.877.396,26	
071.- Banco Hipotecario-Crédito Hotelero.....	12.800.000,00	
072.- Caja de Ahorros de Jerez-Cuenta de préstamo.....	5.000.000,00	
	<u>690.677.396,26</u>	
<u>Fondos de provisión</u>		
086.- Provisión clientes dudosos.....	155.135,00	
<u>Fondos de amortización</u>		
090.- Amortizaciones.....	1.981.578,31	1.292.614.109,59
<u>CUENTAS FINANCIERAS</u>		
<u>13.- Exigible</u>		
130.- Proveedores.....	12.420.625,30	
131.- Acreedores varios.....	10.348.573,31	
132.- Efectos a pagar.....	688.800,00	
133.- Contratistas.....	<u>12.137.713,92</u>	
	35.595.712,53	35.595.712,53
TOTAL PASIVO.....		<u>1.328.409.822,12</u>

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1969

D E B E

Coste de explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	39.989.170,31
Coste de explotación Hotel de San Marcos.....	32.936.884,80
Coste de explotación Hotel La Muralla	18.026.400,67
Coste de Monterías.....	658.906,00
Coste Oficina Central.....	6.017.079,64
Comisiones Agencias.....	668.743,93
Desembolsos por cuenta clientes.....	1.179.127,00
Intereses cargados por el I.N.I.....	38.674.213,72

Total.....

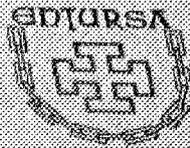
138.150.526,07

H A B E R

Facturación explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	34.916.403,00
Facturación explotación Hotel de San Marcos.....	28.346.180,00
Facturación explotación Hotel La Muralla	17.401.425,00
Facturación monterías.....	658.906,00
Desembolsos por cuenta clientes.....	1.179.127,00
Ingresos diversas.....	413.795,43
Locales comerciales.....	1.231.705,00
Regularizaciones.....	3.397.317,71
Subvención del I.N.I. por intereses devengados a s/f. en el Ejercicio 1.969...	38.674.213,72
Resultado del Ejercicio.....	18.895.551,41

Total.....

138.150.526,07



EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MEMORIA

EJERCICIO 1970



Memoria del Ejercicio de 1970 que se presenta
a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
Madrid, 24 de marzo de 1971

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1.970

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo que preceptúan la Ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración somete a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1.970, Informando sobre los diversos aspectos de la gestión social.

PROGRAMAS EN CURSO

Durante el Ejercicio de 1.970 los programas en curso se han desarrollado según se expone a continuación:

Proyectos sobre nuevas instalaciones hoteleras

Hotel en Cotos. - A lo largo del año 1.970 se continuó y concluyó la preparación del proyecto de Hotel en el denominado Valle del Noruego en el Puerto de Cotos, de la Sierra de -- Guadarrama, el cual a fines de 1.970 fué aprobado por el -- Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, y está pendiente de la preceptiva autorización del Gobierno de la Nación.

Al avanzar y profundizar en el estudio del hotel, se consideró necesario ampliar la cifra correspondiente a la financiación total del mismo, de 90 a 103 millones de pesetas. - Esta última cifra es susceptible de una pequeña reducción, de acuerdo con los últimos datos en nuestro poder, respecto de algunas partidas que suponen una menor inversión. Se estima que su importe definitivo será aproximadamente de 100 millones de pesetas.

Ha de señalarse que la financiación necesaria para la construcción de este hotel quedará cubierta por la inversión total a realizar por la Empresa, que está autorizada por el Plan de Actuación e Inversiones de las Empresas Nacionales para el cuatrienio 1965-71 del II Plan de Desarrollo.

También se ha concluido en 1.970 el proyecto de cafetería-autoservicio, que ha de instalarse al pie de los medios mecánicos, (telesillas y telesquies) que se construyen en las laderas del Valle del Noruego. Su presupuesto de inversión es de unos 12 millones de pesetas aproximadamente.

Proyectos de Iberintur, S.A..- Con fecha 31 de Enero de 1.970 fué autorizada la Empresa Nacional de Turismo a suscribir en la ampliación de capital de Iberintur, S.A. de 2 a 10 millones de pesetas, la parte proporcional a su participación en el capital de dicha Sociedad que asciende al 42%.

El desembolso correspondiente fué realizado por ENTURSA en 23 de Junio.

A lo largo del Ejercicio que se comenta se ha llevado a cabo la conclusión del proyecto del hotel de Marbella.

La inversión total prevista asciende a 595 millones de pesetas, que habrán de ser financiados en su 40% -237 millones- por aportaciones de capital, y el 60% restante -358- por préstamos.

La participación de ENTURSA en el capital social de la Compañía Propietaria del Hotel, según las instrucciones recibidas del Instituto Nacional de Industria será de 18,7%. Este proyecto a fin de Ejercicio estaba pendiente de la necesaria autorización del Consejo del I.N.I..

Por lo que el proyecto del Hotel en Barcelona se refiere, y se han continuado las gestiones oportunas para estudiar las posibilidades de obtener una concesión de terrenos en la zona de Miramar, basándose en el expediente promovido por LUCE, S.A. ante el Ayuntamiento de Barcelona.

Hotels con Iberia. - La evolución del mercado de los viajes aéreos, como consecuencia de la entrada en servicio de las modernas aeronaves y el auge constante del turismo, unido a la enorme extensión que en el mercado del transporte aéreo de pasajeros están adquiriendo los denominados "Inclusive - Tours", han destacado la conveniencia de proceder a una estrecha e inmediata colaboración entre Iberia y Entursa. Actualmente se estudia por ambas empresas el proyecto de construcción de un primer hotel en las Islas Canarias, que en su día se someterá a la aprobación de la Superintendencia.

Ha de informarse a la Junta General que Iberia ha adquirido un solar en la Nueva Avenida Marítima de Las Palmas de Gran Canaria, para construir su terminal aérea en esta Ciudad, y establecer otros servicios generales de dicha Compañía.

El volumen edificable en el citado solar permite, además de cubrir las necesidades específicas de Iberia, instalar un hotel de unas 256 habitaciones, más los servicios generales propios de un moderno establecimiento hotelero, lo que se considera una interesante inversión.

Ha sido redactado el correspondiente estudio económico que fué elevado a los Servicios Técnicos y Financieros del Instituto. Las estimaciones hechas en cuanto a su futura explotación, permiten afirmar que podrá obtenerse de la misma una razonable rentabilidad.

El esquema de la inversión de este hotel, tal como figura en el estudio aludido, es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
- Solar aportado por Iberia.....	22,00
- Edificaciones e instalaciones.....	172,06
- Mobiliario y decoración.....	40,00
- Equipo de Operaciones.....	<u>15,00</u>
Suma.....	239,22
- Proyecto y Dirección de obra, 10% de 172,06.....	17,20
- Gastos de preapertura y oficina principal.....	<u>20,00</u>
Total.....	<u>291,42</u>

Su planteamiento financiero sería, en principio, el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
- Aportación Iberia (solar).....	22,00
- Crédito Hotelero.....	51,20
- Aportación Entursa.....	<u>218,22</u>
Total.....	<u>291,42</u>

Para esta inversión no existe en el actual Plan de Financiación de la Empresa la correspondiente partida. En el caso de ser aprobado y atendiendo a la fecha que podrían iniciarse las obras, habría de incluirse en las inversiones del III Plan de Desarrollo.

Hoteles ajenos en explotación.- En este sector se han realizado diversas gestiones, entre las que cabe destacar como más importante la relativa a la Hospedería de la Cartuja del Paular, cuyas obras de adaptación están próximas a terminarse, de acuerdo con las últimas sugerencias de los Ser-

vicios Técnicos y de Explotación de la Empresa. En este sentido debemos destacar y agradecer la amplia colaboración -- prestada por las Direcciones Generales de Arquitectura y de Bellas Artes, así como por la Comunidad de Padres Benedictinos del Paular. Se estima que las obras concluirán a fines de la primavera o principios del verano de 1.971, en cuyo momento se procederá a realizar la fase de amueblamiento, puesta a punto, e inauguración de la Hospedería.

COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se acompaña a esta Memoria el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de 1.970, en relación con los cuales se estima oportuno hacer las siguientes consideraciones:

ACTIVO

Las inversiones realizadas en bienes de "Inmovilizado Tangible" se elevan a 28,1 millones; en "Intangible" 0,5 millones y en "Financiero" 3,3 millones, lo que hace un total de 31,9 millones frente a 67,8 en 1.969.

La cifra de 28,1 millones de "Inmovilizado Tangible" tiene el siguiente detalle, por orden decreciente de importancia:

Instalaciones hoteleras.....	25,6
- Reyes Católicos.....	7,0
- San Marcos.....	7,1
- La Muralla.....	1,2
- Jerez.....	<u>10,2</u>
Mobiliario y Material de Oficina.....	1,9
Otras Inversiones tangibles.....	0,7
- Material de transporte	0,4
- Inmuebles.....	<u>0,3</u>
Total.....	<u>28,1</u>

Se ha traspasado de las cuentas "Transitorias" a la cuenta de "Terrenos" la suma de 5.059.057,31 pesetas, correspondientes a inversiones en Almería por un valor de pesetas -- 2.213.422,61 y de Terrenos en Santiago por 2.825.624,60 pesetas que figuraban circunstancialmente en el primer de dichos grupos de cuentas.

El incremento producido en el "Intangible", de 0,5 millones de pesetas, corresponde a los "Gastos de apertura e inauguración" del Hotel Jerez.

El Inmovilizado Financiero presenta un incremento de 3,3 millones de pesetas, que corresponde a la ampliación de capital de Iberintur.

El capital circulante ha experimentado un aumento de 17,0 millones de pesetas, motivado en gran parte por las disminuciones de los saldos de Proveedores y Acreedores Varios y por el aumento de Fondos disponibles y Almacenes.

Se ha llevado a cabo un estudio del capital circulante necesario para cada uno de los hoteles de la Empresa. Los óptimos han resultado ser los siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>
- Reyes Católicos.....	2,5
- San Marcos.....	2,5
- La Muralla.....	1,5
- Jerez.....	<u>0,5</u>
Total....	7,0
=====	

PASIVO

Al igual que en Ejercicios anteriores, la principal fuente de financiación la han constituido las entregas del I.R.I.

a cuenta de las Emisiones de obligaciones INI-ENTURSA.

Dichas entregas se han elevado en 1.970 a 36 millones de pesetas, de los 50 que para el año 1.970 fueron autorizados a la Empresa en el Plan de Actuación de las Empresas Nacionales para el cuatrienio 1.968-1.971.

El Consejo de Administración del I.N.I., en su sesión de 6 de Abril de 1.970 autorizó a la Empresa a ampliar su capital de 600 a 1.200 millones de pesetas.

En la Junta General Extraordinaria de 18 de Junio de 1.970, se adoptaron los acuerdos pertinentes otorgándose seguidamente la correspondiente escritura pública y realizándose las gestiones oportunas para el pago de impuestos y su inscripción en el Registro Mercantil.

El total desembolso del I.N.I. fué realizado con cargo a los Anticipos de financiación y a las entregas realizadas a cuenta de la emisión de obligaciones INI-ENTURSA.

Durante 1.970 se han percibido los 3 millones del Crédito Hotelero, pendientes de disposición a fines de 1.969, y 5 millones de la Caja de Ahorros de Jerez. Ambos préstamos corresponden a la obra del Hotel Jerez.

Asimismo, por parte del Foreign Study League, se ha concedido a la Empresa un préstamo sin interés de 4 millones de pesetas, amortizable en cinco anualidades constantes, para llevar a cabo las obras de adaptación de parte del recinto de San Marcos que da alojamiento a los estudiantes miembros de aquella organización.

Como es sabido, la financiación total autorizada a la Empresa asciende a 1.380,5 millones de pesetas.

La financiación dispuesta hasta el 31 de Diciembre de 1.970

se eleva a 1.388,9 millones de pesetas, de los que 1.388 el
 lones le han sido en concepto de capital y al resto, 108,9
 millones en concepto de anticipo de financiación.

En consecuencia la financiación disponible en este momento
 asciende a 71,6 millones de pesetas.

Pérdidas y Ganancias

En lo que se refiere a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de
 la Empresa, sus partidas más significativas, se analizan a
 continuación:

El saldo positivo derivado de la explotación estrictamente
 hotelera, ha sido el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
- Reyes Católicos.....	4,0
- San Marcos.....	3,6
- La Muralla.....	3,0
- Jerez.....	<u>4,5</u>
Total.....	<u>15,2</u>
	=====

Por primera vez en este Ejercicio se han aplicado amortiza-
 ciones sobre los bienes del Inmovilizado Hotelero, dotándo-
 se los correspondientes Fondos de Amortización con las ci-
 fras que a continuación se detallan:

	<u>Millones de pesetas</u>
- Reyes Católicos.....	2,0
- San Marcos.....	5,7
- La Muralla.....	2,3
- Jerez.....	<u>2,8</u>
Total.....	<u>12,8</u>
	=====

3

Con la aplicación de estas amortizaciones la explotación hotelera ha visto normado su saldo positivo hasta quedar en una cifra de 2,3 millones.

La repercusión de gastos de la Oficina Central sobre las explotaciones hoteleras, aplicando un coeficiente del 92 sobre la cifra de venta, ha sido de 4,5 millones, con lo cual el resultado definitivo de dicha explotación queda con un saldo negativo de 4,2 millones.

El coste neto de la Oficina Central, como consecuencia de las repercusiones antes aludidas, queda reducido a 4,5 millones, a los que hay que agregar las amortizaciones del Inmovilizado Tangible de dicha Oficina Central por 0,2 millones de pesetas y las derivadas del Inmovilizado Intangible, constituido principalmente por gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital por un valor de 4,1 millones de pesetas.

La aplicación de estas cuotas de amortización, se ha hecho por primera vez a lo largo de la vida de la Empresa.

El Instituto Nacional de Industria cargó intereses por los Anticipos de Financiación, con un total de 27,8 millones de pesetas.

Por ello, el resultado del Ejercicio correspondiente a 1.970, presenta un déficit de 40,8 millones de pesetas.

ANALISIS DE LAS EXPLOTACIONES EN CURSO

En el Ejercicio 1.970 la Empresa Nacional de Turismo ha continuado la explotación de los hoteles de Reyes Católicos, San Marcos y La Muralla y ha iniciado la del nuevo Hotel Jerez, inaugurado en Diciembre del año anterior.

Las cifras correspondientes a estas explotaciones han expe-

reflejado una notable mejora, no solo en su conjunto, sino en cada uno de sus establecimientos considerados independientemente y en relación con los años anteriores.

Las ventas totales se han elevado a 129,8 millones de pesetas frente a 80,9 en 1.969. Esto supone un incremento de 48,7 millones, equivalente a un 60%. Y si en la vista pudiera buscarse una correlación entre este importante aumento y la puesta en funcionamiento de la nueva unidad de explotación que es el Hotel Jerez. Pero aunque los resultados de ésta podemos calificarlos de satisfactorios, es preciso destacar que su cifra de ventas se ha elevado a 21,5 millones. El resto del aumento de facturación, o sea 27,1 millones, ha sido originado por los otros tres hoteles que estaban ya en explotación en 1.969, lo que supone un aumento en sus ventas del orden del 33 por ciento, considerados en conjunto.

Este resultado es consecuencia de un incremento en el porcentaje medio de ocupación, que ha pasado del 25,17% al 35,69 en 1.970.

Asimismo el número total de cubiertos servidos por los distintos restaurantes ha pasado de 124.970 a 182.197, con un aumento del 58%.

Pero estos incrementos en la cifra de ventas perderían parte de su efecto si hubieran sido acompañados por un paralelo incremento de los costes.

En este sentido es preciso destacar que la elevación de la cifra de costes totales ha sido de 33,7 millones, equivalentes al 39% frente al incremento de las ventas totales que ascendió a un 60% como se ha señalado antes.

Esto ha originado un superavit en la explotación hotelera de 15,2 millones de pesetas.

Como en 1.969 se obtuvo un pequeño superávit de 117.000 pesetas, un primer cálculo arroja una mejora del resultado de 15,1 millones de pesetas.

Pero para calcular la verdadera mejora es preciso tener en cuenta que en 1.970 y con vistas al 680-Santa de 1.971, se han realizado importantes obras, reposiciones y mejoras, principalmente en el Hotel de los Reyes Estólicos, cuyo importe se ha imputado como gastos corrientes del ejercicio.

En 1.969 por este concepto se aplicaron en total 4,3 millones y en 1.970 6,6 millones, lo que supone un incremento de 2,3 millones de pesetas.

Tomando en cuenta esta cifra, la mejora real obtenida como consecuencia de la explotación de los establecimientos hoteleros de la Empresa, en relación con 1.969, se eleva a 17,2 millones de pesetas.

De esta cifra, 4,4 millones han sido originados por el Hotel Jerez, pero el resto, o sea 12,8 millones, han sido originados por una mejora en los resultados de los otros tres hoteles de la Empresa, como más adelante se apreciará en detalle.

Para calcular la verdadera cifra destinada en 1.970 a Gastos de Conservación, Reparaciones y Reposiciones, es preciso tener en cuenta que los 6,6 millones de pesetas arriba citados, corresponden a materiales y que en los cuatro hoteles hay un total de 45 personas adscritas a los Departamentos de Servicios Técnicos, dedicados en exclusiva a trabajos de mantenimiento de los edificios y sus instalaciones, con un costo de 4,2 millones.

Tomando esto en cuenta, la cifra total destinada en 1.970 a Conservación, Reparaciones y Reposiciones, se eleva a 10,8 millones de pesetas.

13

A lo largo de 1.970 se ha llevado a cabo en los hoteles - una labor de unificación y racionalización, tanto del costo de y materiales como de las técnicas de explotación, administración y compras, sin deterioro de la propia personalidad de cada explotación. Esto ha dado como resultado una mejora en los servicios y una importante reducción en los costos por estancia, que en conjunto han descendido de 951 pesetas a 791, es decir, al 21%, y, en consecuencia, al su peravit que se comenta.

El coste de la Oficina Central ha sido de 10,4 millones de pesetas, con una reducción del costo del 5%.

En el Ejercicio de 1.971, teniendo en cuenta la celebración del Año Santo Compostelano, se espera alcanzar una cifra - de facturación de 155 millones de pesetas, lo que supone - una elevación del 20% sobre las cifras obtenidas en 1.970. El porcentaje medio de ocupación presupuestada es del 45%.

Es preciso señalar que ya en 31 de Diciembre de 1.970, entre los cuatro hoteles, tenían contratados en firma para - 1.971 la cifra de 44.452 estancias, lo que supone el 30,6% de la totalidad de las obtenidas en 1.970.

Se estima que los resultados derivados de la explotación - hotelera alcanzarán la cifra de 20 millones de pesetas - - aproximadamente, de los que habrá de deducirse la repercusión de gastos de la Oficina Central y las amortizaciones.

A continuación se estudia en detalle cada una de las unidades de explotación de la Empresa.

Hotel de los Reyes Católicos

La explotación de este hotel, en relación con los años anteriores, ha experimentado una sensible mejora pasando de una ocupación del 33,26% en 1.964 al 45,5% en 1.970.

Del total de clientes alojados en el Hotel, el 31% fueron extranjeros. En el año anterior esta cifra fué del 41%. Esta viene a significar que en valores absolutos la afluencia de clientes extranjeros ha permanecido prácticamente constante. Incrementándose en cambio de forma estable el número de clientes nacionales.

La estancia media por cada cliente se ha prolongado asimismo, pasando de 1,66 días en 1.968 a 1,82 en 1.970.

Los ingresos originados por cada estancia han permanecido prácticamente constantes, sólo han experimentado un incremento de 13 pesetas. Pero los que han sufrido un descenso sensible han sido los costes por estancia, pues se han rebajado en 75 pesetas, consecuencia de una mayor ocupación y de la racionalización de las técnicas de explotación a que más arriba aludíamos.

El porcentaje de desayunos sobre estancias registrado ha sido de 34, debiendo significar que esta cifra corresponde exclusivamente a los servidos en habitaciones.

El ingreso medio por desayuno fué de 59,00 pesetas, cifra igual a la de 1.969.

El número total de cubiertos servidos ha sido de 54.894 con un incremento del 21% sobre el año anterior, motivado fundamentalmente por el mayor número de cubiertos de banquetes, que se han elevado en el 67%.

El ingreso medio por cubierto servido ha sido de 353 pesetas 49 más que en 1.969 y su coste ha descendido en 11 pesetas.

Como consecuencia de la mayor ocupación, la plantilla se ha visto incrementada en 8 empleados.

El coste medio anual por empleado fué de 111.944 pesetas, -

con un incremento de 11.700 pesetas, por cada uno de aquellos. Es conveniente recordar que en la rama de hostelería las retribuciones del personal están en gran parte en función del volumen de ventas, a través del denominado "porcentaje de personal".

La producción anual media por empleado ha sido de 223.724 pesetas, frente a 167.478 en 1.969, con una elevación de la productividad del 34%.

Por lo que se refiere a volumen de ingresos y gastos, es necesario destacar que la facturación del Hotel de los Reyes Católicos en el año 1.970, se ha elevado a 45,1 millones, con un incremento de 13,4 millones, o sea, el 32% sobre el año anterior.

Los costes solo se han incrementado en el 26%.

Los ingresos por locales comerciales se han elevado en el 19%.

El resultado de explotación estrictamente hotelera ha sido positivo en 4,034 millones, frente a una pérdida de 0,383 millones en 1.969, lo que supone una mejora de 4,4 millones sin tener en cuenta en ambos casos la repercusión de gastos de la Oficina Central que ha sido de 2,4 millones y 1,9 millones en 1.970 y 1.969 respectivamente.

En este Ejercicio se han aplicado por primera vez amortizaciones, según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda, sobre el Inmovilizado de carácter estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas versiones que pudiéramos llamar artístico-monumentales. El importe total de esta amortización se eleva a 2,0 millones de pesetas, que unidos a los 2,4 de repercusión de gastos de la Oficina Central hacen figurar al Hotel de los Reyes Católicos con un pequeño déficit de 0,3 millones de pesetas.

Para calcular el verdadero resultado es necesario tener en cuenta que la cifra dedicada a material de Conservación, Reparaciones y Reposiciones, se ha elevado a 3,3 millones, frente a los 2,5 en 1.969, lo que supone un incremento de 0,8 millones, que sumados a los 4,4 dan una mejora total del resultado de 5,2 millones con respecto al año anterior.

La cifra que realmente se ha destinado en 1.970 a Conservación, Reparaciones y Exposiciones, se obtiene agregando a la antes citada de 3,3 millones de materiales, 1,9 millones de pesetas de sueldos del personal de los Servicios -- Técnicos de Reyes Católicos, dedicados exclusivamente a trabajos de mantenimiento y conservación del edificio y -- sus instalaciones, lo que hace un total de 5,2 millones, que supone el 3,65% de la total inversión de este Hotel.

El presupuesto de facturación para el Año Santo de 1.971 se eleva a 57 millones, habiéndose previsto un superavit de 7 millones de pesetas, del que habrá que deducir 2,0 de amortizaciones y 3,6 de repercusión de gastos de la Oficina Central.

Es interesante destacar que en 31 de Diciembre de 1.970 este hotel tenía contratados en firme para 1.971 la cifra de 16.813 estancias, lo que supone el 31,5 de la totalidad de las producidas en 1.970.

Todo lo expuesto confirma el criterio de que el Hotel de los Reyes Católicos, a partir de este momento ha dejado de ser un hotel deficitario y su explotación futura en condiciones normales pueden mirarse con cierto optimismo.

Hotel de San Marcos

Al igual que el anterior la explotación de este Hotel durante el año 1.970 ha mejorado en forma notable, pasando del 15,34% de ocupación en 1.969 al 21,50% en el año que se comenta.

El número de estancias se ha elevado en 11.553, a saber: ciento al 80%; la mitad de este incremento ha sido originada por la estancia de los estudiantes norteamericanos del Foreign Study League durante los meses de Julio y Agosto (5.891 estancias).

El porcentaje de extranjeros se ha mantenido prácticamente igual que en 1.969, alrededor del 32%.

La estancia media por cada cliente se ha prolongado asimismo, pasando de 1,33 en 1.969 a 1,60 días en 1.970.

El ingreso medio por estancia ha descendido lógicamente de 1.005 a 930 pesetas, como consecuencia de que la cuota por estancia de los estudiantes norteamericanos del Foreign Study League a que antes aludíamos para 1.970 ha sido de 430 pesetas. En 1.971 será de 490 pesetas, más el incremento por la elevación del índice del coste de vida fijado por el I.N.E.

El coste medio por estancia ha disminuido en 198 pesetas, como consecuencia de la mayor ocupación y de la racionalización de las técnicas de explotación a que antes hemos aludido.

El porcentaje de desayunos sobre estancias registrado ha sido del 80 y su ingreso medio de 56 pesetas.

El número total de cubiertos ha sido un 36% superior a 1.969 y su ingreso medio ha descendido en 7 pesetas, en tanto que el coste medio ha descendido en 34 pesetas.

A pesar de la mayor ocupación la plantilla de personal ha permanecido prácticamente inalterada en 172 personas.

El coste medio anual por empleado fué de 98.402 pesetas con un incremento de 5.470, consecuencia de la mayor fac

turación, y por las razones que se han expuesto.

La producción social media por empleado en San Marcos ha sido de pesetas 218.551, frente a 170.167, con una elevación de la productividad del 28%.

Por lo que al volumen de ingresos y gastos se refiere, es necesario destacar que la facturación del Hotel de San Marcos en el año 1.970 se ha elevado a 37,5 millones, con un incremento de 8,8 millones, equivalente al 30% sobre el año anterior, de los que 2,5 millones corresponden a la facturación originada por el Foreign Study League.

Los gastos se han incrementado en el 13%. El resultado de explotación estrictamente hotelero en 1.970 ha sido positivo en 3.624 millones, frente a una pérdida de 0,541 millones en 1.969, lo que supone una mejora de 4,565 millones, sin tener en cuenta en ambos casos la repercusión de gastos de la Oficina Central, que ha sido de 1,3 y 1,8 millones en los años 1.969 y 1.970 respectivamente.

En este Ejercicio por primera vez se han aplicado amortizaciones, según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda, sobre el Inmovilizado de carácter estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas inversiones que pudiéramos llamar artístico-monumentales. El importe total de esta amortización se eleva a 5,2 millones de pesetas, que unidos a los 1,8 de repercusión de gastos de la Oficina Central, hacen figurar al Hotel de San Marcos con un déficit de 3,9 millones de pesetas.

Para calcular el verdadero resultado es necesario tener en cuenta que la cifra dedicada a material de Conservación, Reparaciones y Reposiciones se ha elevado a 2,0 millones de pesetas, frente a 1,2 en 1.969, lo que supone un incremento de 0,8 millones que sumados a los 4,4 dan una mejora total en resultados de 5,3 millones con respecto al año anterior.

La cifra que realmente se ha destinado en 1.970 a conservación, reparaciones y mejoras, se obtiene agregando a la antes citada de 2,0 millones de pesetas de materiales, 1,2 millones de pesetas de sueldos del personal de los Servicios Técnicos de Sanidad, dedicado en exclusiva a trabajos de mantenimiento y conservación del edificio y sus instalaciones, lo que hacen un total de 3,2 millones.

El presupuesto de facturación para el próximo Año Santo de 1.971 se eleva a 45 millones, que arrojará un superávit estimado de 5 millones, del que habrá que deducir 3,7 de amortizaciones y 2,3 de repercusión de gastos de la Oficina Central, quedando convertido en un déficit de 3,0 millones.

En 31 de Diciembre el número de estancias contratadas en firme para 1.971 por este Hotel era de 11.446, que supone el 28,32 de la totalidad de las producidas en 1.970.

Hotel La Muralla

Al igual que en el anterior Ejercicio la explotación hotelera del Hotel La Muralla presenta resultado positivo. El Índice de ocupación media ha pasado del 40,75% en 1.969 al 54,04% en 1.970.

Del total de clientes alojados en el Hotel, el 56% fueron extranjeros. En el año anterior esta cifra fué del 50%.

La estancia media por cliente ha decrecido de 1,70 a 1,43 días, así como los ingresos por estancia que fueron de 740 pesetas en 1.969 y 722 en 1.970.

También ha decrecido el coste medio por estancia en 61 pesetas.

El porcentaje de desayunos sobre estancias ha permanecido

inalterable en 62, con un ingreso medio de 48 pesetas frente a 49 en 1.969.

El número total de cubiertos servidos se ha elevado en el 48%, permaneciendo constante su ingreso medio en 235 pesetas por cubierto y 87 pesetas de coste.

A pesar de la mayor ocupación, la plantilla de empleados ha permanecido prácticamente sin modificaciones, perteneciendo a ella 92 personas.

El coste medio anual por empleado ha sido de 111.068 pesetas, frente a 87.005 en 1.969. Es preciso destacar que en Ceuta se paga un incremento del 25% por Plus de Residencia.

La producción anual media por empleado fue de 244.430 pesetas frente a 185.013 en 1.969, con una elevación de la productividad del 28%.

Por lo que al volumen de ingresos y gastos se refiere, es necesario destacar que la facturación del Hotel La Muralla en 1.970 se ha elevado a 22,5 millones, con un incremento del 29% sobre el año anterior.

El incremento de los costes ha sido del 21%.

Los ingresos por locales comerciales se han elevado en el 11%.

El resultado de explotación estrictamente hotelera en 1970 ha sido positivo en 3,034 millones, frente a 1,437 en 1969, sin tener en cuenta en ambos casos la repercusión de gastos de la Oficina Central que ha sido de 1,121 millones y 1,0 millones en 1.970 y 1.969 respectivamente.

En este Ejercicio se han aplicado por primera vez, según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de

Hacienda, amortizaciones sobre el inmovilizado se efectuarán estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas inversiones que pudiéramos llamar artístico-monumentales. El importe de las amortizaciones se eleva a 2,4 millones de pesetas, que unidos a los 1,1 millones de repercusión de gastos de la Oficina Central hacen figurar al Hotel La Muralla con un pequeño déficit de 0,5 millones de pesetas.

Para calcular el verdadero incremento del superavit es preciso tener en cuenta que la cifra dedicada a Materiales de Conservación, Reparaciones y Reposiciones se ha elevado a 1,2 millones, frente a 0,5 en 1.969, lo que supone un incremento de 0,7 millones que sumados a los 1,6 millones -- dan una mejora total del resultado de 2,3 millones, con respecto al año anterior.

La cifra que realmente se ha destinado en 1.970 a Conservación, Reparaciones y Reposiciones se obtiene agregando a la antes citada de 1,2 millones de Materiales, 0,8 millones de pesetas de sueldos del personal de los Servicios -- Técnicos de La Muralla, dedicados exclusivamente a trabajos de mantenimiento y conservación del edificio y sus instalaciones, lo que hace un total de 2,0 millones.

El presupuesto de facturación para el año de 1.971 se eleva a 27 millones, y produciría en su caso un superavit estimado en 4,3 millones, del que habrá que deducir 2,4 de -- Amortizaciones y 1,4 de repercusión de gastos de la Oficina Central, quedando un superavit neto de 0,5 millones.

El número de estancias contratadas en firme por este Hotel para 1.971 se elevaba en 31 de Diciembre a 8.672, lo que -- supone un 27,3% de las estancias producidas en 1.970.

Hotel Jerez

Este hotel fué inaugurado en 21 de Diciembre de 1.969 e ini

ció su explotación en 1 de Enero de 1.970. En este primer año de su explotación alcanzó un índice de ocupación de 46,16%.

Del total de clientes alojados en el Hotel fueron extranjeros.

La estancia media por cliente fué muy próxima a los 2 días con un ingreso medio por estancia de 1.063 pesetas y un coste de 779 pesetas.

El porcentaje de desayunos sobre estancias ha sido del 81% con un ingreso medio de 59 pesetas.

El número total de cubiertos servidos fué de 29.651, con un ingreso medio de 301 pesetas y un coste medio de 117.

La plantilla de personal es de 75 personas, con un coste medio de 106.308 pesetas por empleados y una producción media de 286.547 pesetas.

Por lo que al volumen de ingresos y gastos se refiere, es necesario destacar que la facturación del Hotel Jerez en 1.970 se ha elevado a 21,5 millones, con un superavit de explotación de 4,5 millones. En concepto de repercusión de gastos de la Oficina Central se han aplicado 1,034 millones de pesetas.

Se han aplicado amortizaciones sobre el Inmovilizado del Hotel Jerez, de acuerdo con los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda, por un importe de 2,8 millones de pesetas, que unidos a los 1,1 millones de repercusión de gastos de la Oficina Central arroja un pequeño superavit de 0,6 millones de pesetas.

El presupuesto de facturación para el próximo año es de 26 millones, con un superavit estimado de 5,5 millones, de --

los que habrá que deducir 3,0 de amortizaciones y 1,5 de recuperación de gastos de la Oficina Central, quedando un superavit neto de 1,0 millones.

Es preciso destacar que en 31 de Diciembre de 1.970 el número de estancias contratadas en firme por este hotel para 1.971 se elevaba a 7.521, lo que supone un 37,25 de las producidos en 1.970.

Todo lo expuesto es claro indicio de la beneficiosa que en el futuro ha de resultar la explotación de un hotel que en su primer año ha obtenido un superavit de 4,4 millones de pesetas.

Explotación de cotas de cara

Al igual que en años anteriores los días 12, 13 y 14 de Diciembre se celebraron las monterías de la Empresa.

En el año actual, aparte de las ya tradicionales de "Valdelipe" y "Valquesado", se ha celebrado por vez primera la de "Correderas-Calderones".

Se vendieron 20 acciones de 3.000 pesetas para "Valquesado" 12 para "Valdelipe", también a 3.000 pesetas y 33 acciones para "Correderas-Calderones" a 7.000 pesetas la acción.

La asistencia de monteros ha sido inferior al año anterior.

La diferencia entre Ingresos y gastos directos supone un pequeño superavit de 10.454,00 pesetas.

No podemos concluir esta Memoria sin expresar nuestro agradecimiento al Instituto Nacional de Industria por las facilidades de todo género que ha dado a la Empresa Nacional de Turismo en el presente Ejercicio de 1.970, y muy especialmente a la Dirección del Sector de Servicios y Aeronáutica y a la Dirección Financiera que con tanto interés y comprensión han estudiado nuestras circunstancias y nuestros problemas.

Por lo que al régimen interno se refiere hacemos también patente nuestro agradecimiento a todo el personal de la Empresa Nacional de Turismo, que año tras año ha ido laborando con tesón por la consecución de unos resultados cada vez más satisfactorios.

En consideración a lo que se ha expuesto, se propone a la Junta General la adopción de los siguientes

A C U E R D O S

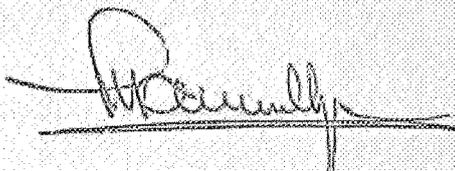
- 1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Accionistas Censores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio de 1.970 y a la gestión del Consejo de Administración.
- 2º.- Aplicar el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a Cuenta nueva.
- 3º.- Ratificar el nombramiento de Consejeros de los Ilmos. Sres. D. Tomas Mestre Aznar, D. Angel Rodríguez-Hata Salcedo y D. José Manuel Rice-Zorrilla.
- 4º.- Designar Accionistas Censores de Cuentas titulares a D. Manuel Lorenzo Rodríguez y D. José Caballero Robbs y como suplentes a D. Antonio Sanchez Toscano y Esteve y D. Juan Lara Crevillent, para el Ejercicio de 1.971.

37.- Aprobar en la propia reunión de Junta General el Acta de la misma a la que previamente se dará lectura.

Madrid, 5 de Mayo de 1971

Los que suscriben D. Manuel Lorenzo Rodríguez y D. José Caballero Robles, designados por el Instituto Nacional de Industria Accionistas Censores en propiedad de la Empresa Nacional de Turismo, S.A. en virtud de lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley de 17 de Julio de 1.951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas han procedido al examen y revisión de las cuentas de dicha Empresa, correspondientes al Ejercicio de 1970, y habiéndolas encontrado de conformidad con los libros y con los antecedentes y justificantes que han sido - - puestos a su disposición con la mayor amplitud, propone a la Junta General la aprobación del Balance y de la -- Cuenta de Pérdidas y Ganancias rendidos por la Empresa el 31 de Diciembre de 1.970.

Lo que hacemos constar a los efectos consiguientes y en cumplimiento de lo prevenido en las Disposiciones Legales, en Madrid a cuatro de Mayo de 1.971.



Manuel Lorenzo Rodríguez



José Caballero Robles

BALANCE DE SITUACION
Y
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
del Ejercicio 1.970

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1970

A C T I V O

0. INVERSIONES

00. Tangible

000. Instalaciones hoteleras..	304.030.961,60
003. Urbanizaciones en curso..	5.424.393,43
004. Terrenos.....	274.554.336,20
005. Inmuebles.....	12.458.799,91
006. Mobiliario y material de oficina.....	7.331.508,32
007. Material de transporte...	807.606,20
	<u>1.204.607.605,66</u>

01. Intangible

010. Gastos de constitución...	3.742.059,06
011. Gastos de primer establecimiento.....	29.559.266,93
012. Valor derecho usufructo..	2.918.421,80
013. Gastos de ampliación capital.....	3.856.097,61
014. Gastos de apertura e inauguración.....	1.298.335,53
	<u>41.374.180,93</u>

02. Inversiones financieras

020. Cartera de valores.....	4.200.000,00
023. Fondos públicos.....	239.048,10
	<u>4.439.048,10</u>
	1.250.420.834,69

I. CUENTAS FINANCIERAS

10. Fondos disponibles

100. Caja.....	2.998.426,26
101. Bancos.....	14.017.680,28
	<u>17.016.106,54</u>

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1.978

A C T I V O

0. INVERSIONES

00. Tangible

000. Instalaciones hoteleras..	304.030.961,60
003. Urbanizaciones en curso..	5.424.393,43
004. Terrenos.....	274.554.336,20
005. Inmuebles.....	12.458.799,91
006. Mobiliario y material de oficina.....	7.331.508,32
007. Material de transporte...	607.606,20
	<u>1.204.607.605,66</u>
	=====

01. Intangible

010. Gastos de constitución...	3.742.059,06
011. Gastos de primer establecimiento.....	29.559.266,93
012. Valor derecho usufructo..	2.918.421,80
013. Gastos de ampliación capital.....	3.856.097,61
014. Gastos de apertura e inauguración.....	1.298.335,53
	<u>41.374.180,93</u>
	=====

02. Inversiones financieras

020. Cartera de valores.....	4.200.000,00
023. Fondos públicos.....	239.048,10
	<u>4.439.048,10</u>
	=====
	1.250.420.834,69

I. CUENTAS FINANCIERAS

10. Fondos disponibles

100. Caja.....	2.998.426,26
101. Bancos.....	14.017.680,28
	<u>17.016.106,54</u>
	=====

II. Valores realizables

110. Clientes.....	3.333.594,74	
111. Deudores varios.....	2.860.585,73	
112. Servicios a clientes alg jados.....	888.566,00	
113. Anticipos a proveedores.....	1.506.159,29	
117. Depósitos y fianzas.....	311.654,84	
118. Gastos anticipados.....	143.654,50	
119. Clientes dudosos.....	178.679,26	
	<u>16.221.992,06</u>	33.237.198,59

2. APROVISIONAMIENTOS

20. Almacenes.....	<u>6.623.953,27</u>	
	6.623.953,27	6.623.953,27

8. CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

80. Resultados Ejercicio 1.570	40.834.417,46	
89. Resultados de Ejercicios - anteriores.....	<u>74.395.275,10</u>	
	115.229.692,56	115.229.692,56

9. ENLACES, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

91. Transitorias.....	<u>1.465.590,27</u>	
	1.465.590,27	1.465.590,27

TOTAL ACTIVO..... 1.406.977.269,38

P A S I V O

0. FINANCIAMIENTO

06. Fondos de Financiamiento

060. Capital social.....	1.200.000.000,00	
	1.200.000.000,00	
	=====	

07. Créditos de financiamiento

070. I.B.I. cuenta anticipo - de financiamiento.....	100.877.396,28	
071. Banco Hipotecario-Crédito Hotelero.....	12.800.000,00	
072. Caja de Ahorros de Jerez Cuenta de préstamo.....	10.000.000,00	
073. F.S.L. Cuenta de préstamo.....	3.200.000,00	
	134.877.396,28	
	=====	

08. Fondos de previsión

086. Previsión clientes dudosos.....	176.679,00	
087. Previsión regularización diferencia de Bancos....	484.081,00	
	660.760,00	
	=====	

09. Fondos de amortización

090. Amortizaciones.....	14.974.537,04	
	14.974.537,04	1.350.512.693,32
	=====	

1. CUENTAS FINANCIERAS

13. Exigible

130. Proveedores.....	12.029.853,27	
131. Acreedores varios.....	38.160.886,94	
132. Efectos a pagar.....	5.243.725,05	
133. Contratistas.....	980.110,80	
134. Gastos a pagar.....	50.000,00	
	56.464.576,06	56.464.576,06
	=====	

TOTAL PASIVO.....	1.406.977.269,36	
	=====	

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1.370

D E B E

H A B E R

Coste de Explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	44.444.525,57
Coste de Explotación Hotel de San Marcos.....	33.887.364,52
Coste de Explotación Hotel La Muralla.....	20.471.434,93
Coste de Explotación Hotel Jerez.....	17.023.991,18
Coste de Monterías.....	719.491,89
Coste de Explotación Agrícola.....	673.447,00
Coste neto de la Oficina Central.....	4.511.770,62
Repercusión gastos Oficina Central...	6.452.231,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel de los Reyes Católicos.....	1.367.135,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel de San Marcos.....	5.751.770,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel La Muralla.....	2.342.600,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel Jerez.....	2.751.260,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Oficina Central.....	180.093,73
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel La Muralla.....	86.479,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel Jerez.....	57.779,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Oficina Central.....	4.120.602,61
Intereses I.N.I. Cuenta Anticipo de Financiamiento.....	28.161.545,37
T o t a l.....	173.611.937,93

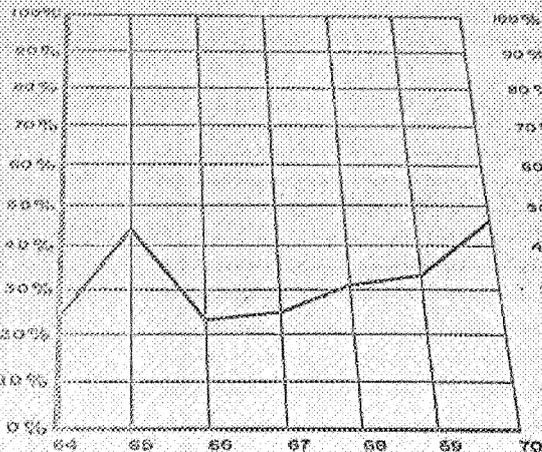
Ingresos de Explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	42.403.373,00
Ingresos de Explotación Hotel de San Marcos.....	37.317.244,00
Ingresos de Explotación Hotel La Muralla.....	22.426.384,00
Ingresos de Explotación Hotel Jerez.....	21.204.173,00
Ingresos varios.....	856.000,00
Locales comerciales.....	1.374.000,00
Locales comerciales.....	729.455,00
Ingresos Monterías.....	709.389,00
Ingresos Explotaciones Agrícolas.....	391.341,00
Intereses I.N.I. c/c.....	40.024.477,00
Resultado del Ejercicio.....	173.611.937,93

T o t a l..... 173.611.937,93

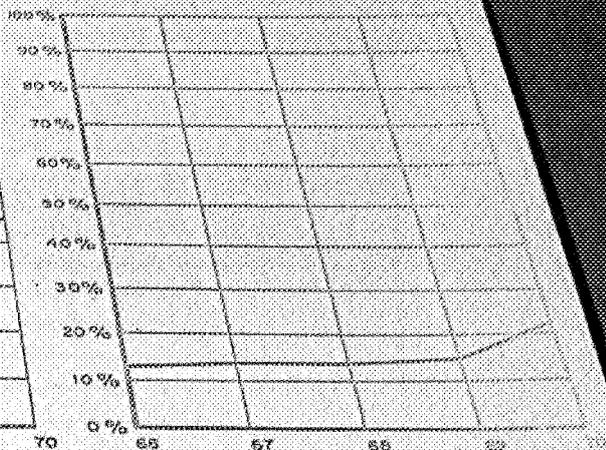
20/10/1970

PERCENTAJE DE OCUPOSION DE PLAZAS

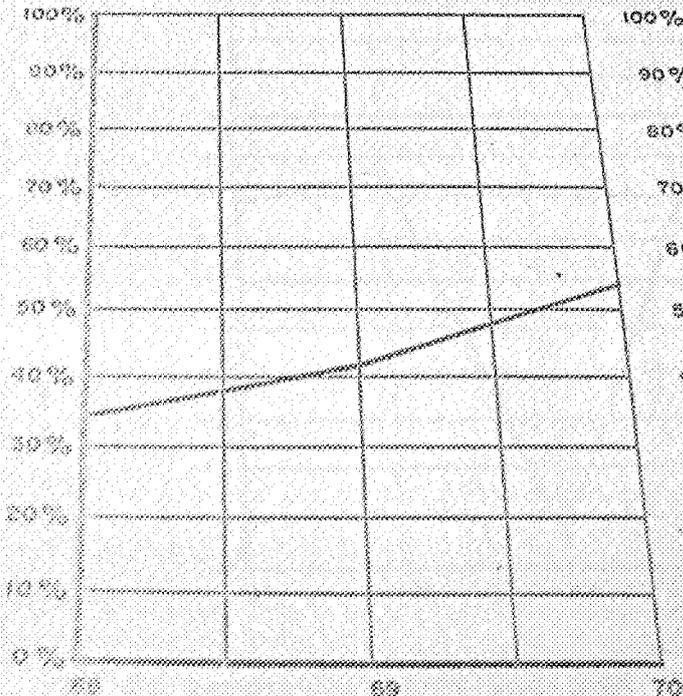
HOTEL REYES CATOLICOS



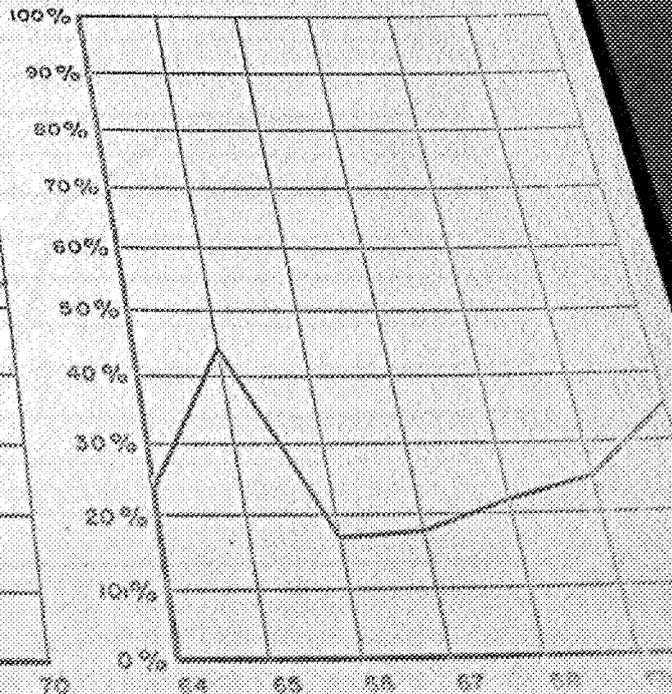
HOTEL SAN MARCOS



HOTEL LA MURALLA

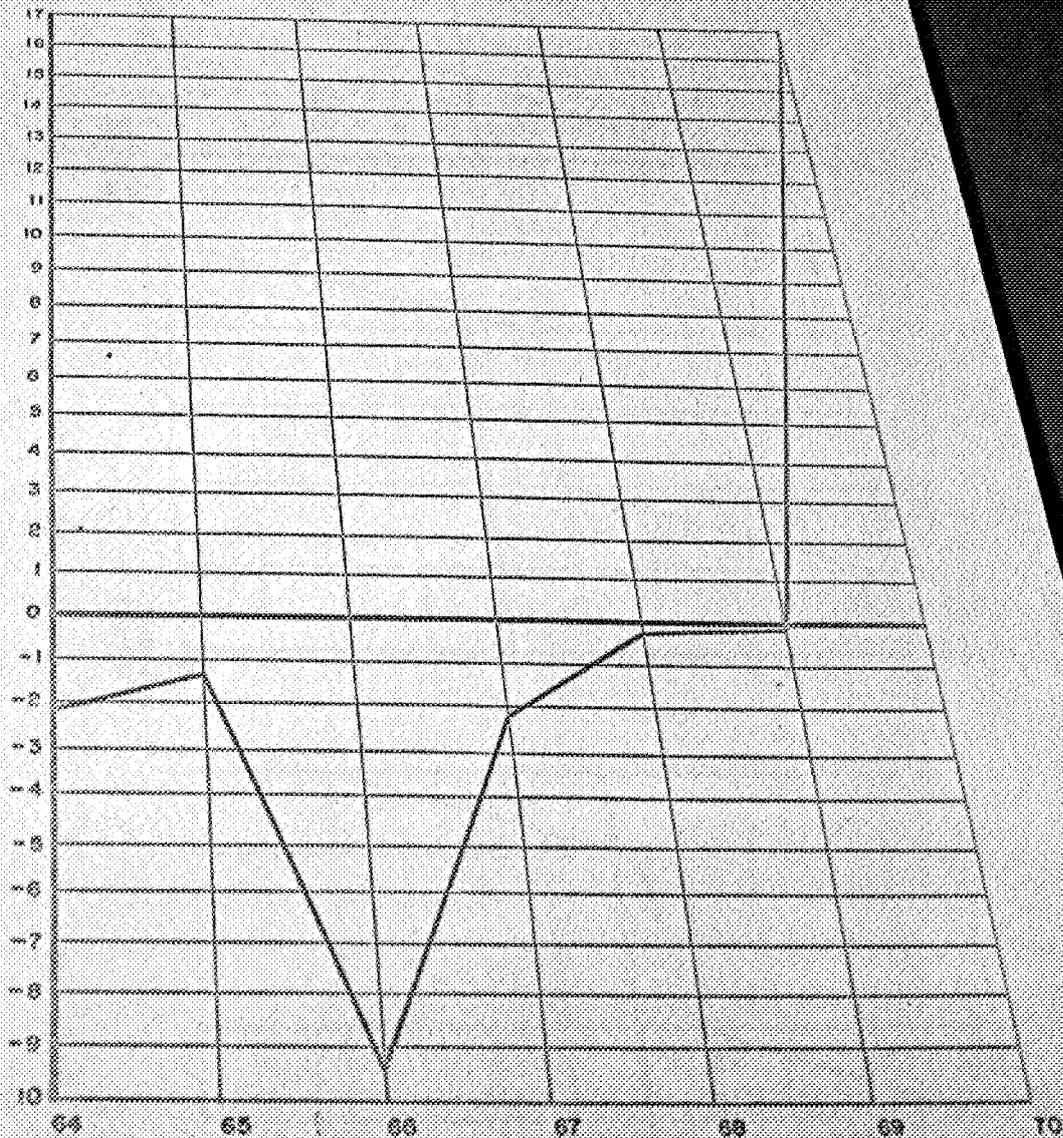


CONJUNTO DE HOTELES EN EXPLOTACION



RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA (1)
INTEGRACION DE TODOS LOS HOTELES

EN MILLONES
DE PESOS

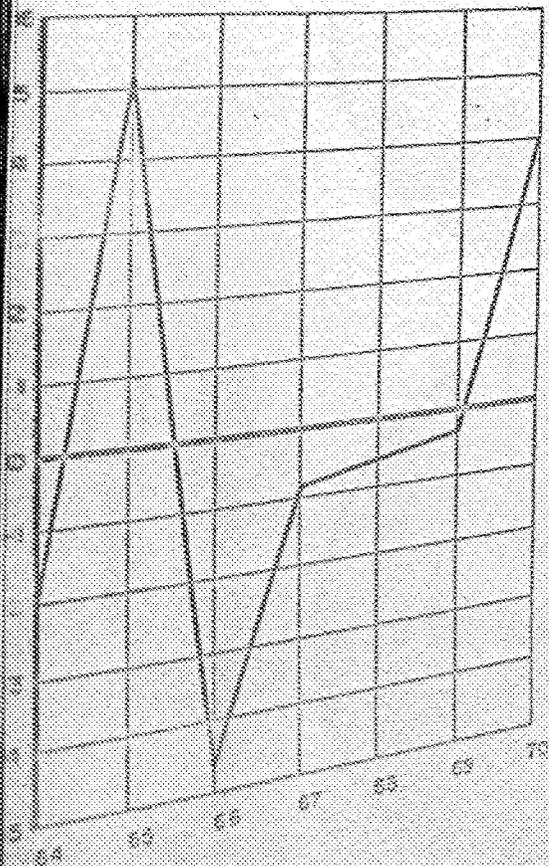


(1) No comprende amortizaciones ni repercusión gastos Oficina Central

RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA

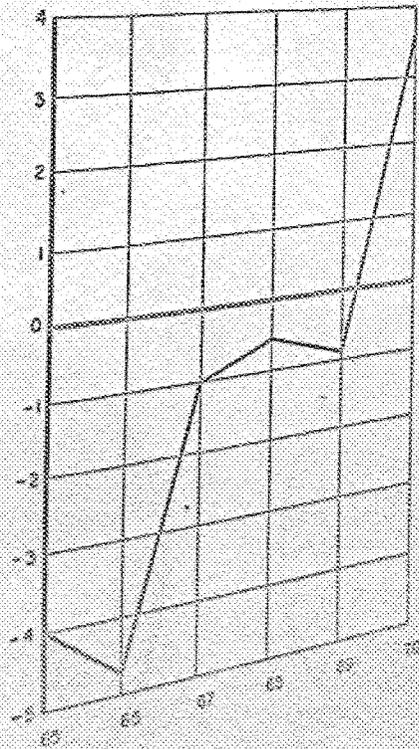
HOTEL REYES CATOLICOS

EN MILLONES DE PESETAS



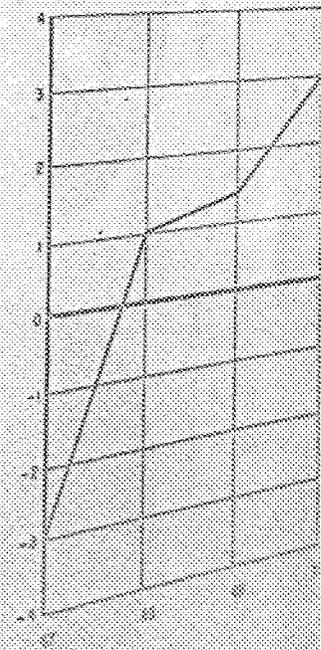
HOTEL SAN MARCOS

EN MILLONES DE PESETAS



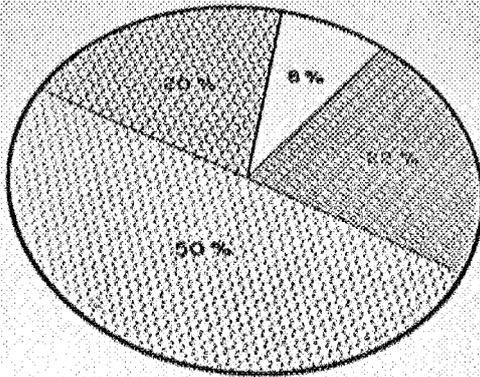
HOTEL LA MURALLA

EN MILLONES DE PESETAS

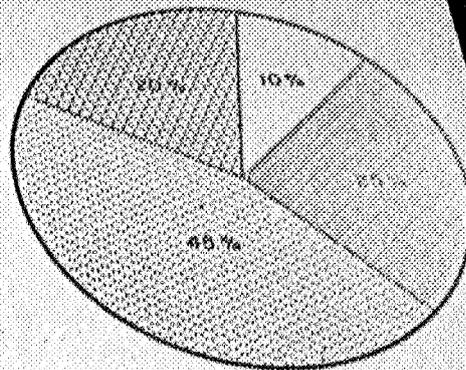


PORCENTAJE DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE COSTE SOBRE VENTA
AÑO 1970

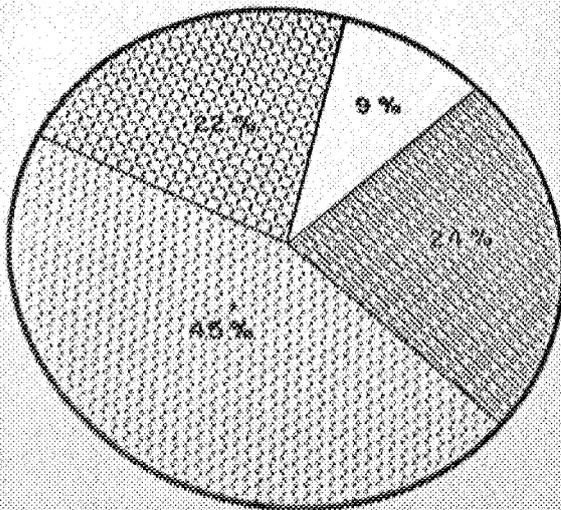
HOTEL REYES CATOLICOS



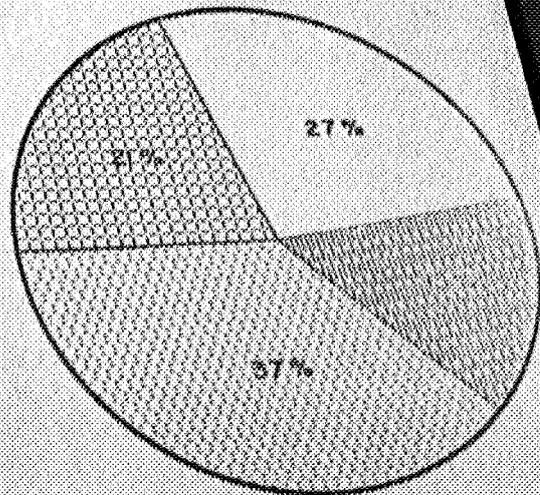
HOTEL SAN MARCOS



HOTEL LA MURALLA



HOTEL JEREZ



CONSUMOS

PERSONAL

GASTOS DE EXPLOTACION

SUPERAVIT



EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MEMORIA

EJERCICIO 1971



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.971

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo que preceptúa la Ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración somete a examen y aprobación en su caso, de la Junta General, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1.971, informando sobre los diversos aspectos de la gestión social.

COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

Se acompaña a esta Memoria el Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de 1.971, en relación con los cuales se estima oportuno hacer las siguientes consideraciones:

ACTIVO

Las inversiones realizadas en bienes de "Inmovilizado Tangible" se elevan a 10,8 millones y en "Intangible" 7,5 millones, lo que hacen un total de 25,4 millones frente a 31,3 millones en 1.970.

La cifra de 10,8 millones de "Inmovilizado Tangible" tiene el siguiente detalle:

Instalaciones hoteleras.....	10,8
- Reyes Católicos.....	6,4
- San Marcos.....	1,6
- La Muralla.....	1,3
- Jerez.....	2,6
- Santa María de El Paular..	4,7

Terrenos.....	9,6
Inmuebles.....	3,3
Mobiliario y material de oficina.....	1,9
Material de transporte.....	3,2
Total.....	18,0

La cuenta de "Terrenos" no disminuyó en 3.333.333,00 pesetas, que corresponden a la expropiación de parte de los terrenos de Santiago por la Jefatura de Obras Públicas.

El incremento producido en el "Intangible", de 7,6 millones, corresponde al pago del "Impuesto de Transmisiones Patrimoniales" de la ampliación de capital y a los "Gastos de apertura e inauguración" del Hotel Santa María de El Paular.

El Inmovilizado Financiero presenta una disminución de 0,2 millones de pesetas, por venta de 225 títulos Bauda - Amortizable 4%.

El capital circulante ha experimentado un aumento de 5,6 millones de pesetas, motivado en gran parte por las disminuciones de los saldos de Proveedores y Efectos a Pagar y por el aumento de Valores realizables y Almacenes.

PASIVO

Al igual que en ejercicios anteriores, la principal fuente de financiación la han constituido las entregas del I.M.I. a cuenta de las Emisiones de obligaciones I.M.I-ENTURSA.

Dichas entregas se han elevado en 1.971 a 23 millones de pesetas, de los 55 que para el año 1.971 fueron autorizadas a la Empresa en el Plan de Actuación de las Empresas Nacionales para el cuatrenio 1.968-1.971.

En el presente Ejercicio se ha amortizado el préstamo de la Caja de Ahorros de Jerez en pesetas 106.232,00.

Como es sabido, la financiación total autorizada a la Empresa es de 1.333,5 millones de pesetas.

La financiación dispuesta hasta el 31 de diciembre de 1.971, se eleva a 1.337,8 millones de pesetas, de los que 1.200 millones son en concepto de capital y el resto, 137,8 millones en concepto de anticipo de financiación.

La financiación disponible en 31 de diciembre de 1.971 asciende a 42,6 millones de pesetas.

Pérdidas y Ganancias

En lo que se refiere a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, sus partidas más significativas, se analizan a continuación:

El saldo positivo de la explotación estrictamente hotelera, ha sido el siguiente:

	<u>Millones de ptas.</u>
- Reyes Católicos.....	11,6
- San Marcos.....	4,8
- La Muralla.....	4,3
- Jerez.....	3,5
- Santa María de El Pauler.....	<u>-0,4</u>
Total.....	23,8
	=====

Como el año anterior en este Ejercicio, se han aplicado amortizaciones sobre los bienes del Inmovilizado Hotelero, con las cifras que a continuación se detallan:

Millones de pesas

- Reyes Católicos.....	2,3
- San Marcos.....	5,2
- La Muralla.....	2,4
- Jerez.....	<u>3,8</u>
Total.....	13,7

En el presente Ejercicio no se ha amortizado los bienes del Hotel Santa María de El Poular por haber sido inaugurado en el mes de Agosto.

Con la aplicación de estas amortizaciones el saldo de la explotación hotelera ha quedado mermado en una cifra de - 10,5 millones.

La repercusión de gastos de la Oficina Central sobre las explotaciones hoteleras, aplicando un coeficiente del 5% sobre la cifra de venta, ha sido de 8,3 millones, con lo cual, el resultado definitivo de dicha explotación queda con un saldo de 2,2 millones.

El coste neto de la Oficina Central, como consecuencia de las repercusiones antes aludidas, queda reducido a -- 3,7 millones, a los que hay que agregar las amortizaciones del Inmovilizado Tangible de dicha Oficina Central por 0,2 millones y las derivadas del Inmovilizado Intangible, principalmente constituido por los gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital, por un valor de 3,2 millones de pesetas.

Se ha obtenido un beneficio de 1,5 millones por la explotación de terrenos en Santiago y de 0,03 millones de ingresos de monterías.

El Instituto Nacional de Industria cargó intereses --

por los anticipos de financiación por un total de 11,7 millones de pesetas.

Por ello, el resultado del ejercicio correspondiente a 1.971, presenta un déficit de 15,0 millones de pesetas.

ANÁLISIS DE LAS EXPLOTACIONES EN CURSO

En el Ejercicio 1.971 la Empresa Nacional de Turismo ha continuado la explotación de los hoteles de Reyes Católicos, San Marcos, La Muralla y Jerez y ha iniciado la del nuevo Hotel Santa María de El Paular, inaugurado en el mes de Agosto.

Las cifras correspondientes a estas explotaciones -- han experimentado una notable mejora, no solo en su conjunto, sino en cada uno de sus establecimientos considerados -- independientemente y en relación con los años anteriores.

Las ventas totales se han elevado a 165,0 millones -- de pesetas frente a 129,5 en 1.970. Esto supone un incremento de 35,4 millones, equivalente a un 28%. De este aumento, 33,0 millones, corresponden a los cuatro hoteles en explotación en 1.970, que representan el 25% y 3,4 millones, o el 3%, procedentes del nuevo hotel de Santa María de El Paular.

El incremento de la cifra de ventas es consecuencia de un incremento en el porcentaje medio de ocupación, que -- ha pasado del 35,69% en 1.970 al 40,67 en 1.971.

Asimismo el número total de cubiertos servidos por -- los distintos restaurantes ha pasado de 182.197 a 211.360, con un aumento del 16%.

Pero estos incrementos en la cifra de ventas perderían parte de su efecto si hubieran sido acompañados por un

paralelo incremento de los costos.

En este sentido es preciso destacar que la elevación de la cifra de costos totales ha sido de 27,8 millones, - - equivalentes al 34% frente al incremento de las ventas totales que ascendió a un 25% como se ha señalado antes.

Esto ha originado un superavit en la explotación hotelera de 23,5 millones de pesetas, incluida el alquiler de las locales comerciales.

En relación con 1.970 se ha producido un incremento de 8,7 millones de pesetas en cifras absolutas o del 57% en valores relativos.

La diferencia de superavit hay que verla a la luz de la que ya se produjo entre 1.969 y 1.970; entonces el incremento fué de cuantía considerable, 15,1 millones de pesetas, que unidos a los 8,7 de este año arroja un total de casi 24 millones de pesetas. Este es el aumento que se ha producido en el superavit de explotación de los hoteles de la Empresa durante el bienio 70-71.

Otro factor a considerar para situar en sus justos límites la comparación entre 1.970 y 1.971, es la influencia ejercida durante el último de ellos por la celebración del Año Jubilar Compostelano; esta influencia se ha dejado sentir especialmente en Santiago y de forma indirecta también en parte, en San Marcos de León.

Por último, un factor que ha influido en sentido negativo ha sido la ausencia en el Hotel de San Marcos en 1.971 de los estudiantes de la Foreign Study League, debida principal y fundamentalmente a los problemas que ha tenido que afrontar la economía americana durante el año que se comenta.

La resultante de todos estos factores, positivos unos y negativos otros, se ha traducido en la cifra de ingresos, costes y superavit de explotación antes indicadas. Comparando ingresos y resultados con las previsiones formuladas al concluir el año pasado, se comprueba que las primeras se han sobrepasado en 11 millones de pesetas, o en el 7 por ciento y el segundo en el 3,8 millones de pesetas o en el 13 por ciento. Por el contrario, el porcentaje de ocupación esperado, el 42 no se alcanzó, quedando en el 40, influyendo en esto desfase la ausencia, antes citada, de los estudiantes de la F.S.L.

A lo largo de 1.971 se ha continuado en los hoteles - la labor emprendida en 1.970 de unificación y racionalización, tanto del equipo y materiales como de las técnicas de explotación, administración y compras, sin deterioro de la propia personalidad de cada explotación. Esto ha dado como resultado una mejora en los servicios y ha producido unos incrementos del ingreso medio por estancia del 10%, frente al incremento del coste que ha sido del 6%.

El coste de la Oficina Central ha sido de 12,1 millones de pesetas, con un incremento del coste del 16%.

En el Ejercicio de 1.972 se espera alcanzar una cifra de facturación de 172 millones de pesetas, lo que supone una elevación del 4% sobre las cifras obtenidas en 1.971. Se establece un incremento reducido porque la experiencia muestra que después de un Año Santo se produce de forma invariable una regresión.

Se estima que los resultados derivados de la explotación hotelera alcanzarán la cifra de 26,5 millones de pesetas aproximadamente, de los que habrá de deducirse la repercusión de gastos de la Oficina Central y las amortizaciones.

A continuación se estudia en detalle cada una de las unidades de explotación de la Empresa.

Hotel de los Reyes Católicos

La explotación de este hotel, en relación con los años anteriores, ha experimentado una sensible mejora, pasando de una ocupación del 33,25% en 1.970 al 45,3 en 1.970 y al 57,57% en 1.971; en esta última cifra ha influido, indudablemente la celebración del Año Santo Compostelano, pero la tendencia positiva seguida se aprecia en los datos de los años anteriores.

Del total de clientes alojados en el Hotel, el 24% fueron extranjeros. En 1.970, esta cifra fue del 31%; en los dos últimos años el porcentaje de extranjeros ha descendido del 41 al 24%, lo que significa que en valores absolutos los clientes extranjeros han permanecido prácticamente estables, con un fuerte incremento de los nacionales del 131 por ciento en el bienio.

La estancia media por cada cliente se ha acortado, pasando de 1,82 días en 1.970 a 1,59 en 1.971.

Los ingresos originados por cada estancia han experimentado un incremento de 139 pesetas; el coste por estancia, si bien ha crecido también, lo han hecho en cuantía bastante menor, 42 pesetas. En valores relativos los incrementos han sido respectivamente del 15 y del 5 por ciento.

El porcentaje de desayunos sobre estancias registrado ha sido de 40, debiendo significar que esta cifra corresponde exclusivamente a los servidos en habitaciones.

El ingreso medio por desayuno fue de 58 pesetas, cifra sensiblemente igual a la de 1.970.

El número total de cubiertos servidos ha sido de 79.237, con un incremento del 44 sobre el año anterior, motivado fundamentalmente por el mayor número de cubiertos de restaurante, que se han elevado en el 64%.

El ingreso medio por cubierto servido ha sido de 493 pesetas, 50 más que en 1.970, y su costo ha descendido en 20 pesetas, siendo la proporción de ambos incrementos idéntica. Como consecuencia de la mayor ocupación, la plantilla se ha visto incrementada en 18 empleados.

El coste medio anual por empleado fue de 131.505 pesetas, con un incremento de 19.531 pesetas, por cada uno de aquellos. Es conveniente recordar que en la rama de hostelería las retribuciones del personal dependen en gran parte en función del volumen de ventas, a través del denominado "porcentaje de personal".

La producción anual media por empleado ha sido de 301.036 pesetas, frente a 223.724 en 1.970, con una elevación de la productividad del 35%, resultando algo más alto este incremento relativo que el experimentado entre 1.969 y 1.970.

Por lo que se refiere a volumen de ingresos y gastos, es necesario destacar que la facturación del hotel de los Reyes Católicos en el año 1.971, se ha elevado a 70,1 millones de pesetas, con un incremento de 22,0 millones, o sea, el 46% sobre el año anterior.

Los costes solo se han incrementado en el 33%.

Los ingresos por locales comerciales se han elevado en el 36%.

El resultado de explotación estrictamente hotelera ha sido positivo en 11,6 millones, frente a 4,0 millones en 1.970, lo que supone una mejora de 7,6 millones sin tener en cuenta en ambos casos la repercusión de gastos de la Oficina Central que ha sido de 3,5 millones y 2,4 millones en 1.971 y 1.970 respectivamente.

En este Ejercicio como ya se hizo en 1.971, se han aplicado amortizaciones, según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda, sobre el inmovilizado de carácter estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas inversiones que pudiéramos llamar artístico-monumentales. El importe total de esta amortización se eleva a 2,3 millones de pesetas, que unidos a los 3,5 de repercusión de gastos de la Oficina Central hacen figurar al Hotel de los Reyes Católicos con un superavit de 5,3 millones de pesetas.

Es interesante tener en cuenta la cifra destinada en 1.971 a Conservación, Reparaciones y Reposiciones que se obtiene agregando a los 3,3 millones de materiales que figuran en el estado de explotación, 2,0 millones de pesetas de sueldos del personal de los Servicios Técnicos de Reyes Católicos, dedicados exclusivamente a trabajos de mantenimiento y conservación del edificio y sus instalaciones, lo que hace un total de 5,3 millones, que supone el 3,7% de la total inversión de este Hotel.

El presupuesto de facturación para el año que se analiza se estimó en 57 millones de pesetas y se preveía un superavit de 7 millones de pesetas; estos objetivos han sido ampliamente superados según ya se ha indicado, al obtenerse una facturación de 70 millones y un exceso de explotación de 11,8 millones de pesetas.

Para el próximo año 1.972 se espera alcanzar unos ingresos de explotación de 59,6 millones de pesetas y un superavit por el mismo concepto de 7,9 millones, incluidos ingresos por los locales comerciales. Si se deducen los 2,3 millones de amortizaciones del inmovilizado y los 3,0 millones de repercusión de gastos de la Oficina Central, queda un resultado total de 2,6 millones de pesetas. Si llegan a cumplirse las cifras anteriores en año inmediatamente poste

rior a un Año Santo, previsión que no es excesivamente optimista, se pueda afirmar que el Hotel Reyes Católicos ha encontrado una línea de actuación acertada y se pueda esperar en el futuro con optimismo.

Hotel de San Marcos

La explotación de este Hotel durante el año 1.971 ha mejorado ligeramente en cuanto a ocupación, pasando los porcentajes correspondientes del 21,50% en 1.970 al 22,13 en el año objeto del presente comentario.

El número de estancias se ha elevado en 1.276, equivalente al 33; la escasa cuantía de este incremento ha sido originada por la ausencia de los estudiantes norteamericanos del Foreign Study League, situación a la que ya se ha hecho referencia anteriormente y que como se dijo entonces ha sido causada por los acontecimientos que han afectado a la economía americana.

La misma causa ha hecho que el porcentaje de clientes extranjeros haya bajado respecto a 1.970, pasando del 29 al 21 por ciento.

La estancia media por cada cliente se ha acortado y ha pasado de 1,60 días en 1.970 a 1,30 días en 1.971.

El ingreso medio por estancia ha aumentado de 330 a 334 pesetas, como consecuencia de que la cuota por estancia de los estudiantes norteamericanos del Foreign Study League es inferior a la que normalmente gastan los clientes en el Hotel, y esto influyó en el ingreso por estancia de 1.970.

El coste medio por estancia se ha incrementado en 37 pesetas, fenómeno que ha sucedido en todos los hoteles a --

consecuencia del proceso de alza de precios tan acusada por la economía española, sobre todo en el segundo semestre.

El porcentaje de desayunos sobre estancias registrado ha sido del 75 y su ingreso medio de 38 pesetas.

El número total de cubiertos ha sido un 15% inferior a 1.370, su ingreso medio ha subido en 33 pesetas y el coste medio lo ha hecho en 31 pesetas. La falta de los miembros de la F.S.L. y la evolución económica española explican estas alteraciones.

La plantilla de personal ha permanecido inalterada, en 172 personas.

El coste medio anual por empleado fué de 108.425 pesetas con un incremento de 10.023, consecuencia de la mayor facturación, y por las razones que se han expuesto.

La producción anual media por empleado en San Marcos ha sido de pesetas 240.452, frente a 218.091 en 1.370, con una elevación de la productividad del 10%, paralela a la experimentada por el coste por empleado.

Por lo que al volumen de ingresos y gastos de refiera, es necesario destacar que la facturación del Hotel de San Marcos en el año 1.371 se ha elevado a 41,4 millones, con un incremento de 3,8 millones, equivalente al 10% sobre el año anterior.

Los costes se han incrementado en el 6%. El resultado de explotación estrictamente hotelero en 1.371 ha sido positivo en 4,8 millones, frente a 3,2 millones, también positivos, en 1.370, lo que supone una mejora de 1,2 millones, sin tener en cuenta en ambos casos la repercusión de gastos de la Oficina Central, que ha sido de 2,0 y 1,2 millones en los años 1.371 y 1.370 respectivamente.

En este Ejercicio se han seguido aplicando amortizaciones, según los coeficientes máximos autorizados por el Ministerio de Hacienda, sobre el inmovilizado de carácter estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas inversiones que pudiéramos llamar artístico-monumentales. El importe total de esta amortización se eleva a 5,8 millones de pesetas, que unidos a los 2,0 de repercusión de gastos de la Oficina Central, hacen figurar al Hotel de San Marcos con un déficit de 3,0 millones de pesetas, menor en 0,3 millones al de 1.970, a pesar de haberse producido el fallo, tantas veces repetido de los estudiantes de la Foreign Study League.

A Conservación, Reparaciones y Reposiciones se han dedicado 1,6 millones de pesetas en materiales a los que hay que agregar 1,4 millones que importan los sueldos del personal de los Servicios Técnicos dedicados exclusivamente a esta tarea, lo que hace un total de 3,0 millones de pesetas.

El presupuesto de facturación para 1.971, fué de 45 millones y el resultado se estimaba en un superavit de 5 millones; a la cifra de ingresos presupuestada no se llegó -- pués, como ya se ha indicado antes, quedó en 41,4 millones, pero sin embargo el resultado casi se ha alcanzado, 4,6 millones, a pesar de las circunstancias negativas que se han dado.

Por lo que se refiere a 1.972 el presupuesto de facturación se cifra en 45,3 millones de pesetas, con un superavit de 5,3 millones. Si de esta cifra de superavit de explotación se deducen las amortizaciones del inmovilizado, 5,2 millones, se obtiene un déficit de 0,6 millones del que todavía es preciso restar la repercusión de gastos de la Oficina Central, 2,3 millones, por lo cual el déficit total que se estima para 1.972 es de 2,3 millones de pesetas, -- prácticamente el mismo que el producido en 1.971.

Hotel La Muralla

Al igual que en el anterior Ejercicio la explotación hotelera del Hotel La Muralla presenta resultado positivo. El índice de ocupación media ha pasado del 54,042 en 1.970 al 69,632 en 1.971.

Del total de clientes alojados en el Hotel, el 50% fueron extranjeros. En el año anterior esta cifra fue del 50%.

La estancia media por cliente se ha prolongado ligeramente de 1,43 días a 1,46, así como los ingresos por estancia que fueron de 722 pesetas en 1.970 y 737 en 1.971.

También ha aumentado el coste medio por estancia aunque en una cantidad prácticamente inapreciable, en 3 pesetas, pasando de 657 a 660 pesetas.

El número de desayunos servidos ha representado el 60% del total de estancias, más alto que en 1.970, que fue el 62%, y el ingreso medio por desayuno ha sido de 46 pesetas, frente a 44 ptas. en 1.970.

El número total de cubiertos servidos se ha elevado en el 11%, siendo más alto su ingreso medio, 231 pesetas -- frente a 225 pesetas por cubierto, y bajando, por el contrario su coste que ha pasado de 87 a 92 pesetas.

La plantilla de empleados se ha elevado aunque discretamente, pasando de 92 a 96 personas.

El coste medio anual por empleado ha sido de 123.035 pesetas, frente a 111.068 en 1.970. Es preciso destacar que en Ceuta se paga un incremento del 25% por Plus de Residencia.

La producción anual media por empleado fue de 275.545 pesetas, frente a 254.400 en 1.970, con una elevación de la productividad del 13%.

Por lo que al volumen de ingresos y gastos se refiere, es necesario destacar que la facturación del Hotel La Muralla en 1.971 se ha elevado a 36,5 millones de pesetas, con un incremento del 18% sobre el año anterior, frente al experimentado por los costos que ha sido del 13%.

El resultado de explotación estrictamente hotelera en 1.971 ha sido positivo en 5,3 millones, frente a 3,6 en 1970, sin tener en cuenta en ambos casos la repercusión de gastos de la Oficina Central que ha sido de 1,3 millones y de 1,1 millones en 1.971 y 1.970 respectivamente.

Se han aplicado según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda, amortizaciones sobre el inmovilizado de carácter estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas inversiones que pudiéramos llamar ar-
tístico-monumentales. El importe de las amortizaciones se eleva a 2,4 millones de pesetas, que unidos a los 1,3 millones de repercusión de gastos de la Oficina Central, hacen figurar al Hotel La Muralla con un pequeño superavit de 0,6 millones de pesetas.

Al concepto de materiales para Conservación, Reparaciones y Reposiciones, se han aplicado en 1.971, 0,9 millones de pesetas, cifra a la que hay que agregar 1,1 millones de pesetas, importe de los sueldos del personal de los Servicios Técnicos, cuya misión exclusiva es la de atender a estos cometidos de mantenimiento y reparación; ambas unidas arrojan un total de 2,0 millones de pesetas que es la cifra realmente invertida en conservación, reparaciones y reposiciones.

La mejora de resultados expuesta en los párrafos an-

teriores tiene más valor que el que se deduce de la simple diferencia numérica, por haberse conseguido a pesar de las circunstancias adversas por las que ha atravesado la zona: crisis política de Marruecos en Julio, alarmas sanitarias que obligaron a clausurar todas las playas y averías producidas en los transbordadores que cubren la línea del Estrecho, acaecidas precisamente en los meses de mayor afluencia turística.

Se había previsto para 1.971 un presupuesto de facturación de 27 millones de pesetas y un superavit de explotación de 4,3 millones y ambas cifras se han cumplido, la primera casi exactamente con una desviación de 0,4 millones y la segunda, exactamente.

Para el año 1.972 se prevén unos ingresos de 30,4 millones de pesetas y un superavit de 5,8 millones; deduciendo de éste las amortizaciones del inmovilizado tangible por 2,3 millones y la repercusión de gastos de la Oficina Central -- por 1,5 millones de pesetas, queda un resultado positivo por 2,0 millones de pesetas.

Así continua la tendencia creciente, en cuanto a resultados obtenidos por este hotel, tendencia que se inició en 1.968, primer año completo de su explotación.

Hotel Jerez

La ocupación de este Hotel ha alcanzado un índice del 52,66%, frente al 45,15% que tuvo en 1.970, primer año de su explotación. Del total de clientes alojados, el 47% ha estado formado por extranjeros, proporción algo más alta que en el año anterior, que fué del 42%. Cada cliente ha permanecido en el hotel, por término medio, 1,85 días, estancia algo más breve que la de 1.970, que fué de 1,98 días.

El ingreso medio por estancia, 1.054 pesetas, ha sido

prácticamente igual al del año pasado, 1,003 pesetas. Por el contrario, el costo unitario por estancia que ha sido de 313 pesetas, ha aumentado en el 6%; en este caso, la influencia de la evolución de los precios en el país se ha dejado sentir, como ya se ha indicado en otros hoteles.

Los desayunos servidos han representado el 30% de las estancias producidas, siendo este el porcentaje más alto de los obtenidos en los hoteles de la Empresa. El ingreso por desayuno ha sido de 33 pesetas, experimentando un aumento del 7%, respecto al año pasado.

Se han servido 31.311 cubiertos, siendo el incremento del 6% en relación con 1.970; el ingreso por cubierto ha descendido en el 4% y el consumo unitario ha aumentado en el 2%. El descenso del ingreso medio se deba a la menor proporción que este año representan los cubiertos de banquetes sobre el total.

La plantilla de personal ha tenido las oscilaciones lógicas producida por la evolución de la temporada turística, pero se ha mantenido con pocas alteraciones respecto al año anterior, presentando un ligero incremento: ha pasado de 75 empleados en 1.970 a 79 en 1.971. La producción media por empleado ha sido de 310.699 pesetas, con un aumento de productividad del 8%. El costo de personal por empleado ha alcanzado la cifra de 116.463 pesetas, frente a 106.386 pesetas al año pasado.

Los ingresos de explotación hotelera han sido 24,5 millones de pesetas, experimentando unos incrementos absoluto y relativo, sobre el año anterior, de 3,3 millones y del 14% respectivamente.

Los costos de explotación han alcanzado la cifra de 21,0 millones de pesetas, siendo en este caso los incremen-

tos de 4 millones y del 24%. El resultado presenta un superávit de 3,5 millones de pesetas menor que el de 1.370 en un millón de pesetas o en el 22%, según se consideren cifras absolutas o relativas.

Entre los costos de explotación, los impuestos y tasas han experimentado un incremento considerable, pasando de 0,4 millones de pesetas en 1.370 a 1,4 millones en el año actual. Este aumento de 1,0 millón se debe fundamentalmente a la elevación de los impuestos y tasas municipales y es interesante observar que de no haberse producido, el resultado de explotación de este año hubiese sido sensiblemente igual al del año pasado.

En material de Conservación, Reparaciones y Reposiciones, se han invertido 0,7 millones de pesetas, 3,5 millones más que en 1.370. Agregando los sueldos del personal de los Servicios Técnicos dedicado exclusivamente al mantenimiento de las instalaciones, por 0,8 millones de pesetas, resulta un total de 1,5 millones de pesetas, que se han dedicado durante el año a conservar, reparar y reponer el hotel, sus instalaciones y equipo.

Las amortizaciones del inmovilizado tangible e intangible, por 2,8 millones de pesetas y la repercusión de gastos de la Oficina Central por 1,2 millones, deducidas del superávit de explotación, hacen que el resultado final del año presente signo negativo por medio millón de pesetas.

El presupuesto para el año que ha finalizado fijaba los ingresos de explotación en 26 millones de pesetas y el resultado en 5 millones. Las desviaciones en menos de la realidad sobre el presupuesto se han debido fundamentalmente a las causas que acaban de exponerse: incremento de impuestos y tasas y gastos de conservación, reparaciones y reposiciones.

Para el año 1.372 se estiman unos ingresos de explotación de 27,7 millones de pesetas y un superávit correspondiente de 5,2 millones de pesetas.

Hotel Santa Barba de El Paular

En Agosto de 1.371 ha iniciado su explotación el Hotel Santa Barba de El Paular, situado en el término municipal de Rascafría de la provincia de Madrid. Consta de 41 habitaciones y 72 plazas, de magníficas instalaciones en comedores, salones, salas de conferencias, etc. y ha sido clasificado en la categoría de 4 estrellas.

En los cinco meses de 1.371 que ha funcionado, se ha ocupado su capacidad total en el 21,25%, porcentaje realmente bajo, pero que para juzgarlo no puede olvidarse que su apertura se produjo cuando la temporada turística estaba ya muy avanzada.

Se han alojado 1.409 clientes, de los cuales, el 13% han sido extranjeros. Cada cliente ha permanecido en el hotel 1,52 días por término medio.

Los desayunos servidos han representado el 86% del total de estancias y entre el restaurante, los banquetes y los cócteles se han llegado a servir en los cinco meses 7.103 cubiertos con un claro predominio del restaurante.

Por estancia han ingresado 1.592 pesetas y el coste correspondiente ha sido de 1.778 pesetas. El ingreso por desayuno ha sido de 57 pesetas y por cubierto se han obtenido 324 pesetas y el consumo fué de 131 pesetas.

Los ingresos de explotación han sido de 3,4 millones de pesetas, los costos, 3,8 millones y, por consiguiente, el resultado de explotación negativo por 0,4 millones de pesetas.

estas. La repercusión de gastos de la Oficina Central hace que se llegue a un resultado final negativo de 3,6 millones de pesetas. Esta difícil se debía que no se hubiese presentado de haberse abierto el hotel con anterioridad a la fecha en que efectivamente tuvo lugar la apertura, porque se habrían cogido más meses de la temporada turística alta.

En el presupuesto para 1.972, basado en la corta experiencia de la vida del hotel, se dan unos ingresos de explotación de 10 millones de pesetas y 3,4 millones se espera pueda alcanzar el superavit de explotación.

Explotación de Cotos de Caza

En el año 1.971 no se celebraron las tradicionales monterías de "Valdelipe" y "Valquemade", sin embargo se ha celebrado la que ya se había iniciado el año anterior en Caldereras Calderones.

Esto ha sido el primer Ejercicio en que a prueba se ha realizado una más estrecha colaboración con el Instituto para la Conservación de la Naturaleza. La organización de la montería ha corrido por cuenta de dicho organismo, habiendo sido ENTURSA quién ha llevado a cabo la comercialización de la misma. El éxito de la operación permite establecer un pronóstico favorable en cuanto a este tipo de colaboraciones y aconseja se continúe por ésta vía.

El número de acciones vendidas ha sido de 47, al precio de 3.000,00 pesetas por acción. Del superavit de la explotación cinegética ha correspondido a ENTURSA un beneficio de 20.000,00 pesetas.

No podemos incluir esta Memoria sin expresar muy especialmente nuestro agradecimiento al Instituto Nacional de Industria, por las facilidades de todo género que ha dado a la

Empresa Nacional de Turismo durante el ejercicio de 1.371, sobre todo por algo tan importante para la vida de E.N.T. como ha sido la reestructuración que fue aprobada por el Consejo de Administración del E.N.T. el mes de 6 de marzo.

Es muy de agradecer asimismo las facilidades recibidas de la Dirección del Sector de Servicios y Aeromóviles y de la Dirección Financiera, que con tanto interés y comprensión ha estudiado nuestros problemas y nuestras circunstancias.

Por lo que al régimen interior se refiere deseamos hacer patente nuestro agradecimiento a todo el personal de la Empresa Nacional de Turismo, que año tras año ha ido elaborando con tesón y sin decaimiento, con la consecución de unos resultados cada vez más satisfactorios.

En consideración a todo lo expuesto se propone a la Junta General la aprobación a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Accionistas Censores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio de 1.371 y la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho Ejercicio.
- 2º.- Aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a cuenta nueva.
- 3º.- Reelegir como Consejeros a los siguientes señores:

EXCMO. SR. D. FERNANDO FUERTES DE VILLAVICENCIO
 EXCMO. SR. D. FRANCISCO MORENO AREJAS
 ILMO. SR. D. ANTONIO FERNANDEZ LASQUETTY
 ILMO. SR. D. RAMON DE GARAY DESPUJOL

- 4.º.- Ratificar la designación como Consejero a D. LUIS DE AGUIRRE designado provisionalmente por el Consejo de Administración.
- 5.º.- Designar Accionistas Censores de Cuentas titulares a D. RAFAEL LORENZO RODRIGUEZ y a D. JOSE CASALLERO ROGLES y como suplentes a D. ANTONIO SANCHEZ-TOSCANO Y ESTEVA y D. JUAN LARA CREVILLEST para el Ejercicio de 1.972.
- 6.º.- Aprobar en la propia reunión de Junta General el acta de la misma a la que previamente se dará lectura.

Madrid, 12 de Mayo de 1.972

Los que suscriben D. Manuel Lorenzo Rodríguez y D. José Caballero Robles, designados por el Instituto Nacional de Industria Accionistas Censores en propiedad de la Empresa Nacional de Turismo, S.A. en virtud de lo dispuesto en el Artículo 103 de la Ley de 17 de Julio de 1.951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, han procedido al examen y revisión de las cuentas de dicha Empresa, correspondientes al Ejercicio de 1.971, y habiéndolas encontrado de conformidad con los libros y con los antecedentes y justificantes que han sido puestos a su disposición con la mayor amplitud, propone a la Junta General la aprobación del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias rendidos por la Empresa el 31 de Diciembre de 1.971.

Lo que hacemos constar a los efectos consiguientes y en cumplimiento de lo prevenido en las Disposiciones Legales, en Madrid a veinticuatro de Abril de 1.972.



Manuel Lorenzo Rodríguez



José Caballero Robles

BALANCE DE SITUACION
Y
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
del Ejercicio 1.371

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Estados de Situación al 31 de Diciembre de 1971

ACTIVO

4. INVERSIONES

00. Tangibles

003. Instalaciones hoteleras..	320.674.321,67
003. Urbanizaciones en curso..	3.824.303,43
004. Terrenos.....	272.073.493,44
005. Inmuebles.....	12.027.672,91
006. Mobiliario y material de oficina.....	6.322.034,39
007. Material de transporte...	1.230.072,20
	<u>1.220.530.798,04</u>

01. Intangibles

010. Gastos de constitución...	3.319.278,72
011. Gastos de primer establecimiento.....	29.201.661,59
012. Valor derecho usufructo..	2.918.421,85
013. Gastos de ampliación de capital.....	11.056.260,12
014. Gastos de apertura e inauguración.....	1.778.167,62
	<u>47.280.790,85</u>

02. Inversiones financieras

020. Cartera de valores.....	4.200.000,00
	<u>4.200.000,00</u>
	<u>1.272.081.583,49</u>

1. CUENTAS FINANCIERAS

10. Fondos disponibles

100. Caja.....	3.255.236,21
101. Bancos.....	11.025.201,11
	<u>14.280.517,32</u>

11. Valores realizables

110. Clientes.....	8.832.355,50	
111. Deudores varios.....	7.355.206,20	
112. Servicios a clientes pro- cedidos.....	1.478.725,00	
113. Anticipos a proveedores..	1.453.039,93	
117. Gastos y fianzas.....	215.400,64	
118. Gastos anticipados.....	1.278.593,31	
119. Clientes dudosos.....	176.575,93	
	<u>21.023.279,36</u>	32.394.568,20

2. APROVISIONAMIENTOS

20. Almacenes.....	<u>3.510.988,16</u>	
	<u>3.510.988,16</u>	3.510.988,16

6. CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

80. Resultados del Ejercicio 1971	15.023.829,76	
89. Resultados de Ejercicios ante- riores.....	<u>115.239.692,54</u>	
	<u>130.263.513,26</u>	130.263.513,26

9. ENLACE, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

31. Transitorias.....	<u>2.371.025,31</u>	
	<u>2.371.025,31</u>	2.371.025,31
TOTAL ACTIVO.....		<u>1.469.501.196,50</u>

P A S I V O

3. FINANCIAMIENTO

06. Fondos de financiamiento

060. Capital social.....	1,290,000,000,00	
	1,290,000,000,00	
	=====	

07. Créditos de financiamiento

070. I.S.I. Cuenta anticipo de financiamiento.....	137,877,398,20	
071. Banco Hipotecario Crédito Hotelero.....	12,800,000,00	
072. Caja de Ahorros de Jerez, Cuenta préstamo.....	9,843,750,00	
073. F.S.L. Cuenta de préstamo	3,200,000,00	
	=====	
	183,721,148,20	
	=====	

08. Fondos de provisión

086. Provisión clientes dudosos.....	170,370,00	
087. Provisión regularización diferencia de Bancos.....	484,081,00	
	=====	
	654,451,00	
	=====	

09. Fondos de Amortización

090. Amortizaciones.....	28,429,981,53	
	=====	
	28,429,981,53	1,332,811,887,81
	=====	

1. CUENTAS FINANCIERAS

13. Exigible

130. Proveedores.....	10,598,342,13	
131. Acreedores varios.....	43,868,273,97	
132. Efectos a pagar.....	1,534,920,28	
133. Contratistas.....	294,425,06	
134. Gastos a pagar.....	273,347,35	
	=====	
	56,569,308,69	56,569,308,69
	=====	

TOTAL PASIVO.....	1,443,501,106,50	
	=====	

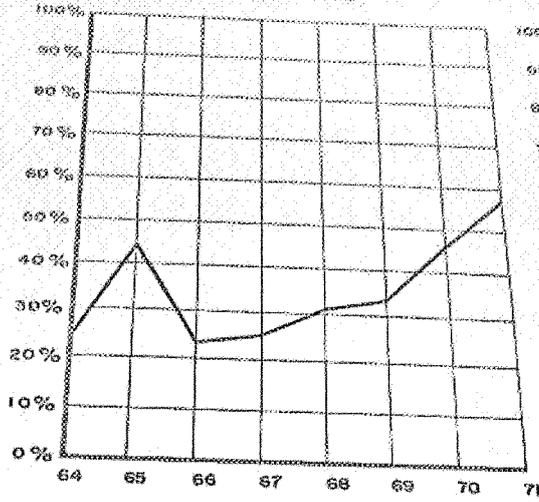
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1.971

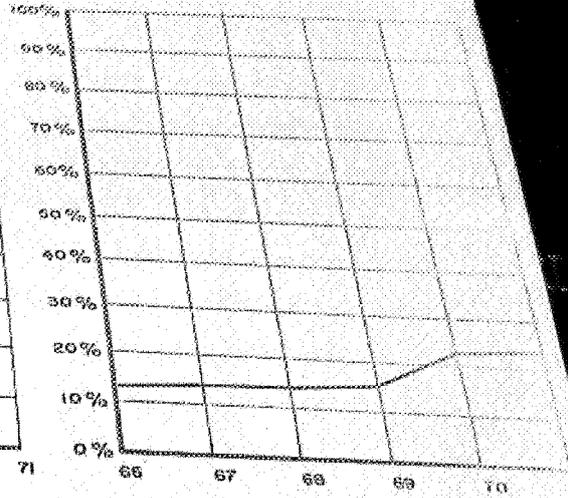
D E B E		H A B E R	
Coste de Explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	59.054.136,23	Ingresos de Explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	39.232.732,00
Coste de Explotación Hotel de San Marcos.....	36.516.726,16	Ingresos de Explotación Hotel de San Marcos.....	31.130.711,36
Coste de Explotación Hotel La Muralla.....	23.156.331,79	Ingresos de Explotación Hotel La Muralla.....	26.430.212,84
Coste de Explotación Hotel Jerez.....	21.069.572,51	Ingresos de Explotación Hotel Jerez.....	24.440.394,30
Coste de Explotación Hotel Santa María de El Paular.....	3.337.609,31	Ingresos de Explotación Hotel - Santa María de El Paular.....	3.243.437,39
Coste neto de la Oficina Central.....	3.391.339,73	Ingresos varios.....	1.221.623,34
Reparación gastos Oficina Central.....	8.300.240,00	Locales comerciales.....	30.039,34
Amortizaciones del Inmovilizado - Tangible Hotel Reyes Católicos... ..	2.293.537,00	Ingresos monerías.....	12.372,37
Amortizaciones del Inmovilizado - Tangible Hotel San Marcos.....	5.220.363,00	Regularizaciones.....	
Amortizaciones del Inmovilizado - Tangible Hotel La Muralla.....	2.344.571,00	Beneficio explotación terrenos Santiago.....	1.533.753,42
Amortizaciones del Inmovilizado - Tangible Hotel Jerez.....	2.769.453,00	Resultado del Ejercicio.....	13.223.829,78
Amortizaciones del Inmovilizado - Tangible Oficina Central.....	227.929,40		
Amortizaciones del Inmovilizado - Intangible Hotel La Muralla.....	86.479,40		
Amortizaciones del Inmovilizado - Intangible Hotel Jerez.....	57.773,00		
Amortizaciones del Inmovilizado - Intangible Oficina Central.....	2.049.479,17		
Intereses I.A.I. cuenta anticipo de financiamiento.....	11.779.567,25		
T o t a l.....	106.224.790,99		
		T o t a l.....	106.224.790,99

PORCENTAJE DE OCUPACION DE PLAZAS

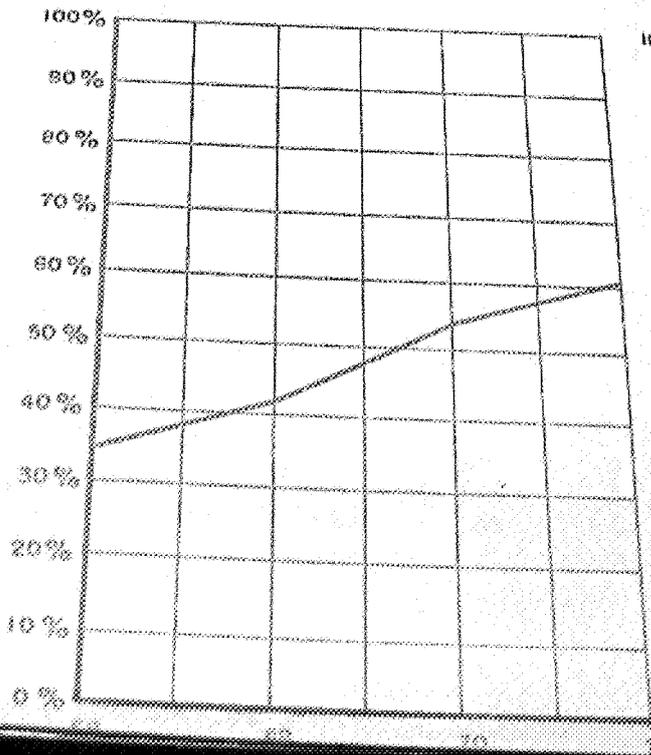
HOTEL REYES CATOLICOS



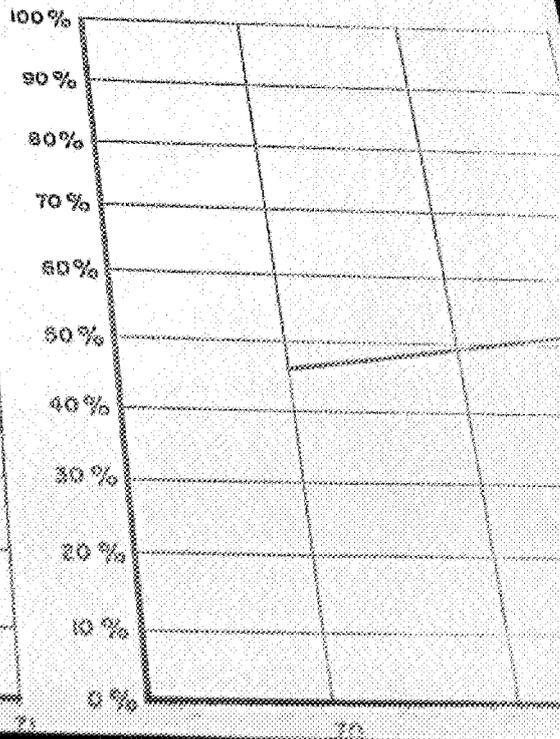
HOTEL SAN MARCOS



HOTEL LA MURALLA

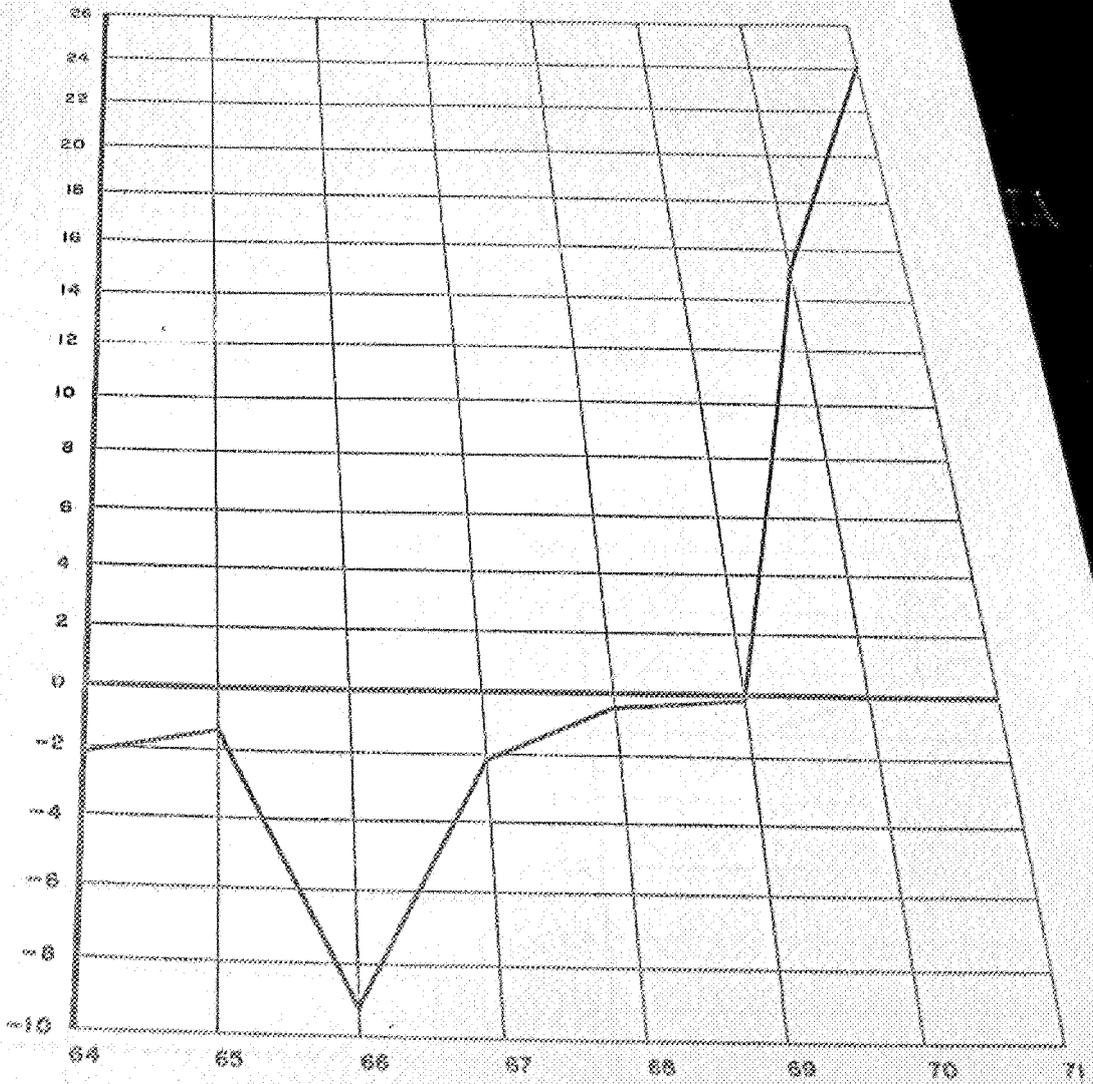


HOTEL JEREZ



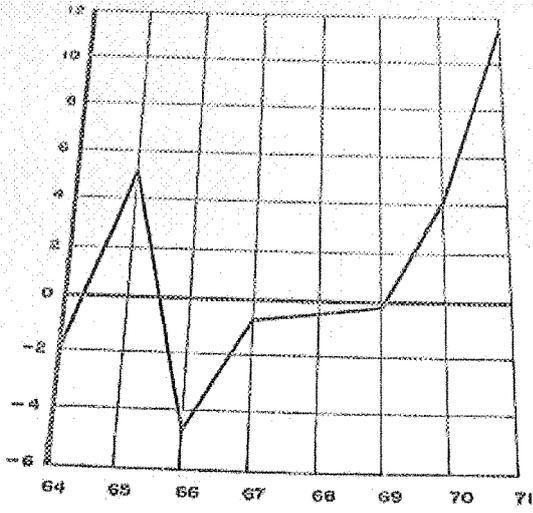
RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA
INTEGRACION DE TODOS LOS HOTELES

EN MILLONES
DE PESETAS

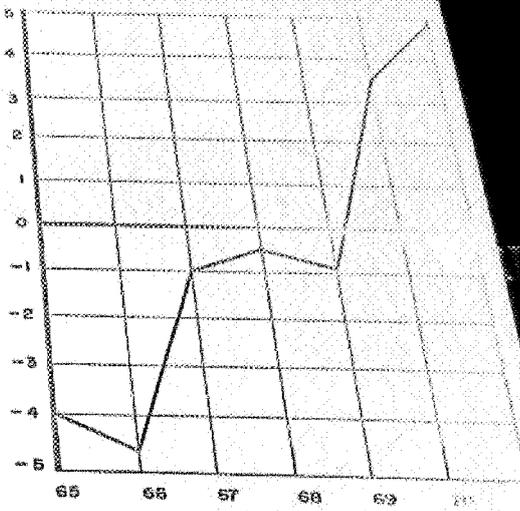


RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA
(EN MILLONES DE PESETAS)

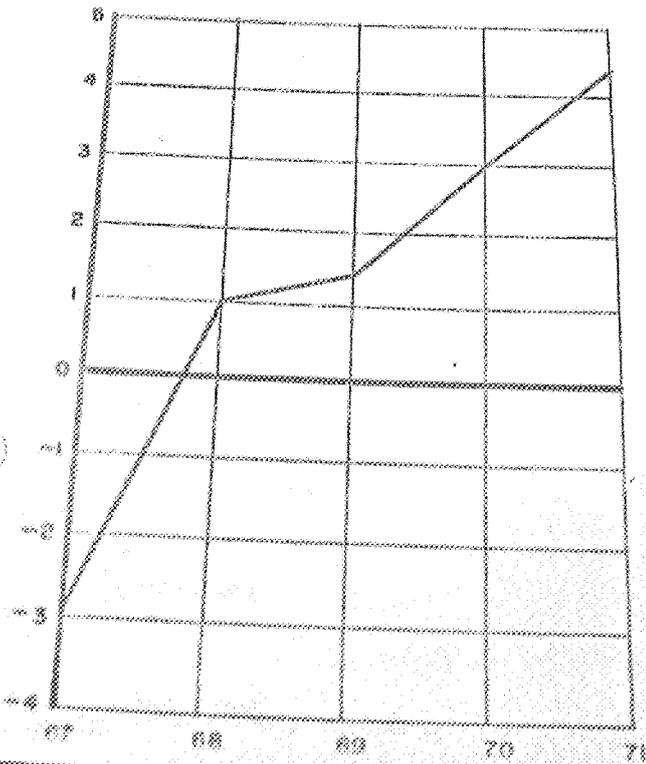
HOTEL REYES CATOLICOS



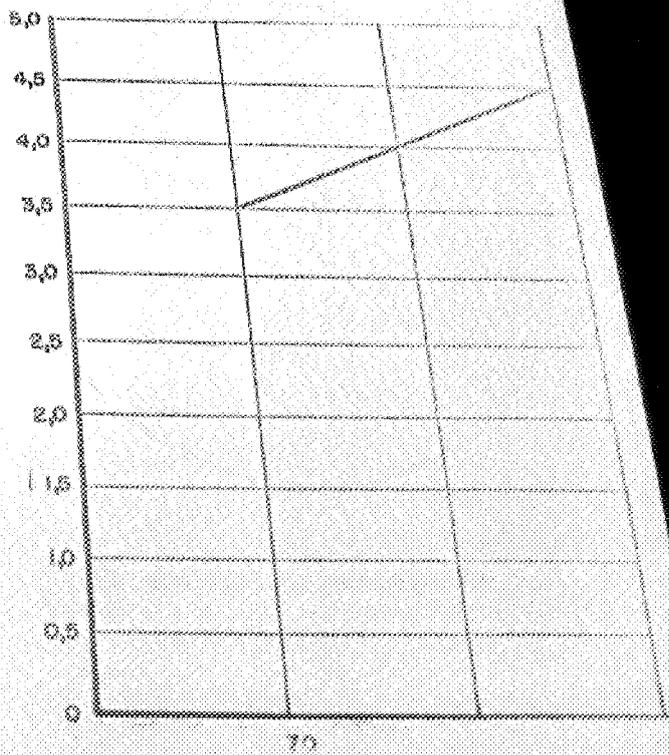
HOTEL SAN MARCOS



HOTEL LA MURALLA

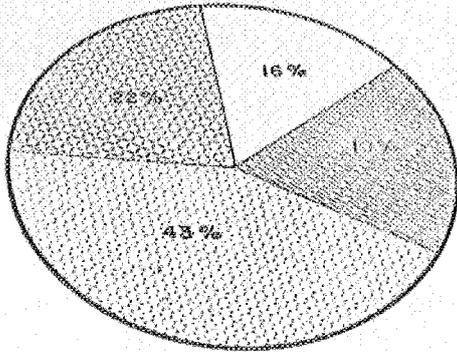


HOTEL JEREZ

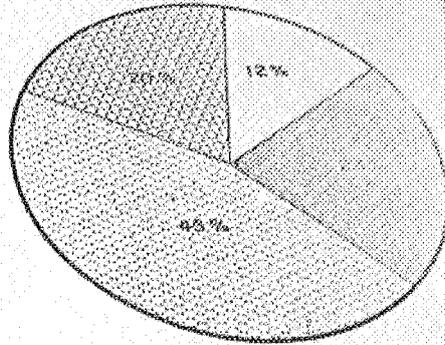


PORCENTAJE DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE COSTE SOBRE VENTA
AÑO 1971

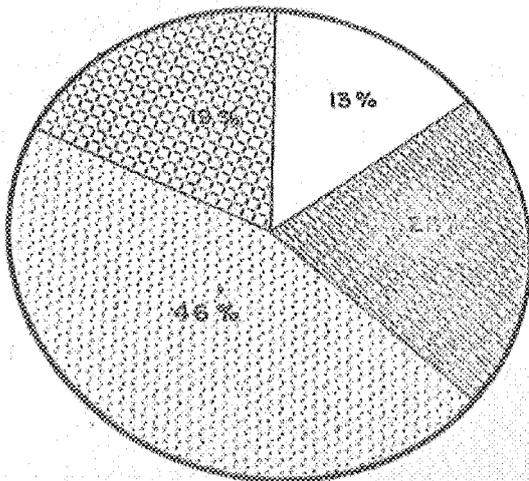
HOTEL REYES CATOLICOS



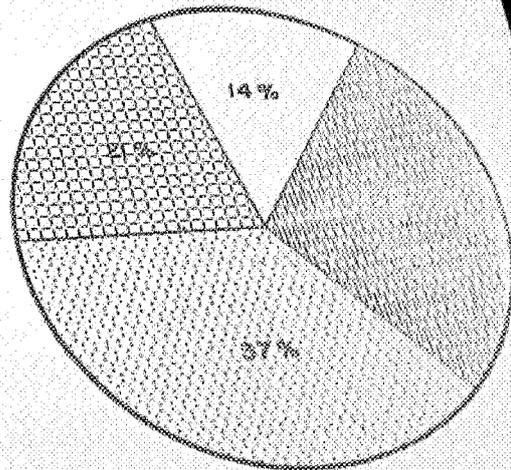
HOTEL SAN MARCOS



HOTEL LA MURALLA



HOTEL JEREZ



CONSUMOS

PERSONAL

GASTOS DE EXPLOTACION

SUPERAVIT



EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MEMORIA

EJERCICIO 1972



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.972

Señores accionistas:

Para dar cumplimiento a lo que preceptua la Ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración somete a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1.972, informando sobre los diversos aspectos de la gestión social.

COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se acompaña a esta Memoria el Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de 1.972.

Es de destacar en el Ejercicio que se analiza, la reestructuración financiera de la Empresa, aprobada por el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en su reunión del día 6 de Marzo de 1.972.

Esta reestructuración implica la reducción y subsiguiente ampliación del capital social en 180 millones de pesetas, con cargo a los anticipos de financiación facilitados por el Instituto Nacional de Industria y su división en dos clases de acciones: Serie A, ordinarias, con un valor de 500 millones de pesetas que corresponden a las inversiones de carácter artístico-monumental y Serie B, preferentes, con un valor de 700 millones de pesetas que corresponden a las inversiones afectas a la explotación normal.

A este respecto es oportuno hacer las siguientes consideraciones:

ACTIVO

Las inversiones realizadas en bienes de "Inmovilizado Tangible" se elevan a 31,4 millones, frente a 18,8 millones en 1.971, según detalle:

Instalaciones Hoteleras.....	100,000
- Hotel Eschilera.....	50,000
- San Marcos.....	30,000
- El Virrey.....	10,000
- Jurema.....	10,000
- Santa María de El Pailón.....	0
Actividades en progreso y otros.....	0
Reservas.....	0
Impuestos.....	0
Mobiliario y Material de Oficina.....	0
Material de transporte.....	0
Inversiones en curso.....	0

Total Inversión..... 100,000

El "Encuadrado Tangible" presenta una clasificación de 10,000 millones, correspondiente a la venta de los terrenos en El Encuadrado (zona na).

Las principales cuentas de Activo afectadas por la operación de reestructuración financiera, son las siguientes:

En millones de pesos

<u>Tangible</u>	
Urbanizaciones en curso.....	5,0
<u>Intangible</u>	
Gastos de constitución.....	3,3
Gastos de primer establecimiento.....	20,3
Gastos de ampliación de capital.....	11,0
Gastos de apertura e inauguración.....	1,7
<u>Resultados de Ejercicios anteriores</u>	139,3
	<u>180,3</u>

El capital circulante ha experimentado un aumento de 77,2 millones de pesetas, motivado en gran parte por la disminución del saldo de Acreedores Varios y por los aumentos de Valores realizables y Almacenas.

PASIVO

En el presente Ejercicio se han amortizado los préstamos de la Caja de Ahorros de Jerez y del Foreign Study League en 1.230.480,00 y - 1.600.000,00 pesetas respectivamente. Sus saldos acreedores son en este momento de 8.613.270,00 y 1.600.000,00 pesetas.

Con motivo de la reestructuración financiera de la Empresa las cuentas de Pasivo afectadas, son las siguientes:

En millones de pesetas

Créditos de financiamiento

I.N.I. cuenta anticipo de financiamiento.....	137,8
---	-------

Exigible

Acreedores varios.....	41,2
------------------------	------

Transitorias.....

<u>0,8</u>
<u>179,8</u>

Resultados del Ejercicio

Se analizan a continuación los resultados económicos obtenidos en el presente Ejercicio, así como su procedencia.

El detalle de los resultados brutos de explotación hotelera, - son los siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>
- Reyes Católicos.....	5,24
- San Marcos.....	4,56
- La Muralla.....	5,98
- Jerez.....	6,43
- Santa María de El Paular.....	<u>1,46</u>
<u>T o t a l.....</u>	<u>23,67</u>

Como el año anterior en este Ejercicio se han aplicado amortizaciones sobre los bienes del Inmovilizado Hotelero, en la cuantía siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
- Reyes Católicos.....	2,29
- San Marcos.....	5,91
- La Muralla.....	2,36
- Jerez.....	2,79
- Santa María de El Paular.....	<u>0,45</u>
<u>T o t a l.....</u>	<u>13,79</u>

Con la aplicación de estas amortizaciones, el saldo positivo de la explotación hotelera queda reducida a 9,86 millones.

La repercusión de gastos de la Oficina Central sobre las explotaciones hoteleras, aplicando como en Ejercicios anteriores un coeficiente del 5 por ciento sobre la cifra de ventas, ha sido de 9,03 millones, con lo que el resultado definitivo de dicha explotación queda con un saldo positivo de 0,85 millones.

El coste neto de la Oficina Central, como consecuencia de las reparaciones antes aludidas, se reduce a 4,10 millones, a los que hay que agregar las amortizaciones del Inmovilizado Tangible de dicha Oficina Central, por 0,26 millones.

La cuenta de Regularizaciones de la Oficina Central presenta un saldo positivo de 4,06 millones, consecuencia principalmente del beneficio obtenido en la venta de los terrenos de El Estartit (Gerona), por 3,66 millones y a los 0,09 millones de ingresos de monedas.

Por todo ello, el resultado del Ejercicio 1.972, presenta un superávit de 0,53 millones de pesetas.

ANÁLISIS DE LAS EXPLOTACIONES EN CURSO

En el Ejercicio 1.972 la Empresa Nacional de Turismo ha continuado la explotación de los hoteles de Reyes Católicos, San Marcos, La Muralla, Jerez y Santa María de El Paular.

Las cifras correspondientes a estas explotaciones han continuado mostrando la tendencia favorable iniciada hace unos años; no obstante, la comparación con 1.971 mostrará un descenso en conjunto y en particular en los Hoteles de los Reyes Católicos y San Marcos, a causa de la influencia ejercida sobre éstos, por la celebración del Año Santo - Compostelano.

Las ventas totales se han elevado a 181,2 millones de pesetas, frente a 166,0 en 1.971. Esto supone un incremento de 15,2 millones, - equivalente a un 9 por ciento.

El incremento de la cifra de ventas es consecuencia de unos mejores ingresos unitarios por estancia, así como del aumento del total de cubiertos servidos. Estos han pasado de 211.960 en 1.971 a 225.464 en 1.972. Por el contrario, el porcentaje de ocupación ha descendido - aunque muy ligeramente: el 40,67 en 1.971 y el 37,74, en el año objeto de la presente Memoria.

Los costes de explotación han sido de 159,6 millones de pesetas y respecto a 1.971 han experimentado un incremento de 16,0 millones, - anulándose, por tanto, la ventaja obtenida en los ingresos. Las causas

Hotel de los Reyes Católicos

La explotación de este Hotel, en relación con el año anterior, ha experimentado un descenso, pasando de una ocupación del 57,57 por ciento en 1.971, al 45,01 en 1.972; en ello ha influido la celebración del Año Santo Compostelano, pero la tendencia positiva seguida se agracia en los datos de los años anteriores: 33,25 por ciento en 1.964, 23,47 por ciento en 1.965, 31,59 por ciento en 1.966 y 45,50 por ciento en 1.970. Esta última cifra es algo superior a la obtenida en 1.972 pero hay que tener en cuenta que después de un Año Santo la ocupación desciende, no sólo respecto al propio Año Jubilar, sino también respecto al inmediatamente anterior, por cuanto parte de la demanda que se distribuiría entre el año de la celebración y el siguiente, se acumula en el primero.

Del total de clientes alojados en el Hotel, el 37 por ciento fueron extranjeros. En 1.971, esta cifra fue del 24 por ciento; esto supone también un importante aumento en la cifra absoluta de extranjeros, pasando de 10.000 a 13.000, mientras que en los años anteriores este dato permanecía prácticamente estable.

La estancia media por cada cliente se ha acortado, pasando de 1,59 días en 1.971 a 1,49 en 1.972.

Los ingresos originados por cada estancia han experimentado un incremento de 53 pesetas, el coste por estancia ha crecido también, en 121 pesetas. En valores relativos los incrementos han sido respectivamente del 6 y del 14 por ciento.

El porcentaje de desayunos sobre estancias ha sido del 35%, debiendo significar que esta cifra corresponde exclusivamente a los servidos en habitaciones.

El ingreso medio por desayuno fue de 75 pesetas, cifra bastante superior a la de 1.971, que fue de 58 pesetas.

El número total de cubiertos servidos ha sido de 49.510, con un descenso del 38 por ciento sobre el año anterior, motivado fundamentalmente por el menor número de cubiertos de restaurantes.

El ingreso medio por cubierto servido ha sido de 405 pesetas, 65 más que en 1.971, y su costo ha aumentado en 22 pesetas.

Como consecuencia de la mayor producción, la plantilla se ha reducido en 14 empleados. El costo medio anual por empleado total es de 136.959 pesetas, con un incremento de 5.454 pesetas.

La producción anual media por empleado ha sido de 359.917 pesetas, frente a 301.935 en 1.971, con un descenso de la productividad del 12 por ciento; si se compara con 1.970, año normal, se ha producido un incremento del 16 por ciento.

Por lo que se refiere a volumen de ingresos y gastos, la facturación del Hotel de los Reyes Católicos en el año 1.972, se ha elevado a 57,8 millones de pesetas, con un descenso de 12,3 millones, o sea, el 16 por ciento sobre el año anterior; respecto a 1.970 se ha producido un incremento de 9,7 millones o del 20 por ciento.

Los costos han descendido en el 11 por ciento, a 5,4 millones.

Los ingresos por locales comerciales se han reducido en el 27 por ciento.

El resultado de explotación estrictamente hotelera ha sido positivo en 5,5 millones, frente a 11,6 millones en 1.971, lo que supone un empeoramiento de 6,1 millones sin tener en cuenta en estos casos la repercusión de gastos de la Oficina Central que ha sido de 2,9 millones y 3,5 millones en 1.972 y 1.971, respectivamente. En relación con 1.970 el resultado de explotación hotelera ha experimentado un incremento de 1,5 millones de pesetas o del 37,5 por ciento.

En este Ejercicio se han aplicado amortizaciones, según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda, sobre el Inmovilizado de carácter estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas inversiones que pudiéramos llamar artístico-monumentales. El importe total de esta amortización se eleva a 2,3 millones de pesetas, que unidos a los 2,9 de repercusión de gastos de la Oficina Central y a 0,2 millones de fondo de provisión de clientes dudosos hacen figurar al Hotel de los Reyes Católicos con un superávit de 0,65 millones de pesetas.

Es interesante tener en cuenta la cifra destinada en 1.972 a Conservación, Reparaciones y Reposiciones que se obtiene agregando a los 1,9 millones de materiales que figuran en el estado de explotación, 1,6 millones de pesetas de sueldos del personal de los Servicios Técnicos de Pajes Católicos, dedicados exclusivamente a trabajos de mantenimiento y conservación del edificio y sus instalaciones, lo que hace un total de 3,5 millones, que supone el 2,2 por ciento de la total inversión de este Hotel.

El presupuesto de facturación para el año que se analiza se estimó en 59,6 millones de pesetas y se previó un superávit de 7,9 millones de pesetas, incluidos los ingresos por locales comerciales; las desviaciones producidas han sido de -2,7 por ciento en los ingresos y de -30,5 por ciento en el resultado. Vuelve a aparecer así el mismo fenómeno apreciado en el conjunto, la subida de costes no compensada.

Hotel San Marcos

La explotación de este Hotel durante el año 1.972 ha descendido ligeramente en cuanto a ocupación, pasando los porcentajes correspondientes del 22,19 por ciento al 19,75 por ciento en el año objeto de esta Memoria, como consecuencia de la influencia indirecta ejercida por el Año Santo en Santiago. El número de estancias ha descendido en 4.451, equivalente al 11 por ciento. Si la afluencia de estudiantes del Foreign Study League no hubiese sido tan reducida, como lo ha sido, es casi seguro que se habría superado el porcentaje de ocupación de 1.971.

El porcentaje de clientes extranjeros ha sido el 28, frente al 21 que fué el correspondiente al pasado año. La estancia media — por cada cliente se ha prolongado y ha pasado de 1,30 días en 1.971 a 1,43 días en 1.972.

El ingreso medio por estancia ha aumentado de 994 a 1.147 pesetas, lo que supone un incremento de 153 pesetas. El coste medio — por estancia ha sido 181 pesetas más elevado que en 1.971.

El porcentaje de desayunos sobre estancias ha sido del 82½ y el ingreso medio por desayuno de 69 pesetas, frente al 75 por ciento y 68 pesetas en 1.971.

El número total de cubiertos ha sido un 4 por ciento superior a 1.971, su ingreso medio ha subido en 41 pesetas y el consumo medio lo ha hecho en 21 pesetas.

La plantilla de personal ha permanecido prácticamente inalterada, pasando de 172 a 174 personas.

El coste medio anual por empleado fué de 119.268 pesetas, con un incremento de 10.843, a consecuencia de las razones que se han expuesto anteriormente, sobre elevación de cuotas de la Seguridad Social, repercusión del nuevo salario mínimo y también de la mayor facturación.

La producción anual media por empleado en San Marcos ha sido de pesetas 245.096, frente a 240.452 en 1.971, con una elevación de la productividad del 2 por ciento.

La facturación del Hotel de San Marcos en el año 1.972 se ha elevado a 42,6 millones de pesetas, con un incremento de 1,3 millones equivalente al 3 por ciento sobre el año anterior.

Los costes se han incrementado en el 8 por ciento. El resultado de explotación estrictamente hotelera en 1.972 ha sido positivo en 3,3 millones, frente a 4,8 millones, también positivos, en 1.971, lo que supone un empeoramiento de 1,5 millones, sin tener en cuenta en ambos casos la repercusión de gastos de la Oficina Central, que ha sido de 2,1 millones cada uno de los años.

En este Ejercicio se han seguido aplicando amortizaciones, según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda, sobre el Inmovilizado de carácter estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas inversiones de pudiéramos llamar artístico-monumentales. El importe total de esta amortización se eleva a 5,9 millones de pesetas, que unidos a los 2,1 de repercusión de gastos de la Oficina Central, a 0,1 millones de fondo de previsión de clientes dudosos y al beneficio por la amortización del préstamo del F.S.L. citado en 1,4 millones, hacen figurar al Hotel de San Marcos con un déficit de 3,5 millones de pesetas, mayor en 0,5 millones al de 1.971.

A Conservación, Reparaciones y Reposiciones se han dedicado 1,5 millones de pesetas en materiales a los que hay que agregar 1,3 millones que importan los sueldos del personal de los Servicios Técnicos dedicados exclusivamente a esta tarea, lo que hace un total de 2,8 millones de pesetas.

El presupuesto de facturación para 1.972, fué de 45,3 millones y el resultado se estimaba en un superávit de 5,3 millones; la cifra real de ingresos ha sido el 6 por ciento inferior y la desviación del resultado el 37,5 por ciento, también negativo, repitiéndose aquí el hecho del incremento de costas bastante superior al previsto.

Hotel La Miralla

Siguiendo la tendencia iniciada desde el primer año de apertura de este Hotel, la ocupación durante 1.972 ha sido superior a la de 1.971: ha pasado del 60,86 por ciento, al 69,06 por ciento.

Del total de clientes alojados en el Hotel, el 56 por ciento fueron extranjeros; en el año anterior esta cifra fué el 60 por ciento. La estancia media por cliente se ha acortado ligeramente de 1,46 días a 1,41.

El ingreso por estancia ha sido de 880 pesetas y ha aumentado en relación con 1.971 en 123 pesetas o en el 16 por ciento; el coste, también ha experimentado un incremento, pasando de 650 pesetas a 754 pesetas, con lo cual los aumentos absoluto y relativo de ésta, 94 pesetas y 14 por ciento, respectivamente, han sido inferiores a los correspondiente al ingreso.

El número de desayunos servidos ha representado el 70 por ciento del total de estancias, más alto que en 1.971, que fué el 68 por ciento, y el ingreso medio por desayuno ha sido de 49 pesetas, frente a 46 pesetas en 1.971.

El número total de cubiertos servidos se ha elevado en el 33 por ciento, siendo más alto su ingreso medio por cubierto, 250 pesetas frente a 231 pesetas y manteniéndose prácticamente estable el consumo unitario, con un ligero incremento de una peseta, siendo de 83 pesetas el correspondiente a 1.972.

La plantilla de empleados en 1972, frente a 93 a 99 personas,

El costo medio anual por empleado en 1972, frente a 124,935 en 1971, con un incremento del 23 por ciento. Se precisa destacar que en Costa se pagan un promedio de 15 días por plus de residencia, e igualmente se debe tener en cuenta la relación que existe en hostelería entre los costos de explotación y por el porcentaje de servicio.

La producción anual media por empleado en 1972, frente a 276,636 en 1971, con una elevación de la productividad del 23 por ciento.

La facturación del Hotel La Muralla en 1972, es de 35,1 millones de pesetas, con un incremento del 23 por ciento sobre el año anterior, frente al experimentado por los hoteles que se sitúan del 30 por ciento.

El resultado de explotación estrictamente hotelero en 1972 ha sido positivo en 6,0 millones, frente a 4,1 en 1971. En ambos casos, la repercusión de gastos de la Oficina Central que ha sido de 1,8 millones y de 1,3 millones en 1972 y 1971, respectivamente.

Se han aplicado según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda, amortizaciones sobre el Inmueble de carácter estrictamente hotelero, haciendo abstracción de aquellas inversiones que pudieran ser ilinear artístico-monumentales. El importe de las amortizaciones se eleva a 2,4 millones de pesetas, que unidos a los 1,8 millones de repercusión de gastos de la Oficina Central, hacen figurar al Hotel La Muralla con un superávit de 1,8 millones de pesetas.

Al concepto de materiales para Conservación, Reparaciones y Reposiciones, se han aplicado en 1972, 2,3 millones de pesetas, cifra a la que hay que agregar 1,2 millones de pesetas, importe de los sueldos del personal de los Servicios Técnicos, cuya adición exclusiva es la de atender a estos cometidos de mantenimiento y reparación; ambas cifras unidas arrojan un total de 3,5 millones de pesetas que es la cifra realmente invertida en conservación, reparaciones y reposiciones.

Como se ha indicado anteriormente, la tendencia seguida en la explotación de este hotel desde su apertura es claramente positiva, - tanto en ocupación y utilización de los servicios de restaurante, como en la repercusión que estos datos tienen sobre los ingresos y resultados económicos.

Las provisiones formuladas para 1.972 se han cumplido o incluso se han superado en algún punto por el notable incremento de los ingresos cuya estimación era de 30,4 millones de pesetas, apareciendo - una desviación en más de 15,6 por ciento; el superávit previsto, 5,8 millones de pesetas, sensiblemente ha sido igual al obtenido, 5 millones, así como el resultado esperado, 2 millones y el alcanzado, 1,9 millones. No obstante, aquí se puede observar, como en los restantes hoteles, que los costes han evolucionado de forma inesperada, pues, - de lo contrario, al producirse unos ingresos más altos, los resultados tendrían que haber sido también superiores a los previstos.

Hotel Jerez

La ocupación de este Hotel ha alcanzado un índice del 54,26 - por ciento, frente al 52,66 por ciento que tuvo en 1.971; en los tres años que lleva abierto este Hotel ha ido aumentando sucesivamente su porcentaje de ocupación. Del total de clientes alojados, el 47 por - ciento han sido extranjeros, proporción igual que en el año anterior. Cada cliente ha permanecido en el hotel, por término medio, 1,79 días, estancia algo más breve que la de 1.971, que fué de 1,85 días.

El ingreso medio por estancia, 1.289 pesetas, ha sido superior al del año pasado, en 225 pesetas o en el 21 por ciento. El coste unitario por estancia ha sido de 1.021 pesetas y también ha aumentado, pero en menor cuantía; absoluta, 108 pesetas, y relativa, 12 por ciento.

Los desayunos servidos han representado el 95 por ciento de - las estancias producidas, siendo este el porcentaje más alto de los obtenidos en los hoteles de la Empresa, igual que ocurrió en 1.971, año en el que se dió el 90 por ciento. El ingreso por desayuno ha sido de 65 pesetas, experimentando un aumento del 3 por ciento, respecto al - año pasado.

Se han servido 37.266 cubiertos, siendo el incremento del 17 - por ciento en relación con 1.971; el ingreso por cubierto ha aumentado en 42 pesetas o en el 15 por ciento y el consumo unitario ha aumentado en 20 pesetas o en el 17 por ciento.

La plantilla de personal ha crecido en 22 por ciento, las producciones por la evolución de la demanda de servicios, ha sido hecha con pocas alteraciones respecto a lo previsto en el presupuesto de una persona; ha pasado de 1.370 personas en 1.972. La producción media por empleado ha crecido con un aumento de producciones del 27 por ciento, el personal medio por empleado ha alcanzado la suma de 1.370 pesetas a 116,468 pesetas el año pasado, lo que representa un 22 por ciento.

Los ingresos de explotación total han sido de 27,7 millones de pesetas, experimentando un incremento absoluto de 1,5 millones sobre el año anterior, de 6,2 millones y del 24 por ciento respecto a los presupuestos.

Las costas de explotación han alcanzado la suma de 21,5 millones de pesetas, siendo en este caso los incrementos de 1,4 millones y del 15 por ciento. Se ha obtenido un superávit de explotación de 6,4 millones de pesetas mayor que el de 1.971 en 1,0 millones de pesetas o en el 85 por ciento, según se consideren cifras absolutas o relativas.

En material de Conservación, Reparaciones y Repuestos, se ha invertido 0,7 millones de pesetas; agregando los gastos de personal de los Servicios Técnicos destinados exclusivamente al mantenimiento de las instalaciones, por 0,7 millones de pesetas, resulta un total de 1,4 millones de pesetas, que se han dedicado durante el año a conservar, reparar y reponer el hotel, sus instalaciones y equipos.

Las amortizaciones del Inmovilizado Tangible e Intangible, por 2,9 millones de pesetas y la repercusión de gastos de la Oficina Central por 1,5 millones, deducidas del superávit de explotación hacen que el resultado final del año presente sigue positivo por 2,1 millones de pesetas.

El presupuesto para el año que ha finalizado fijaba los ingresos de explotación en 27,7 millones de pesetas y el superávit de explotación en 6,2 millones. Las desviaciones en más de la realidad sobre el presupuesto, han sido del 11 por ciento en los ingresos y del 24 por ciento en los resultados; frente a lo ocurrido en los

restantes hoteles, en ésta, los costos parece que se han contenido más de lo esperado puesto que el resultado positivo ha representado un porcentaje de los ingresos mayor del previsto.

Hotel Santa María de El Paular

Para este Hotel, 1,972 ha sido el primer Ejercicio completo, puesto que se inauguró en Agosto de 1,971. Las cifras de ocupación y resultados que se presentan en esta Memoria, no son realmente comparables con los del año anterior, en razón de su heterogeneidad en cuanto a los periodos considerados.

Se ha alcanzado un porcentaje de ocupación del 37,57 por ciento, en tanto que en los cuatro meses y medio de 1,971, que estuvo abierto, solo se ocupó en el 21,25 por ciento de la capacidad ofrecida.

Del total de clientes alojados, 4,112, son extranjeros el 10 por ciento, proporción muy inferior a la que normalmente tienen los restantes hoteles de la Empresa, siendo ésta una prueba del diferente carácter de este hotel respecto a los demás. Esto mismo hace que la estancia media sea más prolongada, 2,37 días en 1,972.

Por estancia, han ingresado 1,525 pesetas, 57 menos que en 1,971 y el coste ha sido de 1,345 pesetas, inferior en 433 pesetas a la cifra del pasado año. Estas oscilaciones son muy poco, o nada significativas, así como ingresos y costos unitarios por estancia que son muy superiores a los de todos los hoteles por el gran "peso" que los ingresos por restaurante tienen dentro de los ingresos totales.

Los desayunos servidos han representado el 91 por ciento del total de estancias y el ingreso medio por desayuno ha sido de 59 pesetas; estas cifras difieren poco de las obtenidas en el 71, el 86 por ciento y 57 pesetas.

Se han servido 27,829 cubiertos; como la comparación de esta cifra con la del pasado año es totalmente impropcedenta hacerla, se puede establecer entre el número medio de cubiertos servidos diariamente: en 1,972, 76 y en 1,971, se sirvieron, 53 cubiertos, con un incremento, por tanto, del 43 por ciento.

Por cubierto han ingresado 342 pesetas, 18 más que en 1.971, o el 6 por ciento; el coste, 135 ha sido superior en 4 pesetas o en el 3 por ciento.

La plantilla de personal ha aumentado de 35 empleados a 42, pero este hecho no es extraño, puesto que en los primeros meses, lógicamente, no se ha podido saber con una cierta precisión cuáles son las necesidades reales. La producción por empleado, ha sido de 354,566 pesetas y el coste medio por empleado 159,434 pesetas.

La explotación del hotel ha producido unos ingresos de 14,9 millones de pesetas y ha costado 13,1 millones, con un superávit de explotación de 1,8 millones, en tanto que el año pasado se obtuvo un déficit de 0,4 millones de pesetas.

Deduciendo del superávit de explotación, la repercusión de gastos de la Oficina Central, 0,7 millones de pesetas, las amortizaciones, 0,4 millones de pesetas y el cánon de arrendamiento correspondiente a 1.971 y 1.972, 0,3 millones de pesetas, se llega a un resultado positivo de 0,3 millones de pesetas.

La previsión formulada para 1.972, con muchas reservas ya que faltaba experiencia, daba 10 millones de pesetas de ingresos y 2,4 millones como superávit de explotación; los primeros han sido superados en el 49 por ciento y el segundo ha sido inferior en el 27 por ciento. Como se ve las oscilaciones han sido grandes, lo que no es extraño, pues se carecía de antecedentes, pero no obstante se ha producido el mismo fenómeno de los demás Hoteles, el incremento del coste real sobre el previsto ha sido superior al incremento del ingreso real sobre el que se había estimado.

Explotación de cotos de caza

En el año 1.972, de acuerdo con ICENA, siguieron suspendidas las monterías de "Valquemado" y "Valdelipe", y se celebró la correspondiente a la dehesa de "Correderas" en Despeñaperros.

Se ha mantenido con el citado Organismo una estrecha relación en todo lo referente a la celebración de esta montería; ha correspondido a ENTURSA la parte de comercialización de la misma. El

éxito obtenido, que se inició el pasado año permitiendo superar la actividad de este tipo de colaboraciones.

El número de acciones vendidas ha sido de 10 al precio de 9,000 pesetas por acción. Del superávit de explotación de 1972, ha correspondido a ENTURSA un beneficio de 40,000 pesetas, a pesar de que el resultado cíclico se vio muy afectado por la sequía del mal tiempo.

No podemos concluir esta Memoria sin expresar muy especialmente nuestro agradecimiento al Instituto Nacional de Estudios por las facilidades de todo género que ha dado a la Empresa Nacional de Turismo durante el Ejercicio de 1.972, sobre todo por el 50% de participación para la vida de ENTURSA como ha sido la reestructuración que fue aprobada por el Consejo de Administración del I.N.E. el 8 de marzo de 1.972.

Es muy de agradecer asimismo las facilidades recibidas de la Dirección del Sector de Servicios y Aeronáutica y de la Dirección Financiera, que con tanto interés y comprensión ha estudiado nuestros problemas y nuestras circunstancias.

Por lo que al régimen interior se refiere debemos hacer saber nuestro agradecimiento a todo el personal de la Empresa Nacional de Turismo, que año tras año ha ido laborando con tesón y sin desaliento, en la consecución de unos resultados cada vez más satisfactorios.

En consideración a todo lo expuesto se propone a la Junta General la aprobación a los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Gastos en la forma de los Accionistas Censores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio de 1.972 y la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho Ejercicio.
- 2.- Aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Gastos a cuenta nueva como remanente del Ejercicio.
- 3.- Reelegir como Consejeros a los siguientes señores:

ILMO. SR. D. MIGUEL ESQUIER DE LA TORRE

ILMO. SR. D. ESTEBAN BASSOLS MONBERRAT

ILMO. SR. D. EUGENIO MUÑOZ BEATO

ILMO. SR. D. JOSE RAMON DE VILLA Y ELIZAGA

- 4.- Ratificar la designación como Consejero al ILMO. SR. D. JUAN MANUEL GUASCH MOLINS, designado provisionalmente por el Consejo de Administración.
- 5.- Designar Accionistas Censores de Cuentas titulares a D. MANUEL LORENZO RODRIGUEZ y a D. JOSE MARIA MALDONADO GOMEZ y como Suplentes a D. JOSE CABALLERO ROBLES y D. SANTIAGO GALLEGU LASO para el Ejercicio de 1.973.
- 6.- Aprobar en la propia reunión de Junta General el acta de la misma a la que previamente se dará lectura.

Madrid, 10 de Abril de 1.973

BALANCE DE SITUACION
Y
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 1.972

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1968

0.- INVERSIONES

00.- Tangibles

000.- Instalaciones fijas	17,000,000.00
001.- Actividades en curso y propiedades, terrenos y mejoras	1,000,000.00
002.- Terrenos	1,000,000.00
003.- Inmuebles	1,000,000.00
004.- Mobiliario y material de oficina	1,000,000.00
005.- Material de transporte	1,000,000.00
006.- Inversiones en valores	1,000,000.00
	<u>21,000,000.00</u>

01.- Intangibles

012.- Valor derecho de usufructo	2,000,000.00
	<u>2,000,000.00</u>

02.- Inversiones financieras

020.- Cartera de valores	2,000,000.00
	<u>2,000,000.00</u>

1.- CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

100.- Caja	3,000,000.00
101.- Bancos	3,000,000.00
	<u>6,000,000.00</u>

11.- Valores realizables

110.- Clientes.....	7,587,956,00	
111.- Deudores varios.....	30,020,622,61	
112.- Servicios a clientes alg jados.....	1,687,782,00	
113.- Anticipos a proveedores.	400,000,00	
114.- Efectos a cobrar.....	50,000,000,00	
117.- Depósitos y fianzas.....	245,329,56	
118.- Gastos anticipados.....	1,606,305,05	
119.- Clientes dudosos.....	592,271,61	
	<u>122,117,266,82</u>	<u>122,117,266,82</u>

2.- PROVISIONAMIENTOS

20.- Almacenes.....	<u>11,248,379,53</u>	
	11,248,379,53	11,248,379,53

9.- ENLACE, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

91.- Transitorias.....	<u>2,012,653,19</u>	
	2,012,653,19	2,012,653,19

TOTAL ACTIVO..... 1,299,653,264,05

8.- CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

80.- Resultados del Ejercicio 1972

539,159,72

539,159,72

539,159,72

TOTAL PASIVO.....

1,207,059,700,00

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1,972

DEBE

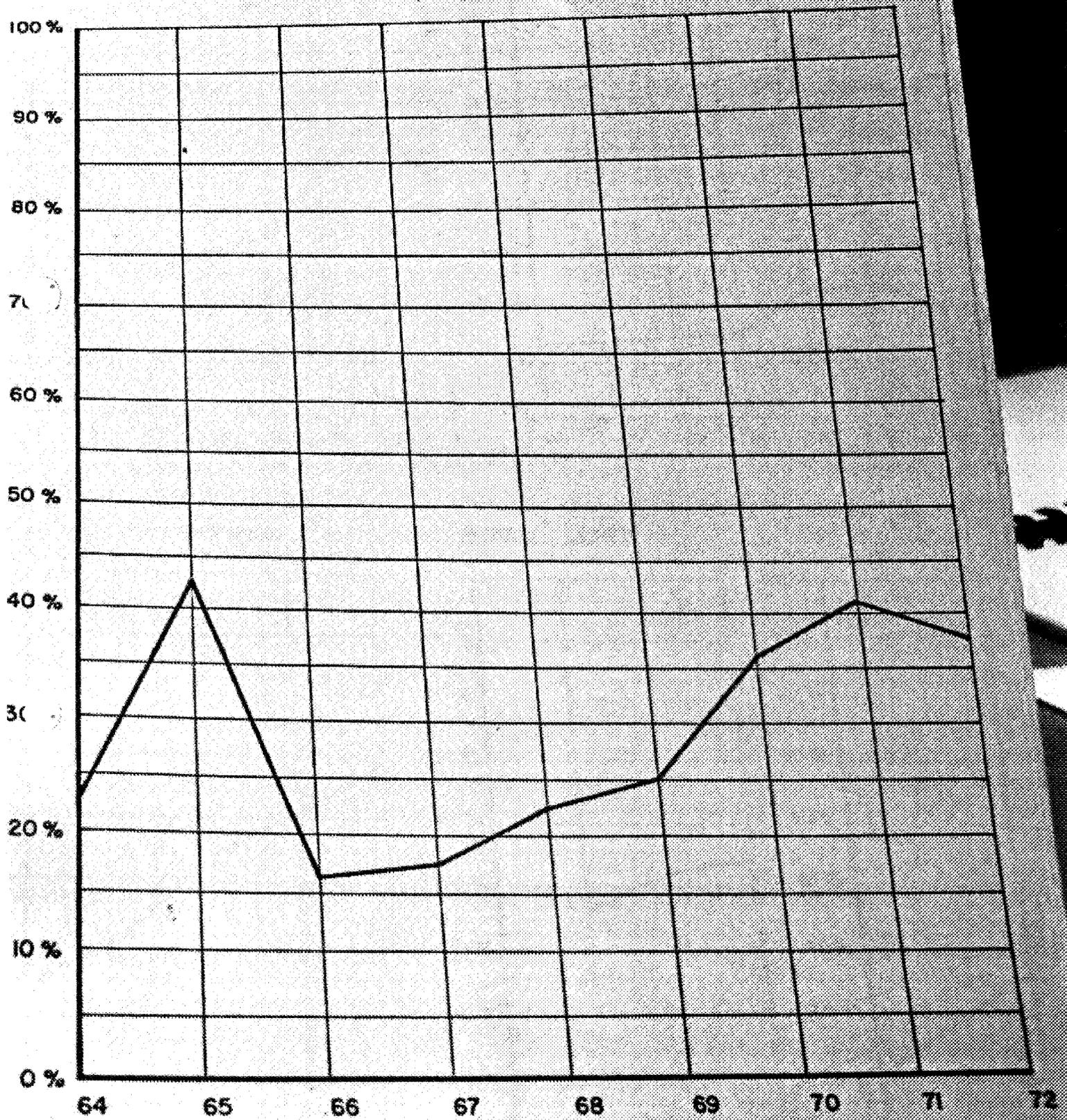
HABER

Coste de Explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	52,664,761,69
Coste de Explotación Hotel de San Marcos.....	39,328,999,37
Coste de Explotación Hotel La Muralla.....	38,112,818,52
Coste de Explotación Hotel Jerez.....	24,334,468,18
Coste de Explotación Hotel Santa María de El Paular.....	13,493,115,15
Coste neto de la Oficina Central.....	4,059,557,79
Repercusión gastos Oficina Central.....	2,025,588,00
Provisión clientes dudosos Hotel de los Reyes Católicos.....	247,849,00
Provisión clientes dudosos Hotel de San Marcos.....	144,743,50
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel de los Reyes Católicos.....	2,294,819,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel de San Marcos.....	3,509,767,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel La Muralla.....	2,351,000,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel Jerez.....	2,792,881,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel Santa María de El Paular.....	445,115,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Oficina Central.....	282,268,00
Excedente del Ejercicio.....	539,123,00
<u>Total.....</u>	<u>198,027,000,00</u>

Ingresos de Explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	57,579,463,00
Ingresos de Explotación Hotel de San Marcos..	42,450,474,00
Ingresos de Explotación Hotel La Muralla.....	35,077,119,00
Ingresos de Explotación Hotel Jerez.....	30,259,123,00
Ingresos de Explotación Hotel Santa María de El Paular.....	14,263,821,00
Resultados Montería.....	91,800,00
Beneficio Amortización créditos F.S.I.....	1,291,000,00
Locales comerciales.....	1,370,308,00
Ingresos varios.....	512,927,04
Regularizaciones.....	3,959,942,00

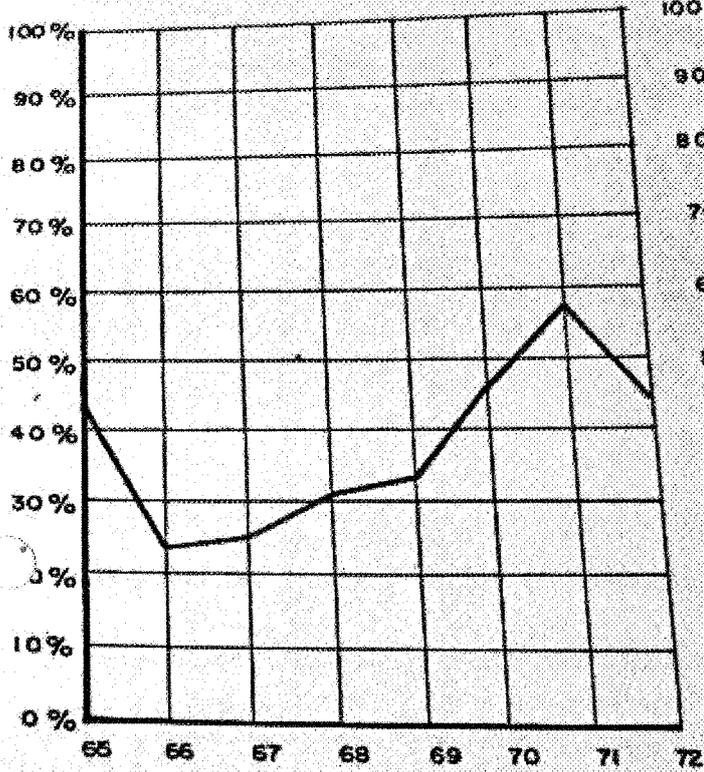
Total..... 198,027,000,00

PORCENTAJE DE OCUPACION DE PLAZAS CONJUNTO DE HOTELES EN EXPLOTACION

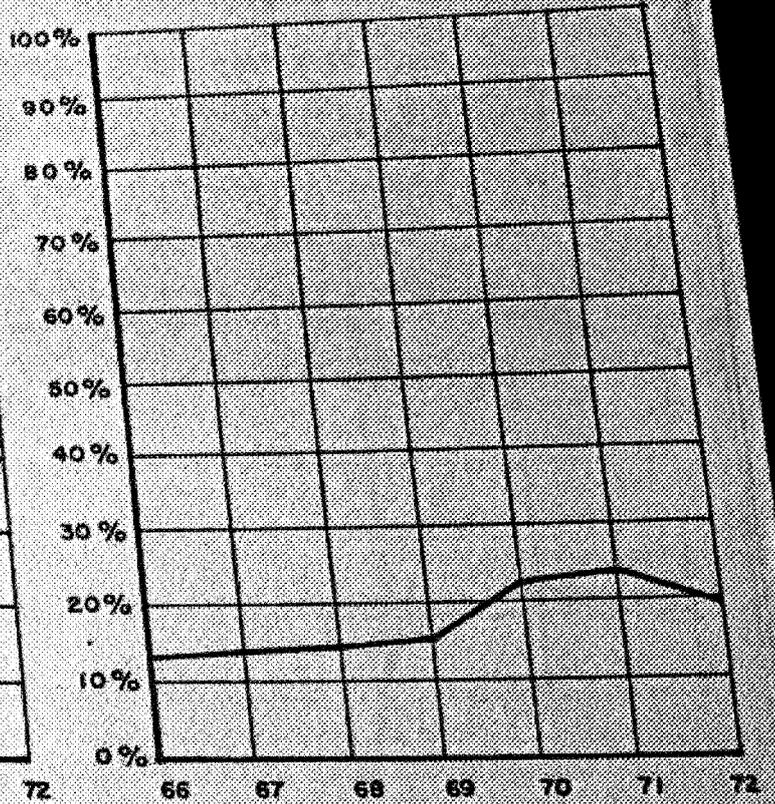


PORCENTAJE DE OCUPACION DE PLAZAS

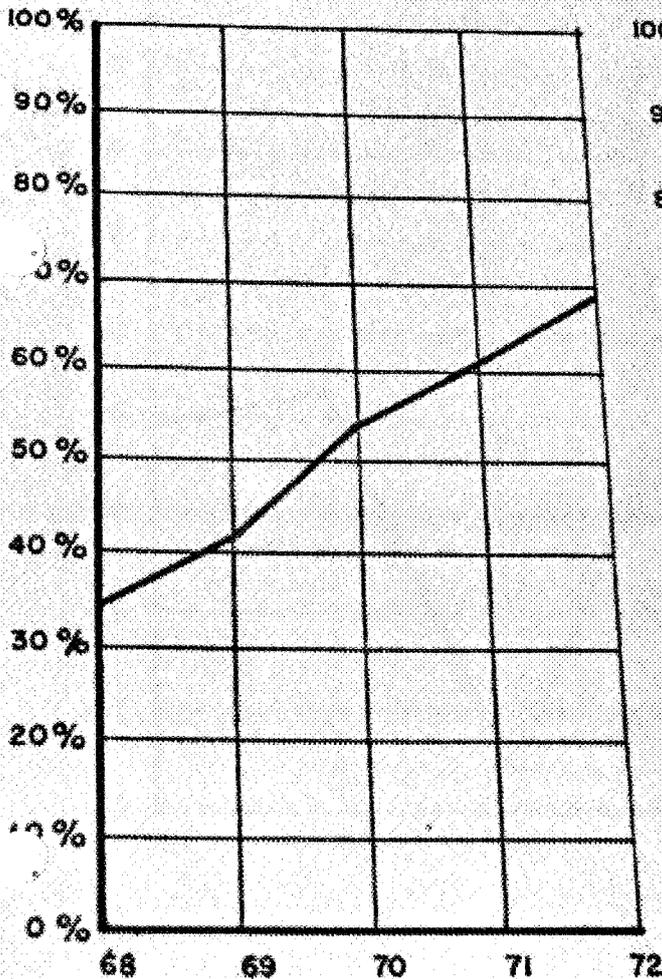
HOTEL REYES CATOLICOS



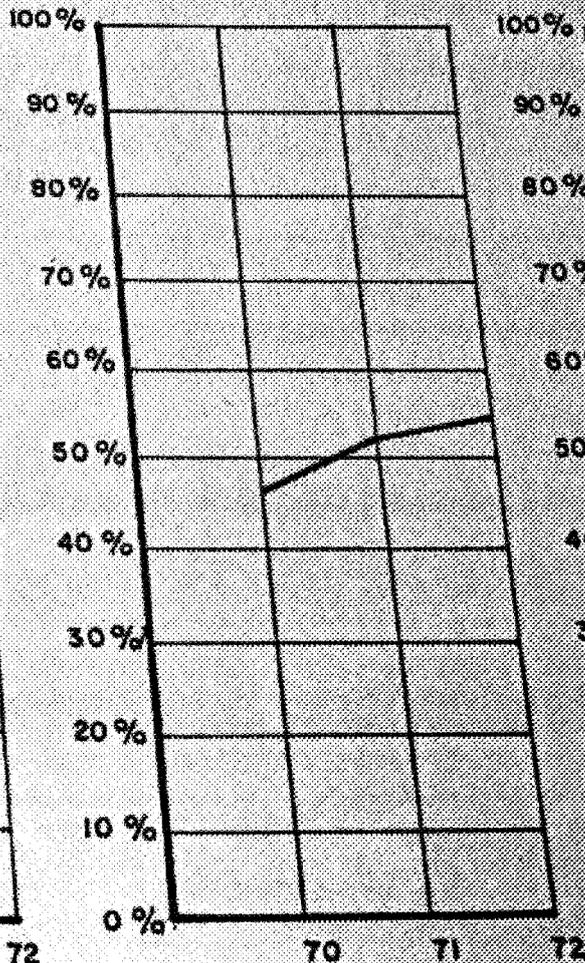
HOTEL SAN MARCOS



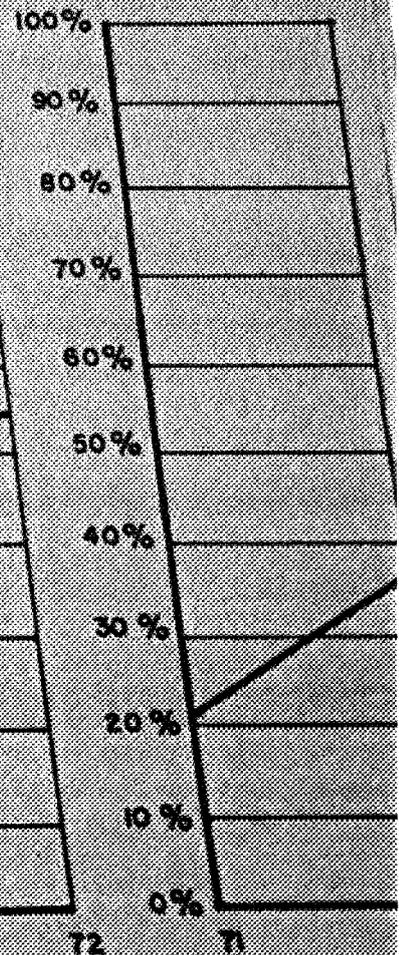
HOTEL LA MURALLA



HOTEL JEREZ



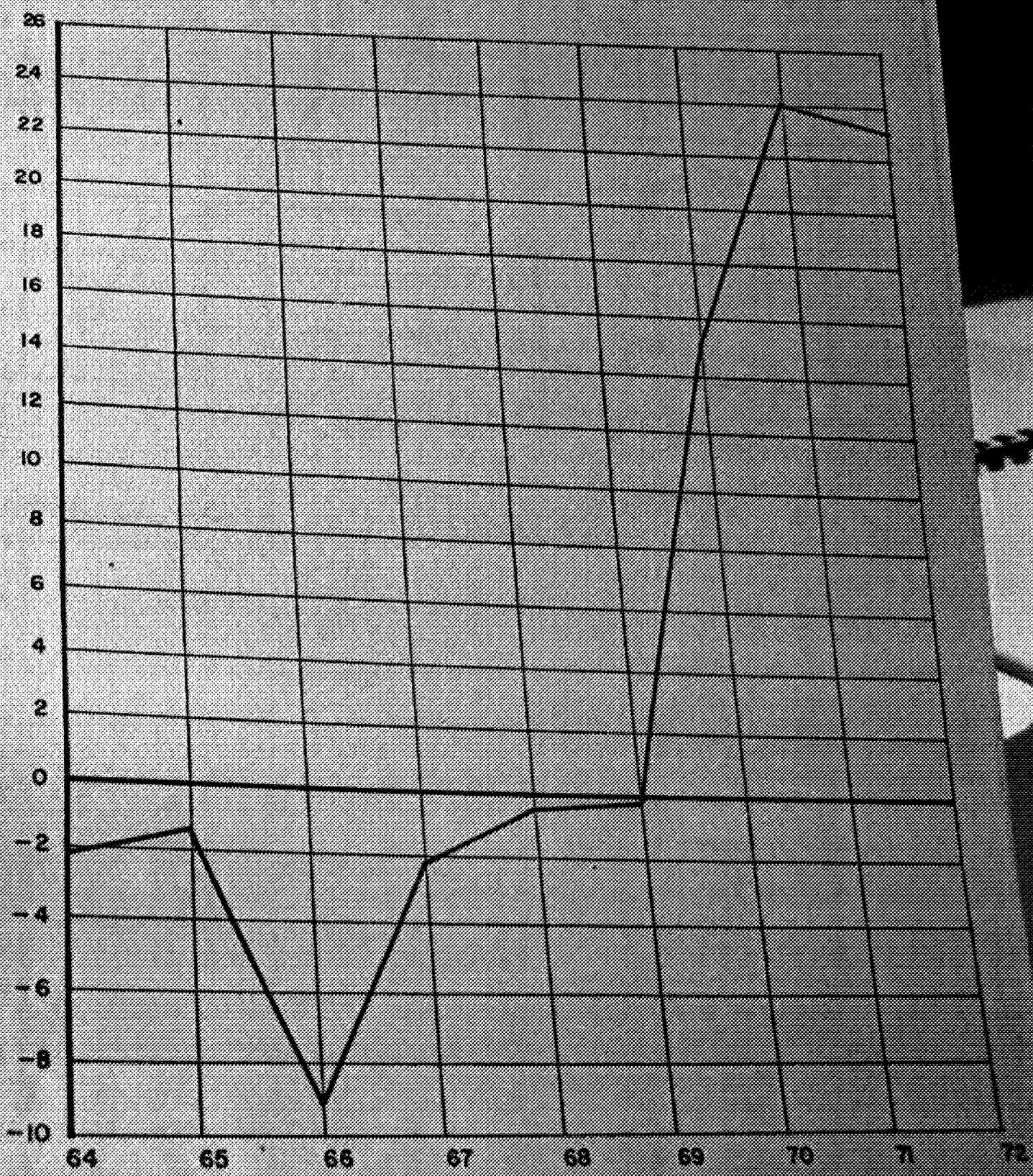
HOTEL Sto. Mo. DE EL PALLAR



RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA

INTEGRACION DE TODOS LOS HOTELES

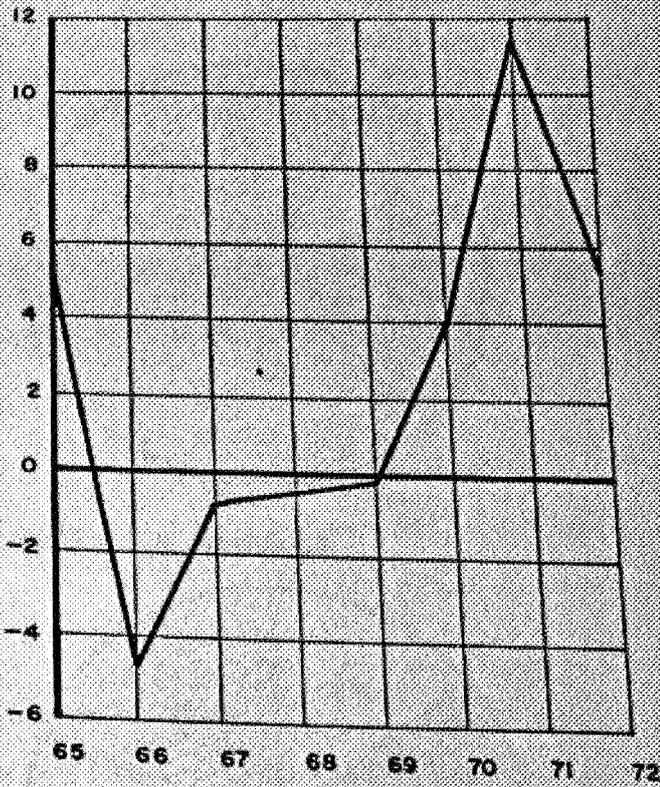
N MILLONES
E PESETAS



RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA

(EN MILLONES DE PESETAS)

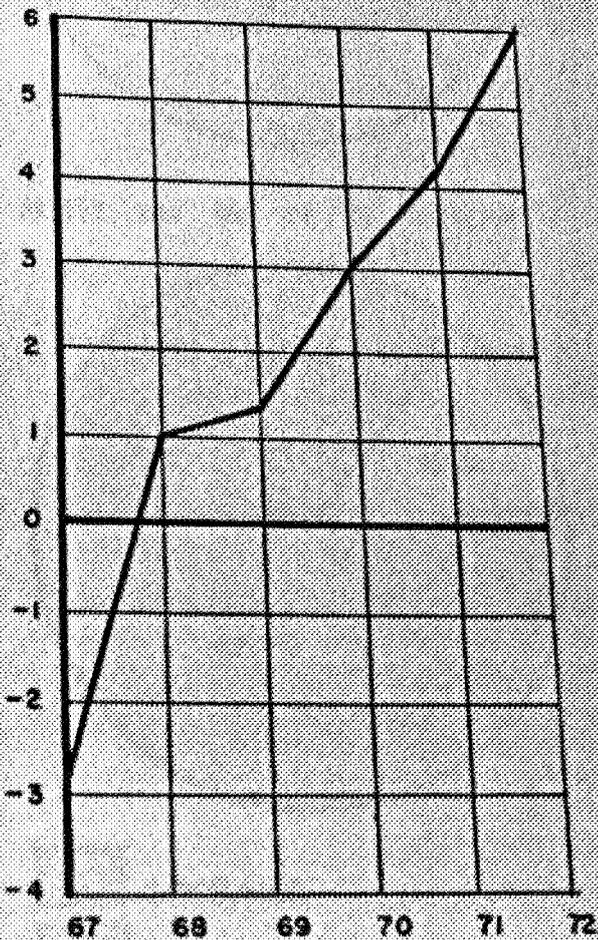
HOTEL REYES CATOLICOS



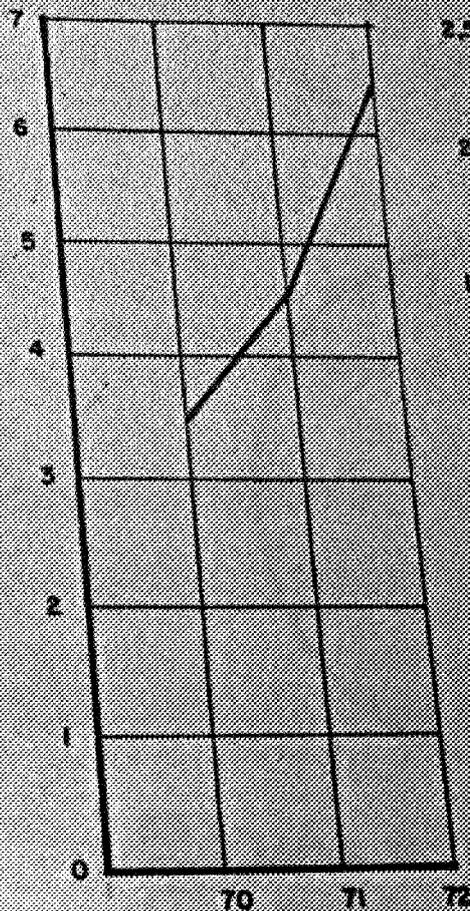
HOTEL SAN MARCOS



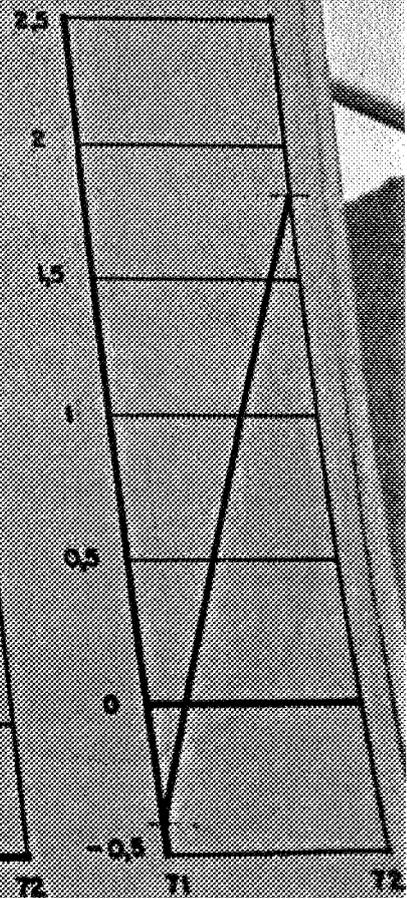
HOTEL LA MURALLA



HOTEL JEREZ

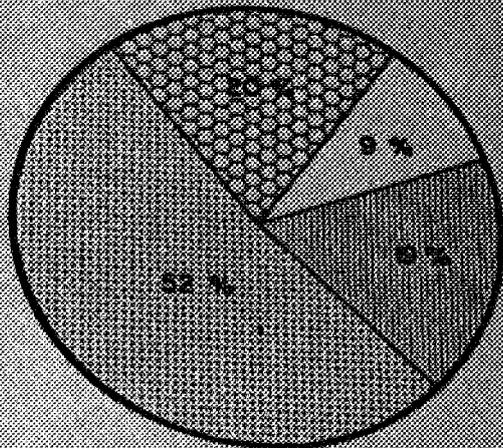


HOTEL San Mo. DE EL PAULAR

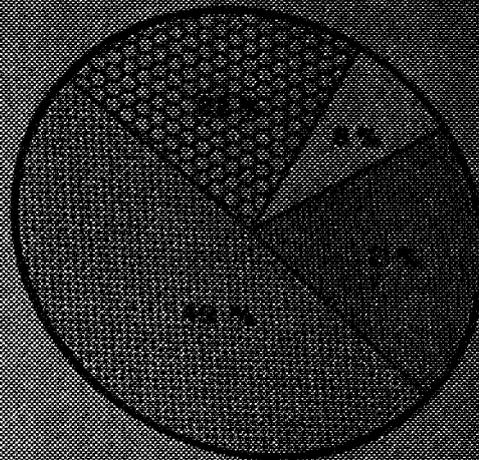


PORCENTAJE DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE COSTE SOBRE VENTA

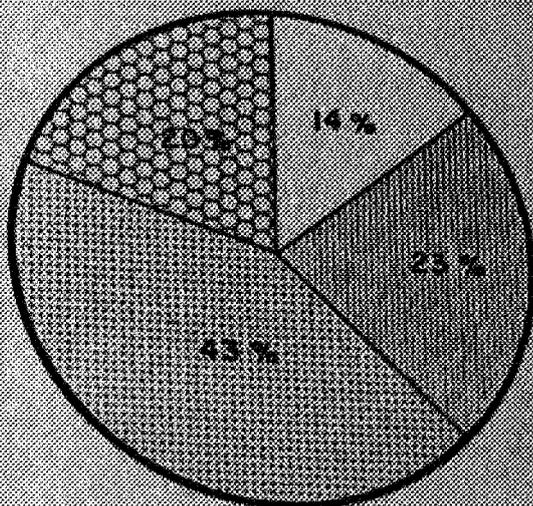
HOTEL REYES CATOLICOS



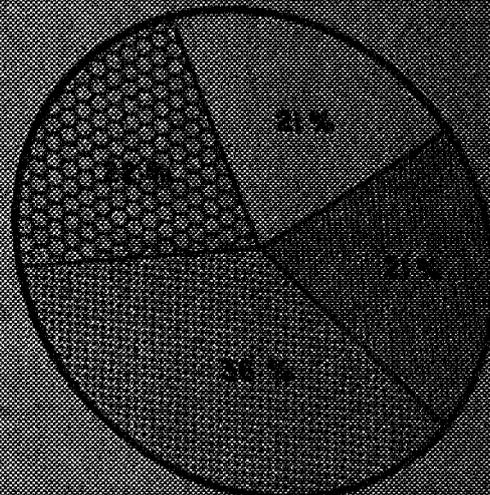
HOTEL SAN MARCOS



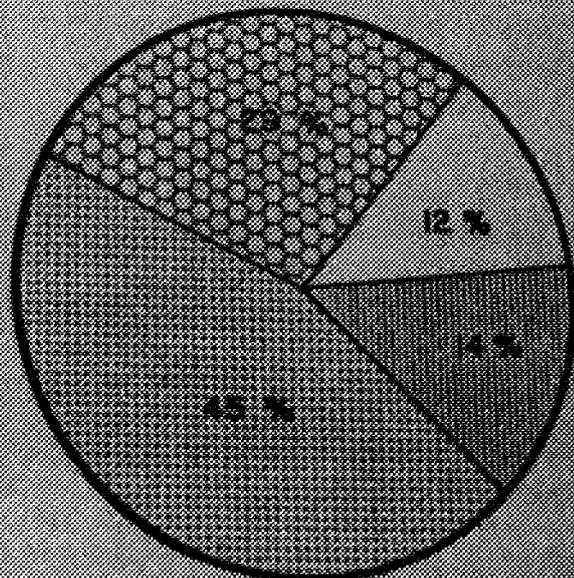
HOTEL LA MURALLA



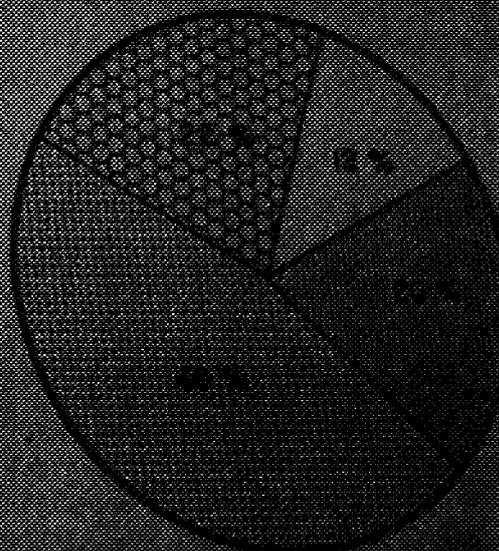
HOTEL JEREZ



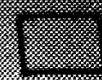
HOTEL Sto. Mo. DE EL PAULAR



INTEGRACION



 CONSUMOS
 PERSONAL

 GASTOS DE EXPLOTACION
 SUPERAVIT

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1973

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo que preceptúa la Ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración somete a examen y aprobación en la Sesión de la Junta General, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1973, informando sobre las diversas cuentas de la gestión social.

COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se acompaña a esta Memoria el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de 1973, en relación con los cuales se estima oportuno hacer las siguientes consideraciones:

ACTIVO

Las inversiones realizadas en bienes de "Inmovilizado Tangible", se elevan a 89,1 millones y en "Intangible", 0,3 millones, lo que hacen un total de 89,4 millones frente a 31,4 millones en 1972.

La cifra de 89,1 millones de "Inmovilizado Tangible", tienen el siguiente detalle:

	<u>En millones de pesetas</u>	
Instalaciones hoteleras		12,9
- Reyes Católicos	0,3	
- San Marcos	1,4	
- La Muralla	0,3	
- Jerez	2,8	
- Santa María de El Peñar	8,1	
Instalaciones hoteleras en curso		76,2
- Iberia-Los Palmas	76,2	

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

En 1.973 por primera vez, los resultados de todas las explotaciones hoteleras, incluidas amortizaciones, han sido positivas.

La repercusión de gastos de la Oficina Central sobre las explotaciones hoteleras, aplicando como en Ejercicios anteriores un coeficiente del 5 por ciento sobre la cifra de ventas, ha sido de 10,82 millones, con lo que el resultado definitivo de dicha explotación queda con un saldo positivo de 3,97 millones.

El coste neto de la Oficina Central, como consecuencia de las repercusiones antes aludidas, se reduce a 3,80 millones, a los que hay que agregar las amortizaciones del Inmovilizado Tangible de dicha Oficina Central por 0,29 millones y las derivadas del Inmovilizado Intangible, por 0,02 millones de pesetas.

La cuenta de "Resultados ajenos a la explotación", presenta un saldo positivo de 6,74 millones, consecuencia principalmente del beneficio obtenido en la venta de los terrenos de Almería, por 7,27 millones y en sentido contrario el importe de las actas levantadas por la Inspección de Hacienda, correspondientes a ejercicios anteriores, por 3,07 millones de pesetas, e impuestos y gastos de Almería, años 1.971/1.972 por 1,59 millones de pesetas.

Por todo ello el resultado del Ejercicio 1.973, presenta un superávit de 6,84 millones de pesetas.

ANALISIS DE LAS EXPLOTACIONES EN CURSO

Durante el Ejercicio 1.973, la Empresa Nacional de Turismo ha continuado la explotación de los hoteles Reyes Católicos, San Marcos, La Muralla, Jerez y Santa María de El Paular.

La tendencia positivamente creciente que viene desarrollándose desde hace unos años en la ocupación y consiguientes resultados de explotación, ha proseguido en el año 73. La oferta total de plazas de los cinco hoteles, se ha ocupado en el 42,91 por ciento, y esto supone que ha habido 185.274 estancias o pernoctaciones. Frente a 1.972 se ha dado un incremento de 21.868 estancias o del 13 por ciento, considerando valores relativos. Es interesante indicar que el número de estancias y el consiguiente porcentaje de ocupación han superado las cifras alcanzadas en 1.971, Año Santo en Compostela; siempre los años jubilaires suponían una "punta" en la explotación de los hoteles de la Empresa, por cuanto los dos establecimientos de más capacidad, Reyes - Católicos y San Marcos, estaban afectados por este hecho y, en consecuencia, la suavización de este efecto equivale a una regularización en el ritmo de la explotación.

del que se en el que más directamente incide, lógicamente, el Año Ciento y en el que se ha superado en 1.973 la cifra de estancias de 1.971, siendo la causa principal de lo ya indicado antes sobre la influencia de estas años - jubilaras, en el conjunto de los hoteles de la Empresa.

Del total de los clientes alojados en el hotel, el 79,3, el 87 por ciento han sido nacionales y el 33 por ciento, extranjeras; en el 72, los porcentajes respectivos fueron el 63 y el 37, pero a pesar del descenso del porcentaje de extranjeros, el número absoluto de éstos ha aumentado.

La estancia media se ha prolongado entre 1.971 y 1.972, pasando de 1,49 días a 1,53 días.

El ingreso por estancia ha aumentado en 27 pesetas o en el 2 por ciento, en tanto que el coste ha descendido a 33 pesetas o en el 3 por ciento; por tanto la diferencia entre ingreso y coste por estancia ha mejorado en 60 pesetas.

Los desayunos han representado el 30 por ciento de las estancias, si bien hay que advertir que esta cifra se refiere exclusivamente a los desayunos servidos en las habitaciones, cuyo ingreso medio ha sido de 76 pesetas, superior en una peseta al ingreso del 72.

Se han servido 48.469 cubiertos, presentando una diferencia negativa respecto a 1.972 de 1.041 cubiertos o del 2 por ciento; el descenso se ha producido en los cubiertos de cóctel, manteniéndose un discreto aumento en restaurante y banquetes. El ingreso y el consumo por cubierto han sido, respectivamente, 561 y 235 pesetas; respecto a 1.972 se han producido 93 y 43 pesetas de incremento absoluto, por lo cual la diferencia entre ingreso y consumo unitario ha mejorado en 50 pesetas. En términos relativos, el ingreso aumentó en el 20 por ciento y en el 22 por ciento, el consumo.

La plantilla media anual de personal ha estado constituida por 195 empleados, con una reducción de 24 respecto a 1.972 y como consecuencia de una política de racionalización de la plantilla, que se ha emprendido.

Por empleado, se ha obtenida una producción de 363.454 pesetas y el coste correspondiente ha sido de 187.344 pesetas; se han experimentado unos incrementos relativos de 40 y 35 por ciento, respectivamente.

La facturación del hotel ha alcanzado la cifra de 71,8 millones de pesetas, con un aumento de 14,1 millones o del 20 por ciento, respecto a 1.972. Los costes de explotación han sido 64,1 millones y los correspondientes incrementos, 11,8 millones y el 19 por ciento. En consecuencia, el resultado de explotación, 7,7 millones de pesetas, ha mejorado el obtenido en 1.972 en 1,4 millones o en el 34 por ciento.

Los gastos de explotación han aumentado en el 16 por ciento, pasando

La plantilla media anual de personal ha estado constituida por 168 empleados, 9 menos que en 1.972, siendo su producción unitaria 307.821 pesetas y su coste 141.624 pesetas; en relación con 1.972, la productividad por empleado ha aumentado en el 28 por ciento y el coste, en el 19 por ciento.

Los ingresos de explotación se cifran en 50,8 millones de pesetas, 8,1 más que en 1.972, o en el 19 por ciento, si se consideran cifras relativas.

La explotación ha costado 44,6 millones de pesetas, presentándose unas diferencias positivas, absoluta y relativa, de 5,3 millones y del 14 por ciento. Al haber aumentado los ingresos más que los costes, el resultado también ha mejorado, pasando de 3,3 millones en el 72 a 6,1 millones en 1.973, lo que supone una diferencia del 85 por ciento.

Las amortizaciones se han calculado y aplicado con el mismo criterio que en Reyes Católicos; deduciendo éstas del resultado de explotación, se llega a uno neto positivo de 0,2 millones de pesetas, superior en 2,6 millones al de 1.972, que fué negativo por 2,6 millones de pesetas.

Incluidos en los costes de explotación, aparecen 2,6 millones de pesetas, el 1,9 por ciento de la inversión total, dedicados al mantenimiento del edificio por ser el importe de los materiales de conservación, reparaciones y reposiciones y de la plantilla de personal de los Servicios Técnicos.

Hotel La Muralla

Desde su inauguración, 1.973 es el primer año que este Hotel no ha aumentado su ocupación, respecto al anterior, sino que ha presentado un ligero retroceso de un 2 por ciento en cuanto a estancias producidas, 39.256, que han representado el 68,07 por ciento de la oferta total anual de plazas.

Se han alojado 28.781 clientes; el 43 por ciento ha estado formado por nacionales y el 57 por ciento por extranjeros, proporción muy semejante a la de 1.972, año en el que los nacionales se presentaron en uno por ciento más. La estancia media por cliente ha sido de 1,37 días, inferior en 0,4 días a la del año anterior.

Por estancia han ingresado 936 pesetas y se ha producido un coste de 667 pesetas, siendo los incrementos respectivos en relación con 1.972 de 58 y 120 pesetas, por lo cual la diferencia, ingreso menos coste, ha aumentado en 62 pesetas. La causa fundamental de esta situación está en el estancamiento de la ocupación y el fuerte incremento de costes sufridos.

Por proporción, sólo en el 4 por ciento y esta diferencia de porcentajes de incrementos se debe a que la estancia media se ha prolongado, pasando de 1,79 días en 1.972 a 1,96 días en el año actual. También ha sido mayor la proporción de clientes nacionales, el 58 por ciento, frente al 53 por ciento.

Por estancia han ingresado 1.288 pesetas, su coste, 1.021 pesetas, ha sido 36 pesetas más alto; estas alteraciones, son consecuencia de la estabilidad de las tarifas a lo largo del año y de la continua subida de costas.

Los desayunos servidos representan el 93 por ciento de las estancias y el ingreso medio se cifra en 71 pesetas; el año pasado, el porcentaje fué el 95 y el ingreso, 65 pesetas, 6 pesetas menos que el actual.

Se han servido 37.708 cubiertos, 442 más que en 1.972, o el 1 por ciento en valores relativos.

Por cubierto, han ingresado 354 pesetas y se han consumido alimentos y bebidas por 157 pesetas; respecto al año anterior, el ingreso ha aumentado en 24 pesetas o en el 7 por ciento y el consumo, en 18 pesetas o en el 13 por ciento.

La plantilla media anual de personal ha estado formada por 81 empleados, tres más que en 1.972. El coste medio por empleado ha sido de 169.626 pesetas y la producción media de 432.689 pesetas, presentándose unos incrementos relativos del 20 y del 10 por ciento, respectivamente.

Los ingresos de explotación hotelera se cifran en 35,0 millones de pesetas, 4,3 millones, o el 14 por ciento, que en 1.972. Los costes, 27,5 millones han aumentado en una cifra absoluta algo mayor que los ingresos, en 4,5 millones y relativa del 21 por ciento y, como consecuencia, el resultado de explotación de 7,6 millones de pesetas ha descendido en 0,2 millones de pesetas o en el 2 por ciento.

El resultado neto de explotación ha sido de 4,9 millones de pesetas, 0,1 millones menos que en 1.972; a él se llega incrementando el resultado indicado en el párrafo anterior, los ingresos por el alquiler de los locales comerciales y deduciendo las amortizaciones del inmovilizado, calculadas mediante la aplicación de los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda.

Al mantenimiento del Hotel se han destinado en concepto de materiales de conservación, reparaciones y reposiciones y de nómina del personal de los Servicios Técnicos, 1,6 millones de pesetas, el 1,7 por ciento de la inversión total, que están incluidos en los costes.

devenir del resultado indicado en el párrafo anterior, la cifra anterior - se llega a un resultado neto de explotación de 3,4 millones de pesetas, superior en 2,4 millones al correspondiente a 1.972, incremento del 250 por ciento en cifras relativas.

Dentro de los costes, están incluidos 0,7 millones de pesetas, que representan el 2,7 por ciento de la inversión hecha por la Empresa en este Hotel, y que comprenden el importe del material para conservación, reparaciones y reposiciones y el de la plantilla de personal de los Servicios - Idénticos, por tanto, destinado todo ello al mantenimiento del Hotel.

Explotación costes de caza

Como en el año 1.972, solamente se ha calibrado la montería de "Cazadores-Caldarones".

El número de acciones vendidas ha sido de 52 al precio de 12.000,00 pesetas por acción. Del superávit de explotación, ha correspondido un beneficio de 100.000,00 pesetas.

ACTIVIDADES EN ESTUDIO Y PROGRAMACION

Obras Hotel Iberia-Las Palmas

Con fecha 7 de Mayo de 1.973 se iniciaron las obras del Hotel Iberia-Las Palmas, en Las Palmas de Gran Canaria, en colaboración con Iberia.

Los trabajos realizados durante este periodo se consideran normales, según la planificación realizada. La estructura está terminada y se están realizando las obras de albañilería en las 9 primeras plantas de habitaciones de las 11 que consta el Hotel.

Se preveo su puesta en servicio en Octubre de 1.974.

Catering-Barajas

A lo largo del año 1.973 se ha concluido la elaboración del proyecto de "Catering" en el aeropuerto de Barajas, en colaboración con la Compañía Iberia.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1.973

ACTIVO

0.- INVERSIONES

00.- Tangible

000.- Instalaciones hoteleras	941.710.164,85
001.- Instalaciones hoteleras en curso.....	55.784.036,26
002.- Actividades en estudio y programación.....	4.692.603,67
004.- Terranos.....	184.305.264,71
005.- Inmuebles.....	14.322.416,91
006.- Mobiliario y material de oficina.....	10.054.365,54
007.- Material de transporte.	1.518.099,80
008.- Inversiones en curso...	<u>24.112.142,60</u>
	<u>1.236.499.094,54</u>

01.- Intangible

012.- Valor derecho usufructo	2.918.421,00
013.- Gastos ampliación de Capital.....	<u>254.029,00</u>
	<u>3.172.450,00</u>

02.- Inversiones financieras

020.- Cartera de valores.....	<u>4.200.000,00</u>
	<u>4.200.000,00</u>
	<u>1.243.871.545,34</u>

1.- CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

100.- Caja.....	3.281.620,76
101.- Bancos.....	<u>17.050.636,96</u>
	<u>20.332.259,72</u>

11.- Activos realizables

11.- Clientes.....	9.828.258,00	
12.- Deudores varios.....	9.408.178,44	
13.- Servicios a clientes alojados.....	2.084.356,00	
14.- Anticipos a proveedores.....	1.631.320,00	
15.- Efectos a cobrar.....	61.000.000,00	
16.- Depósitos y fianzas.....	343.561,56	
17.- Gastos anticipados.....	2.954.488,66	
18.- Clientes dudados.....	569.271,60	
	<u>87.619.451,26</u>	108.151.710,98

20.- ALMACENES

.....	<u>15.353.573,38</u>	
.....	<u>15.353.573,38</u>	15.353.573,38

9.- ENLACE TRANSITORIAS Y DE ORDEN

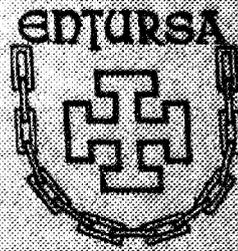
91.- Transitorias.....	<u>3.741.802,32</u>	
.....	<u>3.741.802,32</u>	3.741.802,32

TOTAL ACTIVO..... 1.371.118.632,02

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1.973

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
Coste de Explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	64.120.754,14	Ingresos de Explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	71.525.018,00
Coste de Explotación Hotel de San Marcos.....	44.544.446,20	Ingresos de Explotación Hotel San Marcos.....	50.605.732,00
Coste de Explotación Hotel La Muralla.....	34.017.905,14	Ingresos de Explotación Hotel La Muralla.....	36.775.824,00
Coste de Explotación Hotel Jerez.....	28.756.864,40	Ingresos de Explotación Hotel Jerez.....	34.912.123,00
Coste de Explotación Hotel Santa María de El Paular.....	18.752.674,75	Ingresos de Explotación Hotel Santa María de El Paular.....	22.687.175,00
Coste neto de la Oficina Central.....	3.608.867,42	Resultados Montería.....	100.000,00
Repercusión gastos Oficina Central.....	10.825.342,00	Locales comerciales.....	1.658.749,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel de los Reyes Católicos.....	2.343.653,69	Ingresos varios.....	827.581,23
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel San Marcos.....	5.915.593,00	Resultados ajenos a la Explotación.....	5.737.999,75
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel La Muralla.....	2.356.707,00	Beneficios ajenos a la Explotación.....	179.426,00
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel Jerez.....	2.803.624,00		
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Hotel Santa María de El Paular.....	681.417,00		
Amortizaciones del Inmovilizado Tangible Oficina Central.....	298.299,78		
Amortizaciones del Inmovilizado Intangible — Oficina Central.....	28.226,00		
Superavit del Ejercicio.....	6.846.069,46		
<u>T o t a l.....</u>	<u>226.010.628,98</u>	<u>T o t a l.....</u>	<u>226.010.628,98</u>



EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MEMORIA

EJERCICIO 1974



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1,974

Señores accionistas:

Para dar cumplimiento a lo que preceptua la Ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración somete a examen y aprobación en su caso, de la Junta General, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1,974, informando sobre los diversos aspectos de la gestión social.

COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se acompaña a esta Memoria el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de 1,974.

Es de destacar en el Ejercicio que se analiza, el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter Universal, en su sesión del día 8 de Julio de 1,974, sobre la modificación del ciclo del ejercicio social, quedando modificado el párrafo del artículo 34 de los Estatutos Sociales que, en su actual redacción dice así: "El Ejercicio Social empezará el día 1 de Noviembre y terminará el 31 de Octubre de cada año".

Consecuentemente el Ejercicio que se comenta, comprende desde el 1 de Enero al 31 de Octubre de 1,974.

ACTIVO

Las inversiones realizadas en bienes de "Inmovilizado Tangible" se elevan a 251,1 millones, en "Intangible", 8,9 millones y en "Financieras" a 3,4 millones, lo que hacen un total de 263,4 millones en 1974 frente a 89,4 millones en 1,973.

La cifra de 251,1 millones de "Inmovilizado Tangible", tienen el siguiente detalle:

	<u>En millones de pesetas</u>
Instalaciones hoteleras.....	9,4
- Reyes Católicos.....	0,2
- San Marcos.....	0,5
- La Muralla.....	3,4
- Jerez.....	3,5
- Santa María de El Faular.....	<u>1,8</u>
Instalaciones hoteleras en curso...	212,0
- Ibarra Las Palmas.....	<u>212,0</u>
Actividades en estudio y programación.....	2,1
Terrenos.....	3,1
Inmuebles.....	0,4
Mobiliario y material de oficina...	5,1
Material de transporte.....	0,7
Inversiones en curso.....	<u>18,3</u>
<u>Total.....</u>	<u>251,1</u>

El "Inmovilizado Tangible" presenta una disminución de 0,3 millones, correspondiente a la venta de dos vehículos.

La cuenta de "Actividades en estudio y programación" presenta un incremento de 2.111.977,80 pesetas, que comprende diversos trabajos y estudios de elaboración del Proyecto "Catering-Carajas".

El aumento producido en la cuenta de "Terenos", de pesetas 3.126.273,78, corresponde a diversas obras e instalaciones en los terrenos de Almería.

El incremento de pesetas 5.087.113,51 de la cuenta "Mobiliario y Material de Oficina", corresponde principalmente, a las reformas de las Oficinas Centrales de Madrid.

La cuenta de "Inversiones en curso", aumenta en 18.299.079,13 pesetas, que comprende las diversas obras en ejecución de nuestros hoteles de los Reyes Católicos, La Muralla, Jerez y Santa María de El Faular.

El incremento producido en el "Intangible", de 5.971.925,80 pesetas, corresponde al pago del "Impuesto de Transmisiones Patrimoniales" de la reestructuración financiera.

El "Inmovilizado Financiero" presenta un incremento de pesetas 3.432.540,00, correspondiente a la compra de 3.800 acciones de "Iberintur, S.A."

El capital circulante ha experimentado un aumento de 115,6 millones de pesetas, motivado principalmente, por el incremento de los valores realizables.

PASIVO

En el presente Ejercicio se han amortizado parcialmente los préstamos de la Caja de Ahorros de Jerez y Banco Hipotecario en 922.860,00 y 831.425,00 pesetas respectivamente. Sus saldos acreedores en 31-10-74, son de 6.459.930,00 y 11.179.140,00 pesetas.

Resultados del Ejercicio

Se analizan a continuación los resultados económicos obtenidos en el presente Ejercicio, así como su procedencia.

El resultado de las explotaciones hoteleras, una vez aplicadas las amortizaciones sobre los bienes del Inmovilizado Hotelero, son las siguientes, en millones de pesetas:

	Resultados brutos	Amortizaciones	Resultado 1974
Reyna Católica.....	9,50	1,95	7,55
San Marcos.....	6,39	4,80	1,59
La Muralla.....	2,81	2,66	0,15
Jerez.....	5,35	2,35	3,00
Santa María de El Pajar.....	3,53	0,62	2,91
	<u>27,18</u>	<u>11,38</u>	<u>15,80</u>

La repercusión de gastos de la Oficina Central sobre las explotaciones hoteleras, aplicando como en Ejercicios anteriores un porcentaje del 5 por ciento sobre la cifra de ventas, ha sido de 10,25 millones, con lo que el resultado definitivo de dichas explotaciones queda con un saldo positivo de 5,55 millones.

El coste neto de la Oficina Central, como consecuencia de las repercusiones antes aludidas, se reduce a 5,23 millones, a los que hay que agregar las amortizaciones del Inmovilizado Intangible de dicha Oficina Central por 0,31 millones y las derivadas del Inmovilizado Intangible, por 0,64 millones de pesetas.

La cuenta de "Resultados ajenos a la explotación", presenta un saldo positivo de 1,34 millones, consecuencia principalmente del alquiler del piso de la calle Princesa 31 de Madrid, propiedad de la Empresa.

Por todo ello el resultado del Ejercicio 1.974, presenta un su peravit de 2,58 millones de pesetas.

ANALISIS DE LAS EXPLOTACIONES EN CURSO

Durante el periodo Enero Octubre de 1.974, la Empresa ha continuado la explotación de los Hoteles Reyes Católicos, San Marcos, La Muralla, Jerez y Santa María de El Paular.

La tendencia claramente creciente que venía desarrollándose desde hace unos años en la ocupación, ha experimentado una inflexión en éste, a causa fundamentalmente de la reducción del turismo internacional producido por la crisis económica que atravesamos. Esta inflexión ha sido pequeña, puesto que no ha llegado al 1 por ciento la reducción en el porcentaje de ocupación de plazas que ha pasado del 45,42 por ciento en Enero-Octubre del 73 al 44,61 por ciento en igual periodo de 1.974, lo que supone que se han producido 150.839 estancias o pernoctaciones.

El número de cubiertos servidos, que constituye el otro indicador fundamental de las actividades de los hoteles, ha sido de 185.469, menor en un 10 por ciento a los que se sirvieron en igual periodo de 1.973. Estas reducciones, menores en general que las experimentadas por las corrientes turísticas hacia España, no han alcanzado mayores valores porque una parte de los clientes extranjeros, que han bajado, se ha visto sustituida por clientes nacionales, que han aumentado. En general, puede afirmarse por tanto, que la ocupación se ha mantenido estable respecto a 1.973 y en el restaurante ha descendido su actividad en el 10 por ciento.

Comparando los dos Ejercicios, 1.973 y 1.974 en su integridad a pesar de su diferente duración, la ocupación ha descendido en casi el 2 por ciento y los cubiertos servidos en el 23 por ciento.

Las ventas totales han supuesto 215,5 millones de pesetas, y los costos 187,0 millones, siendo, por tanto, el resultado de explotación de 28,5 millones de pesetas. Incrementando éste con los ingresos producidos por el alquiler de los locales comerciales y deduciendo la repercusión de gastos de la Oficina Central, provisión de dividendos y amortizaciones, se llega a un resultado neto de explotación de 7,7 millones de pesetas, que se compara favorablemente con el correspondiente al Ejercicio de 1.973 que fue de 5,2 millones de pesetas, aunque es conveniente tener en cuenta la diferencia de duración de ambos.

A continuación se estudia en detalle cada una de las unidades de explotación de la Empresa.

Hotel Reyes Católicos

De las plazas ofrecidas se han ocupado 55,297, que representan el 57 por ciento de ocupación. Se han alojado 40,398 clientes, de los cuales el 71 por ciento han sido nacionales y el 29 por ciento restantes, extranjeros, incrementándose el número de los primeros y descendiéndose el de los segundos, respecto al año anterior. También ha descendido la estancia media, 0,2 días, siendo la correspondiente a 1,974 de 1,37 días.

De los 42,360 cubiertos servidos, el 71 por ciento han sido del restaurante, el 23 por ciento de banquetes y el 6 por ciento restantes de cóctel.

En relación con el pasado Ejercicio, se ha producido un descenso que puede cifrarse en un 3 por ciento en cuanto a la ocupación y en 5 en el restaurante, si se comparan los dos periodos homogéneos Enero-Octubre, y en 14 por ciento y el 13 por ciento, respectivamente, si se comparan ejercicios completos.

Los ingresos unitarios por cliente y por estancia han experimentado incrementos proporcionales sensiblemente iguales a los correspondientes costes, por el contrario el consumo por cubierto ha tenido un crecimiento relativamente más alto que el ingreso.

La plantilla media de personal ha estado compuesta por 177 empleados, inferior en un 11 por ciento a la de 1,973. La producción media por empleado ha sido de 412,019 pesetas y el coste por igual concepto 157,324 pesetas, esto es, el 48 por ciento de aquella.

La facturación ha importado 72,9 millones de pesetas, y los costes totales, 53,9 millones, operando, por lo tanto, un resultado de explotación de 19 millones de pesetas. La incorporación de los ingresos producidos por el alquiler de las locales comerciales y la reducción de la repercusión de gastos de la Oficina Central y de las subvenciones (calculadas según los coeficientes mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda y aplicadas excluyendo los elementos artísticos monumentales) lleva a un resultado neto de explotación de 4 millones de pesetas, superior en 1,5 millones al obtenido en el Ejercicio de 1,973.

A conservación, reparaciones y reposiciones se han dedicado, incluyendo materiales y costes del correspondiente personal, 4,4 millones de pesetas que representan el 2,6 por ciento de la inversión total.

Hotel de San Marcos

Se han producido 38.894 estancias o pernотaciones, que representan el 25 por ciento de la oferta total. Se han alojado en el Hotel 29.233 clientes, con una estancia media cada uno de 1,33 días, — prácticamente igual a la que hubo en 1.973; el 80 por ciento de los clientes alojados ha estado formado por nacionales y el 20 restante, por extranjeros, aumentando los primeros y descendiendo los segundos, respecto al año pasado.

Se han servido 45.571 cubiertos, el 71 por ciento, corresponde al restaurante, el 27 por ciento a banquetas y el 2 por ciento restante a cócteles.

En relación con el ejercicio anterior se han experimentado incrementos del 2 por ciento en la ocupación de plazas y del 7 por ciento en el número de cubiertos servidos, si se comparan los dos periodos homogéneos, Enero-Octubre, y descansos del 8 y 7 por ciento, respectivamente, si se comparan ejercicios completos.

La evolución de ingresos y costes unitarios ha sido creciente en proporción bastante similar entre unos y otros, aunque algo mayor los correspondientes a costes y consumos, si se comparan los periodos Enero-Octubre y a ingresos, si la comparación se establece entre ejercicios completos.

La plantilla media de personal ha estado formada por 164 empleados, sensiblemente igual a la de 1.973; la producción media por empleado ha importado 323.504 pesetas y el coste 141.786 pesetas, que representan el 44 por ciento de aquella.

Las ventas totales han ascendido a 53,0 millones de pesetas, los costes a 44,7 millones y el resultado de explotación a 8,3 millones de pesetas. Al deducir la repercusión de gastos de la Oficina Central y las Amortizaciones (calculadas según las mínimas autorizadas por el Ministerio de Hacienda y aplicadas previa exclusión de los elementos histórico-monumentales), se obtiene el resultado neto de explotación de 0,9 millones de pesetas superior en 3,2 millones al correspondiente ejercicio 1.973 que fue negativo por 2,3 millones de pesetas.

Se han destinado 2,3 millones de pesetas, el 0,4 por ciento de la inversión, a mantenimiento del edificio, incluyendo el coste de materiales y del correspondiente personal de servicio técnico de conservación.

Hotel La Muralla

La ocupación del hotel se cifra en 31.041 estancias que representan el 55 por ciento del total de plazas ofrecidas. Los clientes alojados, 19.836, se distribuyen entre el 61 por ciento nacionales y el 39 por ciento extranjeros, con aumento absoluto y relativo de los primeros y descenso de los segundos, en relación con 1.973. Cada cliente ha permanecido en el hotel por término medio, 1,57 días, prolongándose esta estancia en 0,20 días respecto al año anterior.

De los 33.333 cubiertos servidos, el restaurante lo han consumido el 84 por ciento, a banquetas el 8, y a cócteles el otro 8 por ciento restante.

En relación con 1.973 se ha producido un descenso del 9 por ciento en la ocupación y del 37 por ciento en los cubiertos servidos, si se comparan los periodos homogéneos Enero-Octubre y del 21 y 44 por ciento, respectivamente, si se comparan los dos ejercicios completos.

Los ingresos por estancia y por cliente han aumentado proporcionalmente menos que los correspondientes costes; por el contrario el ingreso por cubierto ha experimentado un incremento relativo superior al consumo.

La plantilla media, 102 empleados, ha sido ligeramente superior a la de 1.973 y el coste medio por empleada, 174,345 pesetas, representa el 54 por ciento de 322,245 pesetas, importe de la producción por empleado.

La facturación del hotel ha supuesto 32,9 millones de pesetas, los costes 31,1 millones y el resultado de explotación, 1,8 millones. Incorporando el importe del alquiler de los locales comerciales y reduciendo la repercusión de gastos de la Oficina Central y sucursales (calculadas según los métodos autorizados por el Ministerio de Hacienda y aplicada, excluyendo los elementos de costo de explotación) se llega a un resultado neto negativo de 0,8 millones de pesetas, que presenta una diferencia a favor de 1.973 de 0,6 millones de pesetas.

A la conservación del hotel se han consumido 1,1 millones de pesetas que representan el 2,1 por ciento de la inversión total.

Hotel Jara

Se han producido 24.387 estancias, que representan el 47 por ciento de la capacidad total en el primer semestre de 1974. Los clientes, 11.912, se distribuyen entre nacionales, el 53 por ciento y extranjeros, el 40 por ciento, proporciones que representan un aumento de 1.973, aunque algo superior la de explotación.

... por término medio en el total 2,04 días, estancia algo más prolongada que la del año anterior.

Se han servido 30.992 cubiertos que se distribuyen entre el restaurante que ha absorbido el 68 por ciento del total, banquetes, el 19 por ciento y cócteles, el 13 por ciento restante.

En relación con 1.973 se ha producido un incremento de la ocupación del 2 por ciento y un descenso del número de cubiertos servidos del 8 por ciento, si se comparan los dos periodos Enero-Octubre; si la comparación se establece entre ejercicios completos, la ocupación ha descendido en el 11 por ciento y en el 19 por ciento, los cubiertos.

El incremento relativo de los ingresos unitarios por estancia y por cliente ha sido inferior al experimentado por los correspondientes costes y el ingreso y el consumo unitario por cubierto han crecido proporcionalmente igual.

El número medio de empleados ha sido de 79, plantilla algo inferior a la de 1.973. Cada empleado ha producido, por término medio, - 421.230 pesetas y ha costado 173.438 pesetas, siendo esta cantidad el 41 por ciento de aquella.

Las ventas totales del hotel han alcanzado la cifra de 33,3 millones de pesetas, los costes, 27,0 millones y el resultado de explotación, 6,3 millones de pesetas. Incorporando el ingreso por el alquiler de los locales comerciales, y deduciendo la repercusión de gastos de la Oficina Central, la previsión de clientes dudosos y las amortizaciones (calculadas según los mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda), se llega al resultado neto de explotación de 2,4 millones de pesetas inferior en 0,8 millones al obtenido durante el Ejercicio de 1.973.

Al mantenimiento del hotel se han destinado 1,9 millones de pesetas, que representan el 2 por ciento de la inversión total y que incluye materiales y nómina del personal correspondiente.

Hotel Santa María de El Paular

El hotel se ha ocupado en el 50 por ciento del total de plazas ofrecidas y esto supone que ha habido 11.300 estancias, producidas por 4.686 clientes, de los cuales, el 93 por ciento han sido nacionales y el 7 por ciento, extranjeros, proporciones sensiblemente iguales a las de 1.973. Cada cliente ha permanecido en el hotel, por término medio, 2,41 días, estancia 0,15 días más larga que la de 1.973.

Del total de cubiertos servidos, 31.603, el 75 por ciento lo -

fueron en el restaurante, el 16 por ciento en banquetas y el 9 por ciento restante en cóctales.

La ocupación ha aumentado en el 6 por ciento y los cubiertos servidos en el 3 por ciento, si se comparan los periodos homogéneos Enero-Octubre de 1.974 y 1.973 y ha descendido el 10 y el 11 por ciento, respectivamente, si se comparan los ejercicios completos.

Los ingresos unitarios por estancia y por cliente han crecido proporcionalmente menos que los correspondientes costes; por el contrario el ingreso unitario por cubierto aumentó relativamente más que el consumo.

La plantilla media de personal ha estado formada por 54 empleados, superior a la del pasado año. Cada empleado ha producido por término medio 432.623 pesetas y ha costado 185.070 pesetas, siendo esta cifra el 43 por ciento de aquella.

La facturación del hotel se cifra en 23,4 millones de pesetas, los costes, en 20,3 millones y el resultado de explotación en 3,1 millones de pesetas. Deduciendo la repercusión de gastos de la Oficina Central, la provisión de clientes dudosos y las amortizaciones (calculadas según los mínimos autorizados por el Ministerio de Hacienda), se llega a un resultado neto de explotación de 1,3 millones de pesetas, inferior en 1,0 millón al correspondiente al ejercicio anterior.

A mantenimiento del hotel, incluyendo materiales y nóminas del correspondiente personal, se han destinado 1,2 millones de pesetas, que representan el 3,7 por ciento de la inversión efectuada por la Empresa.

ACTIVIDADES EN ESTUDIO Y PROGRAMACION

Hotel Iberia-Las Palmas

Según lo previsto, en los primeros días del mes de Noviembre de 1.974, se concluyeron las obras del Hotel Iberia, que la Empresa proyecta en Las Palmas de Gran Canaria. Ha sido clasificado en la categoría de Hotel Residencia - cuatro estrellas, iniciando su servicio al público a primeros de Diciembre de 1.974.

Tiene una capacidad de 320 habitaciones, todas con baño, con un total de 600 plazas y dispone de servicios de snack, cafetería, bar, piscina, saunas y peluquerías. Su arquitectura y decoración son de concepción muy moderna. Todas las habitaciones disponen de televisión y servicio automático de bebidas.

En parte de la planta baja y en el edificio colindante, se en-

tán concluyendo las obras de la nueva terminal de IBERIA, cuya puesta en marcha prevista para el mes de Marzo dará sin duda gran vida al Hotel.

Gran Hotel Gariá

Ha sido suscrito con fecha 24 de Julio, un contrato con la Firma VALDRA, S.A. de Barcelona, para la explotación del hotel de su propiedad. Su categoría es de 5 estrellas, con 315 habitaciones y todos los servicios propios de un hotel de su categoría. Se estima su puesta en marcha para el próximo mes de Marzo.

Ampliación del Hotel Jerez

Una vez elaborado el proyecto de ampliación del Hotel Jerez, ha sido presentado a las Autoridades Municipales y que con fecha 10-12-74 han concedido la correspondiente licencia de obras.

La iniciación de las mismas se estima podrá llevarse a cabo en el próximo mes de Febrero, y su conclusión está prevista para el mes de Septiembre. Con ello se conseguirá duplicar la capacidad del hotel de 60 a 120 habitaciones, así como de los correspondientes servicios de comedor y salones.

Zona deportiva de El Pajar

Están a punto de concluir las obras de la zona deportiva de este establecimiento. Comprenden estas, una piscina climatizada, campos de tenis, los correspondientes vestuarios, así como la jardinería y el cerramiento. Se estima estarán en funcionamiento en la próxima primavera.

Hotel Mallorca

Como consecuencia de las dificultades derivadas de la actual crisis, la empresa promotora del Hotel de Calatayud tiene detenido el proyecto a la espera de la evolución de la situación lo que parece una prudente medida.

Catering de Barajas

En el mes de Septiembre se iniciaron las obras de esta instalación en la zona conocida como "La M.ª Rosa" donde se están utilizando

las instalaciones de la nueva "Zona industrial" de IBERIA. Esta explotación entrará en funcionamiento en el próximo mes de Julio.

Almería

Por la firma EDES, S.A., se está elevando a cabo un estudio de viabilidad para la creación de una urbanización turística de lujo en la finca de "Los Trancos" propiedad de la Empresa en la Bahía de Almería. Este estudio que comprende también todo lo relativo a la infraestructura necesaria, estará concluido en el próximo mes de Abril.

No podemos concluir esta Memoria sin expresar muy especialmente nuestro agradecimiento al Instituto Nacional de Industria por las facilidades de todo género que ha dado a la Empresa Nacional de Turismo, S.A. durante el Ejercicio de 1.974, y muy concretamente las facilidades recibidas de la Dirección del Sector de Servicios y Aeronáutica y de la Dirección Financiera, que con tanto interés y comprensión ha estudiado nuestros problemas y nuestras circunstancias.

Por lo que al régimen interior se refiere, debemos hacer patente nuestro agradecimiento a todo el personal de la Empresa Nacional de Turismo, que año tras año han ido laborando con tesón y sin decaimiento en la consecución de unos resultados cada vez más satisfactorios.

En consideración a todo lo expuesto se propone a la Junta General la aprobación a los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Accionistas Censores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio de 1974 y la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho Ejercicio.
- 2.- Aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a cuenta nueva como remanente del Ejercicio.
- 3.- Ratificar la designación como Consejero del :

EXCMO. SR. D. JUAN DIAZ-AMERONA Y BANDAIZ

designado provisionalmente por el Consejo de Administración.

Nombrar Consejeros a D. Fernando Suárez González, D. José Luis de Azcárraga y Bustamante y D. Jaime Guevarri Espadero que ocuparán respectivamente las vacantes producidas por dimisión de D. Juan José Rosón, D. José Luis Perona Larrax y D. Oscar García Bico, que han sido aceptadas.

4.- Reelegir como Consejeros a los siguientes señores:

EXCMO. SR. D. FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

EXCMO. SR. D. JUAN GICH Y BECH DE CAREDA

ILMO. SR. D. MANUEL GUASCH MOLINS

ILMO. SR. D. LUIS DE HOYO ARCE

5.- Designar Accionistas Censores de Cuentas titulares a D. MANUEL LORENZO RODRIGUEZ y a D. ANGEL BOADILLA TORES, y como Suplentes a D. SANTIAGO GALLEGO LASO y D. JOSE CABALLERO ROBLES para el Ejercicio de 1.976.

6.- Aprobar en la propia reunión de Junta General el acta de la misma a la que previamente se dará lectura.

Madrid, 27 de Enero de 1.976

Los que suscriben D. Manuel Lorenzo Rodríguez y D. Angel Soadilla Torés, designados por el Instituto Nacional de Industria Accionistas Censores en propiedad de la Empresa Nacional de Turismo, S.A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de Julio de 1.951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, han procedido al examen y revisión de las cuentas de dicha Empresa, correspondientes al Ejercicio de 1.974, y habiéndolas encontrado de conformidad con los libros y con los antecedentes y justificantes que han sido puestos a su disposición con la mayor amplitud, propone a la Junta General la aprobación del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias rendidos por la Empresa, el 31 de Octubre de 1.974.

Lo que hacemos constar a los efectos correspondientes y en cumplimiento de lo precepto en las Disposiciones Legales, en Madrid a siete de Enero de 1.975.



Manuel Lorenzo Rodríguez



BALANCE DE SITUACION
Y
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 1,970

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Balance de Situación al 31 de Octubre de 1,974

ACTIVO

0.- INVERSIONES

00.- Tangible

000.- Instalaciones hoteleras	951,121,840,96	
001.- Instalaciones hoteleras en curso.....	267,757,305,31	
002.- Actividades en estudio y programación.....	6,804,580,67	
004.- Terrenos.....	187,431,538,49	
005.- Inmuebles.....	14,758,580,91	
006.- Mobiliario y material - de oficina.....	15,141,479,15	
007.- Material de transporte.	1,886,358,80	
008.- Inversiones en curso...	<u>42,487,221,83</u>	
	<u>1,487,308,906,22</u>	

01.- Intangible

012.- Valor derecho usufructo	2,918,421,80	
013.- Gastos de ampliación ca pital.....	<u>9,223,958,90</u>	
	<u>12,144,379,80</u>	

02.- Inversiones financieras

020.- Cartara de valores.....	<u>7,532,540,00</u>	
	<u>7,532,540,00</u>	1,507,069,826,02

1.- CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

100.- Caja.....	3,911,996,94	
101.- Bancos.....	<u>12,280,408,91</u>	
	<u>16,192,405,85</u>	

11.- Valores realizables

110.- Clientes.....	19.514.100,15	
111.- Deudores varios.....	176.027.024,54	
112.- Servicios a clientes alojados.....	1.024.290,00	
113.- Anticipos a proveedores..	3.665.500,00	
114.- Efectos a cobrar.....	46.000.000,00	
117.- Depósitos y fianzas.....	335.460,56	
118.- Gastos anticipados.....	4.531.610,42	
119.- Clientes dudosos.....	<u>580.160,60</u>	
	<u>251.678.165,27</u>	<u>257.840.169,12</u>

2.- APROVISIONAMIENTOS

20.- <u>Almacenes</u>	<u>18.282.982,27</u>	
	<u>18.282.982,27</u>	<u>18.282.982,27</u>

9.- ENLACES, TRANSITORIAS Y DE ORDEN

91.- <u>Transitorias</u>	<u>7.342.390,32</u>	
	<u>7.342.390,32</u>	<u>7.342.390,32</u>

TOTAL ACTIVO..... 1.806.551.367,72

P A S I V O

0.- FINANCIAMIENTO

06.- Fondos de financiamiento

060.- Capital Social..... 1,200,000,000,00
1,200,000,000,00

07.- Créditos de financiamiento

070.- I.N.I. cuenta anticipo
de financiamiento..... 396.000.000,00
071.- Banco Hipotecario Cré-
dito Hotelero..... 11.179.140,00
072.- Caja de Ahorros de Je-
res cuenta de préstamo 6,459,930,00
413,639,070,00

08.- Fondos de previsión

086.- Previsión clientes du-
dosas..... 580,150,60
087.- Previsión regularización
diferencia de Bancos... 484,081,00
1,064,231,60

09.- Fondos de amortización

090.- Amortizaciones..... 68,892,583,00
68,892,583,00 1,693,595,614,60

1.- CUENTAS FINANCIERAS

13.- Exigible

130.- Proveedores..... 22,928,933,50
131.- Acreedores varios..... 45,037,055,77
132.- Efectos a pagar..... 21,333,791,31
133.- Contratistas..... 17,235,159,11
134.- Gastos a pagar..... 491,000,00
106,975,949,77 106,975,949,77

8.- CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

80.- <u>Resultados del Ejercicio 1974</u>	2.584.385,18	
81.- <u>Resultados Ejercicios anteriores.....</u>	<u>7.385.268,18</u>	
	<u>9.969.653,36</u>	<u>9.969.653,36</u>
<u>TOTAL PASIVO.....</u>		<u>1.800.551.367,73</u>

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1,974

D E B E

Costo de explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	63,906,645,86
Costo de explotación Hotel de San Marcos.....	44,721,769,51
Costo de explotación Hotel La Muralla.....	31,666,093,48
Costo de explotación Hotel Jerez.....	26,980,777,56
Costo de explotación Hotel Santa María de El Pauler.....	23,327,539,18
Costo fijo de las Oficinas Centrales.....	4,220,520,08
Amortización de los Oficinas Centrales.....	10,751,661,08
Provisión de reservas de los Hotel Jerez.....	3,814,00
Provisión de reservas de los Hotel Santa María de El Pauler.....	7,098,00
Amortización de los Inmuebles Turísticos Hotel de los Reyes Católicos.....	1,882,886,00
Amortización de los Inmuebles Turísticos Hotel de San Marcos.....	4,790,867,00
Amortización de los Inmuebles Turísticos Hotel La Muralla.....	2,660,314,00
Amortización de los Inmuebles Turísticos Hotel Jerez.....	2,004,898,00
Amortización de los Inmuebles Turísticos Hotel Santa María de El Pauler.....	683,766,00
Costo de explotación de los Hoteles.....	160,000,00
Amortización de los Inmuebles Turísticos de los Hoteles.....	600,000,00
Costo de explotación de las Oficinas Centrales.....	1,000,000,00
Amortización de los Inmuebles Turísticos de las Oficinas Centrales.....	100,000,00
Costo de explotación de los Hoteles y Oficinas Centrales.....	161,000,000,00
Amortización de los Inmuebles Turísticos de los Hoteles y Oficinas Centrales.....	1,800,000,00
Total.....	218,626,625,36

H A B E R

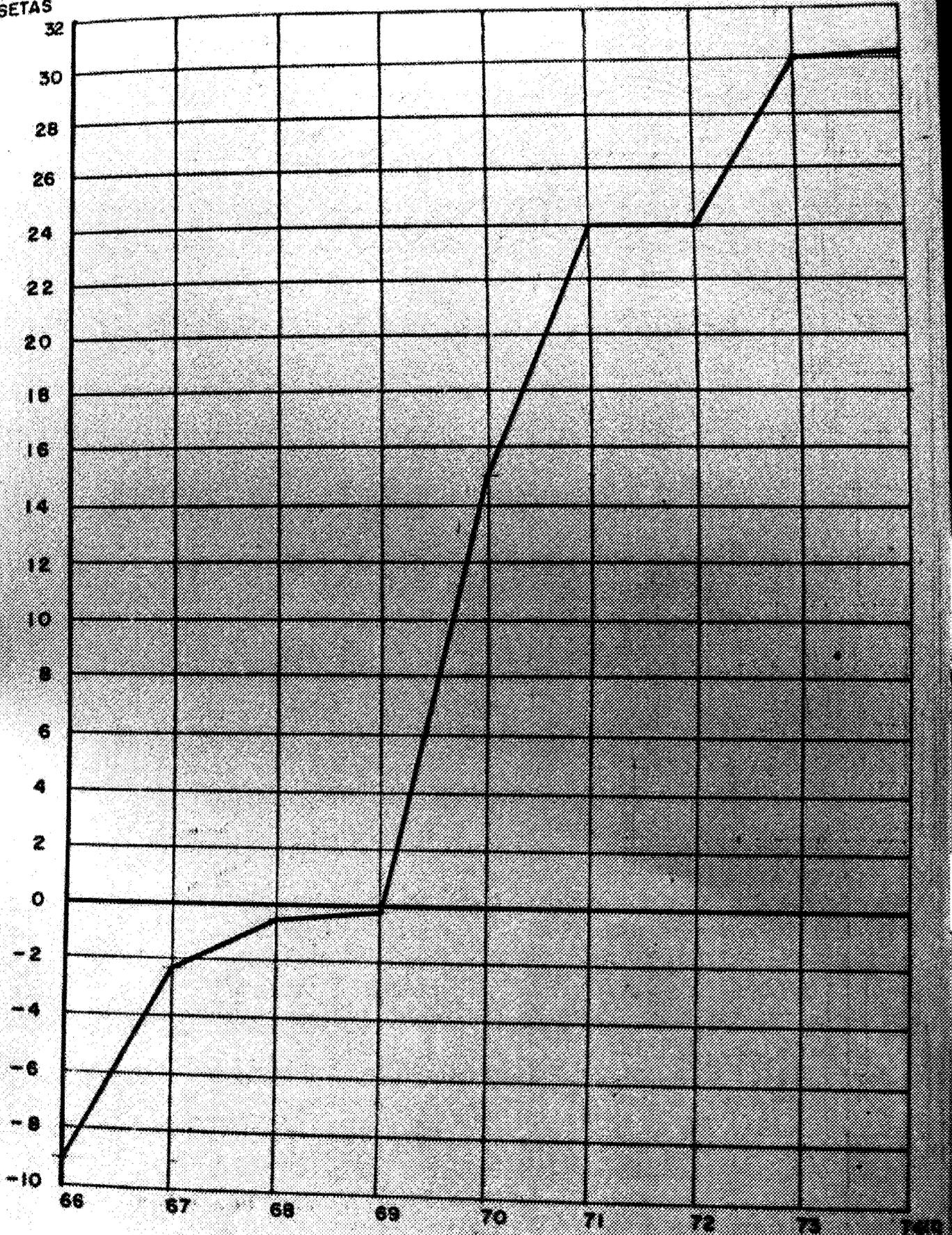
Ingresos de explotación Hotel de los Reyes Católicos.....	72,821,183,00
Ingresos de explotación Hotel de San Marcos.....	52,966,133,00
Ingresos de explotación Hotel La Muralla.....	32,793,487,00
Ingresos de explotación Hotel Jerez.....	33,192,386,00
Ingresos de explotación Hotel Santa María de El Pauler.....	23,322,054,00
Locales comerciales.....	1,695,684,00
Ingresos varios.....	1,895,699,36

Total..... 218,626,625,36

RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA

INTEGRACION DE TODOS LOS HOTELES

MILLONES
DE PESETAS

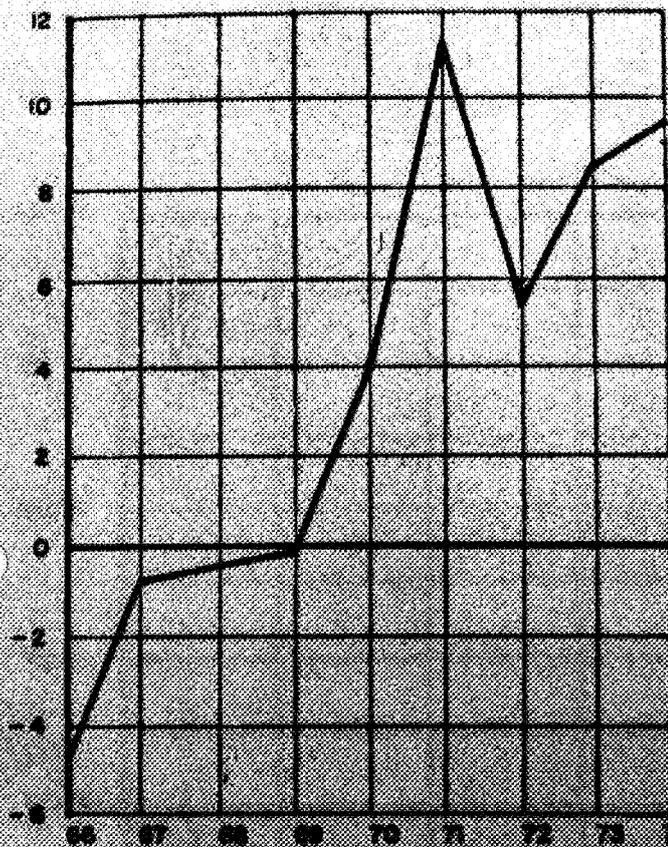


(1) SOLO 10 MESES, DE ENERO A OCTUBRE

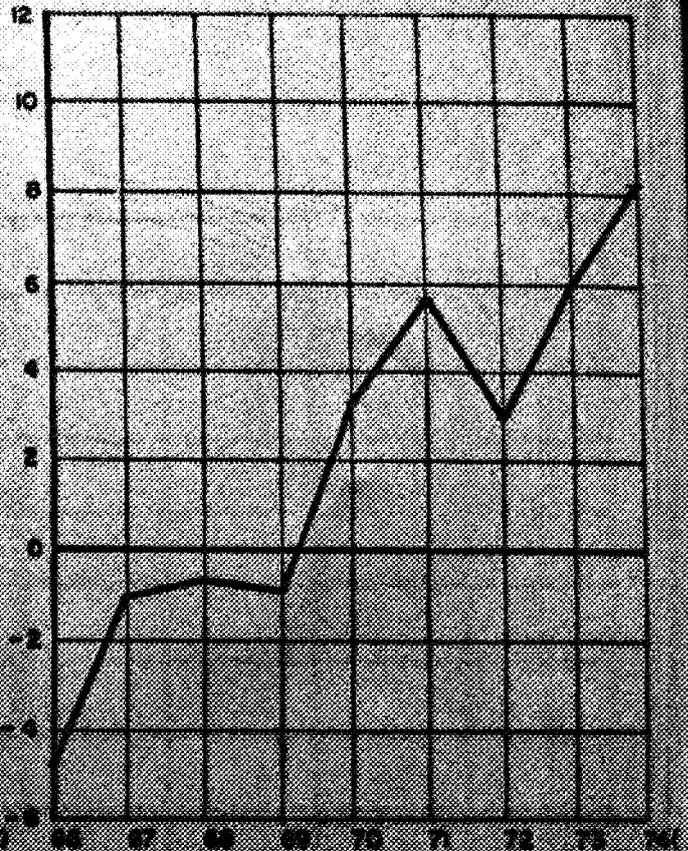
RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA

(EN MILLONES DE PESETAS)

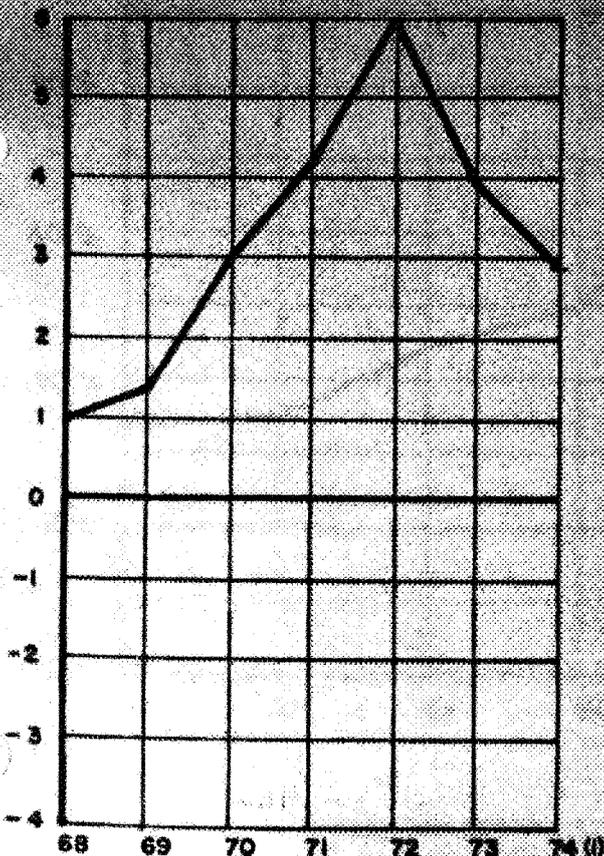
HOTEL REYES CATOLICOS



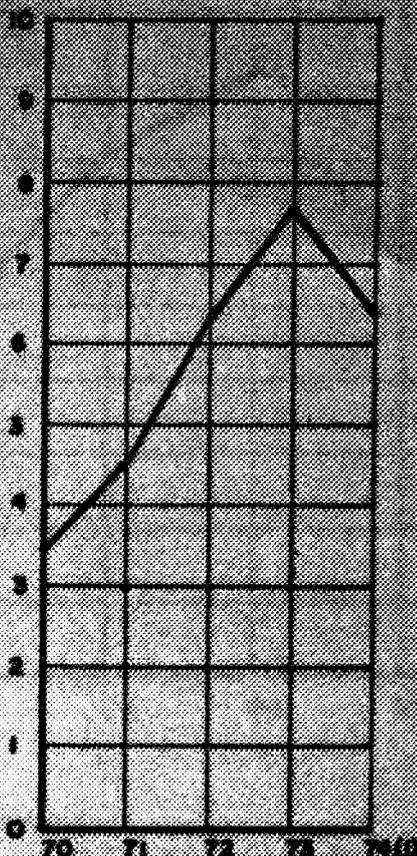
HOTEL SAN MARCOS



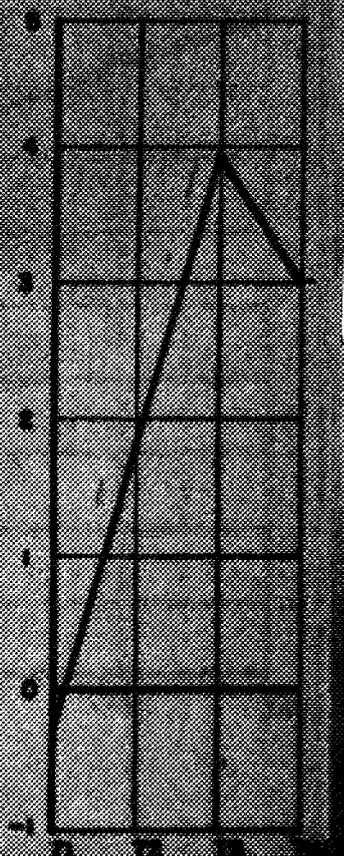
HOTEL LA MURALLA



HOTEL JEREZ



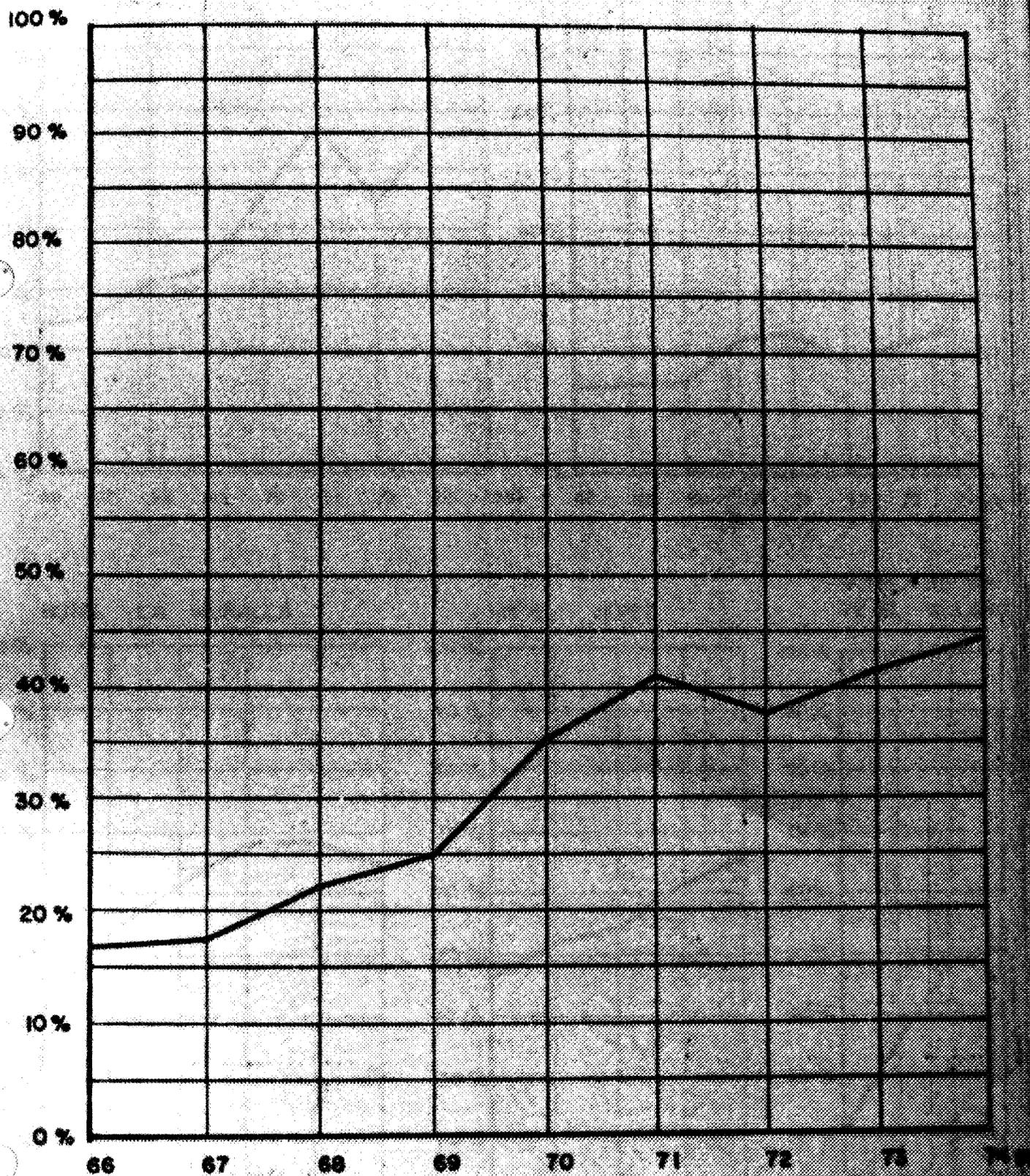
HOTEL, Ser. Mo. DE EL PALLAR



(I) SOLO 10 MESES, DE ENERO A OCTUBRE

PORCENTAJE DE OCUPACION DE PLAZAS

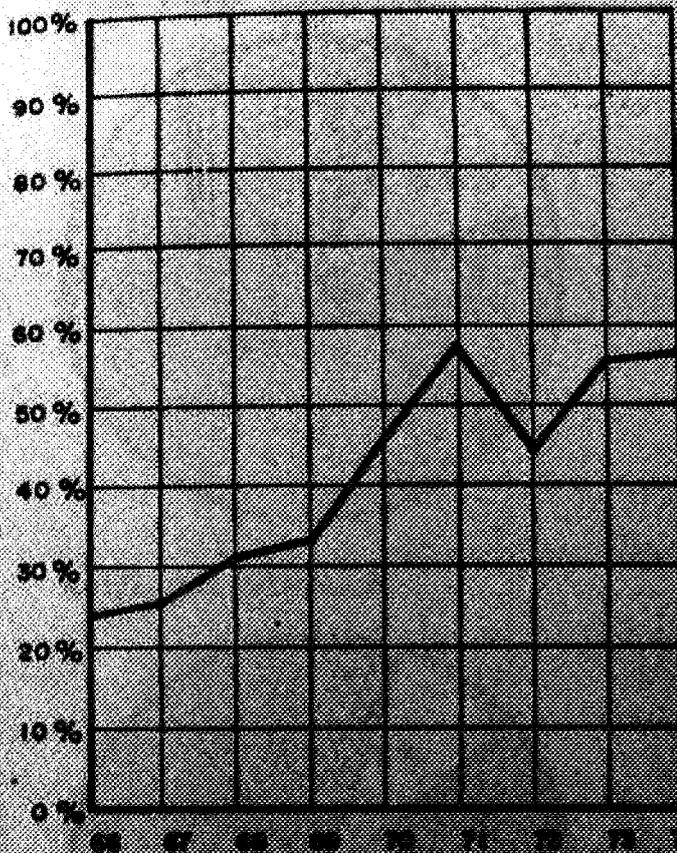
CONJUNTO DE HOTELES EN EXPLOTACION



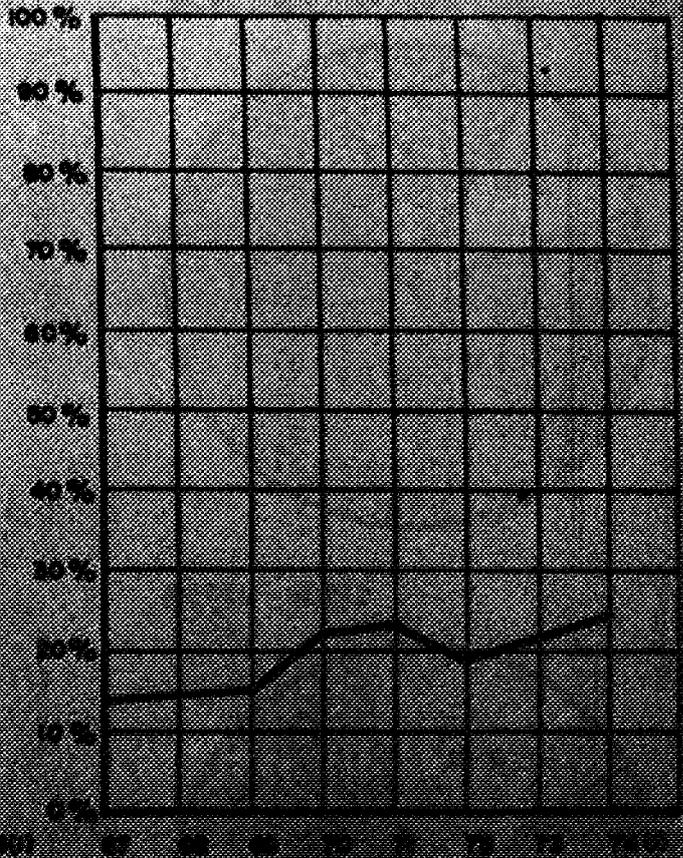
(1) SOLO 10 MESES, DE ENERO A OCTUBRE

PORCENTAJE DE OCUPACION DE PLAZAS

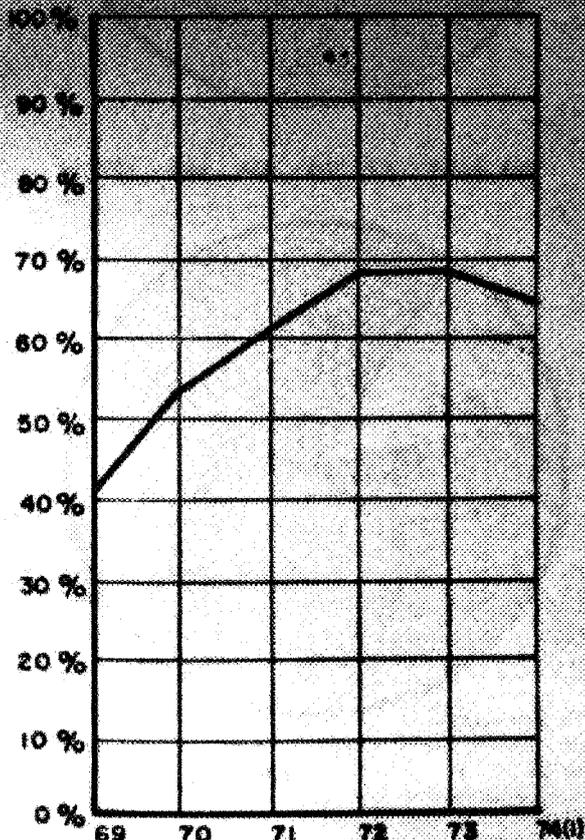
HOTEL REYES CATOLICOS



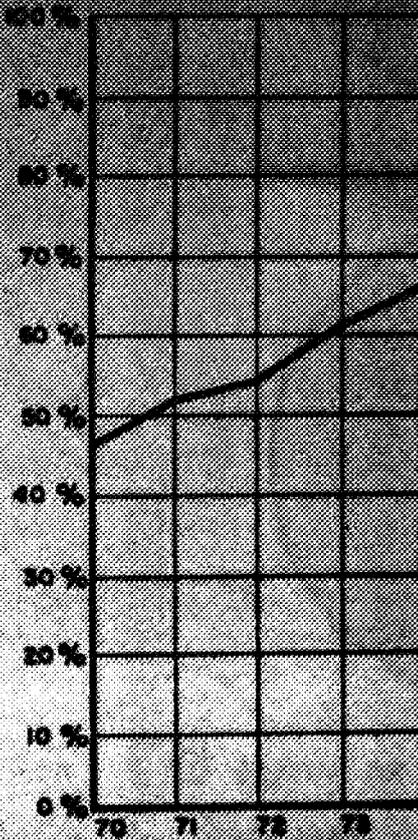
HOTEL SAN MARCOS



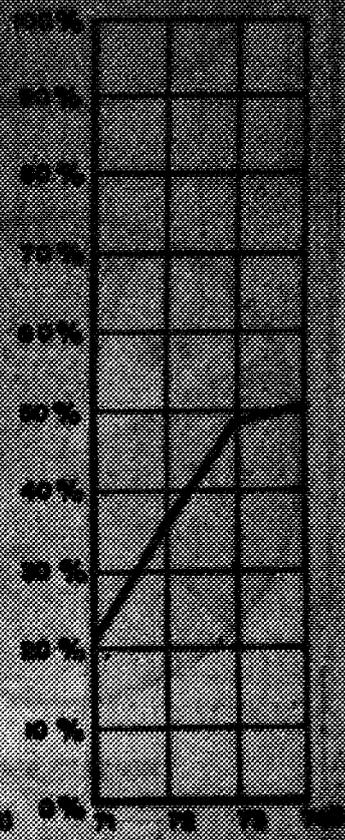
HOTEL LA MURALLA



HOTEL JEREZ



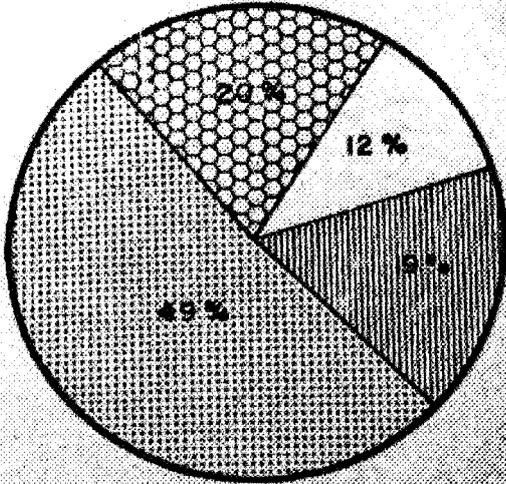
HOTEL - Sig. No. DE LA MALLA



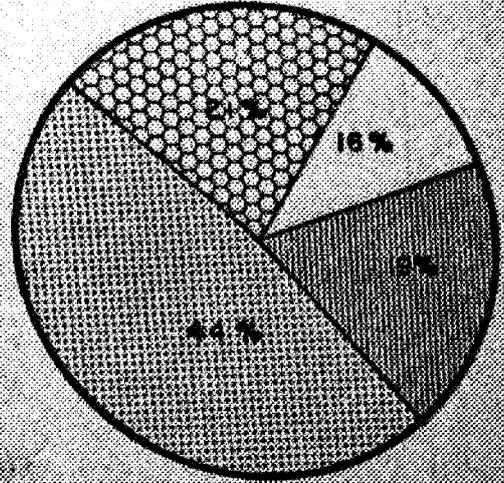
(i) SOLO 10 MESES, DE ENERO A OCTUBRE

PORCENTAJE DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE COSTE SOBRE VENTA

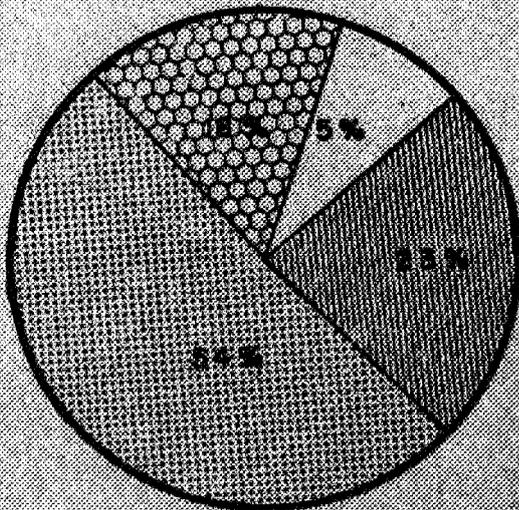
HOTEL REYES CATOLICOS



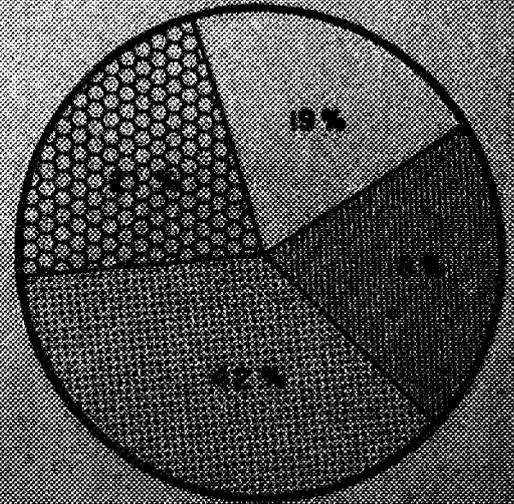
HOTEL SAN MARCOS



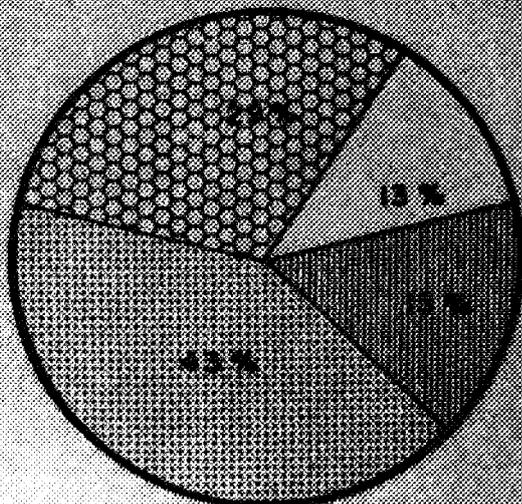
HOTEL LA MURALLA



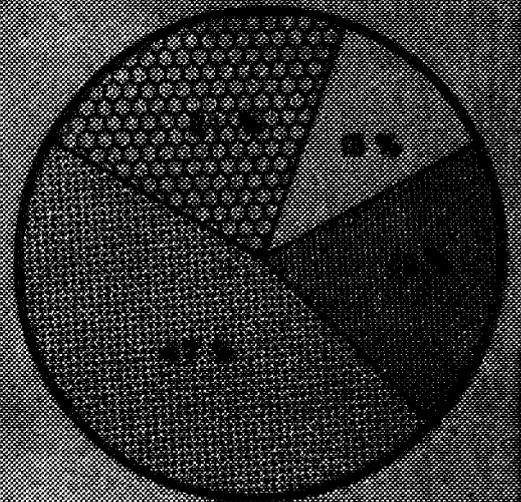
HOTEL JEREZ



HOTEL Sta. Ma. DE EL PALLAR

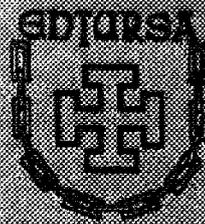


INTEGRACION



 CONSUMOS
 PERSONAL

 GASTOS DE EMPLAZACION
 SUPERAVIT



EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MEMORIA

EJERCICIO 1975



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1975

Señores accionistas:

Para dar cumplimiento a lo que preceptua la Ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración somete a examen y aprobación en su caso, de la Junta General, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio de 1.975, - informando sobre los diversos aspectos de la gestión social.

COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se acompaña a esta Memoria, el Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de 1.975.

ACTIVO

Las inversiones realizadas en bienes de "Inmovilizado Tangible" se elevan a 447,3 millones y en "Intangible", a 14,4 millones, lo que hace un total de 461,7 millones en 1.975 frente a 283,4 millones en 1.974.

La cifra de 447,2 millones de "Inmovilizado Tangible", tienen el siguiente detalle:

	<u>En millones de pesetas</u>
Instalaciones hoteleras.....	174,8
- Reyes Católicos.....	0,2
- San Marcos.....	0,9
- La Muralla.....	2,3
- Jerez.....	0,3
- Santa María de El Paular.....	14,3
- Iberia.....	<u>195,0</u>

Actividades en estudio y programación.....	233,6
Terrenos.....	6,4
Inmuebles.....	6,0
Mobiliario y material de oficina.....	5,4
Material de transporte.....	0,4
Inversiones en curso.....	<u>21,4</u>
Total.....	<u>447,2</u>

La cuenta de "Actividades en estudio y programación" presenta un incremento de 233.594.669 pesetas, que comprende principalmente, las diversas obras e instalaciones efectuadas en el Catering-Barajas y a los diversos estudios realizados en el Hotel - Alfonso XIII de Sevilla.

El aumento producido en la cuenta de "Terrenos" de pesetas 28.057.485, corresponde a diversos estudios, obras e instalaciones en los terrenos de Almería, por 2.909.333 pesetas y, el importe de 25.148.752 pesetas, está derivada de la Regularización del Balance de acuerdo con el Decreto Ley 12/73; su desglose es el siguiente: Almería 23.058.981 y Santiago 2.079.191.

El incremento de pesetas 6.019.912 de la cuenta "Inmuebles" corresponde, de una parte, a la adquisición por parte de la Empresa, de pisos-viviendas de los Directores de nuestros Establecimientos, pesetas 5.758.348 y, 261.564 pesetas en concepto de pago por Plus Valía, finca c/Princesa, Madrid.

La cuenta de "Mobiliario y Material de Oficina" aumenta en 5.369.856 pesetas en concepto de diversas adquisiciones efectuadas por Oficina Central y Establecimientos.

El aumento producido en la cuenta "Material de Transporte" de pesetas 456.404, comprende las adquisiciones efectuadas en nuestros Hoteles: Iberia de pesetas 317.945 y pesetas 123.695 en Hotel Sarría y otras adquisiciones varias en los restantes hoteles.

La cuenta de "Inversiones en curso", aumenta en 21.411.428 pesetas, que comprende las diversas obras en ejecución de nuestros hoteles Reyes Católicos, San Marcos, La Muralla, Jerez y Santa María de El Paular.

El incremento producido en el "Intangible", de pesetas -- 14.476.365, corresponde de una parte a los gastos de apertura e inauguración de los hoteles Iberia y Sarría de pesetas 15.398.700 y a la disminución de los gastos de ampliación de capital como consecuencia de sus amortizaciones, pesetas 922.400.

En el presente Ejercicio, el préstamo a la Firma VALDRA, S.A. incluido dentro del capítulo de "Deudores Varios", se ha incrementado en 309,1 millones de pesetas. El total del préstamo concedido a dicha firma en 31-10-75, asciende a 471,9 millones de pesetas, que, en la nueva reestructuración que se ha dado al Balance que anexamos, adaptado al "Plan Nacional de Contabilidad", lo hemos incluido dentro del capítulo de "Inmovilizado Financiero".

Por tanto, la inversión total realizada por la Empresa en el Ejercicio que se analiza, asciende a 770,9 millones de pesetas.

P A S I V O

En el presente Ejercicio se han cancelado, de acuerdo con los planes de amortización ya establecidos con anterioridad, los préstamos de la Caja de Ahorros de Jerez y Banco Hipotecario en 1.230.480 y 875.648 pesetas, respectivamente. Sus saldos acreedores en 31-10-75, son de 5.229.450 y 10.303.492 pesetas respectivamente.

Resultados del Ejercicio

Se analizan a continuación los resultados económicos obtenidos en el presente Ejercicio, así como su procedencia.

El resultado de las explotaciones hoteleras, una vez aplicadas las amortizaciones sobre los bienes del Inmovilizado Hotelero, son las siguientes, en millones de pesetas:

	<u>Resultados brutos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Resultados netos</u>
Royas Católicas.....	9,60	2,36	7,24
San Marcos.....	7,52	5,64	1,88
La Muralla.....	0,85	2,56	-1,71
Jerez.....	3,93	2,60	1,33
Santa María de El Pular...	1,46	1,18	0,28
Iberia.....	-11,94	-	-11,94
Sarrid.....	-4,23	-	-4,23
	<u>7,14</u>	<u>14,58</u>	<u>-7,44</u>

La repercusión de gastos de la Oficina Central sobre las explotaciones hoteleras, aplicando como en Ejercicios anteriores un coeficiente del 5 por ciento sobre la cifra de ventas brutas, han sido de 16,91 millones, con lo que el resultado definitivo de dicha explotación queda con un saldo negativo de 24,35 millones.

El costo neto de la Oficina Central, como consecuencia de las repercusiones antes aludidas, se reduce a 7,03 millones, a las que hay que agregar las amortizaciones del Inmovilizado Tangible de dicha Oficina por 0,57 millones y a las derivadas del Inmovilizado Intangible, por 0,92 millones de pesetas.

La cuenta de "Resultados ajenos a la explotación", presenta un saldo positivo de 2,99 millones, consecuencia principalmente, --- del alquiler del piso de la calle Princesa 31 de Madrid, 1,69 y Canon Catering-Barajas, 1,01.

Por todo ello, el resultado del Ejercicio 1.975, presenta una pérdida de 29,88 millones de pesetas.

ANÁLISIS DE LAS EXPLOTACIONES EN CURSO

a) División Hoteles:

El desarrollo de la explotación de los establecimientos hoteleros de ENTURSA se ha visto afectada durante el Ejercicio económico 1974-75 por dos factores fundamentales: de una parte, la crisis turística que desde 1974 viene padeciendo el mundo occidental como consecuencia de una crisis económica más profunda y, de otra parte, la incorporación de dos nuevos hoteles a la cadena que, con una capacidad prácticamente igual a la de los cinco antiguos, han duplicado el número de plazas ofrecidas.

El primer aserto queda suficientemente confirmado en cuanto a turismo receptivo exterior se refiere, solo comparando los 37 millones de turistas que hubieron entrado en España de según la tendencia secular del periodo 1963-73 y los 30 millones que en realidad han entrado. Este hecho, se ha traducido en el ámbito de la Empresa en el descenso de unos nueve mil clientes extranjeros de 1.974 a 1.975 en los cinco hoteles abiertos durante los dos años y en periodo de tiempo homogéneo, no ha repercutido con toda su intensidad en los resultados de ENTURSA y según algunos indicios en la actividad turística del país, porque se ha producido un fenómeno de sustitución del turismo extranjero por el nacional. Según los informes de la O.C.D.E. esta sustitución no es privativa de España, sino que afecta a todos los países miembros de la Organización.

El aumento de la oferta hotelera de la Empresa ha supuesto, a pesar, en números redondos, de 1.200 plazas a 2.400, y a esta transformación hay que sumar los problemas que plantea siempre la explotación de los hoteles durante los primeros meses de apertura.

A los factores enumerados hasta aquí, hay que agregar, cuando se relacionan los ejercicios económicos 1974 y 1974/75, la diferente duración de ambos: el primero comprende Enero a Octubre, y excluye Noviembre y Diciembre, dos meses de la baja temporada turística, en tanto que el segundo abarca un período anual completo. Esta diferencia afecta necesariamente a los valores que toman los datos fundamentales de la explotación y, por consiguiente, la comparación entre ejercicios tiene un valor económico limitado.

Los conceptos fundamentales de la explotación han alcanzado durante el ejercicio, los siguientes valores:

Estancias.....	217,251
Porcentaje de ocupación (en estancias).....	32,87
Clientes.....	139,445
Estancia media.....	1,56 días
Desayunos.....	147,614
Cuartos.....	220,094

Respecto al ejercicio anterior, todas estas cifras son superiores, excepto el porcentaje de ocupación que ha descendido a causa de la incorporación de dos nuevos hoteles, descenso que no es significativo, por la misma razón que no lo es el aumento de los huéspedes conceptos.

De los 139.445 clientes, el 22 por ciento son extranjeros y el 78 por ciento nacionales, siendo por tanto el número de unos y otros 30.678 y 108.767, respectivamente. La cifra de extranjeros es inferior a la del ejercicio pasado en el 0,3 por ciento, a pesar de la mayor duración del presente y de la incorporación de dos hoteles más.

La explotación de la cadena, reflejada en los datos anteriores, ha producido unos ingresos de 336,5 millones de pesetas y un coste directo de 334,3 millones y un resultado bruto de 2,2 millones de pesetas, después de incluir los ingresos por el alquiler de los locales comerciales. Al deducir la repercusión de gastos de la Oficina Central, la previsión de clientes dudosos y las amortizaciones, se obtiene un resultado negativo por 20,3 millones de pesetas. Este resultado puede descomponerse en dos sumandos, uno, el correspondiente a los cinco hoteles antiguos, de -5,1 millones y el otro, que corresponde a Iberia y Sarriá, de -19,2 millones de pesetas, que en porcentaje sobre el total representan el 21 y el 79 por ciento, respectivamente.

En relación con el ejercicio 1.974, los ingresos han aumentado en el 58 por ciento y los costes, en el 79 por ciento; entre los

resultados netos existe una diferencia de 32,0 millones de pesetas, favorable al pasado ejercicio.

La cadena hotelera de ENTURSA ha generado durante el año un valor añadido bruto de aproximadamente 207 millones de pesetas, cifra que interesa considerar por el significado económico que posee.

A continuación se estudia en detalle cada una de las unidades de explotación de la Empresa.

Hotel Reyes Católicos

Se han alojado 45.047 clientes, que con una estancia media de 1,36 días han ocupado el hotel en el 53,30 por ciento de su capacidad total en plazas ofrecidas durante el año. Los clientes nacionales representan el 78 por ciento del total, en tanto que durante el pasado ejercicio representaron el 71 por ciento; esto hace descender absoluta y relativamente al número de turistas extranjeros - respecto al pasado ejercicio siguiendo la tendencia iniciada hace unos años. El porcentaje de ocupación se ha reducido en 3,9 puntos.

La actividad del restaurante queda reflejada en los 61.430 cubiertos servidos, un 2 por ciento menos que el ejercicio 1.974, a pesar de la mayor duración del actual. En este hotel como en todos los de la cadena, la crisis económica que atraviesa el país se ha sentido más, en general, en el restaurante que en la venta de habitaciones, fenómeno normal porque muchos viajes son necesarios y utilizar los restaurantes por la población residente en la ciudad es algo que pertenece más al capítulo de gastos en distracciones o recreo.

La plantilla media durante el ejercicio ha estado compuesta por 176 personas, sensiblemente igual a la del ejercicio anterior.

Los ingresos de la explotación se cifran en 56,0 millones de pesetas y los costes en 43,6 millones; el beneficio bruto de explotación, una vez incluido el ingreso por el alquiler de los locales comerciales, ha sido de 9,6 millones de pesetas. Al deducir la repercusión de gastos de la Oficina Central, la provisión de clientes dudosos y las amortizaciones, se obtienen 2,4 millones de pesetas como beneficio neto de explotación.

La conservación, reparaciones y reposiciones, tanto en materiales como en nómina de personal del servicio técnico ha supuesto un gasto de 6,9 millones de pesetas que representan el 2,9 por ciento de la inversión total.

Hotel San Marcos

Los 34.319 clientes alojados en el hotel con una estancia media de 1,31 días han producido 44.943 estancias, que representan el 23,95 por ciento de la capacidad total en plazas ofrecidas durante el año. El 94 por ciento de los clientes han sido nacionales, proporción superior a la de 1.974 que fue solo el 80. El porcentaje de ocupación se ha reducido casi en un punto.

Los servicios de restaurante se cifran en 51.885 cubiertos, el 14 por ciento más que en el ejercicio pasado. Este incremento se debe a la mayor duración del ejercicio económico actual, puesto que la media diaria del mismo ha sido inferior a la del anterior.

La plantilla media ha estado formada por 169 empleados, 3 más que el pasado ejercicio, pasando de 0,6 a 0,7 la relación empleados/habitaciones.

La explotación ha proporcionado 74,4 millones de pesetas, ha costado 55,9 millones y ha producido un beneficio bruto, en consecuencia, de 18,5 millones de pesetas, que representa el 2,9 por ciento de los ingresos. Al deducir la repercusión de gastos de la Oficina Central y las amortizaciones, se obtiene el resultado neto de explotación de -2,0 millones de pesetas, inferior en 2,9 millones de pesetas al obtenido en el ejercicio de 1.974.

A conservación, reparaciones y reposiciones han dedicado 4,1 millones de pesetas (materiales y nómina del servicio técnico) que están incluidos en los costos totales y representan el 5,7 por ciento de la inversión total.

Hotel La Muralla

Se han alojado en el hotel a lo largo del ejercicio, 19.500 clientes, con una estancia media de 1,55 días, superior en 0,10 a la del ejercicio pasado. La conjunción de los dos factores anteriores ha producido 32.539 estancias que representan el 57,12 por ciento de la capacidad total en plazas ofrecidas. Este porcentaje de ocupación ha descendido en 7,5 puntos, respecto al pasado ejercicio.

Los clientes nacionales han supuesto el 64 por ciento del total, proporción superior a la del ejercicio 1.974 que fue el 61 por ciento. Los clientes extranjeros han descendido en términos relativos y absolutos, a pesar de la distinta duración de los dos ejercicios económicos comparados.

Se han servido 32.887 cubiertos, cifra inferior en el 1 por ciento a la del ejercicio anterior. La plantilla media de personal ha estado compuesta por 94 empleados, inferior en 6, a la de 1.974; esta reducción ha hecho que la relación empleados/habitaciones pase de 1,3 a 1,2.

Las ventas totales se cifran en 39,9 millones de pesetas, - el costo de explotación, en 40,2 millones y el resultado bruto de explotación, en el que ya está incluido el ingreso por el alquiler de los locales comerciales, en 0,9 millones de pesetas.

El resultado neto de explotación ha sido de -3,7 millones - de pesetas, obtenido deduciendo del bruto la repercusión de gastos de la Oficina Central y las amortizaciones. En relación con el Ejercicio pasado hay una diferencia de 2,6 millones de pesetas entre resultados netos, favorable al ejercicio 1.974.

En los costos de explotación están incluidos 4,5 millones - de pesetas destinados a conservación, reparaciones y reposiciones - en dos componentes, materiales y nómina de los servicios técnicos; esta cifra representa el 3,1 por ciento de la inversión.

Hotel Jerez

La ocupación del hotel está representada por las siguientes cifras: 13.384 clientes, que con una estancia media de 1,97 días - han producido 26.436 estancias, esto es, al 66,35 por ciento de la capacidad total en plazas.

El porcentaje de ocupación ha descendido respecto a 1.974 - en 6,27 puntos.

Los clientes se distribuyen en nacionales, al 52 por ciento, y extranjeros, el 38 por ciento; esta distribución proporcional presenta, respecto al año pasado, características semejantes a las de los restantes hoteles, aumento del porcentaje de nacionales a costa del de extranjeros.

La utilización de los servicios de restaurantes queda reflejada con los 32.001 cubiertos servidos, cifra superior a la del - ejercicio 74, no así la media diaria que ha sido inferior.

La plantilla media de personal ha estado compuesta por 85 - empleados, superior en 6 a la del ejercicio anterior, por lo cual - se ha pasado de 1,3 a 1,4 en la relación empleados/habitaciones.

La explotación del hotel ha producido 40,0 millones de pesetas, ha costado 36,2 millones y ha proporcionado un beneficio bruto de 3,9 millones de pesetas, en el que están incluidos los ingresos por el alquiler de los locales comerciales. Este resultado bruto representa el 9,8 por ciento de los ingresos de explotación.

Al deducir la repercusión de gastos de la Oficina Central y las amortizaciones, se obtiene el resultado neto de explotación, cifrado en -0,7 millones de pesetas, inferior en 3,1 millones, respecto al ejercicio 1.974.

Los materiales destinados a conservación, reparaciones y reposiciones y la nómina del servicio técnico han impartido 2,8 millones de pesetas, incluidas en los costes y que representan el 2 por ciento de la inversión.

Hotel Santa María de El Pualar

Se han alojado en el hotel 8.885 clientes, que con una estancia media de 2,09 días han producido 12.321 estancias, éstas representan el 46,62 por ciento de la capacidad total en estancias y respecto al ejercicio anterior se ha producido un descenso de 4,1 puntos en este porcentaje.

La proporción de clientes nacionales, al 92 por ciento del total, se ha reducido a un entero respecto al ejercicio 1.974, siendo éste único hotel en el que ha aumentado el porcentaje de extranjeros, aunque ligeramente.

Los 37.681 cubiertos servidos han alcanzado un ligero incremento en relación con el ejercicio pasado, al tipo de actividad diaria ha descendido.

La plantilla de personal, que presenta como valor medio del año 57 empleados, ha aumentado en 3 personas respecto al ejercicio anterior y esta alteración ha hecho que pase de 1,3 a 1,4 la relación empleados/habitaciones.

Las ventas han alcanzado la cifra de 29,8 millones de pesetas y los costes de explotación, 26,1 millones, por lo cual el beneficio bruto ha sido de 3,9 millones de pesetas, que representa el 5 por ciento de los ingresos ventas. El resultado neto de explotación obtenido se cifra en -1,2 millones de pesetas, después de deducir la repercusión de gastos de la Oficina Central y las amortizaciones de la inversión realizada por la Empresa. En comparación con 1.974, la diferencia entre resultados netos es de 0,5 millones de pesetas.

A conservación, reparaciones y reposiciones se han dedicado 1,5 millones de pesetas, incluidos en los costes de explotación, importe de materiales y nómina del servicio técnico; esta cantidad representa al 3 por ciento de la inversión.

Hotel Iberia

A lo largo de los diez meses que ha permanecido abierto parcialmente el hotel, desde su inauguración, se han alojado en él 14.403 clientes, que con una estancia media de 1,62 días, han producido 26.160 estancias o pernoctaciones; esto supone un 14,84 por ciento de ocupación de plazas.

El número de cubiertos servidos, 12.545, es relativamente importante, si se tiene en cuenta que se trata de un hotel-residencia, sin restaurante convencional.

La plantilla media de personal ha estado formada por 140 empleados, siendo de 0,5 la relación empleados/habitaciones.

La actividad del hotel reflejada en los párrafos anteriores se ha traducido en unos ingresos de explotación de 25,7 millones de pesetas, unos costes de 38,0 millones y un resultado bruto de explotación de -11,9 millones de pesetas, después de incorporar los ingresos por el alquiler de los locales comerciales.

Al deducir del resultado bruto de explotación la repercusión de gastos de la Oficina Central se obtiene un resultado nito de -13,2 millones de pesetas.

Incluidos en los costes de explotación figuran 3,2 millones de pesetas, importe de materiales de conservación reparaciones y reposiciones y nómina del servicio técnico, que representan el 1 por ciento de la inversión.

Gran Hotel Guriá

Desde primero de Junio hasta final de ejercicio, esto es, en cinco meses, se han alojado en el hotel 5.478 clientes con una estancia media de 1,66 días, produciendo 12.195 estancias. Teniendo en cuenta que no se han puesto en servicio todas las habitaciones desde el primer momento, sino que esta acción se ha realizado paulatinamente, las pernoctaciones citadas representan el 21,66 por ciento de la capacidad total de plazas. Este porcentaje hay que juzgarlo a la vista de la influencia que pueden haber ejercido dos factores principalmente: se trata de los primeros meses de la explotación y parte de estos constituyen la temporada turística baja de Barcelona.

Los clientes nacionales han representado el 55 por ciento -- del total y los extranjeros, el 45 por ciento, siendo ésta la proporción más alta dentro de los hoteles de la cadena.

Se han servido 11.461 cubiertos que suponen 76 como media -- diaria.

La plantilla de personal ha estado formada por término medio por 215 empleados, arrojando una relación de 0,6 empleados por habitación.

Las ventas totales se cifran en 33,9 millones de pesetas, -- los costes de explotación en 38,2 millones y el resultado bruto es de -4,3 millones de pesetas. En este hotel, ENTURBA actúa solo como explotadora y, por consiguiente, no se aplican amortizaciones, por lo cual solo procede deducir la repercusión de gastos de la Oficina Central; realizando esta operación del beneficio bruto, se obtienen -6,0 millones de pesetas como beneficio neto de explotación.

Se han destinado 3,9 millones de pesetas, incluidas en los costes de explotación, a material de conservación, reparaciones y -- reposiciones y a nómina del servicio técnico.

b) División Catering

En la primera decena del mes de Octubre de 1975, último -- del ejercicio económico comentado, se inicia una nueva fase en -- las explotaciones, tras superar los numerosos obstáculos que siempre supone el lanzamiento de una nueva rama de actividad, como lo es para nosotros, la del Catering. Contablemente como dijimos antes, incluidos dentro del capítulo de "Actividades en estudio y programación" presenta un volumen de inversiones de 235,4 millones de pesetas. En esta etapa inicial y siempre de acuerdo con los objetivos -- previstos, los suministros efectuados comprenderán exclusivamente a Iberia, y concretamente en este mes de Octubre nos hemos limitado a realizar servicios de lavandería, preparación de equipo de limpieza para la totalidad de la flota aérea y suministros de comida para la flota de vuelos transatlánticos.

Los datos estadísticos de la explotación muestran, en el -- mes comentado, unas cifras modestas que se van incrementando paulatinamente con un ritmo ascendente cuyas fluctuaciones están determinadas únicamente por el porcentaje de ocupación de los aviones.

Tenemos depositadas nuestras mejores esperanzas en este nuevo servicio que en su segunda fase suministrará también a otras compañías aéreas y posteriormente, si se considera conveniente, en el futuro podrá extenderse a otros aeropuertos nacionales.

No podemos concluir esta Memoria sin expresar muy especialmente nuestro agradecimiento al Instituto Nacional de Industria por las facilidades de todo género que ha dado a la Empresa Nacional de Turismo, S.A. durante el Ejercicio de 1.975, y muy concretamente — las facilidades recibidas de la Dirección del Sector de Servicios y Aeronáutica y de la Dirección Financiera, que con tanto interés y comprensión ha estudiado nuestros problemas y nuestras circunstancias.

Por lo que al régimen interior se refiere, debemos hacer presente nuestro agradecimiento a todo el personal de la Empresa Nacional de Turismo, que año tras año viene laborando con tesor y sin descanso.

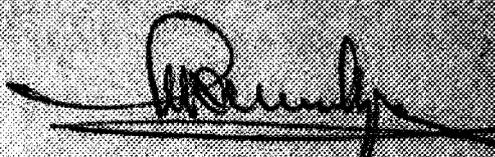
En consideración a todo lo expuesto se propone a la Junta General la aprobación a los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Accionistas Censores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio de 1.975 y la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho Ejercicio.
- 2.- Aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a cuenta nueva.
- 3.- Ratificación, renovación estatutaria y en su caso reelcción de Consejeros.

Madrid, 24 de Marzo de 1.975

Los que suscriben D. Manuel de Lorenzo y Rodriguez y D. Angel Boadilla Torés, designados por el Instituto Nacional de Industria Accionistas Censores en propiedad de la Empresa Nacional de Turiamo, S.A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de Julio de 1.951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, han procedido al examen y revisión de las cuentas de dicha Empresa, correspondientes al Ejercicio de 1.975, y habiéndolas encontrado de conformidad con los libros y con los antecedentes y justificantes que han sido puestos a su disposición con la mayor amplitud, propone a la Junta General la aprobación del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias rendidos por la Empresa al 31 de Octubre de 1.975.

Lo que hacemos constar a los efectos consiguientes y en cumplimiento de lo prevenido en las Disposiciones Legales, en Madrid a siesta de Febrero de 1.976.



Manuel de Lorenzo y Rodriguez



Angel Boadilla Torés

BALANCE DE SITUACION

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL EJERCICIO 1975

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A.

Balanza Regularizada de Situación al 31 de Octubre de 1975

ACTIVO

D.- INVERSIONES

00.- Tangible

000.- Instalaciones hoteleras.....	1,392,917,875	
002.- Actividades en estudio y pro gramación.....	240,359,250	
004.- Terrenos.....	213,483,753	
005.- Inmuebles.....	20,778,453	
006.- Mobiliario y material de ori gina.....	20,601,335	
007.- Material de transporte.....	2,342,783	
008.- Inversiones en marcas.....	63,819,590	
	<u>1,926,215,039</u>	

01.- Intangible

012.- Valor derecho usufructo,....	2,915,431	
013.- Gastos ampliación de capital	6,300,000	
014.- Gastos de apertura e inaugu ración.....	15,369,255	
	<u>24,584,686</u>	

02.- Inversiones financieras

020.- Cartera de valores.....	7,532,540	
	<u>7,532,540</u>	1,950,800,735

1.- CUENTAS FINANCIERAS

10.- Fondos disponibles

100.- Caja.....	5,347,521	
101.- Bancos.....	53,702,253	
	<u>59,049,774</u>	

11.- Valores realizables

110.- Clientes.....	29,317,500	
111.- Deudores varios.....	537,865,515	
112.- Servicios a clientes alojados	3,188,320	
113.- Anticipos a proveedores.....	7,619,688	
114.- Efectos a cobrar.....	31,000,000	
117.- Depósitos y fianzas.....	925,572	
118.- Gastos anticipados.....	1,035,857	
119.- Clientes dudosos.....	522,822	
	<u>611,395,264</u>	<u>670,385,562</u>

2.- ATIVOS PERMANENTES

20.- ALMOXARIFAS.....	<u>30,000,000</u>	
	<u>30,000,000</u>	<u>30,000,000</u>

3.- CUENTAS POR PAGAR POR RESULTADOS

30.- PASIVIDAD DEL EJERCICIO 1973.....	<u>2,000,000</u>	
	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>

TOTAL ACTIVO

P A S I V O

0.- FINANCIAMIENTO

06.- Fondos de financiamiento

060.- Capital social.....	1,200,000,000 ✓
062.- Regularización D. Ley 12/1973	<u>25,148,152</u>
	<u>1,225,148,152</u>

07.- Créditos de financiamiento

070.- I.N.I. cuenta anticipo de financiamiento.....	1,082,722,636 ✓
071.- Banco Hipotecario-Credito Hotelero.....	10,303,492 ✓
072.- Caja de Ahorros de Jerez cuenta préstamo.....	<u>5,229,450</u> ✓
	<u>1,098,255,578</u>

08.- Fondos de provisión

086.- Provisión clientes dudosos...	622,528
087.- Provisión regularización diferencia de Bancos.....	<u>484,081</u>
	<u>1,106,609</u> ✓

09.- Fondos de amortización

090.- Amortizaciones.....	<u>84,005,833</u> ✓
	<u>84,005,833</u> 2,408,516,172

1.- CUENTAS FINANCIERAS

13.- Exigible

130.- Proveedoras.....	82,355,074
131.- Acreedores varios.....	68,026,765
132.- Efectos a pagar.....	108,727,756
133.- Contratistas.....	42,923,707
134.- Gastos a pagar.....	<u>1,086,142</u>
	<u>303,121,443</u> 303,121,443

8.- CUENTAS FINALES DE RESULTADOS

81.- Resultados ejercicios anteriores ..

9.599.853

9.599.853

9.599.853

TOTAL PASADO

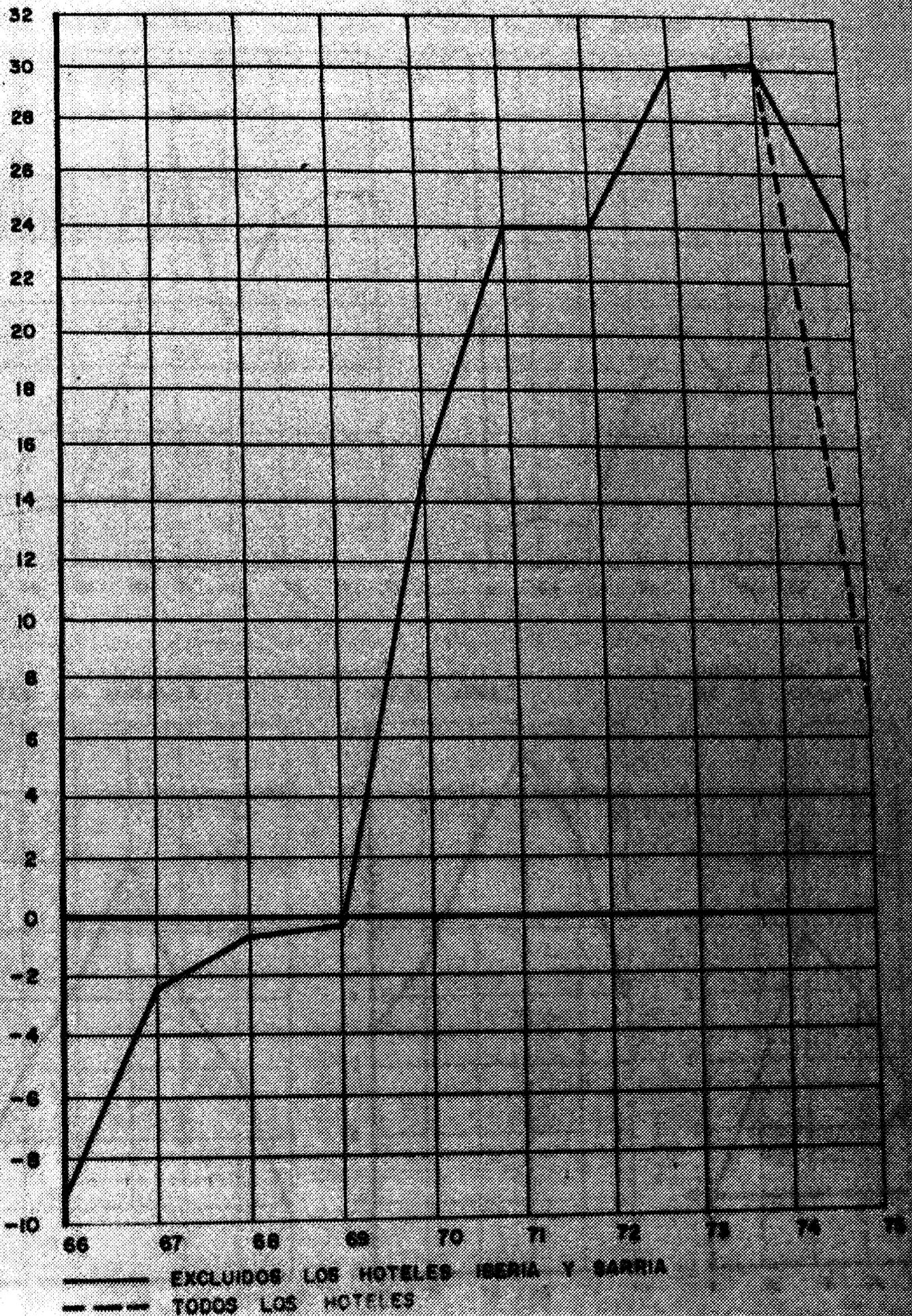
9.721.937.000

CUENTA DE REVENIDOS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1,976

<u>D E B E</u>			<u>H A B E R</u>	
COSTE DE EXPLOTACION.....		338,280,078	INGRESOS DE EXPLOTACION.....	338,386,419
Hotel Reyes Católicos.....	66,644,900		Hotel Reyes Católicos.....	95,615,558
Hotel San Marcos.....	66,864,917		Hotel San Marcos.....	74,207,645
Hotel La Muralla.....	40,241,210		Hotel La Muralla.....	39,849,367
Hotel Jerez.....	36,228,601		Hotel Jerez.....	39,898,625
Hotel Santa María de El Peñar	26,078,628		Hotel Santa María de El Peñ	
Hotel-Residencia Iberia.....	37,991,612		lar.....	29,394,587
Gran Hotel Sarría.....	<u>39,179,610</u>		Hotel-Residencia Iberia....	26,615,625
OFICINA CENTRAL.....		29,949,678	Gran Hotel Sarría.....	<u>33,805,002</u>
Datos notos.....	4,521,328		OTROS INGRESOS.....	6,061,028
Reposición gastos Oficinas Des			Locales comerciales.....	1,994,006
tral.....	16,919,316		Ingresos varios.....	<u>4,067,022</u>
Intereses de financiación.....	<u>2,500,034</u>		RESERVA DEL EJERCICIO.....	29,882,357
PROVISION CLIENTES CLAVES.....		42,348		
Hotel Reyes Católicos.....	22,182			
Hotel Jerez.....	9,428			
Hotel Santa María de El Peñar	<u>10,738</u>			
RESERVA DEL INMOVILIZADO TANGIBLE.....		10,180,000		
Hotel Reyes Católicos.....	2,378,200			
Hotel San Marcos.....	6,040,200			
Hotel La Muralla.....	2,500,400			
Hotel Jerez.....	2,607,700			
Hotel Santa María de El Peñar	1,181,500			
Oficina Central.....	<u>524,000</u>			
RESERVA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE.....		522,400		
Oficina Central.....	<u>522,400</u>			
Total.....		374,329,804	Total.....	374,329,804

RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA

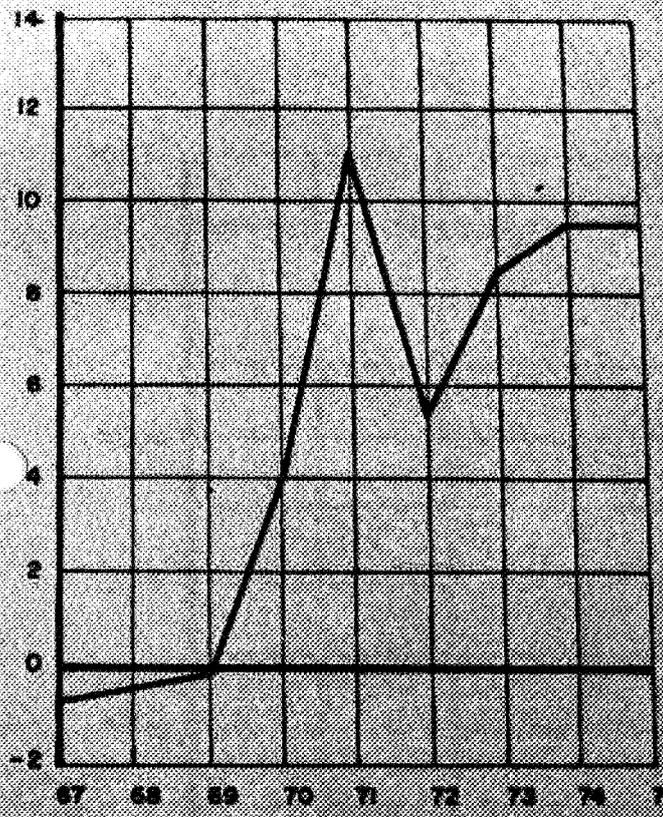
TONNES
METAS



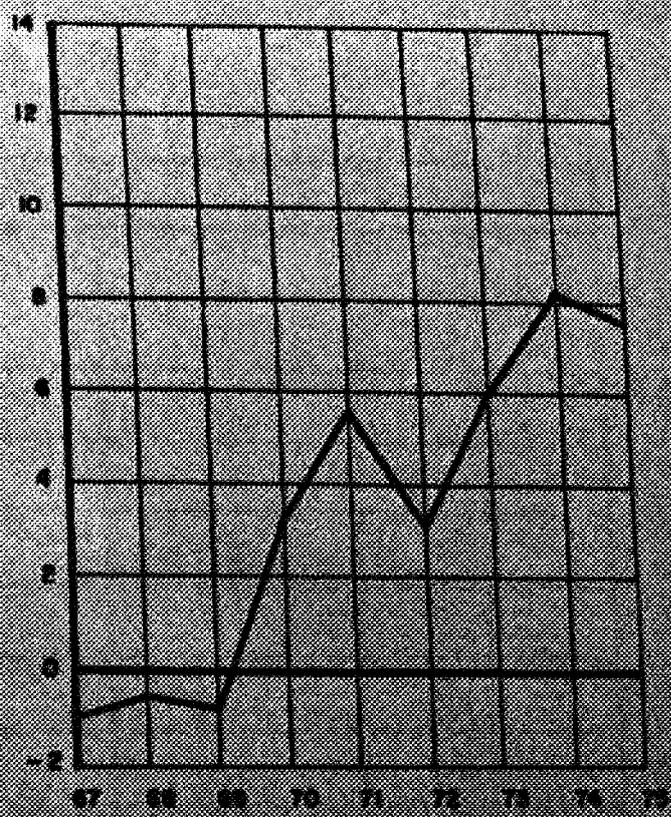
RESULTADOS DE EXPLOTACION HOTELERA

(EN MILLONES DE PESETAS)

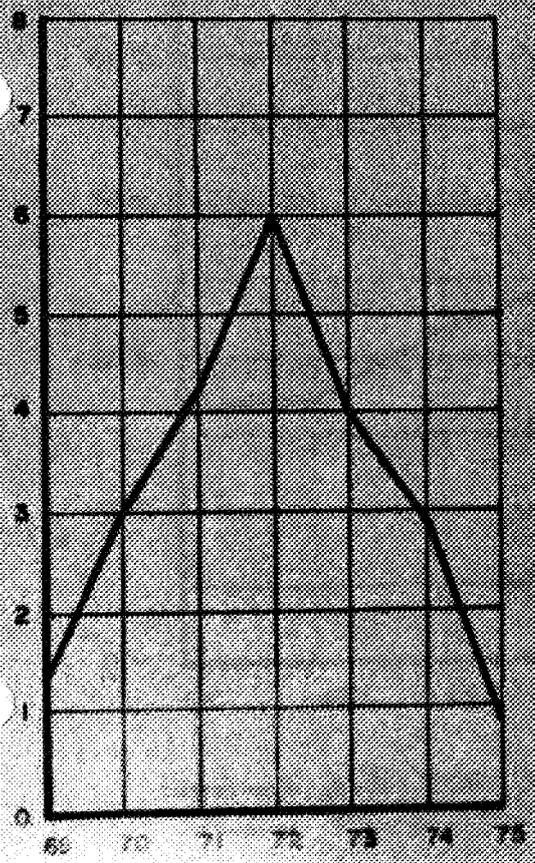
HOTEL REYES CATOLICOS



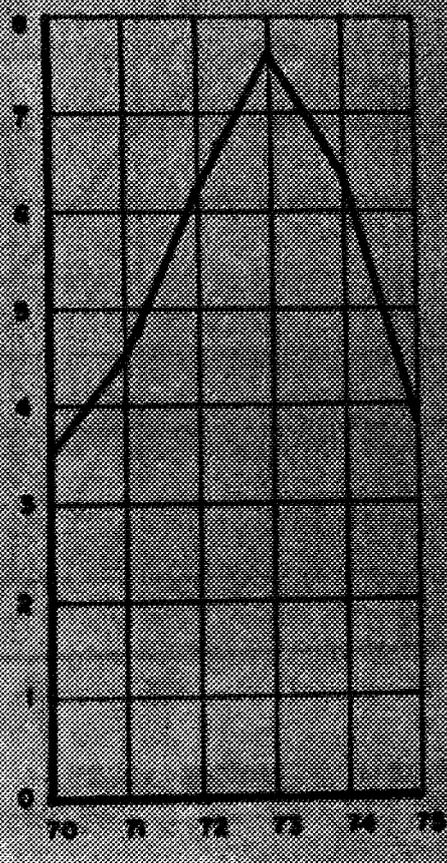
HOTEL SAN MARCOS



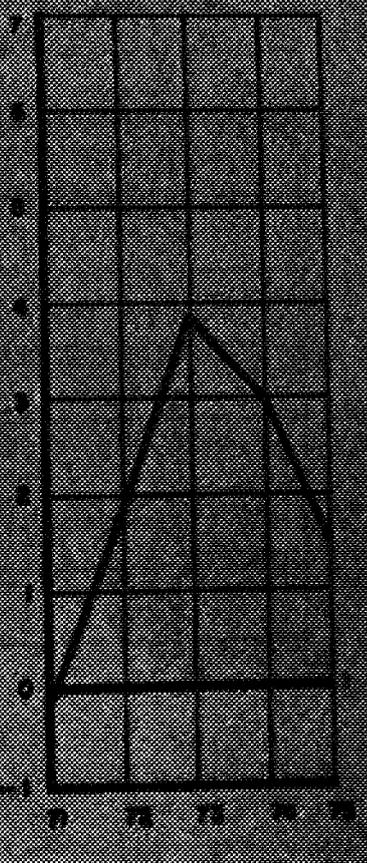
HOTEL LA MURALLA



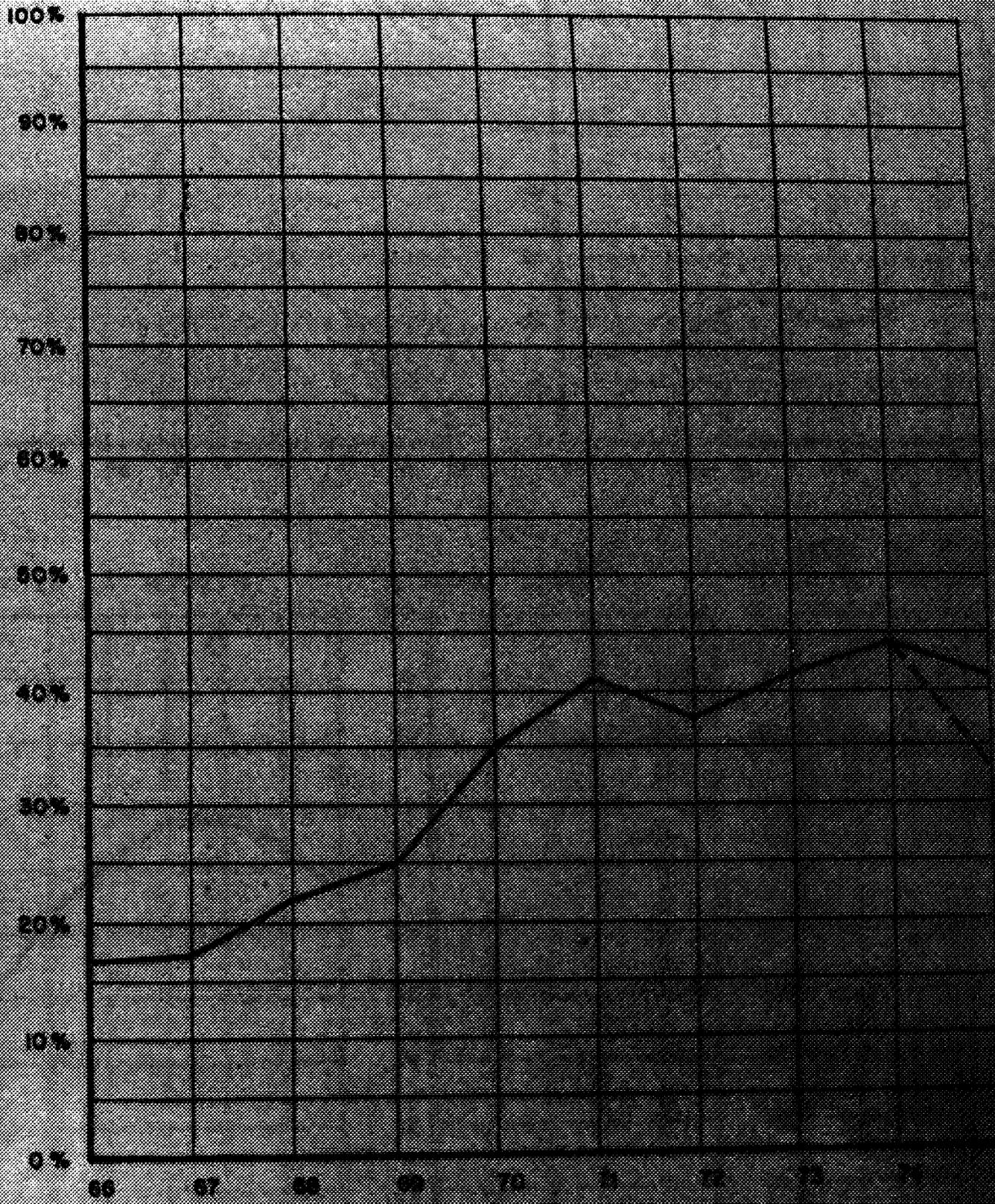
HOTEL JEREZ



HOTEL Sta M^a DE EL PAULAR



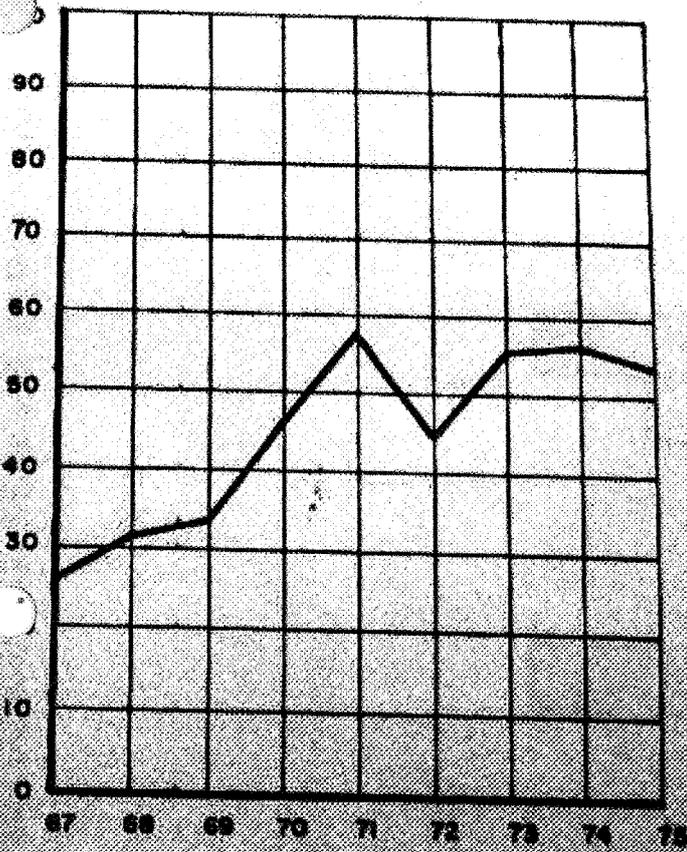
PORCENTAJE DE OCUPACION DE PLAZAS



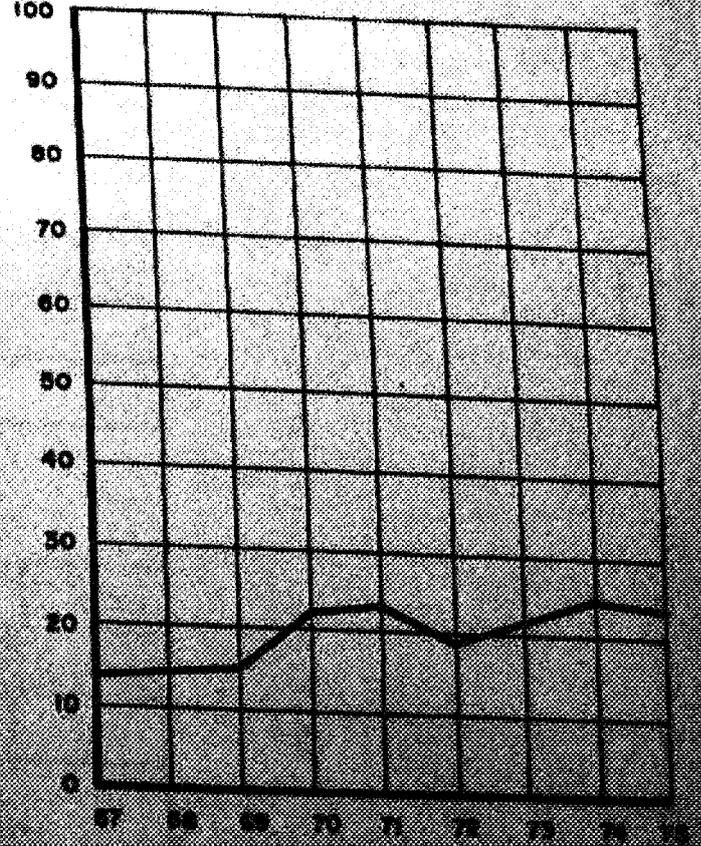
----- EXCLUIDOS LOS HOTELES ISERIA Y SERRA
- - - - - TODOS LOS HOTELES

PORCENTAJE DE OCUPACION DE PLAZAS

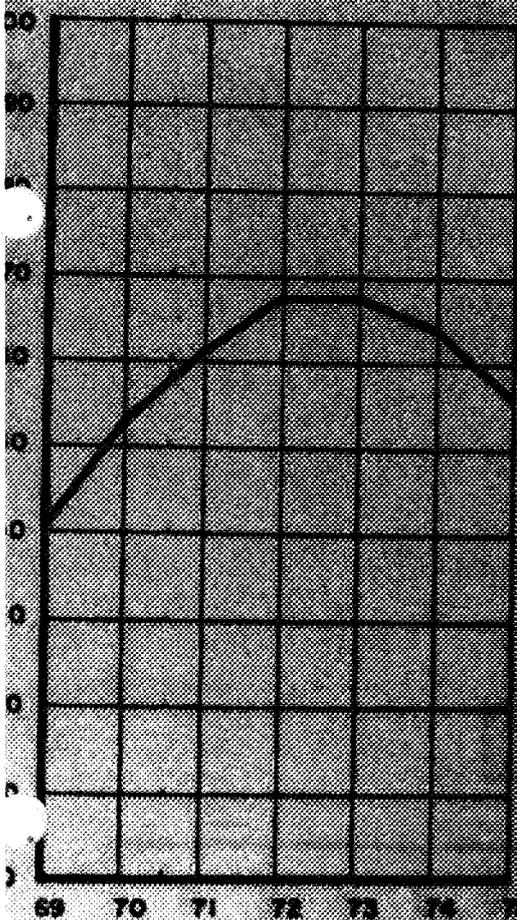
HOTEL REYES CATOLICOS



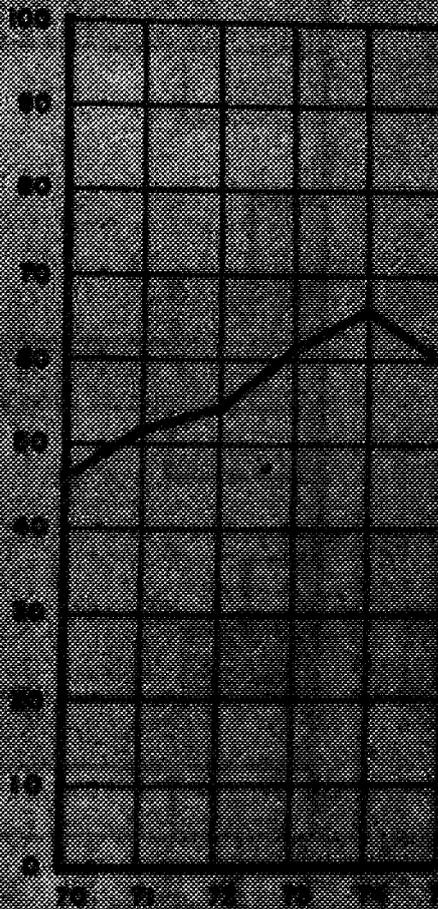
HOTEL SAN MARCOS



HOTEL LA MURALLA



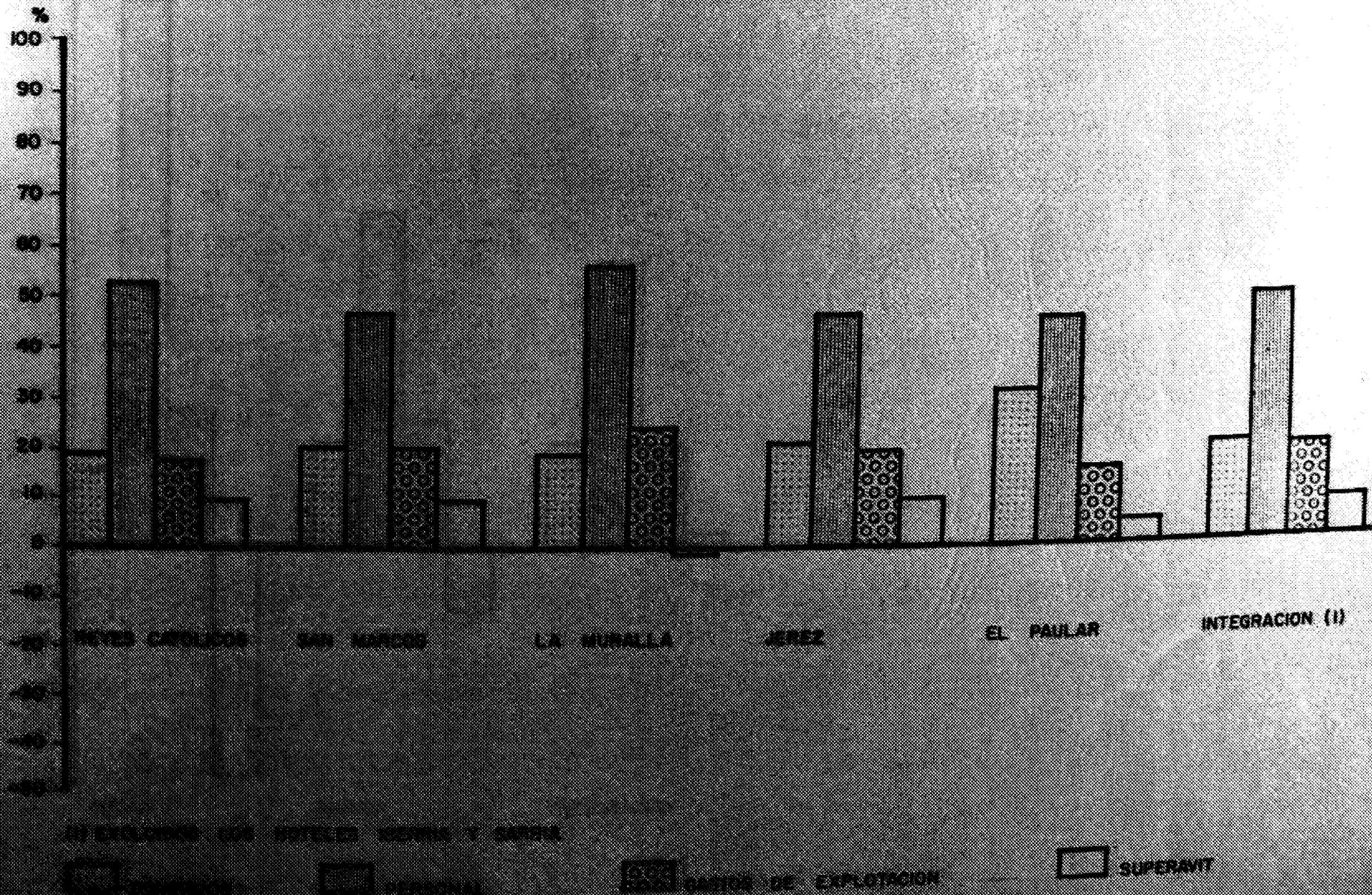
HOTEL JEREZ



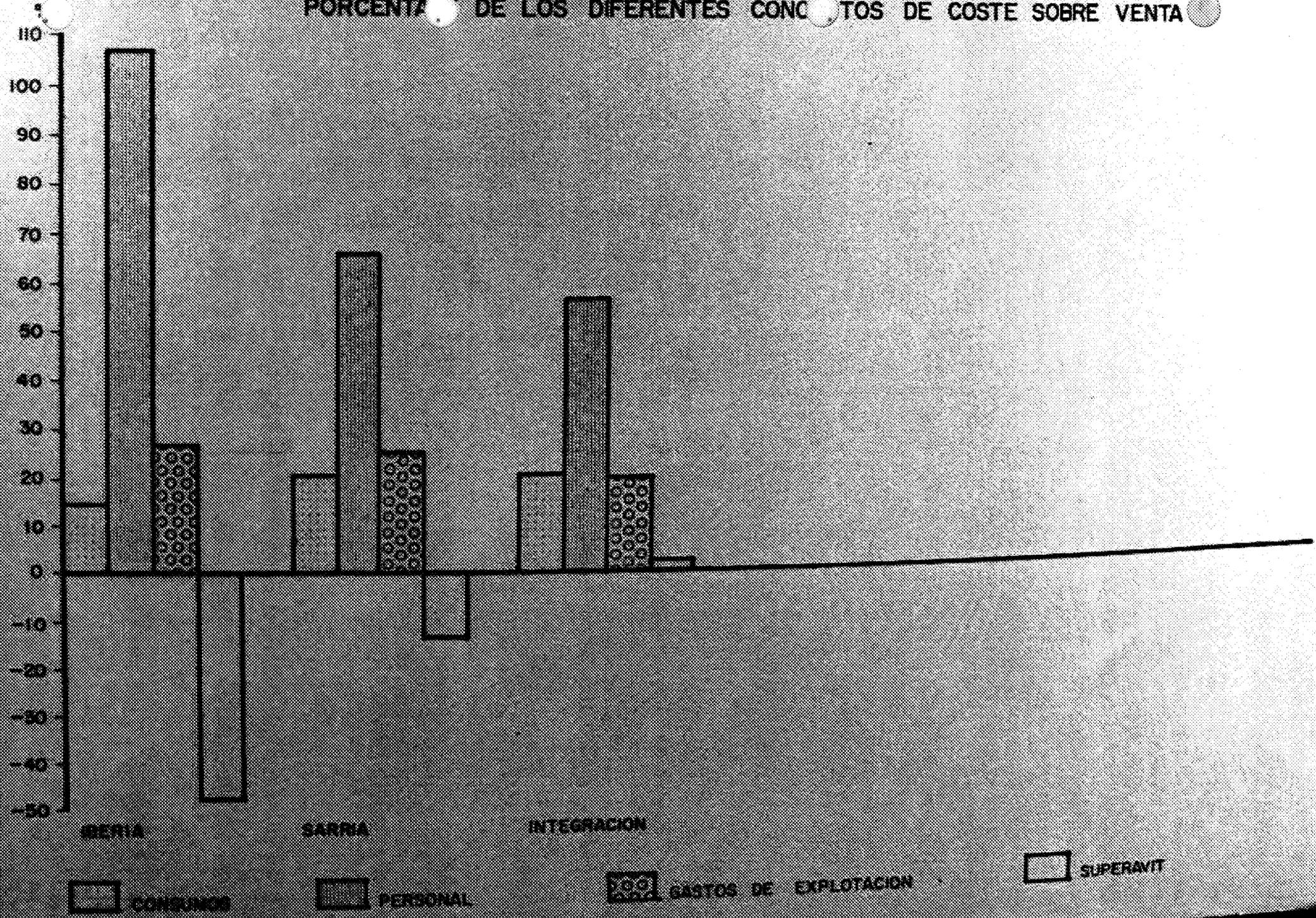
HOTEL DEL SEÑOR DE EL PAULAR



PORCENTAJE DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE COSTE SOBRE VENTA



PORCENTAJE DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE COSTE SOBRE VENTA



- Juan Antonio Suanzes Fernández: Presidente 1941/1963:
 - Manuscrito Comisión Gestora de Turismo
 - Correspondencia:
 - Fraga
 - Moreno Barberá
 - Rein
 - Cámara Comercio e Industria Santiago



Gestora Tereseco - Diciembre 53!

Dadas obtenidos del documento
denominado. "Resumen de ac-
tividades de la C. gestora de la ^{P. 2152}
E.N. de Tereseco de fecha 4-XII-53"

En 2-XI-49 - Se constituye el Consejo
Técnico consultivo de Ter-
eseco.

En 25-5-50 - Se rescinde la concesión
gestora para estudiar la
creación de la Empresa
para el fomento de la
Explotación del Tereseco
que ha de atender diver-
sas actividades que se
detallan (1) - abajamiento -
2) - Depósitos - 3) Venta ar-
tificiosas artesanales

Se detalla la constitución
de la gestora: (Carrero) (Bolaño)
(Cañal) (Delgado Ubeda) que hay
que representar y aceptar.

En Marzo de 1951 la gestora
presentó estudio para la con-
cesión

Intervención empresarial en un programa en tres etapas:

- 1^ª - Problemas más serios de abastecimiento del Focerris en el País
 - 2^ª - Habilitación zonas costeras y de montaña más favorecidas por el Focerris.
 - 3^ª - Creación nuevas corrientes en otros lugares toda vez que microphotodog,
- Complemento - Escuelas hetero-

- Programa modernización zonas laborales,

- Sanciones de otros departamentos de Focerris en universidades,

La primera etapa se cifra en 333 m (entre 3 y 5 años)

; segunda etapa - 325 m,

En el estudio se dedujo posibilidad de cooperación capital privado entre 30 y 50% necesario



Centro construcción gótico, 3
 mes se veían por partes de
 el parte - ofrece unta i apartación
 hotel apto para 46 habitaciones.

Aticaute - arrendamiento y acciones
 para construcción hotel.

Almería - arrendamiento, cesión
 terreno y apartación 6000
 para hotel.

Arriba - Martín López construcción
 H en ruinas elemento
 San Jerónimo, de su propia
 dad, y que se estudiará
 futuras colaboraciones
 económicas.

Burdeos - arrendamiento aparta-
 ción terrenos

Proyecto apartación
 para un grand hotel.

F. Pujos Gas para hotel Plaza
 Cabo Leflo y pide estudio
 futuras colaboraciones.

Hilari - Esplotación hotel
 400 habitaciones, forjado
 arriendo - arrendamiento uso
 en impuestos 10 años.

Paseos Paus - ofrece terrenos y
pedregales como apartación
necesaria.

Miguel Llorente ofrece como
"Situación Fomento Turístico
Hotelero (F.T.O.H.A), apartando
E.N. 48^o la (vial 100 m) para
Barcelona y luego Costa Brava
y Gaffara +

Berga - Puntos E.N.A.S.A ofrece
masima colaboración.

Bergos - A. Verduras, inician dos
hoteles pero habitaciones
detenidas por falta capital.

Castellon - ofrece presupuesto solo
y ejecución inminente

Ceuta - Criterio gestora necesi-
dad urgente Ceuta alpinos.

Caroldes - Comienza silvan-
cesión terrenos y certifi-
cación precisa aprobada
pleno municipal 30-4-51.
Memoria presentada por
gestora en 3-51, y estudio
posteriores (tecnico economico de
Mayo 1953)



Proyecto hotel de 243 habitaciones⁵
nes presupuesto 66.880.575 pts
o sea, 275.000 pts / por habitación

Costa Brava - F. Pujol presupuesto
construcción en cas.
La Brava, explotación
terrenos e inmuebles de
casas.

M. Silvestre - F.O.T.O.S.A.
mercados y entre otros Tossa
del Mar.

Ciudad - Ayuntamiento, cesión
de las y explotación de P^o
capital para un hotel.

Estadística - Exención de impuestos
vivienda, construcción de in-
dependiente hotel en Cas-
tes, Badajoz o Trujillo (re-
cuerdo de Lisboa (Madrid)).

Granada - Estudios Peres Pujol so-
bre planta industrial y de-
partamento Granada.

Guadalquivir - Ayuntamiento de
de las, capitales y agenda
para un hotel.



- ✓ Hercules - Ayuntamiento, se los gra-
dulo y parte ^{en} financiera.
- ✓ Huesca - Obra de obras terre-
nos y dinero
- ✓ Lerida - Ayuntamiento propone
construcción Hotel de electrici-
dades, calculando precio
en 2 m. + cesión por opera-
ción terrenos, y coo-
peración económica entre
proyectores locales.
- ✓ Laredo - Mancomunel sucesorio
eclesiástico por cuenta
ayuntamiento propio
H Laredo 150 habit y clase
A 300, ofrece facilidades.
- ✓ Madrid = Huelva (Jen ^{via} Carmon)
- ✓ Malaga - Duffau propone venta
solar para H comercial
C Larios.
- ✓ Malorca - Fomento Tercero - este
no necesario H Central, co-
legaria B de 150 casas y Bue y
parques montaña de 40 casas
y 3 m.

M. Likueshië - (F.O.T.O.S.A) Hotel
Bahia Nueva y otros
Lotes + apartamento Lo-
tes y 120 Km con 52 $\frac{2}{3}$
recomendaciones.

Yabou - apartamento selecto
Hotel en Cabo Santa Catalina

Oviedo - alcaide Oviedo ofrece
cesión solares y las proyec-
tas presentados en candidatura.

Pamplona
Propuesta - apartamento cédula
solares masimo pared +

Polle del Leque - apartamento
Cédula Terrenos +

Repunea - apartamento cédula
Lotes (H 60 habitas)

Santiago - Hospital Real (anexo
C. Misiones (P-33) y Hospie-
deria (875 personas) +

Sidi-Feci - Propuesta D. y M. y C.

Yucua - tres paradas en aeropuerto Beta.
Santa Isabel y Valle Moca, propuesta
D. y M. y C. + Cotacachi



Laredo - Ayuntamiento ofrece Terrenos

Super Yolina - L. Rigat propone formación empresa, aparten- do de se refaca Hoteles y instalaciones deportivas y colaboración especial con Extranjera 20 m x

Tarragona - Ayuntamiento ofrece colaboración y pasivamente terrenos. Se cuenta con propo- siciones x

Torrel - gobernadas Civil, in- dica criteria selección x

Tortosa - visita a este Encarria- rio y selección sobre una- ralla cerca Barrio Jaro x

Torrevallicosa - L. Lecaros de Lezo ofrece la concesión del crédito hotelero que tiene concedido por 10 m x

Valencia - ofertas de solar y ca- pitales y cesión solares por ~~explotación~~ explotación



Villavicencio de Arona - departamento
de la Sabana

- | | |
|----------------------------|---------------|
| Yadriel | Terremolico |
| Baretauna (varias) | Yahua |
| Sabencia (varias) | Repelena |
| Ovicelo | Pala de Segar |
| Pampuna | Larelo |
| Yathora | Hercas |
| Yalapa | Yuecho |
| - Yracada | Berga |
| Bergos | alportá |
| Cardoba | Costa Brava |
| Santajo | Seper yolina |
| Terrapaca | Lidi Ipeii |
| Coeres, Padajoz o Trujillo | Guinea |
| Leres | |
| alicasite | |
| Huesca | |
| Alqueria | |
| Tebana | |
| el peiras | |
| Canta | |
| avila | |
| Fernel | |
| Cuena | |
| Castellon | |

Memorias o informes gestoras
(Lo general)

Estudio para constitución E.N. Tou
rismo - Marzo 1951

Plan Nacional
Industria Turismo - Marzo 1952

Estudio sobre plan
constitución E.N. de I T - Sept^{bre} 1952

Comunicación a Presiden
cia de gob^{no} (Limpaka) sobre
un plan Nacional Fuel y Turismo

Estudio sobre programas de in
versiones por turismo en los
Países Europa Occidental



Notas a repeticion de las -11-
documentos presentados para la
gestión

Sin fecha - proyecto escrito a Pre gobi^o
(Podria complementarse por nota.

Divisas - sin contrapartida
de ningun orden

Proposito E.E.U.U de lle-
var el vacío del Mar-
shall con turismo x La
organización de recuperacion
económica Europea su man-
tubo cadena grandes hoteles
en colaboracion con los
políticos & beneficiarios del
mismo: Berlin, London, Roma,
Atenas, Estambul, Tokio, París
etc x Hoteles 400 habit es termino
medio x Financiada por los res-
pectivos países, utilizando en
algunos casos fondos Marshall x Se
pensaba en Europa en
1952 800 mill de tourismo

El tourismo es la industria
que ocupa el primer
lugar en producción divisa.

En Inglaterra unos dólares por
por exportación de tejas y Whisky (las 2 primeras export)

En Francia el 80% de Todas
las exportaciones justas



En el conjunto de los Países¹²
 Europeas afectadas por la ley^{an}
~~de~~ de Recup^{en} Económica Europea
 el sacrificio L del valor de
 todas las Eoe³ a E.V., esto se
 hace en cuenta el sacrificio eu-
 ropeo que en 49-50 alcan-
 zo 364 m \$ (para España
 la más fuerte frente de in-
 sas sacrificios)

Las importaciones en \$ de los Países
 de la O.E.C.E por americanos
 osciló el 51 entre ~~102~~ 102 m
 Japlaterra, 80 Francia, ~~70~~ 70 Ita-
 lia 26 (Suiza y Alemania) hasta 6
 (Austria, Bélgica, o Grecia), pasando
 por 15 Irlanda y Suecia Los coefi-
 cientes sobre el 46, son 350% en
 el 50 y 414% en el 51

En España en 50 se vería
 americanos de exportaciones
 2 m \$

La actual ventaja de nuestra
 posición por el cambio bajo

no por instalaciones ni por
papada, tan deficientes aquellos
que hay muchas dificultades por
visitas magnifica estructural &
al Hotel, nuestra division ha
que se ocupara por organizacion
Cien.

Inversiones en Industria Turistica

En 1950 Francia 4500 m² en su
moderniza, 12.000 habitaciones
hotel y cerca 5000. En 1951
construio 5000 nuevas y mejoras
40.000 para Turismo Extranjero.

Jugoslavia - En 49 y 50 2 m²
cada ano.

En Suiza se han efectuado
fuerzas Estado por valor 60 m²
F. S. ^{para mantenimiento y modernizacion} Industria Hotelera
En nuevas construcciones en
el periodo 1949/52 115 m² S

En Italia entre 45 y 50 construido
12.000 habitaciones Hotel y esta en
marcha la ejecucion de un
Proyecto Nacional de construcciones
de 38 hoteles



14
 Suizas, Austria, Alemania,
 Bélgica, Noruega

En España solo La D.G. de Turis-
 mos (escaso), y crédito hotele-
 ro, id y con inversiones limitadas.
 Como consecuencia del círculo
 vicioso turistas donde hay hoteles,
 hoteles donde van turistas, Madrid
 gran permanencia distribución
 turistas, es anulado por falta
 instalaciones resto País.

Trabajos gestora preparación
 plan nacional.

Se ha llegado a la conclusión
 que la deficiencia instalaciones
 y la escasez inversión en este
 grave problema justifica la
 intervención Estado e I.N.I.

Asiento - Actividades en relación
con instalaciones de tipo
turístico.

mejor - N° 1. Plan para el estableci-
miento de un conjunto
de instalaciones turísticas
en España (Febrero de 1954)

Esc. No 3:

Auditorías en fecha 22 de Julio de
1949, por el Consejo de Srs. Ministros,
algunas de las modalidades utili-
zables para fomentar la activi-
dad turística en nuestro País,
dejando en cuenta los vanta-
jes de todo orden que habrían
de derivarse especialmente desde
los aspectos de la obtención
de divisas mejorando nuestra
balanza de pagos con el este-
reor, se apreció entre aquellas,

La de la necesidad y conveniencia de constituir a través de este Instituto, una Empresa, o en definitiva una organización, que, ~~como consecuencia~~ ^{en lo necesario} complementando otras actividades o iniciativas, o sustituyendo las cuando cuando estas no se hicieran aparentes o se estimaran insuficientes, pudiera actuar en la materia con la eficacia necesaria, ^{- y siguiendo las pautas y modalidades que para unipersonales en la actividad del Instituto} con deficiencia se trata de disponer de un instrumento de gobierno, que en relación con la impartición económica y de todo orden, esiguiendo por este último a la actividad ² dual ~~tecnológica~~, pudiera ser utilizado en el grado y medida que se considere ^{preciso} ~~necesario~~ para dar

cumplimiento a los planes
y orientaciones trazados por
los procedimientos ~~correspondientes~~,
~~dichos planes~~, como ya se ha indicado,
~~cuando ~~ellos~~ no fueran o no~~
~~podieran ser atendidos~~ ^{en la medida necesaria} por
la iniciativa o el capital
privado.

Se suponía que la actuación
había de referirse, ~~en~~ ~~concre-~~
~~tamente~~, a la construcción
y montaje de las instalacio-
nes, utilizando, en su caso,
y en el mayor grado posi-
ble la colaboración con el
ahorro y la iniciativa pri-
vada, o con los organi-
smos locales afectados, pero
que la explotación, ~~era~~
especial en esta materia,
habría de contratarse o con-
certarse por medio de for-
mulas de arrendamiento

... con las necesarias garan-
tías, con personas u organiza-
ciones capacitadas y espe-
cializadas, que incluso in-
tercedan ^{-premiar formulas de adquisicion} a favor de ^{-premiar formulas} la posibilidad de
llegar a ser propietarias de
las instalaciones que vere-
ditasen o estabilizasen con
su acertada actuación *

Como consecuencia de la mi-
sión encomendada, el Conse-
jo de Administraciones del Institu-
to en uso de sus facultades
~~en~~ ^{en} sesión celebrada en Mar-
zo de 1950 ^{y previa designación del Consejo Superior de Ultramarinos} acordó la crea-
ción de una Comisión
gestora designando las perso-
nas, especialmente capacita-
das que habian de constituir-
la *

En sus líneas generales,
la misión encomendada

esta gestara, similar a la
asignada a las deudas del mis-
mo tipo, utilizadas presen-
te por el Instituto, que
sea que a continuación se se-
tala: Recibir toda la informa-
ción y documentación precisa
para el mejor cumplimiento
de su misión. Establecer la
organización técnica y admi-
nistrativa necesaria para uti-
lizarla como instrumento
de trabajo en la primera
fase de activación y hasta
tanto que ~~estableci~~ consti-
tuida la Empresa ^u ~~de~~ ^{de} larga
duración deficiente, para-
ra ~~la~~ ~~dependencia~~ ~~de~~
~~dependencia~~ ~~de~~ ~~dependencia~~ ~~de~~
dependencia y

Depender de la misión.
Estudiar las características y
medidas ^{de} de actuación que se
estimarán más adecuadas
para la Empresa a neces-



Inter, demandando sobre el par-
 ticular las oportunas propos-
 tas a ~~la~~ ^{esta} Presidencia, ~~de~~ ~~como~~
~~que~~ ~~trabaja~~ ~~de~~ ~~utilizarlas~~
 como ~~base~~ para suscitar
 las que se estimasen como
 convenientes al ~~del~~ Consejo del
 Instituto y en su caso al go-
 bierno. Por último, pre-
 tender todas aquellas ~~funcio-~~
~~nes~~ ~~del~~ que en esta primera
 fase, estimada como transi-
 toria, le fueran asignadas.

Desde entonces y ~~trabajan-~~
~~do~~ ~~con~~ ~~continuidad~~, la ~~re-~~
~~ta~~ ~~ha~~ ~~recibido~~ ~~una~~ ~~re-~~
~~ta~~ ~~ha~~ ~~recibido~~ ~~una~~ ~~re-~~
 ción de todo interés estable-
 ciendo estrecho contacto ~~con~~
 y prácticamente ~~con~~ en todo
 el País, con las activida-
 des e iniciativas relacio-
 nadas con el turismo en
 sus diversas manifestaciones.

decisiones y ha constituido ⁴
~~una~~ ~~organización~~ ~~técnica~~
y administrativa completa
y muy calificada, que ha
~~de~~ siendo desarrollado ya
una serie de ~~trabajos~~ proye-
tos y trabajos de mucha
importancia e interés, se
encuentra en condicio-
nes de llevar a cabo, con
acierto, cualquier tarea de
su especialidad que se le
circunscriba, ^{tanto} ~~bien~~ ~~sea~~ en
sus modalidades de proyec-
to ^{como} ~~en~~ en las de construcción
~~o~~ o inspección. Dispone
ya en su archivo de una
^{importante} serie de estudios y proyec-
tos técnicos y económicos
redactados por propia ini-
ciativa o atendiendo a las

recibidas recibidas, y ha
podido enfrentarse, atendien-
do las ordenes recibidas con
el dificilísimo problema tec-
nico y de rapidez, de habili-
tar, a ser posible, en tiempo
oportuno, el operador y hos-
pedaria en el antiguo hos-
pital Real de Santiago,
que exige la mayor aten-
ción, dedicación y respeto,
en relación con la excep-
cional importancia y tra-
dición del edificio, ~~como~~
monumento artistico ^{de} ex-
cepcional interés x

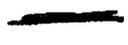
a lo largo de todas las es-
tudios y actividades desarro-
lladas por la Comisión gestora,
ha podido verse confirma-

9
de no solo la excepcional
importancia de la materia, si
no la general aptitud de ~~las~~
instalaciones existente en todo
el Pais, y la falta de recursos
proporcionados para satisfacer-
la. Para dar una idea si-
quiera sea aproximada, de
este aspecto, he de indicar,
que en general en relacion con
las autoridades locales y pro-
vinciales y siempre con inter-
vencion de la iniciativa pri-
- particular, ~~o~~ empresas, o Empresas -
vada, se han recibido peticio-
nes concretas para instalar
o financiar Hoteles, y se han
desarrollado las oportunas
gestiones de las siguientes
poblaciones o regiones:
Madrid - Barcelona (varias) -
Valencia (varias) - Oviedo -
Pamplona - Mallorca - Malaga

Granada - Burgos - Caroloba
Santiago - Terragona - Estre-
madura (Caeres, Badajoz, Trujillo) -
Jerez - Alicante - Almeria - Hues-
ca - Teteau - Algeciras - Costa-
avila - Teruel - Cuenca - Cas-
tella - Terremolinos - Mahou -
Repuela - Robla de Segor -
Laredo - Yuccho - Berga - Algor-
ta - Costa Brava (varios) - Segor -
Yolima - Lidi Ifui - Yucina

En muchos casos ha podi-
do apreciarse que el proble-
ma es no ya nacional si
no de prestigio Nacional, ya
que las instalaciones actua-
les no es que sean escasas
o insuficientes, si no abso-
lutamente inadmisibles des-
de el punto de vista higie-
nico, dando origen a conve-

Turios y protestas del turismo extranjero, por modo. Lo que este sea que en una ola nos favorezca



Como resultado de los estudios a los que con anterioridad me he referido, la Comisión gestora ha ido ~~remitiendo~~ ^{resumen e informaciones} sucesivamente ~~estudios~~ a esta Presidencia, el último de los cuales denominando "Plan para el establecimiento de un conjunto de instalaciones turísticas en España", de fecha de Febrero de este año tengo el honor de referir a V.E como anexo N° 1.

12
Cualquiera se trata de un documento de carácter íntimo, como propuesta a esta Presidencia, reúne una serie de datos, gráficos y estadísticos, que pueden considerarse de interés, a los efectos de una información que por otra parte es en su mayor parte bien conocida.

en detalle

No parece necesario comentar las distintas materias o aspectos tratados en dicho informe, que pretende abarcar todos los que se articularon mas importantes, pero sí he de recordar, a continuación, los que se consideraron mas destacables:

- 1) - El tránsito en Europa constituye frente ^{una} ~~una~~ ^{serie} ~~serie~~ de divisas, y receptores importantes de pagos de pagos de pago, razón por la cual los gobiernos y los sectores económicos de los distintos Países le prestan preferente y destacado interés
- 2) - En confirmación de lo expuesto en el apartado anterior, y refiriéndose concretamente al tránsito procedente de los EE.UU, puede señalarse que éste está

invertiendo en Europa cifras comprendidas entre los 1000 y los 1500 millones de dólares por año, representativa de proporciones variables según los Países, pero que oscilan entre el 15 y el 35% del valor de las respectivas exportaciones comerciales a los E.E.U.U.

En Francia, como caso especial y muy significativo, los ingresos de todas clases ~~de~~ ^{de} divididos por el concepto de turismo, ~~es~~ abarca aproximadamente el 80% del valor de todas sus exportaciones comerciales.

En Inglaterra los ingresos por turismo superan el valor de sus exporta-

3
ciones de tejidos y de Whisky,
que constituyen las dos par-
tidas mas importantes de
su comercio exterior.

3) - A traves de las meca-
nismos de ayuda al ese-
terior, los E.E.U.U han pres-
tado considerable ayuda
a las tareas de recer-
cación y expansion del
turismo en distintos Pai-
ses de Europa, especial-
mente en el aspecto de
~~aplicar~~ fomentar la apli-
cacion de incentivos
del ^{la} ayuda directa a la
construccion de ^{o mejoras} hoteles
y en general de instala-
ciones de tipo turis-
tico.
Asimismo, E.E.U.U tal im-
portancia a esta ma-

Aería, que a la tercesi-
nación de la aplicación del
Plan Marshall, ha causado
tanto que el turismo podría
sustituirlo en parte en sus
efectos, y por primera vez ha
podido apreciarse la acción
estimulante de un gobierno
para fomentar el turismo
en el exterior y la inver-
sión de dólares.

Como consecuencia todos
los gobiernos se han empeña-
do a ayudar en muy dis-
tintas formas las programas
de reconstrucción y espece-
sion, ^{turística} convirtiéndose en las
distintos Países en las
cantidades en estas aten-
ciones.

4) - Por razones especiales y pese en todo caso a la lealtad al País y al Régimen, España que hasta ahora no ha disfrutado de ninguna ayuda exterior ^{por este concepto} ~~en estos aspectos~~, por primera vez en su historia moderna, registra un crecimiento extraordinario de las corrientes características procedentes del exterior, que bajo el acertado lema propagandístico de "~~España es diferente~~" "España... es diferente", y que se refiere a sus riquezas y afortunadamente, a aspectos espirituales que ma-

eriales, se necesita en todas ⁵
las estadísticas.

5) - De una manera general,
los hoteles, como instru-
mento turístico de pri-
mera fuerza y a pesar
de la ~~extraordinaria~~ ^{ya} ~~haba~~
ya desarrollada, ~~se necesitan~~
en España e incluso en po-
blaciones muy importantes y
en lugares ^{muy} ~~calificados~~ des-
de el punto de vista tur-
ístico, un atraso consi-
derable y que mucho
puede perjudicarnos. Las
excepciones que natu-
ralmente existen, y en-
tre ellas la de Madrid
como mas calificada,
presentan ^{1, por una parte,} el inconvenien-
te de que han atendido

7
preferentemente al ~~tránsito~~ de calidad y no al de masas que es el de la hora que vivimos y que en todo caso exige instalaciones higiénicas y modernas aunque no sejan, y por otra, el de que tratándose en general de grandes centros de distribución que deberían ser base de viajes y desplazamientos en cadena, incrementando el tiempo de permanencia en el País y mejorando la distribución de riqueza, al faltar los restaurantes escolares, constituyen en ocasiones una dificultad, y producen una primera impresión enojosa, causa de muchas

8
desilusiones posteriores, que de
ninguna manera nos con-
vienen x

Resumiendo las datos de
mayor interes, ~~pero~~ puedo
indicar que nuestros Francia
- que en 1950 solamente, au-
mento sus instalaciones en 5000
habitaciones, mejorando
40.000 - , dispone actual-
mente de 380.000 camas
aptas para turistas; Italia
de 145.000; Belgica de
70.000; y Holanda de
35.000; España en el
mismo año disponia a-
proximadamente de
26.000 x

Por otra parte y por lo
que se refiere al turismo
americano, el mas impor-
tante desde muchas pen-

Fas de vista y desde luego
del de las Supresos en doctores,
en una relación correspondiente al año 1951,
cuyo primer lugar ocupa Inglaterra con un ingreso superior a los 100 millones de doctores, figura no ya después de los grandes Países Teerísticos Europeos, si no detras de Irlanda, Suecia, Grecia, Bélgica, Holanda, Austria, Portugal y Dinamarca

5) - Existen desde luego una parcion de circunstancias de tipo espiritual y material: caracter, meridad, historia, tradición, riqueza artística, di-

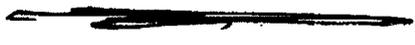


mas, que justifican aceptar. ¹⁰
 mente nuestras aspiraciones y
 propósitos, pero existe tam-
 bien el peligro, si no sabe-
 mos o no podemos utili-
 zar el momento actual, que
 tiene mucho de psicolo-
 gico, para consolidar, am-
 pliar y estabilizar las prác-
 ticas e iniciativas evidente-
 mente existentes, pro-
 pareciendo a las caracte-
 rísticas las facilidades y
 comodidades que en to-
 das las ordenes, rapi-
 damente exigen, que
 perdamos una oportuni-
 dad excepcional y que
 tal vez, ante las esfuer-
 zas que hacen las demas

Países, en el mismo sentido, no necesitan ya repetirse.

4) - No he de referirme ya a los aspectos internos, en relación con la acción educativa que produce el establecimiento de instituciones ^{educativas} de tipo terciario, y que se hace bien notoria en muchas localidades y especialmente en aquellas en las que la Dirección general de Termino ha establecido parámetros. Tampoco a los ~~aspectos~~ referentes a la mejora ^{social} del nivel de vida en el País y a los incrementos y mejoras de distribución de la renta, en sus relaciones con el

desequilibrio de un turismo interior, que es complemento obligado del exterior, pero son ambos aspectos de una obra importante y que deben ser ^{preparadamente} ~~preparadamente~~ Tenidos en cuenta.



Como consecuencia de todo lo expuesto, y a título puramente informativo, la "Comisión gestora de Turismo" ha redactado el programa de tipo general que aparece en su informe y que dividido en distintas etapas y abarcando aspectos de tanto interés como las de la enseñanza profesional del

personal que ha de atender al turismo, Las del comercio especial y otras, no pretende materialmente agotar el tema y representa esencialmente un intento de colaborar en materia de tanto interés.

El Instituto considera que la cuestión es de tal complejidad y representa un esfuerzo colectivo de tal magnitud, que una asipraccedote fuda sea impartencia, especialmente en el aspecto de producción de divisas, de tanto interés para el organismo, como consecuencia

de importancia de Las
mismas, para ser aplicadas
a sus tareas esenciales, su
acción ha de ser forzosa-
mente limitada y parcial,
y ha de quedar enervada,
como ya se ha indicado
al principio, a la constitu-
ción del instrumento útil
y eficaz que paulatina-
mente ha formado ^{ya} y se-
guirá formando para que
pueda ser utilizado en el
grado y medida que por
el gobierno se considere
necesario, y sobre todo cuando
por falta otras iniciati-
vas, dentro de Las Áreas
trazadas ^{por las agencias competentes,} que sean abso-
lutamente indispensables,

su acción se considere
irrestitutable.

Ahora bien, aun dentro
de ese programa general de
actuación, cuya filosofía
creo es muy fácil de defi-
nir, es difícil ^{caracterizar} ~~definir~~ los
de ahora los límites y mo-
dalidades de dicha actua-
ción que probablemente
la misma realidad era
definiendo, y por ello y
admitiendo que ^{una de} las carac-
terísticas más ~~de~~ destaco-
das de actuaciones han de
ser las de una gran aptitud
de movimientos, huyendo de
todo ^{cartesianismo} ~~cartesianismo~~ excesi-
vo, y atendiendo a las
circunstancias ^{tan} muy esenciales
y a las instrucciones que

precisa, entiendo que es ya
posible y necesario avanzar
por las caminos mas espe-
ditos, huyendo del riesgo
de que por tratar de plan-
tear una solución perfecta
se retrase indefinidamente
la acción indispensable. Ca-
mo esta que esta ultima
ha de desarrollarse en Tal
forma que permita en
el futuro todas las evo-
luciones, todas las adap-
taciones y todas las trans-
formaciones, precisas, pa-
ra seguir las instrucciones
o directrices de gobierno
y para atender a las ne-
cesidades que mas bien enve-
dando las futuras y mas
eficaces caminos



Buajo N° 2 - Proyecto de compra-
venta entre el I -
N - de I - e'
"Inmobiliaria el Comercio S.A"

Buajo N° 3 - (P+5 documentos)
Propuesta, antepro-
yecto ~~plano~~ y es-
tudio económico del
Hotel de Turismo en
Cardolera x



Bojejo N° 2

— ~~Resumen~~ ~~Concebrato~~
entre "Inmobilización
el Carnen y el
Justitudo" x



En el sentido expuesto el Instituto ha fijado su atención en las instalaciones características sobre las cuales se han desarrollado actitudes positivas a lo largo del tiempo, ~~justo~~ que han llegado a un punto ^{tal que} ~~se adopte una rápida~~ ~~decisión~~ ^{se adopte una rápida} ~~decisión~~, se pena de causar perjuicios irreversibles.

San estas las del "Hotel Castellana Hilton" de Madrid, que representa un caso especial, ya que se trata del primer intento importante de una gran organización mercantil de Turismo de recreación a su ^{universidad} ~~academia~~ de Hoteles, intento que había de fracasar de manera recidiva si no se interviene ya rápidamente, y la del nuevo hotel de Turismo de Córdoba, dando una instalación de este tipo



apremiante, habiendolos
indicado los organismos com-
petentes del gobierno la conse-
guencia de proceder a su con-
tención.

ambas se tratan separadamente
o continuación:



Correspondencia con Moreno Barberá, Fernando



 INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
 COMISION GESTORA
 DE LA
 EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

tar un hotel de calidad, utilizar además del edificio del Convento los terrenos colindantes propiedad de la Corporación Municipal, ya mencionados.

C) El punto de vista que mantienen las autoridades de León y las autoridades militares es coincidente con el criterio de esta Comisión Gestora, toda vez que, efectivamente, las necesidades de la capital de tipo turístico quedarían satisfechas, y no se perjudicaría tampoco la satisfacción de otras necesidades de tipo espiritual pretendidas por el Obispado, que pueden perfectamente quedar atendidas en otros edificios más reducidos y de otro tipo.

D) Es obvio que la instalación del Hotel supondría un beneficio para León y su comarca, tanto por la inversión que representa su construcción, como por el constante ingreso en la capital que representarían las cantidades aportadas por los clientes del Hotel. Estas cantidades alcanzarían cifras de hasta unos 20 millones de pesetas anuales, y llevarían aparejadas un aumento notable de la renta por habitante.

E) La construcción de tal Hotel en León se reputa indispensable en la implantación de una ruta supranacional que penetrando en España por los Pirineos y siguiendo el Camino de Santiago llegue hasta Compostela.- Se subraya que la potenciación de esta ruta es objeto actualmente de estudios coordinados con las peticiones de construcción de otros hoteles que han formulado las autoridades de Burgos, Navarra y Lugo y diversos organismos, incluso de carácter cultural y económico, a la Presidencia del Gobierno.

F) Finalmente, el edificio más indicado para la instalación de un Hotel en León es verdaderamente el Convento de San Marcos, y sus terrenos anejos, por las siguientes causas: 1. Su personalidad arquitectónica. 2. Hallarse situado junto al puente de entrada sobre el río, en la carretera general a León. 3. Disponer en su inmediatez de amplios terrenos en los que es posible instalar todos sus servicios. 4. Estar emplazado al borde del río, lo que da pie para que a la instalación hotelera se la dote con toda suerte de atracciones.

Es cuanto con devolución, conforme se interesa, de la obra "San Marcos de León - Un siglo de historia, 1835-1961", tengo el honor de manifestar a V.E. a los efectos pertinentes.

Dios guarde a V.E. mucho años.

Madrid, 2 de Diciembre de 1961

EL GERENTE,

Fernando Moreno Barberá

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA.- M A D R I D.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

nión de las autoridades, que el Centro de Estudios referido, puede instalarse perfectamente en muchísimos otros lugares de la ciudad, con menos ocupación de espacio y absorción innecesaria de un edificio de tan grandes proporciones y calidad como es el Convento de San Marcos.

Por entender las autoridades leonesas las cosas tal como han quedado expuestas, se han dirigido recientemente a la Presidencia del Gobierno y a ese Instituto, solicitando la intervención de este último en la adaptación del edificio y montaje de un Hotel.

TERCERO.- Quienes representan al Ejército, poseedor hoy del edificio, y concretamente el Teniente General Rubio, Presidente de la Junta Central de Acuartelamiento, el Capitán General de la Región, y según se nos ha comunicado confidencialmente el propio Ministro del Ejército, consideran, partiendo desde luego de que el Ramo Militar es el titular de los derechos sobre San Marcos, que el único destino de no ser el que hoy tiene, que pudiese ser asignado al edificio es, coincidiendo en ello con la opinión de las autoridades leonesas, la instalación de un Hotel. En este orden de cosas están dispuestos, siempre que se les compense de algún modo los intereses y las necesidades del Ejército ligadas hoy a San Marcos, a dar toda clase de facilidades por su parte para que la implantación del Hotel sea viable.

Colindantes con el edificio de San Marcos existen otras instalaciones militares, que radican en terrenos de propiedad municipal y que, naturalmente, la Corporación Municipal al operarse la cesión para Hotel del Convento, cedería simultáneamente con la misma finalidad.

Relatados los antecedentes anteriores, a la vista de ellos y, además, de la inspección ocular y estudios que sobre el terreno se han hecho por el que suscribe, del edificio, su emplazamiento y posibilidades, puede llegarse a las siguientes,

CONCLUSIONES:

A) El edificio del Convento de San Marcos de León, reúne las condiciones de nobleza y prestancia estética e histórica para montar en él una instalación que no desmerezca la calidad habitual de las creaciones del Instituto Nacional de Industria.

B) Dicho edificio, como sucede con casi todos los de su época y características, a pesar de sus imponentes fachadas, no posee el volumen de aprovechamiento utilitario que a primera vista parece, por lo que resultaría absolutamente imprescindible para mon-



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

EXMO. Sr.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el volante de la Secretaría de esa Presidencia, de fecha 27 de Noviembre pasado, en el que se transcribe decreto de V.E. interesando comentario y propuesta de contestación formulada por esta Gestora al asunto: CONVENTO DE SAN MARCOS DE LEON, al que hace alusión un Saluda del Sr. Obispo de dicha Ciudad de 22-XI-61, considero oportuno participarle lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES

PRIMERO.- Examinado el libro "San Marcos de León - Un siglo de historia, 1835-1961" -remitido por esa Presidencia- se llega a la conclusión de que contiene una selección de los escritos y trámites de tipo administrativo, jurídico y de todo orden, que la mitra de León ha efectuado a lo largo del tiempo, a través de los cuales pretende justificar que le corresponde la propiedad del Convento de San Marcos, hoy en poder y en uso del Ministerio del Ejército.

No compete a esta Comisión Gestora enjuiciar o valorar los criterios recogidos en el libro dicho, pero sí debe recoger aquí, para que los alegatos no resulten referidos a una de las partes, que en las conversaciones que recientemente se han mantenido por representantes de la Gestora, con el Teniente General Rubio, Presidente de la Junta Central de Acuartelamiento, y otros subordinados suyos, se llega a la conclusión de que el Ministerio del Ejército considera, por el contrario, y basado en buen acopio de razonamientos, que los argumentos presentados por la Diócesis leonesa, para pretender acceso a la propiedad del edificio, son inconsistentes, y que, en consecuencia, el Ramo del Ejército tiene plena potestad jurisdiccional y dispositiva sobre el referido inmueble y sus anejos.

SEGUNDO.- Las fuerzas vivas de León, y concretamente su Diputación y Ayuntamiento, consideran que el edificio y sus anejos reúnen óptimas condiciones para, previas las adaptaciones y reformas necesarias, instalar un Hotel que sirva para alojamiento de peregrinos y de los numerosos turistas que frecuentan el Camino de Santiago y la comarca leonesa, mal atendida hoy en este aspecto.

Estas autoridades alegan, y al parecer no sin fundamento, que la instalación en el edificio de San Marcos de una especie de Centro de Estudios Eclesiásticos para 30 o 40 personas, que es al parecer a lo que aspira el Obispado, con ser ello finalidad laudable, no justifica en modo alguno privar a la ciudad de León de la posibilidad de tener a su alcance un alojamiento turístico de plena capacidad y eficacia, del que está sumamente necesitada, y que, redundaría de manera inmediata y tangible en ventaja de la ciudad. Por otra parte, es opi



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
GERENTE

⑥ R-8648

VELÁZQUEZ, 47

Madrid, 24 de Octubre de 1961

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suanzes
Presidente del Instituto Nacional de Industria
Madrid

Excmo. Sr. Presidente y querido amigo:

Con gran satisfacción leo en la prensa que le ha sido concedida la Legión de Honor Francesa, en su grado de comendador, y que se le ha otorgado el Premio de la Fundación March de Ingeniería.

Le envío mi más sincera felicitación por ambos honores tan bien merecidos, y le saluda muy afectuosamente su buen amigo,

Fernando Moreno Barberá



Lea manifesté QUE PARA LA ECONOMIA DE LA EXPLOTACION TODOS LOS SERVICIOS SE HABIAN PREVISTO UNICOS, CON OBJETO DE REDUCIR AL MINIMO LOS GASTOS DE EXPLOTACION Y DE INSTALACION.

Tras dos horas y media de conversación, en el curso de la cual los restantes asistentes a la reunión fijaron sus ideas que no estaban definidas, se terminó la reunión a las 9,30 de la noche, resolviendo el Ministro que cursaría una comunicación al Instituto solicitando se le comunicase cuánto costaría reformar la totalidad de los servicios actualmente montados, para permitir su funcionamiento con dos explotaciones independientes, así como el tiempo que se emplearía en esta reforma.

Pude anticiparle QUE REPRESENTARIA UN IMPORTANTE AUMENTO DE COSTE Y UN RETRASO DE 3 A 6 MESES EN LA TERMINACION.

El Ministro manifestó que llevaría el asunto al próximo Consejo de Ministros para que éste determine la actuación que preceda.

Se interesé asimismo el Ministro acerca de los planes que tiene el Instituto en cuanto a la explotación conjunta del total del alojamiento, y le manifesté que, de acuerdo con las normas del Instituto de no hacer la competencia a la industria privada, se pensaba, en principio, sacar a concurso la explotación.

Con este motivo le saluda con afecto y queda a sus órdenes,

F. Moreno Barberá

LUNES 22.- El Ministro de Información y Turismo manifestó telefónicamente al señor Carrero, Presidente de esta Comisión, que lo que se estaba haciendo en Santiago no era lo que estaba previsto, y que iba a someter este asunto al Consejo de Ministros del viernes día 26.

MARTES 23.- Nuestro Presidente me indicó que le hiciese una nota sobre los inconvenientes o defectos que presentaba la orientación y proyecto del Ministerio de Información y Turismo sobre este asunto.

Se le hizo un estudio paralelo de su proyecto y del de esta Comisión, del cual adjunto una copia.

SABADO 27.- Me comunica don Luis Carrero que el Consejo de Ministros había examinado el asunto y decidido nos pusiésemos en comunicación con el Ministro de Información y Turismo, con objeto de estudiar la manera de adaptar nuestro proyecto a los deseos de dicho Ministerio, de separar la instalación de Santiago en dos explotaciones independientes: una para la Dirección General de Turismo, y el resto para que la explote alguien, que por el momento no se sabe quién pueda ser.

LUNES 1 Marzo.- A las 7 de la tarde fui recibido por el señor Ministro de Información y Turismo en presencia del Subsecretario del Departamento, el Director General de Turismo, el Arquitecto Jefe de Servicios de Arquitectura del Ministerio y el Jefe de la Sección de Alojamientos de la Dirección General de Turismo.

Después de exponer el Ministro el planteamiento y desarrollo que había tenido la idea de construir la Hospedería de Santiago de Compostela, insistió en que lo que interesaba era un Parador de 40 habitaciones ampliable hasta 100, para explotarlo la Dirección de Turismo, y una Hospedería sobre cuya explotación no tenía ideas definidas, hablando de encargar de la misma a alguna institución religiosa, debido a que la Dirección de Turismo no tiene preparación profesional para explotar un alojamiento de tanta capacidad. Se le hizo la observación de que las monjas tampoco tienen preparación profesional.

A este fin, al Ministerio de Información le interesa que el edificio se instale con las siguientes características:

Entrada y escaleras independientes para Parador y Hospedería, salas de estar y comedor asimismo independientes, sin cruces de circulación entre unos y otros.

Le informé QUE TENIAMOS PREVISTAS LAS INSTALACIONES PARA PODER FUNCIONAR DE ESTA FORMA.

Asimismo interesa al Ministerio la separación total de los servicios, incluidos transformadores, salas de calderas, instalaciones de calefacción, agua caliente, servicios de almacenamiento y suministro de víveres, así como cocinas. Dos instalaciones de lavado de ropa, vestuario independiente para personal de uno y otro alojamiento. También deseaba que se construyesen 18 ó 20 habitaciones para el personal de servicio del Parador así como dos departamentos para los administradores de uno y otro local.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISIÓN GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
GERENTE

Madrid, 3 de Marzo 1954.

④ - R 2455

Excmo. Sr. don Juan Antonio Suáñzes
Presidente del
Instituto Nacional de Industria

Señor Presidente y querido amigo:

A continuación me permite exponerle un resumen de las diferentes entrevistas que he mantenido estos días para tratar de la construcción del Parador y Hospedería de Santiago de Compostela.

MIÉRCOLES 17 Febrero.— El Presidente de esta Comisión don Luis Carrero, y el Ministro de Información y Turismo, en una conversación telefónica, acordaron que visitase al Director General de Turismo para informarle de la orientación, desarrollo y detalles del trabajo que estamos efectuando en el Hospital Real de Santiago de Compostela.

VIERNES 19.— Estuve en la Dirección de Turismo exponiendo durante dos horas y media los planos y fotografías de los trabajos que estamos realizando, al señor Director General, al Secretario General señor Loygorri, al Jefe de la Sección de Alojamientos señor Silvela, y al Arquitecto Jefe Superior de Arquitectura del Ministerio de Información, señor Osuna, autor de otro proyecto de instalación de Parador y Hospedería en este edificio.

Alguno de estos señores, especialmente el último, insistieron en que la idea que presidió el proyecto de aquel Ministerio era la construcción de un Parador de 25 habitaciones como máximo para ser explotado directamente por la Dirección de Turismo, y una Hospedería que sólo funcionase en ocasiones, que habitualmente estaría cerrada, y cuya explotación se encomendaría a particulares.

Al exponer el criterio del Institute de montar un organismo elástico adaptable a la afluencia de público, aunque conservando las distintas categorías económicas necesarias en un establecimiento de esta clase, estuvieron casi unánimemente de acuerdo en que la Dirección de Turismo no está preparada ni tiene personal para llevar una explotación de esta clase.

Incidentalmente, incluso, manifestaron que la explotación del Hotel Atlántico de Cádiz ya constituye un problema que la Dirección de Turismo no puede dominar y que, por tanto, con mucha mayor razón le sería imposible hacerse cargo de la Hospedería de Santiago.

No pudieron efectuar ninguna objeción de tipo técnico a los planos y orientaciones que se les expusieron.



que interesante y pintoresca es sumamente fría e inhóspita, por lo que no invita al desarrollo del turismo, más que en verano.

"En cuanto al último párrafo del escrito de la Presidencia del Gobierno, en el que se hace constar que caso de no acometerse por el Ministerio de Información y Turismo las construcciones propuestas, se podría encomendar al Instituto Nacional de Industria la realización de las tres instalaciones señaladas, me creo en la obligación de manifestar a V.E. que de llevarse a efecto lo anterior, existe el peligro de que después de construídos dichos establecimientos traten de que sean explotados por este Servicio de Establecimientos Turísticos propiedad del Estado sin que tenga intervención la Dirección General del Turismo en la aprobación de los planes y proyectos de los mismos en los aspectos constructivos, artístico y funcional de técnica hotelera, a no ser que pretenda por parte del Instituto Nacional de Industria llevar a efecto, como ya está en gestión, el constituir una Sociedad para la construcción de establecimientos hoteleros, en cuyo caso los proyectos de construcción de dichos establecimientos sería revisados y aprobados en trámite oficial y reglamentario por la Dirección General del Ramo".

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E.

Madrid, 22 de Enero de 1962

Firma ilegible.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.-



Excmo. Señor:

En relación con el escrito de V.E. de 19 de diciembre pasado referente a la edificación de hoteles para satisfacer las necesidades del movimiento turístico en diversas zonas, fué consultada la Dirección General de Turismo cuyo informe que tengo el honor de exponer a continuación a V.E., este Departamento hace suyo:

"1º.- Ninguno de los alojamientos que se proponen sean construídos están incluidos en el plan de edificación turística aprobado en Consejo de Excmos. Sres. Ministros.

"2º.- En relación con la propuesta de restaurar el conjunto histórico del antiguo Hospital del Rey, Casa de Romeros y Patio porticado, así como el pequeño caserío cobijado a su sombra, en Burges, solicitada por aquel Ayuntamiento y de la que se afirma ya tiene conocimiento este Departamento ministerial es interesante por lo que se refiere a la restauración pedida, como medio de conservación del citado conjunto histórico, pero con un coste muy elevado para poder habilitarlo en las condiciones necesarias para que pudiera prestar con eficiencia el servicio que se pretende. En cuanto a la necesidad de alojamiento que se indica no está de momento justificada, puesto que en Burges se han construído y se están construyendo por la iniciativa particular hoteles con capacidad suficiente para las necesidades del turismo de aquella capital.

"3º.- La propuesta de la Diputación Foral de Navarra en cuanto a construir un Parador en el Valle de Roncesvalles, próximo a la Villa de Burguete, no se estima de utilidad, ya que la última citada población se encuentra a menos de 60 kilómetros de Pamplona, en cuya capital se está terminando de construir un Gran Hotel, con suficiente capacidad, por cuyo motivo resultaría más interesante situarlo en la iniciación del citado valle, que lo es asimismo de la Ruta de Santiago, y con lo que se aprovecharía el contingente de cazadores y pescadores que a la dicha zona afluyen, casi pegado a la frontera francesa, o en otro caso desplazar dicha proyectada construcción a la zona de Estella, que aunque próxima a Pamplona, puesto que en Navarra las distancias a la capital son todas pequeñas, es zona estratégica de cruce de carreteras.

"4º.- Referente a la propuesta del Ayuntamiento de León para la construcción o habilitación de un Hostal en edificio de San Marcos y terrenos colindantes, se pueden formular idénticas consideraciones que a la hecha por el Ayuntamiento de Burges y a la que se refiere el apartado 2º de este informe, ya que tampoco es necesaria la construcción de alojamientos en la citada capital por ser, al menos de momento, suficientes los que actualmente se encuentran en funcionamiento por la industria privada.

"Abundando en los extremos anteriores, tampoco se estima justificada la petición del Ayuntamiento de Lugo para que se construya un hotel en dicha capital, camino obligado de la Ruta de Santiago, por las razones anteriores de tener resuelto el problema de alojamientos por las construcciones realizadas con cargo a la iniciativa particular hotelera.

"Con carácter general, debe ser tenido muy en cuenta que todos los lugares indicados en el escrito de la Presidencia del Gobierno para las propuestas construcciones hoteleras corresponden a una zona turística deficitaria durante un periodo de ocho o diez meses al año, pues aun



R-8646

VELÁZQUEZ 47

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION SECTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

Madrid, 28 de Febrero de 1962

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suanzes
Presidente del Instituto Nacional de Industria
M a d r i d.

Excmo. Sr. Presidente y querido amigo:

Conforme a sus indicaciones de mantenerle informado sobre la situación de las peticiones efectuadas por distintas Diputaciones y Organismos Provinciales de que se construyan Hostales en el "Camino de Santiago", adjunto le remito una copia de la contestación dada a la Presidencia del Gobierno por el Ministerio de Información y Turismo.

Con este motivo le saluda afectuosamente y queda, como siempre, a sus órdenes,

EL GERENTE.

F. Moreno Barberá

Anexo: copia citada
fmb/mc.



NOTA INFORMATIVA CONFIDENCIAL

Hecha gestión cerca del Sr. García Loygorri, Secretario General Técnico de la Dirección General de Turismo, en relación con los escritos que al Ministerio de Información y Turismo ha enviado la Presidencia del Gobierno y que hacen referencia a la construcción de tres Hostales en el Camino de Santiago, dió el siguiente resultado:

a) Conocer que la Dirección General de Turismo ha informado en el sentido de no interesarle la ejecución de tales instalaciones hoteleras. Hace la salvedad dicha Dirección que no considera conveniente el sitio escogido en Burgos a no ser que sea para salvar o recuperar un Monumento Nacional o Artístico; asimismo advierte que la instalación de Burguete debería quizás verificarse en un lugar más separado de donde haya alojamientos.

b) Conocer también que el referido informe ha sido enviado al Ministro de Información y Turismo, ignorando el Sr. García Loygorri si el Sr. Arias Salgado antes de contestar al Ministro de la Presidencia, Sr. Carrero, consultará sobre el asunto con personalidades de más altura.

Madrid, 23 de Enero de 1962



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

Madrid, 24 de Enero de 1962

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suanzes
Presidente del Instituto Nacional de Industria
M a d r i d

Mi respetado Presidente y querido amigo:

Como quiera que en repetidas ocasiones, tanto de palabra como por escrito, me ha instado Vd. a que le tenga informado del estado de los asuntos relacionados con la construcción de tres Hostales en el Camino de Santiago, le acompaño nota informativa confidencial sobre dicha cuestión.

Como verá en la Dirección General de Turismo no les interesa construir los Hostales, entre otras razones que han llegado a mis oídos, porque carecen de medios económicos para ello. Los reparos que parece formulan, son de poca entidad y afectan sólo a detalles de emplazamiento.

Actualmente sólo falta que el Sr. Arias Salgado conteste al Ministro Subsecretario de la Presidencia, que fue quien remitió a Información y Turismo, para informe, las diversas peticiones de Ayuntamientos y autoridades sobre el Camino de Santiago.

Por tenérmelo pedido, he informado del contenido de la nota confidencial adjunta a D. Luis Carrero, Presidente de esta Comisión Gestora.

Con el afecto de siempre y con todo respeto le saluda y queda a sus órdenes,

EL GERENTE,

F. Moreno Barberá

Anexo: nota citada



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
GERENTE

Madrid, 4 de diciembre de 1961

EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO SUANZES
Marqués de Suanzes
Presidente del Instituto Nacional de Industria
Madrid.-

Mi respetado Presidente y querido amigo:

Por conducto de su Secretaría he recibido el texto del "Saluda" que le ha dirigido el Sr. Obispo de León, acompañado de un ejemplar de la obra "San Marcos de León, Un siglo de Historia, 1835-1961" - en la que se pretende justificar los presuntos derechos de la Diócesis leonesa al edificio del Convento de San Marcos.

También su Secretaría me indica su decisión de que el que suscribe formule propuesta respecto al contenido del Saluda dicho.

En cumplimiento de sus ordenes he realizado lo siguiente:

1.- Redactar un informe, de tipo oficial -que le acompañe-, que recoge a modo de comentario lo que hay en líneas generales -sobre la propiedad del edificio del Convento (pues el Ramo del Ejército tiene, como verá, sus opiniones sobre este extremo) y la aptitud del inmueble para dedicarlo a Hotel, etc., de acuerdo con lo que opinan las autoridades de León y de lo que estima acertado esta Comisión Gestora.

2.- Por lo que respecta a la propuesta de contestación al Sr. Obispo, como quiera que éste se ha dirigido a V.E. con un saluda, me ha parecido lo más adecuado redactar a título de respuesta el texto de otro saluda que si le parece podría enviar al Prelado. Considero que V.E. no tiene necesidad de pronunciarse o terciar en el supuesto problema de la propiedad que de soslayo insinúa el "Saluda", ni mucho menos -después de lo que opinan las autoridades militares sobre tal asunto.

En la creencia de haber cumplido sus mandatos, le saluda con el debido afecto y respeto, suyo s. s.

F. Moreno Barberá

Fernando Moreno Barberá

Madrid, 21 de Julio de 1958

SE. DON FERNANDO LORRINO BARBERA
GERENTE DE LA COMISION GESTORA DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
MADRID

Mi querido amigo:

Durante mi última estancia en Mallorca y por invitación de sus propietarios, tuve el gusto de visitar la finca denominada "SON VIDA, S.A.". Tienen estos señores la aspiración y el propósito de instalar en dicha finca un hotel de lujo, que venga a ser como la coronación de la Isla de Mallorca en lo que se refiere al desarrollo del turismo internacional, y desearían que el Instituto estudiara la materia, por si pudiera ser de interés para el mismo prestarles su colaboración y apoyo.

En la Memoria que incluyo a Vd. con ésta se definen, en cierto modo, las aspiraciones de dichos señores y envío a Vd. también un grupo de fotografías que me fueron entregadas. Han quedado en remitirme, lo antes posible, copia de distintos planos de la finca y del edificio actual y, tan pronto lleguen a mi poder, los haré seguir a Vd. para que, primero aquí y más adelante, si se considera conveniente, efectúe alguna visita técnica a Mallorca, pueda ser estudiado el asunto con el mayor detalle, si ello, en principio, se cree interesante.

Con el propósito de cambiar impresiones con Vd. más adelante, queda, mientras tanto, muy affmo, amigo,

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA	
Mód. Salida 959	
Fecha: 22.7.58	

[Handwritten signature]
Juan Antonio Juanes

Anexos: Memoria
Fotografías



19.7.51

Madrid, 9 de Julio de 1955

SR. DON FERNANDO MORENO BARBERA
GERENTE DE LA COMISION GESTORA DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
M A D R I D

Mi querido amigo:

Acuso recibo de su att., fecha 6 de los corrientes, con la que tiene la atención de remitirme recorte de un artículo publicado en el diario "La Noche", de Santiago de Compostela, sobre el Hostal.

Ya en los últimos tiempos, pude apreciar que, como no podía menos de suceder, existía en Galicia una fuerte reacción en favor de esta instalación que tanto puede representar para dicha Región pero, en cualquier caso y con independencia de la tranquilidad que para nosotros debe suponer el haber salvado de la ruina y puesto en las debidas condiciones un edificio de esta envergadura, es para mí motivo de preocupación el desenvolvimiento actual y futuro del mismo como Hostal, debiendo esforzarnos en darle al asunto el curso debido.

Como siempre, se reitera suyo buen amigo,

Juan Antonio Suanzes

INSTITUTO	...
Núm. Expediente	962
Fecha	11.7.51



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
GERENTE

(3)A-8640

VELÁZQUEZ, 47

Madrid, 6 de Julio 1955

Excmo. Sr. don Juan Antonio Suáñes
Presidente del Instituto Nacional de Industria

Excmo. Señor Presidente y querido amigo:

Me permito remitirle adjunto un recorte del artículo publicado en el diario "La Noche", de Santiago de Compostela, sobre el Hostal, y no necesito decirle a usted la satisfacción que hemos experimentado todos cuantos hemos tenido la ocasión de secundar sus indicaciones. Creo que es la primera muestra del reconocimiento del trabajo efectuado por el Instituto, y de la importancia del beneficio que esta instalación, tal como está efectuada, representa para Santiago.

Con un afectuoso saludo se reitera de usted atto. s. s.,

F. Moreno Barberá

Madrid, de Abril de 1954

SR. DON FERNANDO MORENO BARBERA
GERENTE DE LA COMISION GESTORA DE LA
EMPRESA NACIONAL DE INGENIERO

MADRID

MI querido amigo:

Aunque hemos tratado de esta materia verbalmente con posterioridad, no quiero dejar de acusar recibo de su atenta fecha 4 de Marzo próximo pasado, con la que me incluye una nota que, en relación con la Organización Hilton, le ha sido entregada por Don Jesús Romo, Consejero-Delegado de la Inmobiliaria El Carmen.

No tengo que decir que los extremos que se mencionan en dicha nota los estimo perfectamente lógicos, siendo ésta la razón de que tratemos de interesarnos en la materia.

Con este motivo, le saluda afectuosamente y se reitera suyo buen amigo,

Juan Antonio Guanzes

473
6.4.54

Confidencial y reservada

Mr. Alfred M. Barth Vice-President Foreign Department the Chase National Bank of New York, que ha estado en España recientemente acompañando al Presidente de esta Entidad Mr. Rl. Rockefeller, ante dos personalidades financieras españolas amigas nuestras, se pronunció en términos similares a los siguientes:

"La propaganda realizada en América por la Organización Hilton sobre el hotel español, es inusitada.

En los medios americanos, hay curiosidad por conocer el desenvolvimiento de este negocio en el que la Hilton arriesga una partida de dinero importante. Aproximadamente 1.000.000,-\$

Sería muy penoso que una inversión libre americana en España, a la que la publicidad ha hecho tan conocida, no remontara los difíciles momentos que atraviesa y que empiezan a ser conocidos.

Tengo cita con el Sr. Arburúa y le haré presente como espontánea sugestión que és, la conveniencia política de que este problema se resuelva para no crear un clima de recelo y enrarecimiento en las inversiones americanas en curso y futuras.

La solución de este negocio tiene consecuencias más importantes de las que aparentemente ofrece."

Madrid, 3 Marzo 1954.



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA



COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

21R-863-

Madrid, 4 de Marzo 1954.

Excmo. Sr. don Juan Antonio Suáñzes
Presidente del
Instituto Nacional de Industria

Señor Presidente y querido amigo:

Don Jesús Romeo, Consejero-Delegado de Inmobiliaria El Carmen, propietaria del inmueble del Hotel Castellana Hilton, de Madrid, me entrega una nota cuya copia le adjunto, y que considero interesante someter al conocimiento de usted.

También considero importante poner en su conocimiento que, según informes, se ha presentado una acción de embargo por uno de los proveedores, por un importe aproximado de 92.000 pesetas.

Queda de usted afmo. s. s. y amigo,

F. Moreno Barberá

FM/MM



Madrid, 21 de Julio de 1955

SR. DON FERNANDO MORANO BARBERA

M A D R I D

Mi querido amigo:

Acabo recibo de su atenta de 11 de los corrientes, agradeciéndole su cariñosa felicitación con ocasión de la elevada distinción que me ha sido otorgada por el Instituto de Ingenieros Civiles.

Como siempre, se reitera muy affmo. buen amigo.

Juan Antonio Suanzes

d.jah.al.1-2

Núm. de	1111
Fecha:	22.7.55



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
GERENTE

Madrid, 11 de Julio, 1953.

Excmo. Sr. don Juan Antonio Suáñzes
Presidente del Instituto Nacional de Industria

Excmo. señor Presidente:

Acabo de enterarme de la distinción de que ha sido usted objeto al haberle sido concedido el nombramiento de Socio de Honor del Instituto de Ingenieros Civiles.

Con tal motivo me es muy grato enviarle mi más sincera enhorabuena y reiterarme de usted atto. s. s.,

F. Moreno Barberá

- 6º.- El Ayuntamiento de Barcelona concedería, parece ser, la exención de impuestos por un plazo no inferior a 10 años.
- 7º.- Existe la posibilidad de conseguir un préstamo hipotecario que cubra, aproximadamente, un 50% del costo, con garantía de terrenos y edificio.
- 8º.- Este hotel, cuyo costo sería de 100 millones de pesetas, estaría apoyado en la extensa red internacional de los Hoteles Hilton, la cual garantizaría la afluencia de clientela, serviría de punto de apoyo para el acondicionamiento turístico de la Costa del Mediterráneo, y nos facilitaría, sin gastos, una colaboración técnica que sería de inestimable valor para el futuro.

Los medios bancarios y privados no se deciden a aportar la suma necesaria para la construcción de un hotel de este tipo, con lo que se demuestra una vez más la necesidad de una rápida y enérgica intervención, que sólo el I N I podría realizar.

Con un atento saludo quedo de usted afmo. s. p.,



F. Moreno Barberá



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
GERENTE

Madrid, 20 de Octubre, 1952.

LISTA, 42

③
R. 2454

Excmo. Sr. don Juan Antonio Suñzes
Presidente del Instituto Nacional de Industria

Excmo. señor Presidente:

Con esta fecha informo a nuestro Presidente Excmo. Sr. don Luis Carrero Blanco de la proposición recibida por parte de Hilton Hotels International para explotar un hotel de tipo internacional, de 400 habitaciones en Barcelona, y que propone sea construido por el Instituto Nacional de Industria

A continuación le resumo su proposición, por considerar importante que esté usted informado de ello:

- 1º.- La Hilton Hotels International no construye hoteles, sino que únicamente los explota. En estas condiciones está montando o tiene en funcionamiento hoteles en Puerto Rico, Atenas, Estambul, Roma y otros. Todos estos hoteles están construidos con capital del país en que están enclavados.
- 2º.- La Hilton Hotels International, que está terminando el montaje del "Castellana Hilton" de Madrid, arrendaría el hotel por 15 años y aportaría la instalación técnica, que no se pueda adquirir en España. (En el "Castellana Hilton" importa \$170.000.) Los intereses de los créditos concedidos por el Estado (crédito hotelero, Banco Hipotecario) se considerarían como Gastos Generales, a deducir antes de establecer los beneficios de explotación.
- 3º.- El 66% de los beneficios se destinaría a los propietarios del inmueble, quedando el 33% restante a beneficio de Hilton, quien exige la autorización del Instituto Español de Moneda Extranjera para la exportación de sus beneficios en dólares. (El Ministerio de Comercio lo ha autorizado en el caso del hotel de Madrid).
- 4º.- Como compensación, Hilton se compromete a ingresar en el I.E.M.E. un mínimo de divisas fuertes (para el caso de Madrid 900.000 dólares anuales).
- 5º.- Los terrenos para la construcción se obtendrían a cambio de acciones u obligaciones.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(Presidente: BERMEJO PENA, Gerardo)



CÁMARA OFICIAL DE

COMERCIO E INDUSTRIA

SANTIAGO DE COMPOSTELA , 9 de julio de 1955.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suanzes y Fernández
M E D R I D

Excmo. Sr. y de nuestra mayor consideración:

En la última sesión celebrada por el Pleno de la Cámara, éste tuvo conocimiento de noticias inquietantes respecto del funcionamiento en un futuro inmediato, del Hostal Real, referentes a la reducción del número de habitaciones de aquél, versión que deseáramos ver rectificada.

Dicha magna obra realizada en esta ciudad fué puesta al servicio del turismo, que se debe al decisivo impulso dado por V.E., promotor de la industrialización patria por medio de la ingente labor efectuada por el I.N.I. de su digna presidencia; por todo esto, séame permitido con esta ocasión expresarle en nombre de esta Cámara el testimonio de admiración y reconocimiento de la misma.

Rogámosle, si lo estima oportuno y es posible, se digna informarnos sobre el próximo porvenir del Hostal, para calmar la inquietud causada en esta ciudad por las noticias aludidas.

Vivamente deseamos que las referencias que pueda proporcionarnos sean satisfactorias, para ver realizado el mejor resultado de la admirable instalación lograda aquí para el turismo, y se produzcan así los más copiosos frutos de orden económico para nuestro país, lo mismo que los ocasiona el turismo contemporáneo en otros pueblos y naciones.

Sírvase aceptar con la expresión de la más distinguida consideración de esta Cámara su respetuoso saludo.

Muy atentamente le saluda.

EL PRESIDENTE.

Madrid, 23 de Julio de 1955 ^{h1}
19.10.55

SR. DON GERARDO BERMEJO

PRESIDENTE DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mi distinguido amigo:

Acuso recibo de su grata fecha 9 de los corrientes, que se refiere a diferentes aspectos que afectan al Hostal Real.

Como Vd. puede suponer, el interés de este Instituto estuvo concentrado en efectuar la reconstrucción del edificio en la forma más perfecta y auténtica posible, procediendo de idéntica manera en cuanto a la habilitación del mismo como Parador, puesto que este era el destino que se le asignaba, entendiéndose que la categoría del edificio mismo obligaba a realizar un montaje de toda calidad, considerando por otra parte que, dado lo que representa Santiago por sí mismo y como centro característico de turismo regional, estaban plenamente justificadas tanto la calidad como la cantidad, aunque sabíamos perfectamente que es cuestión de tiempo y paciencia el estabilizar una organización de esta clase.

En otro orden de ideas, el Instituto no estaba, naturalmente, interesado en la explotación directa del Parador aunque, con el propósito de evitar dificultades, ha acudido directamente a tratar de resolver problemas, animado siempre de la mejor voluntad.

Ignoro, naturalmente, las orientaciones que en definitiva adoptará la Superioridad en relación con los futuros desenvolvimientos, pero puede Vd. tener la seguridad

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA	
RECEPCIONADO	
Número:	1046
Fecha:	26-7-55

que, por lo que de nosotros dependa, defenderemos siempre la teoría, por considerarla la más adecuada, de mantener la actual estructura, procurando como es lógico que se adopten disposiciones puramente orgánicas, necesarias para que, en la fecha más próxima posible, se establezca el negocio.

La incomprensión general que suele haber sobre estas materias, nos ha proporcionado ya bastantes sinsabores, pero los encajamos de la mejor manera posible porque, en definitiva, estamos no solo orgullosos de la obra hecha, sino que además tenemos absoluta fe en el acierto y en el futuro.

Comunico a Vd. todos estos puntos de vista en la forma confidencial que me parece necesaria, pues ya Vd. conoce perfectamente las defectuosas interpretaciones que en ocasiones se dan a los mejores propósitos, y conviene tratar el asunto, pensando en primer término en las conveniencias de esa Ciudad, de la manera más discreta y eficaz posible.

El hecho de que Santiago vaya mostrando cariño e ilusión por esta obra y lo exteriorice en debida forma, creo que puede constituir un gran apoyo a la mejor resolución de este asunto, como yo vivamente deseo.

Con este motivo, le saluda afectuosamente su buen amigo,

Juan Antonio Suanzes



*El Presidente
del
Instituto Nacional de Industria
Particular*

Madrid, 30 de agosto de 1954

Excmo. Sr. D. Carlos Rein Segura

M A D R I D

3-82456

Querido Carlos:

Oportunamente tuve el gusto de recibir tu cariñoso telegrama con ocasión de la inauguración de la Hospedería de Santiago, agradeciéndote de manera expresiva tu cordial felicitación en relación con la labor de reconstrucción allí desarrollada.

Continúa dándome este asunto todos los disgustos posibles, pues se ataca al Hostal por todos los procedimientos, exteriorizándose una pequeñez de pensamiento y sistemas que necesariamente tiene que ser para mí motivo de preocupación. Por lo demás, la inauguración fué muy solemne y brillante dada la presencia del Generalísimo, pero determinadas personas ni siquiera ante la significación de esta presencia están dispuestas a dar su brazo a torcer, ¡peor para ellas!

Espero tener el gusto de verte pronto y que en una próxima oportunidad me expliques tu campo de acción en Jaén y, con afectos para tu mujer y de Tina para los dos, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo,

Juan Antonio Suanzes
Juan Antonio Suanzes



El Ministro de Información

28
agosto
1.962

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suances Fernández
Marqués de Suances
Presidente del Consejo de Administración del I. N. I.
Madrid.-

Mi distinguido y querido amigo:

Conociendo su magnífico espíritu de servicio en favor de los altos intereses económicos e industriales de España, quisiera exponerle y someter a su consideración la importancia que el turismo, con su fabuloso incremento, ha tomado para nuestro país.

El turismo significó 460 millones de dólares (ingreso bruto) en 1.961; más del 60% del total de la exportación de naranjas, en el más optimo año.

La renta nacional, que en el indicado año 1.961, estaba valorada en 497.000 millones de ptas. tuvo un incremento -en relación con el año anterior de 28.000 millones, representando un aumento para la misma del 6,1% y equivaliendo exactamente al contravalor de nuestro ingreso bruto turístico. - Si cualquier circunstancia hubiera hecho desaparecer el turismo de España, hubiésemos visto la economía nacional sumergida en el estancamiento y marasmo.

Pero las perspectivas a este respecto, son afortunadamente optimistas, y espero que en un plazo de 4 ó 5 años, podamos alcanzar los 1.000 millones de dólares de ingreso bruto por tal concepto, no obstante los ataques de nuestros enemigos, que han considerado nuestro turismo -podríamos decir- nuestro principal ingreso y verdadera propaganda de lo que es España- su principal objetivo.

A fin de consolidar el máximo esta considerable fuente de ingresos, estimo y espero coincida Vd. conmigo en la conveniencia y necesidad -porqué no decirlo?- que el I.N.I. interviniera activamente en el turismo, transformándose la actual Comisión Gestora de Turismo, en una Empresa de Turismo del I.N.I., con más amplitud y agilidad en su funcionamiento, como igualmente, en estrecha colaboración de ATESA y este Departamento.

Me agradecería sobremanera tener con Vd. un amplio cambio

-de impresiones, esperando me indique el momento que crea más oportuno

Le envía un saludo muy cordial su siempre buen amigo,



Firmado: Manuel Fraga Iribarne

*muchas
de los
que
- de los*



ARCHIVO INI



El Ministro de Información

3
Septiembre
1962

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suances Fernández
Presidente del Consejo de Administración
del I.N.I.
MADRID

Mi querido amigo:

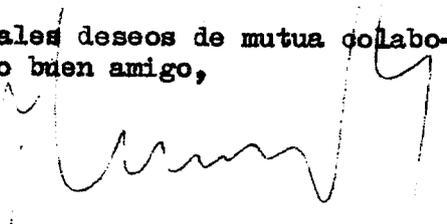
Con suma satisfacción recibo por conducto del Director General del Turismo, A.G. Rodríguez-Acosta, noticias de los favorables términos en que se ha desarrollado la entrevista mantenida con Vd. hoy mismo y del entusiasmo con que vé los problemas turísticos que será el prelude de la gran colaboración que hemos de emprender.

Concretamente ya tenemos a la vista tres de esas cuestiones a estudiar, el Camino de Santiago, el Hotel de Ceuta y el Plan Turístico de las Islas Canarias.

Es mi deseo, al regreso del Consejo de San Sebastián, tener con Vd. un amplio cambio de impresiones sobre la necesidad de poner en marcha la Empresa Nacional de Turismo, pues espero que en esta etapa que comenzamos es mucha la labor que en orden al turismo ha de desarrollar el I.N.I., razones por las que debemos poner el instrumento a punto.

También quiero rogarle se haga el nombramiento de Presidente de A.T.E.S.A. a favor del actual Director de Turismo, A. G. Rodríguez-Acosta, con la salvedad de que caso de elevarse esta Dirección General a Subsecretaría, quede adscrita dicha Presidencia al Subsecretario de Turismo.

Reiterándole mis más cordiales deseos de mutua colaboración, le saluda con todo afecto, suyo buen amigo,


Manuel Fraga Iribarne

6-9-62
Sr. Suances
M. Rodríguez-Acosta



Madrid, 4 de Septiembre de 1962

EXCMO. SR. D. MANUEL FRAGA IRIBARNE
MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO
M A D R I D

Mi querido Ministro y amigo:

Recibí ayer su carta, fecha 28 del pasado mes de Agosto, que mucho agradezco, precisamente cuando acababa de tener un amplio cambio de impresiones con mi muy buen amigo el Director General de Turismo, en el que me expuso algunos puntos de vista y propósitos de Vd., sobre la materia de que trata su carta, que escuché con la satisfacción e ilusión que Vd. puede suponer. Desde hace bastantes años y con una especie de intuición que mucho me satisface, me preocupa intensamente el turismo y todo lo que con él se relaciona, sin que entonces pudiera ni remotamente pensar -creo que ni yo ni nadie- que habíamos de presenciar el espectacular desarrollo al que asistimos y que constituye, con toda seguridad, la nota más destacada del momento económico-social y también político que vivimos. Creo que, probablemente porque nos lo merecemos o porque nos lo hemos ganado, es la Providencia la que nos ha proporcionado este magnífico regalo, y si bien, a mi entender, nadie hubiera podido prever, ni por lo tanto planificar, un desarrollo semejante, hay que pensar que cuando nos ha caído encima semejante regalo y en ocasión, además crucial desde muchos aspectos, nuestra responsabilidad es y será extraordinaria, si no hacemos todo lo humano y racionalmente posible, para facilitar y justificar una expansión cuyos límites ignoramos, pero que define una coyuntura que a los países se le presenta pocas veces, y que puede evidentemente mantenerse, como bien demuestra el caso de Italia, el más comparable al nuestro. En definitiva creo que estamos en presencia de un fenómeno directamente relacionado con el de la general elevación de los niveles de vida y el consiguiente movimiento de masas, que como es lógico buscan el sol y las aguas templadas para su descanso y reposo y encuentran aquí además,

M. B. B. B.
S. S. S. S. S.
6.9.62

por añadidura, una paz, unos atractivos y unas gentes como no podían ni sospechar. Quiero decir con eso, que el movimiento puede continuar en grado y medida insospechados y que siendo España en el suroeste de Europa, algo similar a lo que son para los Estados Unidos sus estados del suroeste, su fantástico desarrollo en todos los órdenes, tenemos perfecto derecho a hacernos todo género de ilusiones y a fomentar lo que puede ser mucho más lógico que lo que pensamos, sobre todo cuando ello no está en oposición, (todo lo contrario), con otros desarrollos en fase activa y que, como el industrial, el agrícola o el de los servicios, pueden haber hecho posibles, aún dentro de su modestia, los fenómenos que presenciamos.

Perdoneme esta digresión, seguramente inútil tratándose de Vd., pero entiendo que lo expuesto le dará perfecta idea del grado de colaboración, que siguiendo las directrices que Vds. nos tracen, va Vd. a encontrar en el Instituto y en su Presidente..

En realidad y por razones que no son del caso, esta colaboración, siempre ofrecida con la mejor voluntad, no se hizo eficaz, y salvo el ejemplo del Hostal de Santiago, que creo que es un exponente claro en cuanto a voluntad y calidad, muy poco hemos podido hacer desde entonces. Hemos desarrollado muchos planes, muchos estudios, muchos proyectos; hemos ofrecido -cuando podíamos hacerlo- todo género de facilidades de tipo financiero y económico; el resultado ha sido siempre el mismo, negativo, siendo el ejemplo más reciente el del gran Parador en el Alcazar de Jerez, que estudiado por orden del Gobierno, informado de la manera más favorable y hecha la oportuna propuesta, no fué aprobado.

En el año 1952 y acompañado de un estudio muy de fondo y muy documentado se presentó al Gobierno la primera propuesta de creación de la Empresa Nacional de Turismo, previamente conocida y aprobada por el Ministerio de Información. No hubo resolución.

En el año 1958 y atendiendo indicación de dicho Ministerio, se presentó nuevo estudio y proyecto de creación de la Empresa, que respondía a las circunstan-

cias del momento y a los deseos del Ministerio. Tampoco hubo resolución. Teniendo en cuenta estos repetidos fracasos, en diversas ocasiones se ha tratado sobre la conveniencia de disolver la Gestora de Turismo, donde habían llegado a reunirse un grupo técnico destacado. Afortunadamente no se ha hecho del todo, siempre con la ilusión y la esperanza de que los criterios se modificasen y bajo la Jefatura de Moreno Barberá queda un esqueleto, -que es el que trabaja en las cosas que se presentan y mantiene el fuego sagrado- que podría llenarse cuando se considere necesario.

Si como Vd. indica hay que volver a la idea de la "Empresa Nacional", que trabajando en la más estrecha colaboración con su Ministerio, es, a mi juicio, la solución mejor, procederemos a actuar de la manera más rápida. He ordenado ya que se me actualicen todos los estudios anteriores y que se prepare nueva propuesta. Todo ello le será sometido previamente a Vd. para que pueda hacer las observaciones que estime oportunas. Al llegar a una conformidad se elevará al Gobierno en el momento que Vd. considere mejor. Mientras tanto podremos trabajar en todos aquellos proyectos o creaciones que considere Vd. necesarios y los someteremos a aprobación en la ocasión y en la forma que se nos ordene. ¿Le parece bien?.

Tendré mucho gusto en tener con Vd. un amplio cambio de impresiones e iré a saludarle en cuanto me lo indique suponiendo que en estos días estará Vd. absorbido por la preparación del próximo Consejo. Por tener comprometido un viaje, mañana saldré y visitaré distintos puntos de Andalucía. Espero estar de regreso el próximo día 14 y permaneceré en Madrid hasta el día 20 que debo ir a Santiago a inaugurar y a asistir a una reunión internacional del Instituto del Frio. Regresaré a Madrid el día 27 y permaneceré hasta el día 7 de Octubre en que saldré para Australia a la reunión plenaria de la "World Power Conference" de la que soy Vicepresidente. Conocido este programa, un poco agitado, espero y deseo que me convoque Vd. cuando le parezca mejor.

Reiterándole mi gratitud por su carta
y propósitos, quedo a sus órdenes, suyo affmo. y buen
amigo,

Marqués de Suenzes

1266
✓ 9.69



ARCHIVO INI



El Ministro de Información

10
septiembre
1962

Excmo.Sr.D.Juan A.Suanzes Fernández
Presidente del Instituto Nacional de Industria
Madrid

Mi distinguido y muy querido amigo;

A mi regreso de S.Sebastian, he encontrado su comunicación de 4 de los corrientes, que me apresuro a contestar por no dilatar los trámites iniciales de una colaboración que será sin lugar a dudas, altamente beneficiosa para España; y al propio tiempo por la satisfacción que me produce el poder corresponder con verdadero interés a esa sincera colaboración que me ofrece.

He leído su carta muy detenidamente y estoy totalmente de acuerdo con Vd. con lo que expone en ella al decir que el turismo ha sido un regalo que nos ha hecho la Providencia y al que hay que procurar cuidar y aumentar, puesto que gracias a él nos será permitido el desarrollo industrial con la importación que para el mismo son necesarios.

Puedo asegurarle, querido Presidente, que en la etapa que comienza de colaboración de este Ministerio con el Instituto, será de completa sinceridad y fructífera; es más creo firmemente que no encontraremos serios obstáculos para la constitución de la Empresa Nacional de Turismo.

Por lo pronto puedo anticiparle la conformidad del Gobierno en que se comience cuanto antes todo lo relativo para el Instituto, en estrecha conexión con es Ministerio acometa las obras del Hotel de Ceuta del Camino de los Paradores y accesorios turísticos del Camino de Santiago y la realización del Plan turístico de las Islas Canarias, con respecto a las mismas se ha iniciado expediente en la Dirección General de Turismo para de clarar de interés turístico a todo el Archipiélago.

Como verá es mucho y muy importante el camino que tenemos que recorrer, pero confío en que lo recorreremos con toda firmeza y velocidad y que en un futuro muy breve será realidad la Empresa Nacional de Turis mos del I.N.I.

Estoy deseoso como le decía en mi anterior de tener un amplio cambio de impresiones con Vd. con lo cual le sugiero que nos reunamos a almorzar el día 17 en el lugar y a la hora que le convenga, a cuyo almuerzo si no ve ningún inconveniente nos acompañará el Director General de Turismo.

Reiterándole todo mi afecto con un fuerte abrazo de su buen amigo,

Firmado: Manuel Fraga Iribarne

1. S. Sebastian y (M. Suanzes)
6-9-62



Madrid, 25 de septiembre de 1.962

CR-6500

El Ministro de Información

a ejecución

Intereso informe y
propuesta para con-
testar 1-X-62

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suanzes,
Marqués de Suanzes.
Presidente del Instituto Nacional de
Industria.
Madrid.-

Mi estimado y querido amigo:

El Consejo Rector del Instituto de Estudios Turísticos ha de estar constituido por representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, Obras Públicas y Comercio y por seis consejeros nombrados libremente por este Departamento, según dispone el artículo 4º del Decreto 2247/1962.

Dadas las importantes realizaciones y proyectos en el sector turístico del Instituto que Vd. tan dignamente preside, considero de gran interés que en dicho Consejo Rector contemos con la presencia y colaboración de un representante del Instituto Nacional de Industria, por lo que le ruego acepte mi sugerencia y tenga a bien hacerme conocer, en el más breve plazo posible, el nombre de la persona que Vd. desearía fuese nombrado para tal cargo, a fin de proceder a su nombramiento como uno de los consejeros de libre designación de este Ministerio.

Según mis noticias, la Comisión de Turismo del Plan de Desarrollo espera también contar con la colaboración de un representante del I.N.I., aún no designado, y teniendo en cuenta que una de las finalidades que ha de cumplir el Instituto de Estudios Turísticos, en su primera etapa de funcionamiento, es la de actuar como órgano de trabajo de la citada Comisión, me permito sugerirle, a fin de evitar duplicidades e interferencias, que ambas representaciones recaigan en la misma persona, sin que ello suponga, como es lógico, querer interferir o condicionar lo más mínimo su decisión.

En espera de sus noticias, me es grato reiterarle miyo affmo.
buen amigo

Madrid, 12 de Diciembre de 1.962

EXCMO. SR. DON MANUEL FRAGA IRIBARNE
MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO
M A D R I D

Mi querido Ministro y amigo:

Contesto su grata, fecha 25 del pasado mes de septiembre, sobre designación de un representante de este Instituto, en el Consejo Rector del Instituto de Estudios Turísticos, nombramiento que correspondería a uno de los puestos de consejero de libre designación de ese Ministerio.

Agradezco la deferencia que ello supone para este Instituto, y creo que la persona más indicada para ocupar dicho cargo, sería D. FERNANDO MORENO BARBERA, Gerente de la Gestora de la Empresa Nacional de Turismo.

Como Moreno Barberá ya viene asistiendo a la Comisión de Turismo del Plan de Desarrollo, con su designación se cumplirá la doble finalidad que en su carta me indica, adscribiendo una misma persona a los dos cargos mencionados.

Con este motivo, recibe un afectuoso saludo de su buen amigo,

Marqués de Suanzes



EL MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO

26
junio
1963

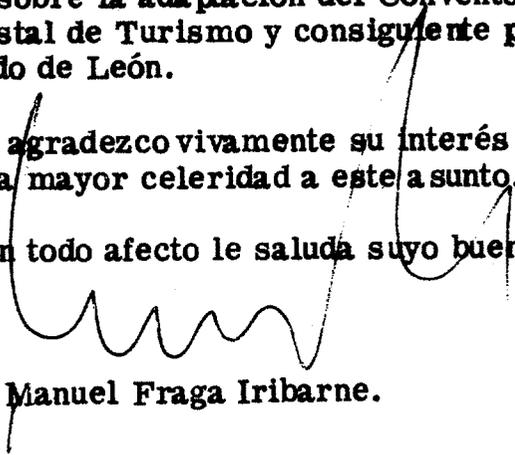
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suanzes
Presidente del Instituto Nacional de Industria
Madrid

Mi querido amigo:

Me satisface agradecerle su carta de 20 de junio, a la que me acompaña copia del escrito que ha dirigido a la Presidencia del Gobierno interesando informe sobre la adaptación del Convento de San Marcos de León para construir un Hostal de Turismo y consiguiente pago de los 12 millones de pesetas al Obispado de León.

Le agradezco vivamente su interés dada la urgencia que tenemos de imprimir la mayor celeridad a este asunto.

Con todo afecto le saluda suyo buen amigo,


Manuel Fraga Iribarne.



El Subsecretario de Turismo

13
agosto
1963

6-12

Excmo. Sr. Marqués de Suanzes
Presidente del Instituto Nacional de Industria
Madrid

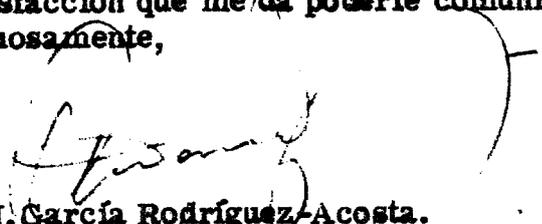
Mi querido amigo:

Me comunica mi Ministro desde San Sebastian que tras largas conversaciones mantenidas con el Ministro de Comercio, que el proyecto de creación de la Empresa Nacional de Turismo se llevará al próximo Consejo de Ministros, que se celebrará el día 10 de septiembre en La Coruña, lo que me satisface poderle comunicar por encargo muy especial del Ministro, puesto que ha sido muy laboriosa toda la gestión de este asunto, que ya va tocando su fin.

Me satisface asimismo comunicarle que también por el Ministro del Ejercito se da orden inmediata para la evacuación del Convento de San Marcos de León, y también ha conseguido que ceda al Instituto Nacional de Industria la Maestranza de artillería de Ceuta, - para la construcción del Hotel de dicha ciudad.

Ambas resoluciones del Ministro del Ejercito han sido comunicadas a nuestro Ministro, por lo que conviene que se den a D. Fernando Moreno Barberá, las órdenes oportunas para que ponga en marcha lo más rápidamente posible todo lo necesario para llevar a cabo ambas obras. Le ruego que se ponga al habla con el Teniente General Rubio de la Junta de Acuartelamientos al objeto de poder hacerse cargo de ambos inmuebles San Marcos de León y la Maestranza de Artillería de Ceuta.

Con la satisfacción que me da poderle comunicar esta noticia le saluda muy afectuosamente,


Antonio J. García Rodríguez Acosta.



RESERVADA

Puenlededeume, 22 de Agosto de 1963

ILTRMO. SR. DON ANTONIO J. GARCIA
RODRIGUEZ-AZOSIA
SUBSECRETARIO DE TURISMO
M A D R I D

Mi querido amigo:

Acuso recibo de su atenta, fecha 13 de los co-
rrientes, que agradezco y contesto.

Quedo impuesto de lo que, por encargo especial
del Ministro, me comunica, en el sentido de que el proyecto de
creación de la Empresa Nacional de Turismo -después de muy la-
boriosa gestión- será llevado al próximo Consejo e Ministros,
que se celebrará en La Coruña.

Después del interés puesto por el Ministro en
la materia y de la orden recibida por mí de la Presidencia del
Gobierno, no diré que me sorprenda, pero sí que me amarga, la
resistencia al parecer encontrada y que puedo deducir de las
largas conversaciones celebradas con el Ministro de Comercio a
las que Vd. se refiere.

Es curioso que, mientras tanto, se nos hayan
cursado las órdenes correspondientes a León y Ceuta que, en de
finitiva, son asuntos similares al de Santiago -pérdidas fuer-
tes anuales é inevitables-, basadas ambas en la constitución de
la Empresa para poder equilibrar pérdidas y ganancias, pues no
hay que olvidar que, sin cargar nosotros sobre el Presupuesto
desde hace cuatro años, el dinero para las inversiones nos cues-
ta alrededor del 6%. Ya sé que el Ministro ha hecho todo lo po-
sible para llevar el asunto adelante, pero es penoso para mí -da-
dos los antecedentes del Instituto-, la constante negativa o re-
sistencia a todas mis propuestas.

- José Sirvent Dargent:
 - Gerente 1948/1963: Comisión Gestora de Turismo:
 - Índice 28.12.56-10.12.68
 - Correspondencia 1957-1962:
 - Presidencia
 - Moreno Barberá
 - Contrato de inquilinato Calle Velázquez 47, 6º, Madrid
 - Contrato Arrendamiento Hostal de los Reyes Católicos
 - Renuncia al arrendamiento Sr. Rementería
 - Contrato de Seguro "La Mundial" Hostal de los Reyes Católicos
 - Informes de Gerencia a Presidencia:
 - Memoria y Balances 1955- 1962
 - Reestructuración 1972
- Presidente: Empresa Nacional de Turismo, S.A. 1963/1969:
Correspondencia 1967-1968:
 - Entrecanales
 - Chamorro
 - G. Rdz.-Acosta
 - Carrero Blanco
 - Ministro de Hacienda
 - Ministro de la Vivienda
 - Arespachoga

ARCHIVO DE ALTOS CARGOS

JOSÉ SIRVENT DARGENT

(Gerente 1948/63 y Presidente 30-10-63/25-04-69)

EMPRESAS

Comisión Gestora de Turismo / ENTURSA (Empresa Nacional de Turismo, S.A.)

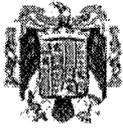
ÍNDICE

1. Gerencia adjunta a Presidencia proyecto de contestación al Sr. Embajador de Cuba en España que solicitó determinada información sobre la creación de una empresa nacional de turismo (Original) (No se conserva la documentación a la que se refiere) **28.12.56; T. 7662**
2. Informe de Gerencia sobre la memoria y Balance del Ejercicio de 1956 presentados por la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo (Original) **19.8.57; T. 5676**
3. Gerencia envía a Presidencia proyecto de escrito al Presidente de la Comisión Gestora de Turismo sobre Plan Nacional de Turismo (Original) (No se conserva la documentación a la que se refiere) **19.11.57; T. 7559**
4. Informe de la Gerencia sobre la Memoria y Balance del Ejercicio de 1957 presentado por la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo. (Original) **13.1.59; T. 210**
5. Informe de la Gerencia sobre la Memoria y Balance del Ejercicio de 1958 presentado por la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo. (Original) **31.12.59; T. 8928**
6. Informe de Gerencia a Presidencia sobre acuerdo del Ayuntamiento de Burgos de encomendar al Instituto la construcción de una hospedería o albergue. (Original) (No se conservan los anexos a este informe) **6.10.61; T. 6164**
7. Informe de la Gerencia sobre la Memoria y Balance del Ejercicio de 1961 presentado por la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo. (Original) **13.10.61; T. 6449**
8. Informe de Gerencia a Presidencia sobre la conveniencia de dedicar al turismo, como hotel, el convento de San Marcos de León. (Original) (No se conservan los anexos a este informe) **18.9.62; T. 5921/679**
9. Informe de Gerencia a Presidencia sobre la Constitución de la Empresa Nacional de Turismo. (Original) (No se conservan los anexos a este informe) **2.4.63; T. 2518/704**

10. Informe de Gerencia a Presidencia enviando proyecto de escrito a la Presidencia del Gobierno sobre la adaptación para Hotel del convento de San Marcos de León (Original) (No se conserva la documentación a la que se refiere) **20.6.63; T. 4808/679**
11. Nombramientos y ceses de consejeros y personal directivo (Copia y original) **31.3.64 a 24.10.68**
12. Escrito del Sr. Antonio García Rodríguez-Acosta pidiendo el apoyo del Instituto para que el Ministerio de Agricultura ceda los terrenos de los positos comprendidos entre Almería y la zona del Cabo de Gata **14.8.64; S/r**
13. Informe de Gerencia a Presidencia sobre financiación parcial mediante créditos, de la Empresa Nacional de Turismo, S.A. (Original) (No se conservan los anexos a este informe) **22.8.64; T.5670/798**
14. Correspondencia con el Sr. Fraga, Ministro de Información y Turismo, sobre el Hotel de Jérez de la Frontera. **4/12.12.64**
15. Informe de Gerencia a Presidencia enviando proyecto de escrito a la presidencia del gobierno sobre financiación parcial, mediante créditos, en moneda extranjera y financiación total autorizada a la Empresa Nacional de Turismo, S.A. (Original) (No se conserva la documentación a la que se refiere) **2.4.65; T. 2322/798**
16. Informe de Gerencia a Presidencia sobre participación de ENTUR en el capital social de Real Alcázar de Jérez, en la cuantía de un 52%. **14.6.65; T. 4514/833**
17. Informe de Gerencia a Presidencia remitiendo documentos referentes a la financiación parcial, mediante créditos en moneda extranjera y financiación total autorizada a la Empresa Nacional de Turismo, S.A. (Original) (No se conserva la documentación a la que se refiere) **23.11.65; T. 8565/798**
18. Informes de Gerencia a Presidencia sobre la financiación de la Empresa Nacional de Turismo, S.A. (Original) (No se conservan los anexos a estos informes) **18.5.66/28.11.66**
19. Escrito del Sr. Sirvent al Sr. Carrero Blanco enviándole nota sobre las razones que justifican la integración del organismo turístico dependiente del Ministerio de Información y Turismo "Administración turística española" en ENTURSA, dependiente del Instituto Nacional de Industria. **24.12.66; S/r.**
20. Carta del Sr. Sirvent al Sr. García Rodríguez - Acosta, Vicepresidente de ENTURSA, acusando recibo de la suya del pasado día 10 sobre el estudio de la participación de ENTURSA en el Concurso para la instalación de un hotel en la Plaza de Castilla. (Original) **13.12.66; S. 566 (Sello de Presidencia)**

21. Correspondencia con José Entrecanales referente al Hotel que Entrecanales y Tavora está construyendo en Ceuta (Originales) **7.12.66/5.1.67**
22. Informe de Gerencia a Presidencia sobre ampliación del financiamiento de esta empresa con motivo de los trabajos efectuados para la consolidación y restauración del convento de San Marcos de León y para la instalación en el mismo de un hotel de lujo (Original) (No se conservan los anexos a este informe) **20.1.67; T. 400/920**
23. Carta del Vicepresidente de ENTURSA informando al Sr. Sirvent sobre los problemas económicos de ENTURSA para la liquidación de 1966. (Original) **26.1.67; S. 222 (Sello de ENTURSA)**
24. Carta del Subsecretario de Turismo, Antonio J. García Rodríguez - Acosta remitiendo copia del oficio del Ministro de Información y Turismo al Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno en el que se informa favorablemente a una mayor financiación a ENTURSA. (Original) **7.3.67; S/r.**
25. Gerencia envía a Presidencia proyecto de contestación a la Presidencia del Gobierno sobre la designación de representante para recibir la desafectación de 6 320 m² de terreno en el Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta para ENTURSA. (Original) (No se conserva la documentación a la que se refiere) **1.6.67; T. 3939**
26. Miguel Primo de Rivera y Urquijo Alcalde de Jerez de la Frontera solicita del Sr. Sirvent su apoyo en la construcción sin demora de un Hotel en Jerez de la Frontera. (Original) **30.8.67; S/r.**
27. Cartas del Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, al Sr. Sirvent, sobre la suya del 17 de agosto, agradeciendo su colaboración al conseguir que ENTURSA suscriba media página en el número extraordinario que dedicará a España el diario "El Sol de México" e informando de que se aplazara indefinidamente. (Original) **5.9.67/23.10.67**
28. Escrito del Subsecretario de Turismo al Sr. Sirvent enviándole copias de las cartas del Ministro de Información y Turismo al Vicepresidente del Gobierno y al Comisario del Plan de Desarrollo referentes a las previsiones de financiamiento. (Original) **10.10.67; S/r.**
29. Informe de Gerencia a Presidencia sobre la aportación, por este Instituto, del derecho de usufructo de las Islas Medas, Gerona, y de Pantaleu, Mallorca, a ENTURSA. (Original) (No se conservan los anexos a este informe) **27.10.67; T. 6656**
30. Gerencia envía a Presidencia proyecto de escrito a la Presidencia del Gobierno sobre construcción de un hotel en Algeciras por ENTURSA. (Original) (No se conserva la documentación a la que se refiere) **21.11.67; T. 7133**

31. Gerencia envía a Presidencia proyecto de escrito a la Presidencia del Gobierno sobre la adscripción de 10 200 m² de terrenos e este Instituto para la construcción de un Hotel en Ceuta. (Original) (No se conserva la documentación a la que se refiere) **22.12.67; T. 7746**
32. Situación financiera de esta empresa frente a la liquidación del ejercicio 1967. rogando se les exima del pago de los intereses correspondientes a la financiación facilitada por el INI. (Copia) **14-03-68 a 22-03-68**
33. Informe de Gerencia a Presidencia sobre la Construcción de un Hotel de Jerez de la Frontera por ENTURSA **20.5.68; T. 3297/833**
34. Acuerdo de asociación entre Intercontinental Hotel Co., Iberia y ENTURSA para el desarrollo de un mayor programa de hoteles para España. Constitución de "Ibérica e Intercontinental de Turismo" (Originales y copias) **25-03-68 a 17-11-69**
35. Posibilidad de que ENTURSA tuviera cierta actuación en la sierra de Guadarrama que sirviera para promover el núcleo de Cotos. (Original) **19-10-68**
36. Solicitud al Ministerio de la Vivienda de ayuda económica con destino a la conservación y entretenimiento del Hospital Real de Santiago de Compostela (Hostal de los Reyes Católicos) y del Antiguo convento de San Marcos de León. (Originales y copias) **23-10-68 a 28-10-68**
37. Resumen del estudio base realizado sobre la rentabilidad del hotel tipo a hacer con la Cadena Intercontinental. (No se conserva la documentación que cita) (Copia) **07-12-68 a 10-12-68**



INSTITUTO NACIONAL
DE
INDUSTRIA

ASUNTO: Plan Nacional de Turismo.

- ANEXOS: 1 - Copia de escrito de la Presidencia del Gobierno de 4 del mes de noviembre en curso.
- 2 - Copia de escrito del Ministerio de Información y Turismo al Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia de 3 de octubre próximo pasado.
- 3 - Proyecto de escrito a la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo.

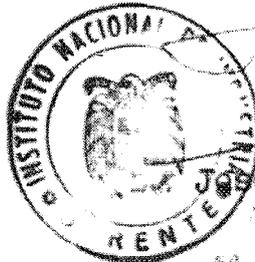
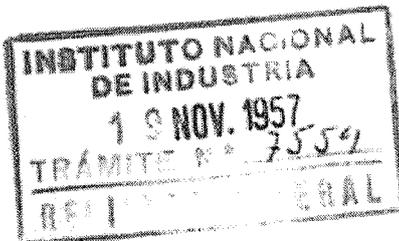
EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo ordenado por V.E. sobre el asunto de referencia, esta Gerencia se permite acompañar como anexo nº 3, proyecto de escrito que podría dirigir, en su caso, al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1957

EL GERENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA



José Sirvent

José Sirvent.

*Presidente
Comisión de Turismo.
Vicario*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.
MO.mv.1-5

21 de XI de 1954

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

ILLMO. SR.:

De conformidad con lo interesado en su escrito de 18 de corriente, remito a V.I. copias declaratorias en relación con la percepción del Plus Familiar correspondientes a los funcionarios de esta Comisión Gestora que se detallan a continuación:

- D. Antonio de León Linares
- D. Juan Gómez González
- D. Julio Cano Lasso
- D. Rafael de la Joya Castro
- D. Ignacio Berqueta y S. Guadiana
- D. Juan Manuel Cusca de Codes
- D. José Luis de la Peña y Suarez
- D. Gumersindo Rodríguez Pérez
- D. Armando Cuenca Parra
- D. Fernando Pérez Soto
- D. José Luis López-Cano Cominero
- D. José-Néstor Pavón Esriga
- D. José Rubio Pascual
- D. Eloy Gómez Millán
- D. Juan Antonio Doblas Lázaro
- D. José Martínez Vidal
- D. Satino Abísolo Unanue
- D. Esteban Montoro Cuevas
- D. Andrés Monreal Gordobés
- D. José Fulvio Rojas

946

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 22 de Enero de 1960

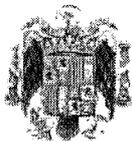
EL PRESIDENTE,

P.A.

El Gerente

F. Moreno Barberá

ILLMO. SR. GERENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA.- M A D R I D.



INSTITUTO NACIONAL
DE
INDUSTRIA

ASUNTO: Acuerdo del Ayuntamiento de Burgos.

AL LAC: Copia del escrito, del 25 del pasado Septiembre, diri-
gido a este Instituto por la Comisión Gestora de la
Empresa Regional de Turismo, y la se anexo.

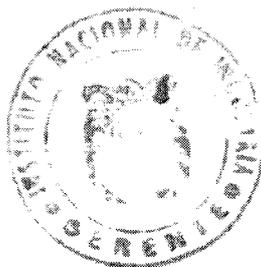
EXCMO. SR.:

Al elevar a V.E. la documentación receada,
para su debida informacion, esta Gerencia se permite
destacar el deseo recogido en el acuerdo mencionado
de gestionar que se encomende a este Organismo la cons-
trucción de la Hacienda o Alberque propuesta, que-
dando en espera de conocer las admas instrucciones
de V.E. sobre el asunto.

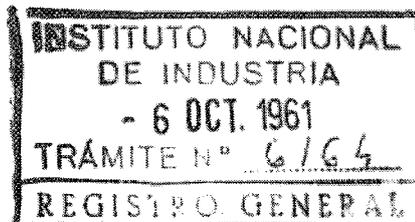
Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 5 de Octubre de 1961

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA,



José Sivvent



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.-



INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

Madrid, 19 de abril de 1961

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
Plaza de Salamanca nº 8
Madrid.-

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo ordenado en la comunicación del Sr. Gerente de ese Instituto, asunto: "Industria Balnearia", de 11 del actual, les enviamos informe en relación con el contenido del escrito que con fecha 11 de marzo de 1961 les dirigió el Jefe Nacional del Sindicato de Hostelería.

Quedamos de Vdes. affmos. y atentos ss. ss.

EL PRESIDENTE,

Luis Carrero Blanco



INSTITUTO N.º GNA.
DE INDUSTRIA
10 MAY. 1961
N.º 2998
REGISTRO GENERAL

ANEXO: Informe citado.



(INS)

Quiero a
10 MAY. 1961

2998
POLICIA AEREA

INFORME SOBRE ESCRITO DIRIGIDO AL I.N.I. EL 11-3-61 POR EL
SINDICATO NACIONAL DE HOSTELERIA SOBRE "INDUSTRIA BALNEARIA"

D
2-

En cumplimiento de lo ordenado en la comunicación de 11 del corriente dirigida por el Instituto Nacional de Industria (Gerencia) a esta Comisión Gestora, ha sido examinado el escrito de 11 de marzo de 1961 que el Jefe Nacional del Sindicato de Hostelería elevó al I.N.I. solicitando que por parte de éste se estudiase la posibilidad de acoger -a través de cualquiera de sus modalidades de intervención habituales- un grupo de Balnearios, a determinar, con objeto de lograr la plena potenciación de éstos.

Las indicaciones que con relación al citado escrito pueden formularse son las que siguen:

I.- En el estudio elaborado en 1951 por esta Comisión Gestora para la constitución de una Empresa Nacional de Industrias de Turismo, se planteó ya entonces como objetivo la modernización de los balnearios, para alinear algunos de ellos, los más importantes, en la competencia extranjera. Para esta finalidad se calculaba una inversión de 60 millones de pesetas aproximadamente.

II.- En el Plan Nacional de Industrias del Turismo elaborado en marzo de 1952 por la Comisión Gestora, se incluyó también, en su capítulo 3º apartado b), el estudio de la "mejora de balnearios".

III.- Por el Sr. Ministro de Información y Turismo se dirigió en 3 de octubre de 1957 escrito-propuesta al Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, interesándole que se dirigiese al I.N.I. con el propósito de que por éste último se procediese a la creación del instrumento adecuado para llevar a cabo, entre otras, las siguientes finalidades

.... "2º.- En cooperación con la iniciativa privada o, en su caso, por sí mismo, desarrollar y ejecutar el Plan Nacional de Turismo, y cualesquiera otros que sitúen rápidamente a nuestro País en el ámbito de la competencia internacional".

Como consecuencia de lo anterior, por la Comisión Gestora se procedió a elaborar con el mayor detalle, dando cima a su trabajo en mayo de 1958, una extensa "Memoria sobre la constitución de una Empresa Nacional para desarrollar el Plan Nacional de Turismo". El capítulo IV de la Memoria expresada se dedica íntegramente a exponer el Plan de Instalaciones, en el cual -apartado 2º, sección C)- figura un punto c) que hace referencia expresa a la modernización de balnearios. Se incluyó este punto porque siendo el Plan de Instalaciones un trabajo sistemático de enfoque supranacional, era obligado, aunque fuese con carácter complementario, aludir en él a la industria balnearia española que posee una gran variedad, riqueza y calidad de aguas minerales, sin disponer en cambio de una explotación organizada de ellas, como sucede en Europa Central, en que balnearios como Baden-Baden y antes Karlsbad y otros, gozan de fama mundial. Se estimó también que algunos de los balnearios españoles estaban iniciando su modernización, pero con una aportación dineraria podría colocarse a altura internacional, siempre que además de sus instalaciones medicinales, dispusiesen de otras que hiciesen soportable la estancia en los mismos. Se propuso, pues, en el Plan de Instalaciones referido, acondicionar seis balnearios, con una inversión global de 108 millones de pesetas.

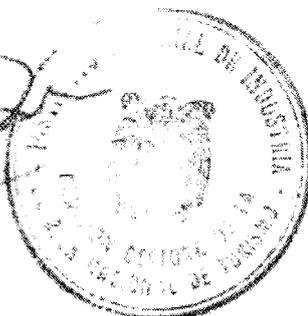
Para evitar repeticiones se une a este informe, a título de antecedente y como medio práctico de facilitar su examen, copia literal del referido punto c), sección C), apartado 2º, del Plan de Instalaciones, que hace alusión a la modernización de balnearios.

IV.- Salvo quizás lo que concierne a actualización de las cifras y a la intervención del Sindicato de Hostelería, como representante de los intereses balnearios, ninguna modificación de fondo estima oportuna introducir esta Comisión Gestora, a lo que se escribió en 1958 sobre la Modernización de Balnearios.

V.- Considera esta Comisión Gestora que con lo expuesto en el presente informe se ratifica la importancia que la misma ha dado desde su fundación a las aportaciones que los balnearios podrían efectuar a la economía turística.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Luis Carrero Blanco



Madrid, 19 de abril de 1961
EL GERENTE,

F. Moreno Barberá
Fernando Moreno Barberá

COPIA LITERAL DEL PUNTO c) DE LA SECCION C), APARTADO 2º, CAPITULO IV, DEDUCIDA DE LA "MEMORIA SOBRE LA CONSTITUCION DE UNA EMPRESA NACIONAL PARA COMPLETAR LA RED DE PARADORES DEL ESTADO Y DESARROLLAR EL PLAN NACIONAL DE TURISMO", ELABORADA POR LA COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, EN MAYO DE 1958

(Páginas 105, 106 y 107)

c) MODERNIZACION DE BALNEARIOS

INSTITUTO
DE
10 MAY. 1961
Nº 2998
FELI...

- 1º.- Actualidad del tema de los balnearios.
- 2º.- Medidas a tomar para la modernización de las instalaciones actuales.
- 3º.- Importe de las obras que sería necesario realizar.

En el Plan elaborado por esta Comisión Gestora en marzo de 1951, ya se incluía este capítulo y se consideraba de gran interés y actualidad, entre otras razones, porque los más famosos balnearios europeos estaban ubicados al otro lado del telón de acero, y ello ofrecía la posibilidad de atraer a España, rica en fuentes termales y medicinales, buen número de enfermos europeos de elevada capacidad económica que se encontraban sin saber adónde ir para hacer sus curas de aguas y de reposo.

1º.- Actualidad del tema de los balnearios

Aquellas razones siguen teniendo hoy la misma actualidad que entonces, puesto que no se ha modificado la configuración política de Europa, y por ello se ha considerado oportuno incluir este mismo capítulo en el Plan Nacional que hoy se presenta a la aprobación del Instituto, si bien naturalmente con el necesario reajuste de cifras habida cuenta del tiempo transcurrido desde entonces.

2º.- Medidas a tomar para la modernización de las instalaciones actuales

Todo cuanto se dijo en el estudio antes reseñado, correspondiente a marzo de 1951, es perfectamente aplicable al momento presente, y por consiguiente aquí nos limitamos a copiar el resumen de medidas a adoptar para la modernización de las instalaciones, que entonces se clasificaban de la siguiente forma:

1) Análisis arquitectónico y técnico de los balnearios extranjeros que han ido modernizando y poniendo sus instalaciones al día, conforme al desarrollo de la técnica médica.

2) Estudio en contacto con la Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia, arquitectónico y técnico del estado de los balnearios españoles, dentro de un planeamiento nacional, para proceder después, conforme al mismo, a la mejora de las instalaciones aisladas. Esto permitirá avanzar paso a paso hasta el fin previsto, sin efectuar gastos improductivos.

3) Establecer estrecha relación entre la Asociación de Balnearios y todas las Organizaciones de Turismo, de cuya colaboración se obtendrá una abundancia de efectos propagandísticos muy superior a los pequeños medios económicos que pueda emplear dicha Asociación.

4) Investigación médica a la altura de los balnearios extranjeros. La mayoría de los balnearios españoles han limitado la labor técnica a un análisis químico de sus aguas.

El hecho, reconocido por la investigación médica, de que la composición de las aguas mineralizadas, no constituye una explicación suficiente de sus efectos medicinales, realza una vez más la necesidad de un sistemático estudio médico de sus efectos.

5) Modernización de las instalaciones.— La obtención de divisas exige colocar los balnearios españoles en condiciones de hacer competencia a los extranjeros. Una reforma de esta importancia, ya que las instalaciones balnearias están estancadas en el mismo estado en que se encuentran hace cincuenta años, sólo puede ser emprendida a través del Estado o de una Empresa como la futura Empresa Nacional de Industrias de Turismo, y con el apoyo de los intereses locales.

Hay que conseguir que los balnearios sean lugares agradables y de diversión, incluso para los acompañantes no enfermos de los "agüistas".
Recuérdese Vichy, Baden-Baden, Spa, etc.

3º.— Importe de las obras que sería necesario realizar

Se estima que escogiendo cuidadosamente seis balnearios e invirtiendo en cada uno de ellos 18.000.000,00 de pesetas por el momento, se podría iniciar la formación de una cadena que sirviese de base para efectuar la propaganda necesaria en el extranjero. Sería por consiguiente:

Modernización de 6 balnearios a 18.000.000,00 ... 108.000.000,00 ptas.

TOTAL 108.000.000,00 PTAS.

Número 2799

VELÁZQUEZ 47

42

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
COMISION GESTORA
DE LA
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

Madrid, 2 de mayo de 1961

8743

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
Plaza de Salamanca nº 8
Madrid.-

Muy Sres. nuestros:

Remitimos a Vdes., a los oportunos efectos, Balan
ce de Inversiones y Gastos de esta Comisión Gestora, referido al 30
de noviembre de 1960.

Con este motivo, les saludamos muy atentamente,

Manuel Portu

INSTITUTO N. DE IND.
4 MAY. 1961
GRAMITE 2823
REGISTRO GENERAL

GR/EM

COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
BALANCE DE INVERSIONES Y GASTOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1960

INSTITUTO DE TURISMO
 4 MAY, 1961
 2823

ACTIVO

Caja	123.040,54
Bancos	3.119,08
Fianzas y Depósitos	30.351,72
Deudores varios	2.649,25
Mobiliario y material delineación.	751.814,72
Material móvil	135.000,00
Gastos grales. ejercicios anterior.	17.456.858,10
Gastos generales año 1960	2.937.642,40

TOTALES 21.440.475,81

PASIVO

I.N.I. C/Anticipos	128.440,27
I.N.I. C/Inversiones	21.312.035,54

21.440.475,81

EL GERENTE,

EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Madrid, 30 de noviembre de 1960

EL ASESOR INTERVENTOR,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

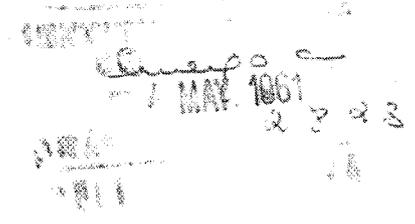
[Handwritten signature]

CUENTAS GENERALES DE LA COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO
Y REFERIDO AL BALANCE DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE 1960

MOBILIARIO Y MATERIAL DE OFICINA		751.814,72
Mobiliario de oficina	383.276,44	
Máquinas de escribir	38.562,30	
Máquinas de calcular	34.188,00	
Máquinas y material delineación	163.746,66	
Máquinas y aparatos varios	34.655,10	
Material inventariable diverso	28.804,42	
Instalaciones diversas	657,75	
Varios	15.685,95	
Librería	<u>52.238,10</u>	

GASTOS GENERALES DE EJERCICIOS CERRADOS		17.456.858,10
Ejercicio 1950-51	859,322,51	
" 1952	794.731,81	
" 1953	1.282.796,86	
" 1954	1.817.334,51	
" 1955	1.920.603,72	
" 1956	2.495.329,05	
" 1957	2.879.257,49	
" 1958	2.661.092,60	
" 1959	<u>2.746.389,55</u>	

GASTOS GENERALES DE EJERCICIO		2.937.642,40
Gastos Personal	1.767.114,35	
Gastos oficina	192.118,72	
Gastos viaje y material móvil	52.236,45	
Cargas Sociales	916.073,08	
Otros gastos	<u>10.099,80</u>	



 MAY 1961

Madrid, 18 de abril de 1.961

Ilmo. Sr. Director Gerente de
**COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL
DE TURISMO**

M A D R I D .-

INSTITUTO
DE

2 MAY. 1961

GRAM

2778

REGISTRO GENERAL

3740/1961
Mi distinguido amigo:

En vias de terminación la 1ª Fase de las vi-
viendas del Parque "Marqués de Suenzes" que este Instituto ha cons-
truido para su personal administrativo y subalterno, tiene some-
tido a estudio esta Dirección la posibilidad de construir unos
grupos de viviendas para el personal técnico y directivo del pro-
pio Instituto. Posiblemente pueda extenderse este beneficio a a-
quel personal de la misma categoría que, radicante en Madrid, pres-
te sus servicios en alguna de las Empresas de este Instituto.

A estos efectos, se han iniciado por la Di-
rección diferentes gestiones encaminadas a la adquisición de al-
gún solar que ofrezca las características y condiciones que se pre-
sumen idóneas para la clase de viviendas que se pretenden cons-
truir. Entre los diferentes solares visitados y las distintas pro-
puestas recibidas, se ha estimado como más interesante la de unos
solares situados en la Avda. de la Luz, concretamente en la man-
zana 38 del polígono C del sector de la Avda. del Generalísimo,
entre la Avda. de la Luz, Plaza de la Iglesia, calle Norte y ca-
lle del Padre Damian.

En estos solares, sobre los cuales se ha he-
cho a este Instituto una proposición de venta, pueden construir-
se tres bloques abiertos de diferentes alturas y un bloque en el
interior del espacio que forman los bloques que será zona ajar-
dinada.

El coste de estos solares, al que se ha lle-
gado en principio como último precio con los propietarios, en re-
percusión con la superficie edificada, es, según el informe de
nuestro Servicio de Arquitectura, sensiblemente inferior a otros
análogos y aún inferiores, situados en la misma zona. Las vivien-
das que sobre estos solares en principio se proyectan construir
variarán en su superficie desde 250 m² hasta 400 m² aproxima-
mente.

El precio de estos solares es diferente según su ubicación y van desde 193,74 Ptas. el pie cuadrado en el bloque interior a que antes hemos hecho referencia, a 1.272,72 Ptas. pie cuadrado para el situado sobre la Avda. de la Luz, pasando por 1.016,85 Ptas. el situado sobre la calle Norte y 839,57 Ptas. para el ubicado sobre la calle del Padre Damian y la repercusión que el valor de estos solares tendría sobre el m² edificio varía de 687,37 Ptas. para el bloque de la calle Norte, a --- 810,98 Ptas. m² para el de la Avda. de la Luz, 670,85 Ptas. m² para el edificio a construir sobre la calle del Padre Damian y --- 554,52 Ptas. m² para el edificio a construir en la zona interior.

Según cálculos aproximados del Servicio de Arquitecturas de este Instituto, el m² de edificación girará alrededor de las 3.000,- Ptas., a lo que hay que añadir la repercusión que pudiera suponerle el precio del solar con los datos anteriormente proporcionados.

Y lo que me permito someter a la consideración de Vd., es que si en esa Empresa existe algún técnico o directivo a quien este propósito pudiera afectarle, nos lo comuniquemos en relación nominal de las personas interesadas y en la inteligencia de que estas viviendas serán construídas con acceso a la propiedad por parte de los beneficiarios, si bien éstos habrían de contribuir con alguna cantidad inicial para la adquisición del solar, estimando en principio que esta cantidad pudiera ser el 50% de su valor; el 50% restante o el porcentaje que en definitiva se señale, será anticipado por el I.N.I., así como los gastos iniciales de construcción, señalándose posteriormente a la vista del presupuesto de la obra a realizar, las condiciones, plazos y forma de amortización de las viviendas y el resto del solar.

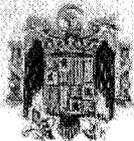
Posiblemente estos datos no sean suficientes para que Vds. puedan formar criterio de nuestro propósito, pero en realidad en esta primera etapa lo único que queremos saber es, aproximadamente, el número de personas a quien esta iniciativa pudiera interesar, bien entendido que, por el momento, la adu-

cripción al grupo de los posibles interesados no entrará compro
miso alguno.

Si Vd. necesitase cualquier otra aclaración
que esté en mi mano, con mucho gusto atenderé su sugerencia.

Atentamente le saluda,

Alejandra Rodríguez de Valcárcel
DIRECTOR DE ASUNTOS SOCIALES



INSTITUTO NACIONAL
DE
INDUSTRIA

ASUNTO: Estudio sobre la conveniencia de dedicar al turismo, como hotel, el Convento de San Marcos, de León.

- ANEXOS: 1 - Copia de escrito de la Presidencia del Gobierno, de 12 de abril próximo pasado.
- 2 - Copia de escrito de la Presidencia del Gobierno, de 30 del mismo mes y de la documentación adjunta.
- 3 - Copia de escrito a V.E. de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo, de 4 de julio último y un ejemplar del informe redactado por la misma.
- 4 - Copia de informe de la Dirección Técnica, de 21 del mismo mes.
- 5 - Copia de informe de la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros, de 26 del citado mes.
- 6 - Copia de informe de la Asesoría Jurídica, de 31 del mismo mes.
- 7 - Proyecto de escrito a la Presidencia del Gobierno.

EXCMO. SR.:

Esta Gerencia, conocidos el informe de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo -anexo nº 3- sobre el asunto y las observaciones que hacen, en sus respectivos informes, la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros y la Asesoría Jurídica de este Instituto -anexos números 5 y 6- tiene que reconocer que la decisión de dedicar al turismo como hotel, el Convento de San Marcos, de León, no puede basarse en simples criterios económicos -referidos a la rentabilidad de las inversiones previstas- puesto que su rentabilidad directa no debe esperarse

que sea satisfactoria, al menos durante los primeros Ejercicios.

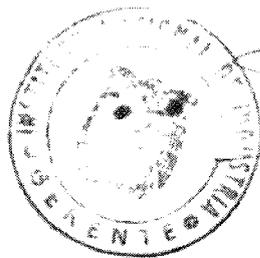
Ahora bien, no cabe duda de que las razones, de distinto orden, en las que, la Presidencia de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo, fundamenta su criterio favorable a la adaptación del Convento de San Marcos a Hotel de las características propuestas, tienen la importancia necesaria, desde el punto de vista del interés nacional, para que se considere conveniente que dicha adaptación, en la forma propuesta, sea realizada.

En consecuencia, me permito acompañar, como a nexo nº 7, proyecto de escrito a la Presidencia del Gobierno, para la firma de V.E., de encontrarlo conforme.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.

EL GERENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA,



José Sirvent
José Sirvent.



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.

MO/ag/1-5.

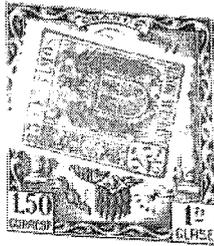
DUPLICADO

CONTRATO DE INQUILINATO

A.0.076.839 *

Existen de la Legislación civil y fiscal, vigentes sobre el contrato de arrendamientos de fincas urbanas.

CODIGO CIVIL
Las disposiciones generales sobre el contrato de arrendamiento de predios o fincas, se contienen en los artículos 1.542 al 1.574 del Código Civil.



Calle de Velazquez
num. 47 do. planta sexta

LEY DE ENJUICIAMIENTOS EN LO CIVIL DE 3 DE FEBRERO DE 1924
Art. 1.562. Los Jueces municipales del lugar o distrito en que este sito se sitúa, como en 1.ª instancia de los desahucios...
1.ª En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior...
2.ª En haberse paralizado el pago del arrendamiento...
3.ª En el falta de pago del precio convenido.

En Madrid a primero de agosto del año mil novecientos cincuenta y tres
reunidos Don José Sirvent Dargent obrando como Gerente del Instituto Nacional de Industria

promitida de... años de estudio...
su profesión...
de... con cédula personal de... clase...
num... expedida como habitante en la... de...
de... num... do... en concepto de arrendatario, y

Don Manuel Loresecha y Llaurodo de 56 años, de estado Casado
vecino de... con cédula de... clase...
num... expedida en...

de 19... como Apoderado de
"INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S.A."
contratado el arrendamiento del cuarto planta sexta de la casa
num. 47 de la calle de Velazquez
situ en Madrid, por tiempo

de 48 meses y precio de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL... pesetas cada año, pagadas...
con las demás condiciones que se estamparán al dorso, escritas o impresas, y en caso de excepcional extensión, en pliegos separados, sin sello alguno, unidos al presente.

Formalizado así este contrato, y para que conste, lo firmamos por duplicado. Fecha ut supra.

EL ARRENDATARIO, EL ARRENDADOR,
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
EL GERENTE,
José Sirvent.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S.A.
por poder
(1) Expresar el carácter con que interviene, si es Dueño, Apoderado o Administrador
(2) Determinar el plazo de arrendamiento, si es por meses o años.

Art. 1.562. Los Jueces municipales del lugar o distrito en que este sito se sitúa, como en 1.ª instancia de los desahucios...
1.ª En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior...
2.ª En haberse paralizado el pago del arrendamiento...
3.ª En el falta de pago del precio convenido.

Art. 1.563. Cuando el arrendatario de una casa o de parte de ella, destinada a la habitación de una familia, o de una tienda, muebles, en arrendamiento, o estos se continuara por el tiempo que conste en la finca arrendada.

Art. 1.564. Cuando el arrendatario de un establecimiento industrial o mercantil, o de una finca rústica cuyo precio de la demora en el pago de las cuotas señaladas en el artículo anterior...
1.ª Cuando el arrendatario de un establecimiento industrial o mercantil...
2.ª Cuando el arrendatario de un establecimiento industrial o mercantil...
3.ª Cuando el arrendatario de un establecimiento industrial o mercantil...

Art. 1.565. En los casos en que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.562 correspondiera a los Jueces municipales conocer del desahucio en 1.ª instancia, se sustanciará este juicio por los tribunales establecidos para los juicios, con las modificaciones contenidas en los artículos siguientes:

Art. 1.566. Si no compareciere el demandado que se hallare en el lugar del juicio después de la segunda citación, ni el ausente después de la primera, el juez dictará sentencia inmediatamente, declarando haber lugar al desahucio y aprehendiendo de lanzamiento al demandado si no desahoga la finca dentro del término correspondiente de lo señalado en el artículo 1.566.

Art. 1.567. Se procederá a su ejecución a instancia del actor, mandando el juez se aprehiera de lanzamiento al demandado si no desahoga la finca en los términos siguientes: ocho días, si se trata de una casa-habitación...; quince, si de un establecimiento...
Art. 1.568. Al ejecutar el lanzamiento se retendrán y constituirán en depósito los bienes más realizables que se encuentren, suficientes a cubrir las costas de juicio y de las diligencias posteriores que sean de cargo del demandado.

Dispensa de Procurador y Abogado en los juicios de desahucio de que conocen los Jueces municipales.
La establecen los artículos 4.º y 10 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

LEY DEL TIMBRE
Escala a que se sujetan estos contratos, siendo la base para el Timbre el importe del alquiler de un año:

CUANTIA DEL CONTRATO	CLASE	TIMBRE
Hasta 50 pesetas	13.ª	0,15
Desde 50,01 hasta 75 idem	12.ª	0,25
Desde 75,01 hasta 120 idem	11.ª	0,35
Desde 120,01 hasta 150 idem	10.ª	0,50
Desde 150,01 hasta 200 idem	9.ª	0,60
Desde 200,01 hasta 400 idem	8.ª	1,20
Desde 400,01 hasta 700 idem	7.ª	2,40
Desde 700,01 hasta 1.000 idem	6.ª	3,60
Desde 1.000,01 hasta 1.500 idem	5.ª	6
Desde 1.500,01 hasta 2.500 idem	4.ª	12
Desde 2.500,01 hasta 5.000 idem	3.ª	37,50
Desde 5.000,01 hasta 8.000 idem	2.ª	75
Desde 8.000,01 hasta 12.500 idem	1.ª	150

Los contratos que excedan de 12.500 pesetas se extenderán en papel de la clase 1.ª, debiendo unirse además los timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, necesarios para que satisfagan 15 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción de ellas. Las fianzas tributarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10, número 14, de la Ley del Timbre, y el impuesto será de cuenta del arrendador.

CONTRATO

entre el

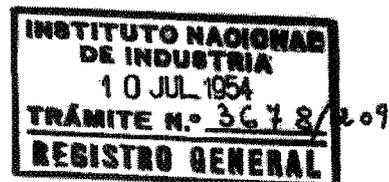
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

y

DON ANTONIO DE REMENTERIA DE LA TORRE

para la explotación del

HOSTAL DE LOS REYES CATOLICOS
EN SANTIAGO DE COMPOSTELA



El Instituto Nacional de Industria de una parte, re presentado por el Excmo. Sr. Don Juan Antonio Suanzes y Fernández, Presidente de dicho Organismo, y de la otra, Don Antonio de Rementería de la Torre, en su propio nombre y derecho, convienen, extienden y firman el presente documento con el fin de hacer constar de modo auténtico:

Primero.- El Instituto Nacional de Industria arrienda a Don Antonio de Rementería y de la Torre la industria nombrada "Hostal de los Reyes Católicos" radicada en Santiago de Compostela, con el edificio, anejos, instalaciones, muebles, enseres, cubertería, vajilla, ropas, etc., etc., que se detallan en el adjunto inventario.

En el edificio, junto con las instalaciones, muebles y enseres a que alude el párrafo anterior, existe como que dó dicho una industria de hotelería, que se halla ya en marcha y explotación.

Para que quede perfectamente delimitada la intención de los contratantes sin que quepa lugar a duda y su propósito de someterse únicamente a lo pactado en este contrato y a la legislación civil común, el arrendador y el arrendatario declaran cada uno en su respectiva calidad, que el objeto del arriendo es una industria, es decir, un

todo organizado para la realización de una finalidad productiva, organización que constituye una unidad patrimonial.

El Arrendatario se compromete y está de acuerdo de proporcionar a la fecha de apertura los inventarios iniciales de artículos de alimentación y bebidas, aceite u otro combustible, los abastecimientos mecánicos, papelería, provisiones caseras y otros suministros semejantes (con excepción de los equipos de explotación) conjuntamente con todos los repuestos o adiciones respectivas necesarias para el funcionamiento oficial del hotel.

El Arrendatario se compromete y está de acuerdo de asignar y mantener siempre suficiente capital circulante, a fin de asegurar el funcionamiento continuo y eficaz del hotel.

El Arrendatario se compromete a efectuar una propaganda por un valor del 3,50% de los ingresos brutos, con un mínimo de quinientas mil pesetas anuales.

Las invitaciones que efectúe el Arrendatario después de la apertura del hotel serán por cuenta del Arrendatario, debiendo quedar contabilizado el importe de las mismas dentro de los ingresos totales del hotel.

Segundo.- El Arrendatario dedicará los muebles, enseres, cubertería, vajillas, ropa, etc., etc., a que alude el artículo anterior, exclusivamente al ejercicio de la

industria de la hotelería dentro del edificio a que alude el expresado artículo.

Tercero.- El Arrendatario Sr. Rementería, se obliga igualmente a explotar la industria y todos y cada uno de sus servicios como cuadra a un hotel de su rango y categoría y al buen nombre y prestigio del Arrendador. El Instituto Nacional de Industria podrá formular, en su caso, sobre este punto, las observaciones que crea pertinentes, que deberán ser inmediatamente atendidas por el Arrendatario.

Cuarto.- Los gastos de arreglo de tejados y goteras, los de revoco de fachadas, los de pintura de huecos, rejjas, verjas y, en general, todos los de conservación de la parte exterior del inmueble arrendado y sus anexos, serán de cargo y cuenta del Instituto Nacional de Industria, y los de entretenimiento de la parte interior del propio inmueble y los de conservación, reparación y reposición, en su caso, de las instalaciones, los muebles, enseres, cubertería, vajilla, ropas, etc., etc., del Arrendatario Sr. Rementería.

En caso de que sea preciso verificar en el edificio principal o en sus anejos reparaciones que afecten a la estructura de los mismos, no podrá pretender el Arrendatario, durante el tiempo que duren las reparaciones, rebajas del alquiler. Los contratantes convienen que tales reparaciones se harán con un mínimo estorbo para el funcio-

namiento de la industria arrendada.

Quinto.- Los tributos estatales, provinciales y municipales, que gravan la propiedad serán de cargo del Instituto Nacional de Industria, y los que gravan la industria del Arrendatario Sr. Rementería.

Sexto.- El Arrendador se compromete y declara que concertará y mantendrá por su cuenta, a partir de la fecha de este contrato y durante todo el tiempo que este arrendamiento se halle en vigor, un seguro adecuado contra incendios y riesgos catastróficos.

Los seguros que correrán a cargo del Arrendatario serán los siguientes:

- a) - El seguro relativo a responsabilidad civil y el de responsabilidad en cuanto a riesgos referentes a los ascensores, seguro contra los daños a la propiedad (inclusive contra el robo de, o daño a la propiedad de los huéspedes), en las cantidades adecuadas a ser determinadas por el Arrendatario y el Arrendador.
- b) - Todos los Seguros Sociales exigidos o que se exijan por las leyes, el de responsabilidad de los patronos o seguro semejante que las leyes vigentes previenen o que el Arrendatario considere aconsejable, en los importes en que tales seguros generalmente se llevan a cabo por personas dedicadas al mismo negocio o en un negocio semejante; y
- c) - Cualquier otro seguro que actualmente o ulteriormente sea usual para industrias de la índole de la arrendada y de la explotación de la misma, por mutuo acuerdo de las partes.

Queda entendido y acordado que el costo u otro gasto referente al seguro a cargo del Arrendatario, así como cual

quier gasto con intereses sobre empréstitos de seguros, será considerado un gasto de explotación del hotel y por tanto de cuenta del Arrendatario.

El Arrendatario se obliga y compromete a entregar al Arrendador las pólizas originales de seguro o certificados referentes a todo el seguro que le concierne según este artículo dentro del mes siguiente al comienzo de la vigencia de este contrato.

Séptimo.- El precio del arrendamiento de la industria nombrada "HOSTAL DE LOS REYES CATOLICOS", se fija en 50.000 pesetas anuales.

Cuando la recaudación o ingresos brutos o totales del Hostal excedieran en alguna anualidad de 500.000,- pesetas, el Arrendatario Sr. Rementería vendrá obligado a satisfacer al Instituto Nacional de Industria, además de las 50.000 pesetas, el tanto por ciento de la diferencia entre dichas 500.000,- pesetas y la cifra que se hubiese recaudado, según la tabla siguiente:

Por la cantidad comprendida entre	500.001 y	8.000.000	el 10%
"	"	"	" 8.000.001 y 10.000.000 el 15%
"	"	"	" 10.000.001 y 12.000.000 el 25%
Todo lo que pase de	12.000.000	el 30%.	

El pago de la renta fija se llevará a efecto dentro del primer mes de cada año de vigencia del contrato, y el del porcentaje, cuando proceda, dentro del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre.

Octavo.- Dentro de los quince días siguientes a la firma de este documento, Don Antonio Rementería y de la Torre, constituirá garantía bastante a juicio del Instituto Nacional de Industria, por un importe de 2.000.000 de pesetas, para responder del cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente contrato.

La no constitución en el plazo expresado, o la insuficiencia de la garantía, facultará al Instituto Nacional de Industria para dar por rescindido el contrato.

Noveno.- El arrendamiento de la industria nombrada "HOSTAL DE LOS REYES CATOLICOS" comenzará a contarse desde el cumplimiento por parte del Sr. Rementería de la garantía a que alude la cláusula precedente, y expirará el 31 de Diciembre del año 1964.

Décimo.- El Arrendatario no podrá transferir a nadie, en todo o en parte, por título alguno intervivos o mortis causa, los derechos y deberes que adquiere en virtud del presente contrato. En el supuesto de fallecimiento del Arrendatario, el Instituto Nacional de Industria podrá discrecionalmente autorizar a alguno o a algunos de los herederos de aquél para subrogarse en el presente contrato.

Podrá el Arrendatario, sin embargo, y por excepción subarrendar u otorgar concesiones en cuanto a aquellos departamentos que generalmente se subarriendan o acerca de

los cuales comunmente se otorgan concesiones en hoteles de primera clase, tales como guardarropa, peluquería de señoras, peluquería de caballeros, libros y revistas, tiendas, etc.; las cantidades que perciba el Arrendatario por razón de estos subarriendos o concesiones serán incluidas en los ingresos totales del hotel antes de determinar el porcentaje que de estos ingresos corresponde al Arrendador. Salvo en aquellos casos en que el Arrendador consienta por escrito lo contrario:

- a) - Todos los subarriendos de espacios en los inmuebles arrendados concluirán o vencerán en la fecha en que concluya o venza este arrendamiento, y en cada contrato de subarriendo de esta clase habrá de estipularse expresamente.
- b) - El Arrendatario estipulará en cada uno de tales subarriendos que el Subarrendatario no podrá subarrendar a su vez los mencionados espacios; y
- c) - El Arrendatario estipulará en cada uno de tales subarriendos que éstos quedarán sujetos a todas y cada una de las condiciones que rigen el presente contrato de arrendamiento.

El Instituto Nacional de Industria podrá transmitir por cualquier título, total o parcialmente, la propiedad del edificio y anejos donde se halla instalado el "HOSTAL DE LOS REYES CATOLICOS", de las instalaciones, muebles, enseres, cubertería, vajillas, ropas, etc., así como la de la industria de hotelería en su conjunto. Todo ello sin perjuicio de los derechos arrendaticios del Arrendatario, derivados del presente contrato.

Undécimo. - El Arrendatario permitirá que un representante o representantes del Arrendador tengan derecho a ins

... de las instalaciones de las plantas de energía eléctrica y de las instalaciones de calefacción, refrigeración, fuerza, ascensores, vapor, sanitarias, etc., será retribuido por el Arrendatario y en materia social y laboral correrá a cargo y responsabilidad del Arrendatario. Pero la determinación de su número, función técnica, retribución así como su nombramiento y separación, requerirá en todo caso la previa aprobación del Instituto Nacional de Industria.

Deliberación La Comisión de la Industria de la República... de las instalaciones de las plantas de energía eléctrica y de las instalaciones de calefacción, refrigeración, fuerza, ascensores, vapor, sanitarias, etc., será retribuido por el Arrendatario y en materia social y laboral correrá a cargo y responsabilidad del Arrendatario. Pero la determinación de su número, función técnica, retribución así como su nombramiento y separación, requerirá en todo caso la previa aprobación del Instituto Nacional de Industria.

Requisitos - El personal encargado del mantenimiento, cuidado y manejo de las instalaciones de calefacción, refrigeración, fuerza, ascensores, vapor, sanitarias, etc., será retribuido por el Arrendatario y en materia social y laboral correrá a cargo y responsabilidad del Arrendatario. Pero la determinación de su número, función técnica, retribución así como su nombramiento y separación, requerirá en todo caso la previa aprobación del Instituto Nacional de Industria.

Decimocuarto.- El Arrendatario se compromete y conviene que durante la vigencia de este arrendamiento la industria arrendada, exceptuando espacios comerciales, será siempre conocida y designada bajo el nombre comercial de "HOSPITAL DE LOS REYES CATOLICOS".

Decimoquinto.- Se constituirá una reserva para sustitución, adición o mejora de los inmuebles arrendados, y de los muebles, enseres y equipo de operaciones por un valor del 5% de los ingresos totales. Estos gastos serán previstos en un presupuesto anual y se cargarán contra esta reserva. El presupuesto habrá de ser aprobado por el Arrendador, y las sustituciones, adiciones o mejoras quedarán en beneficio del Arrendador. A la expiración del Contrato el remanente de esta cuenta, si lo hubiere, será de propiedad del Arrendador.

Decimosexto.- El incumplimiento por el Arrendatario de cualquiera de las obligaciones que contrae según el presente contrato, será causa suficiente para que el Instituto Nacional de Industria pueda proceder a su rescisión.

Decimoséptimo.- Toda controversia, cuestión o divergencia entre los contratantes que tenga su origen en el presente contrato será resuelta por medio de arbitraje que las partes se obligan a instituir en su día ateniéndose a las disposiciones de la Ley sobre Arbitrajes de Derecho Privado de

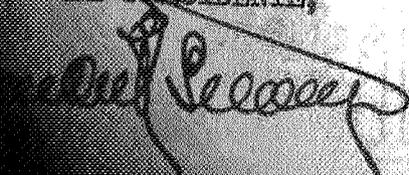
22 de Diciembre de 1953, que expresamente aceptan y acatan.

Las partes contratantes se obligan a designar los árbitros, -uno de los cuales será necesariamente el Director General de Turismo-, a determinar el tema controvertido, a fijar el plazo o término en que los árbitros habrán de pronunciar el laudo, y, en general, a realizar cuantos actos sean necesarios para que el arbitraje pueda tener efecto. Los árbitros actuarán con arreglo a su saber y entender. Caso de que alguna de las partes se negare a verificar los expresados actos, o los realizase de modo que resultaran inaceptables, la otra parte podrá dirigirse al Juez pidiendo la formalización judicial del compromiso.

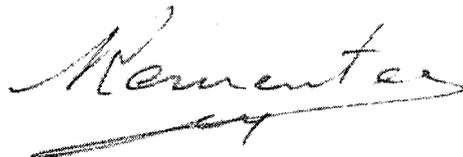
Se señala Madrid como lugar donde el compromiso habrá de ser contraído, tramitado y dictado el laudo, y, en el supuesto de que hubiese de acudirse a la formalización judicial del compromiso, será competente el Juzgado a quien corresponda de los de la Instancia de Madrid, como lo será asimismo para la ejecución en su caso del laudo arbitral.

Madrid, cinco de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Por el Instituto Nacional
de Industria.
EL PRESIDENTE,



Emilio Suanzes.



Antonio Rementería de la Torre.

Reservado 14

Madrid, 7 de Marzo de 1.955

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
Plaza de Salamanca, 8.

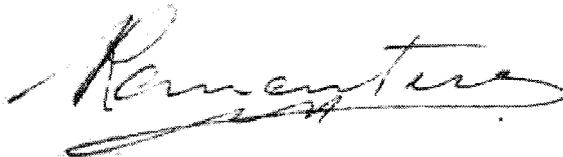
M A D R I D

Muy Sres. míos:

No siéndome posible dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8º del Contrato de fecha 5 de Julio último, firmado con ese Instituto Nacional de Industria, sobre arrendamiento del Hostal de los Reyes Católicos, por carecer de los medios necesarios para constituir una garantía de dos millones de pesetas, por la presente reconozco que ha quedado rescindido el reseñado Contrato de arrendamiento y en su consecuencia quedo a la disposición de ese Instituto para proceder a tenor de las instrucciones que se me comuniquen respecto a la liquidación del Contrato rescindido.

Con este motivo quedo de Vds. affmo. y atto.

S. S.



Firmado: Antonio Rementería de la Torre



Mod. 306 - 3 000 - 7-54

Número de póliza por artículo	NATURALEZA Y SITUACION DE LOS OBJETOS ASEGURADOS	CAPITALES asegurados por cada artículo	Causa del premio por mil	IMPORTE de los premios por cada artículo
		Pesetas	Por Cts.	Pesetas Cts.
	<p>"LA MUNDIAL", "LA UNION Y EL PENIA ESPAÑOL", "LA ULTRA" y "OCCIDENTE" aseguren contra incendios, a las Condiciones Generales que anteceden y a las Particularidades que siguen, al</p> <p>FABRICA NACIONAL DE INDUSTRIAS (Compañía Gestora de la Empresa Nacional de Turismo)</p> <p>con domicilio en MADRID, calle de Velázquez nº 11. El obrando por cuenta propia o de quien le correspondiere la cantidad de:</p> <p>CIENTO TREINTA MILLONES DE PESETAS, sobre los siguientes</p> <p style="text-align: center;"><u>Bienes asegurados</u></p> <p>1º <u>NOVIENA Y CINCO MILLONES DE PESETAS</u> sobre un edificio enclavado en terrenos propios destinados a Hotel, denominado "HOTEL DE LOS REYES CATOLICOS", sito en la Plaza de España, s/n de gobierno, de la ciudad de SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña). Cuenta de cinco plantas, siendo su construcción de ladrillo, cemento y piedra, alzada de baldosa y/o entablados sobre el firme de mampostería, instalación eléctrica totalmente protegida por tubo de acero, con la cubierta de tejas y azoteas.</p>	35.000.000	0	55 52.250.-
	<p>2º <u>TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS</u> sobre toda clase de muebles, cortinajes, tapices, alfombras, ropas, lámparas, colchones, mantelerías, cuadros, sillas, lavaderos mecánicos con su maquinaria, máquinas de lavar platos, vajillas, cristalerías, objetos de plata, cocinas con su completa instalación, máquinas picadoras de carne, picadoras de patatas y peladoras de patatas con sus respectivos motores eléctricos, equipo completo de repostería con su horno, hervidoras, cafeteras, trituradoras y coradoras con sus motores, servicio de cafetería y bar, parrilla, sartenerías, cámaras frigoríficas, neveras, cocinas eléctricas, armarios metálicos, servicio de pelajería con sillones, instalaciones de lavado, secaderos, aspiradoras y demás efectos, relojes eléctricos y, en general, sobre cuantos muebles y efectos comprenda aunque no se hallen especialmente expresados, la instalación de un Hotel de Viajeros.</p>	35.000.000	1	95 52.250.- 120.500.-
	<p><u>NOTA:</u> En la garantía del precedente artículo que da igualmente comprendida el servicio de extinción de incendios de que dispone el Hotel asegurado, únicamente en mangas de agua a presión convenientemente distribuidas en su interior.</p> <p style="text-align: right;">Suma y sigue</p>	70.000.000		120.500.-



Mod. 300 - 8 000 - 7043

Número de póliza por estimo	NATURALEZA Y SITUACION DE LOS OBJETOS ASEGURADOS	CAPITALES asegurados por cada artículo	Cuenta de pérdidas por siniestro	IMPORTE de las primas por cada artículo
		Sumas	P. - C. -	P. - C. -
	Suma anterior.....	128,000,000		120,800.-
	SEGUNDA CLASIFICACION -			
	Del 10 por instalación eléctrica totalmente protegida por tubo de acero.....			- 12,000.-
	Del 20 por tratarse de propiedad del Estado y mantenerse al cargo de las oficinas en cargo a fondos propios del Com. de Seguros.....			- 108,400.-
		128,000,000		- 21,800.-
				108,400.-
				86,700.-
	PRIMERA.- En la garantía del artículo 1º, ha de entenderse incluido el valor de ciertas instalaciones exigidas para soldar, ornato, si tiene o capacidad del Hotel asegurado.			
	SEGUNDA.- Siendo la enumeración de los bienes asegurados por el artículo 2º en sentido enunciativo, pero no limitativo, las Compañías aseguradoras, en caso de siniestro, no podrán prevalerse de no haberse denunciado expresamente al punto de los objetos contemplados, siempre que estos objetos no anunciados en el contrato no sean de naturaleza que sea habitualmente el Hotel asegurado y se apliquen las correspondientes sobrepimas cuando dé lugar a ellas alguna aprobación nueva.			
	TERCERA.- Se concede a la entidad asegurada la facultad de construir y derribar tabiques, establecer y tapar aberturas de comunicación, edificar obras de reforma (siempre que no se construyan pisos donde no los hubiere ni se edifiquen otros nuevos sobre los ya existentes), trasladar los objetos asegurados de una parte a otra, siempre que dichas modificaciones se verifiquen dentro de los locales que paguen un mismo tipo de prima; entendiéndose comprendidas en el seguro las obras nuevas y paratizadas en el punto donde señalaren los objetos trasladados.			
	CUARTA.- La Compañía no responde de los daños y desperfectos que sufran los aparatos eléctricos y sus accesorios por corrientes normales, cortocircuitos, propia combustión, causas inherentes a su funcionamiento, o por caída del rayo, aunque en los mismos se produzcan un incendio; pero responderá de los daños causados a los demás objetos asegurados a los que se hubiese propagado un incendio procedente de dichos aparatos o accesorios. También responderá de los daños ocasionados en los aparatos eléctricos y sus accesorios por un incendio originado fuera de los mismos.			
	Suma y sigue.....			

Numero de orden por artículo

NATURALEZA Y SITUACION DE LOS OBJETOS ASEGURADOS

CAPITALES asegurados por cada artículo

Cuota del premio por mil Ptas. Cts.

IMPORTE de los premios por cada artículo Ptas. Cts.



QUINTA.— Aun cuando el presente seguro se contrata por una duración de diez años fijos, queda convenido que ambas partes contratantes, podrán rescindirle al final de cada anualidad, avisándose recíprocamente y por medio de carta certificada, por lo menos con tres meses de anticipación al vencimiento de la prima.

SEXTA.— De conformidad con lo dispuesto en la C.L. de 13 de Enero de 1955, y derogando cuanto se dispone en las Condiciones Generales de la póliza sobre el particular, se concede al asegurado para el pago de la segunda y sucesivas primas un plazo de gracia de treinta días naturales, contado desde el día del vencimiento de la respectiva prima, expirado el cual quedará en suspenso la responsabilidad de la Compañía y el asegurado no tendrá derecho, caso de siniestro, a la indemnización correspondiente.

RECURSO

El referido capital de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESETAS queda distribuido entre las Compañías y proporciones que se expresan en el cuadro que figura más adelante, y las cuales se obligan a contribuir juntas y proporcionalmente a los porcentajes cubiertos, a la indemnización de daños a que hubiere lugar en caso de siniestro.

REPRESENTACION DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

Con el fin de simplificar la administración del Organismo asegurado, se designa a "LA LUNDELL", representante de todas las Compañías aseguradoras para todo cuanto se relacione con esta póliza. En su virtud, tanto las comunicaciones que el Organismo asegurado dirija a la referida Compañía, como las que él reciba de éstas, tendrán el mismo valor que si a todas y cada una de las aseguradoras les hubieran sido hechas o de ellas hubieran sido recibidas. De la misma forma, en caso de siniestro, el Perito o la peritona que se designe por la Compañía representante se entenderá designado por las demás Compañías aseguradoras.

Suma y sigue

Mod. 366 - 3 000 - 7-903

CUADRO DEL COASEGURO

DESCRIPCION DEL CAPITAL, PRIMA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES A CADA ENTIDAD ASEGURADORA

<u>Compañía</u>	<u>%</u>	<u>Capital</u>	<u>Prima</u>	<u>Reserva</u>	<u>Impuestos</u>	<u>Arbitrio</u>	<u>Consejo de</u>	<u>Máx. Pól.</u>	<u>Total</u>	
"LA MUNDIAL".....	25	32,500,000	21,690.-	500.-	3,391'24	660'70	2,169.-	25'95	25.-	28,484'89
LA UNION P. ESPAÑOL.	25	32,500,000	21,690.-	500.-	3,391'24	660'70	2,169.-	-	-	28,403'94
"PLUS ULTRA".....	25	32,500,000	21,690.-	500.-	3,391'24	660'70	2,169.-	-	-	28,403'94
"OCCIDENTAL".....	25	32,500,000	21,690.-	500.-	3,391'24	660'70	2,169.-	-	-	28,403'94
TOTAL.....	100	130,000,000	86,760.-	2,000.-	13,574'96	2,602'80	8,676.-	35'95	25.-	113,676'70

7

INFORME DE LA GERENCIA SOBRE LA MEMORIA Y BALANCE DEL
EJERCICIO DE 1961 PRESENTADOS POR LA COMISION GESTORA
DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

ANEXO: Copia de informe de la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros de 4 de julio último.

EXCMO. SR.:

Previo informe de la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros sobre el Balance del epígrafe, al que sirvieron de base los formulados por el Inspector Contable y por la Sección de Inspección y Asesoría Contable de este Instituto, esta Gerencia, de acuerdo con el informe de la Dirección mencionada, propone la aprobación del Balance y Cuentas, del Ejercicio 1961, de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo.

EJERCICIO DE 1961

Aspecto Patrimonial

El saldo de las aportaciones de este Instituto a la Comisión, hasta el 31-12-61, asciende a 25,330 millones de pesetas.

Variaciones Patrimoniales

En las páginas 1 y 2 del anexo, se estudian dichas variaciones.

Los fondos obtenidos ascendieron a 3,464 millones de pesetas de los que se invirtieron 3,328 millones de pesetas en Gastos Generales y 0,136 millones de pesetas en otros gastos.

Los Gastos Generales se distribuyen así:

	<u>Millones de pesetas</u>	
Personal	2,584	
Oficina	0,256	
Viajes y Material móvil	0,011	
Cargas sociales	0,402	
Varios	<u>0,075</u>	<u>3,328</u>

El incremento de gastos de personal, sobre los correspondientes al año 1960 -2,034 millones de pesetas-, es debido a haber pagado, durante el Ejercicio, las indemnizaciones por despido de personal. No obstante, los Gastos Generales han disminuído en 0,174 millones de pesetas.

Actividades desarrolladas en 1961

La Comisión, durante el Ejercicio, ha realizado numerosos estudios que -en relación con la ejecución de instalaciones hoteleras en distintas zonas, potenciación de determinadas vías de penetración turística y posible construcción de alojamientos turísticos especiales-, a requerimiento de la Presidencia del Gobierno, le fué encargando este Instituto.

Asimismo, ha seguido estableciendo relaciones de colaboración con las entidades turísticas y hoteleras y líneas aéreas y marítimas más importantes del mundo, con objeto de integrarse en el esquema de funcionamiento de dichas organizaciones y poder estar en condiciones de proyectar, si fuera necesario, instalaciones que ligadas a éstas, permitan a nuestro País, sostener en condiciones favorables, la competencia internacional en materia de turismo entablada actualmente.

PERSPECTIVAS PARA 1962

En espera de que pueda llegar a ponerse en marcha el Plan Nacional de Turismo -que en su día sometió a la consideración de este Instituto- continuará realizando los estudios que, sobre materia de instalaciones turísticas, se le vayan encargando.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, // de octubre de 1962.

EL GERENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA



J. Sirvent

José Sirvent.

INSTITUTO NACIONAL
DE INDUSTRIA
13 OCT. 1961
TRÁMITE N.º 6449
REGISTRO GENERAL

FIGNO. SR. PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.



INSTITUTO NACIONAL
DE
INDUSTRIA

5
113

12-160

92
12

INFORME DE LA GERENCIA SOBRE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO DE 1958 PRESENTADO POR LA COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

ANEXO: Copia de informe de la Sección de Inspección y Asesoría Contable de 24 de julio último.

EXCMO. SR.:

Previo informe de la Dirección de los Servicios Económicos sobre el Balance del epígrafe, al que sirvieron de base los formulados por el Inspector Contable y por la Sección de Inspección y Asesoría Contable de este Instituto, esta Gerencia, de acuerdo con el informe de la Dirección mencionada, propone la aprobación del Balance y Cuentas del Ejercicio de 1958 de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo.

EJERCICIO DE 1958

Aspecto Patrimonial

El saldo, según balance, de las aportaciones recibidas por la Comisión, hasta el 31-12-58, asciende a 171,319 millones de pesetas con el siguiente detalle:

	Millones de pesetas
Aportaciones de este Instituto para inversiones	162,576
Aportaciones de este Instituto para cubrir los déficits del Hostal y para fondo de maniobra	7,922
Anticipo de este Instituto	0,821
	171,319

Como en 31-12-57, las aportaciones y anticipos realizados por el Instituto eran:

	<u>Millones de pesetas</u>	
Suma anterior		171,319
Por aportaciones de este Instituto .	158,813	
Por aportaciones para cubrir el déficit de explotación del Hostal y para fondo de maniobra	6,003	
Anticipos de este Instituto	<u>0,832</u>	<u>165,648</u>
Lo aportado y anticipado en 1958, ha sido		5,671

Variaciones Patrimoniales

En las páginas 2, 3 y 4 y en los anexos I y II del informe de la Sección de Inspección y Asesoría Contable -documento nº 3-, se estudian dichas variaciones.

Los fondos obtenidos ascendieron a 5,704 millones de pesetas en los cuales 2,663 millones de pesetas corresponden a gastos de la propia Comisión; 1,954 millones de pesetas a cubrir las pérdidas del Hostal en 1958 y el resto -1,087 millones de pesetas- ha sido aplicado, en su mayoría, a gastos satisfechos por cuenta del Hostal.

Los Gastos Generales se distribuyen así:

	<u>Millones de pesetas</u>	
Personal	1,899	
Oficina	0,244	
Viajes	0,038	
Cargas sociales	0,441	
Varios	<u>0,041</u>	2,663

La tendencia de los Gastos Generales de la Comisión viene reflejada en los siguiente datos:

<u>Períodos</u>	<u>Importe en millones de pesetas</u>	<u>% s/año anterior</u>
Años 1951-54 promedio	1,190	100,000
Año 1955	1,925	161,850
Año 1956	2,496	129,660

1142
2-17

Períodos	Importe en millones de pesetas	% s/año anterior
Año 1957	2,882	115,420
Año 1958	2,663	92,390

Por tanto, se aprecia, una reducción del 7,61% con relación al año 1957, que importa en cifras absolutas 218.713,89 pesetas.

El detalle del resultado de la explotación del Hostal comparada con las del año 57 -página 4 del documento nº 3- es la siguiente:

	Millones de pesetas		
	Año 1957	Año 1958	Diferencias
Ingresos brutos de la explotación	3,704	4,135	+ 0,431
A deducir -Gastos Generales y otros-	5,301	6,089	+ 0,788
Pérdida bruta en la explotación	<u>1,597</u>	<u>1,954</u>	<u>+ 0,357</u>

Si a esta pérdida se le aumenta el importe de los gastos pagados por la Comisión y ya contabilizados -0,967 millones de pesetas-, la pérdida real del Ejercicio 58, se eleva a 2,921 millones de pesetas.

Por tanto los resultados acumulados de la explotación directa del Hostal es la siguiente:

	Millones de pesetas	
Año 1955	1,557	
Año 1956	1,392	
Año 1957	2,015	
Año 1958	<u>2,921</u>	7,885

Hay que hacer notar que, en esta cifra de pérdidas, no se han incluido amortizaciones, pues en ninguno de es-

tos años se han computado las mismas sobre los elementos del activo del Hostal.

Actividades desarrolladas en 1958

Durante el Ejercicio, la Comisión además de continuar llevando directamente la administración del Hostal de los Reyes Católicos de Santiago, ha desarrollado y presentado a la consideración de este Instituto un Proyecto de constitución de una Empresa Nacional para completar la Red de Paradores del Estado y desarrollar en un plazo de diez años el Plan Nacional de Turismo, cuyo presupuesto se eleva a 4.704 millones de pesetas.

PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO DE 1959

Continuar actuando como administradora del Hostal y en espera de tener algún cometido -caso de que fuera aprobado el Plan Nacional de Turismo-.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1959

EL GERENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA



José Sirvent

José Sirvent.



EL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.

4

INFORME DE LA GERENCIA SOBRE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO DE 1957 PRESENTADOS POR LA COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

- ANEXOS: 1 - Copia de informe del Inspector Contable de 18 de octubre de 1958.
 2 - Copia de informe de la Sección de Inspección y Asesoría Contable de 5 de diciembre de 1958.
 3 - Copia de informe de la Dirección de los Servicios Económicos de 12 de diciembre de 1958.

EXCMO. SR.:

Aspecto Patrimonial

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Inversiones	158,813	
Anticipos	6,835	165,648

Los fondos de que ha dispuesto la Comisión, durante 1957 han sido:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Por aportaciones del Instituto	3,229	
Obtenido por venta de material móvil y cancelación anticipos varios	<u>0,086</u>	3,315

Que han sido aplicados a:

Aumento en Caja y Bancos	0,003	
Mobiliario y Material	0,013	
Gastos por cuenta explotación del Hospital de los Reyes Católicos	0,418	
Gastos Generales	<u>2,881</u>	3,315

Los Gastos Generales se distribuyen así:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Personal	2,128	
Oficina	0,261	
Viajes	0,129	
Varios	<u>0,363</u>	2,881

La tendencia en los Gastos Generales de la Comisión viene reflejada en los siguientes datos:

<u>Períodos</u>	<u>Importes</u>	<u>% s/año anterior</u>
Años 1951-54 - promedio	1,190	100,00
Año 1955	1,925	161,85
Año 1956	2,496	129,66
Año 1957	2,881	115,42

Las inversiones totales realizadas -hasta 31-12-57- se distribuyen de la forma siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Fianzas y depósitos	0,056	
Hostal	145,279	
Mobiliario y Material de Oficina	0,695	
Material Móvil	0,135	
Gastos Generales	12,062	
Resultados negativos de la explotación	6,330	
Disponibile y realizable	<u>1,091</u>	165,648

Los fondos de que ha dispuesto la Comisión -en 1957-, para el Hostal de los Reyes Católicos, han sido:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Por aportaciones del Instituto	<u>1,804</u>	
Suma y sigue	1,804	1,804

	Millones de pesetas	Millones de pesetas
Suma anterior	1,804	1,804
Por aumento de los gastos diferidos .	0,095	
Por disminución disponibilidades en Caja y Bancos	<u>0,139</u>	2,038
Que han sido aplicados a:		
Disminución del saldo de Proveedores.	0,024	
Aumento del Saldo de Clientes y Deudo res	0,183	
Aumento del saldo del Economato	0,234	
Pérdidas de Explotación en 1957	<u>1,597</u>	2,038

La mayor parte de los fondos ha sido aplicada a cancelar la pérdida en la explotación del Hostal.

A esta pérdida hay que aumentar los gastos realizados por la Comisión por cuenta de la explotación del Hostal -0,418 millones de pesetas-, con lo que la pérdida real, en 1957, se eleva a 2,015 millones de pesetas.

En total, los resultados de la explotación directa del Hostal son los siguientes:

	Millones de pesetas	Millones de pesetas
Año 1955	1,557	
" 1956	1,392	
" 1957	<u>2,015</u>	4,964

En esta cifra de pérdidas no se han incluido amortizaciones, pues en ninguno de estos años se han computado sobre los elementos del activo del Hostal.

Actividades desarrolladas en 1957

Como se preveía al informar el resultado del Ejercicio de 1956, la actuación de la Comisión se ha limitado a la administración del Hostal, sin que por otra parte haya rendido ningún

beneficio directo a este Instituto.

Perspectivas para el Ejercicio de 1958

Eran tan desalentadoras como en años anteriores. Ahora bien como consecuencia de la Orden recibida de la Superioridad, ha trabajado la Comisión en el estudio de la constitución de la Empresa para el desarrollo del Plan Nacional de Turismo, cuyo anteproyecto sometió en el mes de junio a la consideración de este Instituto.

Esta Gerencia, a la vista de los resultados que viene teniendo la gestión de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo, muestra su conformidad con el informe de la Dirección de los Servicios Económicos y estima también que de no ser autorizada la constitución de la Empresa para el desarrollo del Plan Nacional de Turismo deberían adoptarse las medidas precisas para que no continúe la Comisión en la situación actual en la que viene originando gastos anuales que se aproximan a los 3 millones de pesetas.

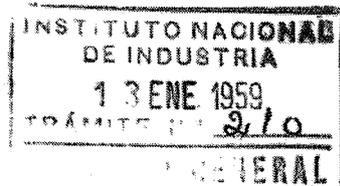
Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, /2 de enero de 1959.

EL GERENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA,



José Sirvent
José Sirvent.



KICMO. SR. PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.
NO/mjg/1-8



INSTITUTO NACIONAL
DE
INDUSTRIA

2 1192
11-2-57
16

[Handwritten mark]

ASUNTO: Balance al 31 de diciembre de 1956 de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo.

ANEXO : Informe sobre este asunto.

EXCMO. SR.:

Al elevar a V.E. el indicado anexo, tengo el honor de informarle de que en él se han resumido en la forma más escueta posible los datos contenidos en la información al efecto facilitada por la Comisión y en el informe emitido por la Dirección de los Servicios Económicos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1.957

EL GERENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA,



[Firma manuscrita]
José Sirvent.



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.-

egm 1-5
[Firma]

INFORME DE LA GERENCIA SOBRE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO DE 1956 PRESENTADOS POR LA COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

Aspecto Patrimonial

Las aportaciones realizadas por este Instituto -desde la creación de la Comisión hasta el 31.12.56- ascienden a:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Inversiones	155,104	
Anticipos	<u>6,016</u>	161,120

Los fondos de que ha dispuesto la Comisión, durante el Ejercicio de 1956, han sido:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Por aportaciones del Instituto	2,739	
Por anticipos del Instituto ..	<u>2,951</u>	5,690

Variaciones patrimoniales

Fianzas y depósitos	- 0,001	
Realizable -Hostal-	+ 0,889	
Anticipos proveedores	+ 0,226	
Hostal	+ 0,765	
Mobiliario y Material Oficina.	+ 0,003	
Caja y Bancos	- 0,245	
Resultado explotación	+ 0,442	
Pérdida explotación en período arrendamiento	+ 1,218	
Gastos Generales	+ <u>2,393</u>	5,690

Los gastos generales se distribuyen en:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Personal	1,915	
Oficina	0,231	
Viajes	0,086	
Varios	<u>0,161</u>	2,393

La tendencia en los Gastos Generales de la Comisión vine reflejada en los siguientes datos:

<u>Períodos</u>	<u>Importe Millones de pesetas</u>	<u>Índice s/trienio</u>	<u>S/54</u>	<u>S/55</u>
Trienio 51-54-promedio	1,300	100		
Año 1954 -	1,822			
Año 1955 -	1,942			
Año 1956 -	2,393	184	131	123

Las inversiones totales realizadas -hasta el 31.12.56- se distribuyen de la forma siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>Millones de pesetas</u>
Fianzas y depósitos	0,038	
Realizable -Hostal-	1,302	
Anticipos a proveedores	0,663	
" varios	0,075	
Hostal	144,617	
Mobiliario y Material de Ofici- na	0,682	
Material Móvil	0,146	
Gastos Generales	9,093	
Resultados negativos de la explo- tación	<u>4,435</u>	161,051

Actividades desarrolladas en 1956

En 1956 se ha continuado la explotación del Hostal de los Reyes Católicos.

Por su parte, el Gabinete Técnico de la Comisión, sin ninguna misión concreta que realizar para este Instituto, ha

empleado su tiempo trabajando en la elaboración de diferentes anteproyectos de edificios para hoteles y terminado el proyecto que, por encargo de la Secretaría General Técnica del Movimiento, venía efectuando del Barrio de San Antonio de Madrid.

Las Secciones de Estudios Económicos y la Administrativa de la Comisión han venido trabajando en estudios relacionados con la economía de las explotaciones hoteleras; en la recopilación de datos para la elaboración de estadísticas; en la contabilidad y en general siguiendo todo el movimiento turístico de nuestro país y las principales variaciones habidas en otros países con respecto a la industria hotelera.

PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO DE 1957

La Gestora considera que no es posible formular conclusiones concretas sobre las Perspectivas para el año 1957. A pesar de ello cree que tiene ante sí efectivas probabilidades de actuación.

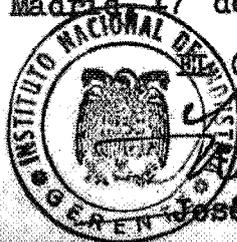
Conclusiones

1a.- La explotación del Hostal de Santiago continúa siendo negativa.

2a.- Los gastos generales siguen aumentando, representando un 42% de las inversiones realizadas durante el Ejercicio y superando en más de un 23% a los del año anterior.

3a.- En cuanto a las actividades de la Comisión Gestora, se ha visto confirmado el vaticinio que sobre las mismas hacía esta Gerencia en el informe que respecto al Ejercicio de 1955 presentó en septiembre de 1956 en el sentido de que toda su actuación continúa limitada a la administración del Hostal, sin que por otra parte rinda ningún beneficio a este Instituto.

Madrid, 17 de agosto de 1.957



GERENTE,

José Sirvent.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

PRESIDENCIA

Secretaría Administrativa

Núm. Salida 5

Fecha: 7-1-67

Madrid, 5 de Enero de 1.967

Sr. D. José Entrecañales ~~J~~barra
Director Gerente de "Entrecañales y Tavora"
M a d r i d

Mi querido amigo:

He recibido su carta, fecha 17 del pasado diciembre, en relación con las obras que lleva a cabo esa Empresa en el Hotel de Ceuta de la Empresa Nacional de Turismo, dependiente de este Instituto, y muy de veras le agradezco lo que en la misma me dice referente al esfuerzo que están haciendo para poder terminar las obras dentro del plazo convenido.

Bien comprendo las dificultades e imprevistos que siempre surgen en estos trabajos, pero se hará cargo de nuestro interés en conseguir el cumplimiento del plazo, por motivos de diferente índole.

Reiterándole mi agradecimiento por la atención que presta a la obra mencionada, reciba un afectuoso saludo de su buen amigo,


José Sirvent



INSTITUTO NACIONAL
DE
INDUSTRIA

ASUNTO: Ampliación de financiamiento de la Empresa Nacional de Turismo, S.A., con motivo de los trabajos efectuados para la consolidación y restauración del Convento de San Marcos de León y para la instalación, en el mismo, de un Hotel de lujo.

- ANEXOS:
- 1 - Copia de escrito de la Vicepresidencia de la Empresa Nacional de Turismo, S.A. -y de su anexo-, de 28 de mayo último -E. 5821/920-.
 - 2 - Copia de informe de la Dirección de Construcción, de 14 de julio de 1966 -T. 5518/920-.
 - 3 - Copia de informe de la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros, de 17 de noviembre próximo pasado -T. 7794/920-.
 - 4 - Copia de informe de la Asesoría Jurídica, de 26 del mismo mes -T. 8136/920-.
 - 5 - Proyectos de escrito a la Presidencia del Gobierno y a los Sres. Ministros de Hacienda y de Información y Turismo.

EXCMO. SR.:

La Vicepresidencia de la Empresa Nacional de Turismo, S.A., en su escrito -anexo nº 1-, al que acompaña el informe redactado por la Oficina Técnica de la Sociedad, en justificación de los trabajos realizados para la construcción e instalación del Hostal de San Marcos de León, expone las causas de que el coste real de los mismos -530,312 millones de pesetas- haya superado, en cuantía importante, al presupuesto del proyecto inicial autorizado, en 17 de julio de 1963 -186,300 millones de pesetas-.

Esta diferencia -344,012 millones de pesetas- ha derivado, principalmente, de las especiales características constructivas y del deficiente estado de conservación del antiguo Convento de San Marcos, así co-

mo de las alzas de precios y de sueldos y salarios registradas en el período que ha mediado desde la redacción del proyecto inicial -realizado por la Comisión Gestora de Turismo de este Instituto, en 1962- hasta la terminación de las obras a fecha fija, en el mes de junio de 1965.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Empresa, en su reunión de 27 de mayo último, acordó solicitar de este Instituto la ampliación de financiamiento correspondiente, así como destacar que una parte importante de la inversión realizada tiene su origen o es consecuencia de la restauración de un monumento artístico nacional que se hallaba en peligro de perderse, por lo que debe contemplarse la posibilidad de solicitar y obtener de los Organismos, específicamente competentes para ello, una subvención que reduzca la cuantía de la inversión realizada y, por tanto, la ampliación de financiamiento solicitada.

La Dirección de Construcción, en su informe -anexo nº 2-, estima que el informe redactado por la Oficina Técnica de la Empresa está justificado en todas sus partes.

La Dirección de los Servicios Económicos y Financieros, en el suyo -anexo nº 3-, considera que procede aprobar, por este Instituto, la solicitud de ampliación de financiamiento presentada por ENTURSA, a fin de restablecer su equilibrio financiero, ya que ha tenido que detraer, de los 1.000 millones de pesetas de la financiación autorizada para actividades propias, la diferencia -344,012 millones de pesetas- entre la financiación inicialmente autorizada para el Hostal de San Marcos y la inversión realizada -530,312 millones de pesetas- ya satisfecha en su totalidad.

La Asesoría Jurídica, en su informe -anexo nº 4-, no formula observaciones.

Esta Gerencia, previo examen de los antecedentes, se permite proponer la aprobación de la inversión efectuada por la Empresa Nacional de Turismo, S. A. en la construcción e instalación del Hostal de San Marcos de León por un total de 530,312 millones de pesetas, y que se aumente la financiación de la Empresa en 344,012 millones de pesetas -diferencia entre la financiación inicialmente autorizada para el mismo, de 186,300 millones de pesetas y los desembolsos realmente efectuados-.

Este desembolso se efectuará con cargo a las cantidades que se consignen, con esta finalidad, en los Programas de Inversiones y de Actuación de las Empresas y Actividades en que participa este Instituto, para 1967 y Ejercicios sucesivos.

Por si este fuese el criterio de V.E. he redactado proyectos de escrito a la Presidencia del Gobierno y a los Sres. Ministros de Hacienda y de Información y Turismo -anexo nº 5- que tengo el honor de someter a su aprobación y firma, en su caso.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1967.

EL GERENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA,



Joaquín G. Chamorro
Joaquín G. Chamorro.

Conforme con su propuesta, con esta fecha
se cursa escrito a *Capit. D. Fernández*
del Gobierno y Excmo. Sr. Ministro
de Hacienda y de Inform. y Turismo
según su proyecto.

R. de la S. y
P. L. S.
El día *16* de *Enero* de *1967*

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
20 ENE. 1967
TRAMITE *400* / *920*
REGISTRO GENERAL

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.
JC/mjg/1-5

23

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.
VICEPRESIDENTE

EMPRESA NACIONAL
DE TURISMO, S. A.
27 ENE 1967
SALIDA N.º 222
SECRETARIA GENERAL

VELAZQUEZ, 27
TELEF. 275 26 23
MADRID - 7

26 de enero de 1967

Excmo. Sr. D. José Sirvent Dargent
Presidente del Instituto Nacional de Industria
Plaza de Salamanca, 8
Madrid

Mi querido amigo y Presidente:

Al igual que en el ejercicio precedente, ante los graves problemas de índole económica que esta Empresa tiene planteados para proceder a la liquidación de 1966, me veo en la necesidad de dirigirme a tí para que, con tu superior criterio, determines las fórmulas a seguir para tratar de solucionarlos, en todo o en parte.

En el transcurso del ejercicio 1966 no ha podido ser modificada la situación que te exponía en mi escrito de 3 de febrero de 1966, en el que solicitaba de ese Instituto la reducción de los intereses financieros que deberían cargar a esta Empresa por el año 1965. Dicha situación referida a 31 de diciembre de 1966, se presenta cuantitativamente considerada en un estado acentuado.

En los Hostales de los Reyes Católicos y San Marcos, al coincidir el ejercicio de 1965 con el Año Santo Jacobeo, fué posible liquidar su explotación conjunta con un déficit mínimo -una vez deducida una pequeña cantidad en concepto de amortizaciones-, coyuntura ésta que al no presentarse en el ejercicio de 1966, ha motivado el que se incremente el déficit de explotación -a pesar de no incluir cantidad alguna en concepto de amortizaciones-, hasta la cifra de 8,5 millones de pesetas.

Como eventual solución para absorber estos déficits, se ha contemplado la posibilidad de que fuesen subvencionados los referidos Hostales, en cuyo sentido se ha dirigido a ese Instituto un escrito con fecha 21 de los corrientes, exponiéndoselo.

Por otra parte, las restantes actividades de la Empresa, que se encuentran todavía en fase de preparación y proyecto, no parece que puedan absorber, al menos a corto plazo, los gastos de la Oficina Central, el déficit de los Hostales y las cargas financieras a satisfacer a ese Instituto. Por tanto, al no existir com pensación posible entre resultados positivos y los deficitarios, y

.../...

*Se envia
al Sr. D. José Sirvent Dargent
31/1/67*

*Se envia
al Sr. D. José Sirvent Dargent
31/1/67*

*Ente
JA
21/1*

no ser posible tampoco dentro de un buen planteamiento económico la capitalización de gastos en la cuantía necesaria, la liquidación del presente ejercicio presentaría el siguiente resultado:

Déficit de explotación de los Hostales de los Reyes Católicos y San Marcos (sin computar amortizaciones)	8.500.000,-
Coste de la Oficina Central	12.000.000,-
Intereses financiamiento INI (estimación)	23.600.000,-
Pérdida total	<u>44.100.000,-</u>

En presencia de este estado de cosas, parece de oportunidad proponer a ese Instituto estudie la posibilidad de que los intereses financieros se calculen únicamente referidos al 50 por 100 de las inversiones realizadas en virtud de los objetivos propios de la Empresa, condonándose los correspondientes a las inversiones en los Hostales y en el Hotel de Ceuta actualmente en fase de construcción.

En Anexo aparte, te adjunto el detalle de las inversiones de la Empresa en 31 de diciembre de 1966 y la financiación de las mismas. De su examen podrás apreciar la gran influencia que en ellas producen las cifras correspondientes a las instalaciones hoteleras a que antes aludí. Todas estas inversiones, como tú bien sabes, tuvieron su origen en encargos directos de la Presidencia del Gobierno al Instituto, que por otra parte asumió directamente los resultados negativos del Hostal de los Reyes Católicos -único existente en aquella época-, antes de que pasase a formar parte del patrimonio de esta Empresa Nacional de Turismo.

Agradeciéndote estudies esta propuesta con todo interés, y en espera de tus noticias para poder cerrar el ejercicio, queda, como siempre a tu disposición, tu buen amigo que te abraza,

Antonio J. García Rodríguez-Acosta.

rar/mc.

ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A. EN 31 DE
 DICIEMBRE DE 1966, Y DE SU FINANCIACION. - (AVANCE EN MILLONES DE PESETAS)

a) <u>Inversiones realizadas en virtud de encargos del Gobierno al Instituto Nacional de Indus- tria y aportadas por éste a la Empresa</u>			
a.1) <u>En explotación</u>			
Hostal Reyes Católicos ...	125,500		
Hostal de San Marcos	<u>531,085</u>	656,585	
a.2) <u>En construcción</u>			
Hotel en Ceuta	<u>57,400</u>	57,400	713,985
b) <u>Inversiones realizadas en virtud de los obje- tivos propios de la Empresa</u>			
b.1) <u>En construcción</u>			
Terrenos (Almería, Gerona y Santiago)	267,632		
Urbanizaciones en curso ..	<u>1,000</u>	268,632	
b.2) <u>Otras inversiones tangibles</u>			
Mobiliario de oficina	2,132		
Inmuebles	10,674		
Automóviles	0,574		
Cartera de Valores	<u>0,800</u>	14,180	
b.3) <u>Otras inversiones intangibles</u>			
Gastos construcción	4,092		
Gastos 1er Establecimiento	30,569		
Gastos ampliación capital.	<u>4,219</u>	38,880	
b.4) <u>Resultados</u>			
Pérdidas 1964/65	18,908		
Coste oficina central	12,000		
Pérdida explotación Hosta- les 1966	<u>8,500</u>	<u>39,408</u>	360,100
c) <u>Circulante (Diferencia entre créditos y débitos</u>			
			<u>1,216</u>
Total inversiones en 31-12-66 ..			<u>1.075,301</u>
=====			

d) Financiación de las mismas

Con entregas del Instituto por capital ..	600,000
Con entregas del Instituto a cuenta de obligaciones	472,877
Con amortizaciones	<u>2,424</u>
 Total financiación a 31-12-66 ...	 1.075,301
=====	=====



Excmo. Sr.:

En contestación al escrito de V.E. de fecha 14 de los corrientes, en el que, adjuntando los oportunos antecedentes, interesa de este Departamento Ministerial que emita informe sobre el contenido del escrito que el Instituto Nacional de Industria dirigió a esa Presidencia el pasado 31 de Enero, relativo a la ampliación de financiamiento de la Empresa Nacional de Turismo, en razón a los trabajos efectuados en la consolidación y restauración del Convento de San Marcos, de León, e instalación en el mismo de un Hotel de lujo, este Departamento, estudiada la documentación presentada, justificativa de la ampliación que se solicita, y que ha merecido la aprobación del Instituto Nacional de Industria, estima oportuno consignar lo siguiente:

PRIMERO.- Que, a título de antecedentes previos, en lo que se refiere a la financiación total autorizada a la Empresa Nacional de Turismo, es preciso tener en cuenta las siguientes circunstancias:

- 1ª.- En la primera propuesta de creación de la Empresa Nacional de Turismo, que elevó a esa Presidencia el Instituto Nacional de Industria, se preveía una cifra de financiación del orden de 4.000 millones de pesetas.
- 2ª.- En escrito de 28 de Septiembre de 1963, por dicha Presidencia se ordenó a la entonces Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo que procediese a la elaboración de un nuevo y sucinto proyecto de creación de la referida Empresa, reconsiderándose el planteamiento inicial en cuanto a la cifra de inversión y objetivos sociales, estableciendo como límite máximo de financiación la suma de 1.000 millones de pesetas.
- 3ª.- Sobre esta base, y por Decreto de 28 de Noviembre de 1963 -Boletín Oficial del Estado número 289-, se encomienda al Instituto Nacional de Industria la creación de la Empresa Nacional de Turismo, constituyéndose la misma seguidamente por escritura pública de fecha 14 de Febrero de 1964.

SEGUNDO.- Que la Presidencia del Gobierno, por Orden de 17 de Julio de 1963, en la que comunicaba acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de Julio anterior, encargó al Instituto Nacional de Industria el acondi-



cionamiento del Convento de San Marcos, de León, en Hotel de Lujo, con sujeción a un presupuesto inicial, redactado en Julio de 1962, por un importe de 186'3 millones de pesetas, -- siendo confiada la ejecución de los trabajos por dicho Instituto a la Empresa Auxiliar de la Industria, S.A. (AUXINDI). -- Posteriormente, dando cumplimiento a lo prevenido en el Decreto de la creación de la Empresa Nacional de Turismo, y -- constituida ésta, las obras ya comenzadas fueron traspasadas y proseguidas por la nueva Empresa hasta su terminación.

TERCERO.- Que, debidamente estudiado el informe de la Oficina Técnica de la Empresa Nacional de Turismo, se infiere que la obra realmente ejecutada ha sido de características diferentes, y de un volumen económico muy superior a los que sirvieron de base para preparar el avance del presupuesto que en su día se utilizó como pauta para conceder la autorización de financiamiento al Instituto Nacional de Industria para la realización de dichos trabajos.

Las razones, tanto de índole técnica, como de elevación de precios, así como del incremento del volumen de la obra ejecutada, que se recogen en el citado informe, son consideradas este Departamento justificativas de la diferencia en exceso originada entre el presupuesto inicial, que se cifró en 186'300 millones de pesetas, y el coste total y definitivo de la inversión realizada, que asciende a 530'312 millones de pesetas.

CUARTO.- Que la recién constituida Empresa Nacional de Turismo, dada la premura del plazo fijado para la terminación de las obras, hubo de destinar 344'012 millones de pesetas de la financiación que tenía autorizada, consistente en 1.000 millones de pesetas, para cubrir la diferencia de coste entre la obra ejecutada y el presupuesto inicialmente previsto y aprobado por la Superioridad al Instituto Nacional de Industria.

QUINTO.- Que es preciso destacar que, dentro del ámbito que constituye el objeto estatutario de la referida Empresa y, habida cuenta de su carácter de instrumento de la política del Gobierno en general, y de este Ministerio en particular, para el potenciamiento turístico de nuestro país, los proyectos y planes que tiene actualmente a su cargo cubren ya con exceso la citada financiación que le fue autorizada de 1.000 millones de pesetas, estimada siempre cuantitativamente moderada y escasa para acometerlos, por lo que cualquier merma de la cifra de financiación expuesta, supondría la disminución de posibilidades para desarrollar el programa mínimo establecido, que comprende,

entre otros objetivos, la puesta en marcha del acondicionamiento turístico de Almería, la creación de centros deportivos de alta montaña, la construcción de hoteles y la mejora de cotos de caza y pesca.

SIXTO.- Que ha sido criterio de este Departamento -expuesto en anteriores consultas de esa - Presidencia- que el valor de las instalaciones hoteleras existentes en curso de ejecución que, en cumplimiento del Decreto de 20 de Noviembre de 1963, creador de la Empresa Nacional de Turismo, pasaron a incorporarse a la misma, debe considerarse como exceso sobre los 1.000 millones autorizados para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la obra realizada en San Marcos, llevada a cabo por encargo del Gobierno al Instituto Nacional de Industria en época anterior a la creación de la referida Empresa, y la variación en más de 344'012 millones, parece razonable sea estimada como incremento de la financiación que, en su día, previó y aprobó el Gobierno para esta finalidad, sin que signifique merma de la financiación autorizada, y que, de no ser así, entrañaría graves dificultades para el normal desenvolvimiento de los proyectos y planes que tiene activados.

Por cuanto antecede, este Departamento informa favorablemente el aumento de 344'012 millones del financiamiento autorizado a la Empresa Nacional de Turismo, en conformidad con lo solicitado por el Instituto Nacional de Industria en su escrito al principio citado, devolviéndose el informe de la citada Empresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, a 28 de Febrero de 1967.
EL MINISTRO DE INFORMACIÓN Y TURISMO,

SR. MINISTRO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.-



El Subsecretario de Turismo

Madrid, 7 de marzo de 1967

Excmo. Sr. D. José Sirvent D'Argent
Presidente del I.N.T.
M A D R I D

Mi querido amigo:

Adjunto te remito copia del oficio que el Ministro de este Departamento, remite al Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y en el que se informa favorablemente una mayor financiación a la Empresa Nacional de Turismo, tal como había solicitado el organismo que tan dignamente diriges.

Un cordial saludo,

Firmado: Antonio J. Rodríguez Acosta

Recibido en la oficina de la Presidencia del Gobierno

29 septiembre 1.967

Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco
Vicepresidente del Gobierno
Madrid

Mi querido Almirante y amigo:

Al estarse en estos momentos realizando los ajustes necesarios para fijar las inversiones públicas en el próximo cuatrienio y por tanto las de las Empresas Nacionales dependientes del Instituto Nacional de Industria, he preguntado al Vicepresidente de la Empresa Nacional de Turismo que, como sabes, es el Subsecretario de Turismo, sobre los planes de inversiones que tuvieran previstos para dicho período y la impresión que tenían sobre la consideración de los mismos.

Con gran sorpresa y contrariedad por mi parte, me acaba de informar de que si bien se tenían previstos, con un criterio restrictivo, unas inversiones de 600 millones de pesetas, al parecer por noticias todavía oficiales de que disponía, esta cantidad habrá de quedar prácticamente anulada puesto que cree no le serán asignados a la Empresa más que 50 millones para los cuatro años que median desde 1968 a 1971 inclusive.

Con tan exigua cantidad la Empresa Nacional de Turismo tendrá que paralizar sus inversiones y no podrá realizar por tanto ninguno de los planes que tiene previstos, frustrándose por consiguiente las misiones que le fueron encomendadas.

Como titular de este Departamento, me creo en la obligación de destacar que juzgo que de prosperar esta medida, contraría al espíritu de desarrollo del turismo previsto en el II Plan, se paralizarían algunas de las actividades que, a mi juicio, es imprescindible acometer, tales como los Hoteles de Jerez de la Frontera y de Madrid, Instalaciones hoteleras y deportivas de invierno y de montaña, y la promoción de los terrenos que la Empresa posee en la deprimida Zona de Almería.

Según la información de que dispongo, la ampliación de financiamiento que considero imprescindible para la Empresa Nacional de Turismo -550 millones de pesetas- puede adscribirse a los 5.000, o a los 3.000 millones de pesetas, que para actividades que encargue el Gobierno al Instituto Nacional de Industria, o para actualización de programas, respectivamente, figuran en las previsiones de financiamiento del mencionado Instituto en el II Plan de Desarrollo.

Por ello me permito rogarte que por parte de esa Vicepresidencia se adopten las medidas necesarias para que por la Comisaría del Plan -a la que hoy también me dirijo- y demás Ministerios interesados, se reconsidere este asunto de forma que se asignen a la indicada Empresa los 600 millones de pesetas que fueron solicitados por la misma para el próximo cuatrienio, y que como en un principio te decía, se calcularon con un criterio muy restrictivo. Sinceramente creo que es la cantidad mínima para que esta Empresa, coadyuvando con las actividades que desarrollan las privadas y siguiendo las directrices de este Departamento, pueda cumplir los fines y actividades que en su Decreto de constitución le fueron asignadas por el Gobierno.

Y por último, no quiero dejar de informarte que de este asunto ya he hablado con Laureano López Rodó, el que me ha dicho que los reajustes hechos en el Plan de Inversiones solicitado por las Empresas del Instituto Nacional de Industria, han sido realizados por una Comisión presidida por Mortes y que todavía no habían sido vistos por él y por tanto pueden rectificarse perfectamente, máxime cuando en su ánimo he podido apreciar que existe predisposición para hacerlo.

Recibe un abrazo,

Manuel Fraga Iribarne.

29 septiembre 1, 1967

Excmo. Sr. D. Laureano López Rodó
Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo
Madrid

Mi querido amigo:

Para poderte informar con más precisión sobre las inversiones de las empresas nacionales, dependientes del Instituto Nacional de Industria, y en especial de la Empresa Nacional de Turismo, he pedido a su Vicepresidente, que como sabes es el Subsecretario de Turismo, la oportuna información.

Una vez que dispongo de ella vuelvo sobre el tema, pues como te dije me produjo gran contrariedad y sorpresa el conocer que de los 600 millones de pesetas, que con un criterio restringido habían previsto para las inversiones del próximo cuatrienio, quedasen prácticamente anulados al haberse reducido, en esas reuniones previas habidas, a la cifra de 50 millones.

Con tan exigua cantidad no creo tenga que insistirte que la Empresa Nacional de Turismo no podrá realizar prácticamente ninguna inversión, por lo que como titular de este Departamento me creo en la ineludible obligación de destacar que de prosperar esta medida, contraria al espíritu de desarrollo del turismo del II Plan, no podrían abordarse algunas de las actividades que se han estimado imprescindibles, tales como los Hoteles de Jerez de la Frontera y de Madrid, Instalaciones hoteleras y deportivas de invierno y de montaña, y la promoción de los terrenos que la Empresa posee en la sub-desarrollada Zona de Almería.

La ampliación de financiamiento que considero debe concederse a la Empresa Nacional de Turismo para alcanzar los 600 millones necesarios -550 millones de pesetas-, puede hacerse con cargo a los 5.000 o a los 3.000 millones de pesetas, que para actividades que encargue el Gobierno al Instituto Nacional de Industria, o para actualización de programas, respectivamente, figuran en las previsiones de financiamiento del mencionado Instituto en el II Plan de Desarrollo.

Por cuanto te expongo me permito rogarte muy encarecidamente que por parte de esa Comisaría, en conexión con los Ministerios que pueda -

afectarles, se reconsidera este asunto de forma que se le asigne a la indicada Empresa los 600 millones de pesetas, previstos y solicitados con un criterio muy restrictivo, - para el cuatrienio 1968/1971.

A mi juicio esta es la mínima cantidad que puede dotarse a esta Empresa Nacional, para permitirle realizar, al menos, una parte de las misiones que le fueron encomendadas por el Gobierno en su Decreto de constitución.

Ya sé que cuento con tu buena predisposición y espero por tanto que pueda resolverse satisfactoriamente para la Empresa Nacional de Turismo esta petición, que te hago con todo interés, dada la repercusión tan desfavorable que tendría el que no prosperasen los planes de inversión que tiene en curso.

Recibe un abrazo,

Manuel Fraga Iribarne.



El Subsecretario de Turismo

Madrid, 10 de octubre de 1967

Excmo. Sr. D. José Sirvent Dargent
Presidente del Instituto Nacional de Industria
M a d r i d

Mi querido amigo:

En estos días pasados y con ocasión de informarle al Ministro de las noticias de que disponíamos en la Empresa Nacional de Turismo sobre las previsiones de financiamiento con que iba a contar en el próximo cuatrienio, creyó oportuno dirigirse con fecha 29 de septiembre a los Excmos. Sres. Vicepresidente del Gobierno y Comisario del Plan de Desarrollo con las cartas cuyas copias te adjunto, por las que podrás ver con el interés que apoya nuestras pretensiones.

Cuando disponga de alguna noticia sobre el particular, te informaré seguidamente ya que espero han de producir por lo menos el que se reconsidere el problema.

Recibe con mi afecto un abrazo muy fuerte de tu buen amigo,

Antonio J. García Rodríguez-Acosta.

13/67/CC/CH

Anexo, 1

Excmo. Sr.:

La Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 28 de octubre próximo pasado, dice a esta Presidencia del Gobierno lo que sigue:

"La Delegación de Hacienda de Ceuta informa a esta Dirección General con fecha 11 de los corrientes, que ya ha sido subscrito en el Registro de la Propiedad por el Ejército del Norte de Africa, el error que impedía la inscripción en aquel de la superficie de 10.200 metros cuadrados, para su adscripción al Instituto Nacional de Industria; pero añade, en cuanto a esta entrega, que aún no se ha desplazado a dicha Ciudad el representante designado, D. Agustín de Diego y López, domiciliado en Madrid, calle de Felipe IV, nº 5, a pesar de habérselo notificado por carta certificada con acuse de recibo el 8 de junio último, a la que tampoco contestó.

Compte justificada per el Registre Central

20 JUL 1967

En su vista, ruego a V.E. interese se disponga lo necesario para dicha comparecencia, o bien sea designado un nuevo representante, a los fines indicados, en lugar del anterior a que se refería su escrito 13/65/CC/CH, nº 335, fecha 1º de diciembre de 1965 de salida, comunicando a este Centro directivo el designado, para a su vez ponerlo en conocimiento de la indicada Delegación de Hacienda".

Lo que me complace en trasladar a V.E. para su conocimiento y efectos.

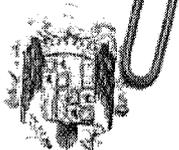
Dios guarde a V.E.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.

L. Carrero.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA
- 6 -
10998
REGISTRO GENERAL

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA.-



INSTITUTO NACIONAL
DE
INDUSTRIA

ASUNTO: Adscripción de 10.200 m² de terrenos a este Instituto para la construcción de un Hotel en Ceuta.

- ANEXOS: 1 - Copia de escrito de la Presidencia del Gobierno, de 3 de noviembre próximo pasado -E. 10.998-.
- 2 - Copia de escrito de ENTURBA -y de sus anexos-, de 9 del actual -E. 12.409-.
- 3 - Proyecto de escrito a la Presidencia del Gobierno.

EXCMO. SR.:

En relación con el escrito de la Presidencia del Gobierno, sobre el asunto -anexo nº 1-, después de recibir la información solicitada de la Empresa Nacional de Turismo, S.A. -anexo nº 2-, me he permitido redactar proyecto de escrito a la mencionada Presidencia -anexo nº 3-, que tengo el honor de elevar a su consideración y firma, en su caso.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.

EL GERENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA,



Joaquín G. Chamorro
Joaquín G. Chamorro.



Conforme con su propuesta, con esta fecha se cursa escrito a la Presidencia del Gobierno según su proyecto.

J. de la Cruz
23 de diciembre de 1967

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO.
JC/ag.1-5.

73) (9)

ACTA DE ADSCRIPCIÓN

INSTITUTE NACIONAL
DE
ANEXO 2
ENTRADA 12409
REGISTRO GENERAL

En la Ciudad de Ceuta, el día seis de diciembre, de mil novecientos sesenta y siete, reunidos el Ilustrísimo Señor don José Melero Berrio, Delegado de Hacienda en Ceuta, nombrado para este acto en representación del Ministerio de Hacienda, por Decreto a que más adelante se hace referencia; y el Ilmo. Sr. Don Rafael Muñoz Ramírez, como representante del Instituto Nacional de Industria, nombramiento comunicado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, en escrito de fecha 17 de agosto del actual; proceden a dar ejecución material al Decreto, que, a propuesta del Ministerio de Hacienda, fué aprobado en Consejo de Ministros de fecha 23 de junio del mismo año, por el que se dispone la adscripción al Instituto Nacional de Industria para que, según autorización contenida en el mismo Decreto, se aporte a la "Empresa Nacional de Turismo, S.A.", el derecho de usufructo sobre la parcela, a cambio de las acciones que correspondan, del bien patrimonial siguientes:

" Parcela de terreno de seis mil trescientos veinte metros cuadrados de superficie; que linda al NORTE,-- parte con el foso de la Muralla Real y parte con resto de la finca de que se segrega; SUR,-- con zona a entregar al Instituto Nacional de Industria en la primera fase; al ESTE,-- con la Plaza de Africa, una parte, y el resto con la finca de que se segrega; al OESTE,-- con el foso de la Muralla Real.

La finca está situada en la denominada Plaza de Africa. Los terrenos estan valorados a 500'00 ptas. metro cuadrado."

En cumplimiento del Decreto indicado, Don José Melero Berrio, en representación del Ministerio de Hacienda, entrega la finca anteriormente descrita a don Rafael Muñoz Ramírez, quien la recibe y toma posesión de ella en nombre del Instituto Nacional de Industria, para destinarla al fin expresado en las condiciones del repetido Decreto y en conformidad a lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Patrimonio del Estado, dejando desde este momento de atribuirse a la D.G. del Patrimonio del Estado su administración y disfrute, que corresponderá en adelante al Instituto Nacional de Industria, aunque conservando aquél su dominio, según dispone en el artículo 165 del referido Reglamento.

Del contenido de este acta será tomada nota en el Inventario General de Bienes del Estado y habrá de ser presentada en el Registro de la Propiedad de Ceuta, juntamente con el traslado del Decreto citado, a fin de hacer constar en la inscripción correspondiente la modificación de la situación jurídica de la finca.

Lo que en prueba de conformidad, por quintuplicado ejemplar, y a ambos efectos, lo firman los funcionarios comparecientes en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento de este acta.

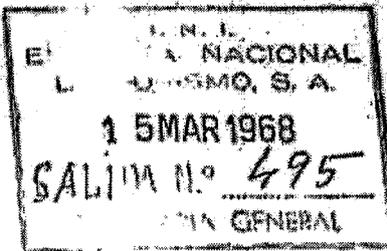
Por el Ministerio de Hacienda.-

Por el Instituto N. de Industria.-

[Handwritten signature of José Melero Berrio]



[Handwritten signature of Rafael Muñoz Ramírez]



EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

PRESIDENTE

VELAZQUEZ, 47
TELEF 2703403
MADRID-1

14 de marzo de 1.968

Excmo. Sr. D. José Sirvent Dargent
Presidente del Instituto Nacional de Industria
Madrid

Mi querido amigo y Presidente:

Los problemas de índole económica que plantea la liquidación del ejercicio 1.967 de esta Empresa, aconseja el dirigirme a ti en el día de hoy para exponértelos y rogarte que, al igual que en el ejercicio de 1.966, nos auxiliéis en éste del pago de los intereses correspondientes a la financiación que ese Instituto nos tiene realizada.

En el ejercicio de 1.967, y después de haberse seguido una ejemplar política de administración, y puedo poner el mayor énfasis en el éxito de la misma porque no es al Presidente a quien — hay que apuntársela, se ha logrado obtener unos resultados deficitarios de muchísima menor cuantía —12,6 millones— frente a los —21,0 millones— de 1.966.

Los Hostales de los Reyes Católicos y de San Marcos, como sabes, presentaron en 1.966, después de repercutir en cada uno de ellos una parte de los Gastos de las Oficinas Centrales, un déficit de explotación de 13 millones de pesetas, que en 1.967, con una repercusión análoga de dichos Gastos de Oficinas Centrales, ha quedado reducida a 5,9 millones de pesetas, menos de la mitad.

El Hotel de Ceuta inaugurado el 1º de junio, con el que se ha seguido desde un principio una política de administración cuidada a dimensionar sus gastos al mínimo que demande su explotación, presenta un resultado negativo, después de repercutir 0,5 millones de pesetas de gastos de las Oficinas Centrales de sólo 0,8 millones de pesetas.

El coste de las Oficinas Centrales después de la reducción de personal y gastos realizada, siguiendo instrucciones de ese Instituto, ha ascendido a 5,9 millones, frente a los 8,0 millones de 1.966.

Pero no obstante estos drásticos cortes de pérdidas, las restantes actividades de la Empresa, con excepción del proyectado Hotel de Jerez, se encuentran todavía en fase de preparación y ante todo que no permiten poder absorber los gastos de la Oficina Central. El déficit de los Hoteles, por lo que al no haber compensación entre los resultados positivos y los deficitarios, y en el tiempo, dentro de un buen planteamiento económico, de los gastos en la cuantía necesaria, la liquidación de la Empresa daría el siguiente resultado:

Déficit de explotación de los Hostales de los Reyes Católicos y de San Marcos	5,9
Déficit de explotación del Hotel "La Muralla" de Ceuta	0,8
Coste de las Oficinas Centrales	5,9
Total déficit de la explotación ...	12,6
	====

Los intereses del año 1.967 que correspondería al Instituto cargarnos por la financiación que nos tiene facilitada, serían del orden de los 32 millones de pesetas, cantidad que de no ser con donada incrementaría el ya citado déficit de explotación.

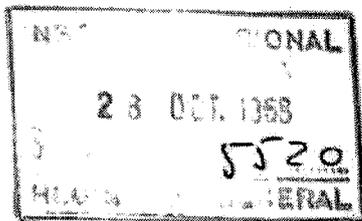
Sinceramente creo en la oportunidad de que ese Instituto repita la excepción que ya hizo el año precedente al acordar no cargarnos intereses, ya que el esfuerzo realizado en 1.967 merece trascendencia para estímulo y ejemplo de todos los que en ello han contribuido, presentando unos resultados, dentro de su signo negativo, mucho mejores.

Por otra parte continúa pendiente el escrito que esta Empresa presentó ante ese Instituto en 21 de enero de 1.967, en el que se contemplaba la posibilidad de que fuesen subvencionados los referidos Hostales, dadas las especiales circunstancias que concurrieron en su construcción y ubicación.

Yo comprendo que este tema no puede resolverlo el propio Instituto, pero sí el de los intereses que con toda insistencia pido lo tengas en cuenta como el pasado año.

Sé que estudiaras esta propuesta con todo interés y en espera de tus noticias que, para poder cerrar el ejercicio, te ruego sean lo más rápidas posibles, queda como siempre a tu disposición tu buen amigo que te abraza,


Juan de Arespacochaga



Excmo. Señor:

Centros dependientes de este Instituto, les fueron encomendados sucesivamente y a lo largo de estos últimos trece años -dando con ello cumplimiento a órdenes que hubieron de recibir de la Presidencia del Gobierno- la instalación de los establecimientos hoteleros de primer orden en los antiguos edificios del Hospital Real de Santiago de Compostela, fundado por los Reyes Católicos, y del antiguo Convento de San Marcos de León.

Después de ejecutarse las consiguientes obras de adaptación, construcción y montaje, precisas para la adecuación de dichos edificios a la finalidad para la que se los destinaba, fueron inaugurados los Hostales de los Reyes Católicos y de San Marcos, en los meses de julio de 1954 y julio de 1965 respectivamente.

Al constituirse el 14 de febrero de 1964 -en cumplimiento del específico Decreto de la Presidencia de 28 de noviembre de 1963- la Empresa Nacional de Turismo, S.A., se adscribieron a la misma en ejecución de lo prevenido en dicha disposición, tanto las inversiones realizadas en el Hotel de los Reyes Católicos, como las que estaban en curso de realización en el de San Marcos.

Las razones que al parecer aconsejaron al Gobierno para confiar a este Instituto la instalación y gestión de tales Hoteles, no debieron ser precisamente de índole económica, o al menos basarse estrictamente en principios macroeconómicos, pues la capacidad de los mismos, su emplazamiento geográfico, el desarrollo de las ciudades en que están ubicados, y sus respectivas zonas de influencia, no consienten alcanzar un nivel de explotación que permita cubrir además de los gastos inherentes a tal actividad hotelera a los de reparación y conservación de tan señeros monumentos nacionales.

Haciendo abstracción de la consideración puramente económica de la explotación, deben de subrayarse aquellos otros factores trascendentes de muy valiosa y positiva ponderación, que sin duda debieron ser tenidos en cuenta por el Gobierno para tomar la decisión de acometer la instalación de los expresados Hoteles, y que, ahora, con la proyección del tiempo transcurrido, permite aseverar que se han cubierto satisfactoriamente los objetivos iniciales previstos. Deben mencionarse entre ellos:

- a) Haber contribuido a que adquiriera nueva vida el secular Camino de Santiago.
- b) Salvar y conservar para el patrimonio artístico del país dos monumentos nacionales de singular belleza e importancia artística.

- c) Haber creado importantes bases de apoyo para el desarrollo turístico de zonas muy importantes de España.
- d) El prestigio que para el acervo turístico del país supone contar con dos instalaciones hoteleras "sui generis" que han producido un verdadero impacto.
- e) Contribuir al desarrollo social mediante la creación de puestos de trabajo cualificados, así como la explotación del efecto multiplicador derivado de su explotación.

Las dos más importantes consideraciones han de ser formuladas también. Es una que ambas explotaciones hoteleras, por ahora, son por las obvias razones expuestas, deficitarias, y que ese déficit lo viene exclusivamente absorbiendo y haciéndole frente el Instituto Nacional de Industria. Es otra, subrayar que por tratarse como ya quedó apuntado anteriormente de edificios proceres de la Nación, y un tanto símbolos de su prestigio artístico y monumental, el entretenimiento y conservación de los mismos en la forma y medida que exige su alta calidad, es un capítulo importante de los gastos, que incide en el déficit de explotación, y, consecuentemente, en los dispendios a cargo de este Instituto Nacional de Industria, toda vez que este Organismo es titular de la totalidad de las acciones que representan el capital de la Empresa Nacional de Turismo, S.A.

Los diversos factores que vienen afectando a la producción del déficit de explotación citado procura este Instituto, y también la Empresa Nacional de Turismo, S.A., ir neutralizándolos lenta y progresivamente merced a la adopción de cuantas medidas correctoras y de promoción están a su alcance. Ahora bien, el entretenimiento y conservación de los inmuebles, es, por su propia esencia, de insoslayable vigencia y de imposible neutralización.

En mérito de cuanto queda expuesto me permito solicitar de V.E. la concesión a este Instituto, a través de la Dirección General de Arquitectura de ese Departamento Ministerial, de una ayuda económica en la cuantía que estime adecuada y con la formulación que considere más apropiada para que, siempre bajo la inspección y vigilancia de ese Ministerio, se realicen las obras de entretenimiento y conservación de estos monumentos nacionales.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1968

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

José Sirvent.

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA VIVIENDA. - MADRID

2.1.7.- Actas del Consejo de Administración:

- Comisión Gestora de Turismo: 11.03.53-22.02.57:
- Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.: 22.06.60-29.05.64
- Empresa Nacional de Turismo, S.A.: 08.03.63-08.03.72



ARCHIVO INI

NORMAS DE ACTUACION DE LA COMISION GESTORA
..... CONFORME AL TEXTO APROBA-
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO NACIO-
NAL DE INDUSTRIA EN 11 DE MARZO DE 1953.

NORMA 1a.- El Instituto Nacional de Industria crea la Comi-
sión Gestora

NORMA 2a.- Serán misiones de la expresada Comisión Gestora

NORMA 3a.- Dicha Comisión Gestora estará integrada por:

.....
.....
.....
.....

NORMA 4a.- La Comisión Gestora actuará por delegación del Con-
sejo de Administración del Instituto y recibirá instrucciones del
mismo a través del Presidente o Gerente de dicho Organismo.

NORMA 5a.- La actuación de la Comisión se ajustará a las pre-
sentes Normas y por las que, con carácter general o particular es-
tablezca el Instituto Nacional de Industria.

NORMA 6a.- Corresponde al Instituto Nacional de Industria:

a) El examen y aprobación de la labor que efectúe en cada mo-
mento la Comisión, resolviendo todas las propuestas que ésta le so-
meta por su iniciativa y las que por prescripción de las presentes
Normas ha de elevar a la definitiva aprobación del propio Institu-
to.

b) El nombramiento y remoción de los miembros de la Comisión



c) El nombramiento de todo el personal directivo, técnico y facultativo.

d) La aprobación de plantillas del personal de la Comisión, fijación de sueldos, autorización de gastos, señalamiento de cánones, royalties, etc. y aprobación de Balances o cuentas.

NORMA 7a.-Al Presidente de la Comisión Gestora le corresponde de velar por el cumplimiento de los acuerdos de la misma, a la cual representa permanentemente, ejercer la alta inspección de todos los servicios y, tomar en circunstancias especiales, las medidas que juzgue conveniente a los intereses que se confía a la Comisión

Asimismo corresponde al Presidente de la Comisión Gestora remitir a la Presidencia del Instituto copia de las sucesivas Ordenes del Día y Actas de las sesiones de la Comisión Gestora en fecha lo más anticipada y próxima posible a la celebración de las mismas.

NORMA 8a.- La Comisión presentará a la aprobación del Instituto, con fecha 1º de noviembre de cada año, el avance de liquidación de su presupuesto anual y la propuesta de todos los gastos previstos para el Ejercicio siguiente siendo, en su caso, ambos aprobados por el Consejo de Administración del Instituto.

NORMA 9a.- Antes del 25 de cada mes la Comisión formulará al Instituto las previsiones de gastos para el mes siguiente, que serán aprobadas, en su caso, por el Comité de Gerencia del Instituto.

Asimismo a fin de cada mes someterá al Instituto el Balance de situación detallado o la justificación de los gastos realizados durante el mismo.

NORMA 10a. - El nombramiento de personal directivo, Ingenieros, Técnicos y Facultativos y la fijación de sus sueldos y emolumentos de todas clases será atribución de la Presidencia del Instituto, en su caso a propuesta de la Comisión. El resto del personal auxiliar-facultativo, administrativo, auxiliar administrativo y subalterno, será propuesto por la Comisión, con arreglo a las



distintas categorías y emolumentos que rigen para el personal similar del Instituto, y será designado, en su caso, previa aprobación de la Presidencia del Instituto. La Gerencia del Instituto ordenará la inclusión en nómina del personal nombrado con los sueldo y emolumentos fijados según antecede.

Todo el personal de la Comisión, cuyo ingreso no tenga lugar en la forma prevista en el Reglamento del Instituto, tendrá carácter eventual hasta que se constituya la Empresa que asuma las funciones atribuidas a la misma, en cuyo caso quedará sometido a la Reglamentación laboral aplicable.

Las autorizaciones correspondientes a los pagos por gastos generales de la Comisión, dentro de la cifra global consignada, en sus presupuestos generales aprobados y en las provisiones mensuales correspondientes, serán otorgadas por la Comisión Gestora, y en relación con el Instituto tales entregas tendrán el carácter de pagos a justificar.

Se llevarán los libros de contabilidad necesarios en cada caso y éstos serán diligenciados en forma por el Secretario del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

NORMA 11ª.- Las autorizaciones para las inversiones que suponga inmovilización, dentro del Presupuesto anual, se concederán con arreglo a las siguientes Normas:

1ª.- La aprobación de anteproyectos, proyectos y sus presupuestos correrá a cargo de la Presidencia del Instituto.

2ª.- Las autorizaciones de gastos para partidas bien definidas en dichos anteproyectos y proyectos con arreglo al Presupuesto aprobado, serán aprobadas por la Comisión Gestora, siempre que su importe sea inferior a 100.000 pesetas si se trata de maquinaria, instalaciones industriales, mobiliario, menaje, etc., y a 300.000 pesetas si los gastos corresponden a obras. La autorización de los gastos que rebasen estas cifras, o las correspondientes a partidas no claramente definidas, deberán ser sometidas por la Comisión Gestora, tanto en uno como en otro caso, a la aprobación del Gerente del Instituto Nacional de Industria.



NORMA 12ª.- Los gastos que ocasionen los estudios de todas clases, proyectos y construcción de prototipos o instalaciones piloto y experiencias de unos y otras o de materiales especiales realizados por la Comisión, serán objeto de presupuestos especiales, que se someterán al Instituto para su aprobación, y dentro de sus cifras el Instituto o la Comisión Gestora autorizarán su ejecución según que las partidas bien definidas del correspondiente Presupuesto a que se refiera rebasen o no alcancen el importe de 100.000 pesetas señalado en la Norma 11ª.

La Comisión formulará al Instituto antes del día 25 de cada mes, la previsión de gastos para el mes siguiente, dentro de las cifras de gastos generales y de las cantidades presupuestadas en los distintos proyectos aprobados.

NORMA 13ª.- Por carecer la Comisión de personalidad jurídica independiente de la del Instituto Nacional de Industria, la Presidencia de éste otorgará, en su caso, los poderes que sean necesarios en derecho a la Presidencia de aquélla, cuando se trate de la adquisición de derechos o de asumir obligaciones en cuanto a terceros, en general cuando se juzgue necesario.

NORMA 14ª.- Estas Normas podrán ser modificadas, en todo o en parte, por el Consejo de Administración del Instituto si la experiencia deducida de su aplicación lo aconsejara.

Madrid,

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA,

Juan Antonio Suanzes



ARCHIVO INI

- TOMA DE POSESIÓN NUEVO CONSEJERO.
- ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- COMITÉ DE GERENCIA.

saluda y da la bienvenida en nombre de los SRES. CONSEJEROS, al mismo tiempo que, interpretando el sentir del CONSEJO, expresa los mejores sentimientos de consideración y afecto hacia el SR. MARTÍN-MONTALVO que a lo largo de los últimos cinco años ha prestado valiosos servicios al INSTITUTO; proponiendo le sean agradecidos, haciéndolo constar así en acta.

El SR. LAS MORENAS agradece las anteriores manifestaciones del SR. PRESIDENTE, y EL CONSEJO ACUERDA CONSTEN EN ACTA LAS MANIFESTACIONES DE LA ASISTENCIA, A LAS QUE SE ADHIERE.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE LEE Y APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

COMITÉ DE GERENCIA:

REUNIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 19 Y 21 DE AGOSTO, 11 DE SEPTIEMBRE Y 3 DEL ACTUAL.

Se procede a la lectura de las actas de las sesiones celebradas por el COMITÉ DE GERENCIA los días 19 de agosto, 11 de septiembre y 3 del actual, en las que se aprobó la distribución de fondos y el señalamiento de entregas a las Empresas y actividades del INSTITUTO durante los citados meses.

Seguidamente, se da lectura al acta de la reunión celebrada por el citado COMITÉ el día 21 de agosto último, en la que se acordó autorizar a la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo para adjudicar a Rodolfo Lamas Construcciones, S.A., en la cantidad de 5.220.658,29 pesetas, la primera etapa-reconstrucción de la cubierta de las obras de reforma del Ho:

- COMITÉ DE GERENCIA.
- GESTORA DE PIRITAS.

pital Real de Santiago de Compostela, para la instalación de un Parador y Hospedería de peregrinos.

EL CONSEJO RATIFICA LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

x

x

x

En relación con la citada última acta, el SR. GERENTE manifiesta que la correspondiente reunión del COMITÉ fué motivada por una orden de la Presidencia del Gobierno disponiendo que por la Gestora de la Empresa Nacional de Turismo se efectuaran urgentemente los trabajos necesarios para llevar a cabo la reforma del edificio mencionado para la instalación de un Parador y Hospedería de peregrinos, trabajos que deberán quedar concluidos a mediados del año próximo, en el que tendrá lugar los solemnes actos conmemorativos del Año Santo.

Dada la urgencia del caso, la citada Comisión Gestora procede a la redacción del proyecto y presupuesto de las obras a realizar, proponiendo, en una primera etapa de las mismas y a fin de ganar tiempo, la adjudicación de las de reconstrucción de la cubierta a la mencionada Casa Rodolfo Lamas Construcciones, S.A. por el citado importe.

COMISIÓN GESTORA DE PIRITAS.

El SR. GERENTE indica que, con posterioridad a la última reunión celebrada por el COMITÉ DE GERENCIA, la Gestora del epígrafe ha solicitado como previsión para el presente mes la cantidad de 332.000 pesetas, por lo que propone, y EL CONSEJO ASÍ LO ACUERDA, AUTORIZAR LA ENTREGA DE LA EXPRESADA CANTIDAD



ARCHIVO INI

- HIDROELECTRICA MONCABRIL.
- COMISIÓN GESTORA EMPRESA DE TURISMO.

QUE, EN SU CASO, CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, PROCEDA A AVALLAR A HIDROELECTRICA DE MONCABRIL, S.A., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, LOS CRÉDITOS QUE PRECISE HASTA LA SUMA DE 20 MILLONES DE PESETAS.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:

OBRAS EN EL HOSPITAL REAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

El SR. GERENTE da cuenta al CONSEJO de que la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo, teniendo en cuenta la urgencia de las obras que se realizan para habilitar como Hospedería el Hospital Real de Santiago de Compostela, se ha dirigido al INSTITUTO el día 18 del actual solicitando autorización para ampliar en 3.300.000 pesetas, aproximadamente, el contrato suscrito en 22 de agosto pasado con la Empresa "Rodolfo Lamas Construcciones, S.A." para la demolición y reconstrucción de la cubierta del citado Hospital, a fin de llevar a efecto con la máxima urgencia la construcción de los forjados de piso -demolidos totalmente, por su estado y por razones de seguridad, al iniciar las mencionadas obras de la cubierta- y para poder acometer seguidamente las obras de albañilería e instalaciones previstas. Fundamenta su solicitud en la buena ejecución por la Empresa de referencia de los trabajos contratados, en el exacto cumplimiento de los plazos previstos y en la conveniencia de utilizar las instalaciones auxiliares montadas por la misma en la organización de la obra ya desarrollada, además de en la rapidez y economía que se lograría en los futuros trabajos.

Aclara que como la citada Casa se comprometía a construir en el plazo de un mes los forjados aludidos, a excepción de los que habrían de cubrir el sótano, con las mismas garantías y aceptando el mismo pliego de condiciones del concurso de 22 de agosto pasado, y dada la urgencia de las obras de referencia, el INSTITUTO autorizó a la citada Comisión Gestora para llevar a cabo la mencionada ampliación del contrato.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO DE CONFORMIDAD.

27.XI.53.

- 5 -

- FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES I.N.I.
- PRESUPUESTO I.N.I. 1953.
- COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

financiamiento de las actividades del INSTITUTO durante el año actual y el total de los libramientos mensuales del Tesoro percibidos a lo largo del mismo, si se dedican 115 millones a reponer -conforme a lo acordado- las cantidades de que se ha dispuesto en las cuentas de crédito existentes quedará una disponibilidad de 115 millones que permitirá atender las necesidades de tesorería en lo que resta del mes en curso.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

PRESUPUESTOS ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA 1953.

El SR. PRESIDENTE da cuenta al CONSEJO de que con fecha 2 del presente mes han sido aprobados por la Presidencia del Gobierno, una vez recogidas las modificaciones acordadas últimamente, los Presupuestos económico y financiero de este ORGANISMO para 1953.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

El SR. GERENTE expone que la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo se ha dirigido a este INSTITUTO en 24 de noviembre próximo pasado solicitando autorización, en relación con las obras que realiza en el Hospital Real de Santiago de Compostela, para poder efectuar encargos de trabajos hasta una suma de 250.000 pesetas mensuales -cuya justificación, en su caso, se llevaría a efecto incluyéndolos en certificaciones adicionales de obras-, en atención a que, dada la naturaleza de las obras emprendidas y el estado de ruina en que se encuentra el edificio mencionado, se presenta repetidamente la necesidad de efectuar obras adicionales de carácter urgente, imprescindibles para evitar la interrupción del actual ritmo



- FABRICA DE MIERES, S.A.
- GESTORA DE TURISMO.

El SR. LAMO DE ESPINOSA indica que otra forma de actuar, que no resultaría más costosa, podría ser que la mencionada Empresa solicitase la concesión de un préstamo del Banco de Crédito Industrial, y el SR. PRESIDENTE aclara que al proceder en dicha forma dejarían de establecerse con este ORGANISMO los contactos que sin duda alguna el Gobierno ha supuesto se producirían con su intervención directa, facilitando así el desarrollo de actividades futuras.

El SR. LAPUERTA expone, finalmente que no parece existir dudas de que en el caso de que se lograra la exención tributaria a que se ha hecho referencia, por considerarse de interés nacional el incremento de la producción de carbón de Fábrica de Mieres, S.A., sería preferible llevar a cabo la participación del INSTITUTO en forma de emisión de obligaciones.

DESPUES DE DELIBERAR, EL CONSEJO ACUERDA QUE POR LA ADMINISTRACION DEL INSTITUTO SE CONSIDERE NUEVAMENTE ESTE ASUNTO Y QUE, COMO CONSECUENCIA, SE CONCRETE LA FORMULA MAS CONVENIENTE PARA LLEVAR A CABO LA PARTICIPACION DE ESTE ORGANISMO EN FABRICA DE MIERES, S.A. A BASE DE LAS SOLUCIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, Y TENIENDO EN CUENTA LAS OPINIONES EMITIDAS, AUTORIZANDO A LA PRESIDENCIA PARA PROCEDER EN CONSECUENCIA.

COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:

OBRAS Y PRESUPUESTO PARA EL HOSPITAL REAL DE SANTIAGO.

El SR. GERENTE informa al CONSEJO sobre el estado actual de las obras que con carácter de toda urgencia, y atendiendo a las instrucciones recibidas de la Superioridad, viene realizando la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo en el Hospital Real de Santiago de Compostela para su transformación en Parador y Hospedería de peregrinos, obras que -como el CON-

- GESTORA DE TURISMO.

SEJO ya conoce- debe procurarse queden terminadas a fines del primer semestre del año actual.

Expone que la Casa Rodolfo Iamas Construcciones, S.A., a quien fueron adjudicadas las obras de estructura más importantes mediante el oportuno concurso, ha realizado, con un costo de 5.220.658,29 pesetas y en el reducido plazo previsto de tres meses, las de nueva construcción de la cubierta que se encontraba en total estado de ruina, habiendo trabajado en las mismas unos 800 obreros; y que en el de 30 días -con anticipación de una semana sobre el previsto- ha efectuado las de demolición y nueva construcción de 12.000 metros cuadrados de forjados, con un costo, que puede considerarse normal, de 3.170.777,17 pesetas, obra que también le fué adjudicada dados los excelentes resultados obtenidos en la primera citada y las facilidades y economías que se deducían de tener a pie de obra los medios auxiliares necesarios.

En la actualidad, mediante la celebración de concursos restringidos y con las previas autorizaciones de la ADMINISTRACION DEL INSTITUTO, han sido adjudicadas por la Comisión Gestora las instalaciones de calefacción, fontanería, saneamiento, aparatos sanitarios y refrigeración a la Casa Montesa -9.083.900,08 pesetas y plazo de 90 días-; las de electricidad e instalación de teléfonos a Benito Delgado -4.835.497,70 pesetas en los plazos de entrega señalados por la Comisión-; las de ascensores a Sancho Schneider y Mas Goberna de Mossó -2.693.912 pesetas y seis meses- y las de frigoríficos a Ramón Vizcaino -1.506.174 pesetas y cuatro meses-.

Añade que de los estudios realizados por la citada Comisión Gestora se deduce un presupuesto total para las obras, instalaciones, mobiliario y equipo de 87.179.689,39 pesetas, de los cuales 35.586.796,64 pesetas se invertirán en obra gruesa y acabados; 23.922.892,75 pesetas en instalaciones, y 22.670.000 pesetas en mobiliario y equipos, siendo, por tanto, de 64.509.689,39 pesetas el presupuesto de la edificación e instalaciones y resul



ARCHIVO INI

- GESTORA DE TURISMO.
- NEGOCIACIONES CON BATTELLE.

tando de 2.263,49 pesetas el precio por metro cuadrado de edificación y de 161.272,22 pesetas el precio por cama instalada, cifras que pueden considerarse normales teniendo en cuenta el estado totalmente ruinoso en que se encontraron las cubiertas y pisos del edificio y las dificultades derivadas no sólo de tener que respetar y salvaguardar durante las obras los valores artísticos del mismo, **sino** de proteger y restaurar, dentro siempre del máximo respeto artístico, las partes y elementos que amenazaban ruina o habían sido deformados o recubiertos en épocas posteriores a la construcción.

EN CONSECUENCIA, PROPONE, Y EL CONSEJO ASI LO ACUERDA, QUE DADA LA URGENCIA QUE IMPONEN LOS CORTOS PLAZOS DE EJECUCION OBLIGADOS; EL RÁPIDO RITMO A QUE, POR LO TANTO, DEBEN EFECTUARSE LOS TRABAJOS PENDIENTES, Y LA NECESIDAD DE RESOLVER CON LA MAYOR RAPIDEZ POSIBLE LAS CUESTIONES QUE EL DESARROLLO DE LA OBRA EXIJA, SE RATIFIQUEN LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA AHORA POR LA ADMINISTRACION DEL INSTITUTO EN RELACION CON EL CASO Y SE FACULTE A LOS SRRES. PRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE EN LO SUCESIVO PUEDAN ADOPTAR EN TODO MOMENTO LAS MEDIDAS QUE ESTIMEN OPORTUNAS A FIN DE QUE SE DE-TERMINO, EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES Y EN EL PLAZO SEÑALADO POR LA SUPERIORIDAD, A LAS OBRAS EN CURSO PARA LA TRANSFORMACION DEL HOSPITAL REAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA EN PARADOR Y HOSPEDERIA DE PEREGRINOS.

NEGOCIACIONES CON BATTELLE MEMORIAL INSTITUTE.

EL SR. PRESIDENTE expone los contactos mantenidos hasta ahora por este ORGANISMO con el "Battelle Memorial Institute", gran institución norteamericana con sede social en Columbus Ohio (EE.UU.), dedicada a la investigación científica y técnica con directa aplicación a los problemas relacionados con la industria y la agricultura, y que en la actualidad, habiéndose establecido recientemente en Europa con la finalidad de ayudar a la economía de la Europa Occidental, además de los grandes Centros de investigación instalados en Norteamérica -alrededor de 2000 téc

10.II.54.



- INMUEBLE I.N.I.
- C.GEST. TURISMO.

Asimismo, el SR. GERENTE propone al CONSEJO, y ÉSTE ASÍ LO ACUERDA, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DEL SÓTANO DEL EDIFICIO MOLA-PADILLA COMO AMPLIACIÓN DEL SALÓN DE EXPOSICIONES, ASÍ COMO LA INVERSIÓN DE 3.507.761 PESETAS NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA OBRA SEGÚN EL PRESUPUESTO REVISADO DEL PROYECTO GENERAL DEL CITADO EDIFICIO APROBADO EN SU DÍA POR EL CONSEJO.

x x
x

Finalmente, a propuesta del SR. GERENTE, EL CONSEJO ACUERDA ACEPTAR, DADA LA RECIENTE ELEVACIÓN DE JORNALES DISPUESTA EN LAS REGULAMENTACIONES DE TRABAJO, LA REVISIÓN DE PRECIOS DE LA CONTRATA CON LA CASA HUARTE PARA LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO MOLA-PADILLA, Y AUTORIZAR, EN CONSECUENCIA, EL INCREMENTO -CIFRADO POR LOS ARQUITECTOS DEL INSTITUTO EN HASTA UN MILLÓN DE PESETAS- DEL IMPORTE DE DICHO CONTRATO.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:

INAUGURACIÓN POR SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO DEL HOSTAL DE LOS REYES CATÓLICOS.

Se da cuenta de que el día 25 de julio último tuvo lugar la inauguración del referido Hostal con asistencia de S.E. el Jefe del Estado, quien mostró extraordinaria complacencia por la obra realizada.

El SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO que el presupuesto inicial del mencionado edificio se cifró en 87.179.689,39 pesetas, y fué elevado, posteriormente, por diversas causas -de que el mismo fué oportunamente informado- hasta 100 millones aproximadamente, expone que, al ser presentada recientemente la liquidación final, se ha podido comprobar que el importe total ha ascendido a ----- 137.442.160,23 pesetas. Analizada dicha elevación -sobre la cual se han solicitado de la Gerencia de la Comisión Gestora del epígrafe las pertinentes aclaraciones-, se deduce que, así como el coste de las instalaciones se ha reducido en 2.871.687,36 pesetas, el del mobiliario y equipo se ha incrementado en 5.950.676,83 pesetas y el de obra gruesa en 38.713.894,36 pesetas, habiendo sido preciso, además, abonar 8.469.557,01 pesetas por partidas correspondientes a honorarios técnicos aprobados y revisiones de precios.

Señala que, con independencia de los anteriores gastos, se han ocasionado -según se dió cuenta al CONSEJO-, también con posterioridad a la aprobación del presupuesto inicial, otros suplementarios debidos a la construcción de un garaje y de las habitaciones anejas para el personal del servicio del hotel que han importado 5.407.011 pesetas.

Expone que el importe del concepto de obra gruesa se ha incrementado a causa del estado de ruina -más avanzado de lo que se había supuesto inicialmente- en que se encontró el edificio, lo que exigió, por tanto, mayores obras de saneamiento y consolidación de muros y estructuras, e inyectados de cemento en proporción superior a las cien toneladas. Además, surgió la necesidad de dar accesos a los servicios por una calle lateral y de montar un sistema de galerías para paso de tuberías. Por otra parte, a los gastos y dificultades anteriores se sumaron las derivadas de la necesidad de respetar y restaurar el aspecto arquitectónico e histórico del edificio, a consecuencia de lo cual hubo que realizar, con extraordinarios cuidados, más obras de las previstas.

En cuanto se refiere al mobiliario y equipo de operaciones, al avanzar los trabajos de restauración e ir mostrando el edificio su nobleza, se impuso una mejora de su calidad, con el consiguiente aumento en los gastos, obligado también por las enormes extensiones de las habitaciones y galerías a acondicionar. Además, ha sido preciso hacer frente a las revisiones de precios producidas como consecuencia de disposiciones legales, así como atender al importe de los honorarios técnicos. Por el contrario, el de las instalaciones, cuidadosamente calculado, no ha alcanzado la cifra presupuestada.

El SR. PRESIDENTE, que muestra su extrañeza por la demora con que ha sido proporcionada al INSTITUTO por la Gerencia de la Comisión Gestora de Turismo la información de referencia, estima necesario se recaben las debidas aclaraciones sobre las causas detalladas de los indicados aumentos.

Finalmente, alude a las incidencias -ya solucionadas- sobrevenidas a causa de determinadas medidas adoptadas por las autoridades competentes en relación con los servicios de ciertas dependencias del referido Hostal.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S.A.:

VISITA DE S.E. EL JEFE DEL ESTADO A LAS INSTALACIONES DE AVILÉS.

Asimismo, se informa al CONSEJO de la visita realizada con carácter no público por S.E. el Jefe del Estado a las obras e instalaciones de la factoría de Avilés, de la Empresa Nacional Siderúrgica, que recorrió detenidamente, elogiando tanto la magnitud e importancia de las mismas como el ritmo de su ejecución.

A continuación, el SR. PRESIDENTE manifiesta que con dicho motivo se precisaron las fechas probables de las entradas en servicio de las distintas instalaciones, que tendrán lugar con arreglo al siguiente programa: Al finalizar el año 1954 se espera realizar las pruebas de la primera batería de hornos de cok; a fines de 1955, o en los primeros meses de 1956, la puesta en servicio del primer alto horno y del tren Steckel; a mediados de dicho año la del tren "Blooming slabbing" y la de los hornos de acero, y a su término la del tren estructural; dando con ello fin a la primera fase.

En relación con la segunda, indica que, aun cuando tanto por lo que se refiere al tren de chapa gruesa, como al segundo alto horno, existen en la actualidad algunas dificultades para la inclusión de los importes correspondientes en los créditos de la ayuda norteamericana, estima que esta cuestión se solucionará satisfactoriamente, en cuyo caso se avanzará.

- E. N. "BAZAN".
- GESTORA DE TURISMO.
- BALANCE INI 1953.

PAÑA HASTA 300 MILLONES DE PESETAS, FACULTANDO A LOS SRES. PRE
SIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMEN-
TE, SUSCRIBA CUANTOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS SEAN NECE
SARIOS AL FIN INDICADO.

COMISION GESTORA DE LA EMPRESA DE TURISMO.

EL SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO que el próximo día 25 tendrá lugar la inauguración del Hostal de los Reyes Ca-
tólicos de Santiago de Compostela, propone al CONSEJO, Y ESTE
ASI LO ACUERDA, AUTORIZAR LA INVERSION NECESARIA PARA ATENDER
LOS GASTOS QUE ORIGINE EL DESPLAZAMIENTO Y ESTANCIA EN AQUELLA CIUDAD
DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO Y DE LAS EMPRESAS EN QUE EL MISMO
PARTICIPA QUE CONCURRA A LA CITADA INAUGURACION, ASI COMO TAM
BIEN LOS QUE SE DEDUZCAN DE LA ASISTENCIA A LOS REFERIDOS AC-
TOS DE LAS PERSONALIDADES QUE SEAN INVITADAS A LOS MISMOS.

PRESENTACION DEL PROYECTO DE BALANCE DEL INSTITUTO CORRESPON-
DIENTE AL EJERCICIO 1953.

EL SR. GERENTE, que hace una exposición resumida de los
documentos que integran el proyecto de Balance que se somete a
la consideración del CONSEJO, explica y aclara diversos aspec-
tos de su estructura e indica que, examinado el mismo en el día
de hoy por el CONSEJO TECNICO ECONOMICO, no se ha formulado en
principio observación alguna, si bien con objeto de que pueda
ser estudiado con mayor detalle por los SRES. VOCALES del mis-
mo ha quedado a su disposición hasta el próximo día 27.

OIDAS LAS EXPLICACIONES DEL SR. GERENTE, EL CONSEJO APRUE-
BA EN PRINCIPIO EL BALANCE PRESENTADO, SI BIEN ACUERDA QUEDE
A DISPOSICION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE EL PLAZO DE DO-
CE DIAS, CONCLUIDO EL CUAL SIN HABERSE FORMULADO OBSERVACION
ALGUNA POR LOS MISMOS NI POR LOS DEL CONSEJO TECNICO ECONOMICO SE
PROCEDERA A SU ELEVACION A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.



- COM. GEST. PIRITAS.
- COM. GEST. TURISMO.

PROYECTO DE CONVENIO ENTRE LA COMISIÓN GESTORA DE PIRITAS Y LA EMPRESA NACIONAL SIDERÚRGICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE PIRITAS.

El SR. GERENTE, que informa que, de conformidad con las instrucciones recibidas de este ORGANISMO, la Comisión Gestora de Piritas y la Empresa Nacional Siderúrgica han establecido, previas laboriosas gestiones, un proyecto de convenio cuya lectura procede en orden al montaje y puesta en marcha en Avilés de instalaciones para el tratamiento de piritas, propone, dado que ha sido favorablemente informado por la ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, la aprobación del referido proyecto de convenio, previa la inclusión en el mismo de una cláusula en la que se establezca que en el supuesto de que en los procesos elegidos por E.N.S.I.D.E.S.A. se incluyera la utilización de alguna patente propiedad de la referida Comisión Gestora, dicha utilización será regulada por un convenio especial, con lo cual quedarían previstos casos como el motivado por el reciente acuerdo establecido por la misma con la Casa Krebs, en el que se incluyó una distribución de ingresos entre ambas por la utilización en España de sus licencias.

EL CONSEJO, QUE ACUERDA APROBAR EL MENCIONADO PROYECTO DE CONVENIO ENTRE LA COMISIÓN GESTORA DE PIRITAS Y LA EMPRESA NACIONAL SIDERÚRGICA CON LA INCLUSIÓN DE LA CLÁUSULA SEÑALADA, FACULTA AL SR. PRESIDENTE DE LA REFERIDA COMISIÓN GESTORA PARA, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, PROCEDER A LA FIRMA DEL REPETIDO PROYECTO DE CONVENIO.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO:

AYUDA FINANCIERA A INMOBILIARIA "EL CARMEN", S.A.

HOTEL DE TURISMO EN CÓRDOBA.

OBRAS EN EL HOSPITAL REAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

El SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO la comunicación



cursada a la Superioridad en relación con la petición de ayuda financiera de Inmobiliaria "El Carmen", S.A. y la construcción de un hotel de turismo en Córdoba, da lectura al escrito recibido de la Presidencia del Gobierno en el que se indica a este ORGANISMO que, por haber considerado el Consejo de Sres. Ministros que sus consignaciones presupuestarias para atenciones de fomento del turismo deben encaminarse fundamentalmente a nuevas creaciones y no al auxilio de industrias de tal clase ya establecidas, que pueden lograrlo por otros cauces, se desestime la indicada ayuda económica, así como que remita, en relación con la referida construcción de un hotel en Córdoba, un estudio complementario sobre las posibilidades de rentabilidad de un hotel de capacidad más reducida -con la consiguiente disminución de su presupuesto de construcción- y de colaboración para esta finalidad del capital privado, así como sobre las posibles fórmulas aplicables a su régimen de explotación.

En relación con estos aspectos, la PRESIDENCIA hace constar que fué el Gobierno el que en su oportunidad ordenó al INSTITUTO que procediera al estudio de la posible ayuda a Inmobiliaria "El Carmen", materia que se estimaba de interés, y que fué ésta la causa de que el INSTITUTO que, con anterioridad se había desentendido de este asunto, negando la ayuda, procediera a nuevo y positivo estudio llegando a una solución que ofrecía toda clase de garantías económicas y que fué la sometida a la Presidencia del Gobierno.

De igual manera, el estudio y propuesta sobre el hotel de Córdoba se efectuó por concreta indicación de Gobierno.

x

x

x

Por lo que respecta al Hostal Reyes Católicos, de Santiago de Compostela, el SR. GERENTE procede a la lectura de la comunicación recibida de la Presidencia del Gobierno encomendando al INSTITUTO procediera, a la vista de las ofertas que reci

biese de personas o entidades hoteleras españolas o extranjeras que posean instalaciones en España, a la libre adjudicación de la explotación del referido Hostal, advirtiéndose que, en el supuesto de que ninguna de ellas se reputase aceptable, la Dirección General de Turismo se debería hacer cargo de la mencionada explotación.

Aclara que, requeridas por la Comisión Gestora de Turismo las pertinentes ofertas, se recibieron diversas proposiciones, entre las que se consideraron únicamente interesantes las formuladas por Hilton Hotels International y Don Antonio Rementería de la Torre, habiéndose aceptado por este ORGANISMO la segunda de las mismas, ya que la primera -no obstante su interés por la importancia mundial de dicha organización- no ofrecía suficientes garantías de tipo económico para poder ser tomada en consideración.

En consecuencia, se procedió por la Comisión Gestora a redactar el pertinente convenio -a cuya lectura procede- con el Sr. Rementería, que fué sometido previamente a la consideración de la Dirección General de Turismo, la cual prestó su conformidad, por lo que, con fecha 5 del actual, se ha procedido a la firma del mismo.

X

X

X

Asimismo, el SR. GERENTE da cuenta de haber sido aprobadas últimamente las propuestas presentadas por la Comisión Gestora de Turismo sobre incremento del presupuesto de ascensores -171.187 pesetas- y en relación con la instalación de dependencias para el servicio y garages -5.375.824 pesetas-.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

CESE DE CONSEJERO.

A PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE, QUE DA CUENTA DE LA DIMISIÓN PRESENTADA POR EL SR. TOMBO DE SUS CARGOS DE CONSEJERO

- FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES I.N.I.
- COM. GESTORA DE TURISMO.

FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO:

ESTADO DEL MISMO.

El SR. GERENTE informa que las existencias y disponibilidades, que en 1º del actual ascendían a 365.772.869,74 pesetas, se han incrementado hasta la cifra de 366.549.787,32 pesetas, y que el total de pagos realizados desde dicha fecha se eleva a 105.669.173,06 pesetas, con lo que las disponibilidades actuales resultan de 260.880.614,26 pesetas; cantidad que se incrementará en 210 millones de pesetas, importe del libramiento del Tesoro correspondiente al mes en curso.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

EL SR. GERENTE manifiesta, en relación con las obras que se realizan en el Hospital Real de Santiago de Compostela para su adaptación a Hospedería de Peregrinos, que el presupuesto total de dichas obras presentado por la citada Comisión en 25 de enero del año en curso ascendía a 87.179.689,39 pesetas -de los que 35,5 millones correspondían a obra gruesa; 28,9 a instalaciones y 22,6 a mobiliario y equipo-, elevándose los presupuestos parciales presentados y aprobados hasta la fecha a la suma de 88.378.544,33 pesetas, que excede, por tanto, en un millón de pesetas aproximadamente del presupuesto primitivo.

Aclara que, verificado el pertinente estudio para determinar los motivos del mencionado exceso, se ha observado que la obra gruesa sobrepasa en 8,6 millones de la cantidad consignada para la misma en el antiguo presupuesto, mientras que

- COM. GESTORA DE TURISMO.

las partidas de instalaciones, y mobiliario y equipo presentan una diferencia en menos de 7 y 0,4 millones, respectivamente.

Señala detenidamente las causas que han motivado el referido exceso de la obra gruesa -obras imprevistas de consolidación e inyectado de cemento-, e indica que, en opinión del Sr. Presidente de la Comisión Gestora, deberían segregarse del importe total de la obra realizada las partidas referentes a consolidación y reconstrucción, o sea las cantidades que, en todo caso, hubiera sido preciso invertir para la conservación del edificio como monumento artístico, a fin de que dichas cantidades -unos 30 millones, aunque todavía no se pueden precisar con exactitud- no graven el capital invertido en el hotel propiamente dicho, ya que, a su juicio, es el capital fijado de esta última forma el que debe tenerse en consideración a efectos de determinar sus condiciones de explotación y la rentabilidad.

Expone que en los solares situados a la izquierda del edificio de la Hospedería, también hoy propiedad del Estado, en los que existen unas ruinas, será preciso verificar determinadas obras de acondicionamiento a fin de construir un garage, y los comedores y dormitorios para el personal de servicio en la Hospedería, ya que así lo exige la legislación laboral; obras cuyo presupuesto estima puede ascender a unos 5 millones de pesetas aproximadamente.

Por otra parte, indica que, convocado el pertinente concurso, en cumplimiento de una orden del Consejo de Sres. Ministros, entre españoles o extranjeros que en la actualidad se dediquen a explotación de hoteles en España, para la adjudicación de la explotación de la Hospedería, la Comisión Gestora está estudiando detenidamente todas las proposiciones

- COM. GESTORA DE TURISMO.
- JUNTAS GUALES. CELEBRADAS.

presentadas, considerando en principio como más ventajosa la de **Hiltons Hotel International**, al cual se ha hecho una contrapropuesta a base de que se haga cargo de la mencionada explotación a largo plazo y no sólo durante el Año Mariano, y, en su defecto, si razones de otra índole así lo aconsejan, parece también estimable la del Sr. Rementería, propietario del Hotel "Villa del Mar", en Chile.

Finalmente, indica que las obras quedarán terminadas en 1º de julio próximo, comenzando la ocupación del hotel el día 10 siguiente, y habiéndose fijado la inauguración oficial -con asistencia de S.E. el Jefe del Estado- para el día 25 del mismo mes.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO DE CONFORMIDAD.

JUNTAS GENERALES DE EMPRESAS CELEBRADAS ÚLTIMAMENTE:

Ordinaria de la Empresa Nacional Hidro-Eléctrica del Ribagorzana.

Por haber asistido el CONSEJO a la Junta general ordinaria celebrada por la citada Empresa el día 11 del actual, se hace referencia a dicho acto a efectos solamente de su constancia en acta.

Ordinaria de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo.

Por igual motivo y a dicho efecto, se alude asimismo a la celebración en la misma fecha de la Junta general ordinaria de S.E.A.T.



ARCHIVO INI

- BOETTICHER Y NAVARRO.
- INVESTIGACIÓN VALDEBRO.
- COM. GEST. TURISMO.
- E.N. DE ÓPTICA.

TTICHER Y NAVARRO DESDE 60 HASTA 80 MILLONES DE PESETAS.

INVESTIGACIONES PETROLÍFERAS EN VALDEBRO.

EL SR. GERENTE manifiesta que, también con la misma fecha, la Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de este ORGANISMO, ha ratificado la aprobación del proyecto de convenio número 2 suscrito con el grupo norteamericano y de la inversión de 12 millones de pesetas necesaria, en su caso, para su desarrollo, así como la adquisición del equipo de sondeo con sus accesorios y del material auxiliar utilizados en los sondeos llevados a cabo en Marcilla, y ha aprobado el proyecto de convenio número 3 y el financiamiento preciso para su desenvolvimiento.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

A PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE, EL CONSEJO ACUERDA EL CESE COMO VOCAL DE LA EXPRESADA COMISIÓN GESTORA DE DON CARLOS CAÑAL Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL MISMO CARGO DE DON MARIANO DE URZAIZ Y DE SILVA, DUQUE DE LUNA, ACTUAL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO.

EMPRESA NACIONAL DE ÓPTICA.

EL SR. GERENTE expone que la Empresa del epígrafe, cuyo capital social de 30 millones de pesetas se halla totalmente desembolsado y que tiene en estudio -como el CONSEJO ya conoce- una ampliación del mismo hasta la cifra de 120 millo-

- A.I.S.A.
- COM. GEST. TURISMO,

malizado la misma y designado, en consecuencia, la representación del INSTITUTO en la mencionada Sociedad.

EL CONSEJO, QUE QUEDA ENTERADO, ASÍ LO ACUERDA.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

El SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO lo tratado en la última reunión sobre el escrito que se proyecta dirigir a la Presidencia del Gobierno exponiendo todos los antecedentes y el estado actual de las obras en curso para la transformación del edificio del Hospital Real de Santiago de Compostela en Hospedería de Peregrinos -respecto de las que hasta ahora se viene actuando únicamente como consecuencia de órdenes verbales de dicha Presidencia-, procede a la lectura del citado escrito, en el que, además, se solicita la pertinente aprobación superior del proyecto y del presupuesto de dichas obras, así como la oportuna orden de financiamiento.

x x

x

Asimismo, manifiesta que en el día de la fecha la Comisión Gestora de Turismo ha trasladado a este ORGANISMO una propuesta -a cuya lectura procede- de Hilton Hotels International para la explotación provisional por dicha organización de la expresada Hospedería de Peregrinos; propuesta que va a ser estudiada por la ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

- A.I.S.A.
- COM. GEST. TURISMO.

AERONÁUTICA INDUSTRIAL, S.A.

El SR. GERENTE da cuenta de que Aeronáutica Industrial, S.A. se ha dirigido a este INSTITUTO en solicitud de un crédito de 5 millones de pesetas, así como de que se gestione cerca de los Bancos Central y de Aragón la renovación de los créditos que en la actualidad le tienen concedidos, ya que, aunque en lo que resta del año en curso la ejecución de los contratos en vigor con el Ministerio del Aire y la facturación a particulares le han de suponer ingresos por valor de ----- 14.520.987,96 pesetas y de 1.320.000 pesetas, respectivamente, y la cantidad pendiente de desembolsar por suscripción de acciones asciende a 2.437.924,80 pesetas, lo que representa unos posibles ingresos totales de 18.278.912,76 pesetas, frente a unos gastos evaluados en 16.265.506,83 pesetas, la mayoría de los citados cobros no se efectuarán hasta principios del próximo Ejercicio, por lo que es de esperar se produzca un déficit de tesorería que se cubriría con el crédito solicitado.

El SR. PRESIDENTE indica que, cumplidos por este ORGANISMO sus compromisos en relación con los desembolsos a efectuar por las acciones suscritas por el mismo, no tratándose de circunstancias de excepcional gravedad y habiéndose atendido ya en ocasiones anteriores peticiones análogas de la Empresa de referencia, no parece oportuno acceder a la mencionada solicitud, por lo que la misma deberá gestionar de la Banca privada, si lo estima oportuno, la concesión del aludido crédito; CON CUYO CRITERIO EL CONSEJO MUESTRA SU CONFORMIDAD.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

El SR. GERENTE informa, en relación con la liquidación de los gastos realizados para la habilitación del Hestel de los Reyes Católicos, que se ha recibido de la Gerencia de la

- COM. GEST. TURISMO.
- AVIACO.
- RE.P.E.S.A.

Comisión Gestora del epígrafe un informe sobre los incrementos producidos en los mismos -que el CONSEJO ya conoce- habiéndosele solicitado determinadas aclaraciones y un mayor detalle de las inversiones, por lo que, en su oportunidad, se pondrán en conocimiento del CONSEJO los resultados definitivos, sin perjuicio de ir autorizando liquidaciones parciales a medida que sean debidamente comprobadas.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

AVIACIÓN Y COMERCIO, S.A.

Se da cuenta al CONSEJO de que por Decreto de fecha 5 del actual se ha autorizado al INSTITUTO para participar en Aviación y Comercio, S.A., aprobando el convenio suscrito a tal efecto con la mencionada Sociedad, y por Orden del día 20 del mes en curso la inversión a tal fin de la suma de 50.000.500 pesetas, de los que 30 millones lo serán con cargo a las consignaciones del presupuesto de gastos de este ORGANISMO del año actual y el resto con cargo al de 1955.

EL CONSEJO, QUE QUEDA ENTERADO, SE FELICITA POR LOS RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS PARA AMBAS PARTES INTERESADAS EN LAS NEGOCIACIONES LLEVADAS A CABO PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTA DIFÍCIL CUESTIÓN.

REFINERÍA DE PETRÓLEOS DE ESCOMBREERAS, S.A.:

AMPLIACIÓN DE LA REFINERÍA.

Por la índole reservada del asunto se transcribe exclusivamente en el Libro de Actas.

- CENTRALES TÉRMICAS.
- COM. GEST. TURISMO.

CENTRALES TÉRMICAS.

Para información del CONSEJO, el SR. GERENTE manifiesta que se han solicitado ya del Ministerio de Comercio los correspondientes permisos de importación, con cargo a la ayuda norteamericana, de cuatro calderas y accesorios, con destino a las futuras centrales térmicas de Almería, Cádiz y Málaga, y cuyo importe asciende en total a 3.610.000 dólares U.S.A.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

EL SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO la concesión a la citada Comisión, con destino a la construcción y montaje del Hostal de los Reyes Católicos, de dos créditos por importe de 137,6 y 5,3 millones de pesetas, informa que la misma se ha dirigido al INSTITUTO indicando que los mencionados créditos se calcularon en función de las cantidades líquidas a abonar a los distintos contratistas y proveedores, por lo que las órdenes de pago cursadas por la Comisión Gestora de referencia con cargo a tales créditos lo han sido computando siempre cantidades líquidas. Teniendo presente que por este ORGANISMO se ha indicado a la citada Comisión que sobre el importe de los créditos autorizados globalmente había de verificarse el descuento del 1,30 por ciento por pagos al Estado, siendo así que semejante detracción había sido ya verificada "a priori" por la misma en las facturas y certificaciones cursadas, solicita que las sucesivas órdenes de pago que pueda dictar se hagan efectivas hasta alcanzar un importe líquido igual al montante de los créditos autorizados.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO QUE MUESTRA SU CONFORMIDAD CON DICHA PROPUESTA, APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE CRÉDITO QUE AL EFECTO SEA PRECISA.

14.VII.55.



POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA HACER CONSTAR EN ACTA EL SENTIMIENTO DEL CONSEJO POR EL FALLECIMIENTO DE DON JUAN GARCÍA DUEÑAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CARBONES DEL INSTITUTO.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

El SR. GERENTE manifiesta que la Comisión Gestora del epígrafe se ha dirigido a este ORGANISMO sometiendo a su consideración una oferta de venta, en la cantidad de 350.000 pesetas, de la casa -colindante con el pabellón de servicios y garage del Hostal de los Reyes Católicos- sita en la calle de Carretas, número 16, de Santiago de Compostela. Después de exponer las características del citado inmueble, así como las ventajas de todo orden que para la explotación del mencionado Hostal representaría su adquisición, indica que las condiciones en que se efectuaría la aludida operación se consideran extraordinariamente satisfactorias, por lo que ha sido informada favorablemente por la ADMINISTRACION DEL INSTITUTO.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA ADQUIRIR, LIBRE DE CARGAS, EN EL PRECIO DE HASTA 350.000 PESETAS, LA CASA SITA EN EL NÚMERO 16 DE LA CALLE DE CARRETAS, DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, SIEMPRE QUE EL VENDEDOR GARANTICE LA ENTREGA DEL INMUEBLE LIBRE DE INQUILINOS DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA; Y FACULTAR A LOS SRES. PRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, SUSCRIBA CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SEAN PRECISOS AL EFECTO.

- E.N.D.A.S.A.
- CENTRALES TÉRMICAS.
- COM. GEST. DE TURISMO.

QUE LO EXIJAN SUS NECESIDADES DE TESORERÍA.

PLAN DE NUEVAS CENTRALES TÉRMICAS.

Como continuación a lo tratado en sesiones anteriores - en relación con los pedidos de material precisos para las instalaciones de las mencionadas centrales térmicas, el SR. GERENTE informa de la necesidad de cursar nuevos pedidos -cuyo detalle específica- de conductos de bajada, bridas y aros, grúas eléctricas, armarios de transformador, pabellones y otros -862.063 pesetas-; instalaciones suplementarias de materiales de tubería -2.657.13 libras-, y conductor de aluminio para el cruce de la bahía de Cádiz -34.403.18.5 libras-.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR A LOS SRES. PRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, PROCEDA A CURSAR LOS REFERIDOS PEDIDOS.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

El SR. GERENTE, que recuerda que en sesión de 26 de junio último se acordó autorizar a la PRESIDENCIA y a la GERENCIA, indistintamente, para adquirir, en las condiciones que indica, la casa, colindante con el pabellón de servicios y garage del Hostal de los Reyes Católicos, sita en la calle de Carretas, número 16, de Santiago de Compostela, señala la conveniencia, por haberse acordado otorgar la escritura en La Coruña, de conferir poder al actual Director del citado Hostal, Don Marcelino Arias Artola, para que efectúe la referida adquisición en nombre y representación del INSTITUTO.

EN CONSECUENCIA, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PODER A FAVOR DE DON MARCELINO ARIAS ARTOLA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y VECINO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE ORGANISMO, ADQUIERA LIBRE DE CARGAS, EN EL PRECIO DE HASTA 350.000 PESETAS, LA CASA SITA EN EL NÚMERO 16 DE LA CALLE DE CARRETAS, DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, SIEMPRE QUE EL VENDEDOR GARANTICE LA ENTREGA DEL INMUEBLE LIBRE DE INQUILINOS DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA; Y FACULTAR A LOS SRES. PRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, SUSCRIBA CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SEAN PRECISOS AL EFECTO.

Finalmente, y en cuanto a prespectivas para el presente año, indica que se encuentran en curso de fabricación -en gran parte terminadas- 500 cosechadoras, aunque es de temer que, no obstante las facilidades dadas, una parte considerable de las mismas no pueda ser colocada en el mercado antes de la época de la recolección, como consecuencia del gran retraimiento de la demanda, lo que hace prever, unido a las cargas financieras que suponen las facilidades de pago que ha sido necesario ofrecer, unos resultados que, en otro caso, hubieran sido francamente superiores. Por otra parte, proseguirá con sus programas de fabricación de aperos y atendiendo todas las demandas que surjan en el mercado de fundición, esperándose poner en marcha a fines de año la construcción de los tractores "B-275", a base, en esta primera fase, de importar una gran parte de sus piezas, para lo cual tiene presentada la oportuna solicitud.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO, CONFORME CON LA PROPUESTA DE LA COMISION PERMANENTE SOBRE DESTINO DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS, ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO 1959. ASIMISMO, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL CONSEJO Y PERSONAL DE LA MENCIONADA EMPRESA.

Ordinaria y extraordinaria de la Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.

El SR. GERENTE expone que la citada Empresa ha convocado Juntas generales ordinaria para el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del Ejercicio 1959, y extraordinaria para reforma de sus Estatutos sociales, habiendo informado favorablemente la COMISIÓN PERMANENTE correspondiente dichos Balance y cuentas, previo examen de los mismos, así como de los informes emitidos sobre los citados documentos contables por el Asesor de Contabilidad y la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO.

Después de dar lectura a las conclusiones de los informes mencionados, recuerda las causas que motivaron la constitución en 26 de enero de 1951 de la Empresa Auxiliar de la Industria Pesada con un capital escriturado de 10 millones de pesetas; las que ocasionaron en 1º de julio del Ejercicio que se examina el cambio de la denominación de la misma, así como de su estructura económica y funcional al haberse integrado en ella ciertas actividades que este ORGANISMO venía desarrollando directamente; y la forma en que en la actualidad se desenvuelve orgánicamente la Empresa Auxiliar de la Industria, explicando los cometidos asignados a cada uno de los Departamentos que la constituyen.

A continuación, indica que durante el Ejercicio que se analiza no ha experimentado variación el capital suscrito -totalmente en poder del INSTITUTO- de 10 millones de pesetas, de los que quedaban pendientes de desembolsar a fines del mismo 1,71 millones de pesetas. Ahora bien, el capital real de que dispone la Empresa, que ha sido aportado por este ORGANISMO, se cifra en 2.839,57 millones, de los que 1,19 millones corresponden a la Secretaría General y 2.605,28; 39,63; 46,87, y 146,59 millones a los Departamentos de Electricidad, Construcción, Piritas y Hospital de los Reyes Católicos, respectivamente.

Por lo que respecta a amortizaciones, manifiesta que las propuestas en el Ejercicio 1959 se cifran en 4,78 millones de pesetas, de los que 4,25; 0,15, y 0,34 millones corresponden a los Departamentos de Construcción, Piritas y Electricidad, y 0,03 millones a la Secretaría General.

Los fondos de que ha dispuesto la Empresa hasta 31 de diciembre último se elevan -como ha quedado expuesto- a 2.839,57 millones, que ha aplicado a Secretaría General y a los Departamentos de Electricidad, Construcción, Piritas y Hospital de los Reyes Católicos en las cuantías anteriormente señaladas. El coeficiente básico de financiación y los índices de liquidez y solvencia no se determinan, ya que la situación financiera de la Empresa Auxiliar de la Industria no ofrece ningún problema, dado que es este ORGANISMO quien hace frente a la misma.

Durante el segundo semestre de 1959 -a que se contrae el Balance presentado por la Sociedad- los gastos del Departamento de Construcción se elevaron a 25,83 millones de pesetas -19,08 y 6,74 millones en obras en curso y en estudios y proyectos por cuenta ajena-, no pudiendo determinarse el beneficio obtenido en las obras hasta que las mismas se terminen o hasta que la liquidación de las certificaciones permita comparar el presupuesto con el importe de las mismas, si bien en el presente año ya se reflejarán algunos resultados correspondientes al anterior.

A su vez, en el Departamento de Electricidad los ingresos totales de la explotación ascendieron a 327,28 millones de pesetas, de los que, deducidos el abono al INSTITUTO -primer semestre-, fondo de previsión, reserva legal, amortizaciones, atenciones estatutarias e impuestos varios -152,99 millones-, los gastos de explotación -123,98 millones- y el canon de arrendamiento a este ORGANISMO -50 millones- y sumados otros beneficios ajenos a la explotación -0,39 millones-, se obtiene un beneficio total en este Departamento de 0,70 millones. Añade que la producción total durante el Ejercicio de que se trata ascendió a 206,39 millones de kWh.; que el coste total de la producción, con inclusión y exclusión de beneficios, fue de 1,585 y 0,971 pesetas/kWh.; que la explotación de las centrales térmicas está acogida a la fórmula B de las tarifas tipo unificadas; que el conjunto de los beneficios abonados a este ORGANISMO por el Ejercicio 1959 -deducidos impuestos, amortizaciones y atenciones estatutarias- representa el 5,78 por ciento del capital aportado por el INSTITUTO al Departamento; y que los gastos generales no asignados directamente a determinado servicio se cargan, por mitad, a la explotación y a montaje.

En el Departamento de Piritas -en el que, por su especial finalidad, no se liquidan beneficios- los resultados se destinan, en lo posible, a la minoración de los gastos. Los gastos generales han sido de 0,68 millones y los ingresos de 0,29 millones, aplicándose la diferencia entre ambos como mayor coste de las investigaciones en curso.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos los ingresos se cifraron en 8,25 millones, frente a unos gastos de explotación de 9,4 millones, lo que arroja una pérdida de 1,5 millones de pesetas, de los que 1,02 millones -correspondientes al primer semestre- afectan al INSTITUTO y el resto a la Empresa.

Finalmente, en la Secretaría General los gastos se han elevado a 0,44 millones -0,34 millones de gastos generales ; 0,03 millones de amortizaciones y 0,06 millones de previsión para impuestos-, que se reflejan como pérdida en Balance.

De los datos anteriormente expuestos se deduce que el beneficio líquido de la Empresa ha sido de 126.887,13 pesetas -al deducir del beneficio obtenido en el Departamento de Electricidad los gastos de la Secretaría General y la pérdida experimentada en el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos-, que se propone quede como remanente a cuenta nueva.

Por lo que se refiere a actividades desarrolladas durante 1959 y perspectivas para 1960, expone, en lo que afecta al Departamento de Electricidad, que las abundantes lluvias habidas en 1959 ocasionaron una disminución en la producción termoeléctrica del país, que pasó del 29,4 por ciento de la total en 1958 al 15,6 por ciento en 1959, que las centrales térmicas de Cádiz, Málaga y Almería suministraron a la red eléctrica andaluza 97,19, 60,19, y 43,97 millones de kWh. respectivamente; que la explotación de dichas centrales no ha permitido la obtención de buenos rendimientos por las bajas cargas de funcionamiento derivadas del buen año hidráulico; que entraron en servicio el segundo grupo de la central térmica de Cádiz -3.000 kW-, la línea de transporte de energía eléctrica a 132 kV. Málaga-Almería, la subestación de Orgiva y cinco subestaciones de la red de Cádiz de 28/6 kV., con una potencia total de 22.000 KVA., que se terminó el montaje de las instalaciones de carbón pulverizado de Cádiz y el de un equipo de lavado automático del parque de alta ten-

si3n de dicha poblaci3n, y que se encuentran en fase avanzada de instalaci3n la l3nea de transporte de energ3a el3ctrica a 132 kV. C3diz-Puerto Real, la l3nea, a igual tensi3n, Almer3a-Lorca, tres subestaciones de la red de C3diz de 28/6 kV. y las instalaciones de carb3n pulverizado de las centrales de M3laga y Almer3a.

Los trabajos m3s importantes realizados por el Departamento durante el Ejercicio que se comenta fueron el anteproyecto de la central de Peñarroya -dos grupos de 30.000 kW.cada uno-, proyecto de la subestaci3n de Lora -132/66 kV., 20.000 KVA.-, proyecto, ya en fase de iniciaci3n, de instalaci3n del tercer grupo de 66.500 kW. de la central de C3diz; proyecto de l3nea de transporte de energ3a el3ctrica Escatr3n-Madrid de 220 kV. y su posible transformaci3n para funcionar a 380 kV.; proyecto, para Gas y Electricidad, de aumento de la producci3n de energ3a el3ctrica en Palma de Mallorca con la instalaci3n de dos turbinas de gas -con potencia total en barras de 12.000 kW.- y asesoramiento en varios aprovechamientos hidroel3ctricos y en la central de bombeo; y diversas obras de car3cter social, que expone detalladamente, destacando la construcci3n de 40, 64, 152 y 10 viviendas en M3laga, Almer3a, C3diz y Puerto Real, respectivamente. Durante 1960 continuar3 la explotaci3n de las instalaciones que se llevan en arrendamiento; est3 prevista la entrada en servicio de las l3neas de transporte de energ3a el3ctrica a 132 kV. C3diz-Puerto Real, Puerto Real-M3laga y Almer3a-Lorca; y proseguir3n los trabajos de instalaci3n del tercer grupo de la central de C3diz y, en su caso, se iniciar3 el montaje de la central de Peñarroya, con dos grupos de 30.000 kW. cada uno, similares a los instalados en la primera fase en las centrales t3rmicas del litoral.

En el Departamento de Construcci3n continu3 la colaboraci3n con la Empresa Nacional de Electricidad -saltos de Quereño y Cornatel, pantano de Barcena y central t3rmica de Compostilla II-, Empresa Nacional "Calvo Sotelo" -Secciones de Abonos y Lubricantes del Complejo de Puertollano-, Hidroel3ctrica Moncabril -saltos de San Sebasti3n, San Agust3n y

Narcea-, Hidroeléctrica de Galicia -saltos números 2 y 3 de su sistema de aprovechamientos del río Sil-, Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra -factoría de Pontevedra, marismas de Lourizán, abastecimiento de aguas y edificios-, Empresa Nacional de Celulosas de Huelva -abastecimiento de aguas y presa en el río Meca-, Empresa Nacional de Celulosas de Motril -factoría, urbanización, drenajes, abastecimiento de aguas y obras varias-, Industrias Textiles del Guadalhorce -factoría de Málaga-, Industrias Frigoríficas Extremeñas -nuevo edificio frigorífico-, Frigoríficos Industriales de Galicia -liquidación de los últimos trabajos de las obras de Iugo-, Red Nacional de Frigoríficos -proyecto de adaptación y ampliación del frigorífico de Málaga-, Gas y Electricidad, S.A. -última fase de colaboración en la construcción de la central térmica de Alcudia- y Ministerio de Obras Públicas -proyectos de los saltos de Mediano y El Grado y prosecución del desarrollo de las obras correspondientes al pantano de El Grado y primer tramo del canal del Cinca- Además, y conjuntamente con el Departamento de Electricidad, colaboró en la fase final de los trabajos de las centrales térmicas de Cádiz, Málaga, Almería y Ceuta. Desde su integración en la Empresa, el Departamento de Construcción desarrolló anteproyectos y proyectos por importes respectivos de 506,8 y 739,3 millones, elevándose las obras realizadas a 540,3 millones de pesetas. Después de destacar el fuerte incremento de las obras del Cinca, en las que desde su comienzo se han invertido 100 millones de pesetas, expone que durante 1960 se espera alcanzar cerca de los 200 millones en la presa del pantano de El Grado y el primer tramo del canal del Cinca, así como proseguir el desarrollo de los trabajos comenzados o en curso en 1959.

En el Departamento de Piritas se han efectuado trabajos de revisión en los parajes "Cueva de la Mora", "El Patrás" y "Soloviejo" y en la banda de terreno de "La Zarza" a Talavera la Real, de geofísica terrestre -con empleo de métodos de resistividad y de ensayos con configuraciones electrónicas nuevas- en colaboración con las Casas españolas

las Prospecciones Industriales y GEOFROSCO, obteniéndose anomalías en el paraje minero Aguas Agrias y en Carabales; y adicionales de los realizados por el Instituto Geológico y Minero en la zona sureste de San Telmo, se han perforado 795 metros, entre los que figuran dos sondeos en San Platón -en el primero se cortó un filón de pirita-, uno en Aguas Agrias -con resultado negativo- y otro en la mina del Carpio -en el que se cortó pirita compacta entre los 126 y los 138 metros-; no dio resultado el realizado en la zona sudeste de San Telmo; se han prorrogado nueve contratos de investigaciones, que estaban próximos a caducar y en los que no se habían terminado los reconocimientos; las principales investigaciones industriales se dedicaron al sulfato amónico y a la tostación desarsenicante, llegándose a conclusiones importantes -que, en su día, podrán dar lugar a concesiones de patentes de invención- en la aplicación de disolventes utilizables para el sulfato amónico; se estudiaron, también con resultados muy interesantes, las posibilidades de recuperación del SO_2 de gases muy diluidos, y se investigan las de realizar electroquímicamente, mediante una "pila de gas detonante", la oxidación de sulfito base con oxígeno subproducto de la planta auxiliar de nitrógeno para amoníaco, cuyas perspectivas de realización son de sumo interés, pues de la propia oxidación podría obtenerse energía eléctrica; prosiguieron los trabajos de colaboración con la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" sobre obtención de azufre, tostación de piritas y retostación de cenizas; se publicaron diversas comunicaciones, que cita; se inició, entre otros, el proyecto de la fábrica de ácido sulfúrico de Puertollano, de la mencionada Empresa Nacional, cuyo trabajo se espera finalizar en 1960; y se elaboró el diagrama del proceso de obtención de azufre y dióxido de azufre partiendo de piritas, con vistas al montaje de una planta inmediata a la referida fábrica de ácido sulfúrico. Durante el año en curso darán comienzo los reconocimientos mineros con los aparatos importados de Suecia, continuándose los ensayos de diferenciación iniciados en 1959, se trabaja en investigaciones en las localidades de San Telmo, Sancha y Roma -donde se tienen preparados numerosos parajes para investigar-, así como en Val-

verde del Camino, y se darán comienzo a nuevas investigaciones industriales, entre las que figura el beneficio por cambio iónico de las legías de lixiviación, obtención de azufre por vía húmeda, lixiviación dinámica de cenizas y recuperación de selanio.

Por último, respecto al Departamento del Hostal de los Reyes Católicos, informa que su explotación no ha experimentado cambios durante 1959, esperándose que en el presente año continúe en forma parecida.

Por otra parte, el SR. GERENTE se refiere a las dificultades habidas para llevar a cabo el acoplamiento en la Empresa del personal que venía dependiendo del INSTITUTO.

EL SR. SANCHEZ-CORTÉS señala que, si bien la constitución de la Empresa Auxiliar de la Industria ha resuelto satisfactoriamente los problemas que se pretendían, la misma presenta el inconveniente de que, en su forma actual, impide la movilización de las cantidades invertidas por el INSTITUTO en las centrales térmicas del litoral.

Finalmente, el SR. GERENTE manifiesta que, a continuación de la ordinaria, tendrá lugar Junta general extraordinaria para la modificación de los artículos que detalla de los Estatutos sociales como consecuencia de los nuevos cometidos asignados a la Sociedad y de su nueva estructura funcional, así como por otras razones que expone.

OÍDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO 1959. ASIMISMO, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL PERSONAL DE LA MENCIONADA EMPRESA.

POR OTRA PARTE, ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA MISMA LAS ALUDIDAS MODIFICACIONES DE SUS ESTATUTOS SOCIALES.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA.

El SR. GERENTE da cuenta de que la Empresa del epígrafe se ha dirigido a este ORGANISMO proponiendo, por las justificadas razones que indica, que en el Hostal de los Reyes Católicos se eleve el número de habitaciones de lujo, con baño, de 49 a 83; se instalen 65 nuevas habitaciones de categoría 1ª A, con baño individual, haciendo desaparecer las 64 habitaciones actuales de categoría 1ª B, con ducha individual, y se reduzcan las habitaciones de categoría 2ª de 62 a 37, así como que se monte con carácter definitivo una sala de reuniones o auditorio, con instalación automática de traducción a varios idiomas y capacidad de 200 butacas -cuya necesidad para prestar un servicio eficiente se ha puesto de manifiesto en los numerosos Congresos ya celebrados, y que ahora se hace aún más justificada dado que en septiembre del año en curso se celebrará en el citado Hostal el Congreso Mundial de Urbanismo-, con un avance de presupuesto para cada una de dichas obras de 3.133.900 y 652.500 pesetas, respectivamente, lo que arroja un total de 3.786.400 pesetas.

Añade que, según la Empresa, con estas modificaciones el Hostal se aproximaría a tener el mínimo del 90 por ciento de habitaciones con baño que exige la legislación vigente para los hoteles de lujo, y que su recaudación diaria, a los precios actuales y en días de ocupación completa, se elevaría en unas 15.000 pesetas, por lo que, como la temporada intensiva de ocupación del Hostal la constituyen cuatro meses, de los cuales 30 días corresponden a ocupación completa del hotel y 90 a una ocupación del 50 por ciento, se produciría un incremento anual en los ingresos de explotación de 1.125.000 pesetas aproximadamente. Además, durante la celebración del "Año Santo", que

tendrá lugar dentro de cuatro años, se espera que la demanda de habitaciones supere ampliamente a la actual, al igual que las cifras totales de ingresos y beneficios, por lo que se estima que, de llevarse a cabo las modificaciones que se proponen, transcurrida dicha fecha quedaría asegurada la amortización de las obras correspondientes.

PREEVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA FACILITAR A LA EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA PARA EFECTUAR LAS INDICADAS OBRAS, CON SUJECCIÓN AL REFERIDO PRESUPUESTO.

CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGÍA.

EL SR. GERENTE manifiesta que el Comité Nacional Español en la citada Conferencia ha solicitado de este ORGANISMO un adelanto de tesorería de 2 millones de pesetas para financiar la publicación, en 10 volúmenes, de las actas y Memorias de la Conferencia celebrada últimamente en Madrid. Aclara que el valor en venta de las mil colecciones de que consta la edición, que permite cubrir holgadamente los gastos de la misma -unos 2 millones de pesetas-, es de 4 millones aproximadamente, de los cuales ya se ha percibido un millón por el importe de los pedidos de libros formalizados hasta la fecha, por lo que el adelanto solicitado estaría ya cubierto en su mitad, siendo satisfactorias las perspectivas para, en su caso, devolverlo totalmente a corto plazo.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO ACUERDA CONCEDER AL COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGÍA, CON LAS FINALIDADES EXPUESTAS, UN PRÉSTAMO DE 2 MILLONES DE PESETAS.

Ordinaria de la Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.

El SR. GERENTE expone que la citada Empresa ha convocado Junta general ordinaria para el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del Ejercicio 1960, habiendo informado favorablemente la COMISIÓN PERMANENTE correspondiente dichos Balance y cuentas, previo examen de los mismos, así como de los informes emitidos sobre los citados documentos contables por el Asesor de Contabilidad y la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO.

Después de dar lectura a las conclusiones de los informes mencionados, recuerda que, por encargo de este ORGANISMO, la Empresa desarrolla distintas actividades, encuadradas en diversos Departamentos, coordinados a través de una Secretaría General, por lo que el Balance que presenta la Sociedad está formado por la integración de los Balances de los aludidos Departamentos.

A continuación, indica que durante el Ejercicio que se analiza no ha experimentado variación el capital suscrito -totalmente en poder del INSTITUTO- de 10 millones de pesetas, que quedaron desembolsados a fines del mismo con la entrega de 1,71 millones de pesetas. Ahora bien, los fondos reales de que dispone la Empresa, que han sido aportados por este ORGANISMO, se cifran en 2.943,65 millones, de los que 4,37 millones corresponden a la Secretaría General y 2.604,04; 131,29; 52,31, y 151,65 millones a los Departamentos de Electricidad, Construcción, Piritas y Hostal de los Reyes Católicos, respectivamente.

Por lo que respecta a amortizaciones, manifiesta que las propuestas -cuya distribución entre los distintos conceptos, así como los porcentajes aplicados, especifica- se cifran en 16,14 millones de pesetas, de los que 0,67; 15,12, y 0,31 millones corresponden a los Departamentos de Construc

- JUNTA GRAL. AUXINI.

ción, Piritas y Electricidad, y 0,05 millones a la Secretaría General. Aclara que el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos no ha practicado hasta el presente ninguna amortización, si bien debe tenerse en cuenta que la reposición de menaje y útiles se adeuda como gasto y que en la contabilidad del INSTITUTO existe una previsión de 46,59 millones con destino a amortizaciones y devaluaciones en relación con el referido Hostal.

Los fondos de que ha dispuesto la Empresa hasta 31 de diciembre último se elevan -como ha quedado expuesto- a 2.943,65 millones, que ha aplicado a Secretaría General y a los Departamentos de Electricidad, Construcción, Piritas y Hostal de los Reyes Católicos en las cuantías anteriormente señaladas. El coeficiente básico de financiación y los índices de liquidez y de solvencia no se determinan, ya que la situación financiera de la Empresa Auxiliar de la Industria no ofrece ningún problema, dado que es este ORGANISMO quien hace frente a la misma.

Durante el Ejercicio 1960 la facturación del Departamento de Construcción se elevó a 299,26 millones de pesetas, de los que, deducido el importe de la producción -299,89 millones, de los que 246,7 y 53,19 millones corresponden a obras en curso y a estudios y proyectos por cuenta ajena-, resulta una pérdida de 0,63 millones. Ahora bien, habida cuenta de los beneficios varios -1,41 millones- y de los obtenidos de la facturación efectuada en el segundo semestre de 1959, contabilizados en 1960 -1,81 millones-, se deriva un beneficio de 2,595 millones de pesetas.

A su vez, en el Departamento de Electricidad la facturación se cifró en 416,56 millones de pesetas y el coste de la misma en 169,74 millones, lo que implica un beneficio bruto de 246,82 millones. Restados de dicho beneficio bruto los gastos generales no computados en el coste -6,66 millones- y los gas

- JUNTA GRAL. AUXINI.

tos de los Ejercicios 1957 y 1958 no imputados a OFIIE -0,31 millones-, el beneficio distribuible se eleva a 239,84 millones de pesetas, de los que, deducidos, a su vez, el canon de arrendamiento a pagar al INSTITUTO -106 millones-, el fondo de previsión, reserva legal, atenciones estatutarias, impuesto de Sociedades, Cámara de Industria y amortizaciones -8,59; 14,55; 8,59; 25,78; 0,52, y 74,94 millones, respectivamente-, que se aplican directamente al INSTITUTO, se obtiene un beneficio en Balance de 0,87 millones de pesetas. Añade que la producción total durante el Ejercicio de que se trata ascendió a 215,37 millones de kWh.; que el coste total de la producción, con inclusión y exclusión de beneficios, fue de 1,627 y 0,841 pesetas/kWh., respectivamente; y que la explotación de las centrales térmicas está acogida a la fórmula B de las tarifas tope unificadas.

En el Departamento de Piritas el importe de la facturación fue de 8,24 millones, del que, restado su coste de 7,49 millones -5,82 y 1,67 millones en investigaciones en curso y en estudios y proyectos por cuenta de terceros, respectivamente-, se deduce un beneficio bruto de 0,75 millones. Como los gastos generales ascendieron a 0,03 millones, el beneficio en Balance se cifra en 0,72 millones de pesetas.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos los ingresos se cifraron en 8,45 millones, frente a unos gastos de explotación de 10,65 millones -incluido el canon de arrendamiento de 1960 a abonar al INSTITUTO por importe de 0,5 millones-, lo que arroja una pérdida de 2,21 millones de pesetas.

Finalmente, en la Secretaría General los gastos se han elevado a 1,541 millones -1,495 millones de gastos generales y 0,05 millones de amortizaciones-, que se reflejan como pérdida en Balance.

De los datos anteriormente expuestos se infiere que el beneficio líquido de la Empresa ha sido de 0,433 millones de pesetas -al deducir del beneficio obtenido en los Departamentos de Construcción, Electricidad y Piritas los gastos de la Secretaría General y la pérdida experimentada en el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos-, que la Empresa, junto con el remanente de 1959 -0,162 millones- propone distribuir en la siguiente forma:

	Pesetas
BENEFICIO DISTRIBUIBLE	595.000,00
Impuesto de Sociedades	130.000,00
Dividendo del 4 por ciento a las acciones .	400.000,00
Remanente a cuenta nueva	65.000,00
	=====

Aclara que la rentabilidad de la Empresa, relacionando el total financiamiento de que ha dispuesto y los beneficios líquidos totales, ha sido del 4,39 por ciento; que el Departamento de Electricidad debe abonar al INSTITUTO, además de los beneficios consignados, una tasa de interés sobre el importe de las inversiones en obras e instalaciones, que se aplicará cuando pasen del estado de construcción o montaje al de explotación; y que se estima que, en el futuro, el porcentaje de rentabilidad indicado pasará a ser superior al 5,5 por ciento.

Por lo que se refiere a actividades desarrolladas en 1960 y perspectivas para 1961, expone, por lo que afecta al Departamento de Electricidad, que durante 1960 prosiguió la explotación de las centrales de Cádiz, Málaga y Almería; subestaciones principales de Puerto Real y de Orgiva; línea de transporte de energía eléctrica, a 132 kV., de Málaga a Almería, y red de Cádiz, a 28 kV., habiendo ascendido la producción de las centrales a 255,6 millones de kWh. -29 y 9 por ciento de la térmica de la zona andaluza y de la total

de España, respectivamente-. Añade que, a pesar de las abundantes lluvias habidas en 1960 -calificado como uno de los más lluviosos en los últimos 50 años- hubo que utilizar, en algún momento, hasta el 84 por ciento de la potencia nominal instalada en las tres mencionadas centrales, y que en 20 de septiembre, después de entrar en servicio todas las centrales pertenecientes al capital privado de la zona -térmicas e hidráulicas-, solamente quedaron disponibles 19 MW. de los 120 MW. instalados en las centrales explotadas por la Sociedad. No obstante las cargas alcanzadas por estas centrales, los factores de utilización han sido bajos como consecuencia de las ya citadas abundantes lluvias.

Por otra parte, indica que se pusieron en funcionamiento las instalaciones para quemar carbón en los dos grupos en servicio de la central de Cádiz y en el de la central de Málaga; las subestaciones de Matadero, Sacramento y Cuesta nº 1, de la Red de Cádiz, a 28 kV., con una capacidad de transformación de 18.000 kVA., y la línea a 132 kV. -de doble circuito- de 120.000 kW. de capacidad de transporte, de Cádiz a Puerto Real, que cruza la Bahía de Cádiz con un vano de ---- 1.639 metros.

Además, se reconsideró detenidamente el programa del aumento de capacidad de las centrales del litora -la primera fase de instalación de estas centrales térmicas quedó concluida a finales de 1959 con la entrada en servicio del segundo grupo de 30 MW. de la de Cádiz-, poniéndose de manifiesto, como consecuencia de los estudios realizados -en los que se recogieron todos los aspectos técnicos y económicos relacionados con el desarrollo del mercado y la construcción de nuevas centrales en la zona andaluza con objeto de determinar las soluciones más convenientes desde el punto de vista del interés nacional para satisfacer las necesidades futuras de energía eléctrica de dicha zona-, la necesidad de que en ---

1962 se incorporen 62,5 MW. a la central de Cádiz; 35 MW. a la de Almería, en cada uno de los años 1963 y 1966, y 35 MW. a la de Málaga, en cada uno de los Ejercicios 1965 y 1966, a cuyas unidades de producción -que forman parte del primitivo plan de las centrales del litoral- hay que agregar la instalación de la central termoeléctrica de Peñarroya, con un grupo de 35 MW. en cada uno de los años **1964 y 1965**. En consecuencia, se iniciaron los trabajos para establecer el tercer grupo -62,5 MW.- de la central de Cádiz -que se espera entre en servicio el cuarto trimestre de 1962-, cuya maquinaria principal -según lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno y por el Ministerio de Industria- se ha de financiar con el crédito que en el mes de julio de 1958 solicitó el INSTITUTO del Export-Import Bank, de Washington, de quien se gestionó en el mes de enero de 1960 -previa la presentación de un nuevo informe actualizando los estudios y datos remitidos en 1958- la ampliación del crédito hasta 8.669.000 dólares -recientemente concedido como el CONSEJO conoce-. Ahora bien, en previsión de que la citada entidad bancaria no otorgase el crédito solicitado, se negoció con las dos Empresas suministradoras de la maquinaria -Westinghouse y Combustion Engineering- una financiación privada que, aprobada por el Ministerio de Comercio, permitió a ambas Sociedades dar comienzo a la fabricación de la maquinaria, con lo que se conseguirá la ampliación de la central de Cádiz en la fecha prevista como necesaria.

La ampliación de las centrales de Málaga y Almería y la instalación de la nueva central de Peñarroya, supone la instalación de seis grupos iguales, de potencia intermedia -con características principales idénticas a las de los turboalternadores actualmente en servicio en las citadas centrales-, con plazos de puesta en servicio escalonados

a lo largo de un espacio de tiempo relativamente amplio, presentándose así la oportunidad de su posible construcción en España. Con esta finalidad, en colaboración con Westinghouse y Combustion Engineering -fabricantes de turboalternadores y calderas, respectivamente- se ha efectuado un estudio detallado de las principales factorías españolas y de sus posibilidades de colaboración y se ha preparado un plan de fabricación que permitirá la nacionalización de estas importantes fabricaciones. Con objeto de poder comparar técnica y económicamente los turboalternadores y calderas de posible fabricación española, con los que pudieran suministrar Casas extranjeras, se enviaron a éstas -para que realizaran el pertinente estudio comparativo- las especificaciones correspondientes. Asimismo, han presentado ofertas algunas entidades nacionales con colaboración extranjera.

Finalmente, el Departamento de Electricidad colaboró en la redacción de proyectos, realización de montajes y en otras actividades técnicas de Gas y Electricidad, S.A.; Empresas Nacionales "Calvo Sotelo", de Celulosas de Motril, S.A. y de Electricidad, S.A., y Junta de Energía Nuclear; y continuó el programa de ejecución de viviendas -se entregaron 40 de renta limitada en Málaga y 64 en Almería-, así como la labor de formación profesional de todas las categorías de personal técnico y singularmente el de técnicos superiores especializados en ingeniería nuclear.

En el Departamento de Construcción continuó la colaboración con Empresas en las que el INSTITUTO participa y otros Organismos, principalmente, con la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. -proyectos y obras para las centrales hidroeléctricas de Quereño y Cornatel y central térmica de Compostilla II, así como estudios sobre el nuevo proyecto de acueducto de San Román e informe sobre distintas consultas en relación con los sifones de Boeza y de Valdueza; abastecimien-

to de aguas para el poblado de Quereño, obras del poblado de Compostilla II, desviación del ferrocarril de Panferrada-Villablino, y varios edificios-: Empresa Nacional "Calvo Sotelo" -oleoducto Málaga-Puertollano, en su variante E, y variante del ferrocarril de las Rozas-; Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra -proyecto de cruce de la tubería de presión con el estribo del Puente de La Barca; obras de relleno de la marisma de Lourizan; presa, canal y galería de presión y proyecto de edificaciones diversas-; Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, S.A. -obras de la presa de Sancho-; Empresa Nacional de Celulosas de Motril -proyecto de vertido de aguas residuales, mejora y puesta en servicio del camino de la vía, urbanización, saneamiento y proyecto de varios edificios-; Red Nacional de Frigoríficos -proyecto-para la ampliación del frigorífico en el puerto de Málaga-; Industrias Textiles del Guadalhorce, S. A. -estudios de mejora de obras e informes sobre distintos concursos-; Hidroeléctrica Moncabril, S.A. -trabajos diversos en las cuencas del Bibey y del Narcea, saltos de San Agustín, San Sebastián, anteproyectos de los saltos de Arganza y La Barca e informe sobre el sistema Ulla-; Hidroeléctrica de Galicia, S.A. -terminaciones de los proyectos de los saltos números 2, 3 y 4 y colaboración con la dirección de las obras- y Boetticher y Navarro, S.A. -proyecto de reforma del vertedero de la presa de Santolea-.

En los aprovechamientos hidráulicos del Cinca -obras encomendadas a este INSTITUTO por Decreto-ley de 27 de abril de 1956- se colaboró en la redacción de distintos proyectos, como los referentes al Poblado Virgen del Perpetuo Socorro, residencia de Barbastro, casa de Administración, oficina de Barbastro y varios proyectos de instalaciones; se estudió detenidamente la disposición de la central II de El Grado; se determinó la posibilidad de ganar 20 metros en

- JUNTA GRAL. AUXINI.

la altura total del tramo utilizado, caso de derivarse el salto II del canal del Cinca unos 5 kilómetros después de la toma; se comenzaron los ensayos, en modelo reducido, para estudiar la restitución de agua a la central de riegos -Grado I-, y se realizaron numerosas visitas e informes por la Asesoría Geológica del Departamento.

Por otra parte, se solicitaron por el Gobierno del Uruguay determinados estudios sobre obras hidráulicas en aquel país, para lo que se desplazaron al mismo el Jefe del Departamento y el de la Sección de Estudios Hidráulicos, que también visitaron Argentina, Paraguay, Brasil y Colombia, obteniéndose información sobre problemas técnicos de estos países. Asimismo, y mediante concurso convocado por la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, se adjudicó al Departamento la realización del Polígono urbano de Ponferrada, cuyos trabajos se encontraban casi terminados a fines de 1960.

Por último, manifiesta, como resumen de la actividad del Departamento durante el Ejercicio 1960, que los importes correspondientes a los presupuestos de anteproyectos, proyectos y certificaciones de obras dirigidas ascendieron a 934,3; 693,4, y 758,6 millones de pesetas, respectivamente.

En el Departamento de Piritas los trabajos se concentraron en prospecciones geofísicas terrestres en diversos parajes mineros, realizadas por un equipo formado con personal propio, que manejó fundamentalmente dos aparatos electromagnéticos -uno Turam y otro Slingram-, uno de resistividades y otro de polarización espontánea o autopotencial.

15.VI.61.

- 44 -

- JUNTA GRAL. AUXILI.

Se efectuó la investigación del grupo minero Carpio en una superficie de 184 Has., en las que se apreciaron cuatro zonas anómalas; se continuó el programa de investigación geofísica sobre las zonas de Lancha y Roma -dos grupos mineros contiguos arrendados a la S.A. Minera La Hispalense-, donde se detectaron dos anomalías, una de las cuales ofreció particular interés por estimarse que tiene origen en una formación de pizarras carbonosas; no se dedujeron datos de importancia de las investigaciones de 153 Has. en las zonas Sorpresa y Olivargas; se comprobó, en relación con los trabajos realizados por el equipo citado en la zona de Monte Romero, la eficacia de los aparatos adquiridos, al determinar claramente la posición de dos antiguas minas -Monte Romero y Angelita-, en las proximidades de las cuales se marcaron tres lugares merecedores de trabajos geofísicos complementarios; en la zona Dique de San Miguel se realizaron investigaciones de las que se deduce que no presenta interés para la ejecución de sondeos; simultáneamente con la investigación geofísica se realizaron -en las zonas mencionadas- los estudios geológicos; y se efectuaron, a fin de comprobar la anomalía geofísica citada de la concesión Lancha, los sondeos 35-1 y 35-2, cortándose una zona de mineralización -cuya composición se analiza-, por lo que se estima preciso completar la investigación con dos o más sondeos mecánicos.

En las investigaciones realizadas en 1960 se ha comprobado la gran utilidad de la geofísica de tierra, aún en período de perfeccionamiento; han aumentado las posibilidades de éxito en las investigaciones y se ha reducido notablemente el costo debido a los sondeos que la geofísica evita. Por otra parte, ha descendido el coste de las perforaciones como consecuencia de una mejor coordinación con la Empresa Nacional "Adaro" de Investigaciones Mineras, S.A. El interés financiero del criadero descubierto en Lancha se com

15.VI.61

- 45 -

- JUNTA GRAL. AUXINI.

probará con otros sondeos; su potencia es más reducida que otros de la zona y su calidad superior por su mejor ley en cobre y por la excepcional escasez de impurezas.

Se han prorrogado dos contratos de investigaciones.

Como investigaciones industriales, realizadas en 1960, se han tostado piritas arsenicales en lecho flúido con defecto sistemático de aire comburente; se completó la experimentación de la hipótesis que condujo a la patente PE-11 -tos tación con aditivos- y la experimentación en planta piloto no confirmó los resultados obtenidos en el laboratorio; se iniciaron estudios para preparar arseniatos metálicos y experimentar su solubilidad directa en soluciones diluidas de ácido sulfúrico y su transformación al someterlos a temperaturas de hasta 900° C.; se comenzó la experimentación para recuperar cationes de las lejías de lixiviación por la teoría del cambio iónico, con resultados interesantes; tuvo repercusión mundial el procedimiento para fabricar sulfato amónico, amparado por las patentes PE-8 y PE-13; continuaron los trabajos en el campo de aplicaciones, del procedimiento indicado, para la recuperación de gases sulfurosos diluidos, incluso los muy diluidos producidos por las centrales térmicas, y estudiado técnicamente el proceso, objeto de la patente PE-8, se llegó a la conclusión de que podría realizarse electroquímicamente, ya que el calor desprendido en él -problema grave, aunque resuelto- podría recuperarse, transformándose en beneficios, al hacer aparecer dicho calor en forma de energía eléctrica; se inició la experimentación de un método para obtener azufre por vía húmeda -la reacción principal se desarrolla favorablemente, pero aparecen dificultades en la regeneración de la sal férrica atacante-; se puso a punto un método de análisis ultrasensible para reconocer cobre -con ácido rubeanhídrico- en las tierras y otro para la determinación de antimonio en las piritas; se recibieron

15.VI.61

- 46 -

- JUNTA GRAL. AUXINI,

visitas de representantes destacados de Compañías francesas, inglesas y alemanas interesadas en procedimientos obtenidos por el Departamento; se publicaron los siguientes trabajos: "Un avance decisivo en la tostación fluidizada de piritas", "La eliminación de arsénico y plomo", "Ammonium Sulphate Manufacture without the use of Sulphuric Acid", "Fluidised Roasting of Pyrites" y "Nuevo procedimiento para fabricar sulfato amónico"; continuó el desarrollo del proyecto de acopio de materiales para la fábrica de ácido sulfúrico -200 toneladas/día- de Puertollano, terminándose los proyectos del parque de piritas y el de evacuación y escombrera de cenizas que, con el de parque de ácido y oleum, han sido desarrollados totalmente por el Departamento -a fines de 1960 el importe de los contratos y pedidos formalizados por la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S.A., con destino a la fábrica de sulfúrico de Puertollano, alcanzaba 24,532 millones de pesetas y 999.833 dólares-; se paralizó el proyecto de la fábrica de ácido sulfúrico y planta de tratamiento de cenizas de pirita, de Avilés, en espera de decisiones de la Empresa Nacional Siderúrgica, y se suscribió el convenio de colaboración con Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A. para el proyecto de montaje y puesta en marcha de las fábricas de ácido sulfúrico y sulfato amónico de Escombreras.

En 1961 se completarán los trabajos geofísicos en las zonas de Monte Romero, Sorpresa y Olivargas; se extenderán las investigaciones a los Grupos Esperanza, Angostura, Mimbrera y La Gallega; se efectuarán comprobaciones de anomalías y, simultáneamente con estos trabajos, las pruebas que se estimen necesarias para diferenciar las anomalías eléctricas obtenidas sobre piritas y pizarras carbonosas.

15.VI.61

- 47 -

- JUNTA GRAL. AUXILIAR.

Además, se realizarán sondeos en Lancha y Carpio; se ampliará la investigación sobre la tostación dirigida de pirita a otros elementos volátiles, y se espera concretar los resultados obtenidos para recuperar cinc y otros metales por cambio iónico de las lejías de lavado de las cenizas de piritas.

Finalmente, respecto al Departamento del Hostal de los Reyes Católicos, informa que la explotación de dicho Hostal ha continuado con las mismas características que en Ejercicios anteriores. El número de clientes en el transcurso del año ha sido 21.054, cifra ligeramente superior a la de 1959, habiendo aumentado también el número de clientes extranjeros, tanto en valor absoluto como en proporción con los españoles, llegando en 1962 al 62 por ciento de extranjeros, frente al 38 por ciento de nacionales. Los ingresos representaron un incremento del 5 por ciento sobre los del año anterior. Dada la propaganda efectuada, se espera un aumento en la ocupación, con lo que el Hostal seguirá cumpliendo su finalidad de promover corrientes internacionales de turismo hacia Galicia.

Con la intervención de los SRES. PRESIDENTE y GERENTE y de varios SRES. VOCALES, se efectúa un amplio cambio de impresiones sobre la forma más conveniente de presentar la contabilidad de la Empresa a fin de que refleje con la mayor claridad posible los resultados de la gestión de cada uno de sus Departamentos y sus repercusiones en los resultados del INSTITUTO.

OÍDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO -- 1960, ASÍ COMO LA REELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS SRES. GARCÍA CHAMORRO, GAZTELU Y ICENCO BARBERÁ, A QUIENES CORRESPONDE CESAR ESTATUTARIAMENTE. ASIMISMO, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL CONSEJO Y PERSONAL DE LA MENCIONADA EMPRESA.

15.VI.61

- 48 -

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Seguidamente, y después de indicar que los beneficios obtenidos proceden de estudios y proyectos, así como de asesoramientos para terceros, **ya que a las investigaciones encomendadas por este ORGANISMO no se les carga beneficio alguno**, señala que los ingresos durante 1961 se elevaron a 9,33 millones -6,5 millones de facturación al INSTITUTO a su coste y 2,83 millones de facturación a terceros-, de los que, de deducido el importe de las investigaciones por cuenta de este ORGANISMO y los estudios por cuenta de terceros -6,5 y 1,84 millones, respectivamente- resta como beneficio en facturación la cantidad de 0,984 millones de pesetas. A su vez, si a dicha cantidad se suman los ingresos varios -0,008 millones- y se restan los gastos varios -0,015 millones-, queda como beneficio del Departamento la suma de 0,977 millones de pesetas.

Las amortizaciones propuestas -que se adeudan como mayor coste de las investigaciones en general y cuyos coeficientes se estiman correctos- ascienden a 0,26 millones, con lo que las acumuladas se cifrarán, en su caso, en 1,39 millones de pesetas.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos - las inversiones que, por cuenta del INSTITUTO, se realizaron en el Grupo I durante 1961 se elevaron a 2,1 millones de pesetas -1,84 y 1,08 millones de obras y de instalaciones y mobiliario, deducidos 0,4 y 0,41 millones de venta de microbuses y varios, respectivamente-, con lo que las totales en medios de producción no traspasadas todavía al Grupo III se cifran en 3,57 millones, de los que 2,48 millones corresponden a obras efectuadas y 1,08 millones a instalaciones y mobiliario. Si a estas inversiones se le añaden 1,8 millones de pérdida en la explotación durante 1961, el total resultante asciende a 5,37 millones de pesetas.

11.V.62

- 38 -

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Por lo que respecta a las cuentas correspondientes al circulante, manifiesta que el activo aumenta en 3,74 millones; que el pasivo se incrementa también, debido a la financiación de este ORGANISMO, en 3,64 millones, y que el total activo circulante se cifraba al finalizar el Ejercicio que se analiza en 6,87 millones de pesetas.

Las inversiones en elementos e instalaciones en arriendo eran en 31 de diciembre último de 152,64 millones -con incremento de 6,62 millones sobre las de 1960-, de los que 5,87 millones corresponden a certificaciones de obras e instalaciones del Hostal pendientes de formalización y 0,75 millones a compra de microbuses.

El financiamiento total facilitado por este ORGANISMO al Hostal de los Reyes Católicos durante el Ejercicio que se analiza fue de 12,36 millones, con lo que el total se eleva a fines de dicho Ejercicio a 164,01 millones, de los que 5,37; 6, y 152,65 millones corresponden a medios de producción, circulante y elementos en arriendo, respectivamente.

Los ingresos en 1961 se cifraron en 11,24 millones de pesetas, frente a un coste de la explotación de 12,07 millones, por lo que se produjo una pérdida en la explotación de 0,84 millones, que se eleva a 1,8 millones al sumar a la misma los gastos de reposición -0,46 millones- y el canon de arrendamiento -0,5 millones-.

En el Departamento de Investigaciones Petrolíferas las inversiones en medios de producción ascendieron a 12,53 millones, de los que 12; 0,16, y 0,37 millones se aplicaron a investigaciones, mobiliario y material de oficina, y material de transporte, respectivamente. Aclara que las inversiones para investigaciones están integradas por las aportaciones en efectivo de este ORGANISMO para la investigación petrolífera y por los gastos generales del Departamento, que se consideran como mayor coste de las investigaciones.

11.V.62

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Dada la naturaleza de los trabajos encomendados a este Departamento, el mismo no liquida beneficios.

Finalmente, en el Departamento de Secretaría General las inversiones correspondientes al Grupo I se cifraron en 1961 en 13,71 millones -12,51; 0,98, y 0,276 millones en terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; participación en Campos Velázquez, y gastos varios del Departamento, deducidos 0,057 millones de pesetas de constitución-, con lo que las totales a fines de dicho Ejercicio eran de 16,2 millones de pesetas, de los que 13,05; 0,51; 0,28, y 2,37 millones se aplicaron a terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; gastos de constitución; participación en Campos Velázquez, S.A., y gastos, respectivamente. Aclara que el aumento de la inversión en la indicada partida de 12,51 millones ha sido debido, principalmente, a la adquisición, por cuenta de este ORGANISMO, de varios pisos y a la opción de compra abonada por el solar de la Avenida de la Luz.

La total financiación a fines del Ejercicio que se comenta se cifraba en 16,2 millones, de los que 10 millones corresponden a capital; 6,06 millones a entregas del INSTITUTO, y 0,14 millones a amortizaciones acumuladas.

A continuación, y después de indicar la improcedencia, dada la especial naturaleza de la Empresa, de analizar su situación financiera en la forma normal que se hace con otras Sociedades, destaca que, en conjunto, la Empresa Auxiliar de la Industria dispone de un activo de 3.685 millones de pesetas, frente a una financiación, facilitada por este ORGANISMO -deducidas reservas y amortizaciones transferidas directamente al mismo-, de 3.317 millones, lo que implica una diferencia de 368 millones de pesetas, que está cubierta con deudas de la Sociedad y con las amortizaciones aplicadas por los diversos Departamentos.



ARCHIVO INI

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Las amortizaciones propuestas -cuya distribución, así como los coeficientes aplicados, que se estiman correctos, específica- ascienden a 0,419 millones de pesetas, cantidad que no coincide con la de 0,305 millones en que se incrementa realmente el fondo de amortización, debido a las bajas efectuadas por la venta de dos automóviles. En consecuencia, las amortizaciones totales se elevarán a 1,682 millones de pesetas, es decir, el 44,12 por ciento de los valores amortizables.

Seguidamente, y después de indicar que los beneficios obtenidos proceden de estudios y proyectos, así como de asesoramientos para terceros, y que a las investigaciones encomendadas por este ORGANISMO no se les carga beneficio alguno, señala que la producción durante 1962 se elevó a 10,306 millones de pesetas -8,361 millones de investigaciones por cuenta del INSTITUTO y 2,071 millones de estudios y proyectos por cuenta de terceros, menos 0,126 millones de desviación cancelada por resultados-, que fue totalmente facturada por importe de 10,908 millones de pesetas -8,361 millones, a precio de coste, a este ORGANISMO y 2,547 millones a terceros-, de donde se deduce un beneficio en facturación de 0,602 millones de pesetas. Sumados a este beneficio los ingresos varios -0,009 millones- y restados los gastos diversos -0,081 millones-, se obtiene como beneficio líquido del Departamento de Piritas la suma de 0,53 millones de pesetas, lo que representa el 0,97 por ciento de la financiación total del INSTITUTO al mismo.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos las inversiones que, por cuenta de este ORGANISMO, se realizaron en el Grupo I durante 1962 ascendieron a 6,703 millones -3,075; -3,101, y 0,527 millones de obras, mobiliario e instalaciones, y gastos de propaganda y seguros, respectivamente-, con lo que las totales -atendidas íntegramente con fondos del INSTITUTO- se cifran en 10,271 millones de pesetas -5,56; 4,184, y 0,527 millones en cada uno de los indicados conceptos-. Si a estas

17.V.63

- 43 -



inversiones se le añaden 2,56 millones de pérdidas en la explotación hasta 31 de diciembre último -0,759 millones en 1962-, el total resultante asciende a 12,831 millones de pesetas.

Por lo que respecta a las cuentas correspondientes al circulante, manifiesta que el pasivo disminuye en 4,561 millones de pesetas -0,372 millones de exigible, deducidos 4,933 millones de la financiación de este ORGANISMO- y el activo en análoga cuantía -0,635 y 0,144 millones de valores realizables y almacenes, menos 2,03 y 2,725 millones en que disminuyen los fondos disponibles, y las cuentas de enlace y transitorias, respectivamente-, con lo que los saldos de ambas cuentas quedan cifrados en 2,308 millones de pesetas -cuya distribución detalla, destacando que la financiación del INSTITUTO se limita a 1,068 millones de pesetas-.

Las inversiones en elementos e instalaciones en arriendo en 31 de diciembre último eran de 146,844 millones de pesetas, con disminución de 5,802 millones respecto de igual fecha del Ejercicio anterior, debido a que durante el que se analizase ha rectificado el error padecido en el anterior de contabilizarse por duplicado el importe correspondiente a este concepto.

El financiamiento total facilitado por este ORGANISMO al Hostal de los Reyes Católicos se elevaba en 31 de diciembre último a 160,742 millones de pesetas, de los que 12,831; 1,067, y 146,844 millones corresponden a medios de producción, circulante y elementos en arriendo, respectivamente.

Los ingresos en 1962 se cifraron en 13,051 millones de pesetas, frente a un coste de explotación de 14,312 millones, por lo que se produjo una pérdida en la explotación de 1,261 millones de pesetas, que se eleva a 2,56 millones -1,8 millones en 1961- al sumar a la misma los gastos no computados en el costo -0,085 millones-, la amortización de los gastos de reposición -0,714 millones- y el canon de arrendamiento -0,5 millones-.



Aclara que el incremento de las pérdidas en el Ejercicio de que se trata ha sido ocasionado por la mayor amortización de los gastos de reposición -0,714 y 0,463 millones en 1962 y 1961, respectivamente-; la inversión de 0,608 millones más que en el Ejercicio anterior en la explotación del "Club" en un último intento de mejorar los rendimientos en la temporada de invierno; el aumento de los gastos de personal en 0,236 millones por aplicación del Convenio Colectivo Provincial; la imposibilidad de repercutir en los precios de las habitaciones los incrementos en los costes de explotación; y el cargo de 0,085 millones por la parte proporcional de gastos generales de la Secretaría General de la Empresa, que en 1961 no se repercutió.

En el Departamento de Investigaciones Petrolíferas las inversiones en medios de producción, por cuenta del INSTITUTO, ascendieron en 1962 a 35,019 millones de pesetas, de los que 0,423 se aplicaron a mobiliario y material de transporte e instalación; 29,912 millones a investigaciones por cuenta de este ORGANISMO -23; 1,473; 1,803, y 3,636 millones en "INI-PAHOC", Instituto Francés del Petróleo, Investigaciones Petrolíferas, S.A. e "INI-Coparex", respectivamente- y 4,684 millones a gastos generales del Departamento. En consecuencia, las inversiones totales en medios de producción al finalizar el Ejercicio que se examina ascendían a 47,554 millones de pesetas, que han sido financiadas con 47,404 millones de entregas del INSTITUTO y 0,15 millones de amortizaciones -34,869 y 0,15 millones por cada uno de dichos conceptos en 1962-.

En lo que atañe a las cuentas del circulante, expone que se obtuvieron fondos en cuantía de 0,045 millones -cuya procedencia y aplicación detalla-, con lo que los totales de que se ha dispuesto hasta 31 de diciembre último se cifraban en 0,283 millones de pesetas, cuya procedencia y aplicación, asimismo, es específica.



gar a establecerse entre T.W.A. y Pan American, y sus posibles consecuencias; y que -como se ha indicado- se prosiguen activamente, con resultados favorables, las negociaciones encaminadas a extender las colaboraciones de "Iberia" con las Compañías aéreas de Portugal y los países de Centro y Sur América; colaboraciones que, en su día, pueden constituir para la misma una posición interesante para discutir acuerdos con los distintos grupos de países europeos.

OÍDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, EL CONSEJO, CONFORME CON EL CRITERIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS, ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "IBERIA" LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO 1962, ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS EFECTUADOS DURANTE DICHO EJERCICIO, Y LA REELECCIÓN DE LOS SRES. AZCÁRAGA, GÓMEZ LUCÍA, NAVASQUÉS Y NOREÑA, A QUIENES CORRESPONDE CESAR ESTATUTARIAMENTE. POR OTRA PARTE, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL CONSEJO Y PERSONAL DE LA EMPRESA.

Ordinaria de la Empresa Auxiliar de la Industria.

El SR. GERENTE expone que, convocada por la citada Empresa Junta general ordinaria para el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del Ejercicio 1962, la COMISIÓN PERMANENTE correspondiente ha informado favorablemente dichos Balance y cuentas, previo examen de los mismos, así como de los informes emitidos sobre los citados documentos contables por el Asesor de Contabilidad y la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO.

Después de dar lectura a las conclusiones de los informes mencionados, indica que durante el Ejercicio que se analiza no ha experimentado variación el capital suscrito, y totalmente desembolsado, de 10 millones de pesetas, íntegramente en poder del INSTITUTO.



Seguidamente, recuerda que, por encargo de este ORGANISMO, la Empresa desarrolla distintas actividades, encuadradas en diversos Departamentos, coordinados a través de una Secretaría General, por lo que el Balance que presenta la Sociedad está formado por la integración de los de los aludidos Departamentos; que, en consecuencia, es necesario analizar separadamente cada uno de dichos Balances, y que, para la mejor comprensión de los mismos, sus valores activos y pasivos están clasificados en los tres siguientes grupos: Grupo I.- Cuentas correspondientes a inversiones en medios de producción y a su financiación, por cuenta de este ORGANISMO. Grupo II.- Cuentas correspondientes al circulante para su actividad y su financiación. Grupo III.- Cuentas correspondientes a las inversiones en elementos e instalaciones en arriendo.

A continuación, pasa a examinar los diferentes Balances, de los que resulta lo siguiente:

En el Departamento de Construcción se obtuvieron fondos, con destino a las inversiones del Grupo I, en cuantía de - - - 48,913 millones de pesetas -32,699 y 41,386 millones de financiamiento del INSTITUTO y amortizaciones, una vez deducidos -- 10,116 y 15,056 millones de resultados y acreedores por anticipos a cuenta de maquinaria-, que se aplicaron a mobiliario y material de transporte -0,592 millones-, obras en construcción por cuenta de este ORGANISMO -33,11 millones, de los que - - - 11,779 y 3,412 millones lo fueron a obras en el pantano de El Grado y nuevo salto de Mediano, respectivamente, y 17,919 millones a anticipos a cuenta de maquinaria- y elementos e instalaciones para obras -18,538 millones-, deduciéndose 3,322 millones de la cuenta "estudios y proyectos". En consecuencia, hasta 31 de diciembre último el Departamento de Construcción ha dispuesto de fondos en cuantía de 270,933 millones de pesetas -131,646; 91,447; 15,358, y 32,482 millones procedentes de entregas de este ORGANISMO, amortizaciones, resultados y acreedores-, que ha invertido en mobiliario y material de transpor-



te, estudios y proyectos, obras en construcción por cuenta del INSTITUTO, y elementos e instalaciones para obras -6,601; 9,967; 56,928, y 197,437 millones, respectivamente-.

A su vez, los fondos obtenidos con destino a las inversiones del Grupo II se cifraron en 44,577 millones de pesetas -cuya procedencia y aplicación detalla-, que elevan los totales de que ha dispuesto el Departamento de Construcción hasta fines de 1962 a 124,78 millones -79,714; 41,823, y - - 3,243 millones procedentes de la financiación facilitada por este ORGANISMO, del exigible, y de las cuentas de enlace, transitorias y de orden, respectivamente-, que han sido in-vertidos en fondos disponibles, valores realizables, almacenes, obra en curso, y cuentas transitorias y de orden -7,874; 75,597; 21,978; 16,272, y 3,059 millones, respectivamente-.

En resumen, hasta fines del Ejercicio que se comenta este ORGANISMO había facilitado al repetido Departamento de Construcción fondos en cuantía de 211,36 millones de pesetas, de los que 131,646 y 79,414 millones correspondían a las in-versiones de los Grupos I y II, respectivamente.

Las amortizaciones propuestas durante el Ejercicio - - 1962 -cuyos coeficientes son los mismos del año anterior- se cifraron en 58,599 millones de pesetas -36,903; 7,649, y - - 14,007 millones correspondientes al inmovilizado tangible, estudios y proyectos, y fondos de previsión para reparaciones, respectivamente-, si bien dicha cantidad no coincide con la de 41,386 millones en que se incrementa realmente el fondo de amortización, debido a las deducciones efectuadas por la amortización de estudios y proyectos con abono directo a su cuenta -7,649 millones-, regularización de amortizaciones por bajas y ventas -0,373 millones- y cargo al fondo de pre-visión para reparaciones -9,151 millones-. En consecuencia, las amortizaciones totales ascenderán, en su caso, a 77,391 millones de pesetas -38,12 por ciento del activo amortizable, cantidad que tampoco coincide con la de 91,447 millones que



figura en Balance, como consecuencia de no estar incluida en aquella suma la de 14,056 millones en que se cifra la amortización del fondo de previsión para reparaciones.

El importe de la obra realizada durante el Ejercicio de que se trata fue de 383,033 millones, de los que 152,12; 166,17; 52,533; 5,939, y 7,171 millones corresponden, respectivamente, a pantanos en construcción, canal del Cinca, estudios y proyectos por cuenta de terceros, explotaciones varias y producción propia no facturable.

Los ingresos por facturación ascendieron a 395,814 millones de pesetas -140,843; 195,564; 53,652, y 5,755 millones en pantanos en construcción, canal del Cinca, estudios y proyectos, y explotaciones varias, respectivamente-, de los que, deducidos 374,043 millones en que se cifraron los costes de la misma 155,345; 163,511; 49,248, y 5,939 millones por cada uno de los conceptos antes mencionados-, resta como resultado del Ejercicio la cantidad de 21,77 millones de pesetas -- -32,053 y 4,404 millones de beneficios en el canal del Cinca, y estudios y proyectos, menos 14,502 y 0,184 millones de diferencias en las facturaciones correspondientes a pantanos en construcción y explotaciones varias, respectivamente-.

Sumados a dichos resultados en la explotación los beneficios varios -0,279 millones- y restados el exceso de facturación computado en el Ejercicio anterior -3,56 millones-, la aportación del Departamento a la Junta de Energía Nuclear -0,9 millones- y los gastos imputados por la Secretaría General -2,231 millones-, queda como beneficio líquido del Ejercicio la suma de 15,358 millones de pesetas, lo que representa el 7,27 por ciento de los citados 211,36 millones de pesetas a que ascendieron los totales financiamientos de este ORGANISMO a la Empresa con destino al Departamento de Construcción.



ARCHIVO INI

En el Departamento de Electricidad los fondos obtenidos durante el Ejercicio 1962, con destino a las inversiones del Grupo I, ascendieron a 198,748 millones de pesetas -206,902 y 1,396 millones de fondos facilitados por el INSTITUTO y de amortizaciones, deducidos 9,55 millones de resultados-, que fueron aplicados a mobiliario, instalaciones y material de transporte; gastos de primer establecimiento y de reorganización; elementos e instalaciones para obras e inversiones por cuenta de este ORGANISMO -2,42; 2,75; 0,506 y 224,75 millones, respectivamente, deducidos 31,679 millones de almacenes-. A su vez, hasta fines de Ejercicio el referido Departamento ha dispuesto de fondos por valor de 730,589 millones de pesetas -- -700,245 millones de fondos facilitados por el INSTITUTO; 3,786 millones de amortizaciones, y 26,558 millones de resultados-, que se han invertido en mobiliario, instalaciones y material de transporte -9,574 millones-, gastos de primer establecimiento y reorganización -3,775 millones-, cartera de valores ---- -0,025 millones-, elementos e instalaciones para obras -34,432 millones-, inversiones por cuenta de este ORGANISMO -546,646 millones- y almacenes -120,138 millones-.

En cuanto a las cuentas correspondientes al circulante, expone que a fines de Ejercicio presentaban un saldo de ---- 663,105 millones de pesetas -con incremento de 50,751 millones, cuya procedencia y aplicación detalla, respecto de igual fecha del año anterior-, de los que 511,643; 97,659; 0,026 y 53,777 millones proceden de la financiación de este ORGANISMO, exigible, cuentas corrientes, y cuentas de enlace y transitorias, respectivamente. Dichos fondos, han sido invertidos en disponible y valores realizables -22,676 y 640,429 millones, respectivamente-.

Respecto al Grupo III se debe señalar que durante 1962 fueron traspasadas al mismo las inversiones por importe de - 55,299 millones en centrales, subestaciones y líneas eléctricas, por lo que la total inversión en elementos e instalaciones arrendados ascendía a fines de dicho Ejercicio a 2.033,143 millones de pesetas.



De los datos anteriormente expuestos, se deduce que la financiación facilitada por este ORGANISMO al Departamento de Electricidad durante el año 1962 se cifró en 323,046 millones de pesetas -206,902; 60,845, y 55,299 millones para inversiones de los Grupos I, II y III-, con lo que la total a fines del indicado Ejercicio se elevaba a 3.245,031 millones, de los que - 700,245; 511,643, y 2.033,143 millones correspondían a inversiones en cada uno de los mencionados Grupos.

Las amortizaciones propuestas durante 1962 en el inmovilizado correspondiente al Grupo I ascienden a 1,396 millones de pesetas, con lo que la total será, en su caso, de 3,786 millones de pesetas. Por su parte, las amortizaciones propuestas para las inversiones en centrales, que se efectúan de acuerdo con lo prevenido en las disposiciones sobre tarifas tope unificadas, ascienden a 107,712 millones de pesetas, de los que --- 37,986 y 69,726 millones corresponden a amortización fija y variable, respectivamente. Por último, la amortización propuesta de residencias y viviendas -que, como las de centrales, se tras pasar al INSTITUTO- se elevan a 2,706 millones de pesetas.

Durante el Ejercicio que se analiza la producción total fue de 501,747 millones de pesetas, de los que 261,731 y ---- 240,016 millones corresponden a la explotación de electricidad, y a obras y montajes, estudios y proyectos, y explotaciones varias, respectivamente.

A continuación, expone que en la facturación de obras y proyectos se ha producido una pérdida de 0,752 millones de pesetas, al deducir del importe de la facturación -68,205 millones, de los que 55,299 y 12,906 millones corresponden a obras y montajes en construcción, y a estudios y proyectos, respectivamente- el coste de la misma -68,956 millones, de los que --- 55,299 y 13,657 millones corresponden a cada uno de los indicados conceptos-.



En la explotación de las centrales la facturación a distribuidores ascendió a 89,959 millones de pesetas, que, unida a la compensación OFILE, por valor de 489,326 millones, arroja un total de 579,287 millones de pesetas. Deducidos de esta suma los gastos de combustibles -184,874 millones- y los generales y de personal -76,857 millones-, resta un beneficio bruto en facturación de 317,556 millones de pesetas. Restados, a su vez, los ingresos que se traspasarán a este ORGANISMO como propietario de las centrales e instalaciones eléctricas -178,576 millones-, queda un rendimiento neto de 138,98 millones -6 por ciento sobre el capital en explotación-, del que, deducidos, por otra parte, el canon de arrendamiento -106 millones-, resta un beneficio líquido de 32,98 millones de pesetas.

En las explotaciones varias la facturación se cifró en 99,201 millones, frente a un coste de la misma de 100,457 millones, lo que implica una pérdida en esta actividad de 1,256 millones de pesetas.

Por su parte, los beneficios obtenidos en la venta de chatarra, tableros de fibra y otros materiales de diversa naturaleza fueron de 0,398 millones de pesetas.

Finalmente, señala que los gastos repercutidos por la Secretaría General de la Empresa y el pago efectuado a la Junta de Energía Nuclear en concepto de aportaciones del Departamento para la Construcción de un reactor de 30 MW fueron de 3,576 y 0,9 millones de pesetas, que, sumados a otros conceptos varios, suponen un gasto de 4,812 millones de pesetas.

En resumen, sumados los beneficios obtenidos en la explotación de las centrales y en las indicadas ventas de chatarra y otros -32,98 y 0,398 millones de pesetas- y restadas las pérdidas de estudios y proyectos, y de explotaciones varias - - - -0,752 y 1,256 millones-, así, como los gastos no computados en el coste y diversos -4,812 millones-, queda como beneficio líquido del Departamento durante el Ejercicio 1962 la suma de -- 26,558 millones de pesetas.



En consecuencia, los beneficios que se transfieren al INSTITUTO por las actividades del Departamento de Electricidad ascienden a 160,824 millones de pesetas -6,60 por ciento de la total financiación facilitada por el INSTITUTO para el referido Departamento-, de los que 26,558 millones corresponden al aludido beneficio líquido del Departamento; 106 millones a canon de arrendamiento; 10,492 millones a fondos de previsión, y --- 17,774 millones a reserva legal.

En el Departamento de Piritas las inversiones del Grupo I realizadas en medios de producción, por cuenta de este ORGANISMO, se cifraron en 1962 en 9,214 millones de pesetas -0,041 millones en mobiliario y material de transporte; 8,361 millones en investigaciones, y 0,812 millones en elementos e instalaciones para obras-, con lo que las acumuladas se elevaron a --- 69,384 millones de pesetas, de los que 0,347; 65,57, y 3,467 millones corresponden a cada una de las partidas mencionadas. Dichas inversiones se han financiado durante el Ejercicio que se examina con 9,357 millones procedentes del INSTITUTO y 0,304 millones de amortizaciones, deducidos 0,447 millones de resultados; y las totales con 67,172; 1,682 y 0,53 millones de cada una de las procedencias indicadas, respectivamente.

Las cuentas correspondientes al circulante se elevaron a 0,288 millones -cuya procedencia y aplicación específica-, con lo que las acumuladas se cifraron en 2,474 millones -2,19; 0,213 y 0,071 millones procedentes de este ORGANISMO, exigible y enlaces, respectivamente-, de los que 0,813 y 1,661 se aplicaron a fondos disponibles y valores realizables, respectivamente.

La financiación total facilitada por el INSTITUTO al Departamento de Piritas ha ascendido, por tanto, hasta 31 de diciembre último a 69,362 millones de pesetas -67,162 y 2,19 millones para los Grupos I y II, respectivamente-.

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Las amortizaciones propuestas -cuya distribución, así como los coeficientes aplicados, que se estiman correctos, específica- ascienden a 0,419 millones de pesetas, cantidad que no coincide con la de 0,305 millones en que se incrementa realmente el fondo de amortización, debido a las bajas efectuadas por la venta de dos automóviles. En consecuencia, las amortizaciones totales se elevarán a 1,682 millones de pesetas, es decir, el 44,12 por ciento de los valores amortizables.

Seguidamente, y después de indicar que los beneficios obtenidos proceden de estudios y proyectos, así como de asesoramientos para terceros, y que a las investigaciones encomendadas por este ORGANISMO no se les carga beneficio alguno, señala que la producción durante 1962 se elevó a 10,306 millones de pesetas -8,361 millones de investigaciones por cuenta del INSTITUTO y 2,071 millones de estudios y proyectos por cuenta de terceros, menos 0,126 millones de desviación cancelada por resultados-, que fue totalmente facturada por importe de 10,908 millones de pesetas -8,361 millones, a precio de coste, a este ORGANISMO y 2,547 millones a terceros-, de donde se deduce un beneficio en facturación de 0,602 millones de pesetas. Sumados a este beneficio los ingresos varios -0,009 millones- y restados los gastos diversos -0,081 millones-, se obtiene como beneficio líquido del Departamento de Piritas la suma de 0,53 millones de pesetas, lo que representa el 0,97 por ciento de la financiación total del INSTITUTO al mismo.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos las inversiones que, por cuenta de este ORGANISMO, se realizaron en el Grupo I durante 1962 ascendieron a 6,703 millones -3,075; -3,101, y 0,527 millones de obras, mobiliario e instalaciones, y gastos de propaganda y seguros, respectivamente-, con lo que las totales -atendidas íntegramente con fondos del INSTITUTO- se cifran en 10,271 millones de pesetas -5,56; 4,184, y 0,527 millones en cada uno de los indicados conceptos-. Si a estas

17.V.63

- 43 -

inversiones se le añaden 2,56 millones de pérdidas en la explotación hasta 31 de diciembre último -0,759 millones en 1962-, el total resultante asciende a 12,831 millones de pesetas.

Por lo que respecta a las cuentas correspondientes al circulante, manifiesta que el pasivo disminuye en 4,561 millones de pesetas -0,372 millones de exigible, deducidos 4,933 millones de la financiación de este ORGANISMO- y el activo en análoga cuantía -0,635 y 0,144 millones de valores realizables y almacenes, menos 2,03 y 2,725 millones en que disminuyen los fondos disponibles, y las cuentas de enlace y transitorias, respectivamente-, con lo que los saldos de ambas cuentas quedan cifrados en 2,308 millones de pesetas -cuya distribución detalla, destacando que la financiación del INSTITUTO se limita a 1,068 millones de pesetas-.

Las inversiones en elementos e instalaciones en arriendo en 31 de diciembre último eran de 146,844 millones de pesetas, con disminución de 5,802 millones respecto de igual fecha del Ejercicio anterior, debido a que durante el que se analizase ha rectificado el error padecido en el anterior de contabilizarse por duplicado el importe correspondiente a este concepto.

El financiamiento total facilitado por este ORGANISMO al Hostal de los Reyes Católicos se elevaba en 31 de diciembre último a 160,742 millones de pesetas, de los que 12,831; 1,067, y 146,844 millones corresponden a medios de producción, circulante y elementos en arriendo, respectivamente.

Los ingresos en 1962 se cifraron en 13,051 millones de pesetas, frente a un coste de explotación de 14,312 millones, por lo que se produjo una pérdida en la explotación de 1,261 millones de pesetas, que se eleva a 2,56 millones -1,8 millones en 1961- al sumar a la misma los gastos no computados en el costo -0,085 millones-, la amortización de los gastos de reposición -0,714 millones- y el canon de arrendamiento -0,5 millones-.



Aclara que el incremento de las pérdidas en el Ejercicio de que se trata ha sido ocasionado por la mayor amortización de los gastos de reposición -0,714 y 0,463 millones en 1962 y 1961, respectivamente-; la inversión de 0,608 millones más que en el Ejercicio anterior en la explotación del "Club" en un último intento de mejorar los rendimientos en la temporada de invierno; el aumento de los gastos de personal en 0,236 millones por aplicación del Convenio Colectivo Provincial; la imposibilidad de repercutir en los precios de las habitaciones los incrementos en los costes de explotación; y el cargo de 0,085 millones por la parte proporcional de gastos generales de la Secretaría General de la Empresa, que en 1961 no se repercutió.

En el Departamento de Investigaciones Petrolíferas las inversiones en medios de producción, por cuenta del INSTITUTO, ascendieron en 1962 a 35,019 millones de pesetas, de los que 0,423 se aplicaron a mobiliario y material de transporte e instalación; 29,912 millones a investigaciones por cuenta de este ORGANISMO -23; 1,473; 1,803, y 3,636 millones en "INI-PAHOC", Instituto Francés del Petróleo, Investigaciones Petrolíferas, S.A. e "INI-Coparex", respectivamente- y 4,684 millones a gastos generales del Departamento. En consecuencia, las inversiones totales en medios de producción al finalizar el Ejercicio que se examina ascendían a 47,554 millones de pesetas, que han sido financiadas con 47,404 millones de entregas del INSTITUTO y 0,15 millones de amortizaciones -34,869 y 0,15 millones por cada uno de dichos conceptos en 1962-.

En lo que atañe a las cuentas del circulante, expone que se obtuvieron fondos en cuantía de 0,045 millones -cuya procedencia y aplicación detalla-, con lo que los totales de que se ha dispuesto hasta 31 de diciembre último se cifraban en 0,283 millones de pesetas, cuya procedencia y aplicación, asimismo, es pecífica.



El financiamiento entregado por este ORGANISMO durante 1962 y en total se cifra en 34,721 y 47,256 millones de pesetas, respectivamente.

Dada la naturaleza de los trabajos encomendados a este Departamento, el mismo no liquida beneficios.

Finalmente, en el Departamento de Secretaría General en el Grupo I se obtuvieron fondos por importe de 19,751 millones de pesetas -0,06 millones de reservas; 19,604 millones de fondos facilitados por este ORGANISMO; 0,063 millones de amortizaciones, y 0,024 millones de remanente-, de los que 36,704; 1,888, y 1,852 millones se aplicaron a terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; participación en Campos Velázquez, S.A. e investigaciones por cuenta del INSTITUTO, respectivamente, deducidos 0,048 y 20,645 millones de gastos de constitución y cuentas de enlace entre Departamentos de la Empresa y este ORGANISMO.

En consecuencia, hasta fines de Ejercicio los fondos obtenidos se elevaban a 93,425 millones de pesetas -10,06; 83,001; 0,205, y 0,159 millones por cada uno de los conceptos anteriormente mencionados- de los que 49,753; 0,464; 2,164; 1,852, y -- 39,192 millones se invirtieron en terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; gastos de constitución; participación en Campos Velázquez, S.A.; investigaciones por cuenta del INSTITUTO, y cuentas de enlace, respectivamente.

En el Grupo II los fondos obtenidos hasta 31 de diciembre último se cifran en 8,752 millones -con disminución de 0,617 millones respecto del año anterior-, de los que 9,602 y 0,150 millones corresponden a entregas del INSTITUTO y exigible, respectivamente. Dichos fondos han sido invertidos en fondos disponibles, valores realizables, y cuentas de enlace y transitorias -1,605; 0,009, y 7,137 millones, respectivamente-.



La total financiación facilitada por este ORGANISMO al Departamento de Secretaría General al finalizar el Ejercicio que se comenta se elevaba a 91,604 millones de pesetas, de los que 83,002 y 8,602 millones corresponden a las cuentas de los Grupos I y II.

La cuenta de resultados de la Secretaría recoge en su haber una pequeña partida de beneficios varios por importe total de 0,012 millones, y en el Debe las amortizaciones del Ejercicio -0,115 millones- y el cargo pasado por este ORGANISMO por intereses de financiación -39,099 millones-, por lo que resulta un saldo deudor en la misma de 39,192 millones de pesetas.

En resumen, los fondos obtenidos por la Empresa Auxiliar de la Industria durante 1962 para inversiones del Grupo I se elevan a 338,994 millones -0,06; 310,577; 43,302, y 0,112 millones de capital y reservas, financiación facilitada por el INSTITUTO, amortizaciones, y resultados, deducidos 15,057 millones de acreedores por anticipos a cuenta de maquinaria-, con lo que las totales logradas hasta 31 de diciembre último ascienden a 1.182,967 millones de pesetas, de los que 10,06; 1.042,3; 97,271; 32,483, y 0,853 millones corresponden a capital y reservas, financiación de este ORGANISMO, amortizaciones, acreedores por anticipos a cuenta de maquinaria y resultados, respectivamente.

Dichos fondos totales fueron aplicados a terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; investigaciones y obras por cuenta del INSTITUTO; elementos e instalaciones para obras, y participación en Campos Velázquez, S.A. -67,231; 743,866; 235,336, y 2,189 millones, con incrementos respectivos sobre 1961 de 40,181; 309,373; 19,851, y 1,888 millones- y en almacenes para instalaciones, y estudios y proyectos y gastos de constitución y de primer establecimiento -120,138 y 14,207 millones, con disminuciones de 31,679 y 0,620 millones, respectivamente-.



- JUNTA GRAL. AUXINI.

A su vez, en el Grupo II se obtuvieron durante 1962 fondos en cuantía de 81,306 millones -cuya procedencia y aplicación detalla-, que elevan los totales hasta fines de 1962 a 792,476 millones de pesetas -de ellos, 603,068 millones por financiación del INSTITUTO-, que han sido aplicados en la forma que especifica.

Finalmente, en el Grupo III los fondos logrados en el Ejercicio que se analiza ascienden a 49,497 millones, con lo que los totales -íntegramente financiados por este ORGANISMO- se cifran en 2.179,987 millones de pesetas.

De los datos anteriormente expuestos se deduce que la financiación facilitada por el INSTITUTO a la Empresa Auxiliar de la Industria en 1962 y en total se eleva a 449,903 y 3.825,356 millones de pesetas, de los que 310,577 y 1.042,3; 89,829 y 603,069, y 49,497 y 2.179,987 millones corresponden a los Grupos I, II y III en el año 1962 y en total, respectivamente. Ahora bien, si se tiene en cuenta el capital social de 10 millones de pesetas dicha financiación total se cifra en 3.835,356 millones de pesetas, de los que, deducidos los fondos de reserva, previsión y amortizaciones traspasadas a este ORGANISMO -474,244 millones-, resta como financiamiento neto la suma de 3.361,113 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a resultados, manifiesta que el beneficio líquido de 1962 se limita a 0,494 millones de pesetas, que se obtiene al sumar los obtenidos por los Departamentos de Construcción, Electricidad y Piritas -15,357; 26,558, y 0,53 millones, respectivamente- y deducir las pérdidas experimentadas en el Hostal de los Reyes Católicos y Secretaría General -2,56 y 39,191 millones-, así como la previsión para el impuesto de Sociedades -0,2 millones-. La Empresa propone la siguiente distribución del citado beneficio, junto con el remanente del año anterior -159.118,28 pesetas-:

17.V.63

- 47 -

	<u>Pesetas</u>
BENEFICIO DISTRIBUIBLE	653.018,67
Dividendo del 6 por ciento a las acciones	600.000,—
Remanente a cuenta nueva	53.018,67
	=====

Añade que los beneficios totales obtenidos por este ORGANISMO durante el Ejercicio de que se trata se cifran en 197,016 millones de pesetas -0,6 millones de dividendo; 193,373 millones de beneficio traspasado del Departamento de Electricidad por su condición de propietario y por financiamiento; 2,543 millones de intereses sobre la financiación para fondo de rodamiento del Departamento de Construcción y 0,5 millones de canon de arrendamiento del Hostal de los Reyes Católicos-, lo que implica una rentabilidad neta del 5,87 por ciento sobre el aludido financiamiento neto de 3.361,112 millones de pesetas.

En lo que atañe a las actividades desarrolladas durante el año 1962 y perspectivas para el Ejercicio en curso, manifiesta, por lo que se refiere al Departamento de Construcción, que ha proseguido, en colaboración con el INSTITUTO, sus actividades características para catorce Empresas filiales del mismo y para dos Organismos ministeriales.

Con el INSTITUTO ha continuado colaborando en la redacción de estudios, informes, valoración de Empresas, viajes de información y envío de representantes a Congresos y reuniones, entre los que destacan el Congreso Internacional de Carreteras, el de Hormigón Pretensado, Edificación, y Tubos y Tuberías.

Con destino a la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" prosiguió el estudio y proyecto del oleoducto Málaga-Puertollano, realizándose los concursos y adjudicaciones del suministro de tuberías al Comptoir Franco-Belga y de las obras del tendido de la misma a la Empresa SHAM, que las comenzó en los primeros meses del año en curso, esperándose quede prácticamente colocada en 1963.



Con el Ministerio de Obras Públicas colaboró en proyectos de regadío en la zona de El Bierzo y, como en años anteriores, en la ejecución de las obras del Cinca, hormigonándose 260.000 metros cúbicos de la presa de El Grado y 90.000 metros cúbicos del tramo primero del canal del Cinca, en el que continuaron las excavaciones y hormigonado, y la construcción de túneles y acueductos.

Se efectuaron adjudicaciones de maquinaria e instalaciones auxiliares para los saltos del Cinca y comenzaron las obras del salto de Mediano, así como, ya en el transcurso del presente Ejercicio, las de El Grado I, estando pendientes las de El Grado II de algunos estudios y sondeos precisos para la terminación del proyecto definitivo.

Durante el Ejercicio que se analiza se proyectaron obras con presupuestos por importe de 1.370 millones de pesetas, ascendiendo las realizadas a 1.020 millones de pesetas -787 y 898 millones, respectivamente, en el año anterior-. Durante 1963 se espera incrementar, tanto los estudios y proyectos, como la dirección y realización de obras, previéndose que las inversiones en las obras del Cinca para el Ministerio de Obras Públicas sobrepasen los 400 millones de pesetas.

Asimismo, continuarán, con toda intensidad, las obras de los saltos de Mediano y El Grado I, esperándose dar comienzo a las de El Grado II.

Finalmente, resueltas las dificultades que se presentaron por discrepancia en los precios, se ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas para comenzar las obras del tramo segundo del canal del Cinca, con lo que se conseguirá la continuación de los planes previstos para las obras de riego. En consecuencia, el personal del Departamento, que actualmente dedica su actividad a trabajos referentes a las obras del tramo primero -que llevan más de un año de adelanto sobre el tiempo previsto y que se espera queden terminadas a fines de 1964- pasará por esta causa a ocuparse del mencionado tramo segundo del canal.



En cuanto al Departamento de Electricidad, indica que han quedado últimados los trabajos, iniciados en 1960, para la instalación del tercer grupo de 62,5 MW de la central de Cádiz, ha biéndose realizado en el primer trimestre del presente año las pruebas del mismo. La inversión efectuada representa unos 640 millones de pesetas.

Durante 1962 ha entrado en servicio la línea a 132 kV. Puerto Real-Málaga, de una longitud de 183,575 kilómetros, como consecuencia del nuevo trazado de su último tramo -que salva las dificultades que presentaba el anterior en relación con el aeropuerto y las instalaciones turísticas de Málaga-, autorizándose a fines de año la línea a 132 kV. Orgiva-Granada-Jaén-Andújar y la subestación de Granada, de las que ya se han comenza-do las obras correspondientes.

Se iniciaron y se realizaron en un 85 por ciento las o-bras civiles de la subestación de Lorca, acopiándose buena par-te de los materiales para sus instalaciones e instalándose el 20 por ciento de la parte eléctrica; y se completó y presentó a la Dirección General de la Energía el proyecto de la subesta-ción de Casares -Málaga-.

En el Ejercicio que se analiza se realizaron diversas gestiones para que se autorizase el proyecto de electrificación de la Costa del Sol, esperándose una pronta resolución, dado que la misma está mal dotada de energía eléctrica y a precios superiores a los de las tarifas tope unificadas.

El incremento de consumo en dicha Costa y las nuevas previsiones que sobre los posibles aumentos han tenido que hacer-se -a cuyo efecto expone las peticiones que de diversas Socie-dades industriales y urbanizadoras se han recibido en la Empre-sa para el suministro de energía eléctrica-, obligaron a revisar la potencia a instalar en la central de Málaga, sustituyendo los dos grupos de 40.000 kW. cada uno previstos en principio por uno solo de 75 MW.

Por su parte, la Oficina Técnica de Proyectos, además de redactar los de las instalaciones del Departamento y realizar sus propios montajes, ha efectuado instalaciones o colaborado en otras actividades para la Junta de Energía Nuclear, Gas y Electricidad, S.A., Compañía Española de Petróleos, y Empresas Nacionales "Calvo Sotelo", de Electricidad, Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctrica de Córdoba y Celulosas de Pontevedra y Motril, así como para otras Empresas.

Se inició la nacionalización de la construcción de turboalternadores a través de los pedidos pasados a la Empresa Nacional "Bazán" y a la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica con motivo de las ampliaciones de las centrales de Málaga y Almería, y de la instalación de la nueva central de Puente Nuevo, de la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba.

Prosiguió la explotación normal de las centrales térmicas de Cádiz, Málaga y Almería, en las que la producción bruta fué de 441,5 millones de kWh. -34,7 y 6,3 por ciento de las producciones térmicas andaluza y total de España, respectivamente-, con disminución de 24,5 millones de kWh. sobre la de 1961, debido a que el año 1962 fué muy lluvioso en la zona andaluza y ocasionó un aumento en la producción de energía de origen hidráulico, con la consiguiente regresión de la de origen térmico.

Como consecuencia de la cuidadosa conservación del equipo de funcionamiento, el factor de disponibilidad de las instalaciones alcanzó el 97,2 por ciento.

Finalmente, expone con todo detalle la labor social desarrollada por el Departamento, destacando que ha proseguido la construcción de viviendas para el personal de las centrales de Málaga -16 de segunda categoría y 42 de tercera- y de Almería -24 viviendas de segunda categoría-, con lo que se dispondrá de viviendas, al igual que ya sucedía en la de Cádiz, para todo el personal empleado en dichas centrales.

En el Departamento de Piritas, se completó el reconocimiento -iniciado en 1961- de diversos parajes, a base de nuevos estudios geofísicos y sondeos, destacando los correspondientes a las zonas de Monte Romero -se realizaron dos sondeos, no confirmándose las acusaciones geofísicas-; Esperanza y Agustina -se ejecutaron cinco sondeos, en uno de los cuales se cortaron, a escasa profundidad, mineralizaciones de interés práctico-; La Mimbrera -se han detectado anomalías de importancia y se proyecta realizar trabajos adicionales-, y San Platón -los resultados obtenidos son de escaso interés, si bien es aconsejable realizar nuevas investigaciones-.

Se firmaron los contratos de arrendamiento, con opción de compra, del grupo minero La Lapilla y de la mina Sotiel, de La Unión Española de Explosivos, S.A., y se realizaron gestiones para la firma de contratos de investigación con los titulares de las Minas Prado Vicioso y Castillo Boitrón.

Entre los trabajos de investigación industrial desarrollados, merece citarse la determinación de características de sulfitos y sulfatos de bases pirídicas, relacionadas con el procedimiento de obtención directa de sulfato amónico; la consecución de diagramas ternarios de solubilidad en el procedimiento de recuperación de gases sulfurosos no diluidos; la realización, para recuperar gases sulfurosos de gran dilución, de ensayos para determinar la estabilidad de las resinas pirídicas, y la suscripción con el Patronato "Juan de la Cierva" de un convenio que regula las normas para la realización de los estudios y ensayos que, en colaboración, efectúan el Departamento de Piritas y el Departamento de Plásticos del mencionado Patronato.

Se ha dado fin al programa experimental para el estudio cuantitativo de las causas de la variación de tamaño que sufre la pirita en la tostación.



Prosigue la publicación de normas UNE, en colaboración con el Instituto de Racionalización del Trabajo, para la normalización de los métodos de análisis de las piritas y sus productos.

Entre los proyectos industriales que desarrolla el Departamento de Piritas destacan los correspondientes al complejo de Puertollano -se terminó el montaje de las instalaciones de tostación de piritas y de la fabricación de oleum, manifestándose, en el transcurso de los primeros ensayos, que continuarán en el presente Ejercicio, bastantes dificultades en el funcionamiento de la instalación de tostación, que están en curso de rectificación-; Avilés -el desarrollo del proyecto de la fábrica de ácido sulfúrico y de la planta de tratamiento de ceniza de piritas se encuentran paralizado en espera de una decisión sobre el particular-; Cartagena -se atendieron las demandas de asistencia técnica para las fábricas de ácido sulfúrico y de sulfato amónico, formuladas por Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A. en cumplimiento del convenio de colaboración suscrito en 1960-, y Huelva -se concluyó el estudio preliminar para la fabricación de 8.900 tons./año de azufre y 103.000 tons./año de sulfato amónico-.

A fines del mes de julio un equipo de técnicos se desplazó a Milán para establecer contacto con la Sociedad Montecatini, a fin de conocer los fundamentos técnicos y bases económicas del proceso de tratamiento de cenizas de piritas que se monta en Scarlino, con vistas a la posible aplicación en España del proceso de Montecatini.

A petición de la Dirección General de Minas y Combustibles, se redactó un informe sobre la investigación de piritas que llevan a cabo la Empresa Nacional "Adaro" de Investigaciones Mineras, S.A. y el Departamento de Piritas, por cuenta de este ORGANISMO.

- JUNTA GRAL. AUXILI.

En el complejo industrial de Huelva -proyectado para -- 3.000 tons./día de ácido sulfúrico y el tratamiento de 1.900 tons./día de cenizas de piritas- se estima posible llevar a la práctica, con suma prudencia, algunos de los procedimientos puestos a punto en las investigaciones realizadas hasta el presente por el Departamento, entre ellos la obtención de azufre elemental, tostación dirigida de piritas y fabricación directa de sulfato amónico, para lo que se espera a conocer el resultado de los ensayos, que, en escala intermedia se realizan en Puertollano.

Se sacó a concurso y adjudicó el nuevo edificio para Laboratorio y planta-piloto en el Centro de Investigación "Calvo Sotelo", en Legazpi.

Por lo que respecta al Departamento del Hostal de los Reyes Católicos, manifiesta que los ingresos de la explotación experimentaron un incremento del 18,55 por ciento sobre los correspondientes a 1961.

El número de clientes ha sido de 15.965, que ocasionaron 30.749 estancias -cifras superiores en el 16,64 y 9,64 por ciento a las correspondientes a 1961-, no obstante lo cual la estancia media, de 1,9, ha sido inferior a la del año anterior.

Se ha mantenido la tendencia de Ejercicios anteriores de que, en la ocupación obtenida, la proporción mayor corresponde a clientes extranjeros, confirmando así la captación que para Galicia supone la existencia del Hostal y su influencia sobre la gran corriente turística que afluye a nuestro país todos los años.

En los meses transcurridos del presente Ejercicio se han incrementado los ingresos en un 16,17 por ciento respecto a los de igual período de 1961, dependiendo, en parte, los que se esperan obtener a lo largo de 1963 de las obras realizadas para transformación en habitaciones de lujo de las antiguas sin cuarto de baño.

Sistematizada la explotación del Noroeste desde 1959 como un Departamento de la Sociedad, prosigue la labor de promoción que, desde entonces, se viene realizando a fin de mejorar los incrementos anuales de ocupación en relación con el fomento del turismo en el Noroeste de España.

Finalmente, en el Departamento de Investigaciones Petrolíferas se procedió a la recepción de información técnica enviada por Empresas y asociaciones en las que el INSTITUTO participa, a la coordinación y control de los convenios de colaboración con Pan American Hispano Oil Company y con Coparex Española, S.A. y a la presentación de información a este ORGA - NISMO.

Se aprobó el convenio de participación en la investigación de la cuadrícula 18 del Sahara y la participación en la investigación de la cuenca del Tindouf -Argelia- con Sefrep, Sinclair y Ausonia.

Prosiguió la preparación de sus técnicos mediante la asistencia a cursos especiales. Una parte de este personal permanece destacado en Empresas en las que este INSTITUTO participa.

Durante 1963 continuarán los trabajos de información sobre las actividades de distintas Empresas, de las que se harán estudios técnico-administrativos y fichas técnicas; se realizará un estudio técnico sobre la importancia petrolífera de los permisos de la Reserva, confeccionándose un plano geológico del conjunto de sus zonas; se ampliará el estudio anterior a toda la Península para determinar posibles nuevas zonas petrolíferas de interés; y proseguirán los trabajos de gestión y representación de los intereses del INSTITUTO en las Empresas asociadas y el estudio de posibles nuevas asociaciones con otras Empresas, nacionales y extranjeras, para completar la investigación de las zonas de la Reserva Nacional de hidrocarburos.



ARCHIVO INI

- JUNTA GRAL. AUXINI.
- RESULTADOS EMPRESAS EN 1962

OÍDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO -- 1962, ASÍ COMO LA REELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS SRRES. CASTRO, MARTÍNEZ CATTÁNEO Y SIRVENT, A QUIENES CORRESPONDE CESAR ESTATUTARIAMENTE. ASIMISMO, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL CONSEJO Y PERSONAL DE LA MENCIONADA EMPRESA.

DATOS PROVISIONALES SOBRE RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS EMPRESAS EN EL EJERCICIO 1962

El SR. PRESIDENTE expone un resumen de datos provisionales relativos a los resultados que se han obtenido en conjunto por las Empresas cuyos Balances han sido ya examinados, del que, entre otros extremos, se deduce una tendencia a mantener la cuantía de los dividendos repartidos en el Ejercicio anterior y a disminuir ligeramente respecto al mismo los incrementos en las reservas voluntarias.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

Por no haber más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 22 horas y 45 minutos; de todo lo cual, con el Visto Bueno del EXCMO. SR. PRESIDENTE, como SECRETARIO certifico

José de Corral Sáiz

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Suanzes

17.V.63.

brero del año en curso, pudiera ser conveniente que la nueva Sociedad a constituir absorbiese las actuales actividades de investigación y de proyectos que viene realizando el Departamento, concentrando así los planes públicos relacionados con la minería y con la industrialización de las piritas.

Por último, señala que, como el Plan de Desarrollo destaca el interés de las investigaciones mineras e industriales, las actuales actividades del Departamento de Piritas deben considerarse incluidas entre los objetivos de dicho Plan.

En el Departamento de Actividades Turísticas continuó, en la explotación del "Hostal de los Reyes Católicos", la tendencia de aumento del volumen de explotación, habiendo superado los ingresos y gastos en un 4,9 y 7,8 por ciento, respectivamente, los que se obtuvieron en 1962.

El número de clientes fue de 15.041, que han supuesto 30.749 estancias, cifras inferiores en un 4,6 y 18,1 por ciento a las del año anterior, lo que ha implicado que la estancia media por clientes haya descendido de 1,9 a 1,67 días.

La aparente anomalía de mayores ingresos con menor número de clientes se justifica por la mejora de los precios, como consecuencia del mayor rendimiento de las habitaciones, al haberse aumentado, por las obras de reforma realizadas, el número de las de lujo.

Además, el Departamento realizó los trabajos, estudio y proyecto sobre la adaptación a hotel de lujo del edificio San Marcos de León, con vistas al próximo Año Santo de 1965, y los de instalación de un hotel en Ceuta, realizaciones ambas que se ejecutan por encargo del Gobierno.

En el futuro, la continuidad de estos trabajos, así como todas las actividades relacionadas con el turismo, han pasado a depender -como el CONSEJO conoce- de la Empresa Nacional de Turismo.

Finalmente, el Departamento de Investigaciones Petrolíferas ha colaborado con el de Minería del INSTITUTO para el establecimiento del contrato de creación de la Asociación INI-COPISA, para investigar los permisos de Las Nieves y Villasante, en la zona I de la Reserva Nacional, con un total de 32.460 hectáreas; y con el Instituto Francés del Petróleo y el citado Departamento de Minería en un estudio destinado a localizar estructuras geológicas adecuadas para el almacenamiento subterráneo de gas natural, habiéndose obtenido varios objetivos posibles, que se estudian con detalle.

Finalizó, con resultado negativo, el sondeo realizado en la cuadrícula 6 del Sahara, como consecuencia de lo cual los representantes de PANAMERICAN decidieron abandonar la investigación -Zonas 5 y 6-. Apreciada por este ORGANISMO -como el CONSEJO conoce- la conveniencia de proseguir un año esta investigación -cuarto año-, se está realizando una reinterpretación geofísica y, de persistir la duda en algunas zonas, deberán efectuarse trabajos sísmicos complementarios, que decidirán si existen aún zonas de interés o deben abandonarse los permisos.

En 1964 se continuará el estudio de distintas zonas de la Reserva y de fuera de la misma, especialmente de los permisos abandonados por las Empresas extranjeras asociadas a este ORGANISMO, con objeto de determinar la conveniencia de proseguir su investigación. Si fuera aconsejable la ejecución del algún sondeo, el Departamento podría actuar en calidad de Operador.

CREACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

EL SR. GERENTE recuerda que con fecha 25 de septiembre de 1962 la Presidencia del Gobierno ordenó a este ORGANISMO informase urgentemente sobre una propuesta del Ministerio de Información y Turismo en la que, previo un estudio objetivo de la realidad y valoración del turismo en España y con el fin de encauzar éste a metas mejores en su proyección futura, proponía la creación por el INSTITUTO de una Empresa Nacional de Turismo como complemento de la política turística de España, muy limitada presupuestariamente, desarrollada directamente por aquel Departamento ministerial.

Seguidamente, expone que, una vez realizado por la Comisión Gestora de Turismo -a quien le fue encomendado- el pertinente informe sobre el particular, se ha redactado un proyecto de escrito a la Presidencia del Gobierno -a cuya lectura procede- sobre la posible creación de la citada Empresa Nacional de Turismo, en el que se recogen los estudios y propuestas efectuadas por la citada Comisión Gestora.

En el mencionado proyecto de escrito se hace referencia, en primer lugar, a las comunicaciones dirigidas por el INSTITUTO a la Presidencia del Gobierno en los años 1951 y 1952, en las que se ponía de manifiesto la importancia que las divisas adquiridas por medio del turismo tenían en la balanza de pagos de numerosos países y la que podrían tener en la economía española como ayuda para la industrialización que entonces se estaba iniciando y para, en conjunto, obtener la elevación del nivel de vida que sistemáticamente se persigue; se destacaba el interés que para España ofrecía el que las divisas procedentes del turismo no fuese necesario devolverlas, como ocurre con las procedentes de préstamos efectuados por otras naciones, así como que las mismas no estaban sometidas a pactos ni a condiciones políticas, militares o económicas de ningún género, extremos que en aquella oportunidad tenían especial relieve; y se resaltaba, por último, la importancia de que España dadas las exiguas cantidades de dólares que, con grandes

esfuerzos, había podido obtener en calidad de préstamo -y, por consiguiente, sometidas y condicionadas a cláusulas políticas y económicas- aprovechase, al menos en parte, la corriente de dólares producida por el turismo que, procedente de Estados Unidos, se dirigía a Europa y que el Gobierno de dicho país estimulaba entonces por las diversas razones que se indicaban.

No habiéndose producido ninguna resolución en relación con los referidos escritos, en el mes de mayo de 1958 se planteó nuevamente -esta vez a petición del Ministerio de Información y Turismo- la ejecución de trabajos de una manera sistemática y conjunta para incrementar el ingreso de divisas en España por medio del turismo, a través de las actividades de una Empresa Nacional de Turismo, dependiente del INSTITUTO, que sería el instrumento para el desarrollo de la política turística; propuesta sobre la que tampoco se adoptó resolución alguna.

A continuación, se exponen detalladamente las perspectivas actuales del turismo internacional, refiriéndolas especialmente a tres aspectos:

En primer lugar, a la evolución del tráfico turístico norteamericano -Estados Unidos de Norteamérica y Canadá-, de la que se desprende que, si bien el primero de dichos países, al terminar el Plan Marshall, fomentó los viajes de sus ciudadanos a Europa con el fin de equilibrar la ayuda en dólares del Plan con los gastos de los turistas norteamericanos en los países afectados al mismo -medida que tuvo un señalado éxito a través de los años siguientes a la II Guerra Mundial-, últimamente se ha experimentado un cambio de signo en la citada tendencia, ya que, si bien se incrementó el número de los visitantes norteamericanos en el extranjero, de dicho aumento se han beneficiado preferentemente los países fronterizos de los Estados Unidos, tales como Méjico y Canadá, así como otros de diferentes continentes -concretamente, India y Japón-, disminuyendo los contingentes sobre Europa, salvo en el caso de Grecia.

Este hecho obligaría, en el futuro, a efectuar en los Estados Unidos una promoción adecuada y sistemática de nuestro país para atraer la atención del viajero hacia el mismo, por que, hasta el momento, el turismo que se ha recibido de Norteamérica parece no corresponder a una labor previa organizada, sino ser debido a la inercia de la gran corriente turística que por Europa ha discurrido en los años pasados, impulsada -según se ha dicho- por el propio Gobierno de los Estados Unidos.

También es un fenómeno muy importante a considerar en el citado cambio de la coyuntura, que es el propio país norteamericano quien, de día en día, ve aumentados sus ingresos por el turismo extranjero que lo visita y trata de incrementar, efectuando la debida promoción, que esperamos tenga su momento cumbre en 1964, con ocasión de la Exposición Mundial de Nueva York.

En resumen, el área europea se encuentra, turísticamente hablando, en plena posición competitiva con los Estados Unidos, lo que implica para España la realización de inmediatas inversiones en su propia industria turística -ampliamente entendida- que abarquen desde la propaganda en aquel país hasta la total y sistemática puesta a punto de los bienes turísticos españoles.

En segundo término, a la evolución del tráfico turístico intereuropeo, que ha venido aumentando paulatinamente desde la terminación de la II Guerra Mundial, debido al incremento del nivel de vida registrado en todo el occidente europeo, a las medidas adoptadas para facilitar el movimiento de las gentes de un país hacia otros y al espíritu de unidad que de día en día ha ido extendiéndose por toda Europa. Dicho incremento del turismo se ha producido, inicialmente, en los países de mayor tradición y mejor preparados para recibir al turista extranjero -como Suiza y Francia- y, posteriormente, en todos los demás países, que, como España, han buscado en la industria turística la solución a los problemas de su economía deficitaria.

Está comprobada una tendencia a aprovechar las condiciones climáticas de los países del sur europeo, que continúan atrayendo un número cada vez mayor de turistas, tanto por dichas condiciones de su agradable clima como por los precios baratos, siendo el área del Mediterráneo la más favorecida por los citados movimientos turísticos, destacándose, entre los países competidores de España, a Yugoslavia, Grecia y Turquía, que, prácticamente, no habían contado hasta ahora en el mercado turístico europeo y que en la actualidad son los que ofrecen incentivos semejantes a los de España hace unos años. En consecuencia, dichos países están realizando un esfuerzo considerable para mejorar sus instalaciones hoteleras y alcanzar el nivel adecuado en la competencia turística, lo que obliga al nuestro a meditar sobre la verdadera consistencia de nuestro turismo y a convencerse de que en lo sucesivo no bastarán solamente las favorables condiciones climatológicas y económicas para sostenerlo.

Es indudable que las condiciones climatológicas seguirán siendo las mismas, pero las económicas, al querer alcanzar nuestro país el alto nivel de vida del "standard" medio europeo y conseguir en el futuro la entrada en el Mercado Común, se encarecerán sin duda y entonces la corriente turística actual, formada principalmente por europeos no económicamente fuertes, se orientará preferentemente a los países anteriormente citados, en situación hoy más subdesarrollada que la nuestra.

Por tanto, es de toda urgencia planear el aprovechamiento de nuestras posibilidades turísticas con vista a la atracción del turismo económicamente fuerte, y totalmente necesario acometer realizaciones suficientes que permitan atender la demanda de ese turismo de alta calidad, sin olvidar que España posee en cortas distancias una variedad de clima, de paisajes, de tesoros artísticos y de peculiaridad en sus gentes, idóneas para satisfacer en cada época del año el gusto de los más exigentes turistas extranjeros.

Por último a la evolución del tráfico turístico nacional, señalándose que el mismo ha aumentado en los últimos años, debido, en gran parte, a la elevación del nivel de vida del país y a las posibilidades de transporte en automóvil; tráfico que es de la máxima importancia, ya que es el que condiciona o debe condicionar, al menos, la rentabilidad de la industria turística y hotelera, puesto que al ser más estable debe actuar como regulador del turismo internacional.

En efecto, como este último es de difícil control, interesa encauzar el turismo nacional de forma que, en lugar de que coincida en sus momentos de punta con aquél, haciendo imposible la rentabilidad en divisas de nuestras instalaciones, se extienda a lo largo de todo el año, contribuyendo a mejorar la rentabilidad de las instalaciones turísticas de temporada.

No obstante lo anteriormente expuesto, puede afirmarse que nuestro turismo nacional está subdesarrollado, dándose el caso paradójico de que, al contrario de lo que sucede en numerosos países, en que el porcentaje de turistas extranjeros es mínimo, en España ocurre al revés. Sin embargo, puede estimarse que cada año un gran número de personas acceden al turismo a medida que se va elevando el nivel de vida y aumenta la renta nacional, y que se montan instalaciones adaptadas a sus gustos y a sus posibilidades económicas, tanto en las categorías elevadas como en las más modestas.

Seguidamente, en el referido proyecto de escrito, y después de analizar los ingresos producidos en nuestro país por el turismo en los últimos años -estimándose en 450 millones de dólares los correspondientes a 1962- se destaca que el Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio prevé que en el quinquenio 1962-1967 se produzca un incremento de las importaciones, a la vez que continúa el anquilosamiento actual de las exportaciones comerciales, con lo cual se agotarán con creces las reservas actuales de divisas, originándose una pérdida de

unos 1.595 millones de dólares, por lo que considera necesario un incremento acumulativo anual de las exportaciones del orden del 10 por ciento y otro del 8 por ciento por lo que se refiere a los demás ingresos, para nivelar el sombrío panorama expuesto anteriormente. En consecuencia, el citado Servicio de Estudios asigna al turismo una previsión de ingresos en nuestra balanza de pagos, cuyo coeficiente medio de expansión oscila alrededor del 8 por ciento, materializándose así la enorme trascendencia que para nuestro país representa el que, no sólo se cumplan las citadas previsiones, sino que puedan rebasarse ampliamente con la finalidad de conseguir cubrir el máximo déficit comercial.

Por otra parte, y comparando los ingresos producidos por el turismo en diversos países, se desprende que España ocupa un lugar destacado como beneficiario por los ingresos por turismo. Sin embargo, si se considera que los países que disfrutaban de mayores ingresos, son prácticamente los económicamente fuertes, es decir, de Balanza comercial favorable, ello subraya aun más el significado y la importancia que el turismo tiene para nuestro país, de tradicional saldo negativo en su Balanza comercial.

A su vez, analizando los gastos turísticos de cada país, esto es, la capacidad económica de los posibles clientes, se deduce claramente en qué direcciones deben organizarse las campañas de atracción turística, llegándose a la consecuencia de que para el nuestro lo conveniente sería ofrecer a los norteamericanos, que son los que más gastan en turismo y cuyo tiempo de estancia media en cada país es el más corto -con una permanencia inferior a un día por ciudad- la máxima variedad de impresiones, espectáculos, monumentos únicos y otros, y a los alemanes e ingleses, que vienen a continuación en la escala de gastos realizados, la permanencia en lugares de clima soleado, con confortables instalaciones, buena comida y bebida, junto a valores culturales, históricos o de otra naturaleza,

En cuanto a la actual coyuntura del turismo internacional, se pone de manifiesto que es de toda evidencia que Europa se encuentra en vías de una integración que hace ineficaces los esfuerzos desarrollados por las naciones aisladamente, que van sustituyéndose, cada vez más, por soluciones de tipo internacional. El tratado que instituyó la zona del libre cambio tomó en consideración el turismo, al cual deberían levantársele en el período de transición de doce años todas las restricciones cuantitativas existentes en cuanto a la exportación de divisas por los turistas de los distintos países. Esta ordenación aplicaba al turismo el mismo trato que la Comunidad Europea del Mercado Común y dentro de este espíritu han tenido lugar notables progresos en la supresión de formalidades para el paso de las fronteras.

También bajo la dirección de la O.E.C.E. viene desarrollándose una campaña colectiva de publicidad de los países europeos en Norteamérica, máximo cliente del turismo en Europa, actuación que, si bien ha producido excelentes resultados, será preciso incrementar, toda vez que ha comenzado a dar frutos la competencia que otros países de ultramar, como las Islas del Caribe, India y Japón, hacen sobre el mercado norteamericano.

Se hace, pues, patente la necesidad absoluta de prescindir de visiones limitadas y de poco alcance en el planteamiento del turismo, y que es preciso darse cuenta de que nuestro país forma parte de una unidad económica y política cuyos movimientos generales han de seguirse, lo mismo a favor que en contra de nuestra voluntad. Los problemas turísticos son, por tanto, comunes a todos y hay que enfocarlos y planear su solución dentro del marco del turismo mundial.

Por otra parte, se estudian los problemas específicos del turismo comunes a todos los países, que hacen referencia:

A la capacidad de alojamientos, habiendo llegado el Comité de Turismo de la O.E.C.E. a la conclusión de que la hotelería, especialmente la estacional, es de baja rentabilidad, y

que, incluso la de tipo permanente, es en su conjunto de rendimientos sensiblemente inferiores a los de las Empresas industriales en general, no obstante lo cual es necesario aumentar la capacidad hotelera en los países en que interesa fomentar el turismo, incluso por medio de intervenciones estatales. A pesar de la baja rentabilidad mencionada, se observa que en todos los países las inversiones de capital privado para la creación de hoteles nuevos son abundantes. Tales ideas coinciden con las que el informe del Banco Mundial elaborado en 1962 preconiza para España, al estimar que en el período comprendido entre 1962 y 1966 sería necesario ampliar la capacidad hotelera de nuestro país en 60.000 habitaciones aproximadamente a fin de poder atender la creciente demanda turística prevista para dicho quinquenio.

A la mano de obra y enseñanza, destacando la conveniencia y fáciles posibilidades de instruir en nuestro país al personal que precisa la futura industria hotelera.

Y a la financiación, que constituye el problema más importante del turismo y que exige la máxima atención, tanto más cuanto que representa un ingreso de tipo estacional y en general las instalaciones nunca pueden utilizarse a su máximo rendimiento.

En el caso de España, aunque no sea posible establecer principios generales absolutos, considerando la industrialización actual de nuestro país, es forzoso plantear el montaje del turismo contando con un limitado porcentaje de capital de origen privado, y contemplarlo con un criterio de aproximación macro-económico, es decir, apoyándose en su misión general en función del consumo y de los beneficios generales que produce. En consecuencia, es obligado prever la aportación de fondos públicos, que se destinarán a crear las primeras grandes e importantes instalaciones y a ordenar áreas turísticas que actúen como atracción e incentivo de las inversiones privadas subsiguientes.

El informe del Banco Mundial, elaborado en 1962, preconiza una intervención pública para proveer la estructura apropiada dentro de la cual la iniciativa privada pueda operar después con la máxima eficacia.

Por otra parte, se examina detenidamente la actuación seguida por otros países europeos -especialmente los casos de Francia, Italia, Austria y Portugal-, caracterizada en general por la atención prestada para aumentar su propia capacidad de recepción.

A continuación, se analiza con mayor detenimiento la situación actual de España y sus necesidades inmediatas, indicando que el número de habitaciones turísticas -excluidas pensiones y hoteles de 3ª- se ha elevado desde 31.757 en 1951 -época en que se realizaron los primeros estudios de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo- hasta 57.405 en los momentos actuales, lo que representa un aumento de 25.830 habitaciones, equivalentes al 82 por ciento de las existentes en aquella fecha.

Estas habitaciones, en buena parte debidas a la iniciativa privada -situadas en instalaciones creadas con una visión local o estrictamente mercantil-, no son suficientemente capaces para satisfacer la actual demanda de alojamiento, por lo que no es preciso subrayar la suma de divisas que por ello deja de percibir el país, con mengua evidente de la tasa anual de incremento prevista oficialmente, a que se ha hecho mención.

Los expertos del Banco Mundial estiman, por su parte, que en 1961 existían aproximadamente 100.000 habitaciones de hoteles -incluyendo pensiones y hoteles de 3ª-, y partiendo de un incremento del 10 por ciento anual en el número de turistas y en la demanda de hoteles llegan a la conclusión de que sería necesario construir un total de 60.000 habitaciones aproximadamente durante los cinco años comprendidos entre 1962 y 1966, cuyo costo global calculan en 24.000 millones de pesetas, a un ritmo medio anual de inversión de 4.800 millones. Es también conclusión

de dichos expertos que, para que se alcance el grado por ellos calculado de expansión en las instalaciones hoteleras, es evidente que la inversión privada necesitará del estímulo y la asistencia del Gobierno.

Como consecuencia, en el repetido escrito se propone un plan de actuación en el que, además de recoger los antecedentes expuestos, se examinan cuales son las instalaciones que se precisan, agrupándolas en las necesarias para rutas nacionales; en alojamientos en ciudades de etapa; en las realizaciones incluidas en los planes generales -que comprenden las referentes a los distintos litorales y zonas de interés y al camino de Santiago-; planes especiales -referentes a cotos de caza y pesca, zonas de montaña, balnearios y circuitos turísticos menores-; las inversiones complementarias; la coordinación de los planes del Ministerio de Información y Turismo y de este ORGANISMO; el planteamiento económico para la ejecución del referido plan; la repercusión de éste en la economía nacional; y el tipo de Empresa a crear, la cual, por las razones que se exponen, deberá ser una Empresa Nacional de tipo mixto -a base de que la misma pueda interesarse, en su caso, en otras Sociedades subsidiarias-, que se estima debe ser rentable, aunque tenga que hacerse cargo de algunas explotaciones inicialmente no rentables porque así se lo ordene el Gobierno para cumplir diversos fines de tipo nacional. La explotación se efectuará bien directamente por la propia Empresa Nacional o, bien, arrendando las instalaciones.

La financiación de éstas habría que realizarla inicialmente con capital directamente aportado por el INSTITUTO a la Empresa y con las aportaciones privadas que se consiguieran y, posteriormente, con los ingresos que produjeran las ventas de las instalaciones construídas por la Empresa; pretendiéndose llegar también a la máxima captación de capitales privados mediante la constitución de Sociedades filiales mixtas, de carácter local, ya que, por razones psicológicas, el capital privado acude a estas Sociedades con mayor facilidad que a una Empresa de tipo nacional que abarcará instalaciones dispares situadas en distintos lugares del país.

Se prevé la construcción de instalaciones por valor de - 7.279 millones de pesetas, de los que en los 10 primeros años se espera poder invertir 6.621 millones. A su vez, de la indicada suma de 7.279 millones, 5.826 millones corresponden a la ejecución de los planes generales -cuya distribución se señala- y -- 1.453 millones a la de los especiales.

Además de la cantidad anterior, se efectúa una previsión para adquisición de terrenos con destino a las instalaciones - 1.000 millones- y otra para urbanizarlos y efectuar las instalaciones complementarias y el montaje de los servicios de suministro -750 millones-, lo que totaliza 9.029 millones de pesetas.

La financiación máxima prevista para la Empresa a crear sería de 4.000 millones de pesetas, de los cuales el INSTITUTO determinaría qué parte consistiría en capital social y cuál en préstamos obtenidos, bien de la emisión de obligaciones, bien de cuotas directas. Esta financiación máxima quedaría reducida en el importe de las aportaciones de origen privado que se obtuviesen.

Las posibles repercusiones del plan de referencia en la economía nacional se reflejarían:

En que se construirían 9.000 habitaciones de categoría de turismo internacional, que suponen un número aproximadamente igual al censo actual de hoteles de lujo en España, representando la construcción de las mencionadas habitaciones un ritmo de crecimiento anual en los próximos diez años igual al que ha existido en el último quinquenio, por lo que la actividad sola de este ORGANISMO sería suficiente para mantener el ritmo actual de crecimiento; en que el impacto financiero de la construcción de las mencionadas instalaciones y de sus servicios complementarios, representaría una inversión de 9.029 millones de pesetas, repartida en su mayoría en las zonas de bajo nivel de vida y de paro estacional considerable.

- ENTURSA.

Desde el punto de vista social, el número de habitaciones a construir implica la creación del orden de 15.500 puestos de trabajo para ambos sexos, creándose al abrigo de los anteriores, unos 12.000 puestos indirectos de trabajo.

Y en que, fundamentalmente, se facilitaría la aportación de divisas a la Balanza de Pagos, ya que, con una ocupación media normal de las 9.000 habitaciones, contando con que el 65 por ciento de las estancias las causen extranjeros y teniendo en cuenta el gasto diario en que actualmente se estima la estancia de un turista extranjero en España, se conseguiría un ingreso de 57,5 millones de dólares anuales; cifra que por sí sola cubre la tasa del 10 por ciento anual de crecimiento en divisas que, según los expertos del Banco Mundial y según el criterio de los Ministerios de Comercio y de Información y Turismo, se aspira obtener en el próximo quinquenio.

El SR. SÁNCHEZ CORREAS hace referencia, en relación con las propuestas examinadas, a las demás ayudas estatales solicitadas por el Ministerio de Información y Turismo con iguales finalidades, estimando que el problema deberá ser considerado en conjunto y dentro del cuadro general de posibilidades económicas y conveniencias del país.

Finalmente, el SR. GERENTE propone que, conocidos por el CONSEJO los mencionados estudios y propuestas de la Comisión Gestora de Turismo, se eleven los mismos a la consideración de la Superioridad.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ASÍ LO ACUERDA.

FUTURA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN.

EL SR. GERENTE, que recuerda que en sesión del CONSEJO de 8 de marzo último se acordó elevar a la Superioridad la oportuna propuesta -en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la misma- sobre creación de una Empresa Nacional de Turismo, da cuenta de que con fecha 28 de septiembre próximo pasado la Presidencia del Gobierno, a la vista de las observaciones formuladas por los distintos Departamentos ministeriales consultados, ha solicitado la elaboración de un nuevo proyecto en el que, reconsiderando la propuesta inicial en cuanto a sumas a invertir y objetivos sociales, se fije el límite de aquéllas en cantidad no superior a 1.000 millones de pesetas y se concreten éstos a la construcción de alojamientos turísticos y complejos deportivos a ellos anexos; creación y mejora de cotos de caza y pesca, y aquellas otras obras y construcciones turísticas que el Gobierno le encomiende, a propuesta del Ministerio de Información y Turismo; todo ello sin perjuicio de tomar a su cargo la explotación de las instalaciones hoteleras que en la actualidad dependen directamente del INSTITUTO.

Enmendado dicho nuevo estudio a la ADMINISTRACIÓN de este ORGANISMO, ésta ha informado en el sentido de considerar que los objetivos señalados por la Presidencia del Gobierno a la futura Empresa Nacional de Turismo son compatibles o estaban ya contenidos en la primitiva propuesta y, en consecuencia, coinciden sustancialmente, aunque en forma parcial, con los que en ella se proponían.

Por otra parte, no estima oportuno que se lleve a cabo de momento el estudio detallado del destino a dar a la suma de 1.000 millones de pesetas tope máximo de financiamiento a autorizar a la nueva Empresa que se cree, por considerar que dicha determinación deberá corresponder, previo los oportunos estudios al respecto, al Consejo de Administración de la misma que se designe.

En consecuencia, se ha redactado un proyecto de escrito -al que da lectura- en el que se recogen los anteriores extremos y al que se adjuntan los proyectos de las disposiciones que, en su caso, sería preciso acordar; escrito que propone elevar a la Presidencia del Gobierno.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ASÍ LO ACUERDA.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA:

HOTEL DE CEUTA.

EL SR. GERENTE, que alude a lo tratado por el COMITÉ DE GERENCIA en sesión de 4 de septiembre último en relación con los terrenos precisos para la construcción de un hotel en Ceuta, manifiesta que ya se ha efectuado la entrega documentaria a la Comisión Gestora de Turismo de los terrenos y locales de la Maestranza de Artillería de dicha localidad, habiéndose fijado, en principio, en 8 millones de pesetas la compensación a abonar al Ministerio del Ejército más los posibles gastos suplementarios para el oportuno traslado de sus instalaciones; de cuya suma deberán desembolsarse urgentemente 3 millones para poder llevar a cabo la entrega material inmediata de una parte de las referidas instalaciones de la citada Maestranza de Artillería, según se ha previsto en la oportuna acta de la operación.

Por otra parte, indica que es preciso iniciar ya las pertinentes obras de derribo y acondicionamiento del solar, todo lo cual se ha valorado -incluida la mencionada cantidad de 3 millones- en la suma de hasta 10 millones de pesetas, cuya entrega propone autorizar con cargo a la inversión prevista para la construcción del referido hotel.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO, QUE MUESTRA SU CONFORMIDAD CON DICHA PROPUESTA, ACUERDA APROBAR EL MENCIONADO GASTO.

10.- EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:10.1.- CONSTITUCION DE LA MISMA.

El SR. GERENTE recuerda que en sesión de 25 de octubre último, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno con fecha 28 de septiembre próximo pasado, se acordó elevar a la citada Presidencia un nuevo estudio sobre dicha futura Empresa en el que, reconsiderando la propuesta inicial en cuanto a sumas a invertir y objetivos sociales, se fijaba el límite de aquéllas en cantidad no superior a 1.000 millones de pesetas.

Elevado a la Superioridad el citado escrito en la misma fecha del acuerdo del CONSEJO, se ha publicado con fecha 3 del actual el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 3221/1963, de 28 de noviembre último, por el que se dispone la creación de una Empresa mixta con la finalidad de construir alojamientos turísticos y complejos deportivos a ellos anejos, la creación y mejora de cotos de caza y pesca, y aquellas otras obras y construcciones turísticas que el Gobierno le encomiende, previo informe del Ministerio de Información y Turismo y de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico; todo ello sin perjuicio de que se incorporen a la Empresa las instalaciones hoteleras que en la actualidad dependen directa o indirectamente del INSTITUTO o de que asuma su explotación, en su caso.

En consecuencia, el SR. GERENTE señala que el financiamiento autorizado a la referida Empresa se cifrará en los 1.000 millones consignados en la comunicación de la Presidencia del Gobierno de 28 de septiembre próximo pasado, más los financiamientos especialmente aprobados para el Hostal de los Reyes Católicos, Hostal de San Marcos y hotel de Ceuta, que son los establecimientos hoteleros que actualmente dependen o están en construcción por este ORGANISMO.



Seguidamente, advierte que, aunque desde el primer momento se ha considerado conveniente aportar a la nueva Sociedad, tanto el Hostal de los Reyes Católicos, como el convento o cuartel de San Marcos, de León, con la casa de peregrinos y huerta a él anejas, así como los terrenos precisos para la construcción del Hotel de Ceuta, de momento no puede efectuarse la aportación de los dos últimos bienes: en cuanto al convento o cuartel de San Marcos y huerta y casa de peregrinos, por estar pendiente de que este ORGANISMO los adquiriera de la Iglesia y de que el Ayuntamiento de León formule la pertinente renuncia a los posibles derechos que pudieran corresponderle sobre los mencionados bienes, y, en cuanto al Hotel de Ceuta, por no disponerse aún de los datos necesarios para poder efectuar su inscripción a favor del INSTITUTO.

Ahora bien, como la preparación de las titularidades y el otorgamiento de los actos jurídicos necesarios en relación con los repetidos bienes exigirán algún tiempo y urge la constitución de la referida Empresa, propone que se proceda a la misma con un capital de 300 millones de pesetas, por suma de las inversiones, deducidas a amortizaciones, efectuadas en el Hostal de los Reyes Católicos; del valor en que se cifra la facultad de utilización del inmueble para su explotación hotelera, resultante del derecho de usufructo que se transmite a la nueva Empresa, y de la cantidad necesaria en metálico.

Por otra parte, y por ser propósito del INSTITUTO afectar a la nueva Empresa, en el plazo más breve posible, la totalidad de los bienes anteriormente expuestos, que, por las razones apuntadas, no pueden aportarse a la misma en el acto de su constitución, propone que se encomienden ya a la repetida nueva Sociedad la realización de las obras necesarias para la habilitación del Convento de San Marcos en Hostal y para la construcción del Hotel de Ceuta, con todas las facultades precisas para la realización de los contratos necesarios al efecto.

Finalmente, propone que, acordada la constitución de dicha Empresa, sería conveniente reducir la actividad de la Comisión Gestora de Turismo, si bien haciendo posible que pueda desempeñar las misiones que se le encomienden en cumplimiento de sus finalidades.

Por su parte, el SR. PRESIDENTE propone, para integrar el primer Consejo de Administración de la nueva Sociedad, a los Sres. Don Luis Carrero Blanco -quien ostentaría la Presidencia-, Don Antonio García Rodríguez-Acosta -que desempeñaría la Vicepresidencia-, Don Fernando Moreno Barberá -quien, además, actuaría como Gerente-, Don Juan de Arespachaga y Felipe, Don Juan Manuel Checa de Codes, Don Antonio Fernández Lasquetty, Don León Herrera y Esteban, Don Miguel Paredes Marco, Don José Pérez Pozuelo, Don Lázaro Ros España, Don José Ruiz Morales y Don Mariano Urzaiz y de Silva. Asimismo, propone que se designe a Don Armando de las Alas Pumarino Cima como Secretario del Consejo.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO NÚMERO 3.221/1963, DE 28 DE NOVIEMBRE, LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD CON LA DENOMINACIÓN DE EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A., QUE TENGA POR OBJETO CONSEGUIR ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS A ELLOS ANEJOS, LA CREACIÓN Y MEJORA DE COTOS DE CAZA Y PESCA, Y AQUELLAS OTRAS OBRAS Y CONSTRUCCIONES TURÍSTICAS QUE EL GOBIERNO LE ENCOMIENDE; FIJAR EL CAPITAL SOCIAL EN 300 MILLONES DE PESETAS, QUE EL INSTITUTO SUSCRIBIRÁ ÍNTEGRAMENTE Y DEL QUE DESEMBOLSARÁ, COMO MÍNIMO, EL 50 POR CIENTO EN EL ACTO DE FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN, MEDIANTE APORTACIÓN DE LAS INVERSIONES, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES, EFECTUADAS EN EL HOSITAL DE LOS REYES CATÓLICOS, DE SANTIAGO DE COMPOSTELA; EL VALOR EN QUE SE CI



FRA LA FACULTAD DE UTILIZACIÓN DEL INMUEBLE PARA SU EXPLO-
TACIÓN HOTELERA, RESULTANTE DEL DERECHO DE USUFRUCTO QUE
SE TRANSMITE A LA NUEVA EMPRESA, Y LA CANTIDAD NECESARIA
EN METÁLICO; APROBAR LOS ESTATUTOS POR LOS QUE SE HA DE RE-
GIR; DESIGNAR PARA FORMAR PARTE DE SU PRIMER CONSEJO DE AD-
MINISTRACIÓN A LOS SRES. DON LUIS CARRERO BLANCO, DON AN-
TONIO GARCÍA RODRÍGUEZ-ACOSTA, DON FERNANDO MORENO BARBE-
RÁ, DON JUAN DE ARESPACOHAGA Y FELIPE, DON JUAN MANUEL
CHECA DE CODES, DON ANTONIO FERNÁNDEZ LASQUETTY, DON LEÓN
HERRERA Y ESTEBAN, DON MIGUEL PAREDES MARCO, DON JOSÉ PE-
REZ POZUELO, DON LÁZARO ROS ESPAÑA, DON JOSÉ RUIZ MORALES
Y DON MARIANO DE URZAIZ Y DE SILVA; Y FACULTAR A LOS SRES.
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA
DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, SUSCRIBA CUANTOS DOCUMENTOS
SEAN NECESARIOS AL EFECTO.

ASIMISMO, ACUERDA DESIGNAR A DON LUIS CARRERO BLAN-
CO, DON ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ-ACOSTA, DON FERNANDO MORE-
NO BARBERÁ Y DON ARMANDO DE LAS ALAS PUMARIÑO CIMA PARA
SER NOMBRADOS PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, GERENTE Y SECRE-
TARIO DEL CONSEJO, RESPECTIVAMENTE, DE LA MENCIONADA EMPE-
SA.

POR OTRA PARTE, ACUERDA ENCOMENDAR A LA FUTURA EM-
PRESA NACIONAL DE TURISMO LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS NE-
CESARIAS PARA LA CONVERSIÓN EN HOSTAL DEL CONVENTO DE SAN
MARCOS, DE LEÓN, Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL DE CEU-
TA.

POR ÚLTIMO, ACUERDA REDUCIR LA ACTIVIDAD DE LA CO-
MISIÓN GESTORA DE TURISMO EN LA FORMA PROPUESTA POR EL
SR. GERENTE.

- ENTURSA.
- REUNIONES TRABAJO.
- GESA.

6.- EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

6.1.- Constitución de la misma

A efectos de constancia en acta, el SR. GERENTE da cuenta de que el día 14 del actual ha tenido lugar, en la sede de este ORGANISMO, la firma de la escritura pública de constitución de la Empresa del epígrafe, habiéndose procedido, igualmente, a la constitución de su primer Consejo de Administración.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

7.- REUNIONES DE TRABAJO

7.1.- Anuncio de las mismas.

El SR. PRESIDENTE informa de las Reuniones de trabajo de Presidentes y Altos Directivos de Empresas en que el INSTITUTO interviene que se desarrollarán en la sede de este ORGANISMO durante los días 24, 25 y 26 del mes en curso, con arreglo al programa que expone, y a cuyas reuniones se complace en invitar a los SRRES. CONSEJEROS.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

8.- GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

8.1.- Aprobación por la Superioridad de la ampliación del financiamiento de esta Empresa en 1.043 millones de pesetas.

El SR. GERENTE, que alude al escrito que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el CONSEJO en sesión de 21 de junio de 1963, fue elevado a la Superioridad en relación con el particular, expone que la Presidencia del

- AUXINI.
- ENTURSA.

5.- EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA

5.1.- Ampliación del financiamiento para investigaciones industriales del Departamento de Piritas.

El SR. GERENTE, que alude al acuerdo adoptado en sesión de 15 de julio de 1952 de aprobar el financiamiento de 34 millones de pesetas a la entonces denominada Comisión Gestora de Piritas Españolas -posteriormente incorporada a la Empresa del epígrafe- con destino a investigaciones industriales relacionadas con las piritas, da cuenta de que con fecha 30 de abril último la Empresa Auxiliar de la Industria se ha dirigido al INSTITUTO en solicitud de que se le autorice a invertir la suma de 37,369 millones de pesetas -cuya distribución específica- en la prosecución de las referidas investigaciones.

Informada favorablemente dicha solicitud por la ADMINISTRACIÓN de este ORGANISMO, el SR. GERENTE propone, y EL CONSEJO ASÍ LO ACUERDA, APROBAR LA MENCIONADA AMPLIACIÓN DE FINANCIAMIENTO, Y SOLICITAR DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO LA PERTINENTE AUTORIZACIÓN AL EFECTO.

6.- EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

6.1.- Propuesta a la Superioridad sobre financiamiento parcial a la misma mediante créditos.

El SR. GERENTE informa que, como el logro de algunas de las misiones que constituyen el fin social de la Empresa Nacional de Turismo, requiere la existencia de una infraestructura, especialmente en terrenos, que haga posible el desarrollo ulterior de las mismas, sin provocar una especulación de los precios del suelo, mediante operaciones de adquisición que exigen oportunidad, rapidez y agilidad de trámite, la mencionada Empresa -cons

tituída, como el CONSEJO conoce, con un capital social de 300 millones de pesetas, si bien el financiamiento autorizado para la misma es de 1.000 millones- elevó a este ORGANISMO con fecha 19 de junio último un escrito justificativo de sus necesidades de financiación parcial, mediante créditos, con el aval del INSTITUTO, hasta un importe de 10 millones de dólares, plazo reintegrable entre cinco y diez años, e intereses entre 5,85 y 6,5 por ciento, que le permitirían contar con medios financieros -utilizables en el grado y medida convenientes- para desarrollar sus programas de actuación en la materia, en la forma que las circunstancias aconsejen.

En consecuencia, informada favorablemente dicha propuesta por la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO, con fecha 27 de agosto último se ha solicitado de la Superioridad la pertinente autorización para que este ORGANISMO avale los créditos concertados, en principio, por la Empresa Nacional de Turismo, en las condiciones expuestas, siempre que no se exceda del financiamiento total autorizado y que los plazos de amortización sean superiores a seis anualidades, ya que de esta forma no se rebasarán las sumas que podrán ser aprobadas dentro de los presupuestos anuales de este ORGANISMO para el desarrollo de las actividades de la repetida Empresa.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

6.2.- Cesión a dicha Empresa de terrenos en la zona comprendida entre Almería y el Cabo de Gata.

El SR. GERENTE expone que con fecha 14 de agosto último la referida Empresa se dirigió, asimismo, a este ORGANISMO solicitando que interesase de la Presidencia del Gobierno la cesión por el Ministerio de Agricultura a dicha

- ENTURSA.
- ENMINSA.

Empresa de la zona de terrenos comprendida entre el Cabo de Gata y la ciudad de Almería, actualmente en posesión de los Pósitos, entidades dependientes de la Dirección General de Coordinación Agraria.

Añade que, dada la finalidad perseguida con dicha cesión -establecimiento en la mencionada zona, hoy de las de nivel de vida más bajo del territorio nacional, de un gran complejo turístico, con los beneficios de todo orden que de ello se derivarían-, con fecha 27 de agosto próximo pasado se ha solicitado de la Superioridad que inste al aludido Departamento ministerial para que se lleve a cabo la repetida cesión a la Empresa Nacional de Turismo, por gestión directa y en las condiciones que entre las mencionadas Empresa y Dirección General se convengan, así como que la valoración de dichos terrenos se efectúe igualmente de común acuerdo, prescindiéndose para la adjudicación de los trámites de subastas, concurso u otros.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

7.- EMPRESA NACIONAL MINERA DEL SAHARA

7.1.- Aprobación por la Superioridad de la ampliación de su financiamiento.

El SR. GERENTE recuerda que en sesión de 3 de julio último se acordó aprobar la ampliación del financiamiento de la Empresa Nacional Minera del Sahara desde 166 hasta 708 millones de pesetas a fin de ultimar los trabajos de investigación de dicha Empresa y los de la fase preliminar de explotación, así como determinados trabajos encaminados al posible embarque de fosfatos en el año 1967; y solicitar de la Superioridad la pertinente autorización al fin indicado.

- ENTELSA.
- ENTURSA.

blice de ampliación de dicho capital desde 185 hasta 200 millones de pesetas; ampliación que se ha efectuado con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, habiendo sido emitidas las acciones a favor del INSTITUTO, totalmente liberadas.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

5.- EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

5.1.- Informe del Ministerio de Hacienda en relación créditos ex tranjeros

El SR. GERENTE, que recuerda que en sesión de 18 de septiembre último se dio cuenta de haberse solicitado de la Superioridad la pertinente autorización para avalar los créditos en moneda extranjera que, hasta un importe de 10 millones de dólares, pudiera concertar la Empresa Nacional de Turismo, manifiesta que la Presidencia del Gobierno se ha dirigido al INSTITUTO trasladando informe del Ministerio de Hacienda en el que se hace constar la necesidad de que se sometan a aprobación cada una de las operaciones crediticias que puedan concertarse, con especificación de sus características, poniendo de manifiesto, por otra parte, la conveniencia de determinar si en la suma autorizada a este ORGANISMO -1.000 millones de pesetas- para financiar a la referida Empresa se encuentran o no comprendidas las financiaciones correspondientes a las instalaciones hoteleras que tenía encargadas directamente este ORGANISMO, mediante las oportunas autorizaciones de financiamiento promulgadas con anterioridad al Decreto de constitución de la Sociedad.

Seguidamente, el SR. GERENTE indica que la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO ha informado en relación con dicho particular en el sentido de considerar preceptiva la autorización gubernamental para suscribir los aludidos avales, mientras que, respecto del financiamiento autorizado para la repetida Sociedad, entiende -por los motivos que expone y de conformidad con lo tratado por el CONSEJO en ocasiones anteriores- que debe considerarse incrementada la mencionada cantidad de 1.000 millones con los financiamientos autorizados específicamente para los hostales de San Marcos y de los Reyes Católicos, y el hotel de Ceuta, por importes respectivos de 186.300.000, 124.192.793 y ----- 70.000.000 de pesetas, lo que implica un total de ----- 1.380.492.793 pesetas.

En consecuencia, propone, y EL CONSEJO, DESPUÉS DE DELIBERAR ASÍ LO ACUERDA, DIRIGIRSE A LA SUPERIORIDAD EN LA FORMA EXPUESTA.

6.- ASTILLEROS DE CÁDIZ, S.A.

6.1.- Autorización de la Superioridad para avalar los créditos concertados para la construcción de dos buques para Cuba

El SR. GERENTE, que alude al acuerdo adoptado por el COMITÉ DE GERENCIA en sesión de 4 de enero último de avalar ante el Banco de Crédito Industrial, previa la pertinente autorización de la Superioridad, el crédito de 307 millones de pesetas que dicha entidad ha concedido a Astilleros de Cádiz, S.A. con destino a la construcción de dos buques para la firma cubana TRANSIMPORT, manifiesta que la Presidencia del Gobierno ha dado traslado a es-

Por otra parte, da cuenta de que, presentada por el Sr. Muñoz Rojas la dimisión de su cargo de Vocal representante de la Empresa Nacional de Autocamiones en el Consejo de Administración de Comercial Pegaso, S.A., la referida Empresa Nacional ha acordado aceptar dicha dimisión y designar a Don Luis Sánchez-Laulhé Alarcón para sustituirle en el mencionado cargo, sometiendo al INSTITUTO las referidas decisiones.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO MUESTRA SU CONFORMIDAD CON AMBAS PROPUESTAS.

5.3.- Empresa Nacional de Turismo

El SR. PRESIDENTE, que alude a la reciente constitución de la Sociedad PANIBER, en cuyo capital social de 2 millones de pesetas la Empresa Nacional de Turismo, de una parte, y el Grupo Fierro y Líneas Aéreas Panamérica, de otra parte, participan por mitad, expone que la citada Empresa Nacional ha sometido a la consideración de este ORGANISMO la conveniencia de designar a los Sres. Don Agustín de Diego López, Don Angel García Lomas, Don León Herrera y Esteban y Don Fernando Moreno Barberá para ser nombrados Vocales representantes de la misma en el Consejo de Administración de la nueva Sociedad.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO MUESTRA SU CONFORMIDAD CON LA INDICADA PROPUESTA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

5.4.- Empresa Nacional Siderúrgica

Existentes dos vacantes en la representación de la Empresa Nacional Siderúrgica en el Consejo de Administración de Minas de Hierro del Conjuero, S.A., como consecuencia de la dimisión presentada en su día por los Sres.

6.6.- Propuesta de participación de la Empresa Nacional de Turismo en el capital social de Real Alcázar de Jerez, S.A.

El SR. GERENTE manifiesta que la Empresa Nacional de Turismo se dirigió a este ORGANISMO con fecha 24 de noviembre último solicitando la pertinente autorización para participar con hasta el 52 por ciento en el capital social de 25 millones de pesetas de Real Alcázar de Jerez, S.A. a fin de realizar la construcción -ya iniciada por dicha Sociedad- de un hotel en el recinto del Alcázar de dicha población.

A continuación, indica que, informada desfavorablemente dicha solicitud por la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO, dada la muy escasa o nula rentabilidad que podría obtenerse de la instalación proyectada y la limitada financiación de que dispone la citada Empresa Nacional -lo que obliga a una muy cuidada selección de sus inversiones-, con fecha de hoy se ha comunicado a la misma el criterio de este ORGANISMO de no considerar pertinente conceder la autorización interesada, lo que se ha trasladado, asimismo, al Sr. Ministro de Información y Turismo, a fin de que, si, no obstante lo expuesto, y por razones de orden político se estimase oportuno ordenar dicha construcción, se pudiera contar con determinados beneficios que permitieran remediar la desfavorable situación que se presentaría de llevar adelante la operación.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

6.7.- Cooperativa de Viviendas "Nuestra Señora del Espíritu Santo"

El SR. GERENTE, que informa que por iniciativa de un grupo de funcionarios de este ORGANISMO se ha creado la citada Cooperativa, indica que la misma, aunque su personali-

2.1.7.- Actas del Consejo de Administración:

- Comisión Gestora de Turismo: 11.03.53-22.02.57:
- Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.: 22.06.60-29.05.64
- Empresa Nacional de Turismo, S.A.: 08.03.63-08.03.72

NORMAS DE ACTUACION DE LA COMISION GESTORA
..... CONFORME AL TEXTO APROBA-
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO NACIO-
NAL DE INDUSTRIA EN 11 DE MARZO DE 1953.

NORMA 1a.- El Instituto Nacional de Industria crea la Comisión Gestora

NORMA 2a.- Serán misiones de la expresada Comisión Gestora

NORMA 3a.- Dicha Comisión Gestora estará integrada por:

.....
.....
.....
.....

NORMA 4a.- La Comisión Gestora actuará por delegación del Consejo de Administración del Instituto y recibirá instrucciones del mismo a través del Presidente o Gerente de dicho Organismo.

NORMA 5a.- La actuación de la Comisión se ajustará a las presentes Normas y por las que, con carácter general o particular establezca el Instituto Nacional de Industria.

NORMA 6a.- Corresponde al Instituto Nacional de Industria:

a) El examen y aprobación de la labor que efectúe en cada momento la Comisión, resolviendo todas las propuestas que ésta le someta por su iniciativa y las que por prescripción de las presentes Normas ha de elevar a la definitiva aprobación del propio Instituto.

b) El nombramiento y remoción de los miembros de la Comisión



c) El nombramiento de todo el personal directivo, técnico y facultativo.

d) La aprobación de plantillas del personal de la Comisión, fijación de sueldos, autorización de gastos, señalamiento de cánones, royalties, etc. y aprobación de Balances o cuentas.

NORMA 7a.-Al Presidente de la Comisión Gestora le corresponde velar por el cumplimiento de los acuerdos de la misma, a la cual representa permanentemente, ejercer la alta inspección de todos los servicios y, tomar en circunstancias especiales, las medidas que juzgue conveniente a los intereses que se confía a la Comisión.

Asimismo corresponde al Presidente de la Comisión Gestora remitir a la Presidencia del Instituto copia de las sucesivas Ordenes del Día y Actas de las sesiones de la Comisión Gestora en fecha lo más anticipada y próxima posible a la celebración de las mismas.

NORMA 8a.- La Comisión presentará a la aprobación del Instituto, con fecha 1º de noviembre de cada año, el avance de liquidación de su presupuesto anual y la propuesta de todos los gastos previstos para el Ejercicio siguiente siendo, en su caso, ambos aprobados por el Consejo de Administración del Instituto.

NORMA 9a.- Antes del 25 de cada mes la Comisión formulará al Instituto las previsiones de gastos para el mes siguiente, que serán aprobadas, en su caso, por el Comité de Gerencia del Instituto.

Asimismo a fin de cada mes someterá al Instituto el Balance de situación detallado o la justificación de los gastos realizados durante el mismo.

NORMA 10a. - El nombramiento de personal directivo, Ingenieros, Técnicos y Facultativos y la fijación de sus sueldos y emolumentos de todas clases será atribución de la Presidencia del Instituto, en su caso a propuesta de la Comisión. El resto del personal auxiliar-facultativo, administrativo, auxiliar administrativo y subalterno, será propuesto por la Comisión, con arreglo a las



distintas categorías y emolumentos que rigen para el personal similar del Instituto, y será designado, en su caso, previa aprobación de la Presidencia del Instituto. La Gerencia del Instituto ordenará la inclusión en nómina del personal nombrado con los sueldo y emolumentos fijados según antecede.

Todo el personal de la Comisión, cuyo ingreso no tenga lugar en la forma prevista en el Reglamento del Instituto, tendrá carácter eventual hasta que se constituya la Empresa que asuma las funciones atribuidas a la misma, en cuyo caso quedará sometido a la Reglamentación laboral aplicable.

Las autorizaciones correspondientes a los pagos por gastos generales de la Comisión, dentro de la cifra global consignada, en sus presupuestos generales aprobados y en las provisiones mensuales correspondientes, serán otorgadas por la Comisión Gestora, y en relación con el Instituto tales entregas tendrán el carácter de pagos a justificar.

Se llevarán los libros de contabilidad necesarios en cada caso y éstos serán diligenciados en forma por el Secretario del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

NORMA 11ª.- Las autorizaciones para las inversiones que suponga inmovilización, dentro del Presupuesto anual, se concederán con arreglo a las siguientes Normas:

1ª.- La aprobación de anteproyectos, proyectos y sus presupuestos correrá a cargo de la Presidencia del Instituto.

2ª.- Las autorizaciones de gastos para partidas bien definidas en dichos anteproyectos y proyectos con arreglo al Presupuesto aprobado, serán aprobadas por la Comisión Gestora, siempre que su importe sea inferior a 100.000 pesetas si se trata de maquinaria, instalaciones industriales, mobiliario, menaje, etc., y a 300.000 pesetas si los gastos corresponden a obras. La autorización de los gastos que rebasen estas cifras, o las correspondientes a partidas no claramente definidas, deberán ser sometidas por la Comisión Gestora, tanto en uno como en otro caso, a la aprobación del Gerente del Instituto Nacional de Industria.



NORMA 12ª.- Los gastos que ocasionen los estudios de todas clases, proyectos y construcción de prototipos o instalaciones piloto y experiencias de unos y otras o de materiales especiales realizados por la Comisión, serán objeto de presupuestos especiales, que se someterán al Instituto para su aprobación, y dentro de sus cifras el Instituto o la Comisión Gestora autorizarán su ejecución según que las partidas bien definidas del correspondiente Presupuesto a que se refiera rebasen o no alcancen el importe de 100.000 pesetas señalado en la Norma 11ª.

La Comisión formulará al Instituto antes del día 25 de cada mes, la previsión de gastos para el mes siguiente, dentro de las cifras de gastos generales y de las cantidades presupuestadas en los distintos proyectos aprobados.

NORMA 13ª.- Por carecer la Comisión de personalidad jurídica independiente de la del Instituto Nacional de Industria, la Presidencia de éste otorgará, en su caso, los poderes que sean necesarios en derecho a la Presidencia de aquélla, cuando se trate de la adquisición de derechos o de asumir obligaciones en cuanto a terceros, en general cuando se juzgue necesario.

NORMA 14ª.- Estas Normas podrán ser modificadas, en todo o en parte, por el Consejo de Administración del Instituto si la experiencia deducida de su aplicación lo aconsejara.

Madrid,

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA,

Juan Antonio Suanzes



ARCHIVO INI

- TOMA DE POSESIÓN NUEVO CONSEJERO.
- ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- COMITÉ DE GERENCIA.

saluda y da la bienvenida en nombre de los SRES. CONSEJEROS, al mismo tiempo que, interpretando el sentir del CONSEJO, expresa los mejores sentimientos de consideración y afecto hacia el SR. MARTÍN-MONTALVO que a lo largo de los últimos cinco años ha prestado valiosos servicios al INSTITUTO; proponiendo le sean agradecidos, haciéndolo constar así en acta.

El SR. LAS MORENAS agradece las anteriores manifestaciones del SR. PRESIDENTE, y EL CONSEJO ACUERDA CONSTEN EN ACTA LAS MANIFESTACIONES DE LA ASISTENCIA, A LAS QUE SE ADHIERE.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE LEE Y APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

COMITÉ DE GERENCIA:

REUNIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 19 Y 21 DE AGOSTO, 11 DE SEPTIEMBRE Y 3 DEL ACTUAL.

Se procede a la lectura de las actas de las sesiones celebradas por el COMITÉ DE GERENCIA los días 19 de agosto, 11 de septiembre y 3 del actual, en las que se aprobó la distribución de fondos y el señalamiento de entregas a las Empresas y actividades del INSTITUTO durante los citados meses.

Seguidamente, se da lectura al acta de la reunión celebrada por el citado COMITÉ el día 21 de agosto último, en la que se acordó autorizar a la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo para adjudicar a Rodolfo Lamas Construcciones, S.A., en la cantidad de 5.220.658,29 pesetas, la primera etapa-reconstrucción de la cubierta de las obras de reforma del Ho:

- COMITÉ DE GERENCIA.
- GESTORA DE PIRITAS.

pital Real de Santiago de Compostela, para la instalación de un Parador y Hospedería de peregrinos.

EL CONSEJO RATIFICA LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

x

x

x

En relación con la citada última acta, el SR. GERENTE manifiesta que la correspondiente reunión del COMITÉ fué motivada por una orden de la Presidencia del Gobierno disponiendo que por la Gestora de la Empresa Nacional de Turismo se efectuaran urgentemente los trabajos necesarios para llevar a cabo la reforma del edificio mencionado para la instalación de un Parador y Hospedería de peregrinos, trabajos que deberán quedar concluidos a mediados del año próximo, en el que tendrá lugar los solemnes actos conmemorativos del Año Santo.

Dada la urgencia del caso, la citada Comisión Gestora procede a la redacción del proyecto y presupuesto de las obras a realizar, proponiendo, en una primera etapa de las mismas y a fin de ganar tiempo, la adjudicación de las de reconstrucción de la cubierta a la mencionada Casa Rodolfo Lamas Construcciones, S.A. por el citado importe.

COMISIÓN GESTORA DE PIRITAS.

El SR. GERENTE indica que, con posterioridad a la última reunión celebrada por el COMITÉ DE GERENCIA, la Gestora del epígrafe ha solicitado como previsión para el presente mes la cantidad de 332.000 pesetas, por lo que propone, y EL CONSEJO ASÍ LO ACUERDA, AUTORIZAR LA ENTREGA DE LA EXPRESADA CANTIDAD



ARCHIVO INI

- HIDROELECTRICA MONCABRIL.
- COMISIÓN GESTORA EMPRESA DE TURISMO.

QUE, EN SU CASO, CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, PROCEDA A AVALLAR A HIDROELECTRICA DE MONCABRIL, S.A., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, LOS CRÉDITOS QUE PRECISE HASTA LA SUMA DE 20 MILLONES DE PESETAS.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:

OBRAS EN EL HOSPITAL REAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

El SR. GERENTE da cuenta al CONSEJO de que la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo, teniendo en cuenta la urgencia de las obras que se realizan para habilitar como Hospedería el Hospital Real de Santiago de Compostela, se ha dirigido al INSTITUTO el día 18 del actual solicitando autorización para ampliar en 3.300.000 pesetas, aproximadamente, el contrato suscrito en 22 de agosto pasado con la Empresa "Rodolfo Lamas Construcciones, S.A." para la demolición y reconstrucción de la cubierta del citado Hospital, a fin de llevar a efecto con la máxima urgencia la construcción de los forjados de piso -demolidos totalmente, por su estado y por razones de seguridad, al iniciar las mencionadas obras de la cubierta- y para poder acometer seguidamente las obras de albañilería e instalaciones previstas. Fundamenta su solicitud en la buena ejecución por la Empresa de referencia de los trabajos contratados, en el exacto cumplimiento de los plazos previstos y en la conveniencia de utilizar las instalaciones auxiliares montadas por la misma en la organización de la obra ya desarrollada, además de en la rapidez y economía que se lograría en los futuros trabajos.

Aclara que como la citada Casa se comprometía a construir en el plazo de un mes los forjados aludidos, a excepción de los que habrían de cubrir el sótano, con las mismas garantías y aceptando el mismo pliego de condiciones del concurso de 22 de agosto pasado, y dada la urgencia de las obras de referencia, el INSTITUTO autorizó a la citada Comisión Gestora para llevar a cabo la mencionada ampliación del contrato.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO DE CONFORMIDAD.

27.XI.53.

- 5 -

- FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES I.N.I.
- PRESUPUESTO I.N.I. 1953.
- COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

financiamiento de las actividades del INSTITUTO durante el año actual y el total de los libramientos mensuales del Tesoro percibidos a lo largo del mismo, si se dedican 115 millones a reponer -conforme a lo acordado- las cantidades de que se ha dispuesto en las cuentas de crédito existentes quedará una disponibilidad de 115 millones que permitirá atender las necesidades de tesorería en lo que resta del mes en curso.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

PRESUPUESTOS ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA 1953.

El SR. PRESIDENTE da cuenta al CONSEJO de que con fecha 2 del presente mes han sido aprobados por la Presidencia del Gobierno, una vez recogidas las modificaciones acordadas últimamente, los Presupuestos económico y financiero de este ORGANISMO para 1953.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

El SR. GERENTE expone que la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo se ha dirigido a este INSTITUTO en 24 de noviembre próximo pasado solicitando autorización, en relación con las obras que realiza en el Hospital Real de Santiago de Compostela, para poder efectuar encargos de trabajos hasta una suma de 250.000 pesetas mensuales -cuya justificación, en su caso, se llevaría a efecto incluyéndolos en certificaciones adicionales de obras-, en atención a que, dada la naturaleza de las obras emprendidas y el estado de ruina en que se encuentra el edificio mencionado, se presenta repetidamente la necesidad de efectuar obras adicionales de carácter urgente, imprescindibles para evitar la interrupción del actual ritmo



- FABRICA DE MIERES, S.A.
- GESTORA DE TURISMO.

El SR. LAMO DE ESPINOSA indica que otra forma de actuar, que no resultaría más costosa, podría ser que la mencionada Empresa solicitase la concesión de un préstamo del Banco de Crédito Industrial, y el SR. PRESIDENTE aclara que al proceder en dicha forma dejarían de establecerse con este ORGANISMO los contactos que sin duda alguna el Gobierno ha supuesto se producirían con su intervención directa, facilitando así el desarrollo de actividades futuras.

El SR. LAPUERTA expone, finalmente que no parece existir dudas de que en el caso de que se lograra la exención tributaria a que se ha hecho referencia, por considerarse de interés nacional el incremento de la producción de carbón de Fábrica de Mieres, S.A., sería preferible llevar a cabo la participación del INSTITUTO en forma de emisión de obligaciones.

DESPUES DE DELIBERAR, EL CONSEJO ACUERDA QUE POR LA ADMINISTRACION DEL INSTITUTO SE CONSIDERE NUEVAMENTE ESTE ASUNTO Y QUE, COMO CONSECUENCIA, SE CONCRETE LA FORMULA MAS CONVENIENTE PARA LLEVAR A CABO LA PARTICIPACION DE ESTE ORGANISMO EN FABRICA DE MIERES, S.A. A BASE DE LAS SOLUCIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, Y TENIENDO EN CUENTA LAS OPINIONES EMITIDAS, AUTORIZANDO A LA PRESIDENCIA PARA PROCEDER EN CONSECUENCIA.

COMISION GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:

OBRAS Y PRESUPUESTO PARA EL HOSPITAL REAL DE SANTIAGO.

El SR. GERENTE informa al CONSEJO sobre el estado actual de las obras que con carácter de toda urgencia, y atendiendo a las instrucciones recibidas de la Superioridad, viene realizando la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo en el Hospital Real de Santiago de Compostela para su transformación en Parador y Hospedería de peregrinos, obras que -como el CON-

- GESTORA DE TURISMO.

SEJO ya conoce- debe procurarse queden terminadas a fines del primer semestre del año actual.

Expone que la Casa Rodolfo Iamas Construcciones, S.A., a quien fueron adjudicadas las obras de estructura más importantes mediante el oportuno concurso, ha realizado, con un costo de 5.220.658,29 pesetas y en el reducido plazo previsto de tres meses, las de nueva construcción de la cubierta que se encontraba en total estado de ruina, habiendo trabajado en las mismas unos 800 obreros; y que en el de 30 días -con anticipación de una semana sobre el previsto- ha efectuado las de demolición y nueva construcción de 12.000 metros cuadrados de forjados, con un costo, que puede considerarse normal, de 3.170.777,17 pesetas, obra que también le fué adjudicada dados los excelentes resultados obtenidos en la primera citada y las facilidades y economías que se deducían de tener a pie de obra los medios auxiliares necesarios.

En la actualidad, mediante la celebración de concursos restringidos y con las previas autorizaciones de la ADMINISTRACION DEL INSTITUTO, han sido adjudicadas por la Comisión Gestora las instalaciones de calefacción, fontanería, saneamiento, aparatos sanitarios y refrigeración a la Casa Montesa -9.083.900,08 pesetas y plazo de 90 días-; las de electricidad e instalación de teléfonos a Benito Delgado -4.835.497,70 pesetas en los plazos de entrega señalados por la Comisión-; las de ascensores a Sancho Schneider y Mas Goberna de Mossó -2.693.912 pesetas y seis meses- y las de frigoríficos a Ramón Vizcaino -1.506.174 pesetas y cuatro meses-.

Añade que de los estudios realizados por la citada Comisión Gestora se deduce un presupuesto total para las obras, instalaciones, mobiliario y equipo de 87.179.689,39 pesetas, de los cuales 35.586.796,64 pesetas se invertirán en obra gruesa y acabados; 23.922.892,75 pesetas en instalaciones, y 22.670.000 pesetas en mobiliario y equipos, siendo, por tanto, de 64.509.689,39 pesetas el presupuesto de la edificación e instalaciones y resul



ARCHIVO INI

- GESTORA DE TURISMO.
- NEGOCIACIONES CON BATTELLE.

tando de 2.263,49 pesetas el precio por metro cuadrado de edificación y de 161.272,22 pesetas el precio por cama instalada, cifras que pueden considerarse normales teniendo en cuenta el estado totalmente ruinoso en que se encontraron las cubiertas y pisos del edificio y las dificultades derivadas no sólo de tener que respetar y salvaguardar durante las obras los valores artísticos del mismo, **sino** de proteger y restaurar, dentro siempre del máximo respeto artístico, las partes y elementos que amenazaban ruina o habían sido deformados o recubiertos en épocas posteriores a la construcción.

EN CONSECUENCIA, PROPONE, Y EL CONSEJO ASI LO ACUERDA, QUE DADA LA URGENCIA QUE IMPONEN LOS CORTOS PLAZOS DE EJECUCION OBLIGADOS; EL RÁPIDO RITMO A QUE, POR LO TANTO, DEBEN EFECTUARSE LOS TRABAJOS PENDIENTES, Y LA NECESIDAD DE RESOLVER CON LA MAYOR RAPIDEZ POSIBLE LAS CUESTIONES QUE EL DESARROLLO DE LA OBRA EXIJA, SE RATIFIQUEN LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA AHORA POR LA ADMINISTRACION DEL INSTITUTO EN RELACION CON EL CASO Y SE FACULTE A LOS SRRES. PRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE EN LO SUCESIVO PUEDAN ADOPTAR EN TODO MOMENTO LAS MEDIDAS QUE ESTIMEN OPORTUNAS A FIN DE QUE SE DE-TERMINO, EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES Y EN EL PLAZO SEÑALADO POR LA SUPERIORIDAD, A LAS OBRAS EN CURSO PARA LA TRANSFORMACION DEL HOSPITAL REAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA EN PARADOR Y HOSPEDERIA DE PEREGRINOS.

NEGOCIACIONES CON BATTELLE MEMORIAL INSTITUTE.

EL SR. PRESIDENTE expone los contactos mantenidos hasta ahora por este ORGANISMO con el "Battelle Memorial Institute", gran institución norteamericana con sede social en Columbus Ohio (EE.UU.), dedicada a la investigación científica y técnica con directa aplicación a los problemas relacionados con la industria y la agricultura, y que en la actualidad, habiéndose establecido recientemente en Europa con la finalidad de ayudar a la economía de la Europa Occidental, además de los grandes Centros de investigación instalados en Norteamérica -alrededor de 2000 téc

10.II.54.



- INMUEBLE I.N.I.
- C.GEST. TURISMO.

Asimismo, el SR. GERENTE propone al CONSEJO, y ÉSTE ASÍ LO ACUERDA, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DEL SÓTANO DEL EDIFICIO MOLA-PADILLA COMO AMPLIACIÓN DEL SALÓN DE EXPOSICIONES, ASÍ COMO LA INVERSIÓN DE 3.507.761 PESETAS NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA OBRA SEGÚN EL PRESUPUESTO REVISADO DEL PROYECTO GENERAL DEL CITADO EDIFICIO APROBADO EN SU DÍA POR EL CONSEJO.

x x

x

Finalmente, a propuesta del SR. GERENTE, EL CONSEJO ACUERDA ACEPTAR, DADA LA RECIENTE ELEVACIÓN DE JORNALES DISPUESTA EN LAS REGULAMENTACIONES DE TRABAJO, LA REVISIÓN DE PRECIOS DE LA CONTRATA CON LA CASA HUARTE PARA LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO MOLA-PADILLA, Y AUTORIZAR, EN CONSECUENCIA, EL INCREMENTO -CIFRADO POR LOS ARQUITECTOS DEL INSTITUTO EN HASTA UN MILLÓN DE PESETAS- DEL IMPORTE DE DICHO CONTRATO.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:

INAUGURACIÓN POR SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO DEL HOSTAL DE LOS REYES CATÓLICOS.

Se da cuenta de que el día 25 de julio último tuvo lugar la inauguración del referido Hostal con asistencia de S.E. el Jefe del Estado, quien mostró extraordinaria complacencia por la obra realizada.

El SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO que el presupuesto inicial del mencionado edificio se cifró en 87.179.689,39 pesetas, y fué elevado, posteriormente, por diversas causas -de que el mismo fué oportunamente informado- hasta 100 millones aproximadamente, expone que, al ser presentada recientemente la liquidación final, se ha podido comprobar que el importe total ha ascendido a ----- 137.442.160,23 pesetas. Analizada dicha elevación -sobre la cual se han solicitado de la Gerencia de la Comisión Gestora del epígrafe las pertinentes aclaraciones-, se deduce que, así como el coste de las instalaciones se ha reducido en 2.871.687,36 pesetas, el del mobiliario y equipo se ha incrementado en 5.950.676,83 pesetas y el de obra gruesa en 38.713.894,36 pesetas, habiendo sido preciso, además, abonar 8.469.557,01 pesetas por partidas correspondientes a honorarios técnicos aprobados y revisiones de precios.

Señala que, con independencia de los anteriores gastos, se han ocasionado -según se dió cuenta al CONSEJO-, también con posterioridad a la aprobación del presupuesto inicial, otros suplementarios debidos a la construcción de un garaje y de las habitaciones anejas para el personal del servicio del hotel que han importado 5.407.011 pesetas.

Expone que el importe del concepto de obra gruesa se ha incrementado a causa del estado de ruina -más avanzado de lo que se había supuesto inicialmente- en que se encontró el edificio, lo que exigió, por tanto, mayores obras de saneamiento y consolidación de muros y estructuras, e inyectados de cemento en proporción superior a las cien toneladas. Además, surgió la necesidad de dar accesos a los servicios por una calle lateral y de montar un sistema de galerías para paso de tuberías. Por otra parte, a los gastos y dificultades anteriores se sumaron las derivadas de la necesidad de respetar y restaurar el aspecto arquitectónico e histórico del edificio, a consecuencia de lo cual hubo que realizar, con extraordinarios cuidados, más obras de las previstas.

En cuanto se refiere al mobiliario y equipo de operaciones, al avanzar los trabajos de restauración e ir mostrando el edificio su nobleza, se impuso una mejora de su calidad, con el consiguiente aumento en los gastos, obligado también por las enormes extensiones de las habitaciones y galerías a acondicionar. Además, ha sido preciso hacer frente a las revisiones de precios producidas como consecuencia de disposiciones legales, así como atender al importe de los honorarios técnicos. Por el contrario, el de las instalaciones, cuidadosamente calculado, no ha alcanzado la cifra presupuestada.

El SR. PRESIDENTE, que muestra su extrañeza por la demora con que ha sido proporcionada al INSTITUTO por la Gerencia de la Comisión Gestora de Turismo la información de referencia, estima necesario se recaben las debidas aclaraciones sobre las causas detalladas de los indicados aumentos.

Finalmente, alude a las incidencias -ya solucionadas- sobrevenidas a causa de determinadas medidas adoptadas por las autoridades competentes en relación con los servicios de ciertas dependencias del referido Hostal.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S.A.:

VISITA DE S.E. EL JEFE DEL ESTADO A LAS INSTALACIONES DE AVILÉS.

Asimismo, se informa al CONSEJO de la visita realizada con carácter no público por S.E. el Jefe del Estado a las obras e instalaciones de la factoría de Avilés, de la Empresa Nacional Siderúrgica, que recorrió detenidamente, elogiando tanto la magnitud e importancia de las mismas como el ritmo de su ejecución.

A continuación, el SR. PRESIDENTE manifiesta que con dicho motivo se precisaron las fechas probables de las entradas en servicio de las distintas instalaciones, que tendrán lugar con arreglo al siguiente programa: Al finalizar el año 1954 se espera realizar las pruebas de la primera batería de hornos de cok; a fines de 1955, o en los primeros meses de 1956, la puesta en servicio del primer alto horno y del tren Steckel; a mediados de dicho año la del tren "Blooming slabbing" y la de los hornos de acero, y a su término la del tren estructural; dando con ello fin a la primera fase.

En relación con la segunda, indica que, aun cuando tanto por lo que se refiere al tren de chapa gruesa, como al segundo alto horno, existen en la actualidad algunas dificultades para la inclusión de los importes correspondientes en los créditos de la ayuda norteamericana, estima que esta cuestión se solucionará satisfactoriamente, en cuyo caso se avanzará.

- E. N. "BAZÁN".
- GESTORA DE TURISMO.
- BALANCE INI 1953.

PAÑA HASTA 300 MILLONES DE PESETAS, FACULTANDO A LOS SRES. PRE
SIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMEN-
TE, SUSCRIBA CUANTOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS SEAN NECE
SARIOS AL FIN INDICADO.

COMISION GESTORA DE LA EMPRESA DE TURISMO.

EL SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO que el próximo día 25 tendrá lugar la inauguración del Hostal de los Reyes Ca-
tólicos de Santiago de Compostela, propone al CONSEJO, Y ESTE
ASI LO ACUERDA, AUTORIZAR LA INVERSION NECESARIA PARA ATENDER
LOS GASTOS QUE ORIGINE EL DESPLAZAMIENTO Y ESTANCIA EN AQUELLA CIUDAD
DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO Y DE LAS EMPRESAS EN QUE EL MISMO
PARTICIPA QUE CONCURRA A LA CITADA INAUGURACION, ASI COMO TAM
BIEN LOS QUE SE DEDUZCAN DE LA ASISTENCIA A LOS REFERIDOS AC-
TOS DE LAS PERSONALIDADES QUE SEAN INVITADAS A LOS MISMOS.

PRESENTACION DEL PROYECTO DE BALANCE DEL INSTITUTO CORRESPON-
DIENTE AL EJERCICIO 1953.

EL SR. GERENTE, que hace una exposición resumida de los
documentos que integran el proyecto de Balance que se somete a
la consideración del CONSEJO, explica y aclara diversos aspec-
tos de su estructura e indica que, examinado el mismo en el día
de hoy por el CONSEJO TECNICO ECONOMICO, no se ha formulado en
principio observación alguna, si bien con objeto de que pueda
ser estudiado con mayor detalle por los SRES. VOCALES del mis-
mo ha quedado a su disposición hasta el próximo día 27.

OIDAS LAS EXPLICACIONES DEL SR. GERENTE, EL CONSEJO APRUE-
BA EN PRINCIPIO EL BALANCE PRESENTADO, SI BIEN ACUERDA QUEDE
A DISPOSICION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE EL PLAZO DE DO-
CE DIAS, CONCLUIDO EL CUAL SIN HABERSE FORMULADO OBSERVACION
ALGUNA POR LOS MISMOS NI POR LOS DEL CONSEJO TECNICO ECONOMICO SE
PROCEDERA A SU ELEVACION A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.



- COM. GEST. PIRITAS.
- COM. GEST. TURISMO.

PROYECTO DE CONVENIO ENTRE LA COMISIÓN GESTORA DE PIRITAS Y LA EMPRESA NACIONAL SIDERÚRGICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE PIRITAS.

El SR. GERENTE, que informa que, de conformidad con las instrucciones recibidas de este ORGANISMO, la Comisión Gestora de Piritas y la Empresa Nacional Siderúrgica han establecido, previas laboriosas gestiones, un proyecto de convenio cuya lectura procede en orden al montaje y puesta en marcha en Avilés de instalaciones para el tratamiento de piritas, propone, dado que ha sido favorablemente informado por la ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, la aprobación del referido proyecto de convenio, previa la inclusión en el mismo de una cláusula en la que se establezca que en el supuesto de que en los procesos elegidos por E.N.S.I.D.E.S.A. se incluyera la utilización de alguna patente propiedad de la referida Comisión Gestora, dicha utilización será regulada por un convenio especial, con lo cual quedarían previstos casos como el motivado por el reciente acuerdo establecido por la misma con la Casa Krebs, en el que se incluyó una distribución de ingresos entre ambas por la utilización en España de sus licencias.

EL CONSEJO, QUE ACUERDA APROBAR EL MENCIONADO PROYECTO DE CONVENIO ENTRE LA COMISIÓN GESTORA DE PIRITAS Y LA EMPRESA NACIONAL SIDERÚRGICA CON LA INCLUSIÓN DE LA CLÁUSULA SEÑALADA, FACULTA AL SR. PRESIDENTE DE LA REFERIDA COMISIÓN GESTORA PARA, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, PROCEDER A LA FIRMA DEL REPETIDO PROYECTO DE CONVENIO.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO:

AYUDA FINANCIERA A INMOBILIARIA "EL CARMEN", S.A.

HOTEL DE TURISMO EN CÓRDOBA.

OBRAS EN EL HOSPITAL REAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

El SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO la comunicación



cursada a la Superioridad en relación con la petición de ayuda financiera de Inmobiliaria "El Carmen", S.A. y la construcción de un hotel de turismo en Córdoba, da lectura al escrito recibido de la Presidencia del Gobierno en el que se indica a este ORGANISMO que, por haber considerado el Consejo de Sres. Ministros que sus consignaciones presupuestarias para atenciones de fomento del turismo deben encaminarse fundamentalmente a nuevas creaciones y no al auxilio de industrias de tal clase ya establecidas, que pueden lograrlo por otros cauces, se desestime la indicada ayuda económica, así como que remita, en relación con la referida construcción de un hotel en Córdoba, un estudio complementario sobre las posibilidades de rentabilidad de un hotel de capacidad más reducida -con la consiguiente disminución de su presupuesto de construcción- y de colaboración para esta finalidad del capital privado, así como sobre las posibles fórmulas aplicables a su régimen de explotación.

En relación con estos aspectos, la PRESIDENCIA hace constar que fué el Gobierno el que en su oportunidad ordenó al INSTITUTO que procediera al estudio de la posible ayuda a Inmobiliaria "El Carmen", materia que se estimaba de interés, y que fué ésta la causa de que el INSTITUTO que, con anterioridad se había desentendido de este asunto, negando la ayuda, procediera a nuevo y positivo estudio llegando a una solución que ofrecía toda clase de garantías económicas y que fué la sometida a la Presidencia del Gobierno.

De igual manera, el estudio y propuesta sobre el hotel de Córdoba se efectuó por concreta indicación de Gobierno.

x

x

x

Por lo que respecta al Hostal Reyes Católicos, de Santiago de Compostela, el SR. GERENTE procede a la lectura de la comunicación recibida de la Presidencia del Gobierno encomendando al INSTITUTO procediera, a la vista de las ofertas que reci

biese de personas o entidades hoteleras españolas o extranjeras que posean instalaciones en España, a la libre adjudicación de la explotación del referido Hostal, advirtiéndose que, en el supuesto de que ninguna de ellas se reputase aceptable, la Dirección General de Turismo se debería hacer cargo de la mencionada explotación.

Aclara que, requeridas por la Comisión Gestora de Turismo las pertinentes ofertas, se recibieron diversas proposiciones, entre las que se consideraron únicamente interesantes las formuladas por Hilton Hotels International y Don Antonio Rementería de la Torre, habiéndose aceptado por este ORGANISMO la segunda de las mismas, ya que la primera -no obstante su interés por la importancia mundial de dicha organización- no ofrecía suficientes garantías de tipo económico para poder ser tomada en consideración.

En consecuencia, se procedió por la Comisión Gestora a redactar el pertinente convenio -a cuya lectura procede- con el Sr. Rementería, que fué sometido previamente a la consideración de la Dirección General de Turismo, la cual prestó su conformidad, por lo que, con fecha 5 del actual, se ha procedido a la firma del mismo.

X

X

X

Asimismo, el SR. GERENTE da cuenta de haber sido aprobadas últimamente las propuestas presentadas por la Comisión Gestora de Turismo sobre incremento del presupuesto de ascensores -171.187 pesetas- y en relación con la instalación de dependencias para el servicio y garages -5.375.824 pesetas-.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

CESE DE CONSEJERO.

A PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE, QUE DA CUENTA DE LA DIMISIÓN PRESENTADA POR EL SR. TOMBO DE SUS CARGOS DE CONSEJERO

- FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES I.N.I.
- COM. GESTORA DE TURISMO.

FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO:

ESTADO DEL MISMO.

El SR. GERENTE informa que las existencias y disponibilidades, que en 1º del actual ascendían a 365.772.869,74 pesetas, se han incrementado hasta la cifra de 366.549.787,32 pesetas, y que el total de pagos realizados desde dicha fecha se eleva a 105.669.173,06 pesetas, con lo que las disponibilidades actuales resultan de 260.880.614,26 pesetas; cantidad que se incrementará en 210 millones de pesetas, importe del libramiento del Tesoro correspondiente al mes en curso.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

EL SR. GERENTE manifiesta, en relación con las obras que se realizan en el Hospital Real de Santiago de Compostela para su adaptación a Hospedería de Peregrinos, que el presupuesto total de dichas obras presentado por la citada Comisión en 25 de enero del año en curso ascendía a 87.179.689,39 pesetas -de los que 35,5 millones correspondían a obra gruesa; 28,9 a instalaciones y 22,6 a mobiliario y equipo-, elevándose los presupuestos parciales presentados y aprobados hasta la fecha a la suma de 88.378.544,33 pesetas, que excede, por tanto, en un millón de pesetas aproximadamente del presupuesto primitivo.

Aclara que, verificado el pertinente estudio para determinar los motivos del mencionado exceso, se ha observado que la obra gruesa sobrepasa en 8,6 millones de la cantidad consignada para la misma en el antiguo presupuesto, mientras que

- COM. GESTORA DE TURISMO.

las partidas de instalaciones, y mobiliario y equipo presentan una diferencia en menos de 7 y 0,4 millones, respectivamente.

Señala detenidamente las causas que han motivado el referido exceso de la obra gruesa -obras imprevistas de consolidación e inyectado de cemento-, e indica que, en opinión del Sr. Presidente de la Comisión Gestora, deberían segregarse del importe total de la obra realizada las partidas referentes a consolidación y reconstrucción, o sea las cantidades que, en todo caso, hubiera sido preciso invertir para la conservación del edificio como monumento artístico, a fin de que dichas cantidades -unos 30 millones, aunque todavía no se pueden precisar con exactitud- no graven el capital invertido en el hotel propiamente dicho, ya que, a su juicio, es el capital fijado de esta última forma el que debe tenerse en consideración a efectos de determinar sus condiciones de explotación y la rentabilidad.

Expone que en los solares situados a la izquierda del edificio de la Hospedería, también hoy propiedad del Estado, en los que existen unas ruinas, será preciso verificar determinadas obras de acondicionamiento a fin de construir un garage, y los comedores y dormitorios para el personal de servicio en la Hospedería, ya que así lo exige la legislación laboral; obras cuyo presupuesto estima puede ascender a unos 5 millones de pesetas aproximadamente.

Por otra parte, indica que, convocado el pertinente concurso, en cumplimiento de una orden del Consejo de Sres. Ministros, entre españoles o extranjeros que en la actualidad se dediquen a explotación de hoteles en España, para la adjudicación de la explotación de la Hospedería, la Comisión Gestora está estudiando detenidamente todas las proposiciones

- COM. GESTORA DE TURISMO.
- JUNTAS GUALES. CELEBRADAS.

presentadas, considerando en principio como más ventajosa la de **Hiltons Hotel International**, al cual se ha hecho una contrapropuesta a base de que se haga cargo de la mencionada explotación a largo plazo y no sólo durante el Año Mariano, y, en su defecto, si razones de otra índole así lo aconsejan, parece también estimable la del Sr. Rementería, propietario del Hotel "Villa del Mar", en Chile.

Finalmente, indica que las obras quedarán terminadas en 1º de julio próximo, comenzando la ocupación del hotel el día 10 siguiente, y habiéndose fijado la inauguración oficial -con asistencia de S.E. el Jefe del Estado- para el día 25 del mismo mes.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO DE CONFORMIDAD.

JUNTAS GENERALES DE EMPRESAS CELEBRADAS ÚLTIMAMENTE:

Ordinaria de la Empresa Nacional Hidro-Eléctrica del Ribagorzana.

Por haber asistido el CONSEJO a la Junta general ordinaria celebrada por la citada Empresa el día 11 del actual, se hace referencia a dicho acto a efectos solamente de su constancia en acta.

Ordinaria de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo.

Por igual motivo y a dicho efecto, se alude asimismo a la celebración en la misma fecha de la Junta general ordinaria de S.E.A.T.



ARCHIVO INI

- BOETTICHER Y NAVARRO.
- INVESTIGACIÓN VALDEBRO.
- COM. GEST. TURISMO.
- E.N. DE ÓPTICA.

TTICHER Y NAVARRO DESDE 60 HASTA 80 MILLONES DE PESETAS.

INVESTIGACIONES PETROLÍFERAS EN VALDEBRO.

EL SR. GERENTE manifiesta que, también con la misma fecha, la Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de este ORGANISMO, ha ratificado la aprobación del proyecto de convenio número 2 suscrito con el grupo norteamericano y de la inversión de 12 millones de pesetas necesaria, en su caso, para su desarrollo, así como la adquisición del equipo de sondeo con sus accesorios y del material auxiliar utilizados en los sondeos llevados a cabo en Marcilla, y ha aprobado el proyecto de convenio número 3 y el financiamiento preciso para su desenvolvimiento.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

A PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE, EL CONSEJO ACUERDA EL CESE COMO VOCAL DE LA EXPRESADA COMISIÓN GESTORA DE DON CARLOS CAÑAL Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL MISMO CARGO DE DON MARIANO DE URZAIZ Y DE SILVA, DUQUE DE LUNA, ACTUAL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO.

EMPRESA NACIONAL DE ÓPTICA.

EL SR. GERENTE expone que la Empresa del epígrafe, cuyo capital social de 30 millones de pesetas se halla totalmente desembolsado y que tiene en estudio -como el CONSEJO ya conoce- una ampliación del mismo hasta la cifra de 120 millo-

- A.I.S.A.
- COM. GEST. TURISMO,

malizado la misma y designado, en consecuencia, la representación del INSTITUTO en la mencionada Sociedad.

EL CONSEJO, QUE QUEDA ENTERADO, ASÍ LO ACUERDA.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

El SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO lo tratado en la última reunión sobre el escrito que se proyecta dirigir a la Presidencia del Gobierno exponiendo todos los antecedentes y el estado actual de las obras en curso para la transformación del edificio del Hospital Real de Santiago de Compostela en Hospedería de Peregrinos -respecto de las que hasta ahora se viene actuando únicamente como consecuencia de órdenes verbales de dicha Presidencia-, procede a la lectura del citado escrito, en el que, además, se solicita la pertinente aprobación superior del proyecto y del presupuesto de dichas obras, así como la oportuna orden de financiamiento.

x x

x

Asimismo, manifiesta que en el día de la fecha la Comisión Gestora de Turismo ha trasladado a este ORGANISMO una propuesta -a cuya lectura procede- de Hilton Hotels International para la explotación provisional por dicha organización de la expresada Hospedería de Peregrinos; propuesta que va a ser estudiada por la ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

- A.I.S.A.
- COM. GEST. TURISMO.

AERONÁUTICA INDUSTRIAL, S.A.

El SR. GERENTE da cuenta de que Aeronáutica Industrial, S.A. se ha dirigido a este INSTITUTO en solicitud de un crédito de 5 millones de pesetas, así como de que se gestione cerca de los Bancos Central y de Aragón la renovación de los créditos que en la actualidad le tienen concedidos, ya que, aunque en lo que resta del año en curso la ejecución de los contratos en vigor con el Ministerio del Aire y la facturación a particulares le han de suponer ingresos por valor de ----- 14.520.987,96 pesetas y de 1.320.000 pesetas, respectivamente, y la cantidad pendiente de desembolsar por suscripción de acciones asciende a 2.437.924,80 pesetas, lo que representa unos posibles ingresos totales de 18.278.912,76 pesetas, frente a unos gastos evaluados en 16.265.506,83 pesetas, la mayoría de los citados cobros no se efectuarán hasta principios del próximo Ejercicio, por lo que es de esperar se produzca un déficit de tesorería que se cubriría con el crédito solicitado.

El SR. PRESIDENTE indica que, cumplidos por este ORGANISMO sus compromisos en relación con los desembolsos a efectuar por las acciones suscritas por el mismo, no tratándose de circunstancias de excepcional gravedad y habiéndose atendido ya en ocasiones anteriores peticiones análogas de la Empresa de referencia, no parece oportuno acceder a la mencionada solicitud, por lo que la misma deberá gestionar de la Banca privada, si lo estima oportuno, la concesión del aludido crédito; CON CUYO CRITERIO EL CONSEJO MUESTRA SU CONFORMIDAD.

COMISIÓN GESTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

El SR. GERENTE informa, en relación con la liquidación de los gastos realizados para la habilitación del Hestel de los Reyes Católicos, que se ha recibido de la Gerencia de la

- COM. GEST. TURISMO.
- AVIACO.
- RE.P.E.S.A.

Comisión Gestora del epígrafe un informe sobre los incrementos producidos en los mismos -que el CONSEJO ya conoce- habiéndosele solicitado determinadas aclaraciones y un mayor detalle de las inversiones, por lo que, en su oportunidad, se pondrán en conocimiento del CONSEJO los resultados definitivos, sin perjuicio de ir autorizando liquidaciones parciales a medida que sean debidamente comprobadas.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

AVIACIÓN Y COMERCIO, S.A.

Se da cuenta al CONSEJO de que por Decreto de fecha 5 del actual se ha autorizado al INSTITUTO para participar en Aviación y Comercio, S.A., aprobando el convenio suscrito a tal efecto con la mencionada Sociedad, y por Orden del día 20 del mes en curso la inversión a tal fin de la suma de 50.000.500 pesetas, de los que 30 millones lo serán con cargo a las consignaciones del presupuesto de gastos de este ORGANISMO del año actual y el resto con cargo al de 1955.

EL CONSEJO, QUE QUEDA ENTERADO, SE FELICITA POR LOS RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS PARA AMBAS PARTES INTERESADAS EN LAS NEGOCIACIONES LLEVADAS A CABO PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTA DIFÍCIL CUESTIÓN.

REFINERÍA DE PETRÓLEOS DE ESCOMBREERAS, S.A.:

AMPLIACIÓN DE LA REFINERÍA.

Por la índole reservada del asunto se transcribe exclusivamente en el Libro de Actas.

- CENTRALES TÉRMICAS.
- COM. GEST. TURISMO.

CENTRALES TÉRMICAS.

Para información del CONSEJO, el SR. GERENTE manifiesta que se han solicitado ya del Ministerio de Comercio los correspondientes permisos de importación, con cargo a la ayuda norteamericana, de cuatro calderas y accesorios, con destino a las futuras centrales térmicas de Almería, Cádiz y Málaga, y cuyo importe asciende en total a 3.610.000 dólares U.S.A.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

EL SR. GERENTE, que recuerda al CONSEJO la concesión a la citada Comisión, con destino a la construcción y montaje del Hostal de los Reyes Católicos, de dos créditos por importe de 137,6 y 5,3 millones de pesetas, informa que la misma se ha dirigido al INSTITUTO indicando que los mencionados créditos se calcularon en función de las cantidades líquidas a abonar a los distintos contratistas y proveedores, por lo que las órdenes de pago cursadas por la Comisión Gestora de referencia con cargo a tales créditos lo han sido computando siempre cantidades líquidas. Teniendo presente que por este ORGANISMO se ha indicado a la citada Comisión que sobre el importe de los créditos autorizados globalmente había de verificarse el descuento del 1,30 por ciento por pagos al Estado, siendo así que semejante detracción había sido ya verificada "a priori" por la misma en las facturas y certificaciones cursadas, solicita que las sucesivas órdenes de pago que pueda dictar se hagan efectivas hasta alcanzar un importe líquido igual al montante de los créditos autorizados.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO QUE MUESTRA SU CONFORMIDAD CON DICHA PROPUESTA, APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE CRÉDITO QUE AL EFECTO SEA PRECISA.

14.VII.55.



POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA HACER CONSTAR EN ACTA EL SENTIMIENTO DEL CONSEJO POR EL FALLECIMIENTO DE DON JUAN GARCÍA DUEÑAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CARBONES DEL INSTITUTO.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

El SR. GERENTE manifiesta que la Comisión Gestora del epígrafe se ha dirigido a este ORGANISMO sometiendo a su consideración una oferta de venta, en la cantidad de 350.000 pesetas, de la casa -colindante con el pabellón de servicios y garage del Hostal de los Reyes Católicos- sita en la calle de Carretas, número 16, de Santiago de Compostela. Después de exponer las características del citado inmueble, así como las ventajas de todo orden que para la explotación del mencionado Hostal representaría su adquisición, indica que las condiciones en que se efectuaría la aludida operación se consideran extraordinariamente satisfactorias, por lo que ha sido informada favorablemente por la ADMINISTRACION DEL INSTITUTO.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA ADQUIRIR, LIBRE DE CARGAS, EN EL PRECIO DE HASTA 350.000 PESETAS, LA CASA SITA EN EL NÚMERO 16 DE LA CALLE DE CARRETAS, DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, SIEMPRE QUE EL VENDEDOR GARANTICE LA ENTREGA DEL INMUEBLE LIBRE DE INQUILINOS DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA; Y FACULTAR A LOS SRES. PRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, SUSCRIBA CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SEAN PRECISOS AL EFECTO.

- E.N.D.A.S.A.
- CENTRALES TÉRMICAS.
- COM. GEST. DE TURISMO.

QUE LO EXIJAN SUS NECESIDADES DE TESORERÍA.

PLAN DE NUEVAS CENTRALES TÉRMICAS.

Como continuación a lo tratado en sesiones anteriores - en relación con los pedidos de material precisos para las instalaciones de las mencionadas centrales térmicas, el SR. GERENTE informa de la necesidad de cursar nuevos pedidos -cuyo detalle específica- de conductos de bajada, bridas y aros, grúas eléctricas, armarios de transformador, pabellones y otros -862.063 pesetas-; instalaciones suplementarias de materiales de tubería -2.657.13 libras-, y conductor de aluminio para el cruce de la bahía de Cádiz -34.403.18.5 libras-.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR A LOS SRES. PRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, PROCEDA A CURSAR LOS REFERIDOS PEDIDOS.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.

El SR. GERENTE, que recuerda que en sesión de 26 de junio último se acordó autorizar a la PRESIDENCIA y a la GERENCIA, indistintamente, para adquirir, en las condiciones que indica, la casa, colindante con el pabellón de servicios y garage del Hostal de los Reyes Católicos, sita en la calle de Carretas, número 16, de Santiago de Compostela, señala la conveniencia, por haberse acordado otorgar la escritura en La Coruña, de conferir poder al actual Director del citado Hostal, Don Marcelino Arias Artola, para que efectúe la referida adquisición en nombre y representación del INSTITUTO.

EN CONSECUENCIA, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PODER A FAVOR DE DON MARCELINO ARIAS ARTOLA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y VECINO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE ORGANISMO, ADQUIERA LIBRE DE CARGAS, EN EL PRECIO DE HASTA 350.000 PESETAS, LA CASA SITA EN EL NÚMERO 16 DE LA CALLE DE CARRETAS, DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, SIEMPRE QUE EL VENDEDOR GARANTICE LA ENTREGA DEL INMUEBLE LIBRE DE INQUILINOS DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA; Y FACULTAR A LOS SRES. PRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, SUSCRIBA CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SEAN PRECISOS AL EFECTO.

Finalmente, y en cuanto a prespectivas para el presente año, indica que se encuentran en curso de fabricación -en gran parte terminadas- 500 cosechadoras, aunque es de temer que, no obstante las facilidades dadas, una parte considerable de las mismas no pueda ser colocada en el mercado antes de la época de la recolección, como consecuencia del gran retraimiento de la demanda, lo que hace prever, unido a las cargas financieras que suponen las facilidades de pago que ha sido necesario ofrecer, unos resultados que, en otro caso, hubieran sido francamente superiores. Por otra parte, proseguirá con sus programas de fabricación de aperos y atendiendo todas las demandas que surjan en el mercado de fundición, esperándose poner en marcha a fines de año la construcción de los tractores "B-275", a base, en esta primera fase, de importar una gran parte de sus piezas, para lo cual tiene presentada la oportuna solicitud.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO, CONFORME CON LA PROPUESTA DE LA COMISION PERMANENTE SOBRE DESTINO DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS, ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO 1959. ASIMISMO, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL CONSEJO Y PERSONAL DE LA MENCIONADA EMPRESA.

Ordinaria y extraordinaria de la Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.

El SR. GERENTE expone que la citada Empresa ha convocado Juntas generales ordinaria para el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del Ejercicio 1959, y extraordinaria para reforma de sus Estatutos sociales, habiendo informado favorablemente la COMISIÓN PERMANENTE correspondiente dichos Balance y cuentas, previo examen de los mismos, así como de los informes emitidos sobre los citados documentos contables por el Asesor de Contabilidad y la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO.

Después de dar lectura a las conclusiones de los informes mencionados, recuerda las causas que motivaron la constitución en 26 de enero de 1951 de la Empresa Auxiliar de la Industria Pesada con un capital escriturado de 10 millones de pesetas; las que ocasionaron en 1º de julio del Ejercicio que se examina el cambio de la denominación de la misma, así como de su estructura económica y funcional al haberse integrado en ella ciertas actividades que este ORGANISMO venía desarrollando directamente; y la forma en que en la actualidad se desenvuelve orgánicamente la Empresa Auxiliar de la Industria, explicando los cometidos asignados a cada uno de los Departamentos que la constituyen.

A continuación, indica que durante el Ejercicio que se analiza no ha experimentado variación el capital suscrito -totalmente en poder del INSTITUTO- de 10 millones de pesetas, de los que quedaban pendientes de desembolsar a fines del mismo 1,71 millones de pesetas. Ahora bien, el capital real de que dispone la Empresa, que ha sido aportado por este ORGANISMO, se cifra en 2.839,57 millones, de los que 1,19 millones corresponden a la Secretaría General y 2.605,28; 39,63; 46,87, y 146,59 millones a los Departamentos de Electricidad, Construcción, Piritas y Hospital de los Reyes Católicos, respectivamente.

Por lo que respecta a amortizaciones, manifiesta que las propuestas en el Ejercicio 1959 se cifran en 4,78 millones de pesetas, de los que 4,25; 0,15, y 0,34 millones corresponden a los Departamentos de Construcción, Piritas y Electricidad, y 0,03 millones a la Secretaría General.

Los fondos de que ha dispuesto la Empresa hasta 31 de diciembre último se elevan -como ha quedado expuesto- a 2.839,57 millones, que ha aplicado a Secretaría General y a los Departamentos de Electricidad, Construcción, Piritas y Hospital de los Reyes Católicos en las cuantías anteriormente señaladas. El coeficiente básico de financiación y los índices de liquidez y solvencia no se determinan, ya que la situación financiera de la Empresa Auxiliar de la Industria no ofrece ningún problema, dado que es este ORGANISMO quien hace frente a la misma.

Durante el segundo semestre de 1959 -a que se contrae el Balance presentado por la Sociedad- los gastos del Departamento de Construcción se elevaron a 25,83 millones de pesetas -19,08 y 6,74 millones en obras en curso y en estudios y proyectos por cuenta ajena-, no pudiendo determinarse el beneficio obtenido en las obras hasta que las mismas se terminen o hasta que la liquidación de las certificaciones permita comparar el presupuesto con el importe de las mismas, si bien en el presente año ya se reflejarán algunos resultados correspondientes al anterior.

A su vez, en el Departamento de Electricidad los ingresos totales de la explotación ascendieron a 327,28 millones de pesetas, de los que, deducidos el abono al INSTITUTO -primer semestre-, fondo de previsión, reserva legal, amortizaciones, atenciones estatutarias e impuestos varios -152,99 millones-, los gastos de explotación -123,98 millones- y el canon de arrendamiento a este ORGANISMO -50 millones- y sumados otros beneficios ajenos a la explotación -0,39 millones-, se obtiene un beneficio total en este Departamento de 0,70 millones. Añade que la producción total durante el Ejercicio de que se trata ascendió a 206,39 millones de kWh.; que el coste total de la producción, con inclusión y exclusión de beneficios, fue de 1,585 y 0,971 pesetas/kWh.; que la explotación de las centrales térmicas está acogida a la fórmula B de las tarifas tipo unificadas; que el conjunto de los beneficios abonados a este ORGANISMO por el Ejercicio 1959 -deducidos impuestos, amortizaciones y atenciones estatutarias- representa el 5,78 por ciento del capital aportado por el INSTITUTO al Departamento; y que los gastos generales no asignados directamente a determinado servicio se cargan, por mitad, a la explotación y a montaje.

En el Departamento de Piritas -en el que, por su especial finalidad, no se liquidan beneficios- los resultados se destinan, en lo posible, a la minoración de los gastos. Los gastos generales han sido de 0,68 millones y los ingresos de 0,29 millones, aplicándose la diferencia entre ambos como mayor coste de las investigaciones en curso.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos los ingresos se cifraron en 8,25 millones, frente a unos gastos de explotación de 9,4 millones, lo que arroja una pérdida de 1,5 millones de pesetas, de los que 1,02 millones -correspondientes al primer semestre- afectan al INSTITUTO y el resto a la Empresa.

Finalmente, en la Secretaría General los gastos se han elevado a 0,44 millones -0,34 millones de gastos generales ; 0,03 millones de amortizaciones y 0,06 millones de previsión para impuestos-, que se reflejan como pérdida en Balance.

De los datos anteriormente expuestos se deduce que el beneficio líquido de la Empresa ha sido de 126.887,13 pesetas -al deducir del beneficio obtenido en el Departamento de Electricidad los gastos de la Secretaría General y la pérdida experimentada en el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos-, que se propone quede como remanente a cuenta nueva.

Por lo que se refiere a actividades desarrolladas durante 1959 y perspectivas para 1960, expone, en lo que afecta al Departamento de Electricidad, que las abundantes lluvias habidas en 1959 ocasionaron una disminución en la producción termoeléctrica del país, que pasó del 29,4 por ciento de la total en 1958 al 15,6 por ciento en 1959, que las centrales térmicas de Cádiz, Málaga y Almería suministraron a la red eléctrica andaluza 97,19, 60,19, y 43,97 millones de kWh. respectivamente; que la explotación de dichas centrales no ha permitido la obtención de buenos rendimientos por las bajas cargas de funcionamiento derivadas del buen año hidráulico; que entraron en servicio el segundo grupo de la central térmica de Cádiz -3.000 kW-, la línea de transporte de energía eléctrica a 132 kV. Málaga-Almería, la subestación de Orgiva y cinco subestaciones de la red de Cádiz de 28/6 kV., con una potencia total de 22.000 KVA., que se terminó el montaje de las instalaciones de carbón pulverizado de Cádiz y el de un equipo de lavado automático del parque de alta ten-

si3n de dicha poblaci3n, y que se encuentran en fase avanzada de instalaci3n la l3nea de transporte de energ3a el3ctrica a 132 kV. C3diz-Puerto Real, la l3nea, a igual tensi3n, Almer3a-Lorca, tres subestaciones de la red de C3diz de 28/6 kV. y las instalaciones de carb3n pulverizado de las centrales de M3laga y Almer3a.

Los trabajos m3s importantes realizados por el Departamento durante el Ejercicio que se comenta fueron el anteproyecto de la central de Peñarroya -dos grupos de 30.000 kW.cada uno-, proyecto de la subestaci3n de Lora -132/66 kV., 20.000 KVA.-, proyecto, ya en fase de iniciaci3n, de instalaci3n del tercer grupo de 66.500 kW. de la central de C3diz; proyecto de l3nea de transporte de energ3a el3ctrica Escatr3n-Madrid de 220 kV. y su posible transformaci3n para funcionar a 380 kV.; proyecto, para Gas y Electricidad, de aumento de la producci3n de energ3a el3ctrica en Palma de Mallorca con la instalaci3n de dos turbinas de gas -con potencia total en barras de 12.000 kW.- y asesoramiento en varios aprovechamientos hidroel3ctricos y en la central de bombeo; y diversas obras de car3cter social, que expone detalladamente, destacando la construcci3n de 40, 64, 152 y 10 viviendas en M3laga, Almer3a, C3diz y Puerto Real, respectivamente. Durante 1960 continuar3 la explotaci3n de las instalaciones que se llevan en arrendamiento; est3 prevista la entrada en servicio de las l3neas de transporte de energ3a el3ctrica a 132 kV. C3diz-Puerto Real, Puerto Real-M3laga y Almer3a-Lorca; y proseguir3n los trabajos de instalaci3n del tercer grupo de la central de C3diz y, en su caso, se iniciar3 el montaje de la central de Peñarroya, con dos grupos de 30.000 kW. cada uno, similares a los instalados en la primera fase en las centrales t3rmicas del litoral.

En el Departamento de Construcci3n continu3 la colaboraci3n con la Empresa Nacional de Electricidad -saltos de Quereño y Cornatel, pantano de Barcena y central t3rmica de Compostilla II-, Empresa Nacional "Calvo Sotelo" -Secciones de Abonos y Lubricantes del Complejo de Puertollano-, Hidroel3ctrica Moncabril -saltos de San Sebasti3n, San Agust3n y

Narcea-, Hidroeléctrica de Galicia -saltos números 2 y 3 de su sistema de aprovechamientos del río Sil-, Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra -factoría de Pontevedra, marismas de Lourizán, abastecimiento de aguas y edificios-, Empresa Nacional de Celulosas de Huelva -abastecimiento de aguas y presa en el río Meca-, Empresa Nacional de Celulosas de Motril -factoría, urbanización, drenajes, abastecimiento de aguas y obras varias-, Industrias Textiles del Guadalhorce -factoría de Málaga-, Industrias Frigoríficas Extremeñas -nuevo edificio frigorífico-, Frigoríficos Industriales de Galicia -liquidación de los últimos trabajos de las obras de Iugo-, Red Nacional de Frigoríficos -proyecto de adaptación y ampliación del frigorífico de Málaga-, Gas y Electricidad, S.A. -última fase de colaboración en la construcción de la central térmica de Alcudia- y Ministerio de Obras Públicas -proyectos de los saltos de Mediano y El Grado y prosecución del desarrollo de las obras correspondientes al pantano de El Grado y primer tramo del canal del Cinca- Además, y conjuntamente con el Departamento de Electricidad, colaboró en la fase final de los trabajos de las centrales térmicas de Cádiz, Málaga, Almería y Ceuta. Desde su integración en la Empresa, el Departamento de Construcción desarrolló anteproyectos y proyectos por importes respectivos de 506,8 y 739,3 millones, elevándose las obras realizadas a 540,3 millones de pesetas. Después de destacar el fuerte incremento de las obras del Cinca, en las que desde su comienzo se han invertido 100 millones de pesetas, expone que durante 1960 se espera alcanzar cerca de los 200 millones en la presa del pantano de El Grado y el primer tramo del canal del Cinca, así como proseguir el desarrollo de los trabajos comenzados o en curso en 1959.

En el Departamento de Piritas se han efectuado trabajos de revisión en los parajes "Cueva de la Mora", "El Patrás" y "Soloviejo" y en la banda de terreno de "La Zarza" a Talavera la Real, de geofísica terrestre -con empleo de métodos de resistividad y de ensayos con configuraciones electrónicas nuevas- en colaboración con las Casas españolas

las Prospecciones Industriales y GEOFROSCO, obteniéndose anomalías en el paraje minero Aguas Agrias y en Carabales; y adicionales de los realizados por el Instituto Geológico y Minero en la zona sureste de San Telmo, se han perforado 795 metros, entre los que figuran dos sondeos en San Platón -en el primero se cortó un filón de pirita-, uno en Aguas Agrias -con resultado negativo- y otro en la mina del Carpio -en el que se cortó pirita compacta entre los 126 y los 138 metros-; no dio resultado el realizado en la zona sudeste de San Telmo; se han prorrogado nueve contratos de investigaciones, que estaban próximos a caducar y en los que no se habían terminado los reconocimientos; las principales investigaciones industriales se dedicaron al sulfato amónico y a la tostación desarsenicante, llegándose a conclusiones importantes -que, en su día, podrán dar lugar a concesiones de patentes de invención- en la aplicación de disolventes utilizables para el sulfato amónico; se estudiaron, también con resultados muy interesantes, las posibilidades de recuperación del SO_2 de gases muy diluidos, y se investigan las de realizar electroquímicamente, mediante una "pila de gas detonante", la oxidación de sulfito base con oxígeno subproducto de la planta auxiliar de nitrógeno para amoníaco, cuyas perspectivas de realización son de sumo interés, pues de la propia oxidación podría obtenerse energía eléctrica; prosiguieron los trabajos de colaboración con la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" sobre obtención de azufre, tostación de piritas y retostación de cenizas; se publicaron diversas comunicaciones, que cita; se inició, entre otros, el proyecto de la fábrica de ácido sulfúrico de Puertollano, de la mencionada Empresa Nacional, cuyo trabajo se espera finalizar en 1960; y se elaboró el diagrama del proceso de obtención de azufre y dióxido de azufre partiendo de piritas, con vistas al montaje de una planta inmediata a la referida fábrica de ácido sulfúrico. Durante el año en curso darán comienzo los reconocimientos mineros con los aparatos importados de Suecia, continuándose los ensayos de diferenciación iniciados en 1959, se trabaja en investigaciones en las localidades de San Telmo, Sancha y Roma -donde se tienen preparados numerosos parajes para investigar-, así como en Val-

verde del Camino, y se darán comienzo a nuevas investigaciones industriales, entre las que figura el beneficio por cambio iónico de las legías de lixiviación, obtención de azufre por vía húmeda, lixiviación dinámica de cenizas y recuperación de selanio.

Por último, respecto al Departamento del Hostal de los Reyes Católicos, informa que su explotación no ha experimentado cambios durante 1959, esperándose que en el presente año continúe en forma parecida.

Por otra parte, el SR. GERENTE se refiere a las dificultades habidas para llevar a cabo el acoplamiento en la Empresa del personal que venía dependiendo del INSTITUTO.

EL SR. SANCHEZ-CORTÉS señala que, si bien la constitución de la Empresa Auxiliar de la Industria ha resuelto satisfactoriamente los problemas que se pretendían, la misma presenta el inconveniente de que, en su forma actual, impide la movilización de las cantidades invertidas por el INSTITUTO en las centrales térmicas del litoral.

Finalmente, el SR. GERENTE manifiesta que, a continuación de la ordinaria, tendrá lugar Junta general extraordinaria para la modificación de los artículos que detalla de los Estatutos sociales como consecuencia de los nuevos cometidos asignados a la Sociedad y de su nueva estructura funcional, así como por otras razones que expone.

OÍDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO 1959. ASIMISMO, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL PERSONAL DE LA MENCIONADA EMPRESA.

POR OTRA PARTE, ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA MISMA LAS ALUDIDAS MODIFICACIONES DE SUS ESTATUTOS SOCIALES.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA.

El SR. GERENTE da cuenta de que la Empresa del epígrafe se ha dirigido a este ORGANISMO proponiendo, por las justificadas razones que indica, que en el Hostal de los Reyes Católicos se eleve el número de habitaciones de lujo, con baño, de 49 a 83; se instalen 65 nuevas habitaciones de categoría 1ª A, con baño individual, haciendo desaparecer las 64 habitaciones actuales de categoría 1ª B, con ducha individual, y se reduzcan las habitaciones de categoría 2ª de 62 a 37, así como que se monte con carácter definitivo una sala de reuniones o auditorio, con instalación automática de traducción a varios idiomas y capacidad de 200 butacas -cuya necesidad para prestar un servicio eficiente se ha puesto de manifiesto en los numerosos Congresos ya celebrados, y que ahora se hace aún más justificada dado que en septiembre del año en curso se celebrará en el citado Hostal el Congreso Mundial de Urbanismo-, con un avance de presupuesto para cada una de dichas obras de 3.133.900 y 652.500 pesetas, respectivamente, lo que arroja un total de 3.786.400 pesetas.

Añade que, según la Empresa, con estas modificaciones el Hostal se aproximaría a tener el mínimo del 90 por ciento de habitaciones con baño que exige la legislación vigente para los hoteles de lujo, y que su recaudación diaria, a los precios actuales y en días de ocupación completa, se elevaría en unas 15.000 pesetas, por lo que, como la temporada intensiva de ocupación del Hostal la constituyen cuatro meses, de los cuales 30 días corresponden a ocupación completa del hotel y 90 a una ocupación del 50 por ciento, se produciría un incremento anual en los ingresos de explotación de 1.125.000 pesetas aproximadamente. Además, durante la celebración del "Año Santo", que

tendrá lugar dentro de cuatro años, se espera que la demanda de habitaciones supere ampliamente a la actual, al igual que las cifras totales de ingresos y beneficios, por lo que se estima que, de llevarse a cabo las modificaciones que se proponen, transcurrida dicha fecha quedaría asegurada la amortización de las obras correspondientes.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA FACILITAR A LA EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA PARA EFECTUAR LAS INDICADAS OBRAS, CON SUJECCIÓN AL REFERIDO PRESUPUESTO.

CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGÍA.

EL SR. GERENTE manifiesta que el Comité Nacional Español en la citada Conferencia ha solicitado de este ORGANISMO un adelanto de tesorería de 2 millones de pesetas para financiar la publicación, en 10 volúmenes, de las actas y Memorias de la Conferencia celebrada últimamente en Madrid. Aclara que el valor en venta de las mil colecciones de que consta la edición, que permite cubrir holgadamente los gastos de la misma -unos 2 millones de pesetas-, es de 4 millones aproximadamente, de los cuales ya se ha percibido un millón por el importe de los pedidos de libros formalizados hasta la fecha, por lo que el adelanto solicitado estaría ya cubierto en su mitad, siendo satisfactorias las perspectivas para, en su caso, devolverlo totalmente a corto plazo.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO ACUERDA CONCEDER AL COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGÍA, CON LAS FINALIDADES EXPUESTAS, UN PRÉSTAMO DE 2 MILLONES DE PESETAS.

Ordinaria de la Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.

El SR. GERENTE expone que la citada Empresa ha convocado Junta general ordinaria para el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del Ejercicio 1960, habiendo informado favorablemente la COMISIÓN PERMANENTE correspondiente dichos Balance y cuentas, previo examen de los mismos, así como de los informes emitidos sobre los citados documentos contables por el Asesor de Contabilidad y la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO.

Después de dar lectura a las conclusiones de los informes mencionados, recuerda que, por encargo de este ORGANISMO, la Empresa desarrolla distintas actividades, encuadradas en diversos Departamentos, coordinados a través de una Secretaría General, por lo que el Balance que presenta la Sociedad está formado por la integración de los Balances de los aludidos Departamentos.

A continuación, indica que durante el Ejercicio que se analiza no ha experimentado variación el capital suscrito -totalmente en poder del INSTITUTO- de 10 millones de pesetas, que quedaron desembolsados a fines del mismo con la entrega de 1,71 millones de pesetas. Ahora bien, los fondos reales de que dispone la Empresa, que han sido aportados por este ORGANISMO, se cifran en 2.943,65 millones, de los que 4,37 millones corresponden a la Secretaría General y 2.604,04; 131,29; 52,31, y 151,65 millones a los Departamentos de Electricidad, Construcción, Piritas y Hostal de los Reyes Católicos, respectivamente.

Por lo que respecta a amortizaciones, manifiesta que las propuestas -cuya distribución entre los distintos conceptos, así como los porcentajes aplicados, especifica- se cifran en 16,14 millones de pesetas, de los que 0,67; 15,12, y 0,31 millones corresponden a los Departamentos de Construc

- JUNTA GRAL. AUXINI.

ción, Piritas y Electricidad, y 0,05 millones a la Secretaría General. Aclara que el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos no ha practicado hasta el presente ninguna amortización, si bien debe tenerse en cuenta que la reposición de menaje y útiles se adeuda como gasto y que en la contabilidad del INSTITUTO existe una previsión de 46,59 millones con destino a amortizaciones y devaluaciones en relación con el referido Hostal.

Los fondos de que ha dispuesto la Empresa hasta 31 de diciembre último se elevan -como ha quedado expuesto- a 2.943,65 millones, que ha aplicado a Secretaría General y a los Departamentos de Electricidad, Construcción, Piritas y Hostal de los Reyes Católicos en las cuantías anteriormente señaladas. El coeficiente básico de financiación y los índices de liquidez y de solvencia no se determinan, ya que la situación financiera de la Empresa Auxiliar de la Industria no ofrece ningún problema, dado que es este ORGANISMO quien hace frente a la misma.

Durante el Ejercicio 1960 la facturación del Departamento de Construcción se elevó a 299,26 millones de pesetas, de los que, deducido el importe de la producción -299,89 millones, de los que 246,7 y 53,19 millones corresponden a obras en curso y a estudios y proyectos por cuenta ajena-, resulta una pérdida de 0,63 millones. Ahora bien, habida cuenta de los beneficios varios -1,41 millones- y de los obtenidos de la facturación efectuada en el segundo semestre de 1959, contabilizados en 1960 -1,81 millones-, se deriva un beneficio de 2,595 millones de pesetas.

A su vez, en el Departamento de Electricidad la facturación se cifró en 416,56 millones de pesetas y el coste de la misma en 169,74 millones, lo que implica un beneficio bruto de 246,82 millones. Restados de dicho beneficio bruto los gastos generales no computados en el coste -6,66 millones- y los gas

- JUNTA GRAL. AUXINI.

tos de los Ejercicios 1957 y 1958 no imputados a OFIIE -0,31 millones-, el beneficio distribuible se eleva a 239,84 millones de pesetas, de los que, deducidos, a su vez, el canon de arrendamiento a pagar al INSTITUTO -106 millones-, el fondo de previsión, reserva legal, atenciones estatutarias, impuesto de Sociedades, Cámara de Industria y amortizaciones -8,59; 14,55; 8,59; 25,78; 0,52, y 74,94 millones, respectivamente-, que se aplican directamente al INSTITUTO, se obtiene un beneficio en Balance de 0,87 millones de pesetas. Añade que la producción total durante el Ejercicio de que se trata ascendió a 215,37 millones de kWh.; que el coste total de la producción, con inclusión y exclusión de beneficios, fue de 1,627 y 0,841 pesetas/kWh., respectivamente; y que la explotación de las centrales térmicas está acogida a la fórmula B de las tarifas tope unificadas.

En el Departamento de Piritas el importe de la facturación fue de 8,24 millones, del que, restado su coste de 7,49 millones -5,82 y 1,67 millones en investigaciones en curso y en estudios y proyectos por cuenta de terceros, respectivamente-, se deduce un beneficio bruto de 0,75 millones. Como los gastos generales ascendieron a 0,03 millones, el beneficio en Balance se cifra en 0,72 millones de pesetas.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos los ingresos se cifraron en 8,45 millones, frente a unos gastos de explotación de 10,65 millones -incluido el canon de arrendamiento de 1960 a abonar al INSTITUTO por importe de 0,5 millones-, lo que arroja una pérdida de 2,21 millones de pesetas.

Finalmente, en la Secretaría General los gastos se han elevado a 1,541 millones -1,495 millones de gastos generales y 0,05 millones de amortizaciones-, que se reflejan como pérdida en Balance.

De los datos anteriormente expuestos se infiere que el beneficio líquido de la Empresa ha sido de 0,433 millones de pesetas -al deducir del beneficio obtenido en los Departamentos de Construcción, Electricidad y Piritas los gastos de la Secretaría General y la pérdida experimentada en el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos-, que la Empresa, junto con el remanente de 1959 -0,162 millones- propone distribuir en la siguiente forma:

	Pesetas
BENEFICIO DISTRIBUIBLE	595.000,00
Impuesto de Sociedades	130.000,00
Dividendo del 4 por ciento a las acciones .	400.000,00
Remanente a cuenta nueva	65.000,00
	=====

Aclara que la rentabilidad de la Empresa, relacionando el total financiamiento de que ha dispuesto y los beneficios líquidos totales, ha sido del 4,39 por ciento; que el Departamento de Electricidad debe abonar al INSTITUTO, además de los beneficios consignados, una tasa de interés sobre el importe de las inversiones en obras e instalaciones, que se aplicará cuando pasen del estado de construcción o montaje al de explotación; y que se estima que, en el futuro, el porcentaje de rentabilidad indicado pasará a ser superior al 5,5 por ciento.

Por lo que se refiere a actividades desarrolladas en 1960 y perspectivas para 1961, expone, por lo que afecta al Departamento de Electricidad, que durante 1960 prosiguió la explotación de las centrales de Cádiz, Málaga y Almería; subestaciones principales de Puerto Real y de Orgiva; línea de transporte de energía eléctrica, a 132 kV., de Málaga a Almería, y red de Cádiz, a 28 kV., habiendo ascendido la producción de las centrales a 255,6 millones de kWh. -29 y 9 por ciento de la térmica de la zona andaluza y de la total

de España, respectivamente-. Añade que, a pesar de las abundantes lluvias habidas en 1960 -calificado como uno de los más lluviosos en los últimos 50 años- hubo que utilizar, en algún momento, hasta el 84 por ciento de la potencia nominal instalada en las tres mencionadas centrales, y que en 20 de septiembre, después de entrar en servicio todas las centrales pertenecientes al capital privado de la zona -térmicas e hidráulicas-, solamente quedaron disponibles 19 MW. de los 120 MW. instalados en las centrales explotadas por la Sociedad. No obstante las cargas alcanzadas por estas centrales, los factores de utilización han sido bajos como consecuencia de las ya citadas abundantes lluvias.

Por otra parte, indica que se pusieron en funcionamiento las instalaciones para quemar carbón en los dos grupos en servicio de la central de Cádiz y en el de la central de Málaga; las subestaciones de Matadero, Sacramento y Cuesta nº 1, de la Red de Cádiz, a 28 kV., con una capacidad de transformación de 18.000 kVA., y la línea a 132 kV. -de doble circuito- de 120.000 kW. de capacidad de transporte, de Cádiz a Puerto Real, que cruza la Bahía de Cádiz con un vano de ---- 1.639 metros.

Además, se reconsideró detenidamente el programa del aumento de capacidad de las centrales del litora -la primera fase de instalación de estas centrales térmicas quedó concluida a finales de 1959 con la entrada en servicio del segundo grupo de 30 MW. de la de Cádiz-, poniéndose de manifiesto, como consecuencia de los estudios realizados -en los que se recogieron todos los aspectos técnicos y económicos relacionados con el desarrollo del mercado y la construcción de nuevas centrales en la zona andaluza con objeto de determinar las soluciones más convenientes desde el punto de vista del interés nacional para satisfacer las necesidades futuras de energía eléctrica de dicha zona-, la necesidad de que en ---

1962 se incorporen 62,5 MW. a la central de Cádiz; 35 MW. a la de Almería, en cada uno de los años 1963 y 1966, y 35 MW. a la de Málaga, en cada uno de los Ejercicios 1965 y 1966, a cuyas unidades de producción -que forman parte del primitivo plan de las centrales del litoral- hay que agregar la instalación de la central termoeléctrica de Peñarroya, con un grupo de 35 MW. en cada uno de los años **1964 y 1965**. En consecuencia, se iniciaron los trabajos para establecer el tercer grupo -62,5 MW.- de la central de Cádiz -que se espera entre en servicio el cuarto trimestre de 1962-, cuya maquinaria principal -según lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno y por el Ministerio de Industria- se ha de financiar con el crédito que en el mes de julio de 1958 solicitó el INSTITUTO del Export-Import Bank, de Washington, de quien se gestionó en el mes de enero de 1960 -previa la presentación de un nuevo informe actualizando los estudios y datos remitidos en 1958- la ampliación del crédito hasta 8.669.000 dólares -recientemente concedido como el CONSEJO conoce-. Ahora bien, en previsión de que la citada entidad bancaria no otorgase el crédito solicitado, se negoció con las dos Empresas suministradoras de la maquinaria -Westinghouse y Combustion Engineering- una financiación privada que, aprobada por el Ministerio de Comercio, permitió a ambas Sociedades dar comienzo a la fabricación de la maquinaria, con lo que se conseguirá la ampliación de la central de Cádiz en la fecha prevista como necesaria.

La ampliación de las centrales de Málaga y Almería y la instalación de la nueva central de Peñarroya, supone la instalación de seis grupos iguales, de potencia intermedia -con características principales idénticas a las de los turboalternadores actualmente en servicio en las citadas centrales-, con plazos de puesta en servicio escalonados

a lo largo de un espacio de tiempo relativamente amplio, presentándose así la oportunidad de su posible construcción en España. Con esta finalidad, en colaboración con Westinghouse y Combustion Engineering -fabricantes de turboalternadores y calderas, respectivamente- se ha efectuado un estudio detallado de las principales factorías españolas y de sus posibilidades de colaboración y se ha preparado un plan de fabricación que permitirá la nacionalización de estas importantes fabricaciones. Con objeto de poder comparar técnica y económicamente los turboalternadores y calderas de posible fabricación española, con los que pudieran suministrar Casas extranjeras, se enviaron a éstas -para que realizaran el pertinente estudio comparativo- las especificaciones correspondientes. Asimismo, han presentado ofertas algunas entidades nacionales con colaboración extranjera.

Finalmente, el Departamento de Electricidad colaboró en la redacción de proyectos, realización de montajes y en otras actividades técnicas de Gas y Electricidad, S.A.; Empresas Nacionales "Calvo Sotelo", de Celulosas de Motril, S.A. y de Electricidad, S.A., y Junta de Energía Nuclear; y continuó el programa de ejecución de viviendas -se entregaron 40 de renta limitada en Málaga y 64 en Almería-, así como la labor de formación profesional de todas las categorías de personal técnico y singularmente el de técnicos superiores especializados en ingeniería nuclear.

En el Departamento de Construcción continuó la colaboración con Empresas en las que el INSTITUTO participa y otros Organismos, principalmente, con la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. -proyectos y obras para las centrales hidroeléctricas de Quereño y Cornatel y central térmica de Compostilla II, así como estudios sobre el nuevo proyecto de acueducto de San Román e informe sobre distintas consultas en relación con los sifones de Boeza y de Valdueza; abastecimien-

to de aguas para el poblado de Quereño, obras del poblado de Compostilla II, desviación del ferrocarril de Panferrada-Villablino, y varios edificios-: Empresa Nacional "Calvo Sotelo" -oleoducto Málaga-Puertollano, en su variante E, y variante del ferrocarril de las Rozas-; Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra -proyecto de cruce de la tubería de presión con el estribo del Puente de La Barca; obras de relleno de la marisma de Lourizan; presa, canal y galería de presión y proyecto de edificaciones diversas-; Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, S.A. -obras de la presa de Sancho-; Empresa Nacional de Celulosas de Motril -proyecto de vertido de aguas residuales, mejora y puesta en servicio del camino de la vía, urbanización, saneamiento y proyecto de varios edificios-; Red Nacional de Frigoríficos -proyecto-para la ampliación del frigorífico en el puerto de Málaga-; Industrias Textiles del Guadalhorce, S. A. -estudios de mejora de obras e informes sobre distintos concursos-; Hidroeléctrica Moncabril, S.A. -trabajos diversos en las cuencas del Bibey y del Narcea, saltos de San Agustín, San Sebastián, anteproyectos de los saltos de Arganza y La Barca e informe sobre el sistema Ulla-; Hidroeléctrica de Galicia, S.A. -terminaciones de los proyectos de los saltos números 2, 3 y 4 y colaboración con la dirección de las obras- y Boetticher y Navarro, S.A. -proyecto de reforma del vertedero de la presa de Santolea-.

En los aprovechamientos hidráulicos del Cinca -obras encomendadas a este INSTITUTO por Decreto-ley de 27 de abril de 1956- se colaboró en la redacción de distintos proyectos, como los referentes al Poblado Virgen del Perpetuo Socorro, residencia de Barbastro, casa de Administración, oficina de Barbastro y varios proyectos de instalaciones; se estudió detenidamente la disposición de la central II de El Grado; se determinó la posibilidad de ganar 20 metros en

- JUNTA GRAL. AUXINI.

la altura total del tramo utilizado, caso de derivarse el salto II del canal del Cinca unos 5 kilómetros después de la toma; se comenzaron los ensayos, en modelo reducido, para estudiar la restitución de agua a la central de riegos -Grado I-, y se realizaron numerosas visitas e informes por la Asesoría Geológica del Departamento.

Por otra parte, se solicitaron por el Gobierno del Uruguay determinados estudios sobre obras hidráulicas en aquel país, para lo que se desplazaron al mismo el Jefe del Departamento y el de la Sección de Estudios Hidráulicos, que también visitaron Argentina, Paraguay, Brasil y Colombia, obteniéndose información sobre problemas técnicos de estos países. Asimismo, y mediante concurso convocado por la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, se adjudicó al Departamento la realización del Polígono urbano de Ponferrada, cuyos trabajos se encontraban casi terminados a fines de 1960.

Por último, manifiesta, como resumen de la actividad del Departamento durante el Ejercicio 1960, que los importes correspondientes a los presupuestos de anteproyectos, proyectos y certificaciones de obras dirigidas ascendieron a 934,3; 693,4, y 758,6 millones de pesetas, respectivamente.

En el Departamento de Piritas los trabajos se concentran en prospecciones geofísicas terrestres en diversos parajes mineros, realizadas por un equipo formado con personal propio, que manejó fundamentalmente dos aparatos electromagnéticos -uno Turam y otro Slingram-, uno de resistividades y otro de polarización espontánea o autopotencial.

15.VI.61.

- 44 -

- JUNTA GRAL. AUXILI.

Se efectuó la investigación del grupo minero Carpio en una superficie de 184 Has., en las que se apreciaron cuatro zonas anómalas; se continuó el programa de investigación geofísica sobre las zonas de Lancha y Roma -dos grupos mineros contiguos arrendados a la S.A. Minera La Hispalense-, donde se detectaron dos anomalías, una de las cuales ofreció particular interés por estimarse que tiene origen en una formación de pizarras carbonosas; no se dedujeron datos de importancia de las investigaciones de 153 Has. en las zonas Sorpresa y Olivargas; se comprobó, en relación con los trabajos realizados por el equipo citado en la zona de Monte Romero, la eficacia de los aparatos adquiridos, al determinar claramente la posición de dos antiguas minas -Monte Romero y Angelita-, en las proximidades de las cuales se marcaron tres lugares merecedores de trabajos geofísicos complementarios; en la zona Dique de San Miguel se realizaron investigaciones de las que se deduce que no presenta interés para la ejecución de sondeos; simultáneamente con la investigación geofísica se realizaron -en las zonas mencionadas- los estudios geológicos; y se efectuaron, a fin de comprobar la anomalía geofísica citada de la concesión Lancha, los sondeos 35-1 y 35-2, cortándose una zona de mineralización -cuya composición se analiza-, por lo que se estima preciso completar la investigación con dos o más sondeos mecánicos.

En las investigaciones realizadas en 1960 se ha comprobado la gran utilidad de la geofísica de tierra, aún en período de perfeccionamiento; han aumentado las posibilidades de éxito en las investigaciones y se ha reducido notablemente el costo debido a los sondeos que la geofísica evita. Por otra parte, ha descendido el coste de las perforaciones como consecuencia de una mejor coordinación con la Empresa Nacional "Adaro" de Investigaciones Mineras, S.A. El interés financiero del criadero descubierto en Lancha se com

15.VI.61

- 45 -

- JUNTA GRAL. AUXINI.

probará con otros sondeos; su potencia es más reducida que otros de la zona y su calidad superior por su mejor ley en cobre y por la excepcional escasez de impurezas.

Se han prorrogado dos contratos de investigaciones.

Como investigaciones industriales, realizadas en 1960, se han tostado piritas arsenicales en lecho flúido con defecto sistemático de aire comburente; se completó la experimentación de la hipótesis que condujo a la patente PE-11 -tostación con aditivos- y la experimentación en planta piloto no confirmó los resultados obtenidos en el laboratorio; se iniciaron estudios para preparar arseniatos metálicos y experimentar su solubilidad directa en soluciones diluidas de ácido sulfúrico y su transformación al someterlos a temperaturas de hasta 900° C.; se comenzó la experimentación para recuperar cationes de las lejías de lixiviación por la teoría del cambio iónico, con resultados interesantes; tuvo repercusión mundial el procedimiento para fabricar sulfato amónico, amparado por las patentes PE-8 y PE-13; continuaron los trabajos en el campo de aplicaciones, del procedimiento indicado, para la recuperación de gases sulfurosos diluidos, incluso los muy diluidos producidos por las centrales térmicas, y estudiado técnicamente el proceso, objeto de la patente PE-8, se llegó a la conclusión de que podría realizarse electroquímicamente, ya que el calor desprendido en él -problema grave, aunque resuelto- podría recuperarse, transformándose en beneficios, al hacer aparecer dicho calor en forma de energía eléctrica; se inició la experimentación de un método para obtener azufre por vía húmeda -la reacción principal se desarrolla favorablemente, pero aparecen dificultades en la regeneración de la sal férrica atacante-; se puso a punto un método de análisis ultrasensible para reconocer cobre -con ácido rubeanhídrico- en las tierras y otro para la determinación de antimonio en las piritas; se recibieron

15.VI.61

- 46 -

- JUNTA GRAL. AUXINI,

visitas de representantes destacados de Compañías francesas, inglesas y alemanas interesadas en procedimientos obtenidos por el Departamento; se publicaron los siguientes trabajos: "Un avance decisivo en la tostación fluidizada de piritas", "La eliminación de arsénico y plomo", "Ammonium Sulphate Manufacture without the use of Sulphuric Acid", "Fluidised Roasting of Pyrites" y "Nuevo procedimiento para fabricar sulfato amónico"; continuó el desarrollo del proyecto de acopio de materiales para la fábrica de ácido sulfúrico -200 toneladas/día- de Puertollano, terminándose los proyectos del parque de piritas y el de evacuación y escombrera de cenizas que, con el de parque de ácido y oleum, han sido desarrollados totalmente por el Departamento -a fines de 1960 el importe de los contratos y pedidos formalizados por la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S.A., con destino a la fábrica de sulfúrico de Puertollano, alcanzaba 24,532 millones de pesetas y 999.833 dólares-; se paralizó el proyecto de la fábrica de ácido sulfúrico y planta de tratamiento de cenizas de pirita, de Avilés, en espera de decisiones de la Empresa Nacional Siderúrgica, y se suscribió el convenio de colaboración con Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A. para el proyecto de montaje y puesta en marcha de las fábricas de ácido sulfúrico y sulfato amónico de Escombreras.

En 1961 se completarán los trabajos geofísicos en las zonas de Monte Romero, Sorpresa y Olivargas; se extenderán las investigaciones a los Grupos Esperanza, Angostura, Mimbrera y La Gallega; se efectuarán comprobaciones de anomalías y, simultáneamente con estos trabajos, las pruebas que se estimen necesarias para diferenciar las anomalías eléctricas obtenidas sobre piritas y pizarras carbonosas.

15.VI.61

- 47 -

- JUNTA GRAL. AUXILIAR.

Además, se realizarán sondeos en Lancha y Carpio; se ampliará la investigación sobre la tostación dirigida de pirita a otros elementos volátiles, y se espera concretar los resultados obtenidos para recuperar cinc y otros metales por cambio iónico de las lejías de lavado de las cenizas de piritas.

Finalmente, respecto al Departamento del Hostal de los Reyes Católicos, informa que la explotación de dicho Hostal ha continuado con las mismas características que en Ejercicios anteriores. El número de clientes en el transcurso del año ha sido 21.054, cifra ligeramente superior a la de 1959, habiendo aumentado también el número de clientes extranjeros, tanto en valor absoluto como en proporción con los españoles, llegando en 1962 al 62 por ciento de extranjeros, frente al 38 por ciento de nacionales. Los ingresos representaron un incremento del 5 por ciento sobre los del año anterior. Dada la propaganda efectuada, se espera un aumento en la ocupación, con lo que el Hostal seguirá cumpliendo su finalidad de promover corrientes internacionales de turismo hacia Galicia.

Con la intervención de los SRES. PRESIDENTE y GERENTE y de varios SRES. VOCALES, se efectúa un amplio cambio de impresiones sobre la forma más conveniente de presentar la contabilidad de la Empresa a fin de que refleje con la mayor claridad posible los resultados de la gestión de cada uno de sus Departamentos y sus repercusiones en los resultados del INSTITUTO.

OÍDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO -- 1960, ASÍ COMO LA REELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS SRES. GARCÍA CHAMORRO, GAZTELU Y ICENCO BARBERÁ, A QUIENES CORRESPONDE CESAR ESTATUTARIAMENTE. ASIMISMO, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL CONSEJO Y PERSONAL DE LA MENCIONADA EMPRESA.

15.VI.61

- 48 -

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Seguidamente, y después de indicar que los beneficios obtenidos proceden de estudios y proyectos, así como de asesoramientos para terceros, **ya que a las investigaciones encomendadas por este ORGANISMO no se les carga beneficio alguno**, señala que los ingresos durante 1961 se elevaron a 9,33 millones -6,5 millones de facturación al INSTITUTO a su coste y 2,83 millones de facturación a terceros-, de los que, de deducido el importe de las investigaciones por cuenta de este ORGANISMO y los estudios por cuenta de terceros -6,5 y 1,84 millones, respectivamente- resta como beneficio en facturación la cantidad de 0,984 millones de pesetas. A su vez, si a dicha cantidad se suman los ingresos varios -0,008 millones- y se restan los gastos varios -0,015 millones-, queda como beneficio del Departamento la suma de 0,977 millones de pesetas.

Las amortizaciones propuestas -que se adeudan como mayor coste de las investigaciones en general y cuyos coeficientes se estiman correctos- ascienden a 0,26 millones, con lo que las acumuladas se cifrarán, en su caso, en 1,39 millones de pesetas.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos - las inversiones que, por cuenta del INSTITUTO, se realizaron en el Grupo I durante 1961 se elevaron a 2,1 millones de pesetas -1,84 y 1,08 millones de obras y de instalaciones y mobiliario, deducidos 0,4 y 0,41 millones de venta de microbuses y varios, respectivamente-, con lo que las totales en medios de producción no traspasadas todavía al Grupo III se cifran en 3,57 millones, de los que 2,48 millones corresponden a obras efectuadas y 1,08 millones a instalaciones y mobiliario. Si a estas inversiones se le añaden 1,8 millones de pérdida en la explotación durante 1961, el total resultante asciende a 5,37 millones de pesetas.

11.V.62

- 38 -

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Por lo que respecta a las cuentas correspondientes al circulante, manifiesta que el activo aumenta en 3,74 millones; que el pasivo se incrementa también, debido a la financiación de este ORGANISMO, en 3,64 millones, y que el total activo circulante se cifraba al finalizar el Ejercicio que se analiza en 6,87 millones de pesetas.

Las inversiones en elementos e instalaciones en arriendo eran en 31 de diciembre último de 152,64 millones -con incremento de 6,62 millones sobre las de 1960-, de los que 5,87 millones corresponden a certificaciones de obras e instalaciones del Hostal pendientes de formalización y 0,75 millones a compra de microbuses.

El financiamiento total facilitado por este ORGANISMO al Hostal de los Reyes Católicos durante el Ejercicio que se analiza fue de 12,36 millones, con lo que el total se elevaba a fines de dicho Ejercicio a 164,01 millones, de los que 5,37; 6, y 152,65 millones corresponden a medios de producción, circulante y elementos en arriendo, respectivamente.

Los ingresos en 1961 se cifraron en 11,24 millones de pesetas, frente a un coste de la explotación de 12,07 millones, por lo que se produjo una pérdida en la explotación de 0,84 millones, que se eleva a 1,8 millones al sumar a la misma los gastos de reposición -0,46 millones- y el canon de arrendamiento -0,5 millones-.

En el Departamento de Investigaciones Petrolíferas las inversiones en medios de producción ascendieron a 12,53 millones, de los que 12; 0,16, y 0,37 millones se aplicaron a investigaciones, mobiliario y material de oficina, y material de transporte, respectivamente. Aclara que las inversiones para investigaciones están integradas por las aportaciones en efectivo de este ORGANISMO para la investigación petrolífera y por los gastos generales del Departamento, que se consideran como mayor coste de las investigaciones.

11.V.62

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Dada la naturaleza de los trabajos encomendados a este Departamento, el mismo no liquida beneficios.

Finalmente, en el Departamento de Secretaría General las inversiones correspondientes al Grupo I se cifraron en 1961 en 13,71 millones -12,51; 0,98, y 0,276 millones en terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; participación en Campos Velázquez, y gastos varios del Departamento, deducidos 0,057 millones de pesetas de constitución-, con lo que las totales a fines de dicho Ejercicio eran de 16,2 millones de pesetas, de los que 13,05; 0,51; 0,28, y 2,37 millones se aplicaron a terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; gastos de constitución; participación en Campos Velázquez, S.A., y gastos, respectivamente. Aclara que el aumento de la inversión en la indicada partida de 12,51 millones ha sido debido, principalmente, a la adquisición, por cuenta de este ORGANISMO, de varios pisos y a la opción de compra abonada por el solar de la Avenida de la Luz.

La total financiación a fines del Ejercicio que se comenta se cifraba en 16,2 millones, de los que 10 millones corresponden a capital; 6,06 millones a entregas del INSTITUTO, y 0,14 millones a amortizaciones acumuladas.

A continuación, y después de indicar la improcedencia, dada la especial naturaleza de la Empresa, de analizar su situación financiera en la forma normal que se hace con otras Sociedades, destaca que, en conjunto, la Empresa Auxiliar de la Industria dispone de un activo de 3.685 millones de pesetas, frente a una financiación, facilitada por este ORGANISMO -deducidas reservas y amortizaciones transferidas directamente al mismo-, de 3.317 millones, lo que implica una diferencia de 368 millones de pesetas, que está cubierta con deudas de la Sociedad y con las amortizaciones aplicadas por los diversos Departamentos.



ARCHIVO INI

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Las amortizaciones propuestas -cuya distribución, así como los coeficientes aplicados, que se estiman correctos, específica- ascienden a 0,419 millones de pesetas, cantidad que no coincide con la de 0,305 millones en que se incrementa realmente el fondo de amortización, debido a las bajas efectuadas por la venta de dos automóviles. En consecuencia, las amortizaciones totales se elevarán a 1,682 millones de pesetas, es decir, el 44,12 por ciento de los valores amortizables.

Seguidamente, y después de indicar que los beneficios obtenidos proceden de estudios y proyectos, así como de asesoramientos para terceros, y que a las investigaciones encomendadas por este ORGANISMO no se les carga beneficio alguno, señala que la producción durante 1962 se elevó a 10,306 millones de pesetas -8,361 millones de investigaciones por cuenta del INSTITUTO y 2,071 millones de estudios y proyectos por cuenta de terceros, menos 0,126 millones de desviación cancelada por resultados-, que fue totalmente facturada por importe de 10,908 millones de pesetas -8,361 millones, a precio de coste, a este ORGANISMO y 2,547 millones a terceros-, de donde se deduce un beneficio en facturación de 0,602 millones de pesetas. Sumados a este beneficio los ingresos varios -0,009 millones- y restados los gastos diversos -0,081 millones-, se obtiene como beneficio líquido del Departamento de Piritas la suma de 0,53 millones de pesetas, lo que representa el 0,97 por ciento de la financiación total del INSTITUTO al mismo.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos las inversiones que, por cuenta de este ORGANISMO, se realizaron en el Grupo I durante 1962 ascendieron a 6,703 millones -3,075; -3,101, y 0,527 millones de obras, mobiliario e instalaciones, y gastos de propaganda y seguros, respectivamente-, con lo que las totales -atendidas íntegramente con fondos del INSTITUTO- se cifran en 10,271 millones de pesetas -5,56; 4,184, y 0,527 millones en cada uno de los indicados conceptos-. Si a estas

17.V.63

- 43 -



inversiones se le añaden 2,56 millones de pérdidas en la explotación hasta 31 de diciembre último -0,759 millones en 1962-, el total resultante asciende a 12,831 millones de pesetas.

Por lo que respecta a las cuentas correspondientes al circulante, manifiesta que el pasivo disminuye en 4,561 millones de pesetas -0,372 millones de exigible, deducidos 4,933 millones de la financiación de este ORGANISMO- y el activo en análoga cuantía -0,635 y 0,144 millones de valores realizables y almacenes, menos 2,03 y 2,725 millones en que disminuyen los fondos disponibles, y las cuentas de enlace y transitorias, respectivamente-, con lo que los saldos de ambas cuentas quedan cifrados en 2,308 millones de pesetas -cuya distribución detalla, destacando que la financiación del INSTITUTO se limita a 1,068 millones de pesetas-.

Las inversiones en elementos e instalaciones en arriendo en 31 de diciembre último eran de 146,844 millones de pesetas, con disminución de 5,802 millones respecto de igual fecha del Ejercicio anterior, debido a que durante el que se analizase ha rectificado el error padecido en el anterior de contabilizarse por duplicado el importe correspondiente a este concepto.

El financiamiento total facilitado por este ORGANISMO al Hostal de los Reyes Católicos se elevaba en 31 de diciembre último a 160,742 millones de pesetas, de los que 12,831; 1,067, y 146,844 millones corresponden a medios de producción, circulante y elementos en arriendo, respectivamente.

Los ingresos en 1962 se cifraron en 13,051 millones de pesetas, frente a un coste de explotación de 14,312 millones, por lo que se produjo una pérdida en la explotación de 1,261 millones de pesetas, que se eleva a 2,56 millones -1,8 millones en 1961- al sumar a la misma los gastos no computados en el costo -0,085 millones-, la amortización de los gastos de reposición -0,714 millones- y el canon de arrendamiento -0,5 millones-.



Aclara que el incremento de las pérdidas en el Ejercicio de que se trata ha sido ocasionado por la mayor amortización de los gastos de reposición -0,714 y 0,463 millones en 1962 y 1961, respectivamente-; la inversión de 0,608 millones más que en el Ejercicio anterior en la explotación del "Club" en un último intento de mejorar los rendimientos en la temporada de invierno; el aumento de los gastos de personal en 0,236 millones por aplicación del Convenio Colectivo Provincial; la imposibilidad de repercutir en los precios de las habitaciones los incrementos en los costes de explotación; y el cargo de 0,085 millones por la parte proporcional de gastos generales de la Secretaría General de la Empresa, que en 1961 no se repercutió.

En el Departamento de Investigaciones Petrolíferas las inversiones en medios de producción, por cuenta del INSTITUTO, ascendieron en 1962 a 35,019 millones de pesetas, de los que 0,423 se aplicaron a mobiliario y material de transporte e instalación; 29,912 millones a investigaciones por cuenta de este ORGANISMO -23; 1,473; 1,803, y 3,636 millones en "INI-PAHOC", Instituto Francés del Petróleo, Investigaciones Petrolíferas, S.A. e "INI-Coparex", respectivamente- y 4,684 millones a gastos generales del Departamento. En consecuencia, las inversiones totales en medios de producción al finalizar el Ejercicio que se examina ascendían a 47,554 millones de pesetas, que han sido financiadas con 47,404 millones de entregas del INSTITUTO y 0,15 millones de amortizaciones -34,869 y 0,15 millones por cada uno de dichos conceptos en 1962-.

En lo que atañe a las cuentas del circulante, expone que se obtuvieron fondos en cuantía de 0,045 millones -cuya procedencia y aplicación detalla-, con lo que los totales de que se ha dispuesto hasta 31 de diciembre último se cifraban en 0,283 millones de pesetas, cuya procedencia y aplicación, asimismo, es específica.



ARCHIVO INI

- JUNTAS GRALES. IBERIA Y
AUXINI.

gar a establecerse entre T.W.A. y Pan American, y sus posibles consecuencias; y que -como se ha indicado- se prosiguen activamente, con resultados favorables, las negociaciones encaminadas a extender las colaboraciones de "Iberia" con las Compañías aéreas de Portugal y los países de Centro y Sur América; colaboraciones que, en su día, pueden constituir para la misma una posición interesante para discutir acuerdos con los distintos grupos de países europeos.

OÍDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, EL CONSEJO, CONFORME CON EL CRITERIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS, ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "IBERIA" LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO 1962, ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS EFECTUADOS DURANTE DICHO EJERCICIO, Y LA REELECCIÓN DE LOS SRES. AZCÁRAGA, GÓMEZ LUCÍA, NAVASQUÉS Y NOREÑA, A QUIENES CORRESPONDE CESAR ESTATUTARIAMENTE. POR OTRA PARTE, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL CONSEJO Y PERSONAL DE LA EMPRESA.

Ordinaria de la Empresa Auxiliar de la Industria.

El SR. GERENTE expone que, convocada por la citada Empresa Junta general ordinaria para el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del Ejercicio 1962, la COMISIÓN PERMANENTE correspondiente ha informado favorablemente dichos Balance y cuentas, previo examen de los mismos, así como de los informes emitidos sobre los citados documentos contables por el Asesor de Contabilidad y la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO.

Después de dar lectura a las conclusiones de los informes mencionados, indica que durante el Ejercicio que se analiza no ha experimentado variación el capital suscrito, y totalmente desembolsado, de 10 millones de pesetas, íntegramente en poder del INSTITUTO.

17.V.63

- 34 -



Seguidamente, recuerda que, por encargo de este ORGANISMO, la Empresa desarrolla distintas actividades, encuadradas en diversos Departamentos, coordinados a través de una Secretaría General, por lo que el Balance que presenta la Sociedad está formado por la integración de los de los aludidos Departamentos; que, en consecuencia, es necesario analizar separadamente cada uno de dichos Balances, y que, para la mejor comprensión de los mismos, sus valores activos y pasivos están clasificados en los tres siguientes grupos: Grupo I.- Cuentas correspondientes a inversiones en medios de producción y a su financiación, por cuenta de este ORGANISMO. Grupo II.- Cuentas correspondientes al circulante para su actividad y su financiación. Grupo III.- Cuentas correspondientes a las inversiones en elementos e instalaciones en arriendo.

A continuación, pasa a examinar los diferentes Balances, de los que resulta lo siguiente:

En el Departamento de Construcción se obtuvieron fondos, con destino a las inversiones del Grupo I, en cuantía de - - - 48,913 millones de pesetas -32,699 y 41,386 millones de financiamiento del INSTITUTO y amortizaciones, una vez deducidos -- 10,116 y 15,056 millones de resultados y acreedores por anticipos a cuenta de maquinaria-, que se aplicaron a mobiliario y material de transporte -0,592 millones-, obras en construcción por cuenta de este ORGANISMO -33,11 millones, de los que - - - 11,779 y 3,412 millones lo fueron a obras en el pantano de El Grado y nuevo salto de Mediano, respectivamente, y 17,919 millones a anticipos a cuenta de maquinaria- y elementos e instalaciones para obras -18,538 millones-, deduciéndose 3,322 millones de la cuenta "estudios y proyectos". En consecuencia, hasta 31 de diciembre último el Departamento de Construcción ha dispuesto de fondos en cuantía de 270,933 millones de pesetas -131,646; 91,447; 15,358, y 32,482 millones procedentes de entregas de este ORGANISMO, amortizaciones, resultados y acreedores-, que ha invertido en mobiliario y material de transpor-



te, estudios y proyectos, obras en construcción por cuenta del INSTITUTO, y elementos e instalaciones para obras -6,601; 9,967; 56,928, y 197,437 millones, respectivamente-.

A su vez, los fondos obtenidos con destino a las inversiones del Grupo II se cifraron en 44,577 millones de pesetas -cuya procedencia y aplicación detalla-, que elevan los totales de que ha dispuesto el Departamento de Construcción hasta fines de 1962 a 124,78 millones -79,714; 41,823, y - - 3,243 millones procedentes de la financiación facilitada por este ORGANISMO, del exigible, y de las cuentas de enlace, transitorias y de orden, respectivamente-, que han sido in-vertidos en fondos disponibles, valores realizables, almacenes, obra en curso, y cuentas transitorias y de orden -7,874; 75,597; 21,978; 16,272, y 3,059 millones, respectivamente-.

En resumen, hasta fines del Ejercicio que se comenta este ORGANISMO había facilitado al repetido Departamento de Construcción fondos en cuantía de 211,36 millones de pesetas, de los que 131,646 y 79,414 millones correspondían a las in-versiones de los Grupos I y II, respectivamente.

Las amortizaciones propuestas durante el Ejercicio - - 1962 -cuyos coeficientes son los mismos del año anterior- se cifraron en 58,599 millones de pesetas -36,903; 7,649, y - - 14,007 millones correspondientes al inmovilizado tangible, estudios y proyectos, y fondos de previsión para reparaciones, respectivamente-, si bien dicha cantidad no coincide con la de 41,386 millones en que se incrementa realmente el fondo de amortización, debido a las deducciones efectuadas por la amortización de estudios y proyectos con abono directo a su cuenta -7,649 millones-, regularización de amortizaciones por bajas y ventas -0,373 millones- y cargo al fondo de pre-visión para reparaciones -9,151 millones-. En consecuencia, las amortizaciones totales ascenderán, en su caso, a 77,391 millones de pesetas -38,12 por ciento del activo amortizable, cantidad que tampoco coincide con la de 91,447 millones que



figura en Balance, como consecuencia de no estar incluida en aquella suma la de 14,056 millones en que se cifra la amortización del fondo de previsión para reparaciones.

El importe de la obra realizada durante el Ejercicio de que se trata fue de 383,033 millones, de los que 152,12; 166,17; 52,533; 5,939, y 7,171 millones corresponden, respectivamente, a pantanos en construcción, canal del Cinca, estudios y proyectos por cuenta de terceros, explotaciones varias y producción propia no facturable.

Los ingresos por facturación ascendieron a 395,814 millones de pesetas -140,843; 195,564; 53,652, y 5,755 millones en pantanos en construcción, canal del Cinca, estudios y proyectos, y explotaciones varias, respectivamente-, de los que, deducidos 374,043 millones en que se cifraron los costes de la misma 155,345; 163,511; 49,248, y 5,939 millones por cada uno de los conceptos antes mencionados-, resta como resultado del Ejercicio la cantidad de 21,77 millones de pesetas -- -32,053 y 4,404 millones de beneficios en el canal del Cinca, y estudios y proyectos, menos 14,502 y 0,184 millones de diferencias en las facturaciones correspondientes a pantanos en construcción y explotaciones varias, respectivamente-.

Sumados a dichos resultados en la explotación los beneficios varios -0,279 millones- y restados el exceso de facturación computado en el Ejercicio anterior -3,56 millones-, la aportación del Departamento a la Junta de Energía Nuclear -0,9 millones- y los gastos imputados por la Secretaría General -2,231 millones-, queda como beneficio líquido del Ejercicio la suma de 15,358 millones de pesetas, lo que representa el 7,27 por ciento de los citados 211,36 millones de pesetas a que ascendieron los totales financiamientos de este ORGANISMO a la Empresa con destino al Departamento de Construcción.



ARCHIVO INI

En el Departamento de Electricidad los fondos obtenidos durante el Ejercicio 1962, con destino a las inversiones del Grupo I, ascendieron a 198,748 millones de pesetas -206,902 y 1,396 millones de fondos facilitados por el INSTITUTO y de amortizaciones, deducidos 9,55 millones de resultados-, que fueron aplicados a mobiliario, instalaciones y material de transporte; gastos de primer establecimiento y de reorganización; elementos e instalaciones para obras e inversiones por cuenta de este ORGANISMO -2,42; 2,75; 0,506 y 224,75 millones, respectivamente, deducidos 31,679 millones de almacenes-. A su vez, hasta fines de Ejercicio el referido Departamento ha dispuesto de fondos por valor de 730,589 millones de pesetas -- -700,245 millones de fondos facilitados por el INSTITUTO; 3,786 millones de amortizaciones, y 26,558 millones de resultados-, que se han invertido en mobiliario, instalaciones y material de transporte -9,574 millones-, gastos de primer establecimiento y reorganización -3,775 millones-, cartera de valores ---- -0,025 millones-, elementos e instalaciones para obras -34,432 millones-, inversiones por cuenta de este ORGANISMO -546,646 millones- y almacenes -120,138 millones-.

En cuanto a las cuentas correspondientes al circulante, expone que a fines de Ejercicio presentaban un saldo de ---- 663,105 millones de pesetas -con incremento de 50,751 millones, cuya procedencia y aplicación detalla, respecto de igual fecha del año anterior-, de los que 511,643; 97,659; 0,026 y 53,777 millones proceden de la financiación de este ORGANISMO, exigible, cuentas corrientes, y cuentas de enlace y transitorias, respectivamente. Dichos fondos, han sido invertidos en disponible y valores realizables -22,676 y 640,429 millones, respectivamente-.

Respecto al Grupo III se debe señalar que durante 1962 fueron traspasadas al mismo las inversiones por importe de - 55,299 millones en centrales, subestaciones y líneas eléctricas, por lo que la total inversión en elementos e instalaciones arrendados ascendía a fines de dicho Ejercicio a 2.033,143 millones de pesetas.



De los datos anteriormente expuestos, se deduce que la financiación facilitada por este ORGANISMO al Departamento de Electricidad durante el año 1962 se cifró en 323,046 millones de pesetas -206,902; 60,845, y 55,299 millones para inversiones de los Grupos I, II y III-, con lo que la total a fines del indicado Ejercicio se elevaba a 3.245,031 millones, de los que - 700,245; 511,643, y 2.033,143 millones correspondían a inversiones en cada uno de los mencionados Grupos.

Las amortizaciones propuestas durante 1962 en el inmovilizado correspondiente al Grupo I ascienden a 1,396 millones de pesetas, con lo que la total será, en su caso, de 3,786 millones de pesetas. Por su parte, las amortizaciones propuestas para las inversiones en centrales, que se efectúan de acuerdo con lo prevenido en las disposiciones sobre tarifas tope unificadas, ascienden a 107,712 millones de pesetas, de los que --- 37,986 y 69,726 millones corresponden a amortización fija y variable, respectivamente. Por último, la amortización propuesta de residencias y viviendas -que, como las de centrales, se tras pasar al INSTITUTO- se elevan a 2,706 millones de pesetas.

Durante el Ejercicio que se analiza la producción total fue de 501,747 millones de pesetas, de los que 261,731 y ---- 240,016 millones corresponden a la explotación de electricidad, y a obras y montajes, estudios y proyectos, y explotaciones varias, respectivamente.

A continuación, expone que en la facturación de obras y proyectos se ha producido una pérdida de 0,752 millones de pesetas, al deducir del importe de la facturación -68,205 millones, de los que 55,299 y 12,906 millones corresponden a obras y montajes en construcción, y a estudios y proyectos, respectivamente- el coste de la misma -68,956 millones, de los que --- 55,299 y 13,657 millones corresponden a cada uno de los indicados conceptos-.



En la explotación de las centrales la facturación a distribuidores ascendió a 89,959 millones de pesetas, que, unida a la compensación OFILE, por valor de 489,326 millones, arroja un total de 579,287 millones de pesetas. Deducidos de esta suma los gastos de combustibles -184,874 millones- y los generales y de personal -76,857 millones-, resta un beneficio bruto en facturación de 317,556 millones de pesetas. Restados, a su vez, los ingresos que se traspasarán a este ORGANISMO como propietario de las centrales e instalaciones eléctricas -178,576 millones-, queda un rendimiento neto de 138,98 millones -6 por ciento sobre el capital en explotación-, del que, deducidos, por otra parte, el canon de arrendamiento -106 millones-, resta un beneficio líquido de 32,98 millones de pesetas.

En las explotaciones varias la facturación se cifró en 99,201 millones, frente a un coste de la misma de 100,457 millones, lo que implica una pérdida en esta actividad de 1,256 millones de pesetas.

Por su parte, los beneficios obtenidos en la venta de chatarra, tableros de fibra y otros materiales de diversa naturaleza fueron de 0,398 millones de pesetas.

Finalmente, señala que los gastos repercutidos por la Secretaría General de la Empresa y el pago efectuado a la Junta de Energía Nuclear en concepto de aportaciones del Departamento para la Construcción de un reactor de 30 MW fueron de 3,576 y 0,9 millones de pesetas, que, sumados a otros conceptos varios, suponen un gasto de 4,812 millones de pesetas.

En resumen, sumados los beneficios obtenidos en la explotación de las centrales y en las indicadas ventas de chatarra y otros -32,98 y 0,398 millones de pesetas- y restadas las pérdidas de estudios y proyectos, y de explotaciones varias - - - -0,752 y 1,256 millones-, así, como los gastos no computados en el coste y diversos -4,812 millones-, queda como beneficio líquido del Departamento durante el Ejercicio 1962 la suma de -- 26,558 millones de pesetas.



En consecuencia, los beneficios que se transfieren al INSTITUTO por las actividades del Departamento de Electricidad ascienden a 160,824 millones de pesetas -6,60 por ciento de la total financiación facilitada por el INSTITUTO para el referido Departamento-, de los que 26,558 millones corresponden al aludido beneficio líquido del Departamento; 106 millones a canon de arrendamiento; 10,492 millones a fondos de previsión, y --- 17,774 millones a reserva legal.

En el Departamento de Piritas las inversiones del Grupo I realizadas en medios de producción, por cuenta de este ORGANISMO, se cifraron en 1962 en 9,214 millones de pesetas -0,041 millones en mobiliario y material de transporte; 8,361 millones en investigaciones, y 0,812 millones en elementos e instalaciones para obras-, con lo que las acumuladas se elevaron a --- 69,384 millones de pesetas, de los que 0,347; 65,57, y 3,467 millones corresponden a cada una de las partidas mencionadas. Dichas inversiones se han financiado durante el Ejercicio que se examina con 9,357 millones procedentes del INSTITUTO y 0,304 millones de amortizaciones, deducidos 0,447 millones de resultados; y las totales con 67,172; 1,682 y 0,53 millones de cada una de las procedencias indicadas, respectivamente.

Las cuentas correspondientes al circulante se elevaron a 0,288 millones -cuya procedencia y aplicación específica-, con lo que las acumuladas se cifraron en 2,474 millones -2,19; 0,213 y 0,071 millones procedentes de este ORGANISMO, exigible y enlaces, respectivamente-, de los que 0,813 y 1,661 se aplicaron a fondos disponibles y valores realizables, respectivamente.

La financiación total facilitada por el INSTITUTO al Departamento de Piritas ha ascendido, por tanto, hasta 31 de diciembre último a 69,362 millones de pesetas -67,162 y 2,19 millones para los Grupos I y II, respectivamente-.

- JUNTA GRAL. AUXINI.

Las amortizaciones propuestas -cuya distribución, así como los coeficientes aplicados, que se estiman correctos, específica- ascienden a 0,419 millones de pesetas, cantidad que no coincide con la de 0,305 millones en que se incrementa realmente el fondo de amortización, debido a las bajas efectuadas por la venta de dos automóviles. En consecuencia, las amortizaciones totales se elevarán a 1,682 millones de pesetas, es decir, el 44,12 por ciento de los valores amortizables.

Seguidamente, y después de indicar que los beneficios obtenidos proceden de estudios y proyectos, así como de asesoramientos para terceros, y que a las investigaciones encomendadas por este ORGANISMO no se les carga beneficio alguno, señala que la producción durante 1962 se elevó a 10,306 millones de pesetas -8,361 millones de investigaciones por cuenta del INSTITUTO y 2,071 millones de estudios y proyectos por cuenta de terceros, menos 0,126 millones de desviación cancelada por resultados-, que fue totalmente facturada por importe de 10,908 millones de pesetas -8,361 millones, a precio de coste, a este ORGANISMO y 2,547 millones a terceros-, de donde se deduce un beneficio en facturación de 0,602 millones de pesetas. Sumados a este beneficio los ingresos varios -0,009 millones- y restados los gastos diversos -0,081 millones-, se obtiene como beneficio líquido del Departamento de Piritas la suma de 0,53 millones de pesetas, lo que representa el 0,97 por ciento de la financiación total del INSTITUTO al mismo.

En el Departamento del Hostal de los Reyes Católicos las inversiones que, por cuenta de este ORGANISMO, se realizaron en el Grupo I durante 1962 ascendieron a 6,703 millones -3,075; -3,101, y 0,527 millones de obras, mobiliario e instalaciones, y gastos de propaganda y seguros, respectivamente-, con lo que las totales -atendidas íntegramente con fondos del INSTITUTO- se cifran en 10,271 millones de pesetas -5,56; 4,184, y 0,527 millones en cada uno de los indicados conceptos-. Si a estas

17.V.63

- 43 -

inversiones se le añaden 2,56 millones de pérdidas en la explotación hasta 31 de diciembre último -0,759 millones en 1962-, el total resultante asciende a 12,831 millones de pesetas.

Por lo que respecta a las cuentas correspondientes al circulante, manifiesta que el pasivo disminuye en 4,561 millones de pesetas -0,372 millones de exigible, deducidos 4,933 millones de la financiación de este ORGANISMO- y el activo en análoga cuantía -0,635 y 0,144 millones de valores realizables y almacenes, menos 2,03 y 2,725 millones en que disminuyen los fondos disponibles, y las cuentas de enlace y transitorias, respectivamente-, con lo que los saldos de ambas cuentas quedan cifrados en 2,308 millones de pesetas -cuya distribución detalla, destacando que la financiación del INSTITUTO se limita a 1,068 millones de pesetas-.

Las inversiones en elementos e instalaciones en arriendo en 31 de diciembre último eran de 146,844 millones de pesetas, con disminución de 5,802 millones respecto de igual fecha del Ejercicio anterior, debido a que durante el que se analizase ha rectificado el error padecido en el anterior de contabilizarse por duplicado el importe correspondiente a este concepto.

El financiamiento total facilitado por este ORGANISMO al Hostal de los Reyes Católicos se elevaba en 31 de diciembre último a 160,742 millones de pesetas, de los que 12,831; 1,067, y 146,844 millones corresponden a medios de producción, circulante y elementos en arriendo, respectivamente.

Los ingresos en 1962 se cifraron en 13,051 millones de pesetas, frente a un coste de explotación de 14,312 millones, por lo que se produjo una pérdida en la explotación de 1,261 millones de pesetas, que se eleva a 2,56 millones -1,8 millones en 1961- al sumar a la misma los gastos no computados en el costo -0,085 millones-, la amortización de los gastos de reposición -0,714 millones- y el canon de arrendamiento -0,5 millones-.



Aclara que el incremento de las pérdidas en el Ejercicio de que se trata ha sido ocasionado por la mayor amortización de los gastos de reposición -0,714 y 0,463 millones en 1962 y 1961, respectivamente-; la inversión de 0,608 millones más que en el Ejercicio anterior en la explotación del "Club" en un último intento de mejorar los rendimientos en la temporada de invierno; el aumento de los gastos de personal en 0,236 millones por aplicación del Convenio Colectivo Provincial; la imposibilidad de repercutir en los precios de las habitaciones los incrementos en los costes de explotación; y el cargo de 0,085 millones por la parte proporcional de gastos generales de la Secretaría General de la Empresa, que en 1961 no se repercutió.

En el Departamento de Investigaciones Petrolíferas las inversiones en medios de producción, por cuenta del INSTITUTO, ascendieron en 1962 a 35,019 millones de pesetas, de los que 0,423 se aplicaron a mobiliario y material de transporte e instalación; 29,912 millones a investigaciones por cuenta de este ORGANISMO -23; 1,473; 1,803, y 3,636 millones en "INI-PAHOC", Instituto Francés del Petróleo, Investigaciones Petrolíferas, S.A. e "INI-Coparex", respectivamente- y 4,684 millones a gastos generales del Departamento. En consecuencia, las inversiones totales en medios de producción al finalizar el Ejercicio que se examina ascendían a 47,554 millones de pesetas, que han sido financiadas con 47,404 millones de entregas del INSTITUTO y 0,15 millones de amortizaciones -34,869 y 0,15 millones por cada uno de dichos conceptos en 1962-.

En lo que atañe a las cuentas del circulante, expone que se obtuvieron fondos en cuantía de 0,045 millones -cuya procedencia y aplicación detalla-, con lo que los totales de que se ha dispuesto hasta 31 de diciembre último se cifraban en 0,283 millones de pesetas, cuya procedencia y aplicación, asimismo, es pecífica.



El financiamiento entregado por este ORGANISMO durante 1962 y en total se cifra en 34,721 y 47,256 millones de pesetas, respectivamente.

Dada la naturaleza de los trabajos encomendados a este Departamento, el mismo no liquida beneficios.

Finalmente, en el Departamento de Secretaría General en el Grupo I se obtuvieron fondos por importe de 19,751 millones de pesetas -0,06 millones de reservas; 19,604 millones de fondos facilitados por este ORGANISMO; 0,063 millones de amortizaciones, y 0,024 millones de remanente-, de los que 36,704; 1,888, y 1,852 millones se aplicaron a terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; participación en Campos Velázquez, S.A. e investigaciones por cuenta del INSTITUTO, respectivamente, deducidos 0,048 y 20,645 millones de gastos de constitución y cuentas de enlace entre Departamentos de la Empresa y este ORGANISMO.

En consecuencia, hasta fines de Ejercicio los fondos obtenidos se elevaban a 93,425 millones de pesetas -10,06; 83,001; 0,205, y 0,159 millones por cada uno de los conceptos anteriormente mencionados- de los que 49,753; 0,464; 2,164; 1,852, y -- 39,192 millones se invirtieron en terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; gastos de constitución; participación en Campos Velázquez, S.A.; investigaciones por cuenta del INSTITUTO, y cuentas de enlace, respectivamente.

En el Grupo II los fondos obtenidos hasta 31 de diciembre último se cifran en 8,752 millones -con disminución de 0,617 millones respecto del año anterior-, de los que 9,602 y 0,150 millones corresponden a entregas del INSTITUTO y exigible, respectivamente. Dichos fondos han sido invertidos en fondos disponibles, valores realizables, y cuentas de enlace y transitorias -1,605; 0,009, y 7,137 millones, respectivamente-.



La total financiación facilitada por este ORGANISMO al Departamento de Secretaría General al finalizar el Ejercicio que se comenta se elevaba a 91,604 millones de pesetas, de los que 83,002 y 8,602 millones corresponden a las cuentas de los Grupos I y II.

La cuenta de resultados de la Secretaría recoge en su haber una pequeña partida de beneficios varios por importe total de 0,012 millones, y en el Debe las amortizaciones del Ejercicio -0,115 millones- y el cargo pasado por este ORGANISMO por intereses de financiación -39,099 millones-, por lo que resulta un saldo deudor en la misma de 39,192 millones de pesetas.

En resumen, los fondos obtenidos por la Empresa Auxiliar de la Industria durante 1962 para inversiones del Grupo I se elevan a 338,994 millones -0,06; 310,577; 43,302, y 0,112 millones de capital y reservas, financiación facilitada por el INSTITUTO, amortizaciones, y resultados, deducidos 15,057 millones de acreedores por anticipos a cuenta de maquinaria-, con lo que las totales logradas hasta 31 de diciembre último ascienden a 1.182,967 millones de pesetas, de los que 10,06; 1.042,3; 97,271; 32,483, y 0,853 millones corresponden a capital y reservas, financiación de este ORGANISMO, amortizaciones, acreedores por anticipos a cuenta de maquinaria y resultados, respectivamente.

Dichos fondos totales fueron aplicados a terrenos, edificios, mobiliario y material de transporte; investigaciones y obras por cuenta del INSTITUTO; elementos e instalaciones para obras, y participación en Campos Velázquez, S.A. -67,231; 743,866; 235,336, y 2,189 millones, con incrementos respectivos sobre 1961 de 40,181; 309,373; 19,851, y 1,888 millones- y en almacenes para instalaciones, y estudios y proyectos y gastos de constitución y de primer establecimiento -120,138 y 14,207 millones, con disminuciones de 31,679 y 0,620 millones, respectivamente-.



- JUNTA GRAL. AUXINI.

A su vez, en el Grupo II se obtuvieron durante 1962 fondos en cuantía de 81,306 millones -cuya procedencia y aplicación detalla-, que elevan los totales hasta fines de 1962 a 792,476 millones de pesetas -de ellos, 603,068 millones por financiación del INSTITUTO-, que han sido aplicados en la forma que especifica.

Finalmente, en el Grupo III los fondos logrados en el Ejercicio que se analiza ascienden a 49,497 millones, con lo que los totales -íntegramente financiados por este ORGANISMO- se cifran en 2.179,987 millones de pesetas.

De los datos anteriormente expuestos se deduce que la financiación facilitada por el INSTITUTO a la Empresa Auxiliar de la Industria en 1962 y en total se eleva a 449,903 y 3.825,356 millones de pesetas, de los que 310,577 y 1.042,3; 89,829 y 603,069, y 49,497 y 2.179,987 millones corresponden a los Grupos I, II y III en el año 1962 y en total, respectivamente. Ahora bien, si se tiene en cuenta el capital social de 10 millones de pesetas dicha financiación total se cifra en 3.835,356 millones de pesetas, de los que, deducidos los fondos de reserva, previsión y amortizaciones traspasadas a este ORGANISMO -474,244 millones-, resta como financiamiento neto la suma de 3.361,113 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a resultados, manifiesta que el beneficio líquido de 1962 se limita a 0,494 millones de pesetas, que se obtiene al sumar los obtenidos por los Departamentos de Construcción, Electricidad y Piritas -15,357; 26,558, y 0,53 millones, respectivamente- y deducir las pérdidas experimentadas en el Hostal de los Reyes Católicos y Secretaría General -2,56 y 39,191 millones-, así como la previsión para el impuesto de Sociedades -0,2 millones-. La Empresa propone la siguiente distribución del citado beneficio, junto con el remanente del año anterior -159.118,28 pesetas-:

17.V.63

- 47 -

	<u>Pesetas</u>
BENEFICIO DISTRIBUIBLE	653.018,67
Dividendo del 6 por ciento a las acciones	600.000,—
Remanente a cuenta nueva	53.018,67
	=====

Añade que los beneficios totales obtenidos por este ORGANISMO durante el Ejercicio de que se trata se cifran en 197,016 millones de pesetas -0,6 millones de dividendo; 193,373 millones de beneficio traspasado del Departamento de Electricidad por su condición de propietario y por financiamiento; 2,543 millones de intereses sobre la financiación para fondo de rodamiento del Departamento de Construcción y 0,5 millones de canon de arrendamiento del Hostal de los Reyes Católicos-, lo que implica una rentabilidad neta del 5,87 por ciento sobre el aludido financiamiento neto de 3.361,112 millones de pesetas.

En lo que atañe a las actividades desarrolladas durante el año 1962 y perspectivas para el Ejercicio en curso, manifiesta, por lo que se refiere al Departamento de Construcción, que ha proseguido, en colaboración con el INSTITUTO, sus actividades características para catorce Empresas filiales del mismo y para dos Organismos ministeriales.

Con el INSTITUTO ha continuado colaborando en la redacción de estudios, informes, valoración de Empresas, viajes de información y envío de representantes a Congresos y reuniones, entre los que destacan el Congreso Internacional de Carreteras, el de Hormigón Pretensado, Edificación, y Tubos y Tuberías.

Con destino a la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" prosiguió el estudio y proyecto del oleoducto Málaga-Puertollano, realizándose los concursos y adjudicaciones del suministro de tuberías al Comptoir Franco-Belga y de las obras del tendido de la misma a la Empresa SHAM, que las comenzó en los primeros meses del año en curso, esperándose quede prácticamente colocada en 1963.



Con el Ministerio de Obras Públicas colaboró en proyectos de regadío en la zona de El Bierzo y, como en años anteriores, en la ejecución de las obras del Cinca, hormigonándose 260.000 metros cúbicos de la presa de El Grado y 90.000 metros cúbicos del tramo primero del canal del Cinca, en el que continuaron las excavaciones y hormigonado, y la construcción de túneles y acueductos.

Se efectuaron adjudicaciones de maquinaria e instalaciones auxiliares para los saltos del Cinca y comenzaron las obras del salto de Mediano, así como, ya en el transcurso del presente Ejercicio, las de El Grado I, estando pendientes las de El Grado II de algunos estudios y sondeos precisos para la terminación del proyecto definitivo.

Durante el Ejercicio que se analiza se proyectaron obras con presupuestos por importe de 1.370 millones de pesetas, ascendiendo las realizadas a 1.020 millones de pesetas -787 y 898 millones, respectivamente, en el año anterior-. Durante 1963 se espera incrementar, tanto los estudios y proyectos, como la dirección y realización de obras, previéndose que las inversiones en las obras del Cinca para el Ministerio de Obras Públicas sobrepasen los 400 millones de pesetas.

Asimismo, continuarán, con toda intensidad, las obras de los saltos de Mediano y El Grado I, esperándose dar comienzo a las de El Grado II.

Finalmente, resueltas las dificultades que se presentaron por discrepancia en los precios, se ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas para comenzar las obras del tramo segundo del canal del Cinca, con lo que se conseguirá la continuación de los planes previstos para las obras de riego. En consecuencia, el personal del Departamento, que actualmente dedica su actividad a trabajos referentes a las obras del tramo primero -que llevan más de un año de adelanto sobre el tiempo previsto y que se espera queden terminadas a fines de 1964- pasará por esta causa a ocuparse del mencionado tramo segundo del canal.



En cuanto al Departamento de Electricidad, indica que han quedado últimados los trabajos, iniciados en 1960, para la instalación del tercer grupo de 62,5 MW de la central de Cádiz, ha biéndose realizado en el primer trimestre del presente año las pruebas del mismo. La inversión efectuada representa unos 640 millones de pesetas.

Durante 1962 ha entrado en servicio la línea a 132 kV. Puerto Real-Málaga, de una longitud de 183,575 kilómetros, como consecuencia del nuevo trazado de su último tramo -que salva las dificultades que presentaba el anterior en relación con el aeropuerto y las instalaciones turísticas de Málaga-, autorizándose a fines de año la línea a 132 kV. Orgiva-Granada-Jaén-Andújar y la subestación de Granada, de las que ya se han comenza-do las obras correspondientes.

Se iniciaron y se realizaron en un 85 por ciento las o-bras civiles de la subestación de Lorca, acopiándose buena par-te de los materiales para sus instalaciones e instalándose el 20 por ciento de la parte eléctrica; y se completó y presentó a la Dirección General de la Energía el proyecto de la subesta-ción de Casares -Málaga-.

En el Ejercicio que se analiza se realizaron diversas gestiones para que se autorizase el proyecto de electrificación de la Costa del Sol, esperándose una pronta resolución, dado que la misma está mal dotada de energía eléctrica y a precios superiores a los de las tarifas tope unificadas.

El incremento de consumo en dicha Costa y las nuevas previsiones que sobre los posibles aumentos han tenido que hacer-se -a cuyo efecto expone las peticiones que de diversas Socie-dades industriales y urbanizadoras se han recibido en la Empre-sa para el suministro de energía eléctrica-, obligaron a revisar la potencia a instalar en la central de Málaga, sustituyendo los dos grupos de 40.000 kW. cada uno previstos en principio por uno solo de 75 MW.

Por su parte, la Oficina Técnica de Proyectos, además de redactar los de las instalaciones del Departamento y realizar sus propios montajes, ha efectuado instalaciones o colaborado en otras actividades para la Junta de Energía Nuclear, Gas y Electricidad, S.A., Compañía Española de Petróleos, y Empresas Nacionales "Calvo Sotelo", de Electricidad, Hidroeléctrica del Ribagorzana, Eléctrica de Córdoba y Celulosas de Pontevedra y Motril, así como para otras Empresas.

Se inició la nacionalización de la construcción de turboalternadores a través de los pedidos pasados a la Empresa Nacional "Bazán" y a la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica con motivo de las ampliaciones de las centrales de Málaga y Almería, y de la instalación de la nueva central de Puente Nuevo, de la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba.

Prosiguió la explotación normal de las centrales térmicas de Cádiz, Málaga y Almería, en las que la producción bruta fué de 441,5 millones de kWh. -34,7 y 6,3 por ciento de las producciones térmicas andaluza y total de España, respectivamente-, con disminución de 24,5 millones de kWh. sobre la de 1961, debido a que el año 1962 fué muy lluvioso en la zona andaluza y ocasionó un aumento en la producción de energía de origen hidráulico, con la consiguiente regresión de la de origen térmico.

Como consecuencia de la cuidadosa conservación del equipo de funcionamiento, el factor de disponibilidad de las instalaciones alcanzó el 97,2 por ciento.

Finalmente, expone con todo detalle la labor social desarrollada por el Departamento, destacando que ha proseguido la construcción de viviendas para el personal de las centrales de Málaga -16 de segunda categoría y 42 de tercera- y de Almería -24 viviendas de segunda categoría-, con lo que se dispondrá de viviendas, al igual que ya sucedía en la de Cádiz, para todo el personal empleado en dichas centrales.

En el Departamento de Piritas, se completó el reconocimiento -iniciado en 1961- de diversos parajes, a base de nuevos estudios geofísicos y sondeos, destacando los correspondientes a las zonas de Monte Romero -se realizaron dos sondeos, no confirmándose las acusaciones geofísicas-; Esperanza y Agustina -se ejecutaron cinco sondeos, en uno de los cuales se cortaron, a escasa profundidad, mineralizaciones de interés práctico-; La Mimbrera -se han detectado anomalías de importancia y se proyecta realizar trabajos adicionales-, y San Platón -los resultados obtenidos son de escaso interés, si bien es aconsejable realizar nuevas investigaciones-.

Se firmaron los contratos de arrendamiento, con opción de compra, del grupo minero La Lapilla y de la mina Sotiel, de La Unión Española de Explosivos, S.A., y se realizaron gestiones para la firma de contratos de investigación con los titulares de las Minas Prado Vicioso y Castillo Boitrón.

Entre los trabajos de investigación industrial desarrollados, merece citarse la determinación de características de sulfitos y sulfatos de bases pirídicas, relacionadas con el procedimiento de obtención directa de sulfato amónico; la consecución de diagramas ternarios de solubilidad en el procedimiento de recuperación de gases sulfurosos no diluidos; la realización, para recuperar gases sulfurosos de gran dilución, de ensayos para determinar la estabilidad de las resinas pirídicas, y la suscripción con el Patronato "Juan de la Cierva" de un convenio que regula las normas para la realización de los estudios y ensayos que, en colaboración, efectúan el Departamento de Piritas y el Departamento de Plásticos del mencionado Patronato.

Se ha dado fin al programa experimental para el estudio cuantitativo de las causas de la variación de tamaño que sufre la pirita en la tostación.



Prosigue la publicación de normas UNE, en colaboración con el Instituto de Racionalización del Trabajo, para la normalización de los métodos de análisis de las piritas y sus productos.

Entre los proyectos industriales que desarrolla el Departamento de Piritas destacan los correspondientes al complejo de Puertollano -se terminó el montaje de las instalaciones de tostación de piritas y de la fabricación de oleum, manifestándose, en el transcurso de los primeros ensayos, que continuarán en el presente Ejercicio, bastantes dificultades en el funcionamiento de la instalación de tostación, que están en curso de rectificación-; Avilés -el desarrollo del proyecto de la fábrica de ácido sulfúrico y de la planta de tratamiento de ceniza de piritas se encuentran paralizado en espera de una decisión sobre el particular-; Cartagena -se atendieron las demandas de asistencia técnica para las fábricas de ácido sulfúrico y de sulfato amónico, formuladas por Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A. en cumplimiento del convenio de colaboración suscrito en 1960-, y Huelva -se concluyó el estudio preliminar para la fabricación de 8.900 tons./año de azufre y 103.000 tons./año de sulfato amónico-.

A fines del mes de julio un equipo de técnicos se desplazó a Milán para establecer contacto con la Sociedad Montecatini, a fin de conocer los fundamentos técnicos y bases económicas del proceso de tratamiento de cenizas de piritas que se monta en Scarlino, con vistas a la posible aplicación en España del proceso de Montecatini.

A petición de la Dirección General de Minas y Combustibles, se redactó un informe sobre la investigación de piritas que llevan a cabo la Empresa Nacional "Adaro" de Investigaciones Mineras, S.A. y el Departamento de Piritas, por cuenta de este ORGANISMO.

- JUNTA GRAL. AUXILI.

En el complejo industrial de Huelva -proyectado para -- 3.000 tons./día de ácido sulfúrico y el tratamiento de 1.900 tons./día de cenizas de piritas- se estima posible llevar a la práctica, con suma prudencia, algunos de los procedimientos puestos a punto en las investigaciones realizadas hasta el presente por el Departamento, entre ellos la obtención de azufre elemental, tostación dirigida de piritas y fabricación directa de sulfato amónico, para lo que se espera a conocer el resultado de los ensayos, que, en escala intermedia se realizan en Puertollano.

Se sacó a concurso y adjudicó el nuevo edificio para Laboratorio y planta-piloto en el Centro de Investigación "Calvo Sotelo", en Legazpi.

Por lo que respecta al Departamento del Hostal de los Reyes Católicos, manifiesta que los ingresos de la explotación experimentaron un incremento del 18,55 por ciento sobre los correspondientes a 1961.

El número de clientes ha sido de 15.965, que ocasionaron 30.749 estancias -cifras superiores en el 16,64 y 9,64 por ciento a las correspondientes a 1961-, no obstante lo cual la estancia media, de 1,9, ha sido inferior a la del año anterior.

Se ha mantenido la tendencia de Ejercicios anteriores de que, en la ocupación obtenida, la proporción mayor corresponde a clientes extranjeros, confirmando así la captación que para Galicia supone la existencia del Hostal y su influencia sobre la gran corriente turística que afluye a nuestro país todos los años.

En los meses transcurridos del presente Ejercicio se han incrementado los ingresos en un 16,17 por ciento respecto a los de igual período de 1961, dependiendo, en parte, los que se esperan obtener a lo largo de 1963 de las obras realizadas para transformación en habitaciones de lujo de las antiguas sin cuarto de baño.

Sistematizada la explotación del hostal desde 1959 como un Departamento de la Sociedad, prosigue la labor de promoción que, desde entonces, se viene realizando a fin de mejorar los incrementos anuales de ocupación en relación con el fomento del turismo en el Noroeste de España.

Finalmente, en el Departamento de Investigaciones Petrolíferas se procedió a la recepción de información técnica enviada por Empresas y asociaciones en las que el INSTITUTO participa, a la coordinación y control de los convenios de colaboración con Pan American Hispano Oil Company y con Coparex Española, S.A. y a la presentación de información a este ORGA - NISMO.

Se aprobó el convenio de participación en la investigación de la cuadrícula 18 del Sahara y la participación en la investigación de la cuenca del Tindouf -Argelia- con Safrep, Sinclair y Ausonia.

Prosiguió la preparación de sus técnicos mediante la asistencia a cursos especiales. Una parte de este personal permanece destacado en Empresas en las que este INSTITUTO participa.

Durante 1963 continuarán los trabajos de información sobre las actividades de distintas Empresas, de las que se harán estudios técnico-administrativos y fichas técnicas; se realizará un estudio técnico sobre la importancia petrolífera de los permisos de la Reserva, confeccionándose un plano geológico del conjunto de sus zonas; se ampliará el estudio anterior a toda la Península para determinar posibles nuevas zonas petrolíferas de interés; y proseguirán los trabajos de gestión y representación de los intereses del INSTITUTO en las Empresas asociadas y el estudio de posibles nuevas asociaciones con otras Empresas, nacionales y extranjeras, para completar la investigación de las zonas de la Reserva Nacional de hidrocarburos.



ARCHIVO INI

- JUNTA GRAL. AUXINI.
- RESULTADOS EMPRESAS EN 1962

OÍDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO -- 1962, ASÍ COMO LA REELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS SRRES. CASTRO, MARTÍNEZ CATTÁNEO Y SIRVENT, A QUIENES CORRESPONDE CESAR ESTATUTARIAMENTE. ASIMISMO, ACUERDA CONCEDER UN VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS AL CONSEJO Y PERSONAL DE LA MENCIONADA EMPRESA.

DATOS PROVISIONALES SOBRE RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS EMPRESAS EN EL EJERCICIO 1962

El SR. PRESIDENTE expone un resumen de datos provisionales relativos a los resultados que se han obtenido en conjunto por las Empresas cuyos Balances han sido ya examinados, del que, entre otros extremos, se deduce una tendencia a mantener la cuantía de los dividendos repartidos en el Ejercicio anterior y a disminuir ligeramente respecto al mismo los incrementos en las reservas voluntarias.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

Por no haber más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 22 horas y 45 minutos; de todo lo cual, con el Visto Bueno del EXCMO. SR. PRESIDENTE, como SECRETARIO certifico

José de Corral Sáiz

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Suanzes

17.V.63.

brero del año en curso, pudiera ser conveniente que la nueva Sociedad a constituir absorbiese las actuales actividades de investigación y de proyectos que viene realizando el Departamento, concentrando así los planes públicos relacionados con la minería y con la industrialización de las piritas.

Por último, señala que, como el Plan de Desarrollo destaca el interés de las investigaciones mineras e industriales, las actuales actividades del Departamento de Piritas deben considerarse incluidas entre los objetivos de dicho Plan.

En el Departamento de Actividades Turísticas continuó, en la explotación del "Hostal de los Reyes Católicos", la tendencia de aumento del volumen de explotación, habiendo superado los ingresos y gastos en un 4,9 y 7,8 por ciento, respectivamente, los que se obtuvieron en 1962.

El número de clientes fue de 15.041, que han supuesto 30.749 estancias, cifras inferiores en un 4,6 y 18,1 por ciento a las del año anterior, lo que ha implicado que la estancia media por clientes haya descendido de 1,9 a 1,67 días.

La aparente anomalía de mayores ingresos con menor número de clientes se justifica por la mejora de los precios, como consecuencia del mayor rendimiento de las habitaciones, al haberse aumentado, por las obras de reforma realizadas, el número de las de lujo.

Además, el Departamento realizó los trabajos, estudio y proyecto sobre la adaptación a hotel de lujo del edificio San Marcos de León, con vistas al próximo Año Santo de 1965, y los de instalación de un hotel en Ceuta, realizaciones ambas que se ejecutan por encargo del Gobierno.

En el futuro, la continuidad de estos trabajos, así como todas las actividades relacionadas con el turismo, han pasado a depender -como el CONSEJO conoce- de la Empresa Nacional de Turismo.

Finalmente, el Departamento de Investigaciones Petrolíferas ha colaborado con el de Minería del INSTITUTO para el establecimiento del contrato de creación de la Asociación INI-COPISA, para investigar los permisos de Las Nieves y Villasante, en la zona I de la Reserva Nacional, con un total de 32.460 hectáreas; y con el Instituto Francés del Petróleo y el citado Departamento de Minería en un estudio destinado a localizar estructuras geológicas adecuadas para el almacenamiento subterráneo de gas natural, habiéndose obtenido varios objetivos posibles, que se estudian con detalle.

Finalizó, con resultado negativo, el sondeo realizado en la cuadrícula 6 del Sahara, como consecuencia de lo cual los representantes de PANAMERICAN decidieron abandonar la investigación -Zonas 5 y 6-. Apreciada por este ORGANISMO -como el CONSEJO conoce- la conveniencia de proseguir un año esta investigación -cuarto año-, se está realizando una reinterpretación geofísica y, de persistir la duda en algunas zonas, deberán efectuarse trabajos sísmicos complementarios, que decidirán si existen aún zonas de interés o deben abandonarse los permisos.

En 1964 se continuará el estudio de distintas zonas de la Reserva y de fuera de la misma, especialmente de los permisos abandonados por las Empresas extranjeras asociadas a este ORGANISMO, con objeto de determinar la conveniencia de proseguir su investigación. Si fuera aconsejable la ejecución del algún sondeo, el Departamento podría actuar en calidad de Operador.

CREACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

EL SR. GERENTE recuerda que con fecha 25 de septiembre de 1962 la Presidencia del Gobierno ordenó a este ORGANISMO informase urgentemente sobre una propuesta del Ministerio de Información y Turismo en la que, previo un estudio objetivo de la realidad y valoración del turismo en España y con el fin de encauzar éste a metas mejores en su proyección futura, proponía la creación por el INSTITUTO de una Empresa Nacional de Turismo como complemento de la política turística de España, muy limitada presupuestariamente, desarrollada directamente por aquel Departamento ministerial.

Seguidamente, expone que, una vez realizado por la Comisión Gestora de Turismo -a quien le fue encomendado- el pertinente informe sobre el particular, se ha redactado un proyecto de escrito a la Presidencia del Gobierno -a cuya lectura procede- sobre la posible creación de la citada Empresa Nacional de Turismo, en el que se recogen los estudios y propuestas efectuadas por la citada Comisión Gestora.

En el mencionado proyecto de escrito se hace referencia, en primer lugar, a las comunicaciones dirigidas por el INSTITUTO a la Presidencia del Gobierno en los años 1951 y 1952, en las que se ponía de manifiesto la importancia que las divisas adquiridas por medio del turismo tenían en la balanza de pagos de numerosos países y la que podrían tener en la economía española como ayuda para la industrialización que entonces se estaba iniciando y para, en conjunto, obtener la elevación del nivel de vida que sistemáticamente se persigue; se destacaba el interés que para España ofrecía el que las divisas procedentes del turismo no fuese necesario devolverlas, como ocurre con las procedentes de préstamos efectuados por otras naciones, así como que las mismas no estaban sometidas a pactos ni a condiciones políticas, militares o económicas de ningún género, extremos que en aquella oportunidad tenían especial relieve; y se resaltaba, por último, la importancia de que España dadas las exiguas cantidades de dólares que, con grandes

esfuerzos, había podido obtener en calidad de préstamo -y, por consiguiente, sometidas y condicionadas a cláusulas políticas y económicas- aprovechase, al menos en parte, la corriente de dólares producida por el turismo que, procedente de Estados Unidos, se dirigía a Europa y que el Gobierno de dicho país estimulaba entonces por las diversas razones que se indicaban.

No habiéndose producido ninguna resolución en relación con los referidos escritos, en el mes de mayo de 1958 se planteó nuevamente -esta vez a petición del Ministerio de Información y Turismo- la ejecución de trabajos de una manera sistemática y conjunta para incrementar el ingreso de divisas en España por medio del turismo, a través de las actividades de una Empresa Nacional de Turismo, dependiente del INSTITUTO, que sería el instrumento para el desarrollo de la política turística; propuesta sobre la que tampoco se adoptó resolución alguna.

A continuación, se exponen detalladamente las perspectivas actuales del turismo internacional, refiriéndolas especialmente a tres aspectos:

En primer lugar, a la evolución del tráfico turístico norteamericano -Estados Unidos de Norteamérica y Canadá-, de la que se desprende que, si bien el primero de dichos países, al terminar el Plan Marshall, fomentó los viajes de sus ciudadanos a Europa con el fin de equilibrar la ayuda en dólares del Plan con los gastos de los turistas norteamericanos en los países afectados al mismo -medida que tuvo un señalado éxito a través de los años siguientes a la II Guerra Mundial-, últimamente se ha experimentado un cambio de signo en la citada tendencia, ya que, si bien se incrementó el número de los visitantes norteamericanos en el extranjero, de dicho aumento se han beneficiado preferentemente los países fronterizos de los Estados Unidos, tales como Méjico y Canadá, así como otros de diferentes continentes -concretamente, India y Japón-, disminuyendo los contingentes sobre Europa, salvo en el caso de Grecia.

Este hecho obligaría, en el futuro, a efectuar en los Estados Unidos una promoción adecuada y sistemática de nuestro país para atraer la atención del viajero hacia el mismo, por que, hasta el momento, el turismo que se ha recibido de Norteamérica parece no corresponder a una labor previa organizada, sino ser debido a la inercia de la gran corriente turística que por Europa ha discurrido en los años pasados, impulsada -según se ha dicho- por el propio Gobierno de los Estados Unidos.

También es un fenómeno muy importante a considerar en el citado cambio de la coyuntura, que es el propio país norteamericano quien, de día en día, ve aumentados sus ingresos por el turismo extranjero que lo visita y trata de incrementar, efectuando la debida promoción, que esperamos tenga su momento cumbre en 1964, con ocasión de la Exposición Mundial de Nueva York.

En resumen, el área europea se encuentra, turísticamente hablando, en plena posición competitiva con los Estados Unidos, lo que implica para España la realización de inmediatas inversiones en su propia industria turística -ampliamente entendida- que abarquen desde la propaganda en aquel país hasta la total y sistemática puesta a punto de los bienes turísticos españoles.

En segundo término, a la evolución del tráfico turístico intereuropeo, que ha venido aumentando paulatinamente desde la terminación de la II Guerra Mundial, debido al incremento del nivel de vida registrado en todo el occidente europeo, a las medidas adoptadas para facilitar el movimiento de las gentes de un país hacia otros y al espíritu de unidad que de día en día ha ido extendiéndose por toda Europa. Dicho incremento del turismo se ha producido, inicialmente, en los países de mayor tradición y mejor preparados para recibir al turista extranjero -como Suiza y Francia- y, posteriormente, en todos los demás países, que, como España, han buscado en la industria turística la solución a los problemas de su economía deficitaria.

Está comprobada una tendencia a aprovechar las condiciones climáticas de los países del sur europeo, que continúan atrayendo un número cada vez mayor de turistas, tanto por dichas condiciones de su agradable clima como por los precios baratos, siendo el área del Mediterráneo la más favorecida por los citados movimientos turísticos, destacándose, entre los países competidores de España, a Yugoslavia, Grecia y Turquía, que, prácticamente, no habían contado hasta ahora en el mercado turístico europeo y que en la actualidad son los que ofrecen incentivos semejantes a los de España hace unos años. En consecuencia, dichos países están realizando un esfuerzo considerable para mejorar sus instalaciones hoteleras y alcanzar el nivel adecuado en la competencia turística, lo que obliga al nuestro a meditar sobre la verdadera consistencia de nuestro turismo y a convencerse de que en lo sucesivo no bastarán solamente las favorables condiciones climatológicas y económicas para sostenerlo.

Es indudable que las condiciones climatológicas seguirán siendo las mismas, pero las económicas, al querer alcanzar nuestro país el alto nivel de vida del "standard" medio europeo y conseguir en el futuro la entrada en el Mercado Común, se encarecerán sin duda y entonces la corriente turística actual, formada principalmente por europeos no económicamente fuertes, se orientará preferentemente a los países anteriormente citados, en situación hoy más subdesarrollada que la nuestra.

Por tanto, es de toda urgencia planear el aprovechamiento de nuestras posibilidades turísticas con vista a la atracción del turismo económicamente fuerte, y totalmente necesario acometer realizaciones suficientes que permitan atender la demanda de ese turismo de alta calidad, sin olvidar que España posee en cortas distancias una variedad de clima, de paisajes, de tesoros artísticos y de peculiaridad en sus gentes, idóneas para satisfacer en cada época del año el gusto de los más exigentes turistas extranjeros.

Por último a la evolución del tráfico turístico nacional, señalándose que el mismo ha aumentado en los últimos años, debido, en gran parte, a la elevación del nivel de vida del país y a las posibilidades de transporte en automóvil; tráfico que es de la máxima importancia, ya que es el que condiciona o debe condicionar, al menos, la rentabilidad de la industria turística y hotelera, puesto que al ser más estable debe actuar como regulador del turismo internacional.

En efecto, como este último es de difícil control, interesa encauzar el turismo nacional de forma que, en lugar de que coincida en sus momentos de punta con aquél, haciendo imposible la rentabilidad en divisas de nuestras instalaciones, se extienda a lo largo de todo el año, contribuyendo a mejorar la rentabilidad de las instalaciones turísticas de temporada.

No obstante lo anteriormente expuesto, puede afirmarse que nuestro turismo nacional está subdesarrollado, dándose el caso paradójico de que, al contrario de lo que sucede en numerosos países, en que el porcentaje de turistas extranjeros es mínimo, en España ocurre al revés. Sin embargo, puede estimarse que cada año un gran número de personas acceden al turismo a medida que se va elevando el nivel de vida y aumenta la renta nacional, y que se montan instalaciones adaptadas a sus gustos y a sus posibilidades económicas, tanto en las categorías elevadas como en las más modestas.

Seguidamente, en el referido proyecto de escrito, y después de analizar los ingresos producidos en nuestro país por el turismo en los últimos años -estimándose en 450 millones de dólares los correspondientes a 1962- se destaca que el Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio prevé que en el quinquenio 1962-1967 se produzca un incremento de las importaciones, a la vez que continúa el anquilosamiento actual de las exportaciones comerciales, con lo cual se agotarán con creces las reservas actuales de divisas, originándose una pérdida de

unos 1.595 millones de dólares, por lo que considera necesario un incremento acumulativo anual de las exportaciones del orden del 10 por ciento y otro del 8 por ciento por lo que se refiere a los demás ingresos, para nivelar el sombrío panorama expuesto anteriormente. En consecuencia, el citado Servicio de Estudios asigna al turismo una previsión de ingresos en nuestra balanza de pagos, cuyo coeficiente medio de expansión oscila alrededor del 8 por ciento, materializándose así la enorme trascendencia que para nuestro país representa el que, no sólo se cumplan las citadas previsiones, sino que puedan rebasarse ampliamente con la finalidad de conseguir cubrir el máximo déficit comercial.

Por otra parte, y comparando los ingresos producidos por el turismo en diversos países, se desprende que España ocupa un lugar destacado como beneficiario por los ingresos por turismo. Sin embargo, si se considera que los países que disfrutaban de mayores ingresos, son prácticamente los económicamente fuertes, es decir, de Balanza comercial favorable, ello subraya aun más el significado y la importancia que el turismo tiene para nuestro país, de tradicional saldo negativo en su Balanza comercial.

A su vez, analizando los gastos turísticos de cada país, esto es, la capacidad económica de los posibles clientes, se deduce claramente en qué direcciones deben organizarse las campañas de atracción turística, llegándose a la consecuencia de que para el nuestro lo conveniente sería ofrecer a los norteamericanos, que son los que más gastan en turismo y cuyo tiempo de estancia media en cada país es el más corto -con una permanencia inferior a un día por ciudad- la máxima variedad de impresiones, espectáculos, monumentos únicos y otros, y a los alemanes e ingleses, que vienen a continuación en la escala de gastos realizados, la permanencia en lugares de clima soleado, con confortables instalaciones, buena comida y bebida, junto a valores culturales, históricos o de otra naturaleza,

En cuanto a la actual coyuntura del turismo internacional, se pone de manifiesto que es de toda evidencia que Europa se encuentra en vías de una integración que hace ineficaces los esfuerzos desarrollados por las naciones aisladamente, que van sustituyéndose, cada vez más, por soluciones de tipo internacional. El tratado que instituyó la zona del libre cambio tomó en consideración el turismo, al cual deberían levantársele en el período de transición de doce años todas las restricciones cuantitativas existentes en cuanto a la exportación de divisas por los turistas de los distintos países. Esta ordenación aplicaba al turismo el mismo trato que la Comunidad Europea del Mercado Común y dentro de este espíritu han tenido lugar notables progresos en la supresión de formalidades para el paso de las fronteras.

También bajo la dirección de la O.E.C.E. viene desarrollándose una campaña colectiva de publicidad de los países europeos en Norteamérica, máximo cliente del turismo en Europa, actuación que, si bien ha producido excelentes resultados, será preciso incrementar, toda vez que ha comenzado a dar frutos la competencia que otros países de ultramar, como las Islas del Caribe, India y Japón, hacen sobre el mercado norteamericano.

Se hace, pues, patente la necesidad absoluta de prescindir de visiones limitadas y de poco alcance en el planteamiento del turismo, y que es preciso darse cuenta de que nuestro país forma parte de una unidad económica y política cuyos movimientos generales han de seguirse, lo mismo a favor que en contra de nuestra voluntad. Los problemas turísticos son, por tanto, comunes a todos y hay que enfocarlos y planear su solución dentro del marco del turismo mundial.

Por otra parte, se estudian los problemas específicos del turismo comunes a todos los países, que hacen referencia:

A la capacidad de alojamientos, habiendo llegado el Comité de Turismo de la O.E.C.E. a la conclusión de que la hotelería, especialmente la estacional, es de baja rentabilidad, y

que, incluso la de tipo permanente, es en su conjunto de rendimientos sensiblemente inferiores a los de las Empresas industriales en general, no obstante lo cual es necesario aumentar la capacidad hotelera en los países en que interesa fomentar el turismo, incluso por medio de intervenciones estatales. A pesar de la baja rentabilidad mencionada, se observa que en todos los países las inversiones de capital privado para la creación de hoteles nuevos son abundantes. Tales ideas coinciden con las que el informe del Banco Mundial elaborado en 1962 preconiza para España, al estimar que en el período comprendido entre 1962 y 1966 sería necesario ampliar la capacidad hotelera de nuestro país en 60.000 habitaciones aproximadamente a fin de poder atender la creciente demanda turística prevista para dicho quinquenio.

A la mano de obra y enseñanza, destacando la conveniencia y fáciles posibilidades de instruir en nuestro país al personal que precisa la futura industria hotelera.

Y a la financiación, que constituye el problema más importante del turismo y que exige la máxima atención, tanto más cuanto que representa un ingreso de tipo estacional y en general las instalaciones nunca pueden utilizarse a su máximo rendimiento.

En el caso de España, aunque no sea posible establecer principios generales absolutos, considerando la industrialización actual de nuestro país, es forzoso plantear el montaje del turismo contando con un limitado porcentaje de capital de origen privado, y contemplarlo con un criterio de aproximación macro-económico, es decir, apoyándose en su misión general en función del consumo y de los beneficios generales que produce. En consecuencia, es obligado prever la aportación de fondos públicos, que se destinarán a crear las primeras grandes e importantes instalaciones y a ordenar áreas turísticas que actúen como atracción e incentivo de las inversiones privadas subsiguientes.

El informe del Banco Mundial, elaborado en 1962, preconiza una intervención pública para proveer la estructura apropiada dentro de la cual la iniciativa privada pueda operar después con la máxima eficacia.

Por otra parte, se examina detenidamente la actuación seguida por otros países europeos -especialmente los casos de Francia, Italia, Austria y Portugal-, caracterizada en general por la atención prestada para aumentar su propia capacidad de recepción.

A continuación, se analiza con mayor detenimiento la situación actual de España y sus necesidades inmediatas, indicando que el número de habitaciones turísticas -excluidas pensiones y hoteles de 3ª- se ha elevado desde 31.757 en 1951 -época en que se realizaron los primeros estudios de la Comisión Gestora de la Empresa Nacional de Turismo- hasta 57.405 en los momentos actuales, lo que representa un aumento de 25.830 habitaciones, equivalentes al 82 por ciento de las existentes en aquella fecha.

Estas habitaciones, en buena parte debidas a la iniciativa privada -situadas en instalaciones creadas con una visión local o estrictamente mercantil-, no son suficientemente capaces para satisfacer la actual demanda de alojamiento, por lo que no es preciso subrayar la suma de divisas que por ello deja de percibir el país, con mengua evidente de la tasa anual de incremento prevista oficialmente, a que se ha hecho mención.

Los expertos del Banco Mundial estiman, por su parte, que en 1961 existían aproximadamente 100.000 habitaciones de hoteles -incluyendo pensiones y hoteles de 3ª-, y partiendo de un incremento del 10 por ciento anual en el número de turistas y en la demanda de hoteles llegan a la conclusión de que sería necesario construir un total de 60.000 habitaciones aproximadamente durante los cinco años comprendidos entre 1962 y 1966, cuyo costo global calculan en 24.000 millones de pesetas, a un ritmo medio anual de inversión de 4.800 millones. Es también conclusión

de dichos expertos que, para que se alcance el grado por ellos calculado de expansión en las instalaciones hoteleras, es evidente que la inversión privada necesitará del estímulo y la asistencia del Gobierno.

Como consecuencia, en el repetido escrito se propone un plan de actuación en el que, además de recoger los antecedentes expuestos, se examinan cuales son las instalaciones que se precisan, agrupándolas en las necesarias para rutas nacionales; en alojamientos en ciudades de etapa; en las realizaciones incluidas en los planes generales -que comprenden las referentes a los distintos litorales y zonas de interés y al camino de Santiago-; planes especiales -referentes a cotos de caza y pesca, zonas de montaña, balnearios y circuitos turísticos menores-; las inversiones complementarias; la coordinación de los planes del Ministerio de Información y Turismo y de este ORGANISMO; el planteamiento económico para la ejecución del referido plan; la repercusión de éste en la economía nacional; y el tipo de Empresa a crear, la cual, por las razones que se exponen, deberá ser una Empresa Nacional de tipo mixto -a base de que la misma pueda interesarse, en su caso, en otras Sociedades subsidiarias-, que se estima debe ser rentable, aunque tenga que hacerse cargo de algunas explotaciones inicialmente no rentables porque así se lo ordene el Gobierno para cumplir diversos fines de tipo nacional. La explotación se efectuará bien directamente por la propia Empresa Nacional o, bien, arrendando las instalaciones.

La financiación de éstas habría que realizarla inicialmente con capital directamente aportado por el INSTITUTO a la Empresa y con las aportaciones privadas que se consiguieran y, posteriormente, con los ingresos que produjeran las ventas de las instalaciones construídas por la Empresa; pretendiéndose llegar también a la máxima captación de capitales privados mediante la constitución de Sociedades filiales mixtas, de carácter local, ya que, por razones psicológicas, el capital privado acude a estas Sociedades con mayor facilidad que a una Empresa de tipo nacional que abarcará instalaciones dispares situadas en distintos lugares del país.

Se prevé la construcción de instalaciones por valor de 7.279 millones de pesetas, de los que en los 10 primeros años se espera poder invertir 6.621 millones. A su vez, de la indicada suma de 7.279 millones, 5.826 millones corresponden a la ejecución de los planes generales -cuya distribución se señala- y 1.453 millones a la de los especiales.

Además de la cantidad anterior, se efectúa una previsión para adquisición de terrenos con destino a las instalaciones -1.000 millones- y otra para urbanizarlos y efectuar las instalaciones complementarias y el montaje de los servicios de suministro -750 millones-, lo que totaliza 9.029 millones de pesetas.

La financiación máxima prevista para la Empresa a crear sería de 4.000 millones de pesetas, de los cuales el INSTITUTO determinaría qué parte consistiría en capital social y cuál en préstamos obtenidos, bien de la emisión de obligaciones, bien de cuotas directas. Esta financiación máxima quedaría reducida en el importe de las aportaciones de origen privado que se obtuviesen.

Las posibles repercusiones del plan de referencia en la economía nacional se reflejarían:

En que se construirían 9.000 habitaciones de categoría de turismo internacional, que suponen un número aproximadamente igual al censo actual de hoteles de lujo en España, representando la construcción de las mencionadas habitaciones un ritmo de crecimiento anual en los próximos diez años igual al que ha existido en el último quinquenio, por lo que la actividad sola de este ORGANISMO sería suficiente para mantener el ritmo actual de crecimiento; en que el impacto financiero de la construcción de las mencionadas instalaciones y de sus servicios complementarios, representaría una inversión de 9.029 millones de pesetas, repartida en su mayoría en las zonas de bajo nivel de vida y de paro estacional considerable.

- ENTURSA.

Desde el punto de vista social, el número de habitaciones a construir implica la creación del orden de 15.500 puestos de trabajo para ambos sexos, creándose al abrigo de los anteriores, unos 12.000 puestos indirectos de trabajo.

Y en que, fundamentalmente, se facilitaría la aportación de divisas a la Balanza de Pagos, ya que, con una ocupación media normal de las 9.000 habitaciones, contando con que el 65 por ciento de las estancias las causen extranjeros y teniendo en cuenta el gasto diario en que actualmente se estima la estancia de un turista extranjero en España, se conseguiría un ingreso de 57,5 millones de dólares anuales; cifra que por sí sola cubre la tasa del 10 por ciento anual de crecimiento en divisas que, según los expertos del Banco Mundial y según el criterio de los Ministerios de Comercio y de Información y Turismo, se aspira obtener en el próximo quinquenio.

El SR. SÁNCHEZ CORREAS hace referencia, en relación con las propuestas examinadas, a las demás ayudas estatales solicitadas por el Ministerio de Información y Turismo con iguales finalidades, estimando que el problema deberá ser considerado en conjunto y dentro del cuadro general de posibilidades económicas y conveniencias del país.

Finalmente, el SR. GERENTE propone que, conocidos por el CONSEJO los mencionados estudios y propuestas de la Comisión Gestora de Turismo, se eleven los mismos a la consideración de la Superioridad.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ASÍ LO ACUERDA.

FUTURA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN.

EL SR. GERENTE, que recuerda que en sesión del CONSEJO de 8 de marzo último se acordó elevar a la Superioridad la oportuna propuesta -en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la misma- sobre creación de una Empresa Nacional de Turismo, da cuenta de que con fecha 28 de septiembre próximo pasado la Presidencia del Gobierno, a la vista de las observaciones formuladas por los distintos Departamentos ministeriales consultados, ha solicitado la elaboración de un nuevo proyecto en el que, reconsiderando la propuesta inicial en cuanto a sumas a invertir y objetivos sociales, se fije el límite de aquéllas en cantidad no superior a 1.000 millones de pesetas y se concreten éstos a la construcción de alojamientos turísticos y complejos deportivos a ellos anexos; creación y mejora de cotos de caza y pesca, y aquellas otras obras y construcciones turísticas que el Gobierno le encomiende, a propuesta del Ministerio de Información y Turismo; todo ello sin perjuicio de tomar a su cargo la explotación de las instalaciones hoteleras que en la actualidad dependen directamente del INSTITUTO.

Enmendado dicho nuevo estudio a la ADMINISTRACIÓN de este ORGANISMO, ésta ha informado en el sentido de considerar que los objetivos señalados por la Presidencia del Gobierno a la futura Empresa Nacional de Turismo son compatibles o estaban ya contenidos en la primitiva propuesta y, en consecuencia, coinciden sustancialmente, aunque en forma parcial, con los que en ella se proponían.

Por otra parte, no estima oportuno que se lleve a cabo de momento el estudio detallado del destino a dar a la suma de 1.000 millones de pesetas tope máximo de financiamiento a autorizar a la nueva Empresa que se cree, por considerar que dicha determinación deberá corresponder, previo los oportunos estudios al respecto, al Consejo de Administración de la misma que se designe.

En consecuencia, se ha redactado un proyecto de escrito -al que da lectura- en el que se recogen los anteriores extremos y al que se adjuntan los proyectos de las disposiciones que, en su caso, sería preciso acordar; escrito que propone elevar a la Presidencia del Gobierno.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ASÍ LO ACUERDA.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA:

HOTEL DE CEUTA.

EL SR. GERENTE, que alude a lo tratado por el COMITÉ DE GERENCIA en sesión de 4 de septiembre último en relación con los terrenos precisos para la construcción de un hotel en Ceuta, manifiesta que ya se ha efectuado la entrega documentaria a la Comisión Gestora de Turismo de los terrenos y locales de la Maestranza de Artillería de dicha localidad, habiéndose fijado, en principio, en 8 millones de pesetas la compensación a abonar al Ministerio del Ejército más los posibles gastos suplementarios para el oportuno traslado de sus instalaciones; de cuya suma deberán desembolsarse urgentemente 3 millones para poder llevar a cabo la entrega material inmediata de una parte de las referidas instalaciones de la citada Maestranza de Artillería, según se ha previsto en la oportuna acta de la operación.

Por otra parte, indica que es preciso iniciar ya las pertinentes obras de derribo y acondicionamiento del solar, todo lo cual se ha valorado -incluida la mencionada cantidad de 3 millones- en la suma de hasta 10 millones de pesetas, cuya entrega propone autorizar con cargo a la inversión prevista para la construcción del referido hotel.

DESPUÉS DE DELIBERAR, EL CONSEJO, QUE MUESTRA SU CONFORMIDAD CON DICHA PROPUESTA, ACUERDA APROBAR EL MENCIONADO GASTO.

10.- EMPRESA NACIONAL DE TURISMO:10.1.- CONSTITUCION DE LA MISMA.

El SR. GERENTE recuerda que en sesión de 25 de octubre último, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno con fecha 28 de septiembre próximo pasado, se acordó elevar a la citada Presidencia un nuevo estudio sobre dicha futura Empresa en el que, reconsiderando la propuesta inicial en cuanto a sumas a invertir y objetivos sociales, se fijaba el límite de aquéllas en cantidad no superior a 1.000 millones de pesetas.

Elevado a la Superioridad el citado escrito en la misma fecha del acuerdo del CONSEJO, se ha publicado con fecha 3 del actual el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 3221/1963, de 28 de noviembre último, por el que se dispone la creación de una Empresa mixta con la finalidad de construir alojamientos turísticos y complejos deportivos a ellos anejos, la creación y mejora de cotos de caza y pesca, y aquellas otras obras y construcciones turísticas que el Gobierno le encomiende, previo informe del Ministerio de Información y Turismo y de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico; todo ello sin perjuicio de que se incorporen a la Empresa las instalaciones hoteleras que en la actualidad dependen directa o indirectamente del INSTITUTO o de que asuma su explotación, en su caso.

En consecuencia, el SR. GERENTE señala que el financiamiento autorizado a la referida Empresa se cifrará en los 1.000 millones consignados en la comunicación de la Presidencia del Gobierno de 28 de septiembre próximo pasado, más los financiamientos especialmente aprobados para el Hostal de los Reyes Católicos, Hostal de San Marcos y hotel de Ceuta, que son los establecimientos hoteleros que actualmente dependen o están en construcción por este ORGANISMO.



Seguidamente, advierte que, aunque desde el primer momento se ha considerado conveniente aportar a la nueva Sociedad, tanto el Hostal de los Reyes Católicos, como el convento o cuartel de San Marcos, de León, con la casa de peregrinos y huerta a él anejas, así como los terrenos precisos para la construcción del Hotel de Ceuta, de momento no puede efectuarse la aportación de los dos últimos bienes: en cuanto al convento o cuartel de San Marcos y huerta y casa de peregrinos, por estar pendiente de que este ORGANISMO los adquiera de la Iglesia y de que el Ayuntamiento de León formule la pertinente renuncia a los posibles derechos que pudieran corresponderle sobre los mencionados bienes, y, en cuanto al Hotel de Ceuta, por no disponerse aún de los datos necesarios para poder efectuar su inscripción a favor del INSTITUTO.

Ahora bien, como la preparación de las titularidades y el otorgamiento de los actos jurídicos necesarios en relación con los repetidos bienes exigirán algún tiempo y urge la constitución de la referida Empresa, propone que se proceda a la misma con un capital de 300 millones de pesetas, por suma de las inversiones, deducidas a amortizaciones, efectuadas en el Hostal de los Reyes Católicos; del valor en que se cifra la facultad de utilización del inmueble para su explotación hotelera, resultante del derecho de usufructo que se transmite a la nueva Empresa, y de la cantidad necesaria en metálico.

Por otra parte, y por ser propósito del INSTITUTO afectar a la nueva Empresa, en el plazo más breve posible, la totalidad de los bienes anteriormente expuestos, que, por las razones apuntadas, no pueden aportarse a la misma en el acto de su constitución, propone que se encomienden ya a la repetida nueva Sociedad la realización de las obras necesarias para la habilitación del Convento de San Marcos en Hostal y para la construcción del Hotel de Ceuta, con todas las facultades precisas para la realización de los contratos necesarios al efecto.

Finalmente, propone que, acordada la constitución de dicha Empresa, sería conveniente reducir la actividad de la Comisión Gestora de Turismo, si bien haciendo posible que pueda desempeñar las misiones que se le encomienden en cumplimiento de sus finalidades.

Por su parte, el SR. PRESIDENTE propone, para integrar el primer Consejo de Administración de la nueva Sociedad, a los Sres. Don Luis Carrero Blanco -quien ostentaría la Presidencia-, Don Antonio García Rodríguez-Acosta -que desempeñaría la Vicepresidencia-, Don Fernando Moreno Barberá -quien, además, actuaría como Gerente-, Don Juan de Arespachaga y Felipe, Don Juan Manuel Checa de Codes, Don Antonio Fernández Lasquetty, Don León Herrera y Esteban, Don Miguel Paredes Marco, Don José Pérez Pozuelo, Don Lázaro Ros España, Don José Ruiz Morales y Don Mariano Urzaiz y de Silva. Asimismo, propone que se designe a Don Armando de las Alas Pumarino Cima como Secretario del Consejo.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO NÚMERO 3.221/1963, DE 28 DE NOVIEMBRE, LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD CON LA DENOMINACIÓN DE EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A., QUE TENGA POR OBJETO CONSEGUIR ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS A ELLOS ANEJOS, LA CREACIÓN Y MEJORA DE COTOS DE CAZA Y PESCA, Y AQUELLAS OTRAS OBRAS Y CONSTRUCCIONES TURÍSTICAS QUE EL GOBIERNO LE ENCOMIENDE; FIJAR EL CAPITAL SOCIAL EN 300 MILLONES DE PESETAS, QUE EL INSTITUTO SUSCRIBIRÁ ÍNTEGRAMENTE Y DEL QUE DESEMBOLSARÁ, COMO MÍNIMO, EL 50 POR CIENTO EN EL ACTO DE FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN, MEDIANTE APORTACIÓN DE LAS INVERSIONES, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES, EFECTUADAS EN EL HOSITAL DE LOS REYES CATÓLICOS, DE SANTIAGO DE COMPOSTELA; EL VALOR EN QUE SE CI



FRA LA FACULTAD DE UTILIZACIÓN DEL INMUEBLE PARA SU EXPLO-
TACIÓN HOTELERA, RESULTANTE DEL DERECHO DE USUFRUCTO QUE
SE TRANSMITE A LA NUEVA EMPRESA, Y LA CANTIDAD NECESARIA
EN METÁLICO; APROBAR LOS ESTATUTOS POR LOS QUE SE HA DE RE-
GIR; DESIGNAR PARA FORMAR PARTE DE SU PRIMER CONSEJO DE AD-
MINISTRACIÓN A LOS SRES. DON LUIS CARRERO BLANCO, DON AN-
TONIO GARCÍA RODRÍGUEZ-ACOSTA, DON FERNANDO MORENO BARBE-
RÁ, DON JUAN DE ARESPACOHAGA Y FELIPE, DON JUAN MANUEL
CHECA DE CODES, DON ANTONIO FERNÁNDEZ LASQUETTY, DON LEÓN
HERRERA Y ESTEBAN, DON MIGUEL PAREDES MARCO, DON JOSÉ PE-
REZ POZUELO, DON LÁZARO ROS ESPAÑA, DON JOSÉ RUIZ MORALES
Y DON MARIANO DE URZAIZ Y DE SILVA; Y FACULTAR A LOS SRES.
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y GERENTE PARA QUE CUALQUIERA
DE ELLOS, INDISTINTAMENTE, SUSCRIBA CUANTOS DOCUMENTOS
SEAN NECESARIOS AL EFECTO.

ASIMISMO, ACUERDA DESIGNAR A DON LUIS CARRERO BLAN-
CO, DON ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ-ACOSTA, DON FERNANDO MORE-
NO BARBERÁ Y DON ARMANDO DE LAS ALAS PUMARIÑO CIMA PARA
SER NOMBRADOS PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, GERENTE Y SECRE-
TARIO DEL CONSEJO, RESPECTIVAMENTE, DE LA MENCIONADA EMPE-
SA.

POR OTRA PARTE, ACUERDA ENCOMENDAR A LA FUTURA EM-
PRESA NACIONAL DE TURISMO LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS NE-
CESARIAS PARA LA CONVERSIÓN EN HOSTAL DEL CONVENTO DE SAN
MARCOS, DE LEÓN, Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL DE CEU-
TA.

POR ÚLTIMO, ACUERDA REDUCIR LA ACTIVIDAD DE LA CO-
MISIÓN GESTORA DE TURISMO EN LA FORMA PROPUESTA POR EL
SR. GERENTE.

- ENTURSA.
- REUNIONES TRABAJO.
- GESA.

6.- EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

6.1.- Constitución de la misma

A efectos de constancia en acta, el SR. GERENTE da cuenta de que el día 14 del actual ha tenido lugar, en la sede de este ORGANISMO, la firma de la escritura pública de constitución de la Empresa del epígrafe, habiéndose procedido, igualmente, a la constitución de su primer Consejo de Administración.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

7.- REUNIONES DE TRABAJO

7.1.- Anuncio de las mismas.

El SR. PRESIDENTE informa de las Reuniones de trabajo de Presidentes y Altos Directivos de Empresas en que el INSTITUTO interviene que se desarrollarán en la sede de este ORGANISMO durante los días 24, 25 y 26 del mes en curso, con arreglo al programa que expone, y a cuyas reuniones se complace en invitar a los SRRES. CONSEJEROS.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

8.- GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

8.1.- Aprobación por la Superioridad de la ampliación del financiamiento de esta Empresa en 1.043 millones de pesetas.

El SR. GERENTE, que alude al escrito que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el CONSEJO en sesión de 21 de junio de 1963, fue elevado a la Superioridad en relación con el particular, expone que la Presidencia del

- AUXINI.
- ENTURSA.

5.- EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA

5.1.- Ampliación del financiamiento para investigaciones industriales del Departamento de Piritas.

El SR. GERENTE, que alude al acuerdo adoptado en sesión de 15 de julio de 1952 de aprobar el financiamiento de 34 millones de pesetas a la entonces denominada Comisión Gestora de Piritas Españolas -posteriormente incorporada a la Empresa del epígrafe- con destino a investigaciones industriales relacionadas con las piritas, da cuenta de que con fecha 30 de abril último la Empresa Auxiliar de la Industria se ha dirigido al INSTITUTO en solicitud de que se le autorice a invertir la suma de 37,369 millones de pesetas -cuya distribución específica- en la prosecución de las referidas investigaciones.

Informada favorablemente dicha solicitud por la ADMINISTRACIÓN de este ORGANISMO, el SR. GERENTE propone, y EL CONSEJO ASÍ LO ACUERDA, APROBAR LA MENCIONADA AMPLIACIÓN DE FINANCIAMIENTO, Y SOLICITAR DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO LA PERTINENTE AUTORIZACIÓN AL EFECTO.

6.- EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

6.1.- Propuesta a la Superioridad sobre financiamiento parcial a la misma mediante créditos.

El SR. GERENTE informa que, como el logro de algunas de las misiones que constituyen el fin social de la Empresa Nacional de Turismo, requiere la existencia de una infraestructura, especialmente en terrenos, que haga posible el desarrollo ulterior de las mismas, sin provocar una especulación de los precios del suelo, mediante operaciones de adquisición que exigen oportunidad, rapidez y agilidad de trámite, la mencionada Empresa -cons

tituída, como el CONSEJO conoce, con un capital social de 300 millones de pesetas, si bien el financiamiento autorizado para la misma es de 1.000 millones- elevó a este ORGANISMO con fecha 19 de junio último un escrito justificativo de sus necesidades de financiación parcial, mediante créditos, con el aval del INSTITUTO, hasta un importe de 10 millones de dólares, plazo reintegrable entre cinco y diez años, e intereses entre 5,85 y 6,5 por ciento, que le permitirían contar con medios financieros utilizables en el grado y medida convenientes- para desarrollar sus programas de actuación en la materia, en la forma que las circunstancias aconsejen.

En consecuencia, informada favorablemente dicha propuesta por la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO, con fecha 27 de agosto último se ha solicitado de la Superioridad la pertinente autorización para que este ORGANISMO avale los créditos concertados, en principio, por la Empresa Nacional de Turismo, en las condiciones expuestas, siempre que no se exceda del financiamiento total autorizado y que los plazos de amortización sean superiores a seis anualidades, ya que de esta forma no se rebasarán las sumas que podrán ser aprobadas dentro de los presupuestos anuales de este ORGANISMO para el desarrollo de las actividades de la repetida Empresa.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

6.2.- Cesión a dicha Empresa de terrenos en la zona comprendida entre Almería y el Cabo de Gata.

El SR. GERENTE expone que con fecha 14 de agosto último la referida Empresa se dirigió, asimismo, a este ORGANISMO solicitando que interesase de la Presidencia del Gobierno la cesión por el Ministerio de Agricultura a dicha

- ENTURSA.
- ENMINSA.

Empresa de la zona de terrenos comprendida entre el Cabo de Gata y la ciudad de Almería, actualmente en posesión de los Pósitos, entidades dependientes de la Dirección General de Coordinación Agraria.

Añade que, dada la finalidad perseguida con dicha cesión -establecimiento en la mencionada zona, hoy de las de nivel de vida más bajo del territorio nacional, de un gran complejo turístico, con los beneficios de todo orden que de ello se derivarían-, con fecha 27 de agosto próximo pasado se ha solicitado de la Superioridad que inste al aludido Departamento ministerial para que se lleve a cabo la repetida cesión a la Empresa Nacional de Turismo, por gestión directa y en las condiciones que entre las mencionadas Empresa y Dirección General se convengan, así como que la valoración de dichos terrenos se efectúe igualmente de común acuerdo, prescindiéndose para la adjudicación de los trámites de subastas, concurso u otros.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

7.- EMPRESA NACIONAL MINERA DEL SAHARA

7.1.- Aprobación por la Superioridad de la ampliación de su financiamiento.

El SR. GERENTE recuerda que en sesión de 3 de julio último se acordó aprobar la ampliación del financiamiento de la Empresa Nacional Minera del Sahara desde 166 hasta 708 millones de pesetas a fin de ultimar los trabajos de investigación de dicha Empresa y los de la fase preliminar de explotación, así como determinados trabajos encaminados al posible embarque de fosfatos en el año 1967; y solicitar de la Superioridad la pertinente autorización al fin indicado.

- ENTELSA.
- ENTURSA.

blice de ampliación de dicho capital desde 185 hasta 200 millones de pesetas; ampliación que se ha efectuado con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, habiendo sido emitidas las acciones a favor del INSTITUTO, totalmente liberadas.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO.

5.- EMPRESA NACIONAL DE TURISMO

5.1.- Informe del Ministerio de Hacienda en relación créditos ex tranjeros

El SR. GERENTE, que recuerda que en sesión de 18 de septiembre último se dio cuenta de haberse solicitado de la Superioridad la pertinente autorización para avalar los créditos en moneda extranjera que, hasta un importe de 10 millones de dólares, pudiera concertar la Empresa Nacional de Turismo, manifiesta que la Presidencia del Gobierno se ha dirigido al INSTITUTO trasladando informe del Ministerio de Hacienda en el que se hace constar la necesidad de que se sometan a aprobación cada una de las operaciones crediticias que puedan concertarse, con especificación de sus características, poniendo de manifiesto, por otra parte, la conveniencia de determinar si en la suma autorizada a este ORGANISMO -1.000 millones de pesetas- para financiar a la referida Empresa se encuentran o no comprendidas las financiaciones correspondientes a las instalaciones hoteleras que tenía encargadas directamente este ORGANISMO, mediante las oportunas autorizaciones de financiamiento promulgadas con anterioridad al Decreto de constitución de la Sociedad.

Seguidamente, el SR. GERENTE indica que la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO ha informado en relación con dicho particular en el sentido de considerar preceptiva la autorización gubernamental para suscribir los aludidos avales, mientras que, respecto del financiamiento autorizado para la repetida Sociedad, entiende -por los motivos que expone y de conformidad con lo tratado por el CONSEJO en ocasiones anteriores- que debe considerarse incrementada la mencionada cantidad de 1.000 millones con los financiamientos autorizados específicamente para los hostales de San Marcos y de los Reyes Católicos, y el hotel de Ceuta, por importes respectivos de 186.300.000, 124.192.793 y 70.000.000 de pesetas, lo que implica un total de 1.380.492.793 pesetas.

En consecuencia, propone, y EL CONSEJO, DESPUÉS DE DELIBERAR ASÍ LO ACUERDA, DIRIGIRSE A LA SUPERIORIDAD EN LA FORMA EXPUESTA.

6.- ASTILLEROS DE CÁDIZ, S.A.

6.1.- Autorización de la Superioridad para avalar los créditos concertados para la construcción de dos buques para Cuba

El SR. GERENTE, que alude al acuerdo adoptado por el COMITÉ DE GERENCIA en sesión de 4 de enero último de avalar ante el Banco de Crédito Industrial, previa la pertinente autorización de la Superioridad, el crédito de 307 millones de pesetas que dicha entidad ha concedido a Astilleros de Cádiz, S.A. con destino a la construcción de dos buques para la firma cubana TRANSIMPORT, manifiesta que la Presidencia del Gobierno ha dado traslado a es-

Por otra parte, da cuenta de que, presentada por el Sr. Muñoz Rojas la dimisión de su cargo de Vocal representante de la Empresa Nacional de Autocamiones en el Consejo de Administración de Comercial Pegaso, S.A., la referida Empresa Nacional ha acordado aceptar dicha dimisión y designar a Don Luis Sánchez-Laulhé Alarcón para sustituirle en el mencionado cargo, sometiendo al INSTITUTO las referidas decisiones.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO MUESTRA SU CONFORMIDAD CON AMBAS PROPUESTAS.

5.3.- Empresa Nacional de Turismo

El SR. PRESIDENTE, que alude a la reciente constitución de la Sociedad PANIBER, en cuyo capital social de 2 millones de pesetas la Empresa Nacional de Turismo, de una parte, y el Grupo Fierro y Líneas Aéreas Panamérica, de otra parte, participan por mitad, expone que la citada Empresa Nacional ha sometido a la consideración de este ORGANISMO la conveniencia de designar a los Sres. Don Agustín de Diego López, Don Angel García Lomas, Don León Herrera y Esteban y Don Fernando Moreno Barberá para ser nombrados Vocales representantes de la misma en el Consejo de Administración de la nueva Sociedad.

PREVIA DELIBERACIÓN, EL CONSEJO MUESTRA SU CONFORMIDAD CON LA INDICADA PROPUESTA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

5.4.- Empresa Nacional Siderúrgica

Existentes dos vacantes en la representación de la Empresa Nacional Siderúrgica en el Consejo de Administración de Minas de Hierro del Conjuero, S.A., como consecuencia de la dimisión presentada en su día por los Sres.

6.6.- Propuesta de participación de la Empresa Nacional de Turismo en el capital social de Real Alcázar de Jerez, S.A.

El SR. GERENTE manifiesta que la Empresa Nacional de Turismo se dirigió a este ORGANISMO con fecha 24 de noviembre último solicitando la pertinente autorización para participar con hasta el 52 por ciento en el capital social de 25 millones de pesetas de Real Alcázar de Jerez, S.A. a fin de realizar la construcción -ya iniciada por dicha Sociedad- de un hotel en el recinto del Alcázar de dicha población.

A continuación, indica que, informada desfavorablemente dicha solicitud por la ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO, dada la muy escasa o nula rentabilidad que podría obtenerse de la instalación proyectada y la limitada financiación de que dispone la citada Empresa Nacional -lo que obliga a una muy cuidada selección de sus inversiones-, con fecha de hoy se ha comunicado a la misma el criterio de este ORGANISMO de no considerar pertinente conceder la autorización interesada, lo que se ha trasladado, asimismo, al Sr. Ministro de Información y Turismo, a fin de que, si, no obstante lo expuesto, y por razones de orden político se estimase oportuno ordenar dicha construcción, se pudiera contar con determinados beneficios que permitieran remediar la desfavorable situación que se presentaría de llevar adelante la operación.

EL CONSEJO QUEDA ENTERADO Y CONFORME.

6.7.- Cooperativa de Viviendas "Nuestra Señora del Espíritu Santo"

El SR. GERENTE, que informa que por iniciativa de un grupo de funcionarios de este ORGANISMO se ha creado la citada Cooperativa, indica que la misma, aunque su personali-



Aprobar en Junta general extraordinaria de la Empresa Nacional Siderúrgica la ampliación de su capital social desde 12.600 hasta 16.800 millones de pesetas, y suscribir en dicha ampliación las acciones que correspondan al INSTITUTO con arreglo a su participación en la citada Sociedad, así como aquellas que no suscriba la participación privada.

Aceptar la dimisión presentada por los Sres. Checa, De Diego y Moreno Barberá de sus cargos de Vocales representantes del INSTITUTO en el Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Turismo,

Y aprobar la propuesta de dicha Empresa sobre cese del Sr. Moreno Barberá en el cargo de Gerente de la misma y sobre designación de Don Rafael Muñoz Ramírez para sustituirle en el expresado cargo.

A su vez, en la sesión de 19 de octubre próximo pasado se acordó:

Abonar a Marconi Española, S.A. la suma de 1.445.600 pesetas a que asciende el importe efectivo de los títulos correspondientes a la última ampliación de capital de dicha Empresa que, no habiendo sido suscritos por la participación privada, han correspondido al INSTITUTO en el prorrateo efectuado entre los principales accionistas de la misma.

Aprobar el contrato suscrito por Gas y Electricidad, S.A. con International General Electric Co para el suministro de dos turbinas de gas con destino a la central de Sons Molinas, y avalar 10 pagarés por valor global de --- 2.317.283,28 dólares, que es el importe a que asciende el pago aplazado de dichos dos grupos.

2.1.8.- Registro General Instituto Nacional de Industria:

2.1.8.1.- Comisión Gestora de Turismo: Expedientes:

- 157: Petición ayuda económica para Hotel Castellana Hilton: 21.04.53-05.07.54
- 166: Anteproyecto de hotel de turismo en Córdoba: 05.09.53-22.07.54
- 178 : Colaboración de Hoteles turísticos con Empresa Nacional de Turismo: 19.11.53-07.12.53
- 209: Contrato de arrendamiento del Hostal a Don Antonio Rementería: 08.07.54-19.09.55.
- 236: Aseguramiento Hostal Reyes Católicos: 07.12.54-30.03.55.
- 301-2:
 - Fomento y explotación turismo español: 25.05.50-22.12.50.
 - Empresa Nacional industria turismo 26.12.150 - 22.12.51.
 - Gestora de futura empresa de hoteles de turismo. 16.01.53-30.12.53.
 - Gestora empresa de turismo.28.12.53-26.04.54.
 - Gestora de Turismo: 31.03.54-19.08.54.
 - Gestora de Turismo: 04.01.55-31.12.55.
 - Dirección General de Turismo. 02.01.56-24.07.56.
- 322: Oferta de opción de compra casa calle Carretas en Santiago: 16.05.56-10.01.58.
- 472: Constitución empresa y desarrollo Plan Nacional de turismo: 16.06.58-14.11.58
- 3740:
 - Varios: 1:22.12.62-28.12.63.
 - Varios: 12.01.63-19.09.63
- 3743:
 - Economía y finanzas: 31.07.56-15.06.63.
 - Economía y finanzas: 31.12.56-30.12.63.
 - Economía y finanzas: 26.06.57-27.12.58.
 - Economía y finanzas: 30.12.59-16.05.61.
 - Economía y finanzas.29.12.61-23.02.63
- 3744:
 - Estudios, informes y proyectos técnicos: 31.12.56-27.12.57.
 - Estudios, informes y proyectos técnicos: 18.08.56-04.12.65
- 3745: Legislación: 26.02.63-03.12.63.

2.1.8.2.- Empresa Nacional de Turismo, S.A.: Expedientes:

- 3747:
 - Actas 05.04.64-18.12.64

- Actas: 04.01.65-13.12.65
- 3740:
 - Varios: 25.01.64-21.12.65.
 - Varios: 11.01.65-21.12.65.
- 3741:
 - Personal: 14.01.65-22.12.65.
 - Personal: 02.01.64-09.12.64

- 3743: Economía y finanzas: 07.01.65-22.06.65
- 3744: Estudios, informes y proyectos técnicos: 09.02.65-24.06.65.
- 704: Solicitud de constitución de Empresa Nacional de Turismo: 25.09.62-29.07.65
- 798: Adquisición de terrenos y obtención de créditos. 16.06.64-26.11.66

2.1.8.3.- Empresa Auxiliar de la Industria, S.A.:

- 3580: Varios: 09.03.60-02.02.65.
- 3583: Economía y finanzas: 04.07.61-20.05.65.
- 3584: Estudios, informes y proyectos técnicos: 10.06.59-06.11.63.

FOMENTO Y EXPLOTACION TURISMO ESPAÑOLI N D I C E :

- 1.- Pda. comunica a Sr. Carrero acuerdo Cjo. Admón. este Instº. nombrando Pte. Comisión Gestora, para fomento y explotación turismo español. 25.5.50. T. 1610.
- 2.- Pda. comunica a D. Luis A. Bolín Bidwell, D. Carlos Cañal y Gómez Imaz, D. Julian Delgado Ubeda y D. Fernando Moreno Barberá, acuerdo Cjo. Admón. nombrándoles miembros Comisión Gestora encargada del fomento y explotación turismo español. 25.5.50. T. 1611.
- 3.- Sr. Bolina/r. del n/anterior y agradece designación como Miembro de Comisión Gestora. 27.5.50. T- 1630.
- 4.- Sr. Cañal agradece nombramiento como miembro C. Gestora. 31.5.50.T.1784.
- 5.- Poniendo a disposición de Sr. Carrero Blanco 30.000 ptas. para hacer frente a primeros gastos que originen el funcionamiento de Gestora Futura Turismo. 9.6.50. T. 1734.
- 6.- Vpda. interesa de Gª. ponga a disposición de Sr. Carrero Blanco 30.000 ptas. para gastos que hayan de efectuarse durante mes junio cte. 10.6.50. T. 1753.
- 7.- Comunicación de Gª. a.D. Econ. para que disponga lo necesario para la subvención de 30.000 ptas. al Sr. Carrero Blanco para gastos que efectúe C. Gestora en mes cte. 10.6.50. T. 1754.
- 8.- Pda. interesa de Mº. O. Públicas autorización colaboración del Ing. de Caminos, D. José Pérez Pozuelo, en Gestora Futura Emp.N. de Turismo, por un período mínimo de seis meses. 13.7.50. S. 3747.
- 9.- Carta de Sr. Sirvent a Sr. Pérez Pozuelo a/r a las s/ 2 y 3 cte. y comunicándoles gestión anterior. 13.7.50. S. 3773.
- 10.- José Pérez Pozuelo envía carta part. a Sr. Planell, recordando conveniencia de solicitar permiso Ministerial para colaborar en futura Emp. Turismo. 2.7.50. E. 6335.
- 11.- Idem. id. id. a D. José Sirven s/id. id. id. 3,7,50, E. 6336.
- 12.- Subª. Mª. O. Públicas comunica no procede conceder la autorización para que D. José Pérez Pozuelo, preste los servicios a este Instº. 22.7.50. E. 6625.
- 13.- Esta E. comunica que las previsiones de fondo para mes cte. ascienden a un total de 40.000 ptas. 29.7.50. T. 2253.
- 14.- Comunica necesidades de tesorería para mes cte., por un total de pts. 40.000. 12.9.50. E. 7696.
- 15.- Esta Gestora comunica que para octubre próximo necesitarán disponer de 40.000 ptas. 23.9.50. E. 7918.
- 16.- Idem. id. interesa a este Instº. 60.000 ptas. para gastos próximo mes de nvbre. 23.10.50. E. 8711.

- 17.- Adjuntando estado A para formación presupuesto 1951. 28.10.50.S.6209
- 18.- Esta C. a/r. al n/anterior y devuelve estado "A" para formación presupuesto 1951. 9.11.50. E. 9337.
- 19.- C. Gestora Emp. N. Turismo comunica necesitarán disponer de 100.000 ptas. en dcbre. próximo. 23.11.50. E. 9702.
- 20.- Idem, id. interesa se les aumente en 20.000 ptas. más su previsión fondos para mes cte. 24.11.50. E..9729.
- 21.- Comisión Gestora detalla previsiones para enero por un total de 85.000 ptas. 22.12.50. E. 10528.
- 22.- S. C. adjunta a Sres. Carrero, Bolín, Moreno, Delgado y Cañal, copia carta de Sr. Mowinckel, s/construcción en Laredo, de dos hoteles para viajero s. 22.12.50. T= 3460.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMOI N D I C E :

- 1.- Sr. Bolán, Drcón. Gral. Turismo a/r. al n/22 Dobre. ppdº. s/construcción en Laredo de 2 hoteles y comunica que dicha construcción deberá ser hecha en otras capitales de más interés turístico. 26.12.50. T. 14.
- 2.- Sr. Moreno Barberá (Gestora Turismo) a/r. al n/22 ppdº, comunicando haberse dirigido a Sr. Mowinkel, solicitando aclaración de datos s/construcción en Laredo, de 2 hoteles para viajeros. 27.12.50. T. 1
- 3.- Idem. id. id. interesa para el próximo mes de febrero 60.000.000 ptas, para atender a sus gastos. 24.1.51. E. 694.
- 4.- Sr. Cañal a/r. al n/22.12.50, con el que enviaba copia del recibio en este Instº. s/construcción en Laredo de dos hoteles para viajeros, que agradece. 25.1.51. E. 373.
- 5.- Gº. les comunica haber acordado destinar para el financiamiento de esta E. durante el año 1951, 2.000.000 ptas. 8.2.51. S. 688.
- 6.- Esta E. comunica haber instalado 4 estufas eléctricas de 1.000 KW cada una, y teniendo que firmar nuevo contrato por dicha instalación a Unión Eléctrica Madrileña, interesando a este IEM firma de dicho contrato. 13.2.51. E. 1371.
- 7.- Comisión Gestora detalla previsiones para marzo próximo, por un total de 35.000 ptas. 23.2.51. E. 1759.
- 8.- Esta E. a/r. al n/8 cte. s/financiamiento para 1.951.21.2.51. E.1715.
- 9.- Gº. interesa de IEME cesión 3.000 f.s. para viaje de D. Fernando Moreno Barberá. 1.3.51. S. 1148.
- 10.- IEME envía autorización a nombre de Sr. Moreno Barberá, para adquirir en Bolsa 3.000 f.s. 8.3.51. E. 2394.
- 11.- Saluda de Gº. adjuntando justificante posesión divisas extendidos por IEME para viaje a Suiza de Sr. Gestor. 15.3.51. S. 1418.
- 12.- adjuntando a Bº. Ext. autorización nº. 14.089, para adquisición 3.000 f.s. a favor de Sr. Moreno Barberá. 15.3.51. S. 1442.
- 13.- Esta Gestora comunica previsión fondos para abril próximo, por un total de 80.000 ptas. 21.3.51. E. 2697.
- 14.- Detalla previsiones para mayo, por un total de 60.000 ptas. 24.4.51. E. 3739.
- 15.- Gº. interesa que, a partir de 1º. mes cte., se atengan a las normas que se especifican, con objeto de unificar la forma administrativa y su consiguiente contabilización. 7.5.51. S.2326.
- 16.- Gerencia reitera el s/8 febrero pdo. rogando remitan datos s/financiamiento de esta Gestora durante el año 1951. 10.5.51. S.2306.

- 17.- Direc. Gral. Marruecos, en relación proyecto de construcción esta E., que abarcará a lo referente a hoteles, alojamientos, etc., informa s/ conveniencia de construir en Sidi-Ifni un hotel o parador de tipo medio. 12-5-51. E.4358.
- 18.- Esta Gestora remite para conocimiento y estudio por el Insttº., Memoria y Estudio para la construcción de la Emp. N. de Industria de Turismo. 12-4-51. E.3499.
- 19.- Esta E. a/r. al n/10 cte. y comunica preven la posibilidad de invertir en año cte., unos 20.230.000 pts. 19-5-51. E.4568.
- 20.- Adjuntando a esta E. copia comunicación recibida de Direc. Gral. Marruecos s/construcción en Sidi-Ifni, de un hotel o parador. 22-5-51. S.2608.
- 21.- Esta E. comunica provisión fondos para Junio próximo, por un total de 40.000 pts. 23-5-51. E.4699.
- 22.- Gerencia comunica a Direc. Gral. Marruecos, da traslado del s/12 cte. a esta Gestora, s/proyecto construcción de un hotel o parador en Sidi Ifni. 30-5-51. S.2767.
- 23.- Esta E. a/recibo al n/22 cte. en el que se unía copia comunicación recibida de Direc. Gral. Marruecos, y unen contestación dada a dicha Direc. Gral. s/alojamientos. 29-5-51. E.4918.
- 24.- Gª. comunica a esta E. adjudicación de un Peugeot de los puestos a disposición de este INI por Mº. I. y C., indicando que su precio provisional se eleva a 72.750 ptas. 2.6.51. S. 2891.
- 25.- Esta E. a/r. al n/ 2 cte. s/adjudicación de un coche Peugeot, rogando se les haga una provisión de 85.000 ptas. para compra y matrícula del mismo. 6.6.51 E. 5203.
- 26.- Esta E. a/r. a la n/7 mayo pdo. y adjunta por duplicado y acompañada de sus respectivos justificantes, la relación de pagos efectuados desde junio de 1.950 hasta abril de 1951 inclusive. 5.6.51 E. 5388.
- 27.- Escrito de Gª. a Scta. Tca. MIC (Jefatura Servicios R. Económica), indicando que, de una reconsideración de las necesidades vehículos para Emps. este INI. se ha deducido la conveniencia de anular la asignación hecha a Gestora Turismo de un Peugeot de 10 HP, que deberá ser adjudicado a ADARO. 13.6.51. S. 3087.
- 28.- Esta Gestora adjunta relación y justificantes de pagos efectuados por esta Comisión. durante mayo pdo. 19.6.51. E. 5637.
- 29.- Esta Gestora comunica precisa para el próximo mes de julio la cantidad de 65.000.000 ptas. para atender a sus gastos. 23.6.51. E.5768.
- 30.- Esta Gestora interesa autorización para aceptar cesiones de terrenos así como para adquirir opciones de compra. 12.7.51. E. 6459.
- 31.- Idem. id. adjunta relación pagos y justificantes de 1º. mes de junio, 19.7.51. E. 6563.

- 32.- Estado Mayor del Aire interesa se le comunique escala y zona a cubrir por las fotografías de Santiago de Compostela interesadas por esta Comisión. 20.7.51. S. 6670.
- 33.- Esta Comisión interesa 40.000 ptas. para atender a sus gastos en el mes de septbre. próximo. 13.8.51. E. 7175.
- 34.- Idem. id. adjunta relación de pagos efectuados por dicha Comisión durante el mes de agosto pdo., importante 30.450 ptas. s/f. = 20.9.51. = E. 7907.
- 35.- Idem. id. id. id. durante el mes de julio pdo. importante 76.245,67 ptas. s/f. = 20.9.51. = E. 7908.
- 36.- Idem. id. precisa la cantidad de 40.000 ptas. para atender a sus gastos. 24.9.51. E. 8053.
- 37.- Idem. id. interesa 40.000 ptas. para atender a los gastos en mes de Nvbre. próximo. 23.10.51. E. 8874.
- 38.- Adjuntándoles Estado "A" para formación Presupuesto año 1952. 25.10.51. S. 4972.
- 39.- Esta Gestora a/r. al n/anterior y devuelve estado "A" para formación Presupuesto 1952. 9.11.51. E. 9487.
- 40.- Idem. id. adjunta relación de pagos efectuados durante el mes de s septbre. de 1951. 22.11.51. E. 9953.
- 41.- Idem. id. comunica que en dcbre. próximo necesitarán disponer de 50.000 ptas. 23.11.51. E. 9933.
- 42.- Idem. id. remite relación de pagos efectuados durante el mes de nvbre., uniendo justificantes por un total de 40.533,58 ptas. 14.12.51. E. 10645.
- 43.- A. Jurídica comunica no tiene observación que hacer, s/estudio para constitución de la Emp. N. de Industrias de Turismo. - 15.12.51 T. 3970.
- 44.- Esta Comisión comunica que el mes de enero necesitarán disponer de 40.000 ptas. 22.12.51. - E. 10933.

GESTORA DE FUTURA EMPRESA DE HOTELES DE TURISMO

I N D I C E :

=====

- 1.- Refiriéndose al s/3.6.52, G^a. manifiesta a Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa que en su caso, se tendrá en cuenta sus propósitos de construir un hotel de turismo en esta Ciudad. 16.1.53. - S. 249.
- 2.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Gestora durante el mes de dcbre. pdo. 17.1.53. E. 540.
- 3.- G^a. comunica a esta E. deben limitarse a dos las pagas extraordinarias que perciba el personal, autorizando un reajuste de las retribuciones líquidas mensuales. 20.1.53. S. 316.
- 4.- Esta Comisión comunica que para Febrero próximo necesitarán disponer de 50.000 ptas. 26.1.53. E. 847.
- 5.- G^a. comunica a esta E. deben limitarse a dos las pagas extraordinarias que perciba el personal, autorizando un reajuste de las retribuciones líquidas mensuales. 20.1.53. S. 316.
- 6.- A/r. al anterior. 24.1.53. E. 901.
- 7.- Esta Comisión en relación con nota de gastos por 49.330,45 ptas. presentada por el Ing. de Jft^a. O. Públicas de Granada Sr. Pérez Pozuelo, por viaje a Suiza, interesa se les informe s/el encargo de trabajos a este Ing. por no existir antecedentes en esta Comisión s/los mismos. 18.2.53. E. 1680.
- 8.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Comisión durante el mes de enero pdo. 18.2.53. E. 1707.
- 9.- Detalla previsión de gastos para marzo próximo. 24.2.53. E. 2090.
- 10.- Esta Comisión con objeto de proseguir con la eficacia necesaria los trabajos encomendados a la misma estiman precisas las retribuciones para el personal facultativo que detalla. 13.2.53. E. 2308.
- 11.- Pda. comunica a esta Comisión aprobación de su propuesta s/modificación de las retribuciones del personal facultativo de esta Comisión, en las condiciones que indica. 28.2.53. S. 1043.
- 12.- Esta Comisión interesa se gestione del IEME concesión de 5.000 D.M. para gastos viaje a Alemania de los Sres. Gómez, Cano y de la Joya. 13.3.53. E. 2767.
- 13.- Idem. id. indica que para el mes de abril próximo precisan la cantidad de 100.000 ptas. 24.3.53. E. 3044.
- 14.- Idem. id. adjunta relación de pagos efectuados durante el mes de febrero 1953. 26.3.53. E. 3109.
- 15.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Comisión durante el mes de marzo 1953. 14.4.53. E. 3662.

- 16.- Pda. G^a. transcribe escrito de M^o. Información y Turismo adjuntando proy. de consolidación y reforma del Hospital Real de Santiago de Compostela, para su adaptación a Parador de Turismo y Albergue de Peregrinos. 11.4.53. E. 3659.
- 17.- Scta. G^a. envía a Dpto. Registro y para formación de expediente único recopilación de ésta Comisión, referente a la solicitud de ayuda económica para la terminación del edificio destinado a Hotel Castellana-Hilton, formulada por Inmobiliaria El Carmen, S.A. 21.4.53. T. 1583/157.
- 18.- Esta comisión comunica que para mayo próximo necesitarán disponer de 225.000 pts. 24.4.53. E..4074.
- 19.- D.T. informa s/petición de ayuda económica por inmobiliaria El Carmen para terminación del Hotel Castellana-Hilton. 4.5.53. T.1781/157
- 20.- Interesa se gestione del IEME concesión de 500 \$ para viaje a Alemania de Sres. Gómez Glez., Cano Lasso y de la Joya Castro. 30.4.53. E. 4406.
- 21.- Adjunta proy. de construcción de un hotel de turismo en Cordoba y ante-proy. de hotel en la misma ciudad, compuesto de documentos que relaciona. 11.5.53. E. 4657.
- 22.- Idem. relación de pagos efectuados por esta Comisión durante el mes de abril pdo. 18.5.53. E. 4780.
- 23.- G^a. interesa del IEME cesión de 500 \$ para viaje a Alemania de los Sres. Gómez González, Cano Lasso y de la Joya Castro. 19.5.53. - S. 2307.
- 24.- Esta Gestora comunica que en junio próximo necesitarán disponer de 70.000 ptas. 23.5.53. E. 4977.
- 25.- G^a. remite a esta E. escrito original del IEME de 22 cte. en el que dá conformidad para la cesión de 600 D.M. en billetes y 1.400 D.M. en cheque para viaje a Alemania de los Sres. Gómez, Cano, González y de la Joya. 29.5.53. S. 2497.
- 26.- IEME a/r. al n/19 cte. y da conformidad para cesión 600 D.M. en billetes y 1.400 D.M. en cheque para gastos viaje a Alemania de Sres. Gómez Glez. Cano y Lasso, y Castro. 22.5.53. E. 4954.
- 27.- Esta gestora adjunta copia comunicación de D. Miguel Silvestre, ofreciendo una aportación del 50 % del capital necesario para construir un hotel de turismo en Barcelona y en distintos puntos que detalla. 2.6.53. E. 5305.
- 28.- G^a. les comunica que durante el Ejercicio 1952, ha sido satisfecha por este INI y de su cta. 46.629,37 pts. por los conceptos que en el anexo adjunto se detalla. 12.6.53. S. 2659.
- 29.- D.G. Turismo interesa se les notifique situación en que se encuentra la realización de obras acordadas en Cjo. de Ministros referente al proyecto de construcción del Parador de Santiago de Compostela. 10.6.53. E. 5611.
- 30.- Suministros Miguel Silvestre comunica que después de laboriosas gestiones de común acuerdo con esta Gestora, ha conseguido formalizar un Grupo Financiero para la aportación inmediata del 50 % del capital inicial de 100.000.000 pts. para constituir la Emp. Fomento Turismo Hotelero, S.A. en cooperación con esta E. 11.6.53. E. 5615.

- 31.- D. Econ. informa s/petición ayuda económica por Inmoviliaria "El Carmen" para terminación Hotel Castellana Hilton.- Une el emitido por Departamento de Inspección. 13.6.53. T. 2352/157.
- 32.- Para contabilización y cuadro de cuentas con esta Gestora al 31.12.52, comunican que en la relación de "Pagos efectuados en junio del mismo año", han dejado consignar una devolución de factura y cuya nota unen. 16.6.53. E. 5733.
- 33.- Esta Comisión comunica que para julio próximo necesitarán disponer de 100.000 pts. 24.6.53. E. 5925.
- 34.- G^a. les comunica tienen a su disposición en la Caja de este Inst^o, un cheque a la orden de D. Fernando Moreno Barberá por 1.400 DM., así como 600 DM en billetes, correspondientes a la petición de moneda que por su cta. veníamos cursada al IEME. 24.6.53. S. 2809.
- 35.- Relación de pagos efectuados por esta Comisión durante mayo pdo. s/f. =30.6.53.= E. 6045.
- 36.- G^a. remite a esta Gestora de acuerdo con conversación sostenida con el Sr. Moreno Barberá, un ejemp. del proyecto redactado por Arquitectos del M^o. de Inf. y Turismo para restituir a Albergue de Peregrinos el antiguo Hospital Real de Santiago de Compostela. 6.7.53. S. 3048.
- 37.- G^a. informa a Las Comisiones Gestoras de Industrialización Fibras Textiles, de Pequeña Siderurgia, esta Gestora y Gestora de la Celulosa, del deseo del Sr. Pte. de este INI de que durante los primeros días de cada mes sea facilitada la oportuna información s/el desarrollo de sus actividades en el transcurso del mes anterior. 9.7.53. S. 3109.
- 38.- G^a. interesa de esta E. den a conocer a este INI con urgencia sus necesidades de automóviles ligeros de turismo 1.4000 con el fin de estudiar el suministro de los de SEAT. 8.7.53. S. 3110.
- 39.- Esta Comisión G. a/r. al n/anterior. 11.7.53. E. 6461.
- 40.- Idem. id. id. 9 cte. en relación con información s/actuación mensual de esta E. 11.7.53. E. 6462.
- 41.- G^a. remite a Pda. copia escrito Expediente petición ayuda económica Hotel Castellana Hilton. 15.7.53. T. 2732/157.
- 42.- G^a. adjunta a Pda. inf. tco. del Gerente de la Comisión Gestora de la Emp. N. Turismo s/proyecto y reforma del antiguo Hospital Real de Santiago de Compostela. 17.7.53. T. 2761.
- 43.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Comisión durante el mes de junio pdo. s/f. = 27.7.53. = E. 6873.
- 44.- Comunica previsión fondos para agosto próximo. 24.7.53. E. 6874.
- 45.- A. Jurídica informa s/expediente solicitud ayuda económica para H. Castellana Hilton. 11.8.53. T- 3028/157.
- 46.- Informa s/proposiciones presentadas para obras reforma instalación Parador y Hospedería de Peregrinos en Hospital Real de Santiago de Compostela, proponiendo se adjudiquen las mismas a Rodolfo Lama, Construcciones, S.A. 20.8.53. E. 7581.

- 47.- Comunica que en el piso arrendado en Velazquez 47, existe una centralita de 12 aparatos, pero carece de línea exterior, e interesa la urgente instalación de una dos líneas. 22.8.53. E. 7540.
- 48.- Ga. a/r. a esta E: del suyo 20 cte. y dá conformidad para adjudicación obras de reforma para instalación Parador y Hospedería de Peregrinos, a la firma Rodolfo Lama, Construcciones, S.A. 22.8.53. S. 3809.
- 49.- Detalla previsiones de fondos para el mes de sptbre. 24.8.53. E.7535.
- 50.- Ga. les adjunta copia escrito de Drcón. Gral. Marruecos, en relación con Parador en Sidi Ifni. 25.8.53. S. 3803.
- 51.- Ga. interesa de Dlgº. en Cía. Telefónica se instalen dos líneas al exterior, adjudicando a esta Comisión Gestora la centralita que existe en Velazquez 47. 26.8.53. S. 3814.
- 52.- Adjuntándoles copia del escrito anterior. 26.8.53. S. 3815.
- 53.- D.G. Marruecos a/r. al n/21cte. y agradece interés de este INI para que sea una realidad la construcción de un Parador de turismo en Sidi Ifni. 26.8.53. E. 7643.
- 54.- A/r. al n/ 25 agosto pdo. y adjuntan copia escrito que dirigen a D.G. Marruecos en relación con Parador en Sidi Ifni. 7.9.53. E. 7700.
- 55.- Ga. informa a Pda. definitivamente s/petición ayuda económica para la terminación del Hotel Castellana-Hilton.- Une 4 anexos. 2.9.53. - T. 3122/157.
- 56.- Carta part. de Sr. Acedo (Delg.Gº. en Cía. Telefónica) a Sr. Sirvent a/r. al n/26 pdo. y comunica ha efectuado gestiones en relación solicitud de centralita telefónica formulada por esta Comisión. 31.8.53. E. 7759.
- 57.- Ga. comunica a Jfta. del Archivo Central y Registro se proceda a la formación de "Expediente único" con la E. 4657 en relación con "Ante proyecto de una Hotel de Turismo en Corcoba". 5.9.53. T.3127/166.
- 58.- Escrito de Sr. Presidente esta Comisión proponiendo el nombramiento de D. Joaquín Tena Artigas como adjunto a la Ga. de la misma. - 22.4.53. E. 7809.
- 59.- Carta part. de Sr. Moreno Barberá (de esta Comisión) a Sr. Sirvent recordándole su escrito anterior. 1.9.53. E. 7810.
- 60.- Pda. muestra conformidad a esta Comisión con la designación de Dn. Joaquín Tena Artigas, para las funciones de adjunto a la Ga. de esta Comisión. 7.9.53. S. 3917.
- 61.- D.T. informa a Ga. en relación construcción de un Hotel de Turismo en Cordoba. 10.9.53. T. 3183/166.
- 62.- Esta Comisión adjunta fotocopia de carta recibida de Inmobiliaria El Carmen S.A., relativa a petición ayuda financiera al Hotel Castellana Hilton, y a la que informa. 11.9.53. E. 7893/157.
- 63.- SALUDA de esta Comisión a Sr. Castro adjuntándoles contrato para la luz de las nuevas oficinas de esta Comisión en Velazquez 47, con la Unión Electrica Madrileña. 14.9.53. E. 8024.

- 64.- Carta part. de Sr. Acedo Calunga (Cía. Telefónica) a Sr. Sirvent, continuando el s/31 agosto pdo. relativo a Centralita automática de Velazquez 47 para esta E., comunicando se ha firmado el contrato con dicha E. 12.9.53. E. 8143.
- 65.- Adjuntan testimonio notarial del resguardo original de la constitución en la Caja Gral. de Depósitos, de la fianza de 262.000 pts. en valores del Estado efectuada por la Emp. adjudicataria de las obras de reforma del Hospital Real de Santiago de Compostela, Rodolfo Lama Construcciones, S.A. 22.9.53. E.8170.
- 66.- Adjunta detalle de previsión fondos para oct. próximo. 23.9.53. E. 8143.
- 67.- G^a. remite a esta Comisión G. estados que cita con vista a la formación del presupuesto para 1954. 24.9.53. S. 4105.
- 68.- Continuando el n/26 agosto pdo., G^a. remite a esta C. Gestora copias de cartas dirigidas al Sr. Gerente de este Inst^o, por el Delegado del Gobierno en la Cía. Telefónica s/instalación de servicio telefónico en las oficinas de esta Comisión. 28.9.53. S.4111.
- 69.- Carta de Sr. Sirvent a Sr. Acedo Delg^o. G^o. en Cía. Telefónica, a/r. de la s/31 agosto y 12 septbre. relacionadas con el servicio telefónico para esta Comisión. 30.9.53. S. 4166.
- 70.- Adjunta provisión de fondos para el mes etc. 6.10.53. E. 8522.
- 71.- Idem. relaciones y justificantes de pagos efectuados por esta Comisión durante julio y agosto pdos. 6.10.53. E. 8583.
- 72.- Proyecto de Convenio entre el I.N.I. e Inmobiliaria del Carmen S.A., para explotación Hotel Castilla Hilton. s/f. Emp. original 157.
- 73.- Inmobiliaria del Carmen a/r. al Proyecto de Convenio a suscribir con Hotel Castellana Hilton. 7.10.53. E. 8626/157.
- 74.- G^a. interesa de Cía. Telefónica, que el teléfono nº. 26-62-41 sea instalado, con todas sus extensiones, en el piso 1^o. Izda. de Lista 42, de esta Gestora. 8.10.53. S. 4230.
- 75.- Oficio a DOEIC s/solicitud de 300 Tns. de cemento portland con destino a las obras de reforma del Hospital Real de Santiago de Compostela, La Coruña; 8.10.53. S. 4251.
- 76.- Escrito de G^a. a Inmobiliaria Velazquez, S.A. comunicándoles transferencia a su c/c. en B^o. Pastor de 12.105 ptas. 10.10.53.S.4281.
- 77.- A/r al n/24 spbre. pdo. y devuelve estados para formación presupuesto 1954. 8-10-53. E.8703.
- 78.- Cargándoles 3.152,99 pts. 9-10-53. S.4298.
- 79.- Detalla extremos relacionados con obras que esta Comisión efectúa en el Hospital Real de Santiago de Compostela. 13-10-53. E.8839.
- 80.- Auxindustria comunica cargan en n/c. 67.809,33 pts. por diverso mobiliario y material cedido a esta Emp. Une relación. 13-10-53. E.8873.
- 81.- Cargándoles en cta. de inversiones 39,20 pts. 15-10-53. S.4398.

- 82.- Ofidiode G^a. a DOEIC s/solicitud de 300 tons. de cemento portanld.
22-10-53. S.4446.
- 83.- Pda. interesa de Pda. G^a. se adopten las medidas convenientes para la entrega urgente a esta Comisión, del Hospital Real de Santiago de Compostela, con todas sus edificaciones anejas. 22.10.53.S.4455.
- 84.- G^a. remite a esta Comisión copia del escrito anterior, 22.10.53.
S. 4456.
- 85.- Adjunta relación y justificantes de pagos efectuados en septbre.pdo.
23.10.53. E. 9079.
- 86.- Interesan se pague a D. Rodolfo Lama, contratista obras Hospital Real de Santiago de Compostela, 2.000.000 ptaB. según previsión de fondos. 23.10.53. E. 9123.
- 87.- Adjuntam detalle de previsión de fondos para nvbre. pdo. 24.10.53.
E. 9125.
- 88.- Proponen designación de D. Agustín Diego López, como funcionario facultativo con categoría C. de esta Gestora. 24.10.53. E. 9226.
- 89.- Adjunta informe s/valorización del Hotel castellana Hilton.26.10.53.
E. 9230/157.
- 90.- Idem. propuesta de construcción un hotel turismo en Valencia.-Une anteproyecto. 28.10.53. E. 9239/173.
- 91.- Interesa se les entregue en efectivo 20.000 ptas. para completar pago nómina mes cte. 28.10.53. E. 9291.
- 92.- Nota de Scta. de G^a. a Archivo Central y registro Gral. dando normas en relación expediente nº. E.9230/157 de esta Comisión s/valoración Hotel Castellana Hilton. 30.10.53. S/r.
- 93.- Cargándoles 2.000.000 ptas. 30.10.53. S. 4592.
- 94.- Idem. 197,10 ptas. en cta. de inversiones. 31.10.53. S. 4623.
- 95.- A/r. al n/30 pdo. y al ingreso de 2.000.000 ptas. a nombre de Don. Rodolfo Lama. 2.11.53. E. 9479.
- 96.- Refiriéndose al s/27 oct. pdo., G^a. comunica a D.G. Marruecos, interesa de esta Comisión, informe s/construcción de tres paradores de turismo en la Guinea. 3.11.53. S. 4645.
- 97.- G^a. remite a esta Comisión, para informe, copia del escrito dirigido a este INI por la D.G. de Marruecos, interesando se construyan varios paradores de turismo en Guinea. 3.11.53. S. 4652.
- 98.- S. Econ. informa a G^a. s/construcción de una Hotel de turismo en Cordoba. 4.11.53. T. 3871/166.
- 99.- Cargándoles 93,57 ptas. en c/de inversiones. 31.10.53. S. 4714.
- 100.- Idem. 12.262,36 ptas. id. id. 31.10.53. S. 4715.
- 101.- Idem. 15.362,36 " id. id. 31.10.53. S. 4716.

- 102.- Interesa, que con cargo a previsión fondos mes cte., se ingrese en la cta. de D. Rodolfo Lama 935.969,95 ptas., resto de la 1ª. Certificación, presentada por dicho Sr. 3.11.53. E. 9544.
- 103.- Idem. se les entregue 25.000 pts. en efectivo, para necesidades de caja, con cargo a previsión fondos mes cte. 3.11.53. E. 9545.
- 104.- Gª. comunica a Inmobiliaria Velazquez, S.A. transf.a su c/c. en Bº. Pastor de 11.949 ptas. por facturas de alquiler un cuarto para esta Gestora. 4.11.53. S. 4736.
- 105.- D.T. informa a Gª. s/construcción un Hotel de Turismo en Valencia. 5.11.53. T. 3882/173.
- 106.- Seta. Pda. adjunta a J.Archivo Central y Registro nota entregada por Sr. Romero solicitando ayuda económica para la terminación del Hotel Castellana Hilton, interesando se envíen copias a las Direcciones Tca., Económica y A. Jurídica. 5.11.53. T. 3889/157.
- 107.- Gª. adjunta a Pda. copia nota entregada por Sr. Romero s/asunto anterior. 6.11.53. T. 3890/157.
- 108.- D. Econ. informa s/petición ayuda económica de Inmoviliaria de El Carmen. 6.11.53. E. 3920/157.
- 109.- A/r. al n/3 cte. del que separan copia escrito de D.G. Marruecos s/conveniencia paradores de Turismo en Guinea. 7.11.53. E. 9716.
- 110.- Cargándoles 67.809,33 ptas. en cta. inversiones. 7.11.53. S. 4788.
- 111.- Interesa se les entregue 50.000 pts. en efectivo para necesidades obras Hospital Real de Santiago. 9.11.53. E. 9695.
- 112.- Escrito de Gª. a esta E. comunicándole ingreso en su c/c. de Bº. Español de Crédito de 935.969,95 ptas. a favor de D. Rodolfo Lama. 9.11.53. S. 4783.
- 113.- Idem. id. id. s/suministro de cemento con destino a las obras de reforma del Hospital Real de Santiago de Compostela. 10.11.53. S. 4795.
- 114.- Gª. envía a esta C. Gestora Normas s/previsiones de pagos y fondos. 10.11.53. S. 4818.
- 115.- A/r. al n/9 cte. y al ingreso de 935.969,95 ptas. a nombre de D. R. Rodolfo Lama. 11.11.53. E. 9796.
- 116.- Cargándoles 71 ptas. en cta. de inversiones. 12.11.53. S. 4910.
- 117.- Continuando el n/3 cte., Gª. comunica a D.G. Marruecos, que por esta Comisión se realizarán los estudios precisos para proponer la construcción en Guinea de varios paradores de Turismo. 13.11.53. S. 4917.
- 118.- Gª. remite a esta Comisión, copia de escrito dirigido por este INI a D.G. Marruecos s/construcción de varios Paradores de Turismo en Guinea. 13.11.53. S. 4920.
- 119.- Gª. remite a las Comisiones de Turismo y Celulosa: copia de escrito dirigido en 9 de julio pdo. relativo a información s/sus actividades, interesando urgente cumplimiento. 13.11.53. S. 4923.

- 120.- Viajes Meliá comunica haberse dirigido a esta Comisión G., proponiéndole la unificación de estas dos Sociedades, para efectos hoteles de turismo. 12.11.53. E. 9971.
- 121.- Esta Comisión envía telegrama de Sr. Moreno Barberá comunicando haber recibido la 1ª. etapa de obras del Hospital de Santiago, en plazo previsto. 13.11.53. E. 9968.
- 122.- Adjunta relación de pagos efectuados durante Oct. pdo. según justificantes que une. 14.11.53. E. 10026.
- 123.- Proponen normas para regular actuaciones de los Arquitectos y Aparejadores que intervengan en las construcciones de esta Comisión. 16.11.53. E. 10068.
- 124.- A.J. informa a Gª. ratificando el s/de 31 agosto pdo. s/ayuda económica formulada por Inmobiliaria del Carmen a través de esta Comisión. s/f. = 16.11.53. = T. 4061/157.
- 125.- Cargándoles 134 ptas. en cta. de inversiones. 19.11.53. S.4992.
- 126.- Idem. 395,55 " " " " " " 19.11.53. S.4997.
- 127.- Adjunta fotocopia de escritos recibido del Mº. de Información y Turismo, referente a un hotel de Turismo en Cordoba. 17.11.53. E. 10160/166.
- 128.- Seta. Gª. comunica a Jefe Registro y Archivo, formación "Expediente E. 9971" s/construcción hoteles turismo.- Viajes Meliá ofrece colaboración. 19.11.53. T. 4119/178.
- 129.- Oficio a Scto. Gral. Tco. Mº. de Indus. s/suministro de materiales siderúrgicos. 21.11.53. S. 5036.
- 130.- Adjuntando a Seta. Gral. Tca. el pedido de material siderúrgico que detalla, para su urgente cumplimentación. 21.11.53. - S. 5037.
- 131.- Escrito de Gª. a esta E. s/aprobación de solicitud de preferencia de pedidos materiales siderúrgicos. 21.11.53. S. 5039.
- 132.- Esta C. de acuerdo con contrato de la Emp. Rodolfo Lama- Construcciones, S.A. comunica haber recibido la obra de reconstrucción de cubiertas en hospital de Santiago. 19.11.53. E. 10279.
- 133.- Ruegan transi. a s/cta. de 50.000 ptas. con cargo a previsión mes cte. 23.11.53. E. 10353.
- 134.- Idem. id. id. de cantidades que detalla con cargo a previsión mes cte. 23.11.53. E. 10354.
- 135.- Continúan la n/º cte., Gª. interesa de SEAT se adjudique a esta Comisión G. un SEAT 1.400 agradeciendo la entrega de coches que unían al s/20 del mismo. 23.11.53. S. 5060.
- 136.- Gª. remite para ini. a esta C. G. copia escrito dirigido a este INI por "Viajes Meliá" ofreciendo la colaboración de Hoteles Turísticos, S.A., para construcción de hoteles. 23.11.53. - S. 5061/178.
- 137.- Adjunta detalle de gastos previstos para dcbre. próximo. 24.11.53. E. 10355.

- 138.- D. Tca. informa s/Expediente "Ofrecimiento colaboración de viaje Meliá entre Hoteles Turísticos, S.A. y esta Gestora. 24.11.53. T. 4168/178.
- 139.- Comunica que la Emp. "HORTUSA" (Hoteles Turísticos, S.A.), se ha dirigido a esta Comisión proponiendo la construcción en régimen de copropiedad, de tres hoteles. 10.11.53. E.10369/178.
- 140.- Proponen la adquisición de un solar para alojamiento del Capellán y cinco familias de empleados subalternos del Hospital de Santiago con motivo derribo del mismo. 18.11.53.E.10393.
- 141.- Proponen ampliación de contrato con Rodolfo Lama-Construcciones, S.A. para demolición y reconstrucción de cubierta del Hospital de Santiago. 18.11.53 E. 10447.
- 142.- Pda. envía a G^a. nota nº. 128 adjuntando nota de Sr. Auguste s/habilitación para hospedería del antiguo Hospital de Santiago de Compostela, a fin de que se tenga en cuenta a la Fundación G. Franco para mobiliario y alfombras. 18.11.53. T. 4196.
- 143.- Pda. envía a G^a. nota nº. 131 transcribiendo lo decretado en relación construcción un Hotel de turismo en Córdoba. 25.11.53. T. 4231/166.
- 144.- Cargándoles 3^{rs}. 364,36 ptas. en cta."anticipos a justificar". 25.11.53. S. 5102.
- 145.- Pda. comunica a esta Comisión, cantidad que han de abonar a su personal por punto aplicable del Plus C. Familiares. - 24.11.53. S. 5128.
- 146.- A/r. al n/23 cte. e informa s/ofrecimiento de colaboración de Viajes Meliá para construcción hoteles de Turismo. 26.11.53. E. 10466/178.
- 147.- "efiriéndose al s/18 cte. Pda. comunica a esta Gestora conformidad con la ampliación del contrato con "Rodolfo Lama Construcciones, S.A.", para demolición y reconstrucción del Hospital Real, de Santiago de Compostela. 26.11.53. S.5104.
- 148.- G^a. adjunta a Pda. documentación s/expediente solicitud ayuda económica de Inmobiliaria de El Carmen para Hotel Castellana Hilton. 26.11.53. T. 4251/157.
- 149.- Interesa pago a D. Rodolfo Lama de 3.500.000 pts. a cta. de certificaciones de obras nºs. 3 y 4 del Hospital de Santiago. 27.11.53 E. 10537.
- 150.- Nota nº. 134 de Pda. a G^a. s/expdiente ayuda económica a Inmobiliaria de El Carmen para Hotel Castellana Hilton. 27.11.53. T. 4261/157.
- 151.- Inmobiliaria de El Carmen, S.A. aclara situación financiera de esta Sdad. con vistas al apoyo económico solicitado del INI. 21.11.53. E. 10517/157.
- 152.- Scta. Rerencia comunica a Jefe Archivo Central y Registro General, envíe a D.E. el expediente nº. 157, s/solicitud de ayuda econ. formulada por Inmobiliaria El Carmen con destino al Hotel Castellana Hilton. 28.11.53. T. 4268/175.

- 153.- En relación con obras adicionales de carácter urgente en Hospital de Santiago, interesan autorización para efectuar encargos de trabajos hasta 250.000 ptas. mensuales, siendo incluidos en certificaciones adicionales de obras. 24.11.53. E. 10623.
- 154.- Cargándoles 12.106,36 ptas. en cta. inversiones. 28.11.53. - S. 5191.
- 155.- Idem. 31,80 pts. id. id. 1.12.53. S. 5212.
- 156.- Oficio a DOEIC s/solicitud de 589 Tns. de cemento portland con destino a obras del Hospital Real de Santiago de Compostela. 1.12.53. S. 5178.
- 157.- De acuerdo con el nº.13 cte. adjuntan resumen de actividades de esta Comisión en Oct. pdo. 25.11.53. E. 10467.
- 158.- D. Econ. informa s/expediente ofrecimiento de Viajes Meliá, S.A. de colaboración Hortusa con esta E. 1.12.53. T. 4301/178.
- 159.- Proponen convocar Concurso para Delineantes y Auxiliares. - 1.12.53. E. 10637.
- 160.- D. Econ. informa s/expediente ayuda económica para el Hotel Castellana Hilton en lo que se refiere a revisión de cálculos de rentabilidad. 2.12.53. T. 4299/157.
- 161.- Interesa se les haga efectivo 50.000 pts. con cargo a previsión fondos mes cte. 3-12-53. E.10733.
- 162.- Adjunta resumen de actividades de esta Comisión desde 1950 hasta la fecha. 4-12-53. E.10753.
- 163.- Ga. remite a Presda. nota propuesta de modificaciones para introducir en el proy. de escrito a Presda. Gº. y que unia a su escrito de 27.11.53.= 4-12-53. T.4399/157.
- 164.- D.T. informa s/resumen Actividades esta Gestora, en Octubre. 5-12-53. T.4407.
- 165.- A.J. informa s/expediente de Inmobiliaria del Carmen. 5-12-53. T.4419/157.
- 166.- Presda. envía a Ga. nota nº. 151 s/expediente ayuda econ. a Inmobiliaria del Carmen. 5-12-53. T.4421/157.
- 167.- D.T. informa s/Las aclaraciones financieras de Inmobiliaria El Carmen. 5-12-53. T.4422/157.
- 168.- A.J. informa s/expediente ofrecimiento de Viajes Meliá, S.A. de colaboración Hoteles Turísticos con esta Emp. 7-12-53. T.4437/178
- 169.- Cargándoles 50.000 pts. en cuenta de anticipos a justificar. 7-12-53. S.5310.
- 170.- A.J. informa s/resumen actividades esta Comisión, en Octubre. 9-12-53. T.4462.
- 171.- Ga. interesa, se tenga en cuenta a la Fundación G. Franco en la compra de muebles y alfombras para el parador a establecer en el Hospital de Santiago. 9-12-53. S.5349.

- 172.- Ga. comunica a Inmobiliaria Velázquez, S.A. ordena a Bº. Exterior transferencia a s/f. de 11,949 pts. 10-12-53. S.5426.
- 173.- Cargándoles en cta. de inversiones 384,35 pts. 10-12-53. S.5467.
- 174.- D.T. informa s/Resumen actividades esta Gestora, desde 1950 hasta la fecha. 11-12-53. T.4502.
- 175.- Adjunta relación de pagos efectuados en Nvbre. pdo.- Unen justificantes. 12-12-53. E.11035.
- 176.- Ga. da conformidad a la ct.a de gastos de esta Comisión correspondient a Agosto ppdo., observando no acompañan a la misma los recibos de D. Carlos Cañal y D. Luis A. Bolín. 14-12-53. S.5533.
- 177.- Idem id. id. Julio ppdo., observando no acompañan a la misma los recibos de D. Carlos Cañal. 14-12-53. S.5534.
- 178.- En relación con el n/9 cte. comunican toman nota de deseo de Fundación H. Franco, para presupuesto de mobiliario y alfombras, con destino al Parador de Santiago de Compostela. 11-12-53. E.11065.
- 179.- Interesa se les entregue 70.000 pts. con cargo a previsión fondos mes cte., para pago Ext. de Navidad. 15-12-53. E.11118.
- 180.- A.J. informa a Ga. al Resumen de las Actividades esta Gestora, desde 1950 a 1953. 15-12-53. T.4577.
- 181.- Cargándoles 3.500.000 pts. en c ta. Anticipos a Justificar. 17-12-53. S.5592.
- 182.- Cargándoles 70.000 pts. idem id. 17-12-53. S.5602.
- 183.- Cargándoles 6.950,60 pts. en cta. de inversiones. 11-12-53. S.5634.
- 184.- A/r al n/17 cte. s/transfª. de 3.500.000 pts. 18-12-53. E.11282.
- 185.- Escrito de Ga. s/remisión de los pedidos I-45 y A.R. 9 de materiales siderúrgicos con destino a obras del Hospital de Santiago. 19-12-53. S.5656.
- 186.- Escrito de Ga. s/tramitación de un pedido por 589 Tons. con destino a obras Hospital de Santiago. 21-12-53. S.5657.
- 187.- Oficio de Ga. a DOEIC adjuntando solicitud correspondiente a 589 tons. de cemento para obras del Hospital Real de Santiago. 21-12-53. S.5663.
- 188.- Escrito de Ga. s/aprobación de solicitud de preferencia de pedidos de materiales siderúrgicos. 22-12-53. S.5700.
- 189.- Escrito de Ga. comunicando programa de adjudicaciones de cemento para primer semestre 1954. 22-12-53. S.5701.
- 190.- Interesa que con cargo a previsión fondos mes cte., se pague a D. Rodolfo Lama 500.000 pts. a cta. certificaciones 3 y 4 de Hospital de Santiago. 23-12-53. E.11454.
- 191.- Interesa se les entregue con cargo a previsión fondos mes cte. pts. 70.000 para pago nómina personal. 23-12-53. E.11455.

- 192.- Adjunta detalle de previsión fondos para enero próximo. 23-12-53.
B.11457.
- 193.- Envía resúmen de Actividades de esta Comisión en mes cte. Dobre. 19^a
24-12-53. B.11461.
- 194.- Cargándoles 570.000 pts. en cta. Anticipos a justificar. 28-12-53.
B.5775.
- 195.- NOTA número 179 de Pda. a G^a. adjuntando copia carta recibida de
Sr. Ferguson, Dtor. de la WESTINGHOUSE en España, referente a ascenso
res instalados en el Castellana Hilton. 28.12.53. T. 2803.
- 196.- Esta Comisión adjunta informe sobre la propiedad del Hospital de San-
tiago y posibles vínculos que ligarian al dueño del mismo con este
Inst^o., una vez transformado en hospedería. 30.12.53. B. 11449.

GESTORA EMPRESA DE TURISMO.-I N D I C E :

=====

- 1.- Cargándose 216.787,96 ptas. en cta. inversiones. 28.12.53. S. 79.
- 2.- Interesa se les entreguen 40.000 ptas. con cargo a previsión fondos mes cte. 4.1.54. E. 79.
- 3.- D. Econ. informa a G^a. s/resumen de la labor realizada por esta Comisión durante el mes de Octubre pdo. 4.1.54. T. 25.
- 4.- D. Econ. informa a G^a. s/id. id. id. desde 1950 hasta dcbre. 53. 4.1.54. T. 26.
- 5.- Escrito de G^a. a Scta. Gral. Tca. M^o. de Indus. s/remisión de los pedidos P.L.-47 y A.R.-11 de materiales siderúrgicos con destinos a las obras de reforma del Hospital de Santiago. 4.1.54. S. 19.
- 6.- Idem. id. a esta E. s/aprobación de solicitud de preferencia de pedidos de materiales siderúrgicos. 4.1.53. S. 20.
- 7.- A.J. informa sin observaciones al resumen de actividades Dcbre. de esta Emp. 7.1.54. T. 30.
- 8.- Oficio a DOEIC s/solicitud de 1.610 Tns. de cemento portland con destinos a obras reforma del Hospital Real de Santiago. 7.1.54. S. 47.
- 9.- Escrito de G^a. a esta E. s/suministro de materiales siderúrgicos que detalla. 7.1.54. S. 48.
- 10.- Oficio a Scto. Gral. Tco. M^o. de Indus. s/materiales siderúrgicos con destino a las obras de reforma del Hospital Real de Santiago. 7.1.54. S. 50.
- 11.- Interesa que con cargo a s/petición fondos mes cte. se pague a Dn: Rodolfo Lama 4.000.000 pts. resto de certificaciones de obra n^o. 3 y 4 con cargo a las n^os. 5 y 6. 9.1.54. E. 35.
- 12.- Comunican no procede el cargo de 3.100 pts. por alquiler del piso 3^o. dcha. de Lista 40 en Octubre pdo., por haber dejado libre el mismo el 15 de Septbre. 12.1.54. E. 39.
- 13.- G^a. interesa a esta Comisión, remisión de los recibos de haberes de Septbre. de los Sres. Cañal y Solin, al mismo tiempo que hace constar vacaciones s/la formalización de las cuentas de viaje del personal. 12.1.54. S. 197.
- 14.- A.J. informa s/el de esta Comisión relativo a la prapiedad del Hospital Real de Santiago, una vez transformado en Hospederia. 14.1.54. T. 172.
- 15.- Cargándose 4.000.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 14.1.54. S. 204.
- 16.- Interesa se les haga efectivo en metálico, 25.000 ptas. con cargo a previsión fondos mes cte. 16.1.54. T. 242.

- 17.- Interesa que con cargo a previsión fondos de mes cte. se ordenen las trans. que relaciona. 16.1.54. E. 543.
- 18.- Escrito de esta Comisión a Dtor. Servicios Econ. siguiendo instrucciones de G^a. para que se instruya a su Asesor de Contabilidad D. Manuel Lorenzo, en normas para formalización cuentas viaje de personal. 15.1.54. E. 532.
- 19.- A/r. al n/12 cte. y comunica motivos por los cuales no enviaron recibos de nóminas de haberes de Sres. que indica, tomando nota de n/indicaciones. 15.1.54. E. 506.
- 20.- SALUDA de J. A. Generales a Sr. Moreno Barberá de esta Comisión, uniendo instancia de D. Manuel Barco Díez solicitando plaza de De lineante en esta Comisión. 15.1.54. S. 206.
- 21.- Escrito de G^a. a esta Comisión s/suministro de cemento con destino a la reforma del Hospital Real de Santiago de Compostela. 18.1.54. S. 256.
- 22.- Comunica no haber recibido más propuesta que la Casa Montesa, para instalaciones de saneamiento, fontanería y calefacción en Hospital de Santiago, y proponen la adjudicación a esta Sda. 13.1.54. E. 560.
- 23.- Informa s/propuestas presentadas para instalaciones eléctricas en Obras de Hospital de Santiago, proponiendo la adjudicación a Benito Delgado, S.A. 15.1.54. E. 559.
- 24.- A/r. al n/14 cte. s/pago a D. Rouullo suma de 4.000.000 ptas. resto de las certificaciones de obra 3 y 4 y con cargo a las 3 y 6 de Hospital de Santiago. 19.1.54. E. 660.
- 25.- Escrito de G^a. a Inmobiliaria Melaquez comunicándole que con esta fecha damos orden a B^o. Ex^o. España para transi. a su c/c. en B^o. Popular de Madrid, de 11.949 ptas. 20.1.54. S. 324.
- 26.- Cargándose 121.862,83 ptas. en cta. anticipos a justificar. 20.1.54. S. 327.
- 27.- Proponen la adjudicación de instalación ascensores en Obras de Hospital de Santiago, a las Casas Mas, Governat & Mosso, S.L. y a Jacobo Schneider, S.A. en la forma que indica. 16.1.54. E. 624.
- 28.- Escrito de esta Comisión a Sr. Sirvent comunicándole considerar imprescindible el establecimiento de un fondo de reserva de unas 20.000 ptas. situadas en Santiago, para hacer frente a gastos imputables. 19.1.54. E. 706.
- 29.- Cargándose 143.029,01 ptas. en cta. inversiones. 21.1.54. S. 324.
- 30.- A. Jurídica informa s/expediente construcción de un Hotel de Turismo en Córdoba. 21.1.54. T. 341/166.
- 31.- Adjuntan resumen de actividades de esta Comisión en Dcbr. pdo. 21.1.54. E. 730.
- 32.- Cargándose 40.000 ptas. en cta. anticipos. 21.1.54. S. 465.
- 33.- Adjuntan detalle de previsión fondos para febrero próximo. 23.1.54. E. 819.

- 34.- Ing. G^a. envía nota al Sr. Adjuto del Gerente s/propuesta adjudicación de las instalaciones eléctricas en las obras que se efectúen en el Hospital Real de Santiago de Compostela. 23.1.54. T.437.
- 35.- Adjunta copias escritos recibidos del Agente Tco. de Enlace en España del Turismo en Marruecos, s/construcción de una cadena de Hoteles en Tetuán, Ceuta y Larache. 22.1.54. E. 931.
- 36.- Propone se gestione con la mayor urgencia ante Organismo competentes, para que por Diputación Prov. de La Coruña nos sean concedidos todos los derechos que pueda ostentar en edificio Hospital de Santiago. 25.1.54. E. 930.
- 37.- Adjuntan resumen del presupuesto para instalación de Parador del Hospital de Santiago, de acuerdo con lo interesado por este Inst^o. 25.1.54. E. 932.
- 38.- Interesa se ponga a sus disposición en efectivo, 85.000 ptas. con cargo a previsión fondos mes cte. 26.1.54. E. 936.
- 39.- Interesa decisión urgente s/su escrito 16 Nvbre. pdo. relativo al régimen de actuación de Arquitectos y Aparejadores en la Obra de Hospital de Santiago. 26.1.54. E. 927.
- 40.- Refiriéndose al s/13 cte. G^a. aprueba a esta Comisión su propuesta de adjudicar las instalaciones de saneamiento, fontanería y calefacción del H.Real de Santiago a la Casa "Montesa" en cantidad que indica. 26.1.54. S. 503.
- 41.- Escrito de G^a. a DOEIC s/suministro de cemento para obras de reforma del Hospital Real de Santiago de Compostela. 27.1.54.S.511.
- 42.- Idem. id. a Scta. Gral. Tca. M^o. de Indus. s/remisión de los pedidos 8-E-14 y VI-218.281 de materiales siderúrgicos con destino a las instalaciones de calefacción y saneamiento del Hospital Real de Santiago. 28.1.54. S. 514.
- 43.- Idem. id. a esta Comisión comunicándole aprobación de solicitud de preferencia de pedidos de materiales siderúrgicos. 28.1.54. S. 515.
- 44.- Sub^a. de Indus. a/r. al n/7 cte..e informa en relación con suministro de materiales siderúrgicos para obras Hospital Real de Santiago de Compostela. 25.1.54. E. 992.
- 45.- Ing. G^a. envía nora para el Sr. Adjunto del Gerente comunicando no tiene observación que hacer a la propuesta adjudicación para instalación ascensores en obras Hospital Real de Santiago. 26.1.54. T. 497.
- 46.- Refiriéndose al s/15 cte., G^a. aprueba a esta Comisión su propuesta de adjudicar las instalaciones eléctricas del Hospital Real de Santiago a "Benito Delgado, S.A." en cantidad que indica. 26.1.54. S. 504.
- 47.- Adjuntan relación de pagos efectuados por esta Comisión en Dcbre. pdo. a la que unen justificantes. 27.1.54. E. 979.
- 48.- Interesa se ponga a disposición de esta Comisión en Santiago de Compostela, un efectivo metálico de 50.000 pts. con cargo a previsión fondos mes cte. 28.1.54. E. 1004.

- 49.- Pda. comunica a esta Comisión haber acordado distribución entre el personal de la misma de las cantidades que indica, por aplicación de puntos, según detalla. 28.1.54. S. 517.
- 50.- Refiriéndose a su propuesta de 16 cte., G^a. comunica a esta Comisión aceptación de que se adjudique el montaje de los ascensores y montacargas del Hospital Real de Santiago a "Mas, Goberna & Mossó Ing., S.L." y "Jacobó Schneider, S.A.". 28.1.54. S.553.
- 51.- Inf. de A.J. s/resumen de actividades de esta Comisión en dcbre. pdo. 29.1.54. T. 522.
- 52.- Cargándose 85.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 29.1.54. S. 563.
- 53.- Interesa en relación con obras del Hospital Real de Santiago, se adopten por este Inst^o, las medidas que considere oportunas para adjudicación y prosecución de los trabajos puedan efectuarse con la máxima urgencia. 28.1.54. E. 1228.
- 54.- Pda. comunica a esta C.G. Turismo autorización para que pueda efectuar encargos de trabajos hasta 250.000 pts. mensuales. 30.1.54. S. 600.
- 55.- Cargándose 50.000 pts. en cta. anticipos a justificar. 30.1.54. S. 659.
- 56.- Interesa se ponga a su disposición en efectivo 50.000 ptas. para diversos gastos en mes cte. 2.2.54. E..1221.
- 57.- Escrito de G^a. a esta E. s/pedidos de materiales siderúrgicos que detalla. 2.2.54. S. 641.
- 58.- Cargándose 4.547 ptas. en cta. de inversiones. 2.2.54. S. 655.
- 59.- En relación con la s/19 cte., G^a. indica a esta Comisión no hay inconveniente en que tengan constituida, con carácter permanente, una reserva de efectivo de 50.000 ptas. para imprevistos, en Santiago de Compostela. 30.1.54. S. 674.
- 60.- G^a. eleva a Pda. copia escrito 28 enero recibido de esta Comisión, proyecto de comunicación contestación a la anterior y copia de los escritos cursados a los Sres. Villalba y S. Toscano, referente a la tramitación documentación s/obras Hospital Real de Santiago. 4.2.54. T. 642.
- 61.- Cargándose 50.000 ptas. en cta. "anticipos a justificar". 5.2.54. S. 732.
- 62.- Proponen designación de D. Pablo Joya Castro como funcionario Administrativo al servicio de esta Comisión. 2.2.54. E. 1295.
- 63.- G^a. comunica a D. Carlos Villalba haber sido designado para que estudie y tramite en unión del Sr. Sánchez Toscano la documentación referente al Hospital R. de Santiago. 4.2.54. T. 643.
- 64.- G^a. comunica a Sr. Sánchez Toscano id. id. id. 4.2.54. T. 644.
- 65.- Comunica que en concurso para instalación frigorífica en Hospital Real de Santiago se ha presentado proyecto de Ramón Vizcaino, que unen, proponiendo su adjudicación a esta Sdad. 6.2.54. E. 1482.

- 66.- Pda. envía a G^a. nota nº. 43 a/r. su escrito 4 cte. y transcribiendo lo decretado s/rápida tramitación de la documentación relativa a obras del Hospital Real de Santiago de Compostela. 8.2.54.T.704.
- 67.- En relación con el suyo 28 de enero pdo., Pda. comunica a esta Comisión G. haber designado a los Sres. Villalba y Sánchez Toscano, para el estudio y tramitación urgente de los asuntos relacionados con las obras del Hospital Real de Santiago de Compostela. 8.2.54.S.768.
- 68.- Comunica que la Emp. Rodolfo Lama, apoyándose en el precedente oficial que el M^o. O. Públicas estableció en circunstancias análogas, solicitud sea estudiado un tanto por ciento de aumento s/certificaciones, de la forma que indica. 9.2.54. E. 1481.
- 69.- Fotografías entregadas al Sr. Gerente.
- 70.- Interesa se les devuelva, si no hay inconveniente, el estudio efectuado s/el Hotel Castellana Hilton, relativo a inventario y fotocopia del mismo. 9.2.54. E. 1547/157.
- 71.- En relación con su propuesta de 16 nvbre. pdo. s/régimen de trabajo y remuneraciones de los arquitectos y aparejadores al servicio de esta Comisión G. Pda. muestra conformidad para que se aplique a las obras del Hospital Real de Santiago. 9.2.54. S. 781.
- 72.- Ing. G^a. informa a G^a. s/propuesta a adjudicación instalaciones frigoríficas para las obras que se efectúan en el Hospital Real de Santiago- Une proyecto escrito a esta C.Gestora. 10.2.54. T. 770.
- 73.- Escritode G^a. a esta C.Gestora s/suministro de cemento con destino a obras del Hospital R. de Santiago. 10.2.54. S. 810.
- 74.- Interesa que con cargo a su previsión de fondos para mes cte. se efectúen las transfs. que relaciona. 15.2.54. E. 1799.
- 75.- Pda. remite a esta Comisión, un ejemp. de las Normas que ha de seguir en sus actividades. 13.2.54. S. 935.
- 76.- Adjunta nota complementaria a la relación de pagos efectuados por esta Comisión durante dcbre. pdo. 16.2.54. E. 1872.
- 77.- Oficio a Sub^o. de Indus. s/materiales siderúrgicos para las obras de reforma del Hospital Real de Santiago. 17.2.54. S. 952.
- 78.- Adjunta resumen de actividades de esta Comisión durante enero pdo. 15.2.54. E. 1885.
- 79.- G^a. comunica a Inmobiliaria Velazquez, S.A. haber dado orden al B^o. Exterior para transr. a s/c/c. en B^o. Pastor de 11.949 ptas.18.2.54. S. 1005.
- 80.- Cargándoles 3.061.292,70 ptas. en cta. "anticipos a justificar". 18.2.54. S. 1017.
- 81.- D. Econ. informa a G^a. s/resumen de la labor realizada por la Comisión Gestora Turismo, durante dcbre. pdo. 19.2.54. T. 943.
- 82.- Cargándoles 92.592,16 ptas. en cta. inversiones. 18.2.54. S.1060.

- 83.- A/r. al n/18 cte. s/cargo en s/c. de 3.061.292,70 ptas. por transf. a Casas que detalla. 22.2.54. E. 2107.
- 84.- Adjunta la solicitud de la conformidad de este Instº. a la adjudicación a Rodolfo Lama de unidades que se relacionan del Hospital Real de Santiago, por un total de 7.677.552,36 ptas. 23.2.54. E. 2092.
- 85.- Interesa se ponga a su disposición en efectivo metálico 150.000 ptas. con cargo a previsión fondos, mes cte. 23.2.54. E. 2108.
- 86.- De acuerdo con la s/9 cte., Gª. devuelve a esta Comisión el inventario del mobiliario, etc., del Hotel Castellana Hilton. 23.2.54. S. 1062/151.
- 87.- Interesa que con cargo a previsión fondos mes cte. se pague, a D. Rodolfo Lama 3.000.000 ptas. 24.2.54. E. 2185.
- 88.- Adjunta detalle de previsión fondos para marzo próximo. 24.2.54. E. 2186.
- 89.- D.T. informa s/resúmenes actividades de dicre. y enero de esta Comisión Gestora. 24.2.54. T. 1037.
- 90.- A.J. informa s/gastos reconstrucción y habilitación del Hospital Real de Santiago. 25.2.54. T. 1024.
- 91.- Interesa se pague a D. Rodolfo Lama contratista del Hospital Real de Santiago, 2.900.000 ptas. como resto certificación Obra nº. 6 y con cargo a la nº. 8. (Esta entrada amala a E.2185 del Parte 25.2.54). 24.2.54. E. 2204.
- 92.- Cargándoles 2.900.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 27.2.54. S. 1149.
- 93.- A/r. al n/23 cte. así como del inventario del mobiliario, etc. del Hotel Castellana Hilton. 26.2.54. E. 2244/151.
- 94.- Cargándoles 150.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 27.2.53. S. 1182.
- 95.- Adjuntándoles a Scta. Part. Tca. del Mº. de Indus. los pedidos de materiales siderúrgicos que detalla. 1.3.54. S. 1177.
- 96.- Esceito de Gª. a esta E. s/aprobación de solicitud de preferencia de pedidos de materiales siderúrgicos. 1.3.54. S. 1178.
- 97.- Idem. id. s/preferencias de materiales siderúrgicos para el año 1954. 1.3.54. S. 1179.
- 98.- Adjunta relación de pagos efectuados durante enero pdo. cuyo importe total es de 122.442,24 ptas.-Una justificantes. 27.2.54. E. 2389.
- 99.- Cargándoles 351,65 ptas. en cta. inversiones. 3.3.54. S. 1212.
- 100.- Informa que la E. Rodolfo Lama Construcciones, S.A. propone en carta de 30 enero pdo. concesión de un anticipo a cta. que represente un 25 % de las unidades de obras realizadas desde el 1º. de dicho mes y un estudio s/el porcentaje que podría admitirse. 1.3.54. E. 2452.

- 101.- Adjunta copia firmada del Acta de recepción definitiva de las e obras de construcción cubiertas en Hospital R. de Santiago, para su rectificación y que los contratistas puedan retirar sus fianzas depositadas al efecto. 3.3.54. E. 2417.
- 102.- D. Econ. informa sin observaciones al resumen actividades de esta Comisión en enero pdo. 3.3.54. T. 1207.
- 103.- Interesa se ponga a su disposición 50.000 pts. en efectivo metálico, con cargo a previsión fondos mes cte. 4.3.54. E.2400.
- 104.- Cargándoles 86.728,58 ptas. en cta. anticipos a justificar. 9.3.54. S. 1403.
- 105.- Mº. de Información y Turismo traslada a este Instº. para conocimiento de esta Comisión, condiciones de instalación Parador del Hospital R. de Santiago. 27.2.54. E. 2043.
- 106.- Cargándoles 1.848,45 ptas. en cta. de inversiones. 11.3.54. - S. 1424.
- 107.- I nteresa que con cargo a la prevesión de fondos de marzo se transfieran a Manufacturas Asfaltex, 86.728,58 ptas. 5.3.54. E. 2523.
- 108.- De Sr. Sirvent a Sr. Moreno Barberá indicando tengan en cta. la fabricación de muebles por los Astilleros de Sevilla, de ELCANO, en la solicitud de ofertas para dotar al Hospital R. de Santiago. 6.3.54. S. 1312.
- 109.- Cargándoles 50.000 en cta. anticipos a justificar. 6.3.54. S. 1335.
- 110.- A.J. informa, sin observaciones al escrito de esta Comisión de 3 cta. adjuntando copia del acta de recepción definitiva de las obras realizadas por Rodolfo Lama, S.A. en Hospital R. de Santiago. 8.3.54. T. 1205.
- 111.- Escrito de Gº. a esta E. s/I Distribución de cobre correspondiente al año 1954. 8.3.54. S. 1370.
- 112.- Carta de Sr. Sirvent a Sr. Moreno Barberá remitiéndole una nota relacionada con el curso de conferencias que organiza el Instº. de Racionalización del Trabajo y ejemp. del programa del mismo. 11.3.54. S. 1457.
- 113.- Telegrama de Sr. Sirvent a Sr. Moreno Barberá comunicándole que las conferencias anteriores comenzarán el próximo día 15 en el Aula Magna del Edificio Central del Instº. de Investigaciones Científicas. 12.3.54. S. 1462.
- 114.- Escrito de Gº. a esta E: s/aprobación de solicitud de preferencia de pedidos de materiales siderúrgicos. 18.3.54. S. 1541.
- 115.- Idem. id. id. id. 16.3.54. S. 1542.
- 116.- Gº. interesa de Scta. Part. Tca. Mº. de Indus. cumplimentación de los pedido de material siderúrgico que detalla. 16.3.54. S. 1537.
- 117.- Idem. id. id. id. 16.3.54. S. 1538.
- 118.- Interesa que, con cargo a la previsión fondos mes cte. se ordene transf. que relaciona. 17.3.54. E.2998.

- 119.- Escrito de G^a. a AUXINDUSTRIA adjuntándole copia de n/carta de fecha 11.12.53, referente al abono de 6.950,60 ptas., por mobiliario y material cedido a esta Comisión, que nos ha interesado D. Manuel Lorenzo de dicha Comisión, no haber llegado a poder de Vdes. 13.3.54. S. 1573.
- 120.- Esta Comisión de acuerdo con indicaciones recibidas de Sr. Suanzes, adjuntan proyecto de Bases para Concurso de Decoración con pintura al fresco de los patios n^{os}. 1 y 4 del Hospital R. de Santiago. 17.3.54. E. 3000.
- 121.- Adjunta resumen de actividades de esta Comisión al 31.12.53. 17.3.54. E. 3001.
- 122.- Interesa que, con cargo a su previsión fondos mes cte., se pague a D. Rodolfo Lama, 3.000.000 ptas. con cargo a certificación obra n^o. 8 del Hospital R. de Santiago. 20.3.54. E. 3120.
- 123.- Inf. de A.J. al Resumen de Actividades de esta Comisión correspondiente al mes de Dobre. pdo. 23.3.54. T. 1507.
- 1 24.- Cargándoles 3.008.200 en cta. anticipos a justificar. 23.3.54. S. 1502.
- 125.- Sres. Villalba y S. Toscano informan a G^a. s/solicitud de conformidad por esta Gestora para adjudicación a Rodolfo Lama, S.A. de unidades de obras en Parador de Santiago de Compostela. 22.3.54. T. 1518.
- 126.- Adjunta detalle de previsión fondos para abril próximo. 24.3.54 E. 3246.
- 127.- Cargándoles 3.000.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 24.3.54 S. 1629.
- 128.- Escrito de esta Comisión a Sr. Sirvent comunicándole que para el concurso de mobiliario para el Hospital R. de Santiago, se han escogido tres de las numerosas proporciones, indicando se ha preparado una exposición de dichas propuestas, invitándole a visitarla. 18.3.54. E. 3201.
- 129.- Interesa se ponga a su disposición en efectivo 125.000 ptas. para gastos nómina mes cte. 24.3.54. E. 3275.
- 130.- En relación con-curso para proveer tres plazas de Delineantes, in forma s/resultado del mismo y proponen designación de lo que relaciona. 8.3.54. E. 3267.
- 131.- Idem. id. con instalación de Lavandería y plancha del Hospital R. de Santiago, detalla casas que han presentado proporciones, indicando se adjudique las mismas a Carbonell Cia. Anma. y Gebrüder Poensgen GmbH, Marchinenfabrik de Dusseldorf-Hath.-Unen estudio comparativo. 20.3.54. E. 3263.
- 132.- F. Benito Delgado comunica pasa al HABER de n/c. 1.000.000 ptas. por segundo plazo a cta. instalaciones eléctricas en Hospedería de Santiago. 23.3.54. E. 3444.
- 133.- Idem. id. id. por primer plazo id. id. id. 24.2.54 E.3445.

- 134.- Adjunta resumen de actividades de esta Comisión en Febrero pdo.
26.3.54. E. 3355.
- 135.- A.J. da su conformidad al informe emitido por Sres. S. Toscano y Villalba a la solicitud formulada por esta Comisión s/abono de certificaciones de obra como anticipo a la Casa Rodolfo Lama, Construcciones S.A. 27.3.54. T. 1604
- 136.- Cargándoles 125.000 ptas. en cta."anticipos a justificar". 27.3.54. S. 1693.
- 137.- Pda. aprueba a esta Comisión, la designación de D. Agustín de Diego López, como facultativo de la categoría C. 29.3.54. S. 1702.
- 138.- Envía escrito del Presidente proponiendo adjudicación de trabajos que relaciona en informe de Sr. Gerente, a Rodolfo Lama por un importe de 27.557.373,25 ptas. según presupuesto y estudios comparativo del mismo, que unen. 24.3.54. E. 3393.
- 139.- De acuerdo con inf. de la Gerencia de esta Comisión que une, propone la adjudicación de instalación dos gruposeléctrógenos en Hospedería de Santiago, a la Casa Prodema, S.L. y cuyo presupuesto también unen. 25.3.54. E. 3457.
- 140.- Sres. S. Toscano y Villalba informa a G^a. en relación porcentajes s/las certificaciones de obras a satisfacer al contratista Rodolfo Lama, Construcciones, S.A. como anticipo a cuenta de los aumentos originados por las nuevas Bases Laborales.-Une escrito de contestación a esta Comisión. 25.3.54. T. 1651.
- 141.- En contestación a la s/9 febrero y l cte. s/propuesta en el porcentaje de las certificaciones de obras a satisfacer a Rodolfo Lama Construcciones, S.A., G^a. indica a esta Gestora debe negarse lo solicitado. 27.3.54. S.:1713.
- 142.- G^a. informa a Pda. s/obras del Hospital R. de Santiago de Compostela e interesa instrucciones s/si se deben seguir aprobando los presupuestos parciales de obras que presente la Comisión G. Turismo o si se deben recabar de la Pda. de G². alguna orden aprobatoria de las inversiones a realizar. 30.3.54. T. 1646.
- 143.- Adjunta relación de pagos efectuados durante febrero pdo. por un total de 132.386,42 ptas.-Une justificantes. 31.3.54. E. 3658.
- 144.- Interesa que con cargo a su previsión fondos mes cte. se ordenen transferencias a Rodolfo Lama y SEAT. 2.4.54. E. 3678.
- 145.- Inf. de A.J. s/el resumen de actividades de esta Comisión en Febrero pdo. 2.4.54. T. 1688.
- 146.- G^a. comunica a Inmobiliaria Velazquez, S.A. que con esta fecha da orden a B². Exterior de España para transf. a s/f. de 11.949 pts. 7.4.54. S. 1860.
- 147.- Cargándoles 130.575 ptas. en cta. anticipos s justificar 7.4.54. S. 1861.
- 148.- Idem. 5.000.000 ptas. id. id. id. 7.4.54. S. 1862.
- 149.- Interesa que con cargo a su previsión fondos para mes cte., se ordenen transferencias que detalla. 9.4.54. E. 3895.

- 150.- Pda. informa a Pda. G^a. s/actividades relacionadas em instalaciones tipo turistico uniendo "Plan para el establecimiento de un conjunto de instalaciones turísticas en España (Febrero 1954)", "Proyecto de Convenio INI-Immiliaria El Carmen, S.A." "Propuesta, anteproyecto y Estudio económico del hotel de Turismo en Córdoba" y Proyecto de Oren. 9.4.54. S. 1906/157 y 166.
- 151.- Informe de Dpto. Inpección s/resumen de las Actividades de esta C.Gestora al 31.12.53. = 8-4-54. T.1913.
- 152.- Refiriéndose al s/8 marzo pdo., s/aptitud de los Delineantes, comunica error al omitir a D. José Martínez Vidal. 9-4-54. E.4011.
- 153.- Cargándoles 3.968.275,37 pts. en cta. de inversiones y abonando les 3.954.731,40 pts. en cta. de anticipos a justificar. 9-4-54. S.1971.
- 154.- Presd^a. envía a Sres. Ministros que detalla, copia de la comunicación y anexos, enviada por este Instt^o. a la Presd^a. G^a. s/actividades relacionadas con instalaciones de tipo turistico. 9-4-54. S.1994/157 y 166.
- + 155.- Contestaciones al escrito anterior.
- 156.- Cargándoles 1.000.000 pts. en cta. de anticipos a justificar. 14-4-54. S.1991.
- 157.- Interesa que con cargo a su previsión fondos, se ponga a su disposición en efectivo metálico, 25.000 pts. 20-4-54. E.4209.
- 158.- Cargándoles 25.000 pts. en cta. de anticipos a justificar. 24-4-54. S.2113.
- 159.- Interesa que, con cargo a su previsión fondos mes cte. se efectúen las trans. que indica a Entidades que relaciona. 23.4.54. E. 4300.
- 160.- Sres. Villalba y S. Toscano informa a G^a. y elevan proyecto escrito a esta Gestora s/Acta recepción definitiva de la obra de reconstrucción de la cubierta del Hospital R. de Santiago ejecutada por Rouolto Lama, S.A. 21.4.54. T. 2127.
- 161.- Adjunta detalle de previsión de fondos para mayo próximo. 23.4.54. E. 4357.
- 162.- Sres. Villalba y S. Toscano informa a G^a. y elevan proyecto contestación a esta Gestora s/su propuesta de adjudicación de dos grupos electrógenos para el Hospital R. de Santiago. 24.4.54. T. 2126.
- 163.- Interesa que, con cargo a su previsión fondos de mes cte., se ordenen las trans. que relaciona. 26.4.54. E. 4406.
- 164.- Interesa se ponga a su disposición en efectivo 100.000 pts. para gastos nómina mes cte. 26.4.54. E. 4407.

- 165.- Sres. S. Toscano y Villalba informa a G^a. s/propuesta de adjudicación para el suministro e instalación de Lavandería y Plancha en el Hospital R. de Santiago de Compostela. - Una proyecto de contestación a dirigir a esta Comisión. 31.3.54. T..2222.
- 166.- Cargándoles 12.105 ptas. en cta. de inversiones. 24.4.54. S. 2190.
- 167.- Idem. 2,50 pts. en c/c. ord. 24.4.54. S. 2196.
- 168.- Interesa que conncargo a su previsión fondos ue mes etc. se ordene la transf. que detalla. 27.4.54. E. 4474.
- 169.- Cargándoles 12.105 ptas. en cta. de inversiones. 27.4.54. S.2187.
- 170.- Idem. 12.105 ptas. en cta. inversiones. 29.4.54. S. 2188.
- 171.- Idem. 3.084,70 ptas. en cta. inversiones.29.4.54 S. 2195.
- 172.- Idem. 6.400.786,05 ptas. en cta. anticipos a justificar.27.4.54. S. 2207.
- 173.- Idem. 100.000 ptas. id. id. id. 28.4.54. S. 2189.
- 174.- Sres. S. Toscano y Villalba informan a G^a. s/bases para el concurso de decoración con pintura al fresco de los patios 1 y 4 del Hospital R. de Santiago. - Una proyecto de contestación a dirigir a esta Comisión. 29.4.54. T. 2223.
- 175.- Cargándoles 15.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 29.4.54. S. 2206.
- 176.- G^a. a/r. a esta Comisión del s/3 marzo pdo. al que unía copia del acta de recepción definitiva dela obra ejecutada por Rodolfo Lama Construcciones, S.A., en la cubierta del Hospital R. de Santiago, dando conformidad. 29.4.54. S. 2223.
- 177.- En relación con el s/23 febrero pdo., G^a. dá conformidad a esta Comisión, a su solicitud para adjudicación a Rodolfo Lama Construcciones, S.A., de unidades de obra en el Hospital R. de Santiago. 29.4.54. S. 2224.
- 178.- Contestando al s/25 marzo pdo. G^a. manifiesta a esta Comisión que estima no es de absoluta necesidad el disponer de instalación de reserva para producir energía eléctrica en el Hospital R. de Santiago. 29.4.54. S. 2225.
- 179.- G^a. da aprobación a esta Comisión a las bases para el concurso de decoración con pintura al fresco de los patios n^{os}. 1 y 4 del Hospital R. de Santiago. 29.4.54. S. 2226.
- 180.- En relación con el s/20 marzo pdo. G^a. da a esta Comisión conformidad a la propuesta de adjudicaciones para el suministro e instalación de Lavandería y plancha en el Hospital R. de Santiago. 29.4.54. S. 2227.
- 181.- Adjunta Balance de Inversiones y Gastos al 31.12.53 de esta Comisión. s/f. = 30.4.54.= E. 4605.
- 182.- G^a. comunica a Inmoviliaria Velazquez, S.A., transf. a s/f. de 11.949,00 ptas. 30.4.54. S. 2251.
- 183.- Cargándoles 2.000.000 ptas. en cta. "anticipos a justificar". 30.4.54. S. 2284.

- 184.- Esta Comisión de acuerdo con petición formulada adjuntan nota expresiva de cantidades pagadas por este Instº, con cargo a obra de Santiago. 30.4.54. E. 4633.
- 185.- Comunica no les interesa la propuesta de EICANO para suministro mobiliario al Parador de Santiago. 30.3.54. E. 4434.
- 186.- Interesa que con cargo a su previsión de fondos, se ordenen transf. que relaciona. 4.5.54. E. 4742.
- 187.- Idem. se ponga a su disposición 50.000 ptas. en efectivo metálico con cargo a previsión fondos mes cte. 4.5.54. E. 4743.
- 188.- Interesa que, con cargo a su previsión fondos mes cte., se ordenen transf. que relaciona. 5.5.54. E. 4801.
- 189.- Pda. envía a Gª. nota nº. 131 s/designación de Sr. Tena Artigas de esta Gestora, para el cargo de Subdº. de una de las Divisiones de la UNESCO. -Una copia cartas recibidas del Mº. Educación y de esta Gestora, así como de la contestación dada al Sr. Ruiz Jiménez. 5.5.54. T. 2321.
- 190.- Carta de Sr. Suanzes a Sr. Ruiz Jiménez (Mº.E. Mal.) a/r. de la s/30 marzo pdo. y comunicándole se darán facilidades a Sr. Tena Artigas para que pueda atender al cargo que le ha sido ofrecido por la UNESCO. 5.5.54. S. 2412.
- 191.- Cargándoles 3.715.772,18 ptas. en cta. anticipos a justificar. 7.5.54. S. 2444.
- 192.- Adjunta documentos para formalizar contrato de instalación centralita y aparatos telefónicos en el Hospital R. de Santiago, cuyos gastos de instalación detallan en nota que también unen. 1.5.54. E. 4759.
- 193.- Gª. a/r. al s/13 abril pdo. y comunica que se reservará a Sr. Tena Artigas el puesto que ocupa actualmente mientras que desempeña el cargo que le ha sido ofrecido por la UNESCO. 5.5.54. S. 2413.
- 194.- Gª. interesa de Subª. de Comercio, aprobación urgente de las licencias de import. nºs. D-42149 y B-44303, de mercancías para instalación de lavandería y cocina en el Hospital R. de Santiago. 6.5.54. S. 2424.
- 195.- Comunica que con cargo a su previsión se ordene transf. de ptas. 318.172,45 a/f. de Mas Goberna & Mosso, S.L. 7.5.54. E. 4894.
- 196.- Interesa se les entregue en efectivo metálico 50.000 pts. 7.5.54. E. 4895.
- 197.- Escrito de Gª. a esta E. s/II distribución de cobre correspondiente al año 1.954. 7.5.54. S. 2454.
- 198.- Subª. de Comercio a/r. al n/6 cte. y comunican cursan órdenes para autorización solicitudes nºs. D-42.149 y D-44.303 para instalaciones lavandería y de cocina para Emp. N. Turismo. 8.5.54. E. 5032.
- 199.- Pda. envía a Gª. nota nº. 149 transcribiendo lo decretado s/oferta de Hoteles Hilton para explotación del Parador de Santiago de Compostela. - Una copia telegrama. 11.5.54. T. 2471.

- 200.- Pda. envía a G^a. nota n^o. 147 transcribiendo lo decretado s/Palador de Santiago de Compostela.-Una copia escrito y nota de la Gestora Turismo. 12.5.54. T. 2469.
- 201.- F. Benito Delgado a/r. a transf. de 1.000.000 ptas. importe tercer plazo a cta. de instalaciones eléctricas en Hospital R. de Santiago. 11.4.54. E. 5082.
- 202.- G^a. a/r. a la s/7 cte. relativa a los pagos que por su cta. estamos efectuando a sus proveedores como consecuencia de las obras e instalaciones del Hospital Real de Santiago. 11.5.54. S.2580.
- 203.- Interesa que, con cargo a su previsión fondos de mes cte., se ordenen las transfs. que relaciona. 12.5.54. E. 5084.
- 204.- Carg'andoles 318,172,45 ptas. 12.5.54. S. 2587.
- 205.- Idem. 50,000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 12.5.54. S.2588.
- 206.- Escrito de G^a. a esta C.Gestora s/previsiones de materiales siderúrgicos y cemento. 12.5.54. S. 2596.
- 207.- Interesa sean entregadas a Rodolfo Lama, 251.646,70 pts. y -- 86.052,82 pts. importe retenciones del 5% efectuadas s/el total de certificaciones, de conformidad con el apartado 6^o. del Acta de recepción definitiva de la Obra de "Reconstrucción de la Cubierta" del Hospital R. de Santiago. 14.5.54. E. 5208.
- 208.- Esdrito urgente de esta C. Gestora adjuntando Memorandum para establecer la forma de colaboración entre Hilton Hotels International y el INI para exploración Hospedería H.R. de Santiago y copia oficio de M^o. de Información. 14.5.54. E. 5213.
- 209.- Escrito de G^a. a esta C.Gestora s/devolución de peaidos de cobre y níquel. 14.5.54. S. 2645.
- 210.- Cargándoles 12,105,00 ptas. en cya. de inversiones. 13.5.54. S. 2667.
- 211.- Sres. S. Toscano y Villalba eleva a G^a. proyecto contestación a esta Gestora s/adjudicación obras en Hospital R. de Santiago a/r. de Rodolfo Lama, S.A. por ptas. 27.557.373,22. 19.5.54. T.2645.
- 212.- G^a. remite a esta Gestora, para archivo, copia de escrito dirigido a este Inst^o., por la Sub^a. de Comercio s/sus solicitudes de imp. D-42149 y D-44303,y 19.5.54. S. 2676.
- 213.- G^a. da aprobación a esta Gestora a las designaciones de personal propuesto por esta Comisión en sus escritos de 8 marzo y 9 abril pds. 19.5.54. S. 2684.
- 214.- Oficio a DOEIC s/solicitud de 1.394 Tns. de cemento portland con destino a esta Gestora. 19.5.54. S. 2687.
- 215.- G^a agradece a Sub^o. de Comercio el s/8 cte. s/solicitudes de imp. D-42149 y D-44303 a favor de esta Gestora. 19.5.54. S. 2695.
- 216.- En relación con el n/1 cte. s/contrato de instalación de centralita y aparatos telefónicos en el Hospital R. de Santiago, G^a. comunicada a esta Gestora habra de satisfacer a la Cia. Telefónica la cantidad de 31.678,80 ptas. importe del mismo. 19.5.54. S.2702.

- 217.- G^a. da conformidad a esta Gestora a la propuesta de adjudicación de obras en el Hospital R. de Santiago a/f. de Rodolfo Lama-Construcciones, S.A., por valor de 27.557.373,25 ptas.
19.5.54. S. 2703.
- 218.- Carg'anguales 64.792,02 ptas. en cta. anticipos a justificar.
19.5.54. S. 2721.
- 219.- Idem. 337.699,52 ptas. id. id. 20.5.54. S. 2722.
- 220.- G^a. comunica a Inmobiliaria Velazquez, S.A. haber ordenado a B^o. Exterior de España transf. a s/r. de 11.949,00 ptas.
22.5.54. S. 2809.
- 221.- Interesa que, con cargo a su previsión fondo de mes cte. se ordenen las transfs. que relaciona. 2.5.54. E. 5517.
- 222.- Adjuntan detalle de previsión fondos para junio próximo.
24.5.54. E. 5511.
- 223.- Escrito de G^a. a B^o. Exterior de España adjuntándoles solicitud de un crédito de 19.023 D.M. para importación de una instalación de lavandería y planchado según relación adjunta, para esta G. Gestora. 24.5.54. S. 2827.
- 224.- Idem. id. id. id. 43.767,60 D.M. id. id. cocina según relación adjunta id. id. 24.5.54. S. 2828.
- 225.- Interesa que, con cargo a su previsión fondos de mes cte. se ponga a su disposición en efectivo metálico 100.000 ptas.
25.5.54. E. 5512.
- 226.- Of. Tca. Aux. de la G^a. a/r. a esta Gestora del s/17 marzo pto. al que unian datos que han de figurar en el "Resumen s/finalidades y actuación del INI hasta 31.12.54". 25.5.54. S. 2834.
- 227.- Nota n^o. 163 de Paa. a G^a. transcribiendo lo decretado s/escrito de 17 cte. de la D.G. Marruecos, referente a las necesidades de fluido eléctrico en Sidi Ifni. 25.5.54. T.2774.
NULO.
- 228.- Interesa que, con cargo a su previsión fondos de mes cte. se ordene transf. de 500.000 ptas. a S. Santamaría y Cía. 26.5.54. E. 5548.
- 228.- Adjunta dos cartas de 8 y 12 cte. de Inmobiliaria Velázquez, relativas a aumento de contribución por alquileres repercutible a los inquilinos. 26.5.54. E. 5625.
- 229.- Interesa transf. a la cta. de José Vial Barragán o José Vial Ronda, de 50.000 ptas. con cargo a previsión fondos mes cte.
28.5.54. E. 5601.
- 230.- Comunica tienen una oferta de la Casa Smith & Wellstood Ltd. de Inglaterra de un fogón de aceite pesado, interesando autorización para su adquisición con destino al Hospital R. de Santiago. 28.5.54. E. 5639.
- 231.- Carg'anguales 100.000 ptas. en cta. anticipos a justificar.
29.5.54. S. 2910.

- 251.- Juzgado de 1ª. Instancia nº. 20 en relación con autos seguidos a instancia de D. José Espinosa contra Inmobiliaria El Carmen, interesa se le informe si dicha Sdad. tiene solicitado un préstamo a este INI de 40 millones pts. como propietaria del Hotel Castellana Hilton. 3.6.54. E. 6017.
- 252.- Interesa que, con cargo a previsión fondos mes cte., se ordenen transr. que detalla. 7.6.54. E. 5990.
- 253.- Cargánsoles 18.782.319,90 ptas. en cta. anticipos a justificar. 8.6.54. S. 3043.
- 254.- Idem. 129.000 ptas. id. id. id. 8.6.54. S. 3047.
- 254.- Escrito de Gª. a esta Comisión s/ suministro de cemento con destino a obras del H.R. de Santiago. 8.6.54. S. 3060.
- 255.- Gª. da conformidad a los encargos realizados a las Casas que detalla, de diversas instalaciones en el Hospital R. de Santiago. 8.6.54. S. 3077.
- 256.- Idem. id. id. a la Casa Smith y Wellstood Ltd. Scotland (Inglaterra), de un roñón de aceite pesado para H. R. de Santiago. 8.5.54. S. 3078.
- 257.- Idem. id. id. a distintas Casas de lencería id. id. 8.6.54. S. 3079.
- 258.- Idem. id. id. para instalación de cocinas, servicios y aparatos auxiliares de cocina id. id. 8.6.54. S. 3080.
- 259.- Gª. da conformidad a esta Comisión a los encargos realizados a las casas que detalla para vajillas, cristalería y cubertería para H.R. de Santiago. 8.6.54. S. 3081.
- 260.- Idem. id. id. de distintos objetos que han de completar la instalación y decoración del H.R. de Santiago. 8.6.54. S. 3082.
- 261.- Idem. id. id. a los encargos realizados a la Casa ROALU para suministro de batería de cocina y otros elementos para el H.R. de Santiago.
- 262.- Idem. id. id. a las Casas que detalla de máquinas, cafeteras id. id. id. 8.6.54. S. 3084.
- 263.- Idem. id. id. para completar la instalación y decoración id. id. id. 8.6.54. S. 3085.
- 264.- Gª. comunica a esta Comisión haber efectuado las transr. que ordenaron en las s/24, 26 y 28 mayo pao. a excepción de las que indican. 8.6.54. S. 3128.
- 265.- A.J. informa s/escrito del Juzgado de 1ª. Instancia nº. 20 de esta Capital relativo a préstamo solicitado por Inmobiliaria de El Carmen como propietaria del Hotel Castellana Hilton. 10.6.54. T. 3093.
- 266.- Cargánsoles 1.313.392 ptas. en cta. anticipos a justificar. 10.6.54. S. 3104.
- 267.- D. Mariano de Urzaiz a/r. al n/1 cte. y agradece designación como Vocal de esta Comisión. 9.6.54. E. 5722.

- 208.- Inr. de A. Jurídica s/resumen de actividades de esta Comisión en marzo pao. 11.6.54. T. 3175.
- 209.- Cargándole 42.800 ptas. en cta. anticipos a justificar. 11.6.54. S. 3163.
- 210.- De acuerdo con inr. de Sr. Gerente esta Comisión, que une, comunica haber adjudicado el cargo de instalaciones complementarias necesarias a las Casas que detalla. 8.6.54. E. 6181.
- 211.- Idem. id. id. id. de lencería, mobiliario y decoración id. id. 8.6.54. E. 6182.
- 212.- Interesa se les conceda autorización para disponer de 250.000 pts gastos embalaje, transporte, impuestos, etc. de suministros de mobiliario, menaje etc. que son de cuenta de esta Comisión. 8.6.54. E. 6183.
- 213.- De acuerdo con informe de Sr. Gerente esta Comisión que une, comunica haber adjudicado el encargo de decoración artística y objetos a las Casas que relaciona en el mencionado informe. 11.6.54. E. 6180.
- 214.- En relación con el n/23 abril pao. Gª. aprueba a esta Comisión la proposición para adjudicaciones a las Casas que detalla de mobiliario y decoración de la Hospedería de Santiago. 9.6.54. S. 3187.
- 215.- Interesa que con cargo a su previsión fondos de mes cte. se ordenen transf. que relaciona. 12.6.54. E. 6274.
- 216.- Interesa que con cargo a su previsión fondos de mes cte. se ordenen trans. que relaciona. 15.6.54. E. 6358.
- 217.- Gª. de conformidad a esta Comisión para los encargos a las Casas que relaciona de instalaciones complementarias del Hospital R. de Santiago. 15.6.54. S. 3195.
- 218.- Idem. id. id. de lencería, mobiliario y decoración, a las Casas que relaciona id. id. id. 15.6.54. S. 3196.
- 219.- En relación con el 5/8 cte. Gª. de conformidad a esta Comisión para que disponga de 20.000 ptas. para gastos no previstos en pedidos realizados para el Hotel R. de Santiago. 15.6.54. S. 3197.
- 280.- Gª. de conformidad a esta Comisión a los encargos a las Casas que relaciona de decoración artística y diversos objetos para el Hospital R. de Santiago. 15.6.54. S. 3798.
- 281.- Cargándole 2.250.143,46 ptas. en cta. "anticipos a justificar". 16.6.54. S. 3247.
- 282.- Idem. 315.456,52 ptas. en cta. anticipos a justificar. 22.6.54. S. 3304.
- 283.- Paq. del Gª. comunica que en la necesidad de prever para fecha inmediata el comienzo de explotación de Hospedería de Santiago, el Cjo. de Ministros acordó encomendar a este INI que efectúe a la vista de ofertas dirigidas a personas y Entidades hoteleras, las adjudicaciones de dicha explotación y de no ser las ofertas aceptables la D.G. Turismo debería hacerse cargo de la misma: 29.6.54. E. 6415.

- 284.- F. Benito Delgado comunica pasa al HABER de n/c. 1.000.000 ptas. por 4º. plazo a cta. instalación eléctrica que están efectuando en el Hospital R. de Santiago. 11.6.54. E. 6551.
- 285.- Esta Gestora comunica que de acuerdo con el inf. de su Gerente, que une, se ha procedido a la oportuna rectificación en instalación ascensores del Hospital R. de Santiago, en la forma que indica. 15.6.54. E. 6464.
- 286.- Gº. a/r. a esta Gestora el 26 mayo pao. em que adjuntaban copias de cartas de "Inmobiliaria Velazquez" s/repercusiones habidas últimamente s/viviendas, interesa soliciten aclaraciones de las mismas. 21.6.54. S. 3345.
- 287.- Interesan que con cargo a su previsión fondos mes cte. se ordenen transf. que relaciona. 23.6.54. E. 6573.
- 288.- Idem. id. id. id. se ponga a su disposición en efectivo metálico 55.000 ptas. para diversos gastos de oficina. 24.6.54. E. 6582.
- 289.- Cargándole 75.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 23.6.54. S. 3355.
- 290.- Interesa que con cargo a su previsión fondos se ponga a su disposición 75.000 ptas. para hasta nómina mes cte. 22.6.54. E. 6519T
- 291.- Idem. id. id. se ordenen las transf. que detalla. 22.6.54. - E. 6520.
- 292.- Cargándole 4.040,40 ptas. en cta. inversiones. 22.6.54. S. 3312.
- 293.- Idem. 585,82 pts. id. id. 22.6.54. S. 3313.
- 294.- Idem. 4.686,78 pts. id. id. 22.6.54. S: 3314.
- 295.- Pda. Gº. comunica que el Cjo. de Ministros ha acordado se desestime la petición de ayuda financiera de "Inmobiliaria El Carmen" en relación con Hotel Castellana Hilton, y refiriéndose al hotel de turismo de Córdoba, interesa se envíe un estudio complementario con los datos que indica. 29.6.54. E. 6416/157/166.
- 300.- Cargándole 113.132,91 ptas. en cta. "anticipos a justificar". 24.6.54. S. 3390.
- 301.- Idem. 50.000 ptas. id. id. 25.6.54. S. 3388.
- 302.- Idem. 1.329,621,99 ptas. id. id. 25.6.54. S. 3389.
- 303.- Escrito de Pte. esta Gestora, proponiendo, de acuerdo con informe de Sr. Gerente de la misma, que une, se autorice la ejecución de trabajos necesarios para instalación dependencias de servicio y garage en pabellones anejos al Hospital R. de Santiago. -Une plano y fotografías. 19.6.54. E. 6593.
- 304.- Interesa que por la Sma. de la Pda. se gestione se entregue a esta Comisión documentos y antecedentes existentes en el archivo del que fué Hospital R. de Santiago, por tener interés histórico para su exhibición. 21.6.54. E. 6594.
- 305.- Refiriéndose al s/3 cte., relacionado con autos de mayor cuantía seguidos a instancia de D. José Espinosa Alonso contra Inmobiliaria El Carmen. S.A., Gº. comunica a Juzgado de 1ª Instancia nº. 20, de Madrid, no ha podido llevarse a término el préstamo solicitado por la misma. 24.6.54. S. 3357.

- 306.- Pda. solicita de Pua. G^o. se entregue a esta Comisión, documentos y antecedentes que existen en el archivo del que fué Hostal R. de Santiago. 24.6.54. S. 3359.
- 307.- En relación con el n/20 cte. G^a. comunica a esta C.Gestora, aceptación de las modificaciones en las adjudicaciones propuestas a las Casas Mass Goberna, y Jacobo Schneider de ascensores para el Hostal R. de Santiago. 24.6.54. S. 3373.
- 308.- Idem. id. 19 cte., id. id. autorización para ejecutar los trabajos de instalación de "dependencias de servicio y garaje" en los pabellones anejos al Hostal R. de Santiago. 24.6.54. S. 3374.
- 309.- D. Francisco Fdez. (Lisboa) interesa se le comunique nombre del que ha de ser Director de Hospedería de Santiago, para tratar asuntos particular. 23.6.54. S. 3689.
- 310.- Adjunta detalle de previsión fondos para julio próximo. 25.6.54. E. 6680.
- 311.- Interesa que con cargo a su previsión fondos de mes cte. se ordenen las transferencias que detalla por un importe total de ptas. 2.472.449,17. 26.6.54. E. 6694.
- 312.- Adjunta copia carta recibida del B^o. Ext. relativa al crédito nº. 77.340 así como la documentación que al mismo se refiere. 30.6.54. S. 3457.
- 313.- Interesa que con cargo a las previsiones fondos de junio y mes cte. se ordenen transf. que detalla por un total de 1.185.702,94 ptas. 1.7.54. E. 6842.
- 314.- Cargánvoles 3.133,95 ptas. en cta. inversiones. 1.7.54. S.3496.
- 315.- G^a. comunica a esta G. haberse desestimado la solicitud de ayuda econ. formulada por Inmobiliaria El Carmen, S.A. 3.7.54. S. 3543/757.
- 316.- Escrito de Sr. Strvent a Sr. Fernández (Lisboa) a/r. al s/23 junio último en la que interesaba conocer el nombre del "Director de la Hospedería de Santiago de Compostela", manifiestánvoles no nos es posible complacerle por no estar fijado el régimen de explotación a que la misma habrá de sujetarse. 3.7.54. S.3555.
- 317.- Pda. en relación su escrito e informw de 27 junio pda. comunica a esta G. procedan a redacción proyecto contrato con el Sr. Remenaría de La Torre, para la explotación del Parador R. de Santiago. 5.7.54. S. 3530.
- 318.- Interesa se les comunique criterio de este Inst^o. en relación con impuesto de lujo del precio de cubiertos y decoración artística para Hostal R. de Santiago, por si el INI está sujeto a trato fiscal privilegiado por su vinculación al Estado. 7.7.54. E. 5953.
- 319.- Interesan que con cargo a prevesión fondos mes cte. se ponga a su disposición en efectivo metálico 50.000 pts. para gastos pfcina de Santiago de Compostela. 6.7.54. E. 6962.
- 320.- Idem. id. id. 150.000 pts. para diversos gastos de oficina. 6.7.54. E. 6963.
- 321.- Cargánvoles 2.478.895,97 ptas. en cta. anticipos a justificar. 7.7.54. S. 3634.

- 322.- Cargándose 1.013.799,91 ptas. en cta. a justificar. 8.7.54.S.3646.
- 323.- Detalla ofertas de Hilton Hotels International y D. Antonio de Rementería de la Torre, en orden a la explotación del Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela, cuyas ofertas son analizadas detalladamente en el inf. del Geren te esta Comisión, que acompaña. 31.6.54. E. 7009.
- 324.- Transcribe carta dirigida a Bº. Exterior s/inclusión en la relación de máquinas para instalación cocina, un juego de mesas y ruegan a este Instº. se ratifique en este Banco la carta de referencia.28.6.54. E. 7048.
- 325.- A/r. a 1 n/5 cte. en el que se les comunicaba, en relación con la explotación del Hostal de los Reyes Católicos, aceptando la propuesta de D. Antonio de Rementería de la Torre.- Adjuntan proyecto de contrato de arrendamiento de dicha explotación. 5.7.54. E. 7076/209.
- 326.- Pda. entrega contrato original y copia rubricada, entre el Instº. y D. Antonio Rementería de la Torre para la explotación del Hostal de los R. Católicos en Santiago. 5.7.54. T. 3578/209.
- 327.- Comunican que en ausencia del Sr. Moreno Barberá serán encomendados el despacho y firma de los asuntos de esta Comisión al Sr. Diego López. 8.7.54. E. 7067.
- 328.- Comunica haberse dirigido a D.G. Prensa y Jefe Gabinete de Prensa de Mº. A. Ext., interesándose relación de periodistas nacionales y extranjeros que deben ser invitados a la inauguración del Hostal de los R. Católicos, el 25 cte. 9.7.54. E. 7097.
- 329.- Cargándose 200.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 9.4.54. = 12.7.54= S. 3679.
- 330.- A/r. al n/28 Junio adjuntándose la carta que dirigieron a Bº. Ext. de España con referencia al crédito de import. nº. 11440 y les comunicamos que con esta misma fecha confirmamos su escrito ante dicho Banco. 9.7.54. S. 3682.
- 331.- Gª. interesa de D. Fernando Rolán y Díaz de Arcaya (CAMPSA) con urgente necesidad 40.000 litros de fuel-oil, para el Hostal de los R. Católicos de Santiago. 9.7.54. S. 3707.
- 332.- Escrito de Gª. a esta Comisión adjuntándose copia del que nos dirige el Bº. Ext. España relativo a los créditos nºs. 71.339 y 71.340 así como la documentación referente a los mismos créditos. 12.7.54. S. 3707.
- 333.- Supn. de O. Públicas envía carta part. de Sr. Rivero de Aguilar a Sr. Sirvent, adjuntando instancia de D. Ernesto Blanco Campos en solicitud para ingresar de encargo de maçonaría en instalaciones en el Hostal R. de Santiago. 5.7.54. E. 7759.
- 334.- Pda. envía a Gª. nota nº. 208 transcribiendo lo decretado s/escrito 30 marzo puo. de Gª. referente a presupuestos parciales de las obras del Parador de Santiago. 12.7.54. E. 3730.
- 335.- Idem. id. nº. 211 s/contestación a Pda. Gª. su escrito 29 mayo relativo al arrendamiento del Hostal de los R. Católicos en Santiago y dando cuenta del Contrato con Sr. Rementería. 12.7.54. T. 3733/209.

- 336.- Carta de Sr. Sirvent a D. J. Ma. Rivero de Aguilar (subd. O. Públi-
cas) comunicándole hace seguir instancia de Sr. Campos Blanco a esta
Comisión a efectos que se le tenga en cuenta para ocupar plaza de en-
cargado de maquinaria en Hostal R. de Santiago. 12.7.54. S. 3775.
- 337.- Idem. id. a Sr. Moreno (de esta C.G.) adjuntando instancia anterior.
12.7.54. S. 3720.
- 338.- Ruegan que con cargo a su previsión fondos de junio pao. y mes cte.
se ordenen transs. que detalla, por un total de 670.780,70 ptas.
13.7.54. E. 7240.
- 339.- Pda. manifiesta a esta C.G. conformidad al aumento de retribución de
2.000 ptas., a D. Agustín de Diego López. 13.7.54. S.
- 340.- Ruegan que con cargo a su provisión de fondos de junio pao. y mes
cte., se ordenen transs. que detalla a s/c. por un total de pts.
881.205,40. 15.7.54. E. 7355.
- 341.- A.J. informa s/contrato arrendamiento del Hostal de los Reyes Católi-
cos. 15.7.54. E. 3779/209.
- 342.- Adjuntan rectificación de licencia de imprt. nº. D-44303 referente a
maquinaria expedida por Silber-Herthd de Hamburgo, con destino al
Hostal de Santiago, para instalación de sus cocinas. 16.7.54. E. 7404.
- 343.- Remiten Memoria y Presupuesto formulados por la Emps. Ruescas para
publicidad del Hostal de los Reyes Católicos. 16.7.54. E. 7323.
- 344.- Pda. en cuenta a Pda. G2. de haberse firmado contrato entre esta
INI y D. Antonio Rementería de la Torre, para explotación del Hos-
tal R. de Santiago y cuya copia une. 15.7.54. S. 3787/209.
- 345.- Pda. adjunta a esta C. copia del contrato anterior. 15.7.54.
S. 3788/209.
- 346.- G2. comunica a esta E. no existe ninguna disposición oficial para
exención fiscal en el impuesto de lujo a que se refiere en la s/1
cte., s/adquisiciones para el Hostal R. de Santiago. 16.7.54.
S. 3763.
- 347.- Cargándose 670.080,70 ptas. en cta. anticipos a justificar.
19.7.54. S. 3807.
- 348.- Ruegan que con cargo a previsión fondos de junio pao. y mes cte.
se ordenen las transs. que detalla, por un total de 476.722,45
ptas. 17.7.54. E. 7457.
- 349.- Idem. id. id. mes cte. se sirva disponer les sea entregada en
efectivo metálico 100.000 ptas. 19.7.54. E. 7455.
- 350.- Transcribe carta de la Casa Proema, S.L., en relación con licencia
imp. D-40081, que ampara dos grupos electrogenos de Holanda para el
Hostal R. de Santiago. 20.7.54. E. 7483.
- 351.- Cargándose 100.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 20.7.54.
S. 3832.
- 352.- Idem. 887.205,40 ptas. id. id. 21.7.54. S. 3857.

- 353.- B^a. Exterior insiste s/sus escritos de 23 junio pto. y 6 cte. en relación crédito de import. s/Alemania de esta Gestora de 34.472,60 D.M. 19.7.54. E. 7550.
- 354.- G^a. confirma a esta Gestora el envío de ejemp. legislación turística y Memoria de los Organismos Oficiales del turismo italiano. 20.7.54. S. 3870.
- 355.- G^a. interesa de esta Gestora en relación con escrito de Paa. G^a. s/construcción hotel en Córdoba, envío estudio complementario para otro hotel de características menores y de capacidad más reducida que el que fue elevado con anterioridad a aquella Paa. 20.7.54. S. 3871/766.
- 356.- Ruega que con cargo a previsión fondos junio pto. y mes cte. se ordenen transis. que detalla por un total de 4.928.652,21 ptas. 21.7.54. E. 7552.
- 357.- Aujunta previsión fondos para agosto próximo. 22.7.54. E. 7582.
- 358.- A. Generales interesa de RENFE, billetes para Sr. Herrero Inspector de Policía de la escolta del Ministro Sup^o., así como para el regreso. 22.7.54. S. 3909.
- 359.- Escrito de G^a. a esta Gestora adjuntándole un escrito de B^a. Exterior de España, que ruega le devuelvan, para que efectúen las aclaraciones precisas, comunicándole que los antecedentes les fueron remitidos con n/escrito 20 junio, S. 3457. 23.7.54. S. 3949.
- 360.- Cargándole 2.436.797,77 ptas. en cta. anticipos a justificar. 24.7.54. S. 3938.
- 361.- Escrito de G^a. a esta E. s/III distribución de cobre correspondiente al año 1954. 26.7.54. S. 3959.
- 362.- Iu. id. id. adjuntándole la documentación relativa a los créditos 71339 y 71340, que nos han sido enviados por el Banco Exterior de España. 27.7.54. S. 3968.
- 363.- Devuelve escrito de B^a. Exterior enviado con el n/23 cte. y comunica que el pago que en el mismo se refiere se realice, sin inconveniente. 30.7.54. E. 7865.
- 364.- G^a. a/r. a esta Gestora de su escrito 7 cte. y comunica no ser precisa la aceptación por parte de este Inst^o. de la propuesta esta G. s/publicidad inauguración Hostal Reyes Católicos por "Ruescas Public Relations Service". 30.7.54. S. 4016.
- 365.- Aujunta informe del Gerente de esta Comisión en relación con decoración artística y objetos, correspondientes a diferentes personas y casas que detalla en el mismo, por un total de 2.428.379,44 ptas. 19.7.54. E. 7838.
- 366.- Interesa que con cargo a la previsión fondos de julio y agosto se efectúen las transferencias que relaciona por un total de 2.282.782,83 ptas. 31.7.54. E. 7972.
- 367.- Iu. id. mes cte. se transfieran 20.000 ptas. a D. Fernando Ortiz Echagüe. 31.7.54. E. 7973.

para a la ...

- 465.- Ga. comunica a esta Gestora no haberse prodido conceder la preferencia de materiales siderúrgicos para los pedidos que detalla. 9.12.54 S.5939
- 466.- Ga. comunicahaber cargado en s/c 4.75 pts. 9.12.54 S.5976
- 467.- Esta Gestora contesta al n/ 30 octubre y hacer aclaraciones s/ partidas de gastos efectuados. 10.12.54 E.11937
- 468.- Esta Gestora interesa 100.000 pts. para paga extraordinaria. S/F E.11975.
- 469.- Ga. comunica haber cargado en s/c 5.524.981,95 pts. 13.12.54 S.5995
- 470.- Idem id. 100.000 pts. 14.12.54 S.6010
- 471.- Gestora detalla anotaciones efectuadas en cuenta inversiones por exceso de abono en obras en Hostal de Santiago. 17.12.54 E.12219.
- 472.- Nota 336 de Pda. a Ga. transcribiendo lo decretado s/ instalación nuevos ascensores en Hotel Castellana Hilton. 17.12.54 T.5875
- 473.- F. Benito Delgado comunica haber recibido transferencia 850.550,99 pts. por instalación eléctrica en Hostal Reyes Católicos. 22.12.54 E.12600
- 474.- Ga. A/R a esta Gestora del suyo 6 Novbre. y de la copia carta de Inmobiliaria Velazquez y comunica se están tramitando para su pago - los rebos alquiler pendientes. 22.12.54 S.6106
- 475.- Esta Gestora adjunta detalle previsión fondos enero. 24.12.54 E.12505
- 476.- Idem interesando se ponga a su disposición 100.000 pts. 24.12.54 E.12536
- 477.- Idem id. transferencias que indica por 29.857,73 pts. con cargo a previsión fondos cte. mes. 24.12.54 E.12537
- 478.- Ga. interesa de esta Gestora devolución fras. del Hostal de los Reyes Católicos relativas a la inauguración del mismo. 28.12.54 S.6212.
- 479.- Ga. comunica a esta Gestora conformidad su propuesta 3 cte. s/ nombramiento de D. Leovigildo Rodríguez García para encargado del cuidado y entretenimiento de las instalaciones mecánicas del Hostal de los Reyes Católicos, con la remuneración que indica. 28.12.54 S.6214
- 480.- D.S.E. informa s/ proyecto aseguramiento del Hostal de los Reyes Católicos. 30.12.54 T.6047
- 481.- Ga. comunica a Inmobiliaria Velazquez transferencia a s/c Bº. Pastor de 47.959,40 pts. 23.12.54 S.6219
- 482.- Ga. comunica a esta Gestora haber cargado en s/c 100.000 pts. 29.12.54 S.6229
- 483.- Ga. comunica a esta Gestora adjudicación cobre para los pedidos que detalla. 29.12.54 S.6233

- 443.- Ga. hace observaciones a esta Gestora al s/12 agosto pdo. s/ revisión de la cuota formulada a este Instº. por el Hostal de los Reyes Católicos con motivo de su inauguración. 30.10.54. S. 5436.
- 444.- Cargándoles 37,50 en cta. de inversiones. 10.11.54. S. 5450.
- 445.- A/r. al n/16 oct. pdo. y devuelve estado A. para formación del Presupuesto 1955. 11.11.54. E. 10893.
- 446.- Cargándose 1.077,120 pts. an ctam anticipos a justificar. 30.6.54. S. 5528.
- 447.- Interesan que con cargo a su previsión fondos de oct. pdo. se ordenen las trans. que detalla por un total de 837.065,08 pts. (Esta Entrada anula a la E. 10776, del parte del 10.11.54.). 10.11.54. E. 11070.
- 448.- A/r. al n/1 cte. y referente a repercusiones habidas s/viviendas comunica que el 6 cte. enviaron a este INI textos originales de Inmobiliaria Velazquez. 11.11.54. E. 1905.
- 449.- Escrito de Ga. a esta E. s/devolución de pedidos de materiales siderúrgicos que detalla. 15.11.54. S. 5497.
- 450.- Cargándoles en cta. "anticipos a justificar" 837.065,08 ptas.
- 451.- Interesan que, con cargo a su previsión fondos se ponga a su disposición en efectivo metálico 120.000 pts. 19.11.54. E. 11199.
- 452.- Cargándoles 125.000 pts. en cta. anticipos a justificar. 23.11.54. S. 5660.
- 453.- Esta Comisión en relación conveniencia de asegurar contra riesgo de incendios el Hostal de Reyes Católicos, adjunta proyecto de posible aseguramiento en regimen de coaseguro. 15.11.54. E. 11796.
- 454.- Adjunta relaciones de pagos efectuados durante los meses de marzo a junio, por un total de 596.684,66 ptas. 19.11.54. E. 11588.
- 455.- Adjunta provisión fondos para Dcbre. 24.11.54. E. 11478.
- 456.- Cargándoles 26.756,80 ptas. 27.11.54. S. 5764.
- 457.- " " " " 3.474,30 ptas. 27.11.54. S. 5772.
- 458.- Interesa que con cargo a previsiones oct. y Nvbre. se ordene transf. de 24.039,57 ptas., a Rodolfo Lama, S.A. 29.11.54. E. 11577.
- 459.- Cargándoles 24.039.244,57 ptas. 30.11.54. S. 5813.
- 460.- Ga. interesa de D.S.E. le dé a conocer las inversiones totales realizadas hasta 31 oct. pdo. por esta Comisión Gestora. 30.11.54. E. 5615.
- 461.- Cargándoles 54,45 ptas. 2.12.54. S. 5861.
- 462.- Interesa que con cargo a provisión fondos oct. y Nvbre., se ordenen transfs. que relaciona por un total de 6.499.986,79 ptas. 3.12.54. E. 11785.
- 463.- Adjunta avance de liquidación total de coste obras efectuadas en Hostal Reyes Católicos. 3.12.54. E. 11787.
- 464.- Propone a D. Leovigildo R. García, para asesoramiento y supervisión de instalaciones mecánicas. en Hostal Reyes Católicos. 3.12.54. E. 11797.

- 424.- Interesan que con cargo a su previsión fondos de mes cte. se ordene transf. de 54.490,95 pts. a/f. de Corsan-Empresa Constructora, S.A. 14.10.54. E. 9858.
- 425.- Cargándoseles 1.102.932,71 ptas. en cta. anticipos a justificar. 16.10.54. S. 5044.
- 426.- Idem. 4.795,82 pts. en cta. inversiones. 18.10.54. S.5083.
- 427.- G^a. comunica a Inmobiliaria Velazquez, S.A. haber ordenado a B^o. Ext. de España transf. a su c/c. en B^o. Pastor de ptas. 32.969,22. 19.10.54. S. 5076.
- 428.- Interesan se ponga a su disposición en efectivo metálico ptas. 100.000. 25.10.54. E. 10198.
- 429.- G^a. remite a esta E. estados para la formación del Presupuesto de este Inst^o. para 1953. 16.10.54. S. 5206.
- 430.- Cargándoseles 26.437,55 ptas. en cta. inversiones. 27.10.54. S. 5202.
- 431.- Detalla previsión fondos para nvbre. próximo. 25.10.54.E.10307.
- 432.- Interesa que con cargo a la previsión fondos mes cte. se realicen las transfs. que detalla por un total de 3.266.716,73 pts. 28.10.54. E. 10306.
- 433.- Cargándoseles 3.045.931,63 ptas. en cta. anticipos a mustificar. 28.10.54. S. 5227.
- 434.- Idem 100.000 pts. id. id. 28.10.54. S. 5242.
- 435.- Idem 56.490,95 pts. id. id. 28.10.54. S. 5243.
- 436.- Escrito de G^a. a esta E. s/devolución de un pedido de 664 Tns. de cemento. 30.10.54. S. 526.
- 437.- Comunica que en el n/8 oct. pdo. figura una partida de ptas. 18.585.968,86 a/f. de D. Rodolfo Lama, de la que habrá que descontarse 945.312,64 pts. del impuesto del 1,30 % por pagos al Estado. s/f.= 5.11.54.= E. 10571.
- 438.- Cargándoseles 353.260,86 ptas. en cta. inversiones. 6.11.54. S. 5371.
- 439.- Interesan que con cargo a previsión oct. pdo. se efectúen las transf. que relaciona por un total de 914.841,46 pts. 10.11.54. E. 10776.
- 440.- Cargándoseles 3.176.368,99 pts. en cta. "anticipos a justificar". 7.11.54. S. 5417.
- 441.- En relación con el n/21 junio pdo. s/incrementos por elevación de canon fijo que pretende la Inmobiliaria Velazquez, adjuntan puntos de vista y justificaciones de la misma a dicho amento. 6.11.54. E. 10750.
- 442.- G^a. interesa de esta Comisión G. respuesta al n/21 junio pdo. relativo a las copias de las cartas que Inmobiliaria Velazquez les remitió con motivo de repercusiones habidas s/viviendas. 11.11.54. S. 5442.

- 406.- En relación con el n/21 cte. s /gratificación especial al personal de esta Comisión con motivo inauguración Hostal de los Reyes Católicos, interesan se efectúen las transfs. que indica. 24.9.54. E. 9317.
- 407.- De acuerdo con conversación telefónica con Sr. Alonso de la Vega s/transfs. de 3.553 pts. de su pedido nº. 142, interesa se haga la misma por 3.100 pts. que es su verdadero importe. 25.9.54. E. 9303.
- 408.- Adjunta detalle de previsión fondos para octubre próximo. 24.9.54. E. 9346:
- 409.- G^a. les envía documentos que ha enviado el B². Ext. relativos al crédito nº. 71340 abierto a/f. de esta Comisión. 28.9.54. - S. 4772.
- 410.- Cargándoseles 1.600.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 24.9.54. S. 4773.
- 411.- Idem. id. id. 100.000 pts. id. id. 28.9.54. S. 4777.
- 412.- Interesa que con cargo a su previsión fondos se ponga a su disposición en efectivo metálico 100.000 pts. 4.10.54. E. 9549.
- 413.- Idem. noticias en relación con orden de pago de 93.765 pts. a 1a Casa HAZEN. 6.10.54. E. 9635.
- 414.- Cargándoseles 100.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. - 7.10.54. S. 4757.
- 415.- Idem. 14.486,63 pts. en cta. inversiones. 7.10.54. S. 4885.
- 416.- Comisión Liquidadora de objetos de recuperación al término de la Guerra Civil comunica se ha ingresado en n/c. 3.000 ptas. excesivamente abonadas por transf. de 10 septbre. pto. correspondiente al lote nº. 12 que fué adjudicado a esta Gestora. 30.9.54. - E. 9666.
- 417.- Hostal de los Reyes Católicos interesa se ordene el pago de su tra. correspondiente a inauguración de esta Hostal por importe de 49.826 ptas. 4.10.54. E. 9664.
- 418.- Cargándoseles 3.700 ptas. en cta. anticipos a justificar. 8.10.54. S. 4869.
- 419.- Interesan que, con cargo a su previsión fondos se ordenen las transfs. que relaciona por un total de 29.675.585,05 ptas. 8.10.54. E. 9727.
- 420.- G^a. en relación con 1a s/6 cte. les comunica que el 13 de agosto pto. se efectuó la transf. de 93.765 pts. a/f. de D. José Luis de San Juan y Felix Hazen García, en el Banco de Vizcaya. 9.10.54. S. 4947.
- 421.- SALUDA de esta Gestora a Sr. Sirvent, adjuntando informe s/costo de las obras del Hostal de los Reyes Católicos. 29.9.54. - E. 9765.
- 422.- Cargándoseles 189,40 ptas. en cta. inversiones. 11.10.54. S. 4978.
- 423.- Abonándoseles 3.00 ptas. en cta. anticipos. 13.10.54. S. 4969.

- 387.- Adjunta estado de previsión fondos para septbre. próximo. 22.8.54.
E. 8449.
- 388.- Cargándoles 552.634,02 ptas. en cta. inversiones, 21.8.54.S.4406.
- 389.- Interesa se ponga a su disposición en efectivo metálico la cantidad de 100.000 ptas. con cargo a previsión fondos agosto pdo. 1.9.54.
E. 8636.
- 390.- Cargándoles 100.000 ptas. en cta. "anticipos a justificar". 2.9.54.
S. 4430.
- 391.- Ga. da conformidad a esta C.Gestora a las cantidades pendientes de pago por trabajos ejecutados en el Hostal de los Reyes Católicos, que detallaban en el s/30 julio pdo. 3.9.54. S. 4443.
- 392.- Interesa que con cargo a su previsión de fondos mes cte. se efectúen las transis. que relaciona por un total de 32.430.361,63. ptas.
4.9.54. E. 8714.
- 393.- Ga. remite documentación que devuelve el Bº. Ext. de España relativa al crédito nº. 71340. 7.9.54. S. 4474.
- 394.- Cargándoles 1.854.262,77 ptas. 8.9.54. S. 4480.
- 395.- DECRETO del Mº. de Información y Turismo de 25 junio 1954 por el que se crea la Comisión Interministerial de Turismo. (B.O.E. nº. 208 de 27.7.54). Carpta. 479.
- 396.- Interesan que, con cargo a su previsión fondos se efectúen las transferencias que relaciona, por un total de 2.442.802,03 ptas. 9.9.54.
E. 8859.
- 397.- Idem. id. id. a la cuenta de Rodolfo Lama 10.000.000 ptas.13.9.54.
E. 8933.
- 398.- D.Servicios Econ. informa s/resumen de las actividades de esta Comisión durante marzo pdo. 14.9.54. T. 4431.
- 399.- Interesan que con cargo a la previsión fondos de mes cte. se efectúe transf. de 556.593,70 ptas. a la cta. de F. Benito Delgado. 16.9.54.
E. 9016.
- 400.- A/r. al n/18 agosto y hace aclaraciones a los conceptos que figuran en su relación de julio pdo. 16.9.54. E. 9019.
- 401.- Cargándoles 887.043,59 ptas. 16.9.54.S. 4573.
- 402.- Idem. 13.555.758,44 ptas. 17.9.54.S. 4574.
- 403.- Interesa que con cargo a previsión fondos de mes cte., se transfiera a su cta. 1.600.0000 ptas. 20.9.54. E. 9104.
- 404.- Cargando en s/c/c. 426,35 ptas. 20.9.54. S. 4606.
- 405.- Interesan que con cargo a su previsión fondos de mes cte. se ponga a su disposición en efectivo metálico 10.000 ptas. 24.9.54. E.9238.

GESTORA DE TURISMO.I N D I C E :

- 1.- Abonándoles 337.699,52 ptas. 28.12.54. =4.1.55. S. 7.
- 2.- Fundación Generalísimo Franco a/r. n/talón de c.c. nº. 4427, por 200.000 ptas. como pago de sus fras. núms. 5465, 5537 y 5529, extendidas a cargo de esta Gestora, para el Hostal de Santiago. 30.12.54. =4.1.55. E. 94.
- 3.- A. Jurídica informa s/propuesta de esta Gestora de aseguramiento Hostal Reyes Católicos. 5.1.55. T- 38.
- 4.- Cargándoles 29.857,73 ptas. 5.1.55. S. 72.
- 5.- Gestora Turismo interesa transferencias que detalla por 2.007.468,15 pts. 11.1.55 E.485
- 6.- Escrito a Sr. Carrero Blanco, detallándole forma en que ha de efectuarse el pago de una gratificación especial-extraordinaria, por puntos. 11.1.55. S. 136.
- 7.- Cargándoles 96,30 ptas. 13.1.55. S. 196.
- 8.- Ga. a/r. a esta Gestora, del suyo 15 Nvbre. pdº., s/conveniencia de asegurar el Hostal de los Reyes Católicos. 15.1.55. S. 188.
- 9.- Ga. remite normas para la redacción de nóminas, a partir del presente mes de enero. 17.1.55. S. 215.
- 10.- Cargándoles 2.007.468,15 ptas. 18.1.55. S. 257.
- 11.- Gestora Turismo interesa devolución proyecto aseguramiento del Hostal de los Reyes Católicos. 19.1.55 E.810
- 12.- Gestora Turismo interesa 150.000 pts. para gastos nómina mes cte. 20.1.55 E.841
- 13.- Ga. carga 150.000 ptas. en cuenta de anticipos a justificar. 22-1-55 S-340
- 14.- Adjunta previsión fondos para febrero próximo. 24-1-55 E-992
- 15.- Ga. comunica a Inmobiliaria Velazquez ordena transferencia a su favor de 11.987,97 ptas. 24-1-55 S-343
- 16.- Ya Comisión Interministerial de Turismo interesa se designe persona para formar parte en Ponencia que ha de efectuar estudio y propuesta para ejecución y desarrollo del Plan Nal. de Turismo, y con facultades para concretar la actual y posterior colaboración de la Gestora Turismo. 25-1-55 E-1139
- 17.- Esta Comisión interesa que con cargo a previsión fondos de mes cte. se ordenen transferencias que relaciona por un total de 81.419,24 ptas. 29-1-55 E-1201

- 18.- Carta particular de D. Tomás Bordegaray (Bº. Vizcaya), a Sr. Sirvent informándole s/situación actual de problemas que afectan al Castella na Hilton y a Inmobiliaria El Carmen; al mismo tiempo hace referencia a "Barnices Claessens y Romero Girón". 31.1.55. E. 1556.
- 19.- Cargando a esta Gestora, 81.419,24 ptas. 2.2.55. S. 535.
- 20.- Cargando a esta Gestora, 3.519,45 ptas. 3.2.55. S. 601.
- 21.- Cargando a esta Gestora, 48.583,40 ptas. 4.2.55. S. 604.
- 22.- Cargando a esta Gestora, 12.145,85 ptas. 4.2.55. S. 605.
- 23.- Ga. comunica a Inmobiliaria Velazquez, dá orden de transferencia a s/c., en Bg. Pastor, de 6.911,14 ptas. 5.2.55. S. 617.
- 24.- Esta Gestora interesa ingreso en s/c. de 50.000 ptas. a cuenta de anticipos a justificar. 7.2.55. E. 1582.
- 25.- Esta Gestora adjunta estudios y proyectos de seguros del Hostal Reyes Católicos, confeccionados por la Equitativa, S.A., Riesgos Diversos en coaseguro con otras dos Emps. y "Occidente". 8.2.55. E. 1709/236.
- 26.- Cargando a esta Gestora, 3,45 ptas. 9.2.55. S. 702.
- 27.- Cargando a esta Gestora 50.000 ptas. 10.2.55. S. 690.
- 28.- Gran Hotel Felipe II envía escrito a Sr. Sirvent, a/r. al n/ 29 pdº. s/ transferencia de 8.735,40 ptas. 10-2-55 E-1896
- 29.- Esta Comisión adjunta, para su unión a las demás proposiciones, proyecto de seguros de incendios del Hostal de los Reyes Católicos correspondiente a La Mundial. 15-2-55 E-1990/236
- 30.- Ga. comunica a Inmobiliaria Velazquez ordena transferencia a su favor de 12.519,65 ptas. 16-2-55 S-824
- 31.- Esta Comisión adjunta fras. de proveedores correspondientes a obras del Hostal de los Reyes Católicos que han sido abonadas directamente por este Instº. 18-2-55 E-2073
- 32.- Esta Comisión interesa que con cargo a previsión fondos mes cte. se realicen las transferencias que detalla por un total de 47.597,98 ptas. 19-2-55 E-2125
- 33.- Esta E. interesa se ponga a su disposición en efectivo metálico, 150.000 ptas. para gastos nómina y otros. 22.2.55. E. 2260.
- 34.- Esta E. interesa que con cargo a su previsión fondos de mes cte. se ordenen las transfs. que detalla. por un total de 767.709,20 ptas. 22.2.55. E. 2261.
- 35.- Ga. adjunta a esta Gestora escritos de 31 de mayo y 21 agosto del 54, y 13 de enero del 55, cursados por este Instº. a esa Gestora y que no los han recibido. 22.2.55. S. 978.
- 36.- D.S.Económicos informa a/ aseguramiento Hostal Reyes Católicos.- 23.2.55.- T.1013
- 37.- G.Trismo detalla previsión fondos Marzo.-25.2.55.-E,2389
- 38.- G.Turismo comunica conceptos s/ pagos transrerencias ordenadas en el suyo 19 cte.-25.2.55.-E.2388

- 39.- G^a. comunica haber cargado en s/c. 150.000 pts.-25.2.55.-S.1019
- 40.- Idem id. 767.709,20 pts.-26.2.55.-S.1074
- 41.- Asesoría Jurídica informa s/ aseguramiento Hostal Reyes Católicos.
28-2-55. T=1075/236.
- 42.- G^a. carga 47.597,98 pts. en cta. de anticipos a justificar por transfe-
rencias segun su carta de 19 cte. 22-2-55 S.1146.
- 43.- Pda. Gobierno transcribe escrito de M^o.Hacienda interesando se designe
persona para formalizar el Acto Administrativo de entrega del edificio
denominado Gran Hospital Real de Santiago de Compostela. 28-2-55
E.2548.
- 44.- Esta Gestora comunica existe una pequeña cantidad de objetos, remanente
de instalación Hostal Reyes Católicos, interesando instrucciones s/su des-
tino. 8.2.55. E. 2615.
- 45.- Cargándoles 1.754,85 ptas. 1.3.55. S. 1184.
- 46.- Cargándoles 8,30 ptas. 1.3.55. S. 1195.
- 47.- Cargándoles 6.464,40 ptas. 1.3.55. S. 1196.
- 48.- Cargándoles 538,70 ptas. 1.3.55. S. 1197.
- 49.- De acuerdo con la n/16 julio pd^o. adjunta relación de muebles y objetos
adquiridos para el Hostal Reyes Católicos, sujetos al impuesto de lujo
por si se estima oportuno interesar exención fiscal del mismo. 21.2.55.
E. 2610.
- 50.- Carta de D. Antonio Rementería , en relación con Hostal de los Reyes Ca-
tólicos. 7.3.55. E. 2810.
- 51.- G^a. comunica a D.S.E., que con urgencia se entregue a esta Comisión Ges-
tora, cantidad que indica, para gastos administración Hostal de los Re-
yes Católicos. 7.3.55. T- 1221.
- 52.- A/r. al n/28 Dcbre pd^o.y adjunta facturas de gastos inauguración Hostal
de Los Reyes Católicos, que fueron entregadas en mano para su revisión.
30-12-54. - 8-3-55.-E. 2842.
- 53.- SALUDA a Sr. Sirvent adjuntando 2 folletos que hacen referencia al Hostal
de Los Reyes Católicos. 5-3-55.- E. 2815.
- 54.- Cargando en s/c.c. 2.463,00 pts. 8-3-55. S. 1321.
- 55.- Cargando en s/c.c. 12.684,55 pts. 8-3-55. S.1322.
- 56.- G^a. comunica a D.S.E. y traslada a A. Grales. se abone a la Admón. del
Hostal Reyes Católicos, cantidad que indica, resto de la fr^a. 00276.
14.3.55. T- 1347:
- 57.- A/r. del n/9 cte. en la que se le comunicaba se ponían a su disposición
200.000 ptas., para gastos Hostal Reyes Católicos e interesa concesión
de un nuevo anticipo por la misma cantidad. 12.3.55. E. 3137.
- 58.- Cargándoles 200.000 ptas. 10.3.55., S. 1349.
- 59.- Gestora Turismo Adjunta reserva alajamientos en Hostal Reyes Católicos.
11.3.55. E. 3015.

- 60.- Presª. comunica a esta Gestora, resolución de que se haga cargo de la Admón. del Hostal Reyes Católicos. 9.3.55. S. 1286.
- 61.- Gª. autoriza a esta Gestora para abrir una c.c. en esta plaza y otra en Santiago de Compostela, de las que podrán disponer los Sres. que indica. 9.3.55. S. 1371.
- 62.- Interesa se ordenen transferencias que relacionan por un total de 332.602,79 pts. 17-3-55.E. 3287.
- 63.- SALUDA de Gerencia agradeciendo envío de la Relación de Reservas hechas al Hostal de los Reyes Católicos. 17-3-55. S. 1483.
- 64.- SALUDA de Gerencia agradeciendo el envío de 2 folletos que hacen referencia al Hostal de los Reyes Católicos. 17-3-55. S. 1484.
- 65.- Cargando en s/c.c. 49.826,00 pts. 17-3-55.S. 1507.
- 66.- Cargando en s/c.c. 5,25 pts. 17-3-55.- S. 1544.
- 67.- Cargando en s/c.c. 1,10 pts. 21-3-55. S.1545.
- 68.- D. Económica informa/nuevo anticipo de 200.000 pts.al Hostal de los Reyes Católicos. 23-3-55.- S. 1510.
- 69.- Gª. comunica a Inmobiliaria Velazquez transf. a s/c. de 12.519,67 ptas. 23.3.55. S. 1575.
- 70.- Cargando a Gestora de Turismo, 332.602,79 ptas. 23.3.55. S. 1591.
- 71.- Gestora Turismo adjunta detalla provisión fondos para abril,24.3.55 E. 3576.
- 72.- Junta Económica informa a Gª. s/aseguramiento del Hostal de los Reyes Católicos. 22.3.55. T- 1535/236.
- 73.- Gestora Turismo interesa se ponga a su disposición 100.000 ptas. 25.3.55. S. 3575.
- 74.- Gª. comunica a D.S.E. resolución s/anticipo al Hostal de los Reyes Católicos. 25.3.55. T- 1547.
- 75.- Gª. transc. a Dlgª. Hacienda de La Coruña, escrito de Subª. Presª. Gª., s/entrega del Hostal Real de Santiago, e interesa indiquen la forma en que se ha de proceder. 25.3.55. S. 1637.
- 76.- Cargando a esta Gestora, 100.000 ptas. 26.3.55. S. 1659.
- 77.- Cargándoseles 3.188,20 ptas. 23-3-55. S. 1703.
- 78.- Gª. envía para su registro carta de "Occidente", a Sr. Moreno Barberá y dos ejemplares de póliza seguros suscrita con "La Mundial" referente al Hostal de los Reyes Católicos. 25.3.55. T- 1536/236.
- 79.- Gª. comunica a esta Gestora, abona en ctª. de Explotación Hostal de los Reyes Católicos 200.000 ptas., y hace aclaraciones a la n/9 marzo s/este asunto. 25.3.55. S. 1547.
- 80.- Gª. confirma a La Mundial la entrega por Sr. Senarega, de 6 ejemps. de la póliza para asegurar contra incendios el Hostal de los Reyes Católicos. 25.3.55. S. 1549/236.
- 81.- Cargando a esta Gestora, 200.000 ptas. 26.3.55. S. 1675.

- 82.- Escrito de la Mundial S.A. a Sr. G^a. Chamorro comunicando haber firmado los cuatro ejemplares de la póliza de incendios en el Hostal de Santiago. 29-3-55.- E. 3761/236
- 83.- Delegación Hacienda de La Coruña a/r. al n/25 p^o.y comunica informaran s/el modo en que ha de efectuarse la entrega del Gran Hospital Real. 30-3-55.- E. 3902.
- 84.- Cargando en s/c.c. 399.826,00 pts. 6-4-55. S. 1873.
- 85.- Cargando en s/c.c. 12.684,55 pts. 11-4-55.- S. 1876
- 86.- Balance de inversiones y gastos al 31 Debre.1954 de esta C.Gestora. S/P.-13-4-55. E. 4225
- 87.- Cargándose 1.90 pts. 12-4-55. S. 1905.
- 88.- Pte. de esta Gestora adjunta escrito que eleva el Gerente de la mina e interesando autorización para planificar la construcción de 2.000 viviendas que en su calidad de Arquitecto, le ha sido pedido por la Comisión para la ordenación urbana de Madrid, 8.2.44 - 21.4.55 E.4550
- 89.- Solicita anticipo de 50.000 pts. para hacer frente a la normalización de la administración del Hostal de los Reyes Católicos. 20.4.55 - E.4535
- 90.- Adjunta movimiento de la c/c.de esta Comisión en B^o, Central, correspondiente al Hostal de los Reyes Católicos. del 11 al 31 de Marzo p^o 20.4-55.- E. 4581
- 91.- Comunicando a Inmobiliaria Velazquez S.A. transferencia de 12.519,67 pts. 21-4-55.- S. 2118
- 92.- Esta Gestora interesa se pongan a su disposición 125.000, pts para gastos nómina. 23-4-55.- E. 4705
- 93.- Esta Gestora detalla provisión fondos para el mes de Mayo. 23-4-55. E. 4706
- 94.- Cargándose 1.592,80 pts. 23-4-55.- S. 2181
- 95.- Idem....id. 125.000, pts. 26-4-55.- S. 2174
- 96.- En relación con el s/20 cte. solicitan otras 50.000 pts. para hacer frente a la normalización de la administración del Hostal de los Reyes Católicos. 26-4-55. E.4843.
- 97.- Inmobiliaria Velázquez a/r. al n/21 cte. s/transferencia de pesetas 12.519,67. 27-4-55. E.4943.
- 98.- Cargándose 50.000 pts. en cuenta "Explotación Hostal Reyes Católicos". 27-4-55. S.2206.
- 99.- Adjunta fras. de proveedores correspondientes a obra Hostal Reyes Católicos, cuyo importe asciende a 123.563.273,33 pts. 18-2-55. E.5193.
- 100.- G^a. solicita de D.G.Contribución Usos y Consumos aumento pago impuesto de lujo a las adquisiciones que detalla en nota adjunta, para el Hostal de los Reyes Católicos. 21-4-55. S.2297.

- 101.- Gerencia comunica pueden proceder a la enajenación de los elementos decorativos sobrantes del Hostal de los Reyes Católicos. 29-4-55. S. 2304.
- 102.- Cargando en su c/c. 50,000 pts. a cuenta de explotación Hostal Reyes Católicos. 4-5-55. S. 2328.
- 103.- Cargándoles 1,736,55 pts. 6-5-55. S. 2457.
- 104.- Cargándoles 12,684,55 pts. 6-5-55. S. 2448.
- 105.- Cargándoles 97,802,49 pts. 7-5-55. S. 2440.
- 106.- Adjunta resumen de actividades de esta Comisión en 1º trimestre año cte. 11-5-55. E. 5598.
- 107.- Interesa se ponga a su disposición 75,000 pts. 13-5-55. E. 5655.
- 108.- Pres. Gº. comunica acuerdos adoptados en Cjo. Ministros de 13 cte., para explotación Hostal Reyes Católicos. 16-5-55. E. 5730.
- 109.- Gerencia comunica ordena transferencia a f/de Inmobiliaria Velázquez, de 12,519,67 pts. 16-5-55. S. 2616.
- 110.- Cargando en su c/c. 75,000 pts. 17-5-55. S. 2607.
- 111.- En relación con administración del Hostal de los Reyes Católicos, esta Comisión Gestora interesa ingreso en s/c. de Bº. Central de la suma de 150,000 pts. 20-5-55. E. 5891.
- 112.- D.T. informa s/resumen de las actividades de esta Comisión Gestora durante el primer trimestre año actual. 23-5-55. T. 2753.
- 113.- Interesa se ponga a disposición de esta Gestora 75,000 pts. para pago nómina mes cte. 24-5-55. E. 6018.
- 114.- Cargándoles 4,969,261,02 pts. y abonándoles 4,925,053,35 pts. 17-5-55 S. 2751.
- 115.- Cargándoles 185,35 pts. 21-5-55. S. 2750.
- 116.- Escrito de Comisión Interministerial de Turismo a Gerencia en relación asistencia a reunión para creación Comisión ejecutiva para la elaboración Plan Nl. de instalación de servicios turísticos. 24-5-55. E. 6043.
- 117.- Adjunta detalle provisión fondos para junio próximo. 24-5-55. E. 6055.
- 118.- Gerencia ofrece facilidades en relación explotación Hostal Reyes Católicos. 26-5-55. S. 2782.
- 119.- Cargándoles 75,000 pts. 27-5-55. S. 2819.
- 120.- D.G. Turismo a/r. al n/26 cte. e interesa se les facilite una colección completa de los planos del Hostal Reyes Católicos y el estudio económico de la explotación del mismo. 30-5-55. E. 6273.

- 121.- D.G.Turismo a/r. al n/26 cte. relacionado con escrito de Sr. Ministro Subsecretario de Prsa. Gº. e interesa envío de datos que indica en relación con Hostal Reyes Católicos. 30-5-55. E.6274.
- 122.- D.G.Turismo interesa envío de datos s/concurso que se efectuó para el arrendamiento Hostal R.Católicos. 30-5-55. E.6323.
- 123.- Prsa. adjunta correspondencia cruzada s/Hostal Reyes Católicos, e interesa documentación y datos s/el mismo. 30-5-55. S.2886.
- 124.- Cargándoles 12.684,55 pts. 31-5-55. S.2963.
- 125.- Cargando en su c/c. 150,000 pts. 2-6-55. S.2975.
- 126.- Esta E. interesa que con cargo a previsión fondos mes cte., se efectúen transf. que relaciona, por un total de 162.950,93 pts. 7-6-55. E.6722.
- 127.- Gº. adjunta copia contrato entre este INI y Sr. Rementería, así como planos que detalla, en relación explotación del Hostal de los Reyes Católicos. 7.6.55. S. 3025.
- 128.- Com. Interministerial de Turismo adjunta Acta prov. de reunión celebrada por Comisión Ejecutiva para elaboración Plan Nal. de Instalaciones y Servicios Turísticos de Alojamientos, interesando designación Representante INI en Comisión Trabajo para reunión 17 cte. 13-6-55. S. 6871.
- 129.- Prsa. envía a Gerencia nota nº. 115 en relación con almuerzo en el Hostal de los Reyes Católicos, con motivo del viaje de los alumnos de la Escuela de Guerra Naval. 14-6-55. T.3226.
- 130.- Cargando en su c/c. 1.726,35 pts. 7-6-55. S.3151.
- 131.- Cargando en su c/c, 148.780,34 pts. 14-6-55. S. 3298.
- 132.- Gerencia comunica a Prsa. conveniencia de que las Comisiones Gestoras remitan Balance de inversiones y gastos y un resumen informativo de las actividades desarrolladas en 1954, así como las perspectivas para 1955. 16-6-55. T. 3321.
- 133.- Presidencia interesa remitan con urgencia Balance comprensivo de inversiones y gastos, así como resumen de actividades en 1954 y perspectivas del Ejercicio 1955. 17-6-55. S. 3225.
- 134.- Interesa ingreso en s/c. de 75.000 pts. para continuar haciendo frente a la administración del Hostal de los Reyes Católicos. 18-6-55. E. 7085.
- 135.- Gerencia comunica a Inmobiliaria Velázquez, haber ordenado transf. a su cuenta de 12.512,67 pts. 20-6-55. S. 3279.
- 136.- Cargando en su c/c. 1.845,15 pts. por conceptos que se detallan. 18-6-55. S.3294.
- 137.- Interesan que, con cargo a previsión fondos mes cte., se ponga a su disposición 125.000 pts. 21-6-55. E. 7190.

- 138.- Adjunta relación de pagos efectuados desde julio a diciembre, 1954, con sus correspondientes fracturas. 21-6-55. E. 7179.
- 139.- Esta Comisión, en relación con créditos concedidos para el Hostal de los Reyes Católicos, esperan se sigan haciendo efectivas las órdenes de pago, hasta alcanzar un límite igual al montante de dichos créditos. 23-6-55. E. 7267.
- 140.- Escrito de esta Comisión Gestora relativo a contratación de nuevo Director del Hostal de los Reyes Católicos. 23-6-55. E. 7268.
- 141.- Gerencia s/r, del s/7 junio pdo. por el que interesaban se efectúen transferencias a cargo gastos construcción Hostal de Santiago, y hace aclaraciones al mismo. 23-6-55. S. 3384.
- 142.- Adjuntan detalle de previsión fondos para julio próximo. 24-6-55. E. 7416.
- 143.- Cargando en su c/c. 125.000 pts., en cta. "Anticipos a justificar". 24-6-55. S. 3386.
- 144.- Cargando en su c/c. 75.000 pts., en cuenta "explotación Hostal de los Reyes Católicos". 25-6-55. S. 3390.
- 145.- De acuerdo con lo interesado en el n/30 mayo pdº., envían parte de los documentos solicitados, que relaciona. 6-6-55- E. 6565.
- 146.- Cargando en s/c. 162.950,93 ptas. 14-6-55- S. 3495.
- 147.- Propone se extiendan al personal de esta Comisión, los beneficios de la Mutualidad este INI. 30-6-55- E. 7493.
- 148.- Esta Gestora adjunta dos cartas de D. Luis de Galinsoga, ha dirigido a Hostal de los Reyes Católicos. 30.6.55. E. 7829.
- 149.- Carta de Sr. Sirvent a Sr. Moreno Barberá, s/rebaja que indica a D. Luis de Galinsoga. 7.7.55. S. 3679.
- 150.- Esta Gestora interesa se ponga a su disposición 125.000 ptas. para gastos paga extraordinaria de 18 de julio. 8.7.55. E. 7877.
- 151.- Escrito a Sctº. Gral. Tecº. Mº. Ind. s/remisión de los pedidos que se detallan. 9.7.55. S. 3598.
- 152.- Deleg. Hacienda de La Coruña, comunica que otorgada la escritura de cesión del Hostal de los Reyes Católicos, el representante de este INI podrá suscribirla y hacerse cargo de aquel. 7.7.55. S. 7935.
- 153.- Esta Gestora adjunta relación de pagos efectuados por la misma desde enero a mayo, por un total de 861.269,76 ptas., cuyos justificantes una. 9.7.55. E. 7959.
- 154.- Cargándoles a esta Gestora, 125.000 ptas. 13.7.55. S. 3642.
- 155.- Cargándoles 12.684,55 ptas. en cta. de inversiones. 16-7-55. S. 3765.
- 156.- Esta Comisión interesa se ingrese en s/cta. de Banco Central 50.000,- ptas. para hacer frente a la administración del Hostal de los Reyes Católicos. 21-7-55. E. 8262.

- 157.- Nota nº 136 de Presd^a. a Gerencia adjuntando copia carta recibida del Sr. Rementería, concesionario del Hostal de los Reyes Católicos, a fin de que se le someta propuesta de contestación, 19-7-55. T. 3964.
- 158.- Esta Emp. adjunta detalle de previsión fondos para Agosto próximo. 22-7-55. E. 8246.
- 159.- Esta Com. interesa se ponga a su disposición en efectivo metálico 125.000 ptas. para gastos nómina mes cte. 22-7-55. E. 8427.
- 160.- Esta Com. envía escrito a la atención del Sr. Gómez Betrán comunicándole que la Dirección del Hostal de los Reyes Católicos ha interesado la baja en la contribución industrial del antiguo arrendatario, Sr. Rementería. Une copia escrito de Admón. Rentas Públicas de La Coruña, interesando certificado. 22-7-55. E. 8443.
- 161.- Cargándoles 50.000 ptas. en cta. "Explotación Hostal de los Reyes Católicos". 23-7-55. S. 3823.
- 162.- Cargándoles 6,20 ptas. en cta. de inversiones por gastos transf. en Junio pdo. 26-7-55. S. 3887.
- 163.- Cargándoles 125.000 ptas. en cta. de anticipos a justificar. 28-7-55. S. 3909.
- 164.- A/r. al n/17 junio pdo. y en relación con antecedentes de tipo económico solicitados, hace aclaraciones s/los ya enviados. 13-7-55. E. 8627.
- 165.- Gerencia aclara consulta dirigida por esta Comisión Gestora a D.S.E. s/explotación del Hostal Reyes Católicos, relacionada con la Admón. Rentas Públicas de La Coruña. 27-7-55. S. 3958.
- 166.- Continuando el s/8 junio pdo., adjunta resumen económico de la explotación Hostal Reyes Católicos en el período de 26 julio 54 a 15 marzo 55. 30-7-55. E. 8626.
- 167.- Interesa que con cargo a previsión fondos mes cte., se efectúen transferencias que relaciona, por un total de 210.200,50 pts., con cargo a remanente de la obra Hostal Reyes Católicos. 5-8-55. E. 8956.
- 168.- Gerencia adjunta copia carta dirigida a Presd^a. este TNI por Sr. Rementería s/Hostal Reyes Católicos, rogando informe s/el mismo y envío urgente propuesta contestación a dicha carta. 9-8-55. S. 4154.
- 169.- Cargando en su c/c. 210.200,50 pts. 12-8-55. S. 4250.
- 170.- Comunica no precisan en cte. mes concesión cantidad alguna para gastos, ya que tienen suficientes con los ingresos del Hostal. 16-8-55. E. 9286.
- 171.- Adjunta previsión fondos para Sptbre. próximo. 23-8-55. E. 9417.
- 172.- Adjunta carta de Organizacão Contábil, Inóveis e Representações Ltd. de Rio de Janeiro dirigida a Revista de Informação s/publicidad. 24-8-55. E. 9398.
- 173.- Cargando en su c/c. 100.000 ptas. 26-8-55. S. 4356.

- 194.- Gerencia adjunta a Pres^a. proyecto de contestación a la carta de Sr. Rementería, en relación con el Hostal de los Reyes Católicos, así como informe y proyecto de esta Comisión Gestora. 7-10-55. T.5027.
- 195.- Cargándose 12,684,55 pts. por conceptos que detalla. 8-10-55.S.5040
- 196.- Interesa que con cargo a previsión fondos mes cte., se ponga a su disposición 50,000 pts. en concepto anticipos a justificar.10-10-55. E.10897.
- 197.- Gerencia interesa remitan datos para formación Presupuesto de 1956. 13-10-55. S.5131.
- 198.- Gerencia comunica ordena transf. a s/c. de 6,613,24 pts. 14-10-55. S.5093.
- 199.- Cargándose 50,000 pts. a cuenta anticipos a justificar. 14-10-55. S.5103.
- 200.- Adjunta relación de pagos efectuados durante junio pdo., según justificantes que une. 19-10-55. E.11286.
- 201.- Cargándose 1,55 pts. por conceptos que se detallan. 19-10-55. S.5215.
- 202.- Cargándose 12,684,55 pts., por conceptos que se expresan. 19-10-55. S.5231.
- 203.- Hostal Reyes Católicos comunican les han sido abonadas 6.513,24 pts. por su fras. núms. 6664 y 4275, por servicios prestados a Alumnos de la Escuela Naval de Guerra. 22-10-55. E.11456.
- 204.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Gestora durante julio pdo. 22-10-55. E.11458.
- 205.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Comisión durante agosto pdo. 22-10-55. E.11477.
- 206.- Interesa se efectúen transf. que relaciona, por un total de pesetas 296,564,46. 24-10-55. E.11475.
- 207.- Interesa ponga a su disposición en efectivo metálico, 75,000 pts. 24-10-55. E.11476.
- 208.- Escrito a esta Comisión s/devolución pedidos de chapa, formulados por "Enrique Flores, S.A.". 24-10-55. S.5360.
- 209.- Adjunta detalle de previsión fondos para Nvbre. próximo. 25-10-55. E. 11485.
- 210.- Cargando en su c/c. 1,572,30 pts. 27-10-55. S.5398.
- 211.- " " " " " 75,000 pts. 27-10-55. S.5461.
- 212.- " " " " " 1,55 pts. 27-10-55. S.5457.
- 213.- Adjunta relación de pagos efectuados durante Sptbre. pdo. 28-10-55. E.11752.

- 214.- Gerencia a/r. al s/24 cts. en el que solicitaban se ordenasen transferencias bancarias con cargo al remanente del Hostal Reyes Católicos. 28-10-55. S.5544.
- 215.- Gerencia a/r. del s/31 agosto pdo. al que adjuntaban proyecto contrato entre este INI y la Sdad. Gral. de Autores para pago derechos de propiedad intelectual del Hostal Reyes Católicos. 31-10-55. S.5540.
- 216.- D.Serv.Económicos eleva informe de Dpto. Inspección al Balance esta Comisión de 31 Dicbre. pdo. 4-11-55. T.5666.
- 217.- Prsª. envía a Gerencia nota n°. 215 adjuntando copia carta de Sr.Sauvalle González solicitando su reincorporación como Dtor. del Hostal Reyes Católicos. 16-11-55. T.5907.
- 218.- Esta Comisión Gestora interesa concesión fuel-oil para el Hostal Reyes Católicos. 11-11-55. E.12538.
- 219.- Gerencia solicita de CAMPSA se reponga al Hostal de los Reyes Católicos el cupo de 40.000 litros mensuales de fuel-oil n°. 1 que venían disfrutando hasta Octubre pdo. 18-11-55. S.5898.
- 220.- Adjuntando a esta Comisión Gtrª. copia del anterior. 18-11-55.S.5901.
- 221.- Gerencia a/r. del s/22 Sptbre. pdo. s/disfrute de quinquenios por sus Empleados y comunica pueden proceder a su abono conforme a la regulación establecida en el Reglamento Personal este Insttº. 18-11-55. S.5921.
- 222.- Cargándoles 400,000 pts. 18-11-55. S.5936.
- 223.- Adjunta estados para formación presupuesto 1956. 14-11-55. E.12686.
- 224.- Interesa se ponga a su disposición en efectivo metálico 125,000 ptas. para pago nóminas. 22-11-55. E.12689.
- 225.- Adjunta detalle de previsión fondos para Dicbre próximo. 24-11-55. E.12803.
- 226.- Cargándoles 125,000 pts. en cuenta anticipos a justificar. 25-11-55. S.6041.
- 227.- Delegº.Gº. en CAMPSA a/r. al n/18 cte. e informa s/motivos de reducción cupo de fuel-oil al Hostal Reyes Católicos. 26-11-55.E.12912.
- 228.- D.G.Turismo adjunta relación de pagos efectuados durante Octubre pdo. según justificantes que une. 28-11-55. E.12993.
- 229.- Cargándoles 12,684,55 pts. por conceptos que se expresan. 30-11-55. S.6124.
- 230.- Cargándoles 1,826,45 pts. 30-11-55. S.6133.
- 231.- Gerencia adjunta a Prsª. informe al Balance al 31 Dicbre. 54. de esta Comisión. 30-11-55. T.6209.

- 232.- Continuando el s/18 Nvbre. pdo., Gerencia envía copia escrito dirigido a este INI por Delgº. de CAMPSA s/cupo de fuel-oil para el Hostal de los Reyes Católicos. 3-12-55. S.6187.
- 233.- Continuando el s/23 junio pdo. s/crédito que esta Comisión solicitó y obtuvo de este Insttº. para montaje del Hostal Reyes Católicos, comunica que el remanente de los mismos es de 1.795.720,31 pts. 10-12-55. E.13479.
- 234.- Esta Comisión interesa se les conceda anticipo de 400.000 pts. para pagos urgentes, en los que figuran las pagas extraordinarias de Navidad. 12-12-55. E.13485.
- 235.- Gerencia interesa de Sr. Rementería remita autorizados con su firma, duplicado ejemplar de "Relación Valorada del equipo de operaciones del Hostal Reyes Católicos", a este Insttº. 14-12-55. S.6369.
- 236.- Cargándose 400.000 pts. por concepto que se indica. 15-12-55.S.6402.
- 237.- Interesan que con cargo a su previsión fondos mes cte., se ponga a su disposición en efectivo metálico, 100.000 pts., en concepto anticipos a justificar. 16-12-55. E.13766.
- 238.- Cargando en su c/c. 1.709,05 pts., por gastos suplidos por su cuenta en pago a la Cia. Telefónica. 16-12-55. S.6450.
- 239.- Gerencia comunica resuelvan con urgencia la forma de participar, con elementos que detalla, en la Exposición flotante para exhibición de productos españoles en países americanos, a bordo del buque "Ciudad de Toledo". 19-12-55. S.6477.
- 240.- Cargándose 100.000 pts. a cuenta anticipos a justificar. 21-12-55. S.6488.
- 241.- Adjunta detalle de previsión fondos para Enero próximo. 24-12-55. E.14137.
- 242.- D.T. manifiesta que debido a lo reducido del local asignado a este INI en la Exposición en Bº Exterior, previa a la flotante, la aportación de esta E. queda reducida a fotografías, interesando el envío de las mismas. 27-12-55. S.6580.
- 243.- Cargando en su c/c. 175.000 pts. a cuenta anticipos a justificar. 27-12-55. S.6605.
- 244.- Cargando en su c/c. 281.916,58 pts. a cuenta anticipos a justificar. 24-12-55. S.6681.
- 245.- Adjunta proyecto de contrato de trabajo a concertar con D. Marcelino Arias, para el desempeño de la Subdirección del Hostal Reyes Católicos. 27-12-55. E.14160.
- 246.- Cargando en su c/c. 12.684,55 pts. por conceptos que detalla.28-12-55. S.6650.
- 247.- Gerencia envía copia escrito dirigido por este INI a D. Antonio de Rementería s/liquidación de la deuda de dicho señor. 29-12-55.S.6639.

- 248.- Gerencia autoriza a esta Comisión Gestora para distribuir, entre el personal que relaciona, gratificación especial extraordinaria, según detalla. 30-12-55. S.6659.
- 249.- Presª. comunica acuerdo de que, a partir de 1º. Enero pdo., se acredite al personal de esta Comisión, una mejora del 20 % de sus haberes líquidos en 31 Dicbre. 54. 31-12-55. N.6750.

DIRECCION GENERAL DE TURISMOI N D I C E:

- 1.- Interesa disponer de cantidades que relaciona para iniciar la explotación, del Hostal Reyes Católicos, 16-12-55. 2-1-56. E. 4.
- 2.- D.Serv.Económicos informa s/necesidades financieras de esta Gestora para explotación Hostal Reyes Católicos, 10-1-56. T.132.
- 3.- Cargándose 175.000 pts. en cuenta "anticipos a justificar, 10-1-56. S. 132.
- 4.- Gerencia da conformidad a la cuenta de gastos de Enero a Sptbre. 55 por 18.230,78 pts. del Hostal Reyes Católicos y hace notar la falta de justificantes en el mes de Febrero. 16-1-56. S. 263.
- 5.- Gerencia adjunta relación de cantidades entregadas por este Insttº. para la explotación del Hostal Reyes Católicos, por un total de pts. 1.375.000, interesando remitan cuentas de explotación. 16-1-56. S. 264.
- 6.- Gerencia comunica que con esta fecha hace transf. a s/c. con cargo a explotación Hostal Reyes Católicos, de 250.000 pts. debiendo rendir esta Comisión Balance mensual de dicha explotación, 16-1-56. S. 277.
- 7.- Gerencia informa que el Presupuesto Financiero para 1956, ha sido presentado a aprobación de la Superioridad, con modalidades que indica, interesando comuniquen datos que solicita. 17-1-56. S.351.
- 8.- Refiriéndose al n/16 cte. s/transf. de 250.000 pts. para explotación Hostal Reyes Católicos, interesa se complete dichos fondos hasta la cifra de 500.000 pts. 18-1-56. E.671.
- 9.- Gerencia continuando el s/S-264, comunica que con fecha 15 Dicbre. pdo. les hicimos entrega de otras 400.000 pts., las cuales se omitieron en la relación de la salida citada, rogando nos envíen justificación de su inversión. 18-1-56. S.321.
- 10.- Cargando en su c/c. 1.561.438,87 pts., importe líquido de los gastos cuyo detalle se acompaña en relación adjunta. 19-1-56. S.337.
- 11.- Escrito a esta E. en relación pedidos de materiales siderúrgicos, 21-1-56. S. 410.
- 12.- Gerencia interesa remitan, antes del 15 de Febrero próximo, Balance del Ejercicio 1955, e informe al mismo. 21-1-56. S.419.
- 13.- Adjunta detalle de previsión fondos para Febrero próximo, 24-1-56. E. 972.
- 14.- Interesan de efectúen las transf. que relaciona, por un total de pts. 86.774,65. 25-1-56. E. 973.

- 15.- Cargándoles 2.35 pts. a cuenta de inversiones. 25-1-56. S. 472.
- 16.- Cargándoles 175.000 pts. a cuenta antitipos a justificar. 25-1-56. S. 487.
- 17.- Cargándoles 157.502,61 pts. en cuenta de inversiones. 27-1-56. S.522.
- 18.- En relación con los n/16 y 18 cte., adjuntan estado justificativo de la inversión de 1.775.000 pts., abonados a esta Gestora y transferidas a la Sucursal de Santiago de Compostela. 27-1-56. E.1030.
- 19.- HUESCA-PUBLICIDAD interesa resolución urgente en relación pago de 40.000 pts. que tiene pendiente por publicidad e impresos del Hostal Reyes Católicos. 25-1-56. E.1073.
- 20.- Cargándoles 86.774,65 pts. por anticipos a justificar. 31-1-56. S.591.
- 21.- Cargándoles 1.591,90 pts. por cuenta de inversiones. 1-2-56. S.655.
- 22.- En relación con lo prevenido en n/circular de 26 Nvbre. pdo., adjunta escrito de D. Joaquín Tena Artigas, relativo a la aplicación de determinados preceptos de la Ley de 15-7-54 a funcionarios de este INI. 28-1-56. E.1262.
- 23.- Cargándoles 250.000 pts. en cuenta explotación Hostal 1956. 4-2-56. S.701.
- 24.- Cargándoles 12.684,55 pts. por conceptos que se detallan. 9-2-56. S.849.
- 25.- Cargándoles 40.817,55 pts. en cuenta de inversiones. 10-2-56. S.860.
- 26.- Cargándoles 2.023,25 pts. en cuenta de inversiones. 10-2-56. S.861.
- 27.- Adjunta Balance de situación al 31 Dicbre. pdo. y documentación an del resultado de la explotación del Hostal Reyes Católicos en 1955. 11-2-56. E.1795.
- 28.- Continuando el s/anterior, comunica que en el Balance se especifica una deuda de 774.600,53 pts., la cual interesan se ingrese en s/c. ra proceder a cancelación de la misma. 13-2-56. E.1827.
- 29.- Envía, sin oficio de remisión, Balance de situación al 31 Dicbre. p. s.f. 16-2-56. E.2003.
- 30.- Como continuación a la s/sobre reorganización verificada en el Hostal Reyes Católicos, detalla material sobrante, como cocinas eléctricas, refrigeradoras, tc. 16-2-56. E.2094.
- 31.- Cargando en su c/c. 86.858 pts. 18-2-56. S.1014.
- 32.- Adjunta relación pagos efectuados durante Nvbre. y Dicbre. pdos. con sus respectivos justificantes. 18-2-56. E.2153.
- 33.- Cargándoles 1.860,35 pts. 20-2-56. S.1042.
- 34.- Cargándoles 12.684,53 pts. 20-2-56. S.1045.

- 35.- Cargándoles 125,000 pts. a cuenta anticipos a justificar. 25-2-56. S.1223.
- 36.- Adjunta detalle de previsión fondos para marzo próximo. 25-2-56. E.2417.
- 37.- Interesa se efectúe transf. de 138,722,99 pts. a favor de Rodolfo-Lana Construcciones, S.A. 27-2-56. E.2416.
- 38.- Gerencia interesa cumplimenten con urgencia el n/de 17 Enero pdo. s/ Financiamiento del Ejercicio 1956. 28-2-56. S.1287.
- 39.- Cargando en su c/c. 12,684,55 pts. por conceptos que se detallan. 29-2-56. S.1323.
- 40.- Cargando en su c/c. 138,722,99 pts. a cuenta anticipos a justificar. 2-3-56. S.1437.
- 41.- Cargando en su c/c. 2,40 pts. por gastos transf. 3-3-56. S.1435.
- 42.- Cargándoles 774,600,53 pts. en cuenta explotación Reyes Católicos. 6-3-56. S.1476.
- 43.- Gerencia comunica que examinadas las cuentas de gastos de este Gestora de los meses de Nvbre. y Dicie. 52, observamos no acompañan a las mismas los recibos que detalla. 7-3-56. S.1502.
- 44.- Cargándoles 2,023,25 pts. por pago a la Cía. Telefónica. 7-3-56. E.1523.
- 45.- Esta Gestora informa s/suministro de energía eléctrica en Hostal Reyes Católicos, e interesan se devuelva uno de los dos grupos electrógenos que, a propuesta de la misma, fueron adquiridos para instalar dicho Hostal. 6-3-56. E.3077.
- 46.- A/r. a los n/17 enero y 18 febrero pdos. e informa s/financiamiento para el Ejercicio 1956. 6-3-56. E.3139.
- 47.- Gerencia adjunta a CETO relación de material sobrante del Hostal Reyes Católicos. 12-3-56. T.1572.
- 48.- " " " " a CBTE " " " " " " " " 12-3-56. T.1573.
- 49.- " " " " a Empresas " " " " " " " " 12-3-56. S.1626.
- + 50.- Contestaciones de las Empresas a los n/anteriores.
- 51.- Adjunta Memoria de Actividades en 1955, indicando que en breve enviarán el programa a desarrollar en 1956. 13-3-56. E.3429.
- 52.- Cargándoles 113,956,40 pts. 14-3-56. S.1663.
- 53.- Cargándoles 233,710,25 pts. por conceptos que se detallan. 14-3-56. S.1664.
- 54.- Adjuntan resumen de actividades durante Enero pdo. 13-3-56. E.3413.

- 55.- De acuerdo con el n/16 enero pdo., remiten Balance de explotación del Hospital Reyes Católicos, en los meses de Enero y Fbro. pdo., interesando ingreso en s/c. de 510.873,11 pts., 16-3-56. E.3585.
- 56.- Interesa que con cargo a previsión fondos mes etc., se ordene transferencias que relaciona por un total de 45,626,09 pta., 22-3-56. E.3759.
- 57.- Adjunta detalle de previsión fondos para Abril próximo., 22-3-56. E.3816
- 58.- Cargando en su c/c. 1,25 pts., 22-3-56. S.1749.
- 59.- D.º. informa sin observaciones al resumen de actividades de esta Comisión durante Enero pdo., 22-3-56. T.1752.
- 60.- Cargando en su c/c. 50,000 pts., a cta. anticipos a justificar. 24-3-56. S.1890.
- 61.- Adjunta resumen de las actividades de esta Comisión Gestora en Febrero pdo., 23-3-56. E.3862.
- 62.- Adjunta Balance de Saldos de Inversiones y Gastos en Enero pasado. 24-3-56. E.3846.
- 63.- Gerencia comunica no poder acceder a la propuesta formulada en el s/ 6 etc., por haber dado ya destino a los dos grupos electrógenos. 26-3-56. S.1914.
- 64.- Cargando en su c/c. 45,626,09 pts., a cuenta anticipos a justificar. 3-4-56. D.2004.
- 65.- Cargando en su c/c. 1,298 pts., 6-4-56. S.2037.
- 66.- Cargando en su c/c. 12,684,55 pts., 6-4-56. S.2092.
- 67.- Cargando en su c/c. 1,835,65 pts., 6-4-56. S.2096.
- 68.- Interesa se efectúe transf. de 82,746,77 pts., a favor de Simón Loscertales. 5-4-56. E.4351.
- 69.- Cargando en su c/c. 100,000 pts., 10-4-56. S.2173.
- 70.- Cargando en su c/c. 510,873,21 pts., 11-4-56. S.2136.
- 71.- Cargando en su c/c. 82,746,77 pts., 11-4-56. S.2212.
- 72.- Interesa que, con cargo a previsión fondos mes etc., se efectúe transferencia de 9,870 pts., a favor de Pedro Ignacio Mercedes Sánchez. 18-4-56. E.4814.
- 73.- Esta E. adjunta resumen de Actividades durante Marzo pdo., 16-4-56. E.4723.
- 74.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Comisión durante enero pdo., 9-3-56. = 23-4-56. E.4966.

- 75.- Adjunta Balance de Saldos de Inversiones y Gastos en Febrero pdo.
23-4-56. E. 5003.
- 76.- Adjunta Balance de Saldos de Inversiones y Gastos en Marzo pdo. -
13-4-56. E. 5004.
- 77.- De acuerdo con el n/9 cte. s/publicación del resumen de finalidades y actuación del INI, adjunta información s/actividades de esta Comisión al 31-12-55. 24-4-56. E. 5105.
- 78.- Adjunta detalle de previsión fondos para Mayo próximo. 24-4-56. E. 5154.
- 79.- D.S.B. informa s/movimiento comparativo de los déficits de explotación Hospital Reyes Católicos con las previsiones establecidas para los mismos. 24-4-56. T. 2549.
- 80.- Cargando en su c/c. 9.870 pts. 24-4-56. S. 2557.
- 81.- Cargando en su c/c. 100.000 pts. 26-4-56. S. 2573.
- 82.- Carta part. de Sr. M. Barberá a Sr. Sirvent adjuntándole nota referente a tramitación montaje de un almacén frigorífico en Barcelona, interesando intervención para resolución rápida. 16-4-56. E. 5235.
- 83.- Sr. Sirvent s/r. a Sr. Barberá del s/anterior y comunica que este INI emitirá informe tan pronto como la D.G. Ind. lo solicite. 26-4-56. S. 2624.
- 84.- Cargando en su c/c. 194.024,08 pts. 30-4-56. S. 2674.
- 85.- Cargando en su c/c. 12.684,55 pts. por conceptos que se detallan.
30-4-56. S. 2675.
- 86.- Cargando en su c/c. 1.910,50 pts. 5-5-56. S. 2751.
- 87.- Cargando en su c/c. 2,20 pts. 9-5-56. S. 2863.
- 88.- Comunica que D. Juan Otero González, en representación de la propiedad casa n.º 16 de la calle de Carretas, en Santiago de Compostela, ha formulado oferta de opción compra del citado inmueble, cuyas características detalla, el cual es de interés. 26-4-56. E. 5906/322.
- 89.- Cargando en su c/c. 134.042,32 pts. 16-5-56. S. 3031.
- 90.- Esta Gestora interesa se efectúe transf. de 20.000 ptas. a la cuenta del Hospital de los Reyes Católicos, con cargo a previsión fondos mes cte. 19.5.56. E. 3118.
- 91.- D.S. informa s/adquisición, por esta Gestora de la Casa de Carretas 16, en Santiago de Compostela. 22.5.56. E- 3099/322.
- 92.- Ga. comunica a D. Enrique de La Mata, designación Vocal Representante del Instto, en diligencia de entrega del Hospital de los Reyes Católicos. 23.5.56. E- 3180.
- 93.- Ga. comunica a D.º P. Hacienda La Coruña, ha designado a Sr. La Mata para representar a esta III en entrega del Hospital Reyes Católicos. 23.5.56. S. 3155.
- 94.- Cargándolas 20.000.000 ptas. 24.5.56. S. 3199

- 124.- Pres. refiriéndose a la suya 26 abril pda., s/oferta de venta de casa en Santiago de Compostela, hecha por D. Juan Otero, comunicó su aprobación, haciendo observaciones. 13.7.56. S. 4386/322.
- 125.- Cargándose 21.714 ptas. 14.7.56. S. 4454.
- 126.- Cargándose 151.445,52 ptas. en cuenta explotación Hostal Reyes Católicos. 17.7.56. S. 4469.
- 127.- Balances del mes de junio. 17.7.56. E. 8653.
- 128.- Cargándose 1.158,95 ptas. 21.7.56. S. 4492.
- 129.- Adjunta resumen de actividades del mes de junio. 17.7.56. E. 8804.
- 130.- Cargándose 105.000 ptas. a cuenta anticipos a justificar. 26.7.56. S. 4593.
- 131.- Adjunta detalle previsión fondos para agosto próximo. 24.7.56. S. 8932.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.(V A R I O S)I N D I C E :DOCUMENTACIÓN ANTERIOR en 301 DE DIVISIÓN INDUSTRIAL.

- 1.- Pda. envía a G^a. nota nº 162 adjuntando copia carta recibida del Rector de la Universidad de Granada solicitando información s/restauración de Hostal de los Reyes Católicos. 28.10.56 T- 5.111
- 2.- G^a. adjunta a Pres^a., separata de la Revista Nacional de Arquitectura, s/el Hostal Reyes Católicos, así como proyecto de escrito al Rector de la Universidad de Granada. 18.10.56. C- 5938.
- 3.- Carta part. de Sr. Juanes a Sr. Sánchez Agesta (Rector Magnífico de la Universidad de Granada), remitiendo separata de la Revista N. de Arquitectura s/el Hostal de los Reyes Católicos. 31.10.56. B- 6536.
- 4.- Pres^a. adjunta a G^a. nota nº. 202, transc. lo decretado s/solicitud de información en relación restauración del Hostal Reyes Católicos. 7.11.56. T- 6519.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.
(Economía y Finanzas)

I N D I C E :

DOCUMENTACIÓN ANTERIOR EN 301. DIVISIÓN INDUSTRIAL.

- 1.- Ga. interesa envíen a este INI, un Balance comprensivo de inversiones y gastos realizados en 1.955, y un resumen de actividades desarrolladas y adelantos obtenidos; así como perspectivas que ofrezca el Ejercicio 1.956. 31.7.56. S. 4765.
- 2.- Interesa se pongan a su disposición 20.000 ptas., con cargo a previsión fondos mes cte. s/f. 10.8.56. E. 9472.
- 3.- Remite Balance y Partidas de Explotaciones en Julio pdg., é interesa se le abone el déficit del capital circulante de la Explotación, que asciende a 27.359,70 ptas. 9.8.56. E. 9471.
- 4.- Esta E. para efectos de instrucciones s/procedencia, o nó, de los pagos que se solicitan, adjunta copias escritas del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, de obras pavimentación calles Hostal Reyes Católicos. 23.8.56. E. 9838.
- 5.- Detalla provisión fondos para Sptbre. 24.8.56. E. 9948.
- 6.- Cargando a esta Comisión ptas. 120.000 en cta. Anticipos a justificar. 30.8.56 S 5165
- 7.- Comunicándoles pueden disponer, en mes actual, de 173.150 pts. 3-9-56. S.5207.
- 8.- D.S.E. informa s/procedencia o no de pago de contribuciones especiales por obras pavimentación de calles afectas al Hostal Reyes Católicos. 4-9-56. T.5170.
- 9.- Cargando en su c/c. 27.359,70 pts. 7-9-56. S.9277.
- 10.- Cargándoles 20.000 ptas. en cta. anticipos a justificar. 13-9-56 S.5400.
- 11.- Adjunta detalle de provisión fondos para Octubre próximo. 24-9-56 E. 10.765.
- 12.- Cargándoles 0,65 ptas. 26-9-56 S. 5630.
- 13.- Cargándoles 100.000 ptas. 26.9.56. S. 5656:
- 14.- Cargándoles 1.376,45 ptas. 3.10.56. S. 5814.
- 15.- Adjuntándoles Estados para formación Presupuestos 1.957. 10.10.56.S.5111
- 16.- Esta E. interesa resolución a petición de 1.019.700 ptas. para desembolsos iniciales en la puesta en marcha de propaganda. 11.10.56. S. 11721.
- 17.- Inf. de Ga. a Presa. s/Balance 1.955. 17.10.56. E- 5936.

- 20.- Cargándoles 13.938,40 ptas. 26.2.63. T. 1479.
- 21.- Presª. remite a Presª. Gª., tres ejemplares del informe redactado por esta C. Gestora, y Proyecto de Orden de Financiamiento s/posibilidad de dedicar al turismo, como Hotel, el Convento de San Marcos, de León. 26.2.63. S. 1490/679.
- 22.- Presª. remite a Mes. de Comercio, Industria, Información y Turismo, y Hacienda, copia del escrito anterior. 26.2.63. S. 1491/679.
- 23.- Cargando en su c/c. 13.938,40 pts. 5-3-63. T.1705.
- 24.- Cargando en su c/c. 618 pts. 6-3-63. T.1706.
- 25.- Cargando en su c/c. 2.081,96 pts. 6-3-63. T.1817.
- (V) 26.- Adjuntan relación y justificantes de pagos efectuados durante enero pdo. 7-3-63. T.1780.
- (V) 27.- Ruegan que con cargo a la previsión fondos mes cte., se les transfieran 50.000 pts. 11-3-63. T.1774.
- 28.- Cargándoles 416,96 ptas. 11.3.63. T. 1916.
- 29.- Cargándoles 50.000 ptas. 12.3.63. T- 1917.
- 30.- Cargándoles 14.326,00 ptas. 13.3.63. T- 1984.
- 31.- Cargando en su c/c. 786,50 pts. 14-3-63. T.2019.
- 32.- Cargando en su c/c. 2.676,79 pts. 16-3-63. T.2086.
- (V) 33.- Adjunta relación y justificantes de pagos efectuados en febrero pdo. 15.3.63. T- 2146.
- 34.- Cargándoles 416,96 ptas. 18.3.63. T- 2115.
- (V) 35.- Comunican que para atender gastos abril próximo, precisan 175.000 pts. según detalle unido. 20-3-63. T.2205.
- 36.- Mª. Comercio a/r. del n/26 febrero pdo., é informa en relación posibilidad de dedicar al turismo el Convento de San Marcos, de León. 16.3.63. E. 3480/679.
- 37.- Cargándoles 75.000 ptas. 23.3.63. T- 2267.
- 38.- Cargando en su c/c. 13.938,40 pts. 23-3-63. T.2324.
- 39.- Gª. les comunica haber abonado en s/c. 2.081,96 ptas. 27.3.63. T-2384.
- 40.- Cargándoles 2.081,96 ptas. 5.4.63. T- 2687.
- 41.- Cargándoles 2.497,77 ptas. 5.4.63. T- 2688.
- 42.- Cargándoles 1.050.969,97 ptas. y abonándoles 917.297,38 ptas. 6.4.63. T- 2765.
- 43.- Presª. ruega, que con independencia de las cuentas de gastos mensuale y de inf. periodicos de sus actividades, remit a Balance de inversiones y gastos realizados en el anterior ejercicio. 9.4.63. T- 2729.

- 44.- Cargándoseles 50.000 ptas., conceptos detallados. -15.4.63. T. 2858.-
- 45.- Cargándoseles 600,50 ptas. 18.4.63. T- 2977.
- (N) 46.- Detalla previsión fondos para mayo, por un total de 250.000 ptas. 23.4.63. T- 3116.
- 47.- Cargándoseles 125.000 ptas. 25.4.63. T- 3221.
- 48.- Cargándoseles 1.242,68 ptas. 26.4.63. T- 3259.
- 49.- Abonándoseles 2.081,96 ptas. 2.5.63. T- 3367.
- 50.- Cargándoseles 2.617,78 ptas. 2.5.63. T- 3368.
- 51.- Cargándoseles 13.938,40 ptas. 2.5.63. T- 3369.
- 52.- Pres. del G. a/r. del n/26 febrero pda., y hace consideraciones en relación con construcción de un Hostal de Turismo, en el Convento de San Marcos de León. 30.4.63. E. 5267/679.
- 53.- Cargándoseles 586.189,22 ptas. 8.5.63. T- 3599.
- 54.- " " " " 62.833,68 ptas. 8.5.63. T- 3600.
- 55.- Abonándoseles 53.537,48 ptas. 8.5.63. T- 3601.
- 56.- " " " " 513.908,28 ptas. 8.5.63. T- 3602.
57. Subgs. adjunta a esta E., para informe, copia escrito enviado por Pres. del G., s/estudio posibilidad de dedicar al turismo, como hotel, el Convento de San Marcos de León. 10.5.63. T- 3628/679.
- 58.- Cargándoseles 75.000 ptas. 14.5.63. T- 3771.
- 59.- Esta E. informa en relación posibilidad de dedicar al turismo, como Hotel el Convento de San Marcos, de León. - Una nota. 18.5.63. T- 3903/679.
- 60.- Ga. comunica a esta Emp., haber abonado en s/c. 1.242,68 ptas. 22.5.63. T- 3986.
- (V) 61.- Detalla previsión fondos para junio próximo, por un total de 175.000 ptas. 25.5.63. T- 4024.
- 62.- Cargándoseles 175.000 ptas. 27.5.63. T- 4060.
- 63.- Cargándoseles 13.938,40 y 2.928,54 ptas. respectivamente. 27.5.63. T-4082.
- 64.- Ga. comunica haberles cargado 4.078,77 ptas. 1.6.63. T- 4314.
- 65.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 75.000 ptas. 4.6.63. T- 4401.
- 66.- Cargándoseles 118.668,44 ptas. 4.6.63. T- 4443,
- 67.- Comunica haber cargado en la cuenta de anticipos 4.333,49 ptas. importe recetas médicas pagadas en 1.962. 12.6.63. T- 4685.
- 68.- Cargándoseles 13.938,40, 1.736,18, ptas., respectivamente. 12.6.63. y 15.6.63. T- 4738.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.(Economía y Finanzas)I N D I C E :

- 1.- Cargando en su c/c. 140,40 pts. 30-12-59. S.43.
- 2.- Cargádoles 50.000 ptas. 11.1.60. S. 152.
- 3.- Adjunta relación gastos efectuados en los meses de Nvbre. y Dcbre. pds.- Una justificantes. 16.1.60. E. 699.
- 4.- Adjunta Balance de Saldos e Inversiones y Gastos al 31 de octubre pdº. 18.1.60. E. 668.
- 5.- Cargádoles 110,80 ptas. 18.1.60. S. 333.
- 6.- Cargádoles 215.000 ptas. 20.1.60. S. 425.
- 7.- Detalla previsión fondos para febrero próximo. 26.1.60. E. 991.
- 8.- Cargádoles 150.000 ptas. 28.1.60. S. 567.
- 9.- AUXINDUSTRIA, detalla previsión fondos del HOSTAL DE LOS REYES CATÓI COS, e interesa ingres, de 150.000 ptas. 2.2.60. E. 1314.
- 10.- Cargádoles 485,524,01 y abonádoles 414.924,33 ptas. 9.2.60. S. 791
- 11.- Cargádoles 30.000 ptas. 8.2.60. S. 824.
- * 12.- Adjunta Balance de Situación al 30 Nvbre. pdº. 22.2.60. E. 2203.
- 13.- Abonádoles 150,50 ptas. 22.2.60. S. 1123.
- 14.- Cargádoles 684,55 ptas. 22.2.60. S. 1132.
- 15.- Cargádoles 21.099,90 ptas. 22.2.60. S. 1137.
- 16.- Cargádoles 1.813,97 ptas. 22.2.60. S. 1152.
- 17.- Detalla previsión fondos para el mes de marzo. 23.2.60. E. 2304.
- 18.- Adjunta relación de pagos efectuados durante enero pdº., con sus correspondientes justificantes. 19.2.60. E. 2408.
- 19.- Cargádoles 175.000 ptas. 25.2.60. S. 1275.
- 20.- Cargádoles 40.000 ptas. 8.3.60. S. 1490.
- 21.- Abonádoles 110,80 ptas. 8.3.60. S. 1514.
- 22.- " " " " 109,35 ptas. 8.3.60. S. 1515.
- 23.- Cargádoles 477,95 ptas. 8.3.60. S. 1523.
- 24.- " " " " 12.684,55 ptas. 8.3.60. S. 1524.

- 25.- Abonándoles 140,40 ptas. 11.3.60. S. 1642.
- 26.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 15.3.60. S. 1668.
- 27.- Detalla previsión fondos para abril próximo. 25.3.60. E. 3639.
- 28.- Cargándoles 160.000 ptas. 26.3.60. S. 1984.
- 29.- Cargándoles 50.000 ptas. 7.4.60. S. 2205.
- 30.- Cargando en su c/c. 2,510,69 pts. 20-4-60. S.2443.
- 31.- Detalla previsión fondos para mayo próximo. 25.4.60. E. 4830.
- 32.- Cargándoles 150.000 ptas. 28.4.60. S. 2656.
- 33.- Fundación Generalísimo Franco detalla estado de la cuenta de esta Emp. la cual no fue incluida en los saldos que con fecha 6 de julio pdº. se le pasaron. 23.4.60. E. 5002.
- 34.- Cargándoles 2.058,39 ptas. 3.5.60. S. 2804.
- 35.- " " " " 12.684,55 ptas. 3.5.60. S. 2812.
- 36.- " " " " 20.890,52 ptas. y abonándoles 20.709,97 ptas. 3.5.60.S.28
- 37.- " " " " 2.360,15 ptas. 3.5.60. S. 2814.
- 38.- " " " " 891.872,90 ptas. y Abonándoles 767.388,85 ptas. 3.5.60. S. 2815.
- 39.- Gº. a/r. a Fundación Generalísimo Franco, al suyo 23 abril pdº., y comunica no lleva la contabilidad de esta Emp. por lo que no figuran en saldos pasados, los derivados de sus relaciones con la misma. 3.5.60 S. 2791.
- 40.- Gº. interesa de esta E. consideren anulada n/carta de 2.5.60, por no corresponder a esta Empresa los apuntes contables en ella reseñados. 7.5.60. S. 2932.
- 41.- Cargándoles 50.000 ptas. 12.5.60. S. 3119.
- 42.- Cargándoles 2.143,76 ptas. 14.5.60. S. 3083.
- 43.- Comunica ha cargado en n/c. 9.277,56 ptas. por recetas Servicio Médico durante los meses de mayo a Dobre. de 1.959. 18.5.60. E. 5970.
- 44.- Esta E. detalla ingresos efectuados en la Caja de esta Comisión. 18.5.60. E. 6006.
- 45.- Esta E. refiriéndose al n/10 julio de 1.959, adjunta cuentas de viaje correspondientes a los Sres. Moreno Barberá, Lorenze y Peña. 20.5.60. E. 6167.
- 46.- Detalla previsión fondos para junio próximo. 24.5.60. E. 6359.
- 47.- Esta E. en relación traspaso a AUXINI de elementos de instalaciones del Hostal de Reyes Católicos, proceden a descargar de su contabilidad al 31 Dobre. del 59, las inversiones y gastos que detalla.- Une Balance de Gastos. 4.5.60.-28.5.60. E. 6422.
- 48.- Abonándoles 2.587,06 ptas. 21.5.60. S. 3375.

- 49.- Adjuntan relación de pagos realizados en Marzo pdo., a la que unen comprobantes. 1-6-60. E.6823.
- 50.- Adjuntan relación de pagos efectuados en Febrero pdo. 1-6-60. E.6824.
- 51.- Adjunta cuenta justificativa de gastos realizados, con sus correspondientes comprobantes. 7.6.60. E. 7149.
- 52.- Cargándoles 150.000 ptas. 11.6.60. S. 3692.
- 53.- * " " " 50.000 ptas. 11.6.60. S. 3729.
- 54.- Cargándoles 200.076,85 ptas. y abonándoles 170.371,77 ptas. 13.6.60. S. 3819.
- 55.- Cargándoles 398.203,66 ptas. y abonándoles 339.903,24 ptas. 13.6.60. S. 3820.
- 56.- Detalla previsión fondos para julio. 24.6.60. E. 7676.
- 57.- Cargándoles 100.000 ptas. 22.6.60. S. 4048.
- 58.- * " " " 2.720,41 ptas. 22.6.60. S. 4092.
- 59.- " " " " 12.684,55 ptas. 27.6.60. S. 4110.
- 60.- " " " " 12.684,55 ptas. 27.6.60. S. 4111.
- 61.- " " " " 114,20 ptas. 27.6.60. S. 4117.
- 62.- Cargándoles 15.805,50 ptas. y abonándoles 15.472,00 ptas. 27.6.60. S. 4129.
- 63.- Abonándoles 9.277,56 ptas. 27.6.60. S. 4132.
- 64.- Cargándoles 20.000 ptas. 8.7.60. S. 4335.
- 65.- Cargándoles 100.000 ptas. 14.7.60. S. 4452.
- 66.- Cargándoles 130.000 ptas. 21.7.60. S. 4570.
- 67.- Cargándoles 2.170,66 ptas. 7.7.60. S. 4731.
- 68.- Detalla previsión fondos para agosto 27.7.60. E. 9085.
- 69.- Cargándoles 625,40 ptas. 30.7.60. S. 4874.
- 70.- Cargándoles 13.800,11 ptas. 30.7.60. S. 4875.
- 71.- Cargándoles 2.162,10 y abonándoles 2.419,53 ptas. 30.7.60. S. 4876.
- 72.- Cargándoles 129.658,12 ptas. 30.7.60. S. 4877.
- 73.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 30.7.60. S. 4914.
- 74.- Cargándoles 110.000 ptas. 8.8.60. S. 5015.
- 75.- Ga. Ga. Turismo interesa 100.000 pts. con cargo a previsión fondos. 18-8-60. E.9885.

- 76.- Cargádoles 130 ptas. 16.9.60. S. 5360.
- 77.- Adjunta detalle previsión fondos para el mes de octubre próximo. 23.9.60
E. 11126.
- 78.- Cargádoles 310.000 ptas. 28.9.60. S. 5630.
- 79.- Cargádoles 110.000 ptas. 8.10.60. S. 5789.
- 80.- Adjunta Balances de los meses de enero, febrero, marzo y abril pds.
17.10.60. E. 12082.
- 81.- Cargádoles 984,00 ptas. 15.10.60. S. 5991.
- 82.- " " " " 12.684,55 ptas. 15.10.60. S. 6002.
- 83.- " " " " 2.341,36 ptas. 20.10.60. S. 6011.
- 84.- " " " " 67,20 ptas. 20.10.60. S. 6015.
- 85.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 20.10.60. S. 6017.
- 86.- Cargádoles 35.000 ptas. 20.10.60. S. 5976.
- 87.- Detalla previsión fondos para el mes de Nvbre. próximo. 25.10.60.
E. 12494.
- 88.- Cargádoles 56,00 ptas. 29.10.60. S. 6224.
- 89.- Cargádoles 90.000 ptas. 26.10.60. S. 6278.
- 90.- Cargádoles 24.581,67 ptas. 15.11.60. S. 6614.
- 91.- Cargádoles 1.149,18 ptas. 15.11.60. S. 6637.
- 92.- Cargádoles 1.149,18 ptas. 15.11.60. S. 6643.
- 93.- Cargádoles 2.298,36 ptas. 15.11.60. S. 6648.
- 94.- Cargádoles 1.149,18 ptas. 15.11.60. S. 6684.
- 95.- Interesan se efectúe transf. en s/c. de 30.000 pts. por anticipos a jus-
tificar. 17-11-60. E.13551.
- 96.- Cargádoles 30.000 ptas. 21.11.60. S. 6820.
- 97.- Detalla previsión fondos para Dcbre. próximo. 25.11.60. E. 13920.
- 98.- Cargádoles 642.256,69 ptas. y abonádoles 553.559,33 ptas. 25.11.60.
S. 6880.
- 99.- Cargádoles 1.149,18 ptas. 25.11.60. S. 6891.
- 100.- Cargádoles 95.000 ptas. 29.11.60. S. 7003.
- 101.- Cargádoles 4.596,64 ptas. 30.11.60. S. 7049.
- 102.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 30.11.60. S. 7054.
- 103.- Cargádoles 28,00 ptas. 30.11.60. T- 7062.

- 104.- Cargándoles 4.668,19 ptas. 6.12.60. S. 7185.
- 105.- Cargándoles 2.298,36 ptas. 6.12.60. S. 7190.
- 106.- Cargándoles 2.299,98 ptas. 6.12.60. S. 7203.
- 107.- Cargándoles 150.000 ptas. 20.12.60. S. 7475.
- 108.- Adjuntan previsión fondos para enero próximo. 26-12-60. E.15260.
- 109.- Abonándoles 92,20 ptas. 30.12.60. S. 7664.

COMISIÓN / GESTORA DE TURISMO.
 (Economía y Finanzas)
 =====

I N D I C E :
 =====

- 1.- Cargándoles 95.000 ptas. 6.1.61. S. 43.
- 2.- Esta E. carga en n/c. 11.715,46 ptas., por recetas abonadas durante el año 1.960. 10.1.61. E. 323.
- 3.- Cargando en su c/c. 976,50 pts. 12-1-61. S. 217.
- 4.- " " " " " 25.000 pts. 13-1-61. S. 226.
- 5.- " " " " " 12.684,55 pts. 20-1-61. S. 414.
- 6.- " " " " " 12.684,55 pts. 25-1-61. S. 518.
- 7.- Detalla previsión fondos para febrero próximo. 26.1.61. E. 1106.
- 8.- Cargándoles 150.000 ptas. 30.1.61. S. 645.
- 9.- Abonándoles 308 ptas. 1.2.61. S. 686.
- 10.- Cargándoles 25,00 ptas. 6.2.61. S. 808.
- 11.- Cargándoles 50.000 ptas. 14.2.61. S. 938.
- 12.- Cargándoles 1.149,99 ptas. 20.2.61. S. 1137.
- 13.- Abonándoles 11.715,46 ptas. 20.2.61. S. 1146.
- 14.- Detalla previsión fondos para marzo próximo. 23.2.61. E. 2651.
- 15.- Adjunta relación pagos efectuados durante los meses de mayo y junio de año 1.960. 23.2.61. E. 2717.
- 16.- Cargándoles 308 ptas. 24.2.61. S. 1244.
- 17.- Cargándoles 1.149,99 ptas. 24.2.61. S. 1254.
- 18.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 24.2.61. S. 1255.
- 19.- Cargándoles 2.721,74 ptas. 28.2.61. S. 1385.
- 20.- Adjuntan relación de pagos efectuados en julio y agosto de 1960, con sus justificantes. 28-2-61. E. 3051.
- 21.- Cargando en su c/c. 160.000 pts. 28-2-61. S.1441.
- 22.- Cargándoles 1.218,50 ptas. 28.2.61. S. 1522.
- 23.- Cargándoles 60,12 ptas. 4.3.61. S. 1515.

3743.

- 24.- Adjunta relación de pagos efectuados en los meses de Sptbre. y octubre
Pdos. 3.3.61. E. 3446.
- 25.- " " " " en Nvbre. y Dobre. pdos. 4.3.61. E. 3447.
- 26.- Cargando en su c/c. 362,75 pts. 13-3-61. S.1728.
- 27.- Esta E. interesa que, con cargo a su previsión fondos, se ingrese en s/c.
50.000 pts. 15-3-61. E.3726.
- 28.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 22.3.61. S. 1985.
- 29.- Detalla previsión fondos para el mes de abril. 23.3.61. E. 4102.
- 30.- Cargándoles 50.000 ptas. 23.3.61. S. 1995.
- 31.- Cargándoles 125.000 ptas. 29.3.61. S. 2159.
- 32.- Cargándoles 2.439,16 ptas. 28.3.61. S. 2238.
- 33.- Abonándoles 147,30 ptas. 8.4.61. S. 2386.
- 34.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 13.4.61. S. 2481.
- 35.- Cargándoles 2.554,86 ptas. 13.4.61. S. 2491.
- 36.- Cargándoles 2.726,24 ptas. 13.4.61. S. 2500.
- 37.- Comunica ha efectuado la enajenación del coche SEAT 1.400, en la canti-
dad que indica. 14.4.61. E. 5131.
- 38.- Cargando en su c/c. 30.000 pts. 18-4-61. S.2604.
- 39.- Adjunta Balance de inversiones y gastos de los meses de mayo a octubre
de 1.960, 21.4.61. E. 5493.
- 40.- Detalla previsión fondos para el mes de mayo. 24.4.61. E. 5560.
- 41.- Adjunta nota gastos locomoción y correspondencia de los meses de jun:
a Dobre. año pdº. importantes 4,646,95 ptas. y 4.929,85 ptas., resp
tivamente. 2.5.61. T- 2799.
- 42.- Adjunta Balance del mes de Nvbre. de 1.960. 2.5.61. T- 2823.
- 43.- Cargándoles 1.149,99 ptas. 29.4.61. T- 2876.
- 44.- Cargándoles 125.000 ptas. 2.5.61. T- 2875.
- 45.- Cargándoles 159.147,86 y abonándoles 134.916,91 ptas. respectivamen
4.5.61. T- 2937.
- 46.- Cargándoles 972,50 ptas. 4.5.61. T- 2938.
- 47.- Cargándoles 1.149,99 ptas. 4.5.61. T- 2939.
- 48.- Ruega se pongan a su disposición 30.000 ptas. 8.5.61. T- 2948.
- 49.- Cargándoles 30.000 ptas. 16.5.61. T- 3144.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.(V A R I O S)I N D I C E :

- 1.- Saluda de Gª. consignando los números y títulos de publicaciones del Long Range Planning Service del Stanfor Research Institute, recibidas hasta el 31 Dobre. pdº. 12.1.63. T- 318.
- 2.- Gª. transcribe escrito enviado al Dtor. Gral. de Patrimonio del Estado comunicando ha sido designado D. Fernando Moreno Barberá para que se haga cargo del antiguo Convento de San Marcos. 19-9-63. T.6272/679.
- 3.- Gª. comunica a D.G.Patrimonio del Estado designación de D. Fernando Moreno Barberá para que, en nombre de este INI, se haga cargo de la recepción del Convento de San Marcos, de León. 19-9-63. S.5246/679.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

(V A R I O S)

I N D I C E :

- 1.- Ga. interesa de Drtor. Rgts. y Sdades. Annmas. sea expedida certificación acreditativa de que, en ese Registro, no aparece ninguna Sociedad con la denominación de "Empresa Nacional de Turismo, S.A.". 25.1.64. S. 472.
- 2.- Certificado de D. Sebastian Moro Ledesma de no aparecer ninguna Sdad. Annma. inscrita en este Registro con la denominación de "Emp. Nal. de Turismo, S.A.". 31-1-64. E.1375.
- 3.- Carta part. de Sr. Sirvent a Sr. Ga. Rodriguez Acosta, comunicándole las Reuniones de Trabajo que se celebrarán en este INI, los días 24, 25 y 26 actual, indicando personal que ha de acompañar. 5.2.64. S. 692.
- 4.- Braulio Helguera ofrece sus servicios, con motivo creación esta Emp. en calidad de Agente de Marcas. 15.2.64. E. 2254.
- 5.- Ayuntamiento Navacerrada, en relación creación esta Emp., ofrece Complejo Residencial y Hotelero, informando se inició el Proyecto de construcción de una telecabina en el Valle de la Barranca. 17.2.64. E. 2410.
- 6.- Ga. a/r. a Sr. Helguera de la suya 15 cte., en la que ofrecía sus servicios. 22.2.64. S. 1057.
- 7.- Ga. correspondiendo al s/17 último s/posible interés para construir una "Estación invernal", comunica a Alcalde Presidente del Ayutº. de Navacerrada, debe dirigirse a esta E. 28-2-64. S.1121.
- 8.- Esta Emp. s/cotos de caza y pesca. 2.3.64. E. 2834.
- 9.- Ga. remite a esta E. copia escrito y anexo, dirigido a Sr. Pte. este INI por el Drtor. Gral. Pte. Comisión Ejecutiva del Patronato del "Camino de Santiago", interesando determinada información. 6.3.64. S. 1232.
- 10.- Esta E. a/r. del n/anterior. 9.3.64. E. 3143.
- 11.- Ga. remite a esta E. copia escrito por este INI dirigido a la Comisión Ejecutiva del Patronato del Camino de Santiago, s/determinada información solicitada. 16.3.64. S. 1467.
- 12.- Ga. remite a esta E. copia escrito y de su anexo, dirigido a este INI por el Alcalde del Ayuntamiento de Vilaller (Lérida), interesando la construcción de complejos turísticos en el municipio. 26.3.64. S. 1645.
- 13.- Ga. comunica a Comisión Ejecutiva Patronato Camino de Santiago, hace la oportunas indicaciones a esta Emp., para que trate de complacer sus deseos, s/información gráfica de determinados Hostales. 18.5.64. S. 2539.
- 14.- Ga. remite a esta E. los anexos que detalla, en relación determinada información solicitada por la Comisión Ejecutiva del Patronato del Camino de Santiago. 18.5.64. S. 2541.

- (V) 15.- Cartapart. de Sr. M. Ramirez a Sr. Ga. Chamorro comunicando que esta Emp. no recibe asistencia técnica de ninguna clase, por lo que no remite los formularios unidos al suyo 16 cte. 21.12.65. E. 13354.
- 16.- Esta E. a/r. del n/15 cte., y en relación con acuerdo de la Corporación Municipal, del Ayuntamiento de Burgos, de solicitar construcción hotel en dicha Ciudad, comunica no cuentan en la actualidad con financiamiento para acometer nuevas inversiones. 21.12.65. E. 13355.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A. " E.N.T.U.R.S.A. "(V A R I O S)

3093

I N D I C E :

- 1.- Presª. interesa conocer fecha en que proyectan celebrar Junta Gral. Ord., así como los nombres de Sres. Consejeros a quienes estatutariamente les corresponde cesar. 11.I.65. S.138
- 2.- Escrito de Sr. Labadie a a esta E. en relación celebración Juntas Grales. 14.I.65. S. 263.
- 3.- Presª. adjunta copia escrito dirigido a este INI, por BOETTICHER, en relación utilización de sus servicios. 19.I.65. S. 313.
- 4.- Carta part. de Sr. Gerente a D. Fernando Moreno Barberá, contestando a la suya 24 Sptbre. pdª., relativa a la película "Camino de Santiago". 22.1.65. S. 360.
- (V) 5.- Esta E. a/r. del n/19 cte., relativa a la colaboración con BOETTICHER. 22.1.65. E. 891.
- (V) 6.- Escrito de esta E. al Sr. Otero, adjuntando fotocopia de carta de Inmobiliaria Velazquez, así como informe s/la misma, en relación con revalorización de la renta en los locales que ocupan en Velazquez 47. 23.1.65. E. 894.
- 7.- Presª. comunica a esta E. la representación de este INI, en su Junta Gral. Ord. de 27 actual. 10.4.65. S. 2171.
- 8.- Sr. Cabeza de Vaca, solicita de Sr. M. Barberá los datos que indica, par "Resumen de Actividades del INI, hasta el 31 Dobre. de 1.964". 31.7.65. S. 4380.
- 9.- Sr. Cabeza de Vaca, reitera el suyo anterior. 28.9.65. S. 5057.
- (V) 10.- Esta E. adjunta resumen de Actividades en 1.964. 11.10.65. E. 10501.
- 11.- Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Burgos, comunica acuerdo de la Corporación Municipal de solicitar, que por esta Emp., se construya un gran hotel en esa Ciudad.- Une certificado de dicho acuerdo. 30.11.65. E. 12621.
- 12.- Presª. comunica a esta E. representación de este INI, en Junta Gral. Ex de 10 cte. de esta Emp. 4.12.65. S. 6490.
- 13.- Gª. adjunta a esta E. copia escrito dirigido a este INI, por el Alcalde de Burgos, solicitando construcción por la misma de un hotel en dicha Ciudad. 15.12.65. S. 6731.
- 14.- Carta part. de Sr. Ga. Chamorro a Sr. Muñoz, remitiendo, para su devolución cumplimentado, cuestionario relativo a patentes y asistencia técnica que reciben las Emps. y Centros, en que este INI participa. 16.12.65. S. 6795.

- 15.- Subga. remite a esta Emp., copia escrito dirigido a este INI, por la D.G. del Patrimonio del Estado, s/entrega a este Instto., del edificio de San Marcos, de León. 17.7.64. S. 3829.
- 16.- Esta E. comunica representarán a las mismas, en las Comisiones Sectoriales, el Vicpte. y Gerente de esta Emp. 9.9.64. E. 10235/
- (*) 17.- Adjuntándose hoja-convocatoria para reuniones de Comisiones Sectoriales. 30.9.64. S. 4864.
- 18.- Carta part. de Sr. Moreno Barberá a Sr. Ga. Chamorro, interesando se solucionen la tramitación pendiente, correspondiente a las películas "Camino de Santiago", para su presentación en Concurso de Guiones, convocado por el Mº. de Información y Turismo. 24.9.64. E. 11205.
- (*) 19.- Adjuntándose dos ejempls. del cuestionario proforma, que rendirán, s/inversiones, actuación y financiamiento, después de las reuniones de la Comisión Sectorial, correspondiente. 8.10.64. S. 4989.
- 20.- Como posible antecedente la Secta. Administrativa de Ga., remite copia de nota interior que cursa a CEEIS, interesando informe a la E.11205, de la Emp. N: de Turismo, en relación película s/"El Camino de Santiago". 16.10.64. (La nota unida al nº. 18 de este Índice)
- 20.- Ga. correspondiendo al suyo 5 cte. s/comparecencia en Audiencia Provincial de Madrid, del Arquitecto Sr. D. Alfredo Ramón Laca Primo, le comunica dá traslado del mismo a esta Emp., que es donde dicho Sr. presta sus servicios. 17.10.64. S. 5140.
- 21.- Ga. remite a esta E. copia escrito dirigido a este INI, por la Audiencia Provincial de Madrid, s/comparecencia del Arquitecto Sr. D. Alfredo Ramón Laca Primo, Director de las obras del Parador que se construye en León. 17.10.64 S. 5143.

- 17.- Comunica que el 19. cte., causó baja a voluntad propia la Srta. Isabel Prieto Bances. 16.5.63. T- 3830.
- 18.- Ga. interesa de esta Emp. que con urgencia remita a D.A.G., las nóminas del personal no directivo, correspondientes a fechas que detalla. 10.6.63. T- 4573,
- 19.- Ga. comunica a esta Emp. que el valor del "Punto", queda establecida en 367.05 ptas. 13.7.63. T- 5272.
- 20.- " " " " " " " " " " en 376,88 ptas. 18.10.63. T- 6924.
- 21.- Sr. Martínez Vidal, de AUXINI, interesa contestación a sus instancias de 20 Oct. del 61 y 25 enero de 1.963. 28.10.63. E. 11941.
- 22.- Instancia de ^u. Arturo Parrondo, solicitando plaza de Ordenanza en esta Emp. 5.12.63. E. 13748.
- 23.- Presá. comunica a M^o. de O.P., designación de D. José Pérez Pozuelo, como Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 10.12.63. S. 6635.
- 24.- Presá. comunica a M^o. Comercio, " " " " D. Miguel Paredes Marco, 2 " " " " 10.12.63. S. 6636.
- 25.- Presá. comunica a M^o. de Inf. y Turismo, " " " " " " D. Juan Arespachaga y Felipe, " " " " " " 10.12.63. S. 6637.
- 26.- Presá. comunica a M^o. de Inf. y Turismo, " " " " " " D. León Herrera y Estéban, " " " " " " 10.12.63. S. 6638.
- 27.- Presá. comunica a M^o. de A. Ext. " " " " " " D. José Ruiz Morales, " " " " " " 10.12.63. S. 6639. (Comunicado, asimismo, al M^o Hacienda).
- 28.- Presá. comunica a M^o. de Inf. y Turismo, " " " " " " D. Antonio García Rodríguez-Acosta, " " " " " " 10.12.63. S. 6640.
- 29.- M^o. O.P. dá conformidad a la designación de Sr. Pérez Pozuelo como Vocal representante del INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 13.12.63. E. 14069.
- 30.- Instancia de D. Francisco Puebla González-Briz, solicitando empleo en esta Emp. 3.12.63. E. 14402.
- 31.- M^o. Comercio a/r. del n/10 cte., y dá conformidad a la designación de D. Miguel Paredes Marco, como Vocal Cjo. Admón. esta Empresa. 17.12.63. E. 14350.
- 32.- Ga. a/r. a D. Arturo Parrondo del Mercado, a la suya 5 cte., en que solicitaba plaza de Ordenanza. 20.12.63. S. 6883.
- 33.- Ga. a/r. a D. Francisco Puebla González-Briz, a la suya en la que solicitaba empleo en esta Emp. 27.12.63. S. 6985.
- 34.- Instancia de la Srta. Ma. Teresa Juárez Romeral solicitando un puesto Administrativo, en esta Emp. 28.12.63. E. 14707.

3029.1

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

(P E R S O N A L)

=====

I N D I C E :

=====

- 1.- Ms. de Inf. y Turismo, a/r. al n/10 Dcbr. y agradece designación de D. Juan Arespacochaga y Felipe, como Vocal Cjo. Admón. esta Emp. en representación de este Insttº. 17.12.63. =2.1.64. E. 1.
- 2.- " " " " " " " " a Sr. D. León Herrera y Esteban. 17.12.63. =2.1.64. E. 2.
- 3.- " " " " " " " " a Sr. García Rodríguez. 17.12.63. = 2.1.64. E. 3.
- 4.- Carta part. de Sr. Herrera a Sr. Sirvent agradeciéndole su designación como Vocal Cjo. Admón. esta Emp. 24.12.63. =9.1.64. E. 287.
- 5.- " " " " de Sr. Ga.: Rodríguez " " " " " " " " 24.12.63. =13.1.64. E. 507.
- 6.- " " " " de Sr. Arespacochaga " " " " " " " " 26.12.63. =11.1.64. E. 426.
- 7.- Carta de Ga. a Dña. Ma. Teresa Juárez Romeral, a/r. de la suya 28 Dcbr. pdº. en la que solicitaba un puesto en esta Emp. 13.1.64. S. 158.
- 8.- Ms. Hacienda comunica no tiene observación que hacer a la designación de D. José Miguel Ruiz Morales, como Vocal Cjo. Admón. de esta Emp. 13.1.64. E. 633.
- 9.- Presª. comunica a Sres. Fdez. Lasquetty, Pérez Pozuelo, Moreno Barberá y Arespacochaga, haber sido nombrados Vocales representantes de este INI en Cjo. Admón. esta Emp. 16.1.64. T- 358.
- 10.- Presª. agradece a Ms. de Hacienda facilidades prestadas, en relación nombramiento de Sr. Ruiz Morales. 16.1.64. S. 250.
- 11.- Presª. agradece a Ms. O.P., facilidades prestadas, en relación nombramiento de Sr. Pérez Pozuelo. 16.1.64. S. 252.
- 12.- Presª. comunica a D. Juan Manuel Checa de Codés, D. Antonio García-Rodríguez Acosta, D. León Herrera y Estéban, D. Miguel Paredes Marco, D. Lázaro Ros España, D. José Ruiz Morales, y D. Mariano Urzaiz y de Silva, su designación como Vocales representantes de este Insttº. en el Cjo. Admón. de esta Empresa. 16.1.64. S. 260.
- 13.- Presª. agradece a Ms. Comercio facilidades prestadas en relación designación de D. Miguel Paredes Marco, como Vocal representante del INI, en Cjo. admón. esta E. 16.1.64. S. 254.
- 14.- " " " a Ms. Inf. y Turismo, " " " " D. Juan Arespacochaga y Felipe 16.1.64. S. 256.

- 15.- Presª. agradece a Mª. de Inf. y Turismo, facilidades prestadas en la designación de D. Antonio García-Rodríguez, como Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 16.1.64. S. 257.
- 16.- " " " B " " " " " " " " de D. León Herrera y Esteban. 16.1.64. S. 258.
- 17.- Sr. D. Antonio Fdez. Lasquetty, agradece su designación como Vocal representante del INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 20.1.64. T- 392.
- 18.- Sr. Ruiz Morales agradece su designación como Vocal Cjo. Admón. de esta Emp. 18.1.64. E. 826.
- 19.- Carta part. de D. José Miguel Ruiz Morales, a Sr. Sirvent, agradeciendo su designación como Vocal Cjo. Admón. 16.1.64. E. 1067.
- 20.- Sr. Ruiz Morales agradece a Presª. su designación como Vocal Cjo. Admón. esta Emp. 18.1.64. E. 1068.
- 21.- Sr. D. Mariano Urzaiz agradece designación como Vocal Cjo. Admón. 22.1.64. E. 1021.
- 22.- Sr. García Rodríguez Acosta, agradece designación como Vocal Cjo. Admón. esta Emp. 20.1.64. E. 1110.
- 23.- Sr. Uheca de Codés agradece designación como Vocal Cjo. Admón. Esta E. 24.1.64. E. 1117.
- 24.- Gª. comunica a esta E. debe abonarse al personal una paga extraordinaria. 25.1.64. T- 576.
- 25.- Comunican que el 22 cte. falleció D. Carlos Cañal Gómez-Imaz. 28-1-64. T.709.
- 26.- Presª. comunica a D. Antonio García Rodríguez-Acosta, la designación de D. Fernando Moreno Barberá y D. Armando de las Alas Pumarino Gima, como Garante y Secretario del Consejo, de esta Emp. 18.2.64. S. 898.
- 27.- Presª. comunica a Mª. de la Vivienda, designación de D. Miguel Angel Gª. Lomas y Mata, como Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 4.4.64. S. 1740.
- 28.- Presª. comunica a Mª. Agricultura, la designación de D. Salvador Sánchez Herrera, como Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 4.4.64. S. 1741.
- 29.- Mª. Vivienda dá conformidad al nombramiento de Vocal en esta Emp. a D. Miguel Angel García Lomas y Mata. 8.4.64. E. 4334.
- 30.- Mª. de Agricultura dá conformidad al nombramiento de D. Salvador Sánchez-Herreray Calle, como Vocal representante del INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 9.4.64. E. 4386.
- 31.- Presª. agradece a Mª. de Agricultura facilidades prestadas en relación designación de D. Salvador Sánchez Herrera, como Vocal Cjo. Admón. esta Emp. 15.4.64. S. 1984.
- 32.- " " " " Mª. de la Vivienda, la designación de D. Miguel Angel Gª. Lomas y Mata. 15.4.64. S. 1985.

- 33.- Presá. comunica a esta Emp. la designación de los Sres. D. Miguel Angel Ga. Lomas y Mata, y D. Salvador Sánchez-Herrera y Calle, como Vocales representantes de este INI, en Cjo. Admón. de esta Emp. 15.4.64.S. 1989
- 34.- Presá. comunica a Sr. Sánchez Herrera y Calle, su designación como Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 15.4.64.S.1992.
- 35.- Presá. comunica a D. Miguel Angel Ga. Lomas y Mata, su designación como Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 15.4.64. S. 1993.
- 36.- Ga. comunica que el valor del "Punto", queda establecido, en 396,61 ptas 17.4.64. T- 2650.
- 37.- Sr. Ga. Lomas a/r. del n/15 cte., en el que se le comunica sumdesignación como Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 21.4.64. E. 5012.
- 38.- Esta E. interesa que, a partir de 20 cte., se dé de baja en Seguros Sociales al personal de esta Emp., procedente de la Gestora de Turismo. 20.10.64. E. 11729.
- 39.- Carta part. de Sr. Moreno Barberá a Sr. Ga. Chamorro, a/r. del suyo 27 Oct. pdº. al que informa s/mejoras acordadas en 1.956, al personal de la C. Gestora de Turismo. 30.10.64. E. 12366.
- 40.- " " " " " al suyo 23 Sptbre. pdº., y comunica que el caso del Sr. de la Peña, es análogo al de los Sres. a que se refiere su anterior de 30 de octubre. 31.10.64. E. 12367.
- 41.- Ga. en relación con el suyo interesando comparecencia del Arquitecto Director de las Obras del Parador en construcción, en León, D. Alfredo Ramón de Laca Primo, comunica a Sctº. de la Audiencia Provincial de Madrid, trasladó el suyo a esta Emp., en qué presta sus servicios dicho Sr. 7.11.64. S. 5631.
- 42.- Ga. remite a esta E. los anexos que detalla, relativos a presentación, como testigo, en determinada causa, del Arquitecto Director de las Obras del Parador que se construye en León. 7.11.64. S. 5638.
- 43.- Carta de Sr. Ga. Chamorro a Sr. Moreno Barberá, s/estudio comparativo de niveles de salarios y sueldos, 12.11.64. S. 5789.
- 44.- Presá. comunica a D. Agustín de Diego López, su designación para ser nombrado Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. de esta Emp. 28.11.64. =28.11.64.S. 6185.
- 45.- Presá. comunica a esta E. la designación de D. Agustín de Diego López, como Vocal representante de este INI, en Cjo. Admón. esta Emp. 28.11.64. S. 6186.
- 46.- Esta E. a/r. al n/sobre nombramiento de Vocal Cjo. Admón. de esta Emp. a D. Agustín de Diego y López, 9.12.64. E. 14077.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A. " E.N.T.U.R.S.A. "(P E R S O N A L)
=====I N D I C E :
=====

3095.1

- (V) 1.- Instancia de D. Heraclio Fernández Rodríguez, Licenciado en Derecho, solicitando empleo en la Asesoría Jurídica de esta Empresa, 14.1.65. E. 624.
- 2.- Ga. en relación con el suyo 16 Dcbr. pdo., per el que interesa la comparecencia de D. Ramón de Laca Primo, arquitecto director de las obras del parador de San Marcos, comunica a Audiencia Provincial de Madrid, de traslado del mismo a esta Emp., donde presta sus servicios, 21.1.65. S. 339.
- 3.- Subgs. remite a esta E. copia escrito dirigido a este INI, por la Audiencia Prov. de Madrid, interesando la comparecencia de D. Ramón de Laca Primo, Arquitecto Director de las Obras del Parador de San Marcos. 21.1.65. S. 341.
- 4.- Subgs. a/r. a D. Heraclio Fernández Rodríguez, al suyo 14 cte., en que solicita plaza en esta Emp., 25.1.65. S. 419.
- 5.- Interesan designación de un Tco. Contable de este Insttº. para que se haga cargo del puesto de Director Financiero. 9-3-65. E.3004.
- 6.- Ga. comunica a Sr. Moreno Barberá la designación del Tco. Contable, D. José Ma. Maldonado Gómez, para prestar sus servicios en esta Emp. 22.3.65. S. 1757.
- 7.- Carta particular de Sr. Garcia Rodríguez-Acosta al Sr. Sirvent, comunicándole la designación de los representantes de la misma en Cjo. Admón. de PANIBER, 19.5.65. E. 5972.
- 8.- Presd. dá conformida a propuesta de esta Emp. a que los Sres. Ga. Lomas, Herrera Estéban, Moreno Barberá y de Diego López, representen a esta E. en el Cjo. Admón. de PANIBER, 7.6.65. S. 3436.
- 9.- Juzgado 1ª. Instancia nº. 12 Madrid, interesa certificación de fecha en que comenzó a prestar servicios en el Hostal de Los Reyes Católicos, D. José Ma. Casado de Juan, 11.9.65. E. 9549.
- 10.- Subgs. comunica a Juez 1ª. Instancia, del Juzgado nº. 12 de Madrid, hace seguir a esta Emp. el escrito anterior, 23.9.65. S. 4973.
- 11.- Subgs. adjunta a esta E. copia escrito dirigido a este INI, por el Juzgado nº. 12, de esta Capital, s/certificación acreditativa de nombramiento de D. José Ma. Casado de Juan, como Director del Hostal de los Reyes Católicos, 23.9.65. S. 4976.
- 12.- Esta E. une copia escrito y certificado que remite al Juzgado nº. 12, de Madrid s/nombramiento de D. José Ma. Casado, como Subdirector del Hostal de los Reyes Católicos, 7.10.65. E. 10427.

- 13.- Presá. comunica a esta Emp., les ha sido aceptada la dimisión, como Vocales representantes del INI, en el Cjo. Admón. de esta Emp., a los Sres., D. Agustín de Diego López, D. Juan Manuel Checa de Codes, y D. Fernando Moreno Barberá, y aprobar su propuesta de cese del Sr. Moreno Barberá, como Gerente de la misma, y el nombramiento de D. Rafael Muñoz Ramírez, para ocupar dicho cargo, 14.10.65. S. 5369.
- 14.- Presá. comunica a D. Agustín de Diego López, D. Juan Manuel Checa de Codes, y D. Fernando Moreno Barberá, les ha sido acetada su dimisión como Vocales representantes de este Insttt. en el Cjo. Admón. de esta Empresa, 15.10.65. S. 5370.
- 15.- Esta E. a/r. del n/14 cte., s/cese del Sr. Moreno Barberá como Gerente de esta Emp. y designación de D. Rafael Muñoz Ramírez, para cubrir dicha vacante, 22.10.65. E. 11037.
- 16.- Esta E. comunica que D. José Ma. Maldonado Tca. Contable del INI, ha comenzado a prestar sus servicios en la misma, como Director del Dpto. de Asuntos Financieros, 30.10.65. E. 11385.
- 17.- Esta E. comunica designación de los Sres. Muñoz Ramírez y Fdez. Lasquetty, para representar esta Emp. en el Cjo. Admón. de PANIBER, en sustitución de los Sres. Moreno Barberá y de Diego, 27.10.65. E. 11490.
- 18.- Ga. a/r. a esta E. del suyo 30 oct. pda. s/pase definitivo del Tca. Contable D. José Ma. Maldonado Gómez, como Director del Dpto. de Asuntos Financieros, 8.11.65. S. 5931.
- 19.- Presá. comunica a esta Emp. le ha sido aceptada la dimisión presentada por los Sres. de Diego y MORENO BARBERA, como Vocales representantes de esta Emp., en Pan Ibérica de Turismo designando para ocupar estas vacantes a D. Antonio F. Lasquetty y D. Rafael Muñoz Ramírez, 10.11.65. S. 5993.
- 20.- Ga. comunica a D.A.G. y D.S.E. pase definitivo a esta Emp. del Tca. Contable de este INI, D. José Ma. Maldonado Gómez, quedando en la plaza del mismo, en situación de supernumerario, 12.11.65. T- 8311.
- 21.- Esta E. comunica designación de los Sres. Ga. Rodríguez, y Tello Alonso, como representantes del personal en Cjo. Admón. de la misma, 27.11.65. E. 12654.
- 22.- Carta part. de Sr. Ga. R.Acosta, a Sr. Sirvent, comunicando la creación en el seno del Cjo. de una Ponencia de Personal y Asuntos Varios," en relación con Ley 41/1.962, de participación del Personal en Admón. de Empresas, 3.12.65. E. 12974.
- 23.- Carta de Sr. Sirvent a Sr. García R. Acosta, a/r. del suyo anterior, 11.12.65. S. 6651.
- 24.- Carta part. de Sr. García Rodríguez Acosta, a Sr. Ga. Chamorro, comunicando la creación dentro del seno del Cjo. de una Ponencia de "Personal y Asuntos Varios", en relación con participación del personal en Administración de Empresas," 3.12.65. E. 13023.
- 25.- Ga. a/radece a esta E. datos facilitados s/designación de representantes del personal en el Cjo. Admón. de la misma, 17.12.65. S. 6777.
- 26.- Carta part. de Sr. García Rodríguez Acosta a Sr. Sirvent, haciendo sus peticiones en relación con imposición Medallas de Bronce al Personal de esta Emp., 17.12.65. E. 13343.
- 27.- Cartapart. de Sr. Ga. Chamorro a Sr. Rodríguez Acosta, en relación medidas adoptadas s/acceso de personal a su Cjo. Admón. 22.12.65.S.6853

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.(Economía y Finanzas)I N D I C E :

- 1.- Ga. comunica acuerdo Cjo. Admón. este INI, de conceder una gratificación especial extraordinaria en forma de puntos al personal cuyas clasificaciones indica. 31.12.56. = 3.1.57. S. 12.
- 2.- Esta Gestora a/r. del n/29 Dobre. Pdº. del que separa escrito de este INI, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santiago, en relación con pago de contribuciones especiales a cargo del Hostal de los Reyes Católicos. 7.1.57. E. 242.
- 3.- Presª. comunica acuerdo Cjo. Admón. este INI, establecer el Plus de Cargas Familiares, en la cuantía de 120 ptas, con efectos al día 1º. de Sptbre. pdº. 9.1.57. S. 191.
- 4.- Cargándoles 50.000 ptas. 11.1.57. S. 256.
- 5.- Adjunta relación de pagos efectuados en Dobre. pdº., 11.1.57. E. 723.
- 6.- Comunica que la Drcón del Hostal de los Reyes Católicos le remite copia reintegrable del escrito de este INI al Ayuntamiento de Santiago, referente a pago de contribuciones especiales, 16.1.57. E. 733.
- 7.- Presª. interesa se redacte y remita a este INI, en los primeros días del segundo trimestre año en curso, un Balance comprensivo de inversiones y gastos realizados en 1.956. 21.1.57. S. 197.
- 8.- Detalla provisión fondos para febrero. 24.1.57. E. 1120.
- 9.- Cargándoles 126.358,02 ptas. 23.1.57. S. 764.
- 10.- Cargándoles 107.739,75 ptas. 26.1.57. S. 765.
- 11.- Cargándoles 15.000 ptas. 19.1.57. S. 831.
- 12.- Esta E. de acuerdo con instrucciones recibidas para informar de incidencias que se produjesen en relación con pago de contribuciones especiales a cargo del Hostal de los Reyes Católicos, hacen manifestaciones s/dicho asunto. 25.1.57. E. 1569.
- 13.- Cargándoles 110.000 ptas. 29.1.57. S. 828.
- 14.- Adjunta relación pagos efectuados en enero pdº. 8.2.57. E. 2064.
- 15.- En relación con Póliza nº. 33850 de Seguro de Incendios del Hostal de los Reyes Católicos, concertada por este INI, con La Mundial, adjunt circular de la Cía. Plus Ultra, para decisión que mejor proceda. 8.2.57. E. 2140.
- 16.- Cargándoles 50.000 ptas. 12.2.57. S. 1097.

- 18.- A. Jurídica dá conformidad a la nota de G^a. s/pago contribuciones obras pavimentación calles afectas al Hostal Reyes Católicos, de Santiago de Compostela. 22.10.56. B. 5999.
- 19.- Cargádoles 30.000 ptas. 11.10.56. B. 6371.
- 20.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Comisión en julio pd^a. 18.10.56. E. 12341.
- 21.- " " " " " " " " en agosto pd^a. 20.10.56. B. 21342.
- 22.- " " " " " " " " en Septiembre. pd^a. 22.10.56. B. 12343.
- 23.- Detalla provisión fondos para Nvbre. 26.10.56. B. 12290.
- 24.- Cargádoles 120.000 ptas. 27.10.56. B. 6302.
- 25.- G^a. adjunta nota-informe en relación pago de contribuciones especiales de obras de pavimentación realizadas en su día por Ayuntamiento de Santiago de Compostela. 31.10.56. B. 6416.
- 26.- Cargádoles 25.369,10 ptas. 6.11.56. B. 6491.
- 27.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 8.11.56. B. 6596.
- 28.- Cargádoles 3.224,10 ptas. 8.11.56. B. 6597.
- 29.- Cargádoles 70.000 ptas. 13.11.56. B. 6695.
- 30.- Devuelve Estados para formación presupuestos 1.957. 14.11.56. E. 13178.
- 31.- Adjunta relación de pagos efectuados en octubre pd^a. 14.11.56. E. 31281.
- 32.- Interesa se efectúen las transfs. que relaciona, por un total de 495.842,68 ptas. 19.11.56. E. 13383.
- 33.- Adjunta Balance de Saldos de inversiones y gastos en los meses de julio a octubre. pd^a. 22.11.56. E. 13588.
- 34.- Cargádoles 495.842,68 ptas. 22.11.56. B. 6896.
- 35.- Detalla provisión fondos para Dobre. próximo. 23.11.56. B. 13598.
- 36.- Cargádoles 90.000 ptas. 28.11.56. B. 7020.
- 37.- Adjunta cuenta justificativa de gastos realizados en Nvbre. pd^a. 11.12.56. E. 14590.
- 38.- Cargádoles 50.000 ptas. 14.12.56. B. 7477.
- 39.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 15.12.56. B. 7483.
- 40.- Cargádoles 100.000 ptas. 20.12.56. B. 7559.
- 41.- Cargádoles 3,00 ptas. 24.12.56. B. 7700.
- 42.- Detalla provisión fondos para enero. 26.12.56. E. 15106.
- 43.- En relación con el n/31 oct. pd^a., adjunta escrito recibido del Director del Hostal Reyes Católicos, en relación contribuciones especiales por obras pavimentación. 26.12.56. E. 15211.

- 44.- Adjunta Balance al 30 de Nvbre. pdg. 27.12.56. E. 15128.
- 45.- Cargándoles 105.000 ptas. 27.12.56. S. 7675.
- 46.- Ga. a/r. a esta E. del suyo 23 Dobre. pdg. y adjunta escrito dirigido al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santiago de Compostela en relación con pago de contribuciones especiales a cargo del Hospital Reyes Católicos, por razón de obras realizadas por el citado Ayuntamiento. 29.12.56. S. 7695.

- 17.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 13.2.57. S. 1181.
- 18.- Cargándoles 3.164,10 ptas. 13.2.57. S. 1182.
- 19.- Detalla previsión fondos para marzo. 22.2.57. E. 2735.
- 20.- Cargándoles 120.000 ptas. 25.2.57. S. 1513.
- 21.- En relación Seguro de Incendios del Hostal Reyes Católicos, concertado por este INI, con La Mundial, adjunta circular de La Unión y El Fenix Español, s/descuento del 10%, de la prima. 1.3.57. E. 2969.
- 22.- Cargándoles 30.000 ptas. 6.3.57. S. 1780.
- 23.- Cargándoles 150.000 ptas. 13.3.57. S. 1912.
- 24.- Adjunta copia escrito dirigido a este INI en 16 Dobre. pde. 1.955, detallando la situación Admón. de la explotación Hostal Reyes Católicos, e interesa se autorice la cifra de 1.019.700 ptas., para puesta en marcha de propaganda, así como aumento para 1.957, de un 50% más a que ha ascendido el déficit de 1.956. 5.3.57. E. 3342.
- 25.- Adjunta relación de pagos efectuados en febrero pde. 20.3.57. E. 3902
- 26.- Cargándoles 390.849,73 ptas. 20.3.57. S. 2054.
- 27.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 21.3.57. S. 2081.
- 28.- Cargándoles 1.462,10 ptas. 21.3.57. S. 2090.
- 29.- Detalla previsión fondos para abril. 21.3.57. E. 3960.
- 30.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 23.3.57. S. 2164.
- 31.- Cargándoles 121.000 ptas. 26.3.57. S. 2197.
- 32.- Adjunta Balance de Saldos e inversiones y gastos, al 31 Dobre. pde. 25.3.57. E. 4044.
- 33.- Cargándoles 1.661,05 ptas. 6.4.57. S. 2551.
- 34.- Cargándoles 80.000 ptas. 9.4.57. S. 2475.
- 35.- Cargándoles 1.452,35 ptas. 10.4.57. S. 2554.
- 36.- Cargándoles 365.086,59 ptas. 11.4.57. S. 2572.
- 37.- A/r. al n/21 enero pde. y adjunta un Ejemplar de la Memoria de actividades en 1.956, y perspectivas que puede ofrecer el Ejercicio 1.957. 12.4.57. E. 5191.
- 38.- Cargándoles 7,20 ptas. 23.4.57. S. 2350.
- 39.- Detalla previsión fondos para mayo próximo. 24.4.57. E. 3562.
- 40.- Cargándoles 125.000 ptas. 26.4.57. S. 2896.
- 41.- " " " " 12.684,55 ptas. 3.5.57. S. 3005.
- 42.- " " " " 1.586,25 ptas. 3.5.57. S. 3006.
- 43.- Cargándoles 50.000 ptas. 8.5.57. S. 3105.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.(Economía y Finanzas)I N D I C E :

- 1.- Cargándoseles 130.000 ptas. 27.12.58. =12.1.59. S. 183.
- 2.- Cargándoseles 60.000 ptas. 8.1.59. S. 185.
- 3.- G^a. interesa de D.G. Patrimonio del Estado , que por Delegación Hacienda de La Coruña se deje sin efecto la requisitoria hecha al Hostal Reyes Católicos ya que depende este INI dar cuenta a la Pres^a. del G^a. de los inmuebles propiedad del mismo. 10.1.59. S. 201.
- 4.- G^a. informa a Pres^a. s/Memoria y Balance del Ejercicio 1.957.- Une tres anexos. 12.1.59. T- 210.
- 5.- D.G. Patrimonio del Estado en relación con el n/12 cte. comunica que la Delegación de Hacienda de La Coruña hizo el requerimiento al Hostal de los Reyes Católicos siguiendo normas de esta Dirección para la formación del inventario general. . 17.1.59. E. 989.
- 6.- Adjunta Balance del mes de Sptbre. pd^a. 21.1.59. E. 1194.
- 7.- Cargándoseles 40.000 ptas. 23.1.59. S. 504.
- 8.- Cargándoseles 2.071,06.pta.26.1.59. S. 542.
- 9.- Adjunta detalle de previsión fondos para febrero 27.1.59. E. 1677.
- 10.- Cargándoseles 135.000 ptas. 29.1.59. S. 700.
- 11.- Comunica que la Deleg. Hacienda de La Coruña insiste cerca de esta Comisión para que se cumplimente el escrito de 26 de Nvbre. al Director del Hostal de los Reyes Católicos, s/fichas inventari^o de bienes.- Une copia escrito a este INI de 2 de Dobre. de 1.958. 3.2.59. E. 2097.
- 12.- Cargándoseles 400.000 ptas. 5.2.59. S. 815.
- 13.- Cargándoseles 75.000 ptas. 5.2.59. S. 818.
- 14.- Adjunta relación pag^{os} efectuados en Nvbre. pd^a., Une justificantes. 3.2.59. E. 2443.
- 15.- " " " " " " " " " " en Octubre. 3.2.59. E. 2444.
- 16.- G^a. a/r. a esta E. de las suyas 2 Dobre. pd^a. y 3 cte., y participa que para cumplimentación fichas para formación inventari^o bienes del Estado y respect^o inmuebles este INI, hay que atenerse a Ordenes de Pres^a. G^a. 17.2.59. S. 1197.
- 17.- Cargándoseles 12.684,55 ptas. 20.2.59. S. 1268.

- 18.- Cargándose 12.684,55 ptas. 20.2.59. S. 1309.
- 19.- Detalla previsión fondos para el mes de marzo. 25.2.59. E. 3186.
- 20.- Cargándose 125.000 ptas. 25.2.59. S. 1371.
- 21.- Adjunta relación de pagos efectuados en mes de Dobre. pdº. 27.2.59. E. 3614.
- 22.- Adjunta Balances de 1ºs meses de Octubre y Nvbre. año pdº. 3.3.59. E. 3602.
- 23.- Esta E. refiriéndose al suyo 21 febrero año pdº., cuya copia une, interesa se le facilite la misma cantidad que durante el año anterior para cubrir con ella el probable déficit de explotación, en la cantidad que pueda producirse. 26.2.59. =10.3.59. E. 3931.
- 24.- Cargándose 2.096,04 ptas. 10.3.59. S. 1844.
- 25.- Cargándose 75.000 ptas. 7.3.59. S. 1935.
- 26.- Detalla previsión fondos para el mes de abril próximo. 23.3.59. E. 4666.
- 27.- D.S.E. eleva inf. de Sec. Contabilidad, y comunica de esta E., solicitando se ponga a su disposición 2.526.950,76 ptas., déficit, para el presente año de explotación Hostal Reyes Católicos (Entregado en esta fecha). 20.3.59. =13.4.59. T- 2688.
- 28.- Adjunta relación pagos efectuados en enero pdº. y justificantes de los mismos. 24.3.59. E. 5292.
- 29.- Cargándose 145.000 ptas. 24.3.59. S. 2458.
- 30.- Cargándose 300.000 ptas. 8.4.59. S. 2573.
- 31.- Adjunta relación de pagos efectuados en febrero pdº. 9.4.59. E. 5836.
- 32.- Cargándose 1.638.03 ptas. 20.4.59. S. 2702.
- 33.- Cargándose 2.028,01 ptas. 20.4.59. S. 2717.
- 34.- Cargándose 12.684,55 ptas. 20.4.59. S. 2725.
- 35.- Cargándose 12.684,55 ptas. 20.4.59. S. 2726.
- 36.- Cargándose 75.000 ptas. 23.4.59. S. 2926.
- 37.- Detalla previsión fondos para el mes de mayo. 29.4.59. E. 6551.
- 38.- Cargándose 130.000 ptas. 28.4.59. S. 3328.
- 39.- Esta E. comunica que en fecha 5 junio del 56, enviaron a este INI un tomo encuadernado de fras. pagadas por obras Hostal Reyes Católicos e interesa envío del mismo, hasta que terminen de verificar inventario. 12.5.59. E. 7129.
- 40.- Cargándose 80.000 ptas. 12.5.59. S. 3429.

- 41.- Adjunta relación pagos efectuados durante marzo pdº. 21.5.59. E. 7717.
- 42.- Adjunta relación pagos efectuados durante abril pdº. 22.5.59. E. 7718
- 43.- Cargándoles 280.000 ptas. 23.5.59. S. 3595.
- 44.- Detalla previsión fondos para junio próximo. 25.5.59. E. 7688.
- 45.- Cargándoles 140.000 ptas. 26.5.59. S. 3665.
- 46.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 29.5.59. S. 3746.
- 47.- Cargándoles 1.600,52 ptas. 29.5.59. S. 3749.
- 48.- Cargándoles 2.086,66 ptas. 29.5.59. S. 3760.
- 49.- Cargándoles 91.678,92 ptas. 29.5.59. S. 3795.
- 50.- Adjunta Balance de Saldos e Inversiones y Gastos de esta Comisión, referido al 31 de Dobre. de 1.958. 3.6.59. E. 8094.
- 51.- Carta part. de Sr. Porto Anido, (Alcalde de Santiago), a Sr. de La Ma ta, interesando su apoyo para abono por este INI, de la cuenta pendiente de contribuciones especiales por pavimentación calle de San Francisco, parte proporcional del Hostal de los Reyes Católicos. 4.6.59. E. 8303.
- 52.- Cargándoles 80.000 ptas. 8.6.59. S. 3978.
- 53.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 15.6.59. S. 4191.
- 54.- Detalla previsión fondos para julio próximo. 26.6.59. E. 9192.
- 55.- Cargándoles 170.000 ptas. 23.6.59. S. 4540.
- 56.- Cargándoles 285.749,05 ptas. 25.6.59. S. 4533.
- 57.- Gº. ruego a D.S.E. examine la solicitud de esta Emp. relativa a obras del Hostal Reyes Católicos. 27.6.59. T- 5136.
- 58.- Adjunta relación de pagos efectuados en el mes de mayo. 2.7.59. E. 9744.
- 59.- Cargándoles 1.242.665,57 ptas. y abonándoles 1.113.094,81 ptas. 2.7.59. S. 4610.
- 60.- Cargándoles 50.000 ptas. 8.7.59. E. 4705.
- 61.- Gº. refiriéndose a la relación de pagos efectuados por esta Comisión en octubre pdº., interesa procedan a la rectificación que detalla. 10.7.59 S. 4773.
- 62.- Adjunta relación de pagos efectuados en el mes de junio. 13.7.59. E.,10141.
- 63.- Cargándoles 115.000 ptas. 16.7.59. S. 4864.
- 64.- Inf. de Sr. Glez. Ferrando al Balance del Ejercicio 1.958. 4.7.59. T- 5809.
- 65.- Cargándoles 600.035,51 ptas. y abonándoles 535.494,04 ptas. 21.7.59. S. 5078.
- 66.- Detalla previsión fondos para agosto. 24.7.59. E. 10502.

- 67.- Inf. de I.S.E. (Inspección), al Balance al 31 Dobre. 24.7.59. T- 5859.
- 68.- Cargádoles 85.000 ptas. 27.7.59. S. 5145,
- 69.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 27.7.59. S. 5286.
- 70.- Cargádoles 270.996,55 ptas., y abonádoles 244.509,62 ptas. 27.7.59. S. 5287.
- 71.- Sr. Mata en nombre de Abogacía del Estado, de este INI contesta a D. Angel Porto Anido, Alcalde de Santiago de Compostela,, a la s/4 junio pdº. en relación crédito a favor de aquel Ayuntamiento con cargo al Hostal Reyes Católicos. 30.7.59. S. 5274.
- 72.- Esta E. en relación cambio régimen económico por el que ha de regirse en lo sucesivo el Hostal Reyes Católicos, interesa se les liquiden ptas. 402.054,46, que constituye el saldo a su favor, del régimen anterior. 31.7.59. E. 10935.
- 73.- Detalla previsión fondos para Sptbre. 24.8.59. E. 11593.
- 74.- Cargádoles 135.000 ptas. 4.9.59. S. 5756.
- 75.- Cargádoles 530.036,00 ptas. y abonádoles 477.297,26 ptas. 7.9.59.S.5774
- 76.- " " " " 1.930,55 ptas. 15.9.59. S. 6029.
- 77.- " " " " 227.810,33 ptas. y abonádoles 205.948,01 ptas. 15.9.59. S. 6036.
- 78.- " " " " 121,20 ptas. 15.9.59. S. 6038.
- 79.- Abonádoles 121,20 ptas. 15.9.59. S. 6043.
- 80.- Cargádoles 2.119,48 ptas. 23.9.59. S. 6124.
- 81.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 23.9.59. S. 6129.
- 82.- Cargádoles 150,50 ptas. 23.9.59. S. 6133.
- 83.- Cargádoles 73,40 ptas. 23.9.59. S. 6135.
- 84.- Detalla previsión fondos para octubre. 25.9.59. E. 12604.
- 85.- Cargádoles 150.000 ptas. 29.9.59. S. 6183.
- 86.- Gª interesa remitan datos que detalla para el quinquenio 1960-64, según impresos adjuntos. 8-10-59. S. 6402.
- 87.- Cargádoles 30.000 ptas. 10-10-59. S. 6438.
- 88.- Cargando en su c/c. 378,32 ptas.- 20-10-59. S. 6571.
- 89.- Gª. en relación con nuestro escrito fecha 20 del corriente, Refª V.839, comunica que la cuenta de cargo es la de anticipos a justificar en vez de la de inversiones como por error se hizo constar.- 22-10-59. S. 6626.
- 90.- Adjunta detalle de prev. fondos para Nov. próximo.- 26-10-59. E. 13673.-
- 91.- Cargando en su c/c. 150.000 ptas.- 28-10-59. S. 6740.-

- 92.- Adjunta relación de pagos efectuados durante Agosto pdº., así como justificantes.- 26-10-59. E. 13758.
- 93.- A/r. al n/8 Octubre pdº. y devuelve cumplimentados estadillos con datos de previsiones financieras para el quinquenio 1.960/64.-6-11-59. E. 14229.-
- 94.- Adjunta Balances de situación, de los meses de enero a mayo pdos. 11.11.59. E. 14485.
- 95.- Cargádoles 746.901,91 ptas. y abonádoles 671.011,78 ptas. 12.11.59. S. 7193.
- 96.- Cargádoles 50.000 ptas. 12.11.59. S. 7217.
- 97.- Cargádoles 1.677,82 ptas. 12.11.59. S. 7225.
- 98.- Adjunta relación pagos efectuados en Sptbre. pdº.- Une justificantes. 13.11.59. E. 14638.
- 99.- Cargádoles 44.349,35 ptas. 16.11.59. S. 7411.
- 100.- Abonádoles 73,40 ptas. 24.11.59. 7518.
- 101.- Detalla previsión fondos para Dobre. próximo. 25.11.59. E. 15049.
- 102.- Cargádoles 150.000 ptas. 28.11.59. T- 7564.
- 103.- Adjunta Balances de los meses de junio a Sptbre. pdos. 30.11.59. E. 15327.
- 104.- Adjunta relación de pagos efectuados por esta Comisión en Octubre pdº así como justificantes. 30.11.59. E. 15345.
- 105.- Cargádoles 30.000 ptas. 9.12.59. S. 7763.
- 106.- Cargádoles 3.601,57 ptas. 14.12.59. S. 7851.
- 107.- Cargádoles 1.660,26 ptas. 14.12.59. S. 7894.
- 108.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 14.12.59. S. 7895.
- 109.- Cargádoles 125.000 ptas. 17.12.59. S. 7964.
- 110.- Detalla previsión fondos para enero próximo. 23.12.59. E. 16197.
- 111.- Cargádoles 175.000 ptas. 24.12.59. S. 8131.
- 112.- Gª. informa a Presª., s/Memoria y Balance del Ejercicio 1.958.- Une el emitido por D.S.E. 30.12.59. T- 8928.

3743.

- 50.- Cargándoles 3.058,80 ptas. 16.5.61. T- 3187.
- 51.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 16.5.61. T- 3188.
- 52.- Adjunta para su revisión justificantes y relaciones de pagos efectuados durante el primer trimestre año cte. 17.5.61. T- 3257.
- 53.- Detalla previsión fondos para el mes de junio, por un total de 150.000 ptas. 22.5.61. T- 3369.
- 54.- Cargándoles 384,50 ptas. 22.5.61. T- 3424.
- 55.- Cargándoles 100.000 ptas. 31.5.61. T- 3754.
- 56.- Interesa se aumente su previsión fondos para mes cte., en 105.000 ptas., a efectos abono paga extraordinaria. 13.6.61. T- 3959.
- 57.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 12.6.61. T. 4050.
- 58.- Cargándoles 160.954,37 ptas. y abonándoles 136.774,22 ptas. 12.6.61. T- 4051.
- 59.- Cargándoles 884,61 ptas. 15.6.61. T- 4052.
- 60.- Cargándoles 126.028,31 ptas. y abonándoles 107.900,56 ptas. 12.6.61. T- 4053.
- 61.- Adjunta relación y justificantes de pagos efectuados en abril pdº. 15.6.61. T- 4080.
- 62.- Cargándoles 25.000 ptas. 20.6.61. T- 4285.
- 63.- Cargándoles 390.786,91 ptas. y abonándoles 329.617,95 ptas. 22.6.61. T- 4331.
- 64.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 22.6.61. T- 4332.
- 65.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 22.6.61. T- 4333.
- 66.- Interesa se pongan a su disposición 220.000 ptas. con cargo a la previsión de fondos de mes cte. 26.6.61. T- 4375.
- 67.- Comunica que la previsión de gastos para julio próximo asciende a un total de 150.000 ptas. 26.6.61. T- 4376.
- 68.- Cargándoles 480,25 ptas. 26.6.61. T- 4401.
- 69.- Cargándoles 427.757,96 ptas. y abonándoles 361.392,23 ptas. 26.6.61. T-,4402.
- 70.- Cargándoles 512.999,84 ptas. y abonándoles 433.491,50 ptas. 26.6.61. T- 4403.
- 71.- Cargándoles 220.000 ptas. 30.6.61. T- 4561.
- 72.- Adjunta certificaciones de Rodolfo Lemas Construcciones, S.A., por pt 5.514.546,98, por obras en Hostal Reyes Catolicos. 22.7.61 T- 5082.
- 73.- Detalla previsión fondos para el mes de agosto. 24.7.61. T- 5081.

3743.

- 74.- Cargándoles 25.000 ptas. 16.8.61. T. 5366.
- 75.- Cargándoles 125.000 pts. 16.8.61. T. 5367.
- 76.- Detalla previsión fondos para Sptbre. 24.8.61. T- 5439.
- 77.- Cargándoles 25.000 ptas. 24.8.61. T- 5447.
- 78.- Cargándoles 125.000 ptas. 30.8.61. T- 5477.
- 79.- Interesa que, con cargo a previsión fondos mes etc. se le anticipen 30.000 ptas. 8.9.61. T- 5628.
- 80.- Detalla previsión gastos para el mes de octubre. 25.9.61. T- 5870.
- 81.- Cargándoles 120.000 ptas. 26.9.61. T- 5885.
- 82.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 11.9.61. T- 5886.
- 83.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 11.9.61. T- 5887.
- 84.- Cargándoles 132.240,96 ptas. 11.9.61. T- 5888.
- 85.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 18.9.61. T-,6026.
- 86.- Cargándoles 146,00 ptas. 28.9.61. T- 6022.
- 87.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 28.9.61. T- 6023.
- 88.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 28.9.61. T- 6024.
- 89.- Cargándoles 9.222,67 ptas. 28.9.61. T- 6025.
- 90.- Cargándoles 229,50 ptas. 28.9.61. T- 6027.
- 91.- Cargándoles 4.231,41 ptas. 28.9.61. T- 6028.
- 92.- Abonándoles 86.000,00 ptas. 2.10.61. T- 6020.
- 93.- Abonándoles 1.472,18 ptas. 2.10.61. T- 6021.
- 94.- Cargándoles 3.591,00 ptas. 2.10.61. T- 6116.
- 95.- Cargándoles 474,25 ptas. 2.10.61. T- 6117.
- 96.- Esta E. devuelve cargo de 9.222,67 ptas. por alquileres viviendas en el Poblado, durante Sptbre. pdº., y ruega se subsane el error. 5.10.61. T- 6216.
- 97.- Cargándoles 638,75 ptas. 10.10.61. T- 6277.
- 98.- Cargándoles 884,61 ptas. 10.10.61. T- 6278.
- 99.- Ga. comunica a esta Emp., consideren anulado el cargo pasado con fecha 28 sptbre., por 9.222,67 ptas. por no corresponderles. 10.10.61. T- 6279.
- 100.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 10.10.61. T- 6371.
- 101.- Cargándoles 15.883,30 ptas. 10.10.61. T- 6372.

- 102.- Cargándoles 12.684,55 pts. 16-10-61. T.6465.
- 103.- Cargándoles 278,85 pts. 16-10-61. T.6466.
- 104.- Cargándoles 1.242,68 pts. 16-10-61. T. 6467.
- 105.- Cargándoles 25.000 ptas. 19.10.61. T- 6638.
- 106.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 20.10.61. T- 6640.
- 107.- Cargándoles 1.769,22 ptas. 20.10.61. T- 6641.
- 108.- Cargándoles 30.000 ptas. 20.10.61. T- 6642:
- 109.- G^a. participa a esta Emp. que examinada la cuenta de gastos del mes de enero año en curso, ha deducido la cantidad que indica, correspondiente a premiso "Fin de Ejercicio", por estar autorizados por este INI. 23.10.61. T- 6546.
- 110.- Cargándoles 100.000 ptas. 23.10.61. T- 6639.
- 111.- Cargándoles 5.997,19 ptas. 24.10.61. T- 6837.
- 112.- Detalla previsión fondos para el mes de Nvbre., por un total de pts. 125.000. 25.10.61. T- 6769.
- 113.- Cargándoles 100.000 ptas. 30.10.61. T- 6992.
- 114.- Cargándoles 219,52 ptas. 7.11.61. T- 7116.
- 115.- D.S.E. eleva Informe de Inspección s/Balance al 30 junio pd^o.6.10.61. =10.11.61. T- 7178.
- 116.- Abonándoles 2.485,36 ptas. 10.11.61. T- 7246.
- 117.- Cargándoles 2.685,33 ptas. 10.11.61. T- 7247.
- 118.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 10.11.61. T- 7248.
- 119.- Ruega que, con cargo a su previsión fondos mes cte., se les anticipe: 25.000 ptas. 15.11.61. T- 7289.
- 120.- Abonándoles 278,85 ptas. 17.11.61. T- 7352.
- 121.- Interesa se pongan a su disposición 100.000 ptas., con cargo a previsión mes cte. 24.11.61. T- 7488.
- 122.- Detalla previsión fon dos para Debre., por un total de 200.000 ptas. 24.11.61. T- 7489.
- 123.- Cargándoles 121,12 ptas. 24.11.61. T- 7615.
- 124.- Cargándoles 242,27 ptas. 24.11.61. T- 7616.
- 125.- Cargándoles 3.234,38 ptas. 24.11.61. T- 7617.
- 126.- Cargándoles 192.148,68 ptas. y abonándoles 163.988,58 ptas. 28.11.6 T- 7639.

3743.

- 127.- Cargándoles 25.000 ptas. 30.11.61. T- 7736.
- 128.- Cargándoles 743.686,82 ptas. 30.11.61. T- 7737.
- 129.- Cargándoles 100.000 ptas. 30.11.61. T- 7738.
- 130.- Cargándoles 163.869,65 ptas. y abonándoles 137.265,19 ptas. 1.12.61. T- 7849.
- 131.- Ga. interesa de esta E., solicite de Inmobiliaria Velazquez, justificantes y datos necesarios relativos al pago de 7.985,33 ptas., importe aumento del carbón suministrado. 2.12.61. = T- 7744.
- 132.- Cargándoles 121,12 ptas. 7.12.61. T- 7891.
- 133.- Cargándoles 242,27 ptas. 7.12.61. T- 7892.
- 134.- Cargándoles 435.447,23 ptas. y abonándoles 370.212,19 ptas. 7.12.61. T- 7893.
- 135.- Cargándoles 25.000 ptas. 13.12.61. T- 7997.
- 136.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 12.12.61. T- 8065.
- 137.- Cargándoles 426,75 ptas. 12.12.61. T- 8066.
- 138.- A/r. del n/2 cte., referente a aumento de carbón suministrado en la temporada 1.960/61. 14.12.61. T- 8063.
- 139.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 16.12.61. T- 8190.
- 140.- Cargándoles 13.311,45 ptas. 26.12.61. T- 8278.
- 141.- Cargándoles 2.521,36 ptas. 26.12.61. T- 8279.
- 142.- Detalla previsión fondos para enero, por un total de 125.000 ptas. 29.12.61. T- 8336.

- 69.- Adjunta Balance comprensivo de inversiones y gastos y resumen de las actividades del Ejercicio 1.962. 19.6.63. T- 4815.
- (V) 70.- Detalla previsión fondos para el mes de julio, por un total de 225.000 ptas. 24.6.63. T- 4909.
- (V) 71.- Esta E. adjunta recibos de la Srta. Ma. Angeles Rodriguez Moldes, D. Armando Cuenca Parra y Srta. Ma. del Carmen Gugel Sancha, que por error no se habian enviado como justificantes de pago. 24.6.63. T- 4920.
- 72.- Sr. Lorén envía informe s/Balance del Ejercicio 1.962. 24.6.63. T- 4919.
- 73.- Cargándoles 175.000, 3.223,01, 561,00, 2.382,75 ptas., respectivamente. 27.6.63. T- 5031.
- 74.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 13.938,40 ptas. 2.7.63. T- 5248.
- 75.- Abonando en su c/c. 4.333,49 pts. 15-7-63. T.5319.
- (V) 76.- Detalla previsión de fondos para agosto, por un total de 200.000 ptas. 20.7.63. T- 5384.
- 77.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 19.7.63. T- 5428.
- 78.- Cargándoles 225.000 ptas. 22.7.63. T- 5461.
- 79.- Cargándoles. 19.169,79 ptas. y abonándoles 17.187,55 ptas. 29.7.63. T- 5594.
- 80.- Cargándoles 1.242,68, 448,50, ptas., respectivamente. 13.8.63. T-5809.
- 81.- Cargándoles 871,26 ptas. 14.8.63. T- 5819.
- 82.- Cargándoles 13.938,40 y 3.941,33 ptas., respectivamente. 2.8.63. T- 5690
- (V) 83.- Detalla previsión fondos para Sptbre. próximo, por un total de 200.000 ptas. 24.8.63. T- 5865.
- 84.- Cargando en su c/c. 200.000 pts. 3-9-63. T.5974.
- 85.- Abonando en su c/c. 1.242,68 pts. 5-9-63. T.6039.
- 86.- Cargando en su c/c. 3.758,85 pts. 5-9-63. T.6123.
- 87.- Cargándoles 34.205,85 pts. y abonándoles 16.782,43 pts. 14-9-63. T.6302.
- (V) 88.- Comunican que para atender gastos de octubre próximo, precisan disponer de 200.000 pts. 24-9-63. T.6333.
- 89.- Cargando en su c/c. 200.000 pts. 27-9-63. T.6409.
- 90.- Cargándoles 13.938,40 ptas. 7.10.63. T- 6565.
- 91.- Ga. comunica haberles cargado en s/c. 456,25 ptas. 5.10.63. T- 6614.
- 92.- Garanta comunica a esta E. haberles abonado 772,50 y 1.242,68 ptas. 10.10.63. T- 6660.

- 93.- D.S.E. informa s/Balance del Ejercicio 1.962. Une el emitido por Inspección. 28.6.63. =15.10.63. T- 6711.
- 94.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 2.485,36 ptas. s/f. = 21.10.63. T- 6885.
- 95.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 477,08 ptas. 22.10.63. T- 6950.
- 96.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 772,50 ptas. 22.10.63. T- 6951.
- (V) 97.- Detalla previsión fondos para Nvbre. próximo, por un total de 125.000 ptas. 24.10.63. T- 6975.
- (V) 98.- Esta E. interesa se le ingresen en s/c. 100.000 ptas., con cargo a previsión fondos mes cte. 28.10.63. T- 7039.
- 99.- Escrito de Presa. a Presa. del G2., adjuntando proyecto de DECRETO y de orden de financiamiento s/constitución de la Empresa Nacional de Turismo. 25.10.63. S. 5797/704.
- 100.- Esta E. adjunta nuevos textos de Proyectos de DECRETO y ORDEN Ministerial, para constitución Em. N. Turismo, 23.10.63. T- 7012/704.
- 101.- Ga. adjunta a D.S.E. copia nota de esta Emp., interesando que, con urgencia se ponga a disposición de la misma un cheque de 3.000.000 ptas. 28.10.63. T- 7032.
- 102.- Cargándoles 477,08 ptas. 26.10.63. T- 7058.
- 103.- Presa. remite a los Ministros de Industria, Comercio y Hacienda, é Información y Turismo, copia de la comunicación, y sus anexos, dirigida a la Presa. del G2., s/constitución de esta Emp. 29.10.63. S.5846/704.
- 104.- Cargándoles 954,16 y 3.708,11 ptas., respectivamente. 29.10.63. T- 7093.
- 105.- Cargándoles 100.000 ptas. 29.10.63. T- 7102.
- 106.- Ga. comunica a esta E. haberles abonado en s/c. 1.242,68 ptas. 31.10.63. T- 7108.
- 107.- Ga. interesa datos que detalla, para poder confeccionar los presupuestos para 1.964, de este INI. 31.10.63. S. 5922.
- 108.- Ga. interesa datos que detalla, para quinquenio 1.964-68. 31.10.63. T- 7129.
- (V) 109.- Esta E. adjunta para comprobación y revisión, relaciones y justificantes de pagos efectuados durante marzo a Sptbre. pdos. 8.11.63. T- 7271.
- (V) 110.- Adjunta relación y justificantes de pagos efectuados en octubre pdos. 14.11.63. T- 7384.
- 111.- Ga. comunica a esta E. haberles abonado en s/c. 1.513,03 ptas. 15.11.63. T- 7390.
- 112.- Cargando en su c/c. 27.876,80 pts. 18-11-63. T.7442.

- 113.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 4.290,29 ptas.
21.11.63. T- 7553.
- (V)114.- Detalla previsión fondos para Ddbre. próximo, por un total de ptas.
125.000. 27.11.63. T- 7665.
- 115.- Ga. informa a Prensa, s/Memoria y Balance del Ejercicio 1.962.- Una
copia informes de Inspección y D.S.E. 27.11.63. T- 7666.
- 116.- Ga. comunica a esta E. haberles Abonado en s/c. 1.866,93 y haberles
Cargado 624,25 ptas., respectivamente. 28.11.63. T- 7685.
- 117.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 361 y 722 ptas., res-
pectivamente. 30.11.63. T- 7752.
- 118.- " " " " " " 3.925,39 ptas. 2.12.63. T- 7791.
- 119.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 13.938,40 ptas.
9.12.63. T- 7994.
- 120.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 1.242,68 ptas.
9.12.63. T- 8051.
- (V)121.- Adjunta relación y justificantes de gastos en Nvbre. pda. 14.12.63.
T- 8138.
- 122.- Ga. comunica a esta E. haberles cargado en s/c. 2.081,96 ptas.
14.12.63. T- 8134.
- 123.- Esta E. adjunta valoración actual del HOSTAL REYES CATÓLICOS.
23.12.63. T- 8356.
- 124.- Ga. comunica a esta E. haberles abonado en s/c. 2.555,96 ptas.
23.12.63. T- 8364.
- 125.- Cargándoles 125.000 ptas. 27.12.63. T- 8463.
- 126.- Esta E. ruega anulación referente a petición fondos para enero pró-
ximo y se tome nota de la nueva de 250.000 ptas., según detalle uni-
do. 28.12.63. T- 8448.
- (V)127.- Adjunta justificante de la Casa Rodolfo Lama, por 2.104.214,71 ptas.
en concepto revisión precios que faltaba por justificar de las obras
Hostal de los Reyes Católicos, por haberse extraviado la certifica-
ción. 30.12.63. T- 8466.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.(Economía y Finanzas)INDICE :

- 1.- Minuta de Honorarios del Notario Sr. Egerique, de 298,08 ptas. por poder otorgado a favor de D. Marcelino Arias Artola para adquirir la casa nº. 16 de la Calle de Carretas, en Santiago de Compostela. 26.6.1957. =17.1.58. H. 719.
- 2.- Ga. informa a esta E. s/forma de distribución puntos gratificación al personal de esta Empresa. 31.12.57. =8.1.58. S. 156.
- 3.- Cargándoles 100.000 ptas. 7.1.58. S. 140.
- 4.- Comunica que las 30.000 ptas. anticipadas para compra del inmueble de Carretas 16, han sido ingresadas en n/c. según talon que unen. 8.1.58. E. 292/322.
- 5.- Adjunta Balance de Saldos é inversiones y gastos en 30 Nvbre. pde. 10.1.58. S. 349.
- 6.- Cargándoles 70.000 ptas. 25.1.58. S. 506.
- 7.- Detalla previsión fondos para febrero próximo. 27.1.58. E. 1224.
- 8.- Ga. comunica a esta E. que con esta fecha se ingres en s/c. de Bº Central. 300.000 ptas. para pago déficit explotación Hostal Reyes Católicos correspondiente al mes de Dobre., y en los primeros días de febrero se les ingresarán 73.877,20 ptas. y ruegan informen detalladamente del desarrollo del déficit sufrido por el Hostal durante el curso 1.957. 27.1.58. S. 528.
- 9.- Cargándoles 140.000 ptas. 30.1.58. S. 625.
- 10.- Adjunta relación de pagos efectuados en Dobre. pde. 31.1.58. E. 1531.
- 11.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 5.2.58. S. 317.
- 12.- A/r. del n/27 enero pde., y detalla el desarrollo del déficit sufrido por el Hostal de los Reyes Católicos en el año 1.957. 7.2.58. E. 1908.
- 13.- Cargándoles 50.000 ptas. 7.2.58. S. 871.
- 14.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 12.2.58. E. 1033.
- 15.- Cargándoles 73.877,20 ptas. 13.2.58. S. 1008.
- 16.- Cargándoles 145.000 ptas. 25.2.58. S. 1261.
- 17.- Cargándoles 106.380 ptas. 25.2.58. S. 1262.
- 18.- Detalla previsión fondos para el mes de marzo. 22.2.58. E. 2722.
- 19.- Adjunta relación pagos efectuados en enero pde. 28.2.58. E. 2962.
- 20.- Ga. hace observaciones a las cuentas de gastos del año pde. 1.3.58. S. 1399.

- 44.- Adjunta Balances de los meses de enero y febrero año cte. 13.5.57. B. 5423.
- 45.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 14.5.57. B. 3302.
- 46.- Adjunta relación de pagos efectuados durante marzo y abril ppdos. 20.5.57. B., 5861.
- 47.- Detalla previsión fondos para junio próximo. 24.5.57. B. 7026.
- 48.- Cargándoles 135.000 ptas. 28.5.57. B. 3577.
- 49.- Adjunta Balances de marzo y abril 3.6.57. B. 7433.
- 50.- Adjuntándoles para su presentación en destino original de escrito, y una copia para su archivo, del dirigido al Alcalde de Santiago de Compostela s/pago contribuciones especiales por obras pavimentación. 4.6.57. B. 3707.
- 51.- Adjunta dos recibos del Ayuntamiento de Santiago de Compostela interesando se haga efectivo el 2º. plazo de las contribuciones especiales por reparación calles de San Francisco y Cuesta del Cristo. 22.5.57. B. 7542.
- 52.- Ga. en relación pago por Hostal Reyes Católicos del 2º. plazo de contribuciones especiales por pavimentación, solicita del Ayuntamiento de Santiago deje sin efecto el cobro de las mismas. 5.6.57. B. 3706.
- 53.- Cargándoles 290.505,32 ptas. 5.6.57. B. 3732.
- 54.- Cargándoles 1.387,75 ptas. 5.6.57. B. 3837.
- 55.- Cargándoles 1.351,40 ptas. 11.6.57. B. 3924.
- 56.- Esta E. adjunta copia escrito de Gerente de este INI, que fué presentado por las oficinas del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en relación contribuciones especiales de pavimentación calles del Hostal Reyes Católicos. 12.6.57. B. 7979.
- 57.- Cargándoles 65.000 ptas. 14.6.57. B. 4061.
- 58.- Cargándoles 12.674,55 ptas. 14.6.57. B. 4093.
- 59.- Carta part. de D. Agustín de Diego, a Sr. de la Mata, adjuntando copia escrito recibido del Sr. Arias Artola, en relación con actitud adoptada por el inquilino de la Casa de Carretas 16, de Santiago de Compostela, Sr. Rey Lopez. (Entregada con fecha 17.6.57, para su registro). 8.4.57. =17.6.57. B. 8172/322.
- 60.- ~~En~~ en relación compra de la casa de Carretas 16, de Santiago de Compostela, interesa de esta Emp. requeran de los vendedores, el reintegro de las 50.000 ptas., anticipadas, por razones que expone. 14.6.57. B. 4073/322.
- 61.- Cargándoles 145.635,47 ptas. 17.6.57. B. 4134.
- 62.- Comunicándoles ha sido designado, para la verificación del Balance del Ejercicio 1.956, D. José M^a. Glez. Ferrando. 19.6.57. B. 4182.
- 63.- Adjunta relación pagos efectuados en mayo pda. 21.6.57. B. 8391.
- 64.- Detalla previsión fondos para julio. 27.6.57. B. 8590.
- 65.- Cargándoles 91.583,48 ptas. 27.6.57. B. 4414.
- 66.- Cargándoles 185.000 ptas. 27.6.57. B. 4415.

- 67.- Adjunta Balance de Saldos, Inversiones y Gastos al 31 mayo. 9.7.57.
E. 9114.
- 68.- Remite Fra. del Hostal Reyes Católicos, por estancia de autoridades.
10.7.57. E. 9138.
- 69.- Cargándoles 178.022,53 ptas. 11.7.57. S. 4568.
- 70.- Cargándoles y Abonándoles cantidades que se detallan. 10.7.57. S. 4683.
- 71.- Comunicándoles deben abonar 1.809,38 ptas., por gastos instalaciones en Ferias y Exposiciones. 11.7.57. S. 4698.
- 72.- Cargándoles 160.000 ptas. 13.7.57. S. 4757.
- 73.- Inf. de Sr. Glez. Ferrando, al Balance y Cuentas del Ejercicio 1.956.
13.7.57. E. 5190.
- 74.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 22.7.57. S. 4852.
- 75.- Adjunta relación de pagos efectuados en junio pdo. 20.7.57. S. 9670.
- 76.- Adjunta copia carta que les dirige la Inmobiliaria Velazquez, relaciona da con aumento de 3.066,52 ptas. por servicios de calefacción de la temporada pasada en la casa de Velazquez nº. 47, interesando se les comunique el punto de vista de este Instte., 23.7.57. S. 9738.
- 77.- Detalla provisión fondos para agosto próximo. 24.7.57. S. 9778.
- 78.- Cargándoles 1.368,70 ptas. 24.7.57. S. 5009.
- 79.- Cargándoles 140.000 ptas. 27.7.57. S. 5069.
- 80.- Esta E. adjunta relaciones de pagos efectuados durante Julio pdo., así como justificantes. 7-8-57. E.10456.
- 81.- Interesa se ingrese en s/c. 55.000 pts. con cargo a previsión fondos mes cte. 12-8-57. E.10449.
- 82.- Cargándoles 55.000 pts. 14-8-57. S.5406.
- 83.- Gerencia informa a Prsª. s/Balance al 31 Dicbre. 1956., 17-8-57. E.5676.
- 84.- Cargando en su c/c. 125.000 pts. por conceptos que se detallan. 31-7-57. S.5473.
- 85.- Cargando en su c/c. 138.668,89 pts. 17-8-57. S.5476.
- 86.- Adjunta detalle de previsión fondos para Sptbre. próximo. 23-8-57. E.10741.
- 87.- Interesa que con cargo a su previsión fondos para mes cte., se ponga a disposición de esta E. 140.000 pts. 27-8-57. E.10850.
- 88.- De acuerdo con el n/16 enero pdo., adjunta un ejemplar del Balance y partes de explotación del Hostal de los Reyes Católicos, correspondiente a julio pdo. 14-8-57. S. 10.894.
- 89.- Cargándoles 140.000 ptas. 1.9.57. S. 5625.

- 90.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 10.9.57. S. 5740.
- 91.- Cargándoles 35.000 ptas. 13.9.57. S. 5845.
- 92.- Cargándoles 35.374 ptas. 21.9.57. S. 6015.
- 93.- Detalla previsión Fondos para octubre. 23.9.57. E. 11774.
- 94.- Cargándoles 135.000 ptas. 27.9.57. S. 6055.
- 95.- Inf. de D.S.M. al Balance al 31 Dobre. de 1.956. 5.8.57 E- 6508.
- 96.- Adjunta Balance de junio y julio pdos. 14.10.57. S. 12583.
- 97.- Cargándoles 58.000 ptas. 14.10.57. S. 6300.
- 98.- Comunica que para atención gastos Nvbre. próximo necesita disponer de 190.650 ptas. 22.10.57. S. 12970.
- 99.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 25.10.57. S. 6571.
- 100.- Cargándoles 135.000 ptas. 28.10.57. S. 6513.
- 101.- Cargándoles 1.548,05 ptas. 29.10.57. S. 6634.
- 102.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 29.10.57. S. 6674.
- 103.- Adjunta relación de pagos efectuados en agosto y Sptbre. pdos. 6.11.57. S. 13706.
- 104.- Cargándoles 30.000 ptas. 12.11.57. S. 6915.
- 105.- Cargándoles 3.638,80 ptas. 13.11.57. S. 6956.
- 106.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 15.11.57. S. 7046.
- 107.- Detalla previsión Fondos para Dobre. próximo. 25.11.57. E. 14444.
- 108.- Adjunta relación pagos efectuados en octubre pdos. 25.11.57. E. 14537.
- 109.- Cargándoles 140.000 ptas. 27.11.57. S. 7241.
- 110.- Continuando el suyo 8 junio pdos., adjunta copia recibo acreditativo de entrega de 50.000 ptas. por Dña. Carmen Liste Castiñeiras en relación con la compra de la finca Carretas 16, en Santiago de Compostela, é interesa instrucciones s/apartado d), de este escrito. 5.8.57. =5.12.57. E. 14926.
- 111.- Cargándoles 75.000 ptas. 12.12.57. S. 7548.
- 112.- Adjunta relación pagos efectuados en Nvbre. pdos. 16.12.57. E. 15847.
- 113.- Adjunta Balances de los meses de agosto Sptbre. y octubre pdos. 18.12.57. E. 15827.
- 114.- Cargándoles 116.000 ptas. 19.12.57. S. 7793.
- 115.- Cargándoles 1.754,65 ptas. 21.12.57. S. 7895.
- 116.- Gs. en relación con resolución contrato compras Casa Santiago, Carretas nº. 16, manifiesta a esta Dap que el importe de 30.000 ptas. anticipadas por este INI, deberán ingresarse en la Caja mismo a la mayor brevedad. 23.12.57. S. 7881/322.

- 117.- Cargándoseles 145.000 ptas. 24.12.57. S. 7898.
- 118.- Adjunta detalle de previsión fondos para enero próximo. 26.12.57.
E. 16142.
- 119.- Cargándoseles 12.684,55 ptas. 26.12.57. S. 7957.
- 120.- Cargándoseles 61.162,55 ptas. 30.12.57. S. 8005.
- 121.- A/r. del n/23 del cte. y comunica ingresa en Bs. España 30.000 pts.
anticipadas para la compra de la casa en La Calle de Carretas, de
Santiago de Compostela. 31.12.57. E. 15263/322.

- 21.- Esta Gestora adjunta copia escrito dirigido a este INI el 5 de marzo de 1.957, e interesa se ponga a su disposición cantidad que indica para atender a cubrir el posible déficit de explotación en 1.958.
21.2.58. = 7.3.58. E., 3149.
- 22.- Cargándoles 1.637,30 ptas. 3.3.58. S. 1467.
- 23.- Cargándoles 302,00 ptas. 3.3.58. S. 1472.
- 24.- Cargándoles 130.000 ptas. 11.3.58. S. 1636.
- 25.- Cargándoles 8.466,62 ptas. 10.3.58. S. 1753.
- 26.- Cargándoles 1.694,08 ptas. 10.3.58. S. 1771.
- 27.- Cargándoles 1.489,05 ptas. 10.3.58. S. 1772.
- 28.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 15.3.58. S. 1760.
- 29.- Adjunta relación de pagos efectuados durante febrero pdº. . 20.3.58.
E. 3923.
- 30.- Cargándoles 120.000 ptas. 21.3.58. S. 1874.
- 31.- Cargándoles 300.000 ptas. 24.3.58. S. 1993.
- 32.- Cargándoles 140.000 ptas. 27.3.58. S. 2047.
- 33.- Cargándoles y abonándoles cantidades que se indican. 28.3.58. S. 2215.
- 34.- Cargándoles 3,30 ptas. 2.4.58. S. 2280.
- 35.- Cargándoles 140.000 ptas. 12.4.58. S. 2413.
- 36.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 14.4.58. S. 2581.
- 37.- Detalla previsión fondos para el mes de mayo. 23.4.58. E. 5418.
- 38.- Cargándoles 387.516,32 ptas. 25.4.58. S. 2684.
- 39.- Cargándoles 408.077,65 ptas. 7.5.58. S. 3020.
- 40.- Cargándoles 140.000 ptas. 9.5.58. S. 3053.
- 41.- Cargándoles 12.684,55 ptas. 11.5.58. S. 3191.
- 42.- Cargándoles 100.000 ptas. 12.5.58. S. 3116.
- 43.- Ga. en relación pagos esta Gestora, de enero pdº., comunica observa que en las liquidaciones de impuestos no se han tenido en cuenta los tipos impositivos señalados en la Ley de 26 Dobre. pdº. 20.5.58. S. 333
- 44.- Cargándoles 140.000 ptas. 23.5.58. S. 3389.
- 45.- Cargándoles 91.583,48 ptas. 24.5.58. S. 3476.
- 46.- Cargándoles 1.716,59 ptas. 24.5.58. S. 3477.
- 47.- Detalla previsión fondos para junio próximo. 27.5.58. E. 7076.

- 48.- Ga. interesa, remitan a la mayor brevedad posible el Balance del Ejercicio 1.957. 30.5.58. S. 3666.
- 49.- Cargádoles 100.000 ptas. 7.6.58. S. 3797.
- 50.- Cargádoles 637.665,84 y abonádoles 591.475,47 ptas. 9.6.58. S. 3763.
- 51.- Adjunta Balance del mes de Dobre. de 1.957. 16.6.58. E. 8001.
- 52.- Cargádoles 124.597,59 ptas. 20.6.58. S. 4049.
- 53.- Detalla previsión fondos para mes de julio. 24.6.58. E. 8505.
- 54.- Cargádoles 125.000 ptas. 28.6.58. S. 4252.
- 55.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 30.6.58. S. 4226.
- 56.- Adjunta Balance al 31 Dobre. de 1.957. 24.6.58. E. 8623.
- 57.- Adjunta relación y justificantes de pagos realizados por esta Comisión en marzo pdº. 14.6.58. E. 8737.
- 58.- Adjunta Balances de los meses de Dobre. de 1.957 y enero de 1.958. 10.7.58. E. 9135.
- 59.- Cargádoles 80.000 ptas. 9.7.58. S. 4690.
- 60.- Adjunta relación de pagos efectuados en abril pdº. 14.7.58. E. 9465.
- 61.- Adjunta Balance del mes de febrero pdº. 16.7.58. E. 9458.
- 62.- Cargádoles 120.000 ptas. 16.7.58. S. 4691.
- 63.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 10.7.58. S. 4888.
- 64.- Cargádoles 2.673,28. ptas. 12.7.58. S. 4900.
- 65.- Adjunta relación de gastos efectuados en mayo pdº. 24.7.58. E. 9829.
- 66.- Detalla previsión fondos para agosto. 28.7.58. E. 9824.
- 67.- Adjunta relación de gastos efectuados en junio pdº. 28.7.58. E. 9830.
- 68.- Cargádoles 149.080,02 ptas. 28.7.58. S. 4949.
- 69.- Cargádoles 150.000 ptas. 28.7.58. S. 4952.
- 70.- Cargádoles 20.000 ptas. 20.8.58. S. 5411.
- 71.- Cargando en su c/c. 175.377,37 pts. 11-9-58. S. 5796.
- 72.- Cargando en su c/c. 60.000 pts. 11-9-58. S. 5797.
- 73.- Detalla previsión fondos para octubre. 22.9.58. E. 11844.
- 74.- Cargádoles 414.414,82 ptas. y abonádoles 394.377,93 ptas. 24.9.58. S. 5968.
- 75.- Cargádoles, cantidades que se indican y abonádoles 276.706,68 pts. 27.9.58. S. 6073.
- 76.- Cargádoles 12.684,55. 27.9.58. S. 6075.

- 77.- Cargádoles 1.820,41 ptas. 8.10.58. S. 6143.
- 78.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 8.10.58. S. 6147.
- 79.- Cargádoles 70.000 ptas. 10.10.58. S. 6317.
- 80.- Cargádoles 3.872,89 ptas. 20.10.58. S. 6459.
- 81.- Adjunta Balances de marzo, abril y mayo pdos. 22.10.58. E. 13063.
- 82.- Detalla previsión fondos para Nvbre. 24.10.58. E. 13271.
- 83.- Cargádoles 140.000 ptas. 29.10.58. S. 6698.
- 84.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 7.11.58. S. 6867.
- 85.- Adjunta relación de pagos realizados en agosto pdº. 7.11.58. E. 14197.
- 86.- Cargádoles 70.000 ptas. 10.11.58. S. 6952.
- 87.- Cargádoles 2.393,61 ptas. 17.11.58. S. 7211.
- 88.- Cargádoles 1.765,80 ptas. 17.11.58. S. 7216.
- 89.- Cargádoles 1.889,51 ptas. 24.11.58. S. 7304.
- 90.- Detalla previsión fondos para Dobre. próximo. 26.11.58. E. 14732.
- 91.- Cargádoles 135.000 ptas. 26.11.58. S. 7431.
- 92.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 29.11.58. S. 7467.
- 93.- Adjunta Balances de los meses de junio, julio y agosto pdos. 1.12.58. E. 14914.
- 94.- Inf. de Sr. Glez. Ferrando s/ revisión Balance del Ejercicio 1.957. 18.10.58. = 5.12.58. T- 8281.
- 95.- Adjunta copia escrito recibido de Deleg. Hacienda de La Coruña al Director del Hostal de los Reyes Católicos interesando devolución cumplimentadas debidamente de las fichas inventario de bienes del Estado, que enviare a este INI, para posibles reparos. 2.12.58. E. 15071.
- 96.- Cargádoles 70.000 ptas. 10.12.58. S. 7674.
- 97.- D.S.E. eleva informe de Inspección al Balance al 31 Dobre. de 1.957. 5.12.58. = 15.12.58. T- 8537.
- 98.- Informe de D.S.E. al Balance al 31 Dobre. 1.957. 12.12.58. T- 8538.
- 99.- Cargádoles 1.738,13 ptas. 12.12.58. S. 7760.
- 100.- Adjunta Balance y parte de explotación del Hostal de los Reyes Católicos. 5.12.58. E. 15439.
- 101.- Adjunta relación de pagos efectuados en Sptbre. pdº. 26.11.58 = 16.12.58. E. 15588.
- 102.- Cargádoles 12.684,55 ptas. 13.12.58. S. 7832.
- 103.- Cargádoles 100.000 ptas. 18.12.58. S. 7930.

3743.

= 5 =

104.- Detalla previsión fondos para enero próximo. 27.12.58. E. 16263.

GESTORA DE TURISMO,(Economía y Finanzas)I N D I C E :

- 1.- Cargándoles 100.000 ptas. 29.12.61. =2.1.62. T- 1.
- 2.- Cargándoles 13.311,45 ptas. 29.12.61. =2.1.62. T- 12.
- 3.- Adjunta justificantes y relaciones de pagos efectuados, durante mayo, junio, julio, agosto y Septiembre. pdos. 8.1.62. T- 119.
- 4.- Cargándoles 75.000 ptas. 9.1.62. T- 213.
- 5.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 12.1.62. T- 285.
- 6.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 12.1.62. T- 286.
- 7.- Cargándoles 26.604,55 ptas. 12.1.62. T- 287.
- 8.- Cargándoles 25.000 ptas. 13.1.62. T- 305.
- 9.- Detalla previsión fondos para febrero. 24.1.62. T- 548.
- 10.- Cargándoles 100.000 ptas. 30.1.62. T- 986.
- 11.- Abonándoles 1.928,68 ptas. 30.2.62. T- 1293.
- 12.- Detalla previsión gastos para marzo, por 100.000 ptas. 24.2.62. T-1343
- 13.- Cargándoles 909,50 ptas. 28.2.62. T- 1516.
- 14.- Cargándoles 100.000 ptas. 27.2.62. T- 1585.
- 15.- Cargándoles 959,75 ptas. 6.3.62. T- 1645.
- 16.- Cargándoles 686,00 ptas. 6.3.62. T- 1646.
- 17.- Cargándoles 686,00 ptas. 6.3.62. T- 1647.
- 18.- Cargándoles 26.336,78 ptas. 6.3.62. T- 1648.
- 19.- Adjunta relaciones y justificantes de pagos efectuados en octubre, noviembre y Diciembre. pdos. 9.3.62. T- 1754.
- 20.- G^a. les adjunta, de acuerdo con sus deseos, copia carta de 14 de mayo de 1.960, cargándoles 2.143,76 ptas. 6.3.62. T- 1855.
- 21.- Cargándoles 2.430,66 ptas. 13.3.62. T- 1835.
- 22.- Cargándoles 13.311,45 ptas. 13.3.62. T- 1834.

- 23.- Detalla previsión fondos para abril próximo por un total de 100.000 ptas. 23.3.62. T- 2010.
- 24.- Cargándoles 935,75 ptas. 23.3.62. T- 2061.
- 25.- Presª. ruega que, con independencia de las cuentas de gastos mensuales y de los informes periódicos, remitan Balance comprensivo de inversiones y gastos realizados en el anterior Ejercicio. 26.3.62. T- 2042.
- 26.- Abonándoles 1.928,68 ptas. 27.3.62. T- 2163.
- 27.- Cargándoles 100.000 ptas. 27.3.62. T- 2164.
- 28.- Cargándoles 2.494,61 ptas. 27.3.62. T- 2165.
- 29.- Cargándoles 1.928,68 ptas. 27.3.62. T- 2166.
- 30.- Comunica haber cargado en la cuenta de anticipos 10.571,51 ptas. importe recetas, que une. 29.3.62 T- 2212.
- 31.- Abonándoles 107,80 ptas. 30.3.62. T- 2349.
- 32.- Gª. comunica a esta E. observa en la cuenta de gastos del mes de Dobre. el error que indica, deduciendo la cantidad sobrante. 2.4.62. T- 2438.
- 33.- Abonándoles 96,90 ptas. 6.4.62. T- 2526.
- 34.- Cargándoles 13.311,45 ptas. 6.4.62. T- 2527.
- 35.- Cargándoles 1.928,68 ptas. 10.4.62. T- 2679.
- 36.- Cargándoles 96,90 ptas. 17.4.62. T- 2773.
- 37.- Cargándoles 2.812,51 ptas. 17.4.62. T- 2774.
- 38.- Cargándoles 459.538,91 ptas. y abonándoles 389.216,70 ptas. 17.4.62. T- 2775.
- 39.- Detalla previsión fondos para mayo, por un total de 100.000 ptas. 24.4.62. T- 2841.
- 40.- Cargándoles 884,61 ptas. 24.4.62. T- 2890.
- 41.- Cargándoles 242,27 ptas. 24.4.62. T- 2891.
- 42.- Cargándoles 242,27 ptas. 24.4.62. T- 2892.
- 43.- Cargándoles 795,25 ptas. 24.4.62. T- 2893.
- 44.- Cargándoles 121,12 ptas. 24.4.62. T- 2894.
- 45.- Cargándoles 121,12 ptas. 24.4.62. T- 2895.
- 46.- Cargándoles 1.928,68 ptas. 27.4.62. T- 3019.
- 47.- Cargándoles 100.000 ptas. 30.4.62. T- 3068.

- 48.- Cargádoles 1.769,22 ptas. 2.5.62. T- 3132.
- 49.- Cargádoles 13.311,45 ptas. 2.5.62. T- 3133.
- 50.- Cargádoles 454.489,53 ptas. y abonádoles 382.738,02 ptas. 2.5.62. T- 3134.
- 51.- Abonádoles 607,65 ptas. 2.5.62. T- 3180.
- 52.- Cargádoles 2.567,12 ptas. 2.5.62. T- 3181.
- 53.- Cargádoles 13.938,40 ptas. 8.5.62. T- 3391.
- 54.- Cargádoles 242,27 ptas. y 121,12 ptas., respectivamente. 11.5.62. T- 3436.
- 55.- Cargádoles 1.330.851,96 ptas. y abonádoles 1.242.708,74 ptas. 11.5.62 T- 3437.
- 56.- Cargádoles 688 ptas. 16.5.62. T- 3520.
- 57.- Abonádoles 98,37 ptas. 16.5.62. T- 3521.
- 58.- Cargádoles 884,61 ptas. 18.5.62. T- 3617.
- 59.- Cargádoles 9.720,00 ptas. 18.5.62. T- 3618.
- 60.- Detalla previsión fondos para junio, por un total de 200.000 ptas. 22.5.62. T- 3687.
- 61.- Adjunta relaciones y justificantes de pagos efectuados desde enero a abril pds. 17.5.62. T- 3808.
- 62.- Abonádoles 1.830,31 ptas. 25.5.62. T- 3835.
- 63.- Cargádoles 100.000 ptas. 26.5.62. T- 3834.
- 64.- Cargádoles 150,35 ptas. 28.5.62. T- 3860.
- 65.- Adjunta relación de recetas abonadas durante 1.961, por un total de 10.484,89 ptas. 4.6.62. T- 4041.
- 66.- B². Popular Español, adjunta duplicado de ingreso en n/c. de ptas. 1.007.251,85, de acuerdo con instrucciones de esta Empresa. 4.6.62. E. 6868.
- 67.- Cargádoles 743,48 ptas. 5.6.62. T- 4111.
- 68.- " " " 2.393,77 ptas. 5.6.62. T- 4112.
- 69.- " " " 477,75 ptas. 5.6.62. T- 4113.
- 70.- Cargádoles 1.411,82 ptas. 8.6.62. T. 4269.
- 71.- Cargádoles 2.357,97 ptas. 8.6.62. T- 4270.
- 72.- Cargádoles 1.769,22 ptas. 12.6.62. T- 4400.
- 73.- Cargádoles 743,48 ptas. 12.6.62. T- 4401.

- 74.- Abonándoles 2.485,36 pts. 15.6.62. T- 4457.
- 75.- Cargándoles 1.473,36 ptas. 15.6.62. T- 4458.
- 76.- Adjunta Balances de enero a Dobre. de 1.961., así como el de Dobre. del 60. 13.6.62. T- 4508.
- 77.- Cargándoles 2.715,29 ptas. 22.6.62. T- 4544.
- 78.- Detalla previsión fondos para julio próximo, por un total de 125.000 ptas. 25.6.62. T- 4581.
- 79.- Cargándoles 200.000 ptas. 25.6.62. T- 4599.
- 80.- Abonándoles 1.411,82 ptas. 19.7.62. T- 5124.
- 81.- Abonándoles 10.484,89 ptas. 19.7.62. T- 5125.
- 82.- Cargándoles 100.283,40 ptas. 19.7.62. T- 5126:
- 83.- Detalla previsión fondos para el mes de agosto, por un total de 125.000 ptas. 20.7.62. T- 5110.
- 84.- Abonándoles 1.211,35 ptas. 24.7.62. T- 5195.
- 85.- Abonándoles 605,60 ptas. 24.7.62. T- 5196.
- 86.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 24.7.62. T- 5197.
- 87.- Cargándoles 3.441,77 ptas. 24.7.62. T- 5198.
- 88.- Cargándoles 125.000 ptas. 23.7.62. T9 5258.
- 89.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 31.7.62. T- 5399.
- 90.- Detalla previsión fondos para Sptber., por un total de 125.000 ptas. 24.8.62. T- 5604.
- 91.- Cargándoles 125.000 ptas. 3.9.62. T- 5673.
- 92.- Adjunta relación y justificantes de pagos efetuados en mayo y junio pños. 31.7.62. = 31.9.62. T- 5691.
- 93.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 7.9.62. T- 5772.
- 94.- Cargándoles 13.938,40 ptas. 7.9.62. T- 5773.
- 95.- Cargándoles 3.185,63 ptas. 7.9.62. T- 5774.
- 96.- Cargándoles 13.938,40 ptas. 7.9.62. T- 5775.
- 97.- Cargándoles 629,25 ptas. 11.9.62. T- 5881.
- 98.- Cargándoles 743,48 ptas. 11.9.62. T- 5882.
- 99.- D.S.E. eleva informe de Inspección al Balance del Ejercicio 1.961. 12.9.62. T- 5858.

- 100.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 14.9.62. T- 5970.
- 101.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 14.9.62. T- 5971.
- 102.- Detalla previsión fondos para el mes de octubre., por un importe de 125.000 ptas. 21.9.62. T- 6023.
- 103.- Cargándoles 125.000 ptas. 25.9.62. T- 6108.
- 104.- Adjunta para comprobación y revisión, relaciones y justificantes de pagos efectuados durante Julio y Agosto ados.- 4-10-62.T. 6424
- 105.- Cargándoles 70.- ptas.- 5-10-62. T. 6371.
- 106.- Cargándoles 607,65 ptas.- 5-10-62. T. 6421.
- 107.- Cargándoles 17.187,55 ptas.- 5-10-62. T. 6422
- 108.- Cargándoles 51.028,33 ptas.- 11-10-62. T. 6475.
- 109.- Gerencia informa a Presidencia s/Memoria y Balance del Ejercicio de 1961 presentados por esta Emp.- Une el amitido por D.S. Económicos.- 11-10-62. T. 6449.
- 110.- Adjunta relación y justificantes de pagos efectuados en Sptbre. pdº: 18.10.62. T- 6632.
- 111.- Abonándoles 1.928,62 ptas. 23.10.62. T- 6683.
- 112.- " " " " 1.928,62 ptas. 23.10.62. T- 6684.
- 113.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 23.10.62. T- 6685.
- 114.- Ruega que con cargo a previsión mes etc., se le transfieran ptas. 125.000. 24.10.62. T- 6660.
- 115.- Detalla previsión fondos para Nvbre., por un total de 125.000 pts. 24.10.62. T- 6661.
- 116.- Cargándoles 13.938,40 ptas. 26.10.62. T- 6737.
- 117.- Cargándoles 772,75 ptas. 28.10.62. T- 6805.
- 118.- Cargándoles 125.000 ptas. 29.10.62. T- 6806.
- 119.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 29.10.62. T- 6946.
- 120.- Cargándoles 13.938,40 ptas. 30.10.62. T- 6947.
- 121.- Cargándoles 2.951,33 ptas. 30.10.62. T- 6948.
- 122.- Cargándoles 1.242,68 ptas. 30.10.62. T- 6949.
- 123.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 3.11.62. T- 7017.
- 124.- Cargándoles 831,72 ptas. 3.11.62. T- 7018.
- 125.- Cargándoles 416,96 ptas. 5.11.62. T- 7019.
- 126.- Gª. interesa datos que detalla, para quinquenio 1.963-67. 10.11.62. T- 7158.
- 127.- Cargándoles 798,00 ptas. 10.11.62. T- 7179.

3743.

- 128.- Cargándoles 416,96 ptas. 12.11.62. T- 7204.
- 129.- Cargándoles 631,25 ptas. 16.11.62. T- 7262.
- 130.- Cargándoles 27.147,50 ptas. 16.11.62. T- 7283.
- 131.- Cargándoles 1.250,88 ptas. 19.11.62. T- 7350.
- 132.- Cargándoles 225,00 ptas. 21.11.62. T- 7457.
- 133.- Cargándoles 1.928,68 ptas. 21.11.62. T- 7458.
- 134.- Detalla previsi3n fondos para Dobre. pr3ximo, por un total de 225.000 ptas. 23.11.62. T- 7496.
- 135.- Cargándoles 125.000 ptas. 26.11.62. T- 7552.
- 136.- Cargándoles 293.055,36 ptas. y abonándoles, 255.595,79 ptas. 29.11.62. T- 7685.
- 137.- Cargándoles 1.242,68m ptas. 29.11.62. T- 7686.
- 138.- Abonándoles 1.928,68 ptas. 3.12.62. T- 7706.
- 139.- Cargándoles 13.938,40 ptas. 4.12.62. T- 7759.
- 140.- Cargándoles 2.648,48 ptas. 7.12.62. T- 7843.
- 141.- Cargándoles 3.266,00 ptas. 12.12.62. T- 7932.
- 142.- Interesa se le transfieran 10.000 ptas., con cargo a previsi3n fondos mes Cte. 17.12.62. T- 8017.
- 143.- Cargándoles 100.000 ptas. 18.12.62. T- 8082.
- 144.- Abonándoles 1.242,68 ptas. 20.12.62. T- 8125.
- 145.- Cargándoles 2.614,17 ptas. 21.12.62. T- 8148.
- 146.- Detalla previsi3n fondos para enero pr3ximo, por un total de 125.000 pts. 26.12.62. T- 8194.
- 147.- Cargándoles 1.384,50 ptas. 24.12.62. T- 8229.

1984.2

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.
(Economía y Finanzas)

I N D I C E :

- 1.- Cargádoles 125.000 ptas. 29.12.62. =2.1.63. T- 15.
- (V) 2.- Devuelve, cumplimentado, el ejemplar s/previsiones inversiones en el quinquenio 1.963-67. 7.1.63. T- 187.
- 3.- Cargádoles 13.938,40 ptas. 16.1.63. T- 483.
- 4.- Cargádoles 1.869,92 ptas. 16.1.63. T- 484.
- 5.- Cargádoles 125.000 ptas. 25.1.63. T- 632.
- 6.- G^a. comunica a esta E. haber abonado en s/c. 1.242,68 ptas. 28.1.63. T- 677.
- 7.- Cargádoles 1.242,68 ptas. 26.1.63. T- 678.
- 8.- Cargádoles 2.081,96 ptas. 28.1.63. T- 679.
- 9.- Cargádoles 630,50 ptas. 1.2.63. T- 794.
- 10.- Cargádoles 992,56 ptas. 30.1.63. T- 770.
- 11.- G^a. interesa remitan cuentas de gastos mensuales pendientes de justificación con objeto de contabilizarlas, antes de la confección del Balance del año 1.962. 7.2.63. T- 734.
- (V) 12.- Adjunta justificantes de pagos efectuados en oct. pd^o., Nvbre. y Dcb 8.2.63. T- 1000.
- 13.- G^a. comunica a esta E. haber abonado en s/c. 992,56 ptas. 12.2.63. T- 1050.
- (V) 14.- Detalla previsión fondos para marzo, por un total de 125.000 ptas. 20.2.63. T- 1223.
- (V) 15.- Interesa se le transfieran 125.000 ptas. con cargo a previsión mes cte. 20.2.63. T- 1224.
- 16.- Cargádoles 416,96 ptas. 19.2.63. T- 1276.
- 17.- Cargádoles 2.094,25 ptas. 21.2.63. T- 1325.
- 18.- G^a. comunica abona a esta E. 2.081,96 ptas. 22.2.63. T- 1368.
- 19.- Cargádoles 125.000 ptas. 23.2.63. T- 1419.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A. " E.N.T.U.R.S.A. "(Economía y Finanzas)

3096

I N D I C E:

- (V) 1.- Confirman petición telefónica interesando ingreso en s/c. de 10 millones pts. con cargo a la previsión fondos de Dicbre. 7-1-65. E.202.
- (V) 2.- Comunican cargan en n/c. 1.441.147,93 pts. por diversos trabajos en proyecto de estructura de los bloques A., B y C de viviendas en la Avda. de la Luz, cuyo importe deberá cargarse a AUXINI. 7-1-65.E.206.
- 3.- Ga. remite a D.G.Patrimonio del Estado, copia escrito de Prsa. Gobierno relativo a solicitud de autorización a este Insttº. para avalar los créditos en moneda extranjera, a concertar por esta E. 7-1-65.S.64/798.
- 4.- Adjuntan Balance de Octubre y Nvbre. pdo. 8-1-65. E.221.
- 5.- D.S.E. eleva informe de Inspección en relación financiamiento de esta E. 8-1-65. T.112/704.
- 6.- Cargando en su c/c. 13.938,40 pts. 9-1-65. S.123.
- 7.- Cargando en su c/c. 40.940 pts. 9-1-65. S.185.
- 8.- Cargando en su c/c. 10.000.000 pts. 11-1-65. S.117.
- 9.- CREIS ruega a D.A.G. se ordene formalización cargo a esta E. por gastos producidos en realización película "El Camino de Santiago". 12-1-65. T.218.
- 10.- Escrito de Ga. s/renuncia al Régimen de evaluación global por el Impuesto de Sociedades. 12-1-65. S.136.
- 11.- D. de Construcción informa en relación autorización, a esta E., para participar con el 52 % en el capital de la S.A. Real Alcazar de Jerez. 14-1-65. T.288/833.
- 12.- Escrito de Ga. interesando se estudie debidamente las Ordenes del Mc. de Hacienda relativas a tributación, para su posible aplicación a esta E. 14-1-65. S.196.
- 13.- Abonando en su c/c. 2.207,20 pts. 14-1-65. S.219.
- 14.- Cargando en su c/c. 13.388,54 pts. 14-1-65. S.227.
- 15.- Cargando en su c/c. 1.103,50 pts. 14-1-65. S.229.
- 16.- Ga. interesa envíen el importe de las inversiones realizadas durante el año 1964, a fin de cumplimentar información solicitada por Pda.Gº. 15-1-65. S.246.
- 17.- Ga. ruega participen el resultado de las cuentas llevadas al Hostal de los Reyes Católicos, por haberlo interesado el Patronato Fundación Generalísimo Franco. 16-1-65. S.259.

- 18.- Esta E. confirma conversación telefónica s/ingreso en s/c. de 20.000.000 ptas. con cargo a previsión fondos mes cte. 19.1.65. E. 861.
- 19.- " " " " " 15.000.000 ptas. " " " 22.1.65. E. 862.
- 20.- A/r. del n/15 cte., y adjunta nota de inversiones, realizadas durante 1.964, así como volumen de producción. 22.1.65. E. 922.
- 21.- Adjunta detalle previsión fondos para febrero por un total de 71.000.000 ptas. 21.1.65. E. 931.
- 22.- Cargándoles 561,80 ptas. 22.1.65. S. 406.
- 23.- Cargándoles 13.938,40 ptas. 22.1.65. S. 412.
- (V)24.- Esta E. interesa se le ingresen en s/c. 15.000.000 ptas. 25.1.65. E. 935.
- 25.- Cargándoles 15.000.000 ptas. 25.1.65. S. 423.
- 26.- Cargándoles 20.000.000 ptas. 25.1.65. S. 423.
- 27.- Cargándoles 21.115,00 ptas. 25.1.65. S. 426.
- 28.- Cargándoles 923.000 ptas. 29.1.65. S. 504.
- 29.- Cargándoles 15.000.000 ptas. 30.1.65. S. 557.
- 30.- Cargándoles 2.207,20 ptas. 30.1.65. S. 563.
- 31.- D.S.E. eleva a Gg. informe de Inspección, s/participación de esta Emp., en capital Social de S.A. Real Alcázar de Jerez. 1.2.65. T- 702/833.
- 32.- Abonándoles 1.204,90 ptas. S/F. =3.2.65. S. 651.
- 33.- Interesa se le ingresen en s/c. 25.000.000 ptas. 3.2.65. E. 1499.
- (V)34.- Cargándoles 291,00 ptas. 3.2.65. S. 710.
- 35.- Abonándoles 2.207,20 ptas. 3.2.65. S. 702.
- 36.- Cargándoles 15.000.000 ptas. 8.2.65. S. 757.
- 37.- Dos escritas de Gg. a esta E. adjuntándoles detalle de las cuentas relativas a liquidación intereses al 31.Debre. de 1.964. 10.2.65. S. 867.
- (V)38.- Interesando ingreso en s/c. de 10.000.000 ptas. 11.2.65. E.1834.
- 39.- Cargándoles 23.715,00 ptas. 11.2.65. S. 868.
- 40.- Cargándoles 10.000.000 ptas. 15.2.65. S. 956.
- 41.- Gg. comunica a esta E. acuerdo de cederle la película en rodaje "Camino de Santiago", cargando en s/c. 388.891,78 ptas. importe gastos originados con este motivo. 15.2.65. S. 964.
- 42.- Cargándoles 3.585,96 ptas. 17.2.65. S. 1003.

- 43.- Esta E. interesa se le ingresen en s/c. 25.000.000 ptas. 16.2.65.
E. 2030.
- 44.- Abonándoles 11.111,21 ptas. 17.2.65. S. 1034.
- 45.- Cargándoles 25.000.000 ptas. 22.2.65. S. 1073.
- (V) 46.- Esta E. a/r. del n/16 enero pda. y comunica procede el abono de pts. 75.004,84 ptas., a Fundación Generalísimo Franco. 17.2.65. E. 2166.
- 47.- Cargándoles 1.242,63 ptas. 22.2.65. S. 1089.
- 48.- Cargándoles 964,52 ptas. 22.2.65. 1090.
- 49.- Pres. Gs. adjunta fotocopia de informe emitido por el Mg. de Hacienda, s/financiación parcial de esta Emp., mediante créditos a avalar por este Insttº. 2.2.65. E. 2264/798.
- 50.- D.S.E. eleva a Gs. nota s/tramitación pago de 75.004,84 ptas., a Fundación Generalísimo Franco, por cuenta de esta Emp. 24.2.65. T- 1372.
- 51.- Cargándoles 4.853,10 ptas. 26.2.65. S. 1207.
- (V) 52.- Detalla previsión fondos para marzo, por un total de 74.000.000 pts. 24.2.65. E. 2449.
- 53.- Abonándoles 1.441.147,93 ptas. 2.3.65. S. 1288.
- 54.- Abonándoles 2.207,20 ptas. 2.3.65. S. 1290.
- 55.- Informe de Sr. Lorenzo Rodriguez, al Balance del Ejercicio 1.964. 3.3.65. T- 1601.
- 56.- Cargándoles 4.687,80 ptas. 5.3.65. S. 1362.
- 57.- Cargándoles 6.000 ptas. 5.3.65. S. 1364.
- 58.- Balance del Ejercicio 1.964. = 7.3.65. E. 2806.
- 59.- D.S.E. eleva a Gs. informe s/solicitud para avalar créditos en moneda extranjera, a concertar por esta Emp. 5.3.65. T- 1607/798.
- 60.- Adjunta Balance correspondiente al mes de Debre., nsituación en la mism fecha y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. 2.3.65. E. 2853.
- 61.- D.S.E. eleva informe de Inspección, al Balance del Ejercicio 1.964. 8.3.65. T- 1764.
- 62.- Cargándoles 2.207,20 ptas. 10.3.65. S. 1500.
- 63.- Adjuntando a C. Permanente el Balance del Ejercicio 1.964, así como citándoles para reunión de la misma el 17 cte. 12.3.65. T- 1768.
- 64.- Cargándoles 5.578,05 ptas. 11.3.65. S. 1525.
- 65.- Gs. remite a esta E. instrucciones vigentes para llevar a cabo el servicio de Inspección Contable en las Emps. en que este INI participa. 9.3.65. S. 1505.
- 66.- CEBIS adjunta documento nº. 6, año 1964, Resumen Informativo, Indicadores Económicos. 15.3.65. T- 1831.

- 67.- Cargándoles 24.775,00 ptas. 15.3.65. S. 1567.
- 68.- Cargándoles 3.683,98 ptas. 15.3.65. S. 1568.
- 69.- Inf. de D.S.E. al Balance y cuenta del Ejercicio 1.964. 11.3.65. T-1772.
- 70.- Carta part. de Sr. Martínez Estaruelas (D.G. Patrimonio del Estado), a Sr. Ga. Chamorro, haciendo consideraciones en relación emisión Obligaciones de de C. Sotelo y esta Emp. 13.3.65. E. 3178.
- (V) 71.- Esta E. interesa ingreso en s/c. de 10.000.000 pts. 16-3-65. E.3209.
- 72.- Cargándoles 30.635,30 ptas. 22.3.65. S. 1735.
- 73.- Cargándoles 10.000.000 ptas. 22.3.65. S. 1741.
- (V) 74.- Esta E. interesa se le ingresen en s/c. 30.000.000 ptas. 22.3.65. E.3440.
- 75.- Pres. remite a Pres. del G. proyecto de Decreto de Emisión Obligaciones de esta Emp. la. E. 23.3.65. S. 1715.
- 76.- Ga. remite a D.G. Patrimonio del Estado, y Ma. dem. Hacienda, copia del escrito anterior. 23.3.65. S. 1716.
- 77.- Ga. envía informe nº. 7 s/Balance del Ejercicio 1964 y datos complementarios. 17-3-65. T.2223.
- (V) 78.- Adjuntan resguardo pov. nº. 1 de 60.000 acciones suscritas y desembolsadas por el Insttº. 22-3-65. E.3529.
- 79.- Cargando en su c/c. 30.000.000 pts. 25-3-65. S.1780.
- (V) 80.- Adjuntan detalle de previsión fondos para abril próximo por un total de 80.000.000 pts. 27-3-65. E.3683.
- 81.- Cargando en su c/c. 75.004,84 pts. 27-3-65. S.1829.
- 82.- Cargando en su c/c. 4.507,75 pts. 27-3-65. S.1830.
- 83.- Abonando a Fundación Generalísimo Franco 75.004,84 pts. por saldo a su favor por suministro realizados al Hostel de los Reyes Católicos. 27-3-65. S.1835.
- 84.- A. Jurídica informa a Ga. s/participación de esta Emp. en el Capital Social de la S.A. Real Alcázar de Jerez. 31.3.65. T- 2307/833.
- 85.- Ga. informa a Pres. s/financiación parcial, mediante créditos en moneda extranjera, y y financiación total autorizada a esta Emp. 31.3.65. T- 2322/798.
- 86.- Abonándoles 2.207,20 ptas. 5.4.65. S. 1997.
- 87.- Cargándoles 2.207,20 ptas. 3.4.65. S. 2019.
- 88.- Cargándoles 265 ptas. 3.4.65. S. 2020.
- 89.- Cargándoles 10.809,50 ptas. 5.4.65. S. 2030.
- 90.- Cargándoles 388.831,78 ptas. 3.4.65. S. 2032.
- 91.- Cargándoles 10.000 ptas. 5.4.65. S. 2028.
- 92.- Cargándoles 10.000 ptas. 5.4.65. S. 2034.

- 93.- Adjunta Balances de los meses de enero y febrero pds. 2.4.65.
E. 3983.
- 94.- Nota nº. 84, de Presa, a Ga., transc. lo decretado s/financiación parcial, mediante créditos en moneda extranjera, y financiación total autorizada a esta Emp. 3.4.65. T- 2381/798.
- 95.- Pres. contesta a Pres. del Gº., al suyo 20 febrero último, relativo a la financiación parcial, mediante créditos en moneda extranjera y financiación total autorizada a esta Emp. 3.4.65.S.1977/798
- (V) 96.- Esta E. interesa se le ingresen en s/c. 10.000.000 ptas. 6.4.65.
E. 4054.
- 97.- Cargándoles 10.000.000 ptas. 9.4.65. S. 2163.
- 98.- Cargándoles 26.335 ptas. 10.4.65. S. 2191.
- (V) 99.- Interesa se le ingresen en s/c. 10.000.000 ptas. 13.4.65. E. 4281.
- 100.- Cargándoles 47.655 ptas. 13.4.65. S. 2222.
- 101.- Cargándoles 1.020 ptas. 20.4.65. S. 2308.
- 102.- Cargándoles 10.000.000 ptas. 21.4.65. S. 2353.
- 103.- Carta particular de Sr. M. Esteruela (D.º. Patrimonio del Estado), a Sr. Ga. Ga. Chamorro, comunicando ha sido informado por esa Drcón. el escrito del Insttº., relativo a Emisión de Obligaciones de esta Emp. 10.4.65. E. 4459.
- 104.- Cargándoles 5.849,75 ptas. 27.4.65. S. 2481.
- (V) 105.- Confirman petición telefónica interesando ingreso en s/c. de 30 millones pts. 24-4-65. E.4732.
- (V) 106.- Adjuntan detalle de previsión fondos para mayo próximo, por un total de 96.500.000 pts. 27-4-65. E.4727.
- 107.- Cargando en su c/c. 30.000.000 pts. 27-4-65. S.2526.
- 108.- Cargándoles 2.112 ptas. 29.4.65. S. 2540.
- 109.- Cargándoles 3.503,50 ptas. 29.4.65. S. 2542.
- 110.- Abonándoles 2.207,20 ptas. 29.4.65. S. 2546.
- 111.- Cargándoles 22.268 ptas. 3.5.65. S. 2577.
- 112.- D.S.E. eleva a Ga. propuesta relativa a cargos a IBERIA, ESTA EMP. y EDES, importe corretaje Emisión Acciones. 27.4.65. =4.5.65."
T- 3216.
- 113.- Adjunta Balance del mes de marzo. 8.5.65. E. 5197.
- 114.- Cargándoles 6.999,61 ptas. 10.5.65. S. 2775.
- (V) 115.- Interesa esta E. se le ingresen en s/c. 10.000.000 ptas. 5.5.65.
E. 5321.
- (V) 116.- " " " " " " " " 20.000.000 ptas. 11.5.65. E. 5352.

- 117.- Cargádoles 10.000.000 y 20.000.000 de ptas., respectivamente.
17.5.65. S. 2889.
- 118.- Cargádoles 27.500 ptas. 17.5.65. S. 2907.
- 119.- Cargádoles 1.500.000 ptas. 18.5.65. S. 2906.
- 120.- Carta particular de Sr. García Rodríguez-Acosta a Sr. Sirvent, comunicándole la representación de esta Emp. en PANIBER. 19.5.65. E. 5972.
- 121.- Cargádoles 30.635,30 ptas. 21.5.65. S. 3019.
- (V) 122.- Esta E. interesa se le ingresen en s/c. 45.000.000 ptas. 24.5.65. E. 5769.
- 123.- Cargádoles 2.207,20 ptas. 26.5.65. S. 3121.
- (W) 124.- Detalla previsión de fondos para el mes de junio, por un total de 97.500.000 ptas. 28.5.65. E. 5953.
- 125.- Cargádoles 33.362,11 ptas. 29.5.65. S. 3162.
- 126.- Cargádoles 45.000.000 ptas. 31.5.65. S. 3178.
- 127.- Abonádoles 1.242,68 ptas. 2.6.65. S. 3204.
- 128.- Cargádoles 1.659,90 ptas. 2.6.65. S. 3210.
- 129.- Cargádoles 31.164,00 ptas. 2.6.65. S. 3212.
- 130.- Ga. interesa envíen datos que detalla, para publicación "Resumen Financiero". 2.6.65. S. 3231.
- 131.- D.G. Patrimonio del Estado comunica que, por Decreto 1322/65, se acordó adscribir al Instts. Las Islas Medas en la Costa de Gerona, para su aportación a esta Emp. É interesa designación de representante en relación de recepción de los inmuebles. 4.6.65. E. 6260.
- 132.- D.G. Patrimonio Estado comunica que, por Decreto 1323/65, se acordó adscribir al Instts., la Isla Pantaleu, en la Costa Occidental de Mallorca para su aportación a esta Emp., É interesa designación de representante en recepción de los inmuebles. 4.6.65. E. 6261.
- 133.- Cargádoles 1.242,68 ptas. 5.6.65. S. 3325.
- 134.- Cargádoles 3.987,50 ptas. 5.6.65. S. 3328.
- 135.- Pres. comunica autorización para emisión Obligaciones esta Emp. 7.6.65. E. 6423.
- 136.- Adjunta Balance del mes de abril. 8.6.65. E. 6435.
- 137.- Ga. interesa remitan datos que detalla, para su envío al Tribunal de Cuentas. 7.6.65. S. 3467.
- 138.- DECRETO 1322/65, de 13 mayo, por el que se ascribe al INI las Islas Medas, con autorización para que aporte a esta Emp. el derecho de usufructo, a cambio de las Acciones que correspondan. (B.O.E. No. 128 de 29.5.65.) CPTs. No. 627.
- 139.- DECRETO 1323/65. " " " la Isla Pantaleu. " " " "B.O.E.No,128 de 29.5.65.). CPTs. No. 627.

- 140.- Ga. informa a Presa. s/participación de esta Emp. en capital Social de "REAL ALCAZAR DE JEREZ", S.A. en cuantía de 52%, una proyectes de escritos a dirigir a esta Emp. y Ms. de Inf. y Turismo. 12.6.65. T- 4514/833.
- 141.- Cargándoles 13.525,34 ptas. 12.6.65. S. 3490.
- 142.- Cargándoles 4.871,93 ptas. 15.6.65. S. 3509.
- 143.- Escrito de Ga. relativo a adaptación de regímenes fiscales especiales a la Ley 41/1.964, de 11 de junio 15.6.65. S. 3538.
- 144.- Esta E. interesa se le ingresen en s/c. 45.000.000 ptas. 16.6.65. E. 6725.
- 145.- Ga. recuerda a esta " la Obligación de publicar en el B.O.E., el Balance y Cuentas del Ejercicio 1.964. 16.6.65. S. 3570.
- 146.- Cargándoles 14.393,29 ptas. 16.6.65. S. 3574.
- 147.- Ga. comunica a D.G. Patrimonio Estado, la designación de D. Antonio Jiménez Nuevo, como representante de este Instts., para intervenir en la recepción de las Islas Medas, para cesión en usufructo, a esta Emp. 16.6.65. S. 3563.
- 148.- " " " " D. Jaime Rotger Nadal, " " " recepción Isla Pantaleu 16.6.65. S. 3564,
- 149.- Carta part. de Sr. Gerente a Sr. Jiménez Nuevo, comunicándole su designación como representante de este INI, en la recepción de la Islas Medas. 16.6.65. S. 3565.
- 150.- " " " " a D. Jaime Rotger Nadal, " " " " en la Isla Pantaleu. 16.6.65. S. 3566.
- 151.- Nota nº. 143, de Presa. a Ga., transc. lo decretado s/participación de esta Emp., en el capital de "Real Alcazar de Jerez de La Frontera", en cuantía de un 52%. 18.6.65. T- 4621/833.
- 152.- Presa. remite a esta E. copia Inf. de la D. de Construc. y S.E. de este Instts., s/participación en un 52%, de esta Emp. en el capital de "Real Alcazar de Jerez", S.A " 18.6.65. S. 3586/833.
- 153.- Ga. informa a Presa. s/autorización a este Instts. por Presa. del Gº., para emitir Obligaciones, que detalla, 19.6.65. T- 4644.
- 154.- Presa. en relación con el suyo 7.ºcte. s/emisión Obligaciones, que detalla, ruega a Presa. del Gº., reconsidere la cifra total autorizada. 19.6.65. S. 3619.
- 155.- Nota nº. 145, de Presa. a Ga., transc. lo decretado s/autorización a este Instts. por Presa. del Gº., para emitir Obligaciones que detalla 22.6.65. T- 4687.
- 156.- Presa. remite a Mos. de Ind. y Hacienda, copia de la comunicación dirigida por este INI, a la Presa. del Gº., s/autorización para emitir Obligaciones, que detalla, 22.6.65. S. 3655.

Para la 2ª Cpta.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO(Estudios, Informes y Proyectos Técnicos)I;N D I C E :

- 1.- Carta part. de Sr. Suanzes a Sr. Remos (Embajador de Cuba, en España, adjuntándole los dos ejemp. interesados del Estudio para la constitución de una Empresa de Turismo. 31.12.56. =3.1.57. S. 24.
- 2.- Nota nº. 1, de Presª. a Gª. transc. lo decretado s/solicitud de Embajador de Cuba en España de determinada información s/creación Emp. de Turismo. 2.1.57. T- 41.
- 3.- Adjunta resumen de actividades en Dobre. pdº. 24.1.57. E. 1101.
- 4.- D.T. informa al Resumen de Actividades de Sptbre. pdo. 20-2-57. T.1334.
- 5.- " " " " " " " " " " de Octubre pdo. 20-2-57. T.1335.
- 6.- " " " " " " " " " " de Nvbre. pdo. 21-2-57. T.1336.
- 7.- " " " " " " " " " " de Dicbre. pdo. 20-2-57. T.1337.
- 8.- Adjunta Resumen de Actividades en Enero pdo. 21-2-57. E.2563.
- 9.- Gª. en relación compra finca en Santiago de Compostela, adjunta minuta de contrato a suscribir entre Propietaria y actuales inquilinos y minuta de recibo a firmar. 28.2.57. S. 1630.
- 10.- Inf. de D.T. s/resumen de actividades de esta "mp., durante el mes de enero de 1.957. 14.3.57. T- 1900.
- 11.- Adjunta resumen de actividades en febrero pdº. 26.3.57. E. 4140.
- 12.- Adjunta resumen de actividades en marzo pdº. 22.4.57. E. 5416.
- 13.- Inf. de D.T. s/resumen de actividades durante febrero pdº. 16.5.57. T- 3472.
- 14.- Inf. de D.T. s/resumen de actividades durante marzo pº, 16.5.57. T- 3473.
- 15.- Nota nº. 119, de Presª. a Gª., adjuntando copia carta dirigida a Sr. Villas, (Subª. de Inf. y Turismo), s/estudios anteriores a la constitución de una Emp. N. de Industrias de Turismo. 17.5.57. E. 3512.
- 16.- De acuerdo con instrucciones verbales de 7 cte., adjunta 6 anexos que relaciona, de antecedentes existentes en esta Gestora. 9.5.57. E. 6371 Cptª. 544.
- 17.- Adjunta resumen de actividades en el mes de abril. 23.5.57. E. 7017.
- 18.- Adjunta resumen de actividades en mayo pdº. 21.6.57. E. 8568.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.
(Estudios, Informes y Proyectos)

I N D I C E :

DOCUMENTACIÓN ANTERIOR EN EL 301. DE DIVISIÓN INDUSTRIAL.

- 1.- Adjunta un ejemplar del resumen de las actividades durante julio pdº.
18.8.56. E. 9816.
- 2.- Idem id. id. id. agosto pdo. 18.9.56 E.10687
- 3.- Refiriéndose al suyo 13 marzo pdº. en el que se adujo dificultad para concretar respuesta al programa resumido de actividades a desarrollar por la Gestora en 1.956, y como ha transcurrido cierto tiempo hacen manifestaciones s/el particular. 2.10.56. E. 11131.
- 4.- Inf. de D.T. al resumen de actividades de esta Emp., en mayo pdº.
16.10.56. T- 5883.
- 5.- Inf. de D.T. al resumen de actividades de esta Emp., en junio pdº.
16.10.56. T- 5884.
- 6.- Inf. de D.T. al resumen de actividades de esta Emp., en julio pdº.
16.10.56. T- 5885.
- 7.- Inf. de D.T. al resumen de actividades de esta Emp., en agosto pdº.
16.10.56. T- 5886.
- 8.- Adjunta resumen de actividades durante Stbre. pdº. 22.10.56. E. 12096
- 9.- Embajada de Cuba en España en relación con solicitud formulada a esta Misión Diplomática, por la Comisión Coordinadora del Plan s/Fomento de Turismo en Cuba, ruega se les faciliten dos copias del Estudio para constitución de una Empresa Nacional de Turismo, realizado por la Comisión Gestora. 8.11.56. E. 12838.
- 10.- Esta E. adjunta resumen de actividades de la misma en octubre. pdº.
21.11.56. E. 13451.
- 11.- Presª. envía a Gª. nota nº. 224, adjuntando copia carta de Embajador de Cuba en España, solicitando información s/Plan para creación una Empresa de Turismo. 22.11.56. T- 5882.
- 12.- Gª. adjunta a esta E. interesando información, copia carta dirigida a Pte. INI, por el Embajador de Cuba en España, solicitando dos copias del estudio para la constitución de una Empresa Nacional de Turismo.
27.11.56. S. 6970.
- 13.- Esta E. a/r. del anterior. 17.12.56. E. 14716.

- 14.- Adjunta resumen de actividades durante Nvbre. pds. 26.12.56. E.15126.
- 15.- GA. eleva a Presd. proyecto contratación a Sr. Ramos. (Embajador de Cuba, en España), quien solicito determinada información a/creación de una Exp. N. de Turismo.- Adjunta un ejemplar del estudio facilitado por la Comisión Gestora del Turismo. 27.12.56. T- 7662.

PETICION AYUDA ECONOMICA A GESTORA EMP. TURISMO PARA TERMINACION HOTEL CASTELLANA-HILTON.

			EXTRACTO
N° de Orden	N° de Registro	Fecha	
1	T.1583	21.4.53.	Volante de Secretaría Gerencia trasladando petición ayuda económica de Inmobiliaria El Carmen para terminación Hotel Castellana-Hilton.
2	T.1781	4.5.53.	Informe de Dirección Técnica.
3	T.2352	15.6.53.	Informe de Dirección Económica.
4	T.2732	15.7.53.	Gerencia informa a Presidencia y adjunta escritos anteriores.
5	T.3028	12.8.53.	Informa de Asesoría Jurídica.
6	T.3122	3.9.53.	Informe definitivo de Gerencia a Presidencia.
7	E.7893	11.9.53.	Com. Gestora de Turismo envía fotocopia de escrito recibido de Inmobiliaria El Carmen, S.A. exponiendo nuevamente su situación financiera.
8	S/N	S/F	Proyecto Convenio INI-Inmobiliaria El Carmen.
9	E.8626	8.10.53.	"Inmobiliaria el Carmen S.A. a/r. del proyecto Convenio y comunica conformidad del Consejo de Administración con el mismo.
10	E.9230	28.10.53	Presidencia Comisión Gestora Turismo remite informe sobre valoración, Hotel Castellana-Hilton.
11	S/N	30.10.53	Nota de Secretaría Gerencia disponiendo se envíe a informe sucesivo de Dirección Económica y Asesoría Jurídica este Expediente.
12	T.3889	6.11.53.	Nota de Secretaría Gerencia adjuntando nota aclaratoria sobre deudas de Inmobiliaria del Carmen.
13	T.3890	6.11.53	Gerencia traslada a Presidencia la nota anterior sobre deudas de Inmobiliaria del Carmen.
14	T.3920	7.11.53.	Informe de Dirección Económica.
15	T.4061	16.11.53	Informe de Asesoría Jurídica.
16	T.4251	26.11.53	Gerencia adjunta a Presidencia documentación y borrador escrito a Presidencia del Gobierno.
17	T.4261	27.11.53	Nota 134 de Presidencia a Gerencia a/r. del anterior.
18	T.4268	28.11.53	Nota de Secretaría de Gerencia al Archivo sobre envío este expediente a Dirección Económica para revisión cálculos rentabilidad.
19	E.10517	28.11.53	Inmobiliaria del Carmen S.A. formula aclaraciones de carácter financiero sobre su petición de ayuda económica.
20	T.4299	2.12.53.	Informe de Dirección Económica de conformidad con lo interesado en el T.4268, de 28.11.53.
21	T.4399	4.12.53.	Gerencia a Presidencia eleva propuesta de modificaciones en el borrador de escrito a Presidencia del Gobierno (Anexo n° 8 a la T.4251).

22	T.4419	5.12.53.	Informe de Asesoría Jurídica sobre las aclaraciones financieras de Inmobiliaria El Carmen.
23	T.4421	5.12.53.	Nota 151 de Presidencia a Gerencia dando conformidad a modificaciones propuestas en proyecto escrito a Presidencia del Gobierno.
24	T.4422	7.12.53.	Informe de Dirección sobre aclaraciones financieras de Inmobiliaria de El Carmen.
25	E.1547	10.2.53.	G. TURISMO interesa devolución para su archivo del inventario y colección de fotocopias anexos a su estudio sobre Hotel Castellana-Hilton.
26 *	S.1062	23.2.54.	Gerencia devuelve a Gestora Turismo los anexos interesados en escrito anterior.
27	S.1906	10.4.54.	Presidencia eleva a Presidencia del Gobierno diversos anexos relacionados con este Exp. y el del Castellana-Hilton.
28 *	S.1994	17.4.54.	Presidencia eleva copia escrito anterior a los Ministros de Industria, Comercio, Hacienda e Información y Turismo.
29	E.6416	21.6.54.	Presidencia del Gobierno desestima petición ayuda financiera a Inmobiliaria El Carmen, S.A.
30	S.3543	5.7.54.	Gerencia comunica a G. TURISMO haberse desestimado la solicitud ayuda económica formulada por Inmobiliaria El Carmen.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA		EXPEDIENTE Nº 166	
ANTEPROYECTO REDACTADO POR LA COMISION GESTORA DE TURISMO DE HOTEL DE TURISMO EN CORDOBA.			
Nº de Orden	Nº de Registro	Fecha	EXTRACTO
1	T.3127	5.9.53.	Orden de G ^a . al Archivo Central disponiendo se forme este Expediente con la E. 4657 de 12 Mayo último, que figura en el asiento siguiente.
2	E.4657	12.5.53.	Escrito de la Comisión Gestora de Turismo remitiendo el Anteproyecto de Hotel de Turismo en Córdoba.
3	T.3183	10.9.53.	Informe de Dirección Técnica.
4	T.3871	4.11.53.	Informe de Dirección Económica.
5	E.10160	17.11.53	Gestora adjunta fotocopia escrito recibido del Ministro de Información sobre la construcción de este Hotel.
6	T.4231	25.11.53	Nota de Pres ^a . a G ^a . (131) en relación con el escrito anterior. (E.10160).
7	T.341	22.1.54.	Informe de Asesoría Jurídica.
8	S.1906	10.4.54.	Pres ^a . eleva a Pres ^a . Gobierno diversos anexos y proyecto de Orden relacionado con este Expediente y el del Castellana-Hilton.
9	S.1994	17.4.54.	Pres ^a . eleva copia comunicación anterior a los Ministros de Hacienda, Industria, Comercio e Información y Turismo.
10	E.6416	21.6.54.	Pd ^a . G ^o . interesa envío estudio rentabilidad de un hotel de capacidad más reducida.
11	S..3871	22.7.54.	G ^a . interesa de G. TURISMO nueva propuesta Hotel de capacidad más reducida.

ASEGURAMIENTO "HOSTAL REYES CATOLICOS"

			EXTRACTO
N° de Orden	N° de Registro	Fecha	
1	E.11796	7.12.54.	G. Turismo formula propuesta seguro y une fotocopia escrito recibido de Dirección General de Seguros y proyecto coaseguro.
2	T.6047	30.12.54	Informe de Dirección de Servicios Económicos.
3	T.38	5.1.55.	Informe de Asesoría Jurídica.
4	S.188	17.1.55.	Gerencia interesa gestiones cerca de otras Cias. seguro para obtención mejoras económicas.
5	E.1709	10.2.55.	G. Turismo adjunta estudios y proyectos seguros de varias Cias.
6	E.1990	17.2.55.	G. Turismo adjunta proposición de la Mundial.
7	T.1013	26.2.55.	Informe de Dirección de Servicios Económicos.
8	T.1075	28.2.55.	Informe de Asesoría Jurídica.
9	T.1535	25.3.55.	JUNTA ECONOMICA informa a Gerencia.
10	S.1649	26.3.55.	Gerencia devuelve a LA MUNDIAL 4 ejem. diligenciados de la póliza 33.850 del Seguro contra incendios del Hostal Reyes Católicos.
11	T.1536	25.3.55.	Secrt ^a . G ^a . envía a REGISTRO carta de OCCIDENTE a Sr. Moreno Barberá y Póliza duplicada de "LA MUNDIAL" (N°. 33850).
12	E.3761	30.3.55.	Carta de la Mundial al Sr. García Chamorro a/r. de los 4 ejem. Póliza de Incendios.

**SOBRE LA OFERTA DE OPCION DE COMPRA POR COM. G. TURISMO DE LA CASA N°.
16 DE LA CALLE DE CARRETAS, EN SANTIAGO DE COMPOSTELA.**

			EXTRACTO
N° de Orden	N° de Registro	Fecha	
1	E.5906	16.5.56.	G. Turismo remite escrito sobre la oferta de opción del inmueble n°. 16 de la Calle de Carretas, en Santiago de Compostela.
2	T.3099	22.5.56.	Informe de Dirección Técnica.
3	T.3348	1.6.56.	Informe de Dirección de Servicios Económicos.
4	T.3463	5.6.57.	Informe de Asesoría Jurídica.
5	E.7065	13.6.56.	Escrito a Sr. García Chamorro haciendo aclaraciones sobre la adquisición este inmueble.
6	S.4386	14.7.56.	Presidencia comunica a esta Gestora queda autorizada para la compra de este inmueble.
7	S.1630	2.3.57.	Gª. detalla a esta Gestora términos para adquisición de este inmueble.
8	S.4073	15.6.57.	Gª. comunica a esta Gestora interesen requieran de los vendedores el reintegro de las 50.000 ptas. anticipadas por razones que expone.
9	E.8172	17.6.57.	Carta a Sr. Mata adjuntando copia escrito de Sr. Arias Artola, detallando situación inquilinos de este inmueble.
10	E.14926	5.12.57.	G. Turismo adjunta recibo recepción 50.000 ptas. entregadas por Dª. Carmen Liste e interesa instrucciones para ingreso en n/c de 30.000 anticipadas a dicha Gestora.
11	S.7881	26.12.57	Gª. a/r al anterior e interesa que las 30.000 ptas. anticipadas sean ingresadas en la Caja de este Instituto.
12	E.16263	31.12.57	G. Turismo a/r al anterior.
13	E.292	10.1.58.	G. Turismo comunica haber ingresado en n/c de B°. España de 30.000 ptas.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.(Estudios, Informes y Proyectos Técnicos)I N D I C E :

- 1.- Adjunta Resumen de Actividades en Nvbre. de 1.958. 13.1.59. E. 659.
- 2.- Adjunta un ejemplar del resumen de actividades en Dcbre. pdª. 3.2.59. E. 2146.
- 3.- " " " " " " " " " " " " de Enerº pdª. 27.2.59. E. 3459.
- 4.- Adjunta un ejemplar resumen actividades en febrero pdª. 21.3.59. E. 4616.
- 5.- Inf. de D.T. s/resumen Actividades en Octubre del 58. 15.4.59. T- 2829.
- 6.- " " " " " " " " " " " " Nvbre. del 58. 13.4.59. T- 2830
- 7.- " " " " " " " " " " " " Dcbre. del 58. 15.4.59. T- 2831
- 8.- " " " " " " " " " " " " Enero cte. año. 15.4.59. T- 2832
- 9.- " " " " " " " " " " " " Febrero " " " 13.4.59. T- 2833
- 10.- Adjunta resumen de actividades durante al mes de marzo. 21.4.59. T- 6270
- 11.- Inf. de D.T. al Resumen Actividades del mes de marzo. 4.5.59. T- 3464.
- 12.- Presª. envía a Gª. nota nº. 86, adjuntando copia carta del Jefe Provincial del Movimiento, de La Coruña, solicitando información s/obras realizadas por este Insttª. para adaptación del antiguo Hospital de Santiago de Compostela, para Hostal de los Reyes Católicos. 12.5.59. T- 3602.
- 13.- Gª. interesa envíen información s/obras efectuadas por este INI para adaptación del antiguo Hospital de Santiago de Compostela, en Hostal Reyes Católicos. 16.5.59. S. 3314.
- 14.- Carta part. de Sr. Moreno Barberá a Sr. Sirvent informando s/conversaciones con el Sr. Villar Palasi (Subª. Mª. Turismo), en relación con situación del Plan Nacional de Turismo. 4.5.59. E. 7539.
- 15.- Adjunta resumen actividades en abril pdª. 2.6.59. E. 8095.
- 16.- Refiriéndose al n/16 mayo pdª., interesa se le comunique la extensión con que este INI desea dar a conocer la obra realizada en Hostal Reyes Católicos. 9.6.59. E. 8381.
- 17.- Saluda de Gª. a/r. del anterior, adjuntándoles carta de la Jeftrª. Pr del Movimiento, de La Coruña, para su completa información. 17.6.59. S. 4179.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.
(Estudios, Informes y Proyectos Técnicos)

I N D I C E :

- 1.- Subg^a. adjunta a esta Emp., para informe, escrito dirigido a este INI por Hotel Compostela, S.A., interesando colaboración para construcción y explotación un Hotel en Villagarcía de Arosa. 30.5.61. T- 3551.
- 2.- Adjunta copia del acuerdo municipal del Ayuntamiento de Burgos, s/mor taje en el Hospital del Rey, una instalación similar a la llevada a efecto en el Hospital Real de Santiago de Compostela. 25.9.61. T-587.
- 3.- G^a. informa a Pres^a. s/acuerdo del Ayuntamiento de Burgos, interesan se encomiende a este Organismo la construcción Hospedería o Albergue en el Hospital del Rey.- una copia escrito de esta Gestora y de su a xo. 5.10.61. T- 6164.
- 4.- Subg^a. adjunta, para informe y devolución, copia del escrito y origi nales de sus anexos enviados por D. Javier Sánchez del Campo sor tiendo a consideración proyecto para desarrollo de un sistema desti do construcción cadena de alojamientos. 11.10.61. T- 6334.
- 5.- G^a. adjunta copia del escrito y sus anexos, enviados por D. Alvaro D meq en representación de Real Alcázar de Jerez, ofreciendo la parti cipación en el desarrollo de los proyectos de dicha Sdad. para cons trucción y explotación un hotel en Jerez de la Frontera. 11.10.61. T- 6335.
- 6.- G^a. adjunta, para informe urgente, copia escrito del "Alcalde Presi te Ayuntamiento de Lugo, interesando creación un hotel en dicha Ca pital. 9.11.61. T- 7176.
- 7.- Pres^a. comunica a C. Gestora esta Emp. acuerdo Cjo. Admón. de este INI de reducción actividades de la misma. 15.11.61. T- 7330.
- 8.- Pres^a. comunica a G^a. " " " " " " " " 15.11.61. T- 7332.
- 9.- G^a. comunica a D.A.G. y D.S.E. " " " " " " " " 15.11.61. T- 7333.
- 10.- Adjunta informe s/propuesta efectuada por Real Alcázar de Jerez, s/construcción y explotación de un Hotel, en Jerez de La Frontera 19.12.61. T- 8246.

- 18.- Ga. ruego a D.S.E. se examine la solicitud de esta Gestora relativa a obras en Hostal Reyes Católicos, cuya copia une. 27.6.59. T- 5136.
- 19.- Adjunta resumen actividades en mayo pdº. 3.7.59. E. 9536.
- 20.- Adjunta resumen actividades en junio pdº. 30.7.59. E. 10652.
- 21.- Esta E. de acuerdo con requerimiento telefónico envía al Sr. Ojeda "resumen s/las actividades de la Comisión Gestora de la Emp. N. del Turismo al 31 Diciembre de 1.958. 12.12.59. E. 15795.

GESTORA DE TURISMO

(Estudios, Informes y Proyectos Técnicos)

I N D I C E :

- 1.- Subg^a. adjunta, para informe y devolución, copia escrito y original de sus anexos enviados por la Junta Central de Acuartelamiento (Planificación), del M^o. del Ejército, ofreciendo en venta la finca denominada, "Palacio de Fuensalida" situada en Toledo, a fin de instalar un Hotel. 23.1.62. T- 528.
- 2.- Adjunta borrador de escrito a dirigir al Ayuntamiento de Lugo, referente a erección un hotel en dicha población. 30.1.62. T- 674.
- 3.- Informa esta Emp. s/proyecto para el desarrollo de un sistema destinado a construir cadena de alojamientos IBEROTEL, propuesto por D. Javier Sánchez del Campo, cuyos originales devuelve. 20.2.62. T- 1560.
- 4.- Subg^a. adjunta, para informe y devolución, original de escrito y su anexo, enviado por D. Simeón Murga Sanchez, ofreciendo en venta un edificio situado en Santo Domingo de la Calzada. 30.4.62. T- 3256.
- 5.- " " " " para estudio, copia escrito enviado por Pres^a. del G^o., s/ conveniencia de dedicar al turismo, como hotel, el Convento de San Marcos, de León. 30.4.62. T- 3317/679
- 6.- Subg^a. como continuación del N/ anterior, adjunta a esta Emp. copia escrito y anexos enviados por Pres^a. del G^o., relativos al estudio s/ conveniencia de dedicar al turismo, como hotel, el Convento de San Marcos, de León. 23.5.62. T- 3695/679
- 7.- Esta E. informa, en relación escrito de D. Simeón Murga Sánchez, ofreciendo en venta un edificio en Santo Domingo de la Calzada (Logroño). 1.6.62. T- 4009.
- 8.- Subg^a. adjunta a esta Emp., para información, copia escrito y fotografías enviada por D. Javier Torre Silva, ofreciendo Balneario, en Guitiriz. 14.6.62. T- 4359.
- 9.- Esta E. informa en relación escrito de D. Javier Torres Silva, ofreciendo el Balneario de Guitiriz, para montar en el un hotel. 3.7.62. T- 4824
- 10.- Adjuntan informe s/ estudio conveniencia de dedicar al turismo como hotel el convento de San Marcos, de León. 4-7-62. T.4894/679
- 11.- A. Jurídica informa en relación proyecto sometido por D. Javier Sánchez del Campo, para el desarrollo una cadena de alojamientos denominada "Iberotel". 6.7.62. T- 4898/658.

- 12.- Adjunta informe y fotografías referentes al ofrecimiento de venta del "Palacio de Fuensalida", sito en Toledo.- Devuelve planos. 2.7.62. T- 4989.
- 13.- D.T. informa en relación estudio s/conveniencia de dedicar al turismo como hotel, el convento de San Marcós, de León. 21.7.62. T-5161/679.
- 14.- G^a. en relación con su escrito dirigido a la Pres^a. de este INI, comunica a Balneario de Guitiriz, no corresponde al mismo tratar s/el ofrecimiento de esa Balneario. 26.7.62. S. 4715.
- 15.- D.S.E. eleva informe de Inspección en relación instalación por AUXINI, de un hotel, en San Marcós de León. 26.7.62. T- 5239/679.
- 16.- Escrito de G^a. a Jftr^a. Central Acuartelamiento M^o. Ejército, en relación de ofrecimiento del llamado palacio de Fuensalida, en Toledo, para instalación de un Hostal. 26.7.62. S. 4697.
- 17.- Pres^a. G^a. comunica acuerdo del Consejo de Ministros de 21 cte. de que este INI a través de la Comisión Gestora de Turismo, iniciase la construcción de un hotel, en Ceuta. 22.9.62. E. 10880.
- 18.- Nota n^o. 176, de Pres^a. a G^a., adjuntando copia carta enviada por Sr. Moreno Barberá en relación DECRETO por el que se declara Conjunto Histórico Artístico, al llamado Camino de Santiago y se crea su Patronato. 26.9.62. T- 6089.
- 19.- Presidencia Gobierno, adjunta escrito del Ministerio de Información y Turismo, proponiendo la creación de una Emp. Nal. de Turismo, rogando se devuelva debidamente informado.-25.9.62. E. 10922.-
- 20.- Presidencia da instrucciones s/ construcción un hotel en Ceuta.-Une copia escrito de la Pd^a. G^a.-4.10.62. T. 6248.-
- 21.- G^a. adjunta copia escrito de Pd^a. G^a. y su anexo s/ creación una Emp. Nal. de Turismo.-4.10.62. T. 6265.-
- 22.- Presd^a. Gobierno.-Interesa se informe, estado en que se encuentra el proyecto de construcción un hotel ó Parador de Turismo en Ceuta.-8.10.62. E. 11395.-
- 23.- G^a. adjunta a esta E. copia del escrito de sus anexos, enviados por D. Jesús Plaza Rodríguez en nombre de la Cía. Lanzafuerte, S.A. o Fuertelanza, S.A., relativa al proyecto de Asociación. 9.11.62. T- 7149.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.(Estudios, Informes y Proyectos Técnicos)I N D I C E :

- 1.- Adjunta Memoria y proyecto de comunicación a Pres^a. de G^a. solicitando constitución por el INIde la Emp. N. de Turismo. 19.1.63. T- 504/704. Cpt^a. 603.
- 2.- Adjunta escrito de Drter Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento M^a. Ejército s/cesion en las condiciones que indica del Cuartel de San Marcos de León. 25.2.63. T- 1438/679.
- 3.- Pres^a. remite a Pres^a. de G^a., tres ejemplares del informe redactado por esta C. Gestora, y Proyecto de Orden de Financiamiento, s/posibilidad de dedicar al turismo, como Hotel, el Convento de San Marcos, de León. 26.2.63. S. 1490/679.
- 4.- Pres^a. remite a Mos. de Comercio, Industria, Información y Turismo, y Hacienda. copia del escrito anterior. 26.2.63. S. 1491/679.
- 5.- D.Tca. informa en relación propuesta para constitución de esta Empresa. 7-3-63. T.1692/704.
- 6.- Carta part. de Sr. Sirvent a Sr. Fraga Iribarne (M^a. de Inf. y Turismo adjuntando un ejemplar de la Memoria y Proyecto de escrito a elevar al Gobierno por este Instt^a., en relación constitución de la Emp. N. de Turismo. 18.3.63. S. 2080/704.
- 7.- M^a. Comercio s/r. del n/26 febrero pd^a, é informa en relación posibilidad de dedicar al turismo el Convento de San Marcos, de León 16.3.63. E. 3480/679.
- 8.- G^a. informa a Pres^a. en relación constitución de la Emp. N. de Turismo. Une 6 anexos. 1.4.63. T- 2518/704.
- 9.- Escrito de Pres^a. a Pres^a. del Gobierno, remitiéndole los anexos que detalla, en relación constitución Empresa Nacional de Turismo. 2.4.63. S. 2398/704.
- 10.- Presidencia remite a Ministros de Industria, Comercio, Hacienda é Información y Turismo, copia del escrito anterior, y de sus anexos. 2.4.63. S. 2399/704.
- 11.- Carta particular del Sr. Fraga Iribarne (M^a. de Información y Turismo) al Sr. Sirvent y en relación con Memoria y oficios sobre constitución de esta Empresa, considera del mayor interés la constitución de la misma. 27-3-63. E.4353/704.

- 12.- Presª. Gª. a/r. del n/26 Febrero pdo. y hace consideraciones en relación con construcción de un Hostal de Turismo, en el Convento de San Marcos, de León. 30.4.63. E. 5267/679.
- 13.- Subgª. remite a esta E., para informe, copia escrito enviado por Presª Del Gª., s/estudio posibilidad de dedicar al turismo, como hotel, el convento de San Marcos, de León. 10.5.63. T- 3628/679.
- 14.- Esta E. informa en relación posibilidad de dedicar al turismo, como Hotel, el convento de San Marcos de León. 18.5.63. T- 3903/679.
- 15.- Escrito de Presª. a Presª. del Gª. en relación con la construcción de un hotel en Ceuta. 22.6.63. S. 3957.
- 16.- Subgª. adjunta copia escrito dirigido a Presª. Gª., s/construcción de un Hostal de Turismo en el Convento de San Marcos de León. 25.6.63. T- 4953/679.
- 17.- Adjuntándose copia escrito enviado a Presª. del Gª. s/construcción un Hotel, en Ceuta. 28.6.63. T- 5021.
- 18.- Presª. Gª. comunica que el Mº. de Inf. y Turismo, cede terrenos en Ceuta, para la construcción del hotel que proyecta este INI, rogando información sobre el particular. 2.7.63. E. 7768.
- 19.- Gª. ruega facilite información definitiva s/construcción un hotel, en Ceuta.- Une copia escrito de Presª. Gª. 19.7.63. T- 5378.
- 20.- Gª. adjunta a esta E. copia escrito de Presª. de Presª. del Gª. s/construcción un Hostal de Turismo, en el Convento de San Marcos, de León. 31.7.63. T- 5637/679.
- 21.- Presª. del Gobierno transcribe acuerdo del Cjo. de Ministros de 9 agosto pdo. en relación construcción un hotel, en la Ciudad de Ceuta. 31-8-63. E.10041.
- 22.- Carta part. de Sr. Moreno Barberá a Sr. Sirvent adjuntando borrador de escrito a dirigir a D.G.Patrimonio del Estado interesando entrega del edificio de San Marcos de León. 5-9-63. T.5988/679.
- 23.- Sub-Gª. adjunta copia escrito dirigido al D.G. del Patrimonio del Estado s/desaloje y entrega del edificio denominado "Cuartel de San Marcos" de León. 13-9-63. T.6108/679.
- 24.- Sub-Gª. adjunta copia escrito, y anexos, enviado a este INI por Presª. del Gobierno s/desafección del Banco del Ejército de la propiedad del Estado Cuartel de San Marcos, de León. 24-9-63. T.6345/679.
- 25.- Presª. Gª. en relación con observaciones formuladas por distintos Dptos. s/proyecto de constitución esta E., interesa que por la Comisión Gestora de la misma se elabore un proyecto en la forma que indica. 28-9-63. E.10979/704.
- 26.- Gª. adjunta a esta E. copia escrito de Presª. Gª., s/constitución de la Emp. N. de Turismo, rogando envíen proyecto escrito de constitución. 7.10.63. T- 6584/704.

- 27.- Escrito de Presa. a Presa. del G^o., adjuntando proyecto de DECRETO y de Orden, de financiamiento s/constitución de la Empresa Nacional de Turismo. 25.10.63. S. 5797/704.
- 28.- Esta E. refiriéndose al n/7 ote., constitución Emp. de Turismo, adjunta nuevos textos de DECRETO y ORDEN ministerial. 23.10.63. T- 7012/704.
- 29.- Saluda de esta E. a Sr. G^o. Chamorro, adjuntando nota s/entrega terreno de la Maestranza de Artillería de Ceuta a esta Gestara. 24.10.63. T- 7031.
- 30.- G^o. adjunta a D.S.E. copia del escrito anterior, interesando que, con urgencia se ponga a disposición de la misma un cheque de 3.000.000 de ptas. 28.10.63. T- 7032.
- 31.- Presa. remite a los Ministros de Comercio, Industria, Hacienda e Información y Turismo copia de la comunicación y sus anexos, dirigida a la Presa. del G^o., s/constitución de esta Emp. 25.10.63. S.5846/704.
- 32.- DECRETO 3221/1.963, de 28 Nvbre. p^o2. por el que se constituye la Emp. N. de Turismo. (B.O.E. N^o. 289, de 3.12.63.). CPTe. N^o 610.
- 33.-

- 14.- Presá. como continuación al n/18 cte., s/participación de esta Emp. en el capital social de Real Alcázar de Jerez, S.A., interesa se considere totalmente el proyecto estudiado para la construcción de un hotel, en Jerez de La Frontera. 30.6.65. S. 3774/833.
- 15.- Carta de D. Jaime Rotger Nadal a Sr. Gá. Chamorro, remitiendo original y copia del Acta de Adscripción de la Isla de Puntaleu al Insttº., que firmó como representante del mismo. 16.7.65. E. 8014.
- 16.- Carta part. de Sr. Gerente a Sr. Rotger Nadal correspondiendo a la s/16 julio pdo. a la que unía original y copia del documento de traspaso, a favor este Insttº., de la Isla de Puntaleu. 4-8-65. S.4401.
- 17.- Carta part. de Sr. Jimenez Nuevo a Sr. Gá. Chamorro agradeciendo su designación como representante del Insttº. en el acto de recepción de las Islas Medas de Gerona. 26-7-65. E.6446.
- 18.- Carta part. de Sr. Jimenez Nuevo a Sr. Gá. Chamorro adjuntando plano de las Islas Medas. 20-8-65. E.8899.
- 19.- Carta part. de Sr. Gerente a Sr. Jimenez correspondiendo a la s/26 de julio a la que unía Acta de recepción de las Islas Medas, agradeciendo gestiones. 24-8-65. S.4601.
- 20.- Carta part. de Sr. Gerente a Sr. Jimenez Nuevo s/r. a la s/20 cte. a la que une plano de las Islas Medas. 27-8-65. S.4634.
- 21.- Presá. de Gá. adjunta fotocopia de informe del Mº. de E. Nacional en relación con petición de esta Emp., de paralización de determinadas obras para entrada de ambulancias con enfermos, en zona que separa la Facultad de Medicina, con el Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela. 31.8.65. E. 9316.
- 22.- Subga. adjunta a esta E. copia del escrito anterior. 14.9.65.S.4812.
- 23.- CEKIS comunica a Gá. que esta Emp., ha interesado el rodaje de nuevos planos que sustituyan a los que en la película "Un Camino para Europa", se refieren al Hostal de San Marcos de León. 15.9.65.T- 6091.
- 24.- Gá. dá conformidad a CEKIS, en relación incorporación a la película "Un Camino para Europa", (El camino de Santiago), de las obras ya terminadas del Hostal de San Marcos.- Traslado a D.A. y D.S.E." 2.10.65. T- 7028.
- 25.- Presá. Gá. en relación construcción Hotel en Ceuta, por esta Emp., adjunta copia escrito del Mº. del Ejército, interesando designación de representante, para que reciba del Mº. de Hacienda, el terreno que en el mismo indican. 5.10.65. E. 10279.
- 26.- Gá. adjunta proyecto escrito a dirigir a Pda. Gº. s/designación representante para recibir la propiedad de los terrenos donde se construirá un Hotel, en Ceuta, por esta E. 16-10-65. T.7469.
- 27.- Presá. en relación con el s/5 cte., comunica a Pda. del Gobierno la designación de D. Agustín de Diego y López para intervenir en la recepción terrenos del Parque y Maestranza de Artillería, en Ceuta, para construcción de un Hotel por esta E. 16-10-65. S.5450.

- 28.- Presª. Gª. une fotocopia de escrito que recibe del Mª. de Hacienda solicitando designación funcionario INI, para hacerse cargo de terrenos en Ceuta, para Construir Hotel. 16.10.65. E. 10712.
- 29.- Nota nº. 194, de Presª. a Gª., transc. lo decretado s/designación de representante para recibir la propiedad de los terrenos donde se construirá un Hotel, en Ceuta. 18.10.65. T- 7482.
- 30.- Gª. remite a esta E. copia escrito dirigido a la Presª. del Gª. s/designación de un representante que ha de recibir del Mª. de Hacienda la propiedad de los terrenos del Parque y Maestranza de Artillería, en Ceuta, para construcción de un hotel. 25.10.65. S. 5620.
- 31.- Presª. Gª. en relación con el n/16 oct, pda., y por tener que efectuarse la recepción de terreno en Ceuta para un hotel de esta Emp. la D.G. del Patrimonio del Estado solicita retificación de la designación de D. Agustín de Diego López. 16.11.65. E. 12043.
- 32.- Gª. informa a Presª. s/designación de representantes para recibir la propiedad de terrenos donde se construirá un hotel, en Ceuta, por esta Emp. - Une 4 anexos. 22.11.65. T- 8559.
- 33.- Nota nº. 229, de Presª. a Gª., transc. lo decretado s/designación de representante para recibir la propiedad de los terrenos donde se construirá un hotel, en Ceuta. 25.11.65. T- 8625.
- 34.- Presª. en contestación al suyo 16 actual, confirma a Presª. del Gª. la designación de D. Agustín de Diego y López, como representante de este INI para recibir del Mª. de Hacienda la propiedad de los terrenos en Ceuta para la construcción, por esta Emp., de un hotel. 25.11.65. S. 6308.
- 35.- Subgª. envía a esta E. anexo que detalla en relación con designación de representantes para recibir del Mª. de Hacienda, la propiedad de los terrenos, en Ceuta, para construcción de un Hotel. 4.12.65. S. 6514.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A. " E.N.T.U.R.S.A. "

(Estudios, Informes y Proyectos Técnicos)

I N D I C E :

- 3097.1
- 1.- Carta particular de Sr. Presidente a D. Antonio Ga. Rodríguez-Acosta, adjuntando copias de las recibidas del M^o. de Inf. y Turismo, en relación con el Proyecto de hotel en Jerez de la Frontera, 9.2.65. S. 784/833.
 - 2.- D.G. Patrimonio Estado, comunica que por Decreto 1322/1.965, se acordó adscribir a este INI, las Islas Medas en la Costa de Gerona para su aportación a esta Emp. e interés designación de representante en recepción de los inmuebles, 4.6.65. E. 6260.
 - 3.- " " " por DECRETO 1323/1.965, " " " " la Isla Pantaleu, " " " " " 4.6.65. E. 6261.
 - 4.- DECRETO 1322 del M^o. de Hacienda, por el que se adscribe a este INI, las Islas Medas, para que aporte a esta Emp. el derecho de usufructo s/las Islas, a cambio de las Acciones que correspondan. (B.O.E. N^o. 1268 de 29.5.65.) Cpt. N^o. 627.
 - 5.- DECRETO 12323/1.965, " " " " " la Isla Pantaleu, " " " " " (B.O.E. N^o. 128, de 29.5.65.) CPTA. N^o. 627.
 - 6.- Carta part. de Sr. Pte. a Sr. Fraga Iribarne (M^o. de Inf. y Turismo), en relación con la construcción de un hotel en Jerez de La Frontera, por esta Emp. 18.6.65. S. 3583/833,
 - 7.- Ga. comunica a D.G. Patrimonio del Estado, la designación de D. Antonio Jiménez Nuevo, como representante de este Instto. para intervenir en la recepción de las Islas Medas, para cesión en usufructo a esta Emp. 16.6.65. S. 3563.
 - 8.- " " " " de D. Jaime Rotger Nadal, " " " en la recepción de la Isla Pantaleu. 16.6.65. S. 3564.
 - 9.- Carta part. de Sr. Gerente a Sr. Jiménez Nuevo, comunicándole su designación, como representante de este INI, en la recepción de las Islas Medas. 16.6.65. S. 3565.
 - 10.- " " " " " a D. Jaime Rotger " " " de la Isla Pantaleu. 16.6.65. S. 3566.
 - 11.- Adjunta copia de informe preparado después de la visita a Marruecos, por el Sr. Arespachaga, s/posible colaboración turística Hispano-Marroquí, 18.6.65. E. 6869.
 - 12.- D.G. Patrimonio del Estado a/r. al n/18 cte. s/designación representante que ha de intervenir en mutación de bienes en Baleares, con destino a Em Turismo. 24-6-65. E.6979.
 - 13.- D.G. Patrimonio del Estado a/r. al n/18 cte. s/designación representante que ha de intervenir en recepción de bienes en Gerona, con destino a Emps. de Turismo. 24-6-65. E.6980.

COMISIÓN GESTORA DE TURISMO.
(LEGISLACION)

INDICE :

DOCUMENTACIÓN ANTERIOR EN EL VOL. DE DIVISIÓN INDUSTRIAL.

A Ñ O 1.963.
=====

- 1.- Presª. remite a Presª. de Gª., tres ejemplares del informe redactado por esta Comisión, y Proyecto de Orden de Financiamiento, s/posibilidad de dedicar al turismo, como Hotel, el Convento de San Marcos de León. 26.2.63. S. 1490/679.
*
- 2.- Presª. remite a Mos. de Comercio, Industria, Información y Turismo, y Hacienda, copia del escrito anterior. 26.2.63. S. 1491/679.
*
- 3.- Mª. de Comercio, a/r. de n/escrito anterior. 16.3.63. E. 3480/679.
- 4.- Escrito de Presª. a Presª. de Gª., remitiéndoles los anexos que detallan, en relación constitución de la " Empresa Nacional de Turismo". 2.4.63. S. 2398/704.
- 5.- Presª. remite a MOs. de Ind., Comercio, Hacienda é Información y Turismo, copia del escrito anterior, y sus anexos. 2.4.63. S.2399/704.
*
- 6.- Presª. Gª. a/r. del n/26 febrero pdª., y hace consideraciones en relación con construcción de un hostel de turismo, en el Convento de San Marcos de León. 30.4.63. E. 5267/679.
- 7.- Subga. adjunta a esta E., para informe, copia escrito enviado por Presª. del Gª., s/estudio posibilidad de dedicar al turismo como hotel el Convento de San Marcos, de León. 10.5.63. T- 3628/679.
*
- 8.- Esta E. informa en relación posibilidad de dedicar al turismo, como Hotel, el Convento de San Marcos, de León.- Une nota. 18.5.63. T- 3903/679.
- 9.- Escrito de Presª. a Presª. del Gª., adjuntando proyecto de DECRETO y de ORDEN de financiamiento s/constitución de la Empresa Nacional de Turismo. 25.10.63. S. 5797/704.
- 10.- Esta E. adjunta nuevos textos de proyectos de DECRETO y ORDEN ministerial. 23.10.63. T- 7012/704.
- 11.- Presª. remite a los Ministros, de Comercio, Industria, y Hacienda, é Información y Turismo, copia de la comunicación, y sus anexos, dirigida a la Presª. del Gª., s/constitución de la Emp. N. de Turismo. 25.10.63. S. 5846/704.
*
- 12.- DECRETO, 3221/1.963, de 28 Nvbre., por el que se constituye la Emp. N. de Turismo. (B.O.E. Nº. 289, de 3.12.63.) Cpta. 610.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.(A C T A S)I N D I C E :

- 1.- Adjunta Actas n^{os}. 1 y 2, del Cjo. Adm^on. y 1 y 2, C. Permanente.
5.4.64. E. 4559.
- 2.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas nos. 1 y 2, Cjo. Adm^on. y 1 y 2, C. Permanente. 15.4.64. T- 2541.
- 3.- S.C. de orden de Presa. a/r. a esta de las Actas que detalla. 15.4.64.
S. 1990.
- 4.- Inf. de A. Jurídica a las Actas n^{os}. 1, del Cjo. Adm^on. y C. perma-
nente n^o. 1 y 2. 16.4.64. T- 2647.
- 5.- Adjunta Actas n^{os}. 2, Cjo. Adm^on. y C. Permanente. 6.5.64. E. 5713.
- 6.- S.C. de orden de Presa. a/r. a esta E. del Acta que detalla. 13.5.64.
S. 2503.
- 7.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas n^{os}. 2, Cjo.
Adm^on. y 3, C. Permanente. 14.5.64. T- 3266.
- 8.- Inf. de A. Jurídica a las Actas n^{os}. 2, Cjo. Adm^on. y 3, C. Permanente.
16.5.64. T- 3308.
- 9.- Adjunta Acta n^o. 4, C. Permanente. 21.5.64. E. 6229.
- 10.- Inf. de A. Jurídica al Acta n^o. 4, C. Permanente. 1.6.64. T- 3793.
- 11.- Adjunta Actas n^{os}. 3, Cjo. Adm^on. y 5, C. Permanente. 13.6.64. E. 7138.
- 12.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas anteriores.
16.6.64. T- 4265.
- 13.- S.C. de orden de Presa., a/r. a esta E. del Acta que detalla. 16.6.64.
S. 3252.
- 14.- Inf. de D.S.E. a las Actas n^{os}. 1, 2, y 3, Cjo. Adm^on. 17.6.64. T-4349.
- 15.- Inf. de A. Jurídica a las Actas n^{os}. 3, Cjo. Adm^on. y 5, C. Permanente
17.6.64. T- 4371.
- 16.- Adjunta Acta n^o. 7, C. Permanente. 2.7.64. E. 7999.
- 17.- Adjunta Actas n^{os}. 4, Cjo. Adm^on. y 6, C. Permanente. 2.7.64. E.8000.
- 18.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas n^{os}. 4, Cjo.
Adm^on. y 6 y 7, C. Permanente. 7.7.64. T- 4801.
- 19.- S.C. de orden de Presa. a/r. a esta E. del Acta que detalla. 6.7.64.
S. 3647.

- 20.- Inf. de A. Jurídica a las Actas núms. 4, Cjo. Admón. y 6, C. Permanente, 7.7.64. T- 4835.
- 21.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 7, C. Permanente. 7.7.64. T- 4842.
- 22.- Pres. a/r. a esta E. de las Actas núms. 2, Cjo. Admón. y 3, C. Permanente, haciendo las observaciones que detalla, 9.7.64. S. 3730.
- 23.- Pres. a/r. a esta E. de las Actas que detalla, haciendo observaciones al punto "Asuntos Varios", del Acta de 2 de junio. 14.7.64. S. 3817.
- 24.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 4, Cjo. Admón. ~~23.6.64.~~ =24.7.64. T- 5167.
- 25.- Adjunta Acta nº. 5, Cjo. Admón. 22.7.64. E. 8795.
- 26.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles Acta nº. 5, Cjo. Admón. 28.7.64. T- 5301.
- 27.- S.C. de orden de Pres. a/r. a esta E. del Acta Cjo. Admón. de 3 cte: 28.7.64. S. 4017.
- 28.- Adjunta hoja nº. 7, del Acta nº. 5, para su sustitución, por haber sido rectificadas, 30.7.64. E. 8988.
- 29.- Inf. de A. Jurídica a la hoja rectificadas nº. 7, del Acta nº. 5, del Cjo. Admón. 25.8.64. T- 5738.
- 30.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 5, Cjo. Admón. de 1.964. 8.9.64. T-5832.
- 31.- Adjunta Acta nº. 6, Cjo. Admón. 14.10.64. E. 11462.
- 32.- S.C. a/r. del Acta nº. 5, Cjo. Admón. 15.10.64. S. 5100.
- 33.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles el Acta nº. 6, Cjo. Admón. 20.10.64. T- 6699.
- 34.- S.C. de orden de Pres. a/r. a esta E. del Acta nº. 6, Cjo. Admón. 20.10.20.10.64. S. 5242.
- 35.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 6, Cjo. Admón. 21.10.64. T- 6757.
- 36.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas núms. 4, Cjo. Admón. y 6 y 7, C. Permanente. 27.10.64. S. 5395.
- 37.- Adjunta Acta nº. 7, Cjo. Admón. 30.10.64. E. 12429.
- 38.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles el Acta nº. 7, Cjo. Admón. 5.11.64. T- 7173.
- 39.- S.C. a/r. a esta E. del Acta nº. 7, Cjo. Admón. 5.11.64. S. 5580.
- 40.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 7, Cjo. Admón. 7.11.64. T- 7230.
- 41.- S.C. a/r. a esta E. al suyo con el que remitía Acta Cjo. Admón. de 30 Sptbre. pdº. 12.11.64. S. 5795.
- 42.- Inf. de D.S.E. a las Actas núms. 5, 6 y 7, Cjo. Admón. 16.11.64. T- 7508.

- 43.- Adjunta Acta nº. 8, C. Permanente. 20.11.64. E. 13219.
- 44.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 8, C. Permanente. 27.11.64. T- 7801.
- 45.- S.C. a/r. a esta E. del Acta nº. 7, Cjo. Admón. 4.12.64. S. 6352.
- 46.- Adjunta ActaUnº. 9, C. Permanente. 9.12.64. E. 14083.
- 47.- Adjunta Acta nº. 8, Cjo. Admón. 9.12.64. E. 14082.
- 48.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas núms. 8, Cjo. Admón. y 8 y 9, C. Permanente. 16.12.64. T- 8216.
- 49.- S.C. de orden de Presª. a/r. a esta E. de las Actas a que hace referencia el escrito anterior. 16.12.64. S. 6605.
- 50.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 8, Cjo. Admón. 16.12.64. T- 8349.
- 51.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 8, Cjo. Admón. 17.12.64. T- 8272.
- 52.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 9, C. Permanente. 17.12.64. T- 8273.
- 53.- Inf. de D.T. a las Actas núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, de 1.964. 18.12.64. T- 8304.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A. " E.N.T.U.R.S.A. "(A C T A S)

3098

I N D I C E :

- 1.- Adjunta Acta nº. 9, Gjo. Admón. 4.1.65. E. 186.
- 2.- Adjunta Acta nº. 10, Comisión Permanente del Gjo. Admón. 4.1.65. E. 187.
- 3.- Adjunta hojas nms. 2, 3 y 4, del Acta nº. 9, Gjo. Admón. para su sustitución. 4.1.65. E. 188.
- 4.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas que se detallan. 9.1.65. T- 145.
- 5.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Gjo. Admón. y C. Permanente de 18 Dcbre pdg. 9.1.65. S. 105.
- 6.- Inf. de D.S.E. a las Actas nms. 9 y 10 Gjo. Admón. 11.1.65. T- 149.
- 7.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 10, Gjo. Admón. 11.1.65. T- 158.
- 8.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 9, Gjo. Admón. 11.1.65. T- 164.
- 9.- Inf. de A. Jurídica a las hojas rectificadas nms. 2, 3 y 4, del Acta nº. 9, del Gjo. Admón. 11.1.65. T- 165.
- 10.- Adjunta Acta nº. 11, C. Permanente del Gjo. Admón. esta Emp. 12.1.65. E. 493.
- 11.- Pres. a/r. a esta E. de las Actas nms. 8 Gjo. Admón. y 8 y 9, C. Permanente, haciendo observaciones al punto VII "Plan de Inversiones de la Emp." 16.1.65. S. 271.
- 12.- A. Jurídica informa al Acta nº. 11, C. Permanente, 23.1.65. T- 520.
- 13.- Adjunta Acta nº. 1, del año 1.965. 25.1.65. E. 1046.
- 14.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas que se detallan. 29.1.65. T- 632.
- 15.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas que detalla, 29.1.65. S. 492.
- 16.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 1, de 1.965. 29.1.65. T- 687.
- 17.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 1, de 1.965. 30.1.65. T- 730.
- 18.- Adjunta Acta nº. 1, C. Permanente. 1.2.65. E. 1430.
- 19.- S.C. a/r. a esta E. del Acta Gjo. Admón. de 18 Dcbre. pdg. 5.2.65. S. 728.
- 20.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 1, 6.2.65. T- 857.

- 20.- Inf. de A. Jurídica a las Actas núms. 4, Cjo. Admón. y 6, C. Permanente, 7.7.64. T- 4835.
- 21.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 7, C. Permanente. 7.7.64. T- 4842.
- 22.- Pres. a/r. a esta E. de las Actas núms. 2, Cjo. Admón. y 3, C. Permanente, haciendo las observaciones que detalla, 9.7.64. S. 3730.
- 23.- Pres. a/r. a esta E. de las Actas que detalla, haciendo observaciones al punto "Asuntos Varios", del Acta de 2 de junio. 14.7.64. S. 3817.
- 24.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 4, Cjo. Admón. ~~23.6.64.~~ =24.7.64. T- 5167.
- 25.- Adjunta Acta nº. 5, Cjo. Admón. 22.7.64. E. 8795.
- 26.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles Acta nº. 5, Cjo. Admón. 28.7.64. T- 5301.
- 27.- S.C. de orden de Pres. a/r. a esta E. del Acta Cjo. Admón. de 3 cte: 28.7.64. S. 4017.
- 28.- Adjunta hoja nº. 7, del Acta nº. 5, para su sustitución, por haber sido rectificadas, 30.7.64. E. 8988.
- 29.- Inf. de A. Jurídica a la hoja rectificadas nº. 7, del Acta nº. 5, del Cjo. Admón. 25.8.64. T- 5738.
- 30.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 5, Cjo. Admón. de 1.964. 8.9.64. T-5832.
- 31.- Adjunta Acta nº. 6, Cjo. Admón. 14.10.64. E. 11462.
- 32.- S.C. a/r. del Acta nº. 5, Cjo. Admón. 15.10.64. S. 5100.
- 33.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles el Acta nº. 6, Cjo. Admón. 20.10.64. T- 6699.
- 34.- S.C. de orden de Pres. a/r. a esta E. del Acta nº. 6, Cjo. Admón. 20.10.20.10.64. S. 5242.
- 35.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 6, Cjo. Admón. 21.10.64. T- 6757.
- 36.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas núms. 4, Cjo. Admón. y 6 y 7, C. Permanente. 27.10.64. S. 5395.
- 37.- Adjunta Acta nº. 7, Cjo. Admón. 30.10.64. E. 12429.
- 38.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles el Acta nº. 7, Cjo. Admón. 5.11.64. T- 7173.
- 39.- S.C. a/r. a esta E. del Acta nº. 7, Cjo. Admón. 5.11.64. S. 5580.
- 40.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 7, Cjo. Admón. 7.11.64. T- 7230.
- 41.- S.C. a/r. a esta E. al suyo con el que remitía Acta Cjo. Admón. de 30 Sptbre. pdº. 12.11.64. S. 5795.
- 42.- Inf. de D.S.E. a las Actas núms. 5, 6 y 7, Cjo. Admón. 16.11.64. T- 7508.

- 43.- Adjunta Acta nº. 8, C. Permanente. 20.11.64. E. 13219.
- 44.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 8, C. Permanente. 27.11.64. T- 7801.
- 45.- S.C. a/r. a esta E. del Acta nº. 7, Cjo. Admón. 4.12.64. S. 6352.
- 46.- Adjunta ActaUnº. 9, C. Permanente. 9.12.64. E. 14083.
- 47.- Adjunta Acta nº. 8, Cjo. Admón. 9.12.64. E. 14082.
- 48.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas núms. 8, Cjo. Admón. y 8 y 9, C. Permanente. 16.12.64. T- 8216.
- 49.- S.C. de orden de Presª. a/r. a esta E. de las Actas a que hace referencia el escrito anterior. 16.12.64. S. 6605.
- 50.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 8, Cjo. Admón. 16.12.64. T- 8349.
- 51.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 8, Cjo. Admón. 17.12.64. T- 8272.
- 52.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 9, C. Permanente. 17.12.64. T- 8273.
- 53.- Inf. de D.T. a las Actas núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, de 1.964. 18.12.64. T- 8304.

- 21.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 1, C. Permanente, 8.2.65. T- 956.
- 22.- Adjunta Acta nº. 2, C. Permanente, ml5.2.65. E. 1968.
- 23.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente, que detalla, 20.2.65. S.1050.
- 24.- Inf. de A. Jurídica a las Actas Comisión Permanente que detalla, 23.2.65. T- 1274.
- 25.- Esta E. a/r. del n/16 enero pde., é informa s/observaciones formuladas al punto VII, del Acta nº. 8, Cjo. Admón. s/Plan de Inversiones, 10.2.65. E. 2277.
- 26.- Inf. de D.T. al Acta nº. 1, de 1.965. 26.2.65. T- 1478.
- 27.- Adjunta Acta nº. 2, Cjo. Admón. 5.3.65. E. 2817.
- 28.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles el Acta Cjo. Admón. a que hace referencia el escrito anterior, 10.3.65. T- 1659.
- 29.- S.C. a/r. a esta E. con el que remitía Actas Cjo. Admón. y C. Permanente que detalla, 10.3.65. S. 1435.
- 30.- Adjuntan Acta nº. 4 de Comisión Permanente y la nº. 5 de C. Permanente, también. 12-3-65. E.3086.
- 31.- Informe de A. Jurídica al Acta nº. 2 Consejo Admón. 15-3-65. T.1896.
- 32.- Inf. de A. Jurídica a las Actas núms. 4 y 5, C. Permanente, 18.3.65. T- 2011.
- 33.- Adjunta Acta nº. 6, C. Permanente, y nº. 3, Cjo. Admón. 8.4.65. E.4148.
- 34.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas anteriores. 12.4.65. T- 2724.
- 35.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente que detalla 12.4.65. S. 2208.
- 36.- Inf. de A. Jurídica a las Actas núms. 3, Cjo. Admón. y 6, C. Permanente 13.4.65. T- 2771.
- 37.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 3, Cjo. Admón. 13.4.65. T- 2823.
- 38.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente de los días 19 de febrero, 27 de enero, y 3 y 4, de febrero últimos, haciendo observaciones al punto 2º., del Acta C. Permanente de 18 febrero pde. 20.4.65. S. 2298.
- 39.- Adjunta Actas núms. 7, C. Permanente y nº. 4, Cjo. Admón. 12.5.65. E.5399.
- 40.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas anteriores. 14.5.65. T- 3579.
- 41.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente que detalla. 14.5.65. S. 2854.
- 42.- Pres. a/r. a esta E. de las Actas que detalla, Cjo. Admón. y C. Permanente. 17.5.65. S. 2879.

- 43.- Inf. de A. Jurídica a las Actas nº. 4, Cjo. Admón. y nº. 7, C. Permanente. 26.5.65. T- 3888.
- 44.- Adjunta Acta nº. 8, C. Permanente. 26.5.65. E. 6374.
- 45.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 4, Cjo. Admón. 8.6.65. T- 4353.
- 46.- Esta E. hace aclaraciones al apartado f), del punto 6º, del Acta de la C. Permanente de 22 de marzo pdº. 31.5.65. =16.6.65. E. 6670.
- 47.- Adjunta Actas nms. 9, C. Permanente y 5, Cjo. Admón. 9.6.65. E. 6729.
- 48.- Inf. de A. Jurídica a las Actas nms. 8, C. Permanente. 15.6.65. T- 4598.
- 49.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente que se detallan. 19.6.65. T- 4659.
- 50.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente que detalla. 19.6.65. S. 3622.
- 51.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente que detalla. 23.6.65. S. 3681.
- 52.- Adjunta Acta nº. 10, C. Permanente y Acta nº. 6, Cjo. Admón. 21.6.65. E. 6935.
- 53.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 5, Cjo. Admón. 23.6.65. T- 4754
- 54.- Inf. de A. Jurídica a las Actas nms. 5, Cjo. Admón. y 9, C. Permanente. 23.6.65. T- 4799.
- 55.- Inf. de A. Jurídica a las Actas nms. 6, Cjo. Admón. y 10, C. Permanente. 28.6.65. T- 4842.
- 56.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles las Actas nms. 6, Cjo. Admón. y 10, C. Permanente. 30.6.65. T- 4873.
- 57.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas nms. 6, Cjo. Admón. y 10 C. Permanente. 30.6.65. S. 3804.
- 58.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 6, Cjo. Admón. 6.7.65. T- 4996.
- 59.- Adjunta Acta Nº. 1, de la Honencia de Caza y Pesca. 6.7.65. E. 7506.
- 60.- Inf. de A. Jurídica a la Honencia de Caza y Pesca nº. 1, de 1.965. 12.7.65. T- 5167.
- 61.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. que detalla. 19.7.65. S. 4144.
- 62.- Adjuntan Actas nros. 11 Comisión Permanente y 7 del Consejo Admón. 14-8-65 E. 8706.
- 63.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles Actas Cjo. y C. Permanente de 22 julio y 16 junio. 19-8-65. T. 5633.
- 64.- S.Cjo. a/r. del Acta Cjo. Admón. y C. Permanente de 22 julio y 16 junio. 19-8-65. S. 4537.

- 65.- Informe de A. Jurídica al Acta nº. 7 Consejo Admón. y 11 C. Permanente. 31-8-65. T. 5776.
- 66.- Inf. de D.T. al Acta Cjo. Admón. que detalla. 26.8.65. T- 5886.
- 67.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 7, Cjo. Admón. 10.9.65. T- 5917.
- 68.- Inf. de D.T. al Acta nº. 7, Cjo. Admón. 10.9.65. T- 6257.
- 69.- Pres. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente que detalla, y Ponencia de Caza y Pesca, indicando que si se vá a formar una Sección de Caza y Pesca, como Jefe con un Ing. de Montes, puede no ser preciso nombrar el asesor a que también se hace referencia. 22.10.65. S. 5567.
- 70.- Adjunta Acta nº. 2, de la Ponencia de Caza y Pesca, y nº. 12, C. Permanente. 2.11.65. E. 11496.
- 71.- Inf. de A. Jurídica a las Actas nº. 2, de la Ponencia de Caza y Pesca y nº. 12 de la C. Permanente. 9.11.65. T- 8179.
- 72.- Adjunta Acta nº. 8, Cjo. Admón. 15.11.65. E. 12047.
- 73.- Formulario de S.C. a C. Permanente adjuntándoles el Acta nº. 8, Cjo. Admón. 19.11.65. T- 8516.
- 74.- S.C. a/r. a esta E. del Acta nº. m8, Cjo. Admón. 19.11.65. S. 6181.
- 75.- Adjunta Acta nº. 13, C. Permanente. 19.11.65. E. 12194.
- 76.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 8, Cjo. Admón. 24.11.65. T- 8600.
- 77.- Inf. de D.T. al Acta nº. 8, Cjo. Admón. 24.11.65. T- 8647,
- 78.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 8, Cjo. Admón. 29.11.65. T- 8740.
- 79.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 13, C. Permanente. 29.11.65. T- 8741.
- 80.- Adjunta Acta nº. 9, Cjo. Admón. 2.12.65. E. 12767.
- 81.- Inf. de D.S.E. al Acta nº. 9, Cjo. Admón. 7.12.65. T- 9018.
- 82.- Formulario de S.C. de Comisión Permanente adjuntándoles las Actas que se detallan. 7.12.65. T- 9061.
- 83.- S.C. a/r. a esta E. de las Actas Cjo. Admón. y C. Permanente y Ponenci de Caza y Pesca, que remitía con el suyo 2 cte. 7.12.65. S. 6562.
- 84.- Adjunta Acta nº. 14, C. Permanente. 9.12.65. E. 12875.
- 85.- Adjunta Acta nº. 1, de la Ponencia de Urbanización y Hostelería del Cjo. Admón. estq Emp. 13.12.65. E. 13066.
- 86.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 14, C. Permanente. 13.12.65. T- 9454,
- 87.- Inf. de A. Jurídica al Acta nº. 9, Cjo. Admón. 13.12.65. T- 9462.

GESTORA TURISMO SOBRE SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN POR EL INI DE LA EMPRESA NACIONAL DE TURISMO.

N° de Orden	N° de Registro	Fecha	EXTRACTO
1 F	E.10922	25.09.62	Presidencia del Gobierno adjunta escrito de Ministerio de Información y Turismo proponiendo formación por el INI de una EMPRESA NACIONAL DE TURISMO .
2 F	T.6265	04.10.62	Gerencia adjunta a Gestora de Turismo copia escrito anterior.
3	T.504	19.01.63	Gestora de Turismo adjunta Memoria y proyecto comunicación a Presidencia de Gobierno.
4	T.1692	07.03.63	Informe de Dirección Técnica.
5	S.2080	18.03.63	Carta particular de Sr. Sirvent a D. Manuel Fraga Iribarne (M° de Información y Turismo), adjuntándole un ejemplar de la Memoria y copia proyecto escrito a elevar con aquella al Gobierno, interesando conocer observaciones.
6 ✕	T.2518	01.04.63	Informe de Gerencia a Presidencia, uniendo seis anexos.
7	S.2398	02.04.63	Escrito de Presidencia a Presidencia del Gobierno, uniendo tres anexos.
8	S.2399	02.04.63	Presidencia remite a Sres. Ministros de Industria, Comercio, Hacienda e Información y Turismo, copia del escrito anterior y de sus anexos.
9	E.4353	27.03.63	Carta particular del Sr. Fraga Iribarne (Ministerio de Información y Turismo), al Sr. Sirvent y en relación con Memoria y oficio sobre constitución Empresa Nacional de Turismo, considera de mayor interés la constitución de la misma.
10	E.10979	28.09.63	Presidencia del Gobierno en relación con observaciones formuladas por distintos Departamentos consultados sobre el proyecto de constitución de la Empresa Nacional de Turismo, interesa que por la Comisión Gestora de la misma, se elabore un nuevo y sucinto proyecto en la forma que indica.
11 ✕	T.6584	07.10.63	Gerencia adjunta a Gestora de Turismo, copia del escrito anterior, rogando preparen y envíen proyecto escrito de contestación a la Presidencia del Gobierno.
12	T.7012	23.10.63	GESTORA TURISMO , refiriéndose al nuestro 7 corriente, sobre constitución de la Empresa Nacional de Turismo, adjunta nuevos textos de proyectos de Decreto y Orden Ministerial.
13	S.5797	25.10.63	Escrito de Presidencia a Presidencia del Gobierno, sobre constitución Empresa Nacional de Turismo, uniéndose Proyecto de Decreto y de Orden de Financiamiento.
14 ✕	S.5846	25.10.63	Presidencia remite a Sres. Ministros de Comercio,

			Industria, Hacienda e Información y Turismo, copia de la comunicación -y de sus anexos- por este Instituto dirigida en 25 mes actual a la Presidencia del Gobierno sobre constitución de la Empresa Nacional de Turismo.
15	T.112	08.01.65	Informe de Dirección de Servicios Económicos.
16	T.5421	29.07.65	Informe de Dirección de Servicios Económicos, en relación con el emitido por el Ministerio de Hacienda sobre la financiación de ENTURSA.



CHIVO INI

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA		EXPEDIENTE N° 798	
EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S.A. (ENTURSA).- SOBRE ADQUISICIÓN TERRENOS Y SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO PARA CONCERTAR Y FORMALIZAR OBTENCIÓN CREDITOS, INCLUSO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.			
N° de Orden	N° de Registro	Fecha	EXTRACTO
1	E.7552	19.06.64	E.N. TURISMO, S.A. (ENTURSA) hace consideraciones sobre adquisición terrenos e informan en relación ofertas de colaboración económica, interesando autorización de este Instituto para concertar y formalizar obtención créditos, incluso de procedencia extranjera, así como garantía de condiciones y forma se fijen.
2	T.4856	10.07.64	Informe de Dirección de Servicios Económicos, uniéndose el de la Sección de Inspección y Asesoría Contable.
3	T.4989	13.07.64	Informe de Asesoría Jurídica.
4	T.5670	22.08.64	Informe de Gerencia a Presidencia uniéndose cuatro anexos.
5	T.5698	27.08.64	Nota de Presidencia a Gerencia n° 171.
6	S.4455	27.08.64	Escrito de Presidencia a Presidencia del Gobierno uniendo proyecto de Orden sobre financiación parcial, mediante créditos de ENTURSA.
7	E.10689	26.09.64	Dirección General de Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda) interesa información concreta en relación con aval créditos en moneda extranjera a la E.N. de Turismo, y copia de la Orden de autorización de financiamiento de la Empresa de referencia fines menciona.
8 *	S.4925	07.10.64	Gerencia remite a ENTURSA copia del escrito anterior.
9	E.13321	16.11.64	ENTURSA, en relación a nuestro escrito anterior, informa a lo interesado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, sobre solicitud de autorización a este Instituto para avalar los créditos en moneda extranjera a concertar por esta Empresa.
10 *	S.64	07.01.65	Gerencia remite a Dirección General del Patrimonio del Estado copia de escrito de la Presidencia del Gobierno de 28 septiembre 1963 e informa sobre el mismo, en relación a solicitud de autorización a este Instituto para avalar los créditos, en moneda extranjera, a concertar por ENTURSA.
11	E.2264	20.02.65	Presidencia del Gobierno adjunta fotocopia de informe, emitido por Ministerio de Hacienda sobre financiación parcial de ENTURSA, mediante créditos a avalar por este Instituto.
12	---	02.03.65	Nota de Gerencia (Secretaría Administrativa), ordenando se envíe este Expediente para informe a la Dirección de los Servicios Económicos, una vez incorporado el escrito anterior de la Presidencia del

			Gobierno.
13	T.1607	05.03.65	Informe de Dirección de Servicios Económicos.
14	T.2322	31.03.65	Informe de Gerencia a Presidencia uniéndose tres anexos.
15	T.2381	03.04.65	Nota de Presidencia (Secretaría Administrativa) a Gerencia n° 84.
16	S.1977	03.04.65	Escrito de Presidencia a Presidencia del Gobierno, informando en relación a Financiación parcial, mediante créditos en moneda extranjera y financiación total autorizada a ENTURSA, en contestación a su escrito de 20 febrero último (E.2264).
17	E.7597	08.07.65	Presidencia del Gobierno remite fotocopia del informe del Ministerio de Hacienda, con el que dicha Presidencia está conforme y, en consecuencia, menciona puntos que deberá cumplimentar este Instituto.
18	T.5421	29.07.65	Informe de Dirección de Servicios Económicos al emitido por el Ministerio de Hacienda en relación con la financiación de ENTURSA.
19*	S.4316	28.07.65	SubGerencia remite a ENTURSA copia de escrito y de su anexo, de la Presidencia del Gobierno de 8 del actual, sobre Proyecto de inversión y objetivos sociales de dicha Empresa, e interesa información que se menciona en el mismo, en su punto segundo.
20	E.11600	05.11.65	ENTURSA en relación con nuestro escrito anterior, adjunta por triplicado Estudio sobre los objetivos sociales e inversiones previstas en función de mil millones de ptas, de financiamiento autorizado. Se une el Expediente un ejemplar del indicado Estudio.
21*	T.8564	20.11.65	Escrito de Gerencia informando a Presidencia al que se unen seis anexos.
22	T.8683	26.11.65	Nota de Presidencia (Secretaría Administrativa) a Gerencia n° 231.
23	S.6367	26.11.65	Escrito de Presidencia a Presidencia del Gobierno, informando en relación financiación parcial, mediante créditos en moneda extranjera y financiación total autorizada a ENTURSA, uniéndose dos anexos.
24	S.6368	26.11.65	Escrito de Presidencia a Sres. Ministros de Información y Turismo, y Hacienda, elevando copia de la comunicación -y de sus anexos- dirigida por este Instituto esta misma fecha a la Presidencia del Gobierno, sobre financiación parcial mediante créditos en moneda extranjera y financiación total autorizada a ENTURSA.
25	E.13104	07.12.65	Dirección General de Promoción del Turismo (Ministerio de Información y Turismo), acusa recibo a nuestro escrito de 26 noviembre pasado (S.6368), con el que se adjuntaba copia de la comunicación dirigida a la Presidencia del Gobierno, sobre financiación parcial mediante créditos en Moneda extranjera y financiación total autorizada a ENTURSA.
26	E.2005	16.02.66	Presidencia del Gobierno en relación con financiación

			parcial mediante créditos en moneda extranjera de ENTURSA, detalla puntos que estima de acuerdo con informes emitidos por los Ministerios interesados y considera que dicha Empresa deberá proceder a elaborar un nuevo estudio que indica, en el que además de recogerse las observaciones que se hacen, se logre la debida concordancia con las cifras definitivas que correspondan en orden al Programa de Inversiones que se cita.
27	T.1648	05.03.66	Dirección de Servicios Económicos eleva a Gerencia informe sobre cifras de inversión de ENTURSA remitidas a la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico.
28	T.3888	18.05.66	informe de Gerencia a Presidencia en relación financiamiento de ENTURSA, al que se unen dos anexos.
29	T.3938	20.05.66	Nota de Presidencia (Secretaría Administrativa) a Gerencia n° 98.
30	S.2963	18.05.66	Presidencia, refiriéndose a escrito de 16 de febrero pasado E.2005 de la Presidencia del Gobierno, informa a la misma en relación financiamiento de ENTURSA, e indica que en fecha próxima elevará a dicha Presidencia la correspondiente propuesta de ampliación financiamiento para el Hostal de San Marcos de León.
31	E.8213	30.07.66	Presidencia en relación con el nuestro de 18 mayo pasado sobre financiamiento de ENTURSA, adjunta para conocimiento y efectos, fotocopia de escrito del Ministerio de Hacienda, en el que expone una serie de consideraciones.
32 *	S.4426	05.08.66	Gerencia remite a ENTURSA copia del escrito anterior y de su anexo, para que con el carácter de URGENTE informen a este Organismo, sobre el emitido por el Ministerio de Hacienda, en 21 junio último, a la Presidencia del Gobierno.
33	E.10605	20.10.66	ENTURSA informa en relación al informe del Ministerio de Hacienda que se acompañaba al escrito de la Presidencia del Gobierno dirigido a este Instituto cuya copia se le enviaba con el nuestro de 5 del pasado mes de agosto al que dan contestación sobre financiamiento de dicha Empresa.
34	T.7571	04.11.66	Informe de Dirección de Servicios Económicos sobre Plan de Inversiones y Financiamiento de ENTURSA.
35	T.8111	25.11.66	GERENCIA adjunta a Presidencia Proyecto de escrito a dirigir a Presidencia del Gobierno, relativo a financiamiento de ENTURSA, uniendo cuatro anexos.
36	T.8139	28.11.66	Nota de Presidencia (Secretaría Administrativa) a Gerencia n° 220.
37	S.6499	26.11.66	Presidencia refiriéndose a su superior escrito de 30 de julio último y a su anexo -fotocopia- de escrito del Ministerio de Hacienda, informa a Presidencia del Gobierno en relación financiamiento de ENTURSA.

INDICE

3580.
AUXINI (VARIOS)

- 13.- Jftra. A. Grales. ruega a esta E. facilite a este INI, el próximo día 15, un coche al objeto de que el Jefe del Servicio Fotográfico, Sr. Pastor, pueda desplazarse a Andalucía en Comisión de Servicio. 9.3.60. S. 1529.
- 14.- PIRITAS adjunta copia declaración accidente ocurrido el 14 cte. al coche SEAT M-184.861, asegurado en La Mundial. 13.3.60. S. 3261.
- 15.- Sot. Gral. esta Emp., adjunta, para su aprobación y devolución firmadas original y 10 copias de las pólizas núms. 309.658 y 41.360, concertadas con B. Vitalicio de España y La Mundial, para seguro incendios de viviendas centrales de Málaga y Almería. 1.4.60. S. 3905.
- 16.- CETE, solicita autorización para dar comienzo a las obras de reforma en la planta 1.ª, de acuerdo con presupuesto de Huarte y Cia., que aceptan 18.4.60. S. 4596.
- 17.- G. remite a CETO, para conocimiento y efectos, notificación referente a multa de 1.000 ptas. impuestas al vehículo Matrícula Verde M-43330. 5.4.60. S. 2464.
- 18.- Adjuntándose original del escrito dirigido a este INI, por la Firma "Induman, S.A.", ofreciendo los Servicios de su Organización. 12.5.60 S. 3025.
- 19.- G. comunica a ENASA que la unidad Z-207- autobastidor nº. 345.1761, motor 345.1890, se encuentra adsorita al Ppto. Construcción de esta E. 2.5.60. S. 3199.
- 20.- G. remite a PIRITAS, comunicación de la Delegación de Hacienda s/declaración alta en el impuesto por la tenencia de aparato radio SEAT M-180.698. 11.5.60. S. 3197.
- 21.- " " " " " " SEAT M-184.861. 12.5.60. S. 3196.
- 22.- " " " " " " CETO, notificación cursada por Jftra. O.P. de Huesca, s/ multa de 250 ptas., impuesta al coche M-21834. 16.5.60. S. 3198.
- 23.- G. adjunta a CETO oficio cursado por Negociado Sanciones Jftra. Tráfico Civil de Burgos s/multa de 100 pts. al vehículo M-238479. 30-5-60. S. 3404.
- 24.- G. comunica a Hostal Reyes Católicos acuerdo Cjo. Admón. este INI para que adjudiquen a Rodolfo Lamas Construcciones, S.A. las obras, instalación y tubería fibrocemento de presión. 8-6-60. S. 3572.
- 25.- G. remite a CETO, dos notificaciones de denuncias de la Jftra. O.P. de Huesca, impuestas al vehículo M-21876. 17.6.60. S. 3831
- 26.- " " " " " " M-21834. 17.6.60. S. 3832.
- 27.- " " " " " " M-21899. 17.6.60. S. 3833.
- 28.- " " una notificación " " " M-21875. 17.6.60. S. 3834.
- 29.- Pres. manifiesta a esta E., que la representación de este INI, en la Gral. Ord. de 23 cte., será ostentada por la misma y su Cjo. Adm 17.6.60. S. 3856.
- 30.- Adjuntando a CETO, notificación multa 250 ptas., impuesta el vehículo M-21899 Verde. 24.6.60. S. 4029.

3580.

- 31.- Sctª. Gral. esta Emp., adjunta datos necesarios para declaración obra nueva de 40 viviendas Renta Limitada, en Málaga. 28.6.60. E. 7863.
- 32.- " " " " " " de 65 viviendas Renta Limitada, en Almería. 28.6.60. E. 7864.
- 33.- Gª. remite a CETO, notificación de multa de 250 ptas. impuesta al vehículo M-218.352. 30.6.60. S. 4319.
- 34.- Carta particular de Sr. Sirvent a Sres. que detalla, suguriéndoles la idea de que sus respectivas Empresas, celebren algún Cjo. Admón. en el Hostal de los Reyes Católicos, de Santiago de Compostela. 14.7.60. S. 4466.
- + 35.- CONTESTACIONES DE LAS EMPRESAS AL ESCRITO ANTERIOR.
- 36.- Gª. interesa que al terminarse la jornada estival restablezcan o reanuden la jornada normal de trabajo. 9.9.60. S. 5287.
- 37.- Gª. interesa remitan un triplicado de las pólizas y apéndices de todos los seguros que tengan contratados. 8.9.60. S. 5289
- 38.- Adjuntando a CETE, escrito de Jftrª. Tráfico Toledo, s/multa de 1.000 ptas. impuesta al vehículo CA-20006. 19.9.60. S. 5501.
- 39.- " " " " " " 1.000 ptas. al vehículo CA-200007. 19.9.60. S. 5502.
- 40.- " " " CETO, " " de Zaragoza, s/multa de 250 ptas. impuesta al vehículo M-21875, verde, al servicio de esa Emp. 19.9.60. S. 5503.
- 41.- Carta de Sr. Torres Gest a Sr. Sirvent s/r. a la suya 14 julio pdª. s/utilización Hostal Reyes Católicos. 27.7.60. =27.9.60. E. 11176.
- 42.- Presª. expresa agradecimiento por felicitación y colaboración otorgamiento del título, por S.E. el Jefe del Estado, de Marqués de Suanzes. 3.10.60. S. 5656.
- 43.- Gª. remite a CETO, Oficio de Gª. Civil de Zamora, s/multa de 250 ptas., impuesta al vehículo M-163.448, al servicio del mismo. 6.10.60. S. 5737.
- 44.- PIRITAS adjunta copia declaración accidente ocurrido el 3 cte. s/ automóvil M-180698, asegurado en La Mundial. 6.10.60. E. 11703.
- 45.- Esta E. en relación con jornadas de trabajo, s/r. del n/9 Sptbre. pdª., y adjunta copia escrito recibido de PIRITAS. 10.10.60. E. 11922.
- 46.- PIRITAS adjunta copia de la declaración accidente al coche M-180698 asegurado en La Mundial. 11.10.60. E. 11931.
- 47.- Gª. remite a Construcción, escrito de Gª. Civil de Huesca, s/mult de 25 ptas., impuesta al vehículo M-236.193, al servicio de esa E. 13.10.60. S. 5890.
- 48.- Nota nº. 10, de Gª. a Presª. adjuntando copias cartas de Emps. INI, relativas a jornada de trabajo, que actualmente tienen. 18.10.60. E- 5828.
- 49.- Carta part. de Sr. Sirvent a Sr. Mata Alonso, en relación Ejerc. Espirituales para Consejeros y Directivos, de Emps. 18.10.60. S. 5939.

- 93.4 VENTAS AL EXTERIOR, de acuerdo con los n/10 julio y 11 agosto pds. s/informe emitido por ministerios de Ejército, Marina y Comercio, así como por la Comisión Permanente de Armas y Explosivos, adjunta proyecto de contestación al M^o. Sub^o. de la Presa. del G^o., en relación con obtención de agilidad indispensable para exportación material. 31.8.64. E. 9979.
- 94.- Sr. Cabeza de Vaca reitera la n/31 julio pds., s/constitución de Comisiones Sectoriales. 19.9.64. S. 4693.
- ✓95.- CONST. comunica se den órdenes oportunas para que se anule el abono de la conferencia diaria con el Tfo. N^o. 7. de Palación del Sil (León). 21.9.64. E. 10529.
- 96.- G^a. informa a Presa. s/normas de actuación para Dpto. VENTAS AL EXT. Une dos anexos. 24.9.64. T- 5127.
- ✓97.- CONST. interesa se den órdenes oportunas, para que le sean cambiados los teléfonos que indica. 25.9.64. E., 10696.
- 98.- INVS. PETROLÍFERAS, agradece información s/hidrocarburos argelinos. 27.9.64. E. 10641.
- ✓99.- INVS. PETROLÍFERAS, comunica no serle de interés las conferencias "Innovaciones en la Ind. del Petróleo", y "Nuevos procedimientos analíticos aplicables al Petróleo". 27.9.64. E. 10642.
- 100.- Nota n^o. 195, de Presa. a G^a., transc. lo decretado s/normas de actuación para el Dpto. de Ventas al Exterior. 28.9.64. T- 5166.
- 101.- Presa. contesta a Presa. del G^o., al suyo 30 julio pds., relativo a normas de actuación para el Dpto. de Ventas al Exterior. 28.9.64. S. 4825,
- * 102.- Subg^a. remite a DPT^o. VENTAS AL EXT=; los anexos que detalla relativo al concurso convocado por el Dpto. O.P., de Ceilén, para el suministro de 10 camiones de 5 Tm. 29.9.64. S. 4842.
- 103.- ELDAD. de acuerdo con autorización concedida, ha procedido a la venta de 3 furgonetas DKW y un SEAT TURISMO, interesando que a este último, se le dé de baja en la póliza conjunta n^o. 4089. 5.10.64.E.11048,
- 104.- La Secc. 7^a. de la Audiencia Provincial de Madrid, interesa comparecencia de D. Alfredo Ramón Laca, Arquitecto de las Obras del Parador León, como testigo causa Juzgado n^o. 3, de Madrid, 5.10.64.E. 11165.
- * 105.- Subg^a. remite a VENTAS AL EXTERIOR, copia escrito dirigido por este INI a la Presa. del G^o., s/normas de actuación, para éste. 7.10.64. S. 4933.
- * 106.- Adjuntándoles dos ejemp. de la proforma del cuestionaria que han de rendir, s/inversiones, actuación y financiamiento, después que se hayan reunidos la Comisión Sectorial correspondiente. 8.10.64.S.4989.
- 107.- G^a. comunica a la Audiencia Provincial de Madrid, dá traslado del suyo 5 cte. a ENTURSA, por ser donde presta sus servicios el Arquitecto D. Alfredo Ramón Laca Primo. 17.10.64. S. 5140.
- *108.- G^a. remite a ENTURSA, copia escrito de la Audiencia provincial de Madrid, s/comparecencia del Arquitecto Director de las obras del Parador que se construye, en León. 17.10.64. S. 5143.

- 68.- Cargando a CONST. 29.247,547,22 ptas. 28.1.65. S. 503.
- 69.- Cargando a ENTURSA, por obras realizadas por esta Emp., 923.000 ptas. 29.1.65. S. 504.
- 70.- Abonando a Scta. Gral. 1.076.687,40 ptas. 28.1.65. S. 512.
- 71.- Abonando a CONST. 9.138,54 ptas. 28.1.65. S. 513.
- 72.- Abonando a ELDAD. 14.655,38 ptas. 29.1.65. S. 514.
- 73.- Abonando a CONST. 30.416,296,43 ptas. 28.1.65. S. 515.
- 74.- Abonando a CONST. 668.157,56 ptas. 28.1.65. S. 516.
- 75.- Abonando a ELDAD. 9.700 ptas. 28.1.65. S. 517.
- 76.- Ga. solicita de D.G. Tesoro, autorización para adquirir 1,19 \$, para gastos Bancarios y correo, del crédito de 8.700.000 \$, concedido por el Export Import Bank. 28.1.65. S. 459.
- 77.- Ga. interesa de esta Emp. remita los datos que detalla, para publicación "Resumen Financiero". 28.1.65. S. 489.
- (V) 78.- Scta. Gral. detalla previsiones de Tesorería para febrero próximo, así como de sus distintos Dptos., por un total de 102.401.467,95. ptas. 28.1.65. E. 1134.
- (V) 79.- PETROLEOS, adjunta datos s/inversiones y volumen de producción en L.964. 28.1.65. E. 1181.
- 80.- Escrito de CONST. a D.S.E., cargándoles en cuenta de "Anticipos de Financiamiento", 15.965,21 ptas. por recetas que detalla. 29.1.65. E. 1191.
- 81.- Ga. comunica a D.S.E. disponga el nombramiento de un Tca. Contable para que proceda liquidación en esta Emp. de gastos construcción Plant. Frigorífica Ceuta, antes de entrega a IGFISA. 29.1.65. T- 645/612.
- (V) 82.- ELDAD. ordena transf. de 12.000.000 ptas. para abonar en cuenta de financiación. 30.1.65. E. 1199.
- 83.- Cargando a SCTA. GRAL., VENTAS AL EXT., ELDAD., CONST., INVS. PETROLIFERAS, PIRITAS, las cantidades que a cada uno de los distintos Dptos. se les detallan. 30.1.65. S. 558.
- 84.- Cargando a ELDAD., CONST., PIRITAS, INVS. PETROLIFERAS, las cantidades que a cada uno de los distintos Dptos. se les detallan. 30.1.65. S. 563.
- 85.- Cargando a Scta. Gral., 4.077,74 ptas. 30.1.65. S. 564.
- 86.- Cargando a INVS. PETROLIFERAS, 1.358,80 ptas. 30.1.65. S. 567.
- 87.- Abonando a CONST., 40.227,329,75 ptas. 30.1.65. S. 569.
- 88.- Abonando a CONST. 52.895,412,49 ptas. 30.1.65. S. 570.
- 89.- Abonando a CONST. 7.200 ptas. 2.2.65. S. 654.
- 90.- Abonando a ELDAD. 12.615,00 ptas. y cargando a CONST. Y ELDAD. las cantidades que se detallan. 2.2.65. S. 555.

ANEXO ECONOMIA Y FINANZAS

- 147.- Cargando a ELDAD, CONST.; PIRITAS; INVS. PETROLIFERAS; SCTA. GRAL. las cantidades que a cada uno de los distintos Dptos. se detalla. 21.2.64. S. 1043.
- V 148.- HOSPITAL detalla anotaciones efectuadas en cuentas que detalla. 21.2.64. E. 2518.
- V 149.- HOSPITAL, comunica abonos en la la cuenta Inl-Anticipos de Financiamiento de 500.000 ptas. por cada uno de los Ejercicios 1.960, 61, 62 y 63, por cánón de arrendamiento. 21.2.64. E. 2519.
- 150.- Gs. comunica a ELDAD. haberles cargado en s/c. 62.000 ptas. 24.2.64. S. 1093.
- 151.- Gs. comunica a CONST. haberles cargado en s/c. 124.627 ptas. 24.2.64. S. 1097.
- 152.- Del Dpto. de Const. a D.S.E. cargándoles. 10.182,92 ptas., por recetas que unen. 24.2.64. E. 2564.
- 153.- Cargando a CONST. 4.500.000 ptas. 26.2.64. S. 1107.
- V154.- CONST. interesa se le ingresen en s/c. 4.500.000 ptas. 24.2.64. E. 2607.
- V155.- PIRITAS detalla previsión fondos para marzo próximo, por un total de 1.500.000 ptas. 25.2.64. E. 2597.
- V156.- ELDAD. adjunta nota de cargo del Export Import Bank of Washington, de 218.861,08 \$ por intereses del 15 octubre 63 al 15 Abril 64, del crédito nr. 1441, y primer plazo de dicho crédito por 362.500 \$n 25.2.64. E. 2606.
- V157.- ELDAD. carga en n/c. 20.578,17 ptas., por recetas que une. 27.2.64. E. 2628.
- V158.- ELDAD. ingresa en n/c. 29.855.111,86 pts. para abonar en cuenta de financiación. 28-2-64. E.2713.
- 159.- Cargando en c/c. de Secreta. Gral. 850.000 pts. 28-2-64. S.1129.
- 160.- " " " " " " " " " " 360.000 pts. 28-2-64. S.1128.
- 161.- Cargando en c/c. de ELDAD. 312 pts. 28-2-64. S.1131.
- V162.- ELDAD. adjunta cargo del Exprt Import Bank per 30,80 \$ de intereses devengadas hasta el 15 de abril con cargo al crédito nr. 1441 y que se liquidan como suplemento de los intereses cargados el 13 febrero pdr., 26.2.64. E. 2744.
- V163.- Scta. Gral. detalla previsión fondos para mes actual y de sus distintos Dptos., por un total de 130.585.500 ptas. 28.2.64. E. 2743.
- 164.- Escrito de Sr. Sirvent a Sres. M. Puget (PIRITAS), M. Cattaneo (CONSTRUCCION), M. Puget (FABRICA ACIDO SULFURICO Y FERTILIZANTES EN HUELVA), y Calleja (ELDAD.), en relación programa de actuación e inversiones en relación con la aprobación del Presupuesto Financiero de este Insttº., para 1.964. 2.3.64. S. 1159.
- V165.- ELDAD. adjunta nota de incidencias observadas en cargo por servicio comedor, en Febrero, que arroja una diferencia a su favor de 276 pt. 28.2.64. E. 2859.

- 360.- Cargando a ELDAD. 180.547,42 ptas. 14.5.64. S. 2583.
- *361.- Ga. remite a ELDAD. copia escrito dirigido por este INI, al Alcalde de Málaga, s/recurso de reposición contra la denegación de la exención de los derechos municipales correspondientes a la licencia de obras de ampliación de la Central Térmica de dicha Capital. 14.5.64. S. 2502.
- 362.- Cargando a ELDAD. 2.376,75 ptas. S/F. =18.5.64. S. 2587.
- 363.- Cargando a CONST. 1.100 ptas. 14.5.64. S. 2588.
- 364.- Informe de Sr. Segevia, al Balance del Ejercicio 1.963, del Dpto. de PIRITAS. 6.5.64. =19.5.64. T- 3371.
- 365.- Cargando a CONST. 8.482.1971,89,ptas. 16.5.64. S. 2610.
- 366.- Abonando a CONST. 57,00 ptas. 16.5.64. S. 2612.
- 367.- Abonando a ELDAD. 11.593.992,98 ptas. 16.5.64. S. 2613.
- 368.- Cargando a Sects. Gral., CONST., ELDAD., las cantidades que a cada uno de los distintos Dptos. se detalla. 16.5.64. S. 2614.
- 369.- Cargando Sects. Gral., ELDAD., CONST., PIRITAS, INVS. PETROLÍFERAS, las cantidades que a cada uno de los distintos Dptos. se detalla. 16.5.64. S. 2615.
- 370.- Cargando a ELDAD. 84 ptas. 16.5.64. S. 2617.
- 371.- " " " " " " 105,00 ptas. 16.5.64. S. 2618.
- 372.- " " " "CONST. 3.577 ptas. 16.5.64. S. 2620.
- 373.- " " " "ELDAD. 1.504,00mts. 16.5.64. S. 2621.
- 374.- Cargando a H. Galicia, 750.296,66 ptas., a ENDESA, 97.440, ptas. a DPTs. ELDAD., 40.703,33 ptas. a ENDESA, 7.593.092,28 ptas., importe de trabajos realizados por el Dpto. de Constitución en el año 1.963. 16.5.64. S. 2623.
- 375.- Inf. de Sr. Lorenzo Rodriguez, al Balance del Ejercicio 1.963, del Hostal Reyes Católicos. 5.5.64. T- 3403.
- 376.- CONST. a/r. al n/8 cte., y comunica ha cursado recibo a la Confederación Hidrográfica del Ebro, del escrito s/compromisos de crédito para proyectos de replanteo previo Canal del Cinca Tramo II y acequia izquierda del Río Vero. 14.5.64. E. 5890.
- ✓ 377.- Sects. Gral. interesa se le ingresen en s/c. 805.000 ptas. 19.5.64. E. 6058.
- ✓ 378.- CONST. interesa ingreso en s/c. 14.500.000 ptas. 19.5.64. E.6059.
- 379.- Cargando a Sects. Gral., 7.595,64 ptas. 18.5.64. S. 2647.
- 380.- Inf. de Sr. Sánchez Toscano, al Balance del Ejercicio 1.963. 20.5.64. T- 3417.
- 381.- Inf. de Sr. Andrés al Balance 1.963, del Dpto. CONSTRUCCIÓN. 20.5.64. T- 3433.

- 579.- CETO, interesa que, con cargo a su previsión fondos se le ingresen en s/c. 15.000.000 ptas. 4.7.61. =11.7.61. E. 3826.
- 580.- G^a. remite a ELDAD. copia escrito dirigido por este INI al Administrador de Rentas Públicas s/solicitud de demora liquidación arrendamiento Centrales Térmicas. 11.7.61. S. 4464.
- 581.- PIRITAS interesa se le libren con urgencia, 1.000.000 de ptas. 12.7.61. E. 9023.
- 582.- G^a. solicita de IEME cesión de 27.522 N.F., para asistencia al Curso del Centro de Estudios Nucleares, de Sr. Mataix, de ELDAD. 13.7.61. S. 4504.
- 583.- G^a. solicita de IEME cesión de 600 \$, para viaje a EE. UU., de Sr. Pérez Prat, de ELDAD. 13.7.61. S. 4505.
- 584.- PIRITAS carga en n/c, 1.466,24 ptas. por recetas que une, asimismo abona 10.250 ptas., por cuotas, servicio médico. 10.7.61. E. 9072.
- 585.- A. Sociales comunica que durante el Ejercicio 1.960, se han repartido a AUXINI 3 canastillas, cuyos justificantes une, por un total de ptas. 2.984,70 ptas. 12.7.61. T- 4779.
- 586.- Construcción, interesa que, con cargo a su previsión fondos se le ingresen en s/c. 12.000.000 ptas. 13.7.61. E. 9069.
- 587.- ELDAD. interesa cesión de 825 NF. para desplazamiento, estancia y matrícula de D. Enrique Sánchez Conde, designado para asistir al Congreso de Mecánica del Suelo, en París. 22.6.61. =17.7.61. E. 9081.
- 588.- ELDAD. interese se gestione de IEME cesión de 720 F.S., para viaje de Sres. Zapater, y Velasco, para asistir a Conferencia s/construcción y características de turbinas de grandes potencias organizadas por Brown Boveri. 17.7.61. E. 9114.
- 589.- CETO, interesa ingreso en s/c. de 10.000.000 ptas., como resto de su previsión fondos para mes cte. 19.7.61. E. 9279.
- 590.- Gastora Turismo, adjunta certificaciones núms. 1 a 5, de Rodolfo Lama Construcciones, S.A., por 5.514.546,98 ptas. por obras efectuadas en el Hostal de los Reyes Católicos. 22.7.61. T- 5082.
- 591.- G^a. solicita de IEME, cesión de 825 N.F.F., para viaje de Sr. Sánchez Conde, de ELDAD. 22.7.61. S. 4607.
- 592.- G^a. solicita de IEME, cesión de 720 F.S., para viaje de Sres. Velasco Moreno y Zapater, de ELDAD. 22.7.61. S. 4608.
- 593.- ELDAD. interesa se gestione de IEME cesión de 120.000 libras, para viaje de Sr. Gaztelu. 20.7.61. E. 9366.
- 594.- " " " " " " de 60.000 libras, para viaje de Sr. Golmayo. 20.7.61. E. 9367.
- 595.- AUXINI-ELDAD. interesa se solicite del IEME cesión de 700 \$ para gastos viaje a EE.UU. de Sres. Gaztelu y Calleja. 24-7-61. E.9397.
- 596.- IEME a/r. al n/13 cte. y da conformidad a la cesión de 600 \$ para viaje a EE.UU. de Sr. Pérez de Prat. 24-7-61. E.9414.
- 597.- " " " " " " de 27.522 n.f. para viaje Sr. Mataix. 25-7-61. E.9414.

- 809.- PIRITAS detalla cargo y abono en n/c. por cuota servicio médico y recetas que une. 10.10.61. E. 11950.
- 810.- ELDAD. interesa se gestione del IEME cesión de 60 &, y 1.000 N.F. para Sres. Calleja y Golmayo. 16.10.61. E. 11959.
- 811.- " " " " " de 60 & para Sr. Torres Comas. 17.10.61. E. 11960.
- 812.- D.A.G. adjunta a ELDAD. escrito original del IEME autorizando la cesión de 15.774 N.F.F. para viaje de Sr. Melches. 17.10.61. S. 5921.
- 813.- Sctª. Gral., interesa se pongan a su disposición 379.600 ptas., con cargo a Previsión del Hospital 18.10.61. E. 12011.
- 814.- " " " interesa ingreso en s/c. de 224.614 ptas. con cargo a su previsión fondos. 18.10.61. E. 12012.
- 815.- ELDAD. carga en n/c. 8.136,78 ptas. por recetas 9.10.61. E. 12036.
- 816.- Cargando a ELDAD. 160.493,04 ptas. 16.10.61. S. 6017.
- 817.- Cargando a CETO, 350.425,74 ptas. 16.10.61. S. 6018.
- 818.- " " " " " 3.368,00 ptas. y 501,00 ptas. respectivamente. 16.10.61. S. 6020.
- 819.- " " " a ELDAD. 1.227,50 ptas y 371,50 ptas. 16.10.61. S. 6021.
- 820.- " " " " " 1.227,50 ptas. y 210,00 ptas. 16.10.61. S. 6022.
- 821.- " " " a CETO, 3.368,00 ptas. y 396,00 ptas. 16.10.61. S. 6023.
- 822.- " " " a ELDAD= 2.455,00 y 420 ptas. respectivamente. 16.10.61. S. 6024.
- 823.- " " " a CETO, 6.736 y 792 ptas., respectivamente. 16.10.61. S. 6025.
- 824.- " " " a PIRITAS 105 pts. y 105 ptas., respectivamente. 16.10.61. S. 6026.
- 825.- " " " " " 105 y 105 ptas., respectivamente. 16.10.61. S. 6027.
- 826.- " " " " " 210 y 210 ptas. respectivamente. 16.10.61. S. 6028.
- 827.- CETO, interesa ingreso en s/c. 14.900.000 ptas. con cargo previsión fondos. 17.10.61. E. 12041.
- 828.- PIRITAS, modifica sus previsiones de financiamiento, para año ct. 18.10.61. E. 12040.
- 829.- PIRITAS detalla previsión fondos para nvbre. próximo. 20.10.61. E. 12043.
- 830.- Campos Velazquez, S.A. comunica acuerdo Cjo. de aportación por diferentes accionistas de 5.745.015,15 pts. para gastos obras año en curso, detallando lo que corresponde pagar a esta E. 14-10-61. E. 12139.

2635

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA; " A.U.X.I.N.I."
(Estudios, Informes y Proyectos Técnicos)

I N D I C E :

- 1.- PIRITAS adjunta Boletín Informativo, del año IX, nº. 1, Enero 1961.
3.1.61. E. 126.
- 2.- HOSTAL REYES CATÓLICOS, comunica conveniencia de llevar a cabo las mejoras que detalla, para aumento y modificación habitaciones. 11.1.61.
E. 536/588.
- 3.- G^a. remite a ELDAD, copia escrito y original de sus anexos a este INI dirigidos por Jefe Inspección RENFE s/autorización construcción f.c.de dicha red, en Almería a la Central Térmica. 18.1.61. S. 380.
- 4.- G^a. remite a PIRITAS; COPIA ESCRITO dirigido a este INI por D.G. Minas s/solicitud autorización investigación permisos núms. 13987 y 13968, denominados CHICHE y LA ESTRELLA. 18.1.61. S. 353.
- 5.- PIRITAS, a/r. del anterior. 20.1.61. E. 845.
- 6.- D.T. informa s/propuesta de mejoras a realizar en el Hostal de los Reyes Católicos. 20.1.61. T- 369/588.
- 7.- Carta part. de Sr. Sirvent a Sr. Calleja, adjuntándole nota del Dpt^o. de ELDAD. en relación Cjo. Te^o., para coordinación de las "mps. Eléctricas, dependientes de este INI. 21.1.61. S. 421.
- 8.- D.S.E. eleva informe de Inspección s/propuesta de esta Emp., para realizar ciertas mejoras en el Hostal de los Reyes Católicos. 23.1.61.
T- 461/588.
- 9.- A. Jurídica comunica no tiene observación que hacer a la propuesta de esta Emp., para realizar ciertas mejoras en el Hostal de los Reyes Católicos. 25.1.61. T- 495/588.
- 10.- Pres^a. comunica a esta E. acuerdo Cjo. Admón. este INI, de facultarla para realizar obras que detalla en Hostal Reyes Católicos, por un importe de 3.763.900 ptas. 28.1.61. S. 563/588.
- 11.- Informe de G^a. a Pres^a., s/mejoras en Hostal Reyes Católicos. 26.1.61.
T- 518/588.
- 12.- D.T. informa s/propuesta mejoras a realizar en el Hostal de los Reyes Católicos, 31.1.61. (Este Informe fue ya registrado el 20.1.61.) T-590/588
- 13.- G^a. remite a ELDAD. copias de 4 escritos dirigidos por la Jftra. O.P. de Granada, s/línea transporte eléctrico Orgiva-Motril. 31.1.61. S. 681.
- 14.- D.S.E. eleva informe de Inspección s/propuesta para realizar ciertas mejoras, en Hostal Reyes Católicos. 8.2.61. (Este Informe fue ya registrado el 23.1.61.). T- 807/588.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.
(Estudios, Informes y Proyectos)

INDICE:

- 1.- Ga. ruega a Cie. Admón. estudie las bases de reglamentación de sus nuevas actividades. 10-6-59. S. 3922.
- 2.- Presd. determina los nuevos servicios que deben reglamentarse por el Cie. Admón. en las nuevas actividades de esta Empresa. 12-6-59. S. 4089.
- 3.- Presd. a/r. a esta E. del Acta s/medidas a adoptar para desarrollo producción encomendada. 22-6-59. S. 4319.
- 4.- Ga. continuando el n/yl mayo de 1.956, adjunta a esta E. Dpts. Pirit copia escrita recibida de D. Gral. Minas s/permiso investigación minera hierro "María Isabel" y otras, de la Provincia de Huelva. 18-9-59. S. 6010.
- 5.- " " " " 8 mayo de 1.956, " " " " s/arriendo grupo minero "Minbrera", de Huelva. 18-9-59. S. 6010.
- 6.- Adjuntándose copia escrita y plano recibido del Mr. C. R. (SINFE), s/construcción ramal ferroviario a central térmica, de Cádiz. 20-9-59. S. 6168.
- 7.- Ga. envía a AUXINI.-Dpts Piritas, interesando información copia escrito y su anexo- recibido de la D. Gral. Minas s/ permiso investigación criadero de minerales de plomo denominado "El Carambole" n° 11.955.- 8-10-59. S. 6365.
- 8.- Piritas Españolas (Auxini), a/r. al n/3 cte. e informe en relación con el permiso de investigación "El Carambole", de acuerdo con escrito la D. Gral. de Minas de 29 Septiembre. 10-10-59. N. 13143.
- 9.- Ga. envía a AUXINI.-Dpts Piritas, interesando informe, copia de escrito (dos) y sus anexos, recibidos de la D. Gral. Minas y Combustibles s/autorizaciones solicitudes para investigar minerales de manganeso y hierro. 14-10-59. S. 6469.
- 10.- Ga. envía a AUXINI.-Dpts. Eldad. interesando informe, copia escrito recibido de la G. Nal. Energías Especiales s/ potabilización agua salada utilizando energía eléctrica térmica.- 24-10-59. S. 6680.-
- 11.- Esta Emp. en relación con escrito de Comisión Nal. de Energías Especiales s/potabilización del agua salada, para utilización en Centrales Térmicas, comunica están dispuestos a colaborar en futuros estudios.- 29-10-59. N. 13879.
- 12.- Ga. envía para conocimiento a AUXINI.-Deptº Eldad. copia de cartas de UNESA s/ coordinación de regulación frecuencia y potencia de las EmPs. que participan en la Red Gral. de Interconexión.- 3-11-59. S. 6874.-

- 13.- Ga. en contestación al suyo 20 oct. Pds., Comunica a Comisión N. Energía Especial, pueden pensarse en contacto con la Jftra. del Dpto. de Electricidad de esta Exp. para realizar estudios para producción agua potable, para alimentar calderas Centrales Térmicas del Litoral. 9.11.59. S. 7041.
- 14.- Ga. envía a Piritas, copia dos escritos dirigidos a D.G. Minas s/permisos investigaciones, núms. que detalla. 13.11.59. S. 7172.
- 15.- " " " " interesando informe, copia escrito recibido de la D.G. Minas s/solicitud autorización para investigación mineral manganeso en permisos, que detalla. 13.11.59. S. 7166.
- 16.- Ga. envía a CETE, copia carta y anexos recibidos de Unión Eléctrica S.A. s/coordinación regulación frecuencia y potencia de las Emps. que participan en la Red General de Interconexión. 13.11.59. S. 7173.
- 17.- INI, Rte. Acta 378, Ojo. Admón. de 13 abril de 1.959, por la que se acuerda ampliar la actividad de esta Exp. así como su determinación por la de Exp. Aux. de la Industria, S.A., absorbiendo determinadas actividades de los Centros de Construcción, Electricidad, Comisión Gestora de Piritas y Hostal de los Reyes Católicos.- Designando nuevo Ojo. de la Empresa.
- 18.- Piritas s/r. al n/13 etc. y en relación con escrito de la D.G. Minas informa favorablemente a la solicitud de permiso de investigación "Segunda Africana" y otras. 14.11.59. E. 14606.
- 19.- Ga. envía a Piritas 4 escritos de D.G. Minas, s/autorización prórroga contratos investigación minera suscritos con Cia. Beticomanchega y The Seville Sulphur & Copper. 17.11.59. S. 7260.
- 20.- " " " original de escrito dirigido a este INI por La Unión Fabril de Azote, de Lisboa, interesando información s/determinada patente para la obtención de sulfato amónico. 17.11.59. S. 7264.
- 21.- " " a CETE, copia escritos y anexos dirigidos a este INI en relación consulta s/funcionamiento del puente grúa de 35/5 Tm., fabricado por Talleres Unidos, S.A. 17.11.59. S. 7266.
- 22.- " " a Piritas, interesando informe, copia escrito de D.G. Minas s/solicitud autorización para investigar unos cráteros de piritas de hierro.- Permiso nº. 13.783. 20.11.59. S. 7368.
- 23.- Ga. envía a Piritas 3 escritos recibidos de D.G. Minas s/prórroga contratos investigación minas piritas de hierro que detalla. 30.11.59. S. 7625.
- 24.- " " " copia escrito dirigido a D. G. Minas s/solicitud autorización investigación mineral manganeso, en permiso que detalla. 30.11.59. S. 7626.
- 25.- CETE adjunta proyecto contrato remitido por RENFE y plano s/utilización por este INI de una derivación particular en el "Cargadero Puntales", para uso de la Central Térmica de Cádiz, para su devolución una vez firmado. (URGENTE). 10.12.59. E. 15696.
- 26.- Ga. remite a CETE, copia escrito de Boetticher, en relación reforma ascensores de las torres de las líneas aéreas de 132 KV, que cruzan la Bahía de Cádiz. 10.12.59. S. 7787.

- 93.- Carta part. de Sr. Sirvent a Sr. M. Cattaneo adjuntando nota-informe con otra documentación relativa a aprovechamientos hidroeléctricos proyectados aguas arriba del Tranco de Beas, por Hidroeléctrica del Alto Guadalquivir. 5.10.61. T- 6169.
- 94.- G^a. remite a EL DAD. copia carta de intención de la Pres^a. de este INI a Bazán, y copia escrito de Bazán a este INI, s/adquisición de turbinas y equipos auxiliares para centrales térmicas. 9.10.61. S. 3758.
- 95.- PIRITAS adjunta convenio a suscribir con partícipes de la mina "La Lapilla", para investigación de pirita ferrocobrizada. 10.10.61. E. 11773/630.
- 96.- G^a. remite a PIRITAS, copia escrito por este INI dirigido al M^o. de Ind. y copia del dirigido a este Organismo por la D.G. de Minas s/reserva definitiva a favor del Estado en la zona comprendida en el término Municipal de "El Campillo". 16.10.61. S. 5917.
- 97.- PIRITAS en relación con reserva definitiva a favor del Estado del término municipal de "El Campillo" una copia de la ORDEN de 7 de mayo de 1.953. 18.10.61. E. 12022.
- 98.- D.T. informa s/convenio a suscribir entre PIRITAS y titulares de la mina La Lapilla, para investigación piritas ferrocobrizadas. 19.10.61. T- 6492/630.
- 99.- Nota n^o. 180. de Pres^a. a G^a., transcribe lo decretado s/centrales térmicas de Malaga, Almería y Penarroya. turbinas y equipos auxiliares 25.10.61. T- 6810.
- 100.- PIRITAS comunica ha sido concedida en Inglaterra, con el n^o. 866.389 a favor de este INI, la patente PE-11 26.10.61. E. 12358.
- 101.- " " " " " n^o. 864991, la patente Pe-12 . 26.10.61. E. 12359
- 102.- " " " en Canadá con el N^o. 626.228 a favor de este INI, la patente n^o. PE-13. 26.10.61. E. 12360.
- 103.- Sub-G^a. remite a esta E. copia escrito dirigido a D.G. Minas s/reserva definitiva a favor del Estado, de determinada zona del término municipal de El Campillo. 27-10-61. S. 6205.
- 104.- G^a. remite a Hostal Reyes Católicos, para su presentación en destino original de escrito y copia para su archivo, dirigido al M^o. del Aire s/alargamiento de la pista del Aeropuerto de Santiago de Compostela. 31.10.61. S. 6259.
- 105.- Carta part. de Sr. Sirvent a Sr. O. de Landázuri (PIRITAS), adjuntando copia de la carta que en relación con las obras del nuevo laboratorio de Piritas Españolas, en el Centro de Investigación C. Sotelo, dirige el Sr. Arias. 2.11.61. S. 6261.
- 106.- Carta part. de Sr. O. Landázuri, PIRITAS, a Sr. Sirvent adjuntando copia carta que dirige al Sr. Angulo de Sotelo, solicitando noticia positiva s/proyecto nuevo laboratorio de Piritas Españolas, en el Centro de Investigación de Legazpi. 21.10.61. =3.11.61. E. 12668.
- 107.- Carta part. de Sr. Moreno Barberá HOSTAL REYES CATÓLICOS, a Sr. Sirvent adjuntando nota adicional s/situación en que se encuentra la prolongación de la pista del Aeropuerto de Santiago 27.10.61. =3.11.61. E. 12669.

- 114.- Escrito de Prensa, encomendando a esta Esp. la realización de las obras del Convento de San Marcos, de León, 2.8.63. S. 4677/679. (Entregado en 8.11.63), para su archivo.
- 115.- Saluda de Gs. a Sr. M. Cattaneo, adjuntando escrito de este INI a la Comisaría de Aguas del Guadiana, en relación solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas de la Madre del Aviter, y carta dirigida a D. José Luis Barragán Sebastián, designándole representante ante la mencionada Comisaría, 8.11.63, S. 5972.
- 116.- Saluda a Sr. Gs. Chamorro, agradeciendo remisión escrito de Comisaría de Aguas del Guadiana, y carta de designación de D. José Luis Barragán a efectos solicitud concesión aprovechamiento de aguas del arroyo Madre del Aviter, 12.11.63. E. 12582.
- 117.- Prens. transo. a esta E. escrito de Prensa, del Gs., p/acuerdo en encomendarles la realización del estudio e explotación del yacimiento férreo de Atrachsi en el Sahara, 29.11.63. S. 6448/703.
- 118.- PERITAS adjunta Boletín Informativo correspondiente al año XIII, 10. Dobra, 1.963. 3.12.63. E. 13512.
- 119.- Gs. contestando al suyo 2 agosto de 1.962, informa al Gobernador de Sta. Cruz de Tenerife, p/posible aprovechamiento forestal de las islas de La Palma y Gomera, 15.12.63. S. 6763.
- 120.- PERITAS, comunica ha sido concedida en Holanda, con el nº. 105.533, a favor de este INI, la Patente Nº-1, 18.12.63. E. 14268.
- 121.- Nº. de Ind., RESOLUCIÓN DE LA D.G. de Energía, por la que se autoriza a esta Esp. la instalación de la Subestación de transformación de energía eléctrica, que se cita, 6.11.63. (B.O.E. Nº. 283, de 26.11.63.) Opts. 618.